
CHES TER LIBR
QUOD TUUM TENE

HISTORIA GENERAL
DE LAS
INDIAS OCIDENTALES,
Ò
DE LOS HECHOS
De los Castellanos en las Islas y Tierra firme
del Mar Oceano,

ESCRITA
POR
ANTONIO DE HERRERA
CORONISTA MAYOR DE SU MAGESTAD
DE LAS INDIAS Y DE CASTILLA.

EN OCHO DECADAS.
SIGUE A LA ULTIMA DECADA
LA
DESCRIPCION DE LAS INDIAS
POR EL MISMO AUTOR.

TOMO PRIMERO,
QUE CONTIENE LAS DECADAS
PRIMERA Y SEGUNDA.

Nueva Impression enriquecida con lindas Figuras
y Retratos.

EN AMBERES,
Por JUAN BAUTISTA VERDUSSEN, Mercader de Libros. M.D.CC.XXVIII.

Señor.

EL INVICTISSIMO REY Nueſtro Señor Don Felipe II. llamado el Prudente, padre de V. Mageſtad, me mandò el año de mil y quinientos y noventa y ſeys, por medio del Licenciado Paulo de Laguna Preſidente del Real y ſupremo Conſejo de las Indias, emprender eſta obra digna de mayores fuerças, como convenía para tan grandes acidentes, porque (como en ella ſe verà) por mucho que algunos eſcritores, contra la neutralidad que requiere la hiſtoria, ayan procurado eſcurecer la piedad, valor, y mucha conſtancia de animo, que la nacion Caſtellana ha moſtrado en el deſcubrimiento, pacificacion, y poblacion de tantas, y tan nuevas tierras, interpretando à crueldad ſus hechos, para eſcurecerlos, haziendo mas caſo de lo malo que algunos hizieron, ſin atribuirlo à la divina permiſſion, por los pecados inormes de aquellas gentes, que de lo bueno que muchos obraron para eſtimarlo: creo con todo eſſo, que ſi alcançaran la verdad, y tuvieran conveniente noticia de las coſas, illuſtraran mas, hazañas, quales hombres jamás intentaron, ni acabaron: por donde muy claro ſe conoce, que el omnipotente Dios las tenía reſervadas para eſta nacion, en que yo con particular cuydado, y ſinceridad de animo, he hecho lo que he podido: y aunque eſtos hechos ſucedieron en tiempo de los aguelos de V. Mageſtad, y ſu padre los mandò eſcrivir, los Caſtellanos deven mucho à V. Mageſtad, que ha ſido ſervido de mandarlos publicar. Suplico à V. Mageſtad que como obra ſuya, y trabajada por miniſtro y criado ſuyo, la mande amparar con la miſma clemencia que haſta eſte punto la ha mandado aſſiſtir: guarde Dios à V. Mageſtad. De Villadolid 20. de Otubre, de 1601.

Antonio de Herrera.

CENSURAS.

POr Mandado de V. Alteza, yo el Licenciado Andres García de Ceſpedes, Coſmografo mayor de las Indias, digo, que he viſto y conſiderado lo que Antonio de Herrera ha eſcrito de la Hiſtoria general de las Indias, tocante à la Geografiá, y Coſmografia, derrotas, y navegaciones que ſe han hecho, y hazen à las dichas partes, y que todo eſtà conforme à lo que comunmente ſe platica y eſtà mas recebido entre todos los que navegan, y conforme à lo que paſſò en el primer deſcubrimiento, y à lo que deſpues acà ſe ha hallado, y que adonde quiera parecerà bien, y que ſe puede muy bien imprimir, y que de la impreſſion reſultarà mucha utilidad y honra à la nacion Caſtellana: y lo firmè de mi nombre, à 3. de Enero, de 1599.

Andres Garcia de Ceſpedes.

HE viſto la Hiſtoria de las Indias que ha eſcrito Antonio de Herrera Coroniſta de ſu Mageſtad, y es de las mejores que yo he leydo de aquellas provincias: y para que el mundo conozca lo que Caſtilla ha hecho en ſervicio de Dios, y de ſus Reyes, y honra deſta nacion en aquel nuevo mundo, ſerà muy conveniente que con brevedad ſalga à luz, para que todos la puedan ver y gozar, porque ninguno de los que han eſcrito deſta materia, la trata con la puntualidad que el dicho Antonio de Herrera: y por parecerme aſſi lo firmè de mi nombre en Avila, à 1. de Março, de 1599.

El Dotor Juan Beltran de Gevara.

POr mandado del Real Conſejo de las Indias, he viſto con cuydado la Hiſtoria general de los hechos de los Caſtellanos, en las Iſlas y tierra firme del mar Oceano, y no tiene coſa contra la Fé Cathólica, ni contra la piedad Chriſtiana, antes es muy provechoſa para todo genero de gente, porque el Autor por muy buen eſtilo procede en ella, juntando brevedad con claridad, con profundidad y verdad, ſacandonos de muchos engaños con que otros Autores han procedido en eſta hiſtoria: y aſſi me parece que V. Alteza puede dar licencia que ſe imprima. Dada en nueſtro monaſterio de la ſantiſſima Trinidad de Madrid, à primero de Iunio, de 1599.

F. Diego Davila.

Por orden del señor Licenciado Molina de Medrano, del Consejo supremo de las Indias, que de su parte me lo encargò, he visto con atencion la Historia de las Indias Ocidentales, escrita por Antonio de Herrera Coronista mayor dellas, y certificò que me ha contentado mucho, porque contiene diligencia, traza, y zelo de dezir verdad: y por tanto serà muy justo que se mande imprimir: y lo firmé de mi nombre, en Madrid, à treynta de Agosto, de 1599.

Estevàn de Garivay.

POr orden de los Señores del Real Consejo de las Indias he visto, y passado con mucha atencion, las quatro Decadas de la Historia general de Antonio de Herrera, que tratan del descubrimiento del nuevo mundo, y navegacion del mar Oceano: y aunque ha avido muchos que han escrito esta materia por partes, ninguno hasta aora de proposito, ni toda junta: y no hallo cosa que impida su impression, antes hallo muchas tomadas de su origen, y muy ciertas, y espero que ha de agradar: conviene que salga à luz, para que se entienda el valor de la nacion Castellana, y lo mucho que sus Reyes han puesto de su parte, por el bien espiritual, y temporal de aquel nuevo Orbe, y que se entienda quan caro nos cuesta; y mas se entenderà, si se prosiguiere la historia hasta estos dias: y el Autor muestra mucha diligencia, y es digno de premio. En Madrid à ultimo de Otubre, de 1599.

El Licenc. Francisco de Anuncibay.

HAviendo visto por mandado de los señores del Real Consejo de las Indias, las quatro Decadas que Antonio de Herrera Coronista de su Magestad ha compuesto, de la Historia general dellas, y la Geografia, y demarcacion de todas las Islas y provincias de la tierra firme, de las dichas Indias Ocidentales, no he hallado cosa alguna que se deva añadir ni quitar, antes por ser la primera historia que ay general, de todo lo hasta aora descubierto y habitado deste nuevo mundo, y adonde el Autor con mucha diligencia y trabajo nos muestra lo que por tantos siglos estuvo sepultado en la immensidad y grandeza del mar Oceano, me parece que es muy digna de ser leyda y estimada en nuestra Castilla, à cuya nacion tanto honor y alabança se le sigue, En Madrid. à 3. *de Noviembre, de* 1599.

Don Garcia de Silva y Figueroa.

SUMA DEL PRIVILEGIO.

CArlos VI. por la gracia de Dios Emperador de los Romanos, Archiduque de Austria, Duque de Brabante, &c. &c. Permitiò à *Juan Bautista Verdussen*, Impressor jurado en la Villa de Amberes, que él solo puede imprimir el Libro intitulado *Historia general de las Indias, escrita por Antonio de Herrera, &c.* y vedò à qualquier Impressor y Librero de imprimir el dicho Libro, y de venderle, y traerle en este Pays de otra impression por el tiempo de nueve años sô las penas contenidas en la Carta del Privilegio. Fecho en Bruselas 24. de Setiembre 1726.

Firmado

J. DE WAHA.

Los Autores impressos y de mano que han escrito cosas particulares de las Indias Ocidentales.

Pedro Martir de Angleria.
Diego de la Tobilla.
Motolinea.
Don Hernando Colon.
Alonso de Ojeda.
Alonso de Mata.
Enciso.
Gonzalo Hernandez de Oviedo.
Francisco Lopez de Gomara.
Andres de San Martin.
Pedro de Zuiza.
Alvar Nuñez, cabeça de vacca.
Bernal Diaz del Castillo.
El Obispo de Chiapa.
El Dean Servantes.
Francisco de Xerez.
Gonzalo Gimenez de Quesada.
El Coronista Garibay.
Pedro Pizarro.
Relaciones de Cortes.
Nuño de Guzman.
Diego Fernandez de Palencia.
Agustin de Zarate.
La Pontifical.
Don Alonso de Ercilla.
Geronymo Benzon.
Teodoro de Bry.
Iusepe de Acosta.
Fray Agustin Davila.
Castellanos.
Garcilasso Inga.
Gabriel Lasso de la Vega.
Don Antonio de Saavedra.

Hanse seguido en esta historia los papeles de la Camara Real, y Reales archivos: los libros, registros y relaciones, y otros papeles del Real y Supremo Consejo de las Indias, dexando aparte muchas cosas que los referidos autores han dicho, por no poderse verificar con escrituras autenticas.

HISTORIA



EL ALMIRANTE DON CHRISTOVAL COLON VIREY, Y GOVERNADOR GENERAL EN TODAS LAS INDIAS.

HISTORIA GENERAL
DE LAS
INDIAS OCIDENTALES,
ESCRITA
POR
ANTONIO DE HERRERA,
Coronista Mayor de su Magestad de las Indias, y de Castilla.

DECADA PRIMERA.
SUMARIO DESTA DECADA.

QVE Causas tuvo el Almirante don Christoval Colon, para persuadirse que avía otras tierras, su venida à España, y como tratò del descubrimiento con el Rey de Portugal, vinò à Castilla y concertose con los Reyes Catolicos, fue al descubrimiento, y bolviò segunda vez. Hizo el tercero viage al Sur, hallò el motin de Francisco Roldan en la Española, embiòse contra el un Visitador, embiòle preso el Comendador Bovadilla. Hizo el quarto viage à descubrir. Va Nicolas de Obando por Governador à las Indias, muda la ciudad de santo Domingo: y el Almirante descubre Veragua, y va à parar à Iamayca, adonde se le amotinò la gente, siendo cabeças los Porras de Sevilla. Viene à Castilla y muere andando en sus pretensiones. Vicente Yañez Pinçon, y Diego de Lepe, descubren la costa del Brasil. Alonso de Ojeda va à descubrir con quatro navíos, y lleva consigo a Iuan de la Cosa, y à Americo Vespucio, y declarase la cautela con que se atribuyò el descubrimiento de la tierra firme, perteneciendo al Almirante. Como se introduxò el uso de dar repartimientos. Viage de Juan Diaz de Solís, y de Vicente Yañez Pinçon à descubrir al Sur. El principio de la casa de la contratacion de Sevilla. Iuan Ponce de Leon passa à la Isla de san Iuan de Puerto Rico. Alonso de Ojeda, y Diego de Nicuesa van por Governadores à Urabà, y à Veragua, y el sucesso de sus armadas. El Rey dà el govierno de la Española al segundo Almirante, y toma residencia à Nicolas de Obando. Passa Hernando Cortez à las Indias. Francisco Piçarro desampara à Vrabà, y el Bachiller Enciso le haze bolver. Ocupa Basco Nuñez de Balvoa el govierno del Darien: echa à Enciso y à Nicuesa: descubre toda Castilla del Oro, y halla la mar del Sur. Passa Diego Velàzquez à pacificar à Cuba. Descubre Iuan Ponce de Leon la Florida. Va Pedrarías Davila por Governador de Castilla del Oro. El particular cuydado de los Reyes Catolicos, en assentar la policía espiritual, y temporal.

LIBRO PRIMERO.

Capitulo primero de las causas que tuvieron los antiguos para creer que avía otro mundo.

Opiniones de los antiguos à cerca de la impossibilidad de navegar el Oceano.

Lo que refiere S.Gregor. sobre la Epist. de S.Clement.

LAs Indias Ocidentales eran regiones tan fuera de la imaginacion de los hombres que las pudiesse aver, que se tenía por desvario pensar en ello, porque se creía que se acabava la tierra en las Islas de Canaria, y que todo lodemas al Poniente era mar, aunque algunos antiguos tocaron algo à cerca de que las avía: Seneca en el fin de su Medéa en el acto 2. dize que vendría tiempo, en que el Oceano se dexasse navegar y se descubriesse gran tierra, y viesse otro nuevo mundo. San Gregorio sobre la Epistola de S. Clemente, dize que passado el Oceano ay otro mundo y aun mundos, y otros dizen que una nave de Mercaderes Cartagineses, à caso descubriò en el mar Oceano una Isla de increíble fertilidad, copiosa de Rios navegables, remota de la tierra, camíno de muchos dias de navegacion, no habitada de hombres, sino de fieras, por lo qual se quisieron quedar en ella, y que dando noticia al Senado de Cartago, no permitiò que nadie navegasse à ella, y para mejor prohibirlo mandò matar à los que la avian descubierto, pero no haze esto à nuestro proposito, porque desta navegacion, no consta autenticamente, y si alguno la refiere, no da razon Cosmografica de que el Almirante Don Christoval Colon primer descubridor de las Indias se pudies-

Por que cauſa eſcurecen la gloria del Almirante D. Chriſtoval Colon.

ſe valer, ni en ninguna de las Iſlas de Barlovento y Sotovento que fueron las que el deſcubriò huvo fieras, y aſſi los que no quieren darle la gloria que merece, arguyen con el Timeo de Platon, que dize, que no ſe podía navegar aquel golfo porque tenía cerrado el paſſo à la boca de las Colunas de Hercules, y que huvo en ella una Iſla de tanta grandeza que excedía à toda Africa, Aſia, y Europa, y que deſta Iſla avía paſſo à otras Iſlas, para los que ivan à ellas, y que de las otras Iſlas ſe iva à toda la tierra firme que eſtavà frontero dellas cerca del verdadero mar. Y declarando eſtas palabras à ſu modo, con mas agudeza que verdad, dizen que el paſſo cerrado es el eſtrecho de Gibraltar, y que aquel golfo es el mar Oceano: y que la gran Iſla por donde ſe paſſava à las otras; ſe llamava Atlantia; y que las otras Iſlas ſon las de Barlovento; y Sotovento; y la Tierra firme el Perù; y el mar verdadero el del Sur; por ſu grandeza. Pero cierta coſa es, que nadie tuvo noticia clara; y ſi alguno huvo; fueron raſtros y biſlumbres, interpretadas deſpues del deſcubrimiento: porque la grandeza del mar Oceano hizo que los Antiguos creyeſſen, que fuerça humana no podía ſobrepujar ſu navegacion: y con todo eſſo quieren esforçar ſu opinion con dezir, que ſe tuvo antiguamente, gran noticia de la Torrida Zona, probandolo con que Hanon Cartaginès, coſteò la Africa, deſde el eſtrecho de Gibraltar haſta el mar Bermejo: y Eudoxio; deſde eſte mar haſta Gibraltar, y que paſſaron la linea Equinocial, atraveſando la Torrida: y que Ovidio y Plinio, hazen mencion de la Iſla Trapobana, aora dicha Zamatra, que eſtà debaxo de la Equinocial.

Todos los que han dicho algo de las nuevas tierras, ha ſido deſpues que las vieron deſcubiertas.

Hanon y Eudoxio coſtearon à Africa por el Oceano.

De nada de lo ſobre dicho ſe ha de hazer fundamento; porque el diſcurſo de Seneca fue muy al contrario, porque perſuadiendoſe, que eſte deſcubrimiento avía de ſer por el Norte, fue por el Poniente: y el aver coſteado Africa, no tiene que ver con aver atraveſſado el grandiſſimo mar Oceano, como lo moſtrò el Almirante Don Chriſtoval Colon, con los Caſtellanos que lo han deſpues proſeguido. Y ſi lo de arriba ſe ha de mirar en diſcurſos, el verdadero es el que ſe lee en el capitulo 28. de Job, adonde parece que nueſtro Señor tenía eſte nuevo mundo encubierto à los hombres, haſta que por ſus divinos y ſecretos juyzios fue ſervido de darle à la nacion Caſtellana. Ni tampoco ſe deve de hazer caſo de lo que otros interpretan, que la ſagrada Eſcritura, por el Ofir, quiſieſſe entender el Perù, creyendo que en el tiempo que ſe eſcriviò el libro del Paralypomenon, ſe llama Perù como aora, porque ni el nombre de Perù es tan antiguo, ni tan univerſal para toda aquella tierra, porque fue muy general coſtumbre de los deſcubridores dar nombres à las tierras y puertos, conforme à la ocaſion que ſe les ofrecía, y aſſi intitularon Perù à todo aquel Reyno, por un rio en que dieron à los principios los Caſtellanos, ò por un Cazique de aquella tierra, como ſe verà adelante, y no baſta fundar las coſas en ſemejança de vocablos, porque es muy ligero fundamento para afirmar negocios tan graves. Los mas ciertos autores afirman que Ofir es en la India Oriental, porque la flota de Salomon por fuerça la avía de paſſar toda, y el Reyno de la China, y mucha parte del mar Oceano para llegar à las Indias Ocidentales, lo qual no pudo ſer, pues es lo mas cierto, aver ſalido por el ſeno Arabigo: y porque los antiguos no alcançaron el arte de navegar que aora ſe uſa, ſin la qual no ſe podía engolfar tanto; ni por viage de tierra ſe podía tener tanta noticia dellas; allende de que con el Ofir, llevavan à Salomon Pavones, y Marfil, coſa que nunca ſe hallò en todas las Indias Ocidentales: y por eſto ſe cree, que fue aquella gran Iſla Trapobana de donde las coſas precioſas ſe llevavan à Ieruſalen; y llamaron à todo lo nuevamente deſcubierto, Nuevo mundo, porque ſiendo tanta tierra como lo que ſe ſabia, no ſe podía declarar ſu grandeza, ſino con llamarla aſſi; y por ſer ſus coſas diferentes de las nueſtras, ſiendo los elementos una miſma coſa, allende que en eſte nombre ſiguieron à Seneca, y à ſan Geronimo.

Error de Seneca.

Nueſtro Señor da el imperio de las nuevas tierras à la nacion Caſtellana, por ſus ſecretos juyzios.

Deſvarios mal fundados que tratan en favor de la opinion de los antiguos.

CAPITULO II.

De las razones que movieron al Almirante don Chriſtoval Colon para perſuadirſe que avía nuevas tierras.

EL Almirante Don Chriſtoval Colon tuvo muchas cauſas para creer que avía nuevas tierras, porque como era gran Coſmografo, y tenía gran eſperiencia de la navegacion, conſiderava que ſiendo el cielo de figura redonda, y que ſe mueve en torno de la tierra, circularmente, que abraçandoſe con el agua hizieran un globo, ò bola que reſulta de los dos elementos, y que toda la tierra no era contenída en lo deſcubierto, ſino que reſtava mucha parte por deſcubrir, y que eſta, en la medida de los trecientos y ſeſenta grados que tiene todo el ambito, que reduzidos à leguas, ſon ſeys mil y trecientas, la qual avía de ſer habitada, pues no la hizo Dios para que eſtuvieſſe valdia, porque aunque muchos dudaron que el mundo azia ambos Polos tuvieſſe tierra y mar, era neceſſario que la tierra tuvieſſe la miſma proporcion con ſu Polo Antartico,

Que todas las cinco Zonas ſon habitables.

tico, que tiene esta nuestra parte con el suyo, por lo qual tuvo firme resolucion que todas las cinco Zonas se habitavan en todas partes, especialmente despues que navegò al Norte hasta ponerse en setenta y cinco grados.

Conjeturava tambien, que de la misma manera que los Portugueses navegavan al medio dia, se podía navegar à Ocidente, y que de razon se avía de hallar tierra en aquel camino: y para mas assegurarse notava todos los indicios que los marineros tenían, que en alguna manera favorecían su opinion, y al cabo la tuvo muy constante de que al Ocidente de las Islas de Cabo Verde y Canaria, avía muchas tierras, y que era possible navegar la mar, y descubrirlas, porque siendo redondo el mundo, necessariamente han de ser redondas todas sus partes: y que la tierra està tan fixa que nunca faltarà: y que la mar aunque es contenida en sus senos, conserva su redondez sin derramarse, respetando al centro de la gravedad: y hazía poco caso de la opinion que muchos tuvieron, que no avía habitacion passada la linea Equinocial.

Que necessariamente se avía de hallar tierra navegando al Ocidente.

Teniendo pues el Almirante muchos fundamentos naturales, autoridades de escritores, y indicios de navegantes, y viendo que es natural razon que toda el agua, y la tierra del mundo forman la Esfera, y que puede ser redonda de Oriente à Ocidente, caminando los hombres por ella hasta venir los piés de los unos contra los pies de los otros, en qualquiera parte que se hallen en contrario, y proponiendose que gran parte desta Esfera estava navegada y que ya no quedava por descubrir sino el espacio que avía de las partes mas Orientales de la India (de que Tolomeo tuvo noticia) hasta que siguiendo el camino de Oriente, se bolviesse por nuestro Ocidente, à las Islas de los Azores, y de Cabo Verde, que era la tierra mas Ocidental que entonces se hallava descubierta, y que este espacio que avía entre el fin Oriental, y las Islas de Cabo Verde, no podía ser mas de la tercera parte del circulo mayor de la Esfera, pues que ya se avía llegado à Oriente por cinco horas de sol. Hizo cuenta que si aviendo Marin escrito en su Cosmografia, lo que toca à quinze horas, ò parte de la Esfera, azia la parte Oriental aun no avía llegado al fin de la tierra del Oriente: por lo qual convenía que este fin estuviesse mas adelante; y consecutivamente, quanto mas se estendiesse azia el Oriente, tanto mas viniesse à acercarse à las Islas de Cabo Verde, por nuestro Ocidente, y que si tal espacio fuesse mayor, facilmente se avía de navegar en pocos dias: y si fuesse tierra, antes se vendría à descubrir por el mismo Ocidente, porque vendría à estàr mas cerca de las dichas Islas: y esta opinion le confirmò Martin de Bohemia Portuguès, su amigo, natural de la Isla del Fayal, gran Cosmografo.

Quanta parte de la Esfera estava navegada.

At nihil est quod non assidua meditatione facillimum reddat. Veget.

Que no faltava por navegar sino el espacio de nueve horas de sol.

Martin de Bohemia Portuguès.

Por muchas maneras dava Dios causas à don Christoval Colon, para emprender tan gran hazaña: y demas de las razones que se han referido que le movieron: Tuvo esperiencias muy probables, porque hablando con hombres que navegavan los mares de Ocidente, especialmente à las Islas de los Azores, le afirmò Martin Vicente, que hallandose una vez quatrocientas y cincuenta leguas al Poniente, del Cabo de san Vicente, tomò un pedaço de madero, labrado por artificio, y à lo que se juzgava no con yerro: de lo qual, y por aver ventado muchos dias Ponientes, imaginava que aquel palo venía de alguna Isla. Pedro Correa, casado con una hermana de la muger de don Christoval; le certificò que en la Isla de Puerto santo, avía visto otro madero venido con los mismos vientos; y labrado de la misma forma, y que tambien viò cañas muy gruessas que en cada cañuto pudieran caber tres açumbres de agua. Y don Christoval dixo aver oydo afirmar esto mismo al Rey de Portugal, hablando en estas materias, y que tenía estas cañas, y se las mandò mostrar, las quales juzgò aver sido traydas con el impetu del viento de la mar, pues en todas nuestras partes de Europa no se sabía que las huviesse semejantes, y ayudavale à esta creencia, que Tolomeo en el libro primero, capitulo diez y siete de su Cosmografia, dize, que se hallan en la India aquellas cañas. Assi mismo, le certificavan vezinos de las Islas de los Azores, que ventando Ponientes rezios, y Noruestes traía la mar algunos pinos, y los hechava en la costa de la Graciosa, y del Fayal, no los aviendo en ninguna parte de aquellas Islas. En la Isla de Flores hechò la mar dos cuerpos de hombres muertos que mostravan tener las caras muy anchas, y de otro gesto que tienen los Christianos. Otra vez se vieron dos canoas, ò almadias con casa movediza, que passando de una à otra Isla los devío de echar la fuerça del viento, y como nunca se hunden, vinieron à parar à los Azores. Antonio Leme, casado en la Isla de la Madera, certificò, que aviendo corrido con su caravela buen trecho al Poniente, le avía parecido de ver tres Islas cerca de donde andava, y en las Islas de la Gomera, del Yerro, y de los Azores: muchos afirmavan que vían cada año algunas Islas azia la parte de Poniente. Y esto dezía don Christoval, que podía ser de las Islas que trata Plinio en el libro segundo, capitulo 97. de su natural historia, que azia la parte del Setentrion sacava la mar algunas arboledas

Indicios sustanciales que tuvo Colon.

Lo que certificavan los vezinos de las Islas de los Azores para confirmacion de la opinion del Almirante.

Lo que refiere Antonio Leme.

Las Islas movedizas de que trata Plinio.

ledes de la tierra, que tienen tan grandes rayzes que las lleva como balsas sobre el agua, y desde lexos parecían Islas.

Un vezino de la Isla de la madera, el año de 1484. pidiò al Rey de Portugal licencia para ir à descubrir cierta tierra que jurava que vià cada año, y siempre de una manera, concordando con los de las Islas de los Azores: y de aqui sucediò, que en las cartas de marear antiguas, se pintavan algunas Islas por aquellos mares, especialmente la Isla que dezían de Antilla, y la ponían poco mas de docientas leguas al Poniente de las Islas de Canaria, y de los Azores, la qual estimavan los Portugueses, que era la Isla de las siete ciudades, cuya fama y apetito ha hecho à muchos por codicia, desvariar y gastar muchos dineros sin provecho. Y segun se suena, dizen los Portugueses, que esta Isla de las siete ciudades fue poblada dellos al tiempo que se perdio España, reynando el Rey don Rodrigo, porque huyendo de aquella persecucion se embarcaron siete Obispos, y mucha gente, y aportaron en aquella Isla, adonde cada uno hizo su pueblo: y porque la gente no pensasse en tornar, pusieron fuego à los navíos: y que en tiempo del Infante don Enrique de Portugal, con tormenta, corriò un navío que avía salido de Portugal, y no parò hasta dar en ella, y los de la Isla llevaron à la gente del navío à la Iglesia, por vèr si eran Christianos, y hazían las ceremonias Romanas, y visto que lo eran, les rogaron que estuviessen allí hasta que viniesse su señor: pero que los marineros temiendo que no les quemassen el navío, y los detuviessen, se bolvieron à Portugal muy alegres, confiando de recebir mercedes del Infante, el qual los maltratò por averse venido sin mas razon, y los mandò bolver: pero que el maestre, y los marineros no lo osaron hazer, y salidos del Reyno nunca mas bolvieron.

La Isla de Antilla.

Lo que refieren los Portugueses, acerca de la Isla de las siete ciudades.

El Infante maltrata à los marineros por la poca luz que llevaron de la Isla de las siete ciudades.

CAPITULO III.

Que continua las causas que movieron al Almirante para creer que avía nuevas tierras.

Dizen mas, que los grumetes del navío Portuguès, cogieron cierta tierra, ò arena, para su fogon, y que hallaron que mucha parte della era oro, y algunos salieron de Portugal à buscar esta provincia, entre los quales fue uno, llamado Diego de Tiene, cuyo Piloto, dicho Diego Velazquez, vezino de Palos, afirmò à don Christoval Colon, en el monasterio de santa Maria de la Rubida, que se perdieron de la Isla del Fayal, y que anduvieron ciento y cincuenta leguas por el viento Leveche, que es el Sudueste: y que à la buelta descubrieron la Isla de las Flores, guiandose por muchas aves que vían volar àzia alla, las quales conocieron que no eran marinas. Despues dixo, que fueron por el Nordeste tanto camino, que se les quedava el cabo de Clara, que es en Irlanda, àzia el Leste, adonde hallaron que ventavan muy recios los Ponientes, y la mar era muy llana: lo qual creían que procedía de tierra que devia de aver por alli, que los abrigava de la parte del Ocidente, y que no prosiguieron el descubrirla, porque siendo ya por Agosto, temieron el Invierno. Esto fue quarenta años antes que don Christoval descubriesse las Indias. En el puerto de santa Maria dixo otro marinero, que navegando à Irlanda viò aquella tierra que los otros imaginavan que era Tartaria, que dava buelta por Ocidente, la qual despues ha parecido ser los bacallaos, y que no pudieron llegar à ella por los terribles vientos. Pedro de Velasco Gallego, dixo, que navegando à Irlanda, se metiò tanto al Norte que viò tierra àzia el Poniente de aquella Isla. Vicente Diaz Piloto Portuguez, vezino de Tavira, viniendo de Guinea en el paraje de la Isla de la Madera, dixo, que le pareciò de ver una Isla que mostrava ser verdadera tierra, y que descubriò el secreto à un mercader Ginovès su amigo, à quien persuadiò que armasse para el descubrimiento, y que avia licencia del Rey de Portugal, se embiò recaudo à Francisco de Caçana, hermano del mercader, para que armasse una nao en Sevilla, y la entregasse à Vicente Diaz: pero burlandose del negocio no quiso, y bolviendo el Piloto à la Tercera, con el ayuda de Lucas de Caçana, armò un navío, y saliò dos ò tres vezes mas de ciento y tantas leguas, y jamas hallò nada. A esto se añadía la diligencia de Gaspar y Miguel de Corte Real, hijos del Capitan que descubriò la Tercera, que se perdieron en demanda desta tierra. Todas las quales eran cosas para moverle de veras à don Christoval Colon, y abraçar la empresa, porque la Divina providencia quando determina hazer alguna cosa, sabe aparejar los tiempos, y elegir las personas, y dando las inclinaciones acude con las ayudas, ofrece las ocasiones, y quita los impedimentos para que se consigan los efetos.

Lo que refiere Diego Velasquez vezino de Palos.

Relacion de un marinero del puerto de S. Maria.

Otra relacion de Vicente Diaz Piloto Portuguez.

Y aviendose dicho bastantemente lo que toca à los fundamentos que don Christoval tuvo para persuadirse que avía nuevas tierras, conviene dezir algo de la opinion que aun dura entre muchos, que no ay Antipodas, aviendola tenido en contrario el Almirante, aunque Dios ha querido que ya saliessen los hombres de disputas, con las maravillas de su grandeza, mostran-

Contra la opinion de los que dizen que no ay Antipodas.

mostrando por medio de la nacion Castellana que ha descubierto las Indias, tierras de los Antipodas, corriendo el gran mar Oceano, contra el parecer de los antiguos, que afirmavan que era impossible que se pudiesse navegar atravessando la Torrida Zona, de que si alcançaran tener à noticia, tuvieran grandissima admiracion, se dirà, que todas las gentes tienen, adonde quiera que estan, la cabeça levantada al cielo, y los pies azia el centro de la tierra: y en qualquiera parte que vivan estan como los rayos de la rueda de un carro, que si el cubo quando anda el carro estuviesse quedo, ninguno dellos estaría mas derecho à la rueda que el otro, ni mas alto, ni al revès: y que assi el elemento de la tierra es un solo cuerpo, y en forma redonda, aunque ay muchas Islas en el agua: y assi conviene saber, que si bien se suponen dos pedaços de tierra, no està cada una de por si como diferentes, pues no ay mas de un solo elemento della, sino que estan atajados con la mar, la qual divide la superficie de la tierra en dos partes casi iguales, que son estos dos Orbes ò Mundos que conocemos; el uno Europa, Asia, y Africa: y el otro las Indias Ocidentales, adonde estan los Antipodas: y para esto es cierto que estan en Lima. El Cruzco y Arequipa son Antipodas de los que viven en la boca del río Indo en Calicut, y Zeylan, tierras en Asia: y los Malucos, y los de la Especería, son Antipodas de los de Guinea en Africa.

Que aunque se suponen dos pedazos de tierra, no estan de por si, sino unidos.

Que los que estàn en Lima son Antipodas de los que estan en la boca del rio Indo.

Y aunque huvo antiguos que confessaron que avía Antipodas, como no tuvieron la luz que diò Dios à don Christoval Colon, y à los Castellanos que prosiguieron tan grande empresa, negaron el passo de nuestro Orbe al de los Antipodas, por estar en medio la Torrida Zona, y el Oceano, (como se ha tocado) que los espantava: pero ya la Filosofia quedò desengañada con la navegacion que mostrò la nave Victoria, que bolviò de los Malucos el Capitan Juan Sebastian del Cano, natural de Guetaria en la provincia de Guipuzcoa, por la redondez de la tierra, tocando en unos y otros Antipodas, por debaxo de ambos Tropicos y de la Equinocial, con que diò claridad à todas las naciones del mundo desta duda, y al Capitan Hernando de Magallanes, por la yda en aquellas partes, y à Juan Sebastian del Cano por la buelta, se celebran por hombres dignos de eterna memoria. Por las dichas razones se conoce, que es cierta conclusion, que en el mundo el mesmo lugar es en medio y abaxo, y que quanto mas en medio està una cosa, tanto mas abaxo, con que queda acabada la question de los Antipodas que negaron los antiguos, por sola la dificultad e impossibilidad que hallaron en poderse navegar el otro mar de la India Oriental, ni este de las Indias Ocidentales, como sintieron particularmente Ciceron, Pomponio Mela, y Plinio, que dize, que los mares que atajan la tierra, nos quitan de la tierra habitable la mitad por medio; porque ni de acà se puede passar allà, ni de allà venir acà: y esta fue la mas principal autoridad en que se fundò don Christoval Colon, para persuadirse que avía otras tierras, sin que le espantasse la linea Equinocial, ni la Torrida Zona, de que conviene que se diga algo, allende de otras causas que se diràn en su lugar.

La navegacion de la nave Victoria.

Opinion de Ciceron, Mela, y Plinio.

CAPITULO IV.

De algunas razones naturales, y cosas notables del otro Emisferio.

TUvieron opinion los antiguos, que la Torrida Zona era inhabitable, y se engañaron, porque presupuesto que el sol con la vezindad de sus rayos calienta, y que con la distancia da lugar al frio, y al humido, como lo muestra el dia, y la noche, y el Verano, y el Invierno, con todo esso falta esta regla general, por la diversidad de los sitios, porque la virtud de las causas universales en la producion de los efetos, es variada y determinada, y casi restringida en la calidad de la materia, y por esta causa los pronosticos de los Astrologos por la mayor parte salen errados.

Engaño de los antiguos, acerca de la Torrida.

Veese claramente, que el impetu de los vientos se refresca en los valles, y se disminuye en los llanos. El calor del sol se recoge y multiplica en las concavidades y apreturas de la tierra, y se estiende en los llanos, y por tanto el calor y el frío del ayre, y de las tierras recibe muchas diferencias por la variedad de los sitios altos y baxos, à Levante, ò à Poniente, cerca, ò lexos de la mar, lagos, rios, bosques ventosos ò sossegados. Inglaterra mas apartada està de la Equinocial que Francia, y con todo esso es mas templada, y ningun efeto de la vezindad del sol es mayor que el Verano, ni del estar desviado, que el Invierno: y hallandose, como se hallan en diversas partes del mundo, diferencias de Invierno, y de verano en una misma altura, que mayor argumento se puede hallar para mostrar que los grados del calor, del frío, del seco, y del humedo, no dependen de la vezindad, apartamiento, derechura, y obliquedad de los rayos del sol, de manera que con la vezindad del sol puede estar el fresco, y con la derechura de sus rayos, el humedo, sin que dexe de aver puestos tales en la Torrida, como lo pensaron Aristoteles y Virgilio.

La templança de la Torrida, y causas dello.

Que los grados del calor, del frio, seco, y humido, no dependen del estado de los rayos del sol.

La mayor parte de las nuevas tierras consiste debaxo de la Torrida, la qual es humidissima y abundantissima de agua, porque llueve y nieva, especialmente, quando el sol la hiere por linea recta, porque entonces llueve mucho, y la lluvia comiença à medio dia, y no ay tierra adonde aya mayores rios que en toda aquella parte que toca al govierno del Viréy del Perù, començando del Hismo, ò estrecho de tierra; desde Panamà hasta el estrecho de Magallanes, que es la Peninsula Austrial, ò Indias del mediodia, adonde estan los rios de la Madalena, Orellana, el río de la Plata, y otros. En la Peninsula Setentrional, ò Indias del Norte, que es todo lo de nueva España, ay el río de Alvarado, el de Grijalva, el lago de Guatemala, el de Mexico, y otros. En Etiopia tambien ay grandes rios y lagos; y en las Islas de santo Tomas, y Zamatra, que es la Trapobana: y debaxo de la Torrida ay mucha mayor parte de mar que de tierra; y es cosa clara, que debaxo della, las aguas crecen y multiplican las lluvias, segun que el sol se acerca à la linea, y menguan quando se va retirando azia los Tropicos, porque como en nuestra Zona las aguas crecen en los Equinocios, assi mismo en la Torrida ay templança de calor, y en algunas partes es mas fría que caliente, como en Pasto, Collao, y Potosi, adonde las montañas estan siempre llenas de nieve: y la causa desta destemplança, es, la largueza de las noches, cerca de la linea adonde siempre son iguales à los dias: y quanto mas nos apartamos della, tanto mas crecen los dias del Verano, y se acortan las noches. Por lo qual en Inglaterra, y en Irlanda, son mayores. Esta brevedad de los dias, causa que el sol no pueda produzir tantos grados de calor debaxo de la Equinocial, como se aparta: y en efeto vemos, que el Verano es mas caluroso en Estremadura, y en la Pulla, que en el Quito, y en el Collao, porque importa mucho à la perfecion del efeto, la continuacion de la causa eficiente en el obrar.

Por que causa llueve tanto en la Torrida.

Debaxo de la Torrida ay mas parte de mar que de tierra.

En la Torrida se hallan partes mas calientes, y otras mas frías, lo qual procede de que en las Indias Ocidentales ay muy grandes montañas que refrian el ayre, porque los lugares altos participan mas del frío que los baxos, por las nubes, y por los lagos y rios que dellas proceden, que por ser de nieves frías derretidas que corren con impetu, refrescan por los llanos el ayre de la tierra: y siendo las sierras altissimas se hazen sombra unas à otras, y juntando esto con la largueza de las noches, importa para la templança de la Torrida. Y à esto se añade, que jamas cessan los vientos fríos, porque siempre ay un Levante, ò Solano perpetuo, que sopla sin contradicion por todo el Oceano, y en el Perù, y en el Brasil reyna el viento Sur muy fresco, que se levanta despues de medio dia, y en Barlovento la Brissa. Lo mismo que se ha dicho de los vientos, que de ordinario corren dentro y fuera de la Torrida, se ha de entender en la mar en los golfos grandes, porque en tierra es de otra suerte, en la qual se hallan todos los vientos por las grandes desigualdades que tiene de sierras, y valles, y multitud de lagos y ríos, y diversas maneras de tierra, de donde suben vapores gruessos, y varios, que son movidos de unas y otras partes segun diversos principios, y no solo en tierra, sino tambien en las costas de la mar. En la Torrida se hallan estas diversidades de vientos por la misma causa, ay vientos que soplan de mar y de tierra: y lo mas ordinario son suaves y sanos; los de tierra pesados y enfermos, aunque segun la diferencia de costas assi es la diversidad que en esto ay, los vientos de tierra comunmente soplan despues de media noche hasta que el Sol comiença à encumbrar, los de mar desde que el Sol va calentando hasta despues de ponerse, y es la causa, porque la tierra, como materia mas gruessa, vaporea mas, y da la llama del Sol, como lo haze la leña mal seca, que apagandose la llama, da mas humo. La mar tiene partes mas sutiles, pero sea qual fuere la causa desto, cosa cierta es que el viento de tierra prevalece mas con la noche, y el de la mar con el dia, y como en las costas ay vientos contrarios y violentos, acaece aver calmas grandes.

De donde puede aver en la Torrida diversidad de temples.

En el Perù y en el Brasil reyna siempre el viento Sur.

Gran multitud de aguas en la Torrida.

El viento de tierra prevalece mas con la noche, y el de la mar con el dia.

Los Marineros mas esperimentados afirman que debaxo de la linea yendo por el gran golfo nunca han visto calmas, sino que siempre se navèga poco, ò mucho por causa del ayre movido del movimiento celeste que basta à llevar el navìo, dandole en popa, como le da, y en todo el viaje que ay desde la Ciudad de los Reyes à Manila en las Filipinas, que dizen, que son mas de dos mil leguas siempre debaxo de la Equinocial, ò no mas lexos que doze grados della, fue una nave por Hebrero, y Março, que es quando el Sol anda mas derecho encima, y no hallò calmas, sino viento fresco: y por esso hizo tan gran viaje en dos meses. Mas cerca de tierra en las costas, adonde alcançan los vapores de las Islas y tierra firme, suele aver muchas y muy crueles calmas en la torrida, y fuera della: y de la misma manera los turbiones y aguazeros repentinos son mas ciertos y ordinarios en las costas, y adonde alcançan los vapores de la tierra, que no en el gran golfo, y esto se entiende en la Torrida, porque fuera della, assi calmas, como turbiones tambien se hallan en alta mar. No dexa con todo esso entre los Tropicos, y la misma linea de aver aguazeros, y subitas lluvias, aunque sea muy dentro en la mar, porque

Navegacion debaxo de la linea.

Aguazeros y subitas lluvias entre los Tropicos, y por que causas

porque baſtan para ello ſus exalaciones y vapores, que ſe mueven à vezes preſuroſamente en el ayre, y cauſan truenos y turbiones, pero eſto es mucho mas ordinario cerca de la tierra: y ſiempre que ſe navèga cerca de la coſta del Perù, yendo à nueva Eſpaña: acontece que en todo el tiempo que ſe va, es el viaje facil y ſereno por el viento Sur, que corre por alli, y con el ſe viene en popa la buelta de Caſtilla. Y quando ſe atravieſſa el golfo, como ſe và muy adentro en la mar, y caſi debaxo de la linea es el tiempo apacible, freſco, y en popa, y en llegando al parage de Nicaragua, y por toda aquella coſta ſiempre ſe hallan vientos contrarios, y muchos nublados, y aguazeros, y viento que à vezes es muy eſpantoſo: y toda eſta navegacion es dentro de la Torrida, porque de onze grados y medio al Sur, que eſtà Lima, ſe navega à 17. que eſtà Acapulco Puerto de la nueva Eſpaña: y eſto es quanto à la Torrida: la qual, y las otras quatro Zonas tuvo don Chriſtoval Colon por muy conſtante opinion antes que començaſſe el deſcubrimiento, què eran habitables.

Siempre tuvo el Almirante opinion que las cinco Zonas eran habitables.

CAPITULO V.

De la diferencia del nueſtro Emisfero al otro, y de ſus calidades.

NUeſtro Emisferio es ſuperior al nuevo, por reſpeto del cielo. Nueſtro Polo tiene mejor ornamento de Eſtrellas que el otro, porque tiene el Norte caſi à tres grados y medio con muchas eſtrellas reſplandecientes, pero el Antartico tiene pocas eſtrellas que diſten menos de treinta grados del, y en eſta diſtancia eſtà el pie de gallo, que es la mas baxa de quatro hermoſas eſtrellas que componen el cruzero: y tenemos otra preeminencia, que el Sol gaſta ſiete dias, poco mas ò menos azia el Tropico de Cancro, que azia el de Capricorno: y de aqui procede, que la parte Artica es mas fría que la Antartica, porque ſe goza menos del Sol. Nueſtra tierra ſe eſtiende mas de Poniente à Levante, y por eſto es mas apropriada à la vida humana que la otra, que eſtrechandoſe de Poniente à Levante, ſe enſancha con demaſia de Polo à Polo, porque la tierra que corre de Poniente à Levante guarda mas igualdad, reſpeto del frío del Norte, y del calor del Sur, y de los Arcos Diurnos y Noturnos: y caminando azia el Polo, neceſſariamente han de ſer las noches de un mes y mas. Nueſtra tierra es mas favorecida del mar Mediterraneo, que toca por muchas partes en Europa, Aſia, y Africa, y dividiendoſe en muchos golfos, ſe navèga ſin el trabajo que el Oceano, y ſe comunican los hombres ſin tan gran peligro, ni largueza de tiempo, y por tanto es mas igual, mas llana, y mas tratable por tierra y por mar. En el otro Emisferio no avía perros, aſnos, ovejas, cabras, puercos, gatos, cavallos, mulos, camellos, ni elefantes: no tenían naranjos, limones, granados, higos, membrillos, melones, vides, ni olibos, ni açucar, y en la perfecion de las coſas es mejor la nueſtra: no tenían trigo, ni arroz, y en la induſtria no ay comparacion, porque no ſe valían del yerro, y muy poco del fuego, inſtrumento univerſal: no tuvieron noticia de la artilleria, eſtampa, letras y eſtudios: la navegacion que hazian no paſſava de ſu viſta: ſu policía y govierno era barbaro, como ſe verà adelante: ſus montañas y grandiſſimos boſques eran inhabitables, lo habitado no ſe hallò tan lleno de gente como nueſtra tierra, porque quando aquel Emisferio ſe començò à poblar, eſte lo eſtava, y ſe poblò con lo que à eſte ſobrò. En muchas de aquellas ſierras la gente vive ſalvajemente, y los Chichimecas (gente de Nueva Eſpaña) ocupan mucha tierra, viviendo ſin cabeça, ſin ley, ni habitacion cierta, ſuſtentandoſe de las coſas y frutas que produce la tierra, y lo miſmo hazen los de la Florida, y Paraguayos. Y quando los Caſtellanos llegaron al Perù, no avía ſino el Cuzco que tuvieſſe forma de ciudad: y aſſi como los animales domeſticos ſon mas que los ſalvajes, y los acompañados mas que los ſolitarios: las gentes que viven en vezindad en Ciudades y Villas, ſon mas Politicas, que las que viven como fieras en ſus boſques y montañas, y preguntando à un Indio diſcreto, que era lo mejor que avían aprendido en las Indias de los Caſtellanos, dixo que el huevo de la gallína de Caſtilla, y ſu abundancia es gran ſuſtento, porque es freſco cada dia, y para niños y viejos es bueno crudo, y no crudo, porque dizen que la gallína es meneſter cozerla, ò aſſarla, y que no ſiempre ſale tierna: y el huevo de qualquiera manera es bueno: dixo mas que el cavallo, y la luz; el cavallo, porque ſe anda con el deſcanſadamente, y relieva à los hombres de carga, la luz, porque como nunca los Indios tuvieron induſtria para cebar el fuego, y aprendieron à alumbrarſe con candelas de ſebo, y cera, y con lumbres de azeyte y otras coſas, dixo que con ella ſe vivía parte de la noche: y que eſta era la coſa mas preciada que le parecía que tenian.

Por que cauſa es mas fria la parte Artica que la Antartica.

La tierra que corre de Poniente à levante, guarda mas igualdad.

De que animales carecían las nuevas tierras, y de que frutas y otras coſas.

Como ſe poblò el otro Emisferio.

La gente es aora menos por las cauſas que adelante ſe diràn, y por averles quitado la piedad catolica el uſo de muchas mugeres, y por las deſordenes que huvo en el principio ſacando los de ſu ayre natural contra lo que mandò la Catolica Reyna doña Iſabel de glorioſa memoria, porque penſavan los Caſtellanos, que los Indios eran como ellos compueſto de robuſta naturaleza para ſufrir trabajos en qualquier tiempo, y en qualquiera tierra, y por el uſo de los mantenimientos llevados de

Porque han diminuydo los Indios.

de Europa, porque no comían tanta carne, ni viandas tan sustanciales, ni bevían de nuestro vino, y como sus Principes naturales los trayan siempre muy acosados y trabajados, ocupandolos en abrir caminos, y en otras fabricas, y en grandes sugeciones y trabajos, no tenían tanta libertad, ni lugar para usar de sus borracheras y comidas, como aora que abusando de la libertad que tienen, abundan de la ociosidad dando en el vicio de la carne, y embriaguez, de donde les proceden las muchas y generales enfermedades que han consumido à muchos dellos: y assi viven poco, y la enfermedad de viruelas acaba muchos, en especial à mugeres, y no enfermava ninguno nacido en Europa. Por lo qual y por ser la tierra enferma està toda la parte maritima de nueva España casi desierta, y en las Islas del golfo de Mexico no ay ningun natural, y menos en la costa de Paria, y los Reyes de Mexico para sustentar abitada aquella tierra, embiavan Colònias de quando en quando. En el nuevo Emisferio en muchas partes no reyna frío, ni calor, y lo mismo es en las partes del nuestro, que estan cerca de la Equinocial, como Etiopia, y la India Oriental. El Aura Quersoneso tiene mas abundancia de agua, y de pastos, y los ríos de la Plata, y Orellana son los mayores del mundo, ay mas grandeza de bosques, y variedad de arboledas, y rayzes con que en muchas partes se mantienen mas minas de Oro, y Plata, y por averseles comunicado nuestros animales, y nuestras fieras, tienen mas abundancia dellas, que nosotros, y mas diversidad, y la nueva España se tiene que es la mejor tierra del mundo.

La enfermedad de las biruelas que hizo.

En el nuevo Emisferio en muchas partes no reyna frío, ni calor.

La nueva España la mejor tierra del mundo.

CAPITULO VI.

De donde tuvo principio la poblacion de las Indias, y porque se llamaron Indias.

MUchos han desseado saber de donde passaron los primeros habitadores del otro Emisferio, y no ay duda sino que passaron del nuestro, pues nunca huvo mas de un Arca de Noë, y los Indios no entraron en el Perù, con navegacion ordenado, y de proposito, y los antiguos no alcançaron la destreza de navegar, ni uso de la piedra Iman, y sin aguja es impossible navegar el Oceano, la qual cerca del año de 1300. hallò Flavio natural de la costa de Amalfi en el Reyno de Napoles, los del Valle de Xauxa en el Perù, dizen que oyeron à sus antiguos, que decendían de un hombre y una muger, que salieron de la fuente de Guaribalia. Los del Valle de Andabayla dizen que salieron del lago Socdococa: los del Cuzco de la laguna Titiaca, otros dizen, que despues de un diluvio restauraron el genero humano seys personas que salieron de una cueva. Y dexando estas y otras muchas ignorancias que dizen, decendiendo todos de Adan y Eva, consequencia clara es, que ellos deciendem de nosotros: y lo que para esto nos da mas luz, es la vezindad de las tierras, pero tenemos tan poca noticia de la estremidad de la tierra, que no se puede afirmar mas.

Quien hallo el aguja del navegar.

Lo que dizen los Indios de su origen.

Quien dize que azia el Norte Giolandia es continente con Estotilante, y en tal caso es verisimil, que las gentes del Apia, y de Norvega, continuan de su propagacion y habitacion, poco à poco ayan llegado hasta las nuevas tierras, de lo qual hazen algun testimonio las costumbres comunes à los Japones, Estotilantes, Norvegos, y Bacallàos, porque todos viven en florestas y cuevas, y en los huecos de los arboles, y vistiendo pieles de animales marinos, y de fieras, manteniendose de pescados y frutas salvages que la tierra produze, y en la color no son muy diferentes.

Los Indios pudieron ir à las nuevas tierras de las setentrionales.

Muchos creen, que aquel nuevo Orbe no està en todo dividido del nuestro: y que la una tierra y la otra en alguna parte se allegan: y quanto toca à la parte del Polo Artico, aun no està descubierta toda la latitud de la tierra azia el, aunque dizen que sobre la Florida corre larguissimamente al Norte, y que llega hasta el mar Germanico. Otros dizen, que ha avído nao, que navegando por allí, afirmò que los Bacallaos corren casi hasta los fines de Europa, y sobre el cabo Mendozino en la mar del sur, tampoco se sabe hasta donde corre la tierra. Otros ha avído que pretenden, que como el Capitan Hernando de Magallanes hallò aquel estrecho del Sur, ha de aver otro al Norte, y quieren que estè en la tierra continente con la Florida, y para provarlo, dizen que pertenece à buena orden de naturaleza, que como ay passo entre los dos mares al Polo Antartico, le ha de aver al Polo Artico, que es mas principal, y bolviendo al otro Polo. Muchos creen, que la tierra del estrecho de Magallanes, es continente, y si es assi por allí passò la gente que poblò aquella tierra, por la facilidad del passo que en algunas partes es angosto, aunque los Ingleses que por allí han passado al mar del Sur tienen otra opinion. Los de la nave del Obispo de Plasencia don Gutierre de Vargas, que despues del Comendador fray García de Loaysa, passò el estrecho de Magallanes, dixeron, que siempre avían visto tierra. Otros muchos que han passado muy arriba del estrecho lo afirman, demanera que es verisimil, que la tierra se junta, ò à lo menos se allega mucho, y por esto es facil de creer, que los primeros pobladores passaron à las Indias por tierra, porque nunca se hallaron rastros de navios grandes, y assi quedaron los Indios atonitos, quando la primera vez los vieron con sus velas tendidas, porque los suyos eran Piraguas balsas, y canoas como artesas para navegar poco trecho, y mas no teniendo

Opiniones sobre los confines de la tierra.

Que es de creer, que los primeros pobladores passaron à las Indias por tierra.

do el aguja. De la eſtremidad Oriental, y Ocidental, no parece coſa mas probable que lo dicho, ſolo ſe vee, que las gentes del nuevo Mundo ſe parecen tambien en la color à las Orientales, y de las otras partes mas Politicas de Europa, no parece de aver raſtro de aver paſſado antes que nueſtra gente Caſtellana, y penſar que ſe pudo començar la habitacion del nuevo mundo, de hombres echados de la violencia del tiempo, es impoſſible, ni quererlo fundar en antiguedad de los Indios, porque no refieren coſa cierta, ni digna de credito, porque por gran tiempo no tuvieron Reyes ni vida concertada, que andavan como aora los de la Florida. Los Cheriguanaes, Chichimecas, Braſiles, y otras naciones ſin Rey ni ſeñor vivian, eligiendo ſus Caudillos, conforme à la ocaſion que ſe les ofrecia, de guerra ò de paz, y por averſe algunos aventajado en induſtria y fuerças: los començaron à ſugetar, y poco à poco fundaron los Reynos de Mexico, y el Perù, y aunque tambien eran barbaros, hazian gran ventaja à los demas Indios, y aſſi mas veriſimilmente ſe concluye que la generacion, y poblacion de los Indios, ha procedido de hombres que paſſaron à las Indias Ocidentales, por la vezindad de la tierra, y ſe fueron eſtendiendo poco à poco.

Que no ha paſſado nadie à las Indias, antes de nueſtra gente Caſtellana.

Que la gente paſsò à las Indias por la vezindad de la tierra.

No ha ſido otra la cauſa de aver llamado Indias à eſte nuevo mundo, ſino de aver querido el Almirante don Chriſtoval Colon poner mas codicia à los Principes con quien tratava, y autorizar mas ſu negociacion con eſte nombre, por el oro, plata, perlas, y coſas aromaticas nuevas, y diferentes de nueſtro Emisferio, que en el otro pretendía hallar, y que por ello podian competir en la riqueza, con la India Oriental, con que dava reputacion à ſu empreſa, allende de que preſuponiendo de buſcar el Levante por el Poniente, y eſtando la India Oriental en el fin del Levante, y la Ocidental que tratava de buſcar en el fin del Poniente, tambien ſe podia llamar India como la otra, y como deſpues de nueva Eſpaña ſe deſcubriò el Perù, dixeron Indias.

Porque llamaron Indias las Ocidentales.

CAPITULO VII.

De la venida à Eſpaña, del Almirante Don Chriſtoval Colon, y à quien propuſo la empreſa del deſcubrimiento.

Estas Indias ſon las tierras comprehendidas en la demarcacion de los Reyes de Caſtilla y de Leon, que es un Emisferio, y mitad del mundo de 180. grados, començados à contar para el Ocidente, deſde un circulo Meridiano, que paſſa por 39. ò, 40. grados, de longitud Ocidental del Meridiano de Toledo. De manera que à 17. leguas y media por grado tiene eſta demarcacion de traveſia de una parte à otra 3700. leguas Caſtellanas, que los Marineros llaman Leſte Oeſto, y eſto baſte en eſte lugar à cerca de la deſcripcion, y navegacion de las Indias, de la qual à parte ſe hablarà, porque ſiendo tan larga por tratar de tan grandes tierras, fuera de mucho embaraço para la hiſtoria ſi ſe puſiera en eſta parte, y para mayor inteligencia della, conviene ſaber que fue Don Chriſtoval Colombo à quien por mas comoda pronunciacion dixeron Colon nacido en la Ciudad de Genova, en lo qual y en que ſu padre ſe llamò Domingo, ſe conforman todos quantos del eſcriven, y hablan, y el miſmo lo confieſſa, y quanto al origen, unos quieren que fueſſe de Plaſencia, y otros de Cucureo, en la ribera cerca de la miſma ciudad, y otros de los ſeñores del Caſtillo de Cucaro, que cae en la parte de Italia, que ſe dixo Liguria, que aora es juridicion del Ducado de Monferrato, tan cerca de Alexandria de la Palla, que ſe oyen las campanas, pero qual ſea la mas cierta deſcendencia en el Conſejo ſupremo de las Indias, adonde ſe litiga ſe determinarà. Hallaſe que el Emperador Oton ſegundo, en el año de 940. confirmò à los Condes Pedro, Juan, y Alexandro Colombos hermanos, los bienes feudales, y rayzes que tenian en la juriſdicion de las ciudades de Ayqui, Saona, Aſte, Monferrato, Turin, Verceli, Parma, Cremona y Bergamo, y todo lo demàs que poſſeyan en Italia: y por otras eſcrituras parece que los Colombos de Cucaro, Cucureo, y plaſencia, eran unos miſmos, y que el referido Emperador, en el miſmo año de 940. hizo donacion à los dichos hermanos Colombos, Pedro, Juan y Alexandro, de los Caſtillos de Cucaro, Conzano, Roſiñano, y otros: y de la quarta parte de Biſtaño que eran del Imperio, de donde ſe conoce la antiguedad deſta caſa.

Porque no ſe pone aqui la deſcripcion de las Indias.

Don Chriſtoval Colon nacio en Genova.

Vino à Eſpaña, y particularmente à Portugal ſiendo bien moço, con el fin que los otros hombres à buſcar mejor ventura, casò con doña Filipa Muñiz de Pereſtrelo, y huvo en ella à don Diego Colon, y deſpues en doña Beatriz Enriquez, natural de Cordova, à don Hernando cavallero de gran virtud y letras, y teniendo por cierto el diſcurſo en que mucho tiempo anduvo penſando de que avia nuevas tierras, determinò de publicarle, pero conociendo que tal empreſa era conveniente à grandes Principes, la propuſo à la Señoria de Genova; que la tuvo por ſueño, y luego al Rey don Juan ſegundo de Portugal, y aunque le oyò bien, como andava ocupado en el deſcubrimiento de la coſta de Africa del mar Oceano, no le pareciò emprender tantas coſas juntas, pero todavia lo cometiò al Dotor Calçadilla, que ſe llamava don Diego Ortiz, Obiſpo de Ceuta, que era Caſtellano, natural de Calçadilla, en el Maeſtrazgo de Santiago, y à Maeſtre Rodrigo, y Maeſtre Joſeph Judios Medicos, à quien el dava credito en coſas de deſcubrimientos, y Coſmographia,

Como vino D. Chriſtoval Colon à Eſpaña.

graphia, y aunque afirmaron que les pareciò negocio fabuloso, aviendo oydo à don Christoval Colon, y entendidas sus razones, las derrotas, rumbos y caminos que pensava llevar, no menospreciando el negocio, le aconsejaron que embiasse una caravela so color que iva à Caboverde, para que por la derrota que dezía don Christoval, procurasse descubrir aquel secreto, pero aviendo arado muchos dias la mar, y padecído grandes tormentas bolviò sin hallar nada, burlandose del discurso de don Christoval Colon, à quien no se encubriò esta diligencia.

El Rey de Portugal embiase en secreto à provar el descubrimiento de Colon.

Este caso diò mucho sentimiento à don Christoval, y aborreciò tanto las cosas de Portugal, que hallandose sin su muger: porque era fallecida, determinò de irse à Castilla, y porque no le aconteciesse lo de Portugal, acordò de embíar à su hermano don Bartolome Colon, en el mesmo tiempo à Ingalaterra, adonde reynava Enrique VII. Tardò mucho tiempo en el camino, porque fue preso de cosarios, y allà se detuvo tambien hasta conocer los humores de la Corte, y modos de negociar. Don Christoval con proposito de proponer el negocio à los Reyes Catolicos D. Fernando, y doña Isabel, el año de 1484. saliò secretamente de Portugal, por mar, la buelta del Andaluzia, porque sabía que conociendo el Rey, que el discurso de don Christoval tenía fundamento, y que los de la caravela no avían hecho la diligencia que quisiera, quería bolver al trato de la empresa. Apartò à Palos de Moguer desde donde se fue à la Corte, que se hallava en Cordova, dexando à su hijo en el monasterio de la Rabida, media legua de Palos, encomendando à fray Iuan Perez de Marchena Guardian de aquella casa, algo Cosmografo, y docto en letras humanas.

Colon se passa à Castilla y embia à su hermano à Inglaterra.

Colon aporta à Palos de Moguer.

En Cordova començò à tratar su negocio, y en quien mas acogimiento hallò, fue en Alonso de Quintanilla Contador mayor de Castilla, hombre prudente, y que tenía gusto en cosas grandes, y por parecerle persona de estimacion, le dava de comer, porque de otra manera no se pudiera entretener tanto tiempo en tan larga demanda, y tanto se porfiò en ello, que dando oydos los Reyes Catolicos al caso, lo cometieron à fray Hernando de Talavera de la orden de san Geronymo, Prior de Prado, confessor de la Reyna, que fue despues el primer Arçobispo de Granada, hizo junta de Cosmografos que confirieron en ello: pero como entonces no avía en Castilla muchos desta professíon, ni de los mejores del mundo, ni don Christoval enteramente se dava à entender, porque no le sucediesse lo de Portugal, fue la resolucion muy diferente de lo que esperava; porque unos dezían, que pues en tantos años despues de la creacion del mundo, tan sabios hombres de las cosas de la mar, no avían tenido noticia de aquellas tierras, que don Christoval Colon persuadía que se hallarían: no se avía de presumir que supiesse mas que todos. Otros que se allegavan mas à las razones de Cosmografia, dezían, que el mundo era de tanta grandeza que no podían bastar tres años de navegacion para llegar al ultimo del Oriente, para adonde dezía don Christoval que quería navegar: y para confirmacion dello alegavan, que Seneca dezía por via de disputa, que muchos hombres prudentes no se conformavan en la question, si el Oceano era infinito, y dudavan si se podría navegar: y quando fuesse navegable, si de la otra parte se hallava tierra habitada, y si se podría ir à ella. Dezían tambien, que ninguna parte desta Esfera inferior de agua y tierra, era habitada, sinó una corona ò cinta pequeña que quedò en nuestro Emisferio, sobre el agua, y que todo lo demas era mar: y que quando todavía fuesse assí, que se pudiesse llegar al fin del Oriente, tambien se concedería, que desde Castilla se podría ir à lo postrero de Ocidente.

Colon halla en la Corte acogimiento en Alonso de Quintanilla.

La resolucion que toman los Reyes Catolicos, es muy diferente de lo que Colon esperava.

Contradiciones que se hazian à Colon.

CAPITULO VIII.

Que don Christoval Colon trata con otros Principes de su descubrimiento, y al cabo le admitiò la Reyna doña Ysabel.

OTros dezían, que si don Christoval caminasse derechamente à Ocidente, no podría bolver à Castilla por la redondez de la Esfera, porque qualquiera que saliesse del Emisferio conocido de Tolomeo, baxaría tanto que sería impossible bolver, porque sería como subir por una montaña arriba: y por mucho que don Christoval satisfazía à estas razones, no era entendido: por lo qual los de la junta, juzgaron la empresa por vana, è impossible, y que no convenía à la Magestad de tan grandes Principes, determinarse con tan flaca informacion.

Razones contra la opinion y pretension de Colon.

Despues de mucho tiempo mandaron los Reyes Catolicos, que se respondiesse à don Christoval, que por hallarse ocupados en muchas guerras, y en particular en la conquista de Granada, no podían emprender nuevos gastos, que acabado aquello mandarían examinar mejor su pretension, y le despidieron. Los que tienen por invencion que don Christoval supo este secreto de un Piloto Portuguéz que con fortuna descubriò estas tierras, dizen à este proposito, que si don Christoval lo supièra con tanta certidumbre, no lo pusiera en disputa, ni esperara una exclusion como esta de los Reyes Catolicos, sino

Respuesta de los Reyes Catolicos à Colon.

no que por algun otro comino, afirmativamente, se diera à entender.

Con la respuesta referida se fue don Christoval Colon à Sevilla, con mucha tristeza y desconsuelo, despues de aver andado cinco años en la corte sin fruto, hizo proponer el negocio al Duque de Medina Sidonia, y algunos quieren, que tambien al de Medina Celi: y como tambien le desecharon, escriviò al Rey de Francia con intencion de passar à Inglaterra à buscar à su hermano, de quien avía mucho tiempo que no sabía; y esto quando los Franceses no le admitiessen. Con este pensamiento fue al monasterio de la Rabida por su hijo don Diego, para dexarle en Cordova: y comunicando su intento à fray Iuan Perez de Marchena, como Dios tenía guardado este descubrimiento para la Corona de Castilla, y de Leon. Y Colon, íva con pesadumbre à tratar con otros Principes, porque por el mucho tiempo que avía vivido en España, se tenía yà por natural, suspendiò el viaje à ruego de fray Iuan Perez: el qual para informarse mejor de los fundamentos de don Christoval, llamò à Garci Hernandez fisico, y los tres confirieron y platicaron sobre las proposiciones de Colon, de que Garci Hernandez como filosofo, quedò muy satisfecho: por lo qual fray Iuan Perez, que era conocido de la Reyna, porque algunas vezes la avía confessado la escriviò, y le mandò que fuesse à la Corte, que se hallava en la villa de santa Fè, assistiendo al sitio de Granada, y que dexasse à Colon en Palos, con buena esperança de su negocio: y aviendose visto fray Iuan Perez con la Reyna, mandò embiar à don Christoval veinte mil maravedis en florines con Diego Prieto vezino de Palos, para que fuesse à la Corte, y con su llegada se bolviò à tratar del negocio: pero como el parecer del Prior de Prado, con el de otros que le seguian era contrario, y don Christoval pedía grandes condiciones, y entre otras que se le diesse titulo de Almirante, y Viréy, y les parecía mucho lo que quería si la empressa sucedía bien, y sino juzgavan por ligereza el concederlo. La platica totalmente se desbaratò, y don Christoval se determinò de ir à Cordova, para hazer el viaje de Francia, porque à Portugal en ninguna manera quería bolver.

Don Christoval por la repulsa de los Reyes Catolicos trata con otros Principes.

Colon suspende el ir à tratar con otros Principes à ruego de fray Iuan Perez.

Condiciones que don Christoval Colon pedía à los Reyes.

Alonso de Quintanilla, y Luys de Santangel, escrivano de raciones de la Corona de Aragon: sentían mucho que esta empressa no tuviesse efeto, y à instancia de fray Iuan Perez, y de Alonso de Quintanilla, el Cardenal don Pedro Gonçalez de Mendoza avía oydo à don Christoval, y pareciendole hombre grave, le estimava, y como los contrarios dezían, que como no aventurava de su parte nada en el descubrimiento, sinò que venía à verse Capitan general de una armada de los Reyes Catolicos, no se le daría nada de no salir con la empresa, satisfizò, con ofrecer que pondría la otava parte del gasto, como se le pagasse, y mas la rata de lo que traxesse en el retorno de la navegacion, y con todo esso no se hizo nada: y por Enero, del año de mil y quatrocientos y noventa y dos se partiò de santa Fè la buelta de Cordova muy angustiado, quedando yà la ciudad de Granada en poder de los Reyes Catolicos: y el mismo dia dixo Luys de Santangel à la Reyna, que se maravillava, que aviendo tenído siempre doblado animo para grandes cosas, le faltasse en esta ocasion, àdonde tampoco se aventurava de perder, y de acrecentar tanto, porque si el negocio sucedía à caer en manos de otro Principe, como don Christoval afirmava que avía de ser, no lo queriendo acetar en Castilla, podía considerar el perjuyzio que dello se siguiría à su Corona: y pues que don Christoval parecía hombre cuerdo, y no pedía premio sino de lo que hallasse, y concurría con parte del gasto, aventurando su persona, ni se devía de tener por tan impossible como los Cosmografos dezían, ni atribuyr à ligereza aver intentado tan gran cosa, quando bien sucediesse vana, pues era de grandes Principes y generosos saber las grandezas y secretos del mundo, con que otros Reyes ganaron eterna fama, demas de que don Christoval no pedía sino un cuento de maravedis para ponerse en orden, que por tanto la suplicava, que el miedo de tan poco gasto no hiziesse desamparar tan grande empresa.

Alonso de Quintanilla y Luys de Santangel favorecen à Colon.

Don Christoval Colon se va de la Corte à Cordova.

Lo que dize Luys de Santangel a la Reyna.

La Reyna, porque se vía importunar en la misma conformidad de Alonso de Quintanilla, que con ella tenía autoridad, los agradeciò el consejo, y dixo, que le acetava, con que se aguardasse à que se alentasse algo de los gastos de la guerra: y que si todavía parecía que se efetuasse luego, tenía por bien, que sobre algunas joyas de su camara se buscasse prestado el dinero que fuesse menester. Quintanilla y Santangel la besaron las manos, porque por consejo suyo huviesse determinado de hazer, lo que por el de tantos avía recusado, y Luys de Santangel ofreciò de prestar de su hazienda la cantidad necessaria, y con esta resolucion mandò la Reyna, que fuesse un alguazil de la Corte por la posta tras don Christoval Colon, y de su parte le dixesse, que le mandava tornar, y le truxesse: el qual le alcançò à dos leguas de Granada en la puente de Pinos, y aunque muy sentido del poco caso que del se avía hecho, bol-

La Reyna admite la empresa de Colon.

Luys de Santangel ofrece de prestar el dinero para la jornada.

viò

vío à santa Fé, à donde fue bien recibido, y luego se cometieron sus capitulaciones y despachos al secretario Iuan Coloma, despues de ocho años que anduvo persuadiendo la empresa, y padeciendo muchos desabrimientos y descomodidades.

Ut ad effectum consiliorum suorum veniant, multi simulent oportet inviti, & dissimulent cum dolore. Cicer.

CAPITULO X.

De lo que los Reyes Catolicos capitularon con don Christoval Colon, y que salió à su viaje, y llegò à las Canarias, y lo que le sucediò hasta los diez y ocho de Setiembre.

Año 1492. 17 de Abril.

DEspues de aver conferido entre don Christoval, y el secretario Coloma, sobre las condiciones que desde el principio avía pedido, se concertaron las capitulaciones siguientes, à diez y siete de Abril del año de 1492.

Capitulacion con don Christoval Colon sobre el viage de las Indias.

Primeramente, que sus Altezas, como señores de los mares Oceanos, hazen desde aora à don Christoval Colon su Almirante en todas aquellas islas y tierras firmes que por su mano è industria se descubrían, ò ganaran en las dichas mares Oceanas, para durante su vida, y despues de muerto à sus herederos, y sucessores de uno en otro perpetuamente con todas aquellas preeminencias; y prerogativas pertenecientes à tal oficio, y segun que don Alonso Enriquez su Almirante mayor de Castilla, y los otros predecessores en el dicho oficio, lo tenían en sus destritos.

Que fuesse Viréy y Governador general en todas las Indias.

Otro si, que sus Altezas hazen al dicho don Christoval su Viréy, y Governador general en todas las Islas y tierras firmes (que como dicho es) el descubriere, ò ganare en las dichas mares: y que para el regimiento de cada una, ò qualquier dellas haga elecion de tres personas para cada oficio: y que sus Alteças tomen y escojan uno, el que mas fuere su servicio, y assi seran mejor regidas las tierras, que nuestro Señor le dexara hallar, ò ganar à servicio de sus Alteças.

Que llevasse la decima parte de todo lo que se hallasse.

Item, que todas y qualesquier mercaderias, si quiera sean perlas, piedras preciosas, oro, plata, especerías, ò otras qualesquier cosas, ò mercaderías de qualquier especie, nombre ò manera que sean, que se comprassen, trocassen, tallassen, ganassen, ò oviessen, dentro de los limites del dicho Almirantazgo, que desde aora sus Alteças hazen merced al dicho don Christoval, y quieren que aya y lleve para si la dezima parte de todo ello, quitadas las costas que se hizieren en ello: por manera que de lo que quedare limpio y libre, aya y tome la dezima parte para simismo, y haga della à toda su voluntad, quedando las otras nueve partes para sus Altezas.

Otro si, à causa de las mercaderías que el traxere de las dichas islas, y tierras que assi (como dicho es) se ganaren, ò descubrièren, ò de las que en trueque de aquella se tomaren acà de otros mercaderes, naciere pleyto alguno, en el lugar à donde el dicho comercio, è trato se tendra è fara, que si por la preeminencia de su oficio de Almirante, le pertenecera conocer de tal pleyto, plega à sus Alteças, que el, ò su teniente, y no otro juez conozca de tal pleyto; si pertenece al dicho oficio de Almirante, segun que lo tenía el Almirante don Alonso Enriquez, ò los otros sus antecessores en sus distritos, y siendo justo.

A cerca de la jurisdicion del oficio de Almirante.

Item, que todos los navíos que se armaren para el dicho trato, y negociacion, cada y quando y quantas vezes se armaren, pueda el dicho don Christoval Colon, si quisiere contribuyr en pagar la otava parte de todo lo que se gastare en el armazòn, y que tambien aya y lleve del provecho la otava parte de lo que resultare de la tal armada.

Que el Almirante pudiesse contribuir con la otava parte del armaçon.

Otorgaronse los dichos capitulos en la villa de sante Fè de la vega de Granada, con el qual despacho, y con el dinero sobre dicho, partiò don Christoval Colon de Granada à doze de Mayo, y dexando sus hijos estudiando en Cordova se fue à la villa de Palos para hazer el viaje, quedando en los menos de la Corte, la esperança de que avía de cumplir con lo prometido, ordenaronle precisamente los Reyes Catolicos, que no tocasse en la mina de Guinea; ni se allegasse con cien leguas à las conquistas de Portugal: dieronle sus cartas patentes para todos los Reyes y Principes del mundo, para que le hiziessen toda honra y buen acogimiento como à Capitan y ministro suyo. Fue à Palos, porque avía en aquel pueblo buena gente de mar, y tenía muchos amigos, y por la amistad del guardian fray Iuan Perez de Marchena, que le ayudò mucho en su despacho, disponiendo los animos de los marineros que dudavan de entrar en viaje no conocido. Llevò assi mismo orden, que aquella villa le diesse los caravelas, con que estava obligada à servir à la Corona tres meses de cada año, armò otra nave Capitana, que llamò santa Maria, la segunda se dixo la Pinta, y della fue por Capitan Martin Alonso Pinçon, y por Maestre Francisco Martinez Pinçon su hermano, y la tercera la Niña, que llevava velas latinas, cuyo Capitan y Maestre fue Vicente Yañez Pinçon, que ayudò mucho en este despacho, y puso medio cuento de maravedis por la otava parte del gasto, y se valiò de los Pinçones, porque en aquella villa eran principales y ricos, y hombres diestros en la mar:

Orden para que don Christoval notò que en cosa del Rey de Portugal.



Don HERNANDO el V. Rey de Castilla y Doña ISABEL Reyna de Castilla, admiten la empresa de Don Christoval Colon, y sale de Palos para su viage á las Indias á 3 de Agosto año 1492.



mar: y toda la gente viendo que acetavan la jornada, se dispuso de ir à ella.

Sale don Christoval Colon para su viaje.

Proveydas las naves para un año, con noventa hombres que en ellas se embarcaron la mayor parte, naturales de Palos, porque ivan algunos amigos de don Christoval, y otros criados del Rey, hizieron vela viernes à tres de Agosto deste año, media hora antes de salir el Sol, y salieron de la barra de Saltes, que assi se llama el Rio de Palos, la buelta de las Canarias, aviendose todos con el exemplo de don Christoval Colon confessado y comulgado: y prosiguiendo pues su viaje, à los quatro de Agosto se soltò el timon à la caravela Pinta, adonde iva Martin Alonso Pinçon: y segun se sospechò por industria de Gomez Rascon, y Christoval Quintero marineros, cuya era la caravela, porque de mala gana ivan en el viaje, y assi lo intentaron otra vez dessviar antes de la partida: convinò por esto amaynar, y el Almirante se acercò à la caravela (aunque no la pudo socorrer) porque es costumbre de los generales de mar, para dar animo a los que estàn en trabajo hazerlo assi: pero como Martin Alonso Pinçon era hombre pratico, el timon se amarrò con cuerdas, demanera que pudieron navegar, hasta el martes siguiente, que por la fuerça del viento se bolvio à romper, y huvieron de amaynar todos.

Sueltase el timon a la caravela Pinta.

Esta desgracia sucedida à la caravela Pinta en el principio de su camino, huviera causado à quien fuera supersticioso alguna duda, especialmente con la desobediencia que despues usò Martin Alonso con don Christoval: y aviendo remediado el timon lo mejor que pudieron, à los onze de Agosto al amanecer descubrieron las Canarias, y no pudiendo tomar tierra en la gran Canaria en dos dias, por el viento contrario, ordenò à Martin Alonso, que en pudiendo tomar tierra buscasse otro navío, y con los otros dos se fue à la Isla de la Gomera para procurar lo mismo, y no hallando recado bolviò à la gran Canaria, y determinò de mandar hazer un timon à la Pinta, y mudar las velas de latinas en redondas à la Niña, para que con mas quietud, y menos peligro siguiesse los otros navios. A primero de Setiembre por la tarde se partiò, y en llegando à la Gomera en quatro dias se hizo carne, agua, y leña con mucha diligencia, porque sabiendo que para aquellas Islas andavan tres caravelas portuguesas de armada para prenderle, temiò de algun inconveniente, por el sentimiento que tuvo el Rey de Portugal, quando supo que don Christoval se avía concertado con los Reyes Catolicos, temiendo la suerte que le avia quitado Dios de las manos. Y el jueves à los seis, que se puede contar

El Almirante descubre las Canarias.

1492.

por principio de la empresa, saliò la buelta del Ocidente, y por el poco viento, y muchas calmas navegò poco, pero otro dia perdieron la tierra de vista, y muchos temiendo que no la verían mas suspiraron y lloraron, pero don Christoval los animava, y consolava con largas esperanças de riqueza y buena dicha, aquel dia caminaron diez y ocho leguas, pero el Almirante industriosamente no contò mas de quinze, porque le parecía que para tener la gente en menos temor, convenia disminuyr el viaje. A los onze de Setiembre à ciento y cincuenta leguas de la Isla del Ferro, se viò un trozo de arbol de nave, que pareciò aver sido llevado de la corriente: y en el mismo parage mas adelante las corrientes eran muy gran des àzia el Norte, y cincuenta leguas mas àzia el Poniente à catorze de Setiembre, viò que à prima noche el aguja Noruesteava por media quarta, y que hazia lo mismo al alva, poco mas de otra media, de donde conociò, que el aguja no íva à herir la estrella que llaman Norte, sino otro punto fixo è invisible: y Noruestear es tanto como dezir, que no esta la flor de lis que señala el Norte derecha, àzia el, sino, que se acosta à la mano yzquierda.

A siete de Setiembre pierden la tierra de las Canarias de vista.

Esta variedad hasta entonces no fue jamas vista de ninguno, de que se maravillò mucho, y mucho mas el tercero dia, que avía navegado cien leguas mas por el mismo parage, porque las agujas à prima noche Noruesteavan, ya con la quarta, y à la mañana bolvían à herir en la misma estrella. Y el sabado à quinze de Setiembre, hallandose casi trecientas leguas àzia el Ocidente, apartado de la Isla del Ferro, ya de noche se viò caer en la mar una llama de fuego, à quatro ò cinco leguas de los navíos, la buelta de Sudueste con bonança, y la mar sossegada, y las corrientes de contino àzia el Nordeste, y la gente de la caravela Niña dixo, que el dia antes avía visto un paxaro dicho Rabo de junco, de que se maravillaron por ser el primero, y es ave segun dizen, que no se aparta sino quinze ò veinte leguas de tierra. El siguiente dia, que fue Domingo, se espantaron mas de ver manchas de yerva entre verde y amarilla en la superficie del agua, que parecía, que frescamente se avía despegado de alguna Isla, ò peñas, y mucha mas vieron el lunes, de lo qual muchos comprehendian que se hallavan cerca de tierra, y se confirmavan en ello, porque viéron una langosta pequeña viva en la yerva, pero otros pensavan que fuessen peñas, ò tierras anegadas: y temiendo murmuravan del viaje. Notaron tambien, que el agua de la mar, era la mitad menos salada que la passada, y aquella noche vieron muchos

Prosigue el Almirante su navegacion.

1492.

atunes, ſiguiendo de tan cerca a los navios, que los de la caravela Niña mataron uno con un garfio, y hallavan ya las mañanas ayres tan templados, que davan gran plazer y guſto, y era el tiempo como en Andaluzia por Abril: y hallandoſe à trecientas y ſeſenta leguas, por Loeſte de la Iſla del Ferto, vieron otro Rabo de junco. Y el martes à diez y ocho de Setiembre, Martin Alonſo Pinçon, que avía paſſado adelante con la caravela Pinta, que era muy velera, eſperò al Almirante; y dixò, que avía viſto multitud de paxaros que ívan àzia Poniente, por lo qual penſava deſcubrir tierra aquella noche, y hallarla àzia el Norte quinze leguas de allí, y aun ſe figurava que la avía viſto, pero como el Almirante juzgava que no lo era, no quiſo perder tiempo en irla à reconocer, aunque todos lo deſſeavan, porque no le parecía que eſtava en el ſitio àdonde por ſus indicios entendía que la avía de deſcubrir; y aquella noche refreſcò el viento, aviendo onçe dias que no ſe avían amaynado las velas un palmo, navegando ſiempre con el viento en popa al Poniente, yendo ſiempre el Almirante eſcriviendo los ſuceſſos de punto en punto; notando los vientos, que corrían el viaje que ſe hazía, los peſcados y aves que ſe vian, y todas las ſeñales, llevando delante el Aſtrolabio, y la ſonda en la mano.

Martin Alonſo Pinçon ſe figurava que avia viſto tierra.

CAPITULO X.

Que continuando el Almirante ſu navegacion la gente ſe le quería bolver à Caſtilla, y con quanta atencion mirava las ſeñales que ſe vían.

COmo toda la gente era nueva en tal navegacion, y ſe hallava ſin eſperança de remedio, ni ſocorro, murmurava, no viendo ſinò agua y cielo en tantos dias, y con atencion ívan todos, notando qualquier ſeñal que vían, como hombres, que en efeto eran, los que entonces mas lexos ſe hallavan de tierra, de quantos jamas en el mundo avian navegado. A los diez y nueve de Setiembre fue à la nave de don Chriſtoval un Alcatraz, y otros llegaron à la tarde, que les davan algunas eſperanças de tierra, porque juzgavan, que aquellos paxaros no ſe avían apartado mucho della, y con eſta eſperança, con calma ſondaron con dozientas braças de cuerda, y aunque no hallaron fondo, conocieron que las corrientes ívan al Sudueſte. Y jueves à los veinte, dos horas antes de mediodia vieron otros dos Alcatrazes junto à la Capitana, y deſde à un rato tomaron un paxaro negro con una mancha blanca en la cabeça, los pies ſemejantes à los de Anade, y à borde mataron un peſcado pequeño, y vieron mucha yerva como la paſſada, y paſſando los navíos por ella perdieron el temor: y otro dia al alva fueron à la nave Capitana otros tres paxarillos de tierra cantando, y al ſalir del Sol ſe fueron, con que ſe conſolò algo la gente, pareciendo, que las otras aves marinas ſe podían mas facilmente apartar de tierra; pero que los paxarillos no podían ir de tan lexos, deſde à poco ſe viò otro Alcatraz que venía de Oeſnorueſte, y el dia ſiguiente en la tarde vieron otro Rabo de junco, y un Alcatraz, y deſcubrieron mas yerva àzia la parte del Norte; y eſto les dava algun conſuelo, creyendo que procedía de tierra que eſtava cerca.

Muchas ſeñales, por donde les parecía que eſtavan cerca de tierra.

Eſta yerva tambien los deſconſolava, porque avía manchas tan eſpeſſas que detenía algo los navíos, y por eſto ſe apartavan della quanto podian. El dia ſiguiente vieron una ballena, y à veinte y dos de Setiembre vieron algunos paxaros, y en aquellos tres dias corrieron vientos Sudueſtes; y aunque eran contrarios; dixo el Almirante que eran buenos, porque como la gente murmurava, no queriendo obedecer, y dezía entre otras coſas, que pues en tanta diſtancia avian ſiempre llevado vientos en popa, con dificultad podrían bolver à Caſtilla, porque aunque alguna vez lo avían tenido contrario era poco, y no firme: y aunque el Almirante replicava, que aquello procedía de hallarſe cerca de tierra, y dava para ello algunas razones, tuvo neceſſidad del ayuda de Dios, porque el rumor crecia, y la gente ſe alterava, y le íva perdiendo el reſpeto, hablando contra el Rey, porque huvieſſe ordenado aquella jornada, y caſi todos ſe conformavan en no proſeguirla, pero el Almirante ſe governava, unas vezes dando animo à la gente, y prometiendo el breve y buen fin del viaje, y otras, amenaçando con la autoridad Real, pero quiſo Dios, que à los veinte y tres ſe levantò un viento Hueſnorueſte, con la mar algo deſaſſoſſegada, conforme al deſſeò de todos: y tres horas antes de mediodia ſe viò volar una tortola ſobre la Capitana, y à la tarde un Alcatraz, y otros paxaros blancos, y en la yerva hallavan langoſtillas: y el ſiguiente dia pareciò otro Alcatraz y tortolas, que venian de àzia Poniente, y algunos peſcadillos pequeños que matavan con garfios, porque no picavan en el anzuelo.

Iuſſa Ducum interpretari malunt quam exequi. Tac.

Alteracion de la gente.

Prudencia, aunque ſe governava el Almirante con la gente.

Mien-

Mientras mas vanas ſucedian las ſobredichas ſeñales, tanto mas ſe acrecentava el miedo de la gente, y tomavan ocaſion de murmurar, haziendo corrillos en los navíos diziendo, que el Almirante con ſu locura avia penſado de hazerſe gran ſeñor, à coſta de ſus vidas: y que pues avian complido con ſu obligacion, y navegado lexos de la tierra, mas que otros hombres jamas avian hecho, no devian de ſer autores de ſu perdicion, navegando ſin cauſa, haſta que los faltaſſen los baſtimentos: los quales por mucho que ſe reglaſſen, no baſtavan para bolver, ni los navíos que ya tenian mil faltas, demanera que nadie lo juzgaria por mal hecho, y que por aver tantos que contradixeron la opinion del Almirante, ſe daria mas credito à ellos, y no faltò quien dixo, que para quitar contiendas, era lo mejor echarle à la mar con diſſimulacion, y dezir, que deſgraciadamente avia caido, mientras eſtava embevido en conſiderar las eſtrellas, y que pues nadie ſe meteria en inquirir la verdad deſto, era el mejor remedio para ſu buelta, y para ſu ſalvacion. Deſta manera íva continuando de dia en dia el motin y la mala intencion de la gente: lo qual tenia à don Chriſtoval en mucha ſuſpenſion de animo, pero à vezes con buenas palabras, y otras advirtiendo del caſtigo que ſe les daria, ſi le impidieſſen el viaje, templava con el miedo la inſolencia: y para confirmacion de la eſperança que dava de acabar bien el viaje, acordava à menudo las mueſtras y ſeñales referidas, prometiendo que preſto hallarian tierra riquiſſima, adonde todos dieſſen ſu trabajo por bien empleado: y andava la gente tan cuydadoſa y afligida, que cada hora les parecia un año, haſta que martes à veinte y cinco de Setiembre al poner del Sol, hablando don Chriſtoval con Vicente Yanez Pinçon, dixo à vozes tierra, tierra, ſeñor no ſe pierdan mis albricias, y moſtrò à à la buelta del Sudueſte un cuerpo que parecia Iſla, à veinte y cinco leguas de los navíos, eſta que ſe juzgò por invencion concertada entre los dos, alegrò tanto la gente que davan gracias à Dios, y el Almirante haſta que anocheciò, diò à entender que creia que era aſſi, y navegò gran rato de la noche àzia aquella parte, por dar contento à la gente.

Parecer de la gente de bolver à Caſtilla.

Et laborem ſpe otij ſuſtentant. Sall.

Artificio para engañar la gente.

A la mañana ſiguiente todos echaron de ver que eran nublados, que muchas vezes parecen tierra, y con gran deſpecho de la mayor parte bolvieron à continuar la navegacion à Poniente: la qual llevaron mientras que no ſe lo impidiò el viento, y bolviendo à las ſeñales vieron un Alcatraz, y un Rabo de junco, y otros paxaros: y el jueves de mañana vieron otro Alcatraz, que venia de Poniente la buelta de Levante, y ſe deſcubrieron muchos peſcados dorados, que matavan con garfios, y paſſò muy cerca de un navío un Rabo de junco, y conocieron que las corrientes ya no ívan tan recogidas como antes, ſino que bolvian atras con las mareas, y la yerva era menos. El viernes ſiguiente tomaron mucho peſcado dorado, el ſabado vieron un Rabo de junco, que es paxaro marino, que nunca repoſa, y va perſiguiendo los Alcatraces, haſta que de miedo los haze vaciar el vientre, y recogiendo el eſtiercol por el ayre ſe mantiene dello, y deſtos paxaros ay muchos en las Iſlas de Cabo Verde. Poco deſpues parecieron dos Alcatrazes, y muchos peſcados que llamaron golondrinos, del tamaño de un palmo, que con dos alillas buelan alguna vez un tiro de arcabuz, levantados del agua quanto una lança, y alguna vez caian en los navíos, y deſpues de medio dia toparon mucha yerva en hilo àzia Norte Sur, y tres Alcatrazes, y un Rabo de junco, que los dava caça, creyendo ſiempre, que la yerva fueſſe ſeñal de aver tierra cerca debaxo del agua, y que ívan perdidos: llegaron el Domingo à la Capitana quatro Rabos de junco, y por aver ído juntos juzgavan que ſe hallavan cerca de tierra: y tambien porque luego llegaron otros quatro Alcatrazes, y vieron mucha yerva en hilo àzia el Oeſnorueſte al Eſueſte, y muchos peſcados emperadores, que tienen el cuero muy duro, y no ſon buenos de comer. Y aunque el Almirante conſiderava todas eſtas ſeñales, no ſe olvidando de las del cielo, notò en aquel parage, que de noche eſtavan las guardas juntamente en el braço del Ocidente, y que quando llegava el dia ſe hallava en la linea, debaxo del braço al Norveſte: de lo qual comprehendia, que en toda la noche no caminavan mas de tres lineas, que ſon nueve horas, y eſto hallava cada noche. Hallò aſſi miſmo, que à prima noche Norveſteavan las agujas una quarta entera, y quando amanecia ſe juſtavan con la eſtrella: de lo qual los pilotos recebian gran pena y confuſion, haſta que los dixo, que la cauſa dello era el circulo, que haze la eſtrella del Norte, rodeando el Polo, y eſta advertencia les diò algun conſuelo, porque à la verdad por eſtas variaciones temian de peligro, por tan gran diſtancia de tierra.

Véen alcatrazes, y otras muchas ſeñales de tierra.

La atencion que la gente llevava à las ſeñales.

El Almirante halla, que à prima noche Nerveſtean las ajugas.

CAPITULO XI.

Que la gente ſe bolvia à amotinar, y el Almirante proſigue el viaje, y ſeñales que ſe vían.

Lunes Primero de Otubre al amanecer, fue à la Capitana un Alcatraz, que

1492. que dizen que es ave como Alcaravan: y otras dos ò tres horas antes de medio dia, y la yerva venia ya de Leſte à Oeſte, creyendo algunos que avían de llegar à parte, que la tierra eſtuvieſſe tan cerca della, que los navíos encallaſſen, y ſe perdieſſen, y el miſmo dia de mañana dixo el Piloto à don Chriſtovál, que ſe hallavan à Poniente, lexos de la Iſla del ferro 588. leguas, dixo don Chriſtoval, que à ſu cuenta eran 584. pero en ſu animo y verdadera cuenta eran ſetecientos y ſiete, el piloto de la caravela Niña el miercoles ſiguiente en la tarde dixo, que hallava aver navegado 650. leguas, y el de la Pinta 634. en que ſe engañavan, porque ſiempre tuvieron viento en popa; pero don Chriſtoval íva diſimulando, porque la gente viendoſe tan lexos no deſmayaſſe, pues haſta entonces el mayor golfo que ſe navegava no paſſava de 1200. leguas. A dos del dicho mataron un atún, y vieron mucho peſcado, y un paxaro blanco y muchos pardillos, y la yerva era muy vieja, y caſi convertida en polvo: y porque à los tres no vieron paxaros, temieron que por algun lado avían dexado alguna Iſla, juzgando, que los muchos paxaros que haſta entonces avían viſto ívan de una Iſla à otra, y deſſeando la gente cargar à una mano, ò à otra para buſcar aquellas tierras, no pareciò à don Chriſtoval perder el buen tiempo que le favorecía, con que navegava derechamente a Poniente, que era lo que mas el deſſeava, y porque le parecía que perderia el credito, y reputacion de ſu viaje, ſi le vían ír navegando à tiento de una parte à otra, buſcando lo que ſiempre afirmava que ſabía, y eſto fue cauſa que la gente otra vez ſe bolvieſſe à amotinar, de que no ſe maravillarà, quien conſiderarè, que tantos hombres guiados de uno ſolo, y à quien poco la mayor parte dellos conocía, ſe vieſſen tantos dias metidos en tan gran pielago, ſin aver viſto ſino agua y cielo, y ſin certidumbre de qual avía de ſer el fin de tan largo viaje, pero fue Dios ſervido de acudir con nuevas ſeñales que algo la gente ſoſegaron, porque à los quatro de Otubre, deſpues de medio dia parecieron mas de quarenta gorriones, y dos Alcatraces que ſe acercaron tanto à los navíos, que un marinero matò uno con una piedra, y volaron en las naves muchos golondrinos, con lo qual, y con que à todos hablò el Almirante, y dixo muchas razones, ſe ſoſegaron.

La mucha yerva pone miedo a los marineros, temiendo de encallar los navios.

La gente ſe buelve à amotinar.

Vultu & aſpectu Actiacas legiones exterruit. tac.

El dia ſiguiente ſe acercaron à la nave un Rabo de junco, y un Alcatraz por Poniente, y muchos gorriones. Domingo à los ſiete parecío ſeñal de tierra àzia Poniente, y por la eſcuridad ninguno ſe atrevía à dezirlo, aunque todos lo deſſeavan harto, por ganar diez mil maravedis de renta de por vida, que los Reyes prometían al primero que deſcubrieſſe tierra, y porque à cada paſſo no ſalieſſen diziendo tierra por la codicia de la renta, ſe ordenò, que el que lo dixeſſe, no quedando verificado dentro de tres dias quedaſſe para ſiempre excluydo de las albricias, aunque bolvieſſe à dar la nueva cierta; pero los de la caravela Niña, que íva muy adelante como era tan velera, teniendo por cierto que era tierra diſpararon la artilleria, y levantaron las vanderas, y mientras mas navegavan, íva menguando la alegría, haſta que totalmente ſe deshizo, y en eſta anguſtia quiſo Dios bolverlos à conſolar con grandes compañias de paxaros, y entre ellos muchos de tierra, que de Poniente ívan àzia Sudueſte: y conſiderando don Chriſtoval, que reſpeto à lo que de Caſtilla avía navegado, tan pequeños paxaros no podían ír muy lexos de tierra, tuvo por cierto que ſe hallava cerca, por lo qual dexò la via de Leſte que llevava, y ſiguiò la de Sudueſte, diziendo, que ſi mudava camino, lo hazía porque no ſe apartava mucho de ſu principal viaje; y por ſeguir la razon, y el exemplo de los Portugueſes, que avían deſcubierto la mayor parte de las Iſlas, por el indicio del buelo de ſemejantes paxaros, y tanto mas que los que entonces vian hazían el miſmo camino, por donde ſiempre pensò que avía de deſcubrir tierra: porque como bien ſabían, muchas vezes les avía dicho que no penſava hallarla haſta aver navegado ſetecientas y cincuenta leguas, deſde Canaria à Poniente, en el qual termino tambien avía dicho, que hallaría la Iſla Eſpañola, que entonces nombrava Cipango, y que ſin duda la hallara ſinò ſupiera que ſe dezía, que ſu largura íva de Norte à Sur, y que no ſe avia buelto al Sur, por no encontrarla: y que creía, que quedava con otras Iſlas à mano yzquierda, à cuya buelta ívan aquellos paxaros: y que por eſtar tan cerca de tierra, parecían tantos, y tan diverſos, porque el Lunes à ocho llegaron à la Capitana haſta una dozena de paxarillos de diverſas colores: y aviendo andado un rato al rededor de la nave, ſe fueron ſu camino, y otros muchos ívan camino del Sudueſte. La meſma noche parecieron muchos paxaros grandes, y manadas de chicos que venían de la parte del Norte: vieronſe muchos Atunes: y la ſiguiente mañana, un Alcatraz, Anades, y paxarillos que bolavan por el miſmo camino de los primeros: y el ayre era mucho mas freſco y oloroſo, como ſe ſiente en Sevilla por Abril: pero era tan grande el deſſeo de ver tierra, que ya no ſe dava fé à ninguna ſeñal: aunque el Miercoles, à los dies, de noche, y de dia ſe vían bolar muchos paxaros: ni el animo

Don Chriſtoval muda camino, y por que cauſa.

El Almirante llamava la Iſla de Cipango à la Eſpañola.

mo que el Almirante les ponía , ni la reprehension de su flaqueza , bastava ya para sosegar à aquellos hombres.

CAPITULO XII.

Que se descubriò la tierra , y qual fue la primera.

QUiso la misericordia de Dios, en tiempo que ya don Christoval Colon no podia resistir à tantas murmuraciones , y desdenes que el Iueves à onze de Otubre, deste año de mil y quatrocientos y noventa y dos , despues de medio dia , tuviesse algun consuelo , con los indicios manifiestos que se viéron de estar cerca de tierra , porque los de la Capitana viéron junto à la nave un junco verde , y luego un pescado grande verde , de los que andan cerca de las peñas : los de la caravela Pinta , viéron una caña y un baston , y tomaron otro labrado artificiosamente, y una tablilla, y viéron mucha yerva que de nuevo se avía despegado de la ribera : y los de la Niña viéron otras semejantes señales, y un ramo de espino con su fruta , que parecía recien cortado , por lo qual,y por lo que ditava el discurso de la razon, y porque aviendo reconocido la Sonda , por la color de la tierra parecía que estavan cerca della : lo qual confirmava una desigualdad de viento que à la sazon corría , que se juzgava procedía de tierra. Y teniendo don Christoval por cierto que se hallava cerca della, en anocheciendo acavada la Salve que los marineros usan dezir cada noche , hablò à todos , diziendo la merced que Dios nuestro Señor les avia hecho , en llevarlos seguros en tan largo viage , y que pues las señales se ivan mostrando cada hora mas ciertas , les rogava que velassen toda la noche , pues sabian que en el primer capitulo de la institucion que les diò quando salieron de Castilla,les dezía , que en aviendo caminado setecientas leguas sin hallar tierra , de media noche abaxo no se hiziesse viage hasta el dia , y estuviessen vigilantes , porque tenía certissima confiança que aquella noche hallarían tierra , y que demas de los diez mil maravedis de renta que sus Altezas avían ofrecido al que la viesse , el daría un jubon de terciopelo. Y dos horas antes de media noche , estando don Christoval en el castillo de Popa , vío lumbre , y llamò de secreto à Pedro Gutierrez Repostero de estado del Rey , y le dixo que la mirasse , y respondiò que la vía : y luego llamaron à Rodrigo Sanchez de Segovia Veedor del armada, y no la pudo divisar , y despues se viò dos vezes , y parecía como una candelilla que se alçava y baxava, y don Christoval no dudò que era verdadera lumbre, y estar junto de tierra : y

Indicios claros de estar cerca de tierra.

Don Christoval habla à la gente.

El Almirante vee lumbre en tierra.

1492.

assi fue , que era gente que passava de una casa à otra. Dos horas despues de media noche , como la caravela Pinta iva siempre delante , hizò señales de tierra, la qual descubrío primero un marinero llamado Rodrigo de Triana , à no mas de dos leguas, pero la merced de los dies mil maravedis de renta, declararon los Reyes , que pertenecía al Almirante , que se le pagaron siempre en las carnicerias de Sevilla, porque viò la luz en medio de las tinieblas , entendiendo la espiritual que se introduzia entre aquellos barbaros , permitiendo Dios , que acabada la guerra con los Moros, despues de setecientos y veynte años que tomaron pie en España , se començasse esta obra, para que los Reyes de Castilla y de Leon, anduviessen siempre ocupados en traer à los Infieles al conocimiento de la santa Fè Catolica.

Descubrese tierra , y avisòlo Rodrigo de Triana Marinera.

Llegado el dia , reconocieron que era una Isla de quinze leguas de largo , llana , y con muchas arboledas , y de buenas aguas , con una gran laguna dulce en medio , poblada de mucha gente,la qual con mucha maravilla , estava ya en la marina , pensando que los navíos eran algunos animales , y no viendo la hora de saber cierto lo que era , y los Castellanos de llegar à tierra. El Almirante,con la barca armada , y el estandarte Real tendido saliò à tierra , y lo mismo hizieron los Capitanes Martin Alonso Pinçon, y Vicente Yañes Pinçon, con las banderas de la empresa , que era una cruz verde con ciertas coronas , y los nombres de los Reyes Catolicos : y aviendo todos besado la tierra, y arrodillados dado gracias à Dios , con lagrimas , por la gracia que les avía hecho. El Almirante se levantò , y llamò San Salvador aquella Isla , que los naturales dezían Guanahani de las Islas, que despues llamaron de los Lucayos , à novecientas y cincuenta leguas de las Canarias , hallada en treynta y tres dias de navegacion : y con la solenidad y palabras necessarias , tomò la possession en nombre de los Reyes Catolicos , por la corona de Castilla , y de Leon , por ante Rodrigo de Escovedo escrivano Real de la armada , estandolo mirando gente infinita de la natural. Los Castellanos luego le recibieron por Almirante y Viréy , y le juraron obediencia , como el que ya representava en aquella tierra la persona Real , con tanta alegría y plazer, como era razon por tan gran vitoria , pidiendole todos perdon por los disgustos que por su inconstancia y flaqueza le avían dado. Y pareciendo al Almirante , que aquellos Indios era gente mansa y simple , y que estavan atonitos mirando à los Christianos, espantados de las barbas , blancura , y

El Almirante sale à tierra.

Llamase la Isla Guanahani,y el Almirante la pone S. Salvador.

1492. veſtidos, les diò algunos bonetes colorados, cuentas de vidrio, y coſas tales, que tuvieron en mucho, admirandoſe tambien los Caſtellanos, de ver aquella gente, ſu talle y poſtura.

Bolviòſe à embarcar el Almirante, ſiguiendole los Indios, unos nadando, y otros en ſus barcas, llamadas Canoas, hechas de un madero de una pieça, como arteſas. Llevavan madejas y ovillos de algodon, Papagayos, y Azagayas armadas las puntas con eſpinas de peſcado, y otras coſas, para trocar con los dixes de vidrio, y caſcaveles, y otras coſillas tales, que recebían de tan buena gana que los pedaços de platos y eſcudillas de tierra vedriada, eſtimavan por reliquias: y como gente que parecía de la primera ſimplicidad, ívan todos deſnudos, hombres y mugeres, como nacieron: y por la mayor parte eran todos moços que no paſſavan de treynta años, aunque avía muchos viejos: traían los cabellos crecidos hasta las orejas, y pocos hasta el peſcueço, atados à la cabeça con una cuerda, como trençados: tenían buenas caras y faciones, aunque las frentes que uſavan tan anchas los afeavan. Su eſtatura era mediana, bien formado el cuerpo, buenas carnes de color azeytuno, como los de Canaria: unos ívan pintados de negro, otros de blanco, y otros de colorado: los mas por el cuerpo, y algunos las caras y los ojos, ò la nariz ſolamente. No conocían nueſtras armas, porque moſtrandoles las eſpadas las tomavan bonamente por el corte. No tenían noticia de coſas de yerro: y para labrar la madera, ſe ſervían de piedras de rios muy duras y agudas: y porque algunos tenían cicatrizes, preguntandoles por ſeñas, reſpondían, que gentes de otras Iſlas ívan à prenderles, y que defendiendoſe recebìan aquellas heridas. Parecían de buena lengua, è ingenio, porque facilmente bolvían à pronunciar las palabras que una vez ſe les deçian. Animales de ningun genero ſe viéron, ſino Papagayos: y otro dia, que eran los treze de Otubre, acudieron muchos Indios à las naves, en ſus Canoas, que la mayor llevava quarenta y cinco perſonas: y otras tan chicas que no cabía mas de una. Bogavan con un remo como pala de horno, como quien cabava con un açadon: y ſon hechas con tal artificio, que aun que ſe buelcan, los Indios nadando las buelven, y vacian el agua con calabacas ſecas que llevan para ello. Traían el algodon para reſcatar, y tal Indio diò por tres ceutis de Portugal tantos ovillos de algodon, que peſavan una arroba, no ſe viéron joyas ni coſas de precio, ſalvo algunas ojuelas de oro que traían colgadas de las narizes: no ſe hartavan de mirar los Caſtellanos, hincavanſe de rodillas, alçavan las manos, dando gracias à Dios: combidavanſe unos à otros que fueſſen à ver los hombres del cielo.

Las Canoas de los Indios ſon de una pieça como arteſas.

Particularidades de la gente de Guanahani.

No hallan animales de ningun genero, ſino Papagayos.

Preguntòſeles de donde venía aquel oro: reſpondieron, que de la banda de medio dia, adonde avía un Rey que tenía mucho, ſeñalando con las manos. Y entendiendo el Almirante que avía otras tierras, acordò de irlas à buſcar: no ſe vaziavan los navíos de gente, y en pudiendo tomar qualquiera coſilla, aunque fueſſe un pedazillo de plato, alegres ſe ſalían con ello, y nadando ſe bolvían à tierra: y por qualquiera coſa que ſe les dava, ofrecían lo que tenían. Con eſte comercio ſe paſſò el dia, que todos ſe fueron à tierra, no procediendo ſu liberalidad en dar lo que tenian, ſino por la eſtimacion en que tenian lo que ſe les dava, juzgando à los Caſtellanos por hombres del cielo, y por eſto querían algo, para tener por memoria.

El Almirante va à buſcar otras tierras.

CAPITULO XIII.

Que el Almirante deſcubriò la Concepcion, la Fernandina, y la Iſabela.

A Catorze de Otubre por la mañana, reconociò el Almirante la coſta con las barcas, àzia Norveſte: ſeguían por tierra aquellas gentes, prometiendo coſas de comer, y llamando à otros que corrieſſen à ver la gente del cielo, y por maravilla levantavan las manos, y unos en Canoas, y otros nadando, ívan à preguntar por ſeñas ſi venian del cielo, rogando que ſalieſſen à deſcanſar en ſu tierra. El Almirante à todos dava roſarios de vidrio, alfileres, y otras coſillas, holgandoſe mucho de ver tanta ſimplicidad, hasta que llegò à un Arrazife de peñas, adonde avia un ſeguro y gran Puerto; y adonde ſe pudiera hazer un fuerte Caſtillo, porque venía à quedar caſi à Iſlado. Eſtavan alli ſeis caſas con mucha arboleda, que parecian jardines; y porque la gente eſtava canſada de remar, y conociò que la tierra no era de calidad que convinieſſe detenerſe en ella: tomò ſiete Indios para que aprendieſſen la lengua Caſtellana, y bolviendo à las caravelas, fue en buſca de las otras Iſlas, que ſe deſcubrìan mas de ciento, llanas, verdes, y pobladas, que por ſus nombres las contaron los Indios. Y Lunes à quinze, llegò à una que eſtava ſiete leguas de la primera que llamò S. Maria de la Concepcion, cuya parte que mira àzia ſan Salvador, ſe eſtiende por cincuenta leguas de coſta, pero el Almirante fue por la coſta del Leſte Oeſte, que ſon diez leguas de largo, y ſurgiò por Poniente, y ſaliò à tierra. La gente natural acudiò luego en grandiſſimo numero, con grande admiracion:

Hallaſe un buen puerto en Guanahani.

La Iſla de S. Maria de la Concepcion fue la ſegunda.

cion : y viendo que todo era una mifma cofa, acordò de paffar adelante : y eftando à borde de la caravela Niña una Canoa, uno de los fiete Indios de S. Salvador, fe arrojò, y fe fue, y aunque le figuiò la barca, no le pudò alcançar : y la noche antes fe avía ído otro. Llegò otro Indio en una Canoa, à refcatar algodon : mandòle poner el Almirante un bonete colorado, y cafcaveles en las manos, y en las piernas, y fin tomarle el algodon fe fue muy contento.

El dia figuiente, que era Martes, navegò por Oefte à otra Ifla, cuya cofta íva diez y ocho leguas por Norvefte Suefte : llegò à ella Miercoles, à diez y fiete de Otubre, en la tarde, por las calmas: toparon en el camíno un Indio en una Canoa, que llevava un pedaço del pan que ellos comen, y agua en una calabaça, y un poco de la tierra negra con que fe pintan, y hojas fecas de una yerva que eftiman en mucho, por fer fana y olorofa, y en una ceftilla una farta de vidrio, y dos veyntenes, moneda de Portugal, de lo qual fe conociò que venía de S.Salvador, y que avía paffado por la Concepcion, y que íva à efta Ifla à la qual el Almirante pufo, Fernandina, en momoria del Rey, y que fu intento era dar noticia de los Caftellanos : mas como la jornada era larga, y fe hallava canfado de bogar, fe fue à los navíos, adonde le mandò el Almirante dar pan y miel, y à bever vino : y en llegando à la Ifla, le mandò echar en tierra, con algunas cofillas que le diò : y la buena relacion defte, fue caufa que la gente acudieffe a los navíos à refcatar cofas como las de las otras Iflas, porque toda la gente dellas era de una mifma manera: y quando el batel fue à tierra por agua, los Indios de buena gana la moftraron, y fe cargavan los barriles para henchir las pipas, aunque parecia gente de mayor entendimiento que la otra, porque fiavan algo en el trueque de las cofas, y en fus cafas tenían mantas de algodon, y las mugeres cubrían las partes fecretas con una faldeta de algodon, defde el ombligo hafta medio muflo, y otras con una faxa de lo mifmo : y las que no podían mas, fe cubrían con ojas de arboles, lo que no ufavan las donzellas.

La Ifla Fernandina fue la tercera.

Toda la gente deftas Iflas era de una mifma manera.

Pareciò efta Ifla abundante de aguas, con muchos prados, y arboledas, y algunos cerrillos graciofos que no avía en las otras, con infinita diverfidad de paxaros, que cantavan fuavemente, y bolavan en diverfas compañías, la mayor parte dellos diferentes de los de Caftilla; y con muchas lagunas: y junto à una vieron un animal que les pareciò lagarto de fiete pies de largo, y porque le tiraron piedras fe metiò en el agua, adonde le mataron con las lanças, maravillados de fu grandeza, y efpantofa figura, aunque defpues moftrò el tiempo, que efta fierpe quitado el pellejo y las efcamas, es comida guftofa, porque tiene la carne blanca, y es la que mas los Indios eftiman : y en la Efpañola la llaman Yvana. Vieronfe en aquella Ifla, arboles que parecían enxertos, porque tienen hojas y ramos de quatro y cinco maneras, pero no eran fino naturales. Vieronfe afsí mifmo, pefcados de finas colores, pero no pareciò algun animal terreftre, fino culebras grandes, gordas y manfas, y Papagayos : los lagartos, ò fierpes dichas, y unos conegicos de hechura de ratones, aunque mas grandes, que llaman Utias. Y yendo àzia Norvefte, reconociendo efta Ifla, furgieron en la boca de un hermofo puerto que tenía una Ifleta à la entrada, y por el poco fundo no entraron, ni el Almirante quifo apartarfe mucho de una poblacion que les cubría, no aviendo en ninguna Ifla hafta entonces, vifto ninguna mayor de diez, ò doze cafas, en forma de tiendas de campaña; unas redondas, y otras à dos aguas, con algun portal delante, defcubierto, à modo de las de Flandes, cubiertas de hojas de arboles, bien acomodadas para el agua y el viento, con refpiraderos para el humo, y encima fus cavalletes, ò coronas bien labradas; y no fe hallava dentro mas menage ni ornamento, que lo que llevavan à las naves para trocar, pero fus camas eran una red, atada de un pofte à otro, que llaman Amacas. Vieronfe tambien algunos perrillos mudos, pequeños: hallòfe un Indio que traía un pedazillo de oro en las narizes, con ciertas feñales, que parecían letras : y quifiera el Almirante que fe lo tomaran, porque entendiò que era moneda, pero defpues fe averiguò que nunca la huvo en las Indias.

La mayor parte de los pajaros que fe vieron parecían diferentes de los de Caftilla.

No parecia ningun animal terreftre fino culebras grandes.

Forma de las habitaciones de los Indios.

Vifto que en la Fernandina no fe defcubría mas que en S. Salvador, y la Concepcion, pafsò à las mas cercanas. Llamavafe Saomòto la quarta Ifla, dixola Yfabela, en honra de la Reyna Catolica, y tomò la profeffion della, con teftigos y efcrivano, como en todas fe hazía. Viò que la tierra era de la mifma hermofura que las otras, como por Abril en Caftilla, y la gente femejante à la demas. Mataron otra fierpe, ò lagarto : y caminando la buelta de una poblacion, los Indios huyeron, llevandòfe lo que tenían: pero como el Almirante mandò que no fe tocaffe à nada, luego bolvieron à los navíos à refcatar como los otros, y el Almirante les diò cofillas de refcate, y por amanfarlos pidiò agua, y fe la llevaron en calabaças. Ni quifo perder tiempo en la Yfabela, ni en las demas Iflas, que eran muchas, y cafi femejantes, y determinò de ír en bufca de otra que le dezían que era muy grande y llamavan Cuba, que feñalavan al Sur, y penfando que era Sucipango, por las feñas que le davan,

La Ifabela es la 4. Ifla que reconoce el Almirante.

El Almirante regala à los Indios.

1492. davan, y grandezas que della dezían. Navegò a Leñudueste: anduvo poco el Miercoles, y Jueves, por la lluvia, y desde las nueve del dia mudò el camino al Sueste, y anduvo onze leguas, y descubriò ocho Islas en luengo de Norte Sur: llamòlas del Arena, por el poco fondo que tenían: dixeronle que avía dia y medio de camino de alli à Cuba: dellas saliò el Sabado à veinte y siete de Otubre, caminò al Susudueste, y antes de la noche viò tierra de Cuba, y por la gran escuridad, y ser tarde, no se quiso acercar, y anduvò toda la noche al reparo.

El Almirante descubre à Cuba.

CAPITULO XIV.

Que el Almirante llega à la Isla de Cubá, y la reconoce.

DOmingo à veinte y ocho de Otubre, se acercò à la Costa, nombròla Iuana, y parecío que era mejor tierra que las otras, por los montes, cerros, y diversidad de arboles, campañas, y riberas que luego se vieron: fue à dar fondo à un gran rio que llamò S. Salvador, por començar con tan buen nombre. Parecían los bosques muy espesso, los arboles muy altos, con flores y frutas diferentes dè las nuestras, y gran cantidad de paxaros. Y desseando el Almirante tomar lengua, embiò à dos casas que se descubrieron, de donde la gente se huyò, dexando redes y aparejos de pescar, y un perro que no ladrava. No quiso que se tocasse à nada: passò con sus navios hasta otro gran río, que llamò de la Luna: hallò otro que dixò, de Mares, con las riberas muy pobladas: huyeronse los Indios à las montañas, que eran vestidas de muy gruessos y altos arboles, y diferentes. Los Indios que llevava consigo, le davan à entender que avia en Cuba oro y perlas, y pareciale que avía disposicion para ello, porque viò almejas, y dixo que de alli à Tierra firme no avía navegacion de diez dias, por la imaginacion que tenía concebida, de lo qual avía escrito Paulo Fisico Florentin: y aunque tuvo razon, no era la tierra que el pensava: y porque le parecía, que si mucha gente salía à tierra, acrecentaría el miedo de los Indios, embiò dos Castellanos con un Indio de S. Salvador, y otro de Cuba, que se avía allegadò à los navíos en una Canoa, que fueron Rodrigo de Xerez, vezino de Ayamonte, y Luys de Torres, que fue Indio, que sabía Hebreo y Caldeo, y aun dizen que Arabigo: diòles rescates, y seis dias de termino, y instrucion de lo que avían de hablar de parte de los Reyes de Castilla: mandòles que fuessen la tierra adentro, y se informassen de todo, no haziendo mal à nadie: y entretanto hizo adereçar la nave, y se viò, que de toda la leña que se quemava, salia goma como almastiga, que en la hoja y en la fruta parecía mucho al Lentisco, salvo que es mucho mayor. En este rio de Mares, podian rebolverse los navìos: tiene siete ò ocho braças de fondo à la bòca, y dentro cinco, con dos cerros de la parte del Sueste, y de la parte del Oesnorueste, un hermoso cabo llano que sale fuera, y este fue despues el puerto de Barocoa, à quien el Adelantado Diego Velazquez llamò del Assuncion.

A Cuba llama el Almirante Iuana, y es la s. Isla adonde entrò.

Los Indios que ivan con el Almirante dezian que avía en Cuba oro y perlas.

Estándo la nave para navegar, bolvieron los Castellanos, à cinco de Noviembre, con tres Indios de la tierra, diziendo que avìan caminado veinte y dos leguas, y hallado una poblacion de cincuenta casas, fabricadas como las referidas, y que avía en ellas hasta mil personas, porque en una casa mora todo un linage, y que los principales los salieron à recebir, y los llevaron de los braços, y los aposentaron en una de aquellas casas, haziendoles sentar en assientos labrados de una pieça, semejantes à un animal que tuviesse los braços y piernas cortas, y la cola levantada, y la cabeça adelante, con ojos y orejas de oro, y que todos los Indios se sentaron al rededor dellos en el suelo, y uno à uno les fueron à besar los pies y las manos, creyendo que venian del cielo, y les davan de comer rayzes cozidas semejantes en el sabor à castañas, y les rogavan que se quedassen con ellos, ò que à lo menos descansassen cinco ò seis dias, porque los Indios que llevavan consigo, les dixeron mucho bien: y entrando desde à un rato muchas mugeres à verlos, se salieron los hombres: las quales con la mesma maravilla y reverencia, les besavan los pies, y las manos, tocandolos como cosa sagrada, ofreciendoles lo que llevavan, y que muchos se avían querido venir con ellos, pero que no lo consintieran sino al señor, con un hijo y un criado, à los quales el Almirante regalò mucho.

Relacion de los Castellanos que el Almirante embiò à reconocer.

Creen los Indios que los Castellanos eran caydos del cielo.

Dixeron tambien, que en la yda y buelta hallaron muchas poblaciones adonde se les hizo la misma cortesía, y que ninguna passava de cinco ò seis casas juntas: y que por el camino hallavan mucha gente, que cada uno llevava un tizon en la mano para encender fuego, y perfumarse con algunas yervas que llevavan consigo, y para assar las rayzes, porque aquel era su principal mantenimiento: y el fuego era facil de encender, porque tenían cierta madera, que apretando un leño con otro, como quien barrena, se encendía fuego. Vieron tambien infinitas especies de arboles, que no avìan hallado en la costa de la mar, y gran diver-

Que ninguna poblacion passava de cinco ò seis casas juntas.

Refieren los Castellanos que vieron perdizes, y ruyseñores.

versidad de paxaros muy diferentes de los nuestros, y entre ellos perdizes, y ruyseñores: y que no avian hallado animal de quatro pies, salvo aquellos gozques que no ladravan. Los sembrados eran muchos, de aquellas rayzes, y de panizo, que llamavan Mayz, de buen sabor, cozido, ò hecho harina. Vieron grandissima cantidad de algodon hilado, en ovillos, y en una casa sola les pareciò que avia mas de doze mil libras, y nace en las campañas, sin plantarlo: y como las rosas, que de suyo se abren, assí haze quando sazona, aunque no todo en un tiempo: porque en una misma planta avía unas cerradas y otras abiertas, y por una cinta de cuero, y por un pedaço de vedriado, ò de espejo, davan una cestilla llena de algodon: lo qual no gastavan en vestirse, porque todos andavan desnudos, sino en hazer redes para sus camas, en texer los pañetes con que cubrían sus partes mas secretas: y preguntandoles por oro, y perlas, dezian, que avía gran cantidad en Bohio, señalando al Leste.

El algodon hilado no lo gastavan en vestir sinò en hazer redes para pescar.

CAPITULO XV.

Que Martin Alonso Pinçon se apartò de la conserva del Almirante, y que va en busca de la Isla Española.

Como los Castellanos preguntavan mucho por el oro à los Indios que llevavan en las naves, respondían, Cuba nacan, y ellos pensavan que querian dezir, el gran Can, y que devia de estar cerca la tierra del Catayo, porque tambien señalavan à quatro jornadas. Martin Alonso Pinçon dezia, que devía de ser alguna gran ciudad que estava aquellas quatro jornadas de alli: pero no tardò mucho en saberse, que Cubanacan era provincia en medio de Cuba, porque Nacan, significa tanto como en medio, y que allí avía minas de oro. Con esta relacion no quiso el Almirante perder mas tiempo: mandò que se tomassen algunos Indios para llevar à Castilla, de diferentes partes, para que cada uno diesse cuenta de su tierra, como testigos del descubrimiento, tomaronse sin escandalo doze mugeres, niños, y hombres. Y estando para hazer vela, llegò à la nave un Indio marido de una de aquellas mugeres, y padre de dos muchachos que ívan embarcados, y rogò que le llevassen con su muger y sus hijos, y el Almirante mandò que le recibiessen, y que à todos se hiziesse buen tratamiento: y por causa de los vientos Nortes huvo de bolver à un puerto que llamò del Principe, en la misma Isla, aunque le viò de fuera cerca de muchas Islas, à tiro de arcabuz unas de otras, y esta parte llamò la mar de nuestra Señora, y eran las canales entre Isla y Isla, tan profundas, y tan hermoseadas de yerva y arboleda, que se recebía gran contento andando por ellas. Eran los arboles diferentes de los nuestros, porque unos parecían de Almastiga; y otros de linaloes, y palmas con el pie verde y liso, y otros de diversas suertes: y aunque estas Isletas, por las quales andavan con las barcas, no estavan pobladas, avian muchos fuegos de pescadores, porque la gente de Cuba acostumbrava ir en sus Canoas à pescar, y caçar por estas Islillas, que son infinitas, y à buscar en ellas que comer, porque comen varias inmundicias, como arañas grandes, gusanos engendrados en maderos podridos, y otros lugares corruptos; y pescados medio crudos, porque en tomandolos, antes de assarlos, los sacan los ojos y se los comen: y demas de que estas cosas dieran asco à qualquiera Castellano que las comiera, en estas caças, y pescas se ocupavan diferentes tiempos del año, quando en una Isla, quando en otra, como quien cansado de un mantenimiento muda otro. Mataron en una destas Islas un animal à cuchilladas, que parecía puerco montes, y en la mar hallaron muchas cuentas de Nacara: y entre muchos pescados que tomaron con la red, saliò uno de forma de puerco, cubierto de un pellejo muy duro, sin que tuvisse cosa tierna sino la cola. Notaron que la mar crecía y descrecia mucho mas que en otro puerto de los que por allí avían visto, y el Almirante lo echava à las muchas Islas, y la marea era al reves que en Castilla: y la causa desto le pareciò, porque allí era baxa mar, estando la Luna al Sudueste, quarta del Sur.

Saben que ay en Cuba minas de oro.

Un Indio ruega que le lleven con su muger y sus hijos.

La gente de Cuba usaba mucho ir à pescar y caçar por las Islas adjacentes.

Domingo à diez y ocho de Noviembre, bolviò à puerto del Principe, y puso en la boca una Cruz de dos maderos grandes. Lunes fue àzia Levante, en busca de la Española, que llamavan Bohio, y otros Babeque, que segun se entendiò despues, no era Babeque la Española, sino la Tierra firme, porque por otro nombre la llamavan Caribana: y por los vientos contrarios se entretuvo tres ò quatro dias, dando bueltas por cerca de la Isabela, y no llegò à ella, porque no se le fuessen los Indios, y aquí hallaron de la yerva que toparon en la navegacion del Golfo, y se conociò que era llevada de las corrientes: y entendiendo Martin Alonso Pinçon, que los Indios dezían que en Bohio se hallava mucho oro, codicioso de enriquezerse, Miercoles à veinte y uno se apartò del Almirante, sin fuerça de tiempo, ni otra legitima causa, y por ser su navío muy velero, se fue adelantando, hasta que llega-

El Almirante va en busca de la Isla Española.

1492. da la noche totalmente desapareciò. Por Bohio, que era la Española, parecia que querian los Indios dar à entender que era tierra poblada de muchos Bohios. Y viendo el Almirante que aunque se avían hecho muchas señales, Martin Alonso no parecía, con los dos navios, y el viento contrario, bolviò à Cuba, à un puerto grande y seguro, que dixo Santa Catalina, por ser su vispera, aqui hizo agua y leña: viò algunas piedras con muestras de oro: en tierra avia grandes pinos para arboles de grandes navíos: y viendo que todos los Indios le encaminavan à la Española, siguiò por la costa arriba, mas à Sueste doze leguas, adonde hallò grandes y buenos puertos; y entre otros, un río que por su boca podia entrar comodamente una galera, sin que se conociesse la entrada sino de cerca, y la comodidad del río le combidò à entrar dentro, quanto era larga la barca, y hallò ocho braças de fundo: y subiendo mas arriba, porque la claridad del agua, la hermosura de los arboles, la frescura de la ribera, con mucha diversidad de paxaros, le llevavan. Viò una fusta de doze bancos, en tierra, debaxo de una enramada, y en unas casas cerca hallaron un pan de cera, y una cabeça de hombre en una cestilla colgada de un poste, y esta cera llevaron à los Reyes Católicos, de la qual nunca mas se hallò en Cuba, y así se entendiò despues que vinò de Yucatan, ò por fortuna en alguna Canoa, ò de otra manera. No hallaron gente de quien informarse, porque todos huyan. Hallaron otra Canoa de noventa y cinco palmos de largo, adonde podian ír cincuenta personas, hecha de un solo arbol, como las otras, y aunque no tenían erramienta para labrarlas, eran de provecho los instrumentos que hazían para ello de pedernales, porque los arboles eran muy gruessos, y los coraçones tiernos y esponjosos, y facilmente los ahondavan con los pedernales.

Martin Alonso Pinçon sin causa se aparta del Almirante.

El dia de S. Catalina bolviò el Almirante à Cuba, no pareciendo Martin Alonso Pinçon.

Nunca huvo cera en Cuba, y la que se hallò aportò de Yucatan.

Aviendo el Almirante navegado ciento y siete leguas àzia Levante, por la costa de Cuba, llegò à la punta Oriental della, y de allí partiò à cinco de Deziembre, para passar à la Española, que son diez y ocho leguas de travesía al Leste, y por las corrientes no pudo llegar hasta el dia siguiente que entrò en el puerto, que dixo San Nicolas, por su dia, y hallole bueno, grande, y de mucho fondo, y rodeado de espessas arboledas, aunque la tierra es montuosa, y los arboles no muy grandes, y semejantes à los de Castilla, porque se vieron pinos, y arrayanes, y entrava en el puerto un río apacible, y en la orilla avía muchas Canoas tan grandes como bergantines de veynte y cinco bancos: pero no hallando gente passò adelante, la buelta del Norte, hasta el puerto que dixo la Concepcion al Sur, de una Isla pequeña que nombrò la Tortuga, diez leguas de la Española: y viendo que esta Isla Bohio, era muy grande, y que la tierra y los arboles parecian à los de Castilla, y que en una redadá entre otros pescados, los de la nao, tomaron liças, lenguados, y otros pescados conocídos de los Castellanos, que hasta entonces no avían visto, y que avían oydo cantar el Ruyseñor, y otros pajaros de Europa, cosa que por Deziembre les admirò, puso nombre à esta Isla, la Española, porque aviendo llamado à la primera S. Salvador, en honra de Dios, à la segunda la Concepcion, en reverencia de nuestra Señora su santa Madre: la tercera Fernandina: à la quarta Ysabela: y à la quinta Iuana, por memoria de los Reyes, y del Principe su hijo, parecío que el nombre de España tuviesse el sexto lugar, aunque no faltò quien le dixo, que la llamaria mas propiamente, la Isla Castellana, pues en aquel descubrimiento solos tenían parte los Reynos de la corona de Castilla. Y porque con las buenas nuevas que los Indios de la nave le davan, desseava ver si era verdad la riqueza de la tierra, y reconocerla, y los naturales huyan, y con ahumadas se avisavan unos à otros. Acordò de embiar seis Castellanos armados, y aviendo andado gran espacio de tierra bolvieron sin hallar gente, diziendo cosas maravillosas de la hermosura de la tierra: y aviendo mandado poner una gran cruz en la entrada del puerto, à la parte del Hueste, y andando tres marineros en un bosque mirando los arboles para cortarla, vieron mucha gente desnuda, que huyò en descubriendo los Castellanos, metiendose por las espessuras: corrieron los marineros, y tomaron una muger que llevava colgando de la nariz una plancheta de oro. Diòla el Almirante cascaveles, y sartas de vidrio, y mandola vestir una camisa, y embiòla con tres Indios de los que llevava consigo, porque se entendían con ella, y tres Castellanos que la acompañassen hasta su habitacion.

Llegà el Almirante à la punta Oriental de Cuba.

El Almirante llega à la Isla Tortuga.

Los marineros andando cortando madera para una cruz, toman una muger.

CAPITULO XVI.

Que el Almirante prosigue el descubrimiento de la Isla Española.

EL Dia siguiente embiò nueve Castellanos bien apercebidos con armas, con un Indio de S. Salvador, à la poblacion de la muger, que estava quatro leguas al Sueste: hallaron un pueblo de mil casas, esparcidas y yermas, porque se avía huydo la gente: fue tras ella el Indio, y tanto los llamò, y tantos bienes les dixo de los Castellanos, que bolvieron: y espantados,



El Almirante Christoval Colon Deſcubre la Isla Española, ij haze poner una Cruz, etc.

tados, y temblando, ponian las manos à los Castellanos sobre las cabeças por honra y cortesía, y los llevavan de comer, rogandoles que se quedassen aquella noche con ellos. Acudio en esto mucha gente, llevando en ombros la muger à quien el Almirante avía dado la camisa, con su marido, que iva à darle gracias. Bolvieron los Castellanos con relacion, que la tierra era abundosa de sus mantenimientos, y la gente mas blanca, y de mejor parecer que la de las otras Islas, y mas tratable, y que la tierra adonde se cogia el oro estava mas à Levante: y que los hombres no eran tan grandes, sino membrudos y rehechos sin barbas, con las ventanas de las narizes muy abiertas, y las frentes llanasy anchas, de mala gracia, lo qual hazían quando nacían por gentileza: por lo qual, y por traer las cabeças descubiertas, eran tan duros de cascos, que una espada Castellana acontecía romperse en la cabeça. Tomò aqui el Almirante esperiencia de las horas del dia, y de la noche, y hallò que de sol à sol avian passado veinte ampolletas de à media hora cada una, pero creyò que avia yerro por el descuydo de los marineros, y juzgò que el dia tenía onze horas, y algo mas. Con la relacion sobredicha, aunque los vientos eran contrarios, determinò de salir de alli, y bolviendo entre la Española, y la Tortuga, topò un Indio en una Canoa, espantado como estando la mar rebuelta no se le huviesse tragado: tomole en la nave, con la Canoa, y llegando a tierra le embiò con algunos dixes, y alabò tanto a los Castellanos, que muchos acudieron à las naves, pero no traian mas de algunos granillos de oro fino, colgados de las narizes, que davan de buena gana: y preguntandoles adonde hallavan aquel oro, con señas dezían, que mas adelante avía mucho: y preguntando el Almirante por su Isla de Cipango, entendían por Cibao, y señalavan adonde estava, que era la parte de donde mas oro se sacava en aquella Isla.

Buelve la gente al llamamiento del Indio.

Acude mucha gente de Indios a ver los Castellanos.

El Almirante juzga que el dia tiene aqui onze horas algo mas.

Fue avisado el Almirante, que el señor de aquella tierra, que llamavan Cazique, iva acompañado de mas de docientos hombres à ver los navíos: y aunque moço, le llevavan en andas sobre los ombros, y que tenía Ayo, y Consejeros: y llegado à las naves se notò por cosa maravillosa, el respeto que le tenían, y su gravedad. Saliò un Indio de la Ysabela, hablò con el, dixole que los Castellanos eran hombres del cielo: quiso entrar en la nave, y quando llegò al castillo de Popa, señalò que se quedassen los que ivan con el, salvo dos hombres de edad madura que se sentaron à sus pies, que eran sus Consejeros. Mandò el Almirante que le diessen de comer, y de cada cosa tomava un poco, y provando dello lo dava à los dos, y despues lo llevavan fuera à los otros: dieronle de beber, y no hizo mas de llegarlo à la boca. Todos estavan con mucha gravedad, hablaron poco: los suyos le miravan à la boca, y hablavan con el: y por el Indio interprete le hizo saber el Almirante, que era Capitan de los Reyes de Castilla, y de Leon, mayores señores del mundo: pero ni el Cazique ni los otros creían sino que habitavan en el cielo. Parecieron al Almirante, gente de mas buena razon que la de las otras Islas; y porque se hazía tarde, el Rey, ò Cazique se bolviò à tierra.

El Cazique entra en la nave.

El Almirante haze saber al Cazique quien es.

El dia siguiente, aunque el viento fue contrario y rezio, no se alterò la mar por el amparo que haze à la costa la Isla Tortuga, y fueron à pescar algunos marineros, con los quales se holgavan los Indios. Fue alguna gente à la poblacion, y rescataron ojuelas de oro por cuentas de vidrio, de que holgò mucho el Almirante, porque desseava que viessen los Reyes que se avía hallado oro en aquel descubrimiento, y que no eran vanas sus promesas. Bolviò el Rey à la marina à la tarde, y llegò à la sazon una Canoa de la Isla Tortuga, con quarenta hombres, à ver los Castellanos, de que mostrò pesadumbre el Cazique; pero todos los Indios de la Española se sentaron en el suelo por señal de paz, y los de la Canoa salieron à tierra: pero el Rey se levantò, y amenaçandolos se embarcaron, y los echava agua, y tirava algunas piedras, que era toda su ira, y diò una piedra al alguazil del Almirante que se hallò cerca del para que la tirasse, pero riòse y no la tirò. Bolvieronse los de la Canoa con mucha humildad à la Tortuga, y el Almirante muy solicito procurava de entender adonde estava aquel lugar, que dezían que tenía mucho oro. Este dia, por honra de la fiesta de la Concepcion, mandò el Almirante adereçar los navíos, sacando las armas y vanderas, y disparar la artilleria, y el Rey entrò en el navío à tiempo que el Almirante comía: fuesse à sentar junto à el sin darle lugar à que se levantasse, siendo cosa notable la reverencia con que aquella gente (aunque desnuda) andava delante de su señor. Combidòle à comer, y tomava la comida como la otra vez: y en comiendo, pusieron delante al Almirante una cinta de oro, que parecía como las de Castilla, aunque de obra diferente, y unas planchas de oro. El Almirante diò al Rey un arambel que tenía colgado cabe su cama, porque echò de ver que le agradava, y unas cuentas de ambar que tenía al cuello, unos çapatos colorados, y un Almarraja de agua de Azahar con que se holgò mucho. Mostrò el y los suyos mucha pena de no entenderse: ofreciòle quanto podía en su tierra. Mostròle el Almirante una moneda Castellana que llamavan excelente con los rostros de los Reyes Catolicos, de que recibiò admiracion, y de ver las vanderas con

Buelve el Cazique à las naves.

Manda el Almirante sacar las armas y vanderas, y disparar la artilleria.

El Almirante presenta algunas cosillas al Rey.

1492. con la cruz y armas Reales, y con esto se bolviò à tierra, honrandole mucho el Almirante, y en las andas le fue a su poblacion: iva tambien à un hijo suyo acompañado de mucha gente, y llevavan delante del las cosas que le avia dado el Almirante, de una en una, levantadas en alto; para que fuessen vistas de todos. Fue despues à la nave un hermano del Rey, al qual hizo el Almirante mucho regalo y cortesia, y otro dia mandò poner una cruz en la plaça de la poblacion que estava cerca de la mar; à la qual adoravan los Indios, como lo vian hazer à los Christianos, porque el pueblo adonde el Rey habitava estava quatro leguas de allí.

El Cazique se admira de ver la moneda Castellana, y las vanderas y las demas cosas.

CAPITULO XVII.

Que el Almirante fue a tierra del Rey Guacanagari, y determinò de poblar en ella.

Era Martes en la noche, y desseando el Almirante descubrir los secretos de la tierra; se hizo à la vela, y en todo el Miercoles diez y nueve de Deziembre, no pudo salir de aquel golfete en medio de las dos Islas, ni tomar un puerto que allí avía: viò muchas sierras, montañas, y arboledas: Vio una pequeña Isla que llamò S. Tomas: juzgava que tenía la Española muchos cabos y puertos: pareciòle el tem, le suavissimo, y la tierra muy fresca. Jueves à veinte, entrò en un puerto entre la Isleta de S. Tomas y un cabo: descubrianse algunas poblaciones, y muchas ahumadas, porque como era tiempo de seca, y crece la yerva mucho, la quemavan para abrir caminos, porque como andavan desnudos los lastimava, y tambien por caçar las Utias que tomavan con el fuego. Entrò el Almirante en el puerto con las barcas, y aviendole reconocido, dixo que era muy bueno Mandò ír para ver si se descubría cerca alguna poblacion, y hallòse una poco desviada de la mar. Vieron Indios que se recatavan de los Castellanos, pero los que ívan en las naves, les dixeron que no temiessen, y luego acudieron tantos hombres, mugeres, y niños que cubrían el sol. Llevavan comida, calabaças de agua, y buen pan de Mayz: no escondían las mugeres como en otras partes, y todos se maravillavan de ver à los Christianos, y abovados davan gracias à Dios. Era gente mas blanca, y de mejores cuerpos, mas bien acondicionados y liberales: y el Almirante con cuydado proveía que no se les diesse enojo. Embiò seys personas à reconocer el pueblo, adonde los regalaron como à hombres que entendían que avían venido del cielo. Entretanto llegaron ciertas Canoas con gente de parte de un Rey, que rogava al Almirante fuesse à su pueblo, y le estava aguardando con mucha gente, sobre una punta de tierra. Fue en las barcas, aviendole rogado muchas personas que no se fuesse, si no que se quedasse con ellos. En llegando las barcas, embiò el Rey de comer à los Castillanos, y viendo que lo recebian, fueron al pueblo por mas, y por papagayos. El Almirante dava à los Indios cascaveles, y bugerias de vidrio, y de laton. Bolviòse à las naos, gritando mugeres y niños, que no se fuessen: y à algunos que le siguieron en Canoas, mandò dar de comer, y à otros que nadando media legua ivan à las caravelas: y aunque la playa estava cubierta de gente, por una gran campaña, que llamò despues la Vega Real, se via ir y venir multitud de gente à los navíos. Bolviò el Almirante à loar el puerto, y llamòle de S. Tomas, por averle descubierto en su dia.

El temple de la Española parece suavissimo al Almirante.

El Almirante descubre el puerto de S. Tomas.

Los Indios no quisieran que se fuetan los Castellanos.

Sabado à veinte y dos, por la mañana se quiso ir en busca de las Islas que los Indios dezían que tenían mucho oro, pero el tiempo se lo estorvò, y embiò las barcas à pescar, y luego llegò uno de parte del Rey Guacanagari, à rogarle que fuesse à su tierra, y le daría quanto tenía, el qual era uno de los cinco señores de la Isla, que sojuzgava la major parte de la vanda del Norte, por donde el Almirante andava. Embiòle un cinto que traia en lugar de bolsa, una mascara con orejas, lengua, y nariz de oro de martillo. El cinto estava bordado de huessos de pescados menudos, como aljofar de lindas labores, de quatro dedos en ancho. Determinò de partir à los 23. aunque primero seis Castellanos con el escrivano, por dar contento à otros, fueron à su tierra, por el gusto que los Indios en todas partes tenían de verlos: dieronles bien de comer, y traxeron rescatadas algunas cosas de algodon, y granos de oro. Llegaron mas de ciento y veinte Canoas à los navíos, con comida y cantarillos de barro con agua dulce, bien hechos y almagrados, y davan su especia, que llaman Axi, que echandolo en escudillas de agua la bebian, mostrando que era cosa sana. Y porque el mal tiempo detenia al Almirante, embiò al escrivano al Rey Guacanagari, à darle razon: y tambien embiò dos de sus Indios à un pueblo, à ver si avía oro, porque por la buena parte que en aquellos dias avía rescatado juzgava que devia de aver mucho: y este dia se tuvo por cierto, que devieron de entrar en los navios mil hombres, sin que huviesse nadie que dexasse de dar algo; y los que no entravan, desde las Canoas dezían, tomad, tomad; y la Isla parecia al Almirante, segun lo que hasta entonces viò, que era mayor que Ingalaterra. El escrivano llegò à Guacanagari, que le saliò à recebir; pareciòle la poblacion adonde estava, mas ordenada que ninguna de las que avía visto. Toda la gente mirava à los Christianos con admiracion y alegría. Diòles el Rey paños de algodon, y papegayos, algunos peçaços de

El Rey Guacanagari embia à llamar al Almirante.

Parecia al Almirante que la Isla Española era mayor que Ingalaterra.

de oro: y la gente dava de lo que tenía, y las cosillas que los Castellanos les davan tenían por reliquias: y con esto se bolviò el escrivano y sus compañeros à las naves, acompañados de los Indios. Lunes à veinte y quatro, fue el Almirante à ver al Rey Guacanagari, quatro ò cinco leguas que deve de aver desde èl puerto de S. Tomas hasta donde el Rey estava, y allì se entretuvo, hasta que viendo sossegada la mar se fue à acostar, porque en dos dias y una noche no avia dormido, y como era calma, el marinero del Timon le dexò à un grumete, estando por el Almirante prohibido en todo el viaje, que con viento, ò sin el jamas dexasse el marinero de guarda el Timon à otro: y à la verdad, ellos se hallavan sin peligro de baxios, y de las laxas, porque el Domingo, quando fueron las barcas con el escrivano al Cazique, avia reconocido toda la costa, y las laxas que ay desde la punta hasta el Lestesueste, por espacio de mas de tres leguas, y tambien avian visto por donde se podia passar: y viendose en calma muerta, todos se fueron à dormir, y sucediò, que la corriente llevò muy poco à poco la nave, con tanto ruydo, que de una gran legua se podia oyr: y como el moço que tenia el Timon le sintiò tocar, diò bozes.

CAPITULO XVIII.

Que el Almirante pierde su nave, y acuerda de poblar en tierra del Rey Guacanagari.

EL Almirante con las vozes se levantò el primero, y luego saliò el maestre à quien tocava aquel quarto de guarda, y le ordenò, que pues la barca estava fuera, se echasse una ancora por popa, pues assi podrian con el cabestrante sacar la nao, y quando penso que se hazia lo que avia mandado, hallò que con la barca se huyan algunos à la otra caravela que estava de barlovento, media legua de allí: y viendo que el agua menguava, y que la nao estava en peligro, mandò cortar el arbol y alijarla para ver si la podrían sacar, pero no huvo remedio, porque como las aguas menguavan de golpe, cada rato que dava la nao mas en seco, y tomado lado àzia la mar traviessa, y (aunque era poca) por ser calma se abrieron los conventos, que son los vacios que ay entre costillas y costillas. La nave doblò à un lado, y se abriò por abaxo, y se hincho de agua: y si viento, ò mar huviera no escapara nadie: y si el Maestre hiziera lo que le mandò el Almirante, sacaron la nao libre. Bolviò la barca à socorrer, porque visto los de la otra nave lo que passava, no solo no los quisieron recibir, pero venian con ella al socorro, y no aviendo ya remedio, diòse orden de salvar la gente, para lo qual embiò el Almirante à tierra, à Diego de Arana, y Pedro Gutierrez, que dixessen al Cazique, que por irle à ver avia perdido la nave frontero de su pueblo, à legua y media. Sintiò esta desgracia Guacanagari con lagrimas, y embiò luego las Canoas, que en un momento sacaron lo que avía en la cubierta, y el acudiò con sus hermanos, y tuvo gran cuydado en que no se tocasse à nada: y el mismo estuvo en guarda de la ropa, y embiò à dezir al Almirante, que no tuviesse pena, que le daria quanto tenía, y la ropa se llevò à dos casas que señalò adonde se recogiesse. Fue tanta la voluntad con que los Indios en esta necessidad ayudaron, que en Castilla no se pudiera hazer mejor, porque la gente parecia mansa y amorosa, su lengua facil de pronunciar y aprender: y aunque ivan desnudos tenian algunas loables costumbres, y el Rey era servido con gran magestad, y en todo tenia mucha constancia, y el pueblo era tan curioso en preguntar, que quería saber las causas de todo: arrodillavanse à la hora del *Ave Maria*, como los Castellanos lo hazian, y por entonces no se entendiò que tuviessen otra religion sino adorar el cielo, el Sol, y la Luna.

Perdese la nao del Almirante.

Guacanagari siente la perdida del navio.

Miercoles à vente y seys de Deziembre, fue Guacanagari à la caravela Niña adonde estava el Almirante, con gran pena de la perdida de su nao: consolavale, y ofrecia lo que tenía. Llegaron dos Indios de otra poblacion que llevavan chapas de oro para trocar con cascaveles, que era lo que mas preciavan, y destas cosillas íva proveydo el Almirante por la esperiencia de los Portugueses en Guinea. Los marineros tambien avisaron, que otros llevavan oro y lo davan por cintas, y otras cosillas: y viendo Guacanagari que lo estimava el Almirante, le dixo que se lo haria traer de Cibao, y saliendo à tierra combidò al Almirante à comer Axis, y Cazabi, que era su principal comida, y le diò algunas mascaras con ojos, nariz, y orejas de oro, y otras cosillas que servían de traer al cuello: y se le quexò mucho de los Caribes que le llevavan su gente, y esta fue la causa que huyò en el principio, pensando que los Castellanos eran Caribes. El Almirante le mostrò sus armas, y un arco Turquesco que tirò muy bien un Castellano, ofreciendo de defenderle: pero de lo que mas se espantò era de la artilleria, porque quando disparava caia la gente amortecida. Y aviendo el Almirante hallado tanta voluntad, y tantas muestras de oro, y pareciendole la tierra fresca y fertil, juzgò que Dios nuestro Señor avía permitido la perdida de la nao, para que se hiziesse assiento allí, y se començasse por aquella Isla la predicacion y conocimiento de su santissimo nombre, el qual es

Guacanagari consuela al Almirante por la perdida del navío.

1492.

El Almirante determina de poblar en tierra de Guacanagari.

es muchas vezes su voluntad que no se estienda, por amor de su servicio, y caridad de los proximos, sinò tambien por el premio que los hombres piensan aver en este mundo, y en el otro: porque no es de creer que ninguna nacion del mundo emprendiera los trabajos à que el Almirante y sus Castellanos se pusieron en negocio tan dudoso y peligroso, sinò fuera con esperança de algun premio, el qual ha llevado despues adelante la continuacion desta su santa obra: y quiso Dios hazer con los Indios y los Castellanos como un padre que quiere casar una hija muy fea, suple esta falta con el dote, porque quando las Indias no fueran tierras de tanta riqueza, nadie se pusiera à padecer los trabajos que adelante se diran, porque son de tal suerte que ninguna nacion del mundo, aunque la esperança del premio fuera mayor, pudiera soportarlos, como en el discurso desta obra se vera. Ivan y venían los Indios por cascaveles, que era lo que les dava mas contento, y en llegando cerca de la caravela, levantavan los pedaços de oro, diziendo Chuque, chuque, que quiere dezir, toma y daca cascavel. Llegò un Indio en tierra, con un pedaço de oro de peso de medio marcò, y teniendolo en la mano yzquierda estendiò la derecha, y poniendole en ella el cascavel, soltò el oro y diò à huyr, pensando que avía engañado al Castellano.

Ninguna nacion del mundo pudiera sufrir los trabajos que han padecido los Castellanos en los descubrimientos de las Indias.

Determinòse pues el Almirante, de dexar en esta tierra algunos hombres que tratassen con la gente, y se informassen de la tierra, y aprendiessen la lengua, para que quando bolviesse de Castilla, tuviesse quien diesse instrucion para la poblacion y sugecion della: y para esto se le ofrecieron muchos. Mandò fabricar una torre, con la madera de la nave perdida; y en esto se tuvo aviso que la caravela Pinta estava en el rio, àzia el cabo de Levante, y Guacanagari embiò quien dello se certificasse. Ponía el Almirante cuydado en la fabrica, y tanto mas quanto cada dia se ofrecían mayores causas: y porque siempre Guacanagari mostrava miedo de los Caribes, para darle animo, y que viesse el efeto de las armas Castellanas, mandò el Almirante disparar una pieça de artilleria en un costado de la nave perdida, y passando la bala de una parte à otra saltò en el agua: mostròle como ofendían nuestras armas, dixole, que con ellas le defenderían los que quería dexar en su tierra, porque el entendía de bolver à Castilla para llevar joyas y cosas que presentarle, pero el deseo de los cascaveles fue tanto, pensando que se acabarían, que huvo tal Indio, que desde la noche llegandose à la caravela, pidiò le guardassen uno para la mañana.

El Almirante manda fabricar una torre.

CAPITULO XIX.

Que se puso Navidad por nombre à la primera poblacion de Castellanos en las Indias, y el cuydado que el Almirante ponía en buscar las minas de oro.

UNa Canoa que avía ido en busca de la caravela Pinta, y en ella un marinero Castellano, con una carta del Almirante para Martin Alonso Pinçon, pidiendole amorosamente que fuesse à juntarse con el, dissimulando el averle desamparado. Bolviò diziendo, que avían andado mas de veinte leguas, y no le hallaron, y si anduvieran cinco ò seis mas le hallaran. Despues dixo un Indio, que dos dias avía que viò la caravela surta en un rio, pero no le dieron credito, pensando que burlava como los primeros no la avían hallado, y este Indio dixo verdad como despues pareciò, porque lo pudo ver desde algun lugar alto, y se devio de dar priessa à irlo à dezir à su señor. Dixo el marinero que avía ido en la Canoa, que à veynte leguas de alli viò un Rey que llevava en la cabeça dos grandes planchas de oro, y muchas otras personas que estavan con el, y que luego que los Indios de la Canoa le hablaron se las quitò. Creyò el Almirante que Guacanagari devia de aver prohibido à todos que no vendiessen oro à los Castellanos, porque passasse todo por su mano. Dava priessa en la fabrica de la fortaleza, y para ello saliò à tierra de la caravela adonde siempre dormía, Jueves à diez y ocho de Deziembre: y quando iva en la barca le pareciò que avía visto à Guacanagari, el qual se entrò en su casa, dissimulando por ventura, por hazer mas del estado, porque tenía concertado de hazer la ceremonia que hizo, que fue embiar un hermano suyo que recibiò al Almirante con gran alegría y comedimiento, y le llevò de la mano à una de las casas que estavan dadas à los Christianos, que era la mayor y mejor de la poblacion. En ella le tenían aparejado un estrado de camisas de Palmas, que son tan grandes como un cuero de un gran bezerro, y poco menos que de aquella forma, y son muy limpias y frescas, y con una se cubre un hombre, y se defiende del agua, como si se cubriesse con un cuero de bezerro, ò vaca, y son para muchas cosas provechosas, y las llaman Yaguas.

Buelve la Canoa que fue à buscar à Martin Alonso Pinçon, sin hallarle.

Un Indio dà aviso de la caravela Pinta.

El Almirante dà priessa en la fabrica de la fortaleza.

El Almirante và à ver à Guacanagari.

Hizieron sentar al Almirante en una silla con espaldar baxo, que usavan los Indios, y eran muy lindas, bruñidas y relucientes como si fueran de Azabache. En sentandose, el hermano avisò al Rey, y luego fue, y con gran alegria le puso al cuello una gran plancha de oro, y estuvo

Visita el Rey al Almirante.

estuvo con el hasta que siendo tarde el Almirante se bolviò à dormir à la caravela. Muchas causas le movieron para poblar en este lugar: fueron las principales, porque sabiendose en Castilla que avia quedado gente, se inclinassen los hombres à ir à aquella tierra: y porque no cabía toda en una sola caravela que tenía, sino con mucho trabajo, y por la voluntad que se ha referido que conociò en los que se quedaron, para lo qual les combidava mucho la mansedumbre y afabilidad de la gente, y porque aunque avía pensado de llevar à los Reyes algunos hombres de aquella tierra, y las demas cosas notables que en ella avia, para testimonio del descubrimiento; era tambien necessario para autorizar mas la obra, que se entendiesse, que de buena gana avia quedado gente en las Indias. La fortaleza llevava su fosso, y aunque era fabricada de madera, para los de la tierra, aviendo quien la defendiera, era bien fuerte. Acabòse en diez dias, porque trabajavan hombres sin numero, y llamòla la villa de Navidad, porque en tal dia llegò en aquel puerto. Otro dia de mañana, veynte y nueve de Deziembre, fue à la caravela un sobrino del Rey, bien moço y de buen entendimiento, y como el Almirante estava siempre con cuydado de saber adonde se cogia el oro, à todos preguntava por señas, y ya entendia algunos vocablos: preguntò al mancebo por las minas, y entendiò que à quatro jornadas avia una Isla, àzia el Leste, que llamava Guarinoex, y otra Macorix, Mayonis, Fumay, Cibao, y Coray, en las quales avia infinito oro: y estos nombres escriviò luego el Almirante, y en esto pareciò que aun no entendia nada de la lengua de los Indios, porque estos lugares no eran Islas sino provincias de la Isla, y tierras de Reyes ò señores. Guarinoex era el Rey de aquella gran vega Real, una de las maravillosas cosas de naturaleza: y queriale dezir el mancebo, que en la tierra de Guarinoex estava la provincia de Cibao, abundantissima de oro. Macorix, era otra provincia que tuvo poco oro, y los otros nombres eran, como se dize Provincias, que les faltan ò sobran letras, que el Almirante no supo escrivir como no los entendia, y parecióle que el hermano del Rey que se hallava presente, avia reñido con el sobrino, porque le avia dicho aquellos nombres. Embiòle à la noche el Rey, una gran mascara de oro, rogandole que le embiasse un vazin de aguamanos, y un jarro, que devia de ser de laton ò estaño, el qual luego le embiò, y creyò que se lo pedia para mandar hazer otro semejante, de oro.

Causas que tuvo el Almirante para poblar.

La villa de Navidad, la primera poblacion de Castellanos en las Indias.

Mucho cuydado del Almirante en saber de las minas del oro.

Domingo à treynta de Deziembre saliò el Almirante à comer à tierra, y fue à tiempo que avian llegado cinco Caziques, sugetos à este Rey Guacanagari, todos con sus coronas de oro en las cabeças, y representando grande autoridad, y en llegando à tierra le saliò à recibir Guacanagari, y le llevò del braço à la misma casa de antes, adonde estava puesto el estrado y sillas, hizo sentar al Almirante con gran comedimiento y veneracion, y luego se quitò la corona de la cabeza, y pusòla al Almirante en la suya, el Almirante se quitò un collar de buenos alaqueques, y cuentas de muy lindas colores, que parecieran en toda parte muy bien, y se le puso à el, y se desnudo un capuz de fina lana, que aquel dia avia vestido, y se le puso, y embiò por unos borzeguies de color que le hizo calzar: pusòle mas una sortija de plata grande en el dedo, porque avia sabido el Almirante, que avian visto à un marinero una sortija de plata, y que avian hecho mucho por ella: y es verdad, que toda cosa de metal blanco, fuesse plata, ò fuesse estaño, la estimavan en mucho. Con estas joyas se hallò el Rey riquissimo, y quedò el mas alegre del mundo: dos de aquellos Caziques acompañaron al Almirante hasta el embarcadero, y cada uno le diò una gran plancha de oro, y estas no eran hundidas, sino hechas de muchos granos, porque los Indios desta Isla no tenian el arte de fundir, sino que los granos de oro que hallavan majavan entre dos piedras, y assi los ensanchavan.

Sale el Almirante à comer à tierra.

Presentes que se dan uno à otro, el Almirante y Guacanagari.

Guacanagari està muy contento con el presente del Almirante.

CAPITULO XX.

Que el Almirante bolviò à dormir à la caravela, y apareja su partida para bolver à Castilla.

FUesse à la caravela el Almirante à dormir, y hallò que Vicente Yañez capitan della afirmava aver visto Ruybarbo, y que avia conocido las ramas del, y la Rayz: el qual dize que echa unos ramitos fuera de la tierra, y la fruta que parece moras verdes, casi secas, y el palillo cerca de la rayz es muy perfecto amarillo, la rayz haze debaxo de la tierra como una gran pera, embiò el Almirante por el Ruybarbo, y truxeron un seron y no mas, porque no llevaron açada para cavallo, y se llevò por muestra à los Reyes Catolicos, pero no saliò Ruybarbo. Tuvo el Almirante por buena especeria la pimienta desta Isla que llaman Axi, diziendo, que es mejor que la pimienta y manegueta, que se lleva de Levante, por lo qual imaginavan que devía de aver otras especies della.

Parece buena la pimienta de la Isla.

Pues como ya el Almirante conociesse las mercedes que Dios le avia hecho, en depararle tantas y tan felices tierras, y tan-

1492.

tantas gentes, y aquella grande muestra de oro: la qual parecía prometer inestimables riquezas: y pareciendo ya el negocio grande, y de gran tomo, no desseava cosa, tanto como comunicar à todo el mundo los dones que la divina providencia le avia concedido, y en especial à los Reyes Catolicos: y estando ya acabada la fortaleça mandò aparejar la partida, y tomar agua y leña, y todo lo que para su viaje le parecío necessario. Mandole dar el Rey del pan de la tierra, que se llama Cazabi quanto quiso, y de los Axis, pescado salado, y de la caça, y quantas cosas pudo darle: y aunque no quisiera partirse para bolver à Castilla, hasta que huviera costeado toda esta tierra, que le parecía ir al Leste mucho, por descubrir mas secretos della, y por saber el transito mas proporcionado de Castilla à ella, porque mas sin riesgo se pudiessen traer bestias y ganados, no lo osò acometer, por parecerle que no tenía mas de una caravela, y que le podían suceder peligros, y navegar mas por mar y tierra no conocida no era cosa razonable, quexavase mucho, porque Martin Alonso le avia dexado, porque destos inconvenientes el avia sido causa. Eligiò para quedar en aquella fortaleza treinta y nueve hombres, los mas voluntarios, alegres, y de mejor disposicion, y fuertes para sufrir los trabajos que pudo hallar en aquellos que consigo tenia, dexòles por Capitan à Diego de Arana natural de Cordova, escrivano, y alguazil con poder cumplido, como el lo tenia de los Reyes: y porque si acaeciesse que muriesse, nombrò para què le sucediesse en el cargo à Pedro Gutierrez repostero de estrado del Rey, y que si aquel muriesse, exercitasse su oficio Rodrigo de Escobedo, natural de Segovia. Dexo entre aquella gente un cirujano, que se llamava Mastre Juan. Dexò assi mismo un Carpintero de Ribera, que es de los que saben hazer naos, un calafate, un tonelero, y un artillero bueno, y que sabia hazer en aquel oficio buenos ingenios: tambien quedo con ellos un sastre, los demas eran buenos marineros, proveyòlos de biz cocho y vino, y de los bastimentos que tenia para sustentarse un año, dexò semillas para sembrar: y todos los rescates que eran muchos, y toda la artilleria y armas que traia la nao, dexòles la barca de la nao.

El Almirante apareja su partida.

Las personas y provisiones que quedan en el fuerte.

Dexa el Almirante diversos oficiales, para comodidad de los que quedan en la Española.

Puesto todo à punto, que ya no restava sino partirse, juntòlos à todos, y les hizo una platica. *Dixòles, que se encomendassen à Dios, y le diessen gracias porque los avía llevado à tal tierra para plantar su santa Fe, y que no se apartassen del, viviendo como buenos Christianos, porque los tendria de su mano, que le rogassen que le diesse buen viaje, para que bolviesse presto à verlos con mayor ayuda, que obedeciessen, y amassen à su Capitan, porque para conservarse les convenía, y de parte de sus Altezas se lo encargava. Que reverenciassen à Guacanagari y no diesse enojo à nadie de los suyos, ni hiziessen violencia a hombre ni muger para que se confirmasse de veras, que eran venidos del cielo, que no se dividiessen, ni entrassen en la tierra, ni saliessen del dominio de Guacanagari, pues les amava tanto, que con las canoas, y la barca, con voluntad suya reconociessen la costa, viendo de descubrir las minas de oro, y algun buen puerto porque de aquel adonde quedavan, que llamò de Navidad no estava muy contento. Que procurassen de rescatar quanto pudiessen buenamente, sin mostrar codicia: y procurassen de aprender la lengua, pues les sería tan necessaria para la amistad de los naturales y muy provechosa, y prometíales de suplicar à los Reyes Catolicos, que pues ellos eran el camino de aquel nuevo Imperio, que se avía hallado, los hiziesse merced.* Respondieron, que de muy buena gana harian todo lo que les mandava. Miercoles à dos saliò à despedirse, comiò con Guacanagari, y sus Caziques, encomendòle los Christianos, à quien avía mandado que le sirviessen, y defendiessen de los Caribes: diole una muy rica camisa, y dixo que presto bolveria con joyas de los Reyes de Castilla. Respondiò mostrando gran sentimiento de su partida, dixo: Allì un criado del Rey, que avía embiado Canoas por la costa à buscar oro, y el Almirante respondiò, que si no se huviera apartado Martin Alonso Pinçon, que osàra rodear la Isla, y llevar un tonel de oro à Castilla, y con todo esso lo hiziera, si no temiera que la Pinta llegara à salvamiento, y informara contra el por encubrir su delito.

Razonamiento del Almirante à los que quedan en el fuerte.

Religione vita costat Plin.

Parendo potius quam imperia ducum sciscitando res militaris continetur. Tacit.

El Almirante sale à despedirse de Guacanagari,

LIBRO SEGUNDO.

CAPITULO I.

Que el Almirante se parte para bolver à Castilla.

Viernes à quatro de Enero mil y quatrocientos y noventa y tres saliò del puerto de Navidad, navegò al Leste, la buelta de un monte muy alto sin arboles, pero con mucha yerva, en forma de alfaneque, ò tienda de campo: al qual llamò Monte Christo, y està al Leste, diez y ocho leguas del cabo que llamò Santo, que quedava atràs, quatro leguas del puerto de Navidad, surgiò aquella noche seys leguas de Monte Christo. Sabado à cinco de Enero fue caminando hasta

El Almirante se parte para Castilla.

ſta una Isleta bien cerca, adonde avia buenas ſalinas, entrò en el puerto, y contentavale tanto la tierra, y la hermoſura de las ſierras, y de los llanos que deſcubria, que dixo, que aquella devia de ſer la Iſla de Cipango: y ſi el penſara que eſtava tan cerca de las minas de Cibao, de donde ſe ſacò tanta riqueza, con mayor animo lo dixera. Domingo à ſeys ſaliò de Monte Chriſto, y à poco camino ſe deſcubriò la caravela Pinta, que iva la buelta del Almirante con viento en popa, acordaron de bolver à Monte Chriſto, adonde Martin Alonſo Pinçon diò ſu deſculpa, por averſe apartado del Almirante: y aunque no tenia ſatisfacion juſta para lo que avia hecho, el Almirante diſſimulò, y entendiò que avia reſcatado mucho oro, y que la mitad tomava para ſi, y la otra mitad dava à los marineros. Sale un rio grande à eſte puerto, que llamò Rio de oro, porque parecian las arenas de oro, y hizo agua. Miercoles à nueve de Enero levantò las velas, llegò à Punta Roxa, que eſtà treinta leguas de Monte Chriſto al Leſte, tomaron tortugas grandes como rodelas, que ìvan à deſobar en tierra. Afirmò el Almirante aver viſto por alli tres ſirenas, que ſalieron bien alto de la mar, y que no eran tan hermoſas como las pintan, y que en alguna manera tenian forma de hombre en la cara, y que otras vezes las avia viſto en la coſta de Guinea. Paſsò al rio de Gracia, adonde avia reſcatado Martin Alonſo: el qual ſiempre ſe llamò de ſu nombre, y mandò dexar alli quatro Indios, que por fuerça avia tomado Martin Alonſo Pinçon.

Deſcubren la caravela Pinta.

Deſculpaſe Martin Alonſo Pinçon por averſe apartado del Almirante.

El Almirante afirma aver viſto ſirenas de la mar.

Partiò viernes à onze de Enero, navegò quatro leguas à un cabo, que llamò Belprado, deſde donde ſe viò una ſierra, que por eſtar cargada de nieve como plateada llamò Monte de Plata, y aun puerto que eſtà al pie della, puerto de Plata, que es de hechura de herradura de cavallo: y andando por la coſta adelante con las corrientes; y buen tiempo mas de diez leguas, hallò muchos cabos, que llamò del Angel, la Punta del yerro, el Redondo, el Francès, el Cabo de buen tiempo, el Tajado. El ſabado ſiguiente à doze anduvò otras treinta leguas, maravillado de la grandeza de la Iſla, y llamò à un cabo de padre y hijo, y puſo nombre à Puerto Sacro, y el Cabo de los enamorados, y emparejando con el deſcubriò una grandiſſima baya, que tenia tres leguas de ancho, y en medio una Iſleta pequeña. Eſperò alli, por ver en que parava la conjuncion, que avia de ſer à los diez y ſiete, y la opoſicion de la luna con Jupiter, y conjuncion con Mercurio, y el Sol en opuſito con Jupiter, que es cauſa de grandes vientos: embiò la barca à tierra por agua, hallaron ciertos hombres con ſus arcos y flechas, compraron un arco, y algunas flechas, rogaron à uno, que fueſſe à hablar con el Almirante, aceptòlo, preguntòle por los Caribes, ſeñalo que eſtavan al Leſte; y por oro, y moſtrò àzia la Iſla de ſan Juan, y dixo que avia guanin, que es oro baxo de color, como morado, que los Indios eſtimavan en mucho, mandòle dar de comer, y dos pedaços de paño verde y colorado, y algunas cuentezuelas de vidrio, y que con la barca le llevaſſen à tierra. Eſtavan emboſcados entre los arboles cincuenta y cinco Indios deſnudos, con cavellos largos (como en Caſtilla las mugeres) empenachados, y con arcos y flechas, y eſpadas de madera de palma duriſſima, è haſtas peſadas con que davan grandiſſimos golpes. El Indio los hizo dexar las armas, llegaronſe à la barca, compraronles dos arcos por mandado del Almirante, y no ſolamente no quiſieron vender mas, pero ſe aparejavan para prender à los Chriſtianos, por lo qual cerraron los Caſtellanos, que eran ſiete con ellos, dieron una gran cuchillada à uno en las nalgas, y un jarazo otro en el pecho, y dexando las armas huyeron, y mataran muchos ſi los quiſieran ſeguir, y eſta fue la primera vez que en eſta Iſla ſe tomò las armas, entre Caſtellanos, è Indios: peſo dello al Almirante, aunque por otra parte dixo que holgava dello, porque ſe entendieſſe à que ſabian las manos de los Chriſtianos.

El Almirante deſcubre gran parte de la coſta de la Eſpañola.

El Almirante aguarda à ver en que para la conjuncion, y la opoſicion de la Luna.

Primera refriega, ſucedida en las Indias, entre Caſtellanos, y Indios.

Lunes de mañana à catorze pareciò mucha gente en la playa, mandò que los de la barca eſtuvieſſen bien apercebidos, pero los Indios acudieron como ſino huviera paſſado nada, y entre ellos ìva el Rey de aquella tierra, y el Indio que avia eſtado en la caravela, en la qual entrò el Rey con tres Indios, mandòlos el Almirante dar de comer vizcocho, y miel, bonetes colorados, pedaços de paño, y cuentas. El dia ſiguiente embiò el Rey ſu corona de oro, y mucha comida, y la gente ìva armada de arcos y flechas, llegaron en Canoas quatro mançebos de tan buena razon à la caravela, que el Almirante determinò de llevarlos à Caſtilla, dieronle cuenta de muchas coſas, y de alli ſe moſtraron la Iſla de ſan Juan. Partiò de aquel golfo (que llamò de las flechas) miercoles à diez y ſeys de Enero, y porque las caravelas hazian mucha agua, no quiſo detenerſe mas, navegò con viento Hueſte, quarta de Nordeſte, y aviendo andado diez y ſeys leguas, los Indios que llevava ſeñalaron la Iſla de ſan Juan, y la de Martininon, y Carib, adonde eſtavan los que comian hombres: y aunque deſſeava reconocer aquellas Iſlas, por no deſconſolar la gente, viſto que refreſcava el tiempo, mandò tomar la via de Caſtilla algunos dias, navegando dichoſamente, viò muchos atunes, y Alcatrazes, y los ayres eran muy ſecables, hallaron mucha yerva, y como la conocian no temian, mataron una toñina, y un gran tiburon, que les diò bien de comer, porque ya no tenian ſino pan y vino: la caravela Pinta no andava bien à la bolina, porque ſe ayudava poco de la

El Almirante parte del golfo de las flechas.

El Almirante mandò tomar la via de Caſtilla.

1493. la menzana, por no ser bueno el mastil, y porque el Almirante la esperava, no hazian tanto camino, y algunas vezes que avia calmas, saltavan los Indios en el agua, nadavan; y se holgavan, y aviendo navegado algunos dias diversamente, porque mudavan los vientos, miravan por la carta de marcar los rumbos y caminos de la mar, y tenian cuenta de las leguas que se andavan en la caravela del Almirante, Vicente Yanez Pinçon, Sancho Ruyz, Peralonso Niño, y Roldan pilotos, y echando punto se hallavan muy adelante de las Islas de los azores al Leste por sus cartas, porque contavan mas leguas de las que las caravelas andavan: por manera, que navegando al Norte ninguno tomara la Isla de santa Maria, que es la postrera de los azores, antes fueran cinco leguas apartados della, y à parar cerca de la madera ò puerto santo.

Error de los marineros en el contar las leguas que caminavan.

CAPITULO II.

Que continua el Almirante su navegacion para Castilla, y que llegò a Lisboa.

COmo el Almirante sabia tassar mejor las leguas, hallava ciento y cincuenta menos que ellos: y el martes doze de Hebrero se començò à levantar la mar con grandes y peligrosas tormentas, y anduvo lo mas de la noche à arbol seco, despues diò un poco de vela, cruzavan las olas que atormentavan los navíos, y à la mañana afloxo el viento, pero creciò miercoles en la noche, con olas espantables que embaraçavan el navío, y no podía salir de en medio dellas, llevava el papagayo, que es la vela de en medio sin anadidura de boneta muy baxo, para que solamente sacasse el navío dentre las ondas, y viendo el gran peligro dexò correr el navío a popa, adonde el viento le quisiesse llevar, porque no avia otro remedio, entonces començò à correr la caravela Pinta, y desapareciò, puesto que toda la noche hazia el Almirante hazer farol, y la pinta respondía. Salido el Sol jueves à catorze de Hebrero, fue mayor el viento, y mayor el miedo de perderse, con el desconsuelo de pensar que se avia perdido la Pinta. Viendose en tan gran peligro ordenò el Almirante, que se echasse un romero, que fuesse à nuestra Señora de Guadalupe en romeria, y llevasse un cirio de cinco libras, y que hiziessen todos voto, que al que cayesse la suerte cumpliesse la romeria, esta es una devocion que hazen los marineros, viendose en peligro: por lo qual nuestro Señor los libra muchas vezes. Tocò la suerte al Almirante, y desde luego se tuvo por obligado à cumplir su romeria, echòse otra vez la suerte para una romeria à nuestra Señora de Loreto, casa devotissima en Italia en la marca de Ancona, cupo a Pedro de Villa, marinero del puerto de santa Maria, y el Almirante prometiò de darle dinero para la costa, y porque toda via los afligia, se echo otro, que velasse una noche en santa Clara de Moguer, y hiziesse dezir una missa, porque los marineros del Condado tienen devocion en aquella casa, y cupo al Almirante, y porque la tormenta no cessava, todos hizieron voto de salir en la primera tierra en camisa en processìon à una Iglesia, que fuesse del nombre de nuestra Señora la Virgen Maria. No cessava el mal tiempo, y por la falta de lastre el navío andava boyante, porque se avia gastado la vituaila. Viendose pues el Almirante muy cerca de la muerte, porque no dexasse de llegar à noticia de los Reyes, lo que en su servicio avia trabajado, escriviò en un pergamino todo lo que pudo, de lo que avia descubierto, y embuelto en un paño encerado, metiòle en un gran barril de madera, y echòle en la mar, sin que nadie pensasse, sino que era alguna devocion, y luego afloxò el viento. Y viernes à quinze de Hebrero vieron tierra por delante, à la parte del Lesnordeste, y unos dezian que era la madera, otros que la roca de Cintra junto à Lisboa, pero el Almirante siempre dixo que eran las Islas de los azores, y con mucho trabajo anduvieron dando bordos, no pudiendo tomar la Isla de santa Maria: y el Almirante muy fatigado de las piernas, por averse hallado al agua y al frio, durmiò un poco, y a los diez y ocho con trabajo surgiò à la parte del Norte de la Isla: la qual supieron ser la de santa Maria. En el mismo tiempo tres hombres capearon à la caravela, embiò la barca por ellos, llevaron refresco de pan y gallinas al Almirante de parte del Capitan, que se llamava Juan de Castañeda. Y martes à diez y nueve de Hebrero mandò, que la mitad de la gente saliesse en processìon à una hermita que alli cerca estava, à cumplir el voto, y que en bolviendo saldria el con la otra mitad, y rogò à los tres Portugueses, que les llevassen un clerigo que dixesse Missa, y estando en camisa en su oracion, dio sobre ellos todo el pueblo à pie y cavallo con su capitan, y los prendieron, y como tardavan en bolver, sospechava el Almirante que los detenian, ò que la barca era quebrada, por ser la Isla rodeada de peñas, y porque no la podia ver, por estar cubierta la hermita con una punta de tierra, que entra en la mar, se puso con la caravela en derecho de la hermita, y viò mucha gente, y que entravan en la barca, y que venian à la Caravela.

Terrible tormenta, y la caravela Pinta se desaparece.

Voto à nuestra Señora de Guadalupe, y toca al Almirante.

Voto à nuestra Señora de Loreto, y toca a Pedro de Villa.

Otra devocion toca al Almirante, y echan otra devocion general.

Diligencia del Almirante, para que se supiesse su viage en caso de muerte

Salen a cumplir el voto en la Isla de santa Maria, y los Portugueses los prenden.

Levantòse el Capitan de la Isla, pidiò seguro al Almirante, y aunque se le diò el Portugués no quiso poner su persona en peligro. El Almirante le dixo, que para que le avia embiado refresco, ni à combidar con aquellos Portugueses, si aviendo paces entre las coronas de Castilla y Portugal, hazia cosa tan mala, como detenerle su gente, y que para que supiesse que andava en servicio de los Reyes de Castilla, le mostraria sus provisiones. Respondiò el portu-

Platicas entre el Capitan Portugués, y el Almirante.

1493.

portugués: Acà no conocemos à los Reyes de Castilla, ni sus provisiones, ni los avemos miedo, huvo entre ellos algunas replicas, y el Portugués dixo, que se fuesse con la caravela al puerto, y que todo lo que avia hecho avia sido por mandado de su Rey: de lo qual hizo el Almirante testigos, y dixo, que si no le bolvia su barca y su gente, que avía de llevar un ciento de Portugueses presos à Castilla, y se bolvio à surgir adonde estava, porque el viento era fresco, mandò hinchir las pipas de agua de la mar, para lastrear la caravela, y navegò por el mal tiempo la buelta de la Isla de san Miguel, porque en aquellas Islas ay malos puertos, y es lo mas seguro salir à à la mar. Tuvo toda la noche gran tormenta, y no aviendo hallado la Isla de san Miguel, bolviò à santa Maria, y luego acudiò la barca con dos clerigos, y un escrivano, y cinco marineros, y con seguro subieron à la caravela, y requirieron al Almirante, que les mostrasse las provisiones de los Reyes de Castilla, y lo hizo, y se bolvieron, y le desembargaron su barca y su gente, y el Capitan dixo, que tenía orden del Rey de Portugal de prender al Almirante, y que díera mucho por averle.

El Capitan Portugués dize, que tenia orden del Rey de Portugal de prender al Almirante.

Cobrados los marineros, y siendo el tiempo para navegar à Castilla, mando governar la via de Leste. El dia siguiente les vino à la nave un pajaro grande, que el Almirante juzgò ser aguila. Sabado dos de Março tuvo tan gran tormenta, que mandò echar un romero para santa Maria del Cinta en Guelva, y cayò la suerte sobre el Almirante, con que parecía que andava Dios tras el, para que se humillasse, y no se ensobervecielle, por las mercedes que le avia hecho. Hasta el lunes à los quatro anduvieron sin velas con grandissimo peligro, y sin esperança de salvarse, pero quiso Dios que reconocieron la tierra, y roca de Cintra, y por huyr de la tormenta determinò de entrar en el puerto, sin poder parar en Cascaes. Diò gracias à Dios de verse en salvo, y todos se maravillaron como avia aportado, afirmando de no aver visto jamas tan grandes tormentas. Hallavase el Rey de Portugal en Valparayso, y escriviòle, como los Reyes de Castilla sus señores le avían mandado, que no dexasse de entrar en los puertos de su Alteza à pedir lo que huviesse menester por sus dineros, y que le diesse licencia para ir à Lisboa, para estar mas seguro: y porque supiesse su Alteza que no venia de Guinea, sino de las Indias. Fue a la caravela Bartolome Diaz de Lisboa, patron de un galeon muy artillado, que estava allì en un batel armado, y dixo al Almirante, que entrasse con el, para dar cuenta à los fatores del Rey, y al Capitan del galeon. Don Christoval respondiò, que era Almirante de los Reyes de Castilla, y que no tenía para que dar cuenta à nadie, ni saldría de la nao, sinò fuesse no pudiendo resistir à la violencia. El patron replicò, que embiasse el maestre, tampoco quiso el Almirante embiarle, y dixo que no lo haria si no forçado, à lo qual no podria resistir, porque en tanto estimava el dar persona como ir el; y que esta era la costumbre de los Almirantes de los Reyes de Castilla, de antes morir que darse a si, ni la gente suya. Dixo el patron, que pues estava en aquella determinacion, que hiziesse lo que le plugiesse, pero que le rogava tuviesse por bien de mostrarle las cartas de los Reyes de Castilla, si las tenia, y en viendolas se bolviò al galeon, y refiriò lo que avia passado: y el Capitan que se llamava Alvaro Daman, con atables, trompetas, y anafiles fue à la caravela del Almirante, y le ofrecio todo lo que mandasse.

Por la gran tormenta se echa suertes por un romero, y toca al Almirante.

El Almirante llega à Lisboa, y escrive al Rey de Portugal.

El Almirante responde à los Portugueses, que no tiene que dar cuenta de nada.

CAPITULO III.

De lo que passò el Almirante con el Rey de Portugal, que llegò à Palos, y la prisa que le davan los Reyes Catolicos que fuesse à Barcelona, y el recibimiento y honra que le hizieron.

EN Publicandose en Lisboa, que el Almirante venia de las Indias, acudiò tanta gente à verle, y à los Indios que fue cosa de admiracion, y las maravillas que todos hazian. El siguiente dia recibiò una carta del Rey de Portugal, con don Martin de Noroña su criado, en que le rogava que se llegasse adonde estava, y por no mostrar desconfiança lo huvo de hazer, fue à dormir à Sacaben, adonde le hospedaron muy bien: y en Lisboa avia mandado el Rey, que sin dineros se le proveyesse de quanto huviesse menester. Otro dia llegò adonde estava el Rey, salieron à recebirle todos los cavalleros de la casa Real, y le acompañaron hasta el palacio, recibiole el Rey con mucha honra, mandòle sentar, y despues de aver mostrado mucha alegria, por aver salido con el viaje, y preguntado algunas particularidades del. Dixo que le parecia, que segun las capitulaciones que avía con los Reyes de Castilla, pertenecia antes aquella conquista à la Corona de Portugal, que à la de Castilla. Respondiò, que no avia visto las capitulaciones, ni sabía mas, de que sus Altezas le avian mandado que no fuesse à la mina, ni à Guinea, y que assi se avia mandado pregonar en todos los puertos de Andaluzia, antes que partiesse para el viaje. El Rey graciosamente respondiò, que creia que para esto no avria menester terceros. Mandò al Prior de Crato que le hospedasse, que era la principal persona que allí estava. Otro dia le dixo el Rey, que si avia menester algo, que se cumpliría, y teniendole sentado le preguntò muchas cosas de la navegacion de las nuevas tierras, de las alturas, de las gentes, y de otras cosas de aquellas partes, teniendo grandissimo sentimiento de aver perdido aquella buena ventura, y huvo quien ofreciò al Rey de matar al Almirante, para que no se supiesse lo que avia descubierto, y que no lo consintio.

El Almirante va à ver al Rey de Portugal.

El Rey de Portugal dize, que le pertenece lo nuevamente descubierto.

El Rey de Portugal manda al Prior de Crato, que hospede al Almirante.

1493.

Finalmente lunes à onze de Marzo , el Almirante ſe deſpidiò del Rey y le acompañaron todos los cavalleros de la Corte, y mandò à don Martin de Noroña que le guiaſſe haſta Lisboa, diòle una mula, y otra à ſu piloto, y mas veinte eſpadines, que ſerían como veinte ducados: paſsò por Villa-Franca, adonde ſe hallava la Reyna, en el monaſterio de ſan Antonio, beſola las manos, y en aviendola dado cuenta de ſu viaje ſe partiò, y le alcançò un criado del Rey , que le dixo de ſu parte, que ſi queria ir por tierra à Caſtilla, le mandaría acompañar, y proveería de beſtias , y de lo que huvieſſe meneſter: y Miercoles à treze de Março ſe partiò para Sevilla con ſu caravela. El jueves antes de ſalir el ſol ſe hallò ſobre el cabo de ſan Vicente, y viernes à los quinze deſpues de amanecido ſe hallo ſobre Saltes, y à hora de medio dia con la marea entro por la barra haſta dentro del puerto , de donde avia partido. Tambien viernes à tres de Agoſto del año paſſado, demanera que tardò en el viaje ſeys meſes y medio. Y aviendo entendido, que los Reyes Catolicos ſe hallavan en Barcelona , penſava en irlos à buſcar por la mar en ſu meſma caravela. Saliò à tierra en Palos, fue recebido con grande proceſſion, y regocijo de toda la villa, admirando infinitamente hazaña , qual nunca penſaron ni imaginaron , que el Almirante avia de acabar tan dichoſamente.

El Almirante ſe buelve à Lisboa.

El Almirante entra en Palos, y determina de ir a buſcar à los Reyes à Barcelona.

Determinado el Almirante de no ir por mar à Barcelona, diò avíſo à los Reyes Catolicos de ſu llegada, y embiò un ſumario de lo que le avia ſucedido , reſervandoſe para hazer con ſu preſencia mas cumplida relacion. Alcançòle en Sevilla la reſpueſta, que contenia alegrarſe de ſu buena venida, de la felicidad del viaje, ofrecerle mercedes y honras, mandandole que ſe dieſſe priſa para ir à Barcelona, para que ſe trataſſe lo que convenia al bien de los deſcubrimientos començados, y que entretanto vieſſe, ſi en Sevilla convenia dexar algo ordenado, para que no ſe perdieſſe tiempo, la alegria de los Reyes, el regozijo y admiracion de toda la Corte, de ver acabada coſa con bien, de que los mas tenian perdida la eſperança, no ſe puede dezir. Y en el ſobreſcrito dezia la carta, *a don Chriſtoval Colon , ſu Almirante del mar Oceano , Virèy y governador de las Iſlas que ſe han deſcubierto en las Indias.* Reſpondiò, embiando un memorial, de los navíos, gente, pertrechos, municiones, y vitualla conveniente para bolver à las Indias , y ſe encaminò à Barcelona con ſiete Indios, porque los demas ſe murieron en el camino, llevava papagayos verdes, y colorados , y otras coſas dignas de admiracion nunca viſtas en Caſtilla. Saliò de Sevilla , aviendoſe eſtendido por el Rey, no la fama deſta novedad , y ſalían las gentes por los caminos à ver los Indios , y al Almirante. Los Reyes, recebido el memorial, ordenaron à Juan Rodriguez de Fonſeca, Arcediano de Sevilla, hermano de don Alonſo de Fonſeca, y de Antonio de Fonſeca, ſeñores de Coca, y Alaexos, que luego entendieſſe en apercebir lo que parecia al Almirante, para el ſegundo viaje que avia de hazer à las Indias.

Los Reyes dan priſa al Almirante que vaya à Barcelona.

El Almirante ſe encamina a Barcelona adonde el Rey ſe hallava.

Los Reyes ordenan que ſe aperciba lo neceſſario para la ſegunda navegacion del Almirante.

Llegò el Almirante à Barcelona, mediado el mes de Abril , mandòſele hazer un ſolene recibimiento: al qual ſaliò la Corte y la ciudad con tanta gente que no cabian por las calles maravillados de ver las perſonas del Almirante, los Indios, y las coſas que traían, que ſe llevavan deſcubiertas. y para honrar mas al Almirante, mandaron los Reyes poner en publico ſu eſtrado , y ſolio Real, adonde eſtavan ſentados , y con ellos el Principe don Juan. Entrò el Almirante acompañado de multitud de cavalleros, y llegado ſe levanto el Rey, y hincandoſe las rodillas en tierra, pidio las manos a los Reyes, dieronſelas, y mandaronle levantar, y traer un ſilla , y ſentar ante ſus preſencias Reales, y referidas con gran ſoſſiego y prudencia, las mercedes que Dios, en la buena ventura de ſus Altezas le avia hecho, y dada una breve cuenta de ſu viaje, y deſcubrimiento y de la eſperança que tenia de deſcubrir mayores tierras, y moſtradas las coſas que traía , y los Indios de la manera que andavan en ſu naturaleza. Los Reyes ſe levantaron, y pueſtas las rodillas en tierra, levantadas las manos al cielo, con muchas lagrimas dieron gracias à Dios, y començaron los cantores de ſu capilla el *Te Deum Laudamus* : y porque la capitulacion hecha con el Almirante, no fue ſinò un concierto, y el avia cumplido con lo prometido , los Reyes tambien, por privilegios (que ſe deſpacharon en forma ordinaria) le cumplieron lo que le avian ofrecido en la villa de ſanta Fe à 17 de Abril del año paſſado , y los privilegios fueron dados en Barcelona, à 30. del miſmo deſte año, y firmados de ſus Altezas à 28. de Mayo del miſmo año. Dieronle aſſi miſmo las armas Reales de Caſtilla y de Leon, para que las traxeſſe con las de ſu linage, y otras que ſignifican ſu trabajoſo y admirable deſcubrimiento, y à ſus hermanos, don Bartolomè, y don Diego (aunque à la ſazon no ſe hallavan en la Corte) hizieron los Reyes algunas mercedes y honras. Y el Rey llevava al Almirante à ſu lado quando ſalia por Barcelona, y hazia otras honras notables, y por eſto le honravan todos los grandes, y otros ſeñores, y combidavan à comer : y el Cardenal de Eſpaña, don Pero Gonzalez de Mendoza (Principe de gran virtud, y nobleza de animo) fue el primer grande, que ſaliendo un dia de palacio llevò conſigo à comer al Almirante, y le ſentò en el lugar mas preeminente de ſu meſa, y le hizo ſervir la vianda cubierta, y que le hizieſſen ſalva, y deſde entonces ſe ſirviò aſsí.

Llega el Almirante à Barcelona.

El recebimiento que los Reyes hazen al Almirante.

Los Reyes Catolicos dan gracias à Dios por el deſcubrimiento.

Confirman los Reyes lo capitulado en ſanta Fè con el Almirante.

El Rey llevava à ſu lado al Almirante quando ſalía por Barcelona.

El Cardenal de Eſpaña haze ſervir al Almirante con ſalva.

Entrò el Almirante en grandiſſima reputacion en el concepto de las gentes , y para que ſe entienda lo que con ella adquieren los hombres generoſos , ſe dirà ,

que

1493.

Que cosa es reputacion.

que no consiste la reputacion en el reputado, sino en el reputante: la qual no procede de no tener defeto, sino de ser excelente, y valeroso: y por esto el reputar, no es sinò considerar profundamente una cosa: y hombre de reputacion es aquel, cuya virtud (por no poderse facilmente comprehender) es digna de ser muchas vezes considerada, y estimada. La reputacion no es lo mismo que credito, aunque tienen mucha semejança, porque el credito es de las personas particulares, y la reputacion de las que tratan de las cosas tocantes al bien publico, y tambien se diferencía de la autoridad: la qual es tanto como estimacion, y porque no se reputan, sino aquellos que han passado los terminos del valor humano, deve de ser tenida la reputacion, por fruto de una excelente virtud, y de toda perfecion, porque un pequeño bien, que no sale fuera de los limites de la mediocridad, es aparejado para causar amor, pero no para dar reputacion: porque aquellas virtudes dan reputacion, las quales tienen del excelente, y del admirable, y que levantan al hombre, y le sacan fuera del numero de los hombres comunes: y no teniendo el hombre con que sublimarse, sinò con la sutileza del ingenio, y con el vigor del animo, porque su reputacion està puesta en la opinion, y conceto que el pueblo tiene del. Y la materia en que se deve ocupar, para adquirir tan gran bien, deve de ser tal, que al pueblo resulte interèse della, y assi lo hizo el Almirante don Christoval Colon: el qual muy dignamente adquiriò tan gran reputacion.

Diferencia de credito, reputacion y autoridad.

CAPITULO IV.

Que los Reyes Catolicos dieron cuenta al Papa del nuevo descubrimiento, y de la concession que hizo à la Corona de Castilla, y de Leon, y motivos que para ello tuvo.

Los Reyes Catolicos tenían la santa sede Apostolica en gran reverencia.

LA observancia y reverencia que los Reyes Catolicos tenían à la santa sede Apostolica, era tanta, que no obstante la determinacion que tenían hecha de bolver luego à embiar à las Indias al Almirante don Christoval Colon, para que fuesse prosiguiendo en el descubrimiento, començado, y diesse principio en plantar la Fè Catolica en aquellas partes, quisieron primero dar cuenta de lo que passava al sumo Pontifice, que era Alexandro Sexto de la casa de Borja, el que à la sazon presidía en la silla de san Pedro, para que agradeciesse à Dios la merced que avia hecho à su Iglesia, y se alegrasse, que en su tiempo se huviesse hallado ocasion para dilatar el santo Evangelio, y tambien se ordenò à su Embaxador, que le dixesse como aquel descubrimiento se avía hecho, sin perjuyzio de la Corona de Portugal, con orden precisa, que el Almirante avía llevado de sus Altezas, de no acercarse de cien leguas à la mina, ni à Guinea, ni à cosa que perteneciesse à los Portugueses, y que assi lo avía cumplido: y aunque por la possession que de aquellas nuevas tierras avía tomado el Almirante, y por otras muchas causas, huvo grandes letrados que tuvieron opinion, que no era necessaria la confirmacion, ni donacion del Pontifice, para posseer justamente aquel nuevo Orbe, todavia los Reyes Catolicos, como obedientissimos à la santa sede, y piadosos Principes, mandaron al mesmo Embaxador, que suplicasse à su Santidad fuesse servido de mandar hazer gracia à la Corona de Castilla, y de Leon, de aquellas tierras descubiertas, y que se descubriessen adelante, y espedir sus bulas acerca dello.

Los Reyes Catolicos van à dar cuenta al Pontifice Alexandro Sexto del descubrimiento,

Opiniones que no era necessaria la concession Apostolica para lo descubierto.

Grandissimo fue el contento que con esta nueva recibio el Pontifice, y mucho glorificò à Dios, porque huviesse querido, que aquellas gentes, por mano de los Reyes Catolicos, y por el medio è industria del Almirante don Christoval Colon, con la ayuda de la nacion Castellana, no estuviessen en su infidelidad, y pudiessen participar de sus bienes: y en la Corte Romana se recibiò gran alegria, y admiracion de tan gran novedad. Considerando pues el gran servicio que los Reyes Catòlicos avían hecho à Dios en aquella tan santa jornada, y el que esperava que en adelante avían de hazer, y que ningun otro Principe Christiano, era poderoso ni capaz para semejante obra, especialmente que de todos los Reyes Christianos, ninguno se hallava que huviesse militado tanto contra infieles, ni se hallasse en el mesmo acto, pues à la sazon, que se diò principio à este descubrimiento, se acabava de echar de España à la gente Mahometana, por el valor de los Reyes Catolicos, despues de setecientos y veinte años, que con ellos continuamente se avía peleado, y que mayor perseverancia en la Fè Catolica no se podía esperar en ninguna otra nacion, como en la Castellana, para plantar y conservar la Fè Catolica Romana entre aquellos infieles, y por la vezindad que los Castellanos mas que otras naciones tienen con aquellas nuevas provincias, y porque parecía que Dios nuestro Señor obrava en esto, como el buen medico, que preserva con alguna buena medicina del mal que ha de venir, sabiendo que las naciones estrangeras, especialmente las que participan del mar Oceano

Motivos del Pontifice, para la concession que hizo de lo descubierto à la Corona de Castilla y de Leon.

A la sazon que se començò este descubrimiento se acabavan de echar los Mahometanos de España.

1493.

Confideracion, que la santa Fè se avía de conservar mas limpia en la nacion Castellana, que en otra de las del mar Oceano.

ceano, avian de faltar en la obediencia de su santa Iglesia, y que la santa Fè se avia de conservar pura y limpia en la nacion Castellana, para sembrarla, y conservarla, con la misma puridad y limpieza entre aquellos infieles. Su Santidad como sucessor de San Pedro, y que tiene poder sobre todo el mundo, que comprehende fieles y infieles, para en quanto conviene guiar à los hombres al camino de la vida eterna: y que por ser como es Christo pastor y prelado de todos, el Pontifice es prelado de todas las partes; de que consta la universal Iglesia, para tener cuydado del llamamiento, y conversion de todas las gentes infieles, siendo su prelado y ellos subditos, puede tratar, juzgar y disponer de sus cosas seglares, y estados temporales para lo conveniente para su conversion, porque como Dios elegiò à San Pedro, y à sus sucessores por pastor y cabeza, quanto à las cosas espirituales de todos los hombres del mundo, perteneciò à la divina liberalidad, que le preparasse, è hiziesse ministro idoneo, confiriendole el poder necessario para el govierno, y aumento de su universal Iglesia, y direcion de los hombres à su salvacion. Y porque por esto algunas vezes es necessario disponer los estados temporales, para guiar à los hombres à lo susodicho, Dios le diò poder y perfecion en los casos necessarios, para dirigir à los hombres à su bien: por lo qual compitiendo al Pontifice el poder disponer de los estados temporales, y para tratar y juzgar dellos en quanto conveniente fuere, para la consecucion de los bienes espirituales, su Santidad humanissimamente se moviò à conceder à los Reyes Catolicos su peticion.

Como compite el Pontifice el poder disponer de los estados temporales.

Y assi mismo, porque el Romano Pontifice puede repartir entre los Reyes Christianos la parte del mundo, que los infieles posseen, dando y concediendo la que le pareciere, sin que los otros Reyes Christianos tengan que dezir en ello, y y que como Pastor universal en el mundo, tiene poder sobre todos los infieles, y sobre sus Reynos, quanto fuere necessario para la dilatacion del divino culto, y su conversion: y que los actos de reconocer las tierras, descubrir los Reynos, tener noticia de las gentes, disponer los medios, y quitar los impedimentos son necessarios, y poner los medios necessarios para ello, toca à los Principes seglares: y por la necessidad que de su favor tiene la Iglesia para ello, hizo donacion à Carlos Magno del Reyno de Jerusalen, y dividiò à toda Africa, entre las coronas de Castilla y Portugal, y diò à los Reyes de Portugal la parte que les competia, en lo que llaman Indias Orientales: y considerando tambien, que la sede Apostolica, tenia las dichas y otras causas legitimas, para hazer donacion destas nuevas tierras, descubiertas y por descubrir à la Corona de Castilla, y de Leon, antes que à otro ningun Principe Christiano: y que para lo que se ofreciesse, convenia elegir Rey poderoso, que pudiesse ayudar, amparar, defender, y conservar los predicadores del Evangelio, con su braço, fuerças, y riquezas temporales: y que los Reyes de Castilla, antes que otros tenian justo titulo al Principado de las Indias, por el derecho de las gentes, que permite estas conquistas, y por otros titulos, les hizo donacion remuneratoria, del cuydado, solicitud, trabajos, y peligros, que con el oficio oneroso que les encomendava, se les avían de ofrecer, dandoles emvestidura de su propria autoridad, porque de otra manera no se podia predicar el Evangelio, ni assentar la policia que se conocia, que era necessaria entre aquellas gentes barbaras, segun la grandeza de las tierras descubiertas, y que se esperavan descubrir, y porque heredaron de sus antepassados el zelo de la defensa, y ampliacion de la Fè Catolica, recobrando los Reynos de la Corona de Castilla, y de Leon, sacandolos por fuerça de armas, desde muchos siglos atràs de mano de infieles, enemigos de la santa sede, con derramamiento de mucha sangre de los Reyes sus antecessores, y de los Castellanos sus vassallos, con incomparables gastos y peligros, restituyendo los dichos Reynos à la universal Iglesia de Dios, y ultimamente, porque con el mesmo zelo de la ampliacion de la Fè Catolica, teniendo indicios por el aviso del excelente Varon don Christoval Colon, que avía en el mundo gentes infieles no conocidas, que podían ser traídas al servicio de Dios, y verdadero conocimiento de su santa Fè Catolica las hallaron, y descubrieron à su costa, y aviendo sido descubiertas las ofrecieron à la Iglesia.

El Pontifice puede repartir entre los Reyes Christianos lo que possen los infieles.

La donacion que haze la sede Apostolica à la Corona de Castilla, y de Leon, de las Indias.

Los Reyes de Castilla heredaron de sus antepassados el zelo de la defensa de la Fè Catolica.

Por todo lo qual, visto que assi por razon natural, y por reglas de derecho divino, natural, y humano, y de la ley divina, lo devía de hazer su Santidad, diò à los Reyes de Castilla y de Leon, y à sus sucessores, el soberano imperio, y Principado de las Indias, y su navegacion, con jurisdicion alta y Real, è imperial dignidad, y superioridad sobre todo aquel Emisferio. De lo qual con el acuerdo, consentimiento, y aprobacion del Sacro Colegio de los Cardenales, se despachò bula en la forma acostumbrada, à dos de Mayo deste año, con todas las facultades, gra-

Concession Apostolica à la Corona de Castilla y de Leon.

1493.

gracias, indulgencias, y prerogativas, que estavan concedidas à los Reyes de Portugal para las Indias de Guinea, y parte de Africa, y por otra Bula de tres del dicho mes y año, les concediò generalmente todas las Indias, Islas, y tierras firmes descubiertas, y que por tiempo se descubriessen para siempre jamàs, echando una linea de polo à polo, que distase de las Islas de los Azores, y las de Cabo Verde àzia el Ocidente, por espacio de cien leguas: y que todo lo descubierto, y que se descubriesse de la dicha linea al Ocidente, ò al Mediodia, fuesse de la navegacion y descubrimiento de los Reyes de Castilla y de Leon, no estando ocupado por algun Principe Christiano, antes del dia de Navidad, de este año: y que ninguna persona pudiesse passar à estas partes baxo penas y censuras. Esta donacion fue muy diferente de la que se acostumbrò de hazer à otros Principes, porque se hizo sin agravio de nadie: y por aver adquerido los Reyes Catolicos sobre las nuevas tierras, justo, y soberano titulo, con poder temporal para la promulgacion del evangelio: y porque à su costa, y con sus vassallos descubrieron aquellas partes remotas, apartadas de la noticia de los hombres, navegando hasta donde nadie jamàs llegò, y hallandolas pobladas de gentes barbaras, y sin conocimiento de la verdadera Fè, con oro, y muchas cosas aromaticas y preciosas: y por la inmensidad de las dichas tierras, fue necessario dar suprema potestad à los Reyes Catolicos, y à sus sucessores, y envestirlos de tal autoridad, que pudiessen eligir ministros poderosos, que amparassen los predicadores, y embiar armadas, porque de otra manera no se pudiera predicar el Evangelio, ni assentar la policía.

Fue la concession Apostolica echando una linea de polo à polo, con distancia de cien leguas de las Islas de los Azores, y Cabo Verde.

Los Reyes Catolicos adquirieron sobre las Indias justo y soberano titulo.

CAPITULO V.

Que el Almirante se despide de los Reyes Catolicos para bolver à las Indias, y la pretension del Rey de Portugal, que lo nuevamente descubierto le pertenecía.

Llegadas las Bulas Apostolicas, à tiempo que el Almirante estava despachado de todo lo que avía pedido para el viaje que avia de hazer, pocos dias antes que partiesse de Barcelona, los Reyes mandaron que se bautizassen los Indios, porque ya estavan instruydos en la Dotrina Christiana: y porque ellos mismos pidieron el bautismo, quisieron los Reyes ofrecer à nuestro Señor las primicias desta gentilidad, y fueron padrinos, el Rey, y el Principe Don Juan su hijo: el qual quiso, que uno de los Indios quedasse en su casa en su servicio, que no mucho despues muriò, y segun piadosamente se deve creer, fue el primero que desta nación entrò en el cielo: y para que lo de la convertion se tratasse como convenía, embiaron sus Altezas con el Almirante à un monje Benito, llamado fray Boyl Catalan, con autoridad Apostolica, y otros religiosos, con particular orden, que los Indios fuessen bien tratados, y con dadivas y buenas obras, atraydos à la religion: y que si los Castellanos los tratassen mal, fuessen severamente castigados. Dieronle ornamentos y cosas para el culto de Dios: y la Reyna en particular diò uno muy rico de su capilla, mandòse al Almirante que pusiesse diligencia en su partida, y que procurasse de descubrir lo mas presto que pudiesse, si la Isla de Cuba, que avía llamado Juana era tierra firme, y que con los soldados y gente Castellana se huviesse con mucha prudencia, tratando benignamente à los buenos, y castigando los malos. Despidiose de los Reyes, y aquel dia le acompañò toda la Corte de palacio à su casa, y tambien quando saliò de Barcelona.

El primer Indio que piadosamente se cree que entrò en el cielo.

Cum civibus tuis quasi parens cum liberis vivas, Pli.

El Almirante se despide de los Reyes.

Llegado à Sevilla, el Arcediano Juan Rodriguez de Fonseca, tenía apercebidos diez y siete navíos, entre grandes y pequeños, bien proveydos para la navegacion, con mucha cantidad de vitualla, y municiones de respeto, y artilleria, trigo, semillas, yeguas, y cavallos, y erramienta para beneficiar las minas del oro, con mucha cantidad de mercaderias, para trocar y rescatar, y dar à quien pareciesse al Almirante que conviniesse. Juntaronse à la fama desta novedad y del oro mil y quinientas personas, y entre ellos muchos hijos dalgo, y todos à sueldo del Rey, porque no serían veinte los que passavan sin ganarle, y estos eran de à cavallo. Iva mucha parte de gente de trabajo, para cultivar y beneficiar el oro, y muchos oficiales de diversos oficios. Nombraron los Reyes por Capitan general de la flota, y de las Indias por nueva cedula al Almirante, y para bolver con ella à Antonio de Torres, hermano del ama del Principe don Juan, persona prudente y habil para aquel cargo. Por Capitan de la gente de guerra del campo à Francisco de Peñalosa criado de la Reyna; y tambien Alonso de Vallejo llevava el mesmo cargo. Fue por Contador de las Indias Bernal de Pisa, que era alguazil de Corte, y por veedor Diego Marque. Passaron de la gente mas principal

El Almirante llega à Sevilla.

Las municiones, y cosas que lleva el Almirante.

El numero de gente, y personas señaladas, que passan à las Indias en este segundo viaje.

1493

Personas principales que van en este viaje.

cipal y conocida, el Comendador Gallegos, Sebastian de Campo Gallegos, el Comendador Arroyo, Rodrigo Abarca, Micer Girao, Juan de Luxan, Pedro Navarro, Pero Hernandez Coronel, à quien hizo el Almirante alguazil mayor de la Isla Española: Mosen Pedro Margarite cavallero Catalan, Alonso Sanchez de Carvajal Regidor de Baeza, Gorbalan, Luys de Arriaga, Alonso Perez Martel, Francisco de Zuñiga, Alonso Ortiz, Francisco de Villalobos, Perafan de Ribera, Melchior Maldonado, Alonso Malavér. Passò tambien en esta ocasion Alonso de Ojeda, criado del Duque de Medina Celi, hombre de pequeño cuerpo, pero bien proporcionado, y de buen rostro, de muchas fuerças y ligereza: el qual estando la Reyna doña Isabel en la torre de la Iglesia mayor de Sevilla, se subiò en el madero, que sale veinte pies fuera de la torre, y le midiò con sus pies tan aprisa, como si fuera por una sala, y al cabo del madero sacò un pie en bago, y dando la buelta con la misma prisa se bolviò à la torre, que pareciò ser impossible no caer y hazerse pedaços: y todos los sobre dichos, y quantos fueron en esta flota, hizieron juramento y pleyto omenaje, de ser obedientes à los Reyes, y al Almirante en su nombre, y à sus justicias, y mirar por la hazienda Real.

Calidades de Alonso de Ojeda.

Fue tan grande el sentimiento que tuvo el Rey don Juan de Portugal, de averse dexado salir de las manos este nuevo imperio, que no pudio lo dissimular, solo color que le pertenecia, mandò armar para embiar sus gentes, à ocupar las nuevas tierras: y por otra parte embiò à los Reyes Catolicos à Ruy de Sande, que les dixo con cartas de creencia el buen tratamiento que avía hecho al Almirante, y que se avía holgado que huviesse sido de fruto su industria y navegacion: y que confiava, que aviendose descubierto Islas y tierras que le pertenecian, le guardarían la correspondencia que el haria en otro caso tal: y porque entendia que querían continuar el descubrimiento, desde las Islas de Canaria derecho al Poniente, sin passar contra mediodia, les pedia, que mandassen al Almirante, que guardasse aquella orden, pues que el mandaria à sus navios quando fuessen à descubrir, que no passassen el termino contra el Norte. Avía llegado à la Corte (antes que Ruy de Sande) la voz, que el Rey de Portugal quería embiar su armada por la misma via que los Castellanos, y como se ha dicho, tomar la possession de aquellas tierras, y tambien el aviso que Martin Alonso Pinçon, aviendo passado grandes tormentas, llegò con su caravela Pinta à Galicia: el qual muriò luego: y ay quien dize, que sentido por una reprehension que se le hizo, por no aver obedecido bien al Almirante, y averse apartado de su conserva, y porque los Reyes Catolicos no quisieron verle, sino viniendo con su orden, y por su mano.

El Rey de Portugal arma para ocupar las nuevas tierras, y embía embaxada à Castilla

Sustancia de la embaxada del Rey de Portugal à los Reyes Catolicos.

Muerte de Martin Alonso Pinçon.

Con el aviso de lo que passava en Lisboa, y de la intencion que mostrava el Rey de Portugal, mandaron los Reyes à Juan Rodriguez de Fonseca, que aquella flota que avia de llevar el Almirante, fuesse apercebida, demanera, que quando algo quisiessen intentar los Portugueses, pudiesse ofender, y defenderse, y que se diesse mucha priessa en su partida, y embiaron à Lisboa à Lope de Herrera, contino de su casa, para que agradeciesse al Rey el buen comedimiento que avia mandado hazer à su Almirante, y advertirle que no permitiesse que ninguno de sus subditos se atreviesse à ír ni embiar en aquellas Islas y tierra firme, nuevamente descubiertas, pues aquello era suyo y les tocava: en lo qual haría conforme à la hermandad que entre ellos avia, y se escusarian diferencias, y no se estorvaria el ensalçamiento de la santa Fè Catolica, y la predicacion que se avia de començar entre aquellas nuevas gentes. Llevava tambien Lope de Herrera comission de representar el cuydado que los Reyes Catolicos avían tenido, de mandar al Almirante que no tocasse en la mina del oro, ni en Guinea, tierras que desta manera fueron halladas por sus antecessores, ni en otra cosa suya. Y demas deste comedimiento le dieron orden à parte, para que quando hallasse, que el Rey huviesse embiado su armada, ò la quisiesse embiar, no usasse el termino sobre dicho, sino que diesse una carta de creencia que llevava, y le requiriesse, que lo impidiesse, hasta mandarlo pregonar en su Reyno. Despues de aver hecho Ruy de Sande la embaxada sobre dicha, pidiò licencia para sacar algunas cosas que avia menester para la jornada, que el Rey de Portugal queria hazer en Africa contra los Moros, con que dissimulò la fama del descubrimiento que pensava hazer en Poniente. Y pidiò tambien, que se mandasse à los Castellanos, que no fuessen à pescar al cabo de Bojador, hasta que se determinasse por justicia si lo podían hazer, y respondieron que assi lo harían.

Los Reyes Catolicos embían à Portugal à Lope de Herrera.

Comission de los Reyes Catolicos que dan à Lope de Herrera para hablar al Rey de Portugal.

Embaxada que da Ruy de Sande à los Reyes Catolicos, de parte del Rey de Portugal.

Y porque Lope de Herrera partiò para Portugal antes que llegasse à la Corte de los Reyes Catolicos, Ruy de Sande, porque el Rey don Juan entendiò la embaxada que llevava, embiò advertir con Duarte de Gama de la comission que llevava Ruy de Sande, en lo que tocava al descu-

1493.

Respuesta del Rey de Portugal, por la embaxada de Lope de Herrera.

descubrimiento de don Christoval Colon, y sin dar lugar à que Lope de Herrera usasse de la carta de creencia, ni del requerimiento le respondiò, que no embiaría ningun navío en termino de sesenta dias à descubrir, porque quería embiar sobre ello embaxadores à sus altezas: y entre tanto que passava esto se avía quexado de los Reyes Catolicos en Corte Romana, diziendo, que le atajavan el curso de sus descubrimientos, y riquezas: y reclamò de las bulas concedidas, alegando muchas causas porque era agraviado, diziendo, que se le entravan en su demarcaciòn, y que convenía poner limites, para escusar los inconvenientes que podrían succeder entre los subditos de las dos Coronas, y el Pontifice respondiò, que por quitar ocasion de quexa, avía demarcado lo que à cada uno pertenecía, mandando que se echasse aquella raya de polo à polo, como queda referido: y de nuevo concediò à los Reyes de Castilla, quanto se ganasse en las Islas de Oriente, Ocidente, y Mediodia, no estando ocupado por otro Principe, y se despachò otra bula à veinte y séis de Setiembre del mesmo año; pero no por esto se sossegaron los Portugueses, pretendiendo agravio: y que la linea de la particion se avía de echar muy mas adelante àzia el Ocidente.

Respuesta del Papa à las quexas del Rey de Portugal.

CAPITULO VI.

Que el Almirante hizò el segundo viaje à las Indias.

Llegado el Almirante à Sevilla con sus despachos, llevando declarados en su privilegio los limites de su Almirantazgo, y governo, en todo lo que se estendía la concession Apostolica, y dexando à sus hijos, don Diego, y don Hernando por pajes del Principe don Juan. Entendiò en escoger los mejores pilotos, y en tomar muestra à la gente que estava levantada en presencia del Contador Soria. Prohibiòse, que nadie llevasse mercaderias para rescatar, y que se registrasse la hazienda de su Alteza, y de todos, antes de salir de Castilla, y assi mismo en llegando à las Indias: y se confiscasse la que se hallasse sin registro. Mandòse al Almirante, que en llegando à la Española mandasse tomar muestra à la gente, y despues en los tiempos que le pareciesse, y que la paga della fuesse por sus libramientos: y que pudiesse poner Alcaldes, y alguaziles en las Islas, y en otras partes, para que conociessen de las causas civiles y criminales, de cuyas apelaciones conociesse el Almirante: y que conveniendo nombrar Regidores, Jurados, y oficiales, para la administracion de la gente, ò de qualquier poblacion que se hiziesse, el Almirante nombrasse tres personas para cada oficio, para que sus Altezas escogiessen una, y que la primera vez los pudiesse el nombrar. Que los pregones, que se diessen, fuessen en nombre de sus Altezas. Que todas las patentes, mandamientos, y provisiones fuessen tambien en nombre de sus Altezas, firmados del Almirante, refrendados del escrivano que los escriviesse, con el sello de sus Altezas à las espaldas. Que en llegando se hiziesse una casa de Aduana, adonde se pusiesse la Real hazienda, cuya cuenta y razon avían de tener los oficiales Reáles, presidiendo en todo el Almirante: el qual hiziesse los rescates, ò la persona que nombrasse, con intervencion del contador, y veedor de sus Altezas. Y que de todo lo que ganasse, huviesse de aver la octava parte, pagando la octava parte de todas las cosas que se llevavan para rescatar, sacando primero la dezima parte que de todo avía de aver, conforme à la capitulacion: y que conveniendo embiar navíos à qualquiera parte con gente, lo pudiesse hazer.

El Almirante dexa à sus hijos por pajes del Principe don Juan.

Ordenes que se dieron al Almirante para el govierno de las Indias.

Estando el Almirante en Sevilla, entendiendo en su despacho, recibiò una carta de los Reyes, hecha en Barcelona à cinco de Setiembre, en que le mandavan, que antes que se partiesse, mandasse hazer una carta de navegar, con los rumbos y cosas necessarias, para saber el viaje de las Indias, y que se diesse priessa en su partida, ofreciendole de nuevo grandes mercedes, por lo que cada dia mas se íva entendiendo, que era grande aquel negocio del descubrimiento: y que con el Rey de Portugal no se avía tomado assiento hasta entonces, aunque creían que no se apartaría de la razon. Mandò el Almirante embarcar muchas plantas de arboles, y como se ha dicho, cevada, trigo, avena, centeno, y semillas de todas suertes: vacas, y cal, ladrillo, y todo genero de materiales: y embarcada la gente, y puesta la armada en orden, Miercoles à veinte y cinco de Setiembre, antes que saliesse el sol, se levantaron las velas de la Baya de Cadiz. Mandò governar al Sudueste, camino de las Canarias: y Miercoles à siete llegò à la gran Canaria: y Sabado à cinco de Otúbre, tomò la Isla de la Goméra, adonde se detuvo dos dias, proveyendose de agua y leña, y ganados, como bezerros, cabras, y ovejas, y ocho puercas, à setenta maravedis la pieça, de las quales multiplicaron las que despues huvo en las Indias. Tambien le metieron gallinas, y otros animales y simientes de hortaliças. Alli se diò à cada Piloto su instrucion cerrada, del camino que avían de hazer hasta llegar à la tierra del Rey Guacanagari, y que no se abriesse sino

Los Reyes mandan al Almirante, que antes que se parta mande hazer carta de navegar.

Parte el Almirante para el segundo viaje.

El Almirante llega à la Isla de la Goméra.

1493.

ſino en caſo que el tiempo les forçaſſe à apartarſe de ſu compañia, porque no quería que de otra manera nadie ſupieſſe aquellos caminos, porque no fueſſe aviſado el Rey de Portugal.

CAPITULO VII.

Que el Almirante proſigue ſu viaje, y deſcubre otras Iſlas de camino.

La Iſla de Yerro es la ultima de las Canarias.

PArtiò de la Goméra Lunes à ſiete de Otubre, paſsò la Iſla del Yerro, la ultima de las Canarias: tomò ſu camino mas à la parte Auſtrial que el primer viaje avía llevado, y haſta veinte y quatro del miſmo, que le pareciò que avría andado quatrocientas y cincuenta leguas, viò una golondrina venir à los navíos, y poco mas adelante començaron aguaceros, ò turbiones de agua del cielo: ſoſpechò que aquella mudança devía de ſer por cauſa de aver por alli cerca alguna tierra, por lo qual mandò quitar algunas velas, y eſtar ſobre aviſo de noche. Domingo à tres de Noviembre, al amanecer, viò tierra toda la flota, con mucho regozijo, y era una Iſla, à la qual puſo nombre la Dominica, porque la deſcubriò en dia de Domingo. Luego à la mano derecha ſe vieron dos, y ſe començaron à deſcubrir muchas. Sentianſe ya los olores de las yervas y flores. Veíanſe papagayos en manadas, con mucha grita que ſiempre van dando. No pareciò aver puesto por la parte de Levante, y atraveſsò à la ſegunda Iſla, que fue Marigalante, y la llamò aſſi, del nombre de la nave en que el íva. Echò gente en tierra, y con eſcrivano y teſtigos tomò poſſeſſion. Otro dia que ſaliò de alli, topò con otra Iſla, à quien dixo Guadalupe: embiò las barcas à tierra, y no hallaron gente en un pobleçuelo que parecía en la coſta, y allí tomaron los primeros papagayos, que llamaron Guacamayas, grandes como gallos, de muchas colores. La gente ſe avía huydo à los montes, y reconociendo las caſas, hallaron un madero de navío, que los marineros llaman Codaſte, de que todos ſe maravillaron, no ſabiendo como huvieſſe allí llegado, ſino con tiempos fortunoſos, de las Canarias, ò de la Eſpañola, de la nave del Almirante que allí ſe perdiò. Martes bolviò à embiar gente à tierra: tomaronſe dos mancebos que por ſeñas dixeron que eran de la Iſla del Borriquen, y davan à entender, que los de Guadalupe eran Caribes, y que los tenían para comer. Bolvieron las barcas por algunos Chriſtianos que ſe avían quedado, y los hallaron con ſeis mugeres que ſe avían huydo à ellos de los Caribes, no creyendolo el Almirante: y por no alterar la gente de la Iſla, diòlas caſcaveles, y bolviòlas à tierra: y los Caribes las deſpojaron de los caſcaveles, y de otras coſillas que las dieron: y bolviendo las barcas à tierra, las mugeres, dos muchachos, y un mancebo, rogaron à los ſoldados que los llevaſſen à las naos. Dellos ſe ſupo que avía por allí cerca Tierra firme, y muchas Iſlas, que nombravan à cada una por ſu nombre. Preguntòſeles por la Eſpañola, que en lengua dellos ſe llamava, Ayti, ſeñalaron la parte adonde caia.

La Dominica es la primera Iſla que ſe descubre.

Halla el Almirante la Iſla Guadalupe.

Todos ſe maravillaron de aver hallado un Codaſte.

Los Indios dan noticia de la Iſla Eſpañola.

Quería luego el Almirante ſeguir ſu camino, ſino que le dixeron que el Veedor Diego Marque avía ido à tierra con ocho ſoldados, de que recibiò enojo: y porque avía mucho que fue y no bolvía, embiò quadrillas de gente à buſcarle: no le hallaron por la eſpeſſura de los boſques, determinò de aguardarle un dia. Echò gente que diſparò eſcopetos, y tocò una trompeta, y no pareciendo, porque ſe le hazía cada dia un año, quiſo dexarlos: pero porque no ſe perdieſſen tuvo paciencia, y mandò que los navíos ſe proveyeſſen de agua y leña: y determinò de embiar à Alonſo de Ojeda, que íva por Capitan de una caravela, para que le buſcaſſe con quarenta hombres, y de camino reconocieſſe la tierra: pero al cabo ſe bolviò ſin hallarlos, y dixo que avía viſto mucho algodón, Alcónes, neblíes, milános, garças, grajas, palomas, tortolas, anſares, ruyſeñores, y perdízes: y que en ſeis leguas avía paſſado veinte y ſeis rios, y muchos dellos haſta la cinta. Viernes à ocho de Noviembre aportò el Veedor con ſus hombres, y refiriò, que por los grandes boſques y breñas ſe avía perdido, y no avía acertado à bolver. Mandóle prender el Almirante, y ſaliò à tierra, y en algunas caſas que eſtavan cerca hallò algodon hilado, y por hilar, y una manera nueva de telares en que lo texían. Vieronſe muchas cabeças de hombres colgadas, y ceſtos de hueſſos humanos, y las caſas muy buenas y mas proveydas de comida que en las otras Iſlas del primer deſcubrimiento.

Relacion de Alonſo de Ojeda, de la calidad de la tierra.

Pareciò el Veedor con losque con el fueron.

A diez de Noviembre, coſteando eſta miſma Iſla de Guadalupe, la vía del Norveſte, íva en buſca de la Eſpañola, y hallò una Iſla muy alta, y porque ſe parecía à las peñas de Monſerrate la llamò aſſi. Deſcubriò luego cierta Iſla muy redonda, tajada por todas partes, à la qual parece que es impoſſible ſubir ſin eſcalas, por lo qual la llamò Santa Maria la redonda: à otra dixo S. Maria la antigua, que tenía quinze ò veinte leguas de coſta. Parecían otras muchas Iſlas à la vanda del Norte, muy altas, de grandes arboledas y freſcuras. Surgiò en una que nombrò San Martin. A catorze de Noviembre ſurgiò en Santa Cruz: tomaronſe en ella quatro mugeres y dos niños, y bolviendo

La Iſla de Monſerrate.

Deſcubre el Almirante à S. Maria la redonda, y la Antigua, y otras Iſlas.

1493.

do la barca topò una canoa con quatro Indios y una India, que se pusieron en defensa, y la India tirava las flechas tambien como los hombres, y hirieron à dos soldados, y la muger passò con la suya una adarga. Embistieron con la Canoa, y la trastornaron, y uno nadando tirava su arco con mucha fuerça. Siguiendo el viaje se descubrieron muchas Islas juntas, que parecían sin numero. Puso à la mayor Santa Ursula, y à las otras las onze mil Virgenes. Llegò à otra grande que llamò S. Juan Bautista, que se llamava Borriquen. Hallaronse en una bahia della, al Poniente, diversas especies de pescados, como liças, savalos, sardinas: avía muchas y buenas casas, aunque de paja y madera, que tenían una plaça con un camino desde ella hasta la mar, muy limpio y seguido, y las paredes de cañas cruzadas ò texidas, con sus verduras graciosamente, como en Valencia. Estava junto à la mar un mirador adonde cabían doze personas, de la misma manera labrado, y no vieron persona, y se sospechò que se avían huído. Viernes à veinte y dos del mismo, tomò el Almirante la primera tierra de la Isla Española, que està à la vanda del Norte, y la postrera de la Isla de San Juan, obra de quinze leguas.

La Isla Juan de Puerto Rico se descubre.

CAPITULO VIII.

De las embaxadas que passaron sobre la pretension del Rey de Portugal, que el Almirante llegò à la Española, y hallò muertos à los Castellanos.

Aunque eran passados los sesenta dias, que avía tomado de termino el Rey de Portugal, los Reyes Catolicos le embiaron à hazer saber con García de Herrera cavallero de su casa, que no obstante esto no hiziesse novedad, con orden que se lo requiriesse: y luego embiaron al Protonotario don Pedro de Ayala, y à Garci Lopez de Carvajal, hermano del Cardenal de santa Cruz, y era la sustancia de su comission, que agradeciessen mucho al Rey don Juan la voluntad que tenía de la conservacion de la paz entre ellos, y que se quitasse la ocasion que avía que la podría estorvar, y que la mesma avía en ellos, y de nuevo se la ofrecían: y que quanto à la pretension de que le pertenecía aquella parte del mar Oceano, assi por concession Apostolica, como por possession, y por el assiento de las pazes: que serían muy contentos de acetar todo honesto medio para que se conservasse la hermandad y amistad que avía entre las dos coronas: pero que sus Altezas tenían por cierto, que al Rey don Juan no pertenecía otra cosa en todo el mar Oceano, sino las Islas de la Madéra, las de los Azores, y Cabo verde, y las demas que entonces posseía, y lo que se avía descubierto desde las Islas de Canaria à Guinea, con sus minas de oro, y tratos: y esto era solamente lo que le tocava por el capitulo de la paz, adonde espressamente se declarava que no le perturbarían los tratos, tierras, y rescates de Guinea, con sus minas de oro, y qualesquier otras Islas y costas descubiertas, y por descubrir, desde las Islas de Canaria para abaxo, contra Guinéa, pues esto era lo que podía dezir que avía posseído, y no otra cosa alguna: Y que parecía manifiestamente que assi lo avía entendido, quando supo que sus Altezas embiavan à descubrir à don Christoval Colon, y fue contento, que navegasse por todo el mar Océano, con que no passasse de las Islas de Canaria contra Guinéa, que era adonde solía embiar sus armadas: y que quando don Christoval bolviò, y le fue à visitar à Valparaiso, mostrò averse holgado dello.

Los Reyes Catolicos embían al Rey de Portugal à García de Herrera, y despues à don Pedro de Ayala, y à Garci lopez de Carvajal.

Que al Rey don Juan no pertenecía en todo el mar Oceano sino la Isla de la Madéra, los Azores, y Cabo verde.

Justificavanse tanto los Reyes Católicos, que dezían, que si el Rey don Juan no se aquietava con estas razones, se contentarían que por ambas partes se nombrassen personas que lo declarassen por justicia, y que sinò se concertasse, nombrasse desde luego una persona, ò diesse facultad à los mesmos juezes que ellos la nombrassen por tercero: y que si el Rey quisiesse que se viesse fuera de sus Reynos en Corte Romana, ò en otra parte que fuesse sin sospecha, lo tendrían por bien, y que se hallasse otra forma con que mas brevemente se pudiesse determinar por justicia, porque no era su intencion ocupar nada de lo agéno, y que se bolviesse à reiterar el requerimiento de Lope de Herrera, para que de sus Reynos no saliessen à descubrir àzia las partes que tocavan à sus Altezas, sino adonde los Portugueses avían continuado, porque passando à otras partes del mar Oceano, entrarían en lo que no les pertenecía, y que assi lo mandasse pregonar por sus Reynos, con graves penas, pues sus Altezas eran los primeros que por aquellas avían començado à descubrir, y ningun otro derecho tuvieron los antecessores del Rey de Portugal, para tener por suyo lo que aora tenían, sinò aver sido los primeros que descubrieron: y los Reyes de Castilla y de Leon, despues que los de Portugal siguieron aquella via, nunca se lo embaraçaron, por lo qual devía querer lo que los unos antecessores guardaron à los otros, porque lo contrario sería ir derechamente contra las pazes que tenían, como si les quisiesse ocupar algo de lo que en sus Reynos tenían, y como el mesmo Rey don Juan lo sentiría si le qui-

Justificacion de los Reyes Catolicos.

Los Reyes Catolicos afirman, que no era su intencion ocupar nada de lo ageno.

1493. quisiessen tomar algo de lo que en la mina, ò otras tierras, y Islas posseía. Quando estos embaxadores salieron de la Corte de los Reyes de Castilla, ya avían llegado à ella Pedro Diaz desembargador del Rey de Portugal y su Oydor, y un cavallero de su casa, llamado Ruy de Piña: y tratando sobre esta pretension, proponían que sería buen medio, que el mar Oceano se partiesse entre las dos Coronas; por una linea tomada desde las Canarias contra el Poniente, por ramos de linea derecha; y que todos los mares; Islas; y tierras desde aquella linea; derecha al Poniente hasta el Norte, fuessen de los Reynos de Castilla y de Leon, fuéra de las Islas que entonces posseía el Rey de Portugal en aquella parte: y que todos aquellos mares; Islas; y tierras restantes, que se hallassen desde aquella linea àzia el Mediodia, fuessen del Rey de Portugal, salvando las Islas de Canaria, que eran de la corona de Castilla.

Lo que proponen los embaxadores de Portugal à los Reyes Catolicos.

A lo qual los Reyes Catolicos respondieron, que aquel no era medio, porque en todo el mar Oceano no pertenecía al Rey de Portugal, salvo lo que queda referido, y assi se quedò por entonces el negocio, absteniendose el Rey de Portugal de embiar à descubrir en aquella parte que los Reyes de Castilla pretendian que les tocava: pero porfiando el Rey de Portugal en que se tomasse assiento en estas diferencias, se acordò lo que se dirà adelante. Y llegado el Almirante à la Española, como queda dicho, tomò la primera tierra à la vanda del Norte, y alli hizo echar un Indio de los que llevava de Castilla, que era en la provincia de Samana, para que refiriesse à los Indios las grandezas de Castilla, y los induciesse al amistad de los Christianos. El se ofreciò de hazerlo de muy buena voluntad, pero nunca mas se supo del: creyòse que deviò de morir. Y passando adelante, al cabo del Angel, fueron algunos Indios à las naves en Canoas, con comida y otras cosas para rescatar con los Christianos: y yendo à Surgir à Monte Christo, saliò una barca àzia tierra à un rio, viò muertos dos hombres, el uno mancebo, y el otro viejo, el qual tenía una soga de esparto de Castilla à la garganta, tendidos los braços, y atadas las manos à un palo como en cruz, pero no conocieron si eran Indios, ò Christianos, de que tomò el Almirante gran sospecha, y pena. Otro dia, à los veinte y séis de Noviembre, embiò mas gente por diversas partes, para saber que nuevas avía de los de la Villa de Navidad. Fueron muchos Indios à hablar con los Christianos muy seguramente. Llegavanse à ellos, tocavanles al jubon, y la camisa, diziendo, jubon, camisa, mostrando que sabían los nombres, con que el Almirante se consolò algo, y sin temer los Indios, pareciendole que no devían de ser muertos los de la Villa. Miercoles à veinte y siete de Noviembre, surgiò con los navíos à la entrada del puerto de Navidad. Azia la media noche llegò una Canoa à la nao Capitana, dixeron los Indios: Almirante: respondieronles, y dixeron que entrassen, que alli estava. No quisieron hasta que le vieron y conocieron: dieronle sendas mascaras muy bien hechas, con algun oro, presentandoselas de parte del Cazique Guacanagari: y preguntandoles por los Christianos, dixeron, que algunos eran muertos de enfermedad, y que otros avían ido la tierra à dentro con sus mugeres. Bien conociò el Almirante, que devían de ser todos muertos, pero huvolo de dissimular, y los bolviò à embarcar con un presente de cosillas de latón, que siempre tuvieron en mucho, y otros dixes para el Cazique.

El Almirante llega à la Española.

El Almirante halla malas señales.

El Almirante sospecha la muerte de los Castellanos que dexò.

El Almirante por el dicho de los Indios conoce que eran muertos los Castellanos.

CAPITULO IX.

Que el Almirante sale à tierra, halla muertos los Castellanos, y va à visitar al Rey Guacanagari.

EL Jueves siguiente entrò toda la flota en el puerto: viò quemada la fortaleza, de donde arguyo que todos los Christianos eran muertos, de que recibiò gran pena, y porque no pareciò Indio ninguno. Saliò el Almirante otro dia à tierra con gran tristeza, no viendo à quien preguntar nada. Hallaronse algunas cosas de los Castellanos, que dava pena el verlas. Entrò con las barcas por un rio, y entretanto mandò que limpiassen un pozo que dexo hecho en la fortaleza, pero no se hallò nada en el, y los Indios huían de sus casas, y desta manera no huvo à quien preguntar, aunque toparon vestidos de Christianos, y assi diò la buelta. Cerca de la fortaleza hallaron siete ò ocho personas enterradas, y mas adelante otros, y conocieron que eran Christianos, por estar vestidos: y parecía que no avía mas de un mes que avían sido muertos. Y andando buscando cosas, llegò un hermano de Guacanagari, con algunos Indios, que ya hablavan algo la lengua Castellana, y que nombravan todos los que quedaron en la fortaleza: y por medio destos, y de otro Indio que el Almirante llevava de Castilla, que se llamava Diego Colon, se entendiò el desastre. Dixeron que en partiendose el Almirante, començaron à estar disconformes entre si, y no obedecer à su superior, porq; insolentemente ivan à tomar las mugeres, y el oro que querían: y que Pedro Gutier-

El Almirante sale à tierra con gran tristeza.

No hallan à quien preguntar por los Castellanos.

Avaritia fidem & probitatem evertit. Sall.

Gutierrez, y Escovedo mataron à un Jacome, y que aquellos con otros nueve se avian ido con las mugeres que avian tomado, y sus hatos, à la tierra de un señor que se llamava Caunabo, que señoreava las minas, el qual los mato à todos: y que desde algunos dias fue Caunabo à la fortaleza con mucha gente, adonde no avia mas de el Capitan Diego de Arana, y cinco que quisieron permanecer con el, para guarda de la fortaleza, à la qual puso fuego de noche: y que huyendo los que en ella estavan à la mar, se ahogaron, y los demas se avian esparcido por la Isla: y que el Rey Guacanagari, que avia salido à pelear con Caunabo por defender à los Christianos, avia quedado herido, y que aun no estava sano: todo lo qual concordò con la relacion que algunos Christianos truxeron, à los quales avia embiado el Almirante para informarse, y aviendo llegado al pueblo de Guacanagari, le vieron malo de las heridas, con que se escusò de no poder ir à visitar al Almirante.

Dan cuenta al Almirante de la perdicion de los Castellanos.

De lo sobredicho, y de diversas relaciones que por otras vias se supieron, se entendio que fue verdad que huvo division entre aquellos Christianos, y que la causaron los Vizcaynos: y que si entre ellos estuvieran conformes, y no hùvieran excedido de lo que el Almirante les mandò, no perecieran. Embiò Guacanagari à rogar al Almirante que le fuesse à ver, porque el no salia de su casa por aquella indisposicion. El Almirante lo hizo, y el Cazique con rostro muy triste le contò todo lo sobredicho, mostrandole sus heridas, y de muchos de los suyos: y bien parecian ser las heridas de las armas que usavan los Indios, que eran las tiraderas como dardos, armados en la punta con un huesso de pescado. Passada la platica, presentò al Almirante ochocientas cuentas menudas de piedra, que ellos preciavan mucho, y las llamavan Cibas; y ciento de oro, y una corona de oro, y tres calabazillas, que dezian Ybueras, llenas de granos de oro, que todo pesaria ducientos pesos. El Almirante le diò muchas cosillas de vidrio, cuchillos, tigeras, cascaveles, alfileres, agujas, y espejuelos, con que pensava el Rey que quedava rico. Acompañò al Almirante hasta su alojamiento, admirandose de los cavallos, y de lo que los hombres hazian con ellos. Diòle assi mismo el Almirante, una imagen de nuestra Señora que le hizo traer al cuello, que antes no avia querido recebir. No faltaron muchos del exercito, y el principal fue el padre fray Boyl, que aconsejava que se prendiesse Guacanagari, porque avian quedado encomendados à el los Christianos, hasta que mejor se descargasse de su muerte: pero no le pareciò, pues lo hecho no tenia remedio, y no le convenia entrar en la tierra castigando, ni haziendo guerra, si se podia escusar: especialmente, que primero se queria assegurar, fortificar, y poblar, y con el tiempo ir averiguando el caso: y quando hallasse culpado al Cazique, siempre era à tiempo de castigarle.

Causa de la perdicion de los Castellanos.

El Almirante va à visitar à Guacanagari.

Pœnam si tuto poteris, donabis, sin minus temperabis.

CAPITULO X.

Que se concertò la diferencia con el Rey de Portugal, y que el Almirante puebla la Isabela en la Isla Española.

POr la importunidad de los Portugueses dessеavan los Reyes Catolicos dar assiento en aquella diferencia, y hallandose en Tordesillas, vinieron alli por sus embaxadores, Ruy de Sosa señor de Sagre y Birenguel, don Juan de Sosa su hijo Almotacen mayor, y el Licenciado Arias de Almada, juez del desembargo, todos del Consejo del Rey don Juan: y juntandose con don Enrique Enriquez mayordomo mayor del Rey Catolico, y con don Gutierre de Cardenas comendador mayor de Leon, y su Contador mayor, y con el Doctor Rodrigo Maldonado, todos de su Consejo: teniendo los unos y los otros, poderes para assentar y concordar esta controversia: por los vientos y grados de Norte, ò de Sol, ò por aquellas partes, divisiones y lugares de cielo, de mar, ò de tierra que les paresciesse. Despues de averlo mucho platicado, y oydo à Cosmografos diferentes que intervinieron en aquella junta. En siete de Junio deste año, acordaron que la linea de la demarcacion se echasse docientas y setenta leguas mas adelante àzia el Poniente de la linea contenida en la bula del Papa, desde las Islas de Cabo verde àzia el Poniente, y que desde este Meridiano, todo lo restante al Poniente, fuesse de los Reyes de Castilla, y de Leon: y desde alli al Oriente, fuesse de la navegacion, conquista, y descubrimiento de los Reyes de Portugal: y que la navegacion por el mar del Rey de Portugal, fuesse libre à los Reyes de Castilla, yendo camino derecho. Y que lo que estuviesse hallado hasta veinte dias del dicho mes de Junio, dentro de las ducientas y cincuenta leguas primeras, de las dichas trecientas y setenta, quedasse para los Reyes de Portugal: y lo que estuviesse descubierto dentro de las otras ciento y veinte leguas restantes, para los Reyes de Castilla, para siempre jamás. Y que en adelante, no se embiassen navios por ninguna de las partes, à estas marcas, à tratar, ni rescatar: y que

Quienes eran los embaxadores de Portugal.

Las personas nombradas por los Reyes Catolicos.

Conciertase la diferencia entre Castilla y Portugal.

1493.

Que dentro de diez meſes ſe embien perſonas à ſeñalar la linea y demarcacion.

que dentro de diez meſes embiaſſen navíos, Pilotos, Coſmografos, y Marineros, tanto de una parte como de otra, à ſeñalar la linea y demarcacion. Y aviendoſe hecho eſcritura dello, ante Hernando Alvarez de Toledo Secretario de los Reyes Catolicos, y ante Eſtevan Baez Secretario del Rey de Portugal, la firmaron en Arevalo, à dos de Julio: y el Rey de Portugal en Evora, à veinte y ſiete de Febrero del año ſiguiente. Y aunque en ſiete de Mayo del miſmo año, los Reyes Catolicos mandaron que ſe juntaſſen los Coſmografos, y los demas que avían de echar la raya, y que lo executaſſen dentro de los diez meſes, ſiendo requiridos, no ſe halla que ſe huvieſſe hecho: aunque es cierto, que ſiempre los Reyes Catolicos lo procuraron. Y los Portugueſes que haſta eſte tiempo tenían conquiſtado poco mas que haſta la Iſla de S. Tomè, en la Equinocial, por no tener embidia à ſus vezinos, ſe dieron tan buena maña, que luego paſſaron aquel eſpantoſo Cabo de los antiguos, que aora llaman Buena Eſperança, que ſe eſtiende quinientas leguas en la mar.

Los Reyes Catolicos mandan que ſe executе lo de la demarcacion.

El Almirante va buſcando mejor aſſiento para poblar.

Eſtava el Almirante en el puerto de Navidad, bien cuydadoſo de lo que avía de hazer para tener buen principio en aquella empreſa: y pareciendo que aquella provincia del Marien era tierra muy baxa, y que no avía piedra y materiales para edificar, aunque tenía buenos puertos, y buenas aguas, determinò de bolver atrás, la coſta arriba al Leſte, à buſcar buen aſſiento para poblar: y con eſte acuerdo ſaliò Sabado à ſiete de Deziembre, con toda ſu flota, y fue à ſurgir aquella tarde cabe unas Iſletas cerca de Monte Chriſto, y otro dia Domingo, ſobre el Monte: y porque ſe le figurava, que el Monte de plata era tierra mas cerca de la provincia de Cibáo, adonde avía entendido que eſtavan las minas ricas del oro, que juzgava ſer Cipango (como queda dicho) deſſeava acercarſe à aquella parte. Fueronle tan contrarios los vientos, deſpues que ſaliò de Monte Chriſto, que ſe viò en gran trabajo: porque la gente y los cavallos ívan muy fatigados, y no pudo paſſar al puerto de Gracia, adonde avía eſtado Martin Alonſo Pinçon, que aora ſe llama, *el Rio de Martin Alonſo*, y eſtà cinco ò ſéis leguas del puerto de Plata, y huvo de bolver atrás tres leguas, adonde ſale à la mar un rio grande, y ay un buen puerto, aunque deſcubierto, para Norueſte. Saltó en tierra à un pueblo de Indios que alli avía. Viò por el rio arriba una vega muy gracioſa, y que el rio ſe podía ſacar por Azéquias que paſſaſſen dentro del pueblo, y para hazer molinos, y otras comodidades convenientes para edificar.

El Almirante ſale de Monte Chriſto y ſe vee en gran trabajo.

Determinò de poblar alli, y mandò deſembarcar la gente, que íva bien canſada, y los cavallos muy perdidos. En eſte aſſiento començò à poblar una villa, que fuè la primera de las Indias, cuyo nombre quiſo que fueſſe la Iſabela, en memoria de la Reyna doña Iſabel, à quien tenía en gran reverencia: y aviendo hallado buen aparejo de piedra y cal, y todo lo que deſſeava, y la tierra fertiliſſima, puſo mucha diligencia en edificar Igleſia, caſa de las municiones, y de ſu morada. Repartiò ſolares, ordenando plaça y calles. Las caſas publicas ſe hizieron de piedra, las demas de madera y paja, cada uno como mejor podía.

El Almirante puebla la Iſabela en la Eſpañola, en memoria de la Reyna Catolica.

Como la gente iva fatigada de tan largo viaje, no acoſtumbrada de la mar, y à eſto ſe añadiò el trabajo de las obras, la taſſa de los baſtimentos, y al pan de la tierra nadie arroſtrava, començaron à enfermar de golpe, y por la mudança de los ayres tan diferentes, pueſto que la tierra en ſi es ſaniſſima, y morían por el poco refrigerio que tenían: y porque todos eran iguales en el trabajo. Y no les anguſtiava menos, el verſe tan lexos de ſus tierras, ſin eſperança de ſocorro, ni del oro y multitud de riquezas que ſe avían perſuadido que luego avían de hallar. No ſe escapò el Almirante, porque aſſi como ſus trabajos eran grandes en la mar, llevando acueſtas el peſo de la flota, no eran menos en tierra, diſponiendo y ordenando las coſas para que ſucedieſſen conforme à la eſperança que del ſe avía concebido en tan importante negocio: y aunque eſtava en la cama ſolicitava la obra de la villa, y deſſeava, porque no ſe perdieſſe tiempo, ni ſe comieſſen en valde los baſtimentos, ſaber los ſecretos de la tierra, y entender lo que era ſu Cipango, que tan engañado le traía, porque los Indios afirmavan que Cibao eſtava cerca. Embiò Ojeda à reconocerlo todo, con quinze ſoldados, y entretanto entendiò en deſpachar doze navíos à Caſtilla, dexando cinco los mayores, dos naves, y tres caravélas.

La gente ſiente mucho los nuevos trabajos.

Enfermedad de la gente Caſtellana.

Caminò Alonſo de Ojeda, ocho, ò diez leguas por deſpoblado, y en paſſando un puerto diò en la hermoſa Vega de muchas poblaciones, adonde fue bien recebido y hoſpedado. Llegò à Cibao en cinco ò ſéis dias, aunque no ay deſde donde quedava el Almirante mas de quinze ò veinte leguas, pero no pudo andar mas por el hoſpedage de los Indios, y por los rios y arroyos de la provincia. Los vezinos y los Indios que llevava por guias, cogían oro en preſencia de Ojeda, y con las mueſtras que le pareciò que baſtavan para informar de la abundancia dello, como en efeto la huvo grandiſſima, ſe bolviò, de que principalmente el Almirante, y deſ-

El Almirante embía à Alonſo de Ojeda à reconocer la tierra, y buelve con buenas nuevas.

pues

pues todos los del exercito recibieron grandissimo contento, y con estas muestras, y las que le avía dado Guacanagari, que todas embiò à los Reyes Catolicos, con muy cumplida relacion de lo que hasta en aquel punto avía hallado, despachò los doze navíos à cargo de Antonio de Torres, con que se acabò el año de 1493.

CAPITULO XI.

De los disgustos que sucedieron al Almirante con la gente que tenía, y la hambre que passavan los Castellanos.

Año. 1494.

Motin de Bernal de Pisa.

PArtidos los navíos, y hallandose el Almirante mejor de su indisposicion, entendiò que algunos de los arrepentidos de aver hecho aquel viage, tomando por caudillo à Bernal de Pisa: trataron de hurtar, ò tomar por fuerça los cinco navíos que quedavan, ò algunos dellos, para bolverse à Castilla. Mandò prender à Bernal de Pisa, y con el processo de su delito, ponerle en un navío para embiarle al Rey: à algunos de los demas mandò castigar, que aunque no lo hizo con la severidad que tal caso merecía, sus emulos le infamaron y publicaron por cruel. Por esta causa mandò poner la artilleria, municion, y cosas de la mar, de los quatro navíos, en la nao Capitana, con guarda de personas de quien se fiava: y esta fuè la primera alteracion que se intentò en la Indias, y el origen de la contradicion que el Almirante y sus sucessores tuvieron en aquellas partes, sobre sus preeminencias. Hallòse en prendiendo à Bernal de Pisa, una informacion, ò pesquisa en la sustancia referida, escondida en una boya de un navío, hecha contra el Almirante, la qual tambien acordò de embiar à los Reyes. Sossegado este negocio, determinò de ir con la mejor gente que tenía, à visitar la provincia de Cibao, y llevar trabajadores, y erramientas para sacar oro, y materiales para fabricar alguna casa fuerte, si fuesse necessario. Saliò pues con las banderas tendidas, y hechos sus esquadrones, tocando las caxas y trompetas: y de la misma manera para ganar opinion con los Indios, entrava y salia en los pueblos: los quales assi desto como de ver los cavallos, estavan atonitos. Partiò de la Isabela à doze de Março, dexando en el govierno de la ciudad, à su hermano don Diego Colon, à quien llevò con sigo, cavallero de animo quieto, y de costumbres muy exemplares. Caminò tres leguas aquel dia à dormir al pie de un puerto algo aspero: y como los caminos de los Indios no eran mas que sendas, embiò gastadores à cargo de algunos hidalgos, para que en el puerto abriessen el camino, y por esto se llamò, el puerto de los Hidalgos. El Jueves, desde el puerto, vieron la gran Vega, que es una de las admirables cosas del mundo, porque es de ochenta leguas, y las veinte ò treinta, de una parte à otra: y la vista era tan fresca y tan verde, y llena de hermosura, que pareciò à la gente que se hallava en el Paraíso, por lo qual la llamò el Almirante, la Vega Real: Baxaron la sierra, atravessaron cinco leguas que por alli tiene de ancho, passando por muchas poblaciones, adonde los recebían muy bien.

[Margin: Origen de los desgustos que sucedieron en las Indias al Almirante y à sus sucessores.]

[Margin: El Almirante va à ver las minas de Cibao.]

[Margin: 1494. Porque se llamò el puerto de los Hidalgos.]

Llegaron al rio grande, llamado de los Indios Yaqui, tan poderoso como el Ebro en Tortosa, y el Almirante le llamò, el rio de las Cañas, no se acordando que en el primer viage, quando estuvo en su boca, le llamò del Oro, que sale à Monte Christo. Durmieron todos alegres, en la ribera deste rio. Los Indios que llevavan de tierra de la Isabela, entravan en las casas de los lugares por donde passavan, y tomavan lo que hallavan, como si fuera de todos, con mucho placer de los dueños, y ellos ivan à los alojamientos de los Christianos y tomavan lo que les agradava, creyendo que assi se devia de usar entre ellos. Passado otro dia el rio, en canoas y balsas, y los cavallos el vado, à legua y media hallaron otro rio, que dixeron del Oro, porque hallaron algunos granos de oro, y à este le llamavan los naturales Nicayagua, con el qual se juntan otros tres arroyos: El primero Buenicum, à quien dixeron los Christianos, Rio seco: el segundo Coatenicců: el tercero Cibù, los quales fueron riquissimos, y del mas fino oro, y la principal riqueza de Cibao. Passado este rio, fue à dar à una gran poblacion, cuya gente se huyò por la mayor parte, y la que quedò atravessando à sus puertas ciertas cañas, se tenían dentro por seguros: y el Almirante conocida tal simplicidad, mandò que no se les hiziesse mal, con que se asseguravan, y salían: Passò adelante à à otro rio, que por su frescura le llamaron Rio verde, y tenía el suelo y ribera de unas piedras lisas, guyeñas, casi redondas. Sabado à quinze de Março, se passo por otras poblaciones, adonde tambien pensavan que era bastante defensa atravessar cañas à las puertas: llegose à un puerto que nombraron de Cibao, porque desde su cumbre comiença la provincia de Cibao, por aquella parte.

[Margin: El rio Yaqui que el Almirante llama de las Cañas, y le llamò primero del Oro.]

[Margin: Hallan el rio que dixeron del Oro.]

[Margin: Notable simplicidad de los Indios.]

CAPITULO XII.

Que el Almirante continua su viage, y edifica el fuerte de S. Tomas, y buelve à la Isabela.

PAra subir el puerto se embiaron gastadores, y desde aquì embiò el Almirante Azemilas por bastimentos, à la Isabela, porque aun no acabava la gente de entrar en los de la tierra. Subido el puerto, se gozò de nuevo de la lindissima vista de la

1494.

Vega, de cada vanda, ſobre quarenta leguas. Entraron por Cibao, tierra aſpera, de altas ſierras pedregoſas, llamaronla Cibao, de Ciba, que es piedra: tiene infinitos rios y arroyos, y en todos ſe halla oro. Ay pocas arboledas freſcas, antes es ſequiſſima, ſalvo en los baxos de los rios. Abunda de Pinos muy altos y eſparcidos, que no llevan piñas, por tal orden compueſtos por naturaleza, que parecen azeytunos del Axaraſe de Sevilla. Toda la provincia es ſana, los ayres ſuaves, las aguas dulces y delgadas, y toda ella ſerà mayor que el Reyno de Portugal: en cada arroyo hallavan granos de oro chicos, porque todo el oro de Cibao es menudo, aunque algunas vezes ſe han hallado granos bien grandes. Salian en todos los pueblos à recebir al Almirante con preſentes de comida, y granos de oro que avian cogido deſpues que entendieron que con ello ſe recebia guſto. Hallavaſe ya à diez y ocho leguas de la Iſabela, y deſcubriò muchos mineros de oro, uno de cobre, otro de açul fino, y otro de ambar, que fue poco, y el açul tambien, por lo qual y porque la tierra es muy aſpera, y los cavallos no podian andar por ella, determinò de labrar una caſa fuerte, para ſeguridad de los Chriſtianos, y que pudieſſen ſojuzgar la provincia. Eſcogio un ſitio en un cerro caſi cercado de un rio, dicho Xanique, que aunque del no ſe ſaca mucho oro, eſtà en comarca de muchos que lo tienen. La fortaleza ſe edificò de tapia y madera, y por donde no la cercava el rio ſe hizo un foſſo. Llamòſe la fortaleza de S. Tomàs, porque la gente no creia que huvieſſe oro en aquella Iſla, haſta que lo viò.

Porque ſe llamò a tierra de Cibao.

Toda la provincia es ſana y de ſuaves ayres.

El Almirante edifica la fortaleza de S. Tomas.

Hallaronſe en los cimientos deſta fuerça, nidos de paja, como ſi huviera pocos años que alli avian ſido pueſtos, y avia en ellos como por huevos, tres ò quatro piedras redondas como naranjas. Bien podia ſer que la virtud mineral huvieſſe convertido los huevos en aquellas piedras y ellas deſpues aver crecido, por la miſma virtud. Quedò por Alcayde de aquella fortaleza, don Pedro Margarite cavallero Catalan, con cincuenta y ſeis hombres, y el Almirante ſe bolviò à la Iſabela, adonde llegò à veinte y nueve de Março, y hallò la gente muy fatigada, y muchos muertos, y los ſanos afligidos, con temor cada hora de llegar al eſtado de los otros, y tantos mas adolecian, quanto ivan menguando los baſtimentos, y ſe acortavan las raciones: lo qual procediò en parte, de aver hallado muchos dellos podridos, por culpa de los Capitanes de los navios: y los que ſe deſembarcaron bien acondicionados, no ſe podian conſervar largo tiempo, por la mucha humedad y calor de la tierra. Y porque la harina ſe acabava, para moler el trigo, convino hazer molino, y eſtando la gente de trabajo enferma, convenia que los nobles trabajaſſen, coſa que ſentian à par de muerte, en eſpecial no comiendo. Eſta deſventura obligò al Almirante à uſar de violencia, para que la gente no pereciesse, por no hazer las obras publicas, de que le reſultò aborrecimiento: y de aquì començò à tomar indignacion con el Almirante el padre F. Boyl, reprehendiendole de cruel, aunque otros dizen que ſu odio procedio por no darle para ſi, y para ſus criados, las raciones tan crecidas como quiſiera. Diſminuyendo pues por momentos el refrigerio, no ſolo para los ſanos, pero para los enfermos, pues acontecia purgarſe cinco con huevo de gallina, y con una caldera de garbanços cozidos, à lo qual ſe juntava la falta de medicinas, porque aunque ſe avian llevado algunas, no hazian para todas complexiones: y lo que peor era, que no tenian quien les ayudaſſe, ni ſirvieſſe.

El Almirante buelve a la Iſabela, y halla la gente afligida.

Militem donis populum annona, cunctos dulcedine otii pellexit. Tac.

Mala voluntad del padre Boyl al Almirante y porque.

Y como ſe veian fuera de eſperança de todo remedio, pereciendo de hambre, y enfermos, gente principal que jamas avia provado tal deſventura, morian con grande impaciencia, y caſi deſeſperados: por lo qual dixeron deſpues de deſpoblada la Iſabela, que en aquel ſitio ſe avian oydo eſpantoſas vozes, por las quales nadie oſava paſſar por alli. Dixoſe afirmativamente, que yendo dos hombres por entre los edificios de la Iſabela, parecieron en una calle dos rengleras de hombres muy bien veſtidos, ceñidas ſus eſpadas, y reboçados con tocas de camino, de las que entonces en Caſtilla ſe uſavan: y admirados de ver alli gente tan nueva y ataviada, ſin ſaberſe nada en la Iſla, ſaludandoles, y preguntandoles, quando y de donde venian, reſpondieron callando, ſolamente echando mano à los ſombreros, y con ellos juntamente quitaron las cabeças de ſus cuerpos, y luego deſaparecieron, con que recibieron tanta turbacion los hombres, que por muchos dias quedaron aſſombrados. Hallandoſe el Almirante en eſta tribulacion, le llegò aviſo de la fortaleza de S. Tomàs, que los Indios deſamparavan los pueblos, y que un ſeñor de cierta provincia, llamado Caonabo, ſe apercebia para ir à conquiſtar la fortaleza. El Almirante luego embiò ſetenta hombres, los mas ſanos, y la recua con baſtimentos, y armas: y embiò tambien toda la demas gente que pudo ir, dexando ſolamente los oficiales mecanicos, y diòles por Capitan à Alonſo de Ojeda, con orden que entraſſe en la fortaleza, y que don Pedro Margarite ſalieſſe en campaña con la gente, para que anduvieſſe por la tierra, y enſeñaſſe à los Indios las fuerças de los Chriſtianos, y ſupieſſen que los avian de temer y obedecer, mayormente por la Vega Real adonde avia innumerables gentes, y muchos Caziques ſeñores: y tambien porque los Caſtellanos ſe abeçaſſen

Grandes anguſtias y trabajos que padecen los Caſtellanos.

Coſa digna de ſer notada que dizen ſucediò en la Iſabela.

El Almirante embia ſocorro al fuerte de S. Tomas.

El Almirante procura que los Caſtellanos ſe abecen a comer los baſtimentos de la tierra.

ſen

sen à comer de los mantenimientos de la tierra, pues que los de Castilla se acabavan.

CAPITULO XIII.

Que el Almirante saliò à descubrir lo que faltava de Cuba, y hallò la Isla de Jamayca.

SAliò Alonso de Ojeda de la Isabela, con mas de quatrocientos hombres, à nueve de Abril, y en passando el rio del oro, prendiò à un Cazique de un pueblo, con un hermano, y sobrino suyo, y los embiò à la Isabela, y mandò cortar las orejas à un Indio, en medio de la plaça: lo qual hizo, porque yendo tres Castellanos desde S. Tomàs à la Isabela, el Cazique les diò cinco Indios que les passassen su ropa por el rio, y en estando en medio los dexaron, y con la ropa se bolvieron al pueblo, y no solo no los castigò el Cazique, pero se tomò la ropa. Otro Cazique de otro pueblo, visto que llevavan presos à los sobredichos, se fue con ellos, confiando que por algunas buenas obras que avia hecho à los Castellanos, sus ruegos bastarían con el Almirante, el qual en llegando los presos, mandò que en la plaça, y con voz de pregonero les cortassen las cabeças: pero à contemplacion del Cazique los perdonò. Llegò al instante uno de à cavallo de la fortaleza, y dixo, que en el pueblo del Cazique preso, sus vasallos tenían cercados cinco Christianos, para matarlos, y que con su cavallo los avía librado, huyendole mas de quatrocientos, y que los avía seguido, y alanceado muchos, y con esto pareciò que por entonces se sossegaron los rumores que se temían en la Española, y el Almirante determinò de ir à descubrir, como los Reyes se lo avían mandado, y porque su animo era inclinado à no estar en ocio: y para que lo de la Isla quedasse bien governado, determinò de ordenar un Consejo, del qual quedò por Presidente su hermano don Diego Colon, y por Consejeros F. Boyl, Pedro Fernandez Coronel Alguazil mayor, Alonso Sanchez de Carvajal, y Juan de Luxan: y ordenò à don Pedro Margarite, que con la gente que tenía, que eran mas de quatrocientos soldados, anduviesse hollando toda la Isla, y à todos diò instruciones como mejor le pareciò que convenía, y dexando en el puerto dos navíos, para las necessidades que se ofreciessen, con una nave grande y dos caravelas, Jueves à veinte y quatro de Abril saliò la via de Poniente. Fuè à Monte Christo, y à puerto de Navidad, adonde preguntò por Guacanagari, y aunque le dixeron que luego iría à verle no le aguardò. Fuè à la Tortuga y con viento contrario bolviò à surgir al rio que llamò Guadalquivir. A veinte y nueve de Abril llegò al puerto de S. Nicolas, desde adonde viò la punta de la Isla de Cuba, que llamò Alfa, & O. y los Indios llaman Bayatiquiri.

[Margin: Castigo que hizo Alonso de Ojeda en ciertos Indios, y por que causa.]

[Margin: Miedo de los Indios à los cavallos.]

[Margin: Orden que dexa el Almirante en la Isla, mientras va à descubrir.]

[Margin: El Almirante manda à don Pedro Margarite que vaya hollando y conociendo toda la Isla Española.]

Atravesò por el golfo entre la Española y Cuba, que de punta à punta ay diez y ocho leguas de travesía, y començando à costear à Cuba por la parte del Sur, viò una gran bahia que llamò Puerto grande, que tenía ciento y cincuenta passos de boca, surgiò allí, y acudieron los Indios en Canoas con mucho pescado: y Domingo primero de Mayo passò adelante, descubriendo cada hora maravillosos puertos. Veía altas montañas, rios que salían à la mar: y porque íva cerca de tierra, eran sin numero los Indios que con Canoas ívan à los navíos, llevando bastimentos graciosamente, creyendo que avían baxado del cielo, y siempre el Almirante les mandava dar bugerías con que ívan contentissimos, porque los Indios que llevava, de los que estuvieron con el en Castilla, les dezían buenas razones. Determinò de dar una buelta àzia el Sueste, porque descubriò en aquella parte una Isla que era Jamayca, y algunos creen que fuesse la que tanto los Indios de los Lucayos nombravan Babeche, ò Bohio. Y el Lunes catorze de Mayo, llegò à Jamayca, pareciendole la mas hermosa de quantas avía visto: y fueron sin numero las Canoas que llegavan à los navíos. Y embiando las barcas para que echando la Sonda buscassen puerto, salieron muchas Canoas armadas à defender que los Castellanos no saliessen à tierra. Fuesse el Almirante à otra parte, que llamò Puerto bueno, adonde hallaron la mesma resistencia, por lo qual se les diò una carga de saetazos con las ballestas, y quedando heridos seis ò siete, bolvieron pacificos à los navíos. Fuè el Viernes siguiente la costa abaxo, la vía de Poniente, tan cerca de tierra, que muchas Canoas seguían los navíos, dando de sus cosas y recibiendo de las de los Castellanos, con mucha alegría. Y porque siempre llevava vientos contrarios, acordò de bolver à Cuba, con proposito de desengañarse si era Isla ò Tierra firme. Este día, que eran diez y ocho de Mayo, llegò à los navíos un Indio mancebo, que pidiò por señas, que le llevassen en ellos: y aunque sus padres y parientes con lagrimas le pedían que no se fuesse, no bastò, antes por no verlos llorar se metiò en las partes mas secretas del navío.

[Margin: El Almirante costea à Cuba.]

[Margin: El Almirante descubre à Jamayca.]

[Margin: Los Indios quieren defender que los Castellanos no salgan à tierra.]

El mesmo dia diez y ocho de Mayo, llegò al cabo de Cuba, que dixo de Cruz, y yendo por la costa abaxo con grandes aguazeros, truenos, y relampagos, hallava muchos baxos, que le pusieron en gran peligro y trabajo: y quanto

1494.

Descubre el Almirante gran numero de Islas.

quanto mas navegava por la costa, tantas mas Illetas hallava, unas todas de arena, otras de arboledas: y quanto mas cerca estavan de Cuba, mas altas y mas verdes y mas graciosas parecian: y eran de una legua, de dos, y de tres, y de quatro. El primer dia que las descubriò, viò muchas, el siguiente muchas mas: en suma eran infinitas, y porque no se podia poner nombre à cada una, llamòlas, el Jardin de la Reyna. Ivan canales entre ellas por donde podian passar los navios; hallaron en algunas; aves como grullas coloradas; y solamente las ay en Cuba, y en estas Isletas, y no se mantienen sino de agua salada; y de algo que hallan en ella: y quando se tiene alguna en casa, se mantiene con Cazabi, que es el pan de los Indios, en un tiesto de agua con sal. Hallavanse muchas tortugas como grandes rodelas. Vieron grullas como las de Castilla, y cuervos, y diversas aves que cantavan, y de las Islas salian olores muy suaves. Vieron una Canoa de pescadores, que sin temor se estuvieron quedos aguardando à los Christianos. Continuaron su pesca, y tomaron unos peces que llaman Reves, que los mayores seran como una sardina, los quales tienen en la barriga una aspereza, con la qual adonde se assen primero que los despeguen los hazen pedaços: à estos atavan de la cola un hilo delgado, docientas braças, mas y menos, de largo, y yendose el pez por encima del agua, ò poco menos, en llegando adonde estan las tortugas en el agua, se le pegan en la concha baxa, y tirando del cordel traian una tortuga, que pesava quatro y cinco arrobas y mas. De la misma manera se toman los Tiburones, que son cruelissimas bestias y carniceras, que comen hombres. Acabada la pesca, entraron los Indios en los navios, y el Almirante les mandò dar rescates, y entendiò que avia muchas mas Islas adelante. Prosiguiò su camino al Poniente, por las Islas, con aguazeros, truenos y relampagos, cada tarde, hasta el salir de la luna: y por mucha diligencia que usava, muchas vezes tocava y atollava la nao, en que se padecian increibles trabajos en sacarla. Hallò una Isla mayor que las otras, que llamò Santa Marta, adonde avia una poblacion. Hallaron mucho pescado, perros mudos, muchas manadas de grullas coloradas, papagayos, y otras aves, y la gente huyò de miedo.

El Almirante llama à estas Islas el Jardin de la Reyna.

El pescado Reves que adonde se asse es menester hazerle pedaços antes que se despegue.

CAPITULO XIV.

Que el Almirante creyò que Cuba era Isla, y de los trabajos que padeciò en este viage.

POr la falta de agua acordò el Almirante de dexar las Isletas, y acostarse à Cuba: y por las grandes espessuras de arboles no se pudo conocer si avia poblaciones, y saliendo un marinero con una ballesta, topò treinta hombres armados con lanças, y macanas, que son las espadas que usavan de madera. Dixo este marinero, que viò entre ellos uno con tunica blanca hasta los piès, pero no se hallò aunque le buscaron, porque todos huieron. Y prosiguiendo como diez leguas al Poniente, descubrieron casas, de las quales acudiò gente con Canoas, llevando comida, y calabaças de agua, y el Almirante se lo pagava con rescates. Rogòles que le dexassen llevar un Indio que les mostrasse el camino, y enseñasse algunas cosas: y aunque con pesadumbre, lo tuvieron por bien. Deste casi se certificò, que Cuba era Isla, y que el Rey della, de la costa del Poniente abaxo, no hablava con su gente sino por señas, y era obedecido. Yendo navegando, entraron las naos en un banco de arena que tenia una braça de agua, y de largo el trecho de dos navios: aqui se vieron en grande angustia y trabajo, porque tuvieron necessidad de armar con mucha dificultad todos los Cabestrantes, para passarlos à una canal honda. Vieron la mar quaxada de grandissimas tortugas. Sobrevino una nuvada de cuervos marinos, que cubrian el sol: venian de àzia la mar, y davan consigo en la tierra de Cuba. Assimismo passavan palomas, gaviotas, y otras especies de aves, en la mesma cantidad. Otro dia vinieron à los navios tantas mariposas que escurecian el ayre, y duraron hasta la noche, que las desviaron los aguazeros. Y como se entendiò del Indio, que por aquella parte continuavan las Islas, y que los trabajos y peligros crecian, y que los mantenimientos le acabavan, acordò el Almirante de dar buelta para la Española: y para proveerse de agua y leña, fue à una Isla que devia de rodear treinta leguas, à quien llamò, el Evangelista, y parecia que distava de la Dominica al piè de setecientas leguas, la qual se entiende que es la que oy se llama Isla de Pinos: de manera que poco quedava que descubrir del cabo de Cuba, y serian como treinta y seis leguas: y assi vino à navegar en este descubrimiento, trecientas y treinta y tres leguas. Y midiendo su viage por las reglas del Astronomia, desde que saliò de Cadiz, hasta lo mas Ocidental de la Isla

Los Indios tienen por bien que lleve el Almirante à uno que le muestre el camino.

Certificase el Almirante que Cuba es Isla.

Ven quaxa de la mar de grandissimas tortugas.

El Almirante determina de bolver à la Española.

1494.

Isla de Cuba, hallò que avía navegado setenta y cinco grados en longitud, que eran cinco horas de diferencia de tiempo, desde Cadiz à lo mas Ocidental de Cuba.

Viernes treze de Junio, diò la buelta por la via del Sur, y saliendo por una canal que le pareciò mejor, la hallaron cerrada, con que desmayò la gente viendose en tanto peligro, y con falta de bastimentos: pero con el animo è industria del Almirante, salieron por donde entraron, y bolvieron à parar à la Isla del Evangelista. Partiò della por la via del Norveste, por reconocer unas Isletas que parecían à cinco leguas, y un poco mas adelante, dieron en una mar manchada de verde y blanco, que parecía todo baxos, aunque avía dos braças de fondo. A siete leguas toparon una mar muy blanca que parecía quaxada, à otras siete hallaron otra mar negra como tinta, que tenía cinco braças de fondo, y por ella anduvieron hasta llegar à Cuba, con gran espanto que recebían los marineros de ver estas diferencias de mar: lo qual se tiene por cierto, que procede de ser la tierra del fondo de aquella color, y no porque la tenga el agua, como lo afirman los Portugueses que lo han visto en el mar Bermejo: y semejantes manchas se han visto en el mar del Sur, y en la mar del Norte: en las Islas de Barlovento se vén otras manchas blancas, porque la tierra del fondo es blanca, de manera que procede de transparencia. Saliò de Cuba, la via del Este, con vientos escassos, por canales llenos de baxos: y à treinta de Junio encallò la nave del Almirante, y no pudiendola sacar con Anclas ni Cables por Popa, la sacaron por Proa, por la industria del Almirante. Fuè caminando sin navegacion ordenada, sino segun los baxos y canales, y por la mar muy blanca, y cada día sobre tarde con aguazeros. Llegòse à la tierra de Cuba por donde avía començado aquel camino àzia el Oriente, y sintieron suavissimos olores como de Estoraque, y eran de la leña que los Indios quemavan. A siete de Julio saliò à tierra por oir Missa, y mientras se dezía, llegò un Cazique viejo, que estuvo considerando los actos del sacerdote, la reverencia con que los Christianos estavan, el respeto que con la paz que se diò al Almirante le tenían, y pareciendole que devia de ser el superior de todos, en una calabaça que en aquellas Islas llaman Ybueras, que servían de escudillas, le presentò cierta fruta de la tierra, y se assentò cabe el en cuclillas, que assi lo hazen quando no tienen sus sillas baxas, y le començò à hablar en la manera siguiente.

Peligro grande en que se halla el Almirante.

El Almirante sale à tierra para oyr Missa.

Tu has venido à estas tierras que nunca antes visto, con gran poder, y has puesto gran temor: sabe que segun lo que acà sentimos, ay dos lugares en la otra vida, adonde van las almas: uno malo y lleno de tinieblas, guardado para los que hazen mal: Otro es alegre y bueno adonde se han de aposentar los que aman la paz de las gentes, y por tanto si tu sientes que has de morir, y que à cada uno segun lo que acà hiziére, alla le ha de responder el premio, no haras mal à quien no te le hiziére: Lo que aqui aveis hecho es bueno, porque me parece que es manera de dar gracias à Dios. Dixo que avía estado en la Española, en Jamayca, y la Isla abaxo de Cuba, y que el señor de aquella parte andava como sacerdote vestido. Todo esto entendiò el Almirante por las lenguas, y quedò admirado de tan prudente oracion del Indio viejo. Dixòle, que se holgava que el y los de aquella tierra creyessen la inmortalidad del alma, y que supiesse que era embiado por los Reyes de Castilla sus señores, para saber de aquellas tierras, para ver si avía hombres que hiziessen mal à otros, como entendía que lo hazían los Canibales, y refrenarlos, y procurar que todos viviessen en paz. Recibiò el Indio viejo estas palabras con lagrimas, afirmando que sino tuviéra muger y hijos que se fuera con el à Castilla: y recebidos algunos rescates del Almirante, hincavase de rodillas haziendo ademanes de gran admiracion, repitiendo muchas vezes si era cielo, ò si era tierra el lugar adonde aquellos tales hombres nacían.

Razonamiento de un Cazique viejo al Almirante.

Respuesta del Almirante al Cazique.

CAPITULO XV.

Que el Amirante bolviò à la Española, y que hallo en ella à su hermano don Bartholomè Colon.

SAlido el Almirante del lugar adonde aquel viejo Indio le hablò, parecía que todos los vientos y aguas se avían concertado para fatigarle, y entre otros le sobrevino tan gran aguazero, que le hizo poner el bordo debaxo del agua, de tal manera que pareciò solo socorro de Dios, poder amaynar las velas: y juntamente surgir con las mas pesadas ancoras. Entrávales mucha agua por el plan, y à penas con la bomba la podían agotar: y no era el menor trabajo, hallarse ya de manera que no se dava de racion à cada persona mas de una libra de bizcocho podrido, y un quartillo de vino: y otra cosa no avía sino quando algun pescado tomavan. Llegò con estos trabajos, à diez y ocho de Julio al Cabo de

1494.

El Almirante es muy trabajado del tiempo.

El Almirante llama Santiago à Jamayca.

de Cruz, adonde descansò tres dias, porque los Indios le hiziéron muy buen acogimiento, y le llevaron de sus frutas y bastimentos. Martes à veinte y dos, por los vientos contrarios, diò la buelta sobre la Isla de Jamayca, que llamò Santiago. Siguiò su costa por el Poniente abaxo, admirando su mucha frescura, y los puertos que hallavan de legua en legua: siguiendo muchos Indios en Canoas, que davan de sus mantenimientos, los quales juzgavan los Castellanos que eran mejores que los de las otras Islas: pero nunca le dexavan cada tarde los aguazeros, lo qual dezía que procedía de las muchas arboledas de la tierra. Viò una baya muy hermosa, con siete Isletas, à la ribera de la mar, y que la una tenía tierra altissima, y multitud de poblaciones: juzgòla el Almirante por muy grande, pero despues pareciò que era la misma Jamayca, que no tenía mas de cincuenta leguas de largo, y veinte de ancho. Y sossegandose el tiempo, bolviò àzia el Leste, la buelta de la Española, y la postrera tierra della, que fue un Cabo que se mira con esta Isla: pusole nombre, el Cabo del Farol: y el Miercoles à veinte de Agosto viò el Cabo Ocidental de la Isla Española, que llamò de San Miguel, que agora se llama del Tiburon, que dista de la punta Oriental de Jamayca, veinte y cinco ò treinta leguas. Y el Sabado à veinte y tres vino à los navíos un Cazique diziendo, Almirante, Almirante, de donde coligiò que devía de ser aquel Cabo de la Española, porque hasta entonces no lo sabia. Fue en fin de Agosto à surgir à una Isleta que parece vela, porque es alta, y la llamò Alto Velo, y dista doze leguas de la Beata: y porque se le avían perdido de vista los otros dos navíos, mandò subir à lo alto de Alto Velo à descubrirlos, y los Marineros mataron ocho lobos marinos, que dormían descuidados en la arena, y muchas aves à palos, y las tomavan à manos, porque por no estar poblada aquella parte, , no huían de la gente.

El Almirante buelve àzia la Española.

El Almirante se halla en la Española y no la conoce.

Al cabo de seis días llegaron los navíos, fueron à la Beata, que es una Isleta, y desde allì costeando la Española, passaron hasta llegar à una ribera que tenía una hermosa vega muy poblada, que agora llaman de Catalina, por una señora cuya era. Acudieron los Indios en Canoas, dixeron, que avían llegado allì los de la Isabela, y que todos estavan buenos. Passò adelante, por el camino del Leste, y parecía una gran poblacion, àzia la qual embiò las barcas por agua. Salieron los Indios armados, y las flechas con yerva ponçoñosa: amenazavan que avian de atar à los Christianos con cuerdas que mostravan, y esta era la provincia de Higuey, cuya gente era la mas belicosa de la Española, y usava la yerva con ponçoña: pero llegadas las barcas, los Indios dexaron las armas, preguntaron por el Almirante, y llevaron comida. Continuò navegando la costa arriba al Leste, vieron un pez grande como Vallena mediana, tenía en el pescueço uno concha grande, como una de tortuga, que es poco menos que adarga: la cabeça que tenía defuera, era casi como una pipa ò bota, la cola como de atun, y muy crecída, y con dos alas muy grandes en los costados, por la muestra deste pez, y por otras señales del cielo, conociò el Almirante, que el tiempo quería hazer mudança, y procurò de entrarse en una Isleta, que los Indios llamavan Adamanoy, los Castellanos la Saona, que haze un estrecho de obra de una legua, o poco mas, con la Española, y tendrà algo mas de dos de largo, alli surgiò, y porque los otros dos navíos no pudieron entrar, passaron gran peligro. Aquella noche viò el Almirante el Eclipse de la luna, y afirmò que huvo diferencia de allì à Cadiz cinco horas, y veinte y tres minutos: por lo qual dezía, que durò tanto la tormenta, estuvo allì por esta causa ocho días, y llegados los otros navíos, partieron à veinte y quatro de Setiembre, y llegaron al Cabo del engaño de la Española: al qual llamò el Almirante de san Rafael, y desde allì tocaron en la Isla de la Mona, que està diez leguas de la Española, y ocho de san Juan, y tiene seis de circuito, y se hazen en ella sabrosissimos melones, tan grandes como una botija de media arroba de azeyte. Salido de la Mona, cerca de san Juan le diò una modorra tan rézia, que le dexò sin sentido, de tal manera, que pensaron que no biviéra: por lo qual se dieron gran prissa los marineros, y con todos los navíos llegaron à la Isabela à veinte y nueve de Setiembre, sin llevar mas certidumbre de que Cuba fuesse Isla, de lo que dixo el Indio, y luego entendiò, que su hermano don Bartolomè Colon se hallava allí, y que los Indios de la Isla estavan en armas contra los Christianos.

El Almirante tiene nuevas de la Isabela.

Monstruoso pez, y señal de tormenta.

El Almirante viò el eclipse.

El Almirante buelve à la Española.

El contento que recibiò el Almirante con la presencia de su hermano fue grandissimo, de quien es bien, antes de passar adelante dezir lo que le sucediò, desde que fuè à tratar con el Rey de Ingalaterra lo que toca à estos descubrimientos. Tardò mucho en llegar en aquel Reyno, y despues en aprender la lengua, el trato de la Corte, y tener introducion con los ministros, se le fuè algun tiempo, demanera, que al cabo de siete años, despues de aver capitulado, y concertado con el Rey, que era Enrique. VII. bolviò à Castilla en busca de su hermano, que por

El Almirante muy contento de hallar à su hermano don Bartolomè y lo que le sucediò en el viaje de Ingalaterra.

1494.

por no aver sabido del en tanto tiempo, le tenia por muerto. En Paris supo que avia hecho el descubrimiento, y que ya era Almirante, y se lo dixo el Rey Carlos, que llamaron el cabezudo, y le diò cien escudos para el camino, y aunque se diò prissa, hallo que segunda vez era partido con los diez y siete navíos, dieronle una instrucion, que el Almirante le dexò. Fuè à besar las manos à los Reyes, y à visitar à sus sobrinos, don Diego, y don Hernando à Valladolid, adonde estava la Corte, que eran pajes del Principe don Juan, honraronle mucho los Reyes Catolicos, y mandaronle que fuesse à las Indias con tres navíos, en que embiavan bastimentos al Almirante. Llego por Abril deste año, y hallo que avia ido al descubrimiento de Cuba. Pareciò al Almirante, que con su hermano tendría algun consuelo y descanso, diòle titulo de Adelantado, de que peso mucho à los Reyes Catolicos, diziendo, que no lo podía hazer el Almirante, porque à ellos pertenecía dar aquel titulo; pero algunos años despues se le confirmaron. Era don Bartolomè hombre muy sabio, y tan diestro en las cosas de la mar, como el hermano, algo aspero de condicion, muy valiente, y libre: lo qual fuè causa que le aborreciessen algunos, tenia otras partes muy loables, y de hombre muy valeroso y cuerdo.

El Rey Carlos, de Francia, dicho el cabezudo, dize a don Bartolomè Colon en Paris el descubrimiento que hizo su hermano.

Calidades de don Bartolomè Colon.

CAPITULO XVI.

Que los Indios deseavan echar de su tierra à los Castellanos, y que Alonso de Ojeda prendiò al Rey Caonabo.

Bolviendo al estado de las cosas de la Española, como el Almirante dexò proveido para el govierno el Consejo, y por Capitan de los quatrocientos hombres à don Pedro Margarite, para el efeto que se ha dicho, fuesse con ellos à la Vega Real, diez leguas de la Isabela, alojolos en aquellas poblaciones, adonde vivian sin regla ni diciplína, destruyendo à los Indios, pues comía mas un Christiano en un dia, que uno dellos en un mès. Y porque los del Consejo reprehendían à don Pedro Margarite, porque no refrenava la vida licenciosa de los soldados, començò à tener con ellos pundonores, no los queriendo obedecer, ni en esto, ni en andar por la Isla, como el Almirante se lo avía dexado ordenado, y temiendo el castigo por tales desordenes, acordò de embarcarse en los tres navíos que llevò don Bartolomè Colon, y bolverse à Castilla, y con el el padre fray Boyl, con algunas personas de su bando. Llegados à la Corte informaron, que en las Indias no avía oro, y que todo era burla y embeleco quanto el Almirante dezía. Viendose los soldados sin el Capitan don Pedro Margarite, se esparcieron por la tierra, viviendo como gente sin cabeça, y un Cazique llamado Guatiguanà, que tenía un gran pueblo en la ribera del gran río, matò diez Christianos, y secretamente embiò à poner fuego à una casa, adonde avía ciertos enfermos: y otros seis mataron los Indios en diversas partes de la Isla, por toda la qual se avía derramado la fama de las malas obras de los Castellanos, de tal manéra, que toda la gente los aborrecía, hasta los que no los avían visto, y en particular los quatro Reyes principales, Guarinoex, Caonabo, Behechico, y Higuanama, y todos los que à estos seguían, y obedecían (que eran infinitos) desseavan echar à los Christianos de la tierra; solo Guacanagari Rey del Marien no hizo movimiento, antes tuvo en su tierra à cien Christianos, dandoles de lo que tenía, y haziendoles buen tratamiento.

Desorden de don Pedro Margarite.

Don Pedro Margarite, y el padre, fray Boyl se buelven sin licencia à Castilla.

Los Indios dessean echar de la tierra à los Castellanos.

Algunos dias despues de llegado el Almirante, le fue à visitar Guacanagari, pesandole de su enfermedad y trabajos, dixo, que el no avía sido sabidor de la muerte de aquellos Christianos, y que era su amigo, y que por esto le querían mal todos los de la Isla, y aquellas gentes que estavan de guerra en la vega, y en otras partes: y acordandose de los Christianos que avian quedado en la villa de Navidad, llorava por no aver podido tenerlos vivos para quando bolviò: y porque el Almirante se resolviò de salir en campaña, para derramar aquellas gentes, y pacificar la Isla, Guacanagari se ofreciò de acompañarle con sus vassallos, pero antes que saliesse con su persona, embiò à hazer guerra à Guatiguana, el que hizo matar à los diez Christianos, por no dilatar el castigo, y por no dexarle tomar animo, mataronle muchos de los suyos, y muchos le prendieron, y el huyo, y de los presos muchos se embiaron à Castilla. Era Caonabo el mas poderoso de la Isla, y por simismo valiente, y tenía tres valerosos hermanos, Reynava en la provincia que llaman Maguana y, deste hazía mas caso el Almirante, y pareciendo que convenía sojuzgarle con maña, pues por fuerça sería dificultoso, acordò de embiar à Alonso de Ojeda solo à cavallo, con nueve Castellanos, so color de llevarle un presente. Tenían los Indios el laton en mas que el oro, y alegravanse mucho con ello, y los otros metales que se llevaron de Castilla, les parecía que avían baxado del cielo: y quando se tenía la campana de la Isabela, y con ella se

El Almirante se determina de salir por la Isla.

El Almirante embia a hazer guerra à Guatiguana.

El Almirante embia à Alonso de Ojeda al Rey Caonabo.

1494. se recogian à la Iglesia, pensavan que hablava; y esta fama avia llegado à Caonabo, que muchas vezes pensò pedirla al Adelantado, para ver el Turey de Vizcaya, que assi llamavan al latòn, porque Turey quiere dezir cielo, y estimavan tanto al latòn, y à los otros metales, que lo llamavan Turey, y los Castellanos añadieron de Viscaya, y assi dezian Turey de Vizcaya.

Alonso de Ojeda prende à Caonabo con engaño.

Llegado Ojeda à la Maguana, que estaria de la Isabela sesenta, ò setenta leguas; espantados los Indios de verle en su cavallo; porque pensavan; que hombre y cavallo era una mesma cosa, dixeron a Caonabo; que avian llegado Christianos que embiava el Almirante, à quien ellos llamavan Guamiquini, y que le llevavan un presente, que llamavan Turey de Vizcaya, con que se alegrò mucho, entrò Ojeda besole las manos; y los otros hizieron lo mismo, mostrole el presente, que eran unos grillos, y unas esposas, muy pulidos y bruñidos, que parecian plateados, dixole, que los Reyes de Castilla los usavan, porque eran cosas venidas del cielo, y que se los ponian en los arreytos, que eran los bayles, y que seria bien que con ellos se fuesse à lavar al rio Yaqui, que estava media legua, y que alli se los pondria, y vendria à cavallo, y pareceria ante sus vassallos, como los Reyes de Castilla. Fuesse un dia con pocos criados al rio con Ojeda, bien descuydado que nueve ò diez hombres le hiziessen tiro, adonde el era tan poderoso, lavòse, y refrescòse, y muy codicioso de provar el presente, aviendo mandado que se apartassen los Indios, aunque ellos siempre huian de estar cerca de los cavallos, le subieron à las ancas de Ojeda, y le pusieron los grillos y las esposas, recibiendolos el Rey con gran atencion, diò dos bueltas Ojeda por disimular, y à la tercera se fue alargando con el rodeados del cavallo, los Castellanos, hasta que los Indios los perdieron de vista, entonces sacaron las espadas, y amenaçaron de matarle sino estava quedo, para que con cuerdas le atassen à Ojeda, y caminando à priessa llegaron à la Isabela, y le entregaron al Almirante: el qual le tenia en su casa con grillos y cadenas, y quando entrava el Almirante nuncale hazia reverencia, sino à Alonso de Ojeda, y preguntandole porque lo hazia, respondia, que el Almirante no avia osado ir à su casa, y prenderle sino Ojeda. Determinò el Almirante de embiarle à Castilla, y teniendole embarcado con otros Indios, sucediò tan gran tormenta, que el navio se perdiò con los demas, y Caonabo se ahogò, y el Almirante ordenò que se hiziessen luego dos caravelas, por no estar sin navios.

Prosperum ac felix scelus Virtus vocatur. Sene.

Los Castellanos atan a Caonabo con Ojeda en su cavallo.

CAPITULO XVII.

Que los Castellanos desbarataron un gran exercito de Indios, y las fortalezas que el Almirante edificò en la Española.

Con la llegada de Antonio de Torres con los doze navios à Castilla, recibieron los Reyes gran contento, y lo escrivieron al Almirante con su hermano don Bartolomè Colon, agradeciendole sus trabajos, ofreciendo de socorrerle siempre; mostrando gran pesar de los desacatos que se usavan contra el, mandandole, que con los primeros navios embiasse à Bernal de Pisa, y pusiesse en su oficio la persona que à el, y à fray Boyl pareciesse: y porque los Reyes Catolicos desseavan dar contento al Almirante, y que este negocio de las Indias se conservasse, mandaron al Dean Iuan Rodriguez de Fonseca, que aprestasse quatro navios con diligencia, con las cosas que pedia el Almirante, y ordenaron à Antonio de Torres, que bolviesse con ellos, con el qual le escrivieron, en carta dada en Segovia à diez y seis de Agosto, dandole muchas gracias por lo que trabajava en su servicio, ofreciendo de hazerle mucha merced, pues en todo lo que avia dicho y ofrecido, avia salido verdadero, como si antes de descubrirlo lo huviera visto: y que aunque avian recebido su relacion, todavia quisieran, que particularmente dixera quantas Islas avia descubierto con los nombres que tenian, y los que elles avia puesto, y la distancia que avia de unas à otras, y lo que avia hallado en cada una, y que tales eran los tiempos del año en aquellas partes, cada mes por si, y como acudian las cosas sembradas, porque algunos dezian que avia alla dos inviernos, y dos veranos, y que embiasse todos los Alcones que se pudiessen avèr, y muchas diferencias de aves, y que se le embiavan todas las cosas que por sus memoriales avia embiado à pedir, y porque se pudiesse saber amenudo del, parecia que cada mes fuesse de acà una caravela, y de allà viniesse otra, pues las cosas de Portugal estavan assentadas, y que en lo que tocava à la forma que allà devia tener con la gente, parecia bien à sus Altezas lo que hasta entonces avia començado, y que assi lo continuasse, dandoles el mas contentamiento sin dar ocasion para que excediessen en cosa alguna: y que quanto à la poblacion que avia hecho, no avia que dezir, pues que quando sus Altezas estuvieran presentes tomàran su Consejo, y por esto se lo remitian, y que se le embiava copia de los capitulos del assiento, que

Los Reyes Catolicos escriben al Almirante, ofreciendo de socorrerle.

Los Reyes Catolicos embian quatro navios à las Indias con Antonio de Torres.

Los Reyes Catolicos quisieran, que el Almirante dixera las Islas que avia descubierto.

Los Reyes quieren que cada mes vaya una caravela de aca, y venga otra de la Española.

Embianse al Almirante copia de los capitulos del asiento, tomado con Portugal.

que se avía tomado con Portugal, para que dello fuesse informado, y los guardasse por su parte: y que quanto à la raya de la particion que se avía de echar, por ser cosa dificultosa, y de mucha confiança, sus Altezas desseavan, que si ser pudiesse el Almirante se hallasse en ello, y la hiziesse, con los que por el Rey de Portugal en ello avían de entender, y que quando no pudiesse, embiasse à su hermano don Bartolomè, ò à otro, bien informado con relaciones y pinturas con su parecer, de lo que en ello se devía hazer, y que lo hiziesse con toda brevedad, para que llegasse à tiempo, y no se faltasse al Rey de Portugal.

Año 1495.

Alterò mucho la prision de Caonabo à sus hermanos, determinaron de hazer à los Christianos la mayor guerra que pudiessen, y el Almirante viendo que se juntava mucha gente, y se ponía toda la tierra en armas, saliò en campaña con ducientos infantes, y veinte cavallos, y veinte lebréles de presa, que como los Indios de pies à cabeça, ívan desnudos, hazían en ellos terrible carnicería, no ivan mas de los sobredichos soldados, porque los demas estavan enfermos. Saliò pues à veinte y quatro de Março, del año 1495. llevò consigo à su hermano el Adelantado don Bartolomè Colon, y y al Rey Guacanagari con su gente, entrò en la vega Real, y descubriò el exercito enemigo, adonde llevava el Rey Manicatex gran numero de gente, y todo el pareciò ser de cien mil hombres, envistiò con ellos el Adelantado, y tal maña se diò la gente, los cavallos, y los perros, que presto fueron desbaratados, y muertos infinitos, y los presos, que no fueron pocos se condenaron por esclavos, y muchos se llevaron à Castilla, en los quatro navíos de Antonio de Torres. Anduvo el Almirante nueve ò diez meses por la Isla, haziendo gran castigo en los que hallava culpados, teniendo algunos encuentros con los hermanos de Caonabo, que resistían quanto podían, pero viendo que sus fuerças no bastavan, ellos y Guarinoex, que eran los principales Reyes de la Isla, acordaron de sugetarse al Almirante.

Los Castellanos desbaratan el exercito de cien mil Indios.

Visto por el Almirante, que ya tenía la obediencia de todos los pueblos, en nombre de los Reyes Catolicos ordenò, que todos pagassen tributo, desta manera, que los vezinos de la provincia de Cibao, y los de la Vega Real, y comarcanos à las minas, de catorze años arriba, pagassen un cascabel pequeño lleno de oro de tres en tres meses, todas las otras personas un arroba de algodon cada una, y solo el Rey Manicatex dava cada mes media calabaça de oro, que valía ciento y cincuenta pesos. Hizose cierta moneda de cobre, ò de laton con una señal, y se mudava en cada tributo, para que cada Indio de los tributarios la truxesse al cuello, para que se conociesse, quien le avía pagado. En esta mesma ocasion ofreciò Guarinoex Rey de la gran Vega Real al Almirante, que le haría una labrança de pan, que llegasse desde la Isabela hasta santo Domingo, que es de mar à mar, y ay buenas cinquenta y cinco leguas de camino, con lo qual bastaría à mantener de pan à toda Castilla, con que no le pidiesse oro, porque sus vassallos no lo sabían coger, pero como el Almirante era forastero, solo y desfavorecido de los ministros de los Reyes Catolicos, y como prudente conocía, que lo que le avía de conservar, eran las riquezas que embiasse, davase prisa por el oro, porque en lo demàs era muy Christiano, y temeroso de Dios, y assi moderò el tributo, porque viò que no se podía cumplir: por lo qual algunos se huían à los montes, y otros se ivan de unas provincias à otras vagamundos. Estas cosas, y ver los Indios que no avía en los Castillanos alguna muestra de dexar la tierra, porque en el puerto no veían navíos, y en tierra fabricavan casas de cantería y de tàpia, estavan tristes, y preguntavan si pensavan en algun tiempo bolverse à su tierra: y como ya avían esperimentado, que respeto dellos eran los Christianos grandes comedores, y les parecía, que solo avían ido à aquella Isla para comer, viendo que muchos estavan enfermos, y que les faltavan los bastimentos de Castilla, determinaron muchos pueblos de buscar remedio, para que todos pereciessen, ò se fuessen de la Isla.

El tributo que el Almirante instituyò en la Isla Española.

Bonū dolum, & pro solertia accipiebant: maxime si adversus hostem latronemve quis machinaretur, Ulp.

Ofrecimiento grande de Guarinoex al Almirante.

Los Indios se entristecen, de ver que los Castellanos no davan muestras de dexar la tierra.

CAPITULO XVIII.

Que los Reyes Catolicos, por las malas informaciones que tenían del Almirante, embiaron à Juan Aguado à entender lo que passava, y que el Almirante determino de venir à Castilla.

EL Remedio que parecía à los Indios mas à proposito, fue no sembrar, para que no se cogiesse fruto, y recogerse ellos à los montes, adonde ay muchas y buenas raizes para comer, y nacen sin sembrarlas, y con la caça de las utías, ò conejos, de que estavan los montes y los valles llenos: passar como quiera. Aprovechòles poco tal astucia, porque aunque los Christianos de hambre terrible, y de andar tras los Indios padecieron infinito, no se fuéron, aunque muchos murieron, porque la hambre les forçava à comer bascosidades, y

Los Indios no siembran, porque los Castellanos perezcan, ò se vayan.


DON BARTHOLMEO
COLON
I. Adelantado.

1495.

Reyes, para defenderse de tantas calumnias, y de camino informarles de lo que avía hallado en el descubrimiento de Cuba, y de lo que le parecía sobre la particion que se avía de hazer del mar Oceano entre las dos Coronas, de Castilla, y Portugal: y para que todo quedasse mejor assentado, quiso primero dexar en buen estado otras fortalezas, que allende de santo Tomas avía començado, para la seguridad de la tierra, que fueron, la Madalena, que llamavan el Macorix de abaxo, dentro de la Vega Real, tierra del Cazíque Guanaconel, tres ò quatro leguas de donde es aora la villa de Santiago, de la qual quedò por Alcayde Luys de Artiaga; otra que se llamò santa Catalina, se encargò à Hernardo Navarro natural de Logroño, otra en la ribera del Rio Yaqui à la parte de Cibao, que se llamò Esperança, otra en el Reyno de Guarinoex en la Vega Real, que se llamò la Concepcion, y fuè Alcayde Juan de Ayála, y despues Miguel Ballester, y viendose los Cazíques muy trabajados, por la carga de los tributos, manifestaron al Almirante, que àzia la parte del Sur avía buenas minas de oro, que ambiasse sus Christianos à buscarlo: y como importava al Almirante descubrir mucho desto, para conservar su credito, y venia en buena ocasion, que estava determinado de ir à Castilla, embiò à Francisco de Garay, y à Miguel Diaz con alguna gente, y las guías que dieron los Indios: fueron de la Isabela à la fortaleza de la Madalena, y de alli à la Concepcion, todo por la Vega Real, passaron un puerto de dos leguas, assomaron à otra vega, cuyo señor se llamava Bonao, passaron algunas leguas por las lomas del Bonao, llegaron à un rio grande, llamado Hayna, muy fertil, adonde les dixeron, que avía mucho oro, y en todos los arroyos, y assi lo hallaron por cierto, porque cabando en muchos lugares halláron tantas muestras, que un trabajador podía sacar cada dia tres pesos y mas: y à estas minas llamaron de san Christoval, por una fortaleza que el Almirante dexò ordenado que se hiziesse en ellas, y despues se llamaron las minas viejas, y yà en este tiempo andavan en la Corte de Castilla ciertos vezinos de Sevilla, pidiendo licencia para hazer nuevos descubrimientos.

El Almirante determina de ír à la Corte.

Luys de Artiaga Alcayde de la Madalena.

Las fortalezas que hizo el Almirante en la Isla.

Las minas de S. Christoval se muestran muy ricas.

LIBRO TERCERO.

CAPITULO I.

Que el Almirante llegò à la Corte, y las ordenes que los Reyes dieron, para la conservacion de la Isla Española.

Año, 1496.

ACavadas las caravélas, y proveìdas, dexò el Almirante por su Lugar-Teniente, y Capitan general à don Bartolomè Colon su hermano, hombre capaz para mayores cosas, y en falta suya à su hermano don Diego, y muy encargado à la gente que le obedeciessen: y porque Francisco Roldan, natural de la torre de don Ximeno junto à Iaen, era hombre de buen entendimiento, y avía dado buena cuenta del oficio de alcalde ordinario, y de otros que le avía encomendado, le dexò por Alcalde mayor de toda la Isla, para el exercicio de la justicia, y aunque no era letrado, por ser su criado y hombre avisado, le pareciò de encomendarle este cargo, embarcòse en la una caravéla, y en la otra Juan Aguado: y porque los Reyes avían mandado, que se dexasse bolver à Castilla los mas enfermos y necessitados, y otros (cuyos parientes y mugeres se quexavan que el Almirante no les dava licencia) llegaron al numero de dozientos y veinte hombres, pocos mas, y sobre quales avían de ser fueron grandes las porfías, desacatos, y insolencias que Juan Aguado usava con el Almirante. Hizose à la vela à diez de Março, y fuè à reconocer el puerto de Plata, y llevò consigo para ello à su hermano don Bartolomè, porque desseáva hazer allí una poblacion. Bolviòse don Bartolomè por tierra, el Almirante por los vientos contrarios y corrientes, subiò à levante con gran dificultad, hasta el cabo del Engaño, y martes à veinte y dos le perdiò de vista. A nueve de Abril surgiò en Mari Galante, y otro dia en Guadalupe, y porque no desembarcassen, saliéron à defenderlo muchas mugeres con arcos y flechas: y porque por la mucha mar no pudieron llegar las barcas, embiáron à nado dos Indios, de treinta que se llevavan de la Española, dixeron à las mugeres, que no les querían hazer mal, sino provéerse de vitualla. Respondieron, que fuessen à la otra parte de la Isla, y llegados, adonde sus maridos estavan, y llegados, saliò à la defensa infinita gente, disparando grandes ruziadas de flechas, pero no alcançavan, y como de las barcas se les

El Almirante dexa à su hermano don Bartolomè en su lugar, y por Alcalde à Francisco Roldan.

El Almirante parte para Castilla, y con el Juan Aguado.

Salen à defender la desembarcacion de los Castellanos mugeres con arcos y flechas.

1496. les tiraron algunos esmeriles, y hizieron daño, huiéron à los montes.

Entran los Castellanos en la Isla de Guadalupe.

Entraron los Castellanos en la Isla, hallaron muchos papagayos de los grandes, miel, y cera, aunque se tiene que era de tierra firme, mucho cazabe para hazer pan: entretanto embiò quarenta hombres à reconocer la tierra, bolviéron con quarenta mugeres, y tres muchachos, era una la señora, y quando la tomò un Canário gran corredor; corría la muger como un gamo; y viendose alcançar bolviò; y se abraçò con el, y le derribò; y si no fuera socorrido le ahogára. En nueve días que aqui se detuvo se proveyò de água y leña, y de mucho pan; bolviò à tierra las mugeres con algunas cosillas de Castilla; por dexarlas contentas; por estar aquella Isla en el passo; aunque la señora, y una hija suya, se dixò que quedaron de su voluntad con los Castellanos. Prosiguiò à veinte de Abril su navegacion, fuè mucho camino por veinte y dos grados mas y menos, segun los vientos le davan lugar, porque aun no se conocía la calidad de aquel viaje; porque como casi todo el año corren vientos rezios, brissas, y levantes, para huír dellos, convenía meterse los navíos en treinta grados, y mas, para hallar los tiempos frescos y fríos: y esta navegacion mostrò despues la esperiencia, y como aun entonces no se entendía, tuvo mas largo viaje el Almirante: lo qual fuè causa de padecer mucha hambre, por la mucha gente que iva: y navegando con este trabajo descubrieron tierra los pilotos, afirmavan que eran las Islas de los açóres, el Almirante dezía, que era el cabo de S. Vicente, y assi fuè. Llegò en la baya de Cadiz à onze de Junio, aviendo tardado en el camino tres meses, hallò en Cadiz tres navíos, que estavan cargados de vitualla para la Española, y despachados, y aviendo visto los despachos Reales, escriviò à don Bartolomè su hermano lo que avía de hazer con Peralonso Niño, maestre de las dos caravélas, y se partieron quatro días despues de llegado el Almirante.

La navegacion que hizo el Almirante, bolviendo la segunda vez à Castilla.

Llega el Almirante à Castilla.

Tres navíos de vitualla van à la Española.

El Almirante llega à la Corte, y es bien recebido de los Reyes.

Luego fuè el Almirante à la Corte que se hallava en Burgos, y el Rey en Perpiñan en la guerra con Francia, y la Reyna en Larédo, despachando à la infanta Doña Juana para Flandes, casada con el Archiduque don Felipe, hijo del Emperador Maximiliano, y que despues fueron Reyes de Castilla: y partida la flota en que íva la Infanta, que era de 120. vélas, los Reyes se detuviéron en Burgos, esperando à Madama Margaríta, hermana del Archiduque don Felipe, para casarla con el Principe don Juan. Fuè el Almirante bien recebido de los Reyes, mostrandole mucha alegría y gran clemencia, aunque le dieron à entender, que conviniéra aver procedido con menos severidad. Diòles cuenta del estado de la Isla, y descubrimiento de Cuba, y de las minas, hizoles un buen presente de oro por fundir, como en las minas se hallava, en que avía granos como garbanços, como havas, y algunos como nuezes. Presentò muchos papagayos, mascaras, con ojos y narízes de oro, y otras muchas cosas de las Indias, que con gran contento recibían; honrando al Almirante mucho, y agradeciendoselo, y el les satisfiço muy bien à todas las preguntas; y dudas que ponían, y porque se curáron poco de las informaciones que truxo Juan Aguado; ò porque el Almirante satisfizo à ellas, ò porque se conociò ser hechas con poca discrecion, no avrà para que tratar mas dellas.

Severitas amittit assiduitate autoritatem. Sene.

CAPITULO II.

De lo que el Almirante negociò con los Reyes, y facultades que le diéron.

PRoponía el Almirante à sus Altezas, de hazerles mayores servicios, ofreciendo de descubrir muchas provincias, y tierra firme, y esto afirmava que saldría tan verdadero, como lo que avía ofrecido antes del primer descubrimiento, pidiò ocho navíos, los dos que fuessen con provisiones à la Española, por el ansia que tenía que aquella gente estuviesse contenta, y los seis que fuessen con el. Acordòse con parecer del Almirante, que estuviessen siempre en la Española 330. hombres al sueldo de sus Altezas, voluntariamente, y que en ellos se incluiessen, quarenta escudéros, cien peónes de guerra y de trabajo, treinta marineros, treinta grumetes, veinte artifices de oro, cincuenta labradores, cien ortelanos, veinte oficiales de todos oficios, treinta mugeres, à todos los quales se mandò dar seiscientos maravedìs de sueldo cada mès, y una hanega de trigo, y para los demas doze maravedìs para comer cada día, y mandaron que se buscasse, quien se obligasse à llevar mantenimientos à la Isla, prestando el Rey para ello algunos dineros, poniendo tassa en el precio de los bastimentos que avían de vender. Ordenaron que se llevassen religiosos, que administrassen los Sacramentos, y entendiessen en la conversion de los Indios. Mandaron llevar medico, botica, y cirujano, y musica para que se alegrasse la gente. Diéron sus Altezas comission al Almirante, para que si le pareciesse pudiesse llevar hasta quinientos hombres, con que los que fuessen de trecientos y treinta arriba, se pagassen de otras cosas,

Ordenes que dan los Reyes para la sustentacion de la Isla Española.

Mandan llevar, medico, botica, y cirujano, y música.

cosas, sin que saliesse de la Real hazienda. Mandaron que se tuviesse cuydado de hazer labranças y crianças, prestando à los labradores lo necessario para ello, y que de todo se hiziesse bastante provision en el Arçobispado de Sevilla.

Assi mismo hizieron los Reyes merced à todos los que quisiessen con licencia suya passar à las Indias, con que no llevassen sueldo, que de todo el oro que sacassen de las minas, con que no fuesse de rescáte, llevassen la tercera parte, y con las otras dos acudiessen à los oficiales Reales: y que de todas las otras cosas de provecho que hallassen, que no fuesse oro, no pagassen mas del diezmo à sus Altezas: y porque el Almirante considerava quan mala era de contentar la gente Castellana, y avía menester quien perseverasse, y por otra parte temía, que los Reyes se cansassen, diziendo, que gastavan mas de lo que sacavan de provecho, ò que estrechassen los sueldos, suplicò que se perdonassen los delitos à los mal hechores destos Reynos, con que fuessen à servir algunos años à la Isla Española, sobre lo qual se diéron dos provisiones. La primera, para que todas y qualesquier personas, hombres y mugeres delinquentes, que hasta el día de la publicacion de su carta, huviessen cometído qualquier crimen de muerte, ò herídas, ò otros qualesquier delitos, de qualquiéra naturaleza y calidad, salvo de heregía, lesa magestad, aleve, muerte segura, hecha con fuego, con saéta, ò falsa monèda, ò de sodomía, ò de sacar monéda, oro, plata, ò cosas vedadas fuera del Reyno, que fuessen à servir en la Isla Española à su costa, los que merecie\ssen muerte dos años, y los que no, uno, se les perdonavan qualesquier delitos, y passado el dicho tiempo se pudiessen venir à Castilla libres. La otra fuè, que se mandò à todas las justicias, que los delinquentes, que por sus delitos mereciessen ser desterrados en alguna Isla, ò à cavar metales, segun las leyes, los desterrassen, de la misma manera à la Española. Y estas dos provisiones fueron dadas en veinte y dos de Iunio, en Medina del Campo: en lo qual tuvo el Almirante mal consejo, pues que la Republica se avía de fundar con mejor gente. Diéron tambien facultad al Almirante, para repartir à los que se avezindassen en la Isla, tierras, montes, aguas, y solares. Reservaron para si los Reyes, el oro, plata, y brasil, y otro qualquier metal que en las tales tierras se hallasse, y que no hiziessen cargo ni descargo, de oro, plata, ni de brasil, ni de otras cosas que à los Reyes pertenecen. Para este despacho se mandaron librar al Almirante seis cuentos, los quatro para los bastimentos desta armada, y los dos para pagar la gente, y estos se pagaron con grandes trabajos, y pesadumbres del Almirante, por las necessidades de los casamientos de los hijos de los Reyes, y por las guerras: y desta vez se proveiò, que de ninguna nacion, sino de la Castellana, passassen à las Indias, por que assi lo quiso la Reyna Catolica, porque sintiò mucho su Alteza, la mala cuenta que dieron, fray Boyl, y don Pedro Margaríte, y quiso tener mas à la mano, à los que assi delinquiessen para castigarlos: y que pues Castellanos llevavan el peso, y el trabajo, ellos gozassen del fruto; y algunos afirmaron, que el Almirante lo pidiò à la Reyna, con quien tenía particular gracia.

[Margin: ...cencia ...ra passar à ... Indias ... que qui... ...ssen.]

[Margin: ... Almirante ...teme, que ...s Reyes ...cansen de ...star en la ...mpresa de ...s Indias.]

[Margin: ...ase licen...a, para que ...edan de...linquentes ...à poblar.]

[Margin: F...ultad al A...mirante p...a repar...tir tierras, ...ontes, y a...uas.]

[Margin: 1496. Mandanse librar al Almirante séis cuentos para el viaje.]

CAPITULO III.

De la descripcion de la Isla Española, y costumbres de los naturales, y sus ritos.

Aviendo el Almirante (en la relacion que de las cosas de las Indias hizo à los Reyes Catolicos) dicho muchas de la descripcion de la Isla Española, de la religiòn que avía podído entender que avía entre ellos, y otras particularidades, no serà fuéra de proposito, antes que se passe mas adelante, referir aquì lo mas sustancial, aunque se aya de hazer à parte descripcion particular de la Española, en la general de todas las Indias Ocidentales. Llamaron los naturales à la Española Ayti, y Quisqueya, que quiere dezir aspereza, y tierra grande, y es su figura como oja de castáña, està en 19. grados y medio de altura, y 76. de longitud Ocidental, de un meridiano de Tolédo, desde donde avrà hasta ella 1247. leguas, que son mas de cinco horas de Sol, baja poco mas de 400. tiene de largo Leste Oeste 150. y Norte Sur de tréinta à sesenta, por donde mas anchura tiene, ay mucha yuca, de que se haze el pan de los naturales, no tiene trigo ni vino, aunque en las partes mas frías, dizen que se ha començado à coger, y tambien cebáda, y arroz, es rica de minas de oro, que aora no se benefician por falta de gente: cogese mucho algodon, y añir en piedra, à yerva, tiene otras cosas, es de tan buen temple, y la tierra da tambien lo necessario, que se puede comparar à las mas fertiles del mundo. Y quanto à la religiòn, no se pudo comprehender de aquellas gentes idolatría, ni otra séta, aunque muy claramente se conociò luego, que el demonio estava apoderado dellos, y los traía ciégos y engañados, hablando con

[Margin: Descripcion y costumbres de la Isla Española.]

[Margin: La Isla es rica de minas de oro.]

1496. con ellos, y moſtrandoſeles en diverſas figúras: y todos los Cazíques tenían una caſa apartada de ſus poblaciones, à donde no avía ſino algunas Imagenes, labradas de reliebe de piedra, ò madéra, ò pintúra que llamavan Cemis: en la qual no ſe hazía nada, ſinò por ſervícios deſtos Cemis, con ciertas ceremónias y oraciones que ívan hazer en ellas, como noſotros à las Igléſias. Allì tenían una tabla pequeña, bien labrada, y en forma redonda: en la qual eſtavan ciertos polvos que ponían ſobre las cabeças de las Imagenes; con cierta ceremónia; y con una caña de dos ramos que ſe ponían en la nariz, ſoplavan los polvos, y las palabras que dezían ningun Caſtellano las entendía, y recibiendo los polvos quedavan fuera de ſi, como borrachos. A eſtas eſtatuas ponían ſus nombres, que eran de ſus aguélos en memória dellos, y uſavan tener mas devocion à una Imagen que à otra: y entre los miſmos Cazíques, y gente del pueblo, ſe preciávan de tener unos mejores Cemis que otros, y ſiempre procuravan eſconderlos de los Caſtellanos, y no dexarlos entrar en ſus adoratórios, y tenían por coſtumbre de robarſe los unos à otros: y aconteciò, que deſſeando algunos Caſtellanos ver el ſecréto deſtos Cemis, entraron de repente à buelta de los Indios, en una de aquellas caſas, y al momento gritò el Cemi, y hablò en ſu lengua, de donde ſe entendio que era hecho artificioſamente, porque la eſtatua era hueca, y por detras tenía una caña hueca: como una çarbatana, que ſalía à un rincòn de la Igléſia, que eſtava adornáda, y encubierta con verdúra, à donde ſe eſcondía la perſona, que por aquella caña hablava lo que el Cazíque quería que el Cemi dixeſſe: y conociendo los Caſtellanos eſte engaño, le deſpedaçaron, y viendo el Cazíque deſcubierto el ſecreto, con grande inſtancia rogò à los Caſtellanos, que no lo dixeſſen à los Indios, porque con aquella aſtúcia los tenía en obediencia.

Que religion y adoracion tenían los Indios de la Eſpañola.

Tenían eſtatuas en memoria de ſus aguelos.

Como engañavan los Cazíques al pueblo, ſo color de religion.

Eſto ſe puede dezir que tiene alguna colòr de idolatría, à lo menos en los que no ſabían el ſecreto, pues que creían, que el que hablava era el Cemi, y todos en general eran engañados, y ſolo el Cazíque era el ſabidor de ſu falſa creéncia, con lo qual ſacava de ſus vaſſallos quantos tribútos quería. Tenían aſſi miſmo la mayor parte de los Cazíques tres piédras, à las quales tenían gran devocion, la una dezian que aprovechava para los ſembrados, la otra para el parto de las mugeres ſin dolor, la tercéra para el agua, y para el Sol, quando dello tenian neceſſidad: y tres deſtas avía embiado el Almirante à los Reyes Catolicos, con el Capitan Antonio de Torres, y otras tres traía conſigo. Quando moría algun Cazíque, le abrian, y deſecavan al fuego, para que ſe conſervaſſe entero, y le enterravan en alguna cueva, ò parte hueca, adonde le ponían, pan, vino, y ſus armas, y de las mugeres que tenía, la que quería moſtrar que le avía amado mas, ſe encerrava con el, y allì moría, y algunas vezes eran dos. De la gente del pueblo ſolamente guardavan la cabéça de los que morían, quando los veían en punto de muerte los ahogavan: y eſto por la mayor parte ſe hazía con los Cazíques, y à otros los ſacávan de caſa, y à algunos metían en una hamaca, que eran ſus camas, y con pan y agua à la cabeçèra los dexavan ſolos, ſin bolverlos à ver. A otros que eſtavan muy malos, los llevan al Cazíque, y el dezía, ſi los avían de ahogar tanto eſtavan ſugetos à ſus ſeñores. Creían que deſpues de muertos ívan à un valle: el qual entendia cada Cazíque principal, que eſtavan en ſu tierra, y allì afirmavan que avían de hallar à ſus padres, y anteceſſores, y que tenían mugeres, y comían, y ſe davan à todo genero de placèr.

Tenían los Cazíques tres piédras à que ſe tenía gran devocion.

Enterramientos de los ſeñores, ò Cazíques.

Lo que ſentían de los muertos.

Entendían que ſus ídolos eran inmortales, y que ſe les aparecian ſus muertos: y eſtas y las demas coſas aprendiéron de ſus paſſados, porque no ſabían leer ni eſcrivir, ni contar mas de haſta diez: y no ſe pudo ſaber dellos enteramente, coſa cierta de ſus antiguedades: en las quales variávan mucho, dezían grandes diſparátes, y fábulas, à cerca de la creacion del mundo, y de la tierra, y del Sol, la Luna, y de las mugeres: y en eſto dezían, que un día ſe fueron à lavar los hombres, y que llovía mucho, y eſtando con gran deſeo de tener mugeres, porque las que tenían ſe les avian ído à otras Iſlas, viéron caer por los arboles una cierta forma de perſonas, que no eran hombres ni mugeres, y que queriendo las tomar, huyéron como ſi fueran aguilas, pero que al fin tomaron quatro, y que hiziéron conſejo entre ellos, como harían que fueſſen mugeres, y que buſcaron un pajaro que agujéra los arbòles, que noſotros llamamos picáça, y que atando à eſtas perſonas los pies y las manos, les puſieron el pajaro, y que penſando que era madéra començò à picar, en la parte donde tenían ſu naturaleza, y aſſi quedaron hechas mugères, y eſta ignorancia contavan los mas viejos por muy verdadera, y otras tales, que ſería prolixidad referir. El Sol, y la Luna, dezían que ſaliéron de una cueva, que llamavan Iovobaba, que tenian en gran reverencia, muy adornada,

No ſabían los Indios contar mas de haſta diez.

Lo que dezían en la Eſpañola de la creacion del mundo.

nada, con dos idolos pequeños de piédra, con las manos atádas, que parecía que sudavan, y tenían gran devocion, y ívan à pedirlos agua para los sembrados, y llevavan grandes ofrendas. Y esta cueva estava en la tierra de un Cazique, llamado Maucia tibel, creían que en haziendo oracion ante estos Cemis llovía. Dezían, que los muertos ívan à un lugar, dicho Coaybay, à una parte de la Isla, llamada Soraya, y que de día estavan los muertos cerrados, y la noche salían à holgarse, y se aparecían à los vivos en forma de hombres y mugeres: y que se hallò tal Indio, que queriendo pelear con un muerto desapareciò, y se hallò assido de un arbol, y que los muertos comían de una fruta, que era grande como membrillos, y como no parecían sino de noche, con gran miedo íva un Indio solo.

[Margin: ...na cueva ...onde los ...dios te... ...an gran ...vocion.]

CAPITULO IV.

Que continúa lo que el precedente, en lo que toca à la Española, y costumbres de los naturales.

LOs que persuadían al pueblo, los engaños referidos, eran los Buutios, que davan à entender que hablavan con los muertos, y sabían sus secretos, y curavan como medicos con hechizerías, y artes diabólicas, y estos tenían muchos Cemis de piédra, y de madéra consigo, unos para que lloviesse, y otros para que las sementéras naciessen, otros para que corriessen los vientos. Quando alguno de los principales estava enfermo le llevavan el medico, que estava obligado à tener diéta como el enfermo, y se purgava con el, con una yerva que tomava por las narizes, hasta que quedava fuéra de si, diziendo muchos disparates, dando à entender que hablava con los idolos, y entonces se untavan las caras con ollin, y en purgandose el enfermo, se sentava el medico, estando todos con gran silencio à escúras, y tomava cierta yerva para vomitar la comída, encendían luz, y el medico dava dos bueltas al rededor del enfermo, y le tirava de las piernas, y se íva à la puerta de casa, la cerrava, y hablava, diziendo: Vete à la montaña, ò adonde quisiéres, y soplava, y juntáva las manos, y le temblávan, y cerráva la boca, y bolvía à soplar las manos, y chupáva al enfermo el pescuezo, y en las espaldas, y en el estómago, y en otras partes tossía, y hazía viságes, y escupía en la mano algo que se avia metido en la boca, diziendo al enfermo que se lo avía sacado del cuerpo, y que aquel era el mal, que su Cemi se lo diò, porque no le obedeciò: y por la mayor parte lo que sacavan de la boca eran piédras, à que tenían mucha devocion para el parto de las mugéres, y para otras cosas, y las guardavan como reliquias. Tenían sus días de fiésta, quando llegava algun día, solene llevavan de comer al Cemi, y otro día despues lo sacavan, y se lo comían los sacerdotes. Si acontecía morir el enfermo, sabiendo que el medico no avía hechò la diéta perfetamente, para saber si la muerte fuè por su culpa, tomavan el zumo de cierta yerva, y cortavan las uñas del muerto, y los cavellos de encima de la frente, y los hazían polvos, y mesclados con el zumo se lo davan à bever al muerto por la boca, y las narizes, y luego le preguntavan muchas vezes, si el medico guardò dieta, hasta que hablando el demonio, respondía tan claro como si fuéra vivo, y dezía que el medico no hizo dieta, y luego le bolvían à la sepultúra, y los parientes del muerto guardavan al medico, y le davan tantos palos, que le quebravan los braços y las piernas, y à otros sacavan los ojos, y los cortavan sus miembros genitales, y desta manera castigavan à estos hechizeros, que hazían mil embustes para mantener aquella gente en su ceguedad: los quales de sus antiguedades no sabían nada, sino por canciones que cantavan con un instrumento, hecho de un madéro bueco, y delgado, de dos tercias de largo, y una de ancho, y la parte adonde tocava, éra en forma de tenáza de herrador, y de la otra parte semejante à una maça, de manera que parecía una calabáça con el cuello largo, y este instrumento sonava tanto, que se oía poco menos de una legua, y con aquel sonido cantavan sus romances, y le tocavan los hombres mas principales, que desde niños lo aprendían, y à cantar con el en las danças que usavan, adonde se emborrachavan.

[Margin: ...l medico ...ía de te... ...r la mis... ...a dièta ...e el en... ...rmo.]

[Margin: ...mo curá... ...à los ...ermos.]

[Margin: Como castigavan a los medicos, quando se moría el doliente.]

[Margin: El instrumento con que los Indios cantavan sus canciones.]

Estos Cemis, ò ídolos que tenían, eran muy diferentes, y entre ellos avía un Cazique que tenía uno de madéra con quatro piès como perro, y que muchas noches se íva à los bosques, y le traían atádo, porque se desatava y bolvía: y quando los Castellanos llegaron à la Española, dixeron que se huyò à una lagúna, y que se metiò en ella, y que nunca mas pareciò. Otras muchas diabolicas invenciones tenían, con que vivían en aquella bárbara ceguedad, tambien ayunavan à imitacion de un gran señor que tuvieron, que dezían que estava en el cielo, y este ayúno le hazían, encerrandose por séis ò siete días sin comer ninguna cosa, sino zúmo de yervas, con el qual se lavavan, y luégo començavan à comer algo de sustancia, y con la flaqueza del ayúno, dezían que avían visto algo de lo que desseavan, porque el ayúno siempre era en reverencia de sus Cemis, para saber si tendrían

[Margin: Ayúnos de los Indios, y para que efetos.]

1496. drían vitoria de ſus enemigos, ò para adquerir riquezas, ò tener abundancia, ò otras coſas que deſſeavan. Tuvoſe por cierto, que un Cazíque antiguo dixo à otro, que ſe conociò en el tiempo del deſcubrimiento deſta Iſla, que los que quedaſſen deſpues del, gozarían poco ſu dominio; porque vendría una gente veſtida, que los ſugetaría, y todos ſe morirían de hambre, y los mas penſavan que eſtos ſerían los Caribes, pero como no hazían mas que robar, y huír, juzgaron que ſerían otros; y deſpues conocieron que era el Almirante; y los que con el fueron, y eſte pronoſtico puſieron luego en cancion, y le cantavan como los demas romances, tocando ſu tamboril, aſsi en los días de ſus fieſtas, como en bodas y otros regozijos, yendo aſsidos de las manos, de uno en uno, cantando y gritando el primero, y reſpondiendo hombres y mugeres, y otras vezes ellos, y ellas de por ſi, y beviendo del vino que hazían del Mayz, y de otras coſas, haſta que caían borrachos, coſa que entre ellos ſe uſava mucho: y eſta fieſta durava de ordinario, deſde la mañana haſta la noche.

Profecía de la ída de los Caſtellanos à la Eſpañola.

Bailes de los Indios.

Otros paſſatiempos tenían, como el juego de la pelota, para el qual avía caſa à parte, y lo jugavan tantos à tantos, ſin chazas, ſino como la chueca, y la tocavan con todas las partes del cuerpo con gran deſtréza y ligeréza, y las pelotas eran de goma de un arbol, que aunque peſadas, eran mas ligeras, y ſaltadoras, que las que uſan de viento en Caſtilla. Una de las coſas provechoſas que el Almirante hizo en aquellos principios para la converſion de la gente, fuè procurar con mucho cuidado, que aſsi ſacerdotes, como legos aprendieſſen la lengua de los Indios: de la qual avía diverſidad en la Iſla, aunque generalmente todos entendían una, que era la Corteſana, que ſe hablava en la provincia de Guarinoex, adonde embiò el Almirante à fray Roman, hermitaño de S. Geronymo, y à fray Juan Borgoñon de la orden de S. Franciſco, para que la aprendieſſen, eſtuvieron allì algun tiempo enſeñando al Cazíque, y à toda la gente la Dotrina Chriſtiana; y en el principio moſtrò el Cazique buena voluntad, y aprendiò las oraciones de Chriſtiano, pero deſpues ſe deſdeñò, y à perſuaſion de otros Indios dexò aquel buen propoſito, porque le dezían, que los Chriſtianos eran malos, y le tenían ſus tierras por fuerça, que era mejor matarlos, por lo qual los frayles ſe fueron à otra parte, y dos días deſpues de idos, ciertos vaſallo; de Guarinoex fabricavan una caſa junto à otra, adonde los frayles tenían algunas Imagenes ſagradas, y ívan à hazer oracion, los Indios las hurtaron, y enterraron en unos ſembrados, diziendo: Aòra ſeran grandes vueſtros frutos, ſupolo don Bartolomè Colon, que como ſe ha dicho eſtava en la Iſla Eſpañola por Lugar-Teniente del Almirante, y hecho proceſo quemò los delinquentes, el campo adonde enterraron las imagenes eſtava ſembrado de axi, que ſon raízes como navos, y algunas como ravanos, y ſe hallò, que en el lugar adonde las Imagenes eſtavan, avían nacido dos ò tres raízes, con forma de cruz, coſa jamas viſta en aquella tierra: por lo qual fue juzgado por milagro, y las hallò la madre de Guarinoex, que fuè una muger perverſa, y las llevò al Capitan Ojeda. Eran eſtos Indios de la Eſpañola tan ſugétos à ſus Cazíques, que en mano dellos eſtava, que los vaſſallos creyeſſen ò dexaſſen de creèr lo que querían: y en otro lugar ſe dirà mas de las coſtumbres deſtas gentes: las quales en los matrimonios uſavan una muger propria, à quien reverenciavan otras muchas, para uſar diferentes maneras de pecados beſtiales y abominables, con cada una à ſu modo, y entre ellas jamàs avía deſconformidad. Eran viciòſos del pecado neſando, coſa que las mugeres mucho aborrecían: las quales con los naturales eran continentes, y con los Caſtellanos deshoneſtas: los hombres no uſavan con madres, hijas, ni hermanas, en los demas grados no guardavan reſpéto, y muy claramente ſe conociò que el demónio eſtava apoderado de aquella gente, y la traía ciéga y engañada, hablandoles, y moſtrandoſeles en diverſas figúras: y que de ſu natural condicion eran de poca capacidad, y de menos conſtancia, y de naturaleza incorregible.

Como uſavan el juego de la pelota.

El Almirante procura que muchos Caſtellanos aprendan la lengua de los Indios.

El Cazique Guarinoex aprende la Dotrina Chriſtiana y deſpues la dexa.

Milagro ſucedido en la Eſpañola.

La ſugecion grande, en que los Caziques tenían à los Indios.

Naturaleza de los Indios.

CAPITULO V.

De la poblacion de la ciudad de Santo Domingo, y que el Adelantado don Bartolomè Colon va à Xaraguà.

Los très navíos que el Almirante viò partir de Cadiz, llegáron à la Iſabela al principio de Julio, adonde ſe recibiò gran contento con los baſtimentos, y con la buena nueva de la llegada del Almirante: y como los principales males de aquella gente eran de hambre, ninguna coſa mas los alegrava y ſanava, que llegàr navíos de Caſtilla con vitualla. Bolviò don Bartolomè Colon à deſpachar los tres navíos, y en ellos embiò trecientos Indios eſclavos, porque aviendo informado à los Reyes, que algunos Cazíques matavan gente Caſtellana,

Don Bartolomè Colon embía 300. Indios eſclavos à Caſtilla.

1496.

na, mandaron que à todos los que hallaſſen culpados, los embiaſſen à Caſtilla: y porque el Almirante avía tambien dado cuenta à los Reyes, que viniendo por la coſta del Sur de la Eſpañola, del deſcubrimiento de las Iſlas de Cuba, y Jamayca, le avía parecido muy hermoſa tierra, y algunas entradas de la mar, adonde le parecía que avía muchos puertos, eſpecialmente, que no podían eſtar lexos de allí las minas que ultimamente avía deſcubierto, que llamò de San Chriſtoval. Sus Altezas en las cartas que hallò en Cadiz le reſpondían, que hizieſſe lo que en ello mejor le pareciesſe, que aquello tendrían por bueno, y ſe lo recibirían en ſervicio. Eſcriviò deſde Cadiz à ſu hermano don Bartolomè, que luego fuéſſe à la parte del Sur, y buſcaſſe algun puerto, y ſiendo comodo, ſe paſſaſſe à el todo lo de la Iſabéla, y la deſpoblaſſe. Y don Bartolomè, dexando en ſu lugar à ſu hermano don Diego, ſe partiò con la gente mas ſana, à las minas de San Chriſtoval, y preguntando por lo mas cercáno de la mar, aportò al río de Ozama, que aſsí le llamavan los Indios, muy graciòſo, y poblado de ambas partes. Reconociòle, ſondòle, y hallò que podían entrar en èl navíos de trecientos tonéles, y mas, y determinò de començar allí una fortaleza de tapiería, ſobre la barranca del río, y à la boca del puerto, y à la parte de Levante. Embiò à llamar gente à la Iſabela, para començar la poblacion, à la qual puſo por nombre, Santo Domingo, por aver llegado allí dia de S. Domingo, ò en Domingo, ò porque ſu padre ſe llamava Domingo, aunque el Almirante ſiempre la llamò, la Iſabéla nueva. Quedaron en la Iſabela vieja, los maeſtros que labravan dos caravélas, y algunos hombres: y començandoſe la obra, determinò de reconocer el Reyno de Bohechio, que ſe llamava Xaraguà, de cuyo eſtado y policía, y de ſu hermana Anacaòna, oía dezir grandes coſas.

Reſpueſta de los Reyes al Almirante.

El Almirante ordena à ſu hermano que dexe la Iſabela y ſe paſſe à la parte del Sur de la Eſpañola.

Poblacion de S. Domingo.

Partido de Santo Domingo, à tréinta leguas hallò el río Neyba, poderoſo, adonde eſtava un exercito de Indios en punto de guerra, porque aviendo ſabido Bohechio que ívan los Chriſtianos, quiſo reſiſtirlos. Don Bartolomè diò à entender que no íva à hazerles guerra, ſino à viſitar al Rey, y à ſu hermana, y aſſi fue recebido con muchas fieſtas y regozijos. Y andádas otras; tréinta leguas, llegò à Xaraguà, porque ſeſenta eſtà de Santo Domingo. Recibiòle toda la nobleza de la provincia, con muchos bayles y cantares, y otras maneras de alegría. Salieron delante tréinta mugeres del Rey, en carnes, ſin cubrir mas de las partes ſecrétas, con unas faldillas blancas, labradas, que cubrían deſde la cintura haſta la média pierna, con ramos verdes en las manos, cantavan y baylavan, y ſaltavan moderadamente: y llegandoſe ante don Bartolomè, con las rodillas en tierra le diéron los ramos, y de mano en mano fue llegando toda la otra gente, con bayles y cantéres. Fue llevado al palácio del Rey, adonde eſtava aparejada la cena, que era pan de Cazabe, utias aſſadas y cozidas, y infinito peſcado de mar y de ríos: y en cenando, llevaron à todos los compañeros de don Bartolomè à ſus poſadas, y eran las camas hamácas de algodon, que para ſu uſo eran ricas. El día ſiguiente en la plaça, preſente el Rey, ſu hermána, y don Bartolomè, ſaliéron ſubitamente dos eſquadrones de gente, armada con arcos y flechas, deſnudos, como ſiempre andavan: eſcaramuçaron al principio, como en Caſtilla quando juegan cañas. Fueronſe poco à poco encendiendo, y como ſi contra ſus enemigos pelearan, quedaron en breve tiempo muchos heridos, y quatro cayéron muertos, todo con mucho regozijo, ſin hazerſe caſo de los muertos, y heridos: y muchos mas huviéra ſi à ruego de don Bartolomè, y de los Caſtellanos, el Rey no mandára ceſſar. Era Anacaòna muger de Caonabo, muy gracioſa y corteſana, y muy amiga de los Chriſtianos.

En Xaraguà reciben con alegría à don Bartolomè Colon.

Lo que dan de cenar à don Bartolomè Colon.

Combate de los Indios por fieſta que hazen à don Bartolomè Colon.

Deſpues de las fieſtas, dixo don Bartolomè à Bohechio, y à ſu hermana, como ſu hermano el Almirante avía ído à viſitar à los poderoſos Reyes de Caſtilla ſus ſeñores, cuyos tributarios eran ya muchos ſeñores de la Iſla, y que para que los reconocieſſe y tributaſſe avía ído allí. Reſpondiò, que por no cogerſe oro en toda ſu tierra no podía tributar. Dixole don Bartolomè, que no era ſu intencion que nadie tributaſſe ſino de lo que tenía en ſu tierra, de que ſe holgò mucho: y dixo, que de algodon y Cazabe le daría quanto quiſieſſe, y luego mandò que todos ſembraſſen algodon, porque ſe avía de tributar à los Reyes de Caſtilla, y en ſu nombre al Almirante, y à don Bartolomè Colon ſu hermano, que à la ſazon ſe hallava en ſu caſa. Aſſentado eſto con Bohechio, don Bartolomè acordò de dar buelta à las minas de Cibáo, à la Vega Real, y à la Iſabéla: y hallò que avían muerto cerca de trecientos hombres, de diverſas enfermedades, de que recibiò gran pena: y mas viendo que no acudían navíos con baſtimentos: por lo qual acordò de repartir los enfermos y flacos, por las fortalezas que avía deſde la Iſabela haſta Santo Domingo, y pueblos de los Indios que cerca dellas eſtavan, para que comiendo, peleaſſen ſolamente con la enfermedad, y no con la hambre. Y dando orden que ſe continuaſſe la fabrica de los dos navíos, ſe fuè la

Don Bartolomè Colon pide tributo à los de Xaragua.

Buelve don Bartolomè à las minas de Cibáo, y halla que de enfermedad murieron cerca de 300. hombres.

1494. la buelta de Santo Domingo, cogiendo de camino los tributos. Y pareciendo à los Indios de la Vega, y de la provincia de Cibáo, que era dura carga, demas de los tributos, tener hueſpedes en ſus caſas, tan grandes comedores, demas de otras coſas que tenían por vexaciones, ſe quexaron al Cazique Guarinoex, poniendole por delante, la obligacion que tenía de procurar ſu libertad, y la de todos. Y como Guarinoex era hombre cuerdo y pacifico, y conſiderava las fuerças de los Chriſtianos, la ligereza de ſus cavallos, y el mal ſuceſſo que tuvo Caonabo, y otros de la provincia de Cibáo; reſuſava la guerra: pero importunado de los ſuyos, que ſiempre ſe perſuadían que podían vencer: y aun ſegun algunos afirman, amenazado que harían otro Capitàn, acepto la guerra.

Los Caſtellanos parecen à los Indios grandes comedores.

Los Indios de Guarinoex quieren mover guerra à los Caſtellanos.

CAPITULO VI.

De la vitoria que don Bartolomè tuvo del Rey Guarinoex, y que fue à viſitar la provincia de Xaraguà.

SIntieronſe deſtos movimientos, algunas ſeñales por los Caſtellanos de la fortaleza de la Concepcion, y con Indios que les fuéron fieles, aviſáron à los de la fortaleza que ſe avía hecho en el Bonào: y eſtos deſpacháron à don Bartolomè, que ſe hallava en Santo Domingo, el qual à mucha prieſſa fue à la Végà. En el llevar de las cartas uſò un Indio de una Induſtria, que fue, que dandoſelas metidas en un palo huéco por una parte, como los Indios tenían experiencia de que las cartas de los Chriſtianos hablavan, ponían diligencia en tomarlas: y cayendo el menſagero en manos de las guardas, que los alterados tenían yà pueſtas en los paſſos, hizoſe mudo y coxo, finalmente, hablando y reſpondiendo por ſeñas, y coxeando como que iva con trabajo à ſu tierra ſe ſalvò, porque por penſar que era múdo no le preguntaron nada, y penſando que el palo ſervía de ayúda no le reconociéron, y las cartas llegaron à manos de don Bartolomè Colon, que fue la ſalud de todos los Caſtellanos. En llegando don Bartolomè à la Concepcion, ſaliò con los Caſtellanos ſanos y enfermos, à dar en quinze mil Indios que tenía Guarinoex, con otros muchos ſeñores, y diò en ellos de repente à media noche, porque jamàs de noche peleavan, pueſto que ſiempre tenían ſus centinélas. Mataron muchos, prendieron à Guarinoex y à muchos ſeñores, de los quales juſticiaron à los principales movedores de aquella guerra: y llevando à la Concepcion à Guarinoex, fueron mas de cinco mil hombres dando alarídos, pidiendo à ſu Rey. Don Bartolomè apiadandoſe dellos, y conociendo la manſedumbre de Guarinoex, ſe le diò, y à los demas Caziques, con que ellos quedaron muy conſolados, aunque tenídos en menos de los Caſtellanos, como vencidos y ſugetados.

Induſtria grande de un Indio.

Vitoria de los Caſtellanos, y priſion de Guarinoex.

Llegaron en eſto menſageros à don Bartolomè, de Bohechio, y de Anacaona, que los tributos del Cazabi, y algodon, eſtavan aparejados, porque ſembradas las pepitas del algodòn, los arbolillos que dellas nacen, dan fruto dentro de ſeis ò ocho meſes, y los mayores ſe levantan tanto como un buen eſtado, aunque comiençan à darlo deſde mas chicos. Acordò don Bartolomè de ir à Xaraguà por coger los tributos, y entretener la gente en aquella tierra, dexando deſcanſar algo à la de la Vega, y à la demàs: aunque de veſtidos, y de otras coſas de Caſtilla tenían los ſoldados tanta falta que andavan deſcontentiſſimos. Saliéron à recebir à don Bartolomè, Bohechio, ſu hermano, y treinta à dos ſeñores que para ello avían ſido llamados, y avían mandado traer muchas cargas de algodon en pelo, y hilado, con muchas utias, y peſcado aſado. Hinchòſe una gran caſa de algodòn, y don Bartolomè ſe lo agradeciò mucho, y le ofreciéron de darle tanto Cazabe que hincheſſe otra caſa y caſas. Embiò à mandar à la Iſabéla, que le embiaſſen para llevarlo, una de las dos caravélas al puerto de Xaraguà, que es una gran enſenáda, ò entrada que haze el mar, partiendo la Iſla en dos partes: la una que haze el cabo de San Nicolas, que tiene mas de treinta leguas, y la otra, que tiene muchas mas, haze el cabó que llaman del Tiburon, y que el Almirante llamò de San Rafael: y diſtava el rincòn que haze eſta mar, del palácio de Bohechio, no mas de dos leguas. Embiáron con gran alegría los de la Iſabela, ſu navío, y llegado al puerto, Anacaòna perſuadiò à ſu hermano que fueſſen à ver la canoa de los Caſtellanos: y en un lugarcillo que eſtava en la mitad del camino durmiéron aquella noche, adonde tenía Anacaóna muchas coſas de algodòn, y ſillas, baſijas, y otras coſas de madera, maravilloſamente labradas, de las quales hizo un preſente à don Bartolomè, tan rico, que no dexò de llevar ſinò lo que no quiſo: y las ſillas eran de tan fina madera que parecía azabache: y entre otros, quatro ovillos de algodòn que à penas podía levantar

Bohechio y Anacaòna aviſan à don Bartolomè que eſtavan recogidos los tributos.

Don Bartolomè và por los tributos de Xaraguà.

Anacaóna y ſu hermano van à ver los navíos.

1497.

levantar un hombre uno dellos. Y aunque Bohechio tenía dos muy hermosas canoas, Anacaona no quiso ir en ellas al navio, sino en la barca. Disparòse la artillería, con que se turbaron tanto los Indios, que de espanto casi se echàran al agua: pero viendo à don Bartolomè reírse, se sossegaron. Llegados à bordo, tocaron los marineros un tamboríno, y flauta, y otros instrumentos, con que mucho los Indios se alegraron. Miravan la Popa, y Proa al rededor: entraron en la caravèla, baxaron abaxo, estavan atònitos. Mandò don Bartolomè levantar las vèlas, y que el navío caminasse, dando buelta por la mar, y despues bolviendo àzia casa: admirando que tan gran navío caminasse sin remos, y atràs, y adelante con un mesmo viento. Y bueltos à Xaraguà, la caravéla se cargò de pan y de algodòn, y de las otras cosas, y se fue à la Isabela, y don Bartolomè por tierra.

Los Indios se espantan de la artillería.

Los Indios se maravillan que tan gran navio camino sin remos.

CAPITULO VII.

Del motin de Francisco Roldàn, y sus compañeros.

Año. 1497.

ENtretanto que don Bartolomè Colon estava en Xaraguà, el Alcalde mayor Francisco Roldàn, hombre bullicioso, y olvidado del pan que avía comido del Almirante, desseando tener impèrio con levantar cosas nuevas, tomando por ocasion, que don Diégo Colon mandò barar la caravèla que avía llevado à la Isabèla, con pan y algodòn, porque no se la hurtassen algunos descontentos, y se la traxessen à Castilla, començò à murmurar con la gente trabajadora, con la qual tenía crédito, por aver sido su Sobrestante, y con los marineros, y la demas gente baxa, y que mas desabrida estava: diziendo que aquella caravèla estava mejor en el agua, y que fuera bien embiarla à Castilla con cartas para los Reyes Catolicos, pues tanto tardava el Almirante, para que se remediassen sus necessidades, porque no pereciessen de hambre, y los Indios no los consumiessen: y que el Adelantado don Bartolomè, ni su hermano don Diégo, no la querían embiar por alçarse con la Isla, teniendolos à todos por esclavos, sirviendose dellos en hazer sus casas y fortalezas, y acompañarlos cogiendo los tribútos de los Indios, y hazerse ricos de oro. Viendose la gente favorecida de un hombre de autoridad, como el Alcalde mayor, lo que primero no osavan hablar sino por los rincònes, se desvergonçaron à dezir publicamente. Viendo pues Francisco Roldan, declarada la gente, pidiò que todos firmassen como era bien comun, que la caravéla se echasse al agua, para mas empeñarlos, y porque conocia bien que no le convenía que los Reyes entendiessen que era movedor de tal desobediencia, buscava colores aparentes para fundar su intencion. Añadia para esto, el dar à entender à la gente (como en efeto lo hazía) que para conservar los Indios con los Castellanos en amistad, era necessario quitarles los tribútos. Y como sobreviniéron avísos, que los Indios de Guarinoex no pagavan el tribúto, y que davan muestras desassossiego, don Diégo Colon, pensando apartar à Roldàn de su designio, le embiò con buena parte de la gente à la Concepcion, adonde estableciò mejor sin motin, y à los que no le quisiéron seguir tratò mal, y quitò las armas. Buelto à la Isabela, tomada por fuerça la llave del Alhondiga Real, no queriendo que la huviesse, hizo pedazos las cerraduras, y diziendo, viva el Rey, tomò quanto avía menester de armas y bastimentos, para sus compañeros.

Quique honores quos quietâ repub. desperant, perturbatâ se consequi posse arbitrantur. Cicer.

Motivos à Francisco Roldan para alborotar la gente.

Quexas contra el Almirante, y sus hermanos.

Omne malum nascens facile opprimitur, inveteratum fit plerumque robustius. Cicer.

Motin de Francisco Roldan.

Saliò don Diego Colon à ver el alboroto, con ciertos hombres honrados, pero Francisco Roldan se desvergonçò de manera que le convino retraerse à la fortaleza. Y todas las vezes que huvo de hablar con el, estando en la Isabela, fue con seguro, el qual avía de dar primero Francisco Roldan. Fueronse à los ganados del Rey, y aunque no se matavan vacas, porque entonces las tenían para criar, porque como no avía gente que tuviesse caudal, era necessario que los Reyes à su costa, introduxessen las crianças: y tomado lo que les pareciò de vacas, yeguas, y potros, se fuéron por los pueblos de los Indios, publicando que avían reñido con los hermanos del Almirante, por los tribútos que les llevavan, y les persuadían que no los pagassen, que ellos los defenderían. Muchas causas se dixeron que avían movido à Francisco Roldan para tal atrevimiento, pero las principales fueron, el desseo de mandar, y no estar sugeto à nadie, ni à las reglas con que se vivía en la Isabéla: y por parecerle que no avía de bolver el Almirante, por las informaciones que avía llevado Juan Aguado, quería ponerse en autoridad. Llevava en su compañia setenta hombres, bien armados, con los quales se puso en un lugar del Cazique Marque, que tomò el nombre de Diégo Marque, à dos leguas de la fortaleza de la Concepcion, con designio de ocuparla, y despues aver à las manos à don Bartolomé Colon, al qual por ser hombre valeroso temía mas que à otro, y dessea-

Atrevimiento de Francisco Roldan contra don Diégo Colòn.

Insolencias de Francisco Roldan.

1497. Francisco Roldan teme à don Bartolomè Colon.

desseava matarle. De Marque se acercò al lugar adonde residía Guarinoex, con cuya muger se dixo que avía usado mal. Y porque el Capitàn Garcia de Barrantes, que alli estava con tréinta soldados los encerrò en una casa, porque no les hablasse, y à el le dixo, que se fuesse con Dios, que aquellos tréinta soldados estavan en servicio del Rey, y el andava como le plazía, amenaçò que le avía de quemar con los soldados que tenía: y tomandole las casas de comida, se passò à la Concepcion, que estava menos de média legua.

Don Bartolomè Colon sabe la alteracion de Francisco Roldan.

El Alcayde Miguel Ballester, le cerrò las puertas, y don Bartolome Colon, que en estos dias llegò à la fortaleza de la Madaléna, adonde supo la alteracion de Francisco Roldan, passò à la Isabela, de donde no salía, viendo que crecía la gente à Francisco Roldan, temiendo que todos eran de un parecer: porque Diego de Escobar Alcayde de la Madaléna, Adrian de Moxica, y Pedro de Valdiviesso, hombres principales, ya se avían juntado con el rebelde: pero avisandole el Alcayde Ballester, que se fuesse à la Concepcion porque no le matassen, se metiò en ella, que dista como quinze leguas de la Isabéla: y embiò à Malabér que de su parte dixesse à Francisco Roldàn, que mirasse la confusion en que ponía la Isla, el deservicio que en ello, y en quitar los tributos à los Reyes hazía, y el daño y peligro en que ponía à los Christianos, dando animo à los Indios contra ellos. Deste recado de Malabèr, resultò verse con don Bartolomè en la Concepcion, debaxo de segúro.

Don Bartolomè Colon se entra en la Concepcion.

Don Bartolomè hablò con Roldan.

Hablaronse desde una ventána, y à lo que le dixo don Bartolomè, que porque traía aquella gente con tanto escandalo, en deservicio del Rey. Respondiò, que no la juntava sino para defenderse del, porque dezían que los quería matar à todos. Respondiò el Adelantado, que no le avían dicho verdad. Replicò Roldan que el y sus compañeros estavan en servicio del Rey, que viesse adonde quería que le sirviessen. Ordenòle don Bartolomè, que fuessen à los pueblos del Cazíque Diégo Colon. Respondiò, que no quería, porque allí no avía que comèr. Mandòle don Bartolomè que no fuesse mas Alcalde mayor, y requiròle que no usasse del oficio, ni del nombre, pues deservía al Rey.

Francisco Roldan se và à las tierras de Manicaotex.

Francisco Roldan se fuè por esto mas sobervio que priméro, à las tierras del Cazique Manicaotex, del qual sacava los tres marcos de oro, y mas, que dava para el Rey, y le llamava hermano: y para mas tenerle en sugecion, traía consigo un hijo, y sobrino del Cazíque, permitiendo que todos los que andavan en su compañía, viviessen viciosamente, con toda libertad y arrogancia, porque como los Indios temblavan dellos, los servían. Yà traía Roldan algunos cavallos, porque desde que se partiò Juan Aguado, avía mandado hazer mucho herrage, que hasta entonces no avía sido necessario, de lo qual se comprehendiò, que la imprudencia de Juan Aguado, y los malos modos que usò con el Almirante, fueron el principio desta alteracion, y que desde entonces Francisco Roldan la tenía pensada.

Juan Aguado diò ocasion à Roldan de alterarse.

Año. 1498.

Y como cada día le acudía mas gente, ivase haziendo mas sobervio y porfiado, perseverando en aver à las manos à don Bartolomè, y con proposito de cercarle en la Concepcion: de lo qual le avisò Gonzalo Gomez Collado, por medio de Gonzalo de la Rambla, que seguía à don Bartolomè: advirtiendole, que mirasse de quien se fiava, y que quando no lo pudiesse dezir à don Bartolomè, lo dixesse à Diégo de Salamanca. Hallandose en estos trabajos don Bartolomè, quiso Dios que fue avisado, que Pedro Hernandez Coronel Alguazil mayor de la Isla, que avía ido à Castilla con el Almirante, avía llegado al puerto con las dos caravélas de bastimentos, à tres de Hebrero, deste año de 1498. que el Almirante avía despachado, de las ocho que avía pedido à los Reyes, en lo qual se avía dado priessa, para remediar à la necessidad que presumía que avía en la Isla, aunque no se persuadía que podia aver alteracion.

Llegada de Pedro Fernandez Coronel.

CAPITULO VIII.

Que el Rey confirmò à don Bartolomè Colon el titulo de Adelantado, y otras alteraciones de los Indios.

DEterminò el Adelantado, de ir à Santo Domingo à poner recado en las caravélas, y porque lo supo tambien Francisco Roldan, acordò de ir con su gente à la ciudad: pero temiendo de don Bartolomè, porque la gente de la villa estava à su devocion, y con la que íva en las caravélas le parecía que le podía hazer rostro, se detuvo cinco léguas de Santo Domingo. En recibiendo los despachos, publicò don Bartolomè, la merced que los Reyes le avían hecho de confirmarle el titulo de Adelantado de las Indias, que su hermano le avía dado, y muchas mercédes que los Reyes avían hecho al Almirante, y que se quedava despachando para ir con séis navíos, de que todos los que perseveravan en servício del Rey recibiéron gran contento. Y porque desseava el Adelantado, que el Almirante à su llegada hallasse la Isla con sossiego,

Confirmacion del titulo de Adelantado à don Bartolomè.

em-

1498.

embiò à Pedro Hernandez Coronel, para que persuadiesse à Roldan que se pusiesse en obediencia de los Reyes, y le ofreciesse el perdon de los escandalos y delitos passados. Llegò el Alguazil mayor, y primero los que estavan de guarda, encarando las ballestas, le detuvieron, diziendo: Tenéos alla traidores, que si ocho dias mas tardarades, fuéramos todos unos. Hablò con Francisco Roldan, encareciòle el deservicio que hazia, los daños que causava, el peligro en que andava, lo bien que les estava la quietud: pero con respuestas deshonestas y sobervias, se bolviò con los que con el ivan: y Francisco Roldan con sus compañeros, tomò el camino de la provincia de Xaraguà, adonde por la abundancia y deleytes de la tierra, hallaron aparejo para executar su vida licenciosa.

Ofrecese à Roldan y à los suyos el perdòn.

El Adelantado, vista la obstinacion de Roldan, le hizo processo: llamòle con todos los que le seguian, à pregones, y al cabo en rebeldia, los sentenciò y declarò por traidores. Avian llegado en las dos caravélas, noventa hombres de trabajo, con obligacion de trabajar en las minas, y en cortar brasil, de lo qual se entendia que avia mucho, y con condicion, que del oro que sacassen, diessen cada dia al fisco cierta cantidad, y que lo demas fuesse para ellos: y destos hombres, catorze ivan señalados para sembrar y labrar la tierra. Los Indios de la Vega, aunque por los amotinados eran muy molestados, y de los fieles tambien recebian algunas vexaciones, porque era necessario que dissimulasse algo el Adelantado, para que no se le fuessen à Roldan: lo passavan en paciencia, sin hazer movimiento, aunque los amotinados se lo persuadian, porque Guarinoex era de su natural hombre de animo tan quieto, que tuvo por menos mal, dexar la tierra, y huirse al señorio de Mayobanex, que dezian el Cabròn, con mucha de su gente, que era en las sierras, y tierras aguas vertientes hasta la mar del Norte, passada la anchúra de la Véga, porque aguas vertientes al Medio dia, era el dominio de Guarinoex. Posseia Mayobanex, las tierras que llamavan de los Ciguayos, gente serrana, que traia los cavellos crecidos hasta la cinta, y se tenian por valientes, y recibiò bien à Guarinoex con su muger y hijos: y echandole menos los de la Concepcion, avisaron à Santo Domingo que se avia alçado: por lo qual con noventa hombres, los mas sanos, y algunos à cavallo, fuè don Bartolomè con priessa à la Concepcion: y preguntando por los caminos à donde estava Guarinoex, aunque muchos se lo negaron, descubriò que estava en los Ciguayos. Fue à ellos, y

El Adelantado haze processo à Roldan, y le llama a pregones.

Multa fieri prohibentur, quæ tamen facta tenent.

Guarinoex se và à la sierra.

Don Bartolomè Colon va en busca de Guarinoex.

passadas las grandes sierras, baxò al valle, por donde corre un caudaloso rio, y alli entendieron que un exercito de aquellos Indios les aguardava para pelear con ellos. Luego pareciò con temerosa grita, tirando infinidad de flechas: pero los de à cavallo alancearon tantos, que se retiraron à los montes. Durmiéron alli los Castellanos, y otro dia entendieron de un Indio, que à quatro leguas estava el pueblo de Mayobanex, y el con gran gente para pelear.

Los Castellanos desbaratan à los Indios.

Los Indios no perdiendose de animo, entravan en los montes, y quando les parecia que estavan los Castellanos descuidados, los flechávan, y herian algunos: pero los Christianos siguiendolos, hazian en ellos matança, y algunos prendian. Con uno de los presos embiò don Bartolomè à dezir à Mayobanex, que no iva para hazerle guerra, sino que si le entregava à Guarinoex seria su amigo, donde no que le destruiria. Mayobanex mandò que se le hiziesse esta respuesta. *Dezid à los Christianos, que Guarinoex es hombre bueno, y virtuòso, y que nunca hizo mal à nadie, y que por esto es digno de compassion, y que ellos son malos usurpadores de tierras agénas, que no quiero su amistad, sino favorecer à Guarinoex.* Con esta respuesta hizo el Adelantado mucho daño en la tierra. Bolviò à rogar à Mayobanex, que porque no le queria destruir, le embiasse con quien tratasse de paz. Embiòle à un principal, acompañado de otros dos: dixòle, que no queria sino à Guarinoex que avia incurrido en delito, por averse escondido, y no querido pagar los tributos al Rey de Castilla, y seria su amigo si se le entregava. Diò cuenta desta demanda Mayobanex à su gente: dixeronle, que para escusar la guerra, entregasse à Guarinoex. Respondiò, que no era razon entregarle à sus enemigos, pues era bueno, y no avia hecho daño à nadie, y avia sido siempre su amigo, y le era en mucho cargo, porque à el y à la Reyna su muger avia enseñado à hazer el arreyto del Maguà, que era baylar los bayles de la Vega, que era el Reyno de Guarinoex, que se tenia en mucho: mayormente, aviendose ido à socorrer del y de su Reyno, y aviendo prometido de defenderle: y que por ningun riesgo que le viniesse le avia de desamparar. Llamò à Guarinoex: lloravan entrambos, consolávale, ofrecia de defenderle, aunque supiesse perder su Reyno. Mandò poner espias en los caminos, y guardas para que matassen à quantos passassen.

Guerra entre los Castellanos y los Indios.

Respuesta de Mayobanex à Don Bartolomè Colòn.

Los vassallos de Mayobanex le aconsejan que entregue à Guarinoex.

Mayobanex no quiere faltar su palabra à Guarinoex.

1498.

CAPITULO IX.

Que el Adelantado don Bartolomè Colòn prendiò à los Reyes Mayobanex y Guarinoex, y el Almirante partiò de Caſtilla para hazer nuevos deſcubrimientos.

BOlviò el Adelantado à embiàr dos menſagéros à Mayobanex , el uno de dos cautívos que avía tomado en la guerra ſu vaſſallo , y el otro ſu conocído de los de la Vegà , ſubdito de Guarinoex , y fuè algo tras ellos , con diez peònes , y quatro cavallos , y preſto los hallò muertos , de que recibiò gran pena , y determinò de deſtruir à Mayobanex , y le íva à buſcar para pelear con el : y en llegando , todos los Indios deſampararon à ſu Rey, no queriendo provar la fuerça de las balleſtas, y lanças , y eſpadas. Quando ſe viò ſolo Mayobanex , con ſus amigos, parientes , y allegados , acordò de acogerſe tambien à la montaña. Y indignados los Ciguayos con Guarinoex , porque era cauſa de ſu perdicion, acordaron de entregarle : pero ſintiendolo ſe eſcapò à las ſierras , adonde tampoco los Caſtellanos eſtavan à ſu plazer , porque eſtremamente padecían de hambre , y ſed , en tres meſes que avía que andavan en eſta guerra : por lo qual importunavan al Adelantado , que les dieſſe licencia para bolverſe à la Vega , pues los Indios eſtavan desbaratados. Dioles licencia , y quedòſe con treinta hombres , con los quales andava buſcando à los dos ſeñores, de pueblo en pueblo , y de monte en monte. Topò à caſo con dos Indios que ívan à buſcar comída para Mayobanex , y aunque guardavan maravilloſamente el ſecreto que les mandava ſu ſeñor , con grandes tormentos confeſſaron adonde eſtava : y doze Caſtellanos ſe ofreciéron de ir por el. Deſnudaronſe , y untaronſe los cuerpos con cierta tinta negra , y parte de colorado , que es una fruta de arboles que ſe llama Bixa , lo qual uſan hazer los Indios quando andan en la guerra , ò por el campo , para defenderſe del ſol , con la corteza que haze. Tomaron ſus guías , y llegaron adonde Mayobanex eſtava con ſu muger , hijos , y poca família , bien deſcuydado. Echaron mano à las eſpadas que llevavan embueltas en las ojas de palmas , que llamavan Yaguas , y le prendiéron , y con ſu muger y hijos los llevaron à don Bartolomè : con los quales ſe fuè à la Concepcion. Andáva con Mayobanex una ſu prima hermána , muy hermoſa , que la avía dado por muger à otro ſeñor de cierta parte de la provincia de los Ciguayos , que fue preſa con Mayobanex : y como ſu marido lo ſupo , que tambien andava huydo por los montes , túvo dello tanto ſentimiento , que fue ſuplicando con muchas lagrimas, à don Bartolomè, que le dieſſe ſu muger : lo qual hizo con mucha liberalidad. Quedò el Indio deſto tan obligado, que llevò quatro , ò cinco mil hombres con Coas, que ſon palos toſtados que uſavan por açadas , para que le mandaſſe adonde quería que le hizieſſe una labrança de pan. Señalòſeles el lugar , y hiziéronla tal , que valdría entonces treinta mil ducados. Pareciò à todos los Ciguayos , que pues el Adelantado avía dado libertad à aquella ſeñora , que en la tierra era muy nombrada , tambien la alcançarian para ſu Rey. Fuéron muchos , con preſentes de utias , y peſcado , que era lo que en ſu tierra tenían , à pedirſele, ofreciendo , que ſiempre ſería obediente. A los hijos , y criados diò libertad , y à la Reyna , pero no quiſo ſoltar al Rey. Y como Guarinoex padecía hambre en el lugar adonde eſtava eſcondido , ſaliendo à buſcar de comer fue viſto de los Ciguayos , los quales yendo à viſitar à Mayobanex, lo dixeron à don Bartolomè, que embiò luego à prenderle , y le llevaron à la Concepcion.

Quieren los Ciguayos entregar à Guarinoex y ſabiendolo ſe huye.

Dos Indios confieſſan adonde eſtà Mayobanex.

Mayobanex es preſo de los Caſtellanos.

Liberalidad notable de don Bartolomè Colon.

Priſion de Guarinoex.

Pero Alonſo Niño , que ſaliò de la Eſpañola , con los tres navíos cargados de eſclavos , llegò à Cadiz à veinte y nueve de Otúbre , y eſcriviò à la Corte , que traía mucho oro : y dando credito à eſto , como eſtavan librados los ſeis cuentos para el deſpacho del Almirante , gaſtaronſe en otra coſa , y libraronſelos en aquel oro que Pedro Alonſo Niño dezía que traía : y en eſta creéncia ſe eſtuvo haſta fin de Deziembre , que llegò à la Corte con las cartas , que ſe deſengañaron, que por los eſclavos avía querido entender el oro : y pesò mucho à los Reyes que con aquella liviandad huvieſſe detenido el deſpacho del Almirante : y la reputacion de las coſas de las Indias cayò mucho , porque los que las desfavorecían , lo tomaron por ocaſion para porfiar en que era burla quanto ſe dezía , y que los Reyes gaſtarían ſiempre ſin provecho : y aun murmuravan de aver embiado los eſclavos , ni tampoco al meſmo Almirante le pareciò bien , à cuya inſtancia , y con harto trabajo ſuyo ſe libraron dos cuentos y ochocientos mil maravedis , con que ſe deſpacharon los dos navíos que llevò el Capitan Pedro Fernandez Coronel , y por lo demas anduvo mucho tiempo haziendo diligencia , haſta que ſe paſſò todo el año de noventa y ſeis. Y entretanto que ſe proveía , los Reyes Catolicos , con la buena voluntad que tenían al Almirante , eſtimandole por perſo-

Procuran muchos deſreputar el negocio de las Indias.

Año. 1497.

persona tan preclara como era, le confirmaron las mercédes que le tenian hechas en Santa Fè, en la ciudad de Granada, en Barcelona, y en Burgos: y de nuevo le concedieron cincuenta leguas de tierra en la Isla Española, de Leste, al Oeste, y de veinte y cinco de Norte à Sur, con acrecentamiento de titulo de Duque, ò Marquès. El Almirante suplicò à los Reyes, que no le mandassen aceptar la merced de las cincuenta leguas, por evitar pendencias con los oficiales Reales, pues sabía que le avían de levantar que las poblava mejor que la tierra de sus Altezas, y que se contentava con la merced que le estava hecha del diezmo, y ochavo del mueble de todas las Indias.

Mercedes que hazen los Reyes al Almirante.

Hizieronle assimismo merced, atentos los trabajos que avía padecido en los descubrimientos de Cuba, y Jamayca, y que dello no le avía resultado ningun provecho, que no pagasse cosa alguna de la octava parte en que estava obligado à contribuir en los gastos que sus Altezas avían hecho hasta allí, aunque gozasse la octava parte de los provechos, sino que bastasse lo que avía puesto en el primer viage, quando fue à descubrir. Mandaronle dar traslado de los privilegios que tenía el Almirante de Castilla, para que en su distrito gozasse de las mesmas honras y derechos: y porque el Almirante se agraviò de que se huviesse dado licencia general para descubrir en las Indias, y sus Altezas no querían perjudicarle, confirmando de nuevo sus privilegios, revocaron la dicha licencia, en quanto le fuesse perjudicial. Dixeronle, que mientras la blandura no perjudicasse la reputacion suya, y de la justicia, procurasse de governar con ella, pues no avía mayor bien, que tener los que mandavan, el amor de los hombres, porque con el estavan los soldados entre si en paz, y eran los que convenía para con los enemigos. Y estando para despacharse el Almirante, sucediò la muerte del Rey don Juan II. de Portugal, y entrò en el Reyno don Manuel, Duque de Veja, que casò con doña Isabel Princesa destos Reynos, y tambien la muerte del Principe don Juan, heredéro desta Corona, que causò grandissima tribulacion y angustia, por lo qual grandes y pequeños se vistiéron de xerga blanca, que fuè la ultima vez que se usò esta manera de luto en Castilla. Estas cosas impidieron su despacho. Y assimismo el aver quitado el cuydado de la provision de las cosas de las Indias, al Dean Juan Rodriguez de Fonséca, que era ya Obispo de Badajoz, y porque se diò à Antonio de Torres, y pidiò muchas condiciones que à los Reyes pareciéron poco razonables, le bolviéron al Obispo de Badajoz, el qual, ò por el poco gusto que tenía de las cosas de las Indias, ò porque no quería bien al Almirante, le diò mucho trabajo y pesadumbre en su despacho.

Merced del Rey al Almirante.

Cùm enim duo sint, quibus omnis respublica servatur, in hostes fortitudo & domi concordia. Polib.

Muerte del Rey don Juan II. de Portugal.

Juan Rodriguez de Fonseca Obispo de Badajoz.

Saliò pues el Almirante Miercoles à treinta de Mayo, de la barra de San Lucar, con séis navíos, con intencion de descubrir tierra nueva: y porque una armada Portuguesa se entendiò que le aguardava al cabo de San Vicente, hurtandola el cuerpo (como dizen) se encaminò à la Isla de la Madera: tocò en la de Puerto santo, à siete de Junio, y la hallò alborotada, pensando que sus navíos eran Francéses. Oyò Missa, hizo agua y leña, y luego se partiò para la Madera, que està quinze leguas, adonde con mucho regozijo fue recebido, porque le conocían. Martez à diez y nueve, llegò à la Gomera, adonde hallò una nave Francésa, y dos navíos que avía tomado de Castellanos. Cobrò el uno, y embiò tras el Francès, y como séis Castellanos que ívan en el otro vieron el socorro, metiéron por fuerça los Franceses que los guardavan, debaxo de cubierta, y fueronse con el navío al Almirante. Desde la Isla de la Gomera determinò de embiar los tres navíos con bastimentos, el viage derecho de la Isla Española, considerando la necessidad que dellos devía de aver. Hizo Capitan del un navío à Alonso Sanchez de Carvajal, de Baeça, cavallero honrado, y del segundo, à Pedro de Arana, natural de Cordova, hombre cuerdo, primo del Capitan Arána, que quedò por Alcayde de la fortaleza de Navidad, en el primer descubrimiento: y del tercero, à Juan Antonio Colon, deudo suyo, muy capaz y prudente. Diòles sus instruciones, y mandò que governasse, y fuesse General, una semana cada uno, quanto à la navegacion, y poner farol: y que fuessen al Hueste, quarta del Sudveste, ochocientas y cincuenta leguas, y que entonces serían con la Isla Dominica: y que de allí navegassen Huesnorveste, à tomar la Isla de San Juan, y que fuessen por la parte del Sur della, porque aquel era el camino derecho para ir à la Isabela nueva, que es Santo Domingo.

Sale el Almirante de San Lucar para hazer nuevo descubrimiento.

El Almirante desde Canaria embía tres navíos à la Española.

Proveído el Almirante de lo que avía menester, se hizo à la vela, à doze de Junio, la vía de la Isla del Yerro, que dista de la Gomera como quinze leguas, y es de las siete de las Canarias, àzia el Poniente, la postrera. Llevava intencion en nombre de la Santissima Trinidad, como siempre acostumbrava de dezir, de navegar al Sur dellas, hasta llegar debaxo de la linea Equinocial, y seguir el camino del

El Almirante toma su camino à Cabo-verde.

El Almirante quiere navegar hasta ponerse

1498. debaxo de la Equinocial.

del Poniente, haſta que la Iſla Eſpañola le quedaſſe al Norveſte, para ver ſi avía Iſlas, ò tierras firmes: y dixo que creía que aquel camino jamas le avía hecho nadie, y que aquel mar era muy incognito. Paſſada la Iſla del Ferro, deſpidiò los tres navíos, y con una náo y dos caravélas, tomò la derrota de las Iſlas de Cabo-verde, que dezía que tenían falſo nombre, porque nunca las hallò ſino ſecas y eſteriles. Miercoles à véinte y ſiete de Junio, viò la primera Iſla de la Sal, que es pequeña: paſsò à la de Buena viſta, eſteriliſſima. Surgiò cabe una pequeña, adonde ſe ívan à curar todos los leproſos de Portugal, comiendo la carne de tortúgas, y lavandoſe muchas vezes con la ſangre, porque en los meſes de Junio, Julio, y Agoſto, acuden allí muchas de àzia la tierra firme, que es Etiópia, à deſovar en la arena, y eſcarvando en ella, deſovan mas de quinientos huevos cada una, tan grandes como de gallina, con un ollejo tierno que cubre la yema, ſin cáſcara dura, y los cubren con la arena, y el ſol los empolla y forma las tortuguitas, las quales luego ſe van à la mar: y buſcando de noche por el raſtro las tortugas, con lumbre, las hallan durmiendo, y las traſtornan la barriga arriba, porque no ſe pueden bolver.

El Almirante llega à las Iſlas de Cabo-verde.

Iſla adonde ſe van à curar los leproſos.

Los ſanos que vivían en aquella Iſla, eran ſéis ò ſiete vezinos, cuyo exercicio era matar cabrónes, y ſalar los cueros para embiar à Portugal: y acontecía matar tantos en un año, que los cueros valían dos mil ducados. Y avían multiplicado aquellos animales en tanta cantidad, de ſolas ocho cabeças: y acontecía eſtar aquellos hombres, quatro y cinco meſes ſin bever vino, ni comer pan, ni otra coſa, ſino aquella carne cabruna, peſcádo, ò las tortugas. Partiò el Almirante de allí, à tréinta de Junio, para la Iſla de Santiágo: y Domingo llegò à ella, porque diſta véinte y ocho leguas, y es la principal. Quiſo tomar ganado vacúno, para llevar à la Eſpañola, porque los Reyes ſe lo avían mandado, y lo húvo de dexar, porque ſiendo el ayre de aquella Iſla muy enfermo, la gente començava à adolecer. Y determinado tambien de navegar al Sur, por entender ſi ſe engañava el Rey don Juan de Portugal, que afirmava, que al Sur avía tierra firme. Miercoles à quatro de Julio, mandò governar la vía del Sudveſte, no aviendo viſto deſpues que llegò à las Iſlas de Cabo-verde, el ſol, ni las eſtrellas, ſino los cielos cubiertos de eſpeſiſſima nieblina. Dixo tambien, que por aquel camino penſava eſperimentar lo que dezían los Indios de la Eſpañola, que avía ído à ella de la parte del Sur, y de Sueſte, gente negra, que traía los hierros de las azagayas de un metal que llamavan Guanin, del qual avía embiado à los Reyes, hecho el enſayo adonde ſe hallò, que de tréinta y dos partes, las diez y ocho eran de oro, y las ſéis de plata, y las ocho de cobre.

Gran multiplicacion de cabras.

El Rey don Juan de Portugal afirmava que avía tierra firme al Sur.

Que coſa era el metal Guanin.

CAPITULO X.

Del mucho trabajo que padeciò el Almirante en eſte tercero viage, y que deſcubriò eſta vez la Iſla de la Trinidad, y la tierra firme.

PRoſiguiendo por eſte ſu camino de Sudveſte, hallò yerva de la que ſe topava camino derecho de la Eſpañola: y en aviendo andado ciento y véinte leguas, en anocheciendo tomo la altura, y hallò, que la eſtrella del Norte eſtava en cinco grados: y Viernes treze de Julio, entrò en tanto calor, que temiò que ſe le encendiéran los navios, y pereciéra la gente: y fuè tan de golpe ceſſar el viento, y ſobrevenir el calor deſordenado, que no avía nadie que oſaſſe entrar debaxo cubierta, para remediar las vaſijas del agua y del vino que ſe reventavan, rompiendoſe los arcos de las pipas. El trigo ardía como el fuego: los tozinos y carne ſalada, ſe aſſavan y pudrían. Durò eſte fuego ocho días: el primero fue claro con ſol que los aſſava, los ſiéte ſiguientes lloviò, y hizo numblado, y con todo eſſo no hallavan remedio, porque ſe ardían. Sábado à catorze de Julio, eſtando las guardas en el braço izquierdo, tenía el Norte en ſiéte grados, y ſe vieron grajos negros y blancos, que ſon aves que no ſe alexan mucho de tierra. A quinze enfermò el Almirante de la gota, por el trabajo de no dormir, aunque no por eſſo dexava de velar. Pareciéron eſte día unos pezes, que llamavan Botos, poco menores que ternéras, con la cabeza muy roma. Jueves à diez y nueve, ardiò tanto el ayre, que penſáron quemarſe con las náos, pero luego les ſucediò buen tiempo, con que ſe deſviáron de aquel fuego, y navegaron diez y ſiete días à Poniente, con propóſito de tornar al Sur, poniendoſe en tal region, que les quedaſſe la Eſpañola al Norte, adonde penſava que avía de hallar tierra, antes ò deſpues del dicho paraje, y aſſi entendía de remediar los navíos, que ívan abiertos del calor paſſado, y los baſtimentos que eſtimava en mucho, para llevarlos à la Eſpañola, aunque ya ívan maltratados.

El Almirante entra en tanto calor que teme que ſe le encierdan los navíos.

El Almirante adolece por el trabajo del viage.

El Almirante aunque padeciò muchos trabajos, determina de tornar al Sur.

Domingo véinte y dos de Julio, ſe viéron paſſar Inumerables pájaros, del Hueſud-

1498.

Hueſudveſte, àzia el Nordeſte, y lo meſmo el Lunes ſiguiente: y los días deſpues fuè à la náo Capitan un Alcatraz, y por eſtas ſeñales eſperava el Almirante ver tierra muy preſto: y como eran ya los tréinta y uno de Julio, y no la viò, y le faltava el agua, determinò de mudar derrota, y caminò al Hueſte, acoſtandoſe à la mano derecha, para tomar la Dominica, ò alguna de las Iſlas de los Canibales, que oy llaman de los Caríbes, y mandò governar al Norte, quarta del Nordeſte, y navegò haſta medio día. Un marinero criado del Almirante, llamado Alonſo Perez, natural de Huelva, ſubiò à la gávia, y viò tierra al Sueſte, haſta diſtancia de quinze leguas, y eran tres montañas. Cantaron luego la Salve, con otras coſas devotas, en alabança de nueſtra Señora. Viſta pues la tierra, dexando el camino de las Iſlas de los Caríbes que quería llevar, para proveerſe de agua, de que llevavan eſtrema neceſſidad, mandò dar la buelta àzia un cabo que parecía eſtar al Poniente, que llamò de la Galéra, por una peña grande que tenía, que deſde lexos parecía galéra que íva à la vela. Llegados à tierra, viéron buen puerto, ſino que por no ſer hondo no pudieron entrar. Navegò à la punta que avía viſto, que era al Sur ſiete leguas, no hallò puerto, y viò que las arboledas de toda la coſta llegavan à la mar. Deſcubriéron gente en una canoa deſde lexos, pero huyeronſe, y reconociéron que eſta tierra era Iſla, llamòla la Trinidad, porque avía ofrecido de dezir aſſi la primera que deſcubrieſſe. Veíaſe la tierra alta, hermoſa, y muy labrada. El Miercoles primero de Agoſto, fuè el Almirante corriendo la coſta àzia el Poniente cinco leguas, y llegò à una punta adonde ſurgiò con los tres navíos, y tomò agua de fuentes, y de arroyos, con gran conſuelo de la gente. Halláron raſtro de gente, è inſtrumentos de peſcar, y huella de cabras, pero no eran ſino de venados, que en aquella Iſla ay muchos. Y deſcubriendoſe muchas poblaciones en eſta Iſla, viéron otra al Sur, cuyo luengo parecía mas de véinte leguas, y llamòla la Iſla ſanta. Del cabo de la Galéra à la punta adonde ſe tomò el agua, que llamò punta de la Playa, aunque era buena tierra no ſe hallò puerto: y avía muchas aguas, y arboledas eſpeſſas de mucha hermoſura, y ſiempre íva pareciendo mayor el luengo de la Iſla Santa: y buſcando puerto, Jueves à dos de Agoſto llegò al cabo de la Iſla Trinidad, que dixo Punta del Arenal, que eſtà al Poniente, y ya era entrado en el golfo que llamò de la Vallena, ſin ſaber que eſtava cerca de tierra firme.

El Almirante muda derrota y deſcubren tierra.

Deſcubren la Iſla de la Trinidad con las tres montañas.

Llega el Almirante à la Trinidad.

Hallò que tenía la Iſla de la Trinidad, deſde el cabo de la Galéra, haſta la Punta del Arenal, tréinta y cinco leguas, aunque ay mas de quarenta y cinco: pero como el Almirante la íva baxando à pedaços, no púdo acertar puntualmente. En eſta punta del Arenal mandò ſalir la gente à tierra, para que ſe recreaſſe, porque venía canſada y fatigada. Avía llegado allí un Cazíque deſta Iſla, y viendo al Almirante con una gorra de terciopélo carmesì, le hizo mucho acatamiento, y ſe quitò una diadéma de oro, y la púſo al Almirante, y con la otra mano le quitò la gorra y ſe la puſo à ſì, quedando muy contento. Eſte día fue à los navíos una gran canoa, de àzia Oriente, con véinte y cinco hombres, y à tiro de moſquete dexaron de remar, y à vozes dixeron muchas palabras: creía el Almirante que preguntavan que gente era, como lo ſuelen hazer las gentes de las Indias: reſpondiòles moſtrandoles ciertas vazinétas de laton, y otras coſas de luſtre, para que ſe acercaſſen à la náo: pero como ſe acercavan poco, mandò el Almirante tocar un tamborino, y flauta, y que baylaſſen los mancebos de la náo, para alegrarlos, pero no lo entendiéron aſſi, antes creyendo que era ſeñal de guerra, dexando los remos embraçaron rodelas, y tomaron arcos y tiraron muchas flechas. Mandò el Almirante ceſſar la fieſta, y ſacar algunas balleſtas: no quiſo que ſe tiraſſen mas de dos, pero luego dexando las armas ſe fueron à poner debaxo de la Popa de otra caravéla, cuyo Pilóto le deſcolgò luego ſobre la canóa, y los regalò, y diò à uno que parecía hombre principal, un bonéte colorado: dixeronle que fueſſe à tierra, y le darian de lo que tenían: y yendo en ſu barca à pedir licencia al Almirante, como torciò el camino los Indios ſe fuéron. Eran todos mancebos, y ívan bien ataviados de buenos geſtos, mas blancos que los Indios de las Iſlas. Los cabellos llevavan largos, y llanos, cortados al uſo de Caſtilla. Traían la cabeça atáda con un pañuelo de algodon, texido de labores y colores, y otro ceñido con que ſe cubrían en lugar de pañetes. Admiròſe el Almirante, de que hallandoſe allí tan cerca de la Equinocial, cada mañana tenía frío, aunque eran días Caniculares: y porque le pareciò que las aguas corrían al Poniente, mas que el río de Sevilla, y que crecía y menguava el agua de la mar ſeſenta y cinco paſſos y mas, que en San Lucar de Barrameda, y que aquella corriente íva tan récia por entre la Iſla de la Trinidad, y la Santa, que eſtan apartadas dos leguas, que deſpues llamò de Grácia, aun no ſabiendo que era tierra firme, que parecía un furioſo río.

El Almirante aun no ſabe que ſe halla en la Tierra firme.

Cada mañana el Almirante y los ſuyos tenian frio, aunque eran Caniculares.

Hallá-

1498.

La templança de la tierra les parecía la meſma que de la Eſpañola.

Halláron frutas de la Iſla Eſpañola, y los arboles, y las tierras, y la templança del cielo. Hallaron oſtias muy grandes, peſcado infinito: papagayos como pollas, verdes, claros, y aun blanquecinos, con amarillo y colorado. Halláron otros todos colorados, con algunas plumas en las alas todas açules, y algunas negras, pero no hablan, ni tienen mas de la viſta. Eſtando pues el Almirante en eſta punta del Arenal, que es fin de la Iſla de la Trinidad, viò àzia el Norte, quarta del Nordeſte, diſtancia de quinze leguas, un cabo de aquella que llamava haſta entonces Iſla ſanta, que fuè lo que ſe llamò Paria: y creyendo que era otra Iſla diſtinta la púſo nombre de Gracia, como ſe ha dicho, y le pareciò altiſſima tierra: y es aſſi, que van por allí grandiſſimas cordilléras de muy altas ſierras. Determinò de ver eſta Iſla de Gracia, y porque como aquella angoſtura por donde entro en el golfo de la Vallena, no era mas de dos leguas, víno de àzia la punta del Arenal tan gran corriente, de la parte del Sur, del rio Yvyapari, que quedava al Sur (que aun el Almirante no avía conocido) y con tan grande eſtruendo y ruído que à todos eſpantò, y no penſaron eſcapar: y reſiſtiendo el agua de la mar que venía por el contrario, ſe alçò, haziendo una loma muy grande y alta, que levantò la náo, y ſe la puſo encima, coſa que jamàs el Almirante avía viſto, ni oìdo: y al otro navío alçò las ancoras, que aun no devía detener alçadas, y echolo mas à la mar, y el Almirante con las velas andúvo haſta que ſaliò de la loma, y le ſacò Dios en ſalvo: y por eſte gran peligro, llamò aquel lugar, la boca del Drago.

Deſcubre la tierra de Paria.

Peligro grande en que ſe viò el Almirante, por la furia del agua.

Llegado à la tierra firme, que aun penſava que era Iſla, viò cabe aquel cabo dos Iſletas en medio de otra boca, que hazen aquel cabo que llamò Boto, por ſer grueſſo y romo, y otro cabo de la Iſla Trinidad, que dixo de Lápa, y ay del uno al otro cinco leguas, y eſtan en medio dos Iſletas: à la una nombrò el Caracòl, y à la otra el Delfin, por la qual eſtrechura, y el ímpetu del gran río Yvyapari, y las olas de la mar, hazen la entrada y ſalida deſte golfo muy peligroſa: y porque el Almirante lo eſperimentò, llamo aquella angoſtura, la boca del Drago, como oy día ſe llama. Eſte rio que entra en eſte golfo de la Vallena, viene de mas de quatrocientas leguas: y como es grandiſſima la fúria y cantidad de agua que tráe, eſpecialmente en los meſes de Julio, y de Agoſto, que era quando por alli andava el Almirante, que es tiempo de muchas aguas, como en Caſtilla por Otubre y Noviembre, y aquel golfo eſtà cerrado por una parte de la tierra firme, y por la otra de la Iſla de la Trinidad, y es muy eſtrecho para tan impetuoſo poder de aguas contrarias; ay quando ſe juntan terrible pelea.

Yvyapari río.

Porque dixo la boca del Drago.

El golfo de la Vallena.

CAPITULO XI.

Que el Almirante continuò ſu deſcubrimiento, y hallò el golfo de las perlas, y la Iſla de la Margarita.

Eſtando el Almirante en la punta de cabo de Lápa, viò una Iſla de tierra altiſſima al Nordeſte, en diſtancia de veinte y ſeis leguas, llamola Belaforma, porque parecía bien, y como aun no ſabía que eſtava cerca de tierra firme, como hazía muchas entradas y ſalidas à la mar, pareciale Iſlas. Navegò Domingo cinco de Agoſto, deſde la punta de Lápa, cinco leguas, y viò muy buenos puertos, caſi juntos uno de otro. Embiò à tierra las barcas: halláron peſcado, y fuego, raſtros de gente, y una cáſa grande deſcubierta. Andúvo ocho leguas, hallando ſiempre buenos puertos, y muchas labranças en tierra, con muchos ríos. Hallaron uvas de buen ſabor, mirabolános, mançanas, y unas como naranjas, que lo de dentro es como higos. Viéron muchos gatos paúlos. Lúnes à ſeis, navégo cinco leguas: llegòſe una canóa con cinco hombres, à la caravéla que eſtava mas cerca de tierra, y el Piloto llamò à los Indios, dando à entender que quería ír con ellos à tierra, y en llegando y entrando anegò la canóa, y nadando los tomò y llevò al Almirante. Eran de la color de los otros de las Indias. Traían algunos los cabellos muy largos, y otros cortos, al uſo de Caſtilla, y ninguno traſquilado como en la Eſpañola, y en las otras Iſlas. Son de buena eſtatúra: traían el miembro genital atado, y cubierto, y las mugeres todas andavan deſnúdas. Diò el Almirante à aquellos Indios, caſcavéles, cuentas, y açucar, y embiòlos à tierra, porque ſe deſcubría infinita gente: y en ſabiendo el buen tratamiento que avían recebido, ſi todos tuvieron canóas, todos fuéran à los navíos. Tratavalos bien el Almirante, dávales coſillas: preguntavales, y ellos reſpondían, pero no ſe entendían. Traxéronle pan y agua, y un brevage como vino verde. Traían rodélas, arcos, y flechas con yerva: antes de entrar olían las barcas, y deſpues olían à los hombres. Mier-

El Almirante và deſcubriendo la coſta, no creíendo aunque es tierra firme.

Toman quatro Indios que ívan en una canóa.

Acuden muchos Indios à los navíos.

Miércoles à ſiete, acudiéron infinitos Indios pacificos: llevavan pan, Mayz, y coſas de comer, y cántaros de brevage, dello blanco como leche, de ſabor de vino, y dello verde, hecho de frutas, y de Mayz. Por las cuentas que les dava el Almirante, no ſe les dava nada. Con los caſcavéles ſe holgavan ſobremanéra. Al latòn eſtimavan en mucho, y no dexavan cabo de agujéta: y lo meſmo era en la Eſpañola. Llamavanlo Turey, caſi venido del cielo, porque al cielo dizen Turey, y hallavan cierto olor en ello que les agradava mucho, y quanto les davan todo lo òlian. Lleváron muchos papagayos de tres maneras, pañiçuélos de algodon muy labrados, texidos à colores.

No hazen caſo los Indios ſino de los caſcavéles.

Deſeava el Almirante tomar média dozena de Indios, para llevar con ſigo, y no púdo, porque antes de anochecer ſe fuéron de los navíos: y otro día de mañana fuè una canóa à la Capitana, con doze hombres, tomò ſéis, y los otros embiò à tierra. Caminò àzia la punta del agúja, deſde donde deſcubriò hermoſiſſimas tierras, y muy pobladas: y en llegando à un lugar, que por ſu hermoſura dixo, los Jardines, adonde avía infinitas caſas, y gentes, ſurgiò: y acudiéron muchos à los navíos, con ſus pañiçuélos labrados en las cabeças, y en las partes ſecretas, como almayzares. Llevávan algunas hojas de oro al peſcuézo, y de los Indios que llevava entendiò, que avía mucho por allí, y moſtravan como lo cogían. Y porque el Almirante conſideráva, que eſtava mas de trecientas leguas de la Eſpañola, y ſe le perdían los baſtimentos, no ſe detenía mucho por aquella tierra, que le parecia hermoſa, poblada de buenas caſas, de gente política, y guerrera. Llegado à la punta del agúja, vió al Sur otra, que le pareciò Iſla, que íva al Sueſte Norveſte, muy grande, y tierra muy alta. Llamòla Sabeta, y à la tarde viò otra, y eran pedaços de la tierra firme. Surgiò en los Jardines, acudiéron muchas canóas, grandes y pequeñas, con mucha gente, con pedaços de oro al cuello, de hechura de herraduras: y aunque parecía que lo tenían en mucho, todo lo diéran por caſcavéles, y no los llevava, porque ſe le acabaron. Todavía húvo algun oro, y era muy baxo: y dezían que por allí avía Iſlas adonde avía mucho de aquel oro, pero que la gente eran Canibales, y que viéron à un Indio un grano de oro tan grande como una mançana. Acudiéron mas canoas, y la gente toda llevava oro, collares, y cuentas de infinitas maneras, atados los pañiçuelos en las cabéças, con los cabellos cortados, que les parecían bien.

Toma el Almirante ſéis Indios.

Continua el Almirante ſu deſcubrimiento.

Llega à la punta del agúja.

Acudieron muchos Indios con oro.

1498.

Era el agua del cielo mucha, y por eſto no acudiò tanta gente. Fuéron unas mugeres que traían en los brazos ſartarles de contezuelas, y entre ellas aljofar, y finiſſimas perlas, que abriéron el ojo à los Caſtellanos: preguntò el Almirante que adonde las hallavan, moſtraronle las nacaras adonde nacían, y con bien claras ſeñas le dixéron, que nacían àzia el Poniente, detràs de aquella Iſla, que era el cabo de Lápa, la punta de Paria, y Tierra firme, que todavía creía ſer Iſla. Embiò las barcas à tierra, y hallaron la gente tan tratable, que aunque los marineros no ívan con propoſito de ſalir à tierra, dos perſonas principales los hiziéron ſalir, y llevaron con toda la gente, que era mucha, à una caſa, adonde les hiziéron fieſtas, y diéron por colacion, pan y frutas de muchas maneras, y de bever aquel brevaje blanco, y otro tinto de buen ſabor: eſtando entretanto en la caſa, los hombres todos juntos à un cabo, y las mugeres à otro. Recebida la colacion en la caſa, de mano del mas viejo de aquellos dos hombres principales, el mas mozo los llevò à otra, y tambien les diò colacion. Pareciò, que él uno devía de ſer el Cazique, y el otro ſu hijo. Y muy contentos los marinéros, ſe bolvieron à las barcas, pareciòles la gente de muy buena eſtatura, mas blancos que ningunos de las Indias, mejores cabellos, bien cortados, y de buena converſacion, la tierra hermoſa y freſca, que maravillava para eſtar tan cerca de la linea equinocial, y llamò à eſta, que penſava ſer Iſla Paria. Viernes à diez navegò à Poniente, y andava buſcando boca por donde ſalieſſe de entre aquellas que penſava ſer Iſlas. Viò las Iſlas que llamò Iſabela, y Tramontana, que era tierra firme, y dezían los Indios que llevava, que las perlas ſe peſcavan mas à Poniente. Fue navegando por aquel golfo, y embiò la caravéla pequeña, para ver ſi avía ſalida al Norte, porque frontero de la Iſabela, y de la Tierra firme, parecía una Iſla muy alta y hermoſa.

Las mugeres traían aljofar, y finiſſimas perlas.

Aqui hallan gente muy tratable.

La gente trata bien à los marineros.

Bolviò la caravéla, y dixo, que avía hallado un golfo grande, y en el quatro grandes aberturas, que parecían golfos pequeños, y un río en cabo de cada uno: al qual llamò el golfo de las perlas, aunque no ay ninguna en el. Creía el Almirante, que aquellas quatro abras, ò aberturas, eran quatro Iſlas, que hazían aquel golfo de quarenta leguas de mar todo dulce, pero los marinéros afirmavan que eran bocas de ríos, y era aſſi, à lo menos en las dos, porque por la una ſalía el gran río. Yvyapari, y por la otra el de Curari: y aunque todo lo quiſiéra el Almirante menudamente deſcubrir, y ſaber

El Almirante deſcubre el gran río Yvyapari.

1498. ber las causas, por las razones referidas no se púdo detener, y acordò de ir à la Española para embiar por bastimentos, y gente à Castilla, y despachar à su hermano el Adelantado à proseguir este descubrimiento: para lo qual à onze de Agosto atravessò àzia el Leste, para ir à salir por entre la punta de Paria, y Tierra firme, llegò hasta un buen puerto, que llamò puerto de Gatos, que està junto à la boca adonde estan las dos Isletas del Caracol, y el Delfin, entre los cabos de Lápa, y Boto. Surgiò en el, Domingo à tréze, para el lunes siguiente salir por aquella boca; hallò otro puerto cerca de allí, embiò la barca à reconocerle, pareciò bueno, y viéron ciertas casas de pescadores: por lo qual le llamò el puerto de las Cabañas, hallaron junto à la mar mirabolános, y muchas hostias pegadas à las ramas de los arboles, que entravan en la mar las bocas abiertas para recebir el rozío.

El Almirante se buelve à la Española.

El Almirante da el nombre al puerto de las Cabañas.

Lunes à catorze fuè al cabo de Lápa, que es el de Paria, para salir al Norte, por la boca que llamò del Drago, que es el estrecho que està entre la punta de Lápa al Oriente, y entre el cabo Boto, que es el fin de la Trinidad al Poniente, con legua y média de distancia entre los dos cabos, passadas las Isletas, que estan atravesadas en medio, porque de la punta de Lápa al cabo Boto, cinco leguas ay, y llegando à la boca del Drago, antes de médio dia hallò una gran pelea entre el agua dulce por salir à la mar, y el agua salada de la mar por entrar en el golfo, tan rézia y temerosa, que levantava una gran loma como un alto zerro, con tan gran ruído que atemorizava, y con hiléro de aguas, y tras uno venian quatro hiléros, uno tras otro, que hazian corrientes que peleavan, adonde pensaron perecer, no menos que en la otra boca de la sierpe del cabo del arenal, quando entravan en el golfo. Fuè doblado este peligro mas que el otro, porque calmò el viento, con que esperavan salir, y quisieran surgir: lo qual les fuera de algun remédio, aunque no sin peligro, por el combate de las aguas, pero no hallaron fondo, temiéron que calmado el viento, no les echasse el agua dulce ò salada, à dar en las peñas con sus corrientes: y aquí dixo el Almirante, que si de alli escapavan, podían hazer cuenta que se libravan de la boca del Drago, y por esto se le quedò el nombre. Sobre esto de las corrientes, y movimientos de la mar, y sobre la cantidad de agua dulce que en ella entra, no se tratarà aquí, por no cortar el hilo de la historia, pero haràse adelante. Plúgo à Dios, que la misma agua dulce, venciendo à la salada, echò sin sentirlo los navíos fuera, con que se salvaron. Salido de aquel golfo, adonde contando desde la primera tierra de la Trinidad, hasta el golfo que llamò de las Perlas, ay buenas cincuenta leguas, fuè por la costa abaxo de Tierra firme, creyendo que era la Isla de Gracia, para en parejar en el derecho del golfo de las Perlas Norte Sur, y rodearla, y ver si aquella tan grande abundancia de agua, procedía de ríos, como los marinéros afirmavan (lo que no creía) porque le parecía, que ningun río del mundo podía llevar tanta agua, allende de que las tierras que veían, no podían dar tanta agua, si ya no fuessen tierras firmes. Hallò esta costa llena de buenos puertos, y cabos: à los quales diò sus nombres, como Cabo de Conchas, Cabolvengo, Cabo de Sabòr, y Cabo Rico, al Salir de la boca viò una Isla al Norte veinte y seis leguas, llamòla de la Assuncion, à otra la Concepcion, y à otras tres Isletas los Testigos, y à otra cabellas el Romero, à otras pequeñas las Guardas, llegò à la Margarita, y llamòla assi, y à otra cerca della el Martinete, tiene la Margarita quinze leguas de largo, y séis de ancho, es muy verde y graciòsa, y estava poblada de gentes, tiéne cabe si à lo luengo Leste Sueste, tres Isletas, y dos detràs Norte Sur, està séis ò siéte leguas de la Tierra firme, con que haze un golfete, y en medio estan dos Isletas, Leste, Sueste, juntò la una de la otra, la primera es Cubagua, adonde se han cogido muchas perlas, y la otra Cochen, que quiere dezir venadò: y destos nombres que púso el Almirante pocos han quedado, y aviendo andado quarenta leguas fuera de la boca del Drago, y muy malo de los ojos de no dormir, por el cuydado de verse entre tantos peligros, y como veía que la tierra íva muy estendida para baxo el Poniente, vino en conocimiento, que tierra tan grande no era Isla, sino Tierra firme: la qual viò miercoles primero de Agosto deste año, el primero de quantos la han conocido, como mas en particular se dirà adelante.

La boca del Drago es el estrecho que està entre la punta de Lápa, y entre cabo Boto.

Peligro grande en que se viò el Almirante.

Golfo de las perlas.

El Almirante dessea ver si aquella tanta gente, y agua procedia de ríos.

Descubrese la Isla Margarita.

Descubren la Isla de Cubagua.

CAPITULO XII.

Que el Almirante se bolviò à la Española, y las causas que túvo para no continuar el descubrimiento, y lo que sobre lo descubierto escriviò à los Reyes.

NO podía quitar el Almirante de su imaginacion la grandeza de aquel agua dulce, que viò en el golfo de la Vallena, entre la tierra firme, y la Isla de la Trinidad: por lo qual vino à dar en opinion, que àzia aquella parte devía de estar el paraíso terrenal, era una de las razones, la grande templanza que hallava por aquella tierra y mar, por donde andava, estando tan cerca de la linea equinocial, que de tantos autores

Imagen del Almirante à cerca del paraíso terrenal.



El Almirante Christoval Colon descubre las Islas Margarita
ÿ de Cubagúa, adonde an cogido muchas perlas,

P. B. Bouttats. fecit.

tores era juzgada, por inhabitable, ò por habitable con dificultad, antes por allí estando el Sol en el signo de Leon, por las mañanas hazía tanto fresco, que le sabía bien tomar la ropa aforrada: y porque hallava, que passando cien leguas de las Islas de los azóres, y en aquel paraje del Norte al Sur norvesteavan una quarta las agújas; y con ellas yendo al Poniente, íva creciendo la templança, y mediocridad de los tiempos suáves, y juzgava que la mar íva subiendo, y los navíos alçandose àzia el cielo suavemente. La causa desta altura, dezía ser la variedad del circulo que descrive la estrella del Norte, con las guardas, y que quanto mas van los navíos al Poniente, tanto mas se van alçando, y subiràn mas en alto, y mas diferencia avrà en las estrellas, y en los circulos dellas, y de aquí vino à pensar en que el mundo no era redondo (contra toda la maquina comun de astrologos y filosofos) sino que el Emisfério, que tenian Toloméo y los demas, que era redondo, y que este otro de por acà, de que ellos no tuviéron noticia, no lo era del todo, sino imaginávalo como média pera, que tuviesse el peçòn alto, ò como una téta de muger, y que esta parte deste peçòn, séa mas alta y mas propinqua del ayre, y del cielo, y séa debaxo de la linea equinocial, y sobre aquel peçon le parecía que podía estar situado el paraíso terrenal, puesto que de allí adonde estava tuviesse muy lexos.

El Almirante juzgava, que la mar subía, y que se alçavan los navíos.

El Almirante diò en pensar que podría ser, que el mundo no fuesse redondo.

Dezía tambien, que le movía à reparar algo en este pensamiento, hallar esta gente mas blanca, ò menos negra, y los cavellos largos y llanos, hombres mas astutos, y de mayor ingenio, y no cobardes, porque quando en este viaje llegò en veinte grados, era la gente negra, y quando à las Islas de Cabo-Verde mas negra, y quando à los cinco grados, en derecho de la linea de la sierra Leona muy mas negra: pero que quando declinò àzia el Poniente, y llegò à la Trinidad y tierra firme, que creiò ser el cabo de Oriente, por respeto del lugar donde estava, donde acabava la tierra toda, y las Islas, hallò mucha templança, y serenidad, y por el consiguiente de la manera que se ha dicho la gente. Demas desto, la multitud y grandeza desta agua dulce del golfo de la Vallena, que tiene cincuenta leguas della, se lo hazía imaginar: la qual le parecía que podía venir de la fuente del paraíso terrenal, y baxar à este golfo, aunque viniesse desde muy lexos, y deste golfo nacer los quatro ríos, Nilo, Tigris, Eufrates, y Ganges, ò ir à ellos por sus cataràtas, debaxo de tierra y de la mar tambien: y ciertamente, que para estar como estava aquel nuevo mundo tan oculto, y ser entonces tan nuevo su descubrimiento, y ver las cosas tan nuevas que el Almirante veía, y tantas y tan diversas, no es de maravillar que tuviesse nueva imaginacion y sospecha, y por esto no se deve de imputar à falta de saber, que se pusiesse à discurrir, si el mundo era del todo esferico, ò no, y mirar en si se podía sospechar, que el paraíso terrenal estuviesse en parte de aquella region, supuestas las novedades y mudanças que se le ofrecían, mayormente la templança y suavidad de los ayres, la frescura, verdura y lindeza de las arboledas, la disposicion graciosa y alegre de las tierras, que cada pedazo, y parte dellas parece un paraíso: la muchedumbre, y grandeza impetuosa de tanta agua dulce; cosa tan nueva, y la mansedumbre, simplicidad, blancura, y compostura de la gente, pues avía leído, que unos le ponían al Oriente, otros al Ocidente, otros en la linea equinocial, y otros al Mediodía, y pensava que aquello era el fin de Asia, y otra vez bolvía al Sur, y tambien se hallava à cinco grados de la linea, y esperimentava la frescura, y amenidad de la tierra y de la mar.

Maravilla al Almirante hallar la gente mas blanca, y de mejor ingenio.

La multitud y grandeza del agua dulce le admirava.

Continua el discurso del Almirante.

Causas por donde se podía sospechar, que el paraíso terrenal podía estar en aquella region.

Desseava infinitamente el Almirante bolver à la Española, porque le dava el animo que allí avía necessidad de su presencia, y para despachar luego à su hermano don Bartolomè, para proseguir aquel descubrimiento, que dexava començado, y por las causas arriba referidas, y porque la gente íva cansada, y sin pensamiento de aver salido de Castilla à descubrir: lo qual no les quiso dezir, porque no le pusiessen algun estorvo en el viaje, y porque los navíos que llevava eran grandes, siendo necessario, que para descubrir fuessen menores, y por la poca salud que llevava, especialmente de los ojos. Determinado pues de ir à la Española Miercoles à quinze de Agosto, desde el golfete que haze la Margarita con la Tierra firme, se encaminò, descubriendo siempre grandes y altas tierras en la Tierra firme, y aquel día anduvo de sol à sol sesenta y tres leguas, por las grandes corrientes que ayudavan al viento. Entre tanto que el Almirante andava en los sobredichos trabajos, los tres navíos que despachò à la Española, con Carvajal, Arána y Colon, por la ignorancia de los pilotos, y por las grandes corrientes, que por la costa del Sur de aquella Isla van abaxo, aviendo de ir al puerto de santo Domingo, fueron mas de ciento y sesenta leguas mas abaxo, y sin saber donde estavan, ni por donde ívan, se hallaron adonde estava Fran-

Causas por que el Almirante se bolviò à la Española.

Los tres navíos que ívan à la Española erraron el viaje.

1498. Francisco Roldan con los amotinados, viviendo sin Dios y sin ley: y aunque adréde lo quisieran hazer, no pudieran errar lo peor, y si en Castilla tuviéran noticia del alçamiento de Francisco Roldan, facilmente sospecharan, que avía sido industria, ò malicia de los pilotos, ò de los Capitanes.

Francisco Roldan vá à los tres navíos.

Sabiendo Francisco Roldan, y su compañía de la llegada de los navíos, en parte temiendo, y en parte dudando, quedaron espantados: fuéron al puerto que estava dos leguas; encubriéron la desobediencia en que estavan, preguntaron como aportaron allí, y que nuevas avía del Almirante. Respondiéron, que por yerro, y por las corrientes, y que el Almirante llegaría presto con otros tres navíos, por que avía algunos días que se apartò dellos la buelta del Sur, entraron en los navíos, holgaronse, y dieronles refresco de Castilla, y tornados à salir pareciò à los capitanes, que por la dificultad que tenían los navíos de bolver à santo Domingo por las corrientes, y brisas, era bien, que la gente trabajadora que íva al sueldo, se fuesse por tierra, y acordaron que los llevasse Juan Antonio Colon capitan del un navío, salieron à tierra quarenta hombres con sus ballestas, lanças, y espadas, y dandoles à entender Francisco Roldan, que ívan à padecer muy aspera vida, pues que los avían de hazer trabajar y cabar con mucha hambre y lazéria: facilmente los persuadiò que se quedassen con el, porque les dio à entender la vida que con el avían de traer, que era andarse de pueblo en pueblo, robando el oro y lo que les parecía: y aunque estos quarenta hombres eran todos delinquentes, y hombres de mala vida, todavía huvo ocho que tuvieron fé con su Capitan. Quedaron con esto los tres capitanes advertidos, que Francisco Roldan estava fuera del servicio del Rey, y siendo el Capitan Colon el que mas sentia este caso, fuè à el, dixole, que mirasse que aquellos hombres avían recebido anticipadamente séis meses de sueldo del Rey, y que los embiava para sacar oro, y servir en otras cosas, y que perjudicava mucho el servicio del Rey, en detenerlos de aquella manera, y que no diesse lugar à tanto escandalo. Pero no curando Francisco Roldan de sus palabras, pues que con los que se le avían juntados tenía ya mas de cien hombres para defenderse del Almirante, de quien mucho temía: Juan Antonio se bolviò à los navios.

Determinaron los Capitanes, que la gente de trabajo vaya por tierra con Juan Antonio Colon.

Los Capitanes de los navíos, echan de ver que Roldan anda alterado.

Francisco Roldan haze poco caso de lo que le dize el Capitan Juan Antonio Colon.

Pedro de Arána, y Juan Antonio Colon, acordaron de irse à santo Domingo con los navíos, quedandose el Capitan Alonso Sanchez de Carvajal, para irse por tierra, y procurar la reducion de Roldan. Alcanzò en este tiempo el Adelantado à saber por vía de los Indios, que àzia Poniente andavan tres navíos, y sospechando que devían de venir de Castilla, y que avrían errado el camino, despachò una caravéla à buscarlos, y antes que los navíos llegassen, ni que Roldan se viesse con tanta gente, avía escrito à algunos de los que estavan con el Adelantado, que si llegasse el Almirante, procurassen de concertarle. El Almirante el segundo día que navegava para la Española fuè al Norveste, quarta del Norte, veinte y séis leguas con la mar llena, y como siempre íva con grandissima advertencia sobre todas las cosas, notò aquí, que quando partía de Canaria para la Española, passando trecientas leguas al Oeste, norvesteavan las agújas una quarta, y la estrella del Norte no se alçava, sino cinco grados, y en este viaje nunca le norvesteò, hasta ora que norvesteava mas de quarta y media, y algunas agújas norvesteavan medio viento, que son dos quarta, y esto fue todo de golpe, y cada noche estava sobre el aviso, maravillandose de tanta mudanza del cielo, y de la templança tan cerca de la linea equinocial, en todo aquel viaje, despues de aver hallado la tierra. Hallò tambien allí, que la estrella del Norte tenía en catorze grados, quando las guardas avían passado de la cabeza el termino de dos horas y media, y escríviendo à los Reyes Catolicos les suplicava, que tuviessen este negocio en mucho, sin dar lugar à las calúmnias de sus emulos, pues se devía de creer, que era gran cosa, y que devía de aver algo, adonde se hallava grano de oro de veinte onzas que les avía llevado, y de cobre de nacimiento de séis arrobas, y pues se hallava azul, ambar, algodon, pimiénta, canéla, brasil, estoràque, sándolas blancos, y cetrinos, linaloes, gengibre, enciense, mirabolános de toda especie, y la Cabuya, que es una yerva que haze pencas como cardo, de que se puede hazer muy buena tela, por el buen hilo que della se saca.

Don Bartolomè Colon embía à buscar los navíos.

Nota el Almirante el norvestear de las agujas.

El Almirante escrive al Rey Catolico.

Iva navegando el Almirante prosperamente, porque viernes, sábado, y Domingo diez y nueve de Agosto, navegò ciento y nueve leguas, y llegò à la Isla Beata, que dista obra de quinze leguas del puerto de Yaquimo, y veinte y cinco de santo Domingo, y està junto à la Beata la Isla Altovelo, pesòle de aver decaydo tanto, pero no se maravillò, porque como en las noches estava al reparo barloventeando, por miedo de baxar algunas Islas, ò baxos, por no estar descubiertos hasta entonces

El Almirante decae de su derota.

1498.

ces aquellos mares, de noche no andáva camino, y las corrientes, que por allì son muy grandes, y baxan àzia tierra firme, y el poniente, huvieron de llevar los navíos sin sentirse tan abaxo; y correr tanto àzia la Beata, que ha acaecido muchas vezes tardar los navíos séis y ocho meses antes de poder llegar à santo Domingo. Surgiò pues entre la Beata, y la Isla Española, que ay dos leguas de mar en medio, embiò las barcas à veinte de Agosto à llamar Indios à las poblaciones que allì avía, y escriviò al Adelantado, avisando de su llegada, fueron à la náo séis Indios en dos vezes, y uno dellos llevò una ballesta con su cuerda, nuez, y aparejos, que no causò pequeño sobresalto al Almirante, pensando que fuesse de algun soldado muerto: y porque desde santo Domingo se viéron passar los navíos àzia baxo, sospechando don Bartolomè Colon lo que era, se metiò en una caravéla, y fue à buscar al Almirante. Fue grande regozijo que los dos hermanos recibiéron en verse, aunque se le aguò con las nuevas que le diò de la alteracion de Francisco Roldan, y à veinte y dos de Agosto entraron en santo Domingo, aviendo pocos días menos de dos años y medio, que el Almirante avía salido de la Española con Juan Aguado.

El Almirante llega à la Beata.

Don Bartolomè va à ver al Almirante, y entran en santo Domingo.

CAPITULO XIII.

Que el Almirante procurava reduzir à los amotinados, y su pertinacia, y los provechos que de la Isla pensava sacar para los Reyes.

SAliò toda la gente à recebir el Almirante, con don Diego Colon, mostrando gran contento de su llegada, aunque por las alteraciones, quando pensò el Almirante que íva à descansar, se hallò embuelto en otros trabajos. Quiso ver luego el processo que avía hecho el Adelantado contra los amotinados, y no contento con el, hizo otro, adonde se probò bastantemente, que el levantamiento avía procedido del mal animo de Francisco Roldan, pues que à el ni à nadie jamàs diò el Adelantado, ni otra persona ocasion de quexa, ni hizo mal tratamiento. Pocos dias despues del Almirante llegaron los tres navíos con Arana, y Juan Antonio Colon, y la caravéla que don Bartolomè avía embiado à buscarlos, el uno diò en unos baxos, y perdiò el govierno, y llegò muy mal tratado, y porque se detuviéron muchos días por las corrientes y vientos contrarios, se perdiéron casi todos los bastimentos, y con la relacion que se diò, de los quarenta hombres que se avían quedado con Roldan, recibiò mucha pena, pareciendo que se avía ensobervecido: todavía tratò de ver si podría traerle por bien, perdonandole sus delitos, porque sentía mucho lo que sus enemigos avían de murmurar en Castilla de aquella alteracion, porque tambien le afirmavan, que en sabiendo que era llegado iría à ponerse en sus manos, porque assì lo avía escrito. Llegò en esta ocasion de Xaraguà el Capitan Alonso Sanchez Carvajal, y certificò la pertinacia de Francisco Roldan, sin que lo mucho que le avía persuadido su reducion, fuesse de provecho.

El Almirante pensando que va à descansar, halla mayores trabajos.

El Almirante haze nuevo processo contra Roldan.

El Almirante dessea reduzir à Roldan: mas està pertinaz.

Francisco Roldan, ò porque de los Indios fue avisado de la llegada del Almirante, ò porque amigos que tenía en santo Domingo se lo escriviéron, determinò de acercarse, fuesse al Bonao, à una muy fertil y graciosa vega, y muy poblada, adonde estavan poblados algunos Castellanos, despues que se edificò el Bonao, y dista veinte leguas de santo Domingo: y como el Almirante temblava, de que llegasse à noticia de los Reyes Catolicos cosa que les diesse pena, y que desautorizasse las cosas de las Indias, que le avían costado tantos sudores, ni de donde sus émulos tomassen matéria para calumniarle, quiso encaminar el concierto de los alterados en esta forma. Era el mayor deseo de la mayor parte de los Castellanos de la Isla, tener licencia para bolverse à Castilla, mandò pregonar à doze de Setiembre, que daría licencia à quantos se quisiessen ir con passaje y bastimentos, con que todos recibiéron gran contento, porque de ocho navíos que avía en el puerto, los cinco se hallavan casi despachados, y dos à punto, para que el Adelantado fuesse à proseguir el descubrimiento de Paria: y siendo en esto avisado el Almirante, que Francisco Roldan íva à la Concepcion, en cuya comarca tenían haziendas algunos de los amotinados, advirtiò el Alcayde de la fortaleza Miguel Ballester, para que estuviesse con cuydado, y procurasse de hablar à Francisco Roldan, y le dixesse el sentimiento que tenía de que una persona como el, à quien avía dexado en tan preeminente lugar, cuyo oficio era tener à todos en paz, anduviesse con tanto escandado, de que à los Reyes resultava tanto de servicio: pero que con todo esso por la mucha voluntad que siempre le avía tenido, le perdonaría lo passado si se reduzía, y que si quería seguro se le embiaría como el lo ordenasse. El Alcayde Ballester fuè à la fortaleza dèl Bonao, no hallò à nadie, supo en la vega nueva, que Adrian de Moxica, Gamiz, y Riquelme, que eran de los principales, ívan al Bonao (cada uno de por si) con gente,

Sentía mucho el Almirante la alteracion de la Isla.

El Almirante da licencia à todos los que quisieren bolver à Castilla.

El Almirante da orden que hablan de su parte à Francisco Roldan.

1498.

gente, y que Francisco Roldan por otra parte iva con los demas, y que se avian de juntar en la casa de Riquelme, que la tenia en el Bonao.

Antes que se fuesse à Castilla el Almirante, el año de 1496. por el mes de Março, ò poco despues de partido, en lugar de los tributos se impuso à algunos pueblos, que tuviessen cuydado de hazer las labranças de las poblaciones de los Castellanos, à imitacion de lo que llevavan con sus Caziques, y desta manera parecia que con mas voluntad podian perseverar los Castellanos en las Indias, aficionandose à ellas, y acudir mercaderes de Castilla, de manera que las rentas reales se acrecentassen, sin que los Reyes tuviessen necessidad de gastar tanto como hazian en aquellos principios, y alçar la mano de aquel negocio, cosa que mucho temia el Almirante, aviendo tantos que lo contradezian, y los Indios que no obedecian en estas labores eran castigados, y los que se huyan, tenidos por esclavos. La otra grangeria, para que se començasse à sacar provecho, era la del Brasil, que dezia el Almirante que avia en la Provincia del Yaquimo, en la costa del Sur, poco menos de ochenta leguas de santo Domingo la costa abaxo: y destas dos grangerias, contando los esclavos por quatro mil, y del Brasil quatro mil quintales, escrivió à los Reyes, que se sacarian quarenta cuentos: y assi poco despues de llegado à santo Domingo, porque entendio, que un Cazique que estava repartido para el servicio de la fortaleza, cessando de acudir con el servicio, se fue à los montes, embiaron soldados que hizieron una buena presa de gente, que se llevó en estos navios, porque hazia cuenta, que los Reyes Catolicos se aprovechassen destos Indios, como los Reyes de Portugal de los negros de Guinea.

Principio de los repartimientos.

El provecho que el Almirante pensó sacar de la Isla para el Rey.

El Almirante dize, que los Reyes sacaran quarenta cuentos de renta de la Española.

En estando juntos Francisco Roldan, Pedro de Gamiz, y Adrian de Moxica, el Alcayde Miguel Ballester los fue à hablar, como el Almirante se lo avia escrito, y aviendoles dicho quanto le ordenó, offreciendoles el perdon, y representando el desservicio que hazian al Rey, en andar de aquella manera, mostraron que venian de diferente proposito, diziendo palabras de poco respeto, y mucha sobervia contra el Almirante, y entre otras cosas, que no ivan à buscar paz, sino guerra, y que Francisco Roldan tenia al Almirante, y à todo su estado en el puño, para mantenerle, ò deshazerle, y que no se le hablasse en partido, hasta que el Almirante bolviesse la cavalgada de los Indios, que avia hecho llevar por esclavos, porque los tenia assegurados debaxo de su palabra y amparo, y que à el tocava librarlos del agravio, que tan injustamente se les hazia. Allende desto, quando el Almirante pensava, que se acercavan para mas presto venir à su obediencia, acordaron de escrivirle una carta, en la qual dezian, que por las cosas passadas, *entre ellos y el Adelantado, se avian apartado de su ira: y aunque la gente por los agravios recebidos avia propuesto de destruirle, mirando à su servicio, Francisco Roldan, Adrian de Moxica, Pedro de Gamiz, y Diego de Escobar lo avian estorvado, y atendian hasta la llegada de su Señoria, que remediasse lo remediaria, y que todo tanto avian estado en una parte de la Isla esperando, y que avria ya mas de un mes que su Señoria estava en la tierra, y no les avia escrito, mandandoles lo que avian de hazer, creian que estava muy enojado con ellos, y por muchas razones que les avian referido que dezia contra ellos, desseandolos castigar, no mirando lo que le avian servido en evitar algun daño, que pudiera haber hecho: por lo qual avian acordado por remedio de sus honras y vidas, de no se consentir mal tratar, que por tanto le suplicavan, les mandasse dar licencia, para que de aquel dia en adelante se tuviessen por despedidos, de la obediencia que con su Señoria tenian assentada, que aunque se les hazia muy grave, eran forçados de cumplir con sus honras.* Fue escrita esta carta à diez y siete de Otubre en el Bonao, y firmada de los quatro sobredichos.

El Alcayde Ballester habla à los amotinados, y su respuesta.

Soberbia de Francisco Roldan.

Los amotinados escriven al Almirante.

Llego el Alcayde Ballester à santo Domingo, con la respuesta de Francisco Roldan, y de sus compañeros, y como vio que era diferente de lo que sus amigos le avian dicho, que no aguardava sino su perdon para ir à su obediencia, y que tambien dezian, que no permitirian que nadie fuesse à tratar con ellos, sino Alonso Sanchez de Carvajal, por muchos indicios que tenia, començo à sospechar contra la fidelidad de Carvajal, principalmente por no aver hecho lo que pudiera en cobrar los quarenta hombres de Castilla, que se passaron à Roldan, y por algunas platicas que con el avia tenido en el navio, y refrescos que le avia dado, y porque avia procurado de llevar poder de los Reyes, para ser acompañado del Almirante, por las quexas que Juan Aguado avia referido: de lo qual dixeron algunos, que se avia jactado Carvajal, y porque aviendose quedado en tierra Pedro de Gamiz, le avia con mucha gente acompañado, hasta seis leguas de santo Domingo, para assegurarle de los Indios, y con el avia tenido mucha comunicacion: y demas desto porque huvo quien dixo, que Alonso Sanchez de Carvajal avia persuadido à Roldan, y à sus compañeros, que se fuessen azia el Bonao, para que si el Almirante se tardasse, ò no

El Alcayde Ballester lleva à santo Domingo la respuesta de Roldan.

Sospechas del Almirante contra Alonso Sanchez de Carvajal.

bolviesse,

1498.

Sospechas del Almirante contra Carvajal.

viniesse, Carvajal como acompañado del Almirante, y Roldan como Alcalde mayor, governassen la Isla à pesar del Adelantado, y porque llegados los alterados al Bonao, se carteava con Roldan, y le embiava cosas traídas de Castilla, y porque no querían tratar con otro, y dezían que le tomarían por Capitan: y aunque todos estos indicios, cargavan mucho à Carvajal, pareciendo al Almirante, que siendo cavallero hazía como tal, y porque los alterados le pedían, acordò de hazer de la necessidad virtud, porque en todas maneras le convenía sossegar por bien aquella gente, y embiarle juntamente con Miguel Ballester: con los quales escriviò à Francisco Roldan la carta siguiente.

Nam quoniam pax vel injusta, utilior sit justissimo bello. Cicer.

Respuesta del Almirante à Roldan.

Caro amigo recebì vuestra carta, y luego que aquì lleguè, despues de aver preguntado por el señor Adelantado, y por don Diego preguntè por vos, como por aquel en quien tenia yo harta confianca, y dexè con tanta certeza, que avía bien de assentar todas las cosas que menester fuessen, y no me supiéron dar nuevas de vos, salvo que todos à una vos me dixéron, que por algunas diferencias que acà avían passado, desseávades mi venida como la salvacion del Alma, y yo ciertamente assi lo creí, porque aun lo viéra con el ojo, y no creyéra que vos avíades de trabajar hasta perder la vida, salvo en cosa que à mi cumpliesse, y à esta causa hablè largo con el alcayde con mucha certeza, que segun las palabras que yo le avía dicho, y os dixo que luego veniades acà, allende de la qual venida creía mas desto, que aunque acà huviéran pasádo cosas mas graves de lo que estas pueden ser, que aun bien no llegaría quando vos seríades conmigo, à me dar cuenta, con plazer de las cosas de vuestro cargo, assì como lo hiziéron todos los otros à quien cargo dexè, y como es de costumbre y honra dellos verdaderamente, si en ello avía impedimentos, por palabras que se harían por escrito; y que no era menester para ello seguro, ni carta, y que fuera assì. Yo dixè luego, que aqui lleguè, que yo assegurava à todos, que cada uno pudiesse venir à mi, y dezir lo que les plazía, y de nuevo lo torno à dezir, y los asseguro: y quanto à lo otro que dezìs de la ída de Castilla, yo avía causa, y de las personas que con vos estan, creiendo que algunos se querian ir, hè detenido los navíos 18. días mas de la demora, y los detuviéra mas, salvo que los Indios que llevan les dan gran costa, y se les morían, paréceme que no os devéis creer de ligéro, y devéis mirar à vuestras honras mas de lo que me dizen que hazéis, porque no ay nadie a quien mas toque, y no dar causa, que las personas que os quieren mal, acà, ò en vuestra tierra ayan en que dezir, y cuytar que el Rey, y la Reyna nuestros señores no ayan enojo de cosas en que esperavan plazer: por cierto quando me preguntaron por las personas de acá en quien pudiesse tener el señor Adelantado consejo y confiança, yo os nombrè primero que à otro, y les hize vuestro servicio tan alto, que aora estoy con pena à que con estos navíos ayan de oír el contrario, aora ved que es lo que se puede è convenga al caso, y avisadme dello, pues los navíos partiéron, y nuestro Señor os aya en su guarda, de santo Domingo à 20. de Otúbre.

Da verba, quoniam verba apud Deos plurimum valent. Tac.

CAPITULO XIV.

Que los amotinados tratan de concierto con el Almirante, y los embiò seguridad.

Llegados el Alcayde Ballester y Carvajal al Bonao con mucha prudencia, hablò Carvajal à los amotinados, y con tanta eficácia, que moviò à Francisco Roldan, y à los mas principales para que fuessen à hablar al Almirante con que todo se creía que se acabára, pero como la gente no gustava de dexar la vida haragana y libre que traía, todos juntos en alta voz dixéron, que no avía de ser assì, sino que si concierto se avía de hazer fuesse publico à todos, pues à todos tocava, y porfiando Carvajal, y el Alcayde en meterlos en razon, y no aprovechando, determinò Roldan de escrivir. *Que aunque el y otros de su compañía avían acordado de ír à hazerle reverencia, y la gente no lo avía consentido, y el temía que el Adelantado, ò otro por el le haría alguna afrenta no embargante el seguro que de palabra le embiáva, y porque las cosas despues de hechas no tenían remedio, le embiasse un seguro firmado de su nombre, el qual embiava ordenado para si y para algunos mancebos que avían de ir con el, y que allende desto Carvajal y otros principales criados del Almirante tomassen la fè y palabra fuerte y firme al Adelantado, que el ni otra persona por el les haría mal ni daño, ni enojo alguno durante el seguro, y lo firmassen de sus nombres, y con esto assì acordado el iría à besarle las manos, y hazer quanto le mandasse en el negocio, y vería quanto le serviria en ello.* Con esta carta bolviò Carvajal y escriviò Ballester al Almirante en la misma conformidad, suplicandole que se concertasse con aquella gente, especialmente para que se fuesse à Castilla, como ellos lo pedían, porque de otra manera creía que no se harían bien sus hechos, porque temía que los mas que estavan con el se avían de passar à ellos, pues ya se avían ído ocho, y entre ellos un Valenciano, que dezía que se passarían otros treinta, y assi creía que le avían de desamparar, salvo los hidalgos y cavalleros que con el estavan.

Los amotinados no quieren concierto.

Grande fue la angustia que recibiò el Almirante con esto, y conociò que tenía pocos consigo que le siguiessen en la necessidad, porque haziendo alarde

El Almirante muy angustiado por ver que pocos tenía de quien fiar.

1498. alarde para ir al Bonao contra Francisco Roldan, pareciendo que era mas segura la guerra que la paz contra aquellos insolentes, no hallò mas de setenta que dixessen que harían lo que les mandasse, de muchos de los quales no tenía confiança; sino que al mejor tiempo le avían de dexar; y de los otros el uno se hazía coxo, el otro enfermo, y el otro se escusava, que tenía su amigo con Francisco Roldan, y el otro su pariente. Por esta necessidad estrema en que el Almirante estava; por el ansia que tenía de assentar la tierra, para que los Indios tornassen à pagar los tributos, para embiar dineros à los Reyes, para suplir los gastos que hazian: estava muy inclinado à otorgar todas las condiciones, y partidos que le pidiessen los amotinados, y para ello mandò, que se hiziesse una carta de seguro general, para todos los que quisiessen bolver al servicio de los Reyes, como de antes, y huviessen seguido à Francisco Roldan, prometiendo, que no le trataría de cosas passadas, y que en los casos venideros se avría humana, y piadosamente con ellos, y que se daría passaje à los que quisiessen bolver à Castilla, y se les pagarían sus sueldos: y que deste seguro pudiessen usar dentro de diez y seis días, y que los que estuviessen mas lexos gozassen del termino de treinta días, y no viniendo dentro destos plazos juntos, ò cada uno por si, que procedería contra ellos: lo qual se pregonò en santo Domingo à nueve de Noviembre, y se fixò la carta en la puerta de la fortaleza, y otra carta particular de seguro embiò à Francisco Roldan, y à los que con el quisiessen ir, cuyo tenor era el siguiente. *Yo don Christoval Colon Almirante del Océano, Virey, y Governador perpetuo, de las Islas y tierra firme de las Indias, por el Rey, y la Reyna nuestros señores, y su Capitan general de la mar, y de su Consejo, por quanto entre el Adelantado mi hermano, y el Alcalde Francisco Roldan, y su compañía, ha avido ciertas diferencias en mi ausencia, estando yo en Castilla: y para dar medio en ello, demanera que sus Altezas sean servidos, es necessario, que el dicho Alcalde venga ante mi, y me haga relacion de todas las cosas, segun que han passado, caso que yo de algo dello este informado (por el dicho Adelantado) como es mi hermano, por la presente doy seguro, en nombre de sus Altezas, al dicho Alcalde, è à los que con el vinieron aqui a santo Domingo, adonde yo estoy por venida, estada y buelta al Bonao, adonde el aora està, que no serà enojado, ni molestado, por cosa alguna en su persona, ni de los que con el vinieren, durante el dicho tiempo: lo qual prometo, y doy mi fe y palabra como cavallero, segun uso de España, de lo cumplir y guardar este dicho seguro, como dicho es, en firmeza de lo qual firmè esta escritura de mi nombre.*

Pace suspecta, tutius bellum. Tac.

Ansia grande del Almirante por pacificar la tierra.

Necessitati parce, quam ne dij quidem superant. Liv.

El Almirante otorga seguro, y perdon general à los amotinados.

Andando en estos tratos, porque los cinco navíos no llevavan de demora por concierto, que se suele à hazer sino un mès quando los fletavan, y por aguardar este concierto los avía detenido diez y ocho días mas, y se morían muchos de los esclavos que ivan en ellos, no pudo detenerlos, y los huvo de despachar, y escriviò à los Reyes la rebelion de Francisco Roldan, y los daños que con su gente hazía por la Isla, pedia religiosos para la dotrina, y un letrado, persona esperimentada para la justicia, por que sin la justicia Real, creía que aprovecharían poco los religiosos. Dezía, que aunque al principio, la delicadeza de los ayres, y de las aguas tenía la gente enferma, ya estava sana, y hecha à la tierra, y que con el pan de los Indios se hallava con mas salud que con el de trigo, y que avía infinitissimos puercos y gallinas, que avían multiplicado, y otras muchas cosas en abundancia, demanera que no faltava sino vino y vestidos, y que en lo demas era tierra de los mayores haraganes del mundo, y que sería bien que en cada passaje se le embiassen cinquenta ò sesenta hombres, y que embiaría à Castilla otros tantos de los haraganes, y desobedientes, y que este era el mejor castigo, y como avían ido quexas, que avía açotado, y ahorcado, y tratado mal los Castellanos, y aora estava alçado Francisco Roldan, no osava corregir las malas costumbres, y castigar los delitos que cometían los que le seguían, como los de Francisco Roldan.

El Almirante escrive à los Reyes la rebelion de Francisco Roldan.

El Almirante pide, que se le embien 50. ò 60. hombres, y embiaría otros tantos a Castilla.

CAPITULO XV.

Que los amotinados se conciertan con el Almirante, y despues no passaron por el concierto, y de la arrogancia de Francisco Roldan.

Escriviò tambien à los Reyes Catolicos, que porque dezía Francisco Roldan, que no tenían necessidad de perdon, porque no tenían culpa, y que el Almirante era hermano del Adelantado, era juez sospechoso, andava trabajando de concertar que fuesse à Castilla, y que sus Altezas fuessen los juezes: y que caso que se huviesse de hazer pesquisa, se podría hazer en presencia de Alonso Sanchez de Carvajal, que era amigo de los Alçados, y de Miguel Ballester, y se podría embiar à sus Altezas: y los amotinados persona que hablasse por ellos, y estarse entre tanto en servicio de sus Altezas, y no queriendo, le podrían passar à la Isla de san Juan, por-

1498.

porque no destruyessen la tierra, y que no viniendo en concierto, estava determinado de trabajar para destruírlos, porque cessassen tantos males, y assentar los naturales de la Isla, para que tornassen à la obediencia, y pagassen los tributos que solían, y que su ausencia, por no averle despachado en la Corte, ni en Sevilla, con la brevedad que convenía, avía causado este daño, pues que ya los Castellanos se hallavan bien en la tierra, y eran servidos de los Indios, que les hazían casas y poços, y todo lo que avían menester, y que no avía necessidad, sino de gente que los tuviesse sujetos. Hizo tambien saber à los Reyes, como tenía aparejados tres navíos, para que su hermano el Adelantado fuesse à descubrir lo que el avía dexado, y que no aguardava sino ver en que parava el concierto de Francisco Roldan: porque como don Bartolomè Colon era hombre valiente, y de guerra, no le quería apartar de si mientras no se sossegavan los alterados, y es cierto, que si no se impidiéra este viaje del Adelantado, descubriéra hasta Nueva España, embiò de los pañizuélos, y Almayzares pintados de Paria, y ciento y sesenta perlas, y ciertas pieças de oro, pidiendo que se tuviesse en mucho, que se huviessen hallado perlas en Poniente. Embiò assi mismo, la pintura, ò figura de la tierra que dexava descubierta, con las Islas que cerca della estavan, y relacion de su viaje.

Que la tardança del despacho del Almirante, causò la rebelion de Roldan.

El Almirante dize, que tiene aparejados tres navíos, para embiar su hermano à descubrir.

El Almirante embia al Rey de las perlas que rescatò en Paria.

No fueron solas las cartas del Almirante, porque Francisco Roldan y sus amigos, escriviéron muchas cosas contra el, que dieron materia à sus émulos, para hazerle todos los malos oficios que pudiéron, y el principal, pensava el Almirante, que fuè Juan Rodriguez de Fonseca, que ya era Obispo de Badajoz: al qual siempre túvo por sospechoso. Francisco Roldan en recibiendo la carta del Almirante, saliò del Bonao, y con poca verguença, y mucha dissimulacion, con algunos de sus amigos fuè à santo Domingo à hablar con el Almirante debaxo del seguro, y aunque hablaron de conciertos, y el diò las quexas que tenía, y se llegò à tratar de medios, quedò en que Francisco Roldan lo platicaría con su compañía, y avisaría de lo que se acordasse, y se bolviò al Bonao, aviendose entendido, que fue con intencion de sosacar alguna gente, antes que por concluir cosa buena: y porque no se enfriasse el trato, acordò el Almirante de embiar à Francisco Roldan à Diego de Salamanca su mayordomo, hombre cuerdo y honrado, y aviendose platicado del concierto, embiaron al Almirante ciertos capitulos de hombres insolentes, y que no querían dexar la vida que traían, pero el Almirante por no ser convinientes al servicio de los Reyes, ni à su honra no los quiso aceptar, y embiò à los alterados à Alonso Sanches de Carvajal, con orden, que les dixesse, no ser cosa honesta, ni servicio de los Reyes, que firmasse aquellos capitulos, pero que mirassen, lo que el podía firmar, salvo su honor, y el servicio de los Reyes, que lo firmaría de buena gana. Fuè Carvajal à la Concepcion, adonde ya estavan procurando de tomar la fortaleza, y ya avían quitado el agua, pero llegado Carvajal se moderaron: tratò con Francisco Roldan, y con los principales, y al cabo con todos, y concluyéron ciertos capitulos, el fin de los quales, y que mas desseava el Almirante, fuè, que se fuessen à Castilla, por quitar de aquella Isla gente tan corrupta y atrevida: para lo qual les avía de dar dos navíos en el puerto de Xaraguà, bien aparejados con bastimentos, y que sacasse cada uno un esclavo, y las mancebas que tenían preñadas y paridas, en lugar de los esclavos que se les avían de dar, y que se les diesse carta de bien servido, y se les restituyessen los bienes que dezían que se les avían tomado, y algunas otras condiciones.

Multorum odijs nullas opes posse resistere. Cicer.

Juan Rodriguez de Fonseca enemigo del Almirante.

Francisco Roldan và al Bonao con intencion de sosacar alguna gente.

Concierto de los amotinados con el Almirante.

El Almirante otorgò y firmò los capitulos, con que no admitiessen en su compañía mas Castellanos, y con que se embarcassen dentro de cincuenta días, y no llevàssen esclavo alguno por fuerça, de los que se les avían de dar de merced, y que darían cuenta y razon, à las personas que el Almirante embiasse al puerto, de lo que metiessen en los navíos, y les entregarían lo que tuviessen de la Real hazienda. Todo esto firmò Francisco Roldan, en nombre de todos los alterados, con condicion, que la confirmacion del Almirante le fuesse dentro de diez días: la qual firmò à veinte y uno de Noviembre, y los alterados se fueron la buelta de Xaraguà, diziendo que ívan à aparejar su partida, aunque no tenían tal pensamiento: mandò el Almirante adereçar los dos navíos, y que se dexasse el descubrimiento que avía de hazer su hermano don Bartolomè, y porque luego súpo, que algunos de la compañía de Roldan, dezían que no querían ir à Castilla, mandò hazer un seguro, ofreciendo sueldo del Rey à los que se quisiessen quedar, ò à vezindar, y porque los navíos por impedimentos que se ofreciéron, no se pudiéron despachar hasta Enero del año adelante mandò, que Carvajal por tierra se fuesse à Xaraguà, à entender en el despacho de los que se avían de embarcar juntamente con Roldan, entre tanto que los navíos llegavan: y tambien el Almirante, se partio

El Almirante firma los capitulos del concierto.

Francisco Roldan firma el concierto.

El Almirante embía à Xaraguà por tierra, à entender en el despacho de los amotinados.

1498. partiò para la Isabela, y para visitar la tierra, y procurar de encaminar que se pagassen los tributos, y dexò en su lugar à su hermano don Diego Colon. Partiéron los navíos para Xaraguà, dióles una terrible tormenta, por lo qual se huviéron de entrar en puerto Hermoso, diez y séis leguas de Santo Domingo, y porque Francisco Roldan, y los mas de aquella compania, no tenían gana de ir à Castilla, porque temían de ser castigados; tomaron achaque para ello, el dezir que se hallavan libres de lo prometido, por aver espirado el plaço de los cincuenta días: y que àvia quedado por el Almirante, por averlos querido engañar; buscando mañas para prenderlos. Todas estas dilaciones èran de grandissimo daño para el Almirante; porque gastava bastimentos, ocupava gente, perdía tiempo en embiar el Adelantado à continuar su descubrimiento, y en componer el negocio de los tributos, en que pensava servir mucho à los Reyes: lo qual no podia hazer, estando la Isla en tanta turbacion.

Los navíos del Almirante van à Xaraguà.

Los amotinados no quieren passar por el concierto.

Año. 1499.

En el principio del año de 1499. viendo Alonso Sanchez de Carvajal, que los amotinados no cumplian lo capitulado, acordò de hazerles un requirimiento en forma, delante de Francisco de Garay, à quien para estas cosas avía el Almirante criado por escrivano; pero no bastando nada el Almirante escriviò una carta à Francisco Roldan, y à Adrian de Móxica, rogandoles, y amonestandoles con toda modestia, que se quitassen de tan dañada opinion, porque cessasse la destrucion de la Isla, y otras muchas cosas que los pudiéran mover: pero Francisco Roldan cerrando las orejas à los buenos consejos, respondiò al Almirante en una carta con mucha arrogancia y presuncion, que le besava las manos por el buen consejo, pero que no tenía necessidad del, y otras cosas con que mostrava su temeridad. Bolviò Carvajal à persuadirles, que se resolviessen, y tomassen medios, pero ninguno les contentava, sino los que ellos davan, pidiéron una caravéla para embiar sus mensageros à los Reyes, concediòselo Carvajal, pero llegando à poner este acuerdo por escrito, dixeron que no querían, porque el nó traía poder para ello, y visto que no podía hazer nada, determinò de bolverse à santo Domingo, adonde ya se hallava el Almirante, y mandò à los dos navíos que se bolviessen. Saliòse Francisco Roldan tras Carvajal, con intento de comer adonde el comiesse, y no queriendo passar tan adelante, apearonse debaxo de una sombra, y hablando mucho en este negocio, afirmava Roldan, que quería tomar el consejo, que muchas vezes el Almirante le avía dado, y dezía que le embiasse un seguro firme con provision Real, y otro firmado de algunas personas principales que con el Almirante estavan, y que iría à hablar con el, y que del todo se acabaría este negocio, con que estuviesse secreto. Fuesse con esto Carvajal muy contento.

Arrogancia de Francisco Roldan.

Francisco Roldan dize, que quiere tomar el consejo del Almirante.

Buelvese à concertar Francisco Roldan.

CAPITULO XVI.

Que Francisco Roldan pedía mas condiciones, y el principio que tuviéron los repartimientos en las Indias.

Mientras que Carvajal andava en las cosas referidas, pensava el Almirante, que los capitulos del concierto se efectuavan, y que fuéran las dos caravélas à Castilla, à llevar los amotinados, como ellos lo avían pedido, y puso en orden un despacho para los Reyes, dando cuenta de todo lo que avía passado con Francisco Roldan, y los demas, y avisando, que lo que firmò avia sido contra su voluntad, aunque se lo avían aconsejado todas las personas principales que andavan en servicio de sus Altezas, por el peligro en que estava la Isla de perderse, si aquellos no se ivan, ò no se reduzian, porque manifiestamente aquellas alteraciones destruían la tierra. Este despacho avía de traer alguna persona de confiança, sin que lo sintiesse Roldan, ni nadie de los suyos, dezía assi mismo en el, que Roldan avía quitado el tributo à los Indios, que estavan para levantarse, y que los amotinados los matavan y robavan, para dexarlos indignados contra los Christianos, para que despues de idos ellos matassen à los que quedassen, advertía que era fama que llevavan mucho oro, porque avían andado rescatando por toda la Isla, y no solo ellos, pero que tenían Indios enseñados, que embiavan por otras partes à rescatarlo, y que llevavan muchas mugeres hijas de señores, y Caziques: y que los quarenta que avían ido desterrados por delitos, que se passaron à Francisco Roldan, eran los mas cruéles, y que sus Altezas los devían prender, y sequestrar el oro y esclavos, y lo demas que se les hallasse, hasta que diessen cuenta de lo que avían cometido, y por que causas, aunque tenía que no osarían ir al puerto de Cadiz, porque no los prendiessen. Dezía las pesadumbres que avía recebido, por causa de Francisco Roldan; pero este despacho no fuè por entonces. Llegò Carvajal à santo Domingo, diò cuenta de lo que con los amotinados avía passado, y de la ultima resolucion, y secréta de Roldan, y como era tan grande el deseo que tenía de verse fuera de

El Almirante escrive à los Reyes que los amotinados van à Castilla, y como se deven aver con ellos.

Bellum etiam justum detestandum. August.

El Almirante avisa el mucho oro que llevan los amotinados.

de aquella molestia, mandò hazer la patente, por don Hernando y doña Isabel; como se acostumbrava, y sellada con el sello Real, dandole muy cumplidamente el seguro. Y allende desta, por orden del Almirante le embiaron otros cavalleros el seguro que pedía dellos: los quales la firmaron, y fueron, Alonso Sanchez de Carvajal, Pedro Fernandez Coronel, Pedro de Terreros, Alonso Malaber, Diego de Alvarado, y Rafael Cataneo.

Seguro que se embia à Francisco Roldan.

Era ya passado el mès de Mayo, y porque mas presto el negocio se concluyesse, determinò el Almirante de embarcarse, y con dos navíos irse al puerto de Azua 25. leguas de santo Domingo, para estar mas cerca de Roldan, llevò consigo à Juan Dominguez clerigo, Pedro Fernandez Coronel, Miguel Ballester, García de Barrantes, Juan Malaber, Diego de Salamanca, Christoval Rodriguez la lengua, y Alonso Medel Piloto, y otros muchos. Fue Francisco Roldan à Azua, entrò en la caravéla, y platicò con el Almirante de su reducion, respondiò con sus compañeros, que le plazía de reduzirse, con que allende de los capitulos que estava concedidos les otorgasse otras cosas. *La primera, que pudiesse embiar en aquellos navíos algunas personas à Castilla, que no passarían de 15. La segunda, que à todos los que quedassen se diessen sus vezindades, y tierras para labrar, y à cada uno su librança, para que se les pagasse el sueldo del Rey. La tercera, que se mandasse pregonar, que quanto Francisco Roldan y sus compañeros avían hecho, fuè por falsos testimonios que los levantaron, personas que mal los querían, y que no desseavan el servicio del Rey. Quarta, que Francisco Roldan quedasse de nuevo por Alcalde mayor, por provision Real. Acordado lo sobredicho, fue Francisco Roldan à dar cuenta dello à su gente, y despues de dos días embiaron una provision Real, ordenada con muchas clausulas, deshonestas, y mal sonantes, y muy intolerables. La postrera; de las quales era, que si el Almirante no cumpliesse lo concertado, les fuesse licito bolverse à juntar, y poner todas sus fuerças en la forma que mejor pudiessen para hazerselo guardar.*

El Almirante va al puerto de Azua para efetuar presto el concierto.

Francisco Roldan pide mas condiciones.

Y aunque el Almirante conociò claro, que con aquellas insolencias mostravan aquellos hombres que no tenían gana de concierto, sino de andarse desvergonçadamente, haziendo opressiones. Viendose cercado de tantas dificultades, y con este impedimento congojado, y atajado el curso de los buenos espedientes, que pensava tomar para encaminar las cosas de las Indias, en mucho gusto y servicio de los Reyes, y confusion de sus emulos, y que se començava à inquietar la gente que con el estava, y en corrillos dezir, que pues Francisco Roldan y los suyos, andando alçados, cometiendo tantos delitos estavan ricos, y se salían con ello, tambien ellos querían hazer lo mesmo, y no hallarse perdidos, por permanecer en la obediencia del Almirante, y davan muestras de quererse ir à la provincia de Higuey, que està en la costa del Sur à Levante, al cabo que llamò el Almirante de S. Rafael, àzia la Saona, porque avían imaginado, que alli serían ricos de oro. Avía assi mismo el Almirante recebido cartas del Obispo de Badajoz, Juan Rodriguez de Fonseca, en que dezía, que aviendo sabido con los cinco navíos, que ultimamente fueron la alteracion de Roldan, la cosa se estuviesse suspensa, porque los Reyes lo remediarían presto; y esta suspension juzgava el Almirante que era muy perjudicial: por lo qual acordò, que era menor mal conceder quanto los amotinados pedían, aunque injusto y deshonesto, esperando, que conociendo los Reyes el desacato que se les hazía, y la violencia que el Almirante recebía, à el no darían culpa, y castigarían los culpados, y todavía añadiò una condicion, que cumpliessen los mandamientos de sus Altezas, y suyos, y de sus justicias.

Necessitas omnem legem frangit, Senec.

El Almirante concede à los amotinados todo lo que le piden.

Acabado el concierto luego començò Francisco Roldan à usar del oficio de Alcalde mayor, y llegado à santo Domingo con su gente, allegò otra mucha de la que allì estava, mostrando no estar confiado, ni descuydado, para cada y quando que se ofreciesse ocasion, y con esta sobervia no consintiò que un teniente que tenía el Almirante, que se llamava Rodrigo Perez, hiziesse su oficio, deziendo que nadie avía de traer bara en toda là Isla, sino los que el pusiesse, y el Almirante lo sufriò y passò por ello, y mientras en santo Domingo estúvo nunca conversava sino con los de su compañía: los quales siempre dezian insolencias, con que mostravan no estar arrepentidos de sus maldades, y aviendo de embiarse cierta gente à ver unas labranças, y traer pan, ninguno quiso ir, ni nadie los osava reprehender de las violencias que hazían, y aviendose pregonado la provision del concierto con Francisco Roldan, à 28. de Setiembre, se dixo, que avía repartido mucho oro entre los suyos. Despachò el Almirante dos navíos à Castilla, y para cumplir con lo capitulado, diò licencia, à los que de la compañía de Roldan se quisieron ir, y repartiò à tres esclavos algunos à dos, y otros à uno. En estos navíos estuvo el Almirante determinado de ir à Castilla, y llevar con sigo al Adelantado, para informar à los Reyes de quanto avía passado con Roldan, cosa en que mucho huviera acertado, mas porque sintiò, que la provincia de los Ciguayos se movía contra los Christianos que andavan en la vega, se quedò, y determinò de embiar à Miguel Ballester, y à Garcia

Quos viceris cave amicos tibi esse credat. Cur.

Insolencias de Francisco Roldan, y de los suyos.

El Almirante despacha dos navíos à Castilla.

1499.

El Almirante embia los processos de los amotinados à Castilla.

cia de Barrantes, y con ellos los processos contra Roldan y los suyos, suplicando à sus Altezas, que inquiriessen la verdad de todo, y hiziessen como fuessen servidos. Dezia, que no se devían de guardar à Francisco Roldan las capitulaciones que se avian hecho con el, y con sus compañeros, por aver sido violentamente concedidas, y en la mar adonde no se exercita el oficio de Virey: porque sobre este alçamiento y rebelion, estavan hechos dos processos, y condenados por traidores los alçados, y que por esto no pudo el Almirante dispensar, ni quitarles la infámia, y porque lo que se trato, tocante a la Real hazienda, no se podia hazer sin intervencion de los oficiales, como por sus Altezas estava mandado, porque se pidio passaje para Castilla, sin exceptuar los quarenta delinquentes que de allà viniéron desterrados: y porque estavan obligados à pagar lo que devian a la Real hazienda, y los daños hechos à muchos terceros, en especial à los Indios, finalmente por otras muchas causas, y en particular por el juramento que Francisco Roldan y sus compañeros avian hecho à sus Altezas, quando saliéron de Castilla de ser les fieles, y al Almirante en su nombre.

El Almirante dize al Rey las causas porque no se deve guardar lo capitulado à Francisco Roldan.

Suplicava de nuevo el Almirante en estas cartas, que le embiassen un buen letrado para las cosas de justicia, obligandose de pagarle, y personas virtuosas para consejo, y que pluguiesse à sus Altezas de no darles sus preeminencias, y tambien un teniente de Contadores mayores, y otro del Tesorero, con quienes se negociassen las cosas de la hazienda Real, repetía lo que tocava à guardarle sus prerogativas, diziendo que no sabía si errava, pero que su parecer era, que los Principes devían de hazer mucho favor à sus governadores, porque con disfavor todo se pierde. Suplicò assi mismo, que porque ya se hallava muy quebrantado, y su hijo don Diego Colon que estava en la Corte íva creciendo, y tenía mediana edad para començar à servir, se le mandassen embiar para que le ayudasse, y en este instante le llegò aviso que Alonso de Ojéda avía llegado con ciertos navíos al puerto de Yaquimò, que està la costa abaxo ochenta leguas de santo Domingo, adonde avía el Brasil, y que surgio à tres de Setiembre, y assi lo escrivio à los Reyes Catolicos en estas cartas. Partiéron estos navíos para Castilla al principio de Otubre, y en ellos los dos Alcaydes, Ballester y Barrantes, y otros mensageros de Francisco Roldan, con quien escrivio largamente sus quexas, y disculpas, y à los diez y nueve del mesmo fuè al Almirante con un memorial, de toda la gente que avía andado con el, que eran ciento y dos personas que aun estavan con el, y dixo, que todos querian vezindad, y que la escogían en Xaraguà. No quiso por entonces darles licencia para que todos juntos se avezindassen, temiendo de alguna nueva rebeliòn, algunos se avezindaron en el Bonao, de donde tuvo principio aquella villa, otros en medio de la vega, en la ribera del río que llamaron Verde, otros séis leguas de allì en Santiago, en la mesma vega àzia el Norte derechamente, y davales y repartíales el Almirante heredades, ò labranças, con veinte mil montónes, mas y menos, que es tanto alla como dezir cepas de viñas, sola es la diferencia, que las cepas duran mucho; y los montones que dan el pan no duran mas de uno hasta tres años, y de aqui tomaron origen los repartimientos, o encomiendas de todas las Indias, porque los dava el Almirante por sus cédulas, diziendo que dava en tal Cazique tantas mil matas, ò montónes, que todo es uno, y que aquel Cazíque, ò sus gentes, labrassen para quien las dava, aquellas tierras.

El Almirante pide que se dé licencia à su hijo para que le vaya à ayudar.

Van à Castilla mensagéros del Almirante y de Francisco Roldan.

Origen de los repartimientos en las Indias.

Y porque Francisco Roldan nò era el postrero en desseos de ser rico, pidiò tierras cerca de la Isabela, diziendo, que antes de levantarse eran suyas, y se las diò el Almirante en veinte y nueve de Otubre, y una caséria que se avía hecho en nombre del Rey, adonde yà avía criança de gallinas, y otras cosas, y la llamaron Esperança: y que las tierras desta caséria se las labrasse el Cazique que avía desorejado Alonso de Ojéda. Diole dos vacas, y dos bezerros, y veinte puercas, y dos yeguas, todo del Rey, para començar à criar: y dezía que lo hazía por entretenerle, hasta ver lo que los Reyes mandavan. Saliò luego de santo Domingo, con licencia del Almirante, aunque dada con ruyn gusto. Con título de visitar la tierra, hizo Alcalde del Bonao, à Pedro Riquelme, uno de sus mas confidentes: reservando para si la juridicion en lo criminal, con que siendo necessario prender alguno por caso criminal, lo pudiesse hazer, y embiarle à la fortaleza de la Concepcion. Esto sintiò mucho el Almirante, pareciendole que se metían en usurparle la juridicion de Virey, y Governador: y en la capitulacion y provision que se dio à Roldan, no se le concedio sino que fuesse Alcalde, y no que criasse otros Alcaldes. Partido Roldan, trabajava Riquelme de hazer una fortaleza en un sitio fuerte de aquella provincia: y porque se entendía que era de consentimiento y acuerdo de Francisco Roldan, para assegurarse en las cosas que se pudiessen ofrecer, se lo contradixo Pedro de Arána, hombre honrado y cuerdo, y avisò dello al Almirante, el qual mandò à Riquelme que no hiziesse nada, hasta que se lo embiasse à mandar.

Francisco Roldan pide tierras, y el Almirante se las dà.

Designos de Francisco Roldan.

LIBRO

1498.

LIBRO QUARTO.

CAPITULO I.

Que Alonso de Ojéda armò en Sevilla para ìr à descubrir; y llevò consigo à Juan de la Cosa, y Américo Vespúcio.

Los procuradores del Almirante llegan à la Corte.

LLegados à la Corte Miguel Ballester, y García de Barrantes, con los processos contra Francisco Roldan, y sus compañeros, y los mensageros que embiava Roldan. Los primeros refiriéron, que este Roldan, y quantos le seguían, eran hombres facinorosos, viciosos, violentos forçadores de mugeres casadas, corruptores de virgenes, ladrones, homicídas, falsos, perjúros. Dixéron, que sin ninguna causa avían movido tantos escándalos, y daños en la Isla, y apartadose de la obediencia del Almirante, por vivir en libertad, y poder à su voluntad cometer los sobredichos delitos. Remitieronse en todo à los processos, y informaron de los trabajos que por causa desta alteracion el Almirante, y el Adelantado avian padecido, y el impedimento que avian causado en la prosecucion de tan gran descubrimiento, como el Almirante avía dexado començado, y en otras cosas de mucho servicio de los Reyes. Los de Roldan, por el contrario, diéron del Almirante, y del Adelantado terribles quexas: llamandolos tiranos y cruéles, que por cosas faciles atormentavan à los hombres, y los justiciavan, con sed de la sangre Castellana, y que no procuravan sino alçarse con el Imperio de las Indias, porque no dexavan coger el oro de las minas, por tomarlo para si: y otras muchas abominaciones que afirmavan, para desculpar su desverguença, y rebelion: diziendo, que por estas causas se apartaron de su obediencia. Escriviò el Almirante en este mismo tiempo, una carta muy larga à los Reyes, abreviando todas las cosas que le avían acaecído, desde que propúso su empresa, hasta estos días, quexandose de su fortuna, y de sus adversarios, y diziendo las razones que tenía, y como antes que los procuradores de ambas partes llegassen con los cinco navíos que llevaron los esclavos tenían los Reyes Catolicos aviso del levantamiento de Francisco Roldan, avían començado à tratar de proveer sobre ello, y con la llegada destos se acabaron de resolver, como abaxo se dirà.

Informacion que dan à los Reyes los procuradores del Almirante.

Quexas que dan los amigos de Roldan del Almirante, y de su hermano.

Los Reyes Catolicos recibiéron gran contento con el aviso del descubrimiento dela tierra firme.

Fuè grande el contentamiento que sus Altezas tuviéron, con el aviso que les llegò con los dichos cinco navíos, del descubrimiento que nuevamente avía hecho el Almirante, conforme à lo que avía prometido: y con las muestras de las perlas, cosa que hasta entonces nunca se avía visto en Poniente; y viéron la figúra que de la tierra embiava, que aunque la llamava Isla, dava gran intencion de que podía ser tierra firme: y mucho mayor fuera el contento, si las nuevas del levantamiento de Roldan no se lo aguáran. Hallávase à la sazon en la Corte, Alonso de Ojéda, y viò la figura, y la muestra de las perlas, y del oro, y como era favorecido de Juan Rodriguez de Fonséca, que ya estava cerca de los Reyes, y proveía las cosas de las Indias. Pidiò la licencia para ìr por aquellas partes, à descubrir Islas, ò tierra firme, ò lo que hallasse. El Obispo se la dio firmada de su nombre, y no de los Reyes, con que no tocasse en tierra del Rey de Portugal, ni en la que el Almirante avía descubierto hasta el año de mil y quinientos y noventa y cinco. Con esta licencia húvo personas que armaron en Sevilla quatro navíos, porque yà avía muchos codiciosos para ìr à descubrir: y partiò del puerto de santa Maria, à veinte de Mayo. Iva por Pilóto Juan de la Cosa Vizcaíno, hombre de valor, y Américo Vespúcio por mercader, y como sábio en las cosas de Cosmografia, y de la mar, encaminaronse primero à Poniente, y despues al Sur: y en veinte y siete días llegáron à vista de tierra, que juzgaron ser firme. Diéron fondo una legua, por no dar en algun baxo: hecharon gente en las barcas, y acercandose à tierra viéron infinita gente desnuda, que como passmados miravan, pero luego huyéron à los montes, y aunque los Castellanos los alagavan, no bolvían: y porque estavan en playa, y temían de algun temporal, acordaron de ìr la costa abaxo, buscando puerto.

Alonso de Ojéda arma en Sivilla para ìr à descubrir, y van con el Juan de la Cosa y Americo Vespúcio.

Navegando dos días, hallaron buen puerto, con infinito numero de gente que acudía à ver cosa tan nueva como aquellos navíos, y los hombres. Saliéron à tierra quarenta soldados bien armados, llamando à los Indios con señales, mostrandoles cascaveles, espejuelos, y otras cosillas, pero ellos no se fiavan: y algunos mas atrevidos, se acercaron, y recibiéron los cascaveles, y por ser noche, los Castellanos

Los Castellanos llaman à los Indios y les muestran cascaveles.

1499. Otro dia eſtà la marina cubierta de gentes.

ſtellanos ſe bolviéron à los navios, y los Indios ſe fueron à ſus caſas. A la mañana eſtava la marina cubierta de gente, y las mugeres con los niños en los braços muy quiétas. Saliéron los Caſtellanos à tierra, y los Indios con mucha ſeguridad, ívan nadando à recebir las barcas. Era eſta gente de mediana eſtatura, bien proporciónada, las caras anchas, la color de la carne que tira à rúbia como pelos de leon: pelo ninguno en ſu cuerpo no lo conſienten, ſino los cabellos, porque lo tienen por coſa beſtial. Moſtravan ſer ligeriſſimos, hombres y mugeres, y grandes nadadores, y gente guèrrera, y que llevavan ſus mugeres à la guerra para que les curaſſen de la comida. No tenían Reyes ni ſeñores, ni Capitanes en las guerras, ſino que ſe llamavan unos à otros, y animavan quando avían de pelear contra ſus enemigos. Era la cauſa de ſus guerras, contra los de otra lengua, quando les matavan algun pariente, ò amigo, y el quexoſo, que era el mas antiguo pariente, llamava en la plaça à los vezinos para que le ayudaſſen. No guardavan hora ni regla en el comer, ſino quando tenían gana, porque ſiempre comían poco, y ſe ſentavan ello en el ſuelo.

Coſtumbres deſtos Indios.

Era ſu comida carne, ò peſcado, pueſta en ciertas eſcudillas de barro que hazían, ò en medias calabaças. Dormían en Hamacas de algodon: eran honeſtiſſimos en la converſacion de las mugeres, y deshoneſtos en orinar y en lo demas, porque no ſe apartavan. No tenían orden ni ley en los matrimonios, porque tomavan quantas mugeres querían, y ellas tambien, y dexavanſe quando querían, ſin que en ello nadie recibieſſe injúria. No eran zeloſos, ellos, ni ellas: todos vivían à ſu plazer, ſin recebir enojo uno de otro. Multiplicavan mucho, y las mugeres preñadas no dexavan de trabajar. Quando parían, tenían dolores muy chicos, y caſi inſenſibles. En pariendo ſe ívan à lavar al río, y luego ſe hallavan limpias y ſanas. Si ſe enojavan de ſus maridos, facilmente con ciertos çumos de yervas, echavan las criaturas. Cubrían las partes ſecretas con hojas, tela, ò cierto trapillo de algodòn, lo demas todo íva deſcubierto: y hombres y mugeres eran límpiiſſimos, por lavarſe muchas vezes. Las caſas en que moravan, eran comunes à todos, y tan capaces, que cabían en ellas ſeiſcientas perſonas, muy fuertemente fabricadas, aunque cubiertas de hojas de palmas, y la hechura à manera de campanas. De ocho en ocho años ſe mudavan de unos lugares à otros, porque con el calor exceſſivo, ſe inficionavan los ayres, y les cauſavan grandes enfermedades. Sus riquezas eran plumas de colores de aves, y unas cuentas de hueſſos de pezes, y de piedras verdes, y blancas, las quales ſe ponían en las orejas y labios. El oro, perlas, y otras coſas ricas, ni las buſcavan, ni las querian. Ningun trato, ni venta, ni trueque uſavan, ſino ſolas aquellas coſas que para ſus neceſſidades naturales les produzía y miniſtrava naturaleza. Quanto tenían davan liberalmente à quien ſe lo pedía, y de la miſma manera eran codicioſos en pedir y recebir de los que tenían por amigos.

Coſtumbres de los Indios primeros que hallò Ojéda.

Las mugeres tienen quando paren pequeños dolores, y caſi inſenſibles.

Las riquezas deſtos Indios eran plumas de colores, y cuentas de hueſſos de peſcados, y coſas tales.

Tenían por ſeñal de gran amiſtad, comunicarſe las mugeres y hijas con ſus amigos y hueſpedes. El padre y la madre tenían por gran honra, que qualquiera tuvieſſe por bien de llevarle ſu hija, aunque fueſſe donzella, y tenerla por amiga, y lo eſtimavan por confirmacion de amiſtad. A los muertos enterravan algunos, con agua y comida à la cabeçera, creyendo que para el camino de la otra vida lo avían meneſter. No lloravan, ni hazían ſentimiento por los que ſe morían. Quando à los parientes mas cercanos parecía que el enfermo eſtava cercano à la muerte, le llevavan en un Hamaca al monte, y colgada de los arboles un día entero, le cantavan y baylavan, y poniendole à la cabeçera agua y comida, quanta baſtava para quatro días, le dexavan allì, y nunca le viſitavan, y ſi comía de aquello, y convalecía, y bolvia à caſa, con grandes cerimonias le recibían. Quando el enfermo eſtava con el mayor ardor de la calentúra, le metían en agua muy fría, y deſpues le ponían à un gran fuego, y le tenían mas de dos horas, haſta que eſtava bien caliente, y luego le echavan à dormir, y con eſto eſcapavan y ſanavan muchos. Uſavan mucho la diéta, porque ſe eſtavan tres y quatro días ſin comer. Sangravanſe muchas vezes, no de los braços, ſino de los lomos, y de las pantorrillas. Acoſtumbravan vomitos con ciertas yervas que traían en la boca. Abundavan de mucha ſangre, y humor flemático, por ſer ſu comida de yervas, raízes, y coſas terreſtres, y de peſcado. El pan hazían de raízes, que en la Eſpañola llamavan Yuca: grano dixeron que no tenían. Pocas vezes comían carne, ſino era la humana, y eſta era de ſus enemigos, y ſe maravillavan de que los Caſtellanos, no lo hizieſſen. Hallaron en eſta tierra poca ſeñal de oro, ni de otra coſa que fueſſe de valor: del ſitio, freſcura, y diſpoſicion de la tierra, dezían que no podía ſer mejor.

Mas coſtumbres de los Indios.

Que hazían eſtos Indios del enfermo que eſtava cercano à la muerte.

Remedío para quando el enfermo eſtava con el mayor ardor de la calentura.

Comían eſtos Indios carne humana de ſus enemigos.

CA-

1499.

CAPITULO II.

Que Alonso de Ojeda llegò à Veneçuela que era lo descubierto por el Almirante don Christoval Colon, y que Americo Vespúcio artificiosamente se atribuyò la gloria deste descubrimiento, aunque le hizo primero el Almirante.

PAsso Alonso de Ojeda la costa abaxo, saltando muchas vezes en tierra, contratando diversas vezes, hasta que llegaron à un puerto adonde viéron un pueblo sobre el agua, fundado como Venecia, adonde avía veinte y séis casas grandes; de hechura de campana; puestas sobre postes; con puentes levadizas por donde andavan de una casa à otra. Los Indios, en viendo los navíos, tuviéron gran miedo; alçaron sus puentes, y se recogiéron en sus casas. En esto venían doze canoas à los navíos, que en llegado se pararon à mirarlos, y los rodeavan pasmados de verlos. Los Christianos les hiziéron señas de amistad, y fueron àzia ellos; mas no quisiéron esperar, aunque hazían señas que bolvérían. Salidos de las canoas, se fuéron àzia una sierra; y bolvieron con diez y séis donzellas à los navios, y diéron quatro à cada uno; y con esto tratavan mansamente. Salió en esto mucha gente de las casas que avían visto, y nadando se ívan à los navíos: y quando llegavan cerca, ciertas mugeres viejas diéron grandes gritos, y se mesavan los cabellos, y viendo esto las donzellas, se echaron à la mar, y los Indios que andavan en las canoas se apartaron de los navíos, tirando flechazos: fuéron tras ellos en las barcas los Castellanos, y anegaron algunas canoas, y mataron veinte Indios, y hiriéron muchos, y quedaron heridos cinco Castellanos, que prendiéron tres Indios, y dos de las donzellas: y uno de los presos se soltò sutilissimamente, y se echò à la mar.

Alonso de Ojeda llega à Veneçuela.

Los Indios dan 16. donzellas à los Castellanos.

Navegaron ochenta leguas la costa abaxo, por la tierra de Paria que el Almirante avía descubierto, adonde hallaron otra gente de diversa lengua y trato. Saliéron à tierra, y avía en la ribera, passadas de quatro mil personas, y de miedo huiéron à los montes, dexando quanto tenían. Entrando en tierra, hallaron choças que parecían de pescadores, con muchos fuegos, y pescados que en ellas se assavan: y entre ellos una Yuana, llamada en otras partes de las Indias, Ycotea, que pensaron que era alguna serpiente. El pan que comían era de pescado cozido en agua, y despues golpeado y amassado, y hechos panezillos los cuezen sobre las brasas. Hallaron otros manjares de yervas, y frutas, y en nada les tocaron, antes les dexaron algunas cosillas de Castilla, para ver si los podían amansar. El siguiente día, en saliendo el sol, pareciéron muchos Indios, y saliéron los Castellanos à tierra, y los Indios aunque muy timidos, aguardavan. Fueron poco à poco perdiendo el miedo, y con señas dando à entender que no eran sus casas aquellas choças, sino para pescar, y que fuessen à sus casas, y lo pedían con importunidad. Fuéron veinte y tres hombres bien armados, y estuviéron con ellos tres días, bien tratados, aunque no se entendían palabra. Los bayles, cantares, y regozijos que los Indios hazían, eran muchos; y la comida que les davan, y regalo que les hazían, era increíble, ofreciendoles sus mugeres, con toda prodigalidad, y con tanta importunidad, que no bastavan à resistir. Estava esta poblacion adonde fueron llevados los veinte y tres Castellanos, tres leguas de los navíos, y acudiò tanta gente de otras à verlos, que era cosa estraña el vèr como los rodeavan, y con quanto espanto los tocavan y miravan: y porque ciertos hombres ancianos les rogaron que fuessen à sus poblaciones, no lo pudiéron escusar, y en ellas y otras se detuviéron nueve días: estando entretanto la gente de los navíos con mucha pena, no les huviesse sucedido algun desastre, pero ellos eran bien tratados. Y al fin acordaron de bolverse à los navíos, yendo acompañados de infinita gente, hombres y mugeres: y quando algun Christiano se cansava, le llevavan en Hamaca, como quien va en litera, con harto mas descanso, y menos peligro.

Ojeda va navegando por la costa de Paria.

Embia Ojédo 23. Castellanos la tierra à dentro.

Grán importunidad con que los Indios ofrecían à los Castellanos las mugeres.

En el passo de los ríos, que avía muchos, usavan balsas, y otros artificios; ívan cargados algunos, con muchas cosas que diéron à los Castellanos, como arcos, flechas, cosas de pluma, papagayos, y no avía Indio que en los passos de los ríos que se vadeavan, no se tuviesse por dichoso de aver passado un Christiano en sus ombros: y el que mas vezes, ò mas Christianos passava, por mas bien aventurado se tenía. En llegando à la ribera de la mar, fueron luego las barcas por los Christianos, y tantos Indios acudiéron à ellas, y con tanta priessa quisiéron entrar, que casi se anegáran: y los que entraron, y ívan nadando en compañía de las barcas, passavan de mil. Entraron en los navíos, y admirados de su grandeza, y de las xarcias, y aparejos, no se cansavan de mirarlos: y por espantarlos, disparáron la artillería de un navío, y de la misma manera que las ranas sàltan en el agua, quando estando en seco

En el passo de los ríos usavan balsas, y otros artificios.

Los Indios tienen gran miedo de la artillería.

1499. co en la ribera sienten algun ruido, se echaron todos à la mar, atonitos y sin habla, hasta que riendose los Castellanos, viéron que aquello era burlando. Estuviéron todo aquel dia en los navíos, con tanto plazer que no los podian despedir: y queriendose partir los Castellanos, se fuéron los Indios, con gran amor y alegría. Esta tierra parecio amena, y frutifera, y llena de flores en todo el año, y de muchas frutas, con grandissima diversidad de aves de mucha hermosura. Acabaron estos navios de salir de aquel golfo dulce, que haze la Isla de la Trinidad con la tierra de Paria, dentro de la boca del Drago, y como cosa que era muy notorio averla descubierto primero el Almirante don Christoval Colon, callò Américo Vespúcio de industria, el nombre de la boca del Drago: y aunque dize que avia treze meses que andava por alli, fue en el segundo viage que hizo con Alonso de Ojéda, porque en el primero no estúvo sino cinco, como el Fiscal Real lo provò, y lo confesso con juramento Alonso de Ojéda, y otros: de lo qual, y de otras muchas cosas se infiere quan artificiosamente escriviò Américo Vespùcio, para atribuirse la gloria del primer descubrimiento de la tierra firme, quitandola al Almirante don Christoval Colon que la hallò con grandissimos trabajos, como queda referido.

Salen los navíos del golfo dulce que haze la Isla de la Trinidad.

Américo Vespúcio, industriosamente quita al Almirante la gloria del descubrimiento de tierra firme.

Salidos de Paria, fueron à la Margarita, adonde saliò à tierra Alonso de Ojéda, y passo hasta la provincia y golfo de Coquibocoa, que aora se llama Veneçuela, y de alli passo al cabo de la Vela, topando con unas rengleras de Islas, que van de Oriente à Poniente: y algunas llamò de los Gigantes: y el diò aquel nombre del Cabo de la Vela que oy permanece. De manera que costeò quatrocientas leguas, docientas al Lebante de Paria, adonde reconociò la primera tierra: y docientas de Paria al cabo de la Vela. Paria yà estava descubierta, y la Margarita, por el Almirante, y gran parte de las docientas leguas de la Margarita al cabo de la Vela: y viò como iva la tierra, y las cordilleras de las sierras àzia el Poniente: y todo este descubrimiento à el se deve, como lo embiò declarado al Rey en su figura. Y assi consta claro, que Américo Vespúcio se alargò en lo que en su primera navegacion afirma que costearon ochocientas y sesenta leguas: y esto basta para que se tenga por cierto, que no porque Américo aya hecho las marcas, se ha de tener por el primer descubridor de aquel nuevo mundo à que dieron su nombre: Y quando en este viage se huviera descubierto, à Alonso de Ojéda, natural de Cuenca, como Capitan, y à Juan de la Cosa, como Piloto, se deve la gloria. En toda esta ribera de la mar que andúvo Alonso de Ojeda, rescataron oro, y perlas, desde la Margarita.

La verdadera navegacion de Alonso de Ojeda.

Llega Ojéda à la Margarita.

Passaron à Cumanà, Maracapana, que està de la Margarita siete leguas, y son pueblos que estan en la marina: y antes de Cumanà entra un golfo, haziendo un gran rincon el agua de la mar de catorze leguas, dentro en tierra: solía estar cercado de pueblos, con infinita gente, y era el primero casi, à la boca, ò entrada de Cumanà, y sale al pueblo un rio poderoso, adonde ay infinitos de aquellos que los Castellanos llaman Lagartos, y los Indios Caymanes, que son muy naturales Cocodrilos del rio Nilo, segun la mayor opinion: y porque los navios no estavan buenos, surgieron en Maracapana, y fuéron recebidos, y servidos como si fueran angeles, de infinitas gentes de aquella comarca.

Caymanes, por otro nombre Cocodrilos, segun la opinion de algunos.

Descargaron los navios, llegaronlos à tierra, dieronles carena, con ayuda de los Indios. Hiziéron un vergantin de nuevo: y todo el tiempo que en esto se detuvieron, que fueron treinta y siete dias, les dieron de comer de su pan, carne de venado, pescados, y de sus vituallas, de tal manera, que quando no hallaran esta provision, no tuvieran para bolver à Castilla. Durante aquel pueblo se andavan por la tierra adentro, de pueblo en pueblo, adonde les hazian muchas fiestas. Y estando para partir para Castilla, aquellos Indios les diéron muchas quexas de la gente de cierta Isla que les hazía guerra, cautivava, y comía: y esto representaron con tanto dolor, que les ofreciéron de vengarlos: y los Indios quisieran ír con ellos, pero por ciertas consideraciones no quisieron recebir mas de siete, con condicion que no fuessen obligados à bolverlos à su tierra, sino que ellos se bolviessen en sus canoas. Partiéron de alli, y en siete dias, topando en el camino muchas Islas, dellas pobladas, y dellas no, que devían de ser la Dominica, y Guadalupe, y las demàs que estàn por aquella enderecéra. Llegáron adonde ívan, descubriéron mucha gente, la qual en viendo los navios, y las barcas que ívan à tierra, con los soldados bien armados, se llegò à la ribera, y serían quatrocientos Indios, con arcos y flechas, y rodelas, pintados los cuerpos de diversas colores, y muy empenachados: y en acercandose las barcas dispararon sus flechas, y los Christianos su artillería, y escopetas, que mataron muchos, y los espantaron, y ahuyentaron. Saltaron quarenta Castellanos en tierra: pero bolviendo los Indios, valientemente peleavan: y aviendolo hecho, con mucho valor, por

Los Castellanos labran un vergantin, y los Indios les hazen buen tratamiento.

Alonso de Ojéda haze guerra à los Caribes por amor de los Indios de tierra firme sus amigos.

por eſpacio de dos horas, no pudiendo mas ſufrir, ſe huyéron à los montes.

Otro dia de mañana, pareciò infinita multitud de Indios, pintados, ò embixados, atronando el mundo con grita, cuernos, y vozínas. Determinaron de ſalir à ellos cincuenta y ſiete Caſtellanos en quatro quadrillas, cada una con ſu Capitan. Saliérón à tierra ſin que por los tiros de fuego oſaſſen impedirſelo. Peleòſe fortiſſimamente por gran rato, matando gente ſin numero: los demàs huyéron, ſiguieronlos gran rato, haſta un pueblo adonde prendiéron veinte y cinco, pero quedò muerto un Caſtellano, y veinte fueron heridos: y partiendo la preſa con los ſiete Indios que con ellos avían ido, por que les dieron tres hombres, y quatro mugeres, los deſpidiéron muy alegres, admirados de las hazañas que los Caſtellanos hiziéron, y de ſus fuerças. Dize Américo Veſpúcio, que de aquella Iſla ſe bolvieron à Caſtilla, y que llegaron à Cadiz con docientos y veinte y dos Indios cautivos: y no fue aſſi, porque priméro fueron à la Eſpañola, aunque eſta ida la aplica al ſegundo viage de Ojéda, y aſſi con mucha cautela va Americo Veſpúcio traſtrocando las coſas que aconteciéron en un viage en el otro, por eſcurecer que el Almirante don Chriſtoval Colon deſcubriò la tierra firme. El Fiſcal Real pretendiò lo contrario, y preſentò por teſtigos à Alonſo de Ojéda, y al Piloto Andrès de Morales, y à otros, los quales juraron, que en el primer viage fueron à la Iſla Eſpañola, adonde causò Alonſo de Ojéda los eſcandalos que adelante ſe diran, con que queda probada la fiction de Americo, aliende de que jamàs fue Alonſo de Ojéda à deſcubrir que no bolvieſſe à parar à la Eſpañola.

Pelean los Caſtellanos con los Caribes.

Los Caſtellanos prenden 25. Indios, muere un Caſtellano, y quedan 20. heridos.

Comprobacion de la fiction de Américo Veſpúcio.

CAPITULO III.

Que Alonſo de Ojéda llega à la Eſpañola, y la alborota, y el Almirante embía contra el à Franciſco Roldan.

Alonſo de Ojéda à cinco de Setiembre llegò à la Eſpañola, ſurgiò en la parte del Braſil, que es la provincia de Yaquimo, y aun algo mas abaxo, en tierra de un Rey que ſe llamava Haniguayaba. Luego lo ſupiéron los Caſtellanos que eſtavan en aquella provincia, por aviſo de Indios. Aviſaron luego al Almirante, y de como era Ojéda: el qual mandò à Franciſco Roldan que luego ſe embarcaſſe en dos caravélas, y le fueſſe à impedir que no cortaſſe Braſil, ni hizieſſe otros daños, porque ſabía que era Ojéda hombre atrevido. Llegò Roldan à veinte y nueve de Setiembre: y ſupo que Ojéda eſtava legua y media de allì. Saliò por la tierra con veinte y ſéis hombres, y embiò cinco à reconocer que gente eſtava con el. Hallaronle alborotado, y que no tenía mas de quinze hombres, porque los demas avía dexado en los navíos que eſtavan ocho leguas de allí, y el avía ído à un pueblo que eſtava cerca à hazer pan, que era del cazique Haniguayaba, embiòle Roldan à llamar, y aunque temiò que le quería prender, no oſò hazer otra coſa, y fue con cinco, ò ſeis hombres, y deſpues de aver hablado en coſas generales, preguntòle Roldan, que como íva à aquella Iſla, y mas por aquella parte tan atraſſada, ſin ir primero adonde el Almirante eſtava, reſpondiò que venía de deſcubrir, y llevava gran neceſſidad de comida, y de remediar los navíos, y que húvo de tomar la parte mas cercana de la Iſla.

Surge Ojéda en la provincia de Yaquimò.

Aviſan al Almirante que ha llegado Ojéda à la Eſpañola.

1499.

Franciſco Roldan va contra Alonſo de Ojéda.

Replicò Roldan, que con que licencia íva à deſcubrir, y que ſi llevava proviſion Real, que ſe la moſtraſſe, para poder proveerſe en eſta Iſla ſin demas dar licencia al que la governava, dixo que la traía, pero que la tenía en los navíos, replicò que ſe la moſtraſſe, porque de otra manera no daría buena cuenta de ſi al Almirante pues le avía embiado para aquello: cumpliò Alonſo de Ojéda con buenas palabras, diziendo que en deſpachandoſe de allì, iría à beſar las manos al Almirante, y darle cuenta de muchas coſas que le tocavan, y algunas dixo à Franciſco Roldan, que dando cuenta de todo al Almirante le eſcriviò, que no eran para en carta, y era lo que ya ſe tratava en la Corte acerca de quitar el govierno al Almirante. Franciſco Roldan dexò allì à Ojéda, y embarcandoſe en ſus Caravelas, fue à los navíos, y hallò en ellos algunas perſonas de las que avían eſtado en la Eſpañola, andado con el Almirante en el deſcubrimiento de Paria, y que ſe bolviéron en los cinco navíos, y en eſpecial à Juan Velazquez, y à Juan Vizcaíno, los quales le moſtraron la proviſion firmada del Obiſpo Juan Rodriguez de Fonſeca, y le informaron de todo ſu viaje, y de lo que avían navegado por la tierra firme, y de la batalla que tuviéron con los Indios, adonde les mataron un ſoldado, y les hiriéron veinte, y que hallaron, oro, y lo llevavan en Guanines, que eran joyas artificioſamente labradas, aunque el oro era baxo, moſtraron cuernos de venados, dixéron que viéron conejos, y enſeñaron un cuero de Tigre, y un collar hecho de uñas de animales.

Lo que paſsò entre Roldan y Ojéda.

Franciſco Roldan entra en los navíos de Ojéda.

Las coſas que llevava Ojéda à Caſtilla que avía hallado en las tierras adonde avía eſtado.

Franciſco Roldan creyendo que Alonſo de Ojéda cumpliéra lo prometido, bolvióſe al Almirante, pero Alonſe de Ojéda en aviendo hecho lo que le cumplía, fueſſe ázia el Poniente, y diò buelta al Golfo

1499. Golfo de Xaraguà; los Castellanos que por allì estavan, le recibiéron con alegría, y le diéron quanto húvo menester, y porque llevava una Caravéla mal tratada, hiziéron hazer pez, y le ayudaron en todo lo demàs que les pidiò, y entre tanto que allì estúvo, como avía algunos mal usados à las libertades passadas, y dè las reliquias de Roldan, y que no les permitia el Almirante opressiones, y sus quexas eran siempre que no se les pagava el sueldo: con este aparejo que hallò Ojéda; y porque el lo tenía de costumbre, les persuadía que se juntassen con el, y con la gente que llevava, y juntos irían al Almirante à requerirle de parte de los Reyes què les pagasse, y constreñirle à que lo hiziesse, aunque no quisiesse, para lo qual dixo que llevava poder de sus Altezas, que se lo avían dado à el, y à Alonso Sanchez de Carvajal, quando bolviò el Almirante, y con esto y otras razones demasiadas en perjuyzio del Almirante, llevò assi la mayor parte de la gente, que fueron los bulliciosos y escandalosos, y sobre los demas que no le quisieron seguir diò de repente una noche, y húvo muertos y heridos de ambas partes, y causò gran escandalo en la tierra, y se començò otra turbacion peor que la passada.

Alonso de Ojéda amotina la gente de Xaraguà.

Sabido que Ojéda andava en Xaraguà embiò el Almirante à Francisco Roldan, y en el camino supo que Ojéda avía andado à las manos con los que no avían querido juntarse con el, y escriviò à Diego de Escobar que con la mas gente, y mas fiel que pudiesse acudiesse à Xaraguà, y el de camino recogiò otra parte, y llegaron un día el uno despues del otro, y hallaron que Ojéda se avía recogido à los navíos, escriviòle Francisco Roldan, encareciendo aquellos insultos, y el deservicio que hazía al Rey, y que no era aquello conforme à la voluntad que el Almirante le tenía, que le rogava que se viessen para dar traza, como se olvidassen los daños hechos yà que no se podian remediar, y procurar que se escusassen los por venir. No curò Alonso de Ojéda de ponerse en aquel peligro, porque conocía que Francisco Roldan era hombre astuto y de hecho, embiò à Diego de Escobar, que no era para menos que los dos, el qual le afeò lo que avía hecho, y aunque le persuadía que se viesse con Roldan, se bolviò sin concierto, pero confiando todavía Francisco Roldan que lo haría, se lo bolviò à pedir con Diego de Truxillo, al qual en entrando en el navío mandò prender Alonso de Ojéda y hechar grillos, y saliò con veinte hombres, y fuè à Xaraguà adonde prendiò à Toribio de Linares, y se le llevò à los navíos, y siendo dello avisado Roldan que estava una legua de allì con la gente que tenía le fue siguiendo, y hallandole embarcado, embiò à Hernando de Estepa, para que le afeasse lo que hazía, al qual respondiò que sino se le dava à Juan Pintor, que se avía huído de sus navíos, jurava que avìa de ahorcar à los dos presos.

El Almirante manda à Francisco Roldan que buelva contra Ojéda.

Alonso de Ojéda no se fia de Roldan.

Ojéda manda prender à Truxillo, aunque es embiado por Francisco Roldan.

CAPITULO IV.

De lo demas que passò entre Francisco Roldan, y Alonso de Ojéda, y que se declara mas el engaño de Américo Vespúcio.

Hizose Alonso de Ojéda à la véla, y fuesse à la provincia de Cahày doze leguas de Xaraguà de gènte muy graciosa, y con quarenta soldados que sacò a tierra, tomò por fuerça el Axi, y Batatas que quiso. Francisco Roldan visto que se íva Ojéda, embiò tras el à Diego de Escobar con veínte y cinco hombres, y porque llegáron tarde le halláron recogido en sus navíos, siguiòle Francisco Roldan con otros veinte, y llegado à Cahày, hallò que Ojéda avía escrito à Diego de Escobar, que sino se le dava à Juan Pintor, que ahorcaría los presos, rogò Roldan à Escobar, que entrasse en una Canoa bien equipada de remeros Indios, y que llegasse à los navíos tan cerca que le pudiessen oír, y dixesse que pues Ojéda no se quería fiar del, que iría à los navíos confiandose del, y que para ello le embiasse una barca, y pareciendo à Ojéda que tenía hecho su juego, embiò el mejor batel que tenía con ocho hombres armados de espadas, lanças, y rodelas, y llegados à tiro de piedra, porque era baxa la mar, dixéron que entrasse Roldan, el qual dixo, Quantos mandò el señor Capitan que entrassen conmigo, Respondieron que cinco, ò séis, mandò que entrassen Diego de Escobar, Pedro Bello, Montoya, Hernan Bravo, y Bolaños, y no consintiéron que mas entrassen, y ordenò Francisco Roldan à un Pedro de Yllanes, que le llevasse à cuestas, y de un lado íva otro que se llamava Salvador, que le tenìa, entrados en el batel, dixo Roldan que remassen àzia tierra, y porque no quisieron hecharon mano à las espadas, y dando en ellos, algunos hiziéron saltar en el agua, y un Indio flechero de la Isla se les escapò à nado, y à otro prendiéron con todos los hombres, y con la barca se bolviò à tierra.

Amenazas de Alonso de Ojéda.

Astucia de Roldan con que engaña à Ojéda.

Francisco Roldan toma la barca de Ojéda.

Viendo Ojéda que se le avía deshecho su-

su artificio, acordò de llevar el negocio con mas moderacion, salio en una barca con Juan de la Cosa su principal Piloto, y un escopetero, y quatro que remavan. Francisco Roldan que conocía à Ojéda por atrevido, mandò aparejar la barca con siete remeros, y quinze hombres bien armados, y una buena Canoa en que ívan otros quinze, y estando aparejados, y teniendose à fuéra, Ojéda quanto le podían oír dixo, que para que hazía cosas tan escandalosas, respondiò que por aver sabido que tenía poder del Almirante para prenderle, dixo que el Almirante nunca túvo tal proposito, sino de favorecerle, y honorarle si fuéra à santo Domingo, como lo avía prometido: finalmente le rogò que le bolviesse su batel, y sus hombres, no curando de Juan Pintor, pues veía que sin el batel no podía ir à Castilla: Francisco Roldan, vista la necessidad que Ojéda tenía, y que aquellos dias avía hecho gran tormenta, y que avía garrado, que quiere dezir arrastrado el Ancora de donde la primera vez la hecharon, el navío mayor que Ojéda tenía mas de dos tiros de ballesta àzia tierra à donde se suelen perder los navíos, pareciendo que si davan al travès, y se quedava Ojéda, era quedar la confusion en la Isla, acordò de darle la barca, y sus hombres con que le restituiesse los dos que tenía, y con esto se fuè con intencion (como dixo) de hazer una cavalgada, la qual segun se entendiò de un Clérigo, y tres hombres que se quedaron, era contra la persona del Almirante, y sus cosas, tomando este atrevimiento de los favores que le hazía el Obispo Juan Rodriguez de Fonseca, que no era amigo del Almirante, y de lo que sabía que en Castilla se tratava contra el.

Alonso de Ojéda acuerda de salir à tierra con Juan de la Cosa.

Hablanse Ojéda, y Roldan.

Buelve Roldan la barca à Ojéda, y vase.

Partiò de la Española Alonso de Ojéda, y en la Isla de san Juan tomò los ducientos y veinte y dos Indios que llevò à Castilla, y del encubrir Américo Vespúcio las insolencias de Ojéda, y dezir que estas rebueltas sucediéron en la segunda navegacion no siendo assì, sino en la primera, y de dezir, que partiéron de la Isla Española à veinte y dos de Julio, pues no partiéron, sino en el fin de Hebrero del año que viene de 1500. se conoce el artificio con que procurò de atribuirse lo que era del Almirante don Christoval Colon. Francisco Roldan como hombre astuto y diligente se estúvo en Xaraguà algunos días hasta ver si bolvía Ojéda para hazer algun salto, y desde à pocos días fuè avisado que avía saltado en cierta parte de la costa abaxo, y que entrò metiendo ochenta hombres en séis Canoas, le fuè à buscar embiando delante personas sueltas que le espiassen, pero yà le hallaron ído, y pareciendo à los Castellanos, que avían servido mucho en hechar à Ojéda de la tierra, pidiéron que se les repartiessen tierras, porque se querian avezindar allì, y aunque Francisco Roldan quisiéra que se diéra cuenta dello al Almirante, porque no quisiéron esperar, les diò las que à el le avía dado en la Provincia del Cazíque Bohechio, con que los contentò, y pidiò licencia al Almirante para irse à santo Domingo, pero toda via quiso que se detuviesse en la tierra, temiendo que bolvería Alonso de Ojéda, y le agradeciò la diligencia que puso en hecharle, porque quando no lo hiziéra, fuè cosa muy conocida, que segun estavan los Castellanos deseosos de novedades, y guerras, sucediéran muchos escandalos por causa de la ociosidad, y vida holgada que tenían.

Mas declaracion sobre los artificios de Américo Vespúcio.

1499.

Francisco Roldan va à buscar à Ojéda por aver entendido que avía saltado en tierra.

Francisco Roldan da repartimientos, y el Almirante le agradece lo servido contra Ojéda.

CAPITULO V.

Del Motìn de Adriàn Moxica, y Don Hernando de Guevára, y del viaje que Christoval Guerra hizo a la tierra firme.

Quando estas cosas passavan en la Española, se hallava allì un Cavallero, que se dezía Don Hernando de Guevára, primo de Adriàn de Moxica, que se hà referido, que andúvo alzado con Francisco Roldan: y porque este Don Hernando de Guevara andava inquieto, el Almirante le mandò que se saliesse de la Isla, y fuesse à los navíos de Ojéda, pero hallòle partido, por lo qual le dixo Francisco Roldan que se estuviesse adonde quisiesse hasta que el Almirante mandasse otra cosa, escogiò à Cahày, adonde Alonso de Ojéda perdiò su barca: y la causa porque don Hernando escogiò aquella estancia, fue por estar cerca de Anacaona hermana del Cazíque Bohechio à quien tomò una hija muy hermosa, que se llamava Hugueymota, aunque dixo, que su madre se la diò, y fuè cosa que assì se entendiò ser verdad, porque pensava que se la dava por muger, porque era hombre de gentil parecer, y presencia. Recibido de Hygueymota, deteniendose para ello dos dias en casa de Anacaona, embiò por un Clerigo que la bautizasse, y Roldan lo supo, y le embiò à dezir, que se maravillava, por que no se íba à la estancia, que le avía señalado, y que hazía mal en ello, y que por hallarse enfermo de los ojos,

D. Hernando de Guevára, uno de los alzados con Roldan.

El Almirante manda à D. Hernando de Guevara que se salga à la Isla.

1499.

Francisco Roldan reprehende à D. Hernando de Guevára por el caso de Higueymota.

Francisco Roldan reprehende à D. Hernando de Guevara.

ojos, no íva el mismo à dezirselo, y que miraiſſe que avía defendido siempre aquella señora, que no le fueſſe hecha injuria, y quanto enojo recibiría dello el Almirante. Don Hernando de Guevara fue à contar à Francisco Roldan lo que le avía acaecido, rogandole que le dexaſſe estar allì, Roldan como hombre prudente le dixo, que aquello era en si malo, y que el Almirante se indignaría contra el, porque se lo avía consentido, demàs de que no le convenía tenerle consigo; porque el Almirante pensaría que no andava con sinceridad en su obediencia, y otras razones con que don Hernando se convenciò, y se fuè adonde le estava señalado.

No soſſegò don Hernando porque dentrò de pocos días con quatro, ò cinco hombres se bolviò à casa de Anacaona. Entendido por Roldan, le embiò à dezir con dos hombres que hazía mal lo que le mandava la justicia, que se fueſſe de allì adonde le estava señalado, don Hernando començò à hablar con libertad, y entre otras cosas, dixo que Francisco Roldan tenía neceſſidad de amigos, y que sabía cierto, que el Almirante tratava de cortarle la cabeça, y otras cosas semejantes. Sabido esto por Francisco Roldan le embiò à mandar de parte de la justicia, que luego se salieſſe de la Provincia, y se presentaſſe ante el Almirante, humillòsele don Hernando, y rogole que le dexaſſe estar allì hasta que el fueſſe à santo Domingo, y Roldan se la concediò para mas justificar su causa, pero don Hernando de Guevára diò en muy diversos pensamientos, que fue matar à Francisco Roldan, ò sacarle los ojos por vengarse de la injuria que le hizo en no averle castigado, ò desterrado luego que entendiò que avía tomado por manceba à Higueymota, y porque los que tenía consigo eran pocos para acabar semejante caso anduvieron combidando à otros, y el por su parte tambien, y desta manera se començava otra nueva alteracion, súpòlo Roldan, y como hombre astuto, y diligente prendiò à don Hernando con siete de los mas culpados, y diò luego aviso al Almirante, para que le ordenaſſe lo que avía de hazer, porque no quiso executar nada por su autoridad por el acatamiento que devía al Almirante à quien guardò despues de reduzido mucho respeto, y porque con razon considerava que no le convenía ser juez en su propria causa, y el Almirante le mandò que embiaſſe los presos à la fortaleza de santo Domingo.

D. Hernando de Guevára trata de matar à Roldan.

D. Hernando de Guevára comiença otra alteracion. Francisco Roldan prende à D. Hernando de Guevára.

Adrian de Moxica se amotina.

Sabido por Adrian de Moxica, que su primo don Hernando estava preso, saliò por los lugares de la Vega adonde estavan alojados los Christianos, y haziendo juntas y bullicios provocava à levantamientos, diziendo que tenía proposito de soltar à su primo, y matar à Francisco Roldan, y al Almirante. Juntò en pocos días muchos de piè, y de cavallo, y el Almirante, que à la sazon se hallava en la fortaleza de la Concepcion, siendo avisado de uno de los allegados de Moxica, que se llamava Villasanta, aunque no tenía consigo, sino seis, ò siete criados, y tres escuderos de los que ganavan sueldo del Rey, sabido adonde estavan, diò una noche sobre ellos, y los desbaratò, y prendio à Adrian de Moxica, y à otros, y traídos a la fortaleza de la Concepcion, mandò luego ahorcar al Moxica, y pidiendo confeſſion, mandò que un Clerigo, que avía le confeſſaſſe, mas porque se detenía, y algunas vezes dixo que no quería confeſſar, viendo el Almirante, que industriosamente lo hazía, le mando hechar de una Almena abaxo, mandò tambien ahorcar à otros, y el Adelantado prendio à muchos, y fue à Xaraguà en seguimiento de los que se avían huido en aquella Provincia: mandò prender à Pedro Riquelme, el gran amigo de Francisco Roldan, que tenía su casa en el Bonao, y à otros culpados en el caso, y ponerlos en la fortaleza de santo Domingo, y don Bartolomè prendiò à diez y séis, à los quales tenía metidos en uno como pozo, y teniendolos para ahorcar, llegò ocasion que se lo estorvò.

El Almirante prende à Adrian de Moxica.

Visto pues en Sevilla, que Alonso de Ojéda avía salido à descubrir con la figura de lo hallado por el Almirante, húvo otros muchos que se atrevieron à tomar el hilo en la mano, que el Almirante les avia mostrado, y los primeros fueron Pedro Alonso Niño vezino de Moguer, ò de Palos, que se hallò con el Almirante en el descubrimiento de Paria, y Christoval Guerra vezino de Sevilla. Avida pues licencia por Pedro Alonso Niño del Rey con que no surgieſſe con su navío, ni saltaſſe en tierra à cinquenta leguas de la tierra que avía descubierto el Almirante, por no hallarse con la facultad que avía menester para armar, tratò con Luys Guerra vezino de Sevilla, que le armaſſe un navío, y como las muestras de las perlas, y del oro que avía embiado el Almirante, avían puesto codícia à muchos, holgò dello con que entre otras condiciones fueſſe su hermano Christoval Guerra por Capitan, y partiéron no mucho despues de Alonso de Ojéda, Juan de la Cosa, Américo Vespúcio, navegaron como Ojéda àzia el Sur dozientas, ò trecientas leguas, y allì vieron tierra, y por la costa abaxo, pocos dias despues de Ojéda llegaron à la tierra de Paria, y porque los Indios desde el descubri-

Viaje de Christoval Guerra à tierra firme.

cubrimiento del Almirante, y de la passada de Ojéda quedavan pacificos saltaron en tierra contra lo mandado por la instrucion que se les diò, y cortaron Brasil, y navegando abaxo entraron en el golfo, que Ojéda llamò de las perlas, que haze la Isla de la Margarita, y en ella rescataron muchas perlas: passaron siete leguas adelante del pueblo de Cumanà, adonde viéron la gente toda desnuda, salvo que las partes secretas llevavan metidas en unas calabacitas asidas con un cordel que traían ceñido, y que usavan traer en la boca cierta yerba mazcandola todo el día, que teniendo los dientes muy blancos, les hazía una costra mas negra que la pez, y dezían que lo hazían por sanidad, fuerças, y mantenimiento.

Chriſtoval Guerra llega à la Margarita y rescata perlas.

Ivanse estas gentes sin temor à los navíos, llevando collares de perlas, y dellas en las narizes y orejas, cevavanlos con cascaveles, manillas, sortijas, alfileres, y otras cosillas de laton, y tomandolo con gran liberalidad davan las perlas, y con gran cantidad dellas passaron adonde aora es Coro, hasta cerca de la Provincia, que aora llaman Venezuela, 130. leguas mas abaxo de Paria, y de la boca del Drago, y surgiéron en una bahia, como la de Cadiz adonde hallaron muy bien acogimiento en 50. hombres que viniéron de una legua de allì, los quales con mucha importunidad les rogavan que fuessen con el navío à surgir à su pueblo, diéronles de sus bugerías, y los Indios quitandose quantas perlas traían en las gargantas, y en los braços se las diéron en espacio de una hora, que pesaron quinze onzas, otro día fuéron à surgir à un pueblo dicho Curiana, y rogandoles los Indios que saliessen à tierra, no viendose mas de 33. Castellanos, y gran multitud de Indios no osavan, y dezían por señas que se llegassen al navío, y ellos ívan en sus Canoas, llevando perlas por aver de las cosillas de Castilla, pero conocida su simplicidad, saliéron à tierra, y recibiendo grandes regalos estuviéron con ellos veinte días, davanles de comer abundantemente carnes de venados, conejos, ansares, ánades, papagayos, pescado, pan de Mayz, y otras cosas, y quanta caça les pedían los llevavan, y de ver venados, comprehendiéron que aquella era tierra firme: hallaron que tenían sus mercados, ò férias, y que se servían de tinajas, cantaros, ollas, platos, y escudillas, y otras vasijas de diversas formas, y que usavan de traèr entre los collares de perlas, ranas, y otras sabandijas hechas de oro, y preguntandoles adonde se cogía, dixeron que à seis días de andadura de allì. Acordaron de ír allà con su navío, y esta era la Provincia de Curiana Cauchieto, adonde acudiò luego la gente con sus Canoas con mucha seguridad à meterse en el navío: llevavan algun oro, y joyas que rescatavan, y aunque traían perlas no las davan como los de Curiana, diéronles Gatos Paules muy hermosos, y Papegayos de diversas colores.

Los Castellanos hallan buen acogimiento en Coro.

Los Indios hazen buen tratamiento à los Castellanos.

Los Castellanos comprehenden que esta es tierra firme.

1499.

Dexada esta Provincia, quisieron passar mas adelante, y allì les saliéron mas de dos mil hombres desnudos con arcos y flechas à defender que no saliessen à tierra, y aunque con señas, y mostrando cascavéles, y otras cosillas, procuraron de alargarlos, no pudiendo, se bolviéron à Curiana adonde fueron recebidos con el mismo contento que antes, pidiendo con gran instancia las agujas, y alfileres, porque aviendo caído en que eran instrumentos para coser, dezían que pues no andavan vestidos, no las avían menester, pero diziendoles los Castellanos que servirían para sacar las espinas de los pies, como por allì ay muchas se reían, y las pedían, teniendolas en mucho, està toda aquella tierra en siete y ocho grados; por Noviembre, y por Navidad no haze frío. Quedando los Indios muy contentos, pensando que los Christianos ívan engañados, aunque passavan de ciento y cinquenta marcos de perlas las que llevavan, y algunas grandes como avellanas muy claras, y hermosas: puesto que mal horadadas, porque los Indios no tenían el uso del yerro: acordaron los Castellanos de bolverse, y tornaron azía Paria, y la boca del Drago, y subiendo la costa arriva està la punta de Araya Norte Sur con la punta Ocidental de la Margarita adonde hallaron las salinas que oy permanecen, porque està en aquella punta una lagúna à diez ò quinze passos de la ribera de la mar toda salada, y siempre debaxo del agua llena de sal, y tambien encima, quando haze dias que no llueve. Han pensado algunos que los vientos sacan aquel agua de la mar, y la hechan en la lagúna por estar tan cerca, pero procede de que tiene ojos: por los quales sube el agua, y se ceba de la mar, esta sal es muy blanca, y sale mucha, y quando haze muchos Soles se cargan muchos navíos, y à sus tiempos del año de lo baxo de la costa, van à parar à aquella punta mucha multitud de lizas, que alla es buen pescado, y otra infinidad de sardinas. Al cabo de dos meses que partieron de Curiana, llegaron à Galicia à séis días de Hebrero del año de 1500. adonde governava Hernando de Vega señor de Grajal, ante el qual fue acusado, pero Alonso Niño de los mismos de su compañía, y assi mismo Christoval Güerra, que avían encubierto perlas, y defraudado el quinto Real.

Los Indios defienden à los Castellanos el salir à tierra, y se buelven à Curiana.

Los Indios dizen que no han menester las agujas pues no andan vestidos.

En Curiana hazen los Castellanos gran rescate de perlas.

Las salinas de Araya como son.

Christoval Guerra llega à Galicia.

1499.

CAPITULO VI.

Que Vicente Yañez Pinzon descubriò seis cientas leguas hasta Paria, y fuè el primer Castellano que atravesò la linea Equinocial.

Vicente Yañez Pinzon va à descubrir.

DEspues del viaje referido de Christoval Guerra en el mes de Deziembre Vicente Yañez Pinzon, que acompañò al Almirante en el primer descubrimiento con quatro navios armados à su costa; porque era hombre de hazienda, saliò del puerto de Palos, y tomando el camino de las Canárias, y despues el de Cabo Verde; saliò de la Isla de Santiágo, que es una de aquellas de Cabo Verde, à 13. de Henero del año de 1500. tomò la vía del Sur, y despues à Levante, y aviendo navegado sietecientas leguas, perdiò el Norte, y passò la linea Equinocial, siendo el primer subdito de la Corona de Castilla, y de Leon, que la atravesò, y passada la linea, túvo tan terrible tormenta, que pensaron perecèr, andúvo por la vía del Levante otras dozientas y quarenta léguas, y à 26. de Henero descubriò tierra bien lexos, y esto fuè el cabo que aora llaman de San Agustin, al qual llamò Vicente Yañez Cabo de Consolacion, y los Portugueses dizen la tierra de santa Cruz, y aora del Brasil, hallaron la mar turbia, y blancaza, como de rio, hecharon la sonda, y hallaronse en diez y seis braças, saltaron en tierra, y no parecio gente, aunque viéron rastros de hombres, que huviéron en viendo los navíos, y allì tomò Vicente Yañez possession de aquella tierra por la Corona de Castilla, y de Leòn, haziendo quantos autos juridicos, para ello era necessario, y aquella noche descubriéron por allì cerca muchos fuégos: otro día salido el Sol desembarcaron quarenta Castellanos bien armados, fueron adonde avían visto los fuégos, porque reconociéron que avía gente, saliéron à ellos hasta 36. Indios con arcos, y flechas, con demostracion de pelear, y otros muchos tras ellos.

Año de 1500.

El primero que atravesò la linea Equinocial por la banda de la tierra firme fue Vicente Yañez Pinzon.

Vicente Yañez toma possession del cabo de S. Agustin por la Corona de Castilla.

Mucho procuraron los Castellanos de alargarlos, y con señas amansarlos, mostrando cascavéles, espejos, cuentas, y otras cosas, pero no curandose de nada, se mostravan mas feróces, eran segun afirmaron mayores de cuerpo, que los Castellanos, y sin hechar mano à las armas, se apartaron los unos de los otros. Venída la noche no pareciò por toda aquella tierra Indio ninguno, por lo qual levantando las vélas, passaron mas adelante, y surgiéron cerca de la boca de un rio, que por ser baxo no pudiéron entrar en el los navios, fue gente por el río en las barcas à tomar lengua, viéron sobre una cuesta mucha gente desnúda, àzia la qual embiáron un hombre bien armado, y este procurò con menéos, y alágos persuadirlos que se acercassen, hechòles un cascavel, ellos le hecháron una barà de dos palmos dorada, y porque se abaxò à tomarla, corriéron à prenderle, cercandole al rededor, pero con su espada y rodéla: de tal manéra les diò priessa con tanta furia y destreza, estando tan en si, que por gran rato los detúvo sin que nadie se le pudiesse acercar, dexando mal heridos à algunos, que lo intentaron, hasta que se admiraron todos de ver que este soldado de quien no se tenía tanta esperança, huviesse hecho tan gran prueva, y era hombre de mediano cuerpo, y no muy robusto, hasta que los de las barcas le fuéron à socorrer, pero los Indios desparararon tantas flechas, y tan apriessa sobre los Castellanos, que antes que se pudiessen rebolver, mataron ocho, ò diez, y hiriéron à muchos, llegaron à las barcas, y dentro del agua las cercavan hasta llegar atrevidamente à asìr de los remos, tomaron una barca, flecharon al que las guardava, aunque los Castellanos con sus espadas, y lanças à infinitos desbarrigaron, y mataron, y con esto se retiraron, y los Christianos con mucha tristeza de aver perdido tantos compañeros, se fuéron por la costa abaxo quarenta leguas al Poniente, y por la mucha abundancia de agua dulce, que hallaron en la mar, hinchéron sus bafijas, y segun que Vicente Yañez lo afirmo, llegava el agua dulce quarenta leguas dentro en la mar, y queriendo saber este secréto, se acercaron à tierra, y hallaron muchas Islas muy graciosas, y frescas con muchas gentes pintadas que acudìan à los navíos con tanto amor, como si toda su vida con ellos huviéran conversado: salía esta agua de aquel muy nombrado río Marañòn, que tiene treinta leguas de boca, y algunos dizen mas, y estando en el surtos los navíos con el gran impetu, y fuerça del agua dulce, y la de la mar, que le resistia, hazía un terrible ruido, y levantava los navíos quatro estados en alto, padeciendo gran peligro, casi como lo que sucediò al Almirante, quando entrò por la boca de la Sierpe, y saliò por la del Drago.

Va gente por el río en las barcas à tomar lengua.

Valentía de un Castellano, y pelean los Indios con los Castellanos.

Media militaris statura. Liv.

El río Marañon tiene 30. leguas de boca.

Visto Vicente Yañez Pinzon, que no se descubria cosa de sustancia por aquella parte tomò 36. hombres, y caminò la buelta de Paria, y en el camino hallò otro río ponderóso, aunque no tan grande, como el Marañòn, por que tomáron agua dulce otras veintecinco, ò

treinta

treinta leguas à la mar: por lo qual le llamaron rio dulce, y despues se ha creido, que es braço del gran rio Yyupari, que haze la mar, ò golfo dulce, que està entre Paria, y la Isla de la Trinidad, y este rio dulce, que hallò Vicente Yañez en este camino, se tuvo que es el rio adonde habitan los Arùacas: entraron en Paria, y allì tomaron Brasil, y aquì ay una duda, si el aver hallado, como halláron la gente de Paria escandalizáda por el mal tratamiento, que Christoval Guerra les hizo, pudiéron tomar el Brasil, y assì es de creer, que este caso de Christoval Guerra sucediò en el segundo viaje, que hizo, y no en el primero, y por esto se tratarà dello adelante. De Paria passò Vicente Yañez à las Islas, que estàn por el camino de la Española, y estando los navios surtos les sobrevino tan desaforada tormenta, que los dos se hundiéron à los ojos de todos, con toda la gente, al otro arrebatòle el viento, rompiendo las amarras, y desapareciò con 18. hombres, el quarto sobre las ancoras, que devian de ser buenas, y buenos cables y grandes, tantos golpes diò en la mar, que pensando que se haziéra pedaços, saltaron en la barca los hombres, y se fuéron à tierra sin esperança de salvarse, y para sarvarse pusiéron en platica de matar à todos los Indios, que por allì vivian, porque convocando à los comarcanos no los matassen à ellos: pero el navio que se avia desaparecido con los 18. hombres bolviò, y el que allì estava, sossegandose la mar se salvò. Fuéron con los dos navios à la Española, adonde se rehiziéron de lo que huviéron menester, y llegáron à Castilla en fin de Setiembre, dexando descubiertas 600. leguas de mar hasta Paria.

El rio Yyupari adonde estan los Arvacas.

Terrible tormenta que passò Vicente Yañez Pinzon y pierde dos navios.

Vicente Yañez descubre 600. leguas de tierra hasta Paria.

CAPITULO VII.

Que saliò à descubrir Diego de Lepe, y que los Reyes Catolicos embian à Francisco de Bovadilla à la Española à visitar el Almirante.

En fin del mes de Deziembre del mesmo año de 1499. saliò tras Vicente Yañez Pinzon, Diego de Lepe natural de Palos de Moguer, Villa del Conde de Miranda, y toda la mas gente que llevò era de la misma Villa: fuè con dos navios à la Isla del fuego, que es una de las de Cabo Verde: navegò al Sur, y despues al Levante, llegò al cabo de San Agustin, y lo doblò, y passò mas adelante, y hizo por toda aquella tierra quantos autos possessionales fuéron necessarios por los Reyes de Castilla, y uno fuè que escriviò su nombre en un arbol de tan estraña grandeza, que no pudiéron abarcarle diez y séis hombres asidas las manos, y estendidos los braços. Bolviò al rio Marañon, entrò en el, y como la gente estava escarmentada por 36. hombres, que llevò de allì Vicente Yañez, hallòla en armas, mataron diez Castellanos, pero ellos mataron muchos Indios, y captivaron otros. Fuéron costeandò la tierra firme por el mismo camino, que llevò Vicente Yañez, llegaron à Paria, y como hallaron la gente alborotada, anduviéron à las manos, y captivaron algunos Indios. Acaeciò en estos dias, que el Rey de Portugal don Manuel, hizo armada para la India, que fue de 13. velas grandes, y menores, en las quales fuéron hasta 1200. hombres, entre gente de guerra y mar, iva por General Peralvarez Cabral: partiò de Lisboa lunes à nueve de Março deste año, y por huir de la costa de Guinéa adonde ay muchas calmas, se metiò mucho à la mar, cargando à la mano derecha, àzia el Austro, ò Sur, por poder mejor doblar el cabo de Buena esperança por lo mucho que sale à la mar, y aviendo yà un mes, que navegava, metiendose siempre à la mar à veinte y quatro de Abril, fue à dar en la costa de tierra firme, la qual segun la estimacion de los Pilotos, podia estar de la costa de Guinéa quatrocientas y cinquenta leguas, y en altúra del Polo Antartico de la parte del Sur diez grados.

Viaje de Diego de Lepe, y toma possession en las costas del Brasil por los Reyes Catolicos.

1500.

Arbol de estraña grandeza en esta tierra, que llamaron despues el Brasil.

Peralvarez Cabral Capitan del Rey de Portugal aportan à la tierra del Brasil.

No podian creèr los Pilotos, que aquella era tierra firme, sinò alguna gran Isla, como la Española, y para esperimentarlo fuéron un dia por luengo de la costa, hecharon fuera una barca, saliéron à tierra, y viéron infinita gente desnuda, no prieta, ni de cavellos torzidos, como la de Guinéa, sino correntio, y liso, como el nuestro, cosa que les pareciò muy nueva, bolviéron el batel à dar nueva dello, y que era bueno el puerto, adonde podian surgir, llegòse la flota à tierra, y el Capitan mandò que bolviessen à salir, y viessen de tomar algun hombre: la gente se retirò à un cerro, esperando lo que harian los Portugueses, y queriendo hechar mas batéles, el tiempo les hizo ir por el luengo de la costa adelante, y surgiéron en otro buen puerto, que llamaron Puerto segúro, saliò un batel que tomò dos Indios, y el Capitan los mandò vestir, y embiarlos à tierra, vinò gran numero de gente cantando y baylando, y tañendo cuernos, y bozinas, haziendo saltos y regozijos: saliò el Capitan à tierra con la mayor parte de la gente, y porque era dia de Pascua al pie de un gran arbol hiziéron un altar, y dixéron Missa can-

Van los Portugueses à certificarse si aquella es tierra firme.

Tomanse algunos Indios, y los Portugueses los visten.

1500.

cantada, llegavanse los Indios muy pacificos, y confiados, y se hincavan de rodillas, y davan en los pechos, haziendo todo lo que los Christianos hazían al sermon que húvo, estuviéron atentissimos, como si lo entendiéran, despacho desde allí Paralvarez Cabral un navio al Rey de Portugal, y en el à Gaspar de Lemos con el aviso de la tierra nuevamente descubierta, con que recibiò gran alegría, andúvo todo aquel dia la gente holgandose, y por papel, y pedazos de paño; y tales cosillas, davan los Indios papagayos, y otras aves pintadas, Axis, Batatas, y otras cosas. Fuéron à las poblaciones, y pareciòles la tierra viciosa, y deleitable, muy bastecida de Mayz y Algodon. Mandò Peralvarez, que se pusiesse allí una Cruz de piedra en señal de possession, y por esto llamaron los Portuguesses aquella tierra de santa Cruz, y oy se llama la tierra del Brasil, por el palo que della traen, dexò allì el Capitan dos hombres de veinte que avía sacado de Portugal desterrados para hecharlos adonde le pareciesse, à los quales trataron bien los Indios, y el uno aprendio la lengua, y sirvio mucho tiempo de interprete.

Manda Peralvarez Cabral que se ponga una Cruz de piedra en aquella tierra. y de aqui se llamo aquella tierra de S. Crux,

Queda referido lo que en el año de 1499. y en este presente descubriéron los Castellanos en la tierra firme, y los Portugueses à caso, y muy despues de los Castellanos, y que llegaron los procuradores del Almirante à la Corte, y diéron relacion del levantamiento de Francisco Roldan, y las personas que este embiò, tambien dixéron sus quexas contra el Almirante, y aviendo sido oidos, los Reyes acordaron de quitar la governacion al Almirante, para lo qual tomaron color, que el mismo suplicava, que se embiasse juez pesquizidor para que averiguasse las insolencias de Roldan, y de los que le seguían, y un letrado que tuviesse cargo de la administracion de la justicia, y en la mesme carta suplicava que tuviessen respeto à sus servicios, y que no se perjudicasse à sus preeminencias, de donde parece que temía lo que sucediò. Eligiéron à Francisco de Bovadilla Comendador de la orden de Calatráva, natural de Medina del Campo, y diéronle provisiones, y nombre de Pesquizidor con que al principio entrasse en la Isla, y tambien de Governador, para que usasse dellas, y las publicasse à su tiempo, y aunque esta determinacion se hizo el año passado de 1499. y se començaron entonces à hazer los despachos, no se diéron hasta el mes de Junio deste año, que los Reyes fuéron à Sevilla, de donde passaron à Granáda por el levantamiento de los Moros de Lanjaron y Sierra berméja, adonde acaeciò la muerte de don Alonso de Aguilàr. Entre los demas despachos que se diéron à Francisco de Bovadilla, fuéron muchas cedulas en blanco, firmadas de sus Altezas, para que el las pudiesse hinchir y usar dellas, como le pareciesse.

Color que se tomò para quitar la governacion de la Española al Almirante.

Los Reyes catolicos embian à la Isla Española al Comendador Francisco de Bovadilla.

Los Reyes catolicos van a Granada por el levantamiento de los Moros de Sierra bermeja.

En los dos navíos adonde venían los procuradores del Almirante, y los amigos de Roldan, viniéron los esclavos que el Almirante los repartiò, que deviéron de ser como trecientos, de que la Reyna Catolica recibiò grandissimo enójo, y dixo que el Almirante no tenía su poder para dar à nadie sus vasallos, y mandò pregonar en Sevilla, Granada, y otras partes, que todos los que tuviessen Indios, que les huviesse dado el Almirante, los bolviessen à la Española so péna de muerte, y que particularmente bolviessen estos Indios, y no los otros que antes se avían traído, porque estava informada, que eran avidos de buena guerra: y aviendose embarcado Francisco de Bovadilla en dos navíos con cierta gente de sueldo, que los Reyes le diéron para que fuesse mas seguro, se hizo à la vela en fin de Júnio. Entre tanto que esto passava en Castilla, andavan el Almirante, y su hermano, el Adelantado prendiendo de los amotinados, y el Adelantado traía con sigo un Clerigo, para confessarlos y ahorcarlos adonde los topava, y prendía, para castigar la rebeliòn, y poniendo la Isla en obediencia, bolver à los Indios à la paga de los tributos: con que los Reyes pudiessen satisfazer à los gastos que hazían, y los émulos del Almirante cessassen de murmurar, y assì reduxo la Isla à estado, que por toda ella se podia caminar con seguridad: por lo qual avía pensado de reduzir los Indios à pueblos gruessos, para que mejor pudiessen ser dotrinados en la fe Catolica, y serviessen à los Reyes, como los vasallos de Castilla, con que pensava con mucha templança, que el año de mil y quinientos y tres avían de valer las rentas Reales sesenta cuentos, y tambien embiar à fabricar una fortaleza a la tierra de Paria, para que se procurasse de sacar mucho provecho del trato de las perlas.

La Reyna catolica manda bolver los Indios à la Española.

El Almirante trata de prender y castigar los amotinados.

La Isla Española reduzida a mucha quietud.

CAPITULO VIII.

Que Francisco de Bovadilla llegò à la Española, presento sus despachos en ausencia del Almirante, y emprendio de tomar por fuerça la fortaleza de Santo Domingo.

Estando el Almirante en los pensamientos que se han dicho en la fortaleza

1500.

leza de la Concepcion de la Vega, y adonde fue el assiento de la Villa, que llamaron la Concepcion, y el Adelantado con Francisco Roldan en Xaraguà, prendiendo à los que quisieron matar à Roldan, y embiando algunos à santo Domingo, para que los ahorcassen à 23. de Agosto por la mañana, pareciéron las dos Caravélas adonde íva Francisco de Bovadilla barloventeando de una parte à otra, porque no podían entrar en el puerto, por el viento de tierra hasta las diez, que entran los vientos de la mar. Embiò don Diego Colon una Canoa, y en ella Christoval Rodriguez, que llamavan la lengua, porque fue el primer Castellano, que supo la de los Indios, y para aprenderla avía estado de industria algunos años entre ellos: llevavan orden de saber quien íva en aquellas Caravélas, que andavan una legua de tierra, y si íva alli don Diego el hijo mayor del Almirante. Llegada la Canoa preguntaron si íva don Diego Colon en aquellas Caravélas, ò quien, assomòse Francisco de Bovadilla de la Caravéla Gorda, y dixo que el íva por Pesquizidor contra los alzados, y el Maestre preguntò que nuevas avía de la Isla, respondiéron que aquella semana avían ahorcado siete hombres, y que en la fortaleza de santo Domingo estavan cinco para ahorcar, que eran don Hernando de Guevára, y Pedro Riquelme, y otros de los alzados. Francisco de Bavadilla preguntò si estava allì el Almirante y sus hermanos, dixéron que solo Don Diego estava en santo Domingo, y el Almirante avía ido à la Vega à la Concepcion, y el Adelantado à la Provincia de Xaraguà, tras los que andavan alzados con proposito de ahorcar adonde quiera, que hallassen à cada uno, para lo qual llevava un Clérigo, que los confessasse: preguntò Christoval Rodriguez la lengua al Pesquizidor, como se llamava, y quien diría que era, respondiò que Francisco de Bovadilla, y se bolviò la Canoa à dar estas nuevas à Don Diego.

Desde santo Domingo se ven los navíos de Bovadilla.

El Comendador Bovadilla llegà à la Española.

Francisco de Bovadilla dize que va por pesquizidor. Dizen que el Almirante no està en santo Domingo.

Llegada la Canoa, y sabido que íva Pesquizidor, los que se conocían culpados concibiéron temor y tristeza, los que se tenían por agraviados del Almirante, y ganavan sueldo del Rey, y padecían necessidad, reventavan de plazer, y yà todo era corrillos, y parlerías, y sin saber el bien, ò mal, que les íva, estavan contentos, y alégres. Cessando el viento de tierra con los embates entraron los navíos en el puerto, y luego viéron dos horcas, la una desta parte del río, adonde aora està edificada la Cuidad, que es de la parte de Poniente, y la otra à la otra banda, adonde entonces estava la Villa, en las quales estavan dos hombres Christianos frescos de pocos días: ívan y venían gentes à los navíos, hazían sus comedimiéntos, y reverencia al Pesquizidor, el qual no quiso salir aquel día hasta otro, que fue à veinte y quatro de Agosto con toda la gente que llevava: fuesse à la Iglesia con ellos à oír Missa, à don Diego Colon hermano del Almirante, y à Rodrigo Perez, que era Teniente, ò Alcalde mayor por el Almirante, y otros muchos, y acabada la Missa, y salidos à la puerta de la Iglesia, estando presente don Diego, Rodrigo Perez, y mucha gente, y la de Francisco de Bavadilla, mandò à Gomez de Rivéra, que era el Escrivano que llevava, que leyesse una patente firmada de los Reyes, y sellada con su Real sello, cuya sustancia era *que aviendo hecho relacion el Almirante: que mientras estava en la Corte se avían alzado algunas personas, y un Alcalde contra el, y las justicias que en nombre de sus Altezas tenía puestas, y que no embargante que fueron requeridos no quisiéron dexar el levantamiento, antes hazían mucho daño en deservicio de Dios y de sus Altezas: se ordenava al dicho Francisco de Bovadilla, que de todo hiziesse informacion, y esta avida y la verdad sabida, prendiesse los culpados, y los sequestasse sus bienes, y procediesse contra ellos, y contra los ausentes à las mayores penas civiles y criminales, que hallasse por derecho, mandando al Almirante, y à los consejos, justicias, regidores, cavalleros, oficiales, y hombres buenos de la Isla, que para ello le diessen todo favor y ayuda, y esta provision íva firmada del Secretario Miguel Perez de Almazan.*

Mudanza de la gente con la llegada de Bovadilla. Hominibus omne ignotum pro magnifico est. Tac.

El pesquisidor sale à tierra 24. de Agosto.

Francisco de Bovadilla da noticia de sus despachos.

Notificada la provision sobredicha dixo Francisco de Bovadilla, que pues allì no estava el Almirante que requería à don Diego Colon, y al Alcalde, y Alcaldes en nombre de los Reyes, que por quanto avía sabido que en la fortaleza de aquella Villa estavan presos para ahorcar don Hernando de Guevára, y Pedro Riquelme, y otros tres que se los diessen y entregassen luego con los processos, que contra ellos estavan hechos, y pareciessen las partes que los acusavan, y por cuyo mandado estavan presos, porque sus Altezas le embiávan à solo esto, para los redimir, porque vistas las causas de cada uno, el como Pesquizidor en nombre de sus Altezas, quería tomar el conocimiento dellas, y estava presto de hazer todo cumplimiento de justicia. Respondiéron Don Diego, y Rodrigo Perez, que el Almirante tenía de sus Altezas otras cartas y podéres

Francisco de Bovadilla requiere à D. Diego Colon.

El pesquizidor pide que se le entreguen los presos.

1500.

Respuesta al pesquizidor de don Diego Colon y Rodrigo Perez.

déres mayores, y mas fuertes que podian mostrar, y que alli no avía Alcalde ninguno, y que don Diego no tenía poder del Almirante para hazer cosa alguna, y que pedian que les diesse traslado de la carta de sus Altezas, para le embiar al Almirante, à quien todo aquello competia, Respondiò Francisco de Bovadilla, que pues no tenían poder para ninguna cosa, que no era menester darles traslado, y que se lo denegavà, y como viò que el nombre y uso de Pesquizidor no tenía mucha eficacia, quiso dar à entender à todos el nombre, y fuerça de Governador, para que conociessen, que yà el Almirante alli no tenía nada en la juridicion, y que solo el avía de tener la governacion, y les podia en todo mandar, y vedar no solo à ellos, pero al Almirante, como à su subdito, para lo qual otro dia martes. 25. del mismo acavada la missa saliendose à la puerta de la Iglesia, estando presentes don Diego y Rodrigo Perez, y toda la demas gente, porque en estos dias era grande el desseo que todos tenian de ver novedades, y por esto ninguno faltava en la Iglesia: saco Francisco de Bovadilla otra provision Real, y en presencia de todos la mandò leer y notificar, cuya sustancia era, que entendiendo sus Altezas ser cumplidero al servicio de Dios, y suyo a la execucion de la justicia, à la paz, y buena governacion de aquellas Islas, y tierra firme, era su voluntad, *que el Comendador Francisco de Bovadilla tuviesse por sus Altezas la governacion, y oficio de Judicado de aquellas Islas, y tierra firme por todo el tiempo que su merced, y voluntad fuesse, con los oficios de justicia y juridicion civil y criminal, Alcaldías, y Alguazilazgos dellas, para lo qual mandavan, que recibido del el juramento que en tal caso se acostumbrava le admitiessen por juez y Governador, y le dexassen administrar libremente tal oficio, para lo qual le davan poder cumplido, y mandava a todos que le obedeciessen, la qual provision fue dada en Madrid à 21. de Mayo del año passado, de 1499. refrendada del Secretario Miguel Perez de Almazan.*

El pesquizidor en la puerta de la Iglesia notifica su segunda provision.

Sustancia de la 2. provision Real que muestra Francisco de Bovadilla.

Francisco de Bovadilla pide los presos, que estavan para ahorcar.

Leída la provision, hizo el juramento, y requirio à don Diego Colon, y à Rodrigo Perez, y à la gente que allí estava, que la obedeciessen, y que en cumplimiento della el dicho don Diego, y Rodrigo Perez le entregassen los presos que tenían para ahorcar en la fortaleza con sus processos, respondiéron que la obedecian, como à carta de sus Reyes y señores, y quanto al cumplimiento, dezían lo que dicho tenían à la primera que ellos no tenian poder del Almirante para cosa ninguna, y que otras cartas y poder tenía el Almirante mas firmes y fuertes, que aquella, y porque parecía que toda la gente ponia duda en las provisiones, y requirimientos dichos, para atraerla mas à si, y quitar el temor del Almirante, y de sus hermanos: y porque lo que mas amavan por entonces, era que se les pagasse lo que se les devia del sueldo, y pagarselo era para ellos alegrissima nueva, y pareciendo que los podía mover à negar al Almirante por mucho que le quisiessen, mandò leer en presencia de todos otra provision, que dezía hablando con el Almirante, sus hermanos, y otras qualesquier personas, que estavan en las fortalezas, casas, y navíos. *Y que tenian las armas pertrechos, mantenimientos, cavallos, ganados, y otras qualesquier cosas de sus Altezas, que lo entregassen à Francisco de Bovadilla, porque era la voluntad de sus Altezas, que todo lo tuviesse en su Real nombre el tiempo que estuviesse en aquellas partes, y luego se leyò otra cedula, por la qual los Reyes mandavan a Francisco de Bovadilla, que la gente, que avía estado à sueldo de sus Altezas, y la que de nuevo llevava se pagasse de lo que se avía cogido, y se cobrasse en aquellas Islas de lo que pertenecía à sus Altezas, y que averiguando lo que se les devía lo pagasse, y que el Almirante pagasse lo que estava à su cargo, y esta cedula era dada à treinta de Mayo deste año en Sevilla, y refrendada del mismo Secretario.*

Fue buena nueva para la gente la llegada de Bovadilla.

Francisco de Bovadilla muestra 3. provision.

Leida esta carta recibiéron mucho gozo los que estavan à sueldo del Rey, y porque no pudiéra entonces llegarles mejor nueva, se ofrecieron à todo lo que Francisco de Bovadilla les mandasse: tornò à continuar los requirimientos, para que le diessen los presos, y los processos, donde no que protestava de sacarlos por fuerça, y don Diego y Rodrigo Perez le respondían lo mismo, fue à la fortaleza, y mandò notificar las provisiones al Alcayde, que era Miguel Diaz, y reconocidas las firmas, y sellos de los Reyes, desde las almenas, y requerido que diesse los presos; y la fortaleza, respondio que le diessen traslado dellas, dixo el Comendador que no era tiempo, ni sufria dilacion para darle traslado, porque aquellos presos estavan en peligro de ser ahorcados, porque segun avía sabido el Almirante avía mandado que los ahorcassen: por tanto que luego se los entregasse, sino que el haria lo que devía hazer hasta sacarlos, y que le protestava, que si daños, ò inconvinientes se siguiessen, fuessen à su cargo, respondiò el Alcayde, que pedía plazo, y traslado para responder, por quanto el tenía la fortaleza por el Rey, por mandado

La gente de sueldo se ofrece de obedecer Bovadilla.

Francisco de Bovadilla va à la fortaleza à sacar los presos.

1500.

dado del Almirante ſu ſeñor, que avía ganado eſtas tierras, è Iſlas, y que viniendo el haria lo que mandaſſe. Viſto Franciſco de Bovadilla que no le devan los preſos, juntò la gente que traía de Caſtilla à ſueldo del Rey, y los marineros de las Caravélas, y requiriòles, y à todas las otras perſonas que eſtavan en la Villa, que fueſſen con el, y con ſus armas le dieſſen favor, y guardaſſen ſu perſona para entrar en la fortaleza ſin hazer daño en ella, ni en perſona alguna, ſinò le fueſſe defendida la entrada, y toda la gente le dixo, que le obedecería, y como la fortaleza no tenía mas del nombre, llegò Franciſco de Bovadilla, y con el gran impetu que diéron à la puerta principal quebraron el cerrojo y cerradura que tenía por de dentro, y puſiéron eſcalas por otras partes, aunque no fueron neceſſarias, pues la puerta diò libre la entrada. El Alcayde, y Diego de Alvarado, que eſtava con el, ſe moſtraron en las almenas con las eſpadas deſnudas, y ninguna reſiſtencia hiziéron. Franciſco de Bovadilla en entrando, preguntò adonde eſtavan los preſos, y hallòlos, en una camara con ſus grillos, ſubiòſe à lo alto de la fortaleza, y hizolos ſubir à ella, adonde les hizo algunas preguntas, y los entregò al Alguazil Juan de Eſpinoſa, mandando que los tuvieſſe à buen recado.

Franciſco de Bovadilla acomete la fortaleza de ſanto Domingo por fuerza.

Bovadilla toma los preſos, y los entrega à ſu Alguazil.

CAPITULO IX.

Que Franciſco de Bovadilla començò ſu peſquiza y de las quexas que ſe diéron contra el Almirante y ſus hermanos.

QUando el Almirante ſupo la llegada de Franciſco de Bovadilla, y lo que començò à hazer, y las proviſiones que moſtrava, y como avía tomado la fortaleza, porque de todo fue aviſado no podía creer que los Reyes tales coſas huvieſſen proveído, por las quales totalmente le quiſieſſen deshazer ſin aver deſervido en coſa, antes obligandoles con nuevos trabajos, ſervicios, y ſoſpechò no fueſſe alguna invencion de Bovadilla, como la de Ojéda: por otra parte en caſo que fueſſe verdadero el deſpacho, conocía que era para el coſa amarga, y doloroſiſſima, verſe ſin ſer oído, ni convencido, deſpojado de ſu eſtado abſolutamente por los Reyes, à quien tanto avía ſervido, y obligado, y penſando que como ſe ha dicho, fueſſe invencion alguna, ſe entendiò, que mandò à los Caziques que apercibieſſen gente de guerra, para quando los llamaſſe, porque de la mayor parte de los Chriſtianos poco confiava, porque andavan tras los que eſtavan levantados, y temía que cada día ſe alzaſſen mas: finalmente acordò de acercarſe à ſanto Domingo, para lo qual ſe fue al Bonào diez leguas mas cerca de la Vega adonde eſtava, y allì avía algunos caſtellanos avezindados, que tenían labranzas, y començava à llamarſe la villa del Bonào. Franciſco de Bovadilla à quien yà llamavan Governador deſpachò un Alcalde con bara con ſus poderes, y los traſlados de ſus proviſiones, para que las notificaſſe al Almirante, y à los demas que hallaſſe: llegò à tiempo que yà eſtava en el Bonáo, desde donde el Almirante le eſcriviò, que fueſſe bien venido, pero Bovadilla ni le eſcriviò, ni nunca le reſpondiò, antes eſcriviò à Franciſco Roldan, y à otros de los alzados, que andavan en Xaraguà, de lo qual ſe comprehendiò que no llevava buen propoſito contra el Almirante.

El Almirante no puede creer que tales proviſiones huvieſſen dado los Reyes à Bovadilla.

El Almirante confiava poco de la mayor parte de los caſtellanos.

El Almirante determina de acercarſe à ſanto Domingo.

Notificadas las proviſiones, reſpondiò el Almirante que el era Virey, y Governador general, y que las proviſiones y poderes, que Franciſco de Bovadilla llevava, no eran ſinò para la adminiſtracion de la juſticia, y requiriò al miſmo Alcalde, y à la otra gente del Bonào, que ſe juntaſſen con el, y le obedecieſſen en lo univerſal, pues tenía privilégios en perpetuidad, y dellos no ſe hazía expreſſa revocacion, y que à Franciſco de Bovadilla obedecieſſen en lo que le perteneciеſſe, como juez y adminiſtrador de juſticia. Deſde à pocos días llegaron un frayle Franciſco, que ſe llamava fray Juan de Tras ſierra, y Juan Velazquez Teſorero del Rey, con los quales embiò Franciſco de Bovadilla una carta de los Reyes al Almirante, cuyo tenor es el ſiguiente. Don Chriſtoval Colon nueſtro Almirante del Mar Oceano. *Nos avemos mandado al Comendador Franciſco de Bovadilla llevador deſta; que vos hable de nueſtra parte coſas que el dirà: rogamos os que le deis fè, y creéncia, y aquello pongays en obra, de Madrid, à 26. de Mayo* 1499. *Yo el Rey, yo la Reyna. Por ſu mandado Miguel Perez de Almazan.* Recibida eſta carta, y platicadas muchas coſas con los portadores determinò el Almirante de irſe con ellos à ſanto Domingo, y entre tanto Franciſco de Bavadilla hazía gran peſquiza ſobre la hazienda que era del Rey, y quien la tenía à cargo, y lo que tocava al Almirante, al qual tomò las armas, y quanta hazienda tenía de oro y plata, y joyas, y aderezos de ſu caſa, y ſe apoſentò en ella, apoderandoſe de todo, tomòle ciertas piedras doradas, que eran como madres de oro, que por tiempo todas ſe convertiéran en oro, como ſe han viſto muchas, que partiendoſe per medio eſtà el oro entreverado en unas partes mas oro que piedra y en otra mas piedra que oro: de manera

Franciſco de Bovadilla ſe colige que no tenía buen propoſito para con el Almirante.

El Almirante reſponde à la notificacion de las proviſiones de Bovadilla.

Carta de los Reyes al Almirante.

El Almirante acuerda de ir à ſanto Domingo.

1500.

nera que se veía claramente que aquella piedra se íva convirtiendo en oro, tomòle las yeguas y cavallos, y quanto hallò ser suyo, con todos los libros y escritúras publicas, y secrétas que tenía en sus arcas, sin que jamàs le quisiesse dar una, ni ninguna, y dixo que tomava la hazienda para pagar à los que devía sueldo el Almirante, y siempre huvo quexa que tomò mucho para si.

Toda la gente Castellana de la Isla acude à santo Domingo. *Conversa in usum militum omni pecunia. Tac.*

En aquellos días toda la gente Castellana de la Vega del Bonào, y de otras partes comarcanas se descolgava à prissa à santo Domingo à ver al nuevo Governador, y gozar de novedades, y Francisco de Bovadilla para mas atraèr à si la gente, mandò pregonar que quantos quisiessen ir à coger oro, no pagassen al Rey mas de la vindecima parte por 20. años: la misma franqueza concediò de los diezmos que entonces se pagavan al Rey, y tambien hizo pregonar que íva à pagar los sueldos que se les devían por el Rey, y apremiar que pagasse el Almirante los que eran à su cargo, y con este animo assì los descontentos del Almirante, como los otros por congraciarse con Bovadilla ívan con acusaciones y quexas, por lo qual hizo pesquiza secreta, y començando à examinar testigos, las piedras se levantavan contra el, y sus hermanos, porque es costumbre, que lo primero que desampara à los desdichados, es la buena estimacion y tras esto siguen los disfavores, y assì era menospreciado, y publicamente se dezían sus defectos, y que de toda pena era muy digno, y acusaronle de malos tratamientos hechos à los Christianos, quando poblò en la Isabéla, haziendo por fuerça trabajar à los hombres flacos y enfermos sin darles de comer, en hazer fortelezas, casa suya, molinos, y Azeña, y otros edificios, y en la fortaleza de la Vega, que fuè de la Concepcion, y en otras partes: por lo qual muriò mucha gente de hambre, flaqueza, y enfermedades, y de no dar los bastimentos segun la necessidad que cada uno padecía, y que mandava açotar y afrentar muchos hombres, por cosas livianissimas, como porque hurtavan un celemin de trigo, muriendo de hambre, ò porque ívan à buscar de comer, aviendole pedido licencia para ello, y el negadola, y no pudiendo sufrir la hambre, y los mandava ahorcar.

Francisco de Bovadilla procura ganar la voluntad de la gente Castellana.

Quexas de la gente contra el Almirante y sus hermanos.

Que fuéron muchos los que ahorcò por esto, y por otras causas, injustamente. Que no consentía que se bautiçassen los Indios que querían los clerigos y frayles bautiçar, porque quería mas esclavos que Christianos. Que hazía guerra à los Indios injustamente, y que hazía muchos esclavos, para embiar à Castilla: Que no quería dar licencia para sacar oro, por encubrir las riquezas de la Isla, y de las Indias, por alçarse con ellas, con favor de algun otro Rey Christiano: y la falsedad deste capitulo luego se conociò, pues la mayor ansia que túvo fuè descubrir minas ricas, y embiar oro, para que los Reyes supliessen los gastos que hazían, porque veía que todos los que le desfavorecían no alegavan, sino que los Reyes gastavan, y no tenían provecho. Avisaronle tambien, que avía mandado juntar muchos Indios armados, para resistir à Francisco de Bovadilla, y otras muchas crueldades, cometidas contra los Castellanos; pero en la honestidad de su persona, ninguno tocò. Otras muchas cosas húvo contra el Almirante, y sus hermanos, de las quales muchas fueron falsas, puesto que el Almirante y ellos, no usáran de la templança que deviéran, en governar gente Castellana.

Quexanse del Almirante que hazía guerra injusta à los Indios.

Falsa opinion contra el Almirante.

CAPITULO X.

Que Francisco de Bovadilla embiò presos à Castilla al Almirante, y à sus hermanos, y lo que dello pesò à los Reyes Catolicos.

Sabiendo Francisco de Bovadilla, que el Almirante íva à S. Domingo, mandò prender à su hermano don Diego, y con grillos meterle en una caravéla de las que avía llevado, sin dezirle porque, ni para que, ni darle cargo, ni esperar, ni oir descargo. Llegò el Almirante, y el recebimiento que le hizo fuè, mandarle poner unos grillos, y meterle en la fortaleza, adonde ni le viò, ni hablò mas, ni consintiò que hombre jamas le hablasse. Esto parecio termino muy descomedido, y detestable, y caso digno de compassion, que una persona puesta en tanta dignidad como era un Virey, y Governador perpetuo, con renombre de Almirante del mar Oceano, que con tantos trabajos y peligros, con aquellos titulos por singular privilegio de Dios escogido, avía ganado para lo corona de Castilla, y de Leon, con obligacion de perpetuo agradecimiento: fuesse tratado tan inhumanamente. El Adelantado y Francisco Roldan, tenían yà presos en Xaraguà, de los que de nuevo se avían amotinado, diez y séis, metidos en un hoyo, ò pozo para ahorcarlos. Embiò Francisco de Bovadilla à dezir al Almirante, que avisasse à su hermano, que no los ahorcasse, y le embiasse à llamar, y assì lo hizo, mandandole, que con toda paz y obediencia viniesse à los mandamientos Reales, y no curasse de su prision, que à Castilla irían, y remediarían sus agravios. Llegado el Adelantado à S. Domingo, hallò el mesmo hospedage que Francisco de Bovadilla avía dado al Almirante,

Francisco de Bovadilla, hrende à don Diego Colon.

In servitutem cadere de regno, grave est. Sen.

Francisco de Bovadilla haze prender al Almirante.

Unde orta culpa est, ibi pœna consistat, Livi.



Francisco de Bobadilla embiò presos à Castilla al Almirante Don Cristoval Colon ij à sus hermanos.

1501.

mirante, porque le mandò prender, y meter en la caravéla. Preso el Almirante, con sus dos hermanos, los que mal los querian tuviéron aparejo para vengarse cumplidamente dellos, porque no les bastò holgarse de verlos con tanto deshonor afligidos, pero aun con mucha libertad, por escrito y de palabra, de día y de noche: por los cantones les ponían libelos infamatorios. Y lo que peor era, que los que esto hazian eran los que avían comido su pan, y llevado su sueldo: y lo que mas era digno de grandissima lastima, que quando echavan los grillos al Almirante, no se hallava presente quien por su reverencia y compassion se los echasse, sino fuè un cozinero suyo, desvergonçado. Estos grillos guardò mucho el Almirante, y mandò que con sus huessos se enterrassen, en testimonio de lo que el mundo suele dar à los que en el viven, por pago, porque se conociesse que solo Dios es el que haze las mercedes, y no las impropera, ni las deshaze, y el que no engaña, ni puede ser engañado, aunque tenga muchos privados. Muchos afirmaron, que nunca fue la intencion de los Reyes que Francisco de Bovadilla, por muy grandes que eran los poderes que llevava, tocasse en la persona del Almirante, y que como cosa de suyo muy conocida, no se lo advirtiéron.

Tambien manda prender à don Bartolome Colon.

No se hallò quien echasse los grillos al Almirante, sino un cozinero suyo.

Afirman que nunca fue la intencion de los Reyes, que Bovadilla tocasse à la persona del Almirante.

Determinòse Francisco de Bovadilla, de embiar al Almirante, y à sus hermanos, presos, à Castilla, en aquellos dos navíos en que el avía ído: y lo que mas doloroso fuè para el, quando le sacaron del castillo para llevarle à la caravéla, fue el sobresalto y angustia que recibiò, creyendo que le sacavan à degollar: y llegando para ello Alonso de Vallejo, le preguntò con mucha tristeza, Vallejo, adonde me llevais: respondiò, al navío va vuestra Señoría. Repitió, dudando dello, Vallejo es verdad: Respondiò, por vida de vuestra Señoría que es verdad, que se và embarcar, con la qual palabra se conhortò, y casi de muerte à vida resuscitò. Entrado en la caravéla, todos los tres hermanos en yerros, Francisco de Bovadilla les entregò, juntamente con los processos, à este Alonso de Vallejo, y le embiò por Capitan de las dos caravélas, con orden que en llegando à Cadiz, los entregasse al Obispo Juan Rodriguez de Fonseca, cuyo criado era el Vallejo, ò de Gonzalo Gomez de Cervantes, su pariente: y siempre se dixo, que por agradar al Obispo hizo Francisco de Bovadilla esta injuria al Almirante. De Francisco Roldan, ni don Hernando de Guevára, ni de ninguno de los amotinados, y que tanto escandalo movieron en aquella Isla, nunca se entendiò que huviessen sido castigados, ni que por ninguna vía se procediesse contra ellos: antes de las firmas en blanco, de los Reyes, hizo una carta, y la diò à Francisco Roldan, y otras à otros de los peores de la Isla. Partiéron las caravélas, al principio de Otubre, y quiso Dios acortar la prision al Almirante, con abreviarle el viage, pues llegaron à Cadiz à veinte y cinco de Noviembre. Alonso de Vallejo, y el Maestre de la caravéla Gorda, en que vino el Almirante, le sirvieron bien, y trataron de la misma manera à sus hermanos, y quisiéron quitarles los grillos, pero no lo consintiò el Almirante, hasta que lo mandassen los Reyes. En llegando à Cadiz, permitio el Maestre Andres Martin, que secretamente saliesse del navío, y fuesse à la Corte con sus cartas, antes que llegassen los processos, ni la nueva de su prision, por otro camino.

Francisco de Bovadilla embia preso à Castilla, al Almirante y à sus hermanos.

Tristeza del Almirante, y pregunta que adonde le llevan, y se consuela.

Vallejo lleva al Almirante à Castilla, con orden que le entregue à Juan Rodriguez de Fonseca.

El Almirante llega à Cadiz.

Como los Reyes, que à la sazon estavan en Granada, supiéron la llegada y prision del Almirante, y de sus hermanos, recibiéron mucho pesar de que viniesse preso, y mal tratado, y proveiéron luego que le soltassen, y le mandaron proveer de mil ducados, con que fuesse à Corte, adonde llegò à diez y siete de Deziembre. Recibiéronle muy benignamente, con todo el consuelo que pudiéron darle, mostrandole compassion de su adversidad y trabajos, certificandole que su prision no avía procedido de su voluntad: y con palabras muy amorosas y eficaces, le prometiéron, que mandarían deshazer, y remediar sus agravios, y que en todo y por todo, sus privilegios serían guardados: y la Reyna Catolica era la que se aventajava en consolarle, y certificarle su pesar, porque ella fue siempre la que mas que el Rey le favoreciò, y defendiò, y mostrò particular gracia y voluntad: y assi el Almirante tenía en ella principalmente su esperança, el qual no pudiendo hablar por un rato, lleno de sollozos y lagrimas, hincado de rodillas, le mandaron levantar. Començò su platica, harto dolorosa, mostrando y afirmando, el entrañable deseo que siempre túvo de servir à sus Altezas, con toda fidelidad, y que nunca de proposito, ni de industria hizo cosa en que pensasse ofender su servicio, y que si algunas obras suyas eran estimadas por yerros, no las avía hecho sino por no alcançar mas, y siempre creiendo que hazía lo que devía, y que acertava.

Sentimiento de los Reyes, por la prision del Almirante.

El Almirante llega ante los Reyes, y los habla y reciben humanamente.

1500.

CAPITULO XI.

Que saliéron à descubrir algunas personas, y la segunda vez Alonso de Ojéda, y con el Américo Vespúcio: y que los Reyes Catolicos proveiéron por Governador de la Española, al Comendador Nicolas de Obando.

DEspues de la partida de las dos caravélas que traxéron al Almirante, y à sus hermanos, Francisco de Bovadilla trabajò quanto pudo en contentar à los Castellanos, que serían por todos trecientos, porque este número era el que el Almirante avía informado à los Reyes que bastava, para tener la Isla en sugecion, mayormente aviendo mostrado à los perros à morder, porque un Castellano íva tan seguro con un perro, como si llevarà cien hombres. Lo primero, determinò con brevedad los processos de los que estavan para ahorcar: y à ellos, y à Francisco Roldan, y à los demas culpados, diò por libres, y les hizo muchas honras y plazeres, de que los buenos y fieles de la Isla, tuviéron mucho sentimiento, diziendo, que si ellos huviéran destruído la tierra, y no vivido en regla y orden, fuéran premiados. Y con la franqueza que Bovadilla concediò, para que no se pagasse al Rey sino de onze pesos uno, del oro que se cogiesse, y con otras muchas libertades, diò ocasion à los Castellanos para que le pidiessen Indios que se lo sacassen y hiziessen labrança del pan: y aconsejò, que se juntassen de dos en dos, haziendo compañía en las haziendas, y ganancias que grangeassen, para las quales se señalò la gente de los Caziques, con que los contentò, diziendo que se aprovechassen quanto pudiessen, porque no sabían quanto aquel tiempo les avía de durar: haziendo poco caso de las vexaciones de los Indios, con que todos conocían quanto era mejor para ellos esta libertad, que la vida del tiempo del Almirante, que no era tan licenciosa.

Francisco de Bovadilla da por libres à Francisco Roldan, y à todos los amotinados.

Indulgentia & largitio, spetiosum reddunt præsentem exercitus amorem, paulatim tamen & occultè militarem disciplinam severitatemque minuunt. Cæs.

Como cada día crecía la nueva que de la tierra firme, por cascaveles, y cosillas de poco valor, se traían perlas, y oro: y entonces estava Castilla pobre de dinero. Hazíase mucho caso dello: crecía el deseo de enriquezerse los hombres, y perdiase el miedo de navegar mares tan profundas, y jamàs navegadas: mayormente los vezinos de Triána, que por la mayor parte eran todos marineros. Un Rodrigo de Bastidas, hombre honrado, y bien entendido, y que devia de tener hazienda, vezino de Triána, determinòse de armar dos navíos para ir à descubrir, y rescatar oro, y perlas. Concertòse con algunos, y en especial con Juan de la Cosa, que era el mejor Piloto que avía por aquellos mares, que era hechura del Almirante. Y alcançada la licencia, yendo el por Capitan, partiò de Cadiz, de donde entonces se despachavan todos los navíos, en el principio de Enéro. Navegaron à la tierra firme, por los Rumbos, y caminos que el Almirante avía llevado quando la descubriò: y tomando el hilo della fuéronla costeando. Llegavan à todos los puertos y playas, adonde salían infinitas gentes à contratar y rescatar, que es vocablo que los Castellanos usaron, por dezir trocar. Y llegados al golfo de Veneçuela, que se llamava Coquibocoa, que descubriò Alonso de Ojeda. Navegaron la costa à baxo, y passaron por la ribera de la mar que aora se llama Santa Marta, y Cartagena, hasta la culata, ò enseñada, que es el golfo de Urabà, dentro del qual se contiene la provincia del Darien, que por algunos años fue por aquellas Islas, y en Castilla, muy celebrada. Siguiéron la costa del Poniente abaxo, y llegaron al puerto que llamaron, del Retrete, adonde estava la ciudad, y puerto de Nombre de Dios: y todo lo que de nuevo descubriò, passò de cien leguas, y diò el nombre à Cartagena, y à todas las Islas que por allí ay.

Año. 1501.

Los Castellanos van perdiendo el miedo de navegar tan grandes mares.

Viage de Rodrigo de Bastidas, à las Indias.

Rodrigo de Bastidas diò el nombre à Cartagena.

Y por no se poder sustentar los navìos, por la mucha agua que hazían, y por la Bruma se tornaron, aviendo rescatado mucho oro, y perlas, y fueron à parar al golfo de Xaraguà, adonde los perdiéron, y fuéron por tierra à Santo Domingo, que esta setenta leguas. Llevavan tambien ciertos Indios que andavan por Santo Domingo, en carnes vivas, como en su tierra lo usavan, llevando las partes vergonçosas en unos cañutos de fino oro, de hechura de embudos, que no se les parecía nada: y en todo aquel viage no hizo Bastidas ningun enojo à los Indios. Francisco de Bovadilla, so color que avía rescatado oro con los Indios de Xaraguà, le prendiò. Finalmente fue à la Corte, y pagò à los Reyes el quinto del oro, y perlas que traxò, y se alegravan mucho todos los que oían que se traían de la tierra firme. Quando saliò de Cadiz Rodrigo de Bastidas, se aparejava en aquella Bahia el segundo viage que hizo Alonso de Ojéda, y fuè por los mismos Rumbos, y caminos, no sabiendo que Bastidas íva por allí. Llegò al golfo de Urabà, y acordò de hazer en la entrada una fortaleza de madera, ò de tapias, para poder entrar à descubrir la tierra: y embiò un navío la costa abaxo, que

Rodrigo de Bastidas buelve à la Española.

Francisco de Bovadilla prende à Rodrigo Bastidas.

1500.

Alonſo de Ojéda haze un fuerte en Urabà, y ìva con el Américo Veſpúcio.

que llegò al puerto del Retrete, que Baſtidas avía deſcubierto. Iva con Ojéda Américo Veſpúcio, ſiempre perſiſtiendo en aplicarſe la gloria del deſcubrimiento de la tierra firme, que ſe deve al Almirante. Y como ſiempre Alonſo de Ojéda fue hombre muy eſtrecho en repartir con ſu compañia los baſtimentos, eſtavan mal con el, y le prendían, y echavan en yerros: y aviendole ſucedido lo meſmo en eſte viage, fuéron à la Iſla Eſpañola, à aportar al puerto de Yaquimo, que llamava el Almirante del Braſil, que eſta ochenta leguas de Santo Domingo: y confiando de ſu ligereza, y fuerças, y aunque pequeño, una noche ſe echò à la mar, lo mas ſecreto que pudo, penſando eſcaparſe en tierra, que eſtava un gran tiro de piedra. Yendo pues nadando con ſolos los braços, como los dos pares de grillos le llevavan al hondo, diò vozes que le ſocorrieſſen porque ſe ahogava: fuéron luego con la barca, y tomaronle, y aſſi eſcapò.

Alonſo de Ojéda ſe echò à la mar con dos pares de grillos, y ſi no le ſocorriéran ſe ahogára. *Tu grandes elige, ego eos fortes reddam. Front.*

El Almirante diò tantas quexas de los agravios que avía recebido de Bovadilla, pidiendo juſticia, alegando muchas coſas con que le culpava, que por ello, y otras razones que les moviéron, acordaron de embiar nuevo Governador à la Eſpañola. Eligieron à fray Nicolas de Obando, cavallero de la orden de Alcantara, que era Comendador de Lares, que le tenian en opinion de hombre prudente. Era mediano de cuerpo, la barba vermeja, moſtrava grande autoridad. Era amigo de juſticia, honeſto en ſu perſona, en obras y palabras no codicioſo, y humilde, pues que quando le llevaron la Encomienda mayor de Alcantára, que fuè algunos años deſpues, nunca conſintiò que le llamaſſen Señoria. Aceptado el cargo, le ſeñalaron dos años de tiempo que duraſſe ſu govierno. Diéronle ſus poderes, è inſtruciones, y orden para que tomaſſe reſidencia à Franciſco de Bovadilla: y examinaſſe las cauſas del levantamiento de Franciſco Roldan, y ſus ſequazes: y los delitos que avía hecho, y las culpas de que avían acuſado al Almirante, y la cauſa de ſu priſion, y que lo embiaſſe todo à ſus Altezas. Y entre otras clauſulas de ſus inſtruciones, fuè una muy encargada, por orden de la Catolica Reyna doña Iſabel: Què todos Indios de la Eſpañola, fueſſen libres de ſervidumbre, y que no fueſſen moleſtados de alguno, ſino que viviеſſen como vaſſallos libres, governados, y conſervados en juſticia, como lo eran los vaſſallos de los Reynos de Caſtilla. Y que procuraſſe, que en la ſanta Fè Catolica fueſſen inſtruídos: y acerca deſte cuydado del buen tratamiento, y converſion de los Indios, ſiempre fuè la Reyna Catolica muy ſolicita.

Los Reyes Catolicos eligen al Comendador Nicolas de Obando, para Governador de la Eſpañola.

Tocante à la libertad de los Indios.

CAPITULO XII.

De las ordenes que ſe diéron à Nicolas de Obando, y aſſientos que ſe hiziéron con deſcubridores de nuevas tierras.

LLevò Nicolas de Obando conſigo, por Alcalde mayor, al Licenciado Alonſo Maldonado, natural de Salamanca, hombre docto, honrado, y humano: y fue deſpachado en Granada, à tres de Setiembre, adonde à la ſazon eſtava la Corte, y ſe le aparejò una flota de treinta y dos navíos, entre los grandes y pequeños, para lo qual ſe diò orden à Gonzalo Gomez de Cervantes, Corregidor de Xerez, proveedor de las armadas, que reſidía en Sevilla. Y porque era la voluntad de los Reyes, para dar ſatisfacion al Almirante, que Franciſco de Bovadilla no ſe detuvieſſe en la Iſla, ſino que luego ſalieſſe della, y ſe bolvieſſe en los navíos que Nicolas de Obando llevava, ſin detenerſe un punto, mandaron que dieſſe la reſidencia por procurador. Encargaronle, que trabajaſſe por tener à los Caſtellanos, y naturales en paz, adminiſtrandoles juſticia, con todo cuydado, pues eſto ſería el mejor medio para eſcuſar que no ſe hizieſſen violencias à los Indios, ſino todo buen tratamiento: y que deſta voluntad de ſus Altezas informaſſe à los Caziques, y les hablaſſe en ello, y procuraſſe deſde luego, de ſaber ſi era verdad que ſe avían traído à Caſtilla mugeres, è hijos de algunos Indios, para que ſe mandaſſen bolver à ſu tierra. Y que los Indios pagaſſen los tributos, y derechos, como los demas vaſſallos, à ſus Altezas: y que ſirvieſſen en coger el oro, pagandoles ſu trabajo: porque ſu intencion era, que fueſſen tratados con mucho amor y dulçura, ſin conſentir que nadie les hizieſſe agravio, porque no fueſſen impedidos en recebir nueſtra ſanta Fè, y porque por ſus obras no aborrecieſſen à los Chriſtianos. Y porque la mayor parte de la gente del ſueldo, que eſtava en la Iſla, era culpada en las alteraciones paſſadas, mandaron que ſe deſpidieſſe, y bolvieſſe à Caſtilla: y aſſimiſmo la que llevò Franciſco de Bovadilla, y ſe llevaſſe otra de nuevo. Que ſe averiguaſſen las cuentas del Almirante, ſin dar fin y quito dellas. Que ſe hizieſſen las poblaciones que le pareciеſſe en la Iſla, y que ninguno pudieſſe vivir fuera dellas, y que ſe hizieſſen tres fortalezas, demas de las que entonces avía, y ſe revocaſſe luego la franqueza que diò Bovadilla por pregon publico, para lo qual ſe diò cedula particular: y que la gente pagaſſe la tercia par-

Orden que dieron los Reyes al Comendador Obando de lo que avía de hazer.

Tocante al buen tratamiento de los Indios.

Que ſe deſpidieſſe la gente, y ſe llevaſſe otra de nuevo.

Que ſe revocaſſe la franqueza de Bovadilla.

1501. parte del oro cogido, conforme à la orden que diò el Almirante, y para adelante pagassen la mitad. Diòse la orden que se avía de tener en coger, y fundir el oro, y la que convenía, acerca de cortar el palo de Brasil, de manera que los arboles no se cortassen por el piè: y que se advirtiesse, que personas particulares convenía que se bolviessen à Castilla; y las que de acà se àvian de embiar en su lugar. Mandaron, que assi los Castellanos, como Indios, pagassen diezmos y primicias; y que se recogiessen todos los cavallos; y yeguas; y ganados de la hazienda Real que Francisco de Bovadilla avía repartido entre la gente; pues no lo púdo hazer sin orden. Que no se permítiesse vivir en las Indias; ninguno que no fuesse natural destos Reynos. Que no se consintiesse vender armas à los Indios. Que no se dexasse ir à descubrir à ninguno, sin expressa licencia de sus Altezas. Que no se consintiesse ir, ni estar en las Indias, Judíos, ni Moros, ni nuevos convertidos. Que se dexassen passar esclavos negros, nacidos en poder de Christianos, y que se recibiesse en cuenta à los oficiales de la Real hazienda, lo que por sus firmas se pagasse.

Que todos pagassen diezmos y primicias.

Ley en favor de los naturales destos Reynos.

Que no ayá Moros ni Judios, ni nuevos convertidos.

Y porque las necessidades de sus Altezas eran muy grandes, con las guerras que à la sazon se ofrecían contra los Turcos, le diéron orden para que en la Isla Española procurasse que se hiziesse un servicio voluntario, prometiendo su palabra Real, que cumplirían todo lo que para esto el dicho Nicolas de Obando prometiesse: y pues se le podia ófrecer ocasion de aver menester algun navío, se le ordenò, que comprasse uno de los que ívan en su flota. Ordenaronle, que no quitasse las vezindades que diò el Almirante, si para ello túvo poder, salvo si eran en poca cantidad. Que el dicho Nicolas de Obando pudiesse recebir de los Indios, cosas de comer, en poca quantía, y que los pobladores pudiessen vender entre si, las cosas que tuviessen, y huviessen de sus labranças, y grangerías. Que se llevasse un Medico, y un Cirujano. Que no consintiessen que Francisco de Bovadilla pudiesse vender los bienes raízes que huviesse adquirido en la Isla, sino los que tuviesse por merced de sus Altezas. Y quanto à las cosas del Almirante, se mandò al dicho Nicolas de Obando, que en la flota que llevava, pudiesse poner la octava parte de las mercaderías: y en las que adelante se embiassen, que se le diesse la octava parte del provecho: y que se le acudiesse con la decima parte de los ganados que de Castilla se llevaron à costa de sus Altezas, sin sacar las costas: y que le hiziesse restituír todos los atavios de su persona, y casa, y bastimentos que le tomò Bovadilla: y assimismo las piedras, y oro, para que se partiessen entre el y sus Altezas. Y que támbien le hiziesse bolver dos yeguas, y tres cavallos que avía comprado, ò su valor: y que se le permítiesse traer cada año ciento y onze quintales de Brasil, por su decima parte: y que si se hallasse que el dicho Francisco de Bovadilla, pagò deudas que el Almirante no devía, se cobrassen, y se le hiziessen restituír el dinero. Que del oro, y joyas que tomò à los hermanos del Almirante, que de lo ganado se hiziessen diez partes, la una para el Almirante, y las nueve para sus Altezas: salvo de lo que pareciesse aver los dichos hermanos comprado de su hazienda, y se les bolviessen los vestidos, piedras, joyas, bastimentos, y demàs cosas que les tomò. Que Alonsó Sanchez de Carvajal estuviesse en la Española por el Almirante, y se le entregasse lo que huviesse de aver: y por el se hallasse presente à la fundicion y marca del oro, juntamente con los oficiales de sus Altezas. Que se diesse al Almirante la decima parte de lo que pareciesse aver valido el alguazilazgo de la Española: y se le bolviessen los libros que se le tomaron. Mandaron, que fuesse por Contador de la Isla, Christoval de Cuellar, natural de Cuellar, que avía servido de Copero al Principe don Juan: y Pedro de Arbolancha por su oficial: Diego Manrique, vezino de Sevilla, por Veedor, y Hernando de Monroy por Fator: y Villacorta, natural de Olmedo por Tesorero: y por Fundidor, Rodrigo de Alcaçar: y à Andres Velazquez de Cuellar, contino de la casa Real, por entretenido en la armada. Que se comprassen quatro ornamentos para sacrificar à Dios, y para el culto divino: que se hiziesse buen tratamiento, y diesse todo recado à los frayles que se embiavan, y se llevasse paño para sus vestidos, y vino para las Missas. Que los Indios pagassen la mitad de todo el oro, y plata, y otros metales que cogiessen. Y porque desseavan poblar las Islas, y que la gente Castellana fuesse en aumento, à cinco de Setiembre deste año, se assentò con Luys de Arriaga, que llevaría à las Indias docientos vezinos, que viviessen y poblassen en ellas, sin sueldo, con ciertas condiciones, algunas de las quales fuéron, que harían quatro poblaciones, de à cincuenta vezinos cada una, adonde se les darían tierras para labrar: que se les daría passage franco de sus personas, ganados, semillas, y otras cosas. Que las dichas quatro villas gozassen de las preeminencias que en algun tiempo se concediessen à otras poblaciones de las Indias. Que pagarían los derechos à sus Altezas, del oro, plata, y cosas que cogiessen y rescatassen.

Los Reyes desean que en la Española se les haga algun servicio voluntario.

Los Reyes mandan que Bovadilla no pueda vender los bienes raízes, adquiridos en la Española.

Orden à Obando, por lo que tocava al Almirante.

Que se llevasse recado para sacrificar.

Prospera eveniunt colentibus deos, adversa spernentibus. Cicer.

Assiento con Luys de Arriaga, para llevar pobladores.

Assi-

Capitulacion para descubrir con Diego de Lepe.

Assimismo se assentò con Diego de Lepe, vezino de Palos de Moguer, que es villa del Conde de Miranda, que en todo el mes de Noviembre deste año saldria con quatro navios, à descubrir: y que pagaria à sus Altezas la mitad de todo lo que rescatasse, y ganasse en el viage, sacados los gastos. Y à cinco de Setiembre se capitulò con Vincente Yañez Pinçon, sobre las Islas, y tierra firme que avia descubierto, dandole titulo de Governador de algunas, con condicion que pagasse los derechos de todo lo que huviesse, y rescatasse, sin entrar en ninguna de las Islas, y tierra firme que estavan descubiertas. A cinco de Otubre deste mismo año, se hizo otro assiento con Juan de Escalante, vezino de Palos, para que fuesse à descubrir con tres navios: y à quinze de Hebrero de mil y quinientos y uno, se tomò otro con Alonso Velez de Mendoza, para llevar cincuenta vezinos casados, à las Indias, en esta flota del Comendador Nicolas de Obando. Y por mucha priessa que sus Altezas mandaron dar en su partida, aunque Gonzalo Gomez de Cervantes, y el Contador Ximeno de Virviesca, à quien estava cometido el despacho della, pusieron mucha diligencia, y los Reyes Catholicos embiaron à solicitar su partida, algunas personas, y particularmente lo cometiéron al Licenciado Maldonado que íva por Alcalde mayor, con comission para determinar las diferencias de los que passavan à las Indias: no púdo partir tan presto como quisiéran.

Assiento para descubrir con Juan de Escalante.

Los Reyes Catholicos dan priessa en la partida de Nicolas de Obando.

CAPITULO XIII.

De lo que el Rey Catholico dixo al Comendador Nicolas de Obando, para el govierno de las Indias, demas de lo que contenían sus instructiones.

Allende de las ordenes referidas en el precedente capitulo, despidiendose el Comendador Nicolas de Obando del Rey, en presencia de la Reyna Catholica, y estando con sus Altezas Antonio de Fonseca, señor de Coca, que era de su Consejo, le dixo lo siguiente. Que demas de lo que se le advertia por las instructiones, le parecía dezirle, que su mayor cuydado, en llegando à la Isla Española, ante todas cosas, avía de ser en mirar como passava lo que tocava à la reverencia de Dios, y de su culto: procurando que si en ello avía falta, se enmendasse, porque demas de la obligacion que como Catholico Christiano tenía, aviendo de vivir entre barbaras naciones, convenía hazerlo con mucha decencia, para que se aficionassen, siendo enemigo y perseguidor de los malos Christianos.

Cultum deorum esse optimum, eundemque castissimum, atque sanctissimum, ut eos semper pura, integra, incorrupta, & mente, & voce veneteris. Cicer.

Omnis sapientiæ hominis in hoc uno est, ut Deum cognoscat & colat.

Que mirasse mucho en conocer la vida y costumbre de los vezinos de la Isla, y la capacidad de cada uno, porque no podía ser que con las passadas sediciones no huviesse muchos dissolutos. Y que estimando à los buenos, y mas principales, honrandolos, y premiandolos, no menospreciasse à los tales, aunque fuessen pobres, con que escusaria nuevos motines: y que con hazer que los sobredichos fuessen ocupados en los oficios, todos conocerian que era su assistencia para beneficio comun, y obligandolos con esto, assegurava el estado, y ellos harian en las Indias su habitacion mas durable: advirtiendo en no dexar toda la autoridad en los ministros, por no disminuír la suya, ni engrandecerlos de manera que tuviessen ocasion de hazer novedades, sino que entendiessen que avían de dar cuenta: con lo qual, y con saber que avían de vivir vida particular, acabados los oficios, serian mas humildes, y dessearían ser de nuevo empleados: lo qual se podria hazer en descubrimientos, y otras cosas, embiando en tal caso con ellos, Tesoreros, y oficiales de la hazienda, de los mejores hombres que hallasse, que tuviessen cuenta del interresse del Fisco, porque no era bien que los superiores, en el govierno de paz y guerra, tuviessen el dinero, y el gasto: y lo era, que los negocios del publico, fuessen por diversos administrados, mudandolos de tiempo en tiempo, por la fidelidad, y porque muchos se hiziessen platicos, y gozassen del bien, y de la honra, y tuviessen con esto amor al servicio. Siendo caso de excelente governador, con su exemplo procurar que todos sean honrados y buenos, y quando alguno saliesse ingrato, no se le cometiesse nada, por quitarle la ocasion de desobediencia, y sino aprovechasse, con diligencia se imitasse al buen médico, que con el fuego, y con el yerro ataja el mal que và infectando todo un cuerpo.

1501.

Rex debet & vult esse custos, ut neque opulenti injustum aliquid patiantur nec plebs contumelian accipiat. Arist.

Communis custodia Principatus, nomiem unum magnum facere. Arist.

Nihil tam utile quam brevem potestatem esse. Arist.

Recte facere Princeps cives suos faciendo docet. Vell.

Ure, seca, ut membrorum potius aliquid quanto cum corpus intereat. Cicer.

Que en el repartimiento y cobrança de los tributos se usasse de tal templança, que todos holgassen de pagarlos: lo qual ayuda, quando el Governador en los gastos de su persona, y casa no usa de sobervia, sino de modestia, por quitar la ocasion de murmurar, y dezir que no gasta sino en el bien publico: y que quando delinquiesse alguno por principal que fuesse, no se hiziesse juez, sino que lo remitiesse à los ministros, porque no se hiziesse malquisto por causa de castigo, pues jamas queda la memoria de la culpa, sino de la pena. Que no oyesse à los parleros de su casa, ni de fuéra, ni se vengasse de nadie que del hablasse mal, siendo cosa fea creer que nadie se atreva à vituperar, à quien no trata de hazer mal à ninguno, sino bien à todos: y que es condicion de malos Governaderos, movidos de su propria conciencia, dar fé à quanto se les dize, y cosa iniqua tener por mal, lo que si es verdad fuéra mejor no averlo hecho, y sino es verdad era mejor disi-

Pecunijs acerbe conquirendis, plebs invidiæ sibi quam virium addant. Tac.

Modestiæ famam neque à summis mortalium aspernendam, & à dijs æstimari. Tac.

Parentes liberique eorum, qui interfecti sunt, & propinqui & amici, in locum singulorum succedunt. Senec.

A familiaribus, bonum, cautus optimus venditur Imperator. Vopis.

Odia qui nlà

minum timet, regnare nescit. Senec.
Regum est audire male, cum facias bene. Plut.
Sævitia, plus timoris quam potentiæ reddit. Sall.
Omnis animadversio debet, non ad ejus qui punit aliquem, sed ad reipub. utilitatem referri. Cicer.
Tanquam invitus & magno cum tormento ad castigandum venias. Senec.
Non quia peccatum est, sed ne peccetur. Senec.
Ægerrime vulgus credit, quod quispiam inermis insidias armato instituat, & militibus cincto. Dio.
Cultu modicus sermone facilis. Tac.
Nec tam imperio nobis opus quam exemplo. Plin.
Magnæ felicitatis est, à felicitate non vinci. Aug.
Conari ne lateat, quid quisquam subditorum faciat aut dicat. Arist.
Jus & æquitas vincula civitatum. Cicer.
Summum jus antiquissimam putaverunt crucem. Colum.

dissimularlo, porque muchos procurando vengarse de semejantes cosas, dan ocasion à que mucho mas dellos se murmure, y por tanto vale mas sobrepujar toda injuria con la grandeza, y estar en tal opinion, que nadie se atreva à perder el respeto: y que si todavía el caso sucediesse, dexasse el conocimiento à los juezes, sin mostrar ira, sino zelo del bien publico, porque no es conveniente ser juez, y acusador, y que siendo el acusado oído, fuesse el castigo moderado, por huír el nombre de cruel, y vengativo, que causa temor, y diminuye el poder, porque dificilmente los hombres creen, que el inferior se atreve contra el superior.

Que el templar su estado, y dar à todos lugar de hablarle, y advertirle era muy bueno, sin dar nota de verguença al que no huviesse acertado en el Consejo, deviendose mirar mas en la buena voluntad que en el sucesso, ni desgraciandose con nadie, por acontecimiento contrario, ò mala fortuna en cosas de guerra, ò en otras, ni mostrando embidia, por aver dichosamente acertado, porque todos con amor se pondrían à los peligros, sabiendo, que ni por desdicha serían castigados, ni por buena dicha calumniados, porque húvo muchos, que por huír la embidia de los superiores, quisiéron antes perder que tener vitoria: y que en todo caso procurasse, que con su exemplo, en dicho, y en obra se hiziesse todo con cuidado, no teniendo respeto assi mismo, pues quanto hiziesse y dixesse se avía de saber, viviendo los Governadores como en un teatro, puesto en medio del mundo, adonde no se puede escondér ningun yerro suyo por pequeño que sea: y viendo los hombres, que su Governador manda una cosa, y haze otra, demàs de que le imitan no le estiman, y que por tanto era bueno no pensar que se veía en grandeza, sino en estado que avía de tener fin.

Que tambien era muy necessario saber la vida de cada uno, aunque no ir buscando todo lo que se haze, ni juzgar, sino de los pecados de que los hombres son acusados, porque los otros, se deve fingir, que no se saben. Pues si todos los delitos se fuessen inquiriendo, pocos ò ningunos hombres quedarían sin castigo: y queriendo con el rigor de la justicia mezclar la equidad, se puede esperar la enmienda, porque aunque las leyes dan graves penas, no siempre pueden refrenar la naturaleza, y acontece, que quando algunos se persuaden, que sus pecados son ocultos, ò que merecen mediano castigo, ellos mismos se corrigen, porque no le descubran, y porque temen el delinquir otra vez: y quando se manifiestan perdida la verguença, o aviendo sido demasiadamente castigados, se echan à seguir los impetus de naturaleza: y assi no es cosa muy facil el castigar a quien yerra, ni es conveniente dexar de hazer caso, de aquellos que descubiertamente viven mal. Y que por otra parte considerasse, que las buenas obras, y la buena vida, se avían de honrar mas de lo que merecían, porque con la benignidad se dava ocasion para abstenerse de pecar, y darse los hombres à mejor vida, por gozar de la liberalidad, y del beneficio, que es lo que les gana la voluntad.

Præmio & pœna rempub. contineri. Cic.
Præmia bonorum malorumque, bonos ac malos faciunt. Plin.
Intra mœnia atque in sinu urbis sunt hostes. Sall.
Multi regis oculi, multæ aures. Xenoph.
Pulchra loquentes, ijdem in pectore prava struentes. Odyss.
Intempestivis remedijs delicta accendere. Tac.
Temeritas præterque quod stulta est, etiam infelix.
Non oportet omnibus, quæ ab his talibus dicentur, fidem adhibere, sed acriter ea examinare & discutere. Ammia.
Qui non vetat peccare cum possit Jubet. Sen.
Omnes qui rempub. gubernant, consulere debent ut earum rerum copia sit, quæ sunt necessariæ. Cic.
Timere subditos non illum sed pro illo. Tac.
A militibus Imperatorem potius quam hostem metui debere. Val.
Quanto magis falsa sunt, quæ fiunt, tanto plura facere. Tac.

Que el buen Governador devía estar siempre muy vigilante para todo, teniendo siempre su animo muy inclinado à paz y quietud, aunque no tanto, que conociendole blando se le atreviessen, y que si alguno lo intentasse lo castigasse luego, porque haziendolo fuéra de tiempo y sazon, se dà mayor ocasion de pecar: para lo qual tuviesse quien le avisasse de quanto passava, entre naturales y Castellanos, no creyendo quanto le dixessen, sin considerarlo primero, porque muchos de los que desto sirven, por odio, ò por complacencia, ò por otras causas, llevan cosas inventadas, y procediendo en ello, sin arrojarse, y maduramente, no sucedería cosa mala: y por el contrario, si facilmente creía, incurriría en algun yerro, sin remedio: y que mirasse que à los criados no se devía dar tanto credito, ni tanto favor, que se hiziessen insolentes, y se atreviessen à referir falsamente, demanera que le hiziessen caér en algun grave yerro, porque todo el mal que ellos hiziessen, se atribuiría à su dueño, y sería juzgado por tal, quales serían las cosas que les permitiesse que hiziessen.

Que convenía mirar por el pueblo, proveyendole de dos cosas, que eran, la abundancia, y la quietud, y seguridad, aunque no demanera, que los nobles se desdeñassen: à los quales devía entretener en oficios y otras ocupaciones como queda dicho, y que honrar se devía à los que trabajavan, y aborrecer à los holgazanes, como padre universal. Que las diferencias entre los principales se compusiessen con brevedad, usando con ellos igualdad en su tratamiento, porque cessassen las embidias, y estuviessen mas obedientes, y que en el punto de la liberalidad se governasse desuerte, que nadie se atreviesse à pedir cosa, que entendiesse que se la avía de negar, que era gran freno para los subditos, y gran señal de la estimacion en que es tenido un Governador: el qual no usando mal de su potencia, y no juzgando, que no haziendo todo lo que puede la disminuye, la aumentaría mas, porque acontece muchas vezes, que quando un Governador es respectado, muchos contra lo que tienen en el pecho, son forçados à loarle publicamente, por encubrir el veneno, y por tanto se devía conjeturar mas sobre los animos que sobre las palabras.

Lo

Lo referido dixo, que consistía, en que el buen Governador devía de hazer de su propria voluntad, todo aquello que quisiéra que otra hiziéra, si el fuéra su inferior: con lo qual no podía errar, porque era impossible, que siendo à todos padre y conservador, y procediendo con modestia, dexassen de amarle y reverenciarle, y lo contrario sería, quando no guardasse la igualdad en su vivir que devía: y que con palabras y obras no se abstenia de ofender à los hombres, y que haziendo gastar à los otros sus haziendas, con codicia aumentava la suya: y que castigando los vicios agenos, no enmendava los proprios, y confiando en el lugar que tenia, solo atendía à seguir su gusto, y dexar à los suyos en libertad de vida: y que en suma no avía cosa mas dulce y mas dichosa, que quando el hombre juntamente con la virtud gozava de todos los bienes humanos, pidiendolos participar à los otros hombres, para ser dellos estimado y obedecido, y le convenía acudir siempre à los negocios, mostrar pecho à los casos peligrosos y graves, y maña en todas las cosas, y brevedad en executar las determinaciones utiles, y no de gusto ni passion, siempre con consejo de los mas sinceros y confidentes, pensando mucho en lo que tenía à cargo, porque este cuydado le sería siempre muy fructuoso, y que sobre todo le encargava (porque no le aconteciesse lo del Almirante) que quando algun caso se ofreciesse con brevedad, acudiesse al castigo, pues en tales negocios el remedio avía de ser como rayo.

Tu civem patremque geras, tu consule cunctis. Claud.

Avaritiam belluam feram immanem incollerandam. Sall. Nam omnes judicabunt eum talem

1501.

esse, quales ij, qui apud illum. Comineus.

Qui mente laboravit, prudentiam inde aufert. Pin. Consule, non quæ suavissima, sed quæ optima sint. Solon.

Impia proditio cæleri pœna vindicanda est. Val.

LIBRO QUINTO.

CAPITULO I.

Que Nicolas de Obando partiò para la Española, y el grano de oro de estraña grandeza que se hallò en la Isla.

ESTando la flota en que avía de ir Nicolas de Obando à punto, de que era Capitan general Antonio de Torres, se embarcaron dos mil y quinientos, hombres, los mas personas nobles, embarcaronse tambien diez frayles de san Francisco, y íva por su prelado fray Alonso del Espinar, persona religiosa y venerable, y entonces fue à las Indias la orden de S. Francisco, para assentar de proposito. Partiò de Sanlucar à treze de Hebrero, del año de 1502. y aviendo navegado ocho días, se levantò un viento Sur, que causò tan gran tormenta, que toda la flota se pensò perder, anegòse luego una náo grande, que llamavan la Rabida con 120. personas, los treinta y un navíos, se esparcieron, alexando todo lo que llevavan encima descubierta. Tambien se perdiéron dos caravélas, que à la sazon salían de Canária cargadas de azucar, y la mar echò la caxería, pipas y maderas dellas en la costa de Cadiz, y otras partes, y tambien cosas de la náo Rabida: y creyendo todos que aquella flota, por la gran fuerça del viento, y braveza de la mar era perdida, fuéron las nuevas à los Reyes, que todavía se hallavan en Granada, y fue grande el dolor que recibieron, y estuviéron ocho días retraídos, sin que nadie los viesse, ni hablasse, finalmente quiso Dios, que despues de muchos peligros se juntaron todos treinta y un navíos en la Isla de la Gomera: en la gran Canária, tomò Nicolas de Obando un navío, para passar gente que de aquellas Islas quiso ir à la Española, dividiò la flota en dos partes, porque algunos navíos andavan muy poco, escogiò los 15. ò diez y seis mas veléros para llevar consigo, y con los demàs, dexo à Antonio de Torres, entrò en el puerto de santo Domingo à quinze de Abril, la gente de la villa en viendo los navíos se llegò à la Ribera con grande alegría, y conociendo algunos de los vageles que avían estado en la Isla, preguntavan por nuevas, y dezían, que íva por Governador el Comendador de Lares, los de la tierra tambien referían lo que les avía acontecido, y entre otras cosas dixéron que se hallava mucho oro, y que avían hallado un grano, cosa monstruosa en naturaleza, porque nunca viéron los vivos joya tal, que naturaleza formasse, era tan grande como una ogaza de pan de Alcala, de las que se venden en Sevilla, y de aquella hechura, tenía piedra mezclada abraçada con el oro (que sin duda por tiempo le avía de convertir en oro) y porque la piedra que està entretegida, y abraçada con el oro, en los granos que se hallan son como manchezuelas menudas, casi todo el grano parecía oro.

Hallòse desta manera (por la larga licencia que Francisco de Bovadilla avía dado à los Castellanos, para que se aprovechassen) que llevavan à las minas los Indios que tenían encomendados, y como los avía mandado, que de dos en dos hiziessen compañía, teníanla Francisco de Garay, y Miguel Diaz: los quales traían sus quadrillas en las minas nuevas, de la otra parte del río Haynà, casi frontero, ocho ò nueve leguas de la ciudad de santo Domingo, y una mañana estando las quadrillas almorçando, una India se hallava comiendo sentado en el arroyo, y dando con una barra en la tierra, començòse à descubrir este grano de oro, y mirando viò reluzir, y descubriendo mas llamò al minero Castellano, y conociendo lo que era, hizo grandes alegrías, viendo joya tan nueva y admirable, por la fiesta assaron un lechon, y los compañeros

La orden de S. Francisco passa este año à las Indias para assentar de proposito.

1502.

La armada que lleva Obando padece gran fortuna

Juntanse los navíos de la flota en la Gomera.

Grano de oro grandissimo que se hallò en la Española.

Francisco de Bovadilla es causa que se lleven los Indios à las minas.

Como se descubriò el grano de oro.

1502. pañeros le cortaron encima del grano, loandose aver comido en plato de oro muy fino, que nunca otro tal túvo algun Rey, y el Governador Francisco de Bovadilla le tomò para el Rey, pagando el valor à Francisco de Garay, y à Miguel Diaz. El Almirante don Christoval Colon, desde que llegò à la Corte, despues de aver dado las quexas que tenía de Francisco de Bovadilla, y que se proveyò lo referido siempre, anduvo procurando, que le restituyessen su estado, y le guardassen sus privilegios, pues el avía cumplido con lo prometido, y mucho mas como era notorio, pues antes por su servicio avía sufrido en la Española grandes angustias con Francisco Roldan, y los rebeldes sin darles causa, pues se veía averse alborotado, estando el en Castilla, y andando en el descubrimiento de la tierra firme, y suplicava que no diessen lugar à los èmulos que ante sus Altezas le calumniavan: y que aunque ya era viejo, y muy cansado de tantos trabajos, todavía por servicio de sus Altezas tenía proposito de descubrir muchas tierras, y que creía hallar estrecho de mar en el paraje del puerto del Retrete, que ya se ha dicho que era junto à nombre de Dios, y que por las nuevas tierras que descubriesse, sobre todos los Reyes del mundo fuessen esclarecidos los Reyes de Castilla y de Leon.

Peticiones del Almirante à los Reyes.

El Almirante ofrece de hallar estrecho de mar junto à nombre de Dios.

Entreteníanle los Reyes con dulces y benignas palabras, certificandole que tuviesse por cierto, que sus privilegios, y las mercedes en ellos contenidas le serían conservadas y cumplidas, y no solo las prometidas de nuevo, pero otras, y le agradeciéron el deseo de querer ir à descubrir, y començaron à tratar dello, entre tanto que Nicolas de Obando embiava la relacion de las cosas passadas en las Islas, y solicitavanle à que lo pusiesse por obra, por que le mandarían dar todo recado, pidiò quatro navíos, y bastimentos para dos años, y todo se lo concedieron, prometiendole, que si Dios en aquel viaje dispusiesse del, de restituír à su hijo el mayor, llamado don Diégo Colon, en toda su honra y estado. Mandòse de nuevo à Nicolas de Obando, que al Almirante y à sus hermanos restituyesse su hazienda, vestidos, escritúras, y quanto les tomò Francisco de Bovadilla, sin que nada les faltasse, y que cumpliesse puntualmente con lo demàs, que tocante al Almirante se le avía ordenado, y favoreciesse mucho à Alonso Sanchez de Carvajal, que era la persona que avía señalado, para que assistiesse en sus cosas en la Isla Española, y por una cédula particular, muy cumplidamente declararõ los Reyes todo lo sobredicho, añadiendo, que si el oro y todo lo demàs que Francisco de Bovadilla tomò al Almirante y à sus hermanos, lo huviesse gastado y vendido, se lo hiziesse luego pagar, y lo que huviesse gastado en servicio de sus Altezas, se les pagasse de la Real hazienda.

Los Reyes entretienen al Almirante, y quieren que buelva à descubrir.

Ordenes al Comendador Nicolas de Obando, que restituya al Almirante y à sus hermanos sus haziendas.

Saliò el Almirante de Granada con las provisiones, para entender en Sevilla y Cadiz en su despacho, comprò quatro navíos de gábia, que el mayor no passava de setenta toneles, ni el menor baxava de cincuenta, junto 140. hombres chicos y grandes con los marineros, y hombres de tierra, entre los quales fuéron algunos de Sevilla todos al sueldo del Rey, proveyòse de bastimentos, armas, rescates, y desde Cadiz adonde tenía los navíos, escriviò à los Reyes algunas cosas de su servicio, y otras que le tocavan. La una fuè, que le diessen licencia para entrar en el puerto de la Española, para proveerse de cosas que avía menester en viaje tan largo, pero no se la quisieron dar, diziendo, que porque no se detuviesse, y navegasse lo mas presto que pudiesse, pidiò licencia para llevar consigo à su hijo el menor don Hernando, que era de treze años, y se lo concedieron, pidiò dos ò tres hombres que supiessen hablar Arabigo, porque siempre túvo opinion, que passada esta nuestra tierra firme, que si estrecho de mar hallasse que avía de topar gentes del gran Can, ò otras que aquella lengua hablassen, en que no íva fuera de camino, concediéronselo, con que no se detuviesse por buscarlos, ò esperarlos. Embiò otros memoriales, suplicando en sus negocios de sus hijos, y de sus hermanos, porque si muriesse los tuviessen por encomendados, y à todo respondieron los Reyes muy graciosamente en una carta hecha en Valencia de la Torre à catorze de Marzo, con tanta humanidad, que parecía extraordinaria de lo que usavan con otros, y no sin razon, pues jamas nadie les hizo tal servicio.

El Almirante apercibe su armada para ir à descubrir.

Niegase al Almirante la licencia de entrar en la Española.

CAPITULO II.

Que el Almirante hizo el quarto viaje à las Indias, y conociò una gran tormenta que sobreviniò.

Concluído todo lo conveniente para la navegacion, à nueve de Mayo se hizo à la vela, llevando consigo al Adelantado su hermano, y porque entendiò que los Moros tenían cercada, y muy apretada la fortaleza de Arzilla que tenían los Portugueses, acordò de irla à socorrer, y llegò à tiempo que ya avían levantado el cerco, embiò à su hermano, para que visitasse al Capitan de la fortaleza, que estava herido, y à ofrecerle lo que podía con su armada, el Capitàn se lo agradeciò, y le embiò à visitar con algunos cavalleros, algunos de los quales eran parientes de doña Filipa Muñiz, muger que fuè del Almirante en Portugal. El mesmo día continuò su navegacion, y llegò à Canaria, en véinte de Mayo

El Almirante parte à su descubrimiento.

El Almirante va à socorrer la fortaleza de Arzilla, que los Moros tenían cercada.

1502.

Mayo tomò agua y leña, y à veínte y cinco prosiguiò su camino, túvo prospero tiempo, demanera que sin tocar en las velas, viò la Isla que los Indios llaman Mátinino en quinze de Junio, allí dexò saltar la gente, para que se refrescasse, y lavasse la ropa,y tomasse agua y leña,passados tres días partiéron, yendo entre muchas Islas, tan frescas que les parecía ír entre vergeles, aunque estan unas de otras à cinco, y seís,y diez leguas,y porque uno de los navíos era muy espacioso, y le faltava cóstado para sostener velas, que con un bayvèn metía el bordo debaxo del agua, túvo necessidad de llegar à santo Domingo, à trocarle con otro de los de la flota, que avía llevado el Comendador de Lares, ò comprar otro. Llegò à veínte y nueve de Junio à santo Domingo,y embiò à Pedro de Terréros Capitàn de un navío en una barca, à dezir à Nicolas de Obando la necessidad que traía de dexar aquel navío, que tuviesse por bien que entrassen con sus navíos en el puerto, y no solo para trocar, ò comprar otro navío, sinò para guarecerse de una gran tormenta que tenía por cierto que avía presto de venir, no le quiso dar lugar à ello, porque assi se lo avían ordenado los Reyes: y porque estando allí Francisco de Bovadilla, de quien tantas quexas tenía, y Francisco Roldan, y otros tales, pareciò que no convenía por escusar escandalos.

Nicolas de Obando no dexa entrar al Almirante en santo Domingo.

Viendo pues que nó le dexavan entrar, y sabiendo que la flota de los 32. navíos estava para partir, embiò à dezir à Nicolas de Obando,que no la dexasse salir en ocho días, porque avía de aver una grandissima tormenta, por lo qual se íva à meter en el primer puerto que hallasse, fuè à puerto hermoso diez y seís leguas de santo Domingo àzia el Poniente,Nicolas de Obando no lo creyò, y los marineros y Pilotos que lo entendiéron, unos burlaron dello, otros mofando dezían, que era Proféta. Es aquí de saber, que no es necessario ser Profeta ni adevino, para saber algunas cosas por venir, que son efetos de causas naturales, porque los Astrologos dizen muchos días antes que acaezcan, que ha de aver eclipsis,porque teniendo ciencia de los cursos,y movimientos de los cuerpos celestiales,que son causas naturales de los eclipses,conocen,que de necessidad de aquellas causas han de proceder aquellos efetos, y assi de otras muchas cosas naturales, como que ha de aver en aquel signo muchas lluvias, ò sequedad, los marineros que han navegado muchas vezes por las señales naturales,que por la mar, en el ponerse ò salir el sol,de una ò de otra color, en la mudança de los vientos, en el aspecto de la lúna que vieron, y esperimentaron muchas vezes, y una señal muy eficaz de aver de venir tormenta,y que por maravilla yerra es, quando sobre aguan muchas toñinas, que deven de ser las que por otro nombre llaman Delfines, y los lobos marinos, y esta es la mas averiguada, porque andan por lo hondo buscando su comida,y la tempestad de la mar se causa de ciertos movimientos que se hazen abaxo en el fondo de la mar, en las arénas, por los vientos que alla entran, y como estas bestias lo sienten, van huyendo con gran estruendo de aquellos movimientos, à la superficie del agua, y à la orilla, y si pudiessen, saldrían à tierra, y assi dan cierta señal de que ha de aver tempestad, y como destas señales y eféctos tenía el Almirante larguissima esperiencia, pudo conocer y tener por cierta la tormenta.

El Almirante advierte à Obando, que no dexe partir la flota,porque se perdería.

Prodigiorum habenda ratio Lip. nec esse contemptorem talium & fortuitorum. Tac.

Que los esperimentados marineros pueden saber las futuras tormentas.

En llegando Nicolas de Obando, y que sus provisiones se notificaron, y obedeciéron,luego las hizo executar,y porque avían de venir à Castilla los alçados con Francisco de Bovadilla, en la Capitana se embarcaron con el Francisco Roldan, el alçado y otros de su opinion; que no fueron pocos, y era como queda dicho General de la flota Antonio de Torres, tambien embarcaron en la Capitana al Cazique Guarinoex, señor de la gran Vega Real: metiéron en ella cien mil Castellanos del Rey con el grano de oro, de tres mil y seíscientos pesos, y otros cien mil de los passajeros que ívan en la náo, con que se conociò el poco fundamento con que caluniavan al Almirante sus enemigos, sobre que los Reyes gastavan, y no sacavan provecho de la Isla, pues eran entonces mas estos dozientos mil pesos, que agora dos millónes. Saliò la flota con treínta y un navíos en principio de Julio, y à quarenta horas vino tan gran tempestad, que avía muchos años que otra tal en la mar de España los hombres no avían esperimentado, pereciéron las veínte velas, sin que hombre escapasse, y toda la villa de santo Domingo, que entonces estava de la otra banda del río, como todas las casas eran de madera y paja cayò en el suelo, y al principio de la tormenta, con la gran escuridad, que los marineros llaman serrazon, los navíos del Almirante se apartaron los unos de los otros, y cada uno padeciò gran peligro, estimando de los otros, que sería gran milagro si escapassen, bolviéronse à juntar en puerto Hermoso,ò de Azua,que està quatro leguas de aquel poco mas, y assi escapò el Almirante y sus navíos, y los de la flota pereciéron por no creerle,allí húvo fin Francisco de Bovadilla, el que embiò preso con grillos al Almirante y à sus hermanos, sin darle cargo, ni oirle descargo, allí se ahogò, y pagò su pecado el rebelde Francisco Roldan y muchos de sus sequaces, rebelandose al Rey, y al Almirante; cuyo pan comiò, y haziendo grandes vexaciones à los Indios: allí acabò el Cazique Guarinoex: allí se hondieron los dozien-

Embarcanse para Castilla Roldan y sus compañeros por mandado del Rey.

Llevan à Castilla al Cazique Guarinoex.

La flota de 31. navíos sale de Castilla para la Española.

Perece la armada,y en ella Bovadilla y Roldan,y otros.

Et si quis primo perjuria celat: sera tamen tacitis pœna venit pedibus. Tibul.

1502. docientos mil pesos, con el monstruoso grano de oro. Iva en esta flota Rodrigo de Bastidas, y se escapo en un navio de los seis ò ocho que se salvaron, entre los quales fue uno llamado el Aguja, el peor, que era el que llevava la hazienda del Almirante quatro mil pesos, que fue el primero que llego a Castilla, que parecio divina permission.

CAPITULO III.

Que murio mucha gente de la que llevò Nicolas de Obando. y los capitulos que se hizieron con Luys de Arriaga, para poblar en la Española.

NO conviene, que para tratar lo que sucedio en la Española, despues de partido Francisco de Bovadilla, se passe en silencio lo que se hizo, desde que llego Nicolas de Obando, hasta que Bovadilla se embarcò. Fuè para el gran novedad la llegada del nuevo Governador, y tanto mas lo sintiò, quanto le tomò de sobresalto. Salido a tierra estavale esperando en la ribera Francisco de Bovadilla con toda la gente y vezinos de la ciudad, y despues de los comedimientos acostumbrados le llevaron a la fortaleza, adonde le avian aposentado, presento sus provisiones ante Bovadilla, y los Alcaldes y Regidores obedecieronlas, y pusieronlas sobre sus cabezas, y quanto al cumplimiento hizieron la solenidad acostumbrada, tomandole juramento. Començo luego à governar prudentemente, y mando pregonar la residencia de Bovadilla, y era cosa de considerar verle andar solo, y desfavorecido, sin hombre que le acompañasse de los que el avia ayudado, y dicho: Aprovechaos, que no sabeis quanto este tiempo os ha de durar: aunque en su persona nunca se vio cosa deshonesta, ni que oliesse à codicia. Hizo Obando assi mismo las informaciones de las cosas passadas en esta Isla, en lo de Francisco Roldan y su compañia, y le embio preso à Castilla, aunque sin prisiones, pero entremetiose la divina providencia de prima instancia, llamandole mas presto à juizio. Luego hizo pregonar Nicolas de Obando, en revocacion de la orden de Bovadilla, que no embargante que la gente huviesse pagado el onzeno del oro cogido, pagasse el tercio, cosa que mucho sintieron, y aunque los destruyo, porque avian gastado mucho en erramientas para las minas, porque un azadon valia diez y quinze Castellanos, y una barreta de dos o tres libras cinco, y à este respeto lo demas: y que del oro que adelante se cogiesse, se mando que pagassen la mitad.

Llega Obando à Santo Domingo y presenta sus provisiones.

La residencia de Bovadilla, y prision de Roldan.

Nicolas de Obando recibe informacion contra Francisco Roldan, y le embia preso à Castilla.

En desembarcando los que fueron con Nicolas de Obando, todos acordáron de ir a las minas nuevas y viejas a coger oro, que estan de la ciudad ocho leguas, creyendo que no avia mas de llegar, y tomar como fruta de los arboles, pero como era necessario trabajar para sacarlo debaxo de tierra, los que nunca hizieron tal oficio, y sin tener conocimiento de los caminos por donde ivan las vetas, era el trabajo doblado y sin fruto, hartavanse, y cansavanse, y acabandose la comida se bolvian a santo Domingo, defraudados del fin que de aca los avia llevado, probavales la tierra, y sobre la falta de comida y de todo refrigerio, dioles enfermedad de calenturas, con que murieron mas de mil hombres. De los que quedaron, unos padecieron estrema miseria, otros que se hallavan con vestidos y erramientas, que avian llevado de Castilla, davanlos à aquellos trecientos, que como estavan apoderados en la Isla de las possessiones, eran señores de la vitualla, pero como no tenian vestidos, sino algunas camisas de algodon, y andavan en piernas, padecian estrema necessidad del vestir: Luis de Arriaga vezino de Sevilla, que con el Almirante avia estado en la Española, ofreciose de llevar los dozientos vezinos casados, para poblar con ellos quatro villas, y el concierto se hizo con las siguientes condiciones. Primeramente, que se les diesse passaje franco, tierras y terminos convinientes para que labrassen, reservada la juridicion civil y criminal para los Reyes, y los diezmos y primicias que por concession apostolica les tocavan, y que no se les pusiesse ningun derecho, ni imposicion, por termino de cinco años, reservandose al Rey todos los mineros de oro, plata, cobre, yerro, estaño, plomo y cobre que huviesse, el Brasil, y las salinas, y puertos de mar, y todas las otras cosas que a los derechos Reales pertenecen, y que diessen la mitad del oro que cogiessen à los Reyes, y que de los Indios no pudiessen rescatar oro alguno.

Los Castellanos nuevamente llegados à la Española, todos van a las minas.

Muere mucha gente de la que llevò Obando.

Assiento con Luis de Arriaga para poblar en la Española.

Que no pudiessen tomar Brasil, y si lo tomassen acudiessen à los Reyes con todo ello, que de todo lo que huviessen de los Indios, como algodon y otras grangerias en que los enseñassen, fuera de los terminos de las villas, fuessen obligados a dar el tercio à los Reyes, fuera de las cosas que fuessen de comer, que si descubriessen algunos mineros à su costa, de todo el oro que dellos cogiessen, sacadas las costas, diessen la mitad à los Reyes, quedando los mineros tambien para sus Altezas. Que si descubriessen Islas y tierra firme, que hasta entonces no fuessen descubiertas, de todo el oro y perlas diessen la mitad, pero que de las otras cosas pagassen el quinto. El passaje franco se les dio, solo para las personas, y no para cosa que llevassen, ni de su casa y ropa. Concedioseles tambien, que en las dichas villas no pudiesse vivir persona alguna, de las que de Castilla se desterrassen para las Indias, ni que huviessen sido Judios, ni Moros, ni

Condiciones del assiento de Luis de Arriaga.

1502.

Que no residiessen en los lugares hombres que huviessen sido Moros, ni Judios, ni reconciliados.

ni reconciliados por honra de los dichos dozientos vezinos. Avían de ser obligados de residir cinco años en la Isla, y servir en ella, y cumplir lo que el Governador de parte de los Reyes les mandasse sin sueldo, especialmente si algunos Castellanos no obedeciessen sus mandamientos reales, ò algunas provincias se rebelassen: à sus proprias costas les hiziessen guerra, y que si antes de los cinco años quisiessen bolverse à Castilla, lo pudiessen hazer, pero que no pudiessen vender lo que por razon de la vezindad se les huviesse dado; y el Rey hiziesse dello lo que por bien tuviesse. Esta capitulacion que se tomò con Luis de Arriaga, se ha puesto tan puntualmente, porque se estendiò à todos los Castellanos que fuéron à poblar à la Española, y aunque Arriaga no hallò mas de quarenta vezinos, suplicò, que aquellos gozassen della, y los Reyes se lo concediéron.

CAPITULO IV.

De la guerra que se levantò en la provincia de Higuey, y por que causa.

Peticiones de los de la Española al Rey, y và à ello Juan de Esquibel.

Andando en coger el oro los Castellanos se quexaron, de que no podían llevar la carga, de dar al Rey la mitad de lo que cogían y que bastaría dar el tercio, y se les concediò. Despúes se suplicò, que aviendose de pagar por la dicha capitulacion del algodon, y otras cosas que no fuessen metales la tercera parte, se pagasse la quarta, y assi se ordenò, y muy adelante, sintiendo por grave pagar el tercio del oro, embiaron à suplicar con Juan de Esquibel natural de Sevilla, que se les moderasse, y alcançaron, que del oro, y de qualesquier metales, no pagassen mas del quinto, de lo qual ha convenido hazer tan particular mencion, para que se vea como començava esta republica. Tambien Nicolas de Obando començò à entender en hazer poblaciones, y la priméra fuè en puerto de Plata, que esta à la parte del Norte de la Isla, porque le pareciò, que allí podrían comodamente ir navíos, y bolver à Castilla con menos dificultad que à santo Domingo, y por estar diez leguas de la gran vega, adonde estava la villa de Santiago, à diez leguas, y la Concepcion à diez y séis, y diez ò doze leguas de las minas de Cibao, que fuéron tenidas por las mas ricas de toda la tierra, y assi diéron mas oro y mas fino que las de san Christoval, ni que otras. Moviò tambien à Obando edificar aquella villa, acompañar con ella la Isla por aquella parte, por la mucha multitud de Indios

Nicolas de Obando entiende en hazer poblaciones, y fue la priméra puerto de Plata.

Las minas de Cibao fuéron las mas ricas desta Isla.

que en ella avía, y no avía entonces en aquel puerto mas de un vezino de la villa de Santiago, que tenía una granja que llamavan estancia, adonde criava puercos, y gallinas, y tenía otras grangerías.

Los Indios de la Saona matan ciertos Castellanos.

Acordado pues de poblar allí, embiò ciertos vezinos por la mar, y llegando à la Isleta de Saona, treinta leguas de santo Domingo, estando alçada la gente della, y la de la provincia de Higuey, que es en aquella parte, y saliendo à recrearse à tierra ocho Castellanos, los Indios juzgando que eran otros que antes allí avían estado, tomaron las armas, y se emboscaron, y quando les pareciò tiempo dieron en ellos, y los mataron, y la ocasion que para ello tuviéron, fuè, que entre la gente de aquella Isleta de la Saona, y los Castellanos que vivían en santo Domingo, avía mucha comunicacion y amistad, y de allí embiavan los Indios pan quando se lo embiavan à pedir: y poco antes que Nicolas de Obando llegasse fue una caravéla por pan, y como siempre los Castellanos usavan llevar consigo sus perros de ayuda, andando los Indios acarreando el pan Cazabi à la barca de la caravéla, el Cazique con una bara en la mano andava solicitando los Indios, y dandoles priessa, y estando cerca un Castellano que tenía el perro por la cadena, viendo al Cazique con la bara menearse mucho, cevavase muchas vezes à querer arremeter à el, y con dificultad el Castellano le podía tener, y dixo à otro, que cosa sería si se lo echassemos, y dicha aquella palabra, el otro dixo al perro, tomalo (burlando) creyendo poderle tener, oído el perro tomalo: arremetiò con mucha fuerça, y llevando tras si al Castellano arrastrando, no le pudiendo tener se le soltò, y fuè tras el Cazique, y diòle un bocado en las tripas, y el Cazique huiendo à una parte, y el perro con ellas en la boca, y tirando àzia otra las íva llevando, y el Cazique se muriò, y los Castellanos se fuéron à su Caravéla.

Un perro mata un Cazique, y le saca las tripas.

Toda la provincia de Higuey se pone en armas.

Sabido el caso, por un Cazique de la provincia de Higuey, llamado Cotubanamà, toda la provincia se pùso en armas, con proposito de vengarse, y no pudiéron antes del caso, de los ocho sobredichos, que ivan al puerto de Plata, que todos eran minéros. Sabida la alteracion, embiò Nicolas de Obando à hazer guerra à los de la Saona, à Juan de Esquibel, que era buelto de Castilla, con precisa orden de procurar de atraer aquellos Indios à la paz, por todos los medios possibles, y que quando no aprovechasse: que con quatrocientos hombres que le diò hiziesse la guerra, llevando por principal fin el pacificarlos con ella. Llegados à la provincia de Higuey, que es la mas oriental de la Isla, y que primero se topa quando se va de

Ita bellum suscipiatur, ut nihil aliud quam pax quæsita videatur. Cicer.

1502. de Castilla, hallaron à los Indios aparejados para resistirles: començòse la guerra, y hiziéronse algunas faciones, y sucediò, que viendo dos Castellanos de à cavallo (que el uno se llamava Valdenebro, y el otro Pontevedra) à un Indio en un gran campo, dixo el uno al otro: Dexadmele ír à matar; el Indio que viò que le alcançava bolviòse à el à tirarle un flechazo, y el Valdenebro passòle el cuerpo con la lança, y assi herido tomò la lança, y se fuè por ella hasta que assi las riendas, Valdenebro sacando su espada, la metiò por el cuerpo al Indio, y el Indio se la quitò de las manos, teniendola en el cuerpo, sacò el puñal, y tambien se le metiò en el cuerpo, el Indio se lo quitò de las manos, con que Valdenebro quedò desarmado. Pontevedra que viò el caso fuè à herir al Indio con la lança: el qual hizo lo mismo de la lança, y de la espada, y del puñal, y ambos quedaron desarmados, aunque luego muriò el Indio, esparcidos los Indios de la provincia de Higuey, se repartiéron los Castellanos por quadrillas para buscarlos en las montañas, y passaron à la Isla de la Saona, adonde aunque hiziéron cara luego fuéron desbaratados, y muertos muchos, quedando aquella Isleta desierta, que priméro era el granéro de la Española, por ser muy abundante de pan. Los de Higuey viendose en estrema miseria por los montes, embiaron à pedir paz, y el Governador se la concediò, ofreciendo que no se les haría mal, con que se obligassen de hazer para el Rey cierta labrança de su pan, fueron muchos Caziques à visitar à Juan de Esquibel, como general de aquella empresa, y entre ellos fue Contubanamà, poderoso y valiente, y de honrada presencia: el qual desde en adelante se llamò Juan de Esquibel, porque era liga de perpetua amistad entre los Indios trocarse los nombres, y trocados quedavan Guatiaos, que era tanto como confederados, y hermanos en armas.

Caso estraño de un Indio que desarma dos Castellanos.

Los Indios de Higuey piden paz al Governador, y se la concede.

Cotubanama Cazique poderoso va a visitar à Juan de Esquibel.

Juan de Esquibel fabricò una fortaleza de madera en la parte de aquella provincia, que le pareciò mas necessaria, adonde dexò nueve Castellanos con un Capitàn, llamado Martín de Villamàn, y despidiò la gente. Entre tanto que la guerra se hazia, aviendose caído la villa de santo Domingo, por la tempestad referida acordò Nicolas de Obando de mudarla à la parte adonde aora esta, no teniendo para ello sino sola una consideracion, que fue estar los pueblos que entonces avía de Castellanos à la misma banda, porque los que ivan à la villa no tuviessen aquel trabajo de passar el río en barcas, ò canoas, no embargante que la villa tenía mejor assiento, en la parte adonde el Adelantado don Bartolomè Colon la puso, porque estava al levante del río, y aora en saliendo el Sol lleva delante de si los vapores, nieblas, y humidades, echandolas sobre el pueblo: tenía una fuente de buen agua, y aora no la tiene sino de poços, y muy gruessa, y no todos los vezinos pueden embiar por ella à la fuente, y aunque puedan es con trabajo, aviendo de esperar la barca à la ída y à la venida, ò tener barca propria: todo lo qual causa tardança, y à un peligro, quando el río va crecido, ò ay tormenta en la mar. Passados los vezinos fuéron haziendo sus casas de madéra y paja, aunque desde algunos meses, cada uno, segun podía, començò à edificar de piedra y cal, por aver muchos, y muy buenos materiales para ello, y fuè de los primeros que edificò la suya, con mucha honestidad Nicolas de Obando en la calle de la fortaleza sobre el río, por dar animo à los otros. El piloto Bartolomè Roldan, de quien ay sucession en la Española, hizo una renglera de casas para su morada, y para alquilar en las quatro calles, y edificaron, Geronimo Grimaldo, y Briones, y otros, y cada día ívan creciendo los edificios. Tambien se començò en este tiempo à edificar la fortaleza, y el monasterio de san Francisco, y despues el de santo Domingo, y muchos años passados el de la Merced. Fundòse tambien el hospital de san Nicolas: al qual diò principio Nicolas de Obando.

Nicolas de Obando muda el sitio de santo Domingo.

Santo Domingo se muda à otra parte, y tenía primero mejor assiento.

Comiençase à edificar la fortaleza y el monasterio de San Francisco.

CAPITULO V.

Que el Almirante prosiguiò su viaje, y descubriò las Islas de los Guanajos.

QUeda dicho, como aviendo padecido mucho los quatro navíos del Almirante con aquella gran tormenta, se fuè à puerto Hermoso, ò puerto Escondido, de allí tomò la via del Poniente, fuè al puerto de Yaquimo, que el Almirante llamava del Brasil, que està ochenta leguas de santo Domingo, saliò de allí à catorze de Julio, y queriendo ír àzia la tierra firme tuvo muchas calmas, acercòse à las Islas cabe Jamayca, y porque no tenían agua, la cogiéron en oyas que hiziéron cerca de la mar, creciòle tanto la calma, que las muchas corrientes le llevaron cerca de las muchas Isletas, que estan cerca de Cuba, que quando la descubriò llamò el jardin de la Reyna: bol-

El Almirante padeze grandes calmas.

1502.

Sesenta días anda el Almirante forçejando.

bolviò sobre la tierra firme, y no pudiendo resistir à los vientos contrarios, y terribles corrientes, andúvo sesenta días forçejando con grandissima tormenta, agua del cielo, truenos, y relámpagos, sin ver sol, ni estrellas, que parecía que el mundo se hundía, y en todos aquellos días no pudo ganar de camino sino sesenta leguas. Con esta tormenta, forçejando contra viento, y las corrientes, como los navíos recebían de la mar y de los vientos grandes golpes y combates, abríanseles todos, y los marineros, de los grandes trabajos y vigilias, y en mares tan nuevos, casi todos adolecieron, y el mismo Almirante afligido, y desvelado estava casi à la muerta, y al cabo con grandes dificultades y peligros descubriò una Isla pequeña, que los Indios llamavan Guanaja, y tiene por vezinas otras tres ò quatro Islas menores, que despues llamaron los Castellanos las Guanajas, que todas estavan bien pobladas. Mandò el Almirante al Adelantado su hermano, que íva por Capitan de un navío, que saliesse à tierra, llevò dos barcas llenas de Castellanos, hallò la gente muy pacifica, y de la manera que la de las otras Islas, salvo que no tenían las frentes anchas, y porque viéron en ella muchos pinos, la puso el Almirante Isla de Pinos, dista del cabo de Honduras, ò de la cuidad de Truxillo doze leguas, y no faltò quien se quiso aplicar este descubrimiento, aviendo sido el Almirante el primero, como el Fiscal lo probò en el pleyto, de que se ha hablado, y yà los nombres dellas, y muchos puertos de la tierra firme estan desconocidos, por mudarles los nombres los que hazen las cartas de navegar, con que causan confusion, y muchos yerros, y perdicion de navíos. En aviendo salido à tierra don Bartolomè Colon, llegò una canoa de Indios, tan grande como una galéra, y de ocho pies de ancho, íva cargada de mercaderías de àzia Poniente, y devía de ser de tierra de Yucatàn, porque no està de allì sino treinta leguas, ò poco mas, traía en medio de la Canoa un toldo de estéras de palma, que en la nueva España llaman Petates, ívan dentro del las mugeres, hijos, hazienda y mercaderías, sin que agua de la mar ni del cielo los pudiesse mojar.

El Almirante despues de grandes trabajos descubre la Isla Guanaja.

Porque llamò el Almirante à esta Isla de Pinos.

Topan una Canoa de notable grandeza.

Eran las mercaderías muchas mantas de algodon, muy pintadas, y de diversas colores, y labores, y camisetas sin mangas y sin cuellos, cortas hasta la rodilla, y aun menos, tambien pintadas y labradas, y Almayzares, que en Nueva España llaman Mastil, con que los hombres cubren sus partes secretas, tambien pintados y labrados, muchas espadas de madéra, con una canal en los filos, y allí pegadas con fortissimo betun, y hilo, ciertas navajas de pedernal, achuelas de cobre para cortar leña, cascaveles, y patenas, crisóles para fundir el cobre, almendras que llaman Cacao, que en nueva España tienen por moneda, su bastimento era pan de mayz, y raízes, que en Nueva España llaman Camotes, y en las Islas Axis y Batatas, y el vino era del mismo mayz, que parecía cerveça. Ivan en la Canoa veinte y cinco hombres, que no se osaron defender ni huìr, viendo las barcas de los Christianos, llevaronlos en su Canoa al Almirante, y subiendo à la nào, si acaecía assirles de sus mastiles, luego con mucha verguença se ponían las manos delante, y las mugeres se cubrían el rostro y cuerpo con las mantas, de la manéra que lo acostumbravan las Moras de Granada con sus Almalafas. Destas muestras de verguença y honestidad quedò el Almirante, y todos muy satisfechos, y los trataron muy bien, y tomandoles de aquellas cosas vistosas para llevar por muestra, mandòles dar de las cosas de Castilla en recompensa, y dexòlos ir en su Canoa à todos, excepto à un viejo, que pareciò persona de prudencia, para que les diesse aviso de lo que avía por aquella tierra, porque lo primero que el Almirante inquiría por señas, era mostrandoles el oro, que le diessen nuevas de la tierra, adonde lo avía, y porque aquel viejo señalò que lo avía àzia las partes de Levante, le detuvo, y le llevo hasta donde no le entendían su lengua, que le dexò bolver à su tierra.

Las mercaderías que llevavan en la Canoa.

Toman una Canoa con 25. Indios, y los llevan al Almirante.

El Almirante trata bien à los Indios de la Canoa y detiene uno.

Todavía se persuadía el Almirante, que andando por aquella parte, avía de hallar nueva del Catayo, y del gran Can, y que aquellas mantas, y cosas pintadas, començavan à ser principios dello, y como con tanto cuydado le veían preguntar los Indios por el oro, davanle muchas palabras, señalando, que por tales y tales tierras avía tanta cantidad de oro, que traían coronas dello sobre la cabeça, y manillas en los pies, y en los braços bien gruessas: las sillas, mesas, y arcas aforradas de oro, las mantas texidas de brocado, mostravanles corales, respondianles, que las mugeres traían sartas dellos colgadas de las cabeças à las espaldas, mostravanles pimienta y otras especias, dezían, que la avía en mucha abundancia, de manéra que quanto veían que les mostravan, tanto por agradar les concedían. Dezían los mas, que aquellas gentes de aquellas tierras tenían nàos y artillería, arcos y flechas, y espadas y coraças, quanto veían que los Christianos allí traían. Imaginava mas el Almirante, que le señalavan que avía cavallos, aunque nunca los avían visto, ni el Almirante los llevava consigo, creía que la mar baxava à Cigua-

Persuasion del Almirante, que avía de topar con las Indias Orientales.

Discursos del Almirante.

Imaginacion del Almirante.

1502. à Ciguare, que devía de ser provincia ò ciudad de los Reynos del gran Can, y que de allí à diez jornadas estava el río de Ganges: y porque una de las provincias que le señalavan los Indios ser rica de oro, era Varagua, le parecía que aquellas tierras estavan con Veragua, como està Tortosa con Fuente Rabia, entendiendo, que la una estava en una mar, y la otra en otra, imaginando que avía otra mar, que es la que aora llamamos del Sur: en lo qual no se engaño, ni aun en pensar que era cierto lo de las náos, la artillería, los arcos, y flechas, las corazas y cavallos. Si se considéra que todo esto lo tienen los Chinos; y otros aunque este Indio era impossible que lo pudiesse saber.

CAPITULO VI.

Que descubriò el Almirante la punta de Casinas, y el cabo de Gracias à Dios.

POr las cosas que le dixo aquel Indio viejo, y provincias que señalò al Oriente, dexò el Almirante de proseguir la vía de Poniente, que si no lo hiziéra, sin duda topara con el reyno de Yucatan, y luego con los de Nueva España, pero quiso Dios aquella ventura quedasse para otros, y la primera tierra firme que viò à Levante, y se allegò à ella, fue una punta que llamò de Casinas, porque avía muchos arboles, cuya fruta es unas mançanillas buenas de comer, que en su lengua llamavan Casinas, segun dezía el Almirante. Las gentes que moravan mas cercanas de aquella punta, traían unas jaquétas pintadas, como las camisillas dichas, y almayzares con que cubrían sus verguenças. Saliò Domingo à catorze de Agosto el Adelantado con mucha gente de los navíos à oír Missa, porque siempre que podían, usavan salir à oírla, y à encomendarse à Dios, y el Miercoles siguiente bolviò à salir, para tomar la possession por los Reyes de Castilla, y estavan yà en la playa mas de cien personas cargadas de bastimentos, como mayz, gallinas, venados, pescado, y frutas, y presentandose ante el Adelantado, los Castellanos se retiraron atràs, sin hablar palabra, y el Adelantado les mandò dar espejuelos, cascavéles, alfiléres, y cosas tales, y otro día amaneciéron en el mismo lugar mas de duzientos hombres cargados de aquella vitualla, y diversas especies de frisoles, que son como habas, y otras frutas, porque es la tierra muy fresca, verde, y hermosa: en la qual avía infinidad de pinos, encinas, y palmas de séis ò siete especies, y muchos arboles que llaman hobos, y nosotros mirabolanos, fruta odorifera, y sabrosa. Supiéron que avía leones, pardos, y otros animales, y pudiéran saber que avía hartos tigres. No tenían aquellas gentes las frentes anchas, como los de las Islas, eran de diversas lenguas, y algunos andavan del todo desnudos, y otros solamente las verguenças cubiertas, otros vestidos de unas jaquétas sin mangas, que no les passavan del ombligo. Tenían labrados los cuerpos con fuego, de unas labóres como Moros, unos figurados leones, otros ciervos, y otras figuras, los señores mas honrados entre ellos traían por bonetes paños de algodon blancos y colorados, y algunos traían en las frentes copétes de cavellos como una flocadura.

El Almirante descubre la punta de Casinas.

Optimus animus pulcherrimus Dei cultus est. Sene.

Costumbres de la gente desta tierra.

Quando se atabiavan para sus fiestas, teñianse algunos los rostros de negro, y otros de colorado, y otros rayavan la cara con diversas colòres, otros teñían el pico y las narízes, otros se alcoholavan los ojos bien teñidos de negro, y estos eran atabios de mucha gala: y porque avía otras gentes por aquella costa, que tenían las orejas doradas, y con tan grandes agujéros que cabía bien un huévo de gallina, puso nombre à aquella ribéra, la costa de Oreja. De aquella punta de Casinas navegò el Almirante àzia el Levante con muy grandes trabajos, contra viento, y contra las corrientes à la bolina, como dizen los marinéros, que à penas se andan cada día cinco leguas, y muchas vezes no dos, van los navíos dando bueltas, quatro y cinco y mas horas àzia una parte, y otra àzia otra, y desta manera se ahorra lo poco que se anda, y à vezes se pierde lo poco que se ha ganado en dos de una buelta: y porque aviendo. 60. leguas, de la punta de Casinas à un cabo de tierra que entra mucho en la mar, tardò con estos trabajos en llegar el Almirante, y de allí buelve la tierra, y se encoge àzia el Sur: por lo qual los navíos pueden mejor y bien navegar, llamò aquel gran cabo de Gracias à Dios, à doze de Setiembre: y passado el cabo, por la necessidad de agua y leña, mandò ir las barcas à un gran río, adonde por la corriente, y la creciente de la mar se perdiò una barca con toda la gente, y por esto le llamò el río del desastre. Domingo à diez y siete de Setiembre fueron à dar fondo à una Isleta, llamada Quiribiri, y en un pueblo en la tierra firme, llamado Cariari, à donde hallaron la mejor gente, tierra, y estancia que hasta allí avían hallado, por la hermosura de los cerros, y sierras, y frescura de los ríos, y arboledas que se ívan al cielo de altas, y la Isleta era verde, y fresquissima, llena de grandes florestas, y està del pueblo Cariari una legua pequeña, el pueblo està junto à un grandissimo río, à donde concurriò infinita gente, con arcos, flechas, dardos, y macanas, mostrando estar aparejados para defender su tierra. Los hombres traían los cavellos trençados rebueltos à la cabeça, las mugeres

Como se ataviavan estos Indios.

El Almirante và navegando àzia levante.

El Almirante descubre el cabo de Gracias à Dios.

Los Indios acuden armados à defender su tierra.

1502.

res cortos, como los traían los Castellanos entonces, pero los hiziéron señal de paz, mostraron voluntad de rescatar; traían vestidas mantas de algodon, y jaquétas, y al cuello águilas de oro baxo, estas cosas llevavan nadando à las barcas, porque en aquellos dos días los Castellanos no salieron à tierra. No quiso el Almirante que se tomasse nada, por mostrar que no se hazía cuenta dello, y tanto mayor desseo mostravan los Indios de contratar, haziendo muchas señas, tendiendo las mantas como vandéras, provocandolos à que saliessen à tierra.

CAPITULO VII.

Que el Almirante prosiguiò su navegacion, y descubriò à Portovelo.

Los Indios dexan los presentes del Almirante, porque no se haze caso de los suyos.

COmo el Almirante les avía mandado dar algunas cosillas de Castilla à los Indios, y viéron que no hazían caso de las suyas, todo quanto avían recebido lo pusiéron liado junto à la mar, sin que faltasse cosa, y assi lo hallaron otro día, que los Castellanos saliéron à tierra, y pareciendoles que los Castellanos no se fiavan dellos, embiáron un Indio viejo, que parecía persona honrada con una bandéra, puesta en una bara, y dos muchachas, la una de hasta catorze años, y la otra de ocho con ciertas joyas de oro al cuello: el qual las metiò en la barca, haziendo señas que podían salir seguramente, saliéron algunos à tomar agua para los navios, estando los Indios muy quietos, y con aviso de no se mover, ni hazer cosa por donde los Castellanos pudiessen tener algun miédo dellos.

Los Indios lievan dos muchachas en prendas à los Castellanos para su seguridad.

Tomada el agua, visto que se bolvían à los navíos, los Indios dezían que se llevassen las muchachas, y à importunacion del viejo las llevàron, fue cosa de notar, que no mostrassen las muchachas señal de pena, viendose entregar à gente tan estraña y feroz, mandòlas el Almirante vestir y dar de comer, y de las cosas de Castilla, y que luego las llevassen à tierra, para que los Indios entendiessen, que no era gente que usavan mal de mugeres, y no hallando persona à quien darlas, las bolviéron al navío. El día siguiente que fue Jueves à veinte y nueve de Setiembre las bolviéron à tierra, adonde estavan cinquenta hombres, y el viejo que las entregò las bolviò à recebir, mostrando mucho plazer con ellas, y à la tarde bolviéron las barcas, y hallaron la misma gente con las moças, y ellos y ellas bolviéron à los Christianos, quanto les avían dado, sin querer que se les quedasse cosa alguna. Otro día saliendo el Adelantado à tierra para informarse de la gente y de la tierra, se le allegaron dos Indios de los mas honrados, à lo que parecía junto à la barca, adonde íva, y tomaronle en medio por los braços, hasta sentarle en las yervas muy frescas de la Ribéra, y preguntandoles algunas cosas por señas, mandò al escrivano que escriviesse lo que dezían: los quales viendo la tinta y el papel, y que escrivían, de tal manera se alborotaron, que los mas echaron luego à huyr. Juzgòse, que porque pensaron que eran algunas palabras, ò señales para echizarlos: y porque quando llegavan cerca de los Christianos, derramavan polvos àzia ellos, y de los mismos polvos hazían sahumérios, procurando que el humo fuesse àzia los Christianos: y por este mismo temor se creyò, que no quisieron que quedasse con ellos nada de lo que los Castellanos les avían dado.

El Adelantado don Bartolomè Colon manda escrivir lo que los Indios dezían, y ellos se espantan y huyen.

Los Indios piensan que quando el escrivano escrivía los hechizava.

Reparados los navíos, oreados los bastimentos, y recreada la gente que iva enferma, mandò el Almirante, que saliesse su hermano à ver el pueblo, y la manéra y trato que los moradores tenían. Viéron que dentro de sus casas, que eran de madéra, cubiertas de cañas, tenían sepulturas adonde estavan cuerpos muertos, secos y mirrados, sin algun mal olor, embueltos en mantas, ò sabanas de algodon: y encima de las sepulturas estavan tablas, y en ellas esculpidas figúras de animales, y en algunas, la figúra del que estava sepultado, y con el joyas de las mas preciosas que tenían. Mandò el Almirante tomar algunos de aquellos Indios, para llevar consigo, y saber los secrétos de la tierra. Tomaron siete, y dellos escogiò dos que parecían los mas honrados y principales, à los demas dexaron ir, y diòles algunas cosillas, dandoles à entender, que los dos quedavan para guias, que despues se los embiarían: por lo qual el día siguiente llegò mucha gente à la playa, embiáron quatro por embaxadores, prometiendo de dar quanto tenían por los dos hombres, que devían de ser personas de calidad. Traxéron dos puercos de la tierra, en presente, que parecían bravos, aunque pequeños. No quiso el Almirante restituir los dos Indios, mandò dar à los mensageros algunas bugerías, y pagarles los puercos. Entre otras tierras que el Indio viejo de la Isla de los Guanajos, y otros, avían nombrado que tenían oro, fue un pueblo llamado Caravarò. Saliò pues de Cariari à cinco de Otubre, fue à Caravarò, àzia Levante, adonde avía una bahia de mar, de séis leguas de largo, y de ancho mas de très, con muchas Isletas, y quatro bocas para entrar los navíos, y salir en todos tiempos: y entre aquellas Isletas van los navíos como si fuessen por calles, tocando las ramas de los arboles con la xarcia y cuerdas. Despues de aver surgido, saliéron las barcas à una Isla de aquellas adonde hallàron veinte canoas, y los hombres desnudos, con

El Adelantado sale à tierra, y lo que halla en ella.

Los Indios embían à pedir los dos hombres, y prometen paga por ellos.

El Almirante passa à Caravarò.

1502. con espejos de oro al cuello, y algunos una Aguila, solamente las mugeres cubrian lo vergonçoso: perdiéron el temor, porque les hablaron los dos Indios de Cariari, y diéron un espejo que pesava diez ducados, por tres cascavéles, diziendo, que en la tierra firme avía mucho de aquello, muy cerca de adonde estavan.

Los Indios afirman que ay mucho oro en aquella tierra.

El día siguiente, siéte de Otubre, fuéron las barcas à tierra firme, toparon dos canoas con gente, todos con sus espejos al cuello, de oro: tomaron dos hombres; el espejo del uno pesò catorze ducados, y el aguila del otro veinte y dos: y afirmaron, que de aquel metal de que tanto caso hazian, una jornada, y dos de alli avía abundancia. Avía en esta bahia cantidad de pescado, y en la tierra muchos animales de los referidos. Avía muchos mantenimientos, de los que comunmente entre los Indios usavan. Los hombres totalmente andavan desnudos: las mugeres à la manéra de las de Cariari. Desta tierra de Caravaro passaron à otra, confin della, que nombravan Aburéna, conforme à la passada. Saliéron à la mar, y doze leguas adelante llegaron à un río adonde saliéron las barcas, y llegando à tierra, obra de docientos Indios que estavan en la playa, arremetiéron con gran fúria contra las barcas, y metidos en la mar hasta la cinta, esgrimían sus varas, y macanas, tañendo bozinas, y un atambor, mostrando defender la entrada. Echavan del agua salada, con las manos, à los Castellanos: mojavan yervas y arrojavanlas contra ellos: pero los Christianos dissimulando, procuravan de ablandarlos por señas, y los Indios que llevavan los hablavan, y se apaciguaron, y se llegaron à rescatar con los espejos de oro, los quales davan por dos, ò por très cascavéles. Huviéronse entonces diez y séis espejos de oro fino, que valdrían ciento y cincuenta ducados. Otro día bolviéron las barcas al sabor del rescate. Llamáron los Indios que estavan cerca, en unas ramadas que aquella noche hiziéron, temiendo que los Castellanos no saliessen à tierra, y les hiziessen algun daño, pero ninguno se quiso acercar. Tocáron sus bozinas, cuernos, y atambor: y con gran vozería se acercaron à la mar, y llegandose à las barcas, amenazavan como que querían tirar los dardos sino se ívan, y ninguno tiraron: pero no pareciò à la paciencia de los Castellanos, que era bien sufrir tanto, y assi soltaron una ballesta, y dieron à uno en un braço: soltaron una pieça de artilleria tras ella, y pensando que los cielos se caían y los tomava debaxo, no parò hombre de todos ellos, huyendo el que mas podía, por salvarse.

Los Indios defienden à los Castellanos que no salgan à tierra.

Los Indios se amansan y dan un espejo de oro por tres cascavéles.

Los Indios amenaçan à los Castellanos porque se vayan.

Saliéron luego de las barcas quatro Castellanos, y llamaronlos, y se fuéron para ellos, mansos como sino huviéra passado nada. Rescataron tres espejos, escusandose, que no llevavan mas por no saber si aquello les agradavà. Desta tierra se passò à otra, llamada Catiba, y dandó fondo en la boca de un gran río, la gente, con cuernos, y atambores se andavà moviendo, y apellidando. Embiáron à los navíos una Canoa con dos hombres, para ver que gente nueva era, y que quería. Hablaron los dos Indios que se avían tomado atràs, y luego entraron en la náo del Almirante, con mucha seguridad: y por induciòn del Indio de Cariari, y de los otros, y se quitaron los espejos que traían del cuello, y los diéron al Almirante, y les mandò dar cosas, y rescates de Castilla. Salidos estos dos à tierra, fuè luego otra canoa con tres hombres, y sus espejos al cuello, los quales hiziéron lo mismo que los priméros. Hecha desta manera la amistad, saliéron las barcas à tierra, adonde hallaron mucha gente con el Rey de aquellos pueblos, el qual ningúna diferencia mostrava de los otros, salvo estar cubierto con una hoja de arbol, porque llovia, y el acatamiento y reverencia que todos le tenían. El fuè el priméro que rescatò su espejo, y diò licencia paraque todos rescatassen: y fuèron por todos los que trocaron, diez y nueve espejos de fino oro. De aquì fueron à Huriran, adonde se rescataron noventa marcos de oro, por tres dozenas de cascavéles. Passáron à una poblacion, llamada Cubigà, adonde segun la relacion que los Indios davan, se acabava la tierra del rescate, la qual començava desde Caravarò, y fenecía en Cubigà, que sería como cincuenta leguas de costa de mar, y de aqui subia el Almirante arriba, por Levante, como venía, y fuè à entrar en dos de Noviembre en un buen puerto, que llamò Porto Velo, quatro, ò cinco leguas de Nombre de Dios. Pareciòle que era grande, y hermoso, entrò por medio de dos Isletas, y dentro del se podían llegar à tierra, y salir dando bueltas, si quisiessen. Era la tierra muy graciosa, y estava toda labrada, llena de casas, à tiro de piedra, y de ballesta la una de la otra, que parecía toda, una huerta pintada. Detúvose alli siéte días, por las muchas llúvias, y malos tiempos. Acudiéron canoas de toda la comarca, à trocar con los Castellanos las comidas, y frutas que tenìan, y ovillos de algodon hilado, que lo davan por cosillas de laton, como alfiléres, y cabos de agujétas.

El Almirante passa à Catiba, y à Hurirà.

Hazen los Castellanos amistad con los Indios, y salen à tierra.

Desde Caravarò hasta Cubiga fue el Almirante rescatando.

El Almirante descubre à Porto Velo.

CA-

1502.

CAPITULO VIII.

Que el Almirante llegò à puerto de Bastimentos, y lo que le sucediò en aquella parte.

SAliò el Almirante de Porto Belo, que hasta aora (con mucho daño de la navegacion) no fuè conocido, y à nueve de Noviembre navegò ocho leguas, con malos tiempos. Bolviò atràs, y entrò en el puerto de Nombre de Dios, que llamò de Bastimentos, porque todas aquellas comarcas, y tres Isletas que estan por allì, estavan muy llenas de labranças, y de mayzales. Adelantòse una barca à seguir una canoa que viéron. Huían los Indios, pero viendose alcançados, echaronse al agua, para salvarse nadando, y aprovechava poco à los Marineros el mucho remar, y allegar à ellos la barca, porque se çabullían, como hazen las aves de agua, y por debaxo ívan à salir un tiro de ballesta. Esta fiesta (que fue de mucha alegría) durò mas de media legua, y los Indios se salváron, burlandose de los Marinéros, y ellos se bolviéron à los navíos cansados y corridos. Aquì se detuviéron adobando los navíos, hasta veinte y très de Noviembre. Fuéron à Levante, llegaron à una tierra, dicha Guigà, y saliendo à tierra, esperavan à los Castellanos mas de trecientas personas, con desseo de rescatar sus mantenimientos, y algúnas joyuélas de oro que traían en las oréjas y narizes, pero no quiso parar allì el Almirante mucho: y Sabado à veynte y séis del mismo, entrò en un porteçuélo, à quien diéron nombre el Retréte, por su estrechura, porque no cabían en el arriba de cinco, ò séis navíos, y la entrada era por la boca de hasta quinze, ò veynte passos de ancho, y de ambas partes los Arracifes que sobreaguavan, que son peñas, como puntas de diamantes: y la canal entre ellos era tan hondable, que allegandose un poco à la orilla, pòdian saltar en tierra desde los navíos: y allende desto no hallavan fondo, lo qual fue el principal médio para no se perder los navíos.

El Almirante llama puerto de Bastimentos à Nombre de Dios.

El Almirante continua su viage à Levante.

El Almirante entra en el puerto del Retréte.

Quedò el Almirante mas maravillado de no se hallar fondo en este puerto: y à este proposito es de considerar, de donde procede, que en la mar no se halla igual fondo en todas partes, y en muchas ningúno, como aconteciò en este puerto del Retréte, (aunque despues pareciò al contrario) porque en la mar de Cantabria, con quatrocientas braças de cuerda no se halla fondo: y los mares de Ingalaterra, el Germanico, y el Baltico, no tienen mas de sesenta braças de profundidad, y el de Norvega passa de quatrocientas: y se tiene por cierto, que el Oceano del Norte, es mas profundo que el del Sur, y que lo son mas los mares que no tienen Islas pequeñas, que los que las tienen, y que la multitud dellas es indicio de poco fondo: à lo qual los Geométricos dizen, que la profundidad de la mar, corresponde proporcionadamente à la altúra de las sierras, y montañas: y que tanto se baxa la mar, quanto se levanta la tierra: Y los antiguos dixéron, que la altúra de la tierra, y la profundidad de la mar, no passa de diez estadios: aunque los modernos dizen, que son diez y séis: pero la ordinaria profundidad corresponde à las medianas sierras y cerros, y la extraordinaria, à los Pirineos, y à los Alpes, y à otras altissimas sierras. Nace de aquì, pensar que beneficio trae al hombre la grandeza deste mar Océano, à lo qual se puede dezir, que es necessaria para la hermosura del mundo, y para la proporcionada disposicion de los elementos, porque siendo el mundo habitacion del hombre, conviene para su bien la proporcion, y porque por medio de la navegacion se facilita la comunicacion de las tierras muy apartadas, lo qual sería impossible por tierra. Y tambien de la infinità cantidad de agua del Oceano, proceden los ríos, (como se dirà en su lugar) que son tan necessarios y provechosos: y allende desto, Dios ha formado el mundo para beneficio del hombre, de manera que no se ha olvidado de su grandeza. Y aunque pudiéran bastar al hombre los ríos, y otros mares menores que el Oceano, para mostrar Dios su immensà potencia, produxò el Océano, y todo para nuestro uso, porque lo que no sirve à la vida corporal, sirve para la contemplacion de la grandeza de Dios: y lo que paréce inutil para las necessidades quotidianas, da gusto al entendimiento. La altura de los Pirineos, y de los Alpes, del Tauro, del Caucaso, y de Bilcanota en el Perù, y de Tayrona en santa Marta, y de otras montañas: Los desiértos de Numídia, de Arábia, y de otras partes, aunque son infrutuósos para la vida corporal, no lo son para el entendimiento, que gusta de la consideracion de los efetos maravillosos de la mano de Dios. Y no solamente causa admiracion la grandeza de la mar, sino la industria y animo del hombre, con el qual la señoréa y govierna, porque no ay cosa mas admirable que la navegacion, con cuyo medio el hombre engolfandose con un navío, regulando los vientos, y arando la mar, abre el camino por el Océano, aprovechandose del agua como pescado, y del ayre como pájaro, y assi es incomparable la gloria que se deve al Almirante don Christoval Colon, porque con tanto animo descubriò à los Castellanos, el camino que nunca viò.

Porque causa no se halla igual fondo en la mar.

Que beneficio trae al hombre la grandeza del mar Océano.

1502.

La ansia continua de los Marineros, de salir à tierra, fuè causa del peligro que passò el Almirante.

Bolviendo pues à nuestra historia, fuè la causa del sobredicho peligro, la falsa relacion que hizieron los Marinéros que entraron en las barcas para sondar, por el ansia que siempre tenían de salir à tierra para rescatar, porque despues se hallò sondo, aunque no mucho. Por todo lo qual paréce, que el puerto del Retréte no es el que aora se llama Nombre de Dios, sinò muy adelante àzia Oriente. Aquí se detuviéron nueve días, por los vientos muy frescos y contrários. Al principio andavan los Indios muy mansos, y con toda simplicidad, y contratavan, pero despues que los Marinéros se salían escondidamente sin licencia del Almirante, y andando por las casas de los Indios les diéron causa de alterarse: tomaron las armas, y passaron algunas escaramuças, y como cada día crecían de numero, se atrevían à dar sobre los navíos, que como estavan con el bordo en tierra, les parecía que podían hazer daño: y porque no lo recibiessen, les fuè el Almirante mitigando con sufrimiento y buenas obras, aunque por refrenar su demasiado atrevimiento, mandò algunas vezes disparar la artillería, à lo qual respondían con grandissima grita, dando con bastones en las ramas de los arboles, haziendo grandes amenazas, y mostrando que no tenían miedo del estruendo de la artillería, pensando que devían de ser como los truenos secos, sin rayos, para espantar. Y por quitarles la sobervia y menosprecio en que tenían à los Castellanos, mandò que tirassen una pieza contra una quadrilla de gente que estava apeñuscada en un cerrillo, y dando la pelota por medio dellos, les hizo conocer, que aquella burla era tambien rayo como trueno, y por esto no se osavan despues asomar por detràs de los cerros. Era la gente de aquella tierra, la mas bien dispuesta que hasta entonces se avía visto, altos de cuerpo, enjútos, y de buenos gestos: La tierra rasa, y de mucha yerva, y poca arboléda. Avía en el puerto grandissimos Lagartos, ò Caymanes, que salían à dormir en seco, que echavan de si olor como de almizque, y son tan carnicéros, que si hallan un hombre durmiendo en tierra, lo llevan arrastrando para comerlo, puesto que son muy cobardes, y húyen quando son acometidos. Ay muchos en estos ríos que salen à la mar del Norte, pero muchos mas en los que corren à la mar del Sur: y como se ha dicho, se tiene que son los Cocodrillos que andan en el rio Nilo.

Los Indios se alteran en el puerto del Retréte.

Los Indios no temen la artilleria, y porque causa.

Los Lagartos llamados Caymanes, ò Cocodrillos.

CAPITULO IX.

Que el Almirante padeciò tormentas nunca vistas, hasta que entrò por el rio que llamò de Velen.

LAs Grandes tempestades que corrian, y el impedimento que los tiempos Levantes, y Nordestes, que son Brisas fuertes, hazian, para ir adelante, siguiendo la vía que el Almirante llevava del Oriente: Lunes à cinco de Diziembre, determinò de bolver atràs, para certificarse de las minas del oro, que le avían dicho que eran muy ricas, en la provincia de Veragua. Llegò aquel mesmo día à Porto Belo, y siguiendo su camino, diòle un viento Hueste, que es Poniente, contrarissimo al camino que tomava: no quiso tomar la vía de Oriente, para la qual le aprovechára, por la incertidumbre que cada día esperimentava de los vientos. Forcejò mucho, creciòle la tormenta, y anduviéron nueve días sin esperança de vida, de tal manera, que nunca ojos viéron la mar tan alta, ni tan brava, y la espuma della que parecía arder en fuego. El viento estorvava ir adelante, y no dava lugar para correr à la mar larga, ni para socorrerse con alguna punta de tierra, ò cabo. Un día y una noche, pareciò que ardía en vivas llamas el cielo, segun la frequencia de los truenos y relámpagos, y rayos que caían, y cada momento esperavan de ser abrasados todos, y los navíos hundidos à pedaços, segun los vientos eran temerosos. Los truénos eran tan bravos, y tan espessos, que pensavan los de un navío, que los de los otros disparavan la artillería, demandando socorro, porque se hundían: y con todo esto eran tantas y tan espessas las llúvias y aguas del cielo, que en dos, ni en très días no cessava de llover à cántaros. La gente estava tan molida, turbada, enferma, y tan llena de amargúra, que como desesperada, desseava mas la muerte que la vida, viendo que todos quatro elementos tan cruelmente peleavan contra ellos. Temían el fuego, por los rayos y relampagos. Los vientos unos contrarios de otros, bravos, furiosos, y desmesurados. El agua de la mar, por una parte los tragava, y la del cielo por otra. La tierra por los baxos y roquedos de las costas no sabidas, que hallandose cabe el puerto, donde consiste el refrigério de los mareantes, por no tener noticia dellos, ò por no les saber las entradas, escogen los hombres antes pelear con bravos vientos, y con la espantosa sobervia de la mar, y con todos los otros peligros que ay, que llegarse à la tierra, que como mas propinqua, y à nosotros mas agradable y natural, desseamos mas entonces.

El Almirante và à certificarse de las minas de Veragua.

Nueve días anduvo el Almirante sin esperança de vida.

Los truénos eran tan grandes, que los de un navío pensavan que el otro disparava su artillería.

Los Castellanos angustiados con las muchas tormentas.

Sobre

Sobre todos los peligros referidos, les sobrevinò otra angustia, que fuè una manga que se suele hazer en la mar, como una núbe, ò niébla que sube de la mar àzia el ayre, tan gruessa como una cuba, ò tonel, por la qual sube à las núbes el agua, torciendola à manera de torvellino, que quando acaéce hallarse junto à las naos, anega, y es impossible escapar. Tuviéron por remedio, dezir el Evangelio de S. Juan, y assi la cortaron, y creyéron, por la virtud divina aver escapado. Padeciéron en estos dias, terribles trabajos, que ya no avía hombre que pensasse escapar con vida, por solos los cansancios, y con dos dias de calmas que sobreviniéron, les diò Dios un poco de alivio: y en ellos fuéron tantos los Tiburones, ò Marrajes que acudiéron à los navíos, que les ponían espanto, y algunos los tomavan por aguéro que no fuesse alguna mala señal, pero sin aguéro podía ser señal natural, como las Toñinas quando sobreaguan. Hiziéron gran matança destos animales, con ançuelos de cadena, que no les fuéron poco provechosos para hazer bastimento, porque como avía ocho meses que andavan por la mar, tenían falta de viandas, como de carne, y pescado, de lo qual se avía podrido mucho, por los calores y buchornos, y tambien la humedad corrompe por aquellos mares, las cosas de comer. Pudriòseles tambien el vizcocho, y hinchòse de gusanos, de tal manera, que avía personas que no querían comer la mazamorra que del vizcocho y agua hazían, puesta en el fuego, sino de noche, por la multitud de gusanos que del salian, y en el se cozían. Otros estavan ya tan acostumbrados, por la hambre à comerlos, que ya no los quitavan, porque en quitarlos se les passàra la cena. En este camino àzia Verágua en obra de quinze, veinte, ò treinta leguas, fueron cosas espantosas las que con los tiempos contrários les aconteciéron. Salian de un puerto, y no parecía sino que de industria el viento contrario los estava esperando, como tras una esquina, para resistirlos. Bolvían con la fuerça del àzia el Oriente, y quando no se catavan, venía otro que los bolvía impetuosamente al Poniente: y esto tantas y tan diversas vezes, que no sabía el Almirante, ni los que con el andavan, que se dezir, ni hazer.

Escapan de un grandissimo peligro, diziendo el Evangelio de S. Juan.

Con dos días de calmas, tuviéron un poco de alivio.

Terribles contrariedades de vientos.

Por todos estos temporales, tan contrários y diversos, que paréce que nunca hombres navegantes padeciéron en tan poco camino como desde Porto Belo à Veragua, otros tales. Llamò aquella costa, la costa de los Contrastes: y el Almirante en todo este tiempo, padecía dolores de gota, y sobre ellos estos otros trabajos: y la gente tambien íva enferma y fatigada, y la mas desmayada. A séis de Enéro, del año mil y quinientos y três, entraron en un río que los Indios llamavan Yebra, y el Almirante dixo Belèn, por honra de aquel dia en que los très Reyes Magos aportaron à aquel santo lugar: y adelante deste hallò otro que los naturales dezían Verágua. Mandò el Almirante sondar el primero, y tambien el de Verágua. Subiéron las barcas por el de Belèn, hasta llegar à la poblacion adonde tuviéron noticia que las minas del oro estavan en Verágua, aunque al principio, los vezinos se pusiéron en armas. El día siguiente entraron por el río de Verágua, y los naturales tambien resistian, pero hablandoles un Indio de los que el Almirante llevava, se sossegaron, y rescataron, dando veinte espejos de oro, y algunos cañutos, cuentas, y granos de oro por fundir, los quales para mas lo encarecer, fingian que le cogía muy lexos, en unas sierras asperas, y que quando lo cogían no comían, y se apartávan de sus mugeres, y otros semejantes encarecimientos: y por hallarse mas fondo en el río de Belèn, acordò el Almirante de entrar en el. Acudiéron los Indios à contratar pescado, que à temporadas entra por el río tanta cantidad de la mar, que párece cosa increyble à quien no lo vée. Tambien llevavan oro, que davan de buena gana por alfiléres, cuentas, y cascavéles: y como toda la fama del oro se dava à Verágua, fuè el Adelantado para subir con las barcas por aquel río, hasta el pueblo adonde estava el Cazique de la tierra, que se llamava Quibia, el qual saliò en canoas à recebir los Castellanos. Hiziéronse todo buen recebimiento, como si fueran hermanos, y Quibia diò al Adelantado de las joyas de oro que traía, y el Adelantado à el, de las cosas de Castilla: y quedando todos contentos, el Adelantado se bolviò à los navíos, y Quibia al pueblo. Y el dia siguiente bolviò à ver al Almirante, y como avía poco que platicar por no entenderse, el Almirante le diò algunas cosillas, y los suyos rescataron algunas joyas de oro por cascavéles, y sin muchas ceremónias se despidiò.

El Almirante la llama la costa de los Contrastes.

1503.

Año.

1503.

El Almirante descubre el rio de Belèn.

Entran por el río de Veragua, y los Indios resisten.

El Cazique Quibia recibe bien à los Castellanos.

Quibia buelve à ver al Almirante.

CAPITULO X.

Que el Almirante entrò por el rio de Verágua, y se hallaron las minas de Urirà, y determinò de poblar en el rio de Belèn.

Estando muy contentos los Castellanos, un Martes veinte y quatro de Enéro, subitamente aquel río de Belèn, vino de avenida tan crecido, que sin poderse reparar, echando amarras à los navíos, diò el impetu del agua en la nave del Almirante, con tanta violencia, que le quebrò la una de las dos ancoras, y fuè à dar con terrible fúria sobre uno de los otros navíos, de tal manera que le rompio

Subita inundacion, con que faltò poco que los navíos no se perdiéron.

1503.

piò la contramessana, que es uno de los mastiles y entena, adonde và cierta véla, y fuéron garrando ambos à dos, dando golpes y relançaduras, ò bayvénes, de una parte à otra del río, y fuè gracia de Dios no perderse allì los dos navíos. Esta subita inundacion devió de ser algun gran aguazéro, como los haze muchos en las Indias, que deviò llover en las montañas muy altas que estan sobre Verágua, que llamò el Almirante, de san Christoval, porque el pico de la mas alta parece exceder à la region del ayre, porque nunca se vèe sobre aquel nube alguna; sino que todas quedan muy mas baxas, y à quien lo mira parece que es una hermita. Estarà por lo menos, à lo que se juzga, veinte leguas la tierra adentro, de grandissima espessura. Y no solo tuviéron allì este peligro, pero yà que quisiéron salir à la mar, que estava de los navíos menos de quarto de legua, era tanta la tormenta, que no se huviéran movido los navíos, quando fuéran hechos pedaços à la salida de la barra, en la qual eran tantas las rebentaçones que hazía la mar, que ni las barcas pudiéron salir en muchos días que durò, para ir à ver por la costa, el assiento y disposicion de la tierra, las minas, y hazer alguna poblacion. Ya que abonanço, Lunes à séis de Hebréro, fue el Adelantado, por la mar, hasta la boca del río de Verágua, que estava una legua, poco mas al Poniente, con sesenta y ocho hombres, y subiò por el río legua y media, hasta el pueblo de Quibia, adonde estúvo un día informandose del camino de las minas, que les mostraron tres Indios que el señor mandò que con ellos fuessen por guías.

Las montañas que estan sobre Verágua llama el Almirante de S. Christoval.

Llegados à las minas, las guías señalaron muchas partes al Poniente, que abundavan de oro: finalmente, en dos horas que allì se detuviéron, cada uno cogiò su poquillo de oro entre las raízes de los arboles, porque todo es gran espessura de arboledas, con que se contentáron, y bolviéron muy alégres aquel día al pueblo, y otro à los navíos, juzgando ser gran señal de la riqueza de aquella tierra, sacar tanto oro en tan poco tiempo, y sin industria, requiriendose mucha para sacarlo. Despues se supo, que aquellas minas no eran las de Verágua, que estavan mas cerca, sino las de Urirà, que era otro pueblo de sus enemigos: y por enojarlos, mandò Quibia guiar allà à los Christianos, y porque se aficionassen de passarse à ella, y dexassen la suya sin embaraços. Bolviò el Almirante à embiar al Adelantado, por la costa abaxo, para que reconociesse lo que avía en la tierra. Y Jueves à diez y séis de Hebréro, saliò con cincuenta y ocho hombres, y llegò à un río llamado Urirà, seis, ò siete leguas de Belèn, à la parte de Poniente. El señor de aquella tierra los saliò à recebir, con veinte personas, y presentòles muchos bastimentos, y rescataron algunos espejos de oro, y fuéronse todos juntos al pueblo, y saliò gran numero de gente à recebirlos. Teníanles aparejada una gran casa, adonde los aposentaron, y presentaron muchas y diversas cosas de comer. Desde à poco, llegò à visitarlos el señor de Dururi, otro pueblo cercano, con mucha gente que llevavan espejos para rescatar, y allì se entendiò, que avía la tierra adentro, señores que tenían gran riqueza de oro, y que era gente armada como los Castellanos; pero pareciò que mintiéron en lo postréro, porque lo dezían porque no entrassen mas adentro, ò porque no los entendiéron, porque hablavan por señas. Determinò el Adelantado de entrar por la tierra, vista la mansedumbre de los Indios, y con treinta hombres llegò à un pueblo, dicho Zobraba, adonde avía mas de séis leguas de labranças de Mayzales: passò à Catebà, adonde se les hizo buen tratamiento, y rescatò espejos de oro, que eran como paténas de cálizes, poco mas ò menos, y pesavan à diez, ò doze escudos, que los Indios con una cuerda traían colgando al cuello. Y pareciendo al Adelantado, que se alexava de su hermano, y que en la costa no se descubría mejor puesto para poblar, que el río de Belèn, se bolviò con mucho oro rescatado.

Don Bartolomè Colon va à las minas de Verágua.

Astucia de Quibia para echar à los Castellanos en tierras de su enemigo.

Entiendese que la tierra adentro ay señores ricos de oro.

El Adelantado determina de entrar por la tierra.

Por tan buena muestra, determinò el Almirante de dexar en aquella tierra à su hermano, con la mayor parte de la gente, entretanto que bolvía à Castilla, y embiava mayores fuerças. Señaláronse ochenta hombres para quedar: començáron à hazer sus casas en la orilla del río, cerca de la boca que salía à la mar, passada una caléta que està à la mano derecha, como se entra en el río, sobre la qual entrada esta un cerrillo mas alto que lo demas. Eran las casas de madéra, cubiertas de hojas de palmas: hiziéron una mayor, para que fuesse alhondiga, y casa de bastimentos, en la qual metiéron la artillería, y quanto era necessario para el servicio de los pobladores, aunque el vizcocho, vino, y azeyte, y los demàs, se dexava en uno de los navíos que avían de quedar, como en puesto mas segúro, y este fuè el primer pueblo que los Castellanos fundáron en la tierra firme, aunque durò poco. Quedavanles tambien muchas redes, y instrumentos de pescar, por la infinidad de pescado de diversas especies, que à tiempos va de passo. Los Indios hazen muy buenas, y grandes redes, y ançuélos de huesso, y conchas de tortúgas: y porque les

El Almirante determina poblar en Veragua y dexar allì à su hermano.

El primer pueblo que se fundò en la Tierra firme.

faltava

1503.

faltava el yerro, los cortavan con hilos de cierta especie de cañamo, que en la Española llamavan Cabuyà, de la manéra que lós que hazen cuentas cortan con una sierra delgada los huessos, y no ay yerro que de aquella manéra no corten. Por la mucha abundancia de pescado, para conservarlo, lo assavan. Tenían buen vino, blanco y tinto, de Mayz, de la manéra que se haze la cerveça en Flandes, echando en el las que tenían por buenas espécias, y era de buen sabor. Tambien hazían otro vino de palmas, que tenían por mas preciòso. Otro de piñas, fruta odorífera y muy estimada: y de otras frutas tambien lo hazían. Estando yà las casas hechas, y el Almirante para seguir su viáge de Castilla, despues de las muchas avenidas, por la sequedad que sucediò, y la poca agua que traía el río, la resáca y olas de la mar tapáron con arena tanto la boca, que aviendo quando entraron catorze palmos de hondo, la qual hondúra era tassada para que los navíos nadassen, quando quisiéron salir, no halláron mas de diez, y assi se halláron cercados y ayslados, sin algun remédio, suplicando à Dios que diesse llúvias, y abundancia de agua, como antes pedían que no lloviesse tanto, porque con llover esperavan que el rio, trayendo mas agua, desacolvaría la entrada, ò salida, y boca del río, à la mar, como cada día se esperimenta en los ríos semejantes.

Vinos diferentes que hazían los Indios.

Los navíos no pueden salir del río por estar tapada la boca con el aréna de la resaca y olas de la mar.

CAPITULO XI.

Del cuydado que el Rey tenía en la instruction de los Indios en la Fe, y que se acabò de introduzir el uso de dar repartimientos, y algunas particularidades de la Española.

Bolviendo à lo que passava en la Española, mientras el Almirante andava en sus descubrimientos, como luego que llegò Nicolas de Obando en aquella Isla, començò à entender el trato y calidad della. Viendo que acabados los bastimentos de Castilla, la gente que llevò començò á hambrear, y parte à morir, y muchos à adolecer: y porque avía llevado mas gente de la que podía sustentar, se hallò en muy gran confusion. Y quanto à los naturales, le pareciò que por causa de la libertad que por mandado de los Reyes se avía dado, se apartavan de la comunicacion de los Christianos, y que andavan vagamundos, no queriendo trabajar, aunque se les pagavan los jornales, y que menos los podían aver para dotrinarlos, y atraerlos à nuestra santa Fè Catolica, lo avisò à los Reyes: los quales le respondiéron: Que por quanto desseavan que los Indios se convirtiessen à nuestra santa Fè, y fuessen dotrinados en las cosas della, se podía mejor hazer, comunicando con los Castellanos, y tratando con ellos, y ayudando los unos à los otros, paraque la Isla se labrasse, poblasse, y aumentassen los frutos della, y se cogiesse el oro, para que los Reynos de Castilla, y los vezinos dellos fuessen aprovechados, mandavan al Governador Nicolas de Obando, apremiasse à los Indios que tratassen y comunicassen con los Castellanos y trabajassen en sus edificios, en coger y sacar oro, y otros metáles, y en hazer grangerías y mantenimientos para los Castellanos, vezinos y moradores de aquella Isla: y que hiziesse pagar à cada uno el día que trabajasse, el jornal y mantenimiento que segun la calidad de la tierra, y de la persóna, y del ofício le pareciesse que devía aver, mandando à cada Cazique, que tuviesse cargo de cierto numero de los Indios, para que los hiziesse ir à trabajar adonde fuesse menester, para que las fiestas y días que pareciesse, se juntassen à oir Missa, y ser dotrinados en las cosas de la Fè, en los lugares diputados, para que cada Cazique acudiesse con el numero de Indios que se le señalasse, à la persóna, ò persónas que el nombrasse, para que trabajassen en lo que las tales persónas les mandassen, pagandoles el jornal que por el fuesse tassado, lo qual hiziessen como persónas libres, como lo eran, y no como siervos, y que hiziesse que fuessen bien tratados: y los que dellos fuessen Christianos, mejor que los otros: y que no consintiesse, ni diesse lugar, que ninguna persóna les hiziesse mal, ni daño, ni otro desaguisado alguno. Fuè dada esta carta en Medína del Campo, en este año, y refrendada del Secretario Gaspar de Gricio.

La gente que llevò de Castilla Nicolas de Obando, comiença à hambrear.

Orden del Rey para la instrucion de los Indios.

Ne ritus sacrarum inter adversa cultí, per prospera oblitterentur. Tac.

Domiti ut pareant, non ut serviant. Tac.

En cumplimiento desta orden, Nicolas de Obando, diò à cada Castellano de los que le pareciò, à quien cincuenta Indios, y à quien ciento, à cada uno conforme à la gracia que con el tenía, y esto llamaron repartimiento, con una cedula que dezia: A vos fuláno se os encomiendan tantos Indios, en tal Cazique, y enseñadles las cosas de nuestra santa Fè Catolica. Duravan en las minas séis meses, al principio, y despues ordenáron que fuessen ocho, que llamavan una Demora, hasta el tiempo que traían todo el oro cogido à la casa de fundicion, y los oficiales Reales tomavan la parte que tocava al Rey, y davan lo demas à sus dueños, aunque en muchos años poco entrava en su poder, porque acudían allì todas las deudas de mercaderes, y otras persónas, à que se pagassen: lo qual se hazía sin salir de allì, porque los excessos en vestidos, jaézes, y otras cosas de los Castellanos, de mucha superfluidad,

Otro principio de los repartimientos en las Indias.

Los excessos de los Castellanos en vestir, y en otras cosas, eran grandes.

1503. fluidad, eran tan grandes, que los traian en continuas neceſſidades. Y porque los Indios ívan faltando, pareciendo à Nicolas de Obando, que era bien conſervar à los Caſtellanos los repartimientos que les avía dado, en el meſmo numero, de cierto en cierto tiempo, bolvía à repartir, añadiendo à cada uno de los mas principáles, y ſus favorecidos, los que le faltavan para hinchir ſu numero, dexando à los otros ſin ningúno, y eſta orden ſe guardò mientras governo en aquella Iſla, la qual ſe eſtendiò deſpues en todas las Indias.

La falta de vitualla que húvo en la Eſpañola, el comer los Caſtellanos muchas baſcoſidades, y lo que padeciéron los Indios, por cauſa de no ſembrar, como atràs queda referido; causò en todos nuevas enfermedades. Puſiéronſe primero tan amarillos que parecian açafranados; y eſto, que les durò muchos días; con la converſacion de las mugéres, ſe les vino à pegar un mal ordinario; entre los Indios, y entre los Caſtellanos, no conocido, que les dava mucho trabajo. Eran unos granos que nacian por el cuerpo, con dolores intenſos, y era contagioſo; y ſin remédio ningúno, de que morian rabiando: y por eſto ſe bolviéron muchos à Caſtilla, penſando ſanar con la mudança del ayre natural, y pegaron el mal. Pero quiſo Dios, que adonde ſe hallò el mal, ſe hallaſſe el remédio, porque algun tiempo deſpues, una India, muger de un Caſtellano, moſtrò el palo ſanto que llaman Guayacan, con que començaron à tener algun deſcanſo. Y no fuè eſte ſolo trabajo el que ſe padeciò, en matéria de ſalud, porque ſe hallaron en la Eſpañola ciertas ſabandijas, como una pequeña pulga, ſaltadéras, y amigas de pulvo, que no pican ſino en los piés, que llaman Niguas, y ſe meten entre cuero y carne por las uñas, hazen ſus liendres, y multiplicavan tanto que no ſe podian agotar ſino con fuego, ò con yerro: y como los Caſtellanos en aquellos principios, no ſabian el remedio, que era ſacarlas como aradores, padeciéron gran tormento, perdiendo los dedos, y algunos los piès.

Principio del mal de las bubas.

Remédio para el mal de las bubas.

Las Niguas animales dañoſos.

Y porque ſe ha entrado en matéria de animales, hallaronſe tambien en el principio, unos à manera de eſcarabajos, algo menores que gorriónes, con dos eſtrellas cabe los ojos, y otras dos debaxo de las alas, con que davan tanta luz, que con ella ſe hilava, texía, eſcrivía, pintava, y hazian otras coſas de noche, y los Caſtellanos ívan à caçar los conejos, ò utias de aquella tierra, y à peſcar, llevando atado eſte animal al dedo pulgar del piè, ò de la mano, que le llaman Locuyo, el qual tambien ſervía para la defenſa de los moſquitos, que alli ſon bien importúnos. Tomavanle de noche, con tizónes, porque acudía à la lumbre, y llamandole por ſu nombre acudía, y es tan torpe, que en cayendo no ſe podía levantar, y untandoſe los hombres las manos y la cara, con alguna humedad que deve detener en las eſtrellas, mientras dura, paréce que arden. Otro nuevo genero de peſcado hallaron los Caſtellanos, que aunque en aquellas partes ay muchos, fuete de conſideracion, que era el Manati, de la hechura de un cuero de vino, con ſolos dos piès à los ombros, con que nada: criaſe en la mar, y en los ríos: vaſe eſtrechando del médio à la cola: es ſu cabéça como de buèy, aunque mas ſumido el roſtro, y mas carnúda la barba: los ojos pequeños, la color parda, el cuéro muy récio y con algunos pelillos. Ahile tal que tiene de largo veinte piès, y diez de grueſſo. Son redondos ſus piès, y con quatro uñas en cada uno, como el Elefante. Paren las hembras como vácas, y tienen dos tétas con que crían. Su ſabor es mas que de peſcado, y freſco, paréce ternéra, y ſalado atún, y es mejor, y aſsì ſe conſerva mas: el graſſo que del ſe ſaca es bueno, y no ſe rancia. Adóbaſe con ello el cuéro de çapatos. Las piédras que cría en la cabéça, aprovechan para el mal de hijáda, y de piedra. Algúnas vezes los matan en tierra, paciendo orilla de la mar, y de los ríos: y quando ſon pequeños los toman con rédes: y deſta manera tomò uno el Cazique Carametex, y lo criò veinte y ſeis años en una lagúna, y ſaliò ſentido y apacible: acudía llamandole Mato, que quiere dezir, noble: comía quanto le davan con la mano, y ſalía del agua à comer en caſa. Jugáva con los muchachos, holgáva con la muſica, ſufría que le ſubieſſen encima: paſſava los hombres de la otra parte de la lagúna, y llevava diez de una vez, ſin trabajo.

Animal con que ſe alumbravan de noche, y ſe defendian de los moſquitos.

Como es el peſcado Manati.

Las Manatis hembras paren como vacas, y tienen dos tétas con que crían.

Y pues que es tan noble el peſcado, ò animal llamado Ybana, como los Caſtellanos ſe ívan acoſtumbrando à las comidas de la tierra, diéron en guſtar del, porque ſu catadúra es eſpantable, y aſſi le aborrecían quanto aora le codician, porque viendo que no ofendía, ni tenía ponçoña, halláron ſu carne muy ſabróſa, y de olor de almizque, y oy le comen con grandiſſimo guſto, y tienen ſu carne por vianda regaláda y delicáda.

El peſcado ò Lagarto dicho Ybana.

Los Caſtellanos guſtan de comer el peſcado Ybana.

CAPITULO XII.

De la opinion que túvo Nicolas de Obando, que no ſe llevaſſen negros à las Indias, y otras ordenes del Rey para el buen govierno de los Indios, y el principio que tuvo la caſa de la Contratacion de Sevilla.

PRudentemente, parecía à todos, que governava Nicolàs de Obando en la Eſpa-

1503.

Nicolas de Obando, cuydadoso en aprovechar la Real hazienda.

Española, y sin codícia, si con las libertades de la gente Castellana fuéra mas sevéro. Túvo gran cuydado de aprovechar la Real hazienda. Hizo otra casa de fundicion, una legua de las minas de S. Christoval, para que con mas comodidad se pudiesse beneficiar el oro. Diò salário competente, à costa de la hazienda Real, à los clérigos, para que administrassen los Sacramentos, que fuè à cienducados cada año. Favoreciò mucho à los padres Franciscos, para que hiziessen su monastério en S. Domingo, y otro en la Vega, los quales tenian algunos muchachos Indios, que dotrinavan, y enseñavan à leèr y escrivir. Quitò vezindades à algunos que no eran beneméritos, à quien las avía dado Francisco de Bovadilla. Procurò que no se embiassen esclavos negros à la Española, porque se huían entre los Indios, y los enseñavan malas costumbres, y nunca podían ser avidos. Arrendò la caça de los puercos montéses, en dos mil pesos de oro al año, porque aunque no los húvo jamas en la India, de los domesticos que à ella llevaron los Castellanos, se avían hecho muchos salvajes. Arrendò las Salínas, púso derecho en el pescado, sin consentir que nadie tuviesse barcos para pescar, aunque los Reyes le mandáron revocar esta orden. Pidiò que se mandasse, que todos los descubridores passassen por la Isla Española, para que se supiesse como se guardavan las ordenes Reales, y capitulaciones, y assi se mandò. Fabricò el hospital que llamò de su nombre, y pedía que se suplicasse al Pontifice, por indulgencias para el. Pidiò que no se embiasse à la Isla mas gente Castellana, porque avía mucha, y no se podia bien sustentar en ella.

Nicolas de Obando procura que no vayan esclavos negros à la Española.

Nicolas de Obando pide que todos los descubridores passen por la Española.

Sentimiento de los Reyes, por la perdida de la flota.

De la perdida de la flota sintiéron los Reyes grandissimo pesar, y hiziéron demostraciones dello: y no creyendo al principio que se huviesse perdido la nave Capitána, la mandaron buscar con algunas caravélas, pero desengañados de que se avía hundido, sintiéron la perdida de Francisco de Bovadilla, y la de Guarinoex, mucho mas la de un Cazique Christiano, que voluntariamente iva à Castilla, à ver la tierra, y aprender las costumbres. Significaron à Nicolas de Obando, que les avía pesado por no aver querido recoger al Almirante en el puerto, llevando tanta necessidad, ni aver querido tomar su consejo, en detener la flota aquellos pocos días.

Los Reyes hazen saber à Nicolas de Obando, que les pesò por no aver recogido al Almirante en la Española.

Y desseando dar orden en la conversion de los Indios, eran tantas las relaciones que sobre esto se embiávan, y la diversidad de parecéres, que causavan confusion: pero al fin, despues de la orden referida, se mandò à Nicolas de Obando, que procurasse que los Indios viviessen en lugares poblados, y no apartados, porque estando en vezindad aprenderían mejor las costumbres políticas. Que se repartiesse à cada uno su heredad, de manéra que tuviesse bienes proprios, y conocidos, y los labrasse, en forma que el uno no tocasse en la hazienda del otro: y que en cada pueblo de Indios se pusiesse una persona que los mantuviesse en justícia, y no consintiesse hazer daño en sus bienes, personas, mugeres, ni hijos, ni consintiesse que dellos se sirviesse, como por la licencia de Nicolas de Obando se avía començado à hazer, salvo queriendo los Indios por su propria voluntad, y pagandoles los jornales que fuessen justos, conforme à la tassacion del Governador. Que no se consintiesse que los Indios trocassen sus heredades con los Christianos, por poco precio, como lo avían hecho hasta entonces: y que si algunas cosas se trocassen, fuessen por su justo valor, y no de otra manéra. Que las personas que se pusiessen para regirlos, trabajassen de induzirlos à vestirse, para que anduviessen como hombres de razon, y les informasse de lo que mas les conviniesse. Que en cada poblacion se hiziesse una Iglésia, y se pusiesse un sacerdóte que dixesse Missa, y administrasse los Sacramentos, y tuviesse particular cuydado en que aprendiessen à ser Christianos.

Otras ordenes para el buen govierno de los Indios.

Que se hiziesse hazer una casa, adonde dos vezes cada día, se juntassen los niños de cada poblacion, y el sacerdòte les enseñasse à leer, escrivir, y la dotrína Christiána, con mucha caridad, pues con esto podía salvarse su alma, y que tuviesse libro de todos los Indios de su poblacion, y del bautismo. Que procurasse de estorvar las opressiones que los Caziques hazían à los Indios. Que con los dichos Indios se guardasse la premática de los que juran y blasfeman. Que se procurasse que no hiziessen las fiestas y borracheras que solían, ni se bañassen, ni pintassen, ni purgassen tantas vezes, por el mucho daño que les hazía: sino que sus fiestas las hiziessen honestamente, en los dias que la santa madre Iglésia manda guardar, sin bañarse, ni pintarse: teniendo mucho cuydado de hazerlos apartar de los errores en que estavan. Que se hiziessen hospitales, assi para Indios, como para Castellanos. Que los sacerdótes informassen à los Indios, del diezmo que devían à Dios, y el tributo à su Rey. Que ansimismo procurassen que los Indios se casassen con sus mugeres, à ley y bendicion, segun lo manda la santa madre Iglésia: y que algunos Christianos se casassen con Indias, y algunas Christianas con Indios, porque los unos y los otros se comunicassen, y labrassen sus heredades, y los dichos Indios se hiziessen hombres de razon. Que la persona nombrada para tener à cargo lo espiritual, procurasse que los ecclesiasti-

Piedad de los Reyes Catolicos.

Cuydado de los Reyes en apartar à los Indios de sus vicios.

Que se procurasse que los Indios se casassen con sus mugeres, à ley y bendicion.

cos

1503. cos hiziessen bien su oficio, y los divinos oficios se dixessen y celebrassen convenientemente, y la gente se confessasse y comulgasse, y hiziesse todo lo que qualquier buen Christiano devía de hazer: y que para ello diesse el Governador todo favor y ayuda. Mandáron al Governador, y à los oficiáles de su hazienda, que residian en la Isla, que hiziessen una casa de contratacion, à donde se recogiessen lás mercaderías que se embiavan por cuenta de sus Altezas, y se juntassen cada día con el Governador, para el buen despacho de aquellos negócios, y que pusiessen mucho cuydado en ver la forma que se podría tener; en coger el oro de las minas, con menos trabajo. Y porque se entendiò que convenía que los Castellanos de la Isla se sirviessen de los Indios, para ello se ordenò al Governador, que lo mirasse, y platicasse con los oficiáles de la hazienda, y viesse la forma que en ello se podría tener; con tanto, que los Indios no fuessen maltratados, ni agraviados, como en tiempo de Francisco de Bovadilla se avía hecho, sin que les pagasse sus jornales; como arriba se dize: y no fuessen apremiados ni forçados à ello: y avisasse de lo que pareciesse, para que en ello se proveiesse lo que conviniesse: y que en caso que pareciesse que era necessario servirse dellos, si era mejor darles de comer, ò sueldo, y que comida se les podría dar.

Que el Governador diesse favor para que los que lo tenían à cargo procurassen que la gente viviesse Christianamente.

Que se mirasse sobre el apremiar à los Indios al trabajo, y que se les pagasse, y la forma de la paga.

Y pues que parecía que los Indios estuviessen à cargo de sus Altezas, que viessen si en lugar de los derechos que avían de pagar, era mejor que sirviessen ciertos dias, ò cierto tiempo; ò si sería bien que de por si fuessen à sacar el oro de las minas, y que acudiessen con cierta parte de lo que cogiessen. Y como estos Catolicos Reyes, no eran menos cuydadosos del govierno politico, mandaron que se hiziessen aranzéles de los derechos que avían de llevar las justicias, y escrivanos, y que el Governador viesse si convenía, que de su Alcalde se apelasse para el, y se le embiasse otro Letrado, que juntamente con el administrassen las causas de apelacion. Que se pagassen todos los derechos Reales que avía en las Islas: que se procurassen de señalar proprios à las poblaciones, para que pudiessen socorrerse en sus necessidades, sin que se hiziessen repartimientos por los vezinos. Que se viesse la forma que se podía tener para que los vezínos pagassen alcaválas de lo que en ella se vendiesse, y entrasse. Que se diesse orden en beneficiar los morales, para que se introduciesse la grangería de la séda, pues sería muy provechosa: y assi mismo el Pastel, y la Rubia, porque se entendía que avía mucha, y muy buena en la Isla. Y por cédula dada en Segovia, à 27. de Noviembre, deste mismo año, mandáron que se mirasse en el remedio que se podía tener en el daño que hazían los perros en los ganados, porque aviendo dado los Christianos algunos dellos à los Indios, no sabiendo usar dellos, por no darles de comer, ni tener en sus casas, los avían hechado fuera, y se andavan por los montes como lobos, haziendo gran daño: y por no se aver remediado esto, como se mandò al principio, hà causado despues el que se ha visto.

Que se mirasse si en lugar del tributo que devían los Indios era bien que sirviessen ciertos días.

Que se hagan aranzéles de los derechos de las justicias y escrivanos.

Que se viesse si convenía que se embiasse otro Letrado para las causas de apelacion.

Los perros hazen gran daño en los ganados.

Crecian tanto los negocios de las Indias, y avía tantos que querían ir à descubrir y rescatar, que los Reyes Catolicos, para que huviesse mejor despacho, mandáron por provision de catorze de Hebréro, deste año, que se hiziesse una casa en Sevilla, en el Alcazar viejo, que dezían de los Almirantes, para la contratacion: y nombraron Factor, Contador, y Teforéro; y en cuya presencia ordenaron que se recibiessen todas las mercaderías que viniessen de las Indias: y que los dichos oficiales viviessen en la mesma casa: y se les diò muy particular orden; de la forma como se avían de despechar los negocios, y los navíos, y flotas que ívan à las Indias: y que tuviessen cuydado de saber las personas que con mas fidelidad servían en los descubrimientos, y en las provisiones que para ellos convenía hazer. Y porque avía poco que se hizo el descubrimiento de las perlas, y se mostrava gran riquéza; ordenaron à los dichos oficiales, que viessen la orden que se avía de tener en la contratacion de aquella tierra, y de los aparejos que para ello eran necessários, paraque resultasse en mayor beneficio de la Real hazienda, y se aumentasse el trato. Los priméros oficiales que húvo en la dicha casa, fuéron, el Dotor Sancho de Matienço Canonigo de Sevilla, Tesorero: Francisco Pinélo, Jurado, y Fiel extraordinario de la ciudad: Factor, y Contador, Ximeno de Birviesca, à los quales se diò assi mesmo, particular orden, para que se guardasse al Almirante don Christoval Colon, lo que con el estava capitulado, sin le faltar en cosa ninguna. Y como los que acudían à pedir licencia para ir à descubrir, eran muchos, mandaron los Reyes à los oficiales de la casa de la contratacion, que considerassen, si era mejor que se armassen navíos à costa de sus Altezas, que hiziessen los descubrimientos, y rescates: pero por entonces pareciò que era bien darlo por assiento, que es la orden que por la mayor parte, despues acà se ha tenido en estas cosas. Y mandáron pregonar, que se daría licencia à todos los que quisiessen tratar de descubrimientos, dando fianças, y con las condiciones que pareciessen justas.

Principio de la casa de la contratacion de Sevilla.

Que se mirasse en el aumento de la contratacion de las perlas.

Los primeros oficiales de la casa de la contratacion de Sevilla.

Que se mire si para los descubrimientos era mejor embiar navíos de los Reyes, ò darlos por assiento.

LIBRO

1503.

LIBRO SEXTO.

CAPITULO I.

Que dexando el Almirante en la poblacion de Verágua al Adelantado su hermano, determinò de bolver à Castilla.

Los Indios sienten que los Castellanos pueblen en Verágua.

ESTando el Almirante en el río de Belèn, en el trabajo que se ha dicho, por falta de agua: y viendo los Indios que los Castellanos hazían casas, y pueblo para quedarse en aquella tierra, sin pedirles licencia, se alteráron: y porque sospecharon los Castellanos que les querían quemar las casas, salió el Adelantado con setenta y quatro hombres. A tréynta de Março, fuè al pueblo de Verágua, que tenía las casas esparcidas, y como el Cazique Quibia supò que el Adelantado estava cerca, embiòle à dezir, que no subiesse à su casa, que estava en un alto, sobre el río de Verágua. No curò desto el Adelantado, sino que con solos cinco soldados fuè à la casa, dexando ordenado à los demàs, que con mucha dissimulacion de dos en dos, se fuessen acercando, y que quando oyessen una escopéta, hiziessen ala y carcassen la casa, para que nadie se les huyesse. Acercandole don Bartolomè, saliò otro mensagéro de parte de Quibia, à dezirle que no entrasse, que el saldría, aunque estava herído, lo qual se entendiò que hazía por que no viessen las mugéres, por ser muy zelosos. Saliò Quibia à la puerta, y se assentò, y dixo que solo el Adelantado se allegasse, el qual (dexando ordenado, que quando por el braço le assistiesse, arremetiessen los cinco) le hablò, preguntandole de su salud, y de cosas de la tierra, mediante un Indio que avían tomado atràs, que les parecía que algo le entendían, y dando à entender qué señalava adonde el Rey estava herido, assistiòle de una muñeca, y como ambos eran de grandes fuerças, tuvòle quanto bastò para que llegassen los quatro, y el otro disparasse la escopeta, con que acudiéron todos los de la emboscada, y prendiéron la mayor parte de cincuenta personas que avía en la casa: entre los quales huvò hijos y mugéres de Quibia, y otras personas que ofrecían gran riqueza, diziendo, que en el monte, ò cierto lugar, estava el tesóro, y que todo lo darían por su libertad.

Quibia es muy zeloso, y no quiere que los Castellanos vean las mugéres.

Don Bartolomè Colon prende al Cazique Quibia.

Y porque antes que la tierra se apellidasse, diòse priessa en embiar à los navíos la presa, y el quedò con parte de la gente, para aver à las manos los que se avían escapado: y platicando, quien llevaría à Quibia en una barca à los navíos, ofreciòse un piloto que era tenido por hombre de buen recado, y le entregáron al Cazique, atádo de piès y manos, y avisandole, que mirasse mucho no se le soltasse, respondiò, que lo tomava à su cargo, y que si se le fuesse, le pelassen las barbas. Partido con el, y con los demàs por el río abaxo, y no faltando mas de media legua de la boca para entrar en la mar, començòle mucho à quexar Quibia, de la atadura de las manos, y de lastima, desatòle del banco de la barca adonde íva reatado, teniendole de la traylla con buen recado: pero desde à poco, viendole Quibia un poquito descuydado, diò de pres to consigo en el agua, y no pudiendo tener la traylla, por no ir tras el, acordò de soltarle, y assì se escapò de las manos del Piloto: y porque ya era anochecido, y con el rumor y movimientos de los demàs que llevavan en la barca, no pudiéron ver ni oír adonde íva à salir, se salvò, sin poder jamàs saber cosa dél. Y porque con los otros presos no acaeciesse lo demas, acordáron de no parar hasta los navíos, harto avergonçados de averles burlado el Cazique. A primero de Março, pareciendo al Adelantado que era cosa trabajósa seguir los huídos por tierra tan montuòsa, acordò de bolverse à los navíos, con trecientos ducados de oro que podía valer el despojo de la casa de Quibia, en espejos, aguilas, y cañutillos como cuentas, que sirven de ponerse ensartadas en los braços, y piernas, y en unas tiras de oro que traían al rededor de la cabeça, en manéra de corona: todo lo qual presentò al Almirante, y en sacando el quinto, se repartiò por todos los que fuéron à la entrada. Sobreviniéron muchas llúvias, y creciò el río, y abriò la entrada en la boca, para que saliessen los navíos, y el Almirante determinò de bolverse à Castilla con los très navíos, dexando el uno al Adelantado, con pensamiento de ir por la Española, y embiar desde allì segun socorro.

Un Piloto se ofrece de llevar à Quibia à buen recado à los navíos.

Quibia se suelta de la prision.

El Adelantado acuerda de bolverse à los navíos.

El Almirante determina de bolver à Castilla.

Saliò con los très navíos à la mar, despedido de su hermano, y esperando el buen tiempo para proseguir el viáge una legua de la boca del río, embiáron la barca à tierra, para tomar agua, y otras

1503. cosas que el Almirante quiso embiar à su hermano, y como Quibia quedava muy lastimado por su prision, y de sus mugéres, y hijos, y viò salidos los tres navíos, diò sobre el pueblo de los Castellanos, al mesmo punto que por allì llegava la barca, y fue tan secréto, que no le sintiéron hasta que estava à diez passos del pueblo, por la mucha espessura del monte que le cercava. Arremetiò con tanto ímpetu y alarido, que parecía que se rompian los ayres, y como los Castellanos estavan descuydados, y las casas eran cubiertas de paja, ò de palmas, tiravanles dardos tostados, armadas las puntas con huessos de pescados; que los clavan en las parédes de las casas, y en breve tiempo avian lastimado à algunos. El Adelantado que era hombre valeroso, y de mucho animo, conociendo la necessidad, y que la salud estava en las manos, con séis, ò siéte Castellanos que se le allegaron hizo boronil rostro, animandolos de manéra, que retruxeron à los Indios, hasta encerrarlos en el monte, bolvian los Indios à hazer algunas arremetidas, tirando sus baras, y retirandose como suelen los que juegan cañas, pero como las espadas Castellanas los lastimavan, dexandolos adonde alcançavan sin braços y piernas, y un perro lebrèl rabiosamente los perseguia y desgarrava, pusieronse en huyda, dexando à un Castellano muerto, y ocho heridos, y uno dellos el Adelantado en el pecho de un golpe de dardo, los de la barca paráron à mirar el combate, no sabiendo à ayudarlos, estando casi à la orilla del rio, y desto se escusavan, porque los Indios (dexandola sola) no la anegassen: lo qual fuéra de gran daño para el Almirante, porque qualquier nave sin barca passa grandes peligros, y queriendo llevar su agua subiéron por el rio, hasta donde no toca la dulce con la salada, aunque por las canoas de los Indios les dixéron algunos, que no passassen adelante, prosiguiò el Capitàn de la barca el rio arriba, que era hondo y muy cerrado de arbolédas de ambas partes, sino es algunas sendillas que los Indios tenian hechas para entrar à pescar, y adonde metian sus canoas.

Quibia acomete el pueblo de los Castellanos.

Desperatione in audaciam accinguntur. Tac.

Los de la barca miran la batalla, y no salen à ayudar à los suyos.

Viendo los Indios la barca una legua desviáda del pueblo el rio arriba, saliéron de una parte y de otra, de lo mas espesso de las ribéras con muchas canoas, que son muy ligéras, y con grandes alaridos y bozinas muy segúros carcáron la barca, que no llevava sino siete ò ocho remadóres, y el Capitàn con otros dos ò três, que no podian ampararse de la llúvia de dardos, que los Indios les arrojavan, diéron muchas heridas al Capitàn, y con todo esso no cessava de valientemente animar à los suyos, pero como eran combatidos de todos partes, sin se poder menear, ni aprovecharse de la artilleria que en la barca llevavan, ningúna industria, ni esfuerço del Capitàn, ni las fuerças de todos juntos les aprovechò: finalmente diéron con un dardo por el ojo derecho al Capitàn, de que cayò muerto, y assi los demàs acabaron allì infelicemente. Uno solo por caer al agua, è irse por debaxo nadando, saliò à la orilla sin verle los Indios, y llevò al pueblo la nueva del desastre de la barca, que diò tanto desmayo en ellos viendose tan pocos, y los mas heridos, y el Almirante fuéra en la mar sin barca, y à peligro de no poder tornar à parte, de donde les pudiesse embiar socorro, que, perdiendo toda esperança, acordáron de no quedar en la tierra, y sin obediencia del Adelantado pusiéron su ida por obra, y se entraron en el navío, para salirse fuera à la mar, pero no pudiéron, porque la boca se avia tornado à tapar, tanpoco pudiéron embiar barca, ni persona que pudiesse dar aviso al Almirante de lo que passava, por la gran resaca, y rebentazon de las olas de la mar que à la boca quebrava, y el Almirante no padecia pequeño peligro, adonde estava Surto con su náo, por ser aquella costa toda brava y estar sin barca, y con la gente que avian muerto los Indios en la barca, y assi los de la tierra y de la mar se hallavan muy angustiados y en peligro, y añadiòse à los de tierra ver ir por el rio abaxo à los de la barca muertos, y con mil heridas, y sobre ellos grandissima cantidad de cuerbos, ò unas aves hediondas y abominables, que se llaman Auras, que no se mantienen sino de cosas súzias y podridas: las quales ivan graznando y rebolando, comiendolos como rabiando.

Los Indios acometen la barca.

Los Indios matan à los Castellanos de la barca.

El Almirante passa peligro adonde esta Surto.

El Almirante no sabiendo de los suyos se halla angustiado.

CAPITULO II.

Que los Indios de Veragua echaron à los Castellanos, y el Almirante con mucho trabajo llegò à Jamayca.

Cada cosa de las referidas era intolerable tormento à los de tierra, y no faltava quien tomasse cada una dellas por mal aguéro, y estuviesse con sospecha, de que con tan desastrado fin se les avia de acabar la vida, y mas les certificáva esto, ver los Indios, que con la vitória cobravan de hora en hora mayor esfuerço para acabarlos, no dexandolos resollar un solo credo, por la mala disposicion del pueblo, que los desayudava mucho, y todavía los acabáran, sino tomáran por remédio de passarse à una gran playa, escombrada à la parte Oriental del rio, adonde

Los Castellanos desamparan el sitio, y fortifican otro.

1503.

adonde hiziéron un baluarte de ſus arcas, y de [illegible] baſtimentos, y aſſeſtaron [illegible] artillería, y aſsì ſe defen[illegible] que no oſávan los Indios aſomar fuera del monte, por el daño que las pelotas de la artilleria les hazían. Eſtava el Almirante con gran ſoſpecha, viendo que avía diez días que fuè la barca, y que della, ni de los del pueblo no ſabían coſa alguna, temiendo tambien ſu gran peligro, por el lugar mas ſegúro adonde eſtava, y los otros navíos, eſpecialmente ſin barca, eſperava que ſe ſoſſegaſſe la mar para embiar otra barca, y ſaber la cauſa de la tardança de la priméra, y ſaber de los del pueblo, temiendo ſiempre no les huvieſſe acaecído deſgrácia. Sobrevínole otro dolor, que acrecentò el cuydado que tenía, que los hijos y deudos de Quibia, que eſtavan preſos en uno de los dos navíos para llevarlos à Caſtilla ſe ſoltáron deſta manera. Como los encerravan de noche debaxo de cubierta, y cerravan la eſcotilla, que es la boca quadrada de quatro palmos en quadro con ſu cobertura, y por encima della echan una cadéna con ſu cándado y llave: y en aquel navío, y comunmente en los grandes, la eſcotilla eſtà mas alta que un eſtado, y algunas vezes que dos, y no pudiendo los Indios alcançar à lo alto della, acordaron para ſoltarſe, de poner muy ſutilmente muchas piedras del laſtre del navío, en derecho de la boca de la eſcotilla, de que hiziéron un monton quanto les púdo levantar à que alcançaſſen arriba, y porque dormían ciertos marineros encima de la eſcotilla, no echavan la cadéna, porque los laſtimára ſi la puſiéran. Juntaronſe todos los Indios una noche, y con las eſpaldas ayrmando por debaxo, diéron tan gran empuxon, que hecharon la eſcotilla, y los marinéros que dormían encima, de la otra parte del navío, y ſaltando muy de preſto diéron conſigo en la mar, los principales de los Indios, pero acudiendo la gente del navío al ruydo, muchos no tuviéron lugar de ſaltar, y cerrando de preſto la eſcotilla, quedaron debaxo, y viendoſe ſin remédio, à la mañana con las cuerdas los hallaron à todos ahorcados, teniendo los mas dellos los pies y las rodillas por el plan, que es por las poſtreras tablas del navío, y por el laſtre, que ſon las piedras que eſtan ſobre ellas, porque no avía tanta altúra para poderſe ahorcar, y deſta manera ſe acabaron, y de los preſos de aqual navío, ninguno eſcapò de muerto ò huydo.

El Almirante eſtà con cuydado por aver, 10 días que no bolvia la barca.

Los hijos y deudos de Quibia ſe ſoltaron del navío.

Ahorcanſe los que no ſe pueden eſcapar.

Como el Almirante eſtava tan atribulado, y à merced de las amarras, no faltaron algunos Caſtellanos que dixéron, que pues aquellos Indios, por ſalvar ſus vidas ſe avían echado à la mar, eſtando mas de una legua de tierra, que por ſalvar à ſi y à tanta gente ſe ofrecían de ſalir à nado, ſi la barca que quedava los llevaſſe haſta donde no rebentavan los ondas. Aceptò el Almirante eſte animoſo ofrecimiento, y mandò que los llevaſſe la barca haſta lo mas cerca que pudieſſe, y deſde allì Pedro de Ledeſma piloto natural de Sevilla, fuè el que osò echarſe à nado, y con animo varonil, quando encima, y quando debaxo de los andenes, ò rengleras de las ondas de la mar, que ívan rebentando úvo de ſalir à tierra, adonde ſúpo el eſtado de toda la gente, y que generalmente afirmavan, que ninguno quedaría en tanto peligro: por lo qual ſuplicavan al Almirante, que no ſe fueſſe ſin recogerlos, porque era dexarlos condenados à muerte cierta: los quales de ninguna coſa tratavan, ſino de aparejarſe para en ablandando el tiempo, meterſe en algunas canoas que tenían de Indios, y irſe à los navíos, porque con ſola una barca que tenían no lo podían hazer, y proteſtavan, que ſi el Almirante no los quería recebir, ſe meterían en aquel navío que tenían, y ſe írian poniendoſe à qualquier peligro, por donde la ventura los echaſſe, y no faltavan ya entre ellos motínes, y deſobediencias al Adelantado, y à los otros Capitanes. Con eſtas nuevas ſe bolviò Pedro de Ledeſma nadando à la barca que le eſperava. Sabido por el Almirante lo que paſſava, ſe reſolviò de recoger la gente, aunque no ſin gran peligro, por tener los navíos en coſta tan brava, ſin algun abrigo, ni eſperança de ſalvarſe, ſi el tiempo mas arreziaſſe, quiſo Dios que el tiempo abonançò, y los de tierra con ſu barca, y con dos grandes canoas, atadas una con otra, porque no ſe traſtornaſſen, pudiéron començar à recoger ſus coſas, procurando cada uno de no ſe dormir para el embarcar, y en obra de dos días no quedò coſa en tierra, ſino el caſco del navío, que por la mucha bruma ya no podía navegar.

Los Caſtellanos ſe ofrecen de ſalir à nado.

Animo grande de Pedro de Ledeſma piloto, natural de Sevilla.

Los Caſtellanos dan mueſtras de amotinarſe, y los dexan en Veràgua.

Los Caſtellanos deſamparan el ſitio, y ſe embarcan.

Embarcados todos ſe hiziéron à la vela en los tres navíos, tomando el camino por la coſta arriba de Levante, llegaron à Porto belo, y allì fuéron forçados de dexar el un navío por la mucha agua, que no podían vencer ni agotar, paſſaron arriba del puerto del Retrete, à una tierra que tenía junto muchas Iſletas, que el Almirante llamò las Barbas, que es oy el que llaman el golfo de ſan Blas, paſsò mas adelante diez leguas, que fue lo poſtrero que viò de tierra firme, y aqui la dexò, y à primero de Mayo bolviò la via del Norte para tomar la Eſpañola, y al cabo de diez días

El Almirante ſe encamina à la Eſpañola.

1503. dias fuéron à dar sobre dos Isletas, que ellas, y la mar en rededor estavan quajadas de tortugas, que parecian peñascales, por cuya causa las puso el Almirante por nombre las Tortugas, que oy llaman los Caymanes, que estan véynte y cinco leguas poco mas al Poniente de Jamayca, y quarenta y cinco al Sur de Cuba, porque en todo aquel camino que el Almirante anduvo no ay otras, y passando adelante fueron à surgir al Jardin de la Reyna, que son un gran numero de Isletas, juntas à la Isla de Cuba, por la parte del Sur, y estando casi à diez leguas de Cuba con mucha hambre, porque no tenían sino mal vizcocho, algun azeyte, y poco vinágre, trabajando de dia y de noche con tres bombas, echando agua fuera, porque se ivan los navios à fondo comidos de bruma, les sobrevino una noche tan gran tormenta, que garro el un navío sobre el del Almirante, y le hizo pedazos toda la proa, y el otro se quebro la popa, rompieronse los cables, y fue grande el peligro. Saliéron de alli, y aportaron à un pueblo de la tierra de Cuba, llamado Macacà, adonde tomaron refresco, que de buena gana les diéron los Indios, de alli fueron en demanda de la Isla de Jamayca, porque los vientos y corrientes no les dexavan ir à la Española, y los navios ivan tan abiertos, que se les ivan à fondo, y por ninguna fuerça, ni industria podian vencer el agua con tres bombas, y allegava cerca de la cubierta: llegaron la víspera de san Juan à Puerto Bueno en Jamayca, y malo para ampararse de la sed, y de la hambre, porque ni agua, ni poblacion de Indios tenia. Passado el dia de san Juan partiéron para otro, llamado santa Gloria, con el mismo peligro y trabajo, y no pudiendo mas sostener los navios, encallaronlos en tierra lo mas cerca della que pudiéron, que sería como un tiro de ballesta, junto el uno con el otro, bordo con bordo, y los afirmaron con muchos puntales de una parte y de otra, de tal manera que no se podían mover: los quales se hinchéron de agua, casi hasta la cubierta, sobre la qual, y por las costillas de popa y proa, se hizieron estancias adonde la gente se aposentasse.

El Almirante va a surgir al Jardin de la Reyna, y no pudiendo va a Jamayca.

El Almirante aporto a la Isla de Jamayca.

El Almirante llega a Jamayca, y encalla los navios, y los amarra.

CAPITULO III.

Que el Almirante embio à la Española à pedir socorro a Nicolas de Obando, y la dificultad que sus mensageros tuvieron en passar de Jamayca a la Española.

PUestos los navíos à recado, en la manera sobredicha, los Indios acudiéron con sus canoas à vender sus bastimentos, con desseo de aver de las cosas de Castilla, y por escusar rencillas constituyo el Almirante dos personas que contratassen con los Indios, y que cada tarde dividiessen por la gente lo que se huviesse rescatado, porque ya en los navios no avia cosa con que se mantener, aviendose acabado los bastimentos entre comidos, podridos, y perdidos con la priessa del embarcar en el rio de Belèn. Tuvo el Almirante por grandissima gracia de nuestro Señor, que le huviesse llevado à Jamayca, porque se hallava aquella Isla muy poblada, abundante de bastimentos, y la gente desseosa de los rescates de Castilla, y por conservarla, no sabiendo lo que allí se podría detener, no quiso entrarse en tierra, porque la gente Castellana estuviesse con mas respeto sin desmandarse por la Isla, dando desgusto à los naturales, de donde sucediéran muchos inconvenientes: los quales se escusaron estando en los navíos, de donde no podían salir sino por cuenta, y con licencia de que los Indios recibiéron tanto contento, que por dos utias se les dava un poco de oja de laton, y por dos tortas de su pan, se les davan dos contezuelas verdes, ò amarillas, y por cosa de mas calidad un cáscavel, à los Caziques se davan espejuelos, un bonete colorado, y unas tigéras para tenerles muy contentos, y aviendo el Almirante rescatado diez canoas para servicio de los navios encallados: con esta orden y manéra de conversar con los Indios, estava la gente bien proveyda de mantenimientos, y los Indios sin pesadumbre de la vezindad, concertada la vida desta manéra, fue tratando el Almirante con los principales, que remedio se tendría para salir de alli, à lo menos llegar hasta la Española, y veíanse privados de todos los remedios humanos, porque de ir navío por alli no se podia tener esperança, y para hazerle de nuevo faltava mucho, especialmente oficiales, y despues de averlo platicado se concluyò, que el Almirante avisasse a Nicolas de Obando, que ya era Comendador mayor de Alcantara, y à Alonso Sanchez de Carvajal su factor, de la manera que en Jamayca se hallava aislado con su gente, paraque de las rentas que tenia en la Española, se le embiasse un navio proveydo para en que passasse a ella.

Buena dicha del Almirante en aver aportado Jamayca.

No quiso el Almirante meterse en la tierra, porque los Castellanos no maltratassen à los Indios.

El Almirante platica con su gente el remedio que tenían para salir de Jamayca.

El Almirante trata de embiar à pedir socorro a la Española.

Para este negocio que se tenía por muy dificultoso, nombro dos personas, de cuya fidelidad y cordúra tenía confiança, porque aviendo de passar en canoas (que son barquillos de un madéro) un golfo tan grande, que de punta à punta de Jamayca à la Española, tiene véynte y cinco leguas, sin otras treynta y cinco que avia, desde donde estavan, hasta la punta Oriental de

de Jamayca, se tenía por muy peligroso, y convenía esfuerço de buen animo. Ay en aquel golfo una sola Isleta ò Peñon, que está ocho leguas de la Española, llamada Navasa, fuéron las personas à quien el Almirante escogiò para este viaje, Diego Mendez de Segúra, que avía ído por escrivano mayor de la flota, hombre muy honrado y prudente, y el otro Bartolomè Fiesco Ginovès, persona de grandes partes, y digno de aquella jornada, cada uno destos se metiò en una canoa con séys Castellanos, y diez Indios que remassen. Ordenò el Almirante à Diego Mendez, que en llegando à santo Domingo passasse à Castilla con sus despachos que se avía dado para los Reyes, con la relacion de su viaje, y à Bartolomè Fiesco que bolviesse à Jamayca, para dar cuenta como Diego Mendez avía passado adelante, y avía desde donde el Almirante quedava à santo Domingo dozientas leguas. En este despacho escrivía el Almirante à los Reyes, dando cuenta de su viaje, y de las adversidades y peligros que avía padecido, la tierra, que de nuevo avía descubierto, y las ricas minas de Verágua, repitiendo los servicios que avía hecho, en el descubrimiento del nuevo mundo, y trabajos passados en ello, llorava su prision y de sus hermanos, y la hazienda que se les avía tomado, y la infamia que se le avía causado, privandole de la honra y estado ganada con servicio, qual nunca hombre hizo à Reyes del mundo, suplicava por la restitucion de su estado, y satisfacion de sus agravios, y castigo de los que injustamente le avían sido contrarios. Invocava sobre esto el cielo y la tierra, que llorassen sobre el, diziendo: Yo he llorado hasta aquì, áya misericordia el cielo, y llore por mi la tierra: llore por mi quien tiene caridad, verdad, y justicia, encarecia la pobreza que tenía, diziendo, que no tenía en este siglo una teja adonde se metiesse, y que para comer y dormir se avía de ir al meson, alcabo de véynte años que avía servido con tan grandes trabajos, que à el y à sus hermanos avían poco aprovechado.

El Almirante embía à Diego Mendez, y à Bartolomè Fiesco à la Española.

El Almirante da cuenta al Rey de lo que ha hecho.

El Almirante encarece sus desgracias, y su pobreza.

Era su principal sentimiento en aquel despacho que escrivía à los Reyes, carecer de los santos sacramentos de la Iglesia, quedando enfermo, y lleno de gota, si en aquel destierro la anima se le saliesse del cuerpo: afirmava que no avía hecho aquel viaje por ganar honra ni hazienda, sino por servir con sana intencion y zelo: suplicava por licencia para ir de Castilla à Roma, y à otras romerías. Escriviò tambien al Comendador mayor de Alcántara, significandole la necessidad en que quedava, encomendandole sus mensajéros, pidiendole, que los aviasse y favoreciesse, para que à su costa se le embiasse algun navío. Partiéron las dos canoas à siete de Julio, llevavan los Castellanos su comida y espadas, y rodelas, los Indios sus calabaças de agua, Axi, y Cazabi, lo que cabía en las Canoas, que no podía ser mucho. Llegados à la punta de la Isla de Jamayca, convino que amansasse la mar, y hiziesse alguna gran calma para atravessar el golfo, porque aquella mar es muy brava, mayormente entre Islas, y en tan flaca especie de barcos para Castellanos, porque los Indios como son grandes nadadores, y van desnúdos, aunque se trastorne la canoa, nadando la buelven, y con las calabaças la vazían el agua: fuélos acompañando el Adelantado hasta la punta con alguna gente, porque los Indios de aquella parte no intentassen de impedir las canoas, y se bolviò por tierra, conversando con los Indios, y dexandolos contentos. Estando pues aguardando ocasion las canoas, les sobrevinò una buena calma, como la desseavan, y encomendandose una noche à Dios, y despidiendose del Adelantado començaron su navegacion remando los Indios: los quales por el calor se echavan à la mar para refrescarse, y bolvían al remo. Perdiéron de vista la tierra de Jamayca, añochezido ívanse remudando los Castellanos, y los Indios en el remo, porque se llevasse mejor el trabajo, velavan los Castellanos, porque la necessidad de la sed, y el trabajo del remo, no obligasse à los Indios à intentar algun mal. Llegado el segundo dia que nevegavan, estavan todos muy cansados, pero animando los dos Capitanes à los suyos, y remando tam bien ellos à ratos, los rogaron que almorçassen para cobrar aliento, no viendose ya, sino cielo y agua.

1503.

Parten las canoas para passar à la Española à siete de Julio.

El Adelantado va à acompañando à los que han de passar en las canoas à la Española.

Van atravesando la mar con gran trabajo.

Los Indios con el gran Sol y calor, y con el trabajo del remo, diéronse mas priessa de la que conviniéra en bever de sus calabaças, y assi las vaziáron presto, y quanto mas entrava el calor, tanto mas crecía la sed, de manéra que à medio dia faltavan las fuerças para trabajar, los Capitanes los socorrían, dandoles de quando en quando algunos tragos de sus barriles, y assi los sostuviéron hasta el fresco de la tarde, lo que mas los atormentava, despues de aver remado una noche y dos días, era el miedo de aver errado el camino derecho: en el qual avían de topar la Isleta Navasa, que como se ha dicho dista ocho leguas de la punta de la Española, adonde pensavan repararse, aquella tarde ya avían echado un Indio à la mar ahogado de sed, y otros estavan tendidos desmayados, los que mas vigor tenían estavan muy tristes, esperando cada momento la muerte, el refrigério mayor

Muere un Indio, y desmayan otros.

1503.

mayor que tenían, era tomar en la boca el agua ſalada para refreſcarſe, y al cabo mas los anguſtiava. Anduviéron lo que pudiéron la ſegunda vez, ſin viſta de la Iſleta, que fue doblado deſmayo, pero plugò à Dios de conſolarlos, porque al ſalir de la Luna viò Diego Mendez que ſalía ſobre tierra, y la Iſleta cubria la media Luna, como quando ay eclipſi, porque de otra manéra no la pudiéran ver, por ſer pequeña, y à tal hora: entonces todos con gran alegría esforçaron à los Indios, moſtrandoles la tierra, dandoles mas tragos de agua, tomaron tanto esfuerço, que remaron, y fuéron à amanecer en la Iſleta, y en ella deſembarcaron.

Los mas valientes eſtavan triſtes aguardando la muerte.

Hallaron la Iſleta toda de peña tajada, que tendrà de circuito media legua, diéron gracias à Dios que los avía ſocorrido en tan gran peligro, no hallaron en ella arbol ni agua que fueſſe viva, ſino todo roquedo, pero andando de peña en peña, en los agujeros hallaron agua, quanta les baſtò para hinchir los vientres ſedientos, que todavia les hizo daño, porque como llegavan con gran ſed, dieronſe tanta prieſſa, que algunos de los deſdichados Indios muriéron allì, y otros incurrieron en graves enfermedades. Detuviéronſe aquel dia haſta la tarde, recreandoſe como pudiéron, cogiendo mariſco que hallavan por la ribera, y encendiéron fuego para aſſallo, porque Diego Mendez llevava aparejo, y porque ya eſtavan à viſta del cabo de la Iſla, que llamò el Almirante de ſan Miguel, y ſe dixo deſpues del Tiburon, con codicia de acabar la jornada, porque no ſobrevinieſſe algun tiempo contrario. Caído el Sol tornaron al camino, y à remar, y fueron à amenecer al cabo, al principio del quarto dia, deſpues que partiéron holgaron allí dos días, y queriendoſe bolver à Jamayca, Bartolomè Freſco como el Almirante ſe lo avía mandado, temiéron los Indios, y los Caſtellanos de tornarſe à ver otra vez en los peligros paſſados, y todos ſe huviéron de quedar en la Eſpañola, Diego Mendez que llevava prieſſa fuè en la canoa quanto pudo por mar, y al cabo aportò à la provincia de Xaraguà, adonde hallò al Comendador mayor, entendiendo en lo que ſe dirà adelante, y dada ſu carta moſtrò recebir plazer con ella, aunque en ſu deſpacho fuè muy largo, porque no penſando la ſinceridad con que procedía el Almirante, temía que con ſu ída en aquella Iſla, huvieſſe algun eſcandalo, à cerca de las coſas paſſadas, y con mucha importunidad diò licencia à Diego Mendez con ſu compañia, para paſſar à ſanto Domingo à hazer lo que el Almirante le avía mandado, y llegado comprò un navío, y le embiò bien proveydo, en que ſe tardò hartos dias.

El mucho bever mata à los Indios ſedientos.

Van amanecer al cabo el quarto dia deſpues de la partida.

Diego Mendez aportò à la provincia de Xaragua.

Obando da licencia à Diego Mendez para paſſar à ſanto Domingo.

CAPITULO IV.

De las cauſas porque Nicolas de Obando fuè à la provincia de Xaraguà, que la provincia de Guahabà ſe puſo en armas, y las villas que Diego Velazquez poblò en la Eſpañola.

HAllò Diego Mendez al Comendador mayor de Alcantara en Xaraguà adonde avía ído, porque eſtando ciertos Caſtellanos de los compañéros de Franciſco Roldan en aquella provincia, à donde por muerte de Bohechio governava ſu hermana Anacaona, porque vivían con la diciplína que aprendiéron de Roldan. Anacaona muger de autoridad, y los ſeñores de la provincia, que eran muchos, y que en policía, lengua, y en otras muchas calidades, excedían ò todas las otras tierras de la Iſla, ſentían por intolerables aquellos hombres: por lo qual algunas vezes llegavan à las manos, y con eſta ocaſion ſiempre informavan al Comendador mayor, que los Indios ſe querían alçar: por lo qual deſpues de aver tenido diverſos conſejos, ſe acordò, que ſin dilacion fueſſe à viſitar aquella tierra, que era la que mas à tras mano eſtavá, ſetenta leguas de ſanto Domingo, y muy llena de gente, y peligroſa de emprender una importuna guerra, y ſegun algunos quieren, por viſitar tambien aquellos Caſtellanos, y remediar ſus inſolencias. Llevò conſigo trecientos hombres de piè, y ſetenta cavallos y yeguas, ſiendo entonces muy rico el que andava à cavallo, y en el jugava cañas y peleava, y hazía los demas ſervicios, porque à todo los enſeñavan, y tal úvo, que al ſon de una vihuela hazía baylar ſu yegua, ſaltar y hazer corbetas. Sabido por Anacaona, que el Comendador mayor la íva à viſitar, mandò llamar todos los ſeñores de ſu eſtado, que fueſſen à Xaraguà para hazerle reverencia, llegòſe tanta gente que era coſa de conſiderar, y ſaliòle Anacaona à recebir con trecientos ſeñores, cantando y bailando, porque aſsì era ſu coſtumbre, y apoſentado Nicolas de Obando en una principal caſa à ſu uſança, y toda la demàs gente en las de mas cerca de la ſuya, Anacaonà hazía mil ſervicios, mandando traer de la caça, y peſca de la tierra, y de mas mantenimientos en mucha abundancia, y haziendo todas las fieſtas que podía, que eran ſus bayles, cantáres y juegos de pelóta, y à perſuaſion de aquella ſimiente que Franciſco Roldan avía dexado, informandole, que aquella gente tenía propoſito de hazer movimientos, y que ſi no lo remedia-

Anacaona era muger de gran autoridad.

Conſulere lente, conſulta exequi feſtinanter. Demoſt.

Cauſa porque Nicolas de Obando fuè à Xaragua.

Anacaona ſale à recebir al Comendador Nicolas de Obando.

mediava, avría alguna grande alteracion, que despues con dificultad se pudiesse remediar.

Domingo despues de comer, teniendo por cierta la rebelion, pareciendole, que convenía antes prevenir que ser prevenido, mandò cavalgar à todos los de cavallo, so color que querían jugar cañas, y teniendo los infantes apercebidos, Anacaona dixo al Governador, que aquellos Caziques querían ver el juego de cañas, mostrò holgar dello Nicolas de Obando, y le dixo, que los juntasse à todos, y que viniesse despues de comer con ellos à su posada, porque los quería hablar: tenía ordenado, que los de cavallo cercassen la casa, y los infantes con sus armas estuviessen en quadrillas en ciertos puertos, y que quando hablando con ellos pusiesse la mano en el habito que tenía à los pechos colgado, començassen de atar à los Caziques, y à Anacaona: à la qual sacaron atada sola de la casa, y salido el Comendador mayor y los demàs, se le puso fuego, adonde miserablemente pereciéron con grandissimo dolor de sus Indios, que los veían arder, y à Anacaona luego ahorcáron. Esto espantò mucho mas à los Indios, y puso à los que lo viéron tan gran temor, que muchos dellos en sus canoas se fuéron huyendo à una Isla, llamada el Guanabo, ocho leguas de la Española: y aunque mucho procurò Nicolas de Obando de justificar este hecho, la Reyna Catolica doña Isabel le sintiò mucho, y tuvo gran desseo de hazer sobre el una gran demostracion, y à don Alvaro de Portugal, que à la sazon era Presidente del Real Consejo de justicia, se oìò dezir: Yo vos le harè tomar una residencia, qual nunca fue tomada. Deste cavallero, que era decendiente de un hijo natural del Rey don Juan de Portugal, y primo hermano de la Reyna Católica, y de la Infante doña Beatriz, madre del Rey don Manuel, deciendende los Condes de Gelbes, y el fuè el primer Conde.

Decipere pro moribus temporum, prudentia est. Cicer.

Nicolas de Obando manda prender à los Caziques de Xaragua, los haze quemar: y ahorcar à Anacaona.

Nec fœmina amissa pudicitia, alia abnuerit. Tac.

Decendencia de los Condes de Gelves.

Los demàs que deste caso escaparon, procuraron de ir huyendo à donde mejor les parecía que se podrían salvar, y entre ellos fue un sobrino de Anacaona, llamado Guaorocuyà, y con los que le quisiéron seguir se metiò en las sierras del Baorùco, que estan frontero de aquella provincia à la parte de la mar, la buelta del Sur, adonde fue preso. Tambien se puso en armas la provincia de Guahabà, que està en la vanda del Norte, y la de Haniguayagà àzia el Poniente. Embiò el Comendador mayor à Diego Velazquez natural de Cuellar, uno de los mas principales Capitanes que alli tenía, y que estava muy en su gracia, y era de los que passaron con el Almirante la segunda vez, à Haniguayagà, y Rodrigo Mexia de Trillo, hombre de valor à la otra provincia, que es la tierra que primero fue descubierta por el Almirante, hiziéron cara los Indios por algun tiempo, pero al cabo Diego Velazquez prendiò al Cazique de Haniguayagà, con que se acabò la guerra de aquella tierra, que era muy fresca y abundante como un jardin: Rodrigo Mexia de Trillo, tambien acabò presto lo que tenía à su cargo, porque no pudiendo resistirle los Indios se le diéron. Mandò el Comendador mayor, que se fundasse una Villa en aquella Provincia de Xaraguà, de las reliquias de los Roldanes, que devían de ser, como ochenta hombres, y llamòla la Villa de la Vera paz. Diego Velazquez hizo otra en la Provincia de Haniguayaguà, y la llamò Salva tierra de la Zabana, y por esto llamaron à toda la Provincia la Zabana, porque Zabana en lenguaje de los Indios, quiere dezir llano, y aquella tierra es llana, y hermosa por mucha parte, à lo menos lo cercano à la mar.

La provincia de Guahaba se pone en armas.

1503.

Diego Velazquez prende al Cazique Haniguayaga.

Los Indios se rinden à Rodrigo Mexia de Trillo.

Villas que poblò Diego Velazquez.

Poblò assi mismo Diego Velazquez por orden del Comendador mayor en la misma costa del Sur, en el puerto adonde Alonso de Ojéda se hechò à nado con los grillos, y adonde el Almirante llamava la tierra, y puerto del Brasil, y los Indios dezían Yaquimo una Villa assi llamada con una fortaleza encíma del puerto: otra Villa se edificò tréynta leguas de Xaraguà, y otras tantas de santo Domingo entre los dos poderosos ríos, llamados Neyba, y Yaquì, à la qual diò nombre S. Juan de la Maguana, adonde reynava Caonabo, à quien prendiò Alonso de Ojéda con la maña, que se dixo del Turey de Vizcaya: de allì à 14. leguas mas àzia santo Domingo, y 24. della, poblò la Villa de Azua en Compostèla por un Comendador Gallego que alli estuvo antes que fuesse pueblo, y Azua es nombre de lugar, que allì tenían los Indios, y tuvo tanta gracia Diego Velazquez con Nicolas de Obando, que le hizo su Teniente en todas estas cinco Villas: Rodrigo Mexia en la otra parte, ò ramo de la Isla, llamada Guhavà, hizo otras dos Villas, à la una dixo Puerto Real, y à la otra Lares de Guhavà, por aver sido Nicolas de Obando, comendador de Lares, y el fue su Teniente en ellas.

Obando haze su Teniente à Diego Velazquez en las cinco nuevas poblaciones.

CAPITULO V.

Que los dos hermanos Porras amotinaron à una parte de los Castellanos contra el Almirante.

Partidos Bartolomè Fiesco, y Diego Mendez con sus Canoas para la Isla Espa-

1503.

Española, los Castellanos que quedavan con el Almirante, començaron à enfermar por los grandes trabajos padecidos en aquel viaje, allegòse à esto la mudança de los mantenimientos porque de las cosas de Castilla no comían nada, ni bevían vino, ni tenían la carne, que quisiéran, que era la de aquellas Hutias, y otros refrigérios que avían menester, que todos les faltavan, y à los que estavan sanos era intolerable vivir alli sin esperança de quando avían de salir de tal vida, y como estavan ociosos, continuamente se hablava desta matéria, teniendose por desterrados de todo remedio, y de aqui passavan à hablar del Almirante, murmurando que no quería ir à Castilla, porque los Reyes le avían desterrado, y que tampoco podía ir à la Española, pues quando por allì passò le vedaron la entrada, y que los que avían llevado las Canoas, ívan à negociar sus cosas, y no para llevar navíos, ni socorro, para que saliessen de aquella carcel, y que el Almirante se quería estar allì, entretanto que sus agentes negociavan con los Reyes, y que si no huviéra este artificio, fuéra buelto Bartolomè Fiesco, conforme à lo que se avía publicado. Dudavan tambien, si avían llegado à la Española, ò perecido en la mar, por aver ido viaje tan largo en aquella canoas, y que si esto huviéra acaecido, era impossible esperar remedio: el qual no buscava el Almirante por las razones dichas, y porque se hallava enfermo de la gota, y que devían passarse à la Española, pues estavan sanos, antes que adoleciessen como los otros, y que llegados à la Isla Española serían bien recebidos del Comendador mayor, porque estava mal con el Almirante.

Murmuraciones de los Castellanos que quedaron en Jamayca. *Ut est mos vulgo, fortuita ad culpam trahenti. Tac.*

Dezían tambien, que llegados à Castilla el Obispo de Badajoz los libraría de qualquier pena por desfavorecer al Almirante, hablavanse otras muchas razones maliciosas, para moverse unos à otros à motin, afirmando, que qualquier culpa sería imputada al Almirante, como lo avía sido en lo de la Española, por las cosas de Francisco Roldan, y que lo tomarían los Reyes por achaque para quitarle lo que le quedava, y no guardarle los privilegios que le avían dado. Estas cosas conferidas entre ellos por muchos días, siendo los principales movedores dos hermanos naturales de Sevilla, llamados Porras, que el uno avía ido por Capitan de un navío, y el otro por Contador de la armada: aunque procuraron de llevar toda la gente à su opinion, contentandose con tener seguros quarenta, de los mas imprudentes y inquietos, concertaron de declararse en dia cierto, y à dos de Enero, del año de mil y quinientos y quatro, tomando todos las armas, el Capitan Francisco de Porras subiò à la popa del navío, adonde el Almirante estava, y con mucho desacato dixo: *Parécenos señor, que vuestra Señoría no quiere ir à Castilla, y que nos quiere tener aquì perdidos.* *Como el Almirante oyò palabras tan insolentes, sospechando lo que podía ser, con mucha blandura le respondiò, que ya veía la impossibilidad que todos tenían para su passaje, hasta que los que avían ido en las canoas, les embiassen navíos, y que sabía Dios quanto lo desseava, mas que ninguno de los que estavan allì por su bien particular, y por el de todos, y que sabía que los avía juntado muchas vezes para platicar de su remedio, y que se avía hecho lo que à todos avía parecido, y que si otra cosa entendía, que se juntassen de nuevo, y se platicasse en ello.*

Lingua temeritas pervenit ad gladios. Curt.

Algunos Castellanos de Jamayca se amotinan, y son cabeça dellos los Porras.

Año. 1504.

Desacato de Francisco de Porras al Almirante, y su respuesta.

Prosperis tuis rebus certaturi ad obsequium, fortunam adversam omnes ex æquo detractabunt. Tac.

Replicò Francisco de Porras, que ya no avía necessidad de tantas platicas, sino que, ò se embarcasse luego, ò se quedasse con Dios, y bolviò las espaldas diziendo: Porque yo me voy à Castilla con los que me quisieren seguir, entonces todos los conjurados que ya estavan apercebidos diéron vozes: Yo con el, yo con el, y saltando unos por una parte, y otros por otra con las armas en las manos, tomaron los castillos, y gavías, sin tiento, ni orden, gritando unos, muéran, otros Castilla, Castilla, otros señor Capitan que haremos. El Almirante viendo tanta confusion se levantò de la cama, y tullido de la gota, cayendo y levantando salía al ruydo, pero sus criados le bolviéron à su camara, metiéron tambien dentro al Adelantado, que como hombre de valor avía salido con una alabarda, y puestose à la frezada, que es una viga que atraviessa toda la nao, junto à la bomba, y rogaron al Capitan Porras que se fuesse con Dios, y no causasse mal de que à todos cupiesse parte, y que bastava que no le estorvavan su yda, y aviendole dicho otras razones, con que algo se aplacò el alboroto, tomaron los conjurados diez canoas, de las que el Almirante avía comprado à los Indios, y se embarcaron con tanto regozijo, como si ya desembarcaran en Sevilla: lo qual fuè causa que creciesse la tristeza à los enfermos, pareciendoles que se quedavan desamparados: por lo qual arrebatavan su hato, y se metían con ellos en las canoas, como si en solo aquello consistiera su salvacion, y assi se creyò, que si todos estuviéran sanos, pocos, ò ninguno dellos quedara. Saliò el Almirante como pudo de la camara, dixoles, que

Replica de Francisco de Porras al Almirante.

El Adelantado sale con una alabarda à los amotinados, y le detienen.

Los amotinados se embarcan en las canoas y se van.

que confiassen en Dios, que presto los remediaría, y que el se echaría à los piés de la Reyna, para que los galardonasse muy bien sus trabajos, especialmente la perseverancia que mostravan.

CAPITULO VI.

Que los amotinados quisiéron passar à Jamayca, y del grán credito que el Almirante ganò con los Indios, y porque causa.

Francisco de Porras va con las canoas à passar à la Española.

FRancisco de Porras con los que le seguían en sus canoas, tomò el camino de la punta Oriental de Jamayca, de donde avían partido Diego Mendez, y Bartolomè Fiesco, y por donde passavan hazían grandes insolencias à los Indios, diziendo, que fuessen al Almirante que les pagasse las cosas que les tomavan, y que si no se las pagasse, que le matassen, porque matandole harían à sí mismos gran provecho, y escusarían que el no los matasse, como avía muerto à los Indios de aquella Isla, y à los de Cuba, y de Verágua, y que se quedava con este proposito para poblar allì. Llegados à la punta, con las primeras calmas emprendiéron su passaje para la Española con los Indios que pudiéron aver para remar, pero como los tiempos no estavan bien assentados, y llevavan muy cargadas las canoas, y no aviendo andado aun quatro leguas, se començò à turbar el tiempo, y à remojarlos las olas, y porque aun no conocían el peligro de las canoas para Castellanos, quando viéron que el agua les entrava, acordáron de aligerarlas, y echar quanto traían al mar, salvo un poco de comida y agua, y solas las armas para tornarse, y porque el viento refrescava, y se mojavan mas, acordaron de inhumanamente echar los Indios que remavan à la mar, matandolos à cuchilladas. Muchos dellos viendo las espadas, y la obra que passava se lançaron en la mar, confiados de su ligereza, pero despues de mucho nadar, y dello muy cansados, llegavanse à las canoas, para que assiendose del bordo, pudiessen descansar algo, cortavanles con las espadas las manos, y les davan otras muchas heridas, de manéra que mataron algunos.

Los amotinados quieren passar à Jamayca.

Crueldad de los amotinados.

Bueltos à tierra huvo entre ellos diversos pareceres, dezían unos, que sería mejor passarse à la Isla de Cuba, y que tomarían los vientos Levantes, y las corrientes à medio lado, y desde allì atravessarían à la Española, tomando el cabo de san Nicolàs, que no està mas de diez y ocho leguas de la punta de Cuba: otros aconsejavan que se bolviessen à los navíos, y se reconciliassen con el Almirante, ò que le tomassen por fuerça lo que le quedava de armas y rescates: otros querían que se intentasse de nuevo el passo, y se aguardassen las calmas, y estuviéron en el pueblo que està cerca de la punta, esperando las calmas mas de mes y medio, destruiéndo toda la tierra comarcana, y enfin se embarcaron con bonança, y saliéron una vez à la mar, y porque bolvía el viento à avivar, se tornavan, y otra vez lo hiziéron de la misma manéra, y viendose desesperados del passaje, dexaron las canoas, y bolviéron al pueblo muy desconsolados, y de allì de pueblo en pueblo, unas vezes comiendo por rescate, otras tomandolo à pesar de los Indios passavan, mientras los amotinados andavan ocupados en la porfia de su passage. El Almirante con mucho amor curava de los enfermos, para mantener en fè à los que le quedavan, dissimulando las injurias de los inobedientes, no mostrando desseo de castigarlas, ni dellas haziendo caso, y trabajava de conservar la amistad con los Indios, porque con ella y con los rescates no faltassen los Indios de proveèr de mantenimientos, y assì convalecieron los enfermos.

Diversos pareceres entre los amotinados, sobre lo que hazían.

1504.

Embarcanse con bonança, y salen à la mar.

Ut cumque dissimulari, sed boni Ducis, imperatoriam esse virtutem. Tac.

Y como los Indios nunca usaron tener mantenimientos, sino los que para si avían menester, y los Castellanos comen mas en un día que ellos en quinze, haziáseles gran carga, sustentarlos con la abundancia que primero, y assì se acortava la comida. Allegavase à esto, vér que no pequeña parte de los Castellanos se avía alçado contra el Almirante, y que los mismos les avían aconsejado que le matassen: por lo qual començaron à tenerle en menos, y assì afloxavan cada día mas en las provisiones, de donde sucediò vérse en gran trabajo, porque para tomarselo por fuerça, era necessario salir todos con las armas, y dexar solo al Almirante, y dexarlo à su voluntad, era ponerse en estrema necessidad, pero quiso Dios acudirlos en este trabajo desta manéra. Sabía el Almirante que avía de aver Eclipse de la Luna dentro de tres días, y embiando à llamar à los Caziques, y personas mas principales de la comarca, con un Indio de aquella Isla que ya era ladino en la lengua Castellana, un día antes del Eclipse les dixo, *que ellos eran Christianos, vassallos, y criados de Dios, que morava en el cielo, que era señor, y hazedor de todas las cosas, y que à los buenos hazía bien, y à los malos castigava: el qual visto que aquellos de su nacion se avían alçado, no avía querido ayudarles: para que passas-*

Los Indios acortavan la comida à los Castellanos.

Persuasion del Almirante à los Indios: por la qual le proveyeron de lo necessario.

Eruditum utilia honestis miscere. Tac.

1504. *passassen à la Española, como passaron los que el avía embiado, antes avían padecido grandes peligros, y perdidas de sus cosas, y que assi mismo estava Dios muy enojado contra la gente de aquella Isla, porque se avían descuydado en acudirles con mantenimientos por sus rescates, y que con este enojo que dellos tenía, determinava de castigarlos, embiandolos grande hambre, y otros daños, y porque por ventura no darian credito à sus palabras, quería Dios que viessen señal cierta de su castigo en el cielo, y que aquella noche la verían, que estuviessen sobre aviso al salir de la Luna, y la verían enojada, y de color de sangre, significando el mal que sobre ellos quería Dios embiar.*

Acabado el sermon, algunos se fuéron con temor, y à caso otros burlando, pero como en saliendo la Luna començo el eclipse, y quanto mas subía era mayor el amortiguarse, començaron à temer, y tanto les creciò el miedo, que ívan con grandes llantos, dando gritos cargados de comida à los navíos, pidiendo al Almirante, que rogasse à Dios que no estuviesse contra ellos enojado, ni les hiziesse mal, que ellos desde adelante traerían todos los mantenimientos, que fuessen menester, el Almirante les respondiò, que el quería un poco hablar con Dios: el qual se encerrò, entre tanto que el eclipse crecía, y ellos davan gritos, llorando è importunando, que los ayudasse, y quando viò que la creciente del eclipse ya era cumplida, y que tornaría luego à menguar, saliò diziendo, que avía rogado à Dios que no les hiziesse el mal que tenía determinado, porque le avía prometido de parte dellos, que de allì adelante serían buenos, y tratarían y proveérian bien à los Christianos, y que ya Dios los perdonava, y en señal dello verían como se íva quitando el enojo de la Luna, perdiendo la color y encendimiento que avía mostrado, y viendo los Indios que íva menguando, y que del todo se quitava, diéron muchas gracias al Almirante, y maravillandose, y alabando las obras del Dios de los Christianos, se bolviéron con grande alegría à sus casas, y no fuéron negligentes, ni descuydados del beneficio, que creían averles hecho el Almirante, porque le proveyéron con abundancia, loando siempre à Dios, y creyendo que les podía hazer mal por sus pecados, y que los Eclipses que otras vezes avían visto devían de ser como amenazas y castigo, que por sus culpas Dios les embiava.

Los Indios temen del eclipse, y algunos se burlan de lo que les dixo el Almirante. Piden al Almirante que ruegue à Dios por ellos, y su respuesta.

El Almirante gana gran credito con los Indios de Jamayca.

CAPITULO VII.

De otro segundo motin en la Isla de Jamayca contra el Almirante, y la nueva que tuvo de la llegada de Diego Mendez, y Bartolomè Fiesco à la Española.

AVian Passado ocho meses despues de la partida de Bartolomè Fiesco, y Diego Mendez, sin tener aviso de su llegada, y si eran muertos ò vivos la gente que quedava con el Almirante estava con gran pena, y crecía la impaciencia de verse aislados, y sospechavan siempre lo peor, como acontece à los que estan muchos días exercitados en trabajos, si Dios no les provée de algun consuelo interior con que los puedan llevar. Unos dezían, que los mensagéros ya eran anegados en la mar, otros que los Indios los avían muerto en la Española, passando por alguna parte, otros, que de trabajo, enfermedad, ò hambre avrían perecído en tan largo camino, y tan trabajoso por las corrientes de la mar, ò por la aspereza de las montañas. Añadíase à estas angustias, que afirmavan los Indios, que avían visto un navío trastornado, que le llevavan las corrientes por la costa de Jamayca abaxo: lo qual deviò de ser industriosa nueva, sembrada por los alçados, para quitar del todo la esperança de remédio à los que con el Almirante perseveravan, de manéra que teniendo casi por cierta la impossibilidad de su remédio, un maestre Bernal boticario Valenciano, y dos sus compañeros, llamados Zamora, y Villatoro, y todos los demàs que avían quedado enfermos, con mucho secreto hiziéron otra conjuracion, para hazer lo mismo que los Porras, pero remediò Dios este peligro, que al Almirante, à sus hermanos y criados avía de suceder con la llegada de un caravélon que embiò el Comendador mayor de Alcantara, que fuè una tarde cerca de donde estavan encallados los navíos: íva en el por Capitan Diego de Escobar, uno de los que se levantaron con Francisco Roldan.

La orden que llevò Diego de Escobar, fuè, que no se acercasse à los navíos, ni saltasse en tierra, ni tuviesse, ni consintiesse tener platica, con alguno de los que estavan con el Almirante, ni diesse ni tomasse carta, porque no le embiò sino à ver que disposicion tenía el Almirante, y los que con el estavan, y por-

La gente que estava con el Almirante se hallava atribulada, y ya no tenía paciencia.

Los Indios afirmavan aver visto un navío trastornado, llevado de las corrientes.

Segundo motin de la gente del Almirante.

Orden que diò Obando à Diego de Escobar.

1504.

y porque sabía Nicolas de Obando, que por aver sido esto Diego de Escobar del bando de Francisco Roldan, no haría con el confederacion, le embiò con esta comission. Diego de Escobar dexando apartado el caravélon saltò en la barca, llegò à hechar una carta del Comendador mayor, y apartò luego la barca, y desde lexos dixo de palabra, que el Comendador mayor le embiava à visitar de su parte, que se le encomendava mucho: pesandole de sus trabajos, y porque no le podia embiar recado de navios tan presto, para en que fuesse su persona, y los demas se sufriesse, hasta que se lo embiasse, presentòle un barril de vino, y un tozino, y con esto se apartò la barca, y se fuè al galeon: juzgòse que avía hecho todas estas diligencias el Comendador mayor, porque como en la Española avía muchos que tenían la opinion del Almirante, que avían sido sus criados, hechuras, y amigos, y otros que le fuéron rebeldes, temía que por cartas, ò con su presencia, podría nacer algun escandalo, otros dixéron otras cosas, pero esta se tuvo por la mas cierta.

Lo que Nicolas de Obando embia à dezir al Almirante.

Respondio el Almirante à la carta de Nicolas de Obando, dandole cuenta de los trabajos padecidos, de la rica tierra que dexavà descubierta, y lo que en ello avía servido à los Reyes. *La rebelion de los Porras, agradeciale el buen tratamiento que Diego de Escobar le avía dicho, que hazía a sus cosas, encomendavale à Bartolomè Fiesco, y à Diego Mendez: dezía, que quedava todavía aposentado en los navios, aguardando el remedio de Dios y suyo para salir de allì*; y con esto se bolviò Diego de Escobar, dexando con alguna sospecha à la gente, por no aver querido hablar ni tratar con nadie; que el Comendador mayor no quería sacar de allì al Almirante, sino dexarlo perecer en aquella Isla con los que con el estavan, aunque la llegada de Diego de Escobar avía deshecho la segunda conjuracion, y sabiendolo el Almirante, diò à entender à la gente, que la brevedad de la partida del caravélon, avía sido para embiar navios con mas diligencia, para quo juntos saliessen de allì, pues el no avia de ir sin ellos, y aquel navío no bastava para todos, y con estas razones, y con la vista del caravélon, y con las nuevas, que Diego Mendez, y Bartolomè Fiesco avían llegado à salvamento à la Española, quedaron algo alegres, y con mas esperança de su remedio.

Respuesta del Almirante à Nicolas de Obando.

Buelvese Escobar à la Española y la gente queda sospechosa.

Sossiegase el segundo motin.

CAPITULO VIII.

De las insolencias de los Porras de Sevilla, y amotinados, que se alçaron los Indios de Higuey en la Española.

EL Almirante que desseava reduzir à los alçados, antes por bien que con fuerça, por asegurarse, y escusar, que en la Isla no hiziessen mal: hizoles saber lo que passava rogandolos que bolviessen à su obediencia, y perdonandoles, y ofreciendoles todo buen tratamiento. Embiò con este mensage à dos de los mas amigos de los alçados, y les diò un pedaço del tozino que tenía, para que los llevassen (que en muchos días no lo avían visto) y creyessen que avía venido el caravélon, salioles al camino para hablarles Francisco de Porras con algunos pocos, temiendo, que si los demas los veían, se arrepentirían de lo hecho, pero con todo esso lo alcançaron à entender, y que Fiesco y Mendez llegaron, y que el Almirante estava con esperança de salir presto de allì, y despues de muchas consultas respondiéron, que no se querían fiàr del Almirante, sino que tendrían por bien de andarse pacificamente por la Isla, si les prometía de darles navío en que se fuessen, y si dos, el uno, y si fuesse uno solo, el medio: y que entretanto pues ellos avían perdido todas las ropas y rescates por la mar, partiesse con ellos de lo que tenía, y respondiendo los mensagéros, que no eran aquellas condiciones para proponer al Almirante, los atajaron, diziendo, que si no se las concedía por amor, lo tomarían por fuerça, quedose diziendo Francisco de Porras à sus compañeros, que el Almirante era hombre cruel, y que aquellos cumplimientos eran engaños, y que no le tuviessen temor, porque no les osaría hazer daño, por el favor que ellos tenían en la corte, y que se devía de temer la vengança, que so color de castigo haría, y que por esta causa nunca Francisco Roldan, y los que le siguiéron se fiaron del: lo qual les saliò bien, pues que fuéron tan favorecidos, que le hiziéron llevar en yerros à Castilla, y que ellos no tenían menor causa, ni esperança para lo mismo: y por mas tener engañados à sus compañeros, dezía, que aquella caravéla que referian aver venido, no era sino fantasma por nigromancia, fabricada, que el Almirante y los suyos la avían visto en sueños, porque el Almirante sabía mucho de aquellas artes, pues no era cosa creedera, que si fuera caravéla no comunicara con ella la gente que tenía consigo, y no se huviéra de presto desaparecido: y todavía afirmando

Magnos duces plura consilio quam vi perfecisse. Tac.

Soberbia de Francisco de Porras.

Francisco de Porras diziendo mal del Almirante engaña à la gente.

1504.

mando que no era caravéla, añadía, que si lo fuéra, el Almirante su hijo, y hermano se huviéran metido en ella, y se huviéran ido, por salir de la necessidad en que se hallavan, y con estas razones los confirmò en su opinion, y persuadiò que fuessen à prender al Almirante, y tomarle lo que tenía en los navíos.

Entretanto que el Almirante estava rodeado de las angustias referidas, tampoco faltavan trabajos en la Española, porque aviendose vivido en la provincia de Higuey, con sossiego despues del assiento que tomò Juan de Esquibel con los naturales, (como arriba queda tratado) cuyas condiciones eran; que hiziessen ciertas labranças para el Rey, que ha sido siempre la principal riqueza de aquella Isla, y que no serían forçados à ir à santo Domingo, ni sacados de su tierra, quedando en una fortaleza el Capitan Martin de Villaman con nueve soldados, cuya licenciosa vida; no pudiendo sufrir los Indios, y quexandose, que contra el tenor de lo capitulado los mandavan llevar el pan procedido de las labranças Reales à santo Domingo: se juntaron mucho número dellos, y acometiendo la fortaleza, la quemaron, y mataron à los soldados, que no escapò mas de uno, que llevò la nueva. El Comendador mayor hizo pregonar la guerra, y la encomendò al mesmo Capitan Juan de Esquibel, que llevò la gente de Santiago; y por Capitan de la gente de santo Domingo embiò à Juan Ponce de Leon; y por Capitan de la villa de la Concepcion, que entonces era pueblo principal, nombrò à Diego de Escobar, el compañero de Francisco Roldan en su motin, por Capitan del Bonao fue otro: serían en todos casi quatrocientos hombres, y fuéronse à juntar à la provincia de Ycayaguà, cerca de la de Higuey; de donde sacaron cierto numero de Indios de guerra que sirviéron mucho. Los de Higuey tenían sus pueblos dentro en los montes: los quales son llanos como una mesa, y sobre aquella comiença otra mesallana y monstruosa, mas alta cincuenta y mas estados: à la qual con grandissima difficultad se subía. Y estas mesas son de diez y quinze leguas de largo y ancho, y todas soladas de lajas de peñas, como si lo fuessen à manos, y muy asperas como puntas de diamantes, tienen infinitos ojos, de cinco ò séis palmas en torno, llenos de tierra colorada, que es fertilissima para el pan Cazabi, porque poniendo una rama ò dos de planta, de que salen las Rayzes de que se haze, todo aquel oyo se hinche de sola una raiz, y poniendo dos pepitas de los melones de Castilla, se crían melones tan grandes y mayores como botijas, de media arroba, muy sabrosos y colorados como sangre, y por esta fertilidad tenían aquellas gentes sus pueblos en aquellas sierras llanas.

Vivant cum provincialibus jure civili, nec insolescat animus qui se sentit armatum, quia clypeus ille exercitus tui, quietem debet præstare paganis. Cassiod.

Los Indios de la provincia de Higuey matan los Castellanos, y se alçan.

Obandò embía por general de la gente, que va à la guerra de Higuey à Juan de Esquibel.

Fertilidad de la provincia de Higuey.

Llegados los Castellanos à los limites de Higuey, en sintiendo los naturales que estavan allì, hizieron grandes ahumadas, avisandose unos à otros, pusiéron las mugeres hijos y viejos en cobro, en lo mas secreto de los montes; los Castellanos assentaron su exercito en lugar llano, y sin boscaje para poderse valer de los cavallos, y su principal cuydado era prender alguno para descubrir los secretos de los enemigos; y aunque à muchos atormentaron, de ninguno sacavan sustancia, porque assi se lo mandavan sus señores, à quien siempre fuéron obedientissimos. Entrados los Castellanos en la provincia, hallavan à los Indios de muchos pueblos juntos en uno, el que para ellos era mas apropriado, aparejados en las calles para pelear con tan estraña grita, que à quien quiéra atribulavan; esperavan el primer impetu de los Castellanos, aventando sus flechas, y viendo entre ellos caer algunos de las ballestas, y espingardas, que asi las llamavan: (de las quales avía pocas entonces) sin esperar à las espadas se retiravan, avía algunos, que en recibiendo el tiro de la ballesta, que le entrava la saeta hasta las plumas, con las manos se la sacava, y con los dientes la quebrava, y escupida la orrojava con la mano àzia los Castellanos; teniendose por vengado con aquellas injurias, y poco despues caía muerto, passados aquellos primeros tiros, viendo lo poco que con las ballestas Castellanas ganavan, era toda su defensa huyr cada casa ò vezindad por su parte, y por la espessura de los bosques y aspereza de los montes poco durava el alcance, aunque andavan ya tras ellos los Castallanos en quadrillas, y tomando algunas espías, ò otros que passavan de una parte à otra, à todos los llevavan delante, para que les mostrassen adonde estavan recogidos, y algunas vezes por no mostrarlos, se despeñavan ellos mismos.

Los Indios sabida la llegada de los Castellanos se aperciben.

Los Castellanos assientan su exercito en lugar llano para valerse de los cavallos.

En que forma hazían los Indios la guerra.

Las ballestas Castellanas hazen mucho daño à los Indios.

CAPITULO IX.

De un desafio, que passò entre un Indio, y un Castellano en la guerra de Higuey, y que Juan de Esquibel andava en busca del Rey Cotubanamà, y que en la Isla de la Saona llegaron el y un Castellano à las manos, y Cotubanamà quedò preso.

AUnque los Indios se esparciéron, todavía andavan de pueblo en pueblo

blo juntandòse, porque eran tantos, que avía parado todo, y andavan los Castellanos trás ellos por los pueblos: y entre otros fuéron à dar al del señor, ò Cazique principal, llamado Cotubanama, que avía trocado el nombre con el Capitan Juan de Esquibel, y era su Guatiao, como hermano en armas. Era hombre de muy grande cuerpo, bien hecho, y de grandes fuerças, porque su arréo era mayor y mas gruesso doblado, que el de los otros: y por su hermosa persona y valentía, era nombrado entre los Castellanos, los quales caminando en su busca, en la ribéra de la mar, hallaron dos caminos que ívan al pueblo, por el monte, el uno muy desembaraçado, cortadas las ramas, y todo lo que podía embaraçar, y aquí tenían los Indios puesta una emboscada. El otro estava muy cerrado, lleno de arboles cortados, y atravessados. Y sospechando los Castellanos, que aquel era algun engaño, dexaron el camino abierto, y determinaron de entrar por el cerrado, abriendole con mucho trabajo y sudor, media legua que le hallaron ocupado. La otra legua que avía hasta el pueblo, estava desembaraçada, de donde echaron mejor de ver que avía engaño. Yendo pues por el camino adelante, muy sobre aviso, junto al pueblo, diéron en los Indios que estavan emboscados, y descargando en ellos las ballestas, todas se emplearon: y ellos tomados de sobresalto, se retiraron à las calles del lugar, adonde aventavan sus arcos, tiravan piedras, y hazían lo que podían para su defensa, pero las ballestas los fatigavan mucho, aunque no por esso desmayavan.

Los Castellanos van al pueblo de Cotubanama.

Cotubanamà, hombre de gran cuerpo y fuerças.

Los Castellanos descubren una estratagéma de los Indios.

Sucediò que se apartò un Indio, bien grande de cuerpo, desnudo como los otros, con su arco, y una sola flecha, y haziendo señas como desafiando que saliesse algun Christiano. Apartòse Alexo Gomez, hombre de gran cuerpo, y diestro en cortar de espada. Llevava espada y puñal, y aun media lança, y cubierto con una adarga de juego de cañas, que hallavan provechosas para las flechas. Alexo Gomez y el Indio se acercaron: el Castellano le tirava piedras: el Indio le amagava con la flecha, y andava de una parte à otra dando saltos, porque el Castellano acercandose, no se aprovechasse de sus armas, huyendo de las piedras, que parecìa gavilan. Quando los dos exercitos los viéron pelear desta manera, se pusieron atentos à mirarlos. Unas vezes dava el Indio un salto contra Alexo Gomez, que parecía que le quería clavar en descubierto, y el se cubría con el adarga, y tornava à tomar piedras, y tirarle: el Indio saltava, con su flecha en el arco: y aviendo passado gran rato sin que con ninguna piedra fuesse acertado el Indio, tuvo en tan poco al Castellano, que se le fuè acercando tanto, que arremetiò à el y le puso la flecha casi al arquillo de la adarga, y Alexo Gomez hizo harto en ponerse como un ovillo, cubriendose con su adarga, y como le viò tan junto à si, dexo las piedras, y tomò la lançuela y arrojòsela, creyendo que ya le tenía clavado, pero diò el Indio al traves y fuesse mofando salvo, sin aver soltado su flecha de la mano. Corriéron entonces los Indios à recebir à su Compañero, loando su ligereza y esfuerço, burlandose de Alexo Gomez. Fuè espectaculo de gran alegría y admiracion, y llegandose la noche, despartiò à los unos y à los otros.

Desafio de un Indio y un Castellano.

Alexo Gomez se ampara y encoge debaxo de la adarga.

El Indio se va mofando del Castellano sin aver soltado su flecha.

Otro dia no pareciò hombre de los Indios, porque como veían que no podían prevalecer contra los Castellanos, mostrada la primera vista, y gana de defenderse, luego se ívan à los montes, adonde avían puesto la gente que no era para pelear: y lo mismo hiziéron los otros Indios que en los lugares avían determinado de resistir, pareciendoles que siendo tan valiente Cotubanamà, y no aviendo resistido, no tenían ellos para que esperar. Salían diversas quadrillas de Castellanos, escudriñando la tierra, con desseo de topar con Cotubanamà, y con los principales Caziques: y avía Castellanos tan diestros, que con no hazer mas rastro véynte y treinta Indios, por ser ligéros, y andar desnudos, que hiziéra un Castellano, de sola la mudança de una hoja, caída del arbol, y podrida, conocían por donde avían passado. Otros Castellanos avía, que de solo el olor del fuego tomavan rastro de lexos, porque los Indios, à do quiera que estavan hazían fuego. Aconteciò que treze Castellanos siguiéron un rastro, y fueron à dar con dos mil Indios, entre chichos y grandes. Llevavan quatro ballestas, espadas, lanças, y rodélas: y soltando las ballestas se rompiéron las cuerdas, y aunque los Indios les fatigavan con flechazos, y pedradas, ellos las recebìan con las rodélas, y tenían apartados à los Indios, encaradas las ballestas, porque temiendo que estavan armadas, no se osavan acercar: y estando desta manera mas de tres horas, por maravilla se oyò la grita en el exercito Castellano, que passando por alli cerca, à caso, avía aquella tarde hecho alto. Acudiò gente por el rastro, y los Indios se pusiéron en huyda, quedando muchos muertos, y presas las mugeres y niños, que se repartiéron en el exercito. Y porque los Castellanos en esta guerra, pade-

Los Castellanos andan en busca de Cotubanamà.

Treze Castellanos se defienden de dos mil Indios.

1504. padeciéron grandissima hambre, se tuvo en mucho, que à todas horas, y en todas ocasiones, fuessen para todo obedientes: y para comer, usavan llevar los Indios cautivos por los montes, buscando las raizes que ellos conocian: y una vez los esclavos mataron los guardianes, y se llevaron sus armas al tenor Cotubanamà, cuyo respeto entretenía la guerra, porque todos los Indios que se cautivavan, dezian, que los demas se diéran sino los detuviéra el miedo del señor Cotubanamà, y sus amenazas, y los Castellanos ponian toda diligencia en averle à las manos.

Discipula non solet servare jejunus exercitus. Cassiod.

Omnia ei hostium, haud secus quam sua, nota erant. Cic.

Por la mucha diligencia y gran cuydado de que Juan de Esquibel usava en saber nuevas de Cotubanamà, para prenderle, y acabar aquella trabajosa guerra, fue avisado, que con su muger y hijos se avía passado à la Isla de la Saona, y que estava à buen recado. Determinò de passar à ella, porque se tenía por cierto, que mientras no se prendiesse à Cotubanamà, no se sugetarían los Indios de la provincia. Y aviendo ordenado que una caravéla, la que íva de Santo Domingo con vitualla para el exercito, se pusiesse en cierta parte, adonde tomasse la gente que avía de passar à la Isla, de manéra que las espìas del Cazique no la viessen, porque aviendo puesto su muger è hijos en una cueva, en medio de la Isla, por aver descubierto que aquella caravéla andava por allí, aunque era para el efeto dicho, cada día embiava gente à las partes adonde la caravéla podía echar gente en tierra, y el los visitava, en compañía de doze Indios, los mas valientes. Una noche embarcose Juan de Esquibel con cincuenta hombres, en la caravéla, frontéro de la Isla, que no està mas de dos leguas de tierra (como se ha dicho) y fuè al amanecer a la Isla, y saltaron tréynta hombres en tierra, con sus armas, y comida, bien exercitados en todo genero de pelear y trabajar, y subieron à cierta peña muy alta, poco antes que los descubridores, ò espías de Cotubanamà llegassen. Ciertos Castellanos ligéros, prendiéron à los Indios, y los llevaron à Juan de Esquibel, y preguntando adonde estava el Cazique, dixéron que alli venía. Llevaron por guía à los presos, y adelantandose algunos Castellanos, con desseo de señalarse en la prision del Cazique, pareciendoles que ya le tenían en las manos, y hallando dos caminos, tomaron el de à mano derecha, solo uno echò por el de à mano yzquierda, porque como toda la Isla es de espessuras, no se puede ver un hombre à otro, por cerca que estè.

Juan de Esquibel passa à Saona en busca de Cotubanamà.

Laborare, decurrere, portare pondus, & solem pulveremque ferre. Vege.

Llamavase Juan Lopez labrador, el que tomo el camino solo, hombre de buen cuerpo y fuerças, y bien exercitado, y de los antiguos de la Isla, el qual entrado en el camino topò doze valientes Indios, con sus armas, unos tras otros, porque assi andan, y de otra manéra tampoco pudiéran, por la estrechura del camino. Era el postreró Cotubanamà, que segun dixo, llevava un arco como de gigante, y flechas de tres puntas de huesso de pescado, como piè de gallo. Los Indios en descubriendo el Castellano, enmudeciéron como si sobre ellos fuéra todo el mundo: y preguntando Juan Lopez por Cotubanamà, dixéron vésle aqui viene detras, y apartaronse para que passasse, con su espada desnuda. Cotubanamà le quiso flechar, peró cerrò tan prestó con el Juan Lopez, tirandole una cuchillada, que el Cazique echò las manos para repararla, y recogiendo el Castellano la espada se las dexo segadas. Ya eran huydos los otros Indios, y el Cazique gritando, dezía en su lengua. No me mates, que yo soy Juan de Esquibel. Pusole la punta de la espada en la barriga, y con la mano le tenía el ombro, y estando solo no sabía que se hazer: y rogando el Cazique que no le matasse, porque còmo avía trocado el nombre con Juan de Esquibel, se llamava así, con sus manos corriendo sangre, desviò la espada, y apretòse con Juan Lopez, y dando con el en tierra de espaldas, le ahogava por la garganta, y gritando como podía, le oyéron los Castellanos que ívan por el otro camino, que estava cerca: y yendo allà, hallaron que el Cazique maltratava à Juan Lopez. El primer Castellano, con la ballesta desarmada, dio al Indio tan gran golpe que le aturdiò, y levantandose, tambien se levantò Juan Lopez, medio muerte, y alli le prendiéron, con ayuda de otros Castellanos que llegáron luego.

Juan Lopez Labrador, topa con Cotubanamà.

Juan Lop. y Cotubanmà llegan las manos. el Indio queda pres.

Socorren à Juan Lopez y prenden à Cotubanamà.

CAPITULO X.

Que con la muerte de Cotubanamà quedò pacifica la Isla Española, y la licencia general que se diò para cautivar à los Indios Caribes.

Preso Cotubanamà, que tanto desseavan, le llevaron maniatado à cierto lugar despoblado. Los dos Indios que avian huydo, fuéron à dar aviso à la muger y hijos, los quales se salieron de la cueva, y huyéron à otra parte. Embiò Cotubanamà por ellos à la cueva, adonde hallaron las espadas de los Castella-

nos

Ignoscendo populi Romani magnitudinem auxisse. Sal.

Con la muerte de Cotubanama queda pacifica la Isla Española.

nos que mataron los Indios, y otras cosas del mueble del Cazique, de poco valor. Llevaronle en la caravéla à santo Domingo, adonde Nicolas de Obando le mandò ahorcar, y perdonò à todos los demas. Con esta muerte cayéron todas las fuerças de la Isla, y quedò pacifica. Y para conservar en esta quietud la provincia de Higuey, mandò el Comendador mayor poblar en ella dos pueblos, el uno cerca de la mar, que se llamò Salvaleon: y el otro dentro de tierra, que se dixo santa Cruz de Aycayaguà, y à entrambas villas repartiò todos los pueblos de los Indios: y assí úvo en aquella Isla diez y siete villas de Castellanos. Santo Domingo: la Buena Venturà en las minas viejas: la Tercera el Bonao: la Concepcion, y Santiago: la sexta, Puerto de Plata: Puerto Real: la octava, Lares de Guhab S: el Arbol gordo: el Cotuy: la undezima, la villa de Açua: San Juan de la Maguanà: Xaragua: la villa de Yaquimo: la dezimaquinta, Salvatierra: Salvaleon: y la ultima santa Cruz de Acayazagua.

Non permittes milites esse possessoribus insolentes. Cas.

Avían ya en este tiempo mandado los Reyes Cathólicos, demas de la instrucion que se diò à Nicolas de Obando, que nadie escandaliçasse à los Indios de la Española, ni de ninguna de aquellas Islas, y tierra firme, ni los cautivassen, ni llevassen à Castilla, ni à otras partes, ni en sus personas y bienes les hiziessen daño alguno, por el zelo que tenían, que las gentes de aquellas tierras recibiessen buen exemplo, y buenas obras, para que mas facilmente fuessen traydos à nuestra santa Fé: y con este fin, diéron en Castilla licencia à algunos, para que fuessen à rescatar y contratar, para que comunicassen con los Indios de paz, y con la comunicacion y amor de los Christianos, se aficionassen à las cosas de la religion Christiana. Pero como los años passados quedaron escandalizados de Christoval Guerra, y de otros, especialmente en Cartagena, adonde hizo violencias, y no los dexavan saltar en sus tierras, y con las armas se defendían, y mataron algunos Christianos, de que formàron grandes quexas à los Reyes Cathólicos, y les informaron que eran Canibales, que aora dizen Caribes, à los que comen carne humana: y era assí, que estos tales siempre huyeron la conversacion de los Christianos: por lo qual, aborreciendo la Reyna esta nueva de comer carne humana, que para ella fuè muy espantosa, y la relacion de sus barbaras y bestiales costumbres, mandò dàr una patente, cuya sustancia era: *Que aunque avían procurado de convencer y animar à los Indios, à que fuessen Christianos, y para que viviessen como hombres de razon, avían embiado con sus Capitanes religiosos, que les predicassen, y dotrinassen en las cosas de nuestra santa Fé Cathólica, y aunque en algunas Islas fuéron bien recebidos, en otras, adonde estava cierta gente, que llama Canibales, nunca los quisieron oír, ni acoger, antes los defendiéron con sus armas que no pudiessen entrar: y mataron algunos Christianos: y despues acà, avían estado en su pertinácia, haziendo guerra à los Indios que estavan en su servicio, prendiendolos para comerlos, como de hecho los comían: y siendo informados, que para el servicio de Dios, sossiego, y seguridad de los Indios pacificos, convenía que fuessen castigados, por los delitos que cometían contra sus subditos: y que aviendolo consultado con los de su Consejo, atento que los dichos Canibales avían sido requeridos muchas vezes, que fuessen Christianos y se convirtiesse, y estuviessen incorporados en la comunion de los fieles, y debaxo de su obediencia, y tratassen bien à los otros sus vezinos de las otras Islas, y no solo no lo avían querido hazer, sino antes se defendían para no ser dotrinados en las cosas de la Fè, y continuavan en hazer guerra à sus subditos, estando endurecidos en su mal proposito, idolatrando, y comiendo carne humana:* Acordaron de dar licencia à qualesquiéra personas que con su mandado fuessen à las Islas y tierra firme; para que porfiando los dichos Canibales, en resistirlos, pudiessen cautivar, y llevar à qualesquier partes, para venderlos, y aprovecharse dellos, sin incurrir en pena alguna, pagando el derecho Real: porque trayéndolos entre Christianos mas facilmente pudiessen ser convertidos. Señalaronse especialmente, las Islas de san Bernardo, Isla fuerte: y las de Barù, que han perdido su nombre: y los puertos de Cartagena, santa Marta, y otros.

Los Indios escandalizados de Christoval Guerra, y de otros no dexavan salir à tierra en Cartagena, à los Castellanos.

1504.

Licencia general para hazer guerra, y cautivar à los Caribes.

El Rey es informado de los vicios de los Caribes.

Que se puedan cautivar los Canibales, y hazerlos esclavos.

CAPITULO XI.

Que los amotinados de Jamayca, llegan à las manos con los otros, y queda la vitòria por los fiéles, que fuè la primera batalla que úvo entre Castellanos en las Indias.

Perseverando Francisco de Porras en su rebelion, sin aver querido aceptar los ofrecimientos del Almirante, caminò con sus compañeros la buelta de los navíos, y llegando hasta un quarto de legua dellos, parò en un pueblo de Indios, que llamavan Maymà, adonde algunos años despues, se hizo un pueblo que llamaron Sevilla: y sabido por el

Francisco de Porras con los amotinados, va la buelta de los navíos.

1504\. el Almirante el proposito que llevavan, embiò al Adelantado su hermano, para que con buenas razones les apartasse de aquel proposito, y los reduxesse à obediencia. Llevò consigo cincuenta hombres, no del todo sanos aunque bien armados, y llegando por una ladéra, à un tiro de ballesta del pueblo, embiò à los dos mensageros que de parte del Almirante fuéron otra vez, à requerirlos con la paz, y que tuviesse por bien Francisco de Porras, que se tratasse de concierto. Pero como se tenìan por valientes, y mas exercitados, teniendo en poco à los que ìvan con el Adelantado, que les parecían flacos; y gente de palacio, no dieron lugar à que los mensageros hablassen; sino puestos en esquadron, con las armas en las manos, arrogantemente envestían, gritando, muera, muera; yendo séys juramentados de matar al Adelantado, de quien mas caso que de todos hazìan: el qual viendo à los suyos les dixo, que hiziessen como el, y no tuviessen de nada temor, sino de la verguença de ser vencidos de rebeldes, y luégo arremetieron; y al primer encuentro cayeron séys, y los mas de los conjurados. Francisco de Porras, que era hombre valiente, fuè sobre el Adelantado; y de una cuchillada le endiò toda la rodéla, hasta la manija, y llegò à herirle la mano, y quando quiso no pudo cobrar la espada: y el Adelantado, como animoso, viendose en este trance; y que su gente por otra parte, enflaquecía, cerrò con Francisco de Porras, y determinadamente se abraçò con el, y luégo acudiéron otros que le asiéron, y con algunas heridas le prendieron. Rebolviò el Adelantado, que era hombre animoso, y de gran fuerça, sobre los demas, y en poco espacio fueron muertos muchos, y entre ellos Juan Sanchez de Cadiz, à quien Quibia se soltò, y Juan Barba, que fue el primero que se viò sacar la espada contra el Almirante, quando se alçaron: y cayendo otros mal heridos, fuéron todos puestos en rota: y los que pudiéron, como gente vil y traydora, bolvieron las espaldas.

Francisco de Porras y el Adelantado pelean, que es la primera batalla que uvo entre Castellanos en las Indias.

A militibus imperatorem potius, quam hostem metui debere. Valer. Qui nihil metuant, nisi turpem famam. Sall.

In rebus asperis & tenui spe, fortissima quæque consilia tutissima sunt. Cic.

El Adelantado, hombre valeroso, pelea con los amotinados, y los vence.

Quiso ir el Adelantado en su seguimiento, si algunos de los mas honrados que allí estavan no se lo estorvaran, diziendo, que aquello bastava por castigo, y que no convenía llevarlo hasta el cabo. Bolviòse à los navíos, llevando preso à Francisco de Porras, y à otros, adonde fuéron con alegría recebidos del Almirante, y de los que con el avìan quedado, el qual diò gracias à Dios, teniendo por cierto averse librado de la muerte, ò de grandes trabajos. Fuè solamente el Adelantado herido en la mano, y un Maestresala del Almirante, que de un pequeño golpe de lança en una cadéra, muriò. No muriendo el Piloto Pedro de Ledesma, que saliò con una herida en la cabeça, que se le parecían los sesos, y otro en el ombro, tan grande que del pellejo le colgava el braço, y la una pantorilla à raíz del huesso, desde la corba cortada, y colgando hasta el tovillo, y el un piè, como quien le pusiera una suela, ò chinéla cortada, desde el calcañar hasta los dedos: y assí caìdo llegavan los Indios del pueblo à el; y con palillos abrìanle las heridas; para ver las llagas que hazìan las espadas: y quando le enojavan dezìa, pues si me levanto; y con solo aquello huìan como asombrados: y no era maravilla, porque era hombre feroz, y de gran cuerpo, y la voz gruessa; y como era valiente, deviase de defender bravamente; y por esto púdo ser que muchos diessen sobre el y le maltratassen. Estúvo el día de la batalla, y el siguiente hasta la tarde, sin que ninguno supiesse del; ni le diesse una gota de agua, de donde parece que devía de ser de admirable sugéto. Sabido en los navíos, fuéron por el, y pusiéronle en una casa de paja; que sola la humedad, y los mosquitos bastaran para matarle. Començòlo à curar un Cirujano, el qual por falta de termentina, le quemò las heridas con azeyte, las quales fueron tantas mas de las dichas, que jurava el Cirujano, que cada día de los ocho priméros que le curò, le hallava heridas nuevas.

Scipionis laudata sententia est, viam hostibus qua fugiunt muniendam. Veg.

El Piloto Pedro de Ledesma queda con grandes heridas y le curan los Indios.

Fiereza del Piloto Pedro de Ledesma.

Pedro de Ledesma, con sus heridas estúvo casi dos días sin curarse ni comer.

El día siguiente de la Batalla, que fuéron los véynte de Mayo, los que avían escapado, embiaron una peticion firmada de todos, al Almirante, confessando en ella sus delitos, suplicandole, que usando con ellos de misericordia, los perdonasse, *porque muy de coraçon se arrepentían de la desobediencia passada, y que conocían que Dios les avía dado el pago, y prometían de servirle muy fielmente: lo qual juraron sobre un crucifixo, y un missal, con pena, que si lo quebrantassen, ningun sacerdote, ni otro Christiano, los pudiesse oír de confession: y que no les valiesse la penitencia: y que renunciavan los santos Sacramentos de la Iglesia: y que al tiempo de su muerte no les valiessen bulas, ni indulgencias: y que se hiziesse de sus cuerpos, como de malos y renegados Christianos, no enterrandolos en sagrado, sino en el campo como herejes. Y renunciaron, y quisieron que el sumo Pontifice no los absolviesse, ni Cardenales, ni Arçobispos, ni Obispos, ni otro sacerdóte. A todas estas execrables penas, los pecadores se obligaron, si este juramento quebrantassen.* Y el Almirante se obligò de perdonarlos, y recebirlos, con

Los amotinados vencidos se humillan al Almirante.

Lo que juran los amotinados.



Francisco de Porras con los amotinados ÿ el Adelantado Christophoro Colon, pelean, que es la primera Batalla, que ůvo entre Castellanos de las Indias

Quanta pervicaci in hostem, tanta beneficentia adversus supplices utendum. Sen.

con tal que su Capitan Francisco de Porras, quedasse siempre en la prision, bien guardado como estava. Y porque en los navios, no estarian tanto à su contento, y porque no huviesse entre los alçados, y los otros palabras, determinò el Almirante de embiarles un Capitan con rescates, que los entretuviesse por la Isla, hasta tanto que viniessen los navios, que aguardavan cada dia.

CAPITULO XII.

Que el Almirante sale de Jamayca, y va à la Española, y los agravios que le hizo Obando.

El Almirante se embarca y sale de Jamayca, y va à la Española.

ESTando en tal estado las cosas de Jamayca, y cumplido un año que el Almirante allí avía llegado, llegò un navío que Diego Mendez avía fletado y proveído, y con el una caravéla que llevò Diego de Salcédo, criado del Almirante, con el qual le escrivió el Comendador mayor. Quexavase el Almirante del Comendador mayor, porque huviesse detenido tanto los navíos, y dezía que lo avía hecho industriosamente, porque allí pereciesse, pues en un año entéro que allí le dexò padecer, se huviéra podido embiar a partes muy remotas: y que con todo esso no se moviéra si las murmuraciones del pueblo, y lo que se dezia en los pulpitos no le huviéran obligado à ello. Embarcòse el Almirante, y todos los amigos, y enemigos, y se hizo à la vela à veínte y ocho de Junio. Navegáron con mucho trabajo, por ser los vientos y corrientes, continuamente contrarias, que vienen con las Brisas: y llegando à la Isleta que llaman Beata, que està junto à la Española, veínte leguas de Yaquimo que el Almirante llamava, puerto del Brasil, adonde acontece detenerse un navío, ocho meses, sin poder passar adelante: determinò de hazer saber à Nicolas de Obando, que estava allí, por deshazer qualquiéra sospecha que contra el se pudiesse tener, à cerca de inquietudes que podria mover en la Isla. Llego al cabo al puerto de santo Domingo, à treze de Agosto, saliòle à recebir el Comendador mayor, con toda la ciudad, haziendole mucha reverencia, y fiesta. Aposentole en su casa, adonde le hizo servir muy cumplidamente.

El Almirante desde la Beata avisa à Nicolas de Obando que se halla allí.

Con todas estas cortesias que Nicolas de Obando hazía al Almirante, se quexò asperamente del, porque le hizo muchos agravios, que tuvo por afrentas. Fuè el primero, que trayendo preso à Francisco de Porras, Capitan de los amotinados, y teniendolo en el navío en yerros, para llevarle à Castilla, le hizo sacar y ponerle en libertad en su presencia: y intento de querer castigar à los que avían sido con el Almirante, y tomado armas para su defensa: y de conocer en las causas, y delitos que en aquel viage y armada se avían hecho. Y como esto era un notorio agravio, pues que no le competía aquel juizio, sino al Almirante, como à Capitan general, lo dissimulava con mucho sentimiento, viendo que no aprovechava presentarle sus provisiones, las quales no admitía, ni cumplía, diziendo, que no hablavan con el. y todo lo llevava con dissimulacion, y risa. Estas y otras vexaciones que se hazian al Almirante en Santo Domingo, adonde ya Nicolas de Obando, por el mucho tiempo que avia que servía en la Isla procedía absolutamente: duraron hasta tanto que se adobo el navío que le traxò de Jamayca, y se fleto una nao en que su hijo, y criados fueron à Castilla: toda la demàs gente se quedò en la Española. Hizose à la vela à los doze de Setiembre, y en saliendo del puerto se rajo al navìo el mastil, à raíz de la cubierta, por lo qual el Almirante le mandò bolver, y siguio su viage en la nao. Y aviendole hecho buen tiempo hasta casi el tercio del golfo, dioles una terrible tormenta con que se viéron en gran peligro: y un Sabado, à diez y nueve de Otubre, siendo ya la tormenta cessada, y ellos con algun sossiego se les vino todo el mastil abaxo, hecho quatro pedaços, pero el esfuerço del Adelantado, y la industria del Almirante (aunque se hallava en la cama muy fatigado de la gota) lo remediáron haziendo un mastilete de la enténa, engrossando, y fortaleciendo la mitad della con las latas, y madéra de los castillos que deshiziéron. En otra tormenta se les quebro la contramezana, y parecía que la fortuna muy particularmente perseguía al Almirante sin darle algun descanso para que toda su vida fuesse trabajos, y angustias: navego de aquella manéra setecientas leguas y al cabo por la bondad de Dios entrò en san Lucar, y de allí fué por algunos días à descansar à Sevilla.

1504. El Almirante es muy agraviado de Nicolas de Obando.

Diuturnitate, in superbiam mutant. Lip.

El Almirante se embarca para Castilla.

El Almirante perseguido de muchas desgracias llega à Castilla.

1504.

CAPITULO XIII.

Que llegò el Almirante à Castilla y lo mucho que sintiò la muerte de la Reyna, y lo que passava en sus negocios, y que este año passò Hernando Cortes à las Indias.

Time senectutem non enim venit sola. Lip.

LLegado el Almirante à Sevilla, para que sus adversidades llegassen adonde mas le podían entristecer en la vejez, supo que la Cathólica Reyna doña Isabel era fallecida, en quien tenía todo su amparo, y esperança, y ningun dolor, ni aflicion le pudiéra suceder, que le causara mayor tribulacion, porque como ella fuè quien principalmente admitiò su primera empréssa del descubrimiento de las Indias, le esforzava, defendia, y sostenía muy agradecida de tan inestimable servicio, como dèl avía recebido, y por el contrario el Rey Cathólico nunca le mostrò obras, ni señales de agradecimiento, antes le desfavoreciò, puesto que nunca le faltaron cumplimientos de palabra: creyòse que por aver hecho en su animo mas impression de lo que fuéra justo, las murmuraciones de los emulos del Almirante, y la Reyna dexò en su testamento muy encargado al Rey el buen tratamiento de los Indios.

Sentimiento del Almirante por la muerte de la Reyna Cathólica doña Isabel.

Antes de passar mas adelante, serà bien dezir en este lugar, pues en este año sucediò que Hernando Cortès, que tanta parte tendrà en esta historia, passò à la Española. Y para començar desde luego el hilo de sus cosas, fuè natural de Medellin, Villa principal de Estremadúra, fue hijo de Martin Cortès de Monroy, y de doña Catalina Pizarro, ambos de gente noble, naciò en el año mil y quatrocientos y ochenta y cinco, criòse siempre enfermo hasta que siendo de edad de catorze años, le embiáron sus padres à Salamanca, adonde estudiò bien la Gramatica latina con proposito de passar al estudio de las Leyes: pero sucediendole unas quartanas bolviò à su tierra, y porque sus padres le conociéron inclinado à la guerra, de buena gana le concediéron licencia, para que passasse à las Indias à buscar el amparo del Governador Nicolas de Obando, de quien esperava favor, como natural de Estremadúra. Llegò à Sevilla al tiempo que passavan cinco navíos à la Española, y entre ellos el de Alonso Quintero, adonde se embarcò, llegados à las Canarias, Alonso Quintero, codicioso de vender bien sus mercadurias, en la Isla de santo Domingo, sin dar della noticia à sus compañeros, se hizo à la vela una noche, poco despues le hizo tan rezio tiempo, que se bolviò al puerto de donde avía salido, quebrado el mastil: rogò à los compañeros, que mientras le adereçava le esperassen, hizieronlo aunque no sé lo devían, partiéron todos juntos, y despues de aver navegado assi muchos dias, viendo Quintéro el viento prospero, engañado con la codicia, tornò adelantarse, y como aquella navegacion era nueva, y los pilotos eran poco diestros en ella, vino Quintero à dar adonde no sabía si estava bien, ò mal, no pudo dissimular la turbacion, y tristeza, visto esto, los passajéros se entristeciéron mucho, y los marinéros no menos turbados se descargavan de la culpa, echandola los unos à los otros, los bastimientos les començaron à faltar, y el agua que traían, vino à ser tan poca, que que no bevían sino de la llovediza, cogida en las velas, que por esto era de peor gusto: creciendo los trabajos, crecía en todos la confusion, y turbacion, animavalos el moço Cortès, como el que se avía de ver en otros mayores aprietos, estando así confusos, y mas congoxosos de la salud del anima, que del cuerpo, temerosos de dar en tierra de Caribes, donde fuessen comidos. El Viernes santo, cuyo día, y lugar, los hazia mas devotos: vinò una paloma al navío, assentòse sobre la gavia, que parecía à la que vino à Noe, con el ramo de la oliva, lloravan todos de plazer, y davan gracias à Dios, creyendo que estavan cerca de tierra: volò luego la paloma, y ellos enderezaron el navío àzia donde la paloma íva volando: siguendo este Norte, y estrella, el primer dia de Pascua de Resureccion, el que velava descubriò tierra, diziendo à grandes vozes, tierra, tierra, nueva por cierto à los que andan perdidos por la mar de grandissima alegria, y contento: con la qual Cortès, aunque mostrò plazer, no fuè tan grande, que diesse muestra de aver temido, como los demas: el Piloto reconociò la punta de Sámana, y desde tres, ò quatro dias entraron en el puerto de santo Domingo, (para ellos muy desseado), donde hallaron las otras quatro Naos, que avía muchos días, que estavan en el puerto: dizen algunos, que Hernando Cortès fuè à Valencia, y que no aviendo alcançado el passaje para Italia, tomò la buelta de Sevilla para ir à Indias, y puede ser: pero el aver llevado, como llevò cartas de recomendacion para Nicolas de Obando, muestra que hizo esta jornada de proposito, pues que Medina Secretario del Governador, le recibiò en su casa, hasta la llegada del Governador, que se hallava en Santiago, adonde muchas vezes se recogía: el qual le favoreciò

Hernando Cortes passa este año à las Indias.

Hernando Cortès estudiò en Salamanca, y era inclinado à la guerra.

Hernando Cortès se embarca por las Indias en el navío de Alonso Quintero.

Lo sucedido à Hernando Cortès en el viaje de las Indias.

Siguiendo la paloma el día de la Pascua de Resurecion descubre à tierra.

Cortès entra en el puerto de santo Domingo.

Cortès no fuè à Valencia para passar à Italia.

Tenía Cortès 20. años quando passò à las Indias.

recciò siempre, y diò repartimiento, y la Escrivania del ajuntamiento de la villa de Azua, y seria entonces Hernando Cortès de 19. ò 20. años.

CAPITULO XIII.

Que el Almirante va à la Corte, y lo que negociava con el Rey.

Año. 1505.

SIendo ya el año de 1505. y aviendo el Almirante descansado algunos meses en Sevilla, por Mayo se partiò para la Corte, que se hallava en Segovia, y llegando el y su hermano à besar las manos al Rey, aunque los recebio con algun semblante alegre, no les pareciò que era como sus largas navegaciones, peligros, y trabajos pedian, refiriò lo que avía navegado, y descubierto, y la riqueza de Verágua, su destierro, y ayslamiento que tuvo en Jamayca, el motin y desobediencia de los Porras, y los agravios del Comendador mayor, y todo lo demàs que en su viaje le avía sucedido: passados algunos dias quando viò que era tiempo, dixo al Rey, que le suplicava que tuviesse memoria de los servicios que le avía hecho, y que tres Principes le avían rogado, que los fuesse à servir, cuyas cartas avía leydo la Reyna, que estavan en gloria, y que su Alteza le avía honrado despues que conociò, que lo que dezia, tenía aparencia de verdad, y que pues su Alteza era Christianissimo, y todos los que tenían noticia de su verdad, y obras, creían que su Alteza le honrava, y hazía merced, y el lo esperava mas aora, que se veía el efecto, y que le cumpliria lo prometido por palabra y firma, y que si lo hazia fuesse cierto, que le serviría los pocos días que le quedavan de vida: de manéra que su servicio en comparacion de lo hecho, ganasse ciento por uno.

El Almirante llega à la Corte y habla al Rey.

Respuesta del Rey al Almirante.

El Rey le respondiò *que bien veía, que el le avía dado las Indias, y merecía las mercedes que le avía hecho, y que para que su negocio se determinasse, sería bien señalar una persona, y aunque el Almirante se remitiò à quien el Rey fuesse servido, dixo que lo remitiesse à don Diego de Deza, frayle de santo Domingo, Arçobispo de Sevilla, que siendo Maestro del Principe don Juan, quando el Almirante tratava el negocio del descubrimiento, estuvo mucho en su favor. El Rey le dixo, que de su parte lo dixesse al Arçobispo. Replico el Almirante, que le mandasse señalar letrados, para lo que tocava à lo de la hazienda, y rentas, y porque en tomar resolucion en esto, avía alguna dilacion, bolviò el Almirante a suplicar al Rey, que se acordasse de sus servicios, y trabajos y de su injusta prision, y con quanto abatimiento de su persona, y honor del estado en que sus Altezas por sus servicios le levantaron sin culpa, avia sido despojado, y que por tanto, como Rey justo y agradecido, mostrasse su Real benignidad en mandarle cumplir sus privilegios, como se los avía concedido, pues todo lo que se avía hecho, fue sin ser oido, defendido, ni convencido, y sin sentencia: y assi contra todo derecho privado, y que en particular se acordasse de las nuevas promesas, que se le avían hecho, quando partiò al ultimo viaje.*

Replica del Almirante al Rey sobre sus negocios.

1505.

Hablando con el Rey otra vez en Segovia, le dixo que no quería pleyto, sinò que su Alteza tomasse todos sus privilegios, y de lo que por ellos le pertenecia, le diesse lo que mandasse: y porque estava muy fatigado, y se quería ir a un rincon, le suplicava que se resolviesse. El Rey le dixo, que no se fuesse, que reconociendo que le avía dado las Indias, estava de proposito, no solamente de darle lo que por sus privilegios le pertenecía: pero que de su propia y Real hazienda le quería hazer mercedes. Favoreciale mucho el Arçobispo de Toledo, don fray Francisco Ximenez, frayle de S. Francisco, y otras muchas personas principales: remitiéron su negocio al Consejo de los descargos de la Reyna, y del Rey mismo, huvo dos consultas, y no saliò nada, creyò el Almirante, que por ser su negocio de tan gran importancia, no quería el Rey determinarlo sin la Reyna doña Juana su hija, que cada día la esperava con el Rey don Felipe, y aunque con esta creencia tuvo un poco de paciencia, no cessava de dar peticiones al Rey, trayendo à la memoria la infamia que le avía causado Bovadilla, y el castigo del cielo, que tuvieron el, y Roldan, y los demàs: la perdida de su hazienda por no le aver guardado sus privilegios, y los agravios de Nicolas de Obando. Suplicava se mirasse por la Española, y pòr la conservacion della. Dezía que si avía embiado algunos Indios à Castilla, era porque aprendiendo por acà la fe Cathólica, y costumbres politicas, bolviendo allà aprovechassen à los naturales. Suplicava que mandasse poner à su hijo en su lugar, en la honra y possession de la governacion que el estava, que tanto tocava à su honra, y que en lo otro hiziesse, como fuesse servido, que de todo recebiría merced, por que creía que la congoxa de su despacho, era lo que le tenía tullido. Luego dio D. Diego Colon otro memorial al Rey suplicandole lo mismo que su padre; añadiendo que si el Rey era servido que el fuesse à gozar de los privilegios, y no su padre, lo tendría por bien, con que fuessen con el las personas que su Alteza señalasse, cuyo consejo huviesse de seguir.

Buelve el Almirante y habla el Rey en sus negocios.

Remitese el negocio del Almirante al Consejo de los descargos de la Reyna.

Lo que el Almirante representa al Rey, tocante à su servicio, y à sus particulares.

D. Diego Colon da otro memorial al Almirante.

Quantas mas peticiones davan al Rey, tanto mejor respondía, y se lo dilatava, y entre estas dilaciones quiso el Rey que le tentassen de concierto, para que hiziesse renunciacion de los privilegios, y

1505. El Rey desseava concierto con el Almirante.

que por Castilla le harían la recompensa, y se le apuntò que le darían à Carrion de los Condes, y sobre ello cierto estado: de lo qual recibiò el Almirante gran descontento, pareciendole que era señal de no cumplirle lo que tantas vezes con la Reyna le avían prometido, y por esta causa, desde la cama adonde estava muy enfermo con una carta se quexo al Arçobispo de Sevilla, remitiendolo todo al divino juyzio. Estando el Rey en estas dilaciones, y el Almirante con ellas puesto en gran tribulacion, acrecentandosele cada día mas el mal, el Rey se partiò para Laredo desde Valladolid à esperar al Rey Don Felipe su yerno, y à la Reyna doña Juana su hija que dentro de pocos días, llegaron de Flandes, y el Almirante recibiò grande alegría oídas las nuevas, porque esperava alcançar justicia, y por no poder ir à besar las manos à sus Altezas por su enfermedad, embiò al Adelantado su hermano, y escriviò representando sus servicios, y necessidades, trayendo à la memoria la voluntad que la Reyna Cathólica mostrava à sus cosas. Los Reyes recibieron bien la carta, y al Adelantado le diéron larga esperança de despachar bien sus cosas, y darle contento.

El Rey va à Laredo à esperar al Rey D. Felipe que viene de Flandes.

CAPITULO XV.

De la muerte del primer Almirante don Christoval Colon, y de sus calidades, y costumbres.

El mal agrava mas al Almirante, y sus discontentos.

Mientras el Adelantado don Bartolomè Colon se ocupava en la sobredicha jornada se agravava mas el mal del Almirante, assí por la entrada del invierno, como por verse desconsolado, y despojado, y en tanto olvido sus servicios, y peligro su justicia, no embargante que cada día mas se acrecentavan las nuevas de las riquezas de las Indias, con que su credito ganava, y viendose debilitado, recibiò con mucha devocion todos los santos sacramentos, y llegada la hora de su transito desta vida, muriò muy cathólicamente, el año de 1506. en Valladolid, dia de la Ascension à 20. de Mayo, llevaron sus huessos à las cuevas de Sevilla, monasterio de Cartuxos, y desde allì los passaron à la ciudad de S. Domingo, y estan en la Capilla mayor de la Iglesia Catedral. Dexò por su universal heredero à su hijo D. Diego: muriò antes de saber que la Isla de Cuba fuesse Isla, porque aunque anduvo mucho por ella, no llegò à passar la mitad por las grandes tormentas, que le sucediéron en la costa, y assi creía que era punta, ò cabo de tierra firme. Estuvo un tiempo en opinion que estava al fin de Oriente, y principio de Asia: pero como descubriò la tierra firme, y la hallò atravessada, se desengañò: dixo un tiempo que Salomon avía llevado de allì el oro para el Templo que la sagrada Escritura llama Ofir, y al cabo conociò, que tambien se engañò en esto, porque en aquella Isla, nunca huvo tanta copia de oro, y por otras causas.

El Almirante muere en Valladolid.

Calidades del Almirante D. Christoval Colon y sus virtudes.

Fuè D. Christoval Colon alto de cuerpo, el rostro luengo, y autorizado, la nariz Aguileña, los ojos garços, la color blanca, que tirava à rojo encendido, la barba, y cabellos, quando era moço rubios, puesto que muy presto con los trabajos se le tornaron canos, y era gracioso, y alegre, bien hablado, y eloquente. Era grave con moderacion, con los estraños afable, con los de su casa suave, y placentéro, con moderada gravedad, y discréta conversacion, y assi provocava facilmente à los que le veían à su amor, representava presencia, y aspecto de venerable persona, y de gran estado y autoridad, y digna de toda reverencia, era sobrio y moderado en el comer, y bever, vestir, y calçar: solía comunmente dezir, hablando con alegría en familiar habla, ò indignado, quando reprehendía, ò se enojava con alguno, do vos à Dios, no os parece esto y esto; ò porque hizistes esto y esto: supo mucha Astrologia, y fuè muy perito en la navegacion, supo latin, y hizo versos.

El Almirante supo latin, y hizo versos.

En las cosas de la religion Christiana, fué muy cathólico, y de mucha devocion, y casi en cada cosa que dezía, ò hazía, siempre anteponía en el nombre de la santissima Trinidad harè esto, en qualquiera carta, ò cosa, que escrivía, ponía en la cabeça Jesus, Cruz, Maria sit nobis in via, su juramento era algunas vezes juro à san Fernando quando con juramento quería alguna cosa afirmar en sus cartas, especialmente à los Reyes, dezìa: hago juramento que es verdad esto: ayunava los ayunos de la Iglesia observantissimamente, confessava muchas vezes, y comulgava, rezava todas las Horas Canonicas, era inimicissimo de blasfémias, y juramentos, devotissimo de nuestra Señora, y del bienaventurado san Francisco, pareciò ser muy agradecido à Dios por los beneficios recebidos: por lo qual casi por proverbio cada hora traía, que le avía hecho Dios grandes mercedes, como à David. Quando le llevavan algun oro, ò cosas preciosas en su Oratorio, de rodillas dava gracias à Dios, porque de descubrir tantos bienes le hazía digno: muy zeloso era de la honra de Dios, y muy desseoso de la conversion de los Indios, y que por todas partes se sembrasse,

Fuè muy devoto y catolico Christiano.

Costumbres y otras inclinaciones del Almirante.

braſſe, y ampliaſſe la Fè de Jeſu Chriſto, y ſingularmente aficionado, y devoto de que Dios le hizieſſe digno de que pudieſſe ayudar en algo, para ganar el ſanto Sepulcro, y con eſta devocion, y la confiança que tuvo de que Dios le avía de guiar en el deſcubrimiento deſte Orbe, que prometía, ſuplicò à la Sereniſſima Reyna doña Iſabel, que hizieſſe voto de gaſtar todas las riquezas que por ſu deſcubrimiento para los Reyes, reſultaſſe, en ganar la tierra, y caſa Santa de Jeruſalem. Fuè Varon de grande animo, esforçado, y de altos penſamientos: inclinado particularmente à lo que ſe puede colegir de ſu vida, hechos, eſcrituras, y converſacion, y à acometer hechos egregios, y ſeñalados, paciente, y muy ſufrido, perdonador de las injurias, y que no quería otra coſa, ſegun del ſe cuenta, ſino que conocieſſen, los que le ofendían, ſus errores, y ſe le reconciliaſſen los delinquentes, conſtantiſſimo, y adornado de longanimidad en los trabajos, y adverſidades que le ocurriéron ſiempre, teniendo gran confianza en la providencia divina, y entrañable fidelidad, y grandiſſima devocion ſiempre à los Reyes, y en eſpecial la Reyna Cathólica, y ſi el alcançára el tiempo de los antiguos por la admirable empreſa de aver deſcubierto el nuevo mundo de mas de los templos, y eſtatuas que le hizièran, le dedicáran alguna eſtrella en los ſignos celeſtes, como à Hercules, y à Baco, y nueſtra edad ſe puede tener por dichoſa por aver alcançado tan famoſo Varon, cuyos loores ſeràn celebrados por infinitos ſiglos.

Fuè el Almirante hombre de altos penſamientos, no vengativo ſino benigno.

Fuè muy fiel à los Reyes Cathólicos, y deſſeoſo de hazerles notables ſervicios.

CAPITULO XVI.

Del daño que causò à los Indios la muerte de la Cathólica Reyna doña Iſabel, y algunas ordenes, que el Rey embiò à las Indias, y el cuydado que ponía en los deſcubrimientos.

EN ſabiendo en la Eſpañola la muerte de la Reyna Cathólica, començò à caer el reſpeto con que ſe tratavan los Indios, por las malas formas que ſe avían començado à introduzir, y demaſiado deſſeo, que ſe moſtrava de ſacar oro, y porque no ſiendo aquel eſtado de la Corona de Aragon, y quedando el Rey Cathólico por participante en la mitad de las rentas, y provechos que ſe ſacavan, y avían de ſacar para adelante de todas las Indias deſcubiertas, y por deſcubrir, como la Reyna lo dexò declarado en ſu teſtamento: con mas cuydado ſe acudia al provecho que à la conſervacion, y deſde aqui fue tomando piè aquello de que los buenos de las Indias tenían: porque como Nicolas de Obando dava repartimientos à ſus amigos, y à los recien llegados à la Eſpañola, que no ívan ſino para adquirir, tambien entraron los miniſtros, criados, y corteſanos del Rey en eſte deſſeo. Tratòſe luego de buſcar formas, como ſe acrecentaſſen las rentas Reales: ſolicitavaſe à Alonſo de Ojéda, para que fueſſe à executar lo que con el ſe avía capitulado, para deſcubrir: en que ſe le hizo las comodidades que quiſo. Diòſe prieſſa à Obando para que hizieſſe labrar luego una torre en la Iſla de Cubagua, llamada de las Perlas, para que ſe entendieſſe muy de propoſito en la peſca dellas. Prohibiòſe el llevar ſal à la Eſpañola, para que ſe beneficiaſſen las ſalinas que avía en ella, y ſe pudieſſen arrendar. Ordenòſe que ſe embiaſſen lebréles para matar los puercos monteſes, que por avèr muchos deſtruian los ganados, de que ſe ſacava grandiſſimo provecho. Apretòſe mucho en el trato del azúcar que avía plantado Pedro de Atienca, y el Bachiller Veloſſa. Chriſtoval de Tapia, y Franciſco de Tapia de compañía hiziéron un ingenio en el Laguate legua y media de la ribéra del río de Nizao, y poco à poco ſe fuéron labrando otros: de manera que eſta grangería, llegò à la riqueza, que aora tiene.

1506. La muerte de la Reyna Cathólica cauſa gran daño à los Indios.

Solicitaſe à Ojéda que vaya à cumplir lo capitulado de ſu poblacion.

Llevaſe adelante el trato del azúcar.

Diòſe licencia para que todos los que fueſſen naturales deſtos reynos que quiſieſſe embiar à las Indias mercadurías lo pudieſſen hazer, como fueſſen vezinos de Sevilla, y tuvieſſen en ella bienes raízes: y que aviendo vivido caſados 15. ò 20. años en las ciudades de Sevilla, Cadiz, ò Xerez, fueſſe viſto ſer naturales, y que los otros que no eran, pudieſſen tambien embiar las mercadurías en compañía de naturales, como fueſſen en navíos deſtos réynos, y los fatores fueſſen naturales: y hallandoſe en la Corte Chriſtoval Rodriguez muy dieſtro en la lengua de los Indios, ſe le mandò que fueſſe à tratar con ellos, para que hizieſſen algun ſervicio à la Corona Real, y porque aviendo ſalido dos caravélas de la Iſla Eſpañola cargadas de mercadurías, y con cantidad de oro, ſe fueron à Lisboa, y vendiéron la mayor parte dello, conociendoſe el perjuyzio que deſto reſultava à los derechos Reales, ſe ordenò à Nicolas de Obando, que para adelante puſieſſe la orden conveniente: de manéra que no ſe pudieſſe hazer mas, y que no aguardaſſe à embiar el oro todo junto:

Ordenes particulares de las Indias.

Chriſtoval Rodriguez dieſtro en la lengua de los Indios va à tratar que hagan algun ſervicio al Rey.

1506. junto: sino que despachassen lo que cada fundicion se sacasse, y lo embiasse luego, y porque los negocios de la casa de la Contratacion de Sevilla ívan creciendo, y por mucha priessa que los oficiales davan à las justicias ordinarias, para que despachassen los pleytos no acabavan: por lo qual era necessario pedir à cada passo cedula; para el Conde de Cifuentes que era à la sazon assistente de la ciudad: el Rey diò comission à los oficiales, para que pudiessen nombrar un juez que los sentenciasse.

El Conde de Cifuentes assistente de Sevilla.

Avía un fulano de Rovolledo Francès avisado desde Lisboa, que daría traça para hazer un betun con que las naves no se pudiessen comer de bruma; y como por las largas navegaciones esto era de grandissimo provecho, se ordenò à los oficiales de la casa que le embiassen à llamar, y se le diò buena ayuda de costa para venir; y aunque descubriò el secreto, y se puso en efeto, no fuè de provecho. Gran cuydado tenía el Rey Cathólico en embiar à descubrir, y para esto mandava comprar caravélas de su hazienda, porque no cumpliendo lo de los assientos, pudiesse embiar à su costa; causa era desto la diligencia que el Rey de Portugal ponía en embiar descubridores del estrecho que se certificava que avía para passar à las Islas de la especería, para acortar camino; y muchos anduviéron por el Norte costeando, y trabajando en ello; y teniendo el Rey Cathólico noticia, que Americo Vespúcio Florentin, que otros dizen que fue Veneciano; era gran Piloto, le truxo à su servicio de Lisboa, vino à Sevilla, y se fuè tratando de assentar con el lo que avía de descubrir, porque aunque muchos navegaron àzia el Norte, costeando los Bacallaos, y tierra del Labrador, como mostrava aquella parte poca riqueza, no úvo memoria dellos, ni aun de otros, que fuéron por la parte de Paria, salvo los que se han referido: los que por la parte del Norte descubriéron, fuéron Gaspar Cortereal, Cavallero Portuguès, y un hermano suyo, el año de 1500. con dos caravèlas, y no hizo mas que dexar su nombre à las Islas que estàn à la boca del golfo quadrado en mas de 50. grados, truxo 60. hombres de aquella tierra, y vino espantado de las muchas nieves, y heladas de la mar, y al fin bolviéron los dos hermanos à navegar, y se perdiéron. Tambien fuéron à esta tierra gentes de Norvéga con el Piloto Juan Seduco, y Sebastian Gaboto fué por orden del Rey Enrique VII. de Ingalaterra, con dos navios, porque tambien procurava la contratacion de la especería, otros dizen que armò à su costa, y que iva por saber que tierras eran las Indias, y para poblar, llevò 300. hombres, y caminò la buelta de Islandia sobre el cabo del Labrador, hasta ponerse en 68. grados, y porque por el mes de Julio avía grandes hielos, y hazía mucho frío, no osò passar mas adelante, dixo que los días eran grandissimos, y casi sin noche, y las noches muy claras, por esta frialdad diò la buelta àzia Poniente, y rehaziendose en los Bacallaos, corriò la costa hasta 38. grados, y de alli se bolviò à Ingalaterra, y este llevò mas noticia destas partes, que ningun otro. Brétones y gente de Dinamarca ha ído tambien à los Bacallaos y Jaques Cartier Francès, fuè dos vezes con tres Galéones.

El Rey Cathólico tenía gran cuydado en que se llevassen adelante los descubrimientos.

El Rey trae à su servicio à Américo Vespúcio.

Diversas personas que fueron à descubrimiento.

CAPITULO XVII.

Que Juan Diaz de Solís, y Vicente Yañez Pinzon fueron à descubrir, y el govierno que tenía en la Española Nicolas de Obando, y como se davan los repartimientos.

Sabido en Castilla lo que avía descubierto de nuevo el Almirante. Juan Diaz de Solís, y Vicente Yañes Pinzon determinaron de ir à proseguir el camino que dexava hecho; y fuéron à tomar el hilo desde las Islas de los Guanajos, y bolver dellas al Levante: pero navegaron desde las dichas Islas àzia el Poniente, hasta el paraje del Golfo dulce, aunque no lo viéron; porque està escondido, reconociéron la entrada que haze la mar entre la tierra; que contiene el Golfo, y la de Yucatàn, que es como una grande enseñada o Baya, que assi llaman los marineros à la mar, que esta entre dos tierras à manéra de puerto no muy guardado, y sería puerto sino fuesse muy grande, y por ser capaz, y no muy cerrado le llaman Baya. Y como viéron aquel rincon grande, que haze la mar entre dos tierras: la una que està à la mano yzquierda, teniendo las espaldas al Oriente, que es la costa que contiene el puerto de Cavallos; y adelante del, el Golfo dulce, y la otra de mano derecha la costa del Reyno de Yucatàn: parecióles grande Baya, y por esto la llamaron la gran Baya de Navidad, desde donde descubriéron las sierras de Caria, y bolviéron al Norte, y descubriéron mucha parte del Reyno de Yucatàn: pero como despues no úvo nadie que prosiguiesse aquel descubrimiento no se supo mas hasta que se descubriò todo lo de nueva España, desde la Isla de Cuba, y estos descubridores principalmente pretendían descubrir tierra por emulacion del Almirante, y passar adelante de lo que el avía descubierto para hechar cargo à los Reyes, como si el Almirante no uviéra sido el primero que abriò las puertas del Océa-

Navegacion de Juan Diaz de Solis y Vicente Yañez en prosecucion de la del Almirante.

Porque dixeron Baya, y no puerto.

Porque se llamò la gran Baya de Navidad.

Los descubridores trabajavan por hazer efeto à emulacion del Almirante.



AMERICO VESPUCIO GRAN PILÓTO.



Océano de tanto millares de ſiglos de atràs cerradas, y que para deſcubrir diò à todos lumbre.

Los Reynos de Caſtilla ſin dueño haſta la buelta de Napoles del Rey Cathólico.

Como en el año de 1504. avía muerto la Reyna doña Iſabel, y en el de 1505. vinieron à reynar el Rey D. Felipe, y la Reyna Doña Juana, y el Rey Don Felipe muriò luego en aquel año, y la Reyna por ſu perpétua enfermedad no eſtuvo para reynar, eſtuvieron eſtos Reynos de Caſtilla ſin Rey, y ſin dueño à lo menos deſde el fin del año de quatro, haſta el de ſiete, que bolviò el Rey don Hernando de Napoles, porque aunque deſde que muriò la Reyna doña Iſabel eſtuvo preſente el Rey don Hernando, y governava como cada día eſperava à los Reyes ſus hijos, y no faltaron embaraços y ocupaciones, no atendiò mucho à las coſas de las Indias, y aſſi durante eſte interregno, no paſſavan las coſas, como devieran, no embargante que quanto al govierno de los Caſtellanos Nicolas de Obando procedía con mucha prudencia, y los tenía en paz y quietud, porque tuvo una notable induſtria para tenerlos à todos ſugetos, aunque avía muchos Cavalleros, è hijos dalgos, procurava de ſaber como vivía cada uno en el pueblo adonde eſtava avezindado: y ſi ſabía que avía algun inquieto, ò de mal exemplo, ò que ponía los ojos en alguna muger caſada, ò que tuvieſſe algun otro defecto eſcandaloſo, embiávale diſſimuladamente à llamar, y recibiale con roſtro alegre: y porque ſiempre hazía eſto en tiempo que avía navíos en el puerto, quando ya eſtavan de partida dezía que miraſſe en que navío ſe quería ir à Caſtilla, y ſin admitir replicas, aunque no tuvieſſe para el camino ſe lo dava, y le hazía embarcar: y deſta manera con pocos que embiò tenía toda la Iſla ſoſſegada, y todos le eſtavan obedientiſſimos, y aſſi miſmo por no perder los Indios que les dava en repartimiento, ò por eſperar que les dieſſe mas, y deſterrar de la manera dicha en aquellos tiempos alguno à Caſtilla, ninguna muerte, ni daño ſe le igualava, por no parecer en ſus tierras pobres, perdida la eſperança de alcançar lo que deſeavan, y aſſi entonces que avía en aquella Iſla doze mil Caſtellanos, era ſu eſtado muy diferente de los primeros tiempos, porque los malhechores ſe deſterravan de Caſtilla à la Eſpañola, como ſe viò en tiempo del primer Almirante, y aora era al contrario.

Nicolas de Obando perſiguía los hombres vicioſos.

Nicolas de Obando tuvo la gente Caſtellana muy ſugeta.

Huvo 12. mil Caſtellanos en la Eſpañola en tiempo de Nicolas de Obando.

Andava todo el cuydado de la gente de la Iſla ocupado en ſacar oro, y la fama de la riqueza della corriò tan adelante, que ſe tenía por bienaventurado el que acertava à alcançar un repartimiento de Indios, y aſſi muchos Corteſanos, viendo que el Rey no les hazía mercedes le pidieron Indios en la Iſla Eſpañola, unos con intencion de irſe à vivir à ella, y otros para ſolo gozar el fruto, adminiſtrandolos por ſus criados, que fuè el principio de la perdicion de la Iſla, porque aunque en eſto hizo Nicolas de Obando alguna reſiſtencia, como algunos eran criados de la caſa Real, huvo de ablandar: crecía la gente de la Iſla, y crecían tanto los negocios, que por el mucho trabajo que el Licenciado Maldonado tenía en el exercicio de la juſticia: pidiò el Comendador mayor que le embiaſſen otro Letrado, para que llevaſſe parte de los trabajos, y aſſi embiaron al Licenciado Lucas Vazquez de Ayllon natural de Toledo, hombre muy entendido, y grave, al qual hizo Nicolas de Obando Alcalde mayor de la ciudad de la Concepcion, con todas las otras Villas, que eſtavan por aquella parte, que fueron Santiago, puerto de Plata, puerto Real, Lares de Guahava, y luego le diò quatrocientos Indios de repartimiento, que era el principal ſalario con que ſe pagavan los ſervicios.

1506.

Los Corteſanos pedían al Rey Indios en la Iſla Eſpañola.

Lucas Vazquez de Ayllon el ſegundo juez que và à la Eſpañola.

CAPITULO XVIII.

Que continua las formas de govierno, que tuvo Nicolas de Obando y la cantidad de oro que en eſte tiempo ſe ſacava de las minas.

En eſtos dias el Comendador mayor mandò à Andrés de Morales Piloto de mucha eſperiencia, que anduvieſſe todos los rincones de la Iſla, y los puſieſſe por eſcrito no dexando Monte, Rio, Valle, ni ſierra, que no notaſſe con la diſpoſicion que en cada uno hallaſſe, y porque ponerla tan por menudo en eſta hiſtoria, como Andrès de Morales la hizo ſería coſa muy prolixa, ſe dirà lo que baſta para entender lo neceſſario deſta Iſla en la deſcripcion general, que ſe harà à parte de todas las Indias. Deſcubriòſe por eſte tiempo, junto à la Villa de Puerto Real una mina de buen cobre, de que diò Nicolas de Obando cuenta à los Reyes, dando grandes eſperanças de la riqueza que della avía de reſultar, y aviendoſele mandado que con toda diligencia procuraſſe de beneficiarla, deſpues de aver uſado todo lo poſſible, y hecho mucho gaſto en las herramientas, y coſas neceſſarias, no ſe hallò aquella cantidad que ſe avía prometido. Aquellos trecientos Caſtellanos que hallò Nicolas de Obando

Deſcubreſe mina de cobre en la Eſpañola.

1506. Obando en la Iſla, quando llegò à ella, vivían con mucha libertad, y aviánſe tomado por mancebas las mas principales, y hermoſas mugeres della, penſando ſus padres, que vivían caſados, y pareciendo à los Padres Franciſcos, que ſe devía poner remedio en aquella manera de vida: importunavan à Nicolas de Obando, y ſe lo ponían en conciencia, y quien mas en eſto apretava, era fray Antonio de los Martyres: mandò finalmente que ſe apartaſſen, ò que dentro de cierto tiempo ſe caſaſſen: y aunque para muchos hombres nobles, fuè eſte un decreto muy duro, por no perder el ſervicio, y ſeñorío, que con las mugeres poſeían, ſe caſaron con ellas: y aunque ſucedían en el eſtado, y ſeñorío de ſus mugeres, y muchas perſonas doctas dixéron que era eſte muy fuerte, y legitimo derecho, para recebir juſtamente ſervicio, y provecho de los Indios, Nicolas de Obando à eſtos hombres, aſsí como ſe caſaron, les quitò los Indios, que por ſus mugeres, como hijas de Caziques, y Señores poſeían, y ſe los dio à otros, y à ellos recompensò en otras partes, y dixo que ſe avía movido à ello; porque los Caſtellanos no tuvieſſen preſumpcion, viendoſe ſeñores, y ſe enſobervecieſſen: y porque teniendo aquellos Indios por repartimiento, y no por propiedad vivirían con mas ſugecion, pero pareciò que fue privar à los ſeñores legitimos y naturales de ſus eſtados, y vaſallos.

Los Caſtellanos que tenían Indias por mancebas ſe caſán con ellas.

Nicolas de Obando lo quita à los Caſtellanos los Indios que le pertenecian por ſus mugeres, y lo haze por razon de eſtado.

Quando entrò en la Iſla el Comendador mayor, fuè con èl Rodrigo de Alcaçar platero de los Reyes, hombre muy honrado y prudente, el qual por merced particular llevava el Oficio de marcador del oro, con el derecho de uno por ciento, no penſando que le hazían en eſto, ſino merced muy moderada: y como deſpues del repartimiento de los Indios, huvo mucha prieſſa en ſacar oro, porque ſe hazían quatro fundiciones cada año, dos en el pueblo de la Buena ventura, en la ribéra de Haynà, ocho leguas de ſanto Domingo, adonde ſe fundia el oro que de las minas nuevas y viejas ſe ſacava, y las otras dos en la ciudad de la Vega, ò Concepcion, adonde ſe llevava à fundir el oro, que ſe ſacava de las minas de Cibao, y de todas aquellas partes, que eran muchas, en cada fundicion que ſe hazía en la Villa de Buena ventura ſe ſacavan de ciento y diez mil, haſta ciento y véynte mil peſos; en las fundiciones de la Vega comunmente ſe fundian de ciento y véynte y cinco, haſta ciento, y treinta mil peſos, y algunas vezes llegavan à ciento y quarenta mil: de manera que las fundiciones de la Vega eran mayores, y aſſi ſe ſacavan cada año de todas las fundiciones de la Iſla Eſpañola quatrocientos y ſeſenta mil peſos de oro, que valian à Rodrigo de Alcaçar quatro mil y quinientos peſos cada año muy poco menos, que para en aquel tiempo fuè merced muy ſeñalada, y aunque en èl fuè bien empleada, ſiendo los Reyes aviſados que tenía tan grande aprovechamiento ſe la revocaron, no embargante que era ſu criado: pero una coſa ſucedía en las fundiciones, que era digna de conſideracion, que eran muy contados los que ſalían dellas con algun peſo de oro, antes muchos ívan preſos à la carcel por las deudas, porque aquel era el plaço de pagarlos, porque gaſtavan tanto, que ſiempre andavan adeudados, porque ſacado el quinto para el Rey, lo demas ſe repartía entre los acreedores, cada uno por ſu antiguedad, y aſſi ſe ſalian los vezinos ſin nada. Teníaſe por maravilla ver ſalir à Juan de Villoria de la fundicion con ſus barras de oro deſcubiertas, y atribuíanlo à que era hombre piadoſo, y que tratava bien à los Indios. Y en eſte tiempo muriò el Teſorero Villacorta, y Nicolas de Obando entre tanto que ſe proveía ſu oficio le encomendò à Bernardino de ſanta Clara natural de Salamanca mancebo cuerdo, y de mucha habilidad, y de grande animo, pues començò à hazer liberalidades, y gaſtar largamente de la hazienda que no era ſuya.

La merced que el Rey hizo a Rodrigo de Alcaçar fue muy grande.

Adonde ſe hazían las fundicione del oro y quantas vezes.

La cantidad que ſe ſacava cada año de oro en la Eſpañola.

Los Caſtellanos de la Eſpañola gaſtavan tanto que ſiempre andavan adeudados.

CAPITULO XIX.

De las ordenes que ſe diéron para lo que toca al govierno eſpiritual de las Indias, y la piedad de los Reyes Catholicos en eſtas coſas.

NO dexava el Rey de mandar, que con los Indios ſe tuvieſſe cuydado, porque no recibieſſen mal tratamiento, y que los Caſtellanos vivieſſen conforme à regla y orden, y que no ſe permitieſſe que ningun caſado, que tuvieſſe ſu muger en Caſtilla, vivieſſe en las Indias, ſino que fueſſen compelidos à venir por ellas, mas porque el principal cuydado de la Reyna Cathólica avía ſido procurar que el culto de Dios fueſſe honrado, ſuplicò poco antes de ſu muerte al Pontifice, que la hizieſſe gracia, que ſe pudieſſe erigir un Arçobiſpado, y los Obiſpados que pareciesse convenir en la Iſla Eſpañola, y de la proviſion dellos: y aunque el Pontifice lo hizo, como en las Bulas, no ſe tratò de la conceſſion de patronazgo del Arçobiſpa-

Optimus animus pulcherrimus cultus. Lip.

La orden que ſe diò en la creacion de las Igleſias y patronazgo Real.

1506.

Sapientia precedit, religio sequitur, quia prius est Deum scire, consequens colere. Lip.

bispado, Obispados, dignidades, canongías, raciones, y beneficios con cúra, y sin cúra, que en la dicha Isla Española se avían de erigir, y estas llegáron despues de muerta la Reyna. El Rey escriviò al Comendador don Francisco de Rojas su Embaxador en Roma, mandandole que procurasse que el Papa concediesse el dicho patronazgo de todo ello perpetuamente à su Alteza, y à los Reyes de Castilla sus sucessores de la misma manera que se concediò este patronazgo, para el Reyno de Granada, y porque la ereccion venía cometida al Arçobispo, y Obispos, no haziendo mencion de la presentacion, y era necessario que en la dicha Bula de patronazgo se mandasse que no pudiessen ser eregidas las dichas Iglesias, dignidades, y beneficios, sino con el consentimiento del Rey, como Patron, y que la dicha ereccion fuesse cometida al Arçobispo de Sevilla, para que la hiziesse de consentimiento Real, y que no se pudiesse proveer, ni instituir, assi de la primera vacacion de la primera ereecion, como cada y quando. Y que el dicho Arçobispo de Sevilla y sus sucessores pudiessen compeler, y apremiar al dicho Arçobispo, y Obispos, y à las personas que por su Alteza, y por los Reyes de Castilla sus sucessores fuessen presentados, y no à otros algunos; y que si los dichos Arçobispos, y Obispos, y qualquier dellos siendo requeridos por las personas presentadas, y sus procuradores legitimos, no los quisiessen instituir el dicho Arçobispo de Sevilla, que por tiempo fuesse, los instituiesse, y que por la mucha distancia que ay destos Reynos à las Indias, su Alteza, y los Reyes sus sucessores no podrían presentar dentro del termino de los quatro meses, que el derecho dispone, que procurasse que se alargassen à diez y ocho, y porque su Alteza, y la Reyna Católica tenían donacion de la sede Apostolica de todos los diezmos y primicias de las Indias, y tierra firme del mar Oceano, y quando acordaron de eregir en la Isla Española el Arçobispado; y Obispados determinaron de hazer los Prelados, y beneficiados con los diezmos, y primicias, reservando para si los diezmos que en estos Reynos se llaman tercias, y todos los diezmos del oro, plata, metales, brasil, piedras preciosas, perlas, y aljofar. Ordenaron al dicho don Francisco de Rojas, que procurasse que su Santidad mandasse que los dichos Prelados, y dignidades, y Iglesias de la Española, y de las otras Islas, y tierra firme del mar Océano que son y fuessen eregidas, no gozassen de mas parte de los dichos diezmos de lo contenido en la colacion, que

Los Reyes procuran que el Papa mande que los Ecclesiasticos no gozen de mas parte de los diezmos de lo contenido en la colacion que se hiziesse.

dello se hiziesse, y que todo lo otro que reservassen à si, y à sus sucessores, les quedasse perpetuamente reservado no embargante lo contenido en las letras Apostolicas.

Assi mismo, porque en las dichas Bulas venía cometido al Arçobispo, y Obispos, el señalar, y dividir el ambito de los dichos Obispados, y Arçobispados, y podria suceder que ellos no se concordassen, se mandaron que pidiesse à su Santidad, que la persona ò personas à quien su Alteza lo cometiesse hiziesse la division y repartimiento del Arçobispado, y Obispados, y que gozassen del ambito, y territorio que les fuesse señalado. Entendiòse luego en ver, que personas serían à proposito para el govierno espiritual, y por entónces fuè proveydo por primer Obispo de la Iglesia, que se erigiò en S. Domingo F. Garcia de Padilla de la orden de santo Domingo, que muriò antes de passar la Española, y el primer Obispo de la Concepcion fue Pedro Xuarez Deza. Y para mostrar mas estos Católicos Reyes su piedad, mandaron labrar à su costa la Iglesia Catedral de S. Domingo, de muy insigne fabrica, y encargaron à los Prelados que tuviessen mucho cuydado de las cosas de la Fè, y de la governacion espiritual, porque con ellos se descargava la conciencia Real, y porque por su negligencia no tuviesse el demonio parte en las Indias, como en el tiempo de su Gentilidad, y que tuviessen cuenta de saber como vivían los clerigos, y castigassen à los que diessen mal exemplo, y que si hallassen hereges, Judios, ò moros procediessen contra ellos, y que los mismos Prelados, y religiosos no tuviessen diferencias entre si, pues dello se seguiría escandalo à los Indios: y al Governador se mandò que tuviesse mucho cuydado de la conformidad entre los Ecclesiasticos y religiosos, y les prestasse su auxilio, quando se lo pidiessen por peticion, y no por requisitoria, para que pudiessen cumplir con su oficio Pastoral, y que los honrasse, y tratasse cómo era razon, guardandoles, sus preeminencias, y que no se acudiesse con los diezmos à los Obispos, sino residiessen en sus Obispados, ni los dexassen venir à Castilla sin licencia del Rey.

F. Garcia de Padilla primer Obispo de S. Domingo.

Pedro Xuarez Deca, primer Obispo de la Concepcion.

Orden para el govierno espiritual.

CAPITULO XX.

Que prosiguen las buenas ordenes, que los Reyes diéron para el govierno espiritual, y temporal.

Demàs de lo referido se ordenò tambien que los Prelados visitassen à lo menos una vez cada año los Indios, y no se entremetiessen en las cosas de los legos,

Otros ordenes para el govierno espiritual.

1506. legos, ni usassen censuras en cosas livianas, ni condenassen en penas pecuniarias à los Indios por ninguna cosa, y se hiziesse Aranzel de los derechos que los juezes Eclesiasticos, ò los Notarios huviessen de llevar, y de los que tocassen à los clerigos por la administracion de los sacramentos, y que acerca de poner Fiscales, guardassen las prematicas destos Reynos, y que con los que se llamassen à la Corona, se guardassen las leyes del Reyno. Que se diessen solares à los clerigos, para labrar casas à parte de los legos, y que se honrassen los sacerdotes, guardandoles su decoro, y autoridad, y que en las sisas no se les cargasse mas de lo permitido conforme à derecho, y que los Prelados no impidiessen à los clerigos hazer testamentos, y hazer de sus bienes à su voluntad sin hazer novedad de lo que acerca dello se acostumbrava hazer en estos reynos, y que no fuessen admitidos para passar à Indias los clerigos, que no fuessen examinados por los oficiales de Sevilla: y que con mucha diligencia se fabricassen Iglesias convenientes, y que entre tanto que no avia Prelados, el Tesorero del Rey pagasse de los dineros de los diezmos lo que fuesse menester para la fabrica de las Iglesias, y que los diezmos que perteneciessen à la fabrica se cobrassen, y distribuyessen por el Obispo sin que la justicia se entremetiesse en ello, que la madera para las Iglesias, y fortalezas se pudiesse cortar adonde conveniesse, y que para ello se señalassen cotos, y no se pudiesse cortar para otra cosa.

Que no se cargasse en las sisas à los Clerigos mas de lo permitido en derecho.

Que se fabricassen Iglesias.

Que los oficiales de la casa de la Contratacion de Sevilla, dexassen passar toda la plata labrada que se llevasse para el culto divino, y que se diessen à la Iglesia de S. Domingo quatro Indios, muchachos para su servicio, como fuesse sin apremiarlos. Que los oficiales de la casa de Sevilla, favoreciessen à los frayles que passassen à las Indias, y los diessen passage, y matalotage, y los pagassen los fletes, y que el Governador favoreciesse à los frayles para su recogimiento, y quietud, sin consentir que fuessen molestados, ni perturbados: y assi mismo los Prelados, y que el Governador diesse licencia à los frayles que quisiessen ir à descubrir tierras, y convertir Indios, y que nadie les prohibiesse que predicassen, y que estuviessen libremente enseñando à los Indios las cosas de la fè Cathòlica, y que pudiessen entrar libremente en los pueblos à saber como eran tratados los Indios, y que à los religiosos que entendiessen en la dotrina se diesse buen sustento, y que se les guardassen sus privilegios, y esenciones, y que se les diesse noticia de las cosas proveydas en su favor, y que sobre sus excessos no se hiziessen informaciones, sinò que se diesse noticia dellos à sus Prelados, para que los castigassen, y que el Governador favoreciesse à los religiosos que honestamente viviessen, y à los otros los embiasse à estos reynos: y que si aconteciesse que los religiosos condenassen algunos frayles, se les diesse todo favor para embirlos à Castilla, y que no passassen à Indias frayles, que no fuessen naturales destos reynos, y si algunos passassen, que se tuviesse mucha cuenta con lo que hiziessen. Que se les diessen los sitios y lugares que huviessen menester para edificar monasterios en los lugares mas convenientes para la dotrina, y que si algunos frayles desamparassen algun monasterio no pudiessen bolver mas à el. Y que ningun monasterio de Franciscos estuviesse mas cerca uno de otro, que cinco leguas al rededor, y que se cumpliesse el Breve del Pontifice acerca que se bautizassen todos los niños de los infieles. Que se procurasse, que los Indios guardassen las fiestas que manda la santa madre Iglesia, y que los esclavos negros hiziessen lo mismo sin permitir à sus dueños que les compeliessen à lo contrario, y que quando convuniesse por alguna razon dar licencia à los Indios y esclavos para comer carne en la quaresma, los Prelados mirandolo bien lo pudiessen hazer, y que no se apremiasse à los Indios à hazer ofrendas: Que los Prelados pusiessen confessores habiles, y suficientes. Que no se consintiesse que los frayles hiziessen opressiones à los enfermos, para que hiziessen mandas en sus testamentos, y que el Governador proveyesse lo que conviniesse de los que morian ab intestato, y que los Prelados dexassen enterrar à cada uno adonde quisiesse, como fuessen Iglesias bendezidas, y que los derechos de los enterramientos, y oficios divinos se llevassen conforme al Aranzel, y no mas, y que à los Indios no se llevassen derechos de velaciones, ni enterramientos.

Ayudas que davan los Reyes para que las cosas de la fè fuessen en aumento.

Que los clérigos que excediessen en algo fuessen remetidos à sus Prelados.

Que se diessen sitios para edificar monasterios.

Que los Indios guarden las fiestas que manda la santa madre Iglesia.

Que los casados que fuessen à la Española con sus mugeres y casas, fuessen preferidos en las vezindades y oficios publicos, aprovechamientos, y repartimientos de la tierra, y les ayudassen à hazer sus casas. Que no se permitiesse que los Indios estuviessen amancebados, sino que se procurasse que se casassen, y que no se impidiessen los matrimonios de los esclavos negros. Que el Governador tuviesse cuydado, que los hospitales fuessen proveydos de lo necessario. Que los cofades, mayordomos, y clérigos de la Cofadia de la cuidad de santo

Piedad de los Reyes para el bien de los Christianos Castellanos, y Indios.

ſanto Domingo dieſſen la obediencia al Prelado. Y que el Governador favorecieſſe eſta, y todas las Cofradias. Que los Prelados fueſſen Inquiſidores en ſus deſtritos, y que los Governadores, ni juſticias ſeglares, no ſe entremetieſſen en hazer officios de Inquiſidores, ni los dichos Prelados conocieſſen por vía de Inquiſicion de coſas que no fueſſen graves; y que para ello los Governadores y miniſtros les dieſſen todo favor. Que ſe hechaſſen de la tierra todos los eſclavos berberiſcos, y otras perſonas libres, y nuevos convertidos, ni ſe conſintieſſe paſſar ningun eſclavo negro levantiſco, ni criado con moriſco, y que ſe hechasſen de la tierra todos, y qualeſquiéra que no vivieſſen exemplarmente. Que no ſe conſintieſſe executar ningunas Bulas, ni Breves Apoſtolicos, que primero no fueſſen viſtos en el Conſejo de ſu Alteza. Que el Maeſtreſcuéla de ſanto Domingo leyeſſe Gramatica à los hijos de vezino, ò puſieſſe à ſu coſta perſona que la leyeſſe, y que ſe procuraſſe que los hijos de los Caziques la aprendieſſen, y ſe dieſſen 200. peſos de oro de ſalario al que ſe la enſeñaſſe. Que no ſe conſintieſse vender libros profanos, ni de vanidades, ni materias eſcandaloſas, ſino que los que huvieſse, ſe tomasſen ſin conſentirlos tener à ninguna perſona, porque los Indios no ſe dieſsen à leer en ellos, dexando los de buena y ſana dotrina, y que ſe procuraſse de inquirir ſi avía algunos libros prohibidos, y quien los llevava, y ſobre eſto ſe hizieſsen diligencias en los navios, quando ívan de Caſtilla.

Que los Prelados ſean Inquiſidores en ſus deſtritos.

Que ſe hechaſſen de la tierra los eſclavos berberiſcos y nuevos convertidos.

1507. Que el Maeſtreſcuéla de S. Domingo leyeſſe Gramatica à los hijos de los vezinos y ſe puſieſſe perſona, que la moſtraſſe à los hijos de los Caziques.

LIBRO SEPTIMO.

CAPITULO I.

Que el Rey autorizava la caſa de la Contratacion de Sevilla, el cuydado que tenía de los deſcubrimientos, que ſe manda à Américo Veſpúcio, que haga las cartas de navegar, y que Nicolas de Obando embiò al Capitan Sebaſtian de Ocampo à ſaber ſi Cuba era Iſla.

Año. 1507.

BOlviò el Rey Cathólico à Caſtilla el año de 1507. y aunque todas las coſas referidas en el capitulo precedente, quedaron proveídas deſde el tiempo de la Reyna, no ſe pudieron executar haſta ſu buelta, que ſe avivaron los negocios, y porque multiplicavan los de las Indias, confirmò los oficios de Teſorero, y factor de la caſa de la Contratacion de Sevilla, y proveyò el de Contador que vacava por muerte de Ximeno de Birbieſca, en Juan Lopez de Recalde: y à los dichos oficiales les diò comiſſion para que pudieſsen tener Alguazil executor con bara, y ordenò que fueſsen libres de Almoxarifazgo de todas las coſas, que ſe cargaſsen para las Indias por cuenta de ſu Alteza: y porque por muerte de Gaſpar de Gricio, que era ſu Secretário en los negocios de las Indias, los encargò al Comendador Lope de Conchillos. Mandò à los oficiales de la caſa de Sevilla, y al Governador Nicolas de Obando, que para adelante tuvieſsen la correſpondencia con el, y con Juan Rodriguez de Fonſéca, que de Obiſpo de Badajoz, fue promovido al Obiſpado de Palencia, y que à ellos ſe encaminaſsen los deſpachos. Ponía el Rey particular cuydado en mandar que en las Indias ſe dieſsen mucha prieſsa en la fabrica de las Igleſias, y ſolicitava que el ladrillo, tejas, y los demas materiales neceſsarios, que allà no avía ſe llevaſsen de la Andaluzía. Muchas otras coſas proveyò el Rey con ſu venida, porque moſtrava particular inclinacion de que las coſas de las Indias fueſſen en aumento, y porque andavan por la Iſla Eſpañola muchos perdidos, aſſi eſclavos, como libres: ordenò que ſe echaſsen de la Iſla todos los vagamundos, y que los eſclavos ſe tomaſsen adonde quiéra, que ſe pudieſsen aver, y porque la juſticia fueſse mejor adminiſtrada, y los delinquentes perſeguidos, mandò que los pueblos de la Iſla nombraſsen Eſcrivanos, y Alguaziles, con que vinieſsen à tomar la confirmacion del Rey, y porque ya la Iſla eſtava pacifica, y avía en ella grandes paſtos, ordenò que ſe llevaſse la mayor cantidad de ganado, que ſe pudieſse, porque ſe tenía por eſperiencia, que multiplicava mucho, y era gran riqueza, y que no ſe llevaſsen derechos del vino, y que ſe pudieſse cargar fuera de Sevilla, y que no ſe dexaſse paſsar mas plata labrada, ni ſal, y que todos los vezinos de la Iſla, que hallaſsen minéros, gozaſsen dellos por un año, pagando los derechos acoſtumbrados, con que el oro, que les quedaſse, fueſsen obligados à darlo al Governador à quatrocientos maravedis cada peſo, y con que el que quiſieſse gozar dello lo declaraſse antes que otro ninguno, dentro del qual año no pudieſse ſer quitado, y que deſpues tuvieſsen las minas por el tiempo que fueſse

Que los oficiales de la caſa de Sevilla tuvieſſen Alguazil.

A Lope de Conchillos, y Juan Rodriguez de Fonſeca ſe da la correſpondencia de los negocios de las Indias.

Ordenes del Rey Cathólico para las Indias.

Que ſe echaſſen de las Indias los vagamundos.

Que los pueblos de las Iſlas nombraſſen Eſcrivanos, y Alguaziles.

Que ſe llevaſſe à la Eſpañola el mayor numero de ganado poſſible.

1507.

Merced del oficio de fundidor del oro à Chriſtoval Velazquez de Cuellar.

fueſse la voluntad del Rey: lo qual ſe entendieſse fuera de tres cerros, que avian de quedar para ſu Alteza, y que el fundidor del oro llevaſse de cada marco medio Caſtellano, y deſte Oficio ſe hizo merced à Chriſtoval Velazquez natural de Cuellar, Continuo de la caſa Real, y al Secretario Lope de Conchillos ſe diò el oficio de Eſcrivano mayor de minas, con expreſsa orden, que nadie fueſse à ſacar oro ſin cédula ſuya, y que tuvieſse la razon de todas las rentas Reales, pagandole los derechos, que taſſaſſe, al qual ſe diò aviſo que miraſſe que muchos navíos ſacavan cantidades de oro, eſcondidamente de la Iſla, y ſo color de proveerſe de baſtimentos en las Iſlas de los Azores lo fundian en ellas, y que para eſcuſar el fraude, que en eſto ſe hazia; ſeria muy conveniente que ſe mandaſſe, que no tocaſſen en las Iſlas de los Azores, ſino que por quitarles eſta eſcuſa los hizieſſe proveer de vitualla para ochenta dias antes que ſalieſſen de la Eſpañola, y porque la orden que ſe avía guardado en tiempo de la Reyna de no conſentir que perſona fuéra deſtos Reynos, no paſſaſſe à las Indias, ya eſtava violada, ſe diò naturaleza en eſtos Reynos à Bernardo de Grimaldo, y ſe ordenò à Nicolas de Obando, que dexaſſe eſtar en la Eſpañola à Geronimo de Grimaldo ſu factor, y contratar en ella.

Que los navíos fueſſen proveydos en las Indias de vitualla por 80. días, porque no tocaſſen en los Azores.

Puſo aſſi miſmo el Rey gran cuydado en tratar de deſcubrimientos, porque durante ſu auſencia deſtos Reynos ſe avía afloxado mucho en ello, mandò llamar à la Corte à Juan Diaz de Solis, Vicente Yañez Pinzon, Juan de la Coſa, y Américo Veſpúcio, hombres placticos en eſta navegacion de las Indias, y aviendo platicado con ellos, ſe acordò que convenía que ſe fueſſe deſcubriendo al Sur por toda la coſta del Braſil adelante, y que pues eſtava deſcubierta tanta parte de la coſta de tierra firme, deſde Paria à Poniente ſe procuraſſe de poblar en ella, y mandò que ſe aparejaſſen dos Caravélas, en que fueſſen eſtos Pilotos à eſte deſcubrimiento, y porque era neceſſario que uno quedaſſe en Sevilla, para hazer las marcas, y pareciò que deſto era mas platico Americo Veſpúcio, ſe mandò que ſe le encomendaſſe con titulo de Piloto mayor con cinquenta mil maravedis ſe ſalario al año, y el titulo ſe le diò en Burgos à 22. de Março, y por otra cédula ſe le acrecientò el ſalario véynte y cinco mil maravedis mas, y de aquì tomaron aquellas partes de las Indias del Medio dia, el nombre de America, ſiendo coſa mas juſta, que le tomaran de ſu primer deſcubridor, que fuè el Almirante don Chriſtoval Colon, como atràs ſe ha viſtó, y à ſéys de Agoſto en Valladolid ſe diò poder y titulo à Américo Veſpúcio para examinar los Pilotos, con que tomo mas animo para uſurpar la gloria agena: diòſe tambien titulo de Pilotos Reales à Juan Diaz de Solis, y Vicente Yañez Pinzon con el miſmo ſalario.

El Rey ſolicita los deſcubrimientos.

Facultad à Américo Veſpúcio para hazer las marcas de las Indias.

Titulo de examinador de Pilotos à America.

Aparejadas las Caravélas en que avían de ir Vicente Yañez, y Juan Diaz de Solis, ſe les diò por inſtrucion, que quando partieſſen, ſiguieſſen la derrota y mareage que ordenava Juan Diaz de Solis, comunicado con Vicente Yañez, y con los mejores Pilotos, y marineros de los navíos, y que todos los dias ſe hablaſſen el uno al otro una vez en la mañana, y otra en la tarde; ò à lo menos una vez à la tarde, como era uſo y coſtumbre; y que llevaſſe el Farol Juan Diaz de Solis, y que concertaſſen ante un Eſcrivano las ſeñas con que el uno al otro ſe avían de entender, y no tocaſſen en ninguna Iſla, ni tierra firme, que pertenecieſſe al Rey de Portugal, y que ſi paſſada la linea Equinocial encontraſſen algunos navíos los requirieſſen, que no fueſſen à las partes, ni limites pertenecientes à la Corona de Caſtilla, y de Leon y que haziendo lo contrario los prendieſſen, y que llegando à tierra obedecieſſen à Vicente Yañez Pinzon; como à Capitan nombrado por el Rey, y que no ſe detuvieſſen en los puertos, y tierras, que deſcubrieſſen, ſinò que ſiguieſſen el deſcubrimiento; y que deſpues ſe mandaria hazer contratacion, y poblacion, que fueſſe neceſſaria, y que procuraſſen de no alborotar la gente de la tierra, ni reſcataſſen coſa alguna, ſino ante el veedor, y Eſcrivano, y que en acabandoſe de reſcatar lo que ſe llevava de la Real hazienda, ſe reſcataſſe lo de la gente de los navíos, con que la mitad de la ganancia fueſſe para el Fiſco, y que la gente pudieſſe llevar en los navíos ſus arcas, con que no fueſſen mayores que de cinco palmos en largo, y tres en alto, y que ſi acontecieſſe tocar en la Iſla Eſpañola por alguna neceſſidad dieſſen cuenta al Governador de lo que huvieſſen deſcubierto, y que à la buelta no tocaſſen en ningun puerto, que no fueſſe de la Corona, de Caſtilla, y que llegados à Cadiz no permitieſſen que nadie ſalieſſe en tierra, ni entraſſe en los navíos haſta que el Viſitador hizieſſe ſu oficio: y por Piloto en una deſtas Caravélas fuè Pedro de Ledeſma de quien ſe ha hecho mencion, en cuyo deſpacho ſe iva dando prieſſa, ſolicitandolo mucho el Obiſpo de Palencia, y el Comendador Lope de Conchillos.

Inſtrucion à Juan Diaz de Solis, y à Vicente Yañez para ir à deſcubrir.

Que llevaſſe el Farol Juan Diaz de Solis.

Que no tocaſſen en tierra del Rey de Portugal.

Que Vicente Yañez fueſſe Capitan de tierra.

Que no ſe reſcataſſe nada ſino ante el Veedor, y el Eſcrivano.

Que à la buelta no tocaſſen en ningun puerto que no fueſſe de la Corona de Caſtilla.

Pare-

Año. 1508.

Pareciò tambien al Rey, que era gran descuido, que en tantos años que avía, que se descubriò à Cuba, no se huvieſſe sabido cierto si era Isla, ò tierra firme, estando tan cerca de la Española, porque el Almirante don Christoval Colon, aunque lo procurò no la baxò toda, ni supo mas de que un Indio le certificò que era Isla, y aviendolo ordenado al Comendador mayor con particular orden, que se vieſſe si era tierra enjuta, porque lo mas se dezía, que era llena de manantiales, ignorandolo que el Almirante quando la descubriò el año de 1494. avía visto en ella. Embiò pues Nicolas de Obando, à este descubrimiento, al Capitan Sebastian de Ocampo, natural de Galícia, criado de la Reyna doña Isabel, que fue uno de los que fuéron à la Española con el Almirante don Christoval, quando la fuè à poblar. Fuè Sebastian de Ocampo, por la parte del Norte, y rodeò toda la Isla, y entrò en algunos puertos: y porque tuvo necessidad de dar carena à los navíos, que es remediarles las partes que andan debaxo del agua, y ponerles pez, y sebo, entraron en el puerto que aora llaman de la Havana, y allì se la dieron, por lo qual se llamò puerto de Carenas. Prosiguiò el viage al Poniente, y hallò el cabo de la Isla, que oy llaman la punta de san Antoǹ, que està de aquel puerto cincuenta leguas, poco mas ò menos. Tornò àzia el Oriente, por la costa del Sur, doblado el dicho cabo, entrò en el puerto de Xaguà, porque assi llamavan los Indios à aquella provincia, y es de los mejores, y mas seguros para mil navíos, de los que pueden hallarse en el mundo: y aquì estuvo Sebastian de Ocampo con sus dos navíos, muy à su plazer, bien servido de los Indios de infinitas perdizes, como las de Castilla, salvo que son algo menores. Tuvo tambien abundancia de lizas, porque no se podría encarecer la multitud que ay dellas en aquel puerto. Teníanlas en corrales, por ser el puerto tan quieto, adonde avía millones dellas, no menos segúras que si las tuvieran dentro en sus casas en un estanque. Eran los corrales de cañas, juntas unas con otras, hincadas en el cieno. De allì se fuè costeando la Isla, y llevò al Comendador mayor nueva cierta, que es Isla, en lo qual gastò ocho meses.

Nicolas de Obando embía al Capitan Sebastian de Ocampo à saber si Cuba es Isla.

La Havana dicho puerto de Carenas.

Halla Sebastian de Ocampo la punta de S. Anton.

Hallà Ocampo perdizes y abundancia de lizas.

CAPITULO II.

Que el Rey diò privilegios y armas à las villas de la Española.

AViendose hecho las poblaciones que se han dicho, en la Española, y pareciendo que era justo, que estando tan llenas de gente tuvieſſen lustre y forma de Republicas, para que fueſſen en mayor crecimiento, embiáron sus Procuradores, que fuéron el Bachiller Serrano, y Diego de Nicuésa, à suplicar al Rey les concedieſſe las cosas que ordinariamente tenían los Concejos de las ciudades, y villas destos Reynos, para que viviendo con la mesma orden, tuvieſſen el estilo de su naturaleza. Y aviendoles el Rey concedido quanto acerca desto pidiéron, le suplicáron tambien, que para que fuessen mas ennoblecidos, les concedieſſe armas. Y por privilegio despachado en séys de Diziembre, concediò à todos las armas siguientes. Primeramente à toda la Isla señalò por armas, un escudo colorado, con una vanda blanca atraveſſada, con dos cabeças de Dragones dorados, en campo colorado, de la misma manera que el la traía en su Guion Real, y por orla castillos, y Leones. A la villa de santo Domingo, un escudo con dos Leones dorados, y en lo alto una corona de oro entre ambos Leones, y en medio dellos una llave açùl en campo colorado, y una cruz blanca, en el mismo campo de santo Domingo. Y à la villa de la Concepcion, un escudo con un castillo de plata, y encíma del un sobreescudo açùl, con una corona de nuestra Señora, con dos estrellas de oro. A la villa de Santiago, un escudo colorado, con venéras blancas, con una orla blanca, y en ella siete venéras coloradas. A la villa del Bonao, un escudo blanco, de espigas de oro en campo verde. A la villa de la Buena Ventúra, un escudo, con el sol que sale de una nube, con unos granos de oro, todo en campo verde. A la villa del puerto de Plata, un escudo, y en el un monte verde, de plata, y en las puntas de lo alto una F, y una Y de oro, coronadas, y en lo baxo unas ondas blancas, y açùles. A la villa de san Juan, un escudo blanco, y en el una Aguila negra, con un libro en la mano, y la orla dorada, y en ellas cinco estrellas de sangre. A la villa de Compostela, un escudo açùl con una estrella blanca, y en lo baxo ondas açùles, y blanças. A la villa de Villanueva, un escudo colorado, con un castillo dorado sobre unas ondas. A la villa de la Verapaz, un escudo con una palóma encima, que tiene un ramo verde en el pico, aſſentada sobre el arco del cielo de diversas colores, y en lo baxo una Paz. A la villa de Salvaleon, un escudo, y en el un Leon morado, el campo blanco, y en lo baxo dos cabeças de hombres. A la villa de santa Cruz, un escudo con una cruz blanca, en campo

1508.

Armas de la Isla Española.

Concede el Rey à las villas de la Española los privilegios que à las de Castilla, y da armas à cada una.

Armas de la villa de S. Domingo.

Armas de la villa de la Concepcion

Armas de la villa de Santiago.

Armas de la villa del Bonao.

Armas de la villa de Buena Ventura.

Armas de la villa del puerto de Plata.

Armas de la villa de san Juan.

Armas de la villa de Compostela.

Armas de la villa de Villanueva.

Armas de la villa de la Verapaz.

Armas de Salvaleon.

La villa de S. Cruz.

1508.

La villa de Salvatierra. La villa de puerto Real.

po colorado, con unos fuegos blancos al rededor. A la villa de Salvatierra, un escudo con un Grifo de oro sobre sangre. A la villa de Puerto Real, un escudo con una nave dorada sobre las ondas, en campo açúl, y aquì fuè adonde el Almirante don Christoval Colon aportò, la primera vez que llegò à esta Isla, y tomò puerto. A la villa de Lares, un escudo verde con una sierpe de oro en campo de oro, con una orla blanca, con facultad que pudiessen traer las dichas armas en sus pendones, y ponerlas, y usar dellas, en las partes, y de la misma manera que lo hazen las otras villas, y ciudades de Castilla.

La villa de Lares.

Y con esto se acabò de despachar à Diego de Nicuesa, y al Bachiller Serrano, procuradores de la Isla Española, à quien encargaron que llevasse con sigo à fray Antonio Joachin, con otro frayle de la orden de san Francisco, à los quales embiavan à la Española, para que las Iglesias fuessen mejor servidas, y les mandaron dar mantenimiento para el viage, y un moço que los sirviesse, tres calizes de plata, tres ornamentos de damasco, con sus frontales, y las demas cosas de lienço para dezir Missa, y para servicio del monasterio, todo muy cumplido: y tres arrobas de cera para las Missas, véynte arrobas de azeyte: hierros para hazer hostias. Y aviendo Diego de Nicuesa suplicado al Rey, entre otras cosas, que no se hiziésse merced en la Española, de tierras, y repartimientos, sino à los vezinos y pobladores de la Isla: por algunas causas que alegavan se les respondiò: Que demas de ser inconveniente para los que quisiessen ir à las Indias, era contra la costumbre loable de los Reyes, en hazer merced.

Piedad del Rey à las cosas espirituales.

Religiosissimus est cul. tus. Lip.

CAPITULO III.

Que el Rey embiò por Tesoréro à la Española, à Miguel de Passamonte, y mandò que se lleven à la Española los Indios Lucayos.

Bernardino de S. Clara, à quien Nicolas de Obando encomendò el oficio de Tesoréro de la Isla Española, como entonces no avía arca de tres llaves, y Obando le favorecía, tuvo lugar de gastar à su voluntad gran parte de la Real hazienda, comprò grandes haziendas, y hizo fiestas, y banquetes al Comendador mayor. Y entre otros gastos, en un combite que hizo, dia de Corpus Christi, al Comendador mayor, y à otros cavalleros en santo Domingo. Entre otras cosas señaladas que en el huvo, se sirviò en los saleros oro en polvo, en lugar de sal, de la manera que lo sacavan de las minas de Cibao. Y aviendo sabido èl Rey estos excessos, con alguna nota del Governador, y tambien por la informacion del Contador Christoval de Cuellar, que no era su amigo; embiò à Gil Gonçalez Davila, para que tomasse cuenta à Bernardino de santa Clara, y à otros, con todo rigor: el qual fuè alcançado en ochenta mil pesos de oro. Sequestraronle sus bienes, pusiéronse en venta: y hallandose presente Nicolas de Obando à los remates, tenía una piña en la mano, que es fruta silvestre, y muy excelente; y començava entonces à conocerse en aquella Isla: y pregonandose el atajo de yeguas, ò de otras cosas de mucho precio, dezía el Comendador mayor, Quien le pusiére en tanto, le dare esta piña, y el que mas presto podía, respondía, mía es la piña, porque avía infinitos que aunque las cosas no valían la mitad, las pujavan al doble, porque sabían que agradavan à Nicolas de Obando, y le compravan desta manéra su gracia, para ser aprovechados en otras cosas: y con esta industria hizo valer la hazienda de santa Clara, noventa y séys mil pesos de oro, con que el Rey fuè pagado, y el quedò con dinero.

Bernardino de Santa Clara muy prodigo.

Gil Gonçalez Davila, va à tomar cuentas à la Española.

Bernardino de S. Clara destruído, y Obando le remedía.

Avisò tambien al Rey, del mal recado de su hazienda, Rodrigo de Alcazar, hombre cuerdo, y que con el tenía credito. Escrivió, que devía su Alteza embiar para servir el oficio de Tesoréro de la Española, una persona de tanta autoridad como era Antonio de Fonseca en Castilla, que era un cavallero señor de Coca, muy señalado, y muy prudente, y Contador mayor de Castilla, del Consejo del Rey, à quien por mandado de los Reyes Cathólicos, llamavan señoría, aunque no tenía titulo. Y entendiendo ser assì, como tenía mucha parte en la hazienda de las Indias, por la razon que queda dicha, embiò à un Aragonès criado suyo, llamado Miguel de Passamonte, de quien hizo mas confiança de lo que el buen govierno de la Isla pedía, y la conformidad que siempre conviene que aya entre los ministros, reconociendo siempre los inferiores al mayor. Llamavale el Rey Tesoréro general en todas las Indias, aunque huvo otros. Llegò à la Española por el mes de Noviembre deste año, y llevò orden para que se le diesse muy buen repartimiento de Indios. En este mismo año, informáron al Rey, que estando las Islas de los Lucayos, llenas de gente, convenía passarla à la Española, para que pudiesse gozar de la predicacion y costumbres politicas que se enseñavan à los de la Española: y que sería necessario, que para esto, su

Miguel de Passamonte va por Tesoréro à la Española.

Dizen al Rey que conviene passar los Lucayos à la Española.

su Alteza diesse licencia que se armassen algunos navíos, pues que tambien podrían ayudar à sacar el oro, y el Rey sería muy servido. Dióse la licencia, començaronse à armar navíos: los que fuéron los primeros, dixeron que ívan de la Isla Española, adonde las animas de sus padres, y parientes, y de los que bien querían estavan en holgura, y que si querían ir à verlos, los llevarían en aquellos navíos, porque es cosa cierta, que las naciones de todas las Indias creyeron la inmortalidad del alma, y que se ívan, muertos los cuerpos, à ciertos lugares deleytosos, adonde ninguna cosa de plazer, y de consuelo les faltava: y en algunas partes creían, que primero padecían algunas penas por los pecados que en esta vida avían hecho.

Los Indios creían la inmortalidad del alma.

Con esta persuasion se metiéron en los navíos muchos hombres y mugeres, despues se tuviéron otras formas para llevarlos, y assi se lleváron en quatro ò cinco años, quarenta mil personas: y desseosos de bolver à su tierra, muchos intentaron estrañezas grandes para conseguir su intento: y algunos se fuéron, y entre otros, úvo uno que tomò cierto arbol muy gruesso, que en lengua de la Española se llamava Yaurumà, que es muy liviano, y todo hueco, y sobre el armò con otros palos; una balsa, muy bien atados con bexucos, que son ciertas raízes muy rezias como cordeles, y metiendo en lo hueco mayz, y algunas calabaças de agua: tapando bien con hojas los cabos de los palos, con otro Indio, y una India sus parientes, grandes nadadores (porque los Lucayos eran los mayores del mundo) y poniendose encima de la balsa, con otros palos como remos, se echaron à la mar: y teniendo navegadas cincuenta leguas, camino de sus Islas, toparon (por su desdicha) con un navío de Castellanos, que los bolviò à la Española. Muchos han tenido opinion, que estas Islas de los Lucayos, ò por mejor dezir, Yucayos, eran quatrocientas: pero esto es, entrando en este numero las Islas del Jardin de la Reyna, y del Jardin del Rey, que son ciertas Islas pequeñas que estan en la costa del Sur, y del Norte, pegadas con la Isla de Cuba: y aunque las gentes de que estavan pobladas aquellas Isletas, eran de la misma simplicidad que los Lucayos, las Islas de los Jardines no se llaman Lucayos, sino las grandes, que comiençan desde cerca de la Isla Española, y van hasta cerca de la Florida, desviádas algo de la de Cuba, y estas eran quarenta, ò cincuenta, entre chicas y grandes, y propriamente las de los Lucayos.

Quarenta mil Indios se sacaron de los Lucayos.

Estrañeza de un Indio para huirse à su tierra.

Porque son 400. las Islas de los Lucayos.

1508.

CAPITULO IV.

Que Juan Ponce de Leon passò à reconocer la Isla de S. Juan de puerto Rico, llamada el Borriquen, y que el Almirante don Diego Colon puso demanda al Fisco sobre sus pretensiones.

DEspues de la postréra guerra que se hizo en la provincia de Higuey, en la Isla Española, quedò por Teniente del Comendador mayor, y por Capitan en la villa de Salvaleon, Juan Ponce de Leon, que avía ído por Capitan de la gente de S. Domingo: y residiendo en aquella parte, tuvo noticia de algunos Indios de los que le servían, que en la Isla de S. Juan, que los Indios llamavan Borriquen, avía mucho oro, porque como los vezinos Indios de aquella provincia de Higuey, eran los mas cercanos de la Isla de S. Juan, porque no avía sino doze ò quinze leguas de distancia, cada día se ívan en sus canoas los de la Española à S. Juan, y los de S. Juan à la Española, y se comunicavan, y assi pudiéron bien saber los unos y los otros, lo que en la tierra de cada uno avía. Diò parte Juan Ponce de Leon à Nicolas de Obando, de las nuevas que avía sabido, y le pidiò licencia para passar à la Isla, à inquerir la verdad, y tomar trato con los Indios, y ver que disposicion avía para poblarla, porque hasta entonces, ninguna cosa se sabía de lo que avía dentro della, mas de que por de fuera echavan de ver que era hermosissima, y que parecía mucha gente cada vez que passavan por allì navíos. Metiòse Juan Ponce en un caravélon, con algunos Castellanos, è Indios platicos de la Isla, y fuè à desembarçar adonde señoreaba Agueybanà, el mayor señor de toda ella, que tenía madre, y padrastro: los quales recibiéron y aposentaron à Juan Ponce y à los suyos con mucho amor, y el Cazique trocò su nombre, con el que era hazerse Guatiaos, llamandose Juan Ponce Agueynaba, y Agueynaba Juan Ponce como arriba se dixo, que era una señal entre los Indios de aquellas Islas de perpetua confederacion y amistad. A la madre del Cazique llamò doña Ynes, y al padrastro don Francisco, y aunque no se quisiessen bautizar, se quedavan con estos nombres, que los Christianos les davan à su voluntad.

Juan Ponce de Leon tiene noticia que ay mucho oro en la Isla de S. Juan.

Juan Ponce de Leon passa à la Isla de S. Juan, primero llamada Borriquen.

El Cazique Agueybana mayor de la Isla, recibe bien à Juan Ponce.

Este Cazique, su madre y padrastro eran muy bien acondicionados, y siempre aconsejaron al hijo que fuesse amigo de Christianos: luego quiso entender Juan Ponce si eran verdaderas las nuevas que le avían dado, que avía minas de oro en la Isla, y si lo sacavan: el Cazique le llevò por toda la Isla, y le

Juan Ponce reconoce toda la Isla de San Juan.

1518. le mostrò los ríos adonde lo avía, y entre otros dos muy ricos, de donde se sacò despues mucha riqueza, el uno se llamava Manatuabon, el otro Cebuco: en los quales hizo hazer catas, de donde llevò buenas muestras al Comendador mayor, y dexò en la Isla algunos Castellanos, muy encòmendados al Cazique y à su madre, y estuviéron allì muy bien tratados, hasta que se bolviò mas de proposito à poblar. Esta Isla es la mayor parte della, sierras y montañas altas, algunas de arbolédas espessas, de muy hermosa yerva, como la de la Española: tiene pocos llanos, muchos valles, y ríos por ellos muy graciosos, y toda ella es muy fertil: està de la punta Oriental de la Isla Española, la punta ò cabo Ocidental della, doze ò quinze leguas, veése una Isla de otra quando haze claro, estando en lo alto de las puntas dellas: tiene algunos puertos, aunque no buenos, sino es el que llaman Puerto Rico, adonde la ciudad y cabeça del Obispado tiene su assiento: tendrà de largo quarenta leguas buenas, y quinze ò diez y séys de ancho, y en circuito boxarà. 120. toda la costa del Sur tiene en. 17. grados, y la del Norte en. 18. de la linea equinocial, à la parte de nuestro Artico, de manéra, que su ancho es casi un grado, tomado de Norte à Sur. Tuvo mucho oro, no tan fino como el de la Española, aunque no tenía de quilates y valor menos de quatrocientos y cincuenta maravedis el peso: fuè combatida de los Caribes comedores de carne humana, y los naturales fuéron valerosos contra ellos, y defendian bien su tierra, lo demàs se dirà mas cumplidamente adelante.

Calidades de la Isla de S. Juan.

Uvo mucho oro en esta Isla, no tan fino como lo de la Española.

Fuè esta Isla muy combatida à los Caribes.

Estando las cosas de las Indias en el estado referido, don Diego Colon, hijo del primer Almirante don Christoval no cessava de solicitar al Rey Cathólico despues que bolviò de Napoles, que le restituyesse en todo lo que su padre avía sido despojado conforme à sus privilegios, y à lo que por muchas cartas, su Alteza y la Reyna le avían prometido: las quales mostrava, y como el Rey no resolvía nada, le dixo que desseava saber, porque su Alteza no le hazía merced de darle lo suyo, y confiar del que le sirviria fielmente, pues le avía criado en su casa. El Rey le respondiò, que del bien lo confiaría, pero que no lo hazia sino por sus hijos y sucessores: à lo qual replicò el Almirante, que no era razon que él pagasse los pecados de sus hijos y sucessores, que por ventura no tendría: en lo qual el Rey como prudente mostrò bien que conocia el peligro que ay, de que en aquellas partes tan remotas, puedan los hombres muy poderosos mover desassossiegos, como despues mostrò la esperiencia. Viendo pues el Almirante que nada le aprovechava, pidiò licencia para pedirlo por justicia el Rey se la diò, para que siguiesse su justicia, como mas bien visto le fuesse, puso la demanda, y representò sus agravios, saliò el fiscal à la causa, diò en diversos tiempos muchas peticiones sobre muchos articulos, acerca de sus agravios, respondia el Fiscal, y no todas vezes, con la conveniente decencia, pedía el Almirante ser puesto en posession de Virey, y Governador perpetuo de las Indias, y tierra firme, descubiertas y por descubrir de todo el mar Océano, Ocidental, y Meridional, segun que los Reyes lo avían concedido à su padre, antes que fuesse à descubrir por contrato hecho con los Reyes, y su padre aviendo cumplido de su parte lo que ofreciò, y los Reyes dandole lo que le prometiéron, usò, y exercitò los dichos oficios Reales: de los quales avía sido de hecho, y con gran daño, y deshonor de su persona, despojado sin culpa. Pidiò que en todos los terminos de su Almirantazgo, le dexassen usar del oficio de Almirante, con las preeminencias y juridicion que lo usavan los Almirantes de Castilla, porque assì los Reyes se lo tenían concedido, y que llevasse los mismos derechos. Pidiò que le diessen la dezima del oro, y plata, perlas, y otras cosas de valor que se uviessen de todas las Indias y tierra firme, y tambien el ochavo de todas las ganancias que resultassen para el Rey, pues que quando fuè à descubrir su padre, contribuyò con la ochava parte, y con mas en todos los gastos que se hiziéron. Pidiò assi mismo, que para la governacion de todas las Islas, y tierra firme de su almirantazgo, pudiesse nombrar tres personas para cada oficio, y que el Rey eligiesse uno, y que aquel administrasse el oficio, como lo dezian sus privilegios. Puso en otros quarenta y dos capitulos otras preeminencias, y otras muchas cosas, segun de nuevo ivan naciendo, y sucediendo en las Indias, y que no uviesse juezes de apelacion, porque era en perjuyzio del Vireynado, y superioridad que el solo devía de tener.

Lo que responde el Rey al Almirante don Diego Colon en sus pretensiones.

La demanda que el Almirante don Diego puso al Fisco.

Que le dexen usar de su Almirantazgo, conforme à sus privilegios.

Que se le diesse la ochava parte de las ganancias.

Que pudiesse nombrar tres personas para cada oficio, y el Rey eligiesse uno.

CAPITULO V.

Que continua la pretension del Almirante don Diego Colon, que se probò la cautéla de Américo Vespúcio, y las declaraciones que hizo el Consejo en favor del Almirante.

Y Porque el Fiscal alegava, que no avía descubierto su padre mas de la costa de Paria, y à Verágua, y que por con-

Lo que probò el Almirante en su favor.

1508.

consiguiente no le pertenecía gozar de los bienes de lo demàs , ni se entendía estenderse sus privilegios en toda la tierra firme , siendo recebidos à prueva. El Almirante probò con muchos testigos aver sido su padre el primer descubridor della , como lo fuè destas Islas , y de todas las Indias , y lo mismo resultò de la probança y testigos del mismo Fiscal , con que quedò mas declarada la cautéla de Américo Vespucio , en atribuirse la gloria agéna , ganada con mayor trabajo que el suyo : y ventilandose el pleyto , el Consejo de las Indias en ciertos tiempos hizo algunas declaraciones , la primera fuè en Sevilla , juzgando , que al Almirante y à sus sucessores , pertenecía la govarnacion , y administracion de la justicia , en nombre del Rey y Reyna que por tiempo fuessen en estos Reynos , assì de la Española , como de las otras Islas que el Almirante don Christoval descubriò , con titulo de Virey de juro , y de heredad para siempre jamàs, para que por si , y por sus Tenientes y oficiales de justicia , conforme à sus privilegios , pudiesse exercitar y administrar la juridicion civil y criminal de las dichas Islas , como , y de la manera que los otros Viréyes y Governadores lo usavan , podían y devían usar en los limites de su juridicion : con tanto que las provisiones que por el dicho Almirante , y por sucessores se librassen , fuessen por don Hernando y doña Juana: y despues de los días de sus Altezas , por el nombre del Rey , ò Reyna que por tiempo fuessen en estos Reynos de Castilla , y de Leon. Y que las provisiones , y mandamientos que por Tenientes , y Alcaldes , y otros oficiales, assì del dicho Almirante , como de sus sucessores , se librassen y firmassen , ò qualquiera exercicio de justicia que en las dichas Islas se hiziesse , dixesse : Yo fulano Teniente , ò Alcalde de tal lugar , è Isla , por el Almirante , Virey , y Governador de tal Isla , ò Islas , por el Rey don Hernando , y doña Juana nuestros señores , y despues de sus días por el tal Rey , ò Reyna, que por tiempo fuessen como dicho es , y que si de otra manéra fuessen las dichas provisiones , y mandamientos , no fuessen obedecidas, ni cumplidas.

Lo que el Consejo de las Indias declarò en favor del Almirante.

Que pudiesse executar la juridicion civil y criminal.

Que las provisiones del Almirante fuessen despachadas en nombre del Rey.

En la Coruña se bolviò à declarar el dicho articulo en la forma siguiente. Mandamos y declaramos , que el dicho Almirante tiene derecho de Governador , y Virey , assì de la Isla Española , como de las otras Islas que el Almirante su padre descubriò , en aquellos mares de aquellas Islas , que por industria del dicho su padre se descubriéron , conforme al assiento que se tomo con el , al tiempo que se hizo la capitulacion para ir à descubrir , y conforme à la declaracion que fuè hecha por los del Consejo en la ciudad de Sevilla: en la qual tambien se contenía , que la dezima parte del oro le pertenecía, y à sus sucessores por juro de heredad para siempre jamàs, para que pudiesse hazer dello lo que quisiesse, y por bien tuviesse : y que de los diezmos eclesiasticos no pertenecía cosa alguna al Almirante, ni tampoco de las penas que perteneciessen à la camara Real, assi por leyes destos Reynos , como arbitrarias que se aplicassen à la camara : pero que las penas que por leyes destos Reynos pertenecían à las justicias y juezes dellos, estos declaravan, que enteramente pertenecían al dicho Almirante, y à sus oficiales, y que no se le devía dezima de las cosas que los Reyes recibían en las Islas, por derecho de superioridad, ò dominio, como gabélas , que comunmente se llaman almoxarifazgo con otros servicios , y que las apelaciones que se interpusiessen de las justicias ordinarias de las villas , fuessen primeramente al dicho Almirante , ò à sus Tenientes, y dellos à sus Altezas, y à sus audiencias , ò à quien ellos para ello nombrassen, y que sus Altezas pudiessen poner en las dichas Islas juezes estantes en ellas, que pudiessen conocer de las causas de apelacion : y que para esto no contradixessen los privilegios del Almirante. La declaracion de la Coruña, confirmò el punto de la apelacion de los juezes ordinarios para el Almirante, y del para los juezes de apelacion, nombrados por sus Altezas, y que los dichos juezes de apelacion fuesse licito suplicar para ante sus Altezas, para que por si, y por los de su Consejo Real , residente en estos Reynos, las pudiessen determinar , con tanto , que las causas fuessen en cierta cantidad. Que el Almirante pudiesse nombrar una persona en la casa de la contratacion de las Indias en Sevilla , que assistiesse con los otros oficiales , para ver lo que se hazía en la negociacion de las Indias , y tuviesse cuenta de lo que pertenecía al Almirante. Que sus Altezas pudiessen tomar residencia al Almirante , y à sus oficiales , conforme à las leyes destos Reynos. Que à sus Altezas pertenecía el repartimiento de los Indios , y no al Almirante , y porque Nicolas de Obando avía proveído visitadores que tuviessen cuenta en la Española , de ver como los que tenían repartimiento de Indios los tratavan , y un visitador pidiò al Rey este oficio , y le alcançò , por una mula que diò à cierta persona , nunca se aviendo proveído el tal oficio , en Castilla se declarò que no se nombrassen visitadores con juridicion , sino solamente para hazer pesquisa sobre el buen tratamiento de los Indios , y si

Otra declaracion en favor del Almirante.

Que las penas pertenecientes à las justicias fuessen del Almirante.

Que las apelaciones fuessen al Almirante, y despues al Rey.

Que de los juezes de apelacion del Rey se pudiesse suplicar à su Alteza.

Que sus Altezas pudiessen tomar residencia al Almirante, y à sus oficiales.

Que no se nombrassen visitadores con juridicion sino para hazer pesquisa.

1508.

y si avian hecho alguna cosa contra nuestra santa fè, para que lo declarassen à los juezes competentes, y que à cada uno fuesse licito acusar à los juezes del Almirante, si se tuviesse por agraviado del, ò pretendiendo aver hecho cosa digna de castigo: y que siendo privados los juezes nombrados por el Almirante, ò suspendidos, pudiesse nombrar otros, y que no se le pudiesse tomar residencia à el, sino en cierta forma, y que la provision de las escrivanías de los Concejos, y del numero pertenecia à sus Altezas, pero que los del juzgado del Almirante, le pertenecian, con que los tales tuviessen titulos Reales: otras muchas cosas que pidiò, fuéron declaradas por el Consejo de las Indias, però porque no fuéron pedidas por via de pleyto, y por tela de juyzio, sino por espediente, fueron dadas por ningunas por ciertos juezes que el Rey señalò, ante los quales anduvo muchos años este pleyto. Esto se ha puesto aquì, aunque la mayor parte dello, sucediò en algunos años adelante, porque se pueda ver de una vez, y no separadamente, por escusar confusion.

Que la provision de las escrivanías de los Concejos, y del numero, pertenecía al Rey.

Otras cosas son dadas por ningunas, por no ser declaradas en juyzio, sino por expediente.

CAPITULO VI.

Que à instancia del Duque Dalva provcyò el Rey en las cosas del Almirante don Diego Colon.

LA Primera demanda què el Almirante puso, fuè en este año, y como no se avía casado, esperando que se determinasse su justicia, porque de allì dependía poner bien sus cosas, acordò de casarse con doña María de Toledo, hija de don Hernando de Toledo, Comendador mayor de Leon, caçador mayor del Rey, hermano de don Fadrique de Toledo, Duque Dalva, primos hijos de hermanos del Rey Cathólico: el qual de los grandes de Castilla, era el que mas en aquellos tiempos privava con el Rey, y no pudo el Almirante llegarse à casa de grande del Reyno, que tanto le convinlesse, ya que su justicia no le valía, allende de que huvo por muger una señora prudentissima, y muy virtuosa. Acabado este negocio del casamiento, el Duque Dalva insistía mucho con el Rey, que pusiesse al Almirante en la possession de los oficios de su padre, pero el Rey cumplía con el Duque de palabra, de que traía sentimiento, porque demàs de su gran calidad, y la conjuncion de sangre que con el Rey tenía, estando en Napoles, y muerto el Rey don Felipe le sirviò mucho, en especial para que bolviesse à estos Reynos, y ay quien afirma, que el Duque lo suplicò al Rey por cartas estando en Napoles, y que desde allà se lo prometiò, porque desde aquel tiempo devían de andar las platicas del casamiento: y vencido el Rey de las suplicaciones del Duque, y del Comendador mayor, que no eran de menor importancia, determinò de embiar al Almirante à la Española, con nombre solamente de Almirante, y Governador de las Indias, con protestacion que no era su intencion concederle por los poderes, que le avía de dar mas derecho del que tenía, pleyteando: y mandò despachar una cedula en Arévalo à nueve de Agosto deste año, cuya sustancia era, *que aviendo mandado al Almirante de las Indias, que con su poder fuesse à residir, y estar en las Indias, y entender en la governacion dellas, según se contenía en el poder, se avía de entender, que el dicho cargo y poder, era sin perjuyzio del derecho de ninguna de las partes.* Assì que no le diò mas poder del que avía dado à Francisco de Bovadilla, ni del que entonces tenía Nicolas de Obando, que eran temporales, y assi se le diò el mismo salario, y mandò que en Sevilla se le diesse passaje de la manera que à Obando se avia dado, y sobre ello escriviò à los oficiales de la casa de la contratacion, diziendo, que era su voluntad, que en lo què tocava al passaje del Almirante, se hiziesse con èl lo mesmo, que con el Governador que estava en las Indias: para lo qual viessen los libros, y que todo lo que hallassen, que se hizo con el, assi en el pagar de su passaje, y licencia de bestias, y otras cosas, lo cumpliessen con el dicho Almirante. Y esta cédula era dada en el Realejo à treze de Diziembre, refrendada por el Comendador Lope de Conchillos.

El Almirante se casa con doña Maria de Toledo.

El Duque Dalva favorece al Almirante.

El Almirante va à la Española, y con que poderes.

No se dà mas poder al Almirante del que se diò à Francisco de Bovadilla y à Obando.

Que en lo del passaje hiziesse con el Almirante lo mesmo que se hizo con Obando.

Pidiò assi mismo el Almirante otra cédula, porque supo que la tenía Nicolas de Obando, que fuè mucha parte, para que el govierno le durasse poco, por no cumplir la voluntad è interesse de los privados que andavan al lado del Rey: la qual contenía, *que porque podría ser, que por no ser su Alteza bien informado, mandasse despachar algunas cartas, en cosa que viniesse perjuyzio à su servicio, le mandava que las viesse, y obedeciesse, y no las cumpliesse hasta hazerselo saber, para que mandasse lo que se huviesse de hazer, pero que en recibiendo segunda orden, las cumpliesse sin dilacion, y fuè dado tambien en el Realejo à treze de Diziembre.* Llevò poder para tomar residencia al Comendador mayor, y à sus dos Alcaldes mayores: el qual dizen que la pidiò al Rey Cathólico, y que la Reyna antes de su muerte se la avía mandado tomar, por la pesadumbre

Los despachos que se dieron al Almirante.

que

1508.

que tenía, y enojo contra el, por los malos tratamientos de los Indios. Partiò el Almirante para Sevilla, con su muger doña Maria de Toledo, llevò con ligo à su hermano don Hernando Colon, cavallero docto, y de muchas virtudes, y à sus dos tíos, don Bartolomè y don Diego, y muchos cavalleros, è hidalgos casados, y algunas donzellas nobles, que casaron en las Indias con personas principales. Llevò por Alcalde mayor al Licenciado Marcos de Aguilar, natural de Ezija, esperimentado en oficios de judicatura, y en especial avía sido Alcalde de la justicia en Sevilla, que en ella es principal cargo, llevò tambien al Licenciado Carillo. Tuvo orden del Rey para aprovechar à su hermano don Hernando en quanto pudiesse, y de poner todo cuydado en la fabrica de las Iglesias y monasterios: y se mandò à los oficiales de la casa de la contratacion, que largamente le proveyessen para ello, de ornamentos, y de todo lo demàs para el servicio del culto divino. Tuvo particular orden para dexar à Nicolas de Obando los Indios, y cosas que hallasse que tenía en la Isla Española, para que lo administrasse la persona que tuviesse su poder: y que ordenasse que bolviessen con el todos los navìos que ívan con el Almirante, obedeziendo à Nicolas de Obando, y que diesse à mossen Cabrero Camarero del Rey, uno de los mejores Caziques de la Isla con sus Indios, y que dexasse al Bachiller Serrano, los Indios que el Governador le avía dado, por aver sido uno de los primeros pobladores, y aver venido por procurador de la Isla à sus negocios.

El Licenciado Marcos de Aguilar va por Alcalde mayor.

Que los oficiales de la casa de Sevilla provean largamente de ornamentos, y cosas para el divino culto.

CAPITULO VII.

Que Alonso de Ojéda, y Diego de Nicuessa capitularon para poblar en la tierra firme.

Y Porque ya se tenía noticia de lo que Juan Ponce de Leon avía descubierto en la Isla de san Juan; y se tenía aquello por cosa muy llana; se diò licencia à don Christoval de Sotomayor, hijo de la Condesa de Camiña, y hermano del Conde de Camiña, secretario del Rey don Felipe primero, para que pudiesse passar en aquella Isla, y llevar à ella todas las personas que quisiesse, con facultad de tomar un Cazique el que quisiesse, con los Indios que le perteneciessen, y en esta ocasion se hizo merced al Comendador Lope de Conchillos, del oficio de fundidor, y marcador de la Isla de san Juan: y mandòse à los oficiales de la casa de la contratacion, que acudiessen al Almirante con la parte que se le devía, de lo que hasta entonces se avía traydo de las Indias, y que dexassen passar à todos los passajeros las armas que quisiessen, y que tratassen con Pedro Xuarez de Castilla, veynte y quatro de Sevilla, sobre un assiento que quería hazer para ir à poblar en la Isla de san Juan, con que ante todas cosas se capitulasse, sobre la fabrica de una buena fortaleza en sitio fuerte, para tener la Isla en paz con dos poblaciones, en lugares comodos para el servicio de las minas. En esta misma ocasion andavan los oficiales de la casa de la contratacion de Sevilla muy desgustados, por algunos estorvos que hallavan en sus negocios, por las justicias ordinarias, y por el regimiento, y procuravan que el Rey los diesse licencia para mudarse à otra parte, pero la ciudad lo sentia mucho, y hazía instancia con el Rey para que no lo permitiesse: el qual lo íva deteniendo quanto podía, por dar la satisfacion.

Mercedes que haze el Rey en las Indias.

El Rey dessea que se aga una fortaleza en la Isla de S. Juan en sitio fuerte.

Desseava mucho el Rey, que ya que se avía descubierto la tierra firme, se començasse à tomar piè en ella, haziendose poblaciones, y ninguno avía mas pronto para esto que Alonso de Ojéda, pero como no era rico no podía hazer assiento con el Rey, sin ayuda de alguno: ofreciòsele Juan de la Cosa: el qual prometiendo de ayudar con su hazienda, fuè à la Corte, confiado en el Obispo de Palencia, Juan Rodriguez de Fonseca, que tratava las cosas de las Indias, y favorecía à Alonso de Ojéda: el qual estava esperando este despacho en la Española. Tambien avía buelto à la Corte Diego de Nicuessa, en compañia de Sebastian de Atodo, por procuradores de la Isla, para suplicar al Rey, que diesse à los pobladores los Indios por tres vidas, y como Diego de Nicuessa, que passò con Obando à la Española, se hallava rico, y en la Corte tenía favor, por ser hombre noble, y que avía servido de trinchante à don Enrique Enriquez, tio del Rey Catolico, y era gran Cortesano de buenos dichos, hombre de à cavallo, y tañedor de viguela, y llegò en coyuntura, que Juan de la Cosa negociava la governacion del golfo de Urabà, que es el rincon que haze la mar en la tierra firme, passada Cartagéna: pidiò la de Verágua, por la cumplida noticia que se tenía del descubrimiento que avía hecho de aquella provincia el primer Almirante, y le los concediéron estas governaciones como las pidiéron, y se señalaron por limites de la de Ojéda, desde el cabo que el mismo dixo de la Vela, hasta la mitad del golfo de Urabà, y à esta llamaron nueva Andaluzia, y de la de Diego de Nicuessa, desde la

Capitulos con Alonso de Ojéda, y Diego de Nicuessa, para ir à poblar à tierra firme.

Los de la Española piden que se les den los Indios por tres vidas.

Diego de Nicuessa pide el govierno de la tierra de Veragua.

A que tierra manda el Rey llamar nueva Andaluzia, y à qual Castilla del oro.

1508

la otra mitad del golfo, hasta el cabo de Gracias à Dios, y à esta mandò el Rey que se llamasse Castilla del oro, y diòseles à ambos Governadores la Isla de Jamayca, para que desde allì se proveyessen de los bastimentos que huviessen menester. Estas provisiones sintiò mucho el Almirante, pareciendole que era contra sus privilegios, y en particular lo de Jamayca, pues allì no avía duda de que su padre huviesse hecho el descubrimiento.

Capitulos con Ojéda y Nicuessa.

Entendiòse en hazer los capitulos con Alonso de Ojéda, y Nicuessa, y fuéron, que fabricassen quatro fortalezas, dos cada uno en su distrito, y se les darían las tenencias dellas. Que por tiempo de diez años pudiessen gozar las minas que descubriessen; pagando à la Real hazienda el primer año la dezima parte; el segundo la novena, el tercero la octava, el quarto la septima, el quinto la sexta, y en los cinco años restantes el quinto. Que pudiessen fletar los navíos que quisiessen en la Isla Española, y en ella hiziessen sus provisiones; y que se les diesse passaje franco desde Castilla, à cada uno para docientos hombres, y desde la Española para seiscientos. Que manifestassen todo el oro avido de rescates, ò de otra manéra; ante las personas nombradas por el Rey. Que los dichos Capitanes, ni ninguno de los que con ellos se juntassen, pagassen alcavála por quatro años, ni otros derechos ni imposiciones, con que de todo lo que ganassen el primer año, en qualquier manéra pagassen el quinto, y los tres años siguientes el quarto, y que aviendo poblado en las dichas partes, se pudiessen bolver à estos Reynos, y vender sus haziendas, y que pudiessen tomar de la Española los navíos que huviessen menester, como no fuessen mas de dos para cada assiento, y que sacassen quarenta Indios maestros de sacar oro para llevar consigo, para enseñar à otros, y que no pudiessen llevar en sus navíos ningunas personas, que no fuessen naturales destos Reynos, y que se obligassen, y diessen fianças ante el Obispo de Palencia de cumplir lo capitulado, y mandaron que fuesse lugar Teniente de Alonso de Ojéda, el Capitan Juan de la Cosa, y se le hizo merced del oficio de Alguazil mayor, de la governacion de Ojéda, con ampliacion para un hijo suyo, y se ordenò al Governador de la Española, que se le diessen Indios que le sirviessen, porque llevava allì su casa, y era hombre de valor y de servicio. Tambien fuè proveydo en esta ocasion por factor Real en la Española Luys de Lizarazu, y llevò orden para que se le diesse un Cazique con sus Indios, y en estos días llegaron de las Indias ciertas naves con cantidad de oro: lo qual se ordenò que luego se hiziesse monéda.

Que pudiessen fletar los navíos que quisiessen en la Española, y en ella hiziessen las provisiones.

Que no pagassen alcavala por quatro años.

Que llevassen de la Española cada. 40. Indios maestros de sacar oro.

Merced à Juan de la Cosa Teniente de Ojéda, del oficio de Alguazil mayor.

CAPITULO VIII.

Que los oficiales de la casa de Sevilla piden al Rey que los mude à otra parte, y otras ordenes que el Rey mandò dar al Almirante.

Año 1509.

Los oficiales de la casa de Sevilla piden que, se mude à otra parte.

TOdavía insistían los oficiales de la casa de la contratacion, que el Rey mudasse la casa à la otra parte, porque las justicias ordinarias no les dexavan hazer su oficio, pero interponiendose el Arçobispo, y el regimiento, el Rey por entonces remediò inconvenientes que se ofrecian con una cédula que mandò despachar; por la qual ordenò al Assistente, y à todas las justicias, que no se entremetiessen en conocer en cosas de las Indias. Avía el Arçobispo de Sevilla pretendido proceder con censuras; contra todos los que avían cambiado para las Indias, sobre lo qual el Rey desde Cordova le escriviò; que se maravillava que hiziesse aquello, contra la costumbre y permission de la Iglesia, porque aquello se hazía en todas las partes del mundo, y avían dado lugar à ello todos los Pontifices y Prelados, y porque era de gran inconveniente para la contratacion de las Indias, y de su deservicio, de mas del daño universal, le pidiò, que sobreseyésse en aquel negocio.

El Arçobispo de Sevil. la quiere proceder con censúras contra todos los que han cambiado para las Indias.

Avía ido Gil Gonçalez, como queda referido à la Española, à tomar las cuentas de Bernardino de santa Clara, y de otros, y se le avía dado orden, para que el Comendador mayor le diesse un Cazique con sus Indios, para que se aprovechasse, como se hazía con todos los oficiales Reales. Embiòsele orden, para que supiesse de Nicolas de Obando que forma avía tenido en el repartimiento de los Indios, y quantos estarían repartidos à personas que no tenian labor en las minas, ni heredades, sino que los alquilavan, y para que en general à toda la Isla, y en particular à algunas personas, dixesse, que à causa de la ausencia que el Rey avía hecho destos Reynos, avía hallado las rentas y hazienda dellos con mucha necessidad: por lo qual avía sido forçado de servirse de muchas villas, y lugares, assí de lo prestado, como de otra manéra: y que aunque avía sido en buena cantidad, no era quanto avía menester: y que por esta necessidad algunas personas de la Isla se avían ofrecido de servirle con alguna cantidad de dinero, porque les mandasse dar licencia para contratar en algunas cosas: y que aviendose informado de los procuradores de la Isla Española, si dello se seguía

Que Nicolas de Obando de razon de la forma que avía tenido en el repartimiento de los Indios.

El Rey pide un emprestito à la Isla Española.

ſeguía daño, y aviendo entendido, que ſi: no quiſo recebir el dicho ſervicio, y que por tanto avía buſcado otros eſpedientes, y creía que en eſta neceſſidad los de la Iſla le querían ſocorrer, preſtandole la mayor cantidad de oro ò dinero que pudieſſen, ofreciendoles, que aquellos les ſeria pagado en las primeras fundiciones en cada una, al reſpeto de lo que preſtaſſen: para lo qual ſe le embiaron cartas y deſpachos.

Inſtrucion al Almirante don Diego Colon.

Eſtando el Almirante don Diego Colon en Sevilla, entendiendo en ſu deſpacho, llegò el Rey en aquella ciudad: y de mas de las coſas que le avía ordenado, de nuevo, le mandò otras. Fuéron algunas de palabra, y otras por eſcrito. Encargòle mucho la fabrica de las Igleſias, y que no fueſſen muy ſumptuoſas, para que tanto mas brevemente ſe acabaſſen, y el culto divino ſe honraſſe, y celebraſſe con decencia. Que procuraſſe, que toda la gente vivieſſe bien y cathólicamente, guardando ſobre ello las leyes de la Corona de Caſtilla, eſpecialmente las de los juégos y juramentos. Que tuvieſſe mucha cuenta con la dotrina de los Indios, poniendo en cada pueblo un ſacerdote, que entendieſſe en ello, y no conſintieſſe que hizieſſen ſus idolatrías y ritos, ſino que viviéſſen como Chriſtianos: lo qual ſe procuraſſe de ir introduziendo poco à poco con mucha maña ſin eſcandalizarlos. Que puſieſſe cuydado en que fueſſen bien tratados, ſin que nadie les hizieſſe agravio, y ſe miraſſe en que ſus Caziques no los moleſtaſſen. Que ſe hizieſſe diligencia para que viviéſſen en poblaciones, y cada uno tuvieſſe à parte ſu muger, hijos, caſa, y heredad, y tuvieſſen ſus Conſejos con ſus Regidores y oficiales: los quales puſieſſen los meſmos Caziques, y que los Concejos tuvieſſen ſus proprios, y los Caziques la juridicion para reduzirlos à buen govierno y policía: y que no ſe les permitieſſe vender las heredades: y ſe tuvieſſe la mano en que los Caſtellanos no vendieſſen armas à los Indios, ni las tuvieſſen: y ſe dieſſe licencia para traer à la Eſpañola Indios de otras partes, adonde no uviéſſe minas, con que pagaſſen al Fiſco la quarta parte de los que truxeſſen, y que deſpues ſe pudieſſen dar por Naborias, que era como ſer criados, y que eſtos Indios ſe entendieſſe de los que uviéſſen hecho reſiſtencia, ò fueſſen Caribes, y que ſe trataſſen los Indios que andavan en las minas con moderado trabajo: y porque ſe entendia que ſe morían muchos de los Indios que ſe llevavan à la Eſpañola: mando, que el primer año no pagaſſen mas de medio Caſtellano de tributo, porque tanto menos ſus dueños los trabajaſſen: y que ſe dieſſe facultad à los vezinos de la Eſpañola para tener caravélas, para ir à reſcatar y deſcubrir, con condicion que dieſſen fianças de no hazer daño. Encargòſe al Almirante el cuydado de coger el oro, y que las fundiciones ſe hizieſſen de quatro en quatro meſes, en preſencia del Veedor, ſin permitir que por la Iſla anduvieſſe oro por marcar.

Que tuvieſſe mucha cuenta con la dotrina de los Indios.

Que ſe procuraſſe, que los Indios viviéſſen en poblaciones.

Quanto al ſervicio perſonal de los Indios.

1509.

Continua la inſtrucion del Almirante.

Que por quitar las diferencias que avía entre los oficiales, ſobre firmar los deſpachos, fueſſe el primero el Almirante, deſpues el Teſorero Miguel de Paſſamonte, luego el Fator, y el poſtrero el Contador. Que no ſe hizieſſen libranças, ſino por coſas del ſervicio del Rey, y las hizieſſe el Contador, librando en el Teſorero, y no en el Fator, y que el Contador libraſſe las coſas extraordinarias por firmas del Almirante: y que no ſe puſieſſe impedimento à nadie en eſcrivir à Caſtilla, porque en eſto ſe entendia que avía avido alguna opreſſion. Que en las vezindades y diſtribuciones de las cavallerías de tierra, fueſſen preferidos los caſados, y que ningun caſado que no tuvieſſe la muger con ſigo, ſe permitieſſe eſtar en Eſpañola mas de tres años: y que ſe puſieſſe cuydado, en que todos los Caſtellanos eſtuvieſſen armados, y no ſe impidieſſe à nadie que quiſieſſe paſſar à poblar à la Iſla de S. Juan, ni ſe permitieſſe que paſſaſſen hombres que no fueſſen naturales deſtos Reynos, ni ſe llevaſſen ſus mercancías, aunque fueſſe debaxo de nombre de naturales, y que ſe uſaſſe toda diligencia, en que los Caſtellanos uſaſſen ſus oficios, y no anduvieſſen vagamundos por la Iſla entre los Indios: y mando el Rey à los oficiales de Sevilla, que ſiempre que uviéſſe paſſaje tuvieſſen particular cuydado, en que no paſſaſſen à las Indias hombres de mala vida, y exemplo: y aviendo ſido el Rey informado, que en el repartimiento de los Indios avía avido mucho exceſſo, diò comiſſion al Almirante, para que hizieſſe el repartimiento en eſta manéra. A los oficiales y Alcaydes proveídos por el Rey, cien Indios à cada uno, al cavallero que llevaſſe ſu muger ochenta, al eſcudero caſado ſetenta, al labrador caſado treynta: y que ſi hecho el repartimiento ſobraſſen Indios, ſe repartieſſen por rata, y ſi faltaſſen ſe quitaſſen de la miſma manéra: y que las perſonas à quien tocaſſe eſte repartimiento, fueſſen obligados de informar à los Indios en las coſas de la Fè, y les dieſſen los veſtidos lo que uviéſſen meneſter, y pagaſſen à la camara un peſo de oro por cada Indio de tributo al año, y que no ſe les pudieſſen quitar ni embargar los tales repartimientos, ſino por

Que los caſados fueſſen preferidos en las vezindades y diſtribuciones de las cavallerías.

Que no anduvieſſen vagamundos por la Iſla entre los Indios.

El tributo que ſe mandò pagar por cada Indio.

1509.

por delito que mereciesſe perder los bienes, y que en tal caſo fueſſen confiſcados, con eſta orden el Almirante ſe embarcò, y partiò de ſan Lúcar con una buena flota en principio de Junio.

CAPITULO IX.

Del viaje de Juan de la Coſa, y Vicente Yañez Pinzon, y que el Rey mandò que ſe poblaſſe la Iſla de Cubagua.

PArtiéron de Sevilla el año paſſado, Juan Diaz de Solis natural de Lebrixa, y Vicente Yañez Pinçon, con las dos caravélas armadas por el Rey; y deſde las Iſlas de cabo verde fuéron à dar en la tierra firme al cabo de S. Aguſtin, y paſſando adelante, llevando la via del Sur, coſteando la tierra firme, fuéron à ponerſe caſi en quarenta grados de la otra parte de la linea equinocial, y ſiempre que ſalian à tierra, ponían cruces, y hazían todos los autos poſſeſſionales que eran neceſſarios: y pareciendoles que era bien dar la buelta, ſe tornaron à Caſtilla, aviendo tenido poca conformidad en eſte viaje: por lo qual ſe mandò en Sevilla recebir informacion, y hallando culpado à Juan Diaz de Solis, los oficiales de la caſa de la contratacion le prendiéron, y embiaron à la carcel Real de la Corte, y à Vicente Yañez hizo el Rey merced, y en particular en algunas coſas en la Iſla de ſan Juan; que no tuviéron eféto.

Viaje de Juan Diaz de Solis, y Vicente Yañez.

Mandò el Rey en Sevilla, que ſe miraſſe bien en la pretenſion que el Arçobiſpo tenía en el negocio de los cambios, y aviendoſe hallado que no tenía juſticia, lo dexò antes de ſu partida aſſentado y mandado que ſe acudieſſe al Almirante, conforme à la merced que tenía con el diezmo de todo lo que à ſu Alteza pertenecía en las Indias, ſalvo de lo procedido de grangerías, diezmos y penas de cámara, conforme à lo que ſobre eſto ſe avía declarado (como atràs queda referido) y que no ſe pidieſſen derechos ningunos à los correos, que los oficiales de la caſa deſpachavan al Conſejo de las Indias. Que ſe pudieſſe meter vino en Sevilla para la proviſion de los navíos, y que no ſe dexaſſe paſſar à Indias yeguas, plata labrada, ni coſas de yerro, ſin licencia: y que los navíos que no ſe quiſieſſen viſitar en Sevilla, ſe viſitaſſen en Cadiz por ante el eſcrivano del Conſejo, con que de los regiſtros ſe embiaſſe traſlado à los oficiales de la caſa, y que el Viſitador de las flotas amoneſtaſſe à los dueños de los navíos, que no encubrieſſen coſa alguna ſo pena de perderlo, y que ſe reconocieſſen los navíos de que tiempo eran, y ſi eſtavan eſtancos, y de fuerte ligazon, requiriendolos de la bomba, porque no era bien que paſſaſſen navíos viejos, ni que hizieſſen agua, porque ſo color deſto, no tocaſſen adonde no avían de tocar, y que las perſonas, armas y artillería de los navíos, fueſſe al reſpeto del tamaño dellos, y que en lo de los aparejos, llevaſſe tanto el chico como el grande.

Ordenes que diò el Rey quando ſaliò de Sevilla.

Que ſe pudieſſe meter vino en Sevilla, para la proviſion de los navíos.

Importava mucho al Rey, que ſe poblaſſe la Iſla de Cubagua, que llaman de las Perlas junto à la Margarita, y mandò al Almirante, que en ello puſieſſe diligencia; porque ſe tuvieſſe mas cuenta del trato dellas, que andava muy valido, y los vezinos de la Eſpañola ſacavan grandiſſimo provecho deſta grangería, hallando de mucho fruto para ella los Indios Lucayos, por ſer grandes nadadores: por lo qual llegò à valer uno 150. ducados, y no ſolo los que avian començado la grangería de la peſca, pero los que las contratavan, defraudavan el quinto del Rey, de más de que moleſtavan à los Indios, y les davan ocaſion de ponerſe en reſiſtencia, con que ſe dificultava la contratacion. Eſtà la Iſla de Cubagua, poco mas de trecientas leguas de la Eſpañola por camino derecho boxa tres leguas; y eſtà caſi en diez grados, es muy eſteril y ſeca con mucho ſalitre, con algunos pocos arboles de Guayacan, y çarçales ſin yerva ni pajaros, ſino marinos, toda llana y ſin agua: no ſe hallò en ella animal de tierra, ſino algunos conejos: andavan los naturales muy pintados, comían hoſtias de perlas: traían en ſus canoas el agua de Cumanà en la tierra firme, que diſta ſiete leguas, y la trocavan à los que ſe la llevavan por aljofar: proveíanſe de leña de la Margarita, que eſtà una legua à la parte del Norte, y la rodéa de levante à Norueſte, y àzia el Sur en tierra firme tiene la punta de Araya, adonde eſtan las grandes ſalinas que ſe ha dicho: tiene un buen puerto à la parte del Norte. Los puercos que ſe llevaron allì de Caſtilla, ſe diferenciaron preſto, porque les creciéron medio palmo las uñas àzia arriba, ay allì una fuente de licor oloroſo, y medicinal, que corre ſobre el agua de la mar: las hoſtias eran en grandiſſima cantidad, en ſu ſeno nacía la perla, haziendoſe un granillo en el principio tierno como leche, y con el tiempo va creciendo, y endureciendo. Llegò algunos años à valer el quinto del Rey, de ſola la peſca de las perlas quinze mil ducados, ſiendo coſa maravilloſa, que en tan poco eſpacio de mar, ſe hallaſſe tanta cantidad de perlas, que ſe peſcan entrando los hombres debaxo del agua, y eſtando quanto les puede durar el aliento,

Que ſe poblaſſe la Iſla de Cubagua.

El Rey deſeava que ſe pueble la Iſla de Cubagua, por el trato de las perlas.

Deſcripcion de la Iſla de Cubagua.

Quinze mil ducados valiò el quinto del Rey de ſola la peſquería de las perlas en Cubagua.

1509.

to, arrancando las conchas de donde estan pegadas: y es de saber, que en mas de quatrocientas leguas que ay del cabo de la Vela al golfo de Paria, ay perlas, y de mas de las que se hallaron en Cubagua, que el Almirante don Christoval Colon llamò Isla de perlas, las descubriò en la costa de Cumanà, el año. 1498. como queda dicho, que es la parte de tierra firme, que està frontéro de Cubagua, en toda la costa de Paria Maracapana Puerto flechado, y Curiana que cáe junto à Venezuela, tambien se hallò contratacion de perlas con mucho aprovechamiento.

En toda la costa en mas de 400. leguas se hallò pesquería de perlas.

CAPITULO X.

Que el Almirante llegò à la Española, y lo que passò en la residencia del Comendador mayor Nicolas de Obando.

Llegò el Almirante al puerto de santo Domingo, por el mès de Julio, y quando entrò estava el Comendador mayor en la villa de Santiago, quarenta leguas de santo Domingo, porque holgava de estar allí alguna parte del año, por la salud y alegría del pueblo, y porque estava una legua de allì el rio Yaqui, cuya amenidad es muy gustosa, y porque estando mas cerca de las otras villas, escusava el trabajo à los negociantes. Avía puesto por Alcayde de la fortaleza de santo Domingo, à Diego Lopez de Salçedo su sobrino, y aunque avían llegado los dos hermanos Tapias, que iva el uno por Veedor de las fundiciones, y para tener la marca del oro despues de fundido, y el otro por Alcayde de la fortaleza de santo Domingo, con titulo del Rey, y avían alcançado estos oficios, por ser criados del Obispo de Palencia, al primero luego diò possession de su oficio, al otro no quiso, por no quitar la fortaleza à su sobrino, porque ya por el largo tiempo que avía que governava, hazía lo que le parecía en todo: y desdeñandose desto los Tapias, escriviéron algunas cartas, que cayéron en manos de Nicolas de Obando: por lo qual prendiò al uno, y le hizo processo, y quando el Almirante llegò à santo Domingo, acertò à estar Diego Lopez de Salcedo fuéra de la fortaleza, y de la villa en el campo en cierta grangería suya, y como el Almirante lo supo, en desembarcandose entrò con su muger en la fortaleza, y en ella se aposentò. Quando bolviò el Alcayde, y hallò que otro mandava la tierra, lo escriviò à Nicolas de Obando, que recibiò mucho enojo del descuydo de su sobrino, y se lo reprendiò asperamente. Llegado à santo Domingo fuè à ver al Almirante, y à doña Maria de Toledo su muger: los quales le hiziéron gracioso recibimiento, úvo grandes fiestas, y representaciones, estando presentes los tres, y el hermano, y tíos del Almirante, y acudiéron muchos cavalleros de todas las poblaciones de la Isla, y muy lucida gente.

El Almirante llega à la Española.

Los Governadores que mucho tiempo estan en un govierno se hazen absolutos.

El Almirante se aposenta en la fortaleza de santo Domingo.

Acabadas las fiestas se aguò el contentamiento, con una tempestad de las que ay por aquellas partes, que los Indios llaman Huracanes, que no dexò de toda la ciudad casi ninguna casa en piè, sino las de piedra: destruyò las mas de las naos, que estavan en el puerto, y entre ellas la que avía llevado el Almirante, que era muy hermosa, con quinientos quintales de vizcocho, que aun no se avían desembarcado, y otras cosas que en ella pereciéron. Tomò la residencia al Comendador mayor, y à sus Alcaldes mayores: de los quales Maldonado era hombre, amigo de justicia, y mas piadoso que Ayllon, y todos conocían la mudança del tiempo, y se acordavan de los desgustos, dados à su padre del Almirante, y algunos quisiéran no lo aver hecho, y conocían que no es bueno ensobervecerse en la prosperidad. Dada la residencia, Nicolas de Obando se vino à Castilla en Setiembre, y hallò al Rey en Sevilla, dexò algunas heredades y grangerías en la Isla, que se administrassen por el, y muchas casas que hizo edificar en santo Domingo, y mucha parte dellas dexò al Hospital, y la otra parte para su orden de Alcantara. Llegado Nicolas de Obando à Castilla, era todavía Presidente del Consejo Real don Alvaro de Portugal, hermano del Duque de Bragança, primo de la Reyna doña Isabel y su privado, que se avía venido à Castilla en tiempo de las guerras, y discordias que úvo en aquellos tiempos, entre Castilla y Portugal, y no tratò de apretar à Nicolas de Obando, conforme à como le avía amenazado, que fuè por aver faltado la Reyna. El Almirante don Diego, por aver llevado poder para encomendar Indios, tomò para si una parte, como los tenía Nicolas de Obando, y para su muger: diòlos à su hermano, y à sus tíos, y à otros que llevavan cedulas Reales para ello, y no fuéron tratados mejor en su tiempo, de lo que avían sido en el de Nicolas de Obando, y sabidas las nuevas que avía traído Juan Ponce de Leon, de la Isla de S. Juan, proveyò luego gente, y embiò con ella por Governador à un cavallero natural de Ezija, llamado Juan Ceron, con nombre de Teniente suyo, y à Miguel Diaz, que avía sido criado del Adelantado don Bartolomè Colon, por Alguazil mayor: fuesse à vivir à aquella Isla con su muger y casa, Juan Ponce, y don Christoval de Sotomayor, y otras muchas

Tempestad grande en santo Domingo.

In secundis rebus, nihil in quemquam superbè ac violenter consulere decet, Lici.

El Almirante haze repartimiento de los Indios.

Juan Ceron va por Governador de la Isla de S. Juan.

1509.

muchas perſonas de los que fuéron con el Almirante.

El Alcayde Tapia, por no averle querido el Comendador mayor dar la tenencia de la fortaleza de ſanto Domingo, aunque en llegando el Almirante le requiriò que ſe la dieſſe, viſto que lo dilatava, ſe quexò en la Corte, como ſe avía quexado del Comendador mayor, y como tenía el favor del Obiſpo de Palencia, llegò volando un deſpacho, paraque ſe le entregaſſe, y el Almirante dilatava quanto podía, el cumplimiento de la proviſion: y eſtandoſe en ella, pareciendole por ventura que le pertenecía; y penſando eſcrivir ſobre ello, los Tapias no ſe deſcuydaron, y aviſaron al Obiſpo de Palencia. Llegò luego por los ayres otra proviſion, mandando al Almirante ſo graves penas, que ſalieſſe luego de la fortaleza, y la entregaſſe à Miguel de Paſſamonte; para que la tuvieſſe, haſta que ſe le mandaſſe lo que avía de hazer della: el Almirante obedeciò, y ſe fuè à poſar à caſa de Franciſco de Garay; que fuè criado de ſu padre, y tratò de edificar caſa. Paſſados algunos meſes, deſpues que Miguel de Paſſamonte tenía la fortaleza, le llegò orden de entregarlà à Tapia, con orden que ſe le dieſſe repartimiento de Indios. En bolviendo Nicolas de Obando las eſpaldas (como ſuele acontecer con los auſentes) ſe le puſiéron muchos capitulos por el Fiſcal, y por otros, y fuéron los principales que Chriſtoval de Tapia le pedía un ſolar, que le mandò tomar para la caſa de la contratacion, otro para plaça de la villa, el ſalario de un año, que tuvo à cargo la fundicion, y dos Caziques que avía quitado de las obras publicas de ſanto Domingo, y los diò à particulares, que todo importava mas de quarenta mil peſos, pidiendo que condenaſſen en toda la hazienda que tenía en la Iſla, que por ſer Governador no la podía tener, y diez mil peſos de oro, que por ſu cauſa ſe perdiéron en una nao. El Bachiller Juan de la Barréra le pedía dos mil peſos de oro que le hizo perder, por averle mandado que no eſtuvieſſe en las villas de la Concepcion, y Santiago. Anton de Villaſante le pedía ſéys mil y cien peſos de oro, que dezía le avía hecho perder, por averle tenido preſo. Un cierto Guerrero le puſo demanda de docientos y ſeſenta mil peſos, que dezía ſe avían dexado de coger en las minas, en el tiempo que los Indios eſtuviéron en libertad, y que pagaſſe dos mil peſos de oro, que ſe gaſtaron en el camino que ſe hizo para la villa del Puerto de la Plata, y que por los repartimientos que hizo en la Iſla, por no tener facultad avía incurrido en penas, y que por aver tenido Indios repartidos, para eſperimentar las minas del cobre, ſe avían perdido diez mil peſos: en los quales avía de ſer condenado, y Alonſo de Ojéda le pedía tréynta mil Caſtellanos en una partida, y en otra quatro mil, en otra quinientos mil, que dixo que dexò de ganar, y gaſtò por no le aver dexado hazer cierto viage: y pidiendoſele otras muchas coſas deſta manéra, acudiò al Rey, diziendo, que eſtas demandas no fuéron pueſtas dentro de los tréynta días de la reſidencia: en lo qual recebía agravio, pues lo hazían por moleſtarle. El Rey mandò al Almirante, que embiaſſe relacion de todo, y que entretanto repuſieſſe lo hecho, y ſuſpendieſſe el conocimiento. Pues ſiendo paſſados los tréynta días de la reſidencia; conforme à las leyes, no era obligado de reſponder à las demandas. Ordenò aſſi miſmo al Almirante, que todos los Indios que ſe huvieſſen quitado à las perſonas que avían venido con Obando, ſe les bolvieſſen, y à los oficiales de la caſa de la contratacion de Sevilla, que por averſe ſabido, que de aver paſſado abogados à la Eſpañola, ſe avían recrecido muchos pleytos y diferencias, que para adelante no dexaſſen paſſar ninguno, y que aquella orden tuvieſſen por vedamiento.

Chriſtoval de Tapia buelve à la Corte à quexarſe del Almirante.

Capitulos contra Nicolas de Obando en ſu reſidencia.

Que hizo repartimientos en la Iſla ſin tener facultad.

Sine cauſidicis ſatis felices olim fuere futuraque ſunt urbes: Colum.

Que no ſe dexen paſſar abogados à las Indias, ni procuradores.

CAPITULO XI.

Como Nicueſa, y Ojéda apercibieron ſus armadas, y compuſiéron ſus diferencias, y Juan de Eſquibel fuè à poblar à Jamayca.

AViendo Juan de la Coſa apercebido lo conveniente, con una nave y dos bergantines que fletò, embarcados en ella haſta docientos hombres, llegò à ſanto Domingo, adonde fue bien recebido de Alonſo de Ojéda. Diego de Nicueſa como mas poderoſo, engroſsò mas ſu armada, porque llevò quatro navíos grandes, dos bergantines, y mucho mas aparato de gente, y llegò pocos días deſpues de Juan de la Coſa à ſanto Domingo, y de camino ſe fuè por la Iſla de ſanta Cruz. 12. ò. 15. leguas de la de S. Juan, y ſalteò ciento y tantos Indios que vendiò por eſclavos, diziendo que lo avía hecho con licencia del Rey por ſer Caribes. Hallavaſe entonces en ſanto Domingo un letrado, llamado Martin Fernandez de Enciſo, que avía ganado à abogar dos mil Caſtellanos, que eran mas en aquel tiempo, que aora diez mil, rogòle Ojéda que le favorecieſſe con ſu induſtria y dinero, luego lo hizo, y comprò una nave, y quedò en la Iſla para cargarla de baſtimentos, y ſeguirle con alguna gente, porque Ojéda le nombrò por ſu Alcalde mayor en ſu gover-

Juan de la Coſa, y Diego de Nicueſa llegan con ſus armadas à ſanto Domingo.

1510.

vernacion. Andandose despachando Ojéda y Nicuesa, començaron à tener diferencias sobre los limites de sus governaciones, y sobre la Isla de Jamayca, y porque cada uno quería, que la provincia del Darien cayesse dentro de sus limites, y passò tan adelante la diferencia, que cada día se pensava que se avían de matar, porque como Ojéda era pobre, y se preciava de valiente, lo echava por desafios, Nicuesa que era mas rico dezidor, y graciosissimo, dixole, que pusiesse cada uno cinco mil Castellanos en deposito, y que un día se mataria con el, y que no se estorvassen por entonces los viajes, y todo el mundo sabía que Ojéda no tenía un real que depositar: en fin los concertò Juan de la Cosa, con que los dividiesse el río grande del Darien, y que el uno tomasse à Levante, y el otro à Poniente.

Diferencias de Ojéda, y Nicuesa.

Lo que responde Nicuesa al desafio de Ojéda.

Y como el Almirante avía tomado mal la provision destas governaciones, mayormente la de Jamayca y Verágua, quanto podía contrariava el despacho dellos, y para impedir lo de Jamayca, acordò de embiar al Capitan Juan de Esquibel, para que poblasse aquella Isla: y quando Ojéda se embarcò, dixo, que si Juan de Esquibel entrava en Jamayca, jurava que le avía de cortar la cabeça: y se partiò de santo Domingo con dos navíos, y dos bergantines, y trecientos hombres de los que avían ido de Castilla, y de los que se avían levantado en santo Domingo, y doze yeguas, à diez de Noviembre deste año: y porque Diego de Nicuesa llevava mayor armada, se le llegò mas gente en la Española, porque por su buena gracia era mas amado, y porque era grande la fama de la riqueza de Verágua: y de mas de quatro naos, y dos bergantines que tenía, úvo de comprar otro navío, y por esto tardò mas que Ojéda en su despacho, y aviendo tenido necessidad de adeudarse para cumplir con todo, se le ofreciéron grandes trabajos, y no fuè la menor causa el sentimiento que tenía el Almirante, de ver que Nicuesa fuesse à gozar de lo que personalmente avía descubierto su padre: por lo qual pensando muchos que le davan gusto, y porque tambien devían de ser movidos para ello, le echavan embargos, de manéra, que quando cumplía con uno, salía otro, y creyendo que ya tenía contentos à todos, estando embarcada su gente, que eran setecientos hombres muy lucidos, y séys cavallos, y nombrado por su Capitan general à Lope de Olano, uno de los que siguiéron à Francisco Roldan. Salidos todos los navíos del puerto, salvo uno que le aguardava, yendose à embarcar fuè tras el la justicia, y lo bolviò ante el Alcalde mayor, por un embargo de quinientos ducados: el qual le mandò que pagasse, ò se fuesse à la carcel, hizo muchos requirimientos, protestando los daños de tan grande armada, y la impossibilidad de la paga, y estando muy atribulado, sin saber què remedio tener, de tal manéra, que fuè maravilla no perder allì el juyzio, saliò de travès un escrivano de la ciudad, hombre honrado, y dixo, que se ofrecía à pagar de contado los quinientos ducados, que pedían à Nicuesa: el qual como espantado, dudando de remedio tan fuéra de su pensamiento, viendo que íva de véras abrazò al fiador llorando, y dandole las gracias porque le sacava de tal angustia, y se fuè mirando siempre atràs, si otro embargo le perseguía. Saliò à véynte y dos de Noviembre: y tràs ellos Juan de Esquibel con setenta hombres à poblar à Jamayca, con la orden del Almirante como se ha dicho.

El Almirante embía à Juan de Esquibel à Jamayca.

Sentimiento del Almirante por el govierno de Nicuesa.

Angustia de Diego de Nicuesa, y es socorrido della sin pensar.

Juan de Esquibel va à poblar à la Jamayca.

CAPITULO XII.

De las sospechas que úvo contra el Almirante don Diego Colon, y que en este año passò la orden de santo Domingo à la Española.

Año. 1510.

Despues que el Rey Cathólico, en el año de mil y quinientos y siete, bolviò de Napoles todo el govierno de las Indias, pendiò principalmente del Obispo Juan Rodriguez de Fonseca, y del Comendador Lope de Conchillos, que cada uno en su grado tenía mucha gracia con el Rey, y el Obispo, desde que fuè Arcediano de Sevilla tratò los negocios de las Indias, y tuvo gran credito con el Rey en especial desde que bolviò de Napoles, porque como ya era viejo, y enfermo, le descansava y governava con Lope de Conchillos toda la maquina, aunque con el se juntavan personas de consejo, legos, y letrados, el comendador Conchillos, que entonces començava, llegòse à el, y seguía su voluntad, y assì lo governavan entrambos todo, à lo menos en las cosas ordinarias, adonde no ocurrían nuevas dificultades, y el Obispo siempre tuvo desabrimiento con las cosas destos Almirantes: lo qual se juzgò que avía procedido de cosas bien livianas, y en especial de algun sentimiento que el Almirante don Christoval mostrò, por la tardança del despacho de sus armadas, las vezes que fuè à descubrir, ò por no darsele el recado conveniente, porque todo passava entonces por mano del Obispo, y esto entendido por los que estavan en la Española, diò mucha causa al atrevimiento de Francisco Roldan, y de los otros, que publicavan siempre que escri-

Juan Rodriguez de Fonseca, y Lope de Conchillos mucha gracia alcançan con el Rey.

El Obispo de Burgos no era amigo del Almirante don Christoval Colon.

1510. eſcrivirían al Obiſpo, y amenaçavan con ſu favor: de aqui tuvo origen el irſe engendrando en ſanto Domingo dos parcialidades, una que bolvía por el Almirante don Diego, y otra que ſe jatava ſer del Rey, cuya cabeça era el Teſoréro Paſſamonte: al qual acudían muchos, por ſaber que era favorecido del Rey y del Obiſpo, y de Conchillos, y como andavan de por medio, algunos de los que avían ſido deſobedientes al Almirante viejo, reliquias de Franciſco Roldan, y pretendían deshazer al Almirante nuevo, y quedarſe con la governacion, para mejor hazer ſu negocio, hallando aparejo en la ambicion de Paſſamonte, à quien parecía, que con tan grandes favores todo era licito, moleſtavan al Almirante ſin culpa, porque tenía condicion noble y ſin doblez.

El Teſoréro Paſſamonte fomenta enemiſtades contra el Almirante don Diego.

La primera coſa que inventaron, fuè, que el Almirante penſava en algun tiempo alçarſe con la Iſla, como à ſu padre levantaron, y aviendo llegado à ella Amador de Lares, hombre platico de las guerras de Italia, le inducieron, para que conſideraſſe ſi la caſa que labrava el Almirante era fuerte, y viſto que eſtava con mucho ventanaje, porque aſsì lo requiere la tierra por el calor, y con otras particularidades de caſa llana, ſe burlò de la ſoſpecha. Crecía cada día mas la malicia de los de la Iſla, y la de Caſtilla, ayudando algo, que el Almirante no cumplía algunas cédulas del Rey, que tocavan à los preſentes, y à los que andavan en la Corte, con que dava matéria de eſcrivir contra el al Obiſpo y à Conchillos, y deſtas invenciones naciò el determinarſe el Rey de embiar à la Iſla ciertos juezes, que llamaron de apelacion: para los quales ſe apelaſſe del Almirante, y de ſus Alcaldes mayores, y quando ellos hiziéran ſus oficios ſin paſſion, no pareciéra imprudente determinacion, aunque el Almirante lo ſintiò mucho, conociendo que era en daño ſuyo ponerle ſuperior, y aſſi fuè, pues no entendiéron ſino en perſeguirle, para echarle de la Iſla, y alçarſe con el govierno, como adelante ſe dira.

Soſpechas vanas contra el Almirante.

El Rey ſe determina de embiar à la Eſpañola los juezes de apelacion.

En eſte miſmo año paſsò la orden de ſanto Domingo à la Eſpañola, fuè el autor dello fray Domingo de Mendoça religioſo de gran exemplo, hermano de fray García de Loayſa, confeſſor del Emperador, y Cardenal, Arçobiſpo de Sevilla, y Preſidente del Conſejo de las Indias. Eſte padre que fuè muy docto, hallò à la mano un religioſo, llamado fray Pedro de Cordova, natural de Cordova de gente noble, hombre ſabio, y de gran repoſo, de vida ſanta y exemplar. Moviò tambien fray Domingo de Mendoça à otro, llamado fray Antonio Monteſino buen predicador: los quales moviéron à otro que ſe dezía fray Bernardo de ſanto Domingo, poco eſperimentado en las coſas del mundo, pero muy eſpiritual, gran letrado y devoto. Eſtando diſpueſtos eſtos padres, fray Domingo fue à Roma para negociar con el Gaetano, que era Maeſtro general de la orden, y traxo recados para paſſar à las Indias, y avida licencia del Rey, porque convino que fray Domingo de Mendoça quedaſſe en Caſtilla, por coſas de la orden embiò à las Indias à fray Pedro de Cordova por Vicario de los otros, con un frayle lego que ſe les juntò. Siendo fray Pedro moço de véynte y ocho años, y los otros viejos. Llegados à la Eſpañola los recibiò un buen Chriſtiano, llamado Pedro de Lumbreras, dioles una choça adonde ſe metiéron al cabo de un corral ſuyo, porque entonces no avía ſino pocas caſas de piedra, y todas las demas eran de paja, y eſtrechas: allì los dava de comer cazabi, que es el pan de raízes, de muy poca ſuſtancia, ſi ſe come ſin carne, y ſin peſcado, davales algunos huevos, y de quando en quando algun peſcado, y algunas berzas, y muchas vezes ſin azeyte, y algun axi, que es la pimienta de la tierra, porque de todas las coſas de Caſtilla avía grande falta, que ni avía pan de trigo, ni vino, aun para las Miſſas con dificultad ſe hallava.

En eſte año paſſa la orden de ſanto Domingo à la Eſpañola, y ya eſtava en ella la de S. Franciſco.

Fray Pedro de Cordova Vicario de la orden de ſanto Domingo en las Indias.

Dormían en unos cadalechos de horquexas, ò palos, con paja ſeca, veſtían de xerga, y una tunica de lana mal cardada, con eſta vida ayunavan ſus ſiete meſes del año arreo, conforme à ſu regla, predicavan y confeſſavan como varones divinos, con lo qual, y ſu dura penitencia, y abſtinencia, reduxéron muchos abuſos à buena orden, y reformaron la corrucion de los logros, y otras coſas: y porque quando deſembarcaron ſe hallava el Almirante con ſu muger en la Concepcion de la Vega, fuè à viſitarle fray Pedro de Cordova con ſu capa acueſtas à piè tréynta leguas de camino, comiendo raízes, y durmiendo en el campo. Recibiéronle con gran devocion, hizieronle reverencia, predicò otro día, amoneſtò à los vezinos, que en acabando de comer embiaſſe cada uno ſus Indios à la Igleſia, todos fuéron, y ſentado en un banco con un Crucifixo en la mano con los interpretes, los predicò deſde la creacion del mundo, haſta que Chriſto hijo de Dios ſe puſo en la Cruz, ſermon de gran provecho: y aviendo negociado con el Almirante ſe bolviò, dexando à todos muy inclinados à ſu devocion. Poco deſpues llegò fray Domingo de Mendoça con buena compañía de frayles ſeñalados, que voluntariamente ſe avían ofrecido de ir, teniendo por cierto que allà avían de padecer ſumos tra-

Recogimiento y vida de los padres Dominicos.

Fray pedro de Cordova, el primer prelado Dominico de las Indias.

Fray Pedro de Cordova predica à los Indios.

trabajos, y con este zelo se ofrecían los religiosos mas aventajados. Quando fray Domingo de Mendoça llegò à la Goméra, que es una de las Islas de Canaria, úvo alli una muger endemoniada, y rogado que la visitasse, y hechos los conjuros, y forçando à que saliesse el mal espiritu, preguntòle de donde venía, respondio, que de las Indias, replicò el padre: *Pues ya don traydor no os cale parar allà, pues ya os destierra la Fè Catolica.* Respondiò el demonio: Bien està, que algun daño me han hecho y hazen, pero por esso bien, que no se sabrà el secreto en estos cien años.

Respuesta de un espiritu malino à fray Domingo de Mendoça.

Llegado pues fray Domingo de Mendoça à santo Domingo, aviendo tenido passaje franco, y matalotaje que el Rey le mandò dar, para el y sus compañeros, y todas las demàs cosas que pidiéron para el viaje, como se diéron muy cumplidamente, y con mucha caridad al padre fray Pedro de Cordova, y à sus compañeros, porque los Reyes en esto eran liberalissimos, y como ya eran quinze religiosos, acordaron de añadir ciertas ordenaciones, y reglas sobre las viejas constituciones de la orden, para vivir con mas rigor, y entre otras fuè, que no se pidiesse limosna de pan ni de vino, ni de azeyte quando estuviessen sanos: para los enfermos podíase pedir por la ciudad, y assi les acaeciò dia de Pasqua Florida, no tener de comer sino berças sin azeyte, guisadas con sal y axi, viviéron muchos años guardando este rigor, à lo menos mientras viviò fray Pedro de Cordova, y passaron grandes trabajos de penitencia, y floreciò mucho la religion de santo Domingo, en obediencia y pobréza. Ordenaron, que cada Domingo, y fiesta de guardar, despues de comer un religioso predicasse à los Indios, como lo avía hecho fray Pedro de Cordova en la Iglesia de la Vega.

Constituciones de los frayles Dominicos de la Española.

En este mismo año avía cantado Missa el Licenciado Bartolomè de las Casas, natural de Sevilla, que fuè la primera Missa nueva que se cantò en las Indias, y fuè muy celebrada del Almirante, y de todos los que se hallavan en la ciudad de la Vega, que fuéron gran parte de los vezinos de la Isla, porque fuè en tiempo de fundicion: à la qual por traer cada uno el oro que tenía cogido, à fundirlo se ajuntavan como à las férias en Castilla para hazer pagamentos, y porque no avía moneda de oro, hiziéron ciertas pieças, como Castellanos, y ducados contrahechos, que ofreciéron de diversas hechuras en la misma fundicion, otros hiziéron arrieles, segun que cada uno quería ò podía, monéda de reales se usava ya, y destos ofreciéron muchos, y todo lo diò la missa cantano al padrino, sino fuéron algunas pieças de oro, por ser bien hechas. Tuvo una calidad notable esta primera Missa nueva, que los clerigos que à ella se hallaron no bendezían. Conviene à saber, que no se beviò en toda ella una gota de vino, porque no se hallò en toda la Isla, por aver días, que no avían llegado navíos de Castilla.

El Licenciado Bartolomè de las Casas cantò la primera Missa nueva en las Indias.

1510. Ofrecimiento en la Missa del Licenciado Casas.

CAPITULO XIII.

Que el Rey proveyò à Juan Ponce de Leon por Governador de la Isla de san Juan, y la guerra con los Indios della, y de las quexas del Rey de Portugal, sobre los descubrimientos que se hazían.

Llegado el Comendador mayor Nicolas de Obando à Castilla, representò al Rey el servicio que le avía hecho Juan Ponce de Leon, en reconocer la Isla de S. Juan, y saber los secretos della, y las demas cosas en que le avia servido: por lo qual el Rey le proveyò de la governacion de la Isla, sin que el Almirante se la pudiesse quitar, y tomada la possession del govierno buscò achaques para prender à Juan Ceron, y à Miguel Diaz, y los embiò presos à Castilla, para que se presentassen en la Corte, que fuè una de las sofrenadas que se dieron al Almirante. Entendiò luego en edificar un pueblo de Castellanos, que llamò Caparra en la costa del Norte, y hizo para si una casa de tapias, todas las otras eran de paja, y despues hizo otra de piedra, tenía el assiento à una legua de la mar, frontero del puerto que llaman Rico, por ser toda aquella legua de un monte ò bosque de arboles, tan cerrado, y tan lodoso, que bestias y hombres atollavan: por lo qual los mantenimientos de Castilla, y otras mercadurías, costavan mas, de ser llevadas desde la mar aquella legua hasta el pueblo, que avían costado desde Castilla, y con todo esso la codicia de sacar oro no los dexò en 10. ò. 12. años salir de allì. Mudando el publo hiziéron otro pueblo, casi al cabo de la Isla en un valle à la misma costa del Norte, cerca de adonde agora està el que se dize S. German, y le llamaron Guanica, porque hallaron ciertos ríos de oro, y de allì le mudaron quatro leguas la costa arriba, adonde dizen el Aguada, porque en un buen río que allì sale toman agua los navíos, y le llamaron Soto Mayor, y despues le passaron al mesmo valle, y le nombraron S. German, y aunque se hiziéron otras poblaciones de Castellanos en esta Isla, luego se deshiziéron, y assi nunca úvo mas destas dos. Hizo luego Juan Ponce el repartimiento de los Indios: los quales no queriendo obedecer, concertaron, que cada Cazique tuviesse cargo para cierto tiempo,

El Rey, provee el govierno de la Isla de san Juan à Juan Ponce.

Comiença se la poblacion de S. German en la Isla de S. Juan.

1510.

po, de matar los Caſtellanos que pudieſſe aver en ſu comarca, en las minas ò en otras grangerias, adonde andavan deſcuydados.

Armatus intentuſque ſis, ut neque tuæ occaſioni deſis, neque ſuam hoſti des. Cic.

Los Indios de S. Juan ſe levantan.

Con eſte acuerdo mataron. 80. hombres, y juntandoſe quatro mil Indios, fuéron ſobre el pueblo dicho Soto Mayor, y matando algunos vezinos, porque eſtavan deſcuydados, puſieron fuego al lugar, pelearon los Caſtellanos en eſte aprieto valeroſamente, y aunque los Indios hiziéron lo poſſible por matarlos à todos, ſe retiraron à Caparra, adonde eſtava Juan Ponce perdido quanto tenían, y porque tuvo don Chriſtoval de Sotomayor en ſu repartimiento al Cazique Agueybana, hermano del que la primera vez recibiò à Juan Ponce, que le avía ſucedido en el eſtado, acordò de matarle, y aunque una hermana del Cazique, à quien don Chriſtoval tenía por amiga, le avisò de lo que contra el, y los Caſtellanos ſe tratava, no la creyò. Tambien le avisò un Caſtellano, que ſabiendo la lengua de los Indios, y viendolos una noche pintados, ſe deſnudò, y pintò, y entre ellos anduvo entendiendo lo que paſſava, y ſabido que en aquel arreito cantavan la muerte de don Chriſtoval de Sotomayor, le avisò, y ofreciò de ſalvarle, pero no queriendo tampoco creerle le mataron otro día con otros quatro Caſtellanos. Juan Ponce viſto el caſo, procurò con diligencia de recoger la gente que quedava en la Iſla, que ſerían como cien hombres, aviendo ſido muertos pocos menos, y adonde quiera que ſabía que avía junta de Indios, los íva à buſcar, y peleava con ellos con mucho valor, porque tenía hombres muy valientes, y que en muchas batallas y rencuentros hizieron coſas maravilloſas, en que no les ayudò poco el perro Bezerrillo, que hazía en los Indios eſtragos admirables, y conocía los que eran de guerra, y los de paz, como ſi fuéra una perſona: por lo qual temían mas los Indios de diez Caſtellanos con el perro, que de ciento ſin el, y por eſto le davan parte y media de lo que ſe ganava, como à un balleſtero, aſsí de oro, como de eſclavos, y otras coſas, y lo cobrava ſu amo. Dixeronſe coſas notables deſte perro, y entre ellas fuè, que aviendo acordado de echar una India vieja à eſte perro, el Capitan la diò una carta, para que la llevaſſe à ciertos Caſtellanos que eſtavan cerca de allí, la India tomò ſu carta, y en ſaliendo de entre la gente la echaron el perro, y viendole ir ſobre ella tan feroz ſentòſe, y hablando en ſu lengua moſtravale la carta, diziendo: Señor perro yo vóy à llevar eſta carta à los Chriſtianos, no me hagas mal perro ſeñor, porque los Indios truecan las palabras, paròſe el perro muy manſo, y començòla de oler,

Una India aviſa à don Chriſtoval de Sotomayor, que los Indios le quieren matar, y no lo cree.

El perro Bezerrillo es muy dañoſo à los Indios.

El perro Bezerrillo ganava ſueldo.

y alça la pierna y orinòla, como lo ſuelen hazer los perros à la pared, de que los Caſtellanos quedaron admirados.

Juan de Eſquibel en entrando en la Jamayca tambien començò à poblar, y queriendo repartir los Indios, ſe le ívan à los montes, pero aviendo muerto à los principales, que ſe puſiéron en armas ſugetò à los demas, y los repartiò, y ſe ocupavan en labranças de baſtimentos, y algodon, que en aquella Iſla ſe da mejor que otra ninguna, porque aunque ſe hallò algun oro era muy poco, y el algodon es mucho lo que ſe coge en las Indias, que eſtan deſta parte de la Equinocial, y en Jamayca fuè grande la grangería que úvo dello, porque ſe hazían grandes telas, camiſas, y hamacas, que eran las camas, que lo vendían para otras partes: multiplicaron mucho los ganados en eſta Iſla, y los baſtimentos eran muy buenos: y de todo eſto ſe proveyeron en muchas partes, y los marineros compravan las telas para velas de los navíos. Eſta Iſla y la de San Juan en las plantas animales, coſtumbres, y religion, y en la manéra de los hombres eran ſemejantes à la Eſpañola, y uſavan las meſmas armas, ſalvo que eran mas valientes, ſus canoas eran como las de la Eſpañola, y uſavan tambien piraguas, que ſon barcos de una pieça, quadrados en los eſtremos como arteſas, mas altos que las canoas, añadidos los bordes con cañas, y betunados, y no chatos como las canoas, ſino con quilla.

La Iſla de la Jamayca es rica de baſtimentos, algodon, y otras coſas.

Diferencia de Piraguas à Canoas.

Fuè el Rey informado de los grandes exceſſos que paſſavan en la Eſpañola, en los veſtidos, y deſſeando poner remedio en tanta corrupcion, acordò de hazer premática, cuyo tenor era, que por el amor que tenía à los pobladores de las Indias, y por el deſſeo que ſe aumentaſſen, pues ívan à ellas para aprovecharſe, y porque gaſtaſſen lo que ganavan en coſas que mas les conviniеſſen, ordenò por via de ley, y ſancion, que no ſe pudieſſe traer ropa alguna de brocado, ſeda, ni chamelote de ſeda, ni cendali de ſeda, ni tafetan, ni baynas, ni correas de eſpada, en cinchas, ni en ſillas, ni en alcorques, ni en otra coſa alguna, ni que ſe truxeſſen bordados de oro, ni ſeda, ni chapados de oro, ni plata de martillo, ni hilado, ni texido, ni de otra qualquier manéra: pero que las perſonas que tuvieſſen en las Indias, bienes, muebles, ò raizes, haſta en cantidad de mil Caſtellanos, ellos y los hijos que tuvieſſen de haſta edad de. 14. años pudieſſen traer jubónes, caperuzas, bolſas, y ribetes, y piſtañas de ſeda, de qualquier color que quiſieſſen, con tanto, que en una ropa no traxeſſen mas que un ribete: y que las dichas peſtañas y ribetes no tuvieſſen mas anchúra de un dedo pulgar,

Corrupti depravatique mores ſunt cauſa divitiarum. Cic.

El Rey manda hazer premática de veſtidos en las Indias.

Capitulos de la premática de los veſtidos.

pulgar, y que no se truxessen en los ruedos de las ropas, y que pudiessen traer becas de terzuel, y tafetan, papaygos de camino, aforrados en el mismo terzuel, y tafetan, y que pudiessen traer de seda las corazas, y guarnecer las faldas y gozetes, capazetes, y bavéras, y se pudiessen traer cogines de seda en la silla de gineta: y que las mugeres de las tales personas, que tuviessen la quantía de los mil Castellanos, è sus hijas siendo donzellas, pudiessen traer, gorras, y cosses, y faxas de dos baras de largo de seda, y cabestrillo, y mudarlo quando quisiessen que fuesse mongil, faldilla, cota, ò habito, ò otra qualquier ropa comun: y que juntamente no pudiessen vestir mas de una, ni les pusiessen trepas ni tiras de seda, ni de brocado, ni de oro tirado, ni texido, ni hilado, ni en las ropas de paño pusiessen cortapissas, lisonjas, trepas, ni otra guarnicion alguna de seda, ni brocado, salvo que pudiessen traer un ribete, ò pestaña de seda, de anchúra de un dedo pulgar, ansi en las ropas de seda, como en las de paño, y que no truxessen seda en las guarniciones de las mulas, ni en angarillas, ni en sillas, ni en otra cosa alguna: y que no pudiessen traer mantillas de seda, ni aforradas en seda.

Quexas del Rey de portugal sobre los descubrimientos.

Avía llegado à noticia del Rey de Portugal, lo que avían descubierto de la otra parte de la Equinocial, Juan Diaz de Solis, y Vicente Yañez Pinzon, y las armadas que avían llevado de Castilla Juan de la Cosa, y Diego de Nicuesa, y la felicidad con que sucedían todos los descubrimientos y riquezas que se hallavan, y como jamàs aquellos Reyes se sossegaron con ninguno de los medios que se hallavan: en las diferencias que ponían, davan à entender que eran agraviados, y que de hecho lo querían remediar, aunque siempre los detenía el respeto del Rey Cathólico: y aviendo los oficiales de la casa de Sevilla entendido, que andava en aquella ciudad Alonso Alvarez Portuguès, sosacando de parte del Rey de Portugal algunos pilotos platicos de la carréra de las Indias, y la costa de tierra firme, y que andava buscando à un piloto, llamado Juan Barbéro, porque se escondía, aviendo para este efeto recebido véynte ducados en señal: prendiéron à Alonso Alvarez, y avisaron al Rey, que dezía, que el Rey de Portugal quería armar para embiar à Verágua, Urabà, y costa de Perlas, y Paria, y como se tenía en la mesma sazon, avisò, que se avía visto passar una caravéla Portuguesa por la Isla Española; el Rey despachò luego à Alonso de la Puente continuo de su casa, para que refiriesse lo dicho al Rey de Portugal, y de su parte le rogasse, que no se tratasse mas de sosacarle sus pilotos, pues aquello era ir derechamente contra lo capitulado entre las dos Corónas.

Los oficiales de la casa de Sevilla prenden à un Portuguès que andava sosacando pilotos.

1510.

CAPITULO XIV.

Que Alonso de Ojéda saliò con su armada de la Isla Española, y fuè à tierra firme, y el requirimiento que los Reyes mandaron hazer à los Indios.

BOlviendo à Alonso de Ojéda, con quien se embarcò Francisco Pizarro, y se embarcara tambien Hernando Cortes, sino se hallára con una postéma en la corva de una pierna. (que fuéron despues famosos Capitanes) Saliò de la Isla de la Beáta, y tomando la buelta del Sur, en pocos dias llegò à Cartagéna, que los Indios llamavan Caramari, los quales estavan muy alborotados y siempre aparejados para resistir à los Castellanos, por los daños que avían recebido de Christoval Guerra, y otros que los años atràs avían andado por allì, con titulo de rescatar. Era esta gente de buena y grande estatura, traía los cabellos hasta las orejas, y las mugeres los traían muy largos, y ellos, y ellas grandes tiradores de arco. Llevavan Ojéda, y Juan de la Cosa, religiosos, porque en todas manéras quería el Rey que se procurasse atraer à los Indios con suavidad: y como llevavan muchos Indios de la Española, que entendían aquella lengua, les amonestaron que los recibiessen pacificamente, dexando sus crueldades, idolatrías, sodomías, y otros abominables vicios de que usavan. Mas como ellos estavan muy ayrados, por la causa referida, no quisiéron dar oídos à las amonestaciones y requerimiento que se llevava ordenado, desde la Corte, el qual me ha parecido de poner aqui à la letra, porque sirviò en todas las demas ocasiones de las Indias, adonde los Castellanos metiéron piè, haziendo primero con el sus protestaciones, como el Rey se lo mandava, y es el siguiente.

Piçarro se embarca con Ojéda.

El requirimiento que el Rey mandò ordenar que se hiziesse à los Indios.

Yo Alonso de Ojéda, criado de los muy altos, y muy poderosos Reyes de Castilla, y de Leon, domadores de las gentes barbaras, su mensagero y Capitan, vos notifico y hago saber, como mejor puedo, que Dios nuestro Señor uno y eterno, criò el cielo, y la tierra, y un hombre, y una muger, de quien vosotros, y nosotros, y todos los hombres del mundo fuéron, y son decendientes, procreados, y todos los que despues de nosotros viniéren: mas por la muchedumbre de generacion que destos ha procedido, desde cinco mil, y mas años que ha

1510.

ha que el mundo fuè criado, fuè necessario que los unos hombres fuessen por una parte, y los otros por otra, y se dividiessen por muchos Reynos y provincias, porque en una sola no se podían sustentar, y conservar. De todas estas gentes Dios nuestro Señor diò cargo à uno, que fuè llamado san Pedro, para que de todos los hombres del mundo fuesse señor, y superior, à quien todos obèdeciessen, y fuesse cabeça de todo el linage humano, doquier que los hombres estuviessen y viviessen, y en qualquier ley, secta, ò creéncia: y diòle à todo el mundo por su servicio y juridicion, y como quiera que le mandò que pusiesse su silla en Roma, como en lugar mas aparejado para regir el mundo, tambien le prometiò, que podía estar y poner su silla en qualquier otra parte del mundo; y juzgar, y governar todas las gentes; Christianos, Moros; Judíos; Gentiles; y de qualquiera otra secta; ò creéncia, que fuessen. A este llamaron Papa; que quiere dezir Admirable mayor; Padre y guardador, porque es padre y governador de todos los hombres. A este santo Padre obedeciéron y tomaron por Señor; Rey; y superior del universo, los que en aquel tiempo vivían: y ansi mismo han tenido à todos los otros que despues dél fueron al Pontificado elegidos: y ansi se ha continuado hasta aora, y se continuarà hasta que el mundo se acabe.

Uno de los Pontifices passados que he dicho, como señor del mundo, hizo donacion destas Islas; y tierra firme del mar Oceano, à los Cathólicos Reyes de Castilla; que entonces eran don Fernando y doña Isabel, de gloriosa memoria, y à sus sucessores nuestros señores; con todo lo que en ellos ay, segun se contiene en ciertas escrituras que sobre ello passaron; segun dicho es (que podeys ver si quisieredes.) Así que su Magestad es Rey y señor destas Islas; y tierra firme, por virtud de la dicha donacion, y como à tal Rey y señor, algunas Islas; y casi todas; à quien esto ha sido notificado, han recebido à su Magestad, y le han obedecido; y servido; y sirven, como subditos lo deven hazer, y con buena voluntad, y sin ninguna resistencia, luego sin ninguna dilacion, como fuéron informados de lo suso dicho; obedeciéron à los varones religiosos que les embiava, para que les predicassen; y enseñassen nuestra santa Fè: y todos ellos de su libre, y agradable voluntad, sin premio ni condicion alguna, se tornaron Christianos, y lo son: y su Magestad los recibiò alegre y benignamente, y ansi los mandò tratar como a los otros sus subditos y vassallos: y vosotros sois tenidos y obligados à hazer lo mesmo. Por ende, como mejor puedo vos ruego, y requiero, que entendéys bien esto que os he dicho, y tomeys para entenderlo y de liberar sobre ello, el tiempo que fuere justo, y reconozcéys à la Iglesia por señora y superiora del universo mundo, y al sumo Pontifice, llamado Papa, en su nombre, y à su Magestad en su lugar, como superior y señor Rey de las Islas y tierra firme, por virtud de la dicha donacion: y consintéys que estos padres religiosos, os declaren y prediquen lo suso dicho: y si ansi lo hizieredes, hareys bien, y aquello que soys tenidos y obligados, y su Magestad, y yo en su nombre, vos recebiran con todo amor y caridad, y vos dexaran vuestras mugeres y hijos; libres; sin servidumbre; para que dellas y de vosotros hagáis libremente todo lo que quisieredes, y por bien tuvieredes, como lo han hecho casi todos los vezinos de las otras Islas: y allende desto; su Magestad vos darà muchos privilegios, y esenciones; y vos harà muchas mercedes. Sinò lo hizieredes, ò en ello dilacion maliciosamente pusieredes, cercificoos, que con el ayuda de Dios, yo entrarè poderosamente contra vosotros, y vos harè guerra por todas las partes y manéra que yo pudiére, y vos sugetaré al yugo y obediencia de la Iglesia; y de su Magestad: y tomarè vuestras mugeres y hijos, y los harè esclavos; y como tales los venderè; y dispondre dello como su Magestad mandáre: y vos tomarè vuestros bienes, y vos harè todos los males y daños que pudiére, como à vassallos que no obedecen, ni quieren recebir à su señor, y le resisten, y contradizen. Y protesto, que las muertes y daños que dello se recrecieren; sea a vuestra culpa, y no de su Magestad, ni nuestra, ni destos cavalleros que con migo viniéron. Y de como os lo digo, y requiero, pido al presente escrivano, que me lo dé por testimonio signado.

CAPITULO XV.

De lo que sucediò à Alonso de Ojéda en Cartagena, hecho el referido requerimiento à los Indios.

Todavía hizo sus diligencias Alonso de Ojéda, para llevar el negocio por bien, porque aunque llevava orden del Rey, con acuerdo de Letrados Téologos, y Canonistas, que haziendo resistencia estos Indios, y no queriendo admitir la Fè, les hiziessen guerra, y fuessen tomados por esclavos. Començò à rescatar algun oro, dandoles cosillas de Castilla, y usando de muchos alágos: pero como aquellos eran Indios fiéros, y valientes, començandose à alborotar, Juan de la Cosa dixo, que pues aquella era gente brava, y tenía yerva ponçoñosa con que tirava las flechas, le parecía que era

Pareceres de los Letrados sobre la guerra de los Indios.

Parece à Juan de la Cosa que pueblen en el golfo de Uraba.

era mejor poblar en el golfo de Urabà, adonde los Indios no eran tan bravos, y que desde alli podrian bolver sobre Cartagéna mas de proposito.

Como Alonso de Ojéda fuè siempre hombre demasiadamente animoso, confiando en que jamàs en millares de pendencias y peligros que en Castilla, y en las Indias avia tenido, nadie le sacò sangre (lo qual fuè atribuido, à la grandissima devocion que siempre tuvo à la Virgen nuestra Señora, à quien siempre ante todas cosas se encomendava) no curò de tomar el consejo, y acordò de dar sobre los Indios, que se aparejavan para embestirle, y matò muchos, y prendiò algunos, y hallò poca cantidad de oro en las patenas, ò espejos que se les tomaron. Y no contentandose con lo hecho, llevando por guias algunos de los presos, fuè à un lugar, quatro leguas la tierra adentro, adonde se avian recogido los que avian escapado de la refriéga, y hallò la gente muy alerta, y determinada de pelear, con sus armas, que eran rodélas, y espadas de durissima madéra, arcos y flechas con puntas de huesso, muy agudas y emponçoñadas, y varas arrojadizas: y diziendo Santiágo, entraron los Castellanos matando, y cautivando quantos hallavan. Ocho Indios que no fuéron tan diligentes en huyr, metiéronse en una de sus casas de paja, y de tal manera se defendiéron con las muchas flechas que tiravan, que ninguno de los Castellanos osava acercarse. Dava Ojéda vozes, reprehendiendo à los soldados, diziendo, que éra gran vergüença que tales y tantos no osassen allegarse à ocho desnudos que assi burlavan dellos. Confuso destas palabras uno de los Castellanos, con impetu grande, arremetiò por medio de infinitas flechas, y entrò por la puerta de la casa, pero à la entrada diole una por medio del pecho, que le derribò muerto. Alonso de Ojéda, mas enojado por este caso, mandò poner fuego à la casa, por dos partes, adonde con ella, en un credo, fuéron los ocho Indios quemados. Cautivò en este hecho sesenta personas, y embiòlas à los navios, y siguiendo la vitoria, fue tràs los que huian: y entendidas estas nuevas por los vezinos de un pueblo, llamado Yurbaco, alçaron sus haziendas, mugeres, y hijos, y pusieronlos en cobro en los montes, y entrando de madrugada los Castellanos en el pueblo, no hallaron persona, y descuydandose por esto, se derramaron por la tierra. Visto por los Indios el poco recato de los Castellanos, diéron en ellos, que espantados de tan subito acaecimiento, procuravan de acogerse adonde hallassen seguridad, pero

Ut nihil sine divina ope aggredi videatur. Curt.

Alonso de Ojéda muy devoto de nuestra Señora.

Armas con que pelean los Indios.

Alonso de Ojéda pelea con los Indios.

1510.

topavan con los enemigos, que en diversas tropas, con rociadas infinitas, de flechas emponçoñadas, y gran vozeria, los envestian, herian, y matavan.

Los Indios dan sobre los Castellanos, y los toman divididos.

Juan de la Cosa, con ciertos Castellanos que recogiò consigo, se hizo fuerte à la puerta de un cierto palenque, adonde Ojéda con otros compañeros, defendiendose, peleava, hincandose de rodillas muchas vezes, para recebir las flechas en la rodela, con la qual, como era chico de cuerpo, y con su ligereza, y destreza, casi todo se cubria: mas quando vio caidos los mas de los suyos, y a Juan de la Cosa, con los que le ayudavan, muerto, confiado de su ligereza, saliò por medio de los Indios corriendo, que parecia ir volando. Metiòse por los montes mas espessos, encaminandose quanto mas le parecia, àzia la mar, adonde sus navios estavan. Juan de la Cosa se avia metido en una choza que hallò descobijada, ò el, segun pudo, con los suyos, la descubriéron porque no los quemassen: y arrimado à la madera, y peleando hasta que ante sus ojos viò sus compañeros caidos, y muertos, sintiendose obrar la yerva de muchos flechazos que tenia por su cuerpo, cayendo sin poder mas, viò uno cerca de si que valerosaménte peleava, y que aun no le avian derribado, dixole, que pues Dios hasta entonces le avia guardado, saliesse y dixesse à Ojéda como le dexava: y este solo se escapo de todos, y Ojéda, quedando muertos setenta Castellanos. Los navios entretanto, estavan con mucha confusion, no sabiendo de Ojéda, por lo qual con los bateles fueron por la costa, arriba, y abaxo, buscando alguno que viniesse de donde avian ido: y poniendo en ello mucha solicitud, llegaron adonde avia junto al agua de la mar, unos Manglares, que son arboles, que siempre nacen y crecen, y permanecen dentro del agua de la mar, con grandes raizes, asidas y enmarañadas unas con otras, y alli metido y escondido hallaron à Alonso de Ojéda, con su espada en la mano, y la rodéla en las espaldas, y en ella sobre trecientas señales de flechazos. Estava descaido de hambre, que no podia echar de si la habla, y sino fuéra tan robusto, aunque chico de cuerpo, fuéra muerto. Hiziéron fuego y le calentaron, y diéron de comer de lo que llevavan, y assi bolviò à tener aliento, y à esforçarse. Y estando en esta tristeza y dolor, oyéndole contar su desventurado alcance, y trabajo, viéron assomar la armada de Diego de Nicuesa, de que no recibio poca angustia, temiendo que se quisiesse vengar dél, por los desafios y pendencias que pocos dias antes avian passado entre

Matan à Juan de la Cosa, y Alonso de Ojéda huyendo se salva.

Quedan muertos setenta Castellanos.

Hallan escondido à Alonso de Ojéda.

Non tam statura rationem habere convenit quam virium Veg.

La armada de Diego de Nicuesa llega adonde esta Ojéda.

1510.

tre ellos, en santo Domingo, por lo qual mandò que todos se fuessen à los navios, y lo dexassen solo, no diziendo nada dél en tanto que se detenía Nicuesa en el puerto.

CAPITULO XVI.

De una refriéga que los Indios tuviéron con Ojéda y Nicuesa, y el daño que causava la yerva ponçoñosa, y como la hazían, y que Ojéda poblò à san Sebastian, y Nicuesa passò con su armada à Verágna, y que se alçò Lope de Olano.

LOs Batéles de Alonso de Ojéda salieron à recebir la armada de Nicuesa, que entrava en el mismo puerto de Cartagéna, y con gran lastima le dixéron, que avía tantos días que Ojéda, y Juan de la Cosa saliéron en tierra, y avían destruído el pueblo, y preso tantos esclavos, y aviendo entrado la tierra adentro, y no aviendo buelto nadie, tenían sospecha que les avía acontecido algun desastre: pero que por hazer lo que devían, determinavan de irle à buscar, si como cavallero les assegurava de no mirar, en tanta necessidad, à cosa ninguna de las que entre ellos avían passado. Diego de Nicuesa, que era hombre hijo dalgo, modesto, y de blanda condicion, se enojò de oírles aquellas palabras, y dixoles, que luego le fuessen à buscar, y que si fuesse vivo le traxessen, al qual no solamente no entendía enojar, pero que les prometía, como quien era; de le ayudar en todas sus necessidades, como si fuesse su hermano. Llevaronle, y Nicuesa le abraçò, y se doliò mucho de su trabajo y adversidad, diziendo, que devía de aver mucha diferencia en las obras que los hombres hijos dalgos deven hazer quando veen à los que en algun tiempo quisieron mal, necessitados de ayuda, porque sería vileza añadir aflicion al trabajado: y que hiziesse cuenta que entre ellos no avía passado cosa que les estorvasse ser hermanos, y que lo governasse como quisiesse, que con su gente le seguiría, hasta que Juan de la Cosa, y los que con el murieron fuessen vengados, sin pretender mas de solamente ayudarle. Ojéda se consolò mucho, y le diò muchas gracias por tan gran socorro. Cavalgaron ambos en sendos cavallos, tomaron quatrocientos hombres, à los quales con vando publico, mandaron, que no tomassen Indio à vida. Fuéron de noche al pueblo de Yurbaco, y llegando cerca, partieronse en dos partes. Ay por allì unos papagayos grandes y colorados, que llaman Guacamayas, que dan muchos gritos, y hazen grandes alaracas. En sintiendo la gente, començaron de hazer rumor: y aunque los Indios entendiéron lo que era, como pensavan que los Castellanos eran acabados, se descuydaron, y del gran miedo que de subito recibiéron, saliéron de sus casas, dellos con armas, y dellos sin ellas: y no sabiendo por donde andavan, caían en manos de los Castellanos, que los desbarrigavan, y huyendo de los unos davan en los otros, y entravan en las casas, adonde porque se puso fuego, eran quemados.

Animo noble de Diego de Nicuesa.

Nihil tam firmum est, cui periculum non sit etiam ab invalido. Curt.

Los Castellanos acometen à los Indios.

Con el tormento del fuego, las mugeres con las criaturas en los braços, se salían de las casas, y en topando los enemigos, y viendo los cavallos, que los espantavan (cosa que jamas avían visto) temiendo de ser tragados se bolvían à las casas que ardian. Hizose allì increíble matança, no perdonando à nadie. Dieronse luego à saquear, cupieron à Nicuesa, y à los suyos, siete mil Castellanos. Y andando buscando que saquear, por diversos lugares, toparon con el cuerpo de Juan de la Cosa, que estava cabe un arbol, como un erizo asaeteado, porque de la yerva ponçoñosa devía de estar hinchado, y disforme, y con algunas espantosas fealdades: por lo qual cayò tanto miedo en los Castellanos, que no úvo hombre que aquella noche allì osasse quedar. Bueltos al puerto los Capitánes, ya confederados, Ojéda se despidiò de Nicuesa. Mandò alçar las velas para el golfo de Urabà, que era fin de su jornada: y por vientos que tuvo contrarios, parò en una Isleta que està de Cartagéna, la costa abaxo, tréynta y cinco leguas: y aviendo tomado alguna gente, y oro, entrò en el golfo de Urabà, y buscò el río del Darien, que entre los Indios era muy celebrado de oro, y de gente belicosa, y no le hallando, sobre unos cerros assentò un pueblo, al qual llamò la villa de san Sebastian, tomandole por abogado contra las flechas de la yerva mortifera: y esta fuè la segunda villa de Castellanos que se poblò, en toda la tierra firme, aviendo sido la primera la que començò à poblar el Almirante viejo, en Verágua. Andando buscando assiento para edificar el pueblo, saliò de un río un gran Cocodrillo, que los Castellanos llaman Lagarto, y asiò una yegua por la pierna, y arrastrando se la llevò al agua, y ahogada se la comiò. Viendose pues Ojéda con poca gente, para sustentar la villa de san Sebastian, y pareciendole que los naturales eran belicosos, despachò un navio à la Española, con el oro que avía ganado, y con los Indios cautivos,

Gran matança que se haze en los Indios.

El efeto que haze la yerva ponçoñosa.

Alonso de Ojéda puebla à S. Sebastian, la segunda villa de las Indias, en la tierra firme.

1510.

vos, para venderlos, para que le llevassen gente, armas, y municiones: y fabricò una fortaleza de madéra muy gruessa, para defenderse.

Valor de los Indios de Urabà.

Los Indios desta comarca, eran Caribes, y tambien peleavan con flechas con yerva, que tiravan con mucha fuerça, de tal manéra, que aconteciò muchas vezes passar las armas y el cavallero, de una parte à otra, sino tenían las armas mucho algodon: y destas se aprovechavan, porque las cotas de malla, y las corazas, demas de ser muy pesadas para tierra tan áspera, no resistían à la mucha humidad de la tierra: pero por muy bravos que eran los Indios, aconteciò muchas vezes, doze, y quinze Castellanos, con espadas y rodelas, acometer à docientos, y vencerlos, aunque con sus flechas eran muy certéros, y con las espadas que usavan, davan temerosos golpes, y tiravan con gran fuerça los dardos. No tenían en esta tierra casa, ni templo de adoracion, sino que los que para ello señalavan, hablavan con el demonio, teniendole en gran veneracion, el qual se les aparecía en visiones espantables, que su vista les ponía gran temor. No tenían mucha razon para conocer las cosas de naturaleza.

Ritos y costumbres de los Indios de Uraba.

Los hijos heredavan à los padres, siendo avidos en la principal muger. Casavanse con hijas de sus hermanas: y los señores tenían muchas mugeres. Quando el señor se moría, los criados y amigos se juntavan en su casa denoche, y à escuras bevían del vino de Mayz, llorando el muerto. Y despues de muchas cerimonias, y hechezerias, metían el cuerpo en una sepultura, con sus armas, y tesoro, con comida, y cantaros de vino, y algunas de sus mugeres vivas: y el demonio les dava à entender que adonde ívan, avían de vivir en otro reyno que les tenía aparejado, y que avían de llevar aquel mantenimiento para el camino. Dezian los Indios desta region, que avía sido su naturaleza, passado el gran rio Darien. Los Caziques y señores eran muy tenidos y obedecidos, y todos generalmente dispuestos, y limpios, y sus mugeres hermosas y amorosas. Sus casas eran à manéra de ramadas largas, con muchos estantes. No usavan otras camas sino amacas. La tierra era fertil, abundante de mantenimientos, y de raízes gustosas para ellos. Avía muchas manadas de puercos caynos y pequeños, de buena y sabrosa carne: y muchas dantas ligéras y grandes. Muchos pavos, y otra diversidad de aves: mucha cantidad de pescado por los rios: muchos Tigres grandes que matavan las gentes: y los Castellanos con su industria los disminuyéron, porque el Concejo del Darien, por el daño de los ganados, ofreciò quatro pesos, o cinco, por cada Tigre muerto. Salía el Castellano con perro y ballesta, acosava el perro al Tigre, hasta que poco à poco, rabiando, le hazía subir en un arbol: tiravanle con la ballesta, dexavanle herido, bolvían despues y hallavanle muerto. Tambien avía grandes culebras, y otros animales, por las montañas y espessuras, que no se supieron los nombres: entre los quales eran los perricos ligeros, que no era poco de ver su talle tan ligero, y la torpeza con que andavan. Traían los hombres las partes deshonestas, metidas en caracoles de oro fino, y de huéssos, y çarzillos, y cuentas muy menudas, y otras joyas de muchas manéras: y tenían ropa de algodon, aunque andavan desnudos. Las mugeres vestian mantas desde el ombligo hasta los pies, y desde alli se cubrían con otra manta. Preciavanse de hermosas, y andavan siempre peynadas, y galanas, à su costumbre. Los hombres siempre desnudos, y descalços, sin otra cosa.

Mercaderias en que tratavan los Indios.

Avía entre ellos algunos grandes mercaderes, que llevavan à vender la tierra adentro, muchos puercos, que tenían el ombligo à las espaldas, y sal, y pescado, y bolvían con oro, y ropa. Sus arcos los sacavan de palmas negras, madéra durissima, de un braça de largo, y otras mayores, con grandes y agúdas flechas, untadas con veneno, que era impossible no morir al que hazía sangre, aunque no fuesse mas de como una picadura de alfiler: de manera, que pocos, ò ningunos de los heridos con esta yerva dexavan de morir.

De que manéra hazen los Indios la yerva ponçoñosa.

Hazían los Indios la yerva, de ciertas raízes de mal olor, pardas, que se hallavan en la costa de la mar, y quemadas en unas caçuelas de barro, hazían pasta con hormigas muy negras, del tamaño de escarabajos, tan ponçoñosas, que de una picada dan tan gran dolor que privan à un hombre de sentido. Echavan arañas grandes, y gusanos peludos, largos como medio dedo, que picando dan el mismo dolor que las hormigas: y las alas del murciélago, y la cabeça, y cola de un pescado de la mar, dicho Tavorino, muy ponçoñoso: sapos, y colas de culebras: y las mançanillas de los arboles, que parecen à los de Castilla. Echadas estas cosas, con mucha lumbre, en el campo, apartado de las poblaciones, hazían cozer la pasta en ollas, por mano de algun esclavo, ò esclava hasta ponerla en la perfecion que avían de tener, y del baho, y olor de aquellas cosas ponçoñosas, mo-

1510. moría el que lo perficionava. Otra yerva avía, que llevava catorze coſas, y otra véynte y quatro: y otra que matava à tres dias: otra à cinco, y otra à mas: y ſegun la eſperiencia que ſe tuvo, tanto tiempo vivía algunas vezes el herido, quanto avía que eſtava hecha la yerva. Dezían que era el Antidoto deſta ponçoña, el fuego, y el agua de la mar, la diéta, y la continencia. Y otros dezían, que la hez del herido tomada en pildoras, ò en otra forma. Quando los Caſtellanos llegaron la primera vez à Cartagéna, comiéron algunos de aquellas mançanillas, que en olor y ſabor, no eran mejores las de Caſtilla, ſalvo que tenían una leche que devía de ſer la ponçoña. Todos los que las comiéron, penſaron reventar, ſino fuéran ſocorridos con azeyte: y tuvieron por cierto, que ſegun las vaſcas, y paſſiones que les dava, y dolores mortales, muriéran, pero el azeyte los ſalvò. Eſta mortal yerva hizo grandes daños, haſta tanto que ſe hallò el remedio della.

El mas ſeguro antidoto de la yerva ponçoñoſa es el fuego.

Partido Alonſo de Ojéda de Cartagéna, y llegado à Urabà, como queda dicho, es neceſſario que ſe diga antes de paſſar mas adelante, como Diego de Nicueſa ſaliò con ſu armada del miſmo puerto, el qual metiendoſe en una caravéla, mandò que fueſſen ſiempre con èl los dos bergantines, en uno de los quales mandò que fueſſe por Capitan Lope de Olano, ſu Teniente, y que las naos grandes fueſſen mas metidas à la mar, por cauſa de los baxos, y que èl ſe iría mas llegado à tierra: y todos en demanda de Verágua. Y llegando una noche, ſobre la ribéra de Verágua, por huír de los peligros que padecen los navíos andando de noche cerca de tierra, en anocheciendoſe hizo à la mar con ſu caravéla, juzgando que Lope de Olano (como deviéra) le avía de ſeguir, con los dos bergantines: el qual cerca de una Iſleta ſe eſtuvo aquella noche, al reparo, lo qual dixo que avía hecho por miedo de la tormenta que tenían, aunque algunos, y tambien el meſmo Nicueſa, ſoſpecharon que lo hizo, por alçarſe con la armada, y governacion. Y ſi el aver ſido uno de los compañeros de Franciſco Roldan, era baſtante cauſa para preſumirlo, no fuè la ſoſpecha fuera de propoſito. Y como deſpues de amanecido, no pareciò la caravéla adonde íva Diego de Nicueſa, no curò de buſcarlo, ſino irſe à las naos, que hallò en el río que llamaron de los Lagartos, que oy ſe llama rio de Chagre, las quales avían deſcargado todos los baſtimentos, y hazienda que tenían, porque eſtavan tan comidas de bruma, que ſe anegavan: y alli dixo Lope de Olano, que Diego de Nicueſa era perdido, y que el por gran ventura ſe avía eſcapado. Y como era Teniente de Nicueſa, todos le obedecían, y aſſi determinò de paſſar el río de Belen, que eſtà quatro leguas de Verágua, y puſo las naos en cierta punta, y entendiò en buſcar aſſiento para poblar: y el dexar las naos en aquel lugar, ſe entendiò que fuè induſtria, para que los Caſtellanos que andavan ya muy hambrientos, y atribulados, perdieſſen la anſia de irſe, y porque no pudiendo entrar las naos en el río, por ſer muy baxo, ſe perdieſſen.

Diego de Nicueſa va con ſu armada à Verágua.

Lope de Olano ſe levanta contra Nicueſa.

Lope de Olano dize que es perdido Diego de Nicueſa.

LIBRO OCTAVO.

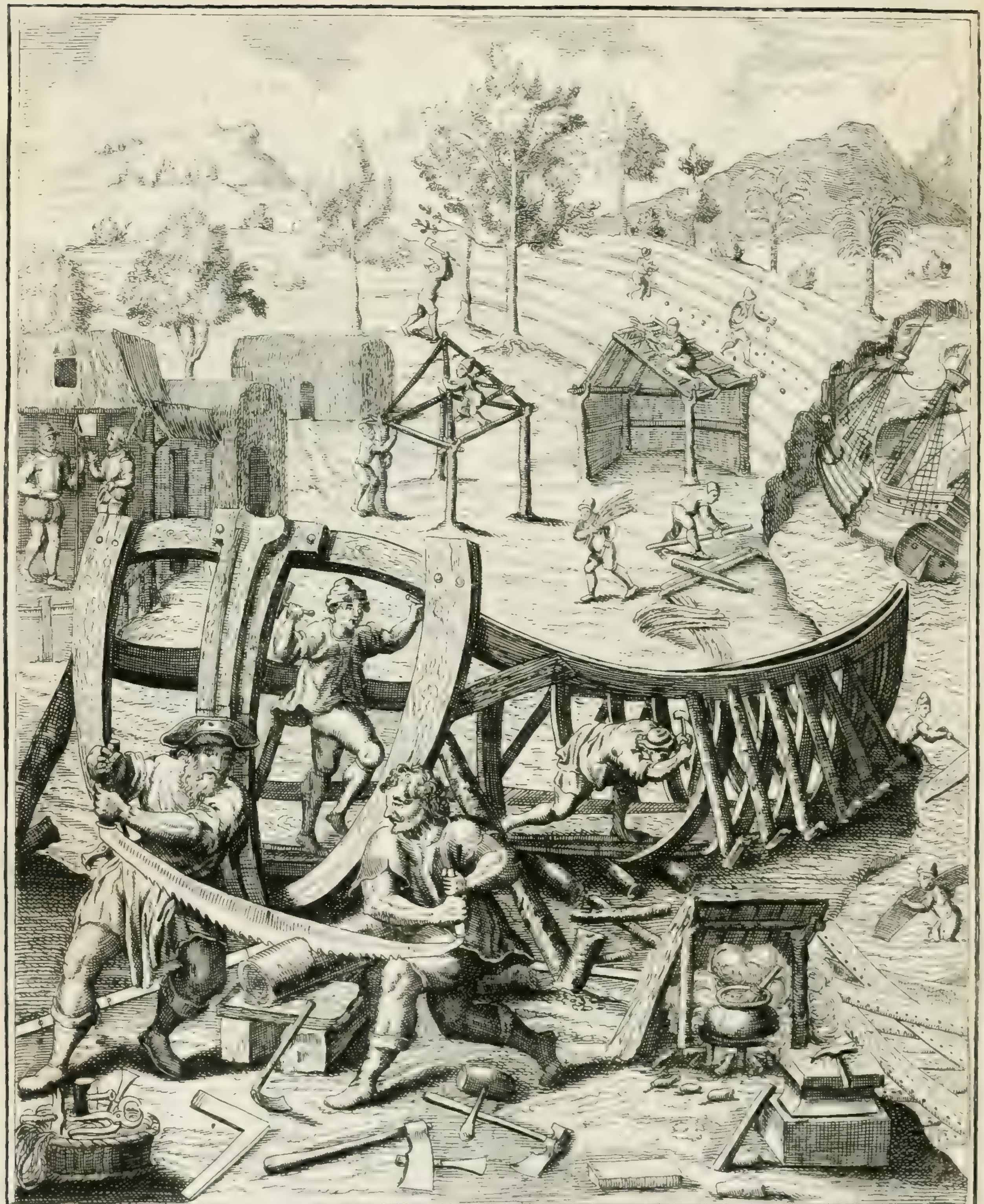
CAPITULO I.

De los trabajos, hambre, y anguſtias que padeciéron los Caſtellanos en Veragua, y que ſe buelven à juntar Nicueſa, y Lope de Olano, y al cabo van à poblar à Nombre de Dios.

TEniendo Lope de Olano la armada en el eſtado que ſe ha dicho, ſe embarcò en una barca de gente bien eſquipada, que quiere dezir llena y bien aparejada, y en la entrada del río con la reſaca, y braveza de la mar ſe le anegò la barca, y ſe ahogáron catorze hombres, ſalvandoſe el, por gran maravilla, con otros que ſupiéron bien nadar, y eſtuvo en tierra con ellos quatro dias ſin comer, porque por la tormenta no pudièron ſacar baſtimento ninguno de las naos, y como mejor pudo, ſaliò del río de Belèn en una barca, y con los bergantines con la gente que pudo caber en ellos, entrò por el rio de Verágua: en la qual mandò que hizieſſen catas para ſaber ſi avía oro, y hallando mucha mueſtra dello lo negavan, diziendo que no avía oro, ni comida, ſino que era tierra deſeſperada: y eſto hazían, porque andavan todos ya muy deſcontentos, y porque Lope de Olano no penſaſſe de perſeverar en aquella tierra, y ſe bolvieſſe à la Eſpañola, ſaliendo de donde temían de perecer de trabajos, y de hambre.

Anegaſe la barca de Lope de Olano con 14 hombres.

Hallanſe en Veragua grandes mueſtras de oro.



Lope de Olano mandò, que se hiziesse una Caravèla de las tablas de las naos que se avìan hecho pedaços.

1510.

Los Castellanos padecen grandes trabajos.

bre. Quedò alguna gente en el rio de Belèn, y como comían por tassa, y no tenían abrigo, sino de unas tristes choças en que eran fatigados de las muchas lluvias y de la humidad de la mar, y de las llagas que se les hazían de los muchos mosquitos que avía, y mucho mas de verse atajados, y sin esperanza de salir de alli: estavan muy atribulados especialmente viendo que se morían muchos, y en estas angustias notaron que nunca moria alguno, sino quando menguava la mar, y como los enterravan en la arena, esperimentaron que en ocho dias eran comidos los cuerpos, como si huviéra cinquenta años, que los avían enterrado: lo qual tomavan por mala señal, entendiendo que aun la arena se dava priessa en acabarlos.

La arena consume à los cuerpos muertos en 8. días.

Añadiòseles por no menor trabajo, que una noche hizo tanta tormenta en la mar, que les comiò el arenal adonde tenían hechas sus choças: por lo qual las huviéron de hazer mas adentro, que les fuè doblado desconsuelo. Bolviò Lope de Olano al rio de Belèn, y mandò que se hiziesse una caravéla de las tablas de las naos, que se avían hecho pedaços, con titulo de passar à la Española: pero no fuè sino para aprovecharse della en aquella tierra adonde pensava permanecer. Començada la caravéla, y llevando adelante la obra, se les acabáron los mantenimientos: y fuè tanta la hambre que padeciéron, que no se puede creer, en tanto grado, que en acabando de partir una yegua, acudiéron como lobos hambrientos, y se comieron las pares con el hijo. Mientras Lope de Olano, y la gente que tenía, padecían estas desventuras, no faltáron tormentas y trabajos à Diego Nicuesa, el qual como amaneciò passada la noche de la tormenta, y no viò los bergantines, que traía Lope de Olano, fue grande su tristeza temiendo no fuessen perdidos: bolviò sobre la costa con su caravéla, y viendo un rio se metiò por el, hallando abundante fondo, porque venía crecido por las lluvias de las sierras: el qual en breves horas menguò tanto sin sentirlo, que la caravéla tocò en la arena, y no teniendo sustento diò de lado consigo, viendo un marinero que la caravéla se abría, salto de presto en el agua con un cabo que llaman los hombres de tierra, soga para atar, en algun arbol en tierra, pero fuè tan vehemente la corriente, que el rio traía, que no teniendo fuerças para nadando vencerla, lo llevò y sacò à la mar, adonde no pudo ser de ninguno socorrido: saltò luego otro no curando de la muerte del passado, y vencida la corriente, saliò à tierra, y atò la soga à un arbol, y por ella saliò Nicuesa, y los demas, como por puente, aunque no enxutos, ni alegres, perdiòse alli con la caravéla quanto bastimento y cosas llevavan, y assi quedaron sin comer, y sin vestidos, tristes, y atribulados: por lo qual acordò Nicuesa de tomar por remedio ir caminando por sus piès la buelta de Poniente; buscando aquella infelice Verágua, que tan cara le avía costado.

Mas desventuras de los Castellanos.

Diego de Nicuesa se pierde de los navíos.

La caravéla de Nicuesa se pierde.

Mandò que en la barca de la caravéla entrassen quatro marineros, y que aunque con mucho peligro fuessen por la mar para passar los esteros, y rios que no pudiessen passar à piè, y comiendo yerbas y marisco, que tomavan en la ribera, y muchos descalços, y casi todos desnudos, fuéron passando cienagas muy lodosas y anegadizos, y muchos rios, y arroyos, y muchas vezes sin camino: y lo que mayor dolor les causava era no saber adonde Verágua estava, y si ívan bien, ò mal, y una mañana quando se querían partir de donde avían dormido, llevando un page de Nicuesa un sombrero blanco en la cabeça, algunos Indios, que los devían de espiar, creyendo que el que llevava el sombrero blanco devía de ser principal Capitan entre ellos desde el monte le tiraron un dardo, y le dieron en tal lugar, que luego muriò: causoles este desastre, mayormente à Nicuesa mucho dolor sobre los demas que llevavan, y un día llegaron à la punta ò cabo de una enseñada grande que hazía la mar, y por ahorrar camino, acordaron de passar en la barca poco à poco à la otra punta, y en passando hallaron que aquellas puntas, ò la una era de una Isla despoblada de todo consuelo y remedio, que ni aun agua no tenía, y viendose ayslados, desmayaron de tal manéra que estuviéron puestos en total desesperacion de remedio. Los quatro marinéros que ívan en la barca, viendo que por ser Isla, quedavan del todo perdidos, acordaron una noche sin dezir nada à Nicuesa de bolver atrás, creyendo que las naos quedavan mas al Poniente. Viendo Nicuesa que la barca era ida, se puede considerar qual y quanto sería el dolor y tristeza, y caymiento de espiritu de aquella desdichada compañía, porque andavan como personas sin juyzio à un cabo y à otro, dando alaridos, pidiendo à Dios misericordia, y que se doliesse de sus desventuradas vidas, y tambien de sus almas, comían yerbas sin conocer si eran buenas, ò malas, comían marisco, que hallavan por la rivéra de la mar, y el mayor tormento fuè faltarles el agua, que en toda la Isla no hallaron, sino fue un charco de

Van buscando à Verágua con mucho trabajo.

Angustias de Nicuesa y su gente.

Desmayan y estan desesperados de todo remedio.

Andan los Castellanos atribulados pidiendo à Dios misericordia.

1510. de cienago lodoſo, y de agua ſalobre, probaron muchas vezes de hazer una balſa de palos, ò ramos de arboles, para ſalir de aquella Iſla à tierra firme, pero no les aprovechò nada, porque como no tenían fuerça para nadar los que lo ſabían, ni remos para la balſa, ſacavala la corriente grande à la mar, y aſſi ſe tornavan.

CAPITULO II.

Que proſigue los trabajos de Diego de Nicueſa, y que paſsò à Portovelo, y poblò à Nombre de Dios.

Eſtuvieron en aquella Iſla muchos días, y ſegun ſe dixo mas de tres meſes, muriendoſe dellos cada día de pura hambre, y ſed, y de las yerbas que comían, y del agua ſalobre, y los que quedavan vivos, andavan ya à gatas paciendo las yerbas, y comiendo crudo el mariſco, porque no tenían vigor para poder andar en piè: llegò la barca con los quatro marineros, deſpues de muchos trabajos y peligros, adonde Lope de Olano eſtava, y la demas gente: y dieronle cuenta, como por bolver Diego de Nicueſa en ſu Caravéla à buſcarle ſe avía perdido, y refirieron los trabajos, hambre, y miſerias, que avía padecido, y en el eſtado en que quedava en la Iſla, y que ellos ſin dezirle nada ſe avían venido à buſcar las naos para poderle llevar algun remedio, porque ſi ſe lo dixeran entendían que no les diéra licencia, y aſsí pereciéran mas ayna. No hiziéron eſtas nuevas buen ſabor à Lope de Olano, temiendo la ira de Nicueſa, por hallarſe culpado en el deſaſtre acaecido, pero haziendo lo que en ſi era, deſpachò luego un bergantin, y dentro los quatro que avían venido en la barca con algunos palmitos, y de la miſeria que comían: y ya que eſtavan todos los que vivos quedavan en la Iſleta en el extremo de morirſe, vieron venir el bergantin con ſu refreſco de palmites, con cuya viſta començaron à reſucitar de muerte à vida, y à tener eſperança de no morir, rogavan à Dios cada uno como podía que llegaſſe à ellos el bergantin, y que no ſe les ſiguieſſe algun impedimiento, que deſviaſſe ſu viage: finalmente plugo à nueſtro Señor conſolarlos con ſu llegada y ſu viſta, y aquí fuè notable el gozo que los unos con los otros tuviéron, aunque harto mezclado de lagrimas, y de triſteza en verſe aſſi los unos, como los otros cercados de tantas miſerias. Sacados los palmitos, diéron en ellos, y en el agua dulce que llevava el bergantin, en cuya comida y bevida no tuviéron pequeño peligro ſobre los paſſados, Diego de Nicueſa proveyò que en ello uviéſſe moderacion, pueſto que no era el que menos de bevida y comida tenía neceſſidad.

Llega la barca con los 4. marineros adonde eſtava Lope de Olano.

Lope de Olano embía à buſcar à Nicueſa.

Llega el bergantin adonde eſtan los Caſtellanos.

Embarcaronſe todos en el bergantin: al qual no faltaron bravezas de la mar, y peligros grandes, antes que llegaſſen al río de Belèn, adonde Lope de Olano, y los demas eſtavan, y temiendo Lope de Olano la ira de Nicueſa avía rogado à todos intercedieſſen por èl, y le aplacaſſen, pero en llegando Nicueſa le mandò prender con titulo de traydor, que lo avía dexado en tantos peligros de la mar y tierra, que avía paſſado ſin irle à buſcar y ſocorrer en tanto tiempo, como era obligado por alçarſe con la governacion: de lo qual avían ſucedido tan grandes daños; atribuyendole las muertes de tantos, como avían perecido en ambas à dos partes, porque ſi Nicueſa eſtuviéra preſente deſde el principio, diéra orden como ſe remediáran, y reprehendiò aſperamente con gran enojo à los principales, que con el avían quedado vivos, imputandoles parte de aquella maldad, porque no le induciéron y forçáron à que fueſſe à buſcarle: eſcuſaronſe, diziendo que no oſaron hazer mas de obedecerle, pues que ſe le avía conſtituydo por ſu Capitan general: y porque temiéron que luego le mandaría juſticiar, juntaronſe todos, ſuplicandole que pues Dios le avía hecho merced de ſalvarlos de tantos peligros le perdonaſſe: no baſtò eſto por entonces para ablandarle, ſino que ſe avía de dar de ſu traycion, como merecía el pago, y porfiando, y hechandoſe à ſus pies, dezían que devía baſtar las deſventuras, que todos avían paſſado, yendo con el aquel viage, en el qual ya los quatro cientos dellos eran acabados; y los que reſtavan, ſe ívan acabando, porque Dios à el y à ellos en lo poco que les quedava de vida no los deſamparaſſe, era bien que remitieſſe algo de lo que ſe les devía, pues que el deudor no tenía con que pagar, ſino tan poca vida, como ellos, porque ſi la hambre y tantas calamidades los apocavan por una parte, y por otra los matava la juſticia riguroſa, quien podía eſperar que le ſirvieſſe y acompañaſſe: por lo qual no avía duda ninguna, ſino que ſu ſuerte no ſería muy bienaventurada, ni carecería de mayores trabajos. Y moviendo à Diego de Nicueſa eſtas laſtimas, dio la vida à Lope de Olano, determinando de deſterrarle en el primer navío, y embiarle preſo à Caſtilla.

Lope de Olano teme de Nicueſa por el levantamiento que hizo.

Cargos què da Nicueſa à Lope de Olano.

Ruegan los Caſtellanos à Nicueſa que perdone à Lope de Olano.

Pulchrum eminere eſt inter illuſtres viros. Conſulere patriæ, parcere afflictis fera Cæde abſtinere tempus atque iræ dare. Orbe quietem ſæculo pacem ſuo. Hæc ſumma virtus petitur [illegible] cælum [illegible] Senec.

Y porque ya ninguna eſpecie de tribulacion y adverſidad faltava en aquella compañia, y viendole Nicueſa mas y

mas

lacion y adverſidad faltava en aquella compañia, y viendoſe Nicueſa mas y mas cada dia ir cayendo en peor eſtado, hizoſe muy impaciente y mal acondicionado, y tratava muy mal y con aſpereza à los pocos que con èl quedavan, no conſiderando que la hambre y deſventura que padecían, y vérſe cada dia morir unos à otros, por tormento contino les baſtava: embiava à todos, ſanos y enfermos por la tierra adentro, por cienagos ò aguas, y por montes y valles à ſaltear los pueblos de los Indios y ſus labranças, para traer à cueſtas la comida que hallavan, en que hazían, y padecían intolerables males, creían que de induſtria los tratava mal por vengarſe dellos, por averle dexado de ir à buſcar: ya no hallavan en toda la tierra que tomar, y los Indios pueſtos en armas, hazían tambien contra ellos ſus ſaltos, para ſi pudieſſen acabarlos, morían cada día de hambre, y enfermedades, y à tanta eſtrechura vinieron que hallandoſe 30. Caſtellanos, que fueron à hazer los miſmos ſaltos, padeciendo rabioſa hambre, y hallando un Indio, que ellos, ò otros devían de aver muerto, eſtando ya hediendo, ſe lo comiéron todo, y quedaron tan inficionados de aquella corrupcion, que ninguno ſe eſcapò. Por tantos trabajos determinò Nicueſa de dexar aquel aſſiento, como deſafortunado, y mandò que cada uno aparejaſſe ſu carguilla de alajas (ſi algo tenía) porque quería ir à buſcar otro aſſiento ázia Levante: rogaronle todos, porque cada uno tenía ſembrado ſu poquillo de Mayz, y otras yerbas para remediarſe, y avía de tardar pocos días en madurar; que haſta que lo cogieſſen dilataſſe la partida, pero no quiſo aceptarlo. Mandò embarcar en la Caravéla, que avía hecho Lope de Olano à los que le pareciò, y en los dos bergantines, y dexò los otros allí, ſeñalandoles por Capitan à Alonſo Nuñez à quien ya avía nombrado por ſu Alcalde mayor.

Diego de Nicueſa muda la buena condicion que tenía en los trabajos.

Los Caſtellanos ſoſpechan que Nicueſa adrede los trata mal.

Con la neceſſidad de la hambre ſe comen un Indio que hallan muerto.

Embarcado Nicueſa, mandò que ſe fueſſe mirando por la rivéra, adonde parecía algun buen puerto, y buena diſpoſicion de tierra, y andadas quatro leguas, dixo un marinero, que ſe quería acordar de un puerto que eſtava cerca de allí, el qual viò quando el primer Almirante deſcubriò aquella tierra, y la ſeñal que dava era que allí en la arena hallarían un ancora medio enterrada, que dexò el Almirante perdida, y cerca de allí, debaxo de un arbol una fuente de agua dulce, y muy freſca, fuéron allà, y hallaron el ancora y la fuente, y eſte puerto era al que el Almirante don Chriſtoval nombrò Porto Belo, y fué loado el marinero de hombre de buena memoria, è ingenio, y llamavaſe Gregorio Ginovès, Aqui ſalieron algunos à tierra à buſcar de comer, porque venían muy hambrientos, que no ſe podían tener ſobre las piernas, y allí y en otras partes, que ſaltaron en tierra, por el miſmo fin los Indios, los reſiſtían y peleavan con ellos, y mataron véynte Caſtellanos en aquel camino, porque de flaqueza no podían tener las armas en la mano. Paſſaron de Porto Belo ſéys, ò ſiete leguas à Levante à otro puerto, cuyos moradores ſe llamavan Chuchureyes, y porque le pareciò que en aquel lugar avía diſpoſicion por hazer fortaleza, determinò de poblar, y dixo parémos aqui en el nombre de Dios, y deſde entonces le quedò el nombre haſta oy el Puerto y Ciudad de Nombre de Dios, que haſta aora fuè bien celebrado, no tanto por ſu nombre, quanto por la eſtraña y nunca oída cantidad de oro y plata, que allí ſe ha embarcado para Caſtilla, y eſte puerto fuè al que puſo el primer Almirante, puerto de Baſtimentos.

Nicueſa ſe va à otra parte.

1510.

Los Caſtellanos paran en Portobelo.

Los Caſtellanos ſalen à buſcar de comer.

Los Caſtellanos paſſan à nombre de Dios, y pueblan.

CAPITULO III.

Que continuan los trabajos de la gente de Nicueſa y que no los padece menores la de Ojéda.

DEterminado Diego de Nicueſa de poblar en nombre de Dios con ſu miſma eſpada hizo actos de poſſeſſion por los Reyes de Caſtilla, y començò à hazer una fortalezilla para reſiſtir à los primeros impetus de los Indios, y para la obra, no perdonò à chico, ni grande, ni à enfermo, flaco, ni hambriento, como en fin lo eſtavan: hazíalos ir à Porto Belo por baſtimentos, y traerlos à cueſtas, blaſfemavan del, y aborrecíanle, teniendole por enemigo cruel, ni en obras, ni en palabras hallavan un poco de conſuelo: ivanle à pedir de comer, que morían de hambre, ó à ſuplicarle que no les hizieſſe trabajar, porque no podían de deſcaecidos: reſpondíales que ſe fueſſen al matadero. Moríanſe cada día de hambre en los trabajos, cayendoſe de ſu eſtado, que era verlos una intolerable miſéria, y deſpues que ſaliò de Belen, dellos en el camino, dellos de los que dexò en el miſmo río de Belèn, y dellos haziendo la fortaleza, muriéron docientos hombres: y aſsí ſe le conſumiéron poco à poco los ſiete cientos y ochenta y cinco, que ſacò de la Eſpañola, de todos los quales, no le quedavan mas de ciento, quando hazía eſta fortaleza. La gente que dexò en Belèn no andava en fieſtas,

Continuan los trabajos de los Caſtellanos.

1510. Comen los Castellanos todas las Inmundicias que hallan.

itas, si nò que en cinco meses que alli estuvièron, por no poder embiar por ellos à causa de los Vendabales padeciéron tanta hambre, que ni sapos, ni ranas, ni lagartos, ni otras cosas vivas, por suzias que fuessen dexavan de comer. Diò uno dellos en un grande aviso, que fue rallar los palmitos, y como si fuéra iuca hazer harina dellos, y hechada en el horno, haziendo tortas de la misma manéra que en la Española se hazía el pan de Cazábi. Y en haziendo una torta, todos corriéron à ella, y como si viniéra del cielo, assi la recibiéron, fuéles à todos aquella invencion singularissimo remedio para que no perecieslen.

Gonçalo de Badajoz va à las poblaciones de los Indios à prender algunos.

Embiò Diego de Nicuesa al cabo la caravéla por ellos, y viniéron à Nombre de Dios, y llegados embiò à Gonçalo de Badajoz, con véynte hombres à las poblaciones de los Indios à prender los que pudiesse para embiar à la Española: y fuè un deudo suyo con la caravéla, para que le llevasse mil tozinos, que avía dexado, haziendo en la Villa, ò puerto de Yaquimo, y otros bastimentos, pero nunca los gozò, porque el Almirante impidiò que no se los llevassen. Bolviò Gonçalo de Badajoz, con cinquenta hombres por la tierra à buscar bastimentos, y sucedían hartos escandalos, matandose de los Castellanos, y de los Indios. Comidas las labranças de la tierra, y los Indios huyendo, y juntandose para defenderse, y siempre aparejandose para guerra, ni sembravan, ni cogían: y assí los unos, ni los otros tenían remedio, pero porque los Indios se contentavan con poco, y hallavan facilmente remedio para su hambre, quando los Castellanos no podían passar como ellos: llegò Nicuesa, y los pocos que con el estavan à tan extrema necessidad de enfermedad, y hambre; que no se hallava uno que velasse de noche, y hiziesse centinéla: y desta manéra se le consumían los pocos que quedavan.

Los Castellanos con los continuos trabajos se ívan acabando.

Mientras que Diego de Nicuesa, y su gente andava padeciendo las desventuras referidas. Alonso de Ojéda, que en la Villa de S. Sebastian en el golfo de Urabà avía fabricado la fortaleza para defenderse de los Indios, supo de algunos que avía cautivado que cerca de allí estava un Rey señor de mucha gente llamado Tirufi, que tenía mucho oro, acordò de ir à èl, dexando en guarda de la fortaleza à la gente que le parecía, y como por toda la tierra ya se avía estendido la fama de los Castellanos, saliéronle al encuentro disparando tantas flechas emponçoñadas que parecían lluvias, con que rabiando morían muchos Castellanos: por lo qual acordaron de irse al amparo de la fortaleza, desde à pocos dias les començò à faltar la comida, que Juan de la Cosa avía llevado de Castilla, y el Cazabi que sacaron de la Española, y por no aguardar à que se les acabasse, hazía Ojéda entradas en la tierra, y por los pueblos de los Indios, buscando de comer, y un día llegaron à cierto puerto, y peleando con los Indios, hallaron tanta resistencia, que les convino retirarse à su fortaleza, siendo siempre seguidos de los Indios, hasta encerrarlos en ella, adonde los que la guardavan, tenían harto que hazer en enterrar los muertos, y curar los que no venían tan mal heridos, y que de la mortifera yerba escapavan.

Ojéda haze entradas en la tierra buscando bastimentos.

Acabados desde à pocos días los bastimentos, no osavan un passo salir à buscarlos, segun estavan escarmentados de la yerba de los Indios, y comían yerbas, y rayzes, sin distincion de las que eran buenas, ò malas, las quales les corrompiéron los humores de tal manéra, quedando en grandes enfermedades, muriéron muchos, y estando uno por centinéla de noche, se le saliò el alma, y otros tendiendose en el suelo sin dolor alguno, de pura hambre espiravan: y ya no tenían cosa, que menor pena les diesse, que la muerte, porque juzgavan que con ella descansavan: y estando padeciendo esta miseria, quiso Dios no desampararlos, porque un vezino de la Villa de Yaquimo en la Española, llamado Bernardino de Talavéra, que tenía muchas deudas, por huyr de la carcel, acordò de salirse huyendo de la Isla, y porque no avía adonde, y porque quiça devía de estar concertado con Alonso de Ojèda, ò por las nuevas que avían dado los que embiò en el navío por bastimentos, de que quedava poblado en tierra rica, concertòse con otros adeudados, y que andavan ausentes por delitos, y acordaron de hurtar un navío que estava en el puerto de la punta del Tiburon dos leguas del pueblo de Salvatierra de la Zabana, al cabo Ocidental de la Isla, y el navío era de unos Ginovéses, que cargavan de pan Cazabi, y de tozinos, para llevar à S. Domingo, y juntandose 70. hombres ocuparon el navío, y aportaron adonde Ojéda estava pereciendo de hambre.

La gente de Ojéda padece mucha hambre, y es socorrida à caso.

Bernardino de Talavéra y otros hurtan un navío, y se van à Urabà.

Fuè inestimable el gozo, y consuélo que recibiéron, como si de muerte à vida resucitáran, sacáron los bastimentos, los quales pagò Ojéda en oro à la persona, que dellos tenía cargo, que iva en el navío, y segun la fama que tenía Ojéda de hombre mal partido: porque temía muchos años avía de morir de hambre, repartiòlos mal, porque mur-

Ojéda parte mal lo que tiene con su gente, y por esto es mal quisto.

1510.

murmuravan, y tratavan los que menor parte alcançaron de irse en el navío à la Española, cumplía con ellos Ojéda, dandoles esperança de la llegada del Bachiller Enciso, que cada día aguardava, los Indios siempre los davan rebatos, y descalabravan; y como conocían la ligereza de Ojéda, que era el primero, que salía contra ellos, y los alcançava, y que jamas flecha le acertava, acordaron de armarle una emboscada para herirle, ò matarle: fuèron quatro flecheros, y pusiéronse de trás de ciertas matas, y por otra parte diéron otros grita, y tocaron arma: saliò el primero de la fortaleza Ojéda, como volando, y llegando frontero dé los quatro emboscados, desarmaron los arcos, y el uno le diò por el muslo, y se lo passò de parte à parte, bolviòse muy triste, pensando cada hora morir rabiando, porque como hasta entonces nadie le avía sacado sangre, creyò que aquella herida era la que le bastava, y con este temor mandò que blancheassen en el fuego unas planchas de hierro, y que un cirujano se las pusiesse en el muslo herido, rehusòlo el cirujano: diziendo que le mataría con aquel fuego, amenazòlo Ojéda, jurando que sino se las ponía, le mandaría ahorcar, y esto hazía, porque ya era averiguado, que aquella ponçoña era de frio excessivo.

Ojéda herido, y se cura con fuego cosa notable.

CAPITULO IV.

Del gran animo con que Ojéda sufriò el fuego, y sanò de la herida, y que fuè à buscar socorro à la Española.

EL Cirujano aplicò las planchas encendidas à Alonso de Ojéda, como se lo mandò, la una en la una parte del muslo, y la otra en la otra, con ciertas tenazas: de tal manera que no solo le abrasò el muslo, y la pierna, y sobrepujò à la maldad de la ponçoña, pero todo el cuerpo le penetrò el fuego en tanto grado que fue necessario gastar una pipa de vinagre mojando sábanas, enbolviendole todo el cuerpo en ellas, y assi se tornò à templar el excesso que avía hecho el fuego en todo el cuerpo. Esto sufriò Ojéda voluntariamente con gran paciencia, y constancia sin que le atassen, ni le tuviessen, notorio argumento de su grande animo, y señalado esfuerço: y desta manera sanò. Comidos pues los bastimentos del navío que llevò Bernardino de Talavéra, tornaron à hambrear, como primero, y como no llegava el Bachiller Enciso, davan todos vozes contra Ojéda, diziendo que los sacassen de alli, pues todos perecían, y de secreto tratavan de hurtar los bergantines, y irse: viendo Ojéda la inquietud y miseria de la gente, determinò de ir el mismo à la Española en el navío que avía llevado Bernardino de Talavéra, para proveer de bastimentos, y tomò cinquenta días de termino, con que si se passassen sin bolver, les dava licencia para que despoblassen, y se fuessen adonde les pareciesse. Todos holgaron con esto, y dexandoles por su Teniente à Francisco Piçarro, hasta que llegasse Enciso, à quien tenía elegido por su Alcalde mayor, se embarcò, y con el Bernardino de Talavéra, con la mayor parte de los setenta que con el avían ído, porque viendo la desventura que allí se padecía, no quisiéron quedar con los de Ojéda, sino bolverse à la Española, escogiendo por menos mal qualquier trabajo que alli les sucediesse.

Ojéda sufriò las planchas del fuego sin que nadie le tenga, y sanò de la herida. *Constantia rectum, & immotum animi robur. Lip. Patientia voluntaria, & sine querela perpensio. Lip.*

Ojéda va à la Española por socorro.

Y navegando Alonso de Ojéda con su compañia, y no pudiendo tomar la Española, fuè à dar en la Provincia de Xaguà, en la Isla de Cuba, y saliendo à tierra, y desamparando el navío, fuéron por la Isla la buelta de Levante, para acercarse mas à la Española. Sucediò que en el navío naciéron diferencias entre Talavéra, y Ojéda, sobre quien avía de mandar, y siguiendo todos la voz de Talavéra, prendieron à Ojéda, y preso le llevavan quando íva caminando por Cuba, y porque tuviéron muchos reencuentros con los Indios, íva suelto, porque el solo para la guerra, valía mas que la mitad de todos ellos, y aunque preso los deshonrava, y desafiava, llamandolos traydores, diziendo que se apartassen de dos en dos, que se mataría con todos, y ninguno avía que le osasse hablar, ni llegar à el: y como avía en Cuba muchos Indios huydos de la Española, viendo à tantos Castellanos juntos, temiendo que los ívan à sojuzgar, salían à resistirlos à los caminos, para que no entrassen en los pueblos, de los quales se apartavan los Castellanos quanto podían, viendose flacos, y cansados, por no pelear con los Indios, caminando siempre por la costa de la mar, y aviendo andado mas de cien leguas, hallaron junto à la costa una gran cienaga, que les llegava à la rodilla, y pensando que presto se acabaría, por ella ívan caminando, pero andados dos, ò tres días el pantano se hondava, y esperando que se acabaría presto, por no bolver atrás proseguían, pero la cienaga crecía en hondura, y grandeza: y desta manera, anduviéron ocho, ò diez días con esperança que se acabaría, y con temor de dexar lo que dexavan atrás andado, aviendo padecido incomparable trabajo de sed, y ham-

Diferencias entre Ojéda y Talavéra.

Ojéda reprehende à los Castellanos, y los maltrata de palabra.

Los Castellanos en Cuba padecen terribles miserias.

1510. hambre: siempre el lodo à la cinta, y el agua noches y días, y para dormir subían sobre las rayzes de los arboles Mangles, y allí con harta inquietud dormían algun sueño, era la comida Cazabi, y algun bocado de queso, que no todos alcançavan, y Axi rayzes de Axes, ò Batates, que son como zanahórias, ò turmas de tierra crudas, que era lo que cada uno llevava acuestas en su mochila, ò taléga, beviendo del agua salòbre, anduviéron con esperança de que se acabaría tan mortal camino, y quanto mas la cienaga se les dilatava, tanto mas se les abondava, adonde los que no sabían nadar se ahogavan: mojavaseles la comida, y el Cazabi mojado, no es de provecho. Llevava Alonso de Ojeda en su taléga una imagen de nuestra Señora muy devota, que le avía dado el Obispo Juan Rodriguez de Fonseca, à la qual tenía gran devocion, porque siempre fue muy devoto de la madre de Dios. Quando hallavan rayzes de los arboles Mangles sobre el agua, paravanse en ellas à descansar los que se hallavan, porque no todos ívan juntos, sacava Ojéda la imagen de la mochila, ponía la en el arbol, y allí la adorava, exhortando à los demas que hiziessen lo mismo, suplicando à nuestra Señora los quisiesse remediar, y esto se hazía muchas vezes al día, conforme à la oportunidad, y ya no pensavan por la impossibilidad bolver atrás, sino morir todos allí ahogados, ò de hambre y sed; porque ya quedavan muchos muertos.

Lo que comían los Castellanos quando caminavan por la Isla de Cuba.

Devocion grande de Ojéda à nuestra Señora.

Durò la cienaga trèynte leguas, y anduviéron por ella tréynta días con mayores trabajos de lo que se puede encarecer: muriò la mitad dellos, de setenta que eran: y aunque los trabajos que los Castellanos han padecido en las Indias fuéron los mas duros y asperos que cuerpos de hombres humanos de ninguna nacion jamàs passáron: los que estos hombres sufriéron, fuéron de los mayores: pero plugo à Dios que los mas rézios, y ligéros que pudiéron soportar tan gran calamidad, llegáron al cabo, y hallando un camino seguido, se fuéron por el, y à una legua toparon con el pueblo de Indios, dicho, Cuybà, adonde cayéren como muertos de flacos, quedando los Indios maravillados, los quales los hiziéron buen acogimiento, y diéron de comer, y embiaron à buscar los tristes que quedávan atrás, con orden del Cazique, que los sacassen de la cienaga, y los llevassen acuestas: llevados los que hallaron que avían escapado, muchos dias los tuviéron allí, recreandolos, y porque Ojéda con la devocion que à nuestra Señora tenía, se avía encomendado mucho à su misericordia, y hecho voto que en el primer pueblo que saliesse, dexaría la imagen, diòla al Cazique, hizòle hazer una hermita, ò oratorio adonde la puso, dando alguna noticia de las cosas de Dios à los Indios, diziendoles con algunas palabras, que avía aprendido en la Española: y por medio de otros, que algo sabían la lengua, lo que aquella imagen significava, y fuè admirable la devocion, y reverencia, que de allí adelante la tuviéron, y quan adornada estava la Iglesia de paños de algodon, y muy barrida, y regada: hiziéronle los Indios coplas en su lengua, que en sus bayles, y regozijos, que llamavan arreytos cantavan, y al son de las voces baylavan.

Los Castellanos grandes sufridores de trabajos.

Los Indios hazen buen acogimiento à los Castellanos.

Los Indios reverencian mucho la imagen de nuestra Señora.

CAPITULO V.

Que Juan de Esquibel desde Jamayca embiò por los Castellanos, que estavan en Cuba, y los del Darien dexan la tierra, y como se embarcò Vasco Nuñez de Ballòa.

ESTuvieron en aquel pueblo los Castellanos, hasta que recreados con buena compañia de Indios, que les llevavan comida llegaron à la Provincia de Macàca, adonde los acogiéron bien, y hallandose ayslados, y acordandose que avía Castellanos en Jamayca, que distava 20. leguas, trataron de quien se atrevería à passar en una Canoa à dar noticia del estado en que se hallavan. Ofreciòse à ello Pedro de Ordas, pidiéron al Cazique una Canoa esquipada, ò proveyda de Indios, para que passassen à Jamayca, diòsela con abundancia de comida, y llegando à salvamento à la Isla, diò noticia al Capitan Juan de Esquibel, el qual embiò por ellos con una caravéla, que tenía à cargo de Panfilo de Narbaez. Llegada la Caravéla, con la alegría de los ayslados, que se puede pensar, aviendose metido Ojéda en una Canoa del Cazique, para ir à la caravéla, en viendole Panfilo de Narbaez, dixole con mucha gracia, *señor Ojéda, lleguese V. m. por esta parte, tomarle hemos*, respondiò Ojéda, *señor miremo no rema*, dando à entender los desacatos, y agravios que de Talavéra avía recebido. Entrado en la caravéla, Panfilo de Narbaez, que era honrado, y sabía lo que merecía Ojéda, le hizo muy buen acogimiento, y tratò como la persona que era: llegado à Jamayca. Juan de Esquibel que era cavallero, y se avía visto en prosperidad, y avía muchas vezes probado los baybenes de la fortuna, movido de misericordia, no acordandose de las amenazas de Ojéda, que le avía dicho, que si iva à Jamayca le cortaría la cabeça, le hizo gracioso acogimiento, aposentandole en su casa, y haziendole servir como à su persona propria: passados algunos días, que avía descansado Ojeda se passò à la Española, quedando el y Juan de Esquibel muy grandes amigos

Los Castellanos llegan à la provincia de Macaca.

Juan de Esquibel de Jamayca embia por los Castellanos.

Misericordia, inclinatio animi, ad alienam inopiam, aut inctum sublevandum. Lip.

Juan de Esquibel no tiene memoria de las amenazas que le avía hecho Ojéda.

gos. Talavéra, y los demas no osando bolver à la Española, se quedaron en Jamayca, pero despues por el delito del navío hurtado, embiò el Almirante por Talavéra, y llevado à la Española fuè ahorcado. Anduvo Ojéda procurando remedio á sus cosas muchos dias en S. Domingo, y como tenía enemigos, una noche bolviendo de cierta conversacion, le aguardaron para matarle, y à los que le acometiéron, corriò valientemente à cuchilladas por una calle, como en todas sus refriégas hazía, desde algunos meses muriò de enfermedad muy pobre, sin que tuviesse para enterrarse, mandò que le sepultassen en el monasterio de san Francisco à la entrada de la puerta; y este fuè su verdadero fin, y no el que otros han dicho, y fuè natural de Cuenca.

Aguardan de noche para matar à Ojéda, y el corriò à los que le acuchillavan.

Los que quedaron en Urabà, aguardaron los cinquenta dias, y cansados de padecer tan increybles trabajos, acordaron de embarcarse en los bergantines, y pareciendo que no eran capaces para llevar sesenta hombres que eran, acordaron de detenerse tanto que la hambre, enfermedades, y las flechas de los Indios los disminuyessen, hasta que quedassen los que los bergantines pudiessen llevar, no passaron muchos dias, que los Indios, porque ívan à tomarles la comida: la hambre, y las desventuras los apocaron tanto, que cupiéron bien en los bergantines. Avían dexado quatro yeguas vivas para su defensa, porque con ellas los Indios se assombravan, hizieronlas tassajos, y hecharonlas en sal, y con la demas comida, que pudiéron meter, se embarcaron, yendo por Capitan dèl un bergantin Francisco Pizarro, y del otro un Valenzuela: hizieronse à la vela séys meses despues que allí avían entrado, y estando como véynte leguas de la Isla fuerte, diò un golpe de mar al bergantin de Valenzuelá, que le metiò con todos los que llevava debaxo del agua, adonde à vista del otro bergantin, y oyendo sus gritos, todos se ahogáron, y dixéron los que lo viéron, que reconociéron una ballena, ò otro pez muy grande, que con la cola les hizo pedaços el timon. Francisco Pizarro fue à escaparse al puerto de Cartagéna, y quando entrava descubriò una nao, y un bergantin, esperòle, y era el Bachiller Enciso, que llevava bastimentos ciento y cinquenta hombres, doze yeguas, y algunos cavallos, y puercas con sus berracos para criar, llevava muchos tiros de polvora, lanças, y espadas, y otras armas, y llevára mas gente, por que avía concertado con muchos de los adeudados que se saliessen à los puertos de mar que los iria tomando: pero à pedimiento de los acreedores mandò el Almirante, que le acompañasse una nao armada, hasta dexarle muy apartado de la Española: muchos tienen opinion, que passò Basco Nuñez de Balboa al golfo de Urabà con Ojéda, pero otros afirman que siendo uno de los que devían muchas deudas se metiò escondido en una pipa, sin que el Bachiller Enciso lo supiesse, y que desde Salvatierra de la Zabana, adonde tenía Indios de repartimiento, se fuè à la jornada, era hombre de 35. años, bien alto, y dispuesto de cuerpo, de buenos miembros, y fuerças, y de gentil rostro, y pelo rubio, y muy bien entendido, y sufridor de trabajos: este passò à tierra firme con Rodrigo de Bastidas quando fue à descubrir: estando ya en la mar, saliò de su pipa, y Enciso se enojò mucho, y dixo, que en la primera Isla despoblada le avía de dexar, porque segun las leyes merecía muerte, pero humillandosele mucho, y por rogadores que úvo se aplacò, porque lo tenía Dios guardado para mayores cosas.

Los Castellanos de Urabà se comen las yeguas.

Francisco Piçarro, y los demas se buelven à la Española.

Francisco Piçarro topa con Enciso.

1510.

Basco Nuñez de Balboa escondido en una pipa se embarca.

CAPITULO VI.

Que el Bachiller Enciso detiene à Francisco Pizarro, entra en Cartagéna, passa à Urabà, y es escluydo del govierno.

LLegando Enciso al bergantin, y reconocido, que era la gente de Ojéda, creyò que se ívan huyéndo, y quiso prenderlos y castigarlos, no dando fé à que Ojèda se úviésse ausentado, ni à lo demas que de sus miserias contavan: pero porfiando en ello y mostrando la patente que Ojéda dexò à Francisco Pizarro de su Teniente, se començò à ablandar, sintiendo gran pena de lo acaecido, dixòles que ya aquello era passado, y que por el concierto con Ojéda estava obligado de llegar à Uraba, y esperarle, y hazer entre tanto lo que pudiesse de su parte, y como aquellos hombres se veían escapados de tan aspera vida, y peligros rehusavan de tornar à ellos, como à la misma muerte, rogandole que por ninguna via se lo mandasse, y que no lo devía de hazer, porque no se viesse, y desseasse, como ellos, y que sino quería dexarlos ir à la Española se fuesse à la governacion de Verágua, adonde estava Diego de Nicuesa: finalmente parte por alagos, y parte con imperio, los hizo bolver à Uraba, y antes que de Cartagéna saliessen, tuvo necessidad el navío de Enciso de tomar agua, y adobar la barca, que se le avía quebrado, echò cierta gente en tierra con los oficiales, y estando adobando la barca, acudiéron muchos Indios: como estavan hostigados, con sus armas, y caracoles, pero no acometian à los Castella-

Enciso haze bolver à Francisco Piçarro y à su gente à Urabà.

1510. Los Indios salen contra los Castellanos.

stellanos: tuviéron los tres dias cercados, estando los unos, y los otros alerta sin descuydarse, saliéron dos Castellanos à tomar una botija de agua del rio, que estava cerca, sobre los quales arremetiéron diez Indios, con uno que parecía su Capitan, cercaron los Castellanos, apuntaron las flechas: pero no desembraçaron los arcos. El uno de los Castellanos huyò adonde se adobava la barca, el otro quedando sin temor, le llamava que bolviesse, y dixesse à los Indios algo en su lengua, pues que la sabía, bolviò y hablolos, y espantados de oyr palabras de su lenguaje, se asseguraron, dexando algo de su fiereza.

Los Indios se sossiegan y hablan con un Castellano.

Preguntaron quien eran sus Capitanes, que querían, ò que buscavan, respondiò que era gente que venía de otras tierras, sin hazer mal à nadie, y que se maravillava que ellos los perturbassen, saltando en aquella costa con necessidad, y que mirassen lo que hazían porque vendría dellos mucha gente armada, y les haría mucho daño, avisado Enciso que los dos Castellanos estavan oprimidos, saliò con mucha gente del navío, y yendose acercando à los Indios, el interprete hizo señal, que no los acometiessen, porque querían paz, porque creyendo que eran Ojéda, y Nicuesa, avían venido à vengarse: pero pues que no eran ellos, no aviendo recebido daño, no era su intencion hazerles enojos, y por señal dello, dexaron los arcos, y de presto truxeron pan de Mayz, pescado salado, y vino de sus brevages, y assí quedaron pacificos, y con amistad con los Castellanos, y Enciso se partiò luego para Urabà, llevando consigo el bergantin de Francisco Pizarro, y entrando en el puerto por descuydo dèl que llevava el timon de la nave de Enciso, diò en un baxo que està en la punta Oriental de aquella entrada, la qual con la resaca, que son las olas que quiebran en la rivéra, y con la corriente que alli haze, casi en un momento fuè hecha la nao pedaços. En el bergantin, y en la barca con mucho peligro se salvò la gente, casi todos desnudos, y algunas armas, de los bastimentos salvaron un poco de harina, y algun viscocho, y quesos, las yeguas, cavallos, y puercas, todas se ahogáron. Salidos desta manera à tierra, començaron de hambrear comían palmitos, pero socorriòlos Dios con toparlos con muchas manadas de puercos montéses de la misma tierra, que son mas pequeños que los de Castilla, de cuyas carnes se mantuviéron por algunos dias: acabados los puercos, saliò Enciso con cien hombres à buscar, comida, topò con tres Indios, que con tanto denuedo acometiéron à los Castellanos, como si fuéran dos, y los Indios mil, soltavan las flechas tan de presto, que antes que se rebolviessen, estavan clavados muchos y vaziados los carcages, huyéron que parecían vientos.

Enciso se va à Urabà y en la entrada se pierde la nao.

Enciso va por la tierra con cien hombres à buscar comida.

Bolviòse Enciso bien atribulado, y començaron las vozes sobre dexar aquella tierra enemiga de sus vidas, ayudava la opinion de dexarla el aver quemado los Indios la fortaleza, y las casas, que allì tenían, que eran 30. y estando todos en esta estrema tristeza, sin saber que hazer, oyendo cada uno à cada qual su parecer. Dixo Basco Nuñez de Balboa: que se acordava que yendo los años passados por aquella costa con Rodrigo de Bastidas à descubrir, entráron en aquel golfo, y que à la banda del Ocidente, à la mano derecha segun le parecía, saliéron à tierra, y viéron un pueblo de la otra parte de un gran río, muy fresco, y abundante de comida, y que la gente no ponía yerba en las flechas: todos sin duda concurriéron en el parecer de Basco Nuñez. Este río es el que los Indios llamavan Darien, y aviendo reconocido lo que Basco Nuñez dezìa, halláron ser verdad, y entendiendo los Indios, y su Cazique, que se llamava Cemaco, que ívan los Castellanos pusieron las mugeres, y niños en salvo, y quinientos dellos, esperaron à los Castellanos en un cerrillo, y viendo la determinacion de los Indios, temiendo de las flechas emponçoñadas, con mucha devocion se encomendaron à Dios, haziendo voto à nuestra Señora, que como en Sevilla, dizen de la Antigua, en cuya imagen tiene aquella ciudad gran devocion, si les diesse vitoria, la priméra Iglesia, y pueblo que hiziessen se llamaría Santa Maria de la Antigua, y que embiárian un roméro à Sevilla, para que por todos ofreciesse algunas joyas de oro y plata, hizòlos el Bachiller Enciso obligar à todos con juramento, que ningun huiría, ni bolvería las espaldas à muerte, ò vida.

Buen aviso de Basco Nuñez de Balboa.

Hallan que es verdadera la relacion de Basco Nuñez.

Devocion de los Castellanos.

Hechas estas diligencias, armados de sus espadas, lanças, y rodélas, arremetiéron à los Indios, y los Indios à ellos, pero en poco espacio fuéron los Indios deshechos, y muertos muchos, y huídos, los que quedaron vivos: entrataron en el pueblo, hallaronle (como desseavan) lleno de comida: otro dia entraron por la tierra, y los montes que por ella avía, y hallando algunos barrios, ò casas vazías de gente, por aver todos huído, estavan llenas de vasos, y otras alajas de casa, y de cosas de algodon, como naguas para las mugeres, que son como medias faldillas, hallaron tambien mucho algodon hilado, y en pelo, y muchas de las pieças de oro, que se ponían en los pechos, y en las orejas, y en otras partes,

Pelean los Castellanos con los Indios.

y

y joyas de diversas hechuras, que todas pesaron diez mil pesos de oro fino. Con este gran triunfo, muy alegre Enciso embiò por los compañeros, que avían quedado en la otra banda Oriental del golfo, porque no avían cabido en los bergantines, los quales con gran contento oyéron las nuevas de la fertilidad de la tierra, con la riqueza que tenía de oro, ganò Basco Nuñez de Balboa mucha reputacion con aver sucedido tan dichosa esta jornada, y ya iva entrando en mucha estimacion, y en cumplimiento del voto, acordáron todos de assentar alli una Villa, que se llamasse Santa Maria la Antigua del Darien, que era el nombre del rio grande: y como Basco Nuñez se sentía con credito, trabajava con secreto con sus amigos, que se quitasse la obediencia à Enciso, diziendo, que pues avían salido de los limites de la governacion de Ojéda, no tenía ya juridicion: y andando en estas platicas: acordò Enciso de mandar que ninguno so péna de muerte rescatasse oro con los Indios, y como todos sospecharon que era por averlo todo para si, indignados dello, de comun acuerdo le quitáron la obediencia, diziendo que su juridicion era espirada por la causa dicha, y otras razones que alegaron.

Basco Nuñez gana reputacion.

Quedando ya privado Enciso del govierno, determinaron de eligir Alcaldes, y Regidores, y cayò la suerte de Alcaldes en Basco Nuñez de Balboa y en Zamudio, y saliò por Regidor Valdibia, y no contento el pueblo con el govierno presente, y arrepentido de aver escluydo à Enciso, bolvieron à tener diferencias sobre la governacion, alegando algunos que no convenía estar sin superior: y así estavan algunas vezes, para reñir peligrosamente, y en estas diferencias se dividieron en tres partes, la una pedía la restitucion de Enciso, hasta que el Rey proveyesse de Governador, la otra dezía, que se devían sugetar à Diego de Nicuesa, pues aquella tierra caía dentro de sus limites: la tercera era de los amigos de Basco Nuñez, que pretendían que el govierno presente era bueno, y que si todavía le querían unico, que fuesse eligido Basco Nuñez.

Enciso es escluydo del govierno, y el pueblo le quiere restituir.

Los Castellanos se dividen en tres bandos.

CAPITULO VII.

Que Rodrigo Enriquez de Colmenáres fuè mal tratado de los Indios de Santa Marta. Los desassossiegos de los del Darien, y que embian por Nicuesa.

Entre las contiendas sobre dichas, llegò Rodrigo Enriquez de Colmenáres con dos navíos de bastimentos, y otras provisiones, con sesenta hombres, y aviendo padecido gran tormenta en el camino, diò en el puerto de santa Marta, cinquenta, ò sesenta leguas del de Cartagéna, al qual los Indios llamavan Gayra, y queriendo tomar agua, y saliendo en las barcas al río, saliò el señor de aquella tierra con véynte de sus allegados, vestidos de cierta manera con mantos de algodon, aunque todos los Indios andan por alli desnudos, y acercandose, dixoles que no tomassen de aquel agua, porque no era buena, y les señalò otro río, y no pudiendo llegar à el por la resaca de la mar, se bolviéron adonde avía ido, y estando embasando sus pipas, saltaron de repente hasta setenta Indios, y antes que los Castellanos se rebolviessen tenían los quarenta y siete con yerva ponçoñosa heridos, huíeron los heridos nadando, porque los Indios despedaçáron la barca, y en llegando à los navíos todos, muriéron, que no escapò sino uno. Escondiéronse de los Castellanos siete en unas concavidades grandes de cierto arbol para en anocheciendo irse à los navíos nadando, ò que fuessen por ellos: pero como la gente de los navíos pensò que eran muertos sin saber mas dellos se hizièron à la vela con estrema tristeza, para el golfo de Urabà, para tomar lengua de Diego de Nicuesa, y no hallando à nadie de la parte de Levante del golfo, adonde creian que podían estar los de Ojéda, ò los suyos, quedò espantado, sospechando que devían de ser todos muertos, ò idos à otra parte, acordò de disparar algunas piéças de artillería, porque le oyessen si por alli estavan, y hazer hoguéras de noche, y ahumadas de dia sobre peñas muy altas.

1510. Llega Rodrigo Enriquez de Colmenares con bastimentos.

Los Indios de S. Marta matan 47. Castellanos.

Los de Nicuesa se van dexando por muertos los 7. Castellanos.

Los de Santa Maria la Antigua lo oyéron, porque se atronáva el golfo que tiene de ancho séys leguas, y muy espantados dello, y de ver las ahumadas, respondiéron con otras tales muchas vezes, y así atinò Rodrigo de Colmenáres, que devían de estar Castellanos à la parte de mano derecha del golfo, ò de Poniente, y llegò à ellos casi mediado el mes de Noviembre deste año, siendo recebido con increyble alegria, y preguntando por Nicuesa, ninguna nueva le diéron, aunque tuvo gran tristeza: repartiò con todos de los bastimentos que llevava y contandose los unos à los otros sus duelos con el pan y comida, fuéron tolerables. Con esta liberalidad ganò Colmenáres las voluntades de los mas que resistian, que no se llamasse à Nicuesa, y así acordaron que le fuessen à llamar, y le rogassen que viniesse à governarlos,

Rodrigo de Colmenáres llega à Darien.

1510.

Colmenáres Albitez y Coral van por Diego de Nicuesa.

los, porque se le querian sugetar. Embiáron juntamente con Rodrigo Enriquez de Colmenáres à Diego de Albitez, y al Bachiller Corral, llevando el cargo principal Colmenáres: los quales llegáron estando Diego de Nicuesa, y su poca gente, que de tantas miserias y hambres le avía quedado en la angustia que se ha referido, y como ívan à buscarle sin saber adonde estava, passavanse con su nao de luengo de costa; y del puerto de Nombre de Dios, sino fuéra por un bergantin, que Nicuesa avía embiado à las Isletas, que allí junto estavan por bastimento, por ser fertiles, y tener muchas labranças. Los del bergantin viéron la nao, con harto consuelo suyo, y se fuéron à ella, y los unos à los otros se informaron de su estado.

Fueronse à nombre de Dios, adonde Colmenáres, y los que con el ívan, de ver à Nicuesa, y à sesenta personas, que ya no le quedavan mas, tan flacos, descaecidos, rotos, y descalços, y en toda tristeza y miseria puestos, se espantaron: no faltaron lagrimas, y llantos de ambas partes: mayormente oídas las muertes, y tantos desastres, con mucha nota que en todas partes úvo de que el Almirante no uviésse socorrido à estos hombres, pues tuvo noticia de sus desventuras, aunque tuviesse las pretensiones que se han dicho. Colmenáres con mucha compassion quanto podía con palabras dulces y amorosas, consolava à Nicuesa, diziendole como los del Darien le embiavan à suplicar, que los fuesse à governar, adonde avía buena tierra, y tenían de comer, y oro no faltava. Tomò con esto Nicuesa algun resuéllo, y con los mantenimientos que le llevavan, desterrò de su casa la hambre, dando gracias à Dios por tan gran socorro: dixose que aquel día por el regozijo, cortò en el ayre Nicuesa una gallina de las que avía llevado Colmenáres, porque era muy gran trinchante, oficio y gracia en casa de los Principes, que en los tiempos passados fuè muy estimado; pero como la prudencia de los hombres les aprovecha poco, quando Dios no la infunde, y otras muchas les daña, aunque Diego de Nicuesa fuè muy estimado por prudente en la Española, y su prudencia era humana, úvo al mejor tiempo de faltarle, porque nadie pensára de los que lo conociéron, que estando en tan desventurado estado, adonde cada dia esperava morir infelicissimamente, no como quiéra, sino con dolorosissimos trabajos, embiandole à llamar los que pudiéran dexar de sugetarsele: que acabadas las lagrimas, y llantos que tuvo con Colmenáres, luego publicamente sin recato, ni miramiento que se avia de saber, dixesse, que los avía de tomar el oro, que sin su licencia avían en aquella tierra adquirido: y sobre todo ello castigarlos, y esta fama luego volo.

Hallan à Nicuesa en grandes angustias.

Imprudencia de Diego de Nicuesa.

No fuè solo este yerro el que hizo, porque dexò ir adelante una caravéla, diziendo, que quería visitar ciertas Isletas, que estavan en el camino. Aquella misma noche, Lope de Olano, que siempre andava preso hablò con algunos de los que avían venido del Darien, indignandolos, y quando se embarcava, dixo, piensa que los de Ojéda le han de recebir, como nosotros le recebimos quando venía de Verágua perdido. Ivan en la caravéla, que se adelantò Diego de Albitez, y el Bachiller Corral, y avisáron en el Darien de lo que avía dicho de tomarles el oro, y castigarles, y que se avía hecho cruel y rigurosо, y que tratava mal à los que andavan con el, y otras cosas para mudarlos de proposito. Llegado Nicuesa à las Isletas, embiò delante al Veedor del Rey, llamado Juan de Cayzedo, en una barca, que de secréto era su enemigo, por ciertas cosas de honra en que se tenía por muy agraviado de Nicuesa, paraque dixesse à los del Darien, como íva: llegado el Veedor, reprehendía à los que pedían que Nicuesa los governasse, diziendo, que avían hecho gran yerro, siendo libres sugetarse à un Tirano, que demàs de los malos tratamientos que hazía, y crueldades que usava con los de su compañia, les tomava quanto en la guerra ganavan, diziendo, que los despojos eran suyos, y que llevava proposito de hazer con ellos, como verían, y otras razones, que los asombráron. Los del Darien oyendo tales nuevas por diversas personas referidas, contra simismos se bolvían, porque tan inconsideratamente se determinaron de llamarle, y acordaron de no sugetarse à tan terrible yugo, y quien mas en ello insistia, era Basco Nuñez de Balboa, porque le parecía que aventurava mas si le aceptavan: hablò à todos los principales de uno en uno sin que el uno supiesse del otro, y los persuadiò à que pues avían errado en llamar à Nicuesa, lo remediassen con no recibirle, y estando todos en tal determinacion, la misma noche llamò al escrivano, y hizo una protestacion, como el no era en lo que se hazía contra Nicuesa, y lo pidiò por testimonio y que antes estava aparejado para obedecerle, como Governador del Rey.

Omnia facta dictaque Principis rumor excipit. Senec.

Los del Darien se amotinan contra Nicuesa.

Balboa procura que Nicuesa no sea recebido en el Darien.

CAPI-

CAPITULO VIII.

Que en el Darien no quieren recebir à Nicuesa, y se fuè à la Española, y perecio en el camino.

DEtúvose ocho días Diego de Nicuesa por aquellas Isletas, cautivando algunos Indios, y llegado al desembarcadero del Darien, viò à Basco Nuñez en la ribéra con muchos Castellanos, y uno que era procurador del pueblo, que con altas vozes le requería que no desembarcasse, sino que se tornasse à su governacion à Nombre de Dios, como antes estava. Quedò Nicuesa como pasmado sin poder por un rato hablar palabra, de ver tan repentina y contraria mudança, y recogido en si, dixo que ellos le avían embiado à llamar, y que le dexassen salir à tierra, y le oirían, y se entenderían, y que despues hiziessen dél lo que tuviessen por bien, y continuando en el mismo parecer; y aun soltandose à algunos palabras libres, y amenazas si salia en tierra, como ya era noche aportòse à la mar para ver si otro día tendrían diferente parecer, pero no solo no se mudaron, sino que empeorando, determinaron de prenderle, y para esto le llamaron otro día: saliò à tierra, y arremetiendo à tomarle, diò à huyr por la playa, ò rivera del río adelante, y como era corredor, ninguno le pudo alcançar: impidiò Basco Nuñez al pueblo, que no passasse adelante, porque temiò que pusiéran las manos en él, y arrepentido de averle sido contrario en su recibimiento de allí adelante hizo por él, reprehendiendo mucho à todos su descomedimiento, y refrenò à Juan de Zamudio el otro Alcalde su compañero, que era el que mas se mostrava contra Nicuesa, y à quien seguía todo el pueblo Rogavales Nicuesa, que sino le querían por Governador, le tomassen por compañero. Respondian, que no querían, porque se entraría por la manga, y saldría por el cabezon. Replicava Nicuesa, que sino por compañero, y en libertad, le tuviessen aprisionado en yerros, porque mas quería morir entre ellos, que en Nombre de Dios de hambre, ò à flechazos. Añadía, que se doliessen de doze mil Castellanos que avía gastado en aquel viage, y armada, y los grandes infortunios que por ello avía padecido. Ningun partido le admitiéron, antes mofando del, le dezían afrentas. Basco Nuñez, trabajava con el pueblo, que le admitiessen: y uno dicho Francisco Benitez, que era mas hablador que otro, y se allegava mucho à Zamudio el otro Alcalde, à vozes dixo, que no se avía de recebir tan mal hombre como Nicuesa. Basco Nuñez muy de presto, antes que el compañero se lo pudiesse impedir, mandòle dar cien açotes: y viendo que no podía resistir à la furia del pueblo, embiò à dezir à Nicuesa, que se recogiesse à sus bergantines, y que sino le viesse la cara, no saliesse à tierra.

Llega Nicuesa al Darien, y no le quieren recebir.

Basco Nuñez buelve por Nicuesa.

Nicuesa ruega à lo menos que le reciban, aunque sea teniendole preso.

1510.

Basco Nuñez avisa à Nicuesa que se recoja à los bergantines.

Nicuesa temiendo que le prendiessen, mandò à ciertos ballesteros de los suyos, que se emboscassen en un cañaveral, con orden, que quando les hiziessen señal, diessen en los que contra el fuessen. Sacò poco fruto desto, porque fuéron Estevan de Barrientos, Diego de Albitez, y Juan de Vegines, à dezirle de parte de todo el pueblo, que aviendo tratado de aquel negocio, avían determinado recebirle por Governador, con que perdonasse la resistencia que se le avía hecho, porque al fin era pueblo, y que à los primeros impetus no suele tener acuerdo. Nicuesa, no siguiendo el consejo de Basco Nuñez, fuè mas credulo de lo que deviéra, al ofrecimiento fingido, y sin avisar à los suyos saliò de los bergantines, y pusose en las manos de los que morían por deshazerle. Acudiò luego Juan de Zamudio con mucha gente armada, y prendiòle: mandòle so pena de muerte, que luego se partiesse, y no parasse hasta presentarse en Castilla, ante el Rey, y los de su Consejo. Dixose, que le forçaron à jurar, que se presentaría en la Corte ante el Rey. Viendo Nicuesa su perdicion, dixoles la maldad que contra el cometían, porque aquella tierra adonde estavan, entrava en los limites de su governacion, y que ninguno podía en ella poblar, ni estar, sin su licencia, y el que allì estuviesse, era sugeto à el: porque el era en todo aquello Governador, por el Rey: y que porque le echavan de la tierra, con tan mal recado de navíos, y bastimentos: protestava de se quexar mucho ante el juizio de Dios, de tan gran crueldad, como contra Dios, y contra el, cometían, quando no pudiesse quexarse ante el Rey. Ninguna cosa moviò à que se templasse la furia de aquella confusion, y assi le llevaron preso hasta meterle en el mas ruin bergantin que allì estava, porque era viejo: no solo aparejado para no ir à Castilla, como le mandavan, pero ni aun à Nombre de Dios, que estava cincuenta leguas de allì. Embarcaronse con él diez y siete personas, de sesenta que le avían quedado: algunos criados suyos, y otros que de lastima le quisiéron seguir y acompañar. Hizose à la vela, y nunca jamas pareciò, ni hombre de los que con el fuéron, ni adonde, ni como muriò.

Los del Darien prenden à Nicuesa con engaño.

Nicuesa protesta el agravio que le hazen.

Nicuesa mal parado se va à la Española.

1510.

Algunos imaginaron que aportò à Cuba, y que los Indios ſe mataron, porque andando ciertos Caſtellanos, por la Iſla hallaron eſcrito en un arbol: Aqui feneciò el deſdichado Nicueſa: pero eſto ſe tuvo por los hombres mas verdaderos, por falſo, porque los primeros que entraron en Cuba, afirmaron nunca aver oído tal nueva. Lo que ſe tuvo por mas cierto, es, que como llevava tan mal navío, y las mares de aquellas partes ſon tan bravas, y vehementes, la meſma mar lo tragaria facilmente, ò que pereceria de hambre, y de ſed. Dixoſe, que antes que Diego de Nicueſa partieſſe de Caſtilla, uno que hablava de las coſas venideras, por Aſtrología, le dixo que no partieſſe en tal día, ò en tal ſi nò, y que le reſpondiò, que pues tenía mas cuenta con las eſtrellas que con Dios, que no llevaría conſigo à un hijo ſuyo. Viòſe en aquellos miſmos tiempos, ſobre la Iſla Eſpañola, una Cometa, de forma de una eſpada ardiente: y dixeron, que un frayle avía aviſado à algunos de los que ívan con Nicueſa, que huyeſſen de aquel Capitan, porque los cielos moſtravan que ſe avía de perder. Lo miſmo pudiéra dezir à los que ívan con Ojéda, pueſto que no tuvo tan deſdichado fin.

Creéſe que Diego de Nicueſa ſe ahogò.

Prodigiorum habenda ratio. Lip.

Cometa que ſe viò en la Eſpañola.

CAPITULO IX.

Que ſe embían eſclavos à las Indias, y ſe dan ordenes al Almirante para el buen govierno de aquellas partes, y que el Rey autorizò mucho la caſa de la contratacion de Sevilla.

AVía llegado à la Corte la nueva, que el Almirante ayudava poco el deſpacho de Diego de Nicueſa, y de Alonſo de Ojéda, ſobre lo qual le fuéron reprehenſiones, y muy apretadas ordenes para que les acudieſſe con quanto huvieſſen meneſter, para que ſus empreſas tuvieſſen buena dicha. Tambien fuéron deſpachados Juan Ceron, y Miguel Diaz, à quienes Juan Ponce de Leon avía embiado preſos; y dados por libres, y bolvieron con mercedes del Rey: el qual ſolicitava mucho al Almirante, para que ſe puſieſſe todo el cuydado poſſible, en el beneficio de las minas. Y porque le avían informado, que los Indios eran gente de poco eſpiritu y fuerças, le aviſava, que avía mandado à los oficiales de la caſa de Sevilla, que embiaſſen cincuenta eſclavos para trabajar en las minas: y que aunque permitiò meter Indios de fuéra en la Eſpañola, era ſu voluntad, que no ſe tocaſſe en los de Jamayca, ſan Juan, ni de las Iſlas comarcanas, ni menos de la Trinidad, ni de otra parte que no eſtuvieſſe de guerra. Y aviendo el Almirante propueſto, que era bien reduzir à los Indios, à poblaciones, por algunas cauſas que repreſentava, ſe le reſpondio: Que aunque ſobre eſte punto ſe avía embiado, por lo paſſado, algunas ordenes, era bien que lo conſideraſſe de nuevo, porque avía pareceres, que aquello ſería muy trabajoſo, y los Indios ſentían mucho el mudarlos de ſus aſſientos, allende del mal aparejo que avia de heredades para ellos, y el tiempo que ſe perdería en coger el oro. Mandoſele que ordenaſſe, que en aquella Iſla fueſſen comunes los montes, y pinares, y la fruta dellos, ſin vedarlos en ningun tiempo: y que advirtieſſe que ſe dezía, que la Iſla recebía gran daño en ſacar el ganado, eſpecialmente las yeguas, porque ya no ſe podrían ſacar mas de Caſtilla.

Embíanſe eſclavos deſde Caſtilla para trabajar en las minas.

El Rey manda que ſean comunes los montes y pinares en la Eſpañola.

Embiaronſe tambien en eſte miſmo tiempo, otras ordenes, que parecían convenientes para el govierno de aquella tierra: y eran, que el que compraſſe oro por marcar, incurrieſſe en la pena del vendedor. Que pudieſſen tratar y contratar los vezinos de un pueblo con otro. Que ſe tuvieſſe un libro, para el buen recado que era neceſſario, que uvieſſe en los bienes de difuntos: adonde ſe tomaſſe la razon dellos, y una arca de tres llaves adonde ſe depoſitaſſen: y que aviendolos mandado pregonar, y no pareciendo dueño, ſe embiaſſen à la caſa de la contratacion de Sevilla. Embiòſe licencia general, para que ſe tomaſſen Indios de las partes que eſtuvieſſen de guerra, como arriba ſe ha dicho, pareciendo que convenía que entraſſen muchos en la Iſla: para beneficiar las minas: y que por los derechos de los eſclavos que metieſſen, no pagaſſen mas del quinto. Eſta mano tan larga que ſe diò, causò un gran inconveniente, porque ſalían navíos armados, y diziendo que llevavan Indios de guerra, acontecía tomarlos de partes pacificas: y como los Reyes fuéron informados tarde dello, y algunos oficiales Reales de la Iſla (que lo avían de remediar) tenían interéſe en ello, lo diſſimulavan, y quando llegò el remedio ya era grande el daño. Començavan ya à luzir las minas de la Iſla de ſan Juan, y ſe ſentia el provecho dellas: y porque avía diferencia à quien pertenecía la Iſla de la Mona, mandò el Rey que anduvieſſe con la Iſla de ſan Juan, para que de allì ſe pudieſſen proveer de baſtimentos los que andavan en las minas. Anſi miſmo ſe ordenò al Almirante, que quando aconteciesſe nombrar Capitanes de navios, no los dexaſſe partir ſin inſtrucion, para que no tuvieſſen cauſa de hazer fraudes, ni que

Ordenes al Almirante para el buen govierno de las Indias.

Cautela que ſe uſava, que diziendo que llevavan Indios de guerra, los tomavan de partes pacificas.

Las minas de ſan Juan eran va de provecho.

1510.

que à los que de acà se embiassen nombrados, los removiesse, sino por causas justas.

El Almirante escrive al Rey, que passava bien lo de la conversion de los Indios.

Acerca de la conversion de los Indios, escriviò el Almirante al Rey, que passava con mucha felicidad, por el trabajo, y piedad de los religiosos Dominicos, y Franciscos, y el Rey se lo agradeciò, ordenandole que en ello pusiesse el possible cuydado, favoreciendo à los padres Dominicos, para que llevassen adelante la fabrica de una Iglesia y monasterio que avían començado. Ordenò assi mismo, el Rey al Almirante, que porque los oficiales Reales de la Isla se quexavan, que de cien Indios de repartimiento, sacavan poco provecho, y los gastos eran muchos, se les acrecentassen docientos ducados de salario à cada uno, aunque à Miguel de Passamonte mandò que se le diessen otros cien Indios, sobre los que tenía: y destas mercedes hizo muchas à diversas personas, criados de su casa, à quien cien Indios, à quien sesenta, y cincuenta; de tal manéra, que ya en la Corte muchos los tenían: y los del Consejo tambien gozavan de semejantes mercedes: y hasta los procuradores de los ministros que estavan en la Isla, executando las provisiones Reales de los oficios que sus amos tenían demarcadores, de las fundiciones de la Española, y de S. Juan, se mandò dar à cada uno cien Indios: y el Rey agradeciò mucho al Almirante, onze Alcónes muy escogidos que le embio, encargandole que siempre le fuesse embiando otros.

Muchos cortesanos gozavan de repartimientos, por medio de sus mayordomos.

El Rey autoriza la casa de la contratacion de Sevilla.

Ivan creciendo los negocios de las Indias, y pareciendo al Rey, que el buen govierno dellos dependía de la casa de la contratacion de Sevilla, determinò de autorizarla, y assi mandò al Almirante, que de todo lo que le escriviesse, diesse parte à los oficiales de aquella casa, y que con ellos tuviesse buena correspondencia: Y à los oficiales mandò, que de todas las provisiones que diesse para las Indias, tomassen la razon, y que platicassen con las personas que tenían noticia de tierras descubiertas, sobre lo que convenía proveer, para saber el secreto dellas. Y aunque avía mandado despachar muchas cédulas en favor de la casa, las justicias ordinarias siempre se entremetían en las causas que dependían de las Indias, y cada dia avía competencias y novedades. Sucediò, que aviendose pedido ante el Teniente del Assistente, que à la sazon era un cavallero llamado Diego de Rojas, ciertos dineros à un Maestre de un navío, que procedían de unos cavallos que se passaron à las Indias, aunque el Maestre declinò juridicion para los oficiales, no fuè admitido, ni los juezes de grados, ante quien la parte contraria avía apelado, se quisiéron abstener del conocimiento: por lo qual mandò el Rey al Assistente, que ordenasse à su Teniente lo que para adelante avía de hazer, y que de su parte hablasse à los juezes de grados, para que el y ellos guardassen à los oficiales de la casa su juridicion, considerando el bien que avía resultado à aquella ciudad, de la contratacion de las Indias, y que à suplicacion de los oficiales no avía mandado mudar la casa à otra parte, adonde pudiéra estar bien, por lo qual todos avían de ser en favorecerla.

Las justicias ordinarias se entremetían en los negocios de las Indias.

Diego de Rojas Assistente de Sevilla.

Que los juezes de grados guardassen su juridicion à los oficiales de la casa de Sevilla.

Mandò el Rey en esta misma ocasion à los oficiales, que pusiessen en la casa una tabla de los derechos de escrivanos, y libertades de passagéros: y que aunque era su voluntad que se les guardasse la juridicion, quería que ellos no se entremetiessen en cosas que no les pertenecían: y que mandava que determinassen sobre cosas tocantes à justicia, con tal, que las de importancia fuessen con parecer de Letrado, que firmasse con ellos la sentencia: y que los despachos de la casa fuessen firmados de todos: y que quando tuviessen presos en su carcel, los visitassen el Viernes de cada semana: y que tuviessen mucho cuydado de proveer todas las cosas que se les pidiessen de las Indias, mirando si eran necessarias: y que se hiziesse cargo al Tesorero, en libro à parte, de la artilleria, ropa, armazon, y xarcia: y que el cargo y descargo de los oficiales, se assentasse en los libros de marca mayor. Que el oro que de pedimiento de partes se depositasse, se metiesse en una arca de tres llaves, hasta que se determinasse la causa: y que se declarasse, que los navíos que ívan à las Indias, pudiessen hazer escala en la Isla de san Juan, y con esto se acabò este año.

Que los oficiales de la casa determinassen sobre cosas de justicia.

Que se hiziesse cargo al Tesorero en libro à parte, de la artilleria, y otras cosas.

CAPITULO X.

De la division que se hizo de los Obispados de las Indias, y la concordia que se tomo entre el Rey y los Obispos.

Año. 1511.

PAra començar, con el favor divino, lo que sucediò digno de nuestra historia, el año de mil y quinientos y onze, es de saber, que viviendo la Reyna doña Isabel, al principio del Pontificado de Julio segundo, los Reyes Cathólicos le suplicaron erigiesse Iglesias, y criasse Obispos en la Isla Española, porque ya avía mucha poblacion de Castellanos en diez y siete villas que se

La primera ereccion de las Iglesias en la Española.

1511.

Omnis sapientis hominis in hoc uno est, ut Deum cognoscat & colat. Lip.

se ha referido: y porque siempre fueron encubriendo a los Reyes, la diminucion de los Indios, antes creyendo que ivan en aumento con los que se mandavan llevar de fuera, teniendo grandissimo zelo de su conversion, suplicaron por esta ereccion, y assi erigiò una Iglesia Metropolitana, en la provincia de Xaraguà, que como era en la prosperidad de la Isla la cabeça della, pareciò de constituirla alli. Erigiò otra en la provincia de Baynoà, àzia la parte del Norte, adonde estava la villa de Lares de Guahabà, y la otra en la Vega Real, que los Indios en su lengua llamavan Maguà, adonde estava la villa de la Concepcion. Para estas Iglesias, presentaron los Reyes al Papa, tres personas, conocidas por virtuosas, y religiosas. El primero fuè, el Dotor Pedro de Deza, sobrino de don Diego Deza Arçobispo de Sevilla, frayle Dominico, para Arçobispo. El segundo para Obispo de la Iglesia de Baynoà, fuè un religioso de S. Francisco, llamado F. Garcia de Padilla. El tercero para la Concepcion, fuè el Licenciado Alonso Manso Canonigo de Salamanca. Dilatòse la expedicion de las bulas destas Iglesias, por algunas causas: entretanto falleciò la Cathólica y esclarecida Reyna doña Isabel, digna de perpetua memoria, luz y amparo destos Reynos, y de todos los buenos, dexando en su testamento, la clausula tocante à los Indios, que adelante se verà: y quedando el Rey Cathólico por Administrador, y Governador de los Reynos de Castilla, por su hija la Reyna doña Juana: y conociendose, ò trasluziendose la diminucion de los Indios, y que en las partes adonde se avían erigido las Iglesias no avía à quien predicar, porque las villas de los Castellanos no duravan mas de lo que duravan los Indios, bolviò el Rey à suplicar al Pontifice, y porque ya no eran dispuestos, ni aptos, los sitios señalados para las tres Iglesias, que tuviesse por bien de erigir dos Iglesias Catedrales, y cessase la Metropolitana, y otra en la Isla de S. Juan, tambien Catedral, las quales fuessen sugetas à la Metropolitana de Sevilla, hasta que otra cosa su Santidad, ò la santa Sede Apostolica, en algun tiempo ordenasse.

Las personas que presentan los Reyes para los Obispados.

Suplicase al Pontifice que erija dos Iglesias Catedrales en las Indias.

Los lugares, que señalo el Rey, fuè la villa de la Concepcion, que es en la Vega grande: y el otro en la del puerto de santo Domingo: y el tercero Obispado, en el pueblo mas principal que uviésse en la Isla de san Juan: y el Papa lo concediò assi, anulando las dichas tres Iglesias erigidas: y diò por titulo à la Iglesia de la Vega, la Concepcion: y à la de san Domingo, Santo Domingo: y à la de san Juan, S. Juan: y las adornò con privilegios de ciudades. Assignò por sugetas à S. Domingo, las villas de la Buena ventura, Azua, Salvaleon, S. Juan de la Maguàna, la Verapaz, que era la de Xaraguà, y la villa nueva de Yaquimo. Al Obispado de la Concepcion, sugetò la villa de Santiago, Puerto de Plata, Puerto Real, Lares de Guahabà, Salvatierra de la Zavana, y la de santa Cruz, y se olvidáron la villa de Bonao, que no era menos principal que otras. A la Iglesia de san Juan diò por Diocesis, toda la Isla, y fuéron los Obispos primeros, los mismos, fray García de Padilla, que muriò sin passar à las Indias, y no consagrado. De la Concepcion, fuè el Dotor Deza, el qual fuè consagrado, y viviò pocos años en la ciudad de la Concepcion, adonde muriò. El Licenciado Alonso Manso, tambien se consagrò, y viviò mucho tiempo en la Isla de S. Juan, siendo siempre Canonigo de Salamanca, porque aceptò el Obispado con retencion de la Canongía. Concediòles el Papa, los diezmos y primicias de todas las cosas, con toda la autoridad, y juridicion espiritual, y temporal, y todos los derechos y preeminencias que à los Obispos de Castilla pertenecen, de derecho, y de costumbre, salvo el oro, plata, y otros metales, y perlas y piedras preciosas, en que declarò, que ninguna parte tuviessen.

Division de los Obispados.

Los primeros Obispos fueron F. Garcia de Padilla, y el D. Deza, y el Licenciado Manso.

Hizo el Rey con estos Obispos una capitulacion, en que les hazía donacion de los diezmos, como los tenia del Papa concedidos, como atràs queda referido, porque ellos y sus sucessores, con su clerecia, rogassen à Dios por su vida y anima, y de los Reyes sus sucessores, y por todos los Christianos que en descubrir y adquirir las dichas Islas, muriéron: y que los diezmos se repartiessen por los Obispos, clerecia, fabricas, y hospitales, y que à ello se obligassen por si, y por sus sucessores, y en nombre de sus Iglesias, que se guardaría, y cumpliría lo susodicho, y lo siguiente. Que las dignidades, Canongías, y Raciones, y otros beneficios, fuessen à presentacion de sus Altezas. Que los beneficios que vacassen, ò se proveyessen despues desta primera vez, se diessen à hijos legitimos, nacidos de los Castellanos en las Indias, y no à hijos de Indios, hasta que el Rey, ò sus sucessores, otra cosa determinassen: y que fuesse por suficiencia, procediendo por oposicion, y examen, como en el Obispado de Palencia, con que los tales hijos de los vezinos, dentro de un año y medio, despues de proveydos, fuessen obligados de llevar aprobacion del Rey, ò de sus sucessores: y no la llevando dentro del dicho termino, fuessen vacos, y su Alteza los proveyesse à otras nuevas per-

Concordia entre el Rey, y los Obispos de las Indias.

personas. Que los Obispos, por virtud de la bula del Papa Julio, declarassen la manéra de traer corona, y el habito que avían de traer: los de priméra tonsura, que fuesse del grandor de un real Castellano, y el cabello dos dedos debaxo de la oreja, y poco mas abaxo por detràs. Que la ropa de fuéra fuesse, tabardo, ò capuz cerrado, ò loba cerrada, ò abierta, tan larga, que à lo menos con un palmo llegasse al empeyne: y que no fuessen coloradas, ni verdes, ni de otra color deshonesta. Que no ordenassen de corona à ninguno, sino supiesse hablar y entender Latin. Y que no pudiessen ordenar al que tuviesse dos otros hijos varones, mas de al uno, porque no se devía de creer que uno quisiesse todos los hijos para clerigos. Que se guardassen las fiestas ordenadas por la Iglesia, y no otras, aunque fuesse por voto y proméssa, ni en los Sinodos se ordenasse que se guardassen mas de las que entonces se guardavan en la Isla Española, sino fuesse quanto à la solenidad, y no para que los Christianos las guardassen.

Prosigue la concordia entre el Rey y los Obispos de las Indias.

Que los diezmos que llevassen los Obispos, fuessen conforme à la bula del Papa, y no en dinero, sino en los frutos, como se llevan en Castilla: y que por esta causa no apartarían los Indios de aquello que aora hazían para sacar el oro, antes los animarían à que sirviessen mejor. Que el Arçobispo de Sevilla, como Metropolitano, ò su Fiscal, pudiesse estar, ò residir en qualquiéra de los dichos Obispados, y exercer su oficio: y que no pudiesse poner el Metropolitano, por oficial, à ninguno de los Prelados de las dichas Iglesias. Que ninguna persona pudiesse sacar oro, ni traer personas en ello, sino estuviesse sometido à la juridicion Real, y à las ordenanças que se guardavan en ello, y pagassen los derechos que los seglares. Que los que tuviessen Indios en las minas, ni los mesmos Indios, no pudiessen ser convenidos, ni traídos, ni arrestados, ni llamados por sus causas, ni agénas, por ningun juez, durante las demoras, porque esto se les dava por inducias de pan y vino, coger, por quanto aquel es fruto de la tierra, y se avía de dar en lugar del oro, segun se dava en Castilla. Que en las causas civiles profanas, los que se eximiessen por la corona, perdiessen los Indios, y lo que tuviessen en las minas, si no fuesse la causa ecclesiastica, porque esta bien se podía ventilar ante el juez ecclesiastico, sin pena.

1511.

CAPITULO XI.

De un sermon que predicò en santo Domingo fray Antonio Montesino, y lo que dél resultò.

LA Referida fuè la concordia entre el Rey, y los Obispos, que se otorgò en presencia de Francisco de Valençuela Canonigo de Palencia, y notario publico, à tres de Mayo, del año de mil y quinientos y doze, porque aunque se acordò, y concertò en el presente año de que se va hablando, no se estipulò hasta el siguiente. Ya en este tiempo, los religiosos Dominicos començavan à mostrar su dotrina, y à mover à las gentes, con el exemplo y predicacion: y aviendo un Juan Garces, hombre principal, y rico, vezino de la Vega, muerto à su muger à puñaladas, por adulterio, aviendo quatro años que se andava por los montes huído de la justicia, acudio à la orden de santo Domingo, para que le recibiessen en ella por frayle lego, y fuéron tantas las señales de arrepentimiento de la vida passada, que le recibiéron. Este informò bien à los padres, de la manéra que hasta que ellos llegassen, se avía tenido en la conversion, y en la forma de governarse con los Indios, porque como la Isla es muy grande, y los frayles eran pocos, no podian acudir à todas partes. Los religiosos, considerando que era propio de su oficio, acudir à la reformacion destas cosas, determinaron de advertir como las gentes se avían de governar, para mejor servir à Dios, assi en los pulpitos como en las confessiones. Esta determinacion començò à poner por obra fray Antonio Montesino, como hombre colerico, y muy eficaz, con mas aspereza de lo que à algunos pareciò que conviniéra, delante del Almirante, y oficiales Reales, y otros Letrados, personas principales, y todo el pueblo, en la ciudad de S. Domingo. En acabando de comer todos los oficiales Reales, muy alterados, acudieron à casa del Almirante, à persuadirle que convenía reprehender aquel frayle que con tanta libertad avía predicado contra el Rey. Fueron al convento, que aun era una casa pagiza, y saliendo el Vicario fray Pedro de Cordova, como hombre de mucha prudencia, reprimiò la colera de los reprehensores: y quando los viò mas mitigados, les dixo, *que lo que fray Antonio Montesino avía perdicado, fuè de comun consentimiento, y aprobacion del convento, y que no pensavan avía hecho en ello sino mucho servicio à Dios, y al Rey.*

Juan Garces toma el habito de S. Domingo.

Sermon de F. Antonio Montesino, que altera à los de la Española.

Los oficiales Reales van al convento, y hablan con F. Pedro de Cordova.

 Des-

1511.

Deſpues de muchas altercaciones, parò en amenazas, porfiando los oficiales, que ſi aquel padre no ſe retratava, convenía que la orden dexaſſe la tierra. Y llevando los padres eſto con mucha paciencia, replicaron, que ſu intencion no era ſino que por el eſcandalo del pueblo, el predicador moderaſſe lo que avía dicho: y aviendo aceptado fray Pedro de Cordova, que el padre Monteſino, el ſiguiente Domingo bolvería à predicar, y diría lo que mejor le pareciesse, procurando de ſatisfazerlos, ſe fueron contentos, penſando que el predicador ſe avía de retratar. Llegada la hora del ſermon, quando todo el pueblo aguardava que el frayle ſe deſdixesſe, ſe afirmò en lo que avía dicho, certificando que en ello ſervía à Dios, y al Rey, con que todos quedaron mas indignados que primero: y pareciendoles que no avía ya que tratar con los frayles, acordaron los oficiales Reales, de dar cuenta al Rey, del caſo: el qual embiò à llamar al Provincial de Caſtilla, y le dixo, que remediaſſe el eſcandalo que ſus frayles avían cauſado en la Eſpañola, predicando coſas contra ſu ſervicio: y porque las cartas que con mas eficacia ſe quexavan de los frayles, eran las del Teſorero Miguel de Paſſamonte, que con el Rey tenía credito, y gran amiſtad, con el Comendador Lope de Conchillos, que ambos eran Aragoneſes, le diò mucha fè à lo que contenían: eſpecialmente, que demas de aver eſcrito largamente en eſta materia, fuè el Teſorero Paſſamonte, el autor de embiar al Rey à F. Alonſo de Eſpinar, de la orden de ſan Franciſco, hombre muy religioſo, pero no letrado, para que informaſſe contra la opinion de los Dominicos.

Segundo ſermon de F. Antonio Monteſino, renueva la alteracion.

Los de là Eſpañola embían al Rey à quexarſe de los frayles Dominicos.

Los padres de ſanto Domingo, viſto que los de la Iſla dezían, que el padre Franciſco avía de bolver por ellos, y que eſcrivían al Camarero Juan Cabrero, privado del Rey que era Argonès, y à otros muchos miniſtros que tenían repartimientos, y eran intereſſados en el negocio, acordaron de embiar à Caſtilla al meſmo padre fray Antonio Monteſino, para que refirieſſe y confeſſaſſe lo que avía predicado, y la opinion que todos los de ſu convento tenían en eſta materia: è informado el Rey dello, vieſſe de conſeguir lo que tanto convenía. Llegados eſtos dos padres à la Corte, hallaron que por las cartas que ſe avían recebido, y por la diligencia que con el Provincial ſe avía hecho, avía eſcrito al Vicario fray Pedro de Cordova, y à los demas frayles, la quexa del Rey, y que ſi lo que avían predicado merecía retratacion, lo hizieſſen, porque ceſſaſſe el eſcandalo que en la Corte ſe avía recebido; maravillandoſe dellos, que uvieſſen predicado coſa que no fueſſe digna de ſus letras, prudencia, y habito. Llegados los dos padres à la Corte, aunque hallò fray Antonio Monteſino dificultad en la audiencia del Rey: entre otras vezes que la avía procurado, una ſin dezir nada al portero ſe entrò, y dixo al Rey, que le ſuplicava que le oyeſſe lo que tenía que dezirle por ſu ſervicio. El Rey con mucha clemencia le dixo, que dixeſſe lo que quiſieſſe. Informole de quanto avía paſſado en la Eſpañola, de los fundamentos que avía tenido para predicar aquel ſermon, que avía ſido firmado de ſu Prelado, y de todos los letrados Teólogos de ſu convento, y el ſe lo avía mandado por obediencia Y ſuplicòle, que luego fueſſe ſervido de poner remedio. El Rey reſpondiò, que le plazía, y que con diligencia mandaría luego entender en ello. Tanto importa la oreja del Principe para el bien de todas las coſas.

Los frayles Dominicos embian à Caſtilla à F. Antonio Monteſino.

F. Antonio Monteſino habla al Rey.

Reſpuesta del Rey à F. Antonio Monteſino.

CAPITULO XII.

De la junta que ſe tuvo de diverſas perſonas de letras, ſobre la opinion de los padres Dominicos, y que ſe embiò à la Eſpañola un nuevo tribunal, y lo que ſentian los Indios de ſan Juan que los Caſtellanos ſe arraygaſſen en aquella Iſla.

EL Rey ſin dilacion ninguna mandò, que con los de ſu Conſejo ſe juntaſſen algunos Teólogos: y los del Conſejo fueron, el Obiſpo de Palencia, que era como Preſidente en aquellas coſas de las Indias, porque haſta entonces no avía Conſejo particular dellas; Hernando de Vega ſeñor de Grajal, varon eſtimado en Caſtilla, por prudentiſſimo: El tercero, el Licenciado Luys Zapata, à quien por la mucha gracia que tenía con el Rey, y porque con èl conſultava las mercedes que avía de hazer, llamavan algunos el Rey Chiquito, el Licenciado Moxica, el Licenciado Santiago, y el Dotor Palacios Rubios, y el Licenciado Soſſa, que deſpues fuè Obiſpo de Almería, y fuèron los Teólogos, el Maeſtro fray Tomas Duràn, y fray Pedro de Covarruvias Dominicos, y el Licenciado Gregorio predicador del Rey, y mandò llamar à fray Matias de Paz, Catedrático en Salamanca, tambien frayle Dominico, y con todos eſtos ſe juntava el padre fray Alonſo del Eſpinar de la orden de S. Franciſco, que como ſe ha dicho vino de las Indias à eſte negocio,

Junta de diverſas perſonas, para tratar ſobre la pretenſion de los Dominicos, acerca del ſervicio perſonal de los Indios.

cio, y yendose continuando el tratar de la materia, que era en Burgos, adonde la Corte à la razon se hallava, los que avían venido de las Islas por procuradores, para pedir que se les diessen los Indios en perpetuidad, ò por tres vidas, informavan muchas cosas, y entre ellas que no se sabían regir, que avían menester tutores, que quando mas dotrinados pensavan que los tenían, se desnudavan, y como bestias se ívan al monte, y que eran incapaces de toda razon, holgázanes, que amavan demasiadamente la ociosidad, y que para ponerlos en policía, y hazerlos trabajar, convenía que se tuviessen en sugecion. Oídas pues estas cosas despues de aver mucho platicado, los de la junta dixeron al Rey su parecer: del qual despues de algunos dias, entendidas las opiniones de otros Dotores, Juristas, y Teólogos, el Rey mandò que se bolviesse à tratar de la materia, sobre presupuesto, que conforme al capitulo del testamento de la Reyna Cathólica doña Isabel, los Indios eran libres, y avían de ser tenidos por tales: y el tenor de la clausula del testamento es el siguiente.

Los procuradores de las Indias, piden los Indios en perpetuidad, ò por vidas.

Clausula del testamento de la Reyna Cathólica.

Manda, que por quanto el principal fin, è intencion suya, y del Rey su marido, en pacificar, y poblar las Indias, fuè convertir a la santa Fé Cathólica à los naturales, y embiar para ello religiosos para instruyrlos en ella, y enseñarles buenas costumbres. Suplica al Rey su marido y señor muy afectuosamente, y encarga y manda à la Princesa su hija, y al Principe su marido, que assi lo cumplan, y que este sea su principal fin: y que no consientan que los Indios de las tierras ganadas, y por ganar, reciban en sus personas, y bienes agravio, sino que sean bien tratados, y que si alguno uviéren recebido lo remedien.

Por la relacion que el Rey tuvo, de los bandos que avía en la Española, y dissenciones entre el Almirante, y el Tesorero Passamonte, que como acreditado con el Rey, presumía de mandar no poca parte en las Indias, y hazía cabeça de bando (como no avía acordado) proveyò los tres juezes de apelacion, que fueron, el Licenciado Marcelo de Villalobos, el Licenciado Juan Ortiz de Matienço, y el Licenciado Lucas Vazquez de Ayllon, para que del Almirante, y de sus Alcaldes mayores, y tenientes, se apelasse à ellos: señalaronseles ciento y cincuenta mil maravedis de salario à cada uno al año, y que gozassen dèl desde el dia que saliessen de Sevilla: y dieronles orden, para que el Almirante diesse à cada uno docientos Indios de repartimiento, y ciertas cavallerias de tierra: diéronseles las ordenanças de como se avían de governar. Fuéron

El Licenciado Marcelo de Villalobos, Matienço, y Lucas Vazquez van por juezes de apelacion.

1511.

tambien proveydos en esta ocasion, Gil Gonçalez Davila por Contador de la Española, y Juan de Ampues por Fatór, con cada otros docientos Indios de repartimiento, y commissión para tomar las cuentas al Tesorero Passamonte: y porque no se dixo atràs en particular, mas de que el Rey avía mandado dar por libres, à Juan Ceron y à Miguel Diaz, à quien Juan Ponce avía embiado presos à la Corte, es de saber, que el Rey les mandò bolver los oficios que tenían, encargandoles, que por ninguna cosa mostrassen rancor, ni mala voluntad à Juan Ponce, ni le quitassen sus casas, heredades, ni los Indios que tenía, y que con èl tuviessen toda conformidad, y el Rey le escriviò, que en el Consejo se avía hallado ser justicia, que Juan Ceron, y Miguel Diaz fuessen restituídos, y que no se avía hecho por ningun demerito suyo: que viesse en que le podría aprovechar: à Juan Ceron y Miguel Diaz hizo el Rey otras mercedes, y mandò dar repartimientos y licencia, para que la muger de Miguel Diaz, que era Aragonès, pudiesse traer sedas, sin incurrir en las penas de la prematica de los vestidos.

Gil Gonçales Davila va por contador a la Española, y Juan de Ampues por Fatór.

El Rey manda à Juan Ceron, y a Miguel Diaz que hagan amistad a Juan Ponce.

Mandò el Rey, que en la Isla de san Juan se pusiesse mucho cuydado en edificar las Iglesias, entretanto que ívan los prelados, y que los gastos se hiziessen de lo que avían rentado los diezmos, y que faltando se supliesse de la Real hazienda, y que se diessen cien Indios de repartimiento à cada hospital, de los que se avían fundado, y que los oficiales de Sevilla proveyéssen de ornamentos y recado para el servicio de las Iglesias, y que con los véynte y tres frayles de S. Francisco, que à la sazon passavan à las Indias, se fundasse un monasterio en la Isla de S. Juan, y que se tuviesse mucho cuydado de los Indios, tomando muchos niños para instruyrlos, y que à los vezinos que tenían Indios, no se les quitassen sino por los mismos delitos: por los quales mereciessen perdimiento de bienes, y que pudiessen tener barcos, y caravélas para sus tratos y provisiones. Que no se mudasse el pueblo de Caparra, sin espressa licencia de su Magestad: y quanto à los Indios, ordenò el Rey desta vez que se tuviesse mucha cuenta con ellos, haziendoles todo buen tratamiento, dandoles bien de comer, y no cargandoles, señalando la cantidad de la comida, y la manéra de camas y ropas que se les avían de dar, y lo mesmo se ordenò para la Española. Mandòse que se embiasse nóminas de los pueblos, para que se hiziesse nombramiento de Jurados, y Regidores, y proveyéronse otras cosas muy convenientes para el govierno politico, y à suplicacion de Pedro Moreno, procurador

Ordenes para la Isla de S. Juan.

Que se funde un monasterio de S. Francisco en la Isla de san Juan.

Que se hiziesse buen tratamiento à los Indios.

de

1511. de la Iſla de S. Juan, diò por armas à la Iſla un eſcudo verde, y dentro dél un cordero plateado encima de un libro colorado, y atraveſada una vanda con una Cruz, y ſu beleta, como la trae la diviſa de S. Juan, y por orla, caſtillos, leones, y vanderas, y detràs de las armas, y por diviſa una F. y una Y. con ſus coronas encima, y el yugo y flechas del Rey Cathólico. Tambien diò licencia à los deſta Iſla, porque ſe quexaron mucho, que los Caribes les hazían cruel guerra, continuando en comer carne humana, y que por eſte ſolo fin la hazían: que ſe la pudieſſen hazer à ellos, y tomarlos por eſclavos, pues conſtava, que aviendo ſido requeridos que ſe apartaſſen de aquel abominable pecado, y de ſus idolatrías, y de otros enormes vicios que tenían, no lo querían hazer ni recebir la Fé Cathólica, y eſtos eran los de la Dominica, y otras Iſlas comarcanas à ella. Avíaſe proveydo por Fiſcal de la Eſpañola al Licenciado Sancho Velazquez, y mandòſele, que de camino paſſaſſe por la Iſla de S. Juan, y tomaſſe reſidencia a Juan Ponce En eſte miſmo tiempo ſe tuvo aviſo, que Portugueſes, con deſſeo de navegar por el Oceano, perteneciente à la Corona de Caſtilla, con mucha importunidad pedían cartas à Américo Veſpúcio: por lo qual ſe le ordenò, que no las dieſſe a nadie, ſin expreſſa licencia de los oficiales de la caſa, y à ellos que miraſſen bien, que à las perſonas que ſe dieſſen, fueſſen confidentes.

Armas que da el Rey à la Iſla de S. Juan.

Que ſe tomaſſen los Caribes por eſclavos.

Entretanto que eſtas coſas paſſavan en Caſtilla, y que ſe proveía el juez de reſidencia, para contra Juan Ponce de Leon, es bien dezir lo que en la Iſla de S. Juan paſſava, pues ſucediò en eſte año, aunque atràs con brevedad ſe aya tocado algo dello. Los Indios deſta Iſla, reconocidos de la perdida de la vida vicioſa y libre que tenían, viendo que los Caſtellanos ívan haziendo cada dia nuevas poblaciones, y multiplicando en numero, eſtavan deſcontentos, y los hazían los tiros que podían, y entre otros fuè, que un Cazique llamado Aymamòn prendiò deſcuydado à un moço de haſta diez y ſéys años, hijo de Pedro Xuarez natural de Medina del Campo, y mandò à los de ſu caſa que le jugaſſen à la pelota, que dezían el juego del Bateo, para que los vencedores le mataſſen, y mientras comían, para jugar à la tarde, un muchacho Indio, criado de Pedro Xuarez, ſe eſcapò, y ſe fuè à la poblacion, adonde ſe hallava Diego de Salazar, à quien diò noticia de lo que paſſava: el qual animoſamente determinò de ſocorrer al preſo, y llevando con ſigo al muchacho Indio (aunque de mala gana) llegado adonde eſtava, le deſatò, y le dixo: *Hazed como vieredes*, y al momento diò con una eſpada y rodéla en mas de trecientos Indios, que unos jugavan, y otros miravan la pelota, con tanto valor, que parecia que tenia mas de cien hombres de ſocorro, y hizo tanta matança, que ſalio dellos libre con el moço, y deſpues de apartado algo del lugar, le embiaron a llamar, y aunque el mancebo le dixo, que era temeridad, y que daria en alguna emboſcada, dixo Salazar: Hazed lo que quiſieredes, que yo buelvo à ver lo que quieren eſtos, porque no pienſen que tengo miedo. No le quiſo deſamparar Xuarez, y hallo que el Cazique eſtava mal herido, y le rogo que quiſieſſe ſer ſu amigo, y que le dieſſe ſu nombre. Salazar holgò dello, con que el Cazique recibiò tanto contento, que penſando que con el nombre ganava juntamente el valor, le diò quatro eſclavos, y otras joyas, y Diego de Salazar quedò con tanta opinion entre los Indios, que quando alguno reñía contra algun Caſtellano, dezian, no ſois Salazar, no os temo.

Deſcontento de los Indios de la Iſla de ſan Juan.

Los Indios acometidos de Diego de Salazar ſon vencidos.

Diego de Salazar va à ſocorrer al hijo de Pedro Xuarez, à quien los Indios querian matar.

CAPITULO XIII.

De la guerra que Juan Ponce de Leon tuvo en la Iſla de ſan Juan de Puerto Rico, y que los Indios naturales llamaron Caribes en ſu favor.

Y Continuando el aborrecimiento de los Indios de ſan Juan, determinaron de veras de procurar de ſalir de ſugecion, y concertaron, que pues los Caſtellanos andavan eſparcidos por la Iſla, cada Cazique mataſſe à los que hallaſſe en ſu tierra, ellos lo executaron un Viernes, y mataron haſta ochenta, y el Cazique Agueybanà, que ſe llamava don Chriſtoval, como mas principal que los otros mandò al Cazique Guaynoex, que con tres mil Indios fueſſe à quemar la poblacion de Sotomayor, y como toda la campaña era boſcage muy eſpeſſo, no fueron ſentidos, haſta que dieron ſobre el lugar. El aſalto fuè repentino, y por la furia del fuego pudieron matar algunos Caſtellanos, y los matarán à todos, ſino acertará hallarſe allì Diego de Salazar, que vivía en aquella poblacion: el qual con la opinion, y con el valor pudo tanto, que recogiendo à los Caſtellanos, y peleando con los Indios, con mucha deſtrucion dellos llegò en ſalvo à Caparra, adonde ſe hallava Juan Ponce, quedando el temor de Salazar para con los Indios tan aumentado, que con ſu nombre los eſpantavan. A don Chriſtoval de Sotomayor, que eſtava en ſu poblacion tocò de matar al Cazique Agueybanà, que era de ſu encomienda, y por averle mandado

Los Indios de la Iſla de S. Juan ſe conciertan de matar à los Caſtellanos.

Los Indios de la Iſla de S. Juan ſe rebelan.

Diego de Salazar llegò en ſalvo adonde eſtà Juan Ponce.

1511.

do jugar à la pelota, lo pudo entender de una su hermana, como atràs se ha dicho, pero como devía de ser tal su destino, no la diò credito, ni à otros. Con todo esso la mañana siguiente, estimulado de su coraçon se hallò con algun temor, y dixo al Cazique, que quería ir adonde se hallava Juan Ponce, proveyòle de Indios que le acompañassen, y llevassen su ropa; à los quales diò orden que le matassen, en partiendose le siguiò el Cazique, y hallando en el camino solo à un Juan Gonçalez, que hablava la lengua de los Indios, le quitaron la Espada, y le quisieron matar, pero llegando el Cazique, como le hablò, y se le ofreciò por esclavo, le mandò dexar con tres heridas, y alcançando à don Christoval, le mataron con otros quatro Castellanos, à golpes de macanas, y flechandoles: à la buelta buscaron à Juan Gonçalez para matarle, pero aviendo subido en un arbol mirava que le buscavan, llegada la noche con sus heridas se fuè adonde se hallavan algunos Castellanos que le curaron.

Los Indios matan à don Christoval de Sotomayor y otros.

Entendida la rebelion por el Governador Juan Ponce, y lo que le avisaron, que refería Juan Gonçalez de don Chrival de Sotomayor, embiò al Capitan Miguel de Toro con quarenta hombres à socorrerle, y le hallò enterrado con los pies de fuera. Juan Ponce se començò à percebir para la guerra, nombrò tres Capitanes, que fueron, Diego de Salazar, Miguel de Toro, y Luys de Añasco, y à cada uno dio treynta hombres, muchos dellos, coxos, y mancos, y nombrò à Juan Gil por su lugarteniente de justicia mayor, embiò à la Isla Española por socorro, porque aviendo muerto los Indios ochenta Castellanos, le quedavan pocos, embiò espias por la Isla, para entender los designios de los Indios, y no es de passar por alto, que de algunos que se prendieron, se entendiò, que tratandose entre los Indios de la rebelion, teniendo los mas por opinion, que los Castellanos eran inmortales, no querían emprender el negocio, y para desengañarse cometieron à un Cazique, llamado Brayoàn, que hiziesse la experiencia. Sucediò, que passando por su tierra un mancebo, llamado Salcedo, le regalò, y diò de comer, y mando que le llevassen la ropa quinze, ò veynte Indios, y que le acompañassen, y llegando al rio Guarabo, que estava en la parte Ocidental de la Isla, que por san German desagua en la mar. Los Indios le dixeron, si quería que le passassen en ombros, y teniendolo por mucha merced, se contentò dello, y quando le tuvieron en medio del agua, le dexaron caer, y se echaron sobre èl, hasta que le ahogaron, sacaronle à la ribera, y le dezían: Señor Salcedo perdonad que caimos con vos, desta manera le tuvieron tres dias, hasta que el cuerpo corrompido hedía, y con todo esso no pensavan que era muerto, ni el Cazique lo quiso creer, porque fuè en persona à verlo, y tampoco se asseguravan, hasta que vieron el cuerpo podrido, y en viendo esta esperiencia acordaron de intentar su proposito.

Juan Ponce se apercibe para la guerra.

Los Indios ahogan à Salcedo, y no creen que es muerte.

No bastando à estos Indios el animo para la guerra, viendose en extrema necessidad, y desesperacion, llamaron en su ayuda Caribes de las Islas cercanas, aunque eran sus enemigos, y pareciendo à Juan Ponce, que por averse juntado muchos, convenía guerrear mas con la arte, que con la fuerça les hazía emboscadas, y usava otras estratagémas, con que los molestava mucho: pero sabiendo que mas de cinco mil estavan juntos en tierra del Cazique Agueybaná, y que no convenía perder tiempo, porque se ivan ensoberveciendo, determinò de ir sobre ellos junto al rio Caoyucò, acometiòles al quarto del Alva, y los desbaratò, con muerte y prision de muchos: y con esta perdida bolvieron à dudar en la inmortalidad de los cuerpos Castellanos, pensando, que los que avían muerto eran resuscitados, y juntados con los demàs: otros dezían, que tanto hazían los pocos como los muchos. Con esta vitoria, que diò gran reputacion à Juan Ponce, se fuè à Caparra, y se puso en orden con algunos pocos Castellanos que le avían acudido de fuera, bolvio à salir en campaña la buelta de Aymacò, y embiò adelante à los Capitanes, Luys de Añasco, y Miguel de Toro con cincuenta hombres: y entendiendo, que el Cazique Mabodamacà estava con seiscientos hombres aguardando, con voluntad de pelear con los Castellanos. Juan Ponce embiò al Capitan Diego de Salazar con su compañia, que era la peor, y dando de noche en los Indios matò ciento y cincuenta, sin perder ninguno de los suyos, aunque algunos quedaron heridos, huyeron los otros Indios, y desmandandose Juan de Leon en seguimiento de un Cazique, que llevava un pedazo de oro en el pecho, como traían los principales, le alcançò, y estuvieron mas de un quarto de hora luchando, porque el Cazique era hombre de gran fuerça, y aconteciò, que quiso socorrer un Indio à su Cazique pero llegò un Castellano, y viendo à Juan de Leon pelear con dos, le ayudò, y mataron à los Indios. Llegò Juan Ponce con su gente, y hallò, que la compañia de Diego de Salazar estava descansando, por

Los Indios de S. Juan llaman Caribes en su ayuda.

Gravissimi sunt morsus irrita necessitatis. Curt.

Diego de Salazar da de noche en los Indios, y mata muchos.

1511. por el trabajo que avía tenido, y diò gracias à Dios por la vitoria: los Indios se recogieron en la provincia de Yagueca, y aviendo Juan Ponce sido avisado dello, y que estavan con pensamiento de morir todos, ò acabar los Christianos, pues que ya estavan ciertos, que eran mortales, con poco mas de ochenta Castellanos fuè à buscarlos, que passavan de onze mil: y aviendo casi à puesta de Sol llegado à vista, los unos de los otros, los Castellanos con algunas ligéras escaramuças, los entretuvieron hasta que fortificassen sus alojamientos: los Indios que con tanta determinacion vieron à los Castellanos, hizieron diversas acometidas, pero siempre Juan Ponce conservò à los suyos en buena orden, y si todavía algun Castellano salía en aviendo hecho alguna buena suerte, con la ballesta, ò con la pica se retirava al esquadron, y desta manera se estuvieron los unos, aguardando que los otros acometiessen: y aviendo acontecido, que Juan de Leon de un arcabuzaço derribò à un Indio, se juzgò que devía de ser algun hombre principal, porque no hizieron mas acometidas, y se conociò flaqueza en ellos, porque se retiraron adonde el arcabuz no les pudo alcançar. En siendo bien de noche el Governador Juan Ponce se retiro, aunque pareciò à muchos que era mostrar poco animo, pero el dezía, que con tan poco numero de gente, era mejor alargar la guerra, que ponerlo todo en riesgo. Señalaronse mucho los tres Capitanes, y Francisco de Barrio Nuevo, Juan de Leon, Juan Cassado, Juan Lope de Angulo, Bartolomè de Ocon, Juan Mexia Guiluz, y Juan de Almansa. Quedaron los Indios tan tristes por la muerte de aquel, à quien matò Juan de Leon con el arcabuz (que segun se supo era Agueybaná) que nunca mas se juntaron, ni úvo rencuentro de consideracion: y la Isla quedò pacifica, salvo de rebates de Caribes, de que siempre fuè muy infestada, porque venían à deshoras, y sin sentir hazían sus cavalgadas, en los ganados, y en los hombres.

Juan Ponce tiene vitoria de los Indios, y los va à buscar porque eran mas de onze mil los que estavan juntos.

Los Indios se retiran.

Juan ponce se retira.

Los Caribes acometen mucho à la Isla de S. Juan.

LIBRO NOVENO.

CAPITULO I.

Que Basco Nuñez de Balboa, echò del Darien al Bachiller Enciso, y despues le rogava que se quedasse, y salio à reconocer la tierra.

TOrnando à los de santa Maria la Antigua del Darien, despues que echaron à Diego de Nicuesa; Basco Nuñez de Balboa, hombre de buen entendimiento, animoso, y vigilante, y que con el pueblo ya tenía reputacion, y muchos amigos: viendose con bara de justicia, se bolviò contra el Bachiller Enciso, haziendole cargo que avía usurpado juridicion agéna, haziendose Alcalde mayor sin poder real, sino de Alonso de Ojéda, que ya era muerto: prendiòle, hizole processo, y confiscòle sus bienes, y al cabo à ruego de amigos le soltò, con que en el primer navío fuesse à Castilla, ò à la Española. Acordò todo el pueblo que se embiassen procuradores al Almirante, pidiendole socorro de mantenimientos, y gente, y que tambien se embiasse persona al Rey que refiriesse lo hecho: y considerando Basco Nuñez, que las vexaciones hechas à Diego de Nicuesa, y à Enciso, se avian de pagar algun día, y para quedar solo en el dominio, tuvo forma para persuadir al otro Alcalde Zamudio su compañero, que aceptasse la jornada de Castilla, para dar cuenta de la poblacion que allì se avía fundado, y de la esperança que se tenía, que de aquella tierra se avían de sacar grandes riquezas. Procurò tambien que se embiasse à la Española à Baldivia, uno de los Regidores, y muy amigo suyo, desde que fueron vezinos de la villa de Salvatierra de la Zabana, en el cabo del Tiburon: con el qual embiò de secreto un buen presente de oro al Tesorero Passamonte, como à persona que tanto podía, por el mucho credito que tenía con el Rey, para que con él le ayudasse.

Embarcaronse en una pequeña caravéla, Zamudio, Valdibia, y el Bachillér Enciso, entregando Basco Nuñez à Valdibia el processo: al qual rogaron estando ya embarcados ciertos vezinos, y por ventura movidos por el mismo Basco Nuñez, que se quedasse, que ellos se ofrecían de intervenir, para que Basco Nuñez fuesse su amigo, y le dexaría usar el oficio de Alcalde mayor, pero no quiso, y prosiguiendo su viaje llegaron à Cuba, de donde passaron

Basco Nuñez echa del Darien à Enciso.

Silenter & lento pede progressa, rapiet improbos in tempore. Eurip.

Los del Darien embian procuradores a la Española y al Rey.

Basco Nuñez embía un presente à Passamonte.

Omnium dulcissimum est accipere. Sene.

Ruegan à Enciso que se quede en el Darien, y no quiere.

ron à la Española todos tres, adonde se quedò Valdibia, y Zamudio, y Enciso, vinieron à Castilla. En este tiempo ivan al Darien muchos Indios, à espiar si los Castellanos se ivan, ò que pensavan hazer, y dissimulavan, llevando mayz, y cosas de comer, porque les diessen cuentas, cuchillejos, y cosillas de Castilla, y porque se fuessen, dezian que en la provincia de Coyba, que estava de alli treynta leguas, avía mucho oro, y mucha comida. Acordò Basco Nuñez de embiar (como otras vezes lo hazia) à Francisco Pizarro con séys hombres, para que fuesse à descubrir la tierra, y aviendo caminado tres leguas por el rio arriba, saliéron quatrocientos Indios con el Cazique Zemaco, y diéron sobre Francisco Pizarro, y sus séys compañeros, y con muchas flechas y piedras los descalabraron, pero ellos cerraron con los Indios, y desbarrigaron 150. con las espadas, sin muchos otros que hirieron: por lo qual bolviéron las espaldas, y los Castellanos maltratados se bolviéron al pueblo, dexando caido à Francisco Hernan, de que tuvo tanto sentimiento Basco Nuñez de Balboa, que mandò à Francisco Pizarro, aunque herido, que bolviesse por el con cierta gente, y le cobrò, pareciendole que era poca reputacion para con los Indios perder ninguno vivo.

Francisco Pizarro con sus compañeros va à reconocer la tierra.

Saliò luego Basco Nuñez con cien hombres al campo, y anduvo ciertas leguas àzia la provincia de Coyba, cuyo Cazique se llamava Careta, adonde tenía nueva que avía mucho oro, y no topò con persona de paz, ni de guerra, y no porque los Indios se descuydavan en tener espias, sino por el miedo que à Basco Nuñez tenían, bolviò desde à pocos días al Darien, y muchos afirmaron que tenía proposito de dar el govierno à Nicuesa, si bolviesse, y someterfele, aunque otros creyéron, que era cumplimiento, porque su habilidad y valor à mas que esto se estendia. Visto que no era buelto Nicuesa, embiò dos bergantines por los Castellanos que avían quedado en Nombre de Dios: los quales viniendo bien alegres por la costa arriba, y llegando à un puerto del Cazique de Coyba, saliéron à ellos dos Castellanos en cueros, pintados de colorado, que es la bixa de que otras vezes se ha hablado: los quales con otro compañero avía año y medio que se salieron del navío de Nicuesa, quando passava en busca de la provincia de Verágua, huyendo del castigo de alguna culpa en que devían de aver incurrido, y se fuéron à poner en manos del Cazique Careta, que siempre los tratò muy bien, y no les faltando renzillas, aunque estavan en cautiverio, los dos un día echaron mano à las espadas, y el uno que se llamava Juan Alonso, dexò al otro mal herido, y el Cazique le hizo Capitan, como à hombre mas valiente en la guerra, que tenía contra ciertos enemigos suyos, sin cuyo consejo ninguna cosa hazía. Con estos dos hombres se recibiò en los bergantines gran contento, y platicando con ellos de las cosas de la tierra, dixeron, que era muy rica de oro, certificando, que si Basco Nuñez iva con gente sobre ella, que serían todos ricos, acordáron que se fuesse con ellos el uno, para informar à Basco Nuñez de las cosas de la tierra, y el otro se quedasse para servir à su tiempo en lo que fuesse menester.

Los Indios tienen gran miedo à Basco Nuñez.

Dos Castellanos que estavan con el Cazique Careta se van à Basco Nuñez.

1511.

El uno de los Castellanos va à Basco Nuñez, y el otro se queda con Careta.

Bueltos los dos bergantines al Darien, úvo con ellos Basco Nuñez gran alegría, por las nuevas que traían de la riqueza, y por tener lenguas con quien entenderse con los naturales, è informado muy particularmente de la disposicion de la provincia, y de la gente della, y de todo lo que pertenecía à su proposito: bolviò à embiar los bergantines, para que acabassen de llevar la gente de Nombre de Dios, porque en aquel viage no avían cabido en ellos, y entre tanto apercibiò para ir sobre el Cazique Careta ciento y tréynta hombres bien armados, los mas sanos y dispuestos, y los mandò aparejar sus armas, y la comida, y otras cosas necessarias para la empresa que avían de llevar acuestas, como rescates y instrumentos para rompar qualquiera cosa: y llegados los bergantines saliò en demanda de Careta, que devía de estar las tréynta leguas del Darien, que arriba se dixeron, y llegado adonde le aguardava Juan Alonso. El Cazique sabiendo que iva, le esperò en su casa, y Basco Nuñez le pidiò bastimentos para que la gente comiesse, y para llevar al Darien. Respondiò Careta, *que las vezes que por su casa Christianos avían passado, les avía mandado dar liberalmente de los bastimentos que tenía, y que al presente no avía que darlos, mayormente, que por tener guerra con otro Cazique su vezino, llamado Ponca, su gente no avía tenido lugar de sembrar, y assi estava gastado, y su casa y tierra padecían necessidad.* Dada esta respuesta fingiò Basco Nuñez por consejo de Juan Alonso, de bolverse por donde avía ido, y confiando Careta que estava seguro, hallandose muy descuydado. Bolviò Basco Nuñez à media noche, acometiò el pueblo por tres partes, y dejarretando, y desbarrigando à muchos, huvieron à las manos al Cazique, y dos mugeres, y hijos suyos, y otras muchas personas, y à todos mandò llevar al Darien, cargando los bergantines de bastimento.

Super arma ferramentis quoque, & copiis onerabant. Tac.

Basco Nuñez sale en demanda de Careta con 130. hombres.

Careta dize, que no ha sembrado por la guerra con su enemigo Ponca.

1511.

Ubi satis terruerit, parcendo rursus, irritamenta pacis ostenta. Tac.

mento. Estando Careta en el Darien, rogò à Basco Nuñez que no le hiziesse tanto mal, como tenerle en cautiverio, pues no lo avía merecido, que le prometia de hazer quanto pudiesse por darle bastimento para los Christianos, y siempre ser su amigo, en señal de lo qual le dava una de sus hijas por muger: la qual era muy hermosa, y que para que su gente tuviesse lugar de hazer las labranças, y sementéras, para proveerle que le ayudasse contra su enemigo Ponca. Aceptò Basco Nuñez el ofrecimiento, y la hija: la qual tuvo por manceba, puesto que Careta no entendiò, sino que se la dava por muger: à la qual siempre amò y quiso mucho.

Basco Nuñez suelta à Careta, y haze amistad con el.

CAPITULO II.

Que Basco Nuñez de Balboa fuè sobre los Caziques, Ponca, y Comagre, y tiene noticia de la mar del Sur.

DAda libertad à Careta, fue Basco Nuñez à su tierra con ochenta hombres, y el Cazique mandò hazer muchas sementéras, y luego se aparejaron para ir contra Ponca: el qual sintiendo que los Christianos ivan en favor de Careta, no osò aguardar, y acogiòse à los montes, y como Basco Nuñez, y Careta, no hallaron ni gente suya, destruían la tierra, tomando los bastimentos que pudieron, y oro que hallaron, y joyas escondidas, y dexando la tierra de Ponca saqueada, determinò Basco Nuñez dexar de proseguir la guerra contra los Caziques de la tierra à dentro, para despues hazerlo en mejor ocasion, y bolviòse à la ribera de la mar. El mas vezino de Careta era un señor de la provincia, llamada Comagre, y el Cazique tenía el mesmo nombre, y su provincia estava assentada al piè de una muy alta sierra, en una campaña muy graciosa de doze leguas. Un deudo de Careta, y principal señor en aquella tierra, que à los tales llamavan Jurà, fuè medianero, para traer al amistad de los Castellanos à Comagre, que los desseava conocer, tenía siete hijos de diversas mugeres, muy gentiles hombres, mancebos de mucha cordura, especialmente el mayor, que era mas virtuoso, y prudente. Sabiendo Comagre que ivan los Castellanos, los saliò à recebir con sus hijos, y principales, y toda su gente, con quien úvo gran alegría, hizolos aposentar en su pueblo, proveyòlos de comida, y de hombres y mugeres que los sirviessen: tenía sus casas reales, las mas señaladas, y mejor hechas que hasta entonces se avían visto en las Islas: y en lo poco que hasta entonces se sabia de la tierra firme, era de 150. passos de largo, y de ochenta de ancho, estava fundada sobre muy gruessos postes, cercada de muro de piedra, entretexida madéra en lo alto, como Zaquizami, por tan hermosa arte labrada, que los Castellanos quedaron espantados de verla, y no sabían dar à entender su artificio y hermosura: tenía muchas camaras y apartamientos, y una que era como despensa estava llena de bastimentos de la tierra, de pan y carne de venados, y puercos, y otras muchas cosas. Avía otra gran pieça como bodéga, llena de vasos de varro, con diversos vinos blancos y tintos, hechos de mayz, y rayzes de frutas, y de cierta especie de palma, y de otras cosas: los quales vinos loavan los Castellanos quando los bevían. Avía una gran sala, ò pieça muy secreta, con muchos cuerpos de hombres muertos secos, colgados con unos cordeles de algodon, vestidos y cubiertos con mantas ricas de lo mismo entretegidas, con joyas de oro, y ciertas perlas y piedras, que ellos tenían por preciosas, y estos eran de sus padres, y aguelos, y deudos, à quien Comagre tenía en suma reverencia, y por ventura los tenía por sus dioses, y aquellos cuerpos los secavan al fuego, para hazerlos perpetuos sin corrupcion.

No halla Basco Nuñez al Cazique Ponca, y destruye la tierra.

Comagre sale à recebir à los Castellanos, y los trata bien.

De que manera tenia Comagre fundada su casa, y como la tenia proveida.

Como tenía los cuerpos de sus passados.

Recebido Basco Nuñez y su gente con mucha alegría, y tratandolos como à hermanos, el hijo mayor de Comagre, que se ha dicho que era mancebo prudente, deseando regozijar los huespedes, y hazerles buen tratamiento, mandò traer ciertas pieças de oro muy ricas, en la hechura, y en la fineza, que tendrían quatro mil pesos, y setenta esclavos, y diòselos à Basco Nuñez, y à Rodrigo Enriquez de Colmenares, conociendo ser los principales por señal de amistad, y por presente, luego apartaron el quinto del oro para el Rey, y lo demàs repartieron entre si, quando lo repartían riñeron algunos, y dando grandes vozes sobre quien llevaría las mejores, y mas bien hechas pieças, visto por el hijo mayor de Comagre, que estava presente, arremetiò à las balanças del peso, y dandolas recio con el puño cerrado, echò el oro en el suelo, y dixo, que porque reñían los Christianos por tan poca cosa, y que si tanta gana tenían de oro, que por averlo, inquietavan por aquellas tierras las gentes pacificas, y con tantos trabajos se desterravan de sus tierras, les mostraría provincia, adonde podrían bien cumplir su desseo, *pero que para aquello era necessario que fuessen en mayor numero, porque avían de pelear con grandes Reyes, que con mucho vigor defendían sus tierras, y que primeramente avían de topar*

Presente de oro que da el hijo mayor de Comagre à los Castellanos.

Riñen los Castellanos por la particion del oro.

El hijo de Comagre reprehende à los Castellanos, por el mucho desseo del oro.

1511.

topar con un Cazique, que abundava de aquel oro que tenían por riquezas, y que estava de alli obra de seys sóles, que son seys dias, y señalava con el dedo à la mar del Sur, àzia medio dia: la qual dezia que verían en passando ciertas tierras, adonde navegavan otras gentes con navíos ò barcas, poco menores que los nuestros, con velas y remos, y que passado aquel mar hallarìan gran riqueza de oro, y que tenían grandes vasos de oro en que comían y bevían, y porque avía entendido de los Castellanos, que avía gran cantidad de yerro en Castilla, de que se hazían las espadas, significava aver mas oro que yerro en Vizcaya: de lo qual se infería, que aquellas gentes, y los del Darien, tenían mucha noticia de las gentes, y riquezas del Perù, y de las balsas con que navegavan con remos y velas, y este fuè el primer indicio que se començò à manifestar, y tener de aquella gran tierra: y porque tenían nuevas de la grandeza de aquellos Reynos, y del poder dellos. Añadiò el mançebo, que los Christianos avían de ser mil para ir à acometerlos, y ofreciòse ir con ellos, y ayudarles con la gente de su padre, y desta platica eran interpretes, los dos Castellanos que le avían huydo de Nicuesa, y vivido con Careta. Oidas por Basco Nuñez y su compañia tales nuevas, se regozijaron tanto, que no vían la hora para ir à descubrir aquellas tierras.

El hijo de Comagre da noticia de la mar del Sur, y aqui es la primera luz que se tuvo del Perù, y en esta jornada íva Francisco Pizarro, y Diego de Almagro.

CAPITULO II.

Que Basco Nuñez de Balboa embia la segunda vez à Valdibia a la Isla Española, y que el Almirante don Diego Colon embiò à sugetar la Isla de Cuba al Capitan Diego Velazquez.

DEscansò allì Basco Nuñez con su compañia algunos días, siempre informandose, y certificandose, de que uviésse otra mar passadas aquellas sierras, y antes y despues dellas las grandes riquezas que aquel mançebo significava, no hablando de otra cosa, sino dello: y porque cada hora se le hazía un año, por verse en lo que tanto desseava, esperando mucho mas de lo que se le dezia, se despachò para el Darien, con intencion de avisar al Almirante destas nuevas, y de los tesoros que se dezia que avía, para que lo escriviesse al Rey, y proveyésse de los mil hombres, y de todo recado, para ir à buscar la otra mar, y antes de despedirse se bautizaron Comagre y sus hijos, y otras gentes, y le llamaron don Carlos, nombre del Principe de España: y con esto se partiéron muy alegres, con proposito de bolver quanto mas presto pudiessen en busca de la mar: llegados al Darien, hincheron de alegría, y regozijo, con las buenas nuevas que llevavan à toda la gente. Llegò en esto Valdibia, despues de seys meses que de allì avía partido, con bastimentos, y larga esperança del Almirante, que luego en breve les embiaría mas bastimentos y gente, escusandose de no averles proveydo, antes creyendo, que la nao del Bachiller Enciso avía llegado en salvo, que íva llena dellos: pero en la verdad, aunque se uviéra salvado, tambien fuera todo comido, porque ya avía mas de año y medio que Enciso avía partido de la Española, y les embiò à dezir, que en llegando navíos de Castilla les proveería, porque al presente ninguno avía, y que no llevava mas bastimentos Valdibia, por no caber mas en aquella caravéla en que íva.

Basco Nuñez se informa, y certifica que ay otra mar.

Bautizase Comagre y sus hijos, y otras gentes.

El Almirante socorre à los del Darien.

Y como lo que Valdibia avía llevado era muy poco, y se consumiò presto, bolvieron à hambrear como solían, sucediò en esto tan gran tempestad de truenos y relámpagos, y tras ella tan gran avenida de agua en el rio, que todas las sementeras que avían hecho les ahogò, ò arrancò, y viendose assi frustrados de sus sementeras, en que tenían toda su esperança por algun tiempo, y que por muchas leguas al rededor no avía comida, porque todo lo avían consumido, acordaron de salir à proveerse à las tierras mas apartadas. Determinò tambien Basco Nuñez, que bolviesse Valdibia à la Española, para hazer saber al Almirante, y à los oficiales Reales, las nuevas que de la otra mar, y riquezas della, del hijo de Comagre, y de los demas avían sabido, y la grande esperança que de ser verdaderas tenían, pidiendo que las escriviéssen al Rey, para que les embiasse los mil hombres, para proseguir aquel camino, como el hijo de Comagre avía dicho. Escriviò Basco Nuñez al Almirante, que avía muerto tréynta Caziques, y que avía de matar quantos prendiesse, alegando, que porque tenía poca gente, no tenía otro remedio, hasta que les embiasse mayor socorro, y para persuadirle con mayor eficacia, escriviò, que mirasse quanto servicio de su estada alli recibían Dios y sus Altezas, embiaron con Valdibia trecientos marcos de oro, que son quinze mil pesos ò Castellanos, para que se embiassen al Rey, porque le avían cabido de su quinto, y muchos de los del Darien embiaron dineros à la Española, para que desde allì se remitiessen à sus

Gran tempestad en el Darien.

Basco Nuñez buelve à embiar à Valdibia à la Española.

Embían con Valdibia quinze mil pesos de oro para el Rey.

1511.

à sus deudos en Castilla, embarcòse Valdibia en la mesma caravéla en que avía ido, y se partio: y Balco Nuñez se aparejava para entrar en la tierra à buscar comida.

En este año acordò el Almirante de embiar à poblar la Isla de Cuba, porque hasta entonces no sabía mas, de que era Isla y buena tierra, llena de gente buena, y abundante de comida: y como el Capitan Diego Velazquez era el mas rico y estimado entre los que avía de los antiguos de la Española, y avía tenido tan buenos cargos, y sido criado del Adelantado don Bartolomè Colon, puso los ojos en él para encomendarle este negocio, porque de mas de las razones dichas, era muy esperimentado en tales empresas, y amado de todos los Castellanos que avían vivido adonde avía governado, y era de condicion humana, y alegre, aunque en sus tiempos sabía guardar su autoridad, y quería que se la guardassen: y de mas desto tenía toda su hazienda en Xaraguà, y en aquellas comarcas junto à los puertos de la mar, mas propinquos à Cuba, era gentil hombre de cuerpo, y de rostro, blanco y rubio, y era prudente, aunque falsamente tenido por de gruesso entendimiento. Publicado por la Española, que Diego Velazquez iva à poblar à Cuba, se moviò mucha gente para ir con él, unos por ser bien quisto como se ha dicho, y otros porque se hallavan perdidos, y adeudados, recogieronse todos, que serían como trecientos hombres en la villa de Salvatierra de la Zabana, para embarcarse en quatro navios, porque es en el cabo de la Isla Española.

El Almirante embia a Diego Velazquez à poblar à Cuba.

Partes y condiciones de diego Velazquez.

Y antes que se passe mas adelante, es de saber, que como las provincias de Guahabà estan mas cerca de Cuba, porque no ay sino 18. leguas de mar de punta à punta, muchos Indios se metian en Canoas, y se passavan à Cuba, y entre ellos fuè, con la gente que pudo llevar un Cazique de la provincia de Guahabà, llamado Hatuey, hombre de cordura y valiente, y hizo su assiento en la tierra mas Comarcana, que llamavan Mayci, y apoderandose de aquella parte, tenía à la gente como sus vassallos, y no como esclavos, porque nunca en las Indias se hallo que se hiziesse diferencia de los libres, y aun de los hijos à los esclavos, quanto al tratamiento, sino fuè en la Nueva España, y en las otras provincias, adonde acostumbravan sacrificar hombres à sus dioses cautivos en guerra, cosa que no se usava en estas Islas. Este Cazique Hatuey, temiendo que algun dia avían de passar à Cuba los Castellanos, tenía siempre sus espías, para saber lo que passava en la Española, y siendo avisado de la resolucion del Almirante, juntò su gente, que devía de ser la mas belicosa, y trayendoles à la memoria las persecuciones, recebidas por los Castellanos, les dixo, *que todo aquello lo hazían por un señor grande, à quien mucho querían y amavan, y que se le quería mostrar, sacò una cestilla de palma en que tenía oro, y dixo: Veu aqui su señor a este sirven, y tras este andan, y como aveis oydo, ya quieren passar acá, no pretendiendo mas de buscar este señor, y por tanto hagamosle aqui fiesta, y bayles, porque quando vengan, les diga que no nos hagan mal*, començaron à baylar y cantar, hasta que todos quedaron cansados, por que assi era su costumbre de baylar, hasta no poder mas, desde que anochecía hasta que amanecía, y todos sus bayles eran como en la Española, al son de los cantares, y aunque estuviessen cincuenta mil juntos, hombres y mugeres, no salian uno de otro con los piès y con las manos, y con todos los menéos de sus cuerpos un cavello del compàs, y los de Cuba se aventajavan mucho de los de la Española, porque sus cantares eran mas suaves: y despues que baylando y cantando ante la cestilla del oro se cansaron, tornoles el Hatuey à dezir, que no guardassen al señor de los Christianos en ninguna parte, porque aunque le guardassen en las tripas se le avían de sacar, y que por tanto le echassen en el rio debaxo del agua, y no sabrian adonde estava, y assì le echaron.

Muchos Indios de la Española se passavan à Cuba.

Notable dicho de un Cazique contra los Castellanos.

Modo de baylar de los Indios.

Los Indios de Cuba eran mejores bayladores que los de la Española.

CAPITULO IV.

De la descripcion de la Isla de Cuba, y cosas mas notables que se hallaron en ella.

ANtes de passar à la jornada, que Diego Velazquez hizo à Cuba, serà bien dezir algo de sus calidades. Tiene esta Isla de largo docientas y treynta leguas, del cabo de S. Anton à la punta del Maycì, andadas por tierra, puesto que por el ayre y por el agua no ay tantas, de ancho tiene desde cabo de Cruces al puerto de Manati quarenta y cinco, y luego se comiença à ensangostar, y va siempre de allì hasta el cabo postrero, ò punta Ocidental, poco mas, ò poco menos angosta de doze leguas, desde Matamanò al Havana. Es su sitio dentro del Tropico de Cancro, de veynte hasta 21. grados, es casi toda tierra llana, y con muchos montes, o florestas, desde la punta Oriental de Mayci, por treynta leguas ò mas tiene altissimas

Longitud y circumferencia de la Isla de Cuba.

1511.

Tiene Cuba grandes sierras, y salen graciosos rios, y al Norte, y el Sur.

mas sierras, y al Poniente passadas las dos tercias partes de toda ella, y tambien las tiene en el medio, puesto que no son muy altas, salen muy graciosos rios, de una parte al Norte, y de otra à la del Sur, llenos de pescados, y en especial de lizas, y sabalos que suben de la mar. Casi en el medio de la Isla tiene infinitas Isletas juntas, por la vanda del Sur, que el Almirante don Christoval Colon llamò el jardin de la Reyna: otras tiene (aunque no tantas) por la del Norte, que el Capitan Diego Velazquez nombrò el jardin del Rey. A la parte, ò costa del Sur, sale casi al medio della un rio poderoso, que los Indios llamavan Cauto, de muy hermosa ribera: en el qual se crían infinitos Caymanes, ò Cocodrillos, y por ventura se deven de criar en la mar, y suben el rio arriba, y al que toma la noche en la ribéra no es menester descuydarse, porque salen fuera del agua, y andan por tierra, y llevan el hombre que hallan durmiendo, ò descuydado arrastrando al agua, adonde le matan, y comen sin dexar nada, y al passar del rio suelen echar mano de los que van à piè, y tambien de los cavallos, y en todas las Indias los ay, especialmente en la costa del Sur, y en todas las Islas no se han hallado estos animales, sino en Cuba, y en ella en este rio, à la vanda del Sur.

Muchos cocodrillos, ò caymanes en el rio Cauto.

La Isla de Cuba tiene mucho boscage.

Es muy montuosa esta Isla, y de mucho boscaje, porque casi se pueden andar por ella docientas y tréynta leguas por debaxo de arboles muy diversos, como cedros odoriferos y colorados, gruessos como bueyes, de que hazían tan grandes canoas, que cabían cincuenta y sesenta personas, y destas era Cuba en su tiempo muy rica, y abundante. Ay otros arboles de estoraque, que si le ponen en algun alto, las mañanas parece olor de estoraque, el que se siente por los vapores de la tierra, que lo suben, saliendo el Sol de los fuegos que los Indios hazían de noche. Otros arboles dan una fruta que llamavan Xaguas, tan grandes como riñones de ternera, que aporreadas, y dexadas por quatro dias à un rincon, aunque no se ayan tomado madúras, se hinchen de miel, y son mas sabrosas que una péra muy dulce. Ay muchas parras monteses con uvas, y se ha cogido vino dellas, aunque algo agro, y porque son infinitas por toda la Isla, solían dezir los Castellanos, que avían visto viña que duráva 230. leguas, la grosseza de algunos arboles, y parras es como el cuerpo de un hombre, procede de la mucha humidad y fertilidad de la tierra, toda la Isla es mas fresca, y mas templada que la Española, y muy sana, tiene puertos mas cerrados, y seguros para muchas naos, que si los uviéran hecho à mano, en especial en la costa del Sur, como es el de Santiago, que es de la forma de una Cruz, el de Xàgua no deve tener otro tal el mundo, entran las naos por una angostura de un tiro de ballesta de ancho, y rebolviendo se meten en lo ancho dél, que seràn diez leguas de agua, con tres Isletas, que à la una, ò à las dos dellas, pueden atar las naos à estacas, sin que se meneen de allì, porque toda aquella anchura del puerto està cerrada de sierras, como si estuviessen dentro de una casa, y aquì es adonde tenían los Indios corrales de lizas, por la mucha abundancia de pescado. En la ribera del Norte ay buenos puertos, y el mejor es el que se llamava de Carénas, y aora el Abanatan capaz, que ay pocos en muchas partes del mundo, que se le ygualen: y véynte leguas dél, mas à Levante està el de Matanças, que no es muy seguro ni guardado. Tambien es bueno el puerto del Principe, que està casi al medio de la Isla: y casi al cabo està el de Barocòa, adonde se corta mucho evano, y bueno; que es razonable, y en medio destos ay otros buenos surgideros para navíos, aunque no grandes.

Arboles diversos en la Isla de Cuba.

El puerto de Santiago de Cuba muy grande y hermoso.

En este puesto tenían los Indios corrales de lizas.

Son muchas las aves que ay en Cuba, como palomas, tortolas, perdizes como las de Castilla, aunque menores, que no las ay en otra ninguna de aquellas Islas, ni tampoco grullas, sino en la tierra firme: y ay otras aves que tampoco se han hallado, ni en tierra firme, que son del tamaño de grullas, que al principio son muy blancas, y poco à poco se van haziendo coloradas, que aora llaman Flamencos, y si las alcançáran los Indios de Nueva España, las tuvieran en mucho, por la riqueza de obras de pluma que hazían, y como siempre estàn juntas quinientas, y aun mil, parecen rebaños de ovejas almagradas, no buelan comunmente, sino que estàn en la mar de piès en el suelo, y en el agua las zancas, y beven del agua de la mar, y si los Indios tomavan alguna para tener en casa, era menester echarles sal en el agua: ay infinitos papagayos, y por Mayo adelante quando son nuevos se comen, y son muy buenos, y para tomarlos, sin que ninguno se les fuesse, subían los Indios un niño de diez ò onze años en un arbol con un papagayo vivo, poníase sobre la cabeça una poca de yerva, ò paja, y en tocando con la mano en la cabeça del papagayo, dava luego vozes como quexandose, los papagayos que eran innumerables, en oyendo al papagayo atado ívan sin quedar ninguno, y assentavanse en el arbol, el muchacho tenía una barilla delgada con hilo delgado, y al cabo hecho un lazo, y su

Muchas aves en esta Isla.

De que manéra caçan los papagayos.

1511. poco à poco echava el lazo al peſcueço de cada papagayo, porque penſavan que la barilla era coſa del miſmo arbol, y tirandolo aſſi le torcía la cabeça, y le echava abaxo, y eſto hazía haſta que vía el ſuelo cubierto de papagayos, y deſta manéra pudiéra matar diez mil, porque mientras el papagayo ſe quexava, jamàs ſe levantavan del arbol, y lo miſmo hazen aora los Caſtellanos con las palomas.

Ay unas aves que buelan caſi junto con el ſuelo, que los Indios llamavan Banbiayas, y corriendo las alcançavan, y cozidas hazian el caldo azafranado, y ſon muy ſabroſas, y ſe tenían en lugar de fayſanes. Avía una eſpecie de caça, que los Indios dezían Guaminiquinàjes, tan grandes como perrillos de falda, tenían muy ſabroſa carne, y avía dellos en abundancia, matavanſe por piès, y con garrote, y deſpues que úvo puercos de Caſtilla, ſe acabaron todos, como en la Eſpañola las hutías, ay culebras grueſſas como muſlo de hombre, todas de pintura pardas torpes, que las piſavan hechas roſcas, y caſi no lo ſentían: y las yguanas proprias ſierpes, de hechura de lagartos, muy feas, grandes como perrillos de falda, pintadas, y ſu comida dizen los Caſtellanos que es como fayſan, y oy dia las comen. El peſcado por ambas coſtas, es en aquella Iſla muy abundante de lizas, agujas, y moxarras, y otros muchos: y como por la vanda del Sur ay aquellas infinitas Iſletas del jardin de la Reyna, y la mar haze mucho remanſo entre ellas, críanſe tantas tortugas que no tienen numero, cuya peſquería es admirable, y ſon tan grandes, que comunmente la manteca y carne de cada una peſa un quintal Caſtellano, que ſon quatro arrobas, que hazen cien libras de à diez y ſeys onzas cada una, es buena de comer y ſana, y la manteca es como enjundia de gallina, amarilla, que derretida parece oro, limpia la lepra y ſarna, y otras tales enfermedades, y dellas ſe ha dicho algo atràs. El Cazabi, que es el pan de aquella Iſla ſe halla en abundancia, y ninguna de todas ellas fuè tan abundante de comida. Hallòſe oro en muchos ríos y arroyos dello, de marca que valía el peſo quatrocientos y cincuenta maravedis, y otro de 470. que no ſe hallava ſino en las ſierras y ríos, que ſalen al puerto de Xaguà: otro que valía un ducado, porque tenía cobre.

Perillos que ſe comían como en la Eſpañola hutías.

Mucha abundancia de peſcado, y muchas tortugas, cuya carne y manteca peſa un quinral.

Fuéron los primeros pobladores deſta Iſla, los miſmos que tenían pobladas las Iſlas de los Lucayos, gente buena, y bien acondicionada, tenían ſus Caziques, y ſus pueblos de docientas, y de trecientas caſas, y en cada caſa muchos vezinos, como uſavan los de la Eſpañola: no tenían religion, porque no avía templos, ni idolos, ni uſavan ſacrificios, ſolo tenían los Sacerdotes medicos, ò hechizeros: los quales ſe creyò que hablavan con el demonio, y les declaravan ſus dudas, y les davan de lo que pedían reſpueſta, y ſe diſponían para ſer dignos de aquella viſion, ayunando tres ò quatro meſes, no comiendo ſino çumo de yervas, y quando ſe veían flaquiſſimos, ya eran dignos para que les aparecieſſe aquella infernal figura, y les notificava ſi avía de aver buenos, ò malos temporales, y ſi enfermedades, y ſi les nacerían hijos, y vivirían los nacidos, y otras coſas que preguntavan: y eſtos eran ſus oraculos. A eſtos hechizeros llamavan Behiques: los quales ſembravan en la gente muchas ſuperſticiones, agorerías, y ramos de idolatría, curavan ſoplando, y con otros actos eſteriores, y hablando entre dientes. Tenían eſtos de Cuba conocimiento, que avía ſido el cielo, y las otras coſas criadas, y dezían que por tres perſonas, que la una vino por tal parte, y las otras de otras: tuviéron gran noticia del diluvio, y que ſe avía perdido el mundo por mucha agua. Dezían los viejos de mas de ſetenta años, que un viejo ſabiendo que avía de venir el diluvio hizo una gran nao, y ſe metiò en ella con ſu caſa, y muchos animales, y que embiò un cuervo, y no bolviò, por comer de los cuerpos muertos, y deſpues embiò una paloma: la qual bolviò cantando, y truxo una rama con oja que parecía de hobo, pero que no era hobo: el qual ſaliò del navio, y hizo vino de las parras monteſes, y ſe embriagò, y teniendo dos hijos el uno ſe riò, y dixo al otro: Echemonos con él, pero que el otro le riñò, y cubriò al padre: el qual deſpues de dormido el vino, y que ſabida la deſverguença del hijo, le maldixo, y que al otro diò bendiciones, y que de aquel avían procedido los Indios deſtas tierras, y que por eſto no tenían ſayos ni capa, pero que los Caſtellanos procedian del otro: por lo qual andavan veſtidos, y tenían cavallos.

La gente de Cuba, buena, y bien acondicionada.

Religion de los de Cuba.

Avía en Cuba muchos hechizeros que enſeñavan à la gente muchas ſuperſticiones.

La noticia que tuviéron los de Cuba del diluvio.

Lo ſobredicho refiriò un Indio viejo, de mas de ſetenta años à Gabriel de Cabréra, porque un dia riñendo con él, y llamandole perro, reſpondiò, que porque le reñía, y llamava perro, pues todos eran hermanos, voſotros no procedéis de un hijo, de aquel que hizo la nao grande para ſalvarſe del agua, y noſotros del otro? y lo miſmo refiriò el miſmo Indio delante de muchos Caſtellanos, aviendolo publicado ſu amo. A cerca de las leyes y coſtumbres, pues ſe hallaron poblados, y con ſeñores, ſe devían de regir al alvedrío del ſeñor, y vivían en juſticia, afirmando como afirman muchos, que la gente de la Eſpañola, Cuba, ſan Juan, y Jamayca, no uſavan el pecado nefando, y es verdad

Lo que dixo un Indio viejo à Gabriel de Cabréra.

dad que tampoco comían carne humana: y aunque Obiedo tiene opinion que eran Sodomitas, hombres tan graves como él, lo niegan, y le reprehenden dello, y la mas cierta opinion es, que todas estas Islas se poblaron de gente que passò de la Florida. Pues he dicho con la brevedad que he podido de las cosas de Cuba, sera bien proseguir la passada de Diego Velazquez. Partiò pues de Salvatierra de la Zabana por Noviembre deste año, fuè à desembarcar à un puerto, llamado Palmas en la tierra del Cazique, que se ha referido que se fuè de la Española: el qual se puso en defensa, favoreciendose mucho de las espessuras, adonde los Castellanos no se podían valer de los cavallos, y passados dos meses, acordaron de esconderse por los bosques, y los Castellanos andando trás ellos, llevavan los que prendían à Diego Velazquez, el qual los repartía, no por esclavos, sino para que se sirviéssen dellos. Viendo el Cazique Hatùey, que era por demas pelear con los Castellanos, acordò de meterse en las montañas, y en los bosques: y al cabo de muchos dias, y muchos trabajos que se padecieron en buscarle, toparon con el, y le llevaron à Diego Velazquez, que le mandò quemar: con lo qual se allanò toda la provincia de Maycì, sin que úviésse nadie que osasse hazer rostro, antes muchos voluntariamente ivàn à obedecer.

Opinion que estas Islas de Barlovento se poblaron de gente que passò de la Florida.

CAPITULO V.

Del cuydado que el Rey tenìa en la conversion de los Indios, y lo que embio à dezir al Almirante con su tio el Adelantado don Bartolome Colon.

Cultus magna cura tibi, magna virtutis incuria. Cato.

Estava el Rey Cathólico muy contento de aver entendido, que despues que el santissimo Sacramento del altar, estava en diversas partes de la Isla Española, no era tan trabajada de las tormentas que llamavan Huracanes, como en tiempo de la gentilidad de los Indios, y ponía todo cuydado en que se tuviésse en su conversion. Mandava que se diessen priessa en la fabrica de las Iglesias, y que se labrasse ladrillo en la Española, porque para navíos era cargazon muy pesada, y los hazia hundir. Mandava que fuessen examinados los clerigos en Sevilla, antes de passar à las Indias, y que no se dexasse ir à ella, sino los que se hallassen hábiles: y que el Culto divino se sirviesse con gran reverencia: y que se pusiésse muy gran diligencia en dotrinar los niños Indios, como otras vezes se avía mandado, sin permitir que unos enseñassen à otros, aunque fuessen hábiles. En el govierno politico no ponía menor cuydado, encargando al Almirante, que pusiésse mucho estudio en conservar la costumbre loable que avía en aquella Isla, en no aver blasfemos, jugadores, ni concubinarios. Mandò que se diessen à los padres Dominicos trecientos pesos, librados en penas de Camara, para la fabrica de su Iglesia, y doze Indios que les ayudassen en ella. Que se guardasse el Aranzel de Castilla, con los juezes, y escrivanos, respeto de cinco por ciento: y que se provéyessen oficiales de la Real hazienda, por todas las provincias, que tuviessen cuenta y razon con ella: y que las salinas de la Isla de san Juan, se beneficiassen para su servicio: y que en cada pueblo se señalassen cien Indios, para hazer caminos, y puentes. Y como en este tiempo aun durava la instancia de los padres Dominicos, para que fuessen relevados los Indios, se reiterò la orden para que no los cargassen, ni se traxessen en las minas mas de la tercera parte, ordenando con mucho encarecimiento, siempre su buen tratamiento. Y mandando, que se buscasse forma como se llevassen muchos negros de Guinéa, porque era mas util el trabajo de un negro, que de quatro Indios. Y porque se huìan los esclavos Caribes, se ordenò que los marcassen en una pierna, para que so color que eran Caribes, otros no recibiessen vexaciones.

Cuydado del Rey Cathólico en la conversion de los Indios.

1511.

El Rey ponía mucho cuydado en el govierno politico.

Tocante à la libertad de los Indios.

Tambien hizo el Rey muchas mercedes en este tiempo. Encomendò al Almirante los mas antiguos pobladores, para que estos fuessen preferidos en todos los aprovechamientos. Mandò que à Hernando de Vega Presidente del Consejo de las Ordenes, se diesse toda la hazienda de grangerias que Nicolas de Obando (que ya en este tiempo era muerto) avía dexado en la Española: y que à Ojéda, y Maldonado, sobrinos de Alonso de Ojéda, se bolviessen los Indios que el dicho Alonso de Ojéda tenía, que los avía dexado: ni tampoco se tocasse en los Indios de Diego de Nicuesa, ni de Juan de la Cosa: y hizo merced à su muger, de quarenta y cinco mil maravedis al año, librados en la casa de la contratacion de Sevilla. A diferentes personas hizo esta vez merced de Indios, à quien docientos, y à quien ciento, à otros sesenta, y à algunos quarenta, conforme à su calidad y servicios. A la Isla de san Juan hizo gracia, que gozasse de todas las libertades que avía concedido

La hazienda de Nicolas de Obando, por su muerte se da à Hernando de Vega.

1511. dido à la Española. En la Isla de Jamayca, passavan las cosas con felicidad, porque como Juan de Esquibel avía reduzido presto à los Indios, y sin derramamiento de sangre, trabajavan en el trato del algodon, y en las labranças, de que se sacava mucho fruto: y las criancas multiplicavan bien; y el Almirante informava al Rey, de lo bien que Juan de Esquibel servía: y hazíalo con tanto afecto, porque era su amigo, que el Rey concibiò sospecha, que era con algun artificio. Y mandò al Tesorero Miguel de Passamonte, (aunque de Juan de Esquibel por aver estado en la Corte, y averle mucho ocupado en su servicio Nicolas de Obando, en la pacificacion de la provincia de Higuey, en la Española, y en là Isla de Mona, pudièra tener mucha noticia) que le avisasse que persona era, y el concepto en que le podía tener, con que dava materia à Miguel de Passamonte, para que por la emulacion que tenía al Almirante, le pudiesse calumniar.

Sospechas del Rey Cathólico contra Juan de Esquibel.

Aviase el Rey Cathólico movido, por los respetos referidos, à embiar à governar las Indias, al Almirante don Diego Colon, y teníale por tan interessado, por los privilegios de su padre, que de qualquiera cosa concebía sospecha, lo qual fomentava mucho el vando contrario, de que era cabeça Miguel de Passamonte, el qual, y sus adherentes, escrivian tanto contra el, que mandò llamar al Adelantado don Bartolomè Colon su tío, para dezirle las cosas sobre que le parecía que convenía que pusiesse remedio, y enmienda: y aviendole hecho merced de la tenencia de la Isla de Mona, y de docientos Indios mas, en la Española, le mandò que bolviesse con una carta de creencia para el Almirante, à quien mandò que de su parte dixesse: *Que no tenía razon en la quexa que significava, por aver dado autoridad à los oficiales Reales, porque de aquella manera governava los Reynos de Napoles, y Sicilia, escriviendo cartas comunes al Virey y à todos, que le tenía por muy bueno, y leal servidor, y que como tal avía mandado mirar todo lo que hasta entonces le avía tocado, y lo mandaría hazer adelante: y que para conservarlo, ninguna cosa le podía mas aprovechar, que acertar en las cosas de su servicio: y que para hazerlo como convenìa, las devìa primero consultar con su Alteza, lo qual no hizo de un pregon que mandò dar, para que todos se casassen, y otros semejantes negocios que se devièran consultar, sin que uviéra mucho inconveniente en el tiempo que se pudiéra perder en hazerlo, y despues de consultadas, aguardar la respuesta, sin hazer lo que en el repartimiento de los Indios, que aviendo escrito los inconvenientes que avia en executar lo que le mandava, lo hizo sin aguardar respuesta: por lo qual devia, conforme à la carta general que se escrivía à el, y à los otros oficiales, embiar el repartimiento cierto y verdadero, sin dilacion: y que devìa hazer muy buen tratamiento à los oficiales Reales que allà residían, en publico y secreto, especialmente en publico: y que quando alguno dellos no hiziesse lo que devìa, lo reprehendiesse con mucha moderacion, en secreto, y no se enmendando, lo avisasse, para que se castigasse como conviniesse: y que reprehendiesse mucho a sus Alcaldes mayores, y castigasse a Carillo, por el desconcierto que avia hecho en dar mandamiento, para que el Tesorero Passamonte entregasse cierto oro que en el estavà depositado, y que le dixesse, que sino fuéra por su respeto, le mandará castigar: y que tambien devía de reprehender à Marcos de Aguilar, porque se entremetìa en las cosas de la Real hazienda, y en avaliar las cosas que tocavan à los oficiales: lo qual no era cosa acostumbrada, y dello podía venir daño, porque se sabía la mala inclinacion que la gente tenia à la hazienda Real, y à pagar lo que la devía: y que si la justicia no era muy favorable à los oficiales que tenian à su cargo, la hazienda recebirìa mucho daño, por lo qual devía de trabajar en favorecerles, y darles todo calor, y que sino lo hiziesse se proveería como conviniesse.*

El Rey Cathólico, de qualquiera cosa sospechava del Almirante.

Lo que el Rey embía a dezir àl Almirante con su tío don Bartolomè Colon.

Y que assi mismo avìa entendido, que el Alcalde Marcos de Aguilar era algo parcial en su cargo, y no tan limpio en recebir como el oficio requeria, y aunque se avia alargado alguna vez en palabras, que estuvieran mejor por dezir: y que tambien le dixesse, que avía escrito una carta, diziendo que tenìa determinado de embiar al Adelantado su tio, para que fuesse à saber el secreto de las minas de Cuba: y que si quando lo penso lo uviéra escrito, muy particularmente, se pudiéra aver escusado su venida: y que quando tuviesse intencion de proveer semejantes cosas, devía escrivirlo particularmente, para que su Alteza le respondiesse su voluntad, y que esto se le encargava mucho, porque era muy grande articulo para las cosas de aquellas partes. Y que assi mismo quisiera saber mucho su Alteza, que concierto era el que tenìa hecho para la fabrica de la fortaleza de la Isla de Cubagua, que llamavan de las Perlas, porque visto, mandára proveer lo que conviniéra: y que en semejantes cosas, devia siempre avisar, para que se le dixesse lo que cumplía à su servicio, y que avisasse luego lo que en esto passava, juntamente con los otros oficiales, para que su Alteza lo confirmasse, antes que se assentasse: y que esta misma orden se guardasse en todos los demas negocios,

Prosigue lo que el Rey embía à dezir al Almirante.

tios, porque assi lo hazian todos los que tenían governacion por su Alteza, porque de otra manéra podría aver muchos inconvenientes. Y que le dixesse tambien, que no tenía razon de poner él solo Capitanes, en los navíos que venían acà, porque el Comendador mayor no lo avía hecho sin los oficiales, ni era razon que los pusiesse, porque aquello principalmente tocava à la hazienda: y que hasta entonces nunca el Almirante de Castilla avía tratado de poner Capitanes en los navíos, que de aca ívan à las Indias, y que por ser cosa de preeminencia Real, avía mandado assentar algunos Capitanes à los quales se pagaría su salario en la casa de la contratacion de Sevilla.

El Rey advierte al Almirante, que à nadie muestre mala voluntad por las cosas passadas.

Que le advirtiesse assi mismo, que tuviesse mucho cuydado de tratar muy bien à todos en general, y que no mostrasse enemistad, ni mala voluntad, en obras, ni en palabras, à ninguno de la Isla, especialmente à Christoval de Cuellar, Juan Ponce de Leon, y allende destos, à los otros que en el tiempo passado tuviéron la opinion de Francisco Roldan, porque de lo contrario sería deservido. Y que tambien se avía dicho, que el Almirante recebía, y allegava à si, mucha gente, y que à los que no querían vivir ni estar con él, los amenaçava, y hazía mal tratamiento, de obra, y palabra, especialmente en lo de los Indios: y que su Alteza estava maravillado dél, sabiendo que era contra lo que estavan obligados de hazer los Governadores, y personas que tomavan cargo de administracion de justicia. Y que demàs desto, sería causa de poner mucha alteracion, y escandalo à los que alli residían. Y que porque no se podía creer que el Almirante uviésse hecho cosa semejante, no lo mandava proveer: porque si hasta entonces lo avía hecho, no lo hiziesse para adelante. Y que le parecía que devía de concertar su casa, y no tener sino la gente que uviésse menester para el servicio della, y de las grangerias. Y que por otras cartas le avía escrito, encargandole muy por entero, todo lo que tocava al Tesorero Passamonte, y que comunicasse con él lo que cumplía à su servicio, porque dello sería muy servido, porque le tenía por muy gran servidor: y que por ser tal, y de mucha confiança, le apremiò à que fuesse à servir en el cargo que tenía: y que no podía encargar, ni encomendar las cosas del dicho Tesorero, quanto tenía en la voluntad: y que dixesse al Almirante, que le rogava, y encargava que lo hiziesse, porque en nada le podia hazer mayor plazer y servicio: y que haziendolo assi, sería causa que el tuviesse mucho alivio en los negocios de allà. Esta fuè la comission de don Bartolomè Colon, procedida de las calumnias de Passamonte, que sentido porque no le davan los Indios que quería, ni la mano que su ambicion pedia en el govierno, demas de lo que tocava à su oficio, informava lo que le parecía que podía ser parte para echar al Almirante del cargo, y quedarse absoluto en el.

El Rey encomienda mucho à Passamonte.

Passamonte era el que inquietava al Almirante.

1511.

En este mismo tiempo, aunque ninguno de los juezes de los grados de Sevilla, podía entender en otro ningun negocio, sino en los de la Audiencia, el Licenciado Ybarra, juez dellos, se ocupava en las causas de la casa de la contratacion, civiles, y criminales, juntamente con los otros oficiales, à los quales se mandò, que no diessen las cartas de las Indias, hasta que se uviéssen embiado las suyas al Rey. Que los negocios que se tratassen en la casa, se tuviessen secretos hasta que estuviessen determinados por todos. Que tuviessen libro de acuerdo, y lo que se determinasse fuesse por todos. Que precediessen los oficiales mas antiguos, en el firmar, y votar. Que quedasse un traslado en la contratacion, de las provisiones que los oficiales diessen. Que las provisiones, conocimientos, y obligaciones de la casa, se concertassen ante los oficiales: y que el Contador diesse los traslados. Que los Letrados de la casa, fuessen à ella los Jueves despues de medio dia, para pronunciar las sentencias. Mandòse en esta ocasion à los oficiales, que con el passage de don Bartolomè Colon, embiassen à la Española cien jaquetas estofadas de algodon, traídas de Ingalaterra, que para las flechas emponçoñadas de los Caribes, se tenían por provechosas, y cien espingardas, y otras tantas ballestas, con sus aparejos: y que se dexassen passar quantos labradores quisiessen, para lo qual se publicasse la mucha riqueza de minas que se descubría, para que la gente se animasse: y que siempre se tuviessen en la casa tres mil ducados de respeto, para proveer lo necessario en las Indias.

Ordenes de proceder en la casa de la contratacion de Sevilla.

Que uviésse en la casa libro de acuerdo, y lo que se determinasse fuesse por todos.

Que se embien armas à las Indias, y se dexen passar labradores.

CAPITULO VI.

Que Basco Nuñez de Balboa diò sobre el Cazique Dabayba, y que los Caziques de la tierra se conciertan para acometer los Castellanos, y Basco Nuñez lo sabe por medio de una India.

Año. 1512.

DEspachado Valdibia para la Española, con quien fuè el Bachiller Enciso, casi al fin del año passado. En el principio deste, determinò Basco Nuñez de entrar la tierra adentro, à buscar comida, y oro: y aviendo dicho ciertos Indios, de los que andavan con los Christianos, que un Cazique de la provincia de Dabayba, tenía un templo lleno de oro, que le avían ofre-

1512. ofrecido, determinò de ir con dos bergantines, y algunas canoas, en busca de Dabayba: y saliendo con ciento y sesenta hombres fuertes, mas exercitados en pelear y trabajar, que galanes ni lucidos, ordenò à Rodrigo Enriquez de Colmenares, que con la tercéra parte dellos, subiesse por el rio grande arriba, que es dos vezes mayor que el Darien, y dista dél nueve leguas, à la parte Oriental: y Basco Nuñez fuè por otro rio. Y porque el Cazique del Darien, Cemaco, se avía recogido con Dabayba, y tenían sus espias, en sabiendo que íva Basco Nuñez desamparó la tierra, y andando por ella, hallaron los Castellanos, muchas redes de caçar animales, como venados, y puercos que tienen el ombligo en el espinaço, y por allì orinan, y otros animales menores que los puercos, cuya cabeça dizen que pesa tanto como todo lo demàs, y no tienen hiel. Y pensando que aquellas redes eran de pescar, le llamò el rio de las Redes. Tomaron dos canoas grandes, y otras menores, cien arcos, y muchos hazes de flechas, y en joyas, y piezas de oro, siete mil Castellanos: y con esta presa contento, se baxò Basco Nuñez à la mar, que es el golfo de Uraba, adonde desaguan aquellos dos grandes rios, y allì se levantò tan terrible tempestad, que pensaron ser ahogados, pero no perecieron mas de los que ívan en las canoas, que llevavan el oro: y bolviendo à entrar por el rio grande, llegò à una tierra, cuyo Cazique se llamava Turiù, adonde hallo à Colmenares, y allì se proveyò de comida.

Non auro, nec discolori veste, sed ferro atque are fulgentes. Curt.

Basco Nuñez va sobre el Cazique Dabayba.

Hallan los Castellanos redes de caçar venados, y puercos.

Tormenta grande que padece Basco Nuñez.

Y aviendo subido doze leguas por el rio, toparon una Isla que llamaron de la Cañafistola, porque avía mucha, aunque sylvestre, y tanta comieron, que pensaron morir en breve. En viendose libres, tomaron el camino de mano derecha de la Isla: vieron que entrava en el rio otro que llevava el agua muy negra, no supieron la causa, y le llamaron el Rio negro: y siguiendo por él cinco ò séys leguas, entraron en los terminos de un señor llamado Abenamechey: vieron un pueblo de quinientas casas, apartadas una de otra, y la gente se puso en huyda: y viendo que los ívan alcançando, pusieronse en defensa, con macánas, ò espadas de palma, y varas, ò dardos largos, con puntas tostadas: y no pudiendo sufrir los terribles golpes de los Castellanos, huyeron: y entre los que se prendieron fuè el señor Abenamechey, y otros principales. Y entonces llego un Castellano, à quien el Cazique avía herido, y le cortò de una cuchillada el braço acercen, de que mucho pesò à Basco Nuñez, el qual dexando allì à Colmenares, con la mitad de la gente, para que le guardasse las espaldas, subio con la otra por el rio, y entrò por otro que desaguava por aquel, como véynte leguas de la Isla de la Cañafistola, y cerca de la boca dél, hallò el señorío del Cazique Abibeyba, que por ser la region de pantanos, y lagunas que cubrían la tierra, tenían sus casas sobre arboles grandissimos, y altissimos, nueva y nunca oída vivienda, y sobre ellos tenían sus aposentos de madéra, tan fuertes, y con tantos cumplimientos, cámaras, y retretes adonde vivían padres, mugeres, y hijos, y su parentela, como si las hiziéran en el suelo sobre fixa tierra: tenían sus escalas, y comunmente dos, una que llegava al medio del arbol, y la otra del medio hasta la puerta: y eran hechas de sola una caña partida por medio, porque las cañas son por allì mas gruessas que un hombre por el cuerpo, y las levantavan de noche, y estavan seguros de hombres, y bestias, durmiendo à sueño suelto, aunque por allì ay muchos Tigres.

Isla de la Cañafistola.

Llaman à este rio el Negro, porque llevava el agua muy negra.

Prenden los Castellanos al señor Abenamechey.

Indios que tenían sus casas sobre arboles, por las lagunas y pantanos.

Todos los mantenimientos tenían arriba consigo, salvo los vinos que assentavan en sus vasijas, en tierra, porque no se les enturbiassen, porque aunque por la gran altúra de los arboles, con los vientos que haze, las casas no se pueden caer, meneanse, y con el movimiento el vino se enturbiaría: y al tiempo de la comida de los señores, estavan los muchachos tan diestros en baxar y subir, que no tardavan mas que si lo sirviéran del aparador à la mesa. El Cazique Abibeyba, que se estava en su casa quando los Castellanos llegaron, levantò sus escaléras: dieronle vozes que baxasse, y que no úviesse miedo. Respondiò que no quería, que le dexassen vivir en su casa, pues no les avía hecho porque le ofendiessen. Protestaronle que con achas le cortarían los arboles, ò le pondrían fuego, y quemarían con su muger y hijos. Bolviòles à dezir, que le dexassen, y se fuessen de su tierra: y los suyos le dezían, que no baxasse, ni se fiasse dellos. Davan con las achas en los arboles, y quando vieron saltar las astillas, y los pedaços, baxò el Cazique con su muger, y dos de sus hijos, contradiziendoselo todos los otros. Baxado le dixeron, si tenía oro. Respondiò que no lo tenía, y porque no lo avía menester no avía tenido cuydado de buscarlo; y viendose importunado dixo, que si tanta gana lo tenían que iría à unas

Los muchachos eran diestros en subir y baxar las escaleras destas casas.

Los Castellanos hablan al Cazique Abibeyba, y el responde que le dexen en paz.



Indios, que tenian sus casas sobre arboles, por las lagunas y pantanos.



1512.

unas sierras que estavan detràs de unas que mostrò, y que avido se lo llevaría. Dieronle licencia, dexando en prendas su muger, y sus hijos. Dixo que bolvería dentro de tantos días: esperaronlè, pero no bolviò, y assi continuaron su viage el rio arriba, aviendose satisfecho de comida, porque hallaron mucha. Todas las poblaciones del rio estavan vazías, por lo qual Basco Nuñez diò la buelta por el rio abaxo, y por el rio negro à juntarse con Colmenares, y hallò, que por averse desmandado la gente, le avían muerto algunos Castellanos: y en especial, que uno llamado Raya, con otros nueve, llegando à un pueblo de un Cazique, dicho Abrayba, diò sobre ellos, y matò à Raya, y otros dos, y que los siete se avían escapado huyendo.

El Cazique Abibeyba va a buscar oro, y no buelve.

Andando el Cazique Abenamechey, con su braço cortado, por los bosques, porque otra vez los Castellanos no topassen con él, à caso se encontrò con él que vivía en la casa de los arboles: acordaron de irse à la casa de su vezino el Cazique Abrayba, y todos determinaron de vengar sus injurias, y dar sobre los Castellanos, antes que se juntassen otros con ellos. Recogiéron hasta seyscientos Indios, y el dia que determinaron hazer su acometimiento, con una terrible grita, que siempre fue temerosa, dieron en los Castellanos del Rio negro, no sabiendo que se avían juntado con ellos tréynta que Basco Nuñez embiò adelante. No les hiziéron mucho daño, pero despues de aver los Castellanos descargado sus ballestas, acercandoseles con las lanças, y espadas, hiziéron en ellos tal estrago, que muy pocos se escaparon de hechos pedaços, y presos, si no fueron los señores: y los esclavos embiaron al Darien, à los quales ocupavan en hazer labranças, y llevar cargas quando los Castellanos salían fuéra. Llegado Basco Nuñez, determinò de recogerse al Darien, dexando en el pueblo de Abenemachey, y Rio negro, tréynta soldados, para guardar la tierra, porque los Indios no se rehiziessen: y por cabo dellos, à Bartolomè Hurtado: y en algunas vezes que salían à rancheat, prendiéron alguna gente de la que por los bosques andava huyda, de la qual embiaron véynte y quatro hombres al Darien, y con ellos véynte y un Castellanos, que estavan enfermos, quedandose Hurtado con solos diez. Metieronse los Indios, y Christianos en una gran canoa, tras la qual salieron quatro canoas de la gente del Cazique Cemaco, y dieron en ella con sus dardos tostados, y macanas que usavan por espadas, y algunos mataron, y los demas, salvo dos, se ahogaron en el rio. Estos dos se escaparon en dos maderos que traía el rio de avenida, cubriendose con ciertos ramos que les viniéron à la mano, no mirando los Indios en ellos, con la priessa que traían de matar, créyendo que era basúra que lleva el agua. Salidos à tierra como mejor pudiéron, bolviéron à dar las nuevas à Bartolomè Hurtado, los quales harto tristes començaron à platicar del peligro en que se hallavan, y como en aquel Rio negro les íva tan mal, determinaron de irse al Darien, pero inquiriendo entre los Indios lo que sabían de la gente de la tierra, y que intencion traían, supiéron que los cinco Caziques, Abibeyba, el de las casas en los arboles, Cemaco del Darien, Abraybe, à quien aun no avían llegado los Castellanos, y Abenemachey, señor del Rio negro, à quien cortaron el braço, y Dabayba, el que huyò y no osò esperarlos, avían determinado, y conjuradose, para en cierto dia dar sobre el Darien, con toda la gente de sus vassallos.

Cinco Caziques se conciertan de dar sobre los Castellanos.

Los Castellanos desbaratan à los 600. Indios de Abibeyba, y de los otros Caziques.

Gente del Cazique Cemaco da sobre los Castellanos.

Cinco Caziques determinan de dar sobre el Darien.

Con este aviso se fueron Hurtado, y sus compañeros al Darien, aunque no sin peligro, y dieron la nueva, la qual puso à los Castellanos gran espanto, aunque como no tenían dello mas certidumbre, algunas vezes no lo creían, ni hallavan persona que se lo certificasse: pero al cabo lo entendiéron, porque entre las mugeres que Basco Nuñez avía traydo de aquella tierra, tenía en su casa una de quien hazía mucho caso. Esta tenía un hermano vassallo de Cemaco, que desseava mucho verla en libertad, y muchas vezes dissimuladamente la íva à visitar, so color que era uno de los otros Indios que allì tratavan, y una noche la dixo, que miralle bien en lo que la quería dezir, y que guardasse secreto, porque en ello íva à todos la libertad, y la vida, y que si desseava tambien la de toda su nacion, que callasse, y estuviesse sobre aviso, y que supiesse que todos los señores de aquella tierra, estavan determinados de no sufrir mas à los Castellanos, y estavan concertados de ir sobre ellos, por agua, y por tierra, para lo qual tenían aparejadas cien canoas, y cinco mil Indios, con sus armas, y mucha comida que estava recogida en el pueblo de Tichirì, y que avían aquellos señores dividido entre si, los que avían de matar, y cautivar, y la ropa que avían de tomar: y es de saber aqui, que siempre los Indios se engañaron con verse tantos, y à los Castellanos tan pocos: y concluyendo su platica con la hermana, la encargò que estuviesse muy sobre aviso de esconderse,

Los Castellanos son avisados de una India, que los cinco Caziques conjurados van sobre ellos.

Gran engaño de los Indios, con parecerles pocos los Castellanos.

1512. y mirar por si, porque con la turbacion y rebuelta de la gente de guerra, no mirando en ella que era muger, la matassen, ò maltratassen a bueltas dellos.

CAPITULO VII.

La guerra que Basco Nuñez de Balboa hizo a los Indios conjurados: que quiso ir a Castilla, y no le dexaron los del Darien, y embiaron procuradores, y la devocion que los Indios de Cuba tenian à nuestra Señora.

Secreta quoque ejus, corrupta uxore prodebantur. Tac.

EN Apartandose el hermano de la India, descubrio à Basco Nuñez el secreto, ò porque le amava, o de miedo. Rogòla que embiasse luego à llamar à su hermano, so color que quería tratar de irse, y en llegando le prendiò, y con el tormento confessò quanto à su hermana avía dicho: y allende dello dixo, que su señor Cemaco, que le avía embiado quarenta Indios, para que le hiziessen una labrança, puesto que andava huydo, so color que quería ser su amigo, les avía mandado, que si viessen que salía à verlos trabajar en ella, procurassen de matarle: y que una vez que saliò en una yegua, con una lança en la mano, de miedo della no le osaron acometer: y que visto Cemaco que con esta particular industria, no se podia vengar dél, acordò de comover à todos los Caziques sus vezinos, y parientes, para que mas à su salvo defendiessen el bien universal. Basco Nuñez, con esta certificacion, saliò con setenta hombres escogidos, y bien diciplinados, como lo eran todos los que tenia, y sin dezir palabra à nadie, solamente ordeno à Rodrigo Enriquez de Colmenares, que con otros sesenta, en quatro canoas, llevando al hermano de la India por guia, fuesse al pueblo llamado Tichiri, adonde estava hecha la massa de la vitualla: y Basco Nuñez fue tres leguas de allì, adonde pensava hallar à Cemaco, y no hallando sino à un pariente suyo le prendiò, con ciertos hombres, y mugeres. Mas obra hizo Colmenares, porque hallò al Capitan General, que avia de governar el exercito, y à otros principales señores, bien descuydados, con mucha gente, sin imaginar que los Castellanos supiessen sus conceptos, y artificio. Prendiò à los mas, y hallò el pueblo lleno de bastimentos. Hizo luego assaetear al General, y ahorcar à los principales, delante de los presos, para mas sossegar la otra gente, y ponerla temor. Esta prevencion diò grande espanto à toda aquella provincia, viendo descubierto su secreto, y roto su designio, que del todo perdieron la esperança de poder prevalecer, ni salir de sugecion. Conseguida esta vitoria, casi sin trabajo, y sin peligro, mandò Basco Nuñez, que

Basco Nuñez previene à los Indios, y da en ellos.

era Capitan sagacissimo, y de buen consejo, hazer luego una fortaleza de fortissima madéra, para poder mejor resistir por si otra conjuracion de los Indios sucediesse: y la sagacidad militar tiene quatro partes. La primera, conocer con tiempo los peligros y engaños, y remediarlos. La segunda, saber valerse de la ocasion, para engañar al enemigo. La tercèra, saber hallar expediente en los casos repentinos, para salir de peligro. La quarta, no solo saber salir de peligro, sino bolver el mal en bien: y esto supo muy bien hazer Basco Nuñez de Balboa, el qual siempre peleo mas con el consejo y buen govierno, que con las armas, y fortaleza.

Sagacidad militar que es.

Sojuzgada ya esta provincia, se començò à tratar que convenía embiar otros mensageros, ò procuradores à Castilla, para referir al Rey el estado de aquella tierra, y las nuevas que el hijo de Comagre avía dado de la otra mar, y riquezas della, y pedir los mil hombres que afirmava ser necessarios para la empresa: y que de camino diessen cuenta dello al Almirante, y le pidiessen socorro para entretanto, porque quizà Valdibia, ò no avría llegado, ò se avria perdido, como fuè. Pretendiò Basco Nuñez ir con esta embaxada, por ganar gracias con el Rey, ò por miedo que tuvo del castigo, por el caso de Nicuesa, y de Enciso: pero amigos y enemigos le fueron à la mano, no queriendo condecender à que saliesse de la tierra, ni permitirlo, alegando, que por ser tan temido de los Indios, y estimado de los soldados, estavan seguros, y que con su ausencia quedavan desamparados: y algunos juzgavan que se movía, porque si llegava alguna orden del Rey para ser castigado, no le hallasse allì: otros, que lo hazía por huyr de los intolerables trabajos que se padecían en aquella vida, pues se hallava medianamente rico: y sospechavan que Zamudio, y Valdibia se avían ido con el dinero que avían llevado, pues avía cerca de un año que no se sabía dellos. Y no pudiendo Basco Nuñez alcançar lo que desseava, despues de muchas altercaciones, y votos, unos à otros contrarios: eligieron à Juan de Cayzedo, que avía sido Veedor de la armada de Nicuesa, hombre cuerdo, y que tenía allì à su muger, que avía llevado de Castilla, de cuya fidelidad y cordura, confiaron que trataría bien los negocios, no dudando que bolvería, pues dexava allì à su muger. Bolviòse à levantar otra contencion, para darle compañero, y no porque del desconfiassen, sino diziendo que como iva de tierra y ayres tan diferentes de los de Castilla, podría correr riesgo su vida y salud, y quedarían todos de su esperança defraudados: y no se concertando en la elecion del compañero, echaron suertes entre ciertas personas de las mas estimadas.

Basco Nuñez quiere venir à Castilla, y no le dexan.

Niegan la ida de Basco Nuñez à la Corte, y eligen para ello à Juan de Cayzedo.

Cayò

1512.

Rodrigo Enriquez de Colmenares sale por suerte para venir a Castilla.

Cayò la Suerte à Rodrigo Enriquez de Colmenares, que fuè à todos, ò à los mas, agradable, porque era cavallero, hombre de esperiencia en la guerra y en la paz, por mar y tierra, aviendose hallado en las guerras de Italia contra Franceses, y porque tenía en el Darien mucha hazienda, y labranças.

Señalados procuradores, acordaron de hazer al Rey un servicio, contribuyendo voluntariamente cada uno con lo que podía, el qual, y el quinto que despues de la partida de Valdibia se avia sacado, se entregò à los mensageros. Ya los Indios no hablavan de otra cosa sino de oro, entendiendo que agradavan à los Castellanos, dezian las partes adonde entendian que lo avía, prometiendo mas de lo que era: y porque uno dixo, que avía un rio adonde con redes se pescava, le llevaron à Castilla, para que lo dixesse al Rey: y de tal manéra se estendiò esta fama por todo el Reyno, que para ir à pescarlo todos se moviéron: y por esto à esta provincia que se avía dado el nombre de Andaluzía, la llamaron Castilla del oro. Partiéron pues los procuradores del Darien, en fin de Otubre, deste año: passaron imménsos trabajos, y mil peligros en un bergantin harto chico, por lo qual muchas vezes pensaron perecer. Llegaron à Cuba al cabo de tres meses, adonde los Indios los recibiéron bien, dandoles de comer por cascavéles, y otras tales cosillas. Llegaron à la Española, siendo camino de ocho dias, con buen tiempo: allì se detuviéron poco, porque hallaron naos aparejadas para bolver à Castilla, adonde se embarcaron, y llegaron à la Corte por Mayo, del año siguiente, de 1513. adonde ya se hallava Enciso, el qual tambien passò grandissimos trabajos, antes que aportasse à la Española: y muchos otros que hazían aquel viage los passaron, porque no devian de enterder la navegacion como aora se entiende: aviendo sido gran don de Dios, que aquellos de Cuba fuessen tan pacificos, porque uviéra perecido mucha gente de otra manéra, como se viò del buen tratamiento que hiziéron al primer Almirante, quando la descubriò, y al Capitan Sebastian de Ocampo, quando por orden del Comendador mayor de Alcántara la rodeò: y el acogimiento que hiziéron à Ojéda, y à sus compañeros, quando saliéron de aquella gran cienaga. Y como lo hiziéron con Zamudio, Valdibia, y Enciso, al qual un Cazique de la provincia, ò pueblo que se llamava Macacà, que es en la costa de la mar del Sur, tenía en un puerto, quinze ò véynte leguas del de Santiago, el qual se llamò el Comendador. Este hallò Enciso, que aviendo aportado adonde estavan ciertos Castellanos, despues de aver sido dél bien recogidos, y tratados se fuéron su viage, dexando un marinero que por enfermo no pudo seguirlos: el qual con lo que sabía de Christiano, aprendido algo de aquella lengua, enseñò al Cazique, y à los suyos algunas cosas de Dios: y en especial los impusò en la devocion de la Virgen madre de Dios, diziendo que era Reyna del cielo, y piadosissima, y santissima, mostrandoles una imagen suya que en papel llevava, y recitavales muchas vezes el Ave Maria: induciòles à que hiziessen Iglésia, como casa de nuestra Señora, y un altar en ella.

Los Indios conocido el desseo de los Castellanos de hallar oro, permeten mas de lo que ay.

Los Procuradores del Darien, llegan à la Corte, y hallan en ella à Enciso.

Los Indios de Cuba buena gente.

Un Marinero enseña el Ave Maria à los Indios.

Devocion grande de los Indios à N. Señora.

Hecha la Iglésia, la adornaron lo mejor que pudiéron, poniendo muchas vasijas de comida, y agua, créyendo que de noche, ò de dia, si tuviésse hambre, comería. Enseñòles, que à las mañanas, y à las tardes avían de ir à saludar à la madre de Dios, diziendo la oracion Angelica. El Comendador, y todos, entravan en la Iglesia, y se hincavan de rodillas, las cabeças baxas, juntas las manos, muy humildes, diziendo Ave María, Ave María, porque mas adelante, sino eran muy pocas, palabras, no podían aprender. Quedòles esta buena costumbre, despues que sanò el Marinero, y se passò à la Española, que no passava dia que no proseguían su devocion, y oraciones. Quando llegò el Bachiller Enciso, el Cazique Comendador le tomò por la mano, y con gran alegría le llevò à la Iglésia, con todos los demàs, señalandoles con el dedo la imagen, diziendo que aquella era gran cosa, y que la querían mucho, porque era la madre de Dios santa María. Fuè inestimable la devocion que el Cazique, y toda su gente tuviéron à nuestra Señora, en cuyo honor le compusiéron cantáres y bayles, repitiendo en ellos muchas vezes Santa Maria: y segun refiriò Enciso, viéron patentes milagros que nuestra Señora con ellos hizo, de donde procediò devocion à otros pueblos con quien tuviéron pendencias. Este Cazique úvo el nombre de Comendador, porque entendiendo de los Castellanos que por allì passavan, que era bien ser Christiano, pidiò el Bautismo, y tratando del nombre, preguntò como se llamava el señor grande de los Christianos que governavà en la Española, dixeronle, que el Comendador mayor, y respondiò que aquel quería que fuesse su nombre, de donde parece, que desde el tiempo de Nicolas de Obando fué aquel Cazique Christiano: y esto no parece que pudo ser sino el año de 1508. por Sebastian de Ocampo, que por su orden fuè à boxar la Isla, porque antes des-

Los Indios nunca pudiéron aprender mas palabras de Ave Maria.

Porque se llamò un Cazique de Cuba Comendador.

te

1512. te año, ninguno llegò allì sino el Almirante don Christoval Colon, el año de quatro, que tambien puede ser que le bautizasse, porque llevava clérigo, y le pudo poner otro nombre, y tomar después el del Comendador mayor de Alcántara. Despues del año de ocho, ya no estava el Comendador mayor en la Isla, pero alguno de sus aficionados, pudo ser que passasse por allì, y le diesse este nombre.

Antes del año de ocho nadie llegò aqui sino el Almirante don Christoval Colon.

CAPITULO VIII.

Que Panfilo de Narvaez passò à Cuba, y la division de los Castellanos de aquella Isla.

TOrnando à las cosas de Cuba, y quedando hasta en fin del año passado, pacífica la provincia de Maycì, con la prision y muerte del Cazique Hatùey, en cuyo esfuerço y prudencia, todos confiavan; sabido en la Isla de Jamayca, que el Capitan Diego Velazquez se hallava en Cuba, muchos de los que estavan con el Capitan Juan de Esquibel, le pidiéron licencia para ir en ayuda de Diego Velazquez. Passò por cabo de tréynta flecheros, con arcos, en cuyo exercicio estavan mas exercitados que los Indios; Panfilo de Narvaez, natural de tierra de Cuellar, para acudir à Diego Velazquez por ser de Cuellar, y Panfilo, no como algunos quieren de Valladolid, sino de tierra de Cuellar, del lugar de Navalmaçano, adonde ay hidalgos deste apellido. Era hombre de persona autorizada, alto de cuerpo, algo rubio, que tirava à roxo, honrado, de buena conversacion y costumbres, pero no muy prudente, y algo descuydado. Fuè bien recebido de Diego Velazquez, con sus archeros. Hizole su Capitan principal, honrandole de manéra, que despues dél, tenía en la Isla el primer lugar. Y atemorizados los Indios de aquella provincia de Maycì, començò Diego Velazquez à pensar en repartir los Indios della, como Obando repartiò los de la Española: y el mesmo Diego Velazquez los de las cinco villas adonde avía sido Teniente, y para esto fundo una villa en un puerto de la mar del Norte, cuyo assiento llamavan los Indios, Baracoà, que fuè la primera de aquella Isla. Desde esta villa embiò à Narvaez con tréynta hombres, à la provincia del Bayàmo, que dista de Barocòa quarénta, ò cincuenta leguas, y descubierta de montes, y harto graciosa. Llevava Narvaez solo una yegua en que iva, los otros ivan à piè. La gente de la tierra los salían à recebir con comida, porque oro no lo tenían, y muy espantados de ver aquel animal tan grande, que nunca avían visto, y que subido en el un hombre, hazía tantas cosas, y en especial que aquella yegua era brava, y rebolviendose de una parte à otra, echava las piernas de tal manéra, que parecía tirar grandes cozes. Aposentaronse los Castellanos en ciertos pueblos de Indios, los quales viendo que los Castellanos eran tan pocos, acordaron de salir de su poder.

Manéra, talle, y naturaleza de Panfilo de Narvaez.

En Barocòa se puebla la primera villa de Cuba y va Narvaez al Bayamo.

Los Indios se admiran de ver la yegua de Narvaez.

Y aunque, como se dixo, Narvaez no era muy cuydadoso, todavía tenía su yegua en el Bohio, ò casa de paja en que estava aposentado, y tenía de noche sus guardas. Juntaronse de toda la provincia, cerca de siete mil Indios, con sus arcos y flechas, y desnudos como su madre los pario, diéron sobre Narvaez y los suyos, passada media noche, aunque pocas vezes usaron pelear de noche. Acometiéron repartidos en dos partes, y hallaron durmiendo à las centinélas: y fuè cosa graciosa, que por robar los vestidos de los Castellanos, porque desde que los viéron, siempre codiciaron vestirse, no aguardaron el tiempo y sazon que avían concertado, y assi la una parte diòse mas priessa que la otra, y entrò en el pueblo gritando, sin ser sentidos. Despertò Narvaez atonito, que dormía à sueño suelto, y los demàs. Entravan los Indios en las casas de paja, topavan con los Castellanos, ni los herían, ni matavan, sino curavan de coger la ropa. Y como la grita fuè repentina, y los Castellanos estavan dormidos, andavan atonitos, que ni sabían si morían, ò vivían. Los Indios que tenía con sigo Narvaez, que avía llevado de Jamayca, encendiéron los tizones, y como los Indios de Cuba reconociéron con la lumbre à Narvaez, que començava à entrar en acuerdo, uno le tirò una piedra con que le diò cerca de la boca del estomago, que diò con el en el suelo, y desperto del todo, y dixo à un padre de san Francisco que con él estava, que le avían muerto. Y esforçandole el religioso, y bolviendo en si, con harta dificultad, ensillaron la yegua. Cavalgò en ella descalço, solo con una camisa, y otra de algodon encima, y echado un pretal de cascavéles en el arçon, no hizo mas de arremeter una carréra por la plaça, sin tocar en ningun Indio, porque en sintiendo que salia todos se recogiéron al bosque, y fuè tanto el temor de la yegua, y del sonido de los cascavéles, pensando que cada uno era mil hombres, que no pararon hombre, ni muger, ni hijos, huyendo hasta otra provincia, llamada Camaguey, que distava cincuenta leguas, dexando despoblada su tierra. Y aviendo avisado el caso à Diego Velazquez, determinò de andar por ella, pero no pareciò nadie, sino algunos muy viejos, y enfermos.

Los Indios dan sobre Panfilo de Narvaez.

Confusion de los Castellanos.

Dan una pedrada en el estomago à Narvaez.

Los Indios huyen de la yegua, y de los cascavéles.

Quando

Narvaez figue el alcance, y se buelve luego.

Quando supo Narvaez que los Indios ivan a Camaguey, siguio el alcance, pero como fuè tarde, no alcançò à nadie: y como llevava poca gente, no se atreviò à passar adelante. Antes que Diego Velazquez supiesse lo sucedido à Narvaez, ni saliesse de Barocòa, aconteciò, que aviendo algunos descontentos entre los que con Diego Velazquez estavan, porque no les hazía tan buen tratamiento como quisieran, en especial Francisco de Morales, natural de Sevilla, hombre de autoridad, y persona honrada, à quien el Almirante avía embiado con Diego Velazquez, por Capitan sugeto à èl, aunque sin facultad de removerle: de manéra que ya avía parcialidad entre los que allí estavan. Y viendo Diego Velazquez, que su Governacion se le perturbava, hizo processo contra el Capitan Morales, y embiòle preso al Almirante, de donde nacio, que cada dia crecian las quexas de Diego Velazquez. En este tiempo llegò nueva à Cuba, que ya estavan en la Española los juezes de apelacion, por lo qual acordaron los quexosos de hazer sus informaciones secretas, y juntar sus memoriales, y tomar sus firmas, para acudir à los juezes nuevos: y porque convenía embiar persona propia, no hallaron otro mas à mano, ni mas atrevido para qualquier peligro, (porque avía de passar à la Española, en una canoa, las diez y ocho leguas de travésia, en mar tan brava) sino Hernando Cortes, à quien Diego Velazquez, avía llevado de la Española, por su Secretario: juntamente con Andrès de Duero, hombre cuerdo, y muy callado, y que Cortes no le hazia ventaja; sino en saber Latin, de que sabía bien aprovecharse, porque en lo demas dezía gracias, y era dado à comunicar con otros, y por esto no tan apto para ser Secretario, aunque era resabido y recatado, puesto que entonces no mostrava saber tanto, ni ser de tanta habilidad, como despues lo mostrò en mayores cosas. Estando pues para embarcarse en una canoa, con sus despachos, Diego Velazquez le hizo prender, y le quiso ahorcar: rogaronle muchas personas por èl, y aviendole mandado meter en un navío, para embiarle à la Española: y teniendo forma como quitarse las prisiones, aunque no sabía nadar, quando los del navío dormían se saliò, echandose à la mar, abraçado con un madero: y como à la sazon era menguante, la corriente le echò à la mar, mas de una legua de la otra parte del navío: pero bolviendo la creciente, le bolviò à tierra, aunque muy cansado, y aviendose hallado tan afligido, que quiso soltar el madero y dexarse ahogar: pero viendose en tierra, y que por acercarse el dia le avían de echar menos en el navío, y buscarle, se escondiò, y quando fuè tiempo se metiò en la Iglésia.

Division entre los Castellanos de Cuba, y Diego Velazquez embia preso à la Española al Capitan Francisco de Morales.

Cortes y Andres de Duero Secretarios de Diego Velazquez.

Diego Velazquez haze prender à Hernando Cortes, que íva contra èl à la Española.

512.

CAPITULO IX.

Que Hernando Cortes fuè preso: que Diego Velazquez le perdonò, y lo que sucediò à un predicador, llamado don Carlos de Arragon.

Estando retraydo Hernando Cortes, y viviendo Juan Xuarez, natural de Granada, que tenía una hermana donzella, muy honesta, cerca de la Iglésia, pareciale bien, y con la ocasion, diòselo à entender, y descuydandose un dia, por salir à los amores, un Alguazil llamado Juan Escudero, à quien Hernando Cortes ahorcò en Nueva España, entrando por la otra puerta de la Iglésia, le abraçò por detrás, y le llevò à la carcel. Procediéron contra èl los Alcaldes, y le sentenciaron rigurosamente. Apelo para Diego Velazquez, el qual como era hombre de animo noble, y no vengativo, y ruego de muchas personas, y en especial de Andrès de Duero, gran amigo de Cortes, le perdonò, pero no le quiso recebir mas en su servicio: y assi anduvo algunos meses tan humilde, que estimava qualquier favor de los criados de Diego Velazquez. Casò con Catalina Xuarez, con quien dezía que estava tan contento como si fuéra hija de una Duquesa, porque era honestissima y tuvo un hijo: no afirmò si en ella, ò en otra. Pidiò à Diego Velazquez, que se lo sacasse de pila, y lo hizo. Y aviendo determinado, de hazer villas de Castellanos, repartiò los Indios, y diò vezindad, y buena parte dellos, à Cortes, en la villa que despues se llamò Ciudad de Santiago, y le hizo Alcalde ordinario, porque desta condicion era Diego Velazquez, que todo lo perdonava: y Cortes tan poco de su parte se descuydava en agradarle, porque era astutissimo, de manéra que del todo tornò à ganar su voluntad: y con sus Indios se diò tan buena maña, que llegò à tener tres mil pesos de oro, que en aquel tiempo era gran riqueza.

Hernando Cortes retraydo en la Iglésia, es preso, y sentenciado, y perdonado de Diego Velazquez.

Diego Velazquez hombre de humana condicion.

Y bolviendo al lugar adonde quedò Diego Velazquez, por nuevas de Indios se entendio que avía llegado al puerto de Xaguà, un navío, y en el ciertos Castellanos, que de alli estaría casi docientas leguas, y con una canoa bien esquipada de Indios remeros, embiò una carta, en que dezía que quien quiera que fuesse, se allegasse adonde estava. Holgose con ella Sebastian de Ocampo, que era el Capitan del navío, que boxò esta Isla el año de 1508. el qual aviendo ído al Darien con

Sebastian de Ocampo parte à Cuba.

1512. con mantenimientos, en aquel navío, y aviendolos deſpachado, ſe bolvia à la Eſpañola: y como llevava perdido el navio, dexolo allí con tres pipas de vino, y quatro Caſtellanos que las guardaſſen, y con otros quinze marineros ſe embarcò en la canoa, y ſe fue à Diego Velazquez. Deſde à poco tiempo, ſe tuvo aviſo que avía llegado al puerto de Baracòa, el Contador Chriſtoval de Cuellar, que iva por Teſorero de aquella Iſla, con ſu hija doña Maria de Cuellar, que avía ido por dama de doña Maria de Toledo, muger del Almirante, para caſar con Diego Velazquez. Era Chriſtoval de Cuellar, hombre cuerdo, fuè ſiempre gran ſervidor del Rey, y zelador de ſu hazienda: y ſolia dezir, que por ſu ſervicio daria dos, ò tres tumbos en el infierno. Deſpachoſe Diego Velazquez de donde eſtava, dexando cincuenta hombres à Juan de Grijalva, mancebo ſin barba, y de bien, hidalgo, natural de Cuellar, à quien Diego Velazquez tratava como deudo (aunque no lo era) y quedò por Capitan haſta que Narvaez bolvieſſe del alcançe de la gente de la provincia del Bayàmo, haſta la de Comaguey: y dexo con Grijalva à Bartolomè de las caſas, clerigo, natural de Sevilla, para que le aconſejaſſe, y ſiempre Grijalva le obedecio. Llegado Diego Velazquez à caſarſe en Baracòa, celebrò un Domingo ſus bodas, con gran regozijo, y aparato: y el Sábado ſiguiente ſe hallò viudo, porque ſe le murio la muger, que era muy virtuoſa, de que quedò con mucho ſentimiento.

Llega à Cuba Chriſtoval de Cuellar, con ſu hija, que caſa con Diego Velazquez y muere.

Eſtando las coſas de Diego Velazquez en eſte eſtado, bolvio Narvaez ſin hazer nada, y deſde à pocos dias, bolvieron los Indios llorando, y pidiendo perdon de lo que avian hecho contra Narvaez, diziendo, que avían ſido locos, y mal aconſejados, y que les peſava mucho dello: y que querian ſervir à los Caſtellanos, y tomaron por interceſſor à Bartolomè de las Caſas, à quien ſiempre tuviéron gran reverencia, y le llevaron un preſentillo, de ſartales de ſus cuentas, que eran como muelas podridas, aunque eſtimadas dellos por gran riqueza: y todos fueron perdonados, y cada uno ſe recogiò à ſu pueblo. Fuè la cauſa de bolverſe à poner en manos de los Caſtellanos, que los vezinos de la provincia de Comaguey, no los pudieron ſufrir, por ſer muchos, para darles de comer, porque aunque todas las Indias ſon abundantiſſimas de comida, jamàs los Indios tenian mas de la que para ſi avían meneſter: porque aquello, por los buenos temporales no les faltava: y por eſto los Caſtellanos, en ninguna fortaleza podían eſtar cercados de los Indios de ocho dias arriba, por falta de baſtimentos, que por la cauſa dicha ay en todas las provincias: y porque aviendoſe de llevar acueſtas de hombres, es poco, y al cabo los meſmos que llevan la vitualla, la han meneſter para ſuſtentarſe.

Los Indios con interceſſion de Bartolomè de las Caſas, piden perdon.

El Obiſpo que de los arriba nombrados, quiſo ſer el primero en cumplir con ſu obligacion, fuè el Licenciado don Alonſo Manſo, Canonigo de Salamanca, Téologo, y de buena vida, poco eſperimentado en las coſas del mundo, llano, humilde, y de ſanta intencion, por lo qual el Rey ſiempre le eſtimò en mucho, y le mandò, que viſitaſſe la univerſidad de Salamanca: y porque los Dotores, y Catedraticos ſalieron al recebimiento del Principe don Juan, ò del miſmo Rey, con ropas de ſeda, à coſta de la arca de la Univerſidad, los condenò en que las pagaſſen de ſus haziendas. Fue conſagrado, y llegado à ſu Obiſpado, tomò poſſeſſion: y como en Caſtilla ſe entendia que la grangería principal para adquirir oro, en eſta Iſla de ſan Juan, y en las otras, era tener encomienda de Indios, deviò de pedir que ſe la dieſſen. Y pocos meſes deſpues, quiſo llevar diezmos perſonales, y reſiſtiendole los Caſtellanos, procediò con ſus cenſuras contra ellos, como pertinaces, y deſobedientes: por lo qual le hiziéron grandes deſacatos: y no las pudiendo ſufrir, acordò de ir à Caſtilla, à quexarſe, ò bolverſe à Salamanca, à ſu Canongía, adonde no falto quien le acuſaſſe la conciencia: y por eſto acordò de bolver à la Iſla de ſan Juan, con titulo de Inquiſidor de las Indias: pero aviendo primero eſtado algun tiempo en la Eſpañola, ſe paſſo à ſu Obiſpado, y por evitar eſcandalo, no tratò mas de los diezmos perſonales.

El Obiſpo de ſan Juan va à Caſtilla, por los deſacatos que le hazen los Caſtellanos, à cauſa de proceder con cenſuras contra ellos.

El Obiſpo de S. Juan buelve à ſu reſidencia.

El Obiſpo de la Concepcion de la Vega fuè algunos años deſpues, embiò entretanto por Proviſor, à don Carlos de Aragon, Dotor Téologo por Paris, ſoleniſſimo predicador, el qual con el favor del Teſorero Paſſamonte, y del Fator de la Eſpañola, que tambien era Aragonès, llevava trás ſi toda la Iſla, porque tambien ſe dezía, que era pariente del Rey, y porque tenía mucha gracia en predicar: y haſta entonces en aquellas partes no avía otros predicadores, ſino los Dominícos, los quales con ſu pobreza, y por la opinion que ſuſtentavan en favor de los Indios, hazían poco rumor. Con tantos favores, ſe fuè deſvaneciendo de manera el Proviſor, que dezia en los pulpitos, que avía vendido los briales de ſu madre para eſtudiar, y otras coſas à eſte propoſito. Y paſſando mas adelante, quizà por agradar à los que eſtimavan en poco la dotrina de los Dominícos, dixo muchas vezes, perdone el ſeñor ſanto Tomas, que en eſto no ſupo lo que dixo. Y acudiendo algunos con eſto à los Dominícos, y refiriendoles otros puntos mal ſonantes, pareciendoles

1512.

Los padres Dominicos quieren poner ciertas conclusiones contra don Carlos de Aragon.

deles que el pueblo padecía oyendo dotrina no sana, embiaron para remediarlo à fray Bernardo de santo Domingo, para que fixasse ciertas conclusiones en el pulpito de la Iglésia de la ciudad, contra la dotrina que don Carlos de Aragon avía predicado: y esto en dia de fiesta, y estando la Iglésia llena de gente. El Tesorero Passamonte, por obviar escandalo, ò porque el credito que don Carlo de Aragon avía adquirido, no padeciesse, importunando al frayle, con ayuda de otros, le impidiò que no fixasse el papel: y conociendo que por bien ò por mal no avía de salir con ello, acordò de dexarlo. Don Carlos acordò de venir desde algunos dias à Castilla, y mudando la color del habito, se vistiò de paño pardo, muy humilde: entrò predicando, siguiendole mucha gente, por toda Castilla, hasta burgos. Y no olvidandose Dios de su honra, le prendiò el santo Oficio de la Inquisicion, y le hizo desdezir, y anatematizarse de véynte y cinco erradas proposiciones, en la Iglésia mayor de Burgos, en presencia de todo el pueblo, subido en el pulpito. Fuè condenado en privacion perpetua de la predicacion, y en continua reclusion, y penitencia toda su vida en un monasterio, y en este mismo tiempo se íva ventilando la matéria de los Indios, en diversas juntas que se tenian en la Corte, esforçando siempre el partido contra ellos, Francisco de Garay, y otros hombres de autoridad, fundandole en su incapacidad, para saber por si mismos vivir en policia, y aprenderla, certificando la impossibilidad de apartarse de sus naturales vicios, y manéra de vivir.

Don Carlos de Aragon preso por el S. Oficio, y se retrata.

Trata de la libertad de los Indios.

CAPITULO X.

De la navegacion de Juan Ponce de Leon, al Norte de la Isla de san Juan, y descubrimiento de la Florida, y porque la llamò assi.

HAllandose Juan Ponce de Leon sin oficio, por aver sido restituídos en los de la Isla de san Juan, Juan Ceron, y Miguel Diaz: y viendose rico, determinò de hazer alguna cosa con que ganar honra, y acrecentar hazienda: y como avía nueva que se hallavan tierras à la vanda del Norte, acordò de ir à descubrir àzia aquella parte: para lo qual armò tres navíos, bien proveydos de vituallas, gente, y marineros, que para efeto de descubrir son los mas necessarios. Saliò de la Isla Jueves en la tarde, à tres de Março, partiendo del puerto de san German. Fuè à la Aguada, para tomar de allí su derrota. La noche siguiente saliò à la mar, al Norveste, quarta del Norte, y anduviéron los navíos ocho leguas de singladura, hasta que saliò el sol. Fuéron navegando hasta que el Martes à ocho del dicho, llegaron à surgir à los baxos de Babuéca, à una Isla que dizen del Viejo, que està en véynte y dos grados y medio. Otro dia surgieron en una Isleta de los Lucayos, dicha Caycos. Luego surgiéron en otra dicha la Yagúna, en véynte y quatro grados. A los onze del mismo, llegaron à otra Isla dicha Amàguàyo, y allì estuviéron al reparo: passaron à la Isla dicha Maneguà, que està en véynte y quatro grados y medio. A los catorze llegaron à Guanahani, que està en véynte y cinco grados, y quarenta minutos, adonde aderezaron un navío para atravesar el golfo Barlovento de las Islas de los Lucayos. Esta Isla Guanahani fuè la priméra que descubriò el Almirante don Christoval Colon, y adonde en su primer viaje saliò à tierra, y la llamò san Salvador. Partiéron de aqui corriendo por el Norveste, y Domingo à véynte y siete, que era dia de Pasqua de Resurecion, que comunmente dizen de Flores, viéron una Isla, y no la reconociéron, y el Lunes à véynte y ocho corriéron quinze leguas por la misma via, y el Miercoles anduviéron de la misma manéra, y despues con mal tiempo hasta dos de Abril, corriendo à Luesnorveste, yendo disminuyendo el agua hasta nueve braças, à una legua de tierra, que estava en tréynta grados y ocho minutos, corriéron por luengo de costa, buscando puerto, y la noche surgiéron cerca de tierra, à ocho braças de agua. Y pensando que esta tierra era Isla, la llamaron la Florida, porque tenía muy linda vista de muchas y frescas arboledas, y era llana, y paréja: y porque tambien la descubriéron en tiempo de Pasqua Florida, se quiso Juan Ponce conformar en el nombre, con estas dos razones. Saliò à tierra à tomar lengua, y possession. Viernes à ocho hiziéron véla, corriéron por la misma via: y Sabado navegáron al Sur, quarta al Sueste: y navegando por el mismo Rumbo, hasta los véynte de Abril, descubriéron unos Bohíos de Indios, adonde surgiéron: y el dia siguiente, yendo del borde de la mar todos tres navíos, viéron una corriente, que aunque tenian viento largo no podian andar adelante, sino atrás, y parecía que andavan bien: y al fin se conociò que era tanta la corriente, que podía mas que el viento. Los dos navíos que se hallavan mas cerca de tierra surgiéron, pero era tan grande la corriente, que hazían rehilar los cables: y el tercer navío, que era bergantin, que se hallò mas a la mar, no deviò de hallar fondo, ò no conociò la corriente, y le desabrazo de la tierra,

Juan Ponce lleva tres navíos à descubrir.

Guanahani Isla dicha S. Salvador por el primer Almirante.

Descubrese la Florida, y porque la llama ansi.

Juan Ponce halla grandissimas corrientes.

1512.

Los Indios quieren tomar la barca à Juan Ponce, y lo sufre.

tierra, y le perdieron de vista siendo el dia claro, y con bonança.

Salrò aqui Juan Ponce à tierra, llamado de los Indios: los quales luego procuraron de tomar la barca, los remos, y las armas, y por no romper con ellos se les sufriò, y por no escandalizar la tierra: pero porque diéron à un marinéro con un palo en la cabeça, de que quedò amortezido, se úvo de peleár con ellos: los quales con sus flechas y baras armadas, las puntas de agudos huessos, y espinas de pescados, hiriéron à dos Castellanos, y los Indios recibiéron poco daño, y despartiendolos la noche, Juan Ponce recogiò con harto trabajo à los Castellanos. Partiòse de alli à un rio, adonde tomò agua y leña, y estuvo esperando el bergantin, acudiéron à estorvarlo sesenta Indios, tomòse uno dellos para piloto, y para que aprendiesse la lengua: puso à este río el nombre de la Cruz, y dexò en el labrada una de canteria con un letrero, y no acabaron de tomar el agua por ser salobre. Domingo ocho de Mayo doblaron en el cabo de la Florida, que llamaron cabo de corrientes, porque allí corre tanto el agua, que tiene mas fuerça que el viento, y no dexa ir los navíos adelante, aunque den todas las velas, surgiéron de tras de un cabo, junto à un pueblo dicho Abaiòa. Toda esta costa, desde punta de Arrazifes, hasta este cabo de corrientes, se corre Norte Sur quarta del Sueste, y es toda limpia, y de hondúra de seys braças, y el cabo està en véynte y ocho grados, y quinze minutos: navegaron hasta que hallaron dos Islas al Sur en véynte y siete grados: à la una, que tiene una legua de cumplido pusiéron santa Marta, hiziéron agua en ella. El Viernes à treze de Mayo hiziéron vela, corriendo por la costa de un banco ò Arrazife de Islas, hasta el paraje de una Isla que llamaron Pola, que està en véynte y seys grados y medio, y entre el baxo y Arrazife de Islas, y la tierra firme, va la mar grande à manéra de baya. El Domingo dia de Pasqua de Espiritu santo quinze de Mayo, corrieron por la costa de los Isleos diez leguas hasta dos Isleos blancos, y à todo este restringe de Islas y Isleos, pusieron por nombre los Martyres, porque vistas de lexos las peñas que se levantan, parecen hombres que estan padeciendo, y el nombre ha quadrado tambien, por los muchos que en ellas se han perdido despues: estan en véynte y seys grados, y quinze minutos, fuéron navegando unas vezes al Norte, y otras al Nordeste, hasta los véynte y tres de Mayo, y à los véynte y quatro corriéron por la costa al Sur (no echando de ver que era tierra firme) hasta unas Isletas, que se hazían fuera à la mar: y porque pareciò que avía entrada entre ellas, y la costa para los navìos, para tomar agua y leña, estuviéron allí hasta los tres de Junio, y diéron caréna à un navío, que se llamava san Christoval, y en este tiempo acudiéron Indios en canoas à reconocer à los Castellanos, la priméra vez, viendo, que aunque los llamavan los Indios, los Castellanos no salían à tierra, queriendo levantar un ancora para enmendarla, pensaron que se ivan, se metiéron en la mar en sus canoas, y echaron mano del cable para llevarse el navío: por lo qual fuè trás ellos la barca, y saliendo en tierra los tomaron quatro mugeres, y los quebraron dos canoas viejas, las otras vezes que acudiéron no llegaron à rompimiento, porque no viéron aparejo, antes rescataron cueros y guanines.

Juan Ponce dobla el cabo de corrientes.

Juan Ponce da nombre à los Martyres.

CAPITULO XI.

Que Juan Ponce de Leon acabada su navegacion por la costa de la Florida, bolviò à la Isla de S. Juan.

El Viernes à los quatro, esperando viento para ir en busca del Cazique Carlos, que dezían los Indios de los navíos que tenía oro, llegò una canoa à los bageles, y un Indio que entendía los Castellanos, que se creyò que devía de ser de la Española, ò de otra Isla de las habitadas de Castellanos, dixo que aguardassen, que el Cazique quería embiar oro para rescatar, y aguardando pareciéron hasta véynte canoas, y algunas atadas de dos en dos, unas fueron à los ancoras, otras à los navíos, y començaron à pelear desde sus canoas, y no pudiendo levantar las ancoras, quisieron cortar los cables, saliò à ellos una barca armada, y los hizo huyr y desamparar algunas canoas, tomaron cinco, y mataron algunos Indios, y se prendieron quatro, dos dellos embiò Juan Ponce al Cazique, para que le dixessen, que aunque le avían muerto un Castellano de dos flechazos, haría paz con èl. El dia siguiente fuè la barca à sondar un puerto que allí avía, y saliò la gente à tierra, acudieron Indios, que dixeron, que otro dia iría el Cazique à rescatar (pero era engaño) mientras juntava la gente, y canoas: y assi fuè, que à los onze salieron ochenta empavesadas, sobre el navío que estava mas cerca, pelearon desde la mañana hasta la noche, sin daño de los Castellanos, por-

Juan Ponce pide paz à los Indios.

1512.

porque no alcançavan las flechas, que por las balleftas y tiros de la artilleria no fe ofavan acercar, y al cabo los Indios fe retiraron: y los Caftellanos defpues de averfe detenido nueve dias, Martes à catorze acordaron de bolver à la Efpañola, y à fan Juan, con fin de defcubrir en el camino algunas Iflas, de que davan noticia los Indios que llevavan. Bolvieron à la Ifla, adonde tomaron el agua, que fe llamò de Matança, por los Indios que mataron. Miercoles fueron en demanda de los onze Ifleos, que dexaron al Huefte, Jueves y Viernes corrieron por la mifma via, hafta el Martes à véynte y uno, que llegaron à los Ifleos, que nombraron las Tortugas, porque en un rato de la noche tomaron en una deftas Iflas ciento y fefenta Tortugas, y tomaran muchas mas fi quifieran, y tambien tomaron catorze lobos marinos, y fe mataron muchos Alcatrazes, y otras aves, que llegaron à cinco mil. El Viernes à los véynte y quatro corrieron al Sudvefte, quarta del Huefte, el Domingo vieron tierra, el lunes anduvieron por luengo della para reconocerla, y el Miercoles tomaron puerto en ella, y adobaron las entenas y las velas, aunque no pudieron faber que tierra era, los mas la tuvieron por Cuba, porque hallaron canoas, perros, cortaduras de cuchillos, y de herramientas de yerro, y no porque ninguno conocieffe que era Cuba, fino por dezir que à Cuba tenían aquella derrota, y que fe corría Lefte Huefte como ella, falvo que fe hallavan diez y ocho leguas largos de derrota para fer Cuba. El Viernes falieron de aqui en bufca de los Martires, Domingo llegaron à la Ifla de Achecambèy, y paffando por fanta Pola, y fanta Marta, llegaron à Chequeschà, navegaron hafta unas Ifletas, que fon en los baxos de los Lucayos mas al Huefte, y furgieron en ellas à diez y ocho de Julio, adonde hizieron aguada, y las pufieron nombre la Vieja por una India vieja, fin otra perfona alguna que hallaron, y eftan en véynte y ocho grados.

Pèlean los Indios con los Caftellanos.

Los pilotos de Juan Ponce no faben adonde eftan.

No fe pudo faber en el principio, el nombre que tenía la Florida al parecer de los defcubridores, porque viendo que aquella punta de tierra falía tanto la tenían por Ifla, y los Indios como era tierra firme dezían el nombre de cada provincia, y los Caftellanos penfavan que los engañavan, pero al cabo por fus importunaciones dixeron los Indios, que fe llamava Cautiò, nombre que los Indios Lucayos pufieron à aquella tierra, porque la gente della trae fus partes fecretas, cubiertas con ojas de palma, texidas à manera de pleyta. A véynte y cinco de Julio falieron de las Ifletas, en demanda de Bimini, navegando por entre Iflas, que parecían anegadas, y eftando parados, no fabiendo por donde paffar con los navíos, embiò Juan Ponce la barca à reconocer una Ifla que tenía por anegada, y hallò fer la de Bahàma, y affi lo dixo la vieja que llevavan, y Diego Miruelo piloto, que encontrataron con un barco de la Efpañola, que íva à fus aventuras, aunque otros dizen, que con fortuna avìa aportado alli. Salieron Sábado à feys de Agofto por donde avían ído, y hafta hallar la hondura corrieron al Norvefte quarta del Huefte, hafta un Ifleo de peñas folo al canto de la hondura, mudaron derrota, corrieron por canto debaxo al Sur. Mudaron efta derrota otro dia, aunque no eftava Bimini en aquella via, y por temor de las corrientes, que otra vez echavan los navíos à la cofta de la Florida, ò Cautiò (como entonces dezían) fe bolvieron la buelta de la Ifla de fan Juan de Puerto Rico, y aviendo navegado hafta los diez y ocho de Agofto, fe hallaron al amanecer dos leguas de una Ifla de los Lucayos, y corrieron tres leguas hafta la punta defta Isla, adonde à los diez y nueve furgieron, y fe eftuvieron hafta los véynte y dos. De aqui tardaron quatro dias en llegar à Guanimà, porque les faltò el viento, y la travéfia, y bolvieron huyendo de la cofta à la Ifla de Guatao, y por las tormentas fe entretuvieron en ella, fin poder falir della, véynte y fiete dias, hafta los véynte y tres de Setiembre, y alli fe perdiò el barco de la Ifla Efpañola, que fe avía juntado con ellos, aunque la gente fe falvò. Adobados los navíos, pareciendo à Juan Ponce que fe avía trabajado mucho, determinò, aunque contra fu voluntad, de embiar al uno à reconocer la Ifla de Bimini, porque lo quifiera hazer el mifmo, por la relacion que tenía de la riqueza defta Ifla, y en efpecial de aquella feñalada fuente, que dezian los Indios que bolvía à los hombres de viejos moços: la qual no avía podido hallar, por baxos, y corrientes, y tiempos contrarios. Embiò pues por Capitan del navío à Juan Perez de Ortubia, y por piloto à Anton de Alaminos. Llevaron dos Indios para pilotos de los baxos, porque fon tantos, que con mucho peligro fe puede andar por ellos, y partiò efte navío à diez y fiete de Setiembre, y Juan Ponce otro dia para fu viaje, y en véynte y un dias llegò à reconocer à S. Juan, y fuè à tomar puerto à la Baya de Puerto Rico, adonde defpues de aver hallado à Bimini, aunque no la fuente; llegò el otro navío con relacion, que era Ifla grande, frefca, y de muchas aguas, y arboledas, y efte fin tuvo el defcubri-

El nombre que primero tuvo la punta de la Florida.

Por que caufa Juan Ponce embía à bufcar la Ifla de Bimini.

En muchos años defpues no fe fupo que la Florida era tierra firme.

1512. cubrimiento de Juan Ponce en la Florida, sin saber que era tierra firme, ni algunos años despues se tuvo dello certificacion.

CAPITULO XII.

Del engaño que tuvieron los Indios de Cuba, à cerca de la fuente de Bimini, y rio Jordan, y de la causa de los movimientos de la mar.

ES cosa cierta, que de mas del principal proposito de Juan Ponce de Leon, para la navegacion que hizo (que se ha referido en el capitulo precedente) que fuè descubrir nuevas tierras, que era en lo que mas entendian los Castellanos, en aquellos primeros tiempos. Fuè à buscar la fuente de Bimini, y en la Florida un rio, dando en esto credito à los Indios de Cuba, y à otros de la Española, que dezian, que bañandose en èl, ò en la fuente, los hombres viejos se bolvian moços, y fuè verdad, que muchos Indios de Cuba, teniendo por cierto que avía este rio passaron; no muchos años antes que los Castellanos, descubriessen aquella Isla à las tierras de la Florida en busca dèl, y alli se quedaron, y poblaron un pueblo, y hasta oy dura aquella generacion de los de Cuba. Esta fama de la causa que moviò à estos para entrar en la Florida, movio tambien à todos los Reyes, y Caziques de aquellas comarcas, para tomar muy a pechos, el saber que rio podria ser aquel, que tan buena obra hazía, de tornarlos viejos en moços, y no quedò rio ni arroyo en toda la florida, hasta las lagunas y pantanos, adonde no se bañassen, y hasta oy porfian algunos en buscar este misterio: el qual vanamente algunos piensan, que es el rio que aora llaman Jordan en la punta de santa Elena, sin considerar que fueron Castellanos los que le dieron el nombre el año de véynte, quando se descubriò la tierra de Chicora.

Los Indios creen que ay rio, ò fuente que remoça los hombres, y le buscan.

Este viage de Juan Ponce, aunque para el fuè de poco provecho, todavía le diò animo para ir à la Corte à pretender mercedes por las tierras descubiertas, pensando siempre que eran Islas, y no tierra firme, y en este pensamiento se viviò algunos años. Fuè tambien provechoso el viage, porque se descubriò por esta causa la navegacion, que poco despues se hallò para venir à España, por la canal de Bahàma: de la qual fuè el autor el piloto Anton de Alaminos, como se dirà en su lugar. Y porque quede mas declarado este descubrimiento de Juan Ponce, es de saber, que las Islas de los Lucayos son de tres suertes. La primera, las Islas de Bahàma que diò nombre à la canal, cuyas corrientes son furiosissimas. La segunda otras Islas, que llamaron de los Organos, y las de los Martires, que confinan con los Cayos de las Tortugas azia Poniente: los quales por ser de arena no se descubren de lexos, y por esto se han perdido en ellos muchos navíos, y en toda aquella costa de la canal de Bahàma, y las Islas de las Tortugas. La Havána en la Isla de Cuba esta al Sur, y la florida al Norte, y en medio estan las sobredichas Islas de los Organos, Bahama, Martires, y Tortugas, y se haze una canal, con grandes corrientes de ancho, por lo mas angosto de véynte leguas de la Havána à los Martires, y de los Martires à la Florida de catorze leguas entre Islas àzia Castilla, ò àzia Oriente: y por lo mas ancho deste passage àzia Poniente ay quarenta leguas, con muchos baxos, y canales hondas, pero no ay passaje para navíos ni bergantines, sino para canoas: y esto es àzia Oriente à Nordeste, pero por Poniente, para ir de la Havána à la Florida ay passage, pero no para venir à Castilla, sino es por la canal principal de Bahàma, entre los Martires, y la Havána, Islas Lucayos, y punta del Cañaveral, y otra cosa no se halla para mas atajar, aunque muchos han dicho, que por escusar la furia de las grandissimas corrientes se podría hazer atajo, por en medio de la Florida, por el rio ancho de Jocobaga, al rio de san Mateo, de Poniente a Oriente por tierra, y por mar sirviendose los unos navíos à los otros de una banda à la otra, para venir à Castilla: y aunque aqui fuéra su lugar dezir de las costumbres, comida y trages de los Indios de la Florida, se dexarà para otra parte, por no perder la ocasion que dan las grandes corrientes de la mar, para dezir lo que acerca deste punto se me ofrece.

Juan Ponce determina de ir à la Corte.

Como son las Islas de los Lucayos.

Canal de Bahama.

Los movimientos de la mar algunos son generales, y otros particulares, los generales son dos, unos es el fluxo, y el refluzo, a todos bien conocido: el otro es el movimiento de Levante à Poniente, que no es tan claro, aunque es cierto. De donde proceda el fluxo, y el refluxo, la mas segura opinion es, que procede de la luna, porque la mar entre el dia y la noche dos vezes crece, y dos mengua, siguiendo el movimiento de la Luna, y para mejor entender esto, conviene con la imaginacion dividir el cielo en quatro partes por medio del orizonte, y del circulo Meridiano. La Luna pues passa estas quatro partes en véynte y quatro horas, ocupando

Como son los movimientos de la mar.

do ſeys horas por quarta: y alçandoſe ſobre el Orizonte comiença la primera quarta, en la qual ſe altéra la mar, y ſe hincha por ſeys horas, hasta que la Luna llega al punto de Medio dia, y entrando entonces en la ſegunda quarta, en otras ſeys horas buelve el agua à ſu lecho. Comiença de nuevo el fluxo quando la Luna paſſa por debaxo del Orizonte, y aſſi miſmo dura ſeys horas: en las quales llega al angulo de la media noche, y entrando en la ultima quarta buelve atrás otras ſeys horas, hasta que llega al Orizonte: y aſſi como la Luna ſe mueve por quartas, tambien por quartas mueve el agua.

Del fluxo y refluxo de la mar.

Y aunque comunmente ſe dize que ay dos fluxos en véynte y quatro horas, y dos refluxos no es precisamente cierto, porque en ello ſe ocupan poco menos de véynte y cinco horas: y ſi la Luna no tuvieſſe otro movimiento, ſino el diurno en 24. horas juſtas, moveria dos vezes la mar: y aſſi el fluxo y el refluxo vendrian à ſer cada dia en hora eſtable y firme: pero porque tiene ſu proprio movimiento: con el qual retrocede, procede de aqui que gaſta algo mas de véynte y quatro horas en hazer dos fluxos, y dos refluxos: y por ordinario el fluxo de oy, tarda quatro quintos de hora mas que el de ayer: y algunos juzgan, que la ocaſion deſto es, porque el Sol adonde la Luna toma ſu virtud, queda en ſu curſo apartado doze grados de la Luna, y véynte y un minutos.

Comunmente ſe dize que ay dos fluxos en 24. horas.

No es preciſamente cierto, que dure el fluxo ſeys horas, y otras tantas el refluxo, porque eſto ſucede de la diverſa diſpoſicion de los ſitios variamente, porque en la playa de Guinéa el Océano crece en quatro, y mengua en ocho horas. En Burdeos crece en ſiete, y baxa en cinco. Y eſtas variedades dependen de diverſas ocaſiones. La una, porque no nace la Luna ſiempre en un lugar: y la otra, porque la mar no es ygualmente honda: y la tercera, porque en una parte eſta mas libre y mas apretada, y eſtrecha, y en otra mas ancha, y eſparcida, y en un lugar nó halla impedimiento, y en otro ſi. El mar Euxino y el Baltico, no tienen fluxo ni refluxo. Los mares angoſtos y apretados como el Roxo, y el Adriatico le tienen manifieſto. El Mediterraneo tiene movimiento y fluxo, aunque inſenſible, ſino es en el Faro de Mecina, y en el golfo de Venecia. En Negroponte ay un fluxo diferente, porque dizen, que crece la mar alli ſiete vezes al dia. De manera, que el movimiento de la mar, ſe conoce mas en los canales que en los mares abiertos, como en la manga de Briſtol, en la canal de Ingalaterra, que es mas que en la coſta de Eſpaña, y de Norvega.

Que no es preciſamente cierto que dure el fluxo ſeys horas.

Y aunque la Luna domina perpetuamente la mar, porque tiene mayor virtud de levantarla quando ſube ſobre el Orizonte, y quando baxa, que en el reſtante de ſu curſo, es mas en los Novilunios, y en los Plenilunios: y ſemejante un dia antes, y dos deſpues de los Plenilunios, y entonces ſon las aguas como los marineros dizen vivas, y por el contrario en los quartos el agua es menos furioſa del ordinario, un dia antes y dos deſpues, y entonces (como dizen los hombres de mar) ſon las aguas muertas. Y ſe ha conſiderado, que el fluxo y refluxo recibe notable alteracion de ſiete en ſiete dias. El primero y el tercero ſetenario ſon vehementes, el ſegundo y el quarto pequeños. Tambien ſe altéra la mar con gran vehemencia en los equinocios, eſpecialmente en el del Otoño, y es apacible en los Solſticios, eſpecialmente en el Eſtival. Y algunos han notado, que en ocho años la mar buelve à una meſma manéra de fluxo, y de hinchazon: y pueſto que las aguas unas vezes ſean mas velozes y vehementes, y otras mas lentas y tardías, no por eſſo el fluxo, y el refluxo dura mas una vez que otra. porque la velozidad de la maréa no ſe eſtiende en longura, ſino en altura: por lo qual el crecimiento del agua no ſe haze, antes el tiempo de las aguas vivas que de las muertas, aunque es aſſi, que ſe levantan mas las vivas. Y aunque por el dominio que la Luna tiene ſobre las aguas, parece conforme à razon, que hinchandolas pueda llevarlas à ſi, como la piedra yman al yerro: con todo eſſo parece coſa de admiracion, que aviendolas levantado ſeys horas, por otras ſeys las dexa bolver à ſu lecho. Diràn algunos que falta à la Luna la virtud de regirlas, y ſuſtentarlas, ò que la naturaleza, y la inclinacion del agua àzia ſu lugar natural, tiene mas fuerça que la Luna, y la naturaleza univerſal que la particular, ò que deve de ſer alguna fiebre de la mar, que la fatiga ſeys horas, y otras tantas la dexa deſcanſar.

Alteraciones de la mar.

Ay otro movimiento en el mar Océano, y en particular en el del Sur que procede del primer mobil: el qual con el impetu de ſu curſo, no ſolamente lleva aſſi con los globos celeſtes, y la esfera del fuego, y del ayre, de Levante à Poniente, pero comunica el meſmo movimiento à la mar por el medio del ayre: y aunque eſto no ſe vé tan manifieſtamente en el mar Mediterraneo, por ſer pequeño; y por las muchas puntas Iſlas, cabos y peninſulas que le embaraçan: y porque el eſtrecho de Gribaltar con ſu angoſtura impide, que la mar no ſe pueda univerſalmente mover. Con todo eſſo ſe vé claramente, porque ſe ſabe, que las aguas del mar Euxino corren perpetuamente por el eſtrecho de Conſtantinopla, àzia la Propontide, y de alli por el Heleſpon-

Otro movimiento en el mar del Sur.

1512. to àzia el Archipielago, pero esto es mas claro en el Océano; y mucho mas adonde es mas libre y mas espacioso. Los mares, Atlantico, y Etiopico, corren furiosamente àzia la tierra firme de las Indias de Medio dia, y no hallando salida, con gran furia passan entre Yucatan y Cuba, y entre Cuba y la Florida, y los Lucayos vienen a hazer nuestra canal de Bahama (que nos ha traido à este discurso) y con la misma furia van corriendo, hasta que salidas de aquella apretura se ensanchan por la mar, y por esto el fluxo y refluxo es muy debil en toda la costa Oriental, desde el Norte ò Estotilante, hasta el estrecho de Magallanes (como tambien se dirà en su lugar) porque este movimiento que echa el agua àzia Poniente impide su refluxo: y de aqui nace, que en los mares de Vizcaya, Guipuzcoa, y Francia, obedeciendo las aguas al Océano, que se mueve àzia Poniente, buelven al Norte.

Los mares Atlantico y Etiopico, corren mucho àzia las Indias del Medio dia, y por no hallar salida van à passar entre Yucatan y Cuba.

En ninguna parte de la mar se conoce lo sobredicho, mas claramente que en el Océano del Sur, porque tampoco ay en èl ninguna parte mas ancha, y espaciosa, ni mas libre adonde el curso del agua, y de los vientos tengan menos impedimientos: y alli entre los tropicos corre perpetuamente un levante tan firme, y estable, que por muchos dias no tienen para que los marineros tocar al timon ni à las velas, porque navegan por medio de aquel grandissimo pielago, como si fuessen por un canal, ò por un apacible rio, y por esto le llamò Hernando de Magallanes Mar Pacifico, y que este movimiento del Océano, procéda del curso del primer mobil, lo prueva su primera perpetuidad invariable: y demas desto el crecimiento de su vehemencia segun que se va allegando mas à la equinocial. Y por esto disputan algunos, si se deve llamar viento, no siendo exalacion, sino un impetu que recibe el ayre de los cuerpos superiores, que se les comunica de la primera esfera. Y por esto los primeros que navegaron de Nueva España à las Filipinas, se hallaron confusos, porque no sabian hallar camino para bolver adonde partieron, porque siempre corria el mesmo viento con que avian navegado, que les era contrario para bolver: por lo qual juzgavan, que convenia ir al cabo de Buena Esperança, y de alli à la India Oriental: pero fray Martin de Rada, de la orden de san Agustin los sacò desta duda, porque diziendoles, que era impossible bolver à Nueva España por donde avian ido, los aconsejò que saliessen de los Tropicos, y que hallarian vientos de tierra, con que podrian bolver, y assi fuè: de donde se conociò, que es propriedad deste viento, que interrompe los otros, y ninguno le interrompe à èl.

Hernando de Magallanes llama al mar del Sur mar pacifico.

Fray Martin de Rada aconseja bien en la navegacion de la mar del Sur.

Los otros movimientos de la mar, se pueden llamar particulares, y estos tienen la ocasion de la mesma mar en parte, y en parte de fuera della. Y del primer genero son las corrientes que se hallan en medio de la mar, en unas partes mas furiosas, y en otras menos, como se vé en el Faro de Mecina, y en el de Negroponte, que como se ha dicho, crece y mengua siete vezes al dia, aunque otros dizen, que no mas de quatro. Las ocasiones que ay de fuera, para el movimiento de la mar, son los rios, y los vientos, porque entre otros, el Tanays, el Danubio, y otros que entran en Meotis, y en el mar Euxino, causan que las corrientes vayan siempre àzia Poniente, y del mar Euxino àzia el Archipielago: lo qual se ve manifiestamente en el Bosforo Cimerio, y en el Tracio, y en el estrecho de Galipoli. Y que los vientos mueven la mar, unas vezes levantandola hasta el cielo, y otras baxandola hasta los abismos, confundiendola en mil maneras, es cosa muy conocida. Y es de considerar, que jamas està en tanta calma, que no haga algun movimiento, à lo menos en la ribera: lo qual deve de proceder, ò de la gravedad del agua, que no se puede regir, ni sostener en su llanura: y por esto cae, y trabuca àzia la orilla, y luego buelve en si, por la fuerça de su unidad, ò porque la mar no està jamas en calma universal, y assi el movimiento de una parte comueve à la otra. O porque si bien cessan los vientos, que la trabajan y fatigan arriba, no faltan por esso las exalaciones, que intrinsecamente la mueven, como aconteciò à Basco de Gama en el golfo de Cambaya, adonde sin ningun viento se vio en mucho peligro con grandissima tormenta.

Otros movimientos particulares de la mar.

La mar jamas està en tanta calma que no haga algun movimiento.

Los vientos algunos son ciertos, y estables, algunos inconstantes y varios, porque algunos corren todo el año, como en el Perú el Sur, adonde es solo y perpetuo, otros reynan una parte del año, y otros no tienen regla. De todos estos movimientos, de mas de las razones referidas, procede, que el fluxo, y refluxo sea tan vario como se ha mostrado, y en la costa del Perù es grande, porque le ayuda el Levante. En la costa de nueva España es muy chico, porque lo impide el viento de Medio dia, y de la misma manera es grande en la costa de Guinéa, y de Etiopia, y en la Florida es pequeño, y en aquellas comarcas por el Levante, que lleva el agua de unas partes à otras.

No siempre son los vientos de una manera, y ciertos.

CAPI-

1512.

CAPITULO XIII.

De otras diferencias que úvo entre los del Darien, y que Basco Nuñez de Balboa se apercibe para ir a buscar la mar del Sur.

DEspues departidos de la ciudad del Darien, Rodrigo Enriquez de Colmenares, y Juan de Cayzedo, que fueron al Rey por procuradores de aquella gente, nacieron nuevas contenciones, porque Bartolomè Hurtado, que era muy favorecido de Basco Nuñez, presumía, que con su favor podia maltratar à los otros, que no se estimavan en menos que èl, y tomando por caudillo à Alonso Perez de la Rua, que era el que mas sentía los pundònores, acordaron de prender à Basco Nuñez, y quitarle la presidencia que sobre ellos tenía, y à Bartolomè Hurtado, como principal contendor: pero Basco Nuñez como hombre recatado y diligente, y que sabía quanto se hablava y tratava, diose mas priessa, y prendiò al Caudillo Alonso Perez, tomaron los conjurados las armas para libertarle, pero saliendo Basco Nuñez con los amigos que pudo recoger, que aun no le avían dexado, y estando para pelear en la plaça, los unos con los otros, no falto quien de ambas partes considerasse el negocio mas cuerdamente, diziendo, que para que se querían matar, pues que qualquiera de las partes que quedasse vencedora[1], avia de ser luego acabada por los Indios, y por aquel dia no rompieron, con que Basco Nuñez soltasse à Alonso Perez, pero como no dexaron el rancor, otro dia los conjurados prendieron à Bartolomè Hurtado, y por algunos medianeros que úvo le soltaron luego, pero determinaron de prender à Basco Nuñez, pareciendo que con aquello acabavan el rumor, alegando, que no repartía el oro, y los esclavos, segun los meritos de cada uno, y esto hazían con fin de tomarle diez mil Castellanos, que aun estavan enteros, y repartirlos entre si. Y siendo dello avisado Basco Nuñez, saliò aquella noche del pueblo, so color que íva à caça, confiando que no le faltarían los que aventajava en las particiones: y que estando en la campaña se hallava mas seguro, sucediòle assi, porque tomados los diez mil Castellanos, Alonso Perez los dividiò, dando à algunos de la gente popular, mas de los que parecía conveniente, y mucho menos à los de mayor calidad. Estavase entre tanto Basco Nuñez fuera del lugar, con desseo de dexar à los del Darien, conociendo la inquietud de sus humores, pero en efeto los de su parte, con el repartimiento quedaron tan ofendidos y afrentados, que conociendo la diferencia que Basco Nuñez sabía hazer de las personas de meritos, y servicios, llamandole con vozes y juramentos muy determinados de matarlos, fueron à ellos, y prendiendo à Alonso Perez, y al Bachiller Corral, y à otros de los principales, los metieron en la fortaleza, adonde los tuvieron bien aprisionados.

Conari ne te lateat quid quisquam subditorum faciat aut dicat. Arist.

Diferencias entre los del Darien.

Los del Darien se sossiegan, con que se suelte à Alonso Perez.

Basco Nuñez se ausenta, y se va al campo.

La parte de Basco Nuñez prevalece.

Estando en estas confusiones cada dia para matarse, llegaron dos navíos con 150. Castellanos cargados de bastimentos, llevavan por Capitan à Christoval Serrano, à quien embiava el Almirante desde la Española, en socorro de los del Darien, y segun se dixo, el Tesorero Passamonte embiò à Basco Nuñez una provision de Capitan general de toda aquella tierra, porque se entendía que tenía poder del Rey, para constituyr Capitanes y Governadores en la tierra firme, como le pareciesse, de que no se maravillò nadie, viendo al Rey tan poco favorable à las cosas del Almirante, y à Passamonte, y à los demas oficiales, tan conforme en procurar de deshazerle por sus interéses particulares, y porque no querían reconocer superior. Fuè inestimable el gozo que recibiò Basco Nuñez de verse ya con autoridad Real, porque hastà entonces la avía conservado con fuerça, y con arte. Con la gente que se llegò, acabò de resolverse de salir por la tierra à sojuzgarla, pues ya la obediencia de todos no le podia faltar, demàs de que no convenía tenerla ociosa: y por albricias desta alegría, con pocos ruegos soltò à los presos, y los reconcilio à si: luego se le agujò este plazer, porque aviendo llegado el Bachiller Enciso à la Corte, diò sus quexas al Rey, de los agravios que pretendía aver recebido de Basco Nuñez, y acomulada la perdicion de Diego de Nicuesa, y que violenta, y mañosamente se avía engerido en la governacion. El Rey se avía indignado, y mandado que se hiziesse justicia, procediendo segun la orden de derecho, y fuè sentenciado en las costas, daños, y menoscabos que avían sucedido à Enciso, quanto à lo Civil, y quanto à lo Criminal se reservò para oírle, y desto le avisò Zamudio, y desde entonces anduvo Basco Nuñez muy temeroso de su cayda, temiendo que cada dia llegasse quien le maltratasse, y depusiesse de su estado.

El Almirante embia socorro al Darien.

Basco Nuñez determina de salir por la tierra.

Basco Nuñez es avisado que en la Corte passavan mal sus cosas.

Fortunam citius reperias, quam retineas. Publ.

Con estos pensamientos que le traían dessassossegado, como era hombre de

1512. de mucho animo, determinò de emprender el buſcar la otra mar, y las riquezas que ſe le avien dado à entender, coſa tenida por entonces por muy ardua, pues ſe le avia dicho que eran neceſſarios mil hombres, y à eſto ſe movia, porque ſi ſalieſſe de la jornada con proſperidad, ſe le recibieſſe por gran ſervicio, para con el cancelar algo de las coſas paſſadas, y ſi por el contrario murieſſe en la demanda, quedaria libre de ſus temores. Con eſte propoſito hablò à la gente, y ſe lo declarò, diziendo, que aunque la empreſa parecia dura, eſperava que emprendida no lo ſeria tanto: eſcogio ciento y noventa Caſtellanos de los mejores que avia en el Darien, y de los que avia llevado Chriſtoval Serrano, y que le parecieron mas ſufridores de trabajos, y mas obedientes, con algun numero de perros bravos, y apercibiendo mil Indios de ſervicio, y vitualla, con un bergantin, y diez canoas bien capaces, eſtando la gente armada de rodelas, eſpadas, balleſtas, y eſcopetas eſtuvo aguardando el tiempo para partir.

Omnes opus deſperatione videbant [illegible] tentes. Veget. Vaſco Nuñez ſe apercibe para buſcar la mar del Sur.

En Caſtilla en eſte tiempo ſe proveía en las coſas de las Indias, y por averſe tenido informacion, que yendo cierta gente à la Iſla de Guadalupe, los Caribes ſin oir a los religioſos, la avian muerto, y que hazian ſaltos en la Iſla de ſan Juan, y otras partes, ſe determinò que les hizieſſen guerra, y tomaſſen por eſclavos, pues reſultaria bien à los Indios de las otras Iſlas, relevandolos de algun trabajo, y obiando à los ſaltos que hazian. Que aviendo pedido los frayles Dominicos, que ſe les permitieſſe de tener en Sevilla una caſa, para dotrinar en ella niños Indios, ſe les concedieſſe, que por la primera vez truxeſſen quinze dellos, y que llevados aquellos ſe truxeſſen otros tantos, pues que el Arçobiſpo de Sevilla con zelo de caridad ſe ofrecia de ſuſtentarlos, y aviendoſe tenido aviſo de lo que en Cuba iva haziendo Diego Velazquez, de que ſe recibiò gran contento. El Rey mandò al Almirante, y a los juezes de apelacion, a los quales deſde que ſalieron de Sevilla eſcriviò ſiempre juntamente, que agradeciendo à Diego Velazquez el cuydado con que iva reduziendo aquella Iſla, procuraſſe con todo ſu poder de llevarlo por ſuavidad, y que ſi toda via eſtuvieſſen muy pertinaces, vieſſe por las lenguas de perſuadirlos, y requirirlos, y amenazarlos, eſcuſando todo lo poſſible el uſar de la fuerça.

El Rey recibe gran contento con lo que hazia en Cuba Diego Velazquez, y ſe lo manda agradecer.

Tenia el Rey particular cuydado en que ſe deſcubrieſſe el eſtrecho, de que avia dado intencion el Almirante don Chriſtoval Colon, porque parecia que ſe podria navegar à las Iſlas de la eſpeceria ſin tocar en las navegaciones del Rey de Portugal, y con eſte fin embiò a Juan Diaz de Solís, y à Vicente Yañez Pinzon, para que deſcubrieſſen todo lo que pudieſſen al Sur, y entonces hallaron aquel gran rio, que dixeron de Solís, y aora llaman de la Plata: y aunque es verdad que en eſte año mandò el Rey que ſe apareiaſſe un navio, para que Juan Diaz bolvieſſe à navegar, con deſeo de hallar eſte eſtrecho: pareciò al Rey de ſuſpenderlo por atender à las coſas de tierra firme, y proveerlas, como convenía, por donde tenía eſperança conforme à lo que el Almirante don Chriſtoval avia dicho, que ſe avia tambien de hallar eſtrecho, y porque aſſi miſmo queria comunicar con el Rey de Portugal lo que tocava à aquella navegacion del Sur, porque aquella Corona que pretendia tocarle todo aquello, por aver deſcubierto lo que aora ſe dize del Braſil, no recibieſſe agravio: por lo qual yo creo que ſe engañan los que eſcriven, que Juan Diaz de Solís navegò el año de mil y quinientos y doze, porque no fuè ſino el de mil y quinientos y quinze. Eſte deſeo de deſcubrir el eſtrecho, y de tener el Rey en ſu ſervicio perſonas platicas en deſcubrimientos, y afirmarle muchos Coſmografos, que neceſſariamente le avia de aver à la parte de los Bacallaos, y otro al Ocidente, le moviò à traer à ſu ſervicio à Sebaſtian Gaboto Inglès, por tener noticia que era eſperto hombre de mar: y para eſto eſcriviò à Milort de Ulibi Capitan general del Rey de Ingalaterra, que ſe le embiaſſe, y eſto fuè à treze de Setiembre deſte año. Sebaſtian Gaboto vino à Caſtilla, y el Rey le diò titulo de ſu Capitan, y buenos gages, y quedò en ſu ſervicio, y le mandò reſidir en Sevilla, para lo que ſe le ordenaſſe.

El Rey deſſea mucho hallar eſtrecho para las Iſlas de la Eſpeceria ſin tocar en la navegacion de Portugueſes.

El Rey trae à ſu ſervicio à Sebaſtian Gaboto Ingles.

Juan Ponce de Leon aviendo venido à la Corte, y hallando en el Rey buena gracia, y viendoſe con credito, pidiò que ſe le dieſſe licencia para poblar aquella ſu Iſla, que ſe llamò Bimini, y la Florida: y el Rey ſe lo concediò con que no fueſſe de las tierras deſcubiertas, ni de lo que tocava à la Corona de Portugal, y que hizieſſe el deſcubrimiento, y poblacion dentro de tres años, y lo començaſſe dentro de un año, aunque no lo cumpliò, porque no ſe halla que uvieſſe ſalido de la Iſla de ſan Juan, ſino quando la fama de los hechos de Cortes moviò à muchos Capitanes à emprender coſas nuevas, y aunque algunos eſcriven que

Concedeſe el deſcubrimiento y poblacion de la Florida à Juan Ponce de Leon.

que faliò antes, no fuè fino el año de mil y quinientos y véynte y uno, como por fus cartas lo efcrivio al Rey don Carlos primero defte nombre, Emperador de Romanos, al Cardenal Adriano, y à Francifco de los Cobos Comendador mayor de Leon, como en fu lugar fe dirà. Concediofe para efto à Juan Ponce, que pudieffe en eftos Reynos, y en qualquier parte de las Indias levantar la gente que quifieffe, y que defcubierta la Ifla tuviesfe por toda fu vida la governacion della, con otras condiciones, con que aviendofe de hazer repartimiento, fueffen preferidos en el los primeros pobladores, y que pudieffe tener el govierno de todas las Islas comarcanas à la de Bimini: y que no pudieffe llevar en fu compañia perfonas que no fueffen naturales deftos Reynos, y que en la Efpañola dieffe fianças de cumplir con lo capitulado. Favorecía à Juan Ponce Pedro Nuñez de Guzman, ayo del Infante don Fernando, en cuya cafa fe criò, y era de fu tierra, y por efto no fe le dio prieffa, para que executaffe luego fu comiffion, y affi fe detuvo algunos mefes en Caftilla.

Saliò Juan Ponce fegunda vez à la Florida el año 1521.

CAPITULO XIV.

De otra inftancia de los frayles Dominícos, fobre el particular de los Indios, y lo que refultò.

Año 1513.

Refpuefta del Rey à los padres Dominícos fobre el repartir, los Indios, y fu libertad.

AVíanfe hecho muchas juntas, fobre la pretenfion de los padres Dominícos: y defpues de grandes altercaciones, mandò el Rey que fe les dixeffe, *que quando fe mandaron repartir los Indios, fe juntaron con los del Confejo muchos letrados Teologos y Juriftas, y que vifta la gracia y donacion Apoftolica, y otros fundamentos, avian acordado en prefencia del Arçobifpo de Sevilla, que entonces era que fe devian de dar los Indios en repartimiento, y que era conforme a derecho divino y humano: y que fi cargo de conciencia podia aver en ello, era del Rey, y de quien fe lo avía aconfejado, y no de quien tenia los Indios, y que affi para adelante, podrìan los padres Dominícos moderarfe mas en efte cafo, y proceder con mas fuavidad*, pero pareciendo al Rey, que aquello avía procedido de fobra de caridad, y de no eftar los frayles informados de las caufas que movieron al Rey, à mandar repartir los Indios, ni que para poderlo hazer tenía autoridad Apoftolica, eftimando en mucho la fantidad y buena vida de fray Pedro de Cordova, y de fray Antonio Montefino, quifo que bolvieffen a las Indias, porque fu dotrina hizieffe el fruto que deffeava en la falvacion de las almas, y quanto à lo demas de las juntas, nació, que fe

El Rey manda, que fray Pedro de Cordova, y fray Antonio Montefino, buelvan à las Indias.

defpacharon ciertas ordenanças en Valladolid, que contenían tréynta y dos capitulos, concernientes al tratamiento de los Indios, y en efpecial à la dotrina Chriftiana: en la qual fe entendía que hazían poco fruto por fu mala inclinacion y poca memoria, porque en yendofe à fus eftancias, olvidavan quanto en enfeñarles fe avía trabajado, bolviendofe à fu ociofidad y vicios, por lo qual convenía bolverlos cada vez à enfeñar de nuevo: y aunque el Caftellano que affiftia en fus affientos fe lo traía à la memoria, y los reprehendía, como no fe inclinavan no hazian fruto, refpondiendo que los dexaffen holgar, que para aquello ívan à fus eftancias, fiendo como era fu fin tener libertad para hazer en todo à fu gufto, fin refpeto de ninguna cofa, y viendo el Rey que era efto tan contrario à nueftra Santa Fè, y à la obligacion que tenía, para bufcar en ello algun remedio, aviendo mandado que los de fu confejo platicaffen en ello, con las perfonas de letras, ciencia, y conciencia, que intervinieron en efta junta: à los quales fe añadieron, fray Tomas de Matienço, fray Alonfo de Buftillo, maeftros en Téologia, de la orden de fanto Domingo, mediante la informacion de las perfonas que tenían mucha noticia de las cofas de la Ifla Efpañola, y de las demas, y de la vida y manera de los Indios. Pareciò que convenía mandar mudar las eftancias y pueblos de los Indios cerca de los Caftellanos, para que con la continua converfacion dellos, aprendieffen fus coftumbres, y fe inclinaffen à la religion, y mejor fe vieffe como la guardavan, y no olvidaffen tan facilmente lo que fe les enfeñava, y fi adolecieffen, pudieffen fer curados, y fe efcufaffen los trabajos de ir y venir à los pueblos de los Chriftianos.

1513. Refolucion de la junta que tratava del fervicio perfonal de los Indios.

Nueva junta fobre el particular de los Indios.

Añadía à efto, que eftando en fus antiguos affientos, no podían recebir los Sacramentos, como eftando con los Caftellanos, ni los niños fer tan prefto bautizados, ni los Vifitadores hazer fu oficio tan limpia y diligentemente, haziendoles proveer de lo neceffario, efcufando el tomarles fus mugeres y hijos, como fe hazia alguna vez eftando en fus affientos, ni efcufarfe otros inconvenientes: para lo qual fe ordenò, *que las perfonas que tenian Indios encomendados, labraffen cafas para ellos: que llamavan Bohíos, y proveyéffen de mantenimientos: y que fabricadas las cafas, fe quemaffen las que los Indios tenian en fus eftancias, para que perdieffen el cariño de bolver à ellas: y que en efta mudança no fe ufaffe con ellos de violencia, fino de mucha dulçura. Ordenòfe que fe hizieffen Iglefias, proveýdas de imágenes y ornamentos, diofe la*

Que no comunicando los Indios con los Caftellanos, no podían recebir la Fè.

Ordenes que refultan de la junta, en beneficio de los Indios.

1513. *la forma que se avia de tener en enseñarles la dotrina, y confessarse, y que lo hiziessen à menudo, y que el que tuviesse cincuenta Indios encomendados, y desde arriba fuesse obligado a mostrar à leer y escrivir un muchacho, el que mas habil le pareciesse, para que este enseñasse à los otros, y que en adoleciendo algun Indio, le hiziessen confessar si lo supiesse hazer, y sino le assistiessen enseñandole el Credo, y las demas oraciones, sin les llevar por ello cosa alguna: y que se procurasse, que quando algun Indio muriesse, fuessen los otros con la Cruz à su enterramiento. Mandòse, que los encomenderos fuessen obligados à hazer bautizar los niños à ocho dias despues de nacidos. Que todos los hijos de los Caziques de treze años abaxo se diessen à los frayles de san Francisco, para que los tuviessen quatro años enseñandoles la Fé, y leer, y escrivir, y los bolviessen despues à quien se los avia dado: y que en quanto à la dotrina, se tuviesse la mesma cuenta con los Indios, que se traian de las Indias comarcanas, y para que se enseñasse gramatica Latina à los hijos de los Caziques, mandò el Rey que fuesse el Bachiller Hernan Xuarez, y se le mandò pagar su salario de la Real hazienda.*

Pusieronse penas a los que cargassen à los Indios, pues ya avian multiplicado mucho las bestias de carga, que se avian llevado de Castilla. Y ordenòse, que los Indios que se avian de ocupar en coger el oro, entendiessen en ello cinco meses del año, y que cumplidos holgassen quarenta dias, y se ordenasse de tal manéra, que todos en un mesmo dia se soltassen de la labor, y se fuessen à holgar à sus casas, y que en aquellos quarenta dias, ninguno pudiesse llevar à coger oro ningun Indio que no fuesse esclavo. Diòse orden, en la manera y cantidad de comida que se les avia de dar, y en las camas y vestidos, con orden que se les persuadiesse que se casassen, dandoles à entender, que no podian tener mas de una muger sin ser parienta dentro del quarto grado. Que se les quitasse el sangrarse, pintarse y emborracharse. Que no se pusiesse en ningun genero de trabajo à las mugeres preñadas, y que ningun encomendero se sirviesse de los Indios del otro, siendo obligados à dar cuenta à los Visitadores de los Indios, que naciessen, y muriessen en sus repartimientos. Que ninguno diesse palo azote, ni echasse preso à Indio, sino que quando mereciesse castigo, acudiesse al Visitador: y que en cada pueblo uviesse dos Visitadores, cuyo oficio fuesse, ver como se cumplian estas y las demas ordenanças: los quales fuessen nombrados por el Almirante, y por los oficiales reales, de los hombres mas piadosos y honrados que uviesse, y que quando no hiziessen sus oficios bien y lealmente, se les quitassen, y se proveyessen otros. Que los Visitadores hiziessen la visita dos vezes al año, de dos en dos, y no uno solo, y que no pudiessen llevar à sus casas los Indios huydos y perdidos, sino que los depositassen hasta bolverlos à sus dueños. Hecha esta resolucion, luego los privados pidieron al Rey repartimientos, y fuè de los primeros el Obispo de Palencia, que tuvo ochocientos Indios en las quatro Islas, Española, san Juan, Cuba, y Jamayca, el Comendador Lope de Conchillos tuvo mil y ciento, Hernando de Vega docientos. El camarero Juan Cabrero, el Licenciado Moxica, y otros muchos de diversas calidades, tenian mas y menos numero dellos: los quales luego embiaron sus mayordomos para que se los administrassen.

Mas ordenes en beneficio de los Indios.

Que se les persuadiesse que se casassen, y que no podian tener mas de una muger.

Que quando algun Indio mereciesse castigo, se acudiesse al Visitador.

El Padre fray Pedro de Cordova, visto que este negocio era acabado, suplicò al Rey, que le diesse licencia y favor, para que con los frayles de su orden que llevasse, pudiesse passar à la tierra firme mas cercana, para predicar à aquellas gentes sin estorvo de los Castellanos. El Rey por ser la obra tal, y por la estimacion en que à este padre tenia, mandò que le diessen los despachos, como los quisiesse para ello, y assi le dieron quanto pidiò, para que de la Isla Española le diessen navios y bastimentos, y lo demàs què uviésse menester: y para celebrar el culto divino se le diò provision, que se le diesse la harina y vino que pidiesse cada año, yerros para hazer las hostias, campanas, ornamentos, de que fuè proveydo por orden del Rey à toda su voluntad, assi para el monasterio de santo Domingo de la Española, como para el que pensava fundar en tierra firme. Llegado à la Isla presentò sus despachos: los quales fueron del Almirante, y oficiales reales, obedecidos, y bastantemente cumplidos, y para ver adonde, y como se avria de poblar, embiò tres religiosos, para que solos entre los Indios començassen à predicar, y tomassen muestra de la gente, y de la tierra, y de todo avisassen, fuè un navio à llevarlos à la mas cercana parte de la Isla en tierra firme, que son docientas leguas, y fueron fray Antonio Montesino, fray Francisco de Cordova, presentado en Téología, natural de Cordova, y fray Juan Garcès, de quien arriba se ha tratado, que despues que recibiò el habito, avia hecho aprobacion de vida santa, y todos tres muy contentos, y alegres, ofrecidos à los peligros que se les pudiessen ofrecer por Christo, confiados, que por la virtud de la obediencia, ninguna mayor seguridad como religiosos, podian tener para ser ciertos, que hazian lo que devian, y que todo lo que les sucediesse avia de ser para su bien. Recebida la bendicion de su prelado partieron, y llegados à la Isla de san Juan, adoleciò fray Antonio Mon-

El padre fray Pedro de Cordova pide Licencia para passar a tierra firme.

Passan tres religiosos Dominicos à tierra firme.

1513.

Fray Francisco de Cordova, y fray Antonio Montesino llegan à la Isla de san Juan, de camino para tierra firme.

Montesino de enfermedad peligrosa: por lo qual úvo de quedar alli: fray Francisco de Cordova, con el hermano fray Juan Garces fueron su viaje. Llegados à tierra firme salieron à cierto pueblo, la costa de Cumanà abaxo, los Indios los recibieron con alegria, los dieron de comer, y hizieron buen hospedaje à todos: y con esto los marineros se bolvieron, y los dexaron, y passado algun tiempo, como ya bullia de veras por alli la pesca de las perlas, llegò un navio à rescatarlas, saltaron en tierra los Castellanos que ívan en el navio, y como vieron à los frayles holgaronse mucho con ellos.

Los Indios se sossiegan con el amparo de los religiosos.

Como los Indios siempre tenían miedo, en viendo navíos huyan, pero aora con el amparo de los religiosos estuviéron quedos, y proveyéron à los del navío de comida, estuvieron alli algunos dias amigablemente, y un dia combidaron al señor del pueblo, que se llamava don Alonso, porque los Indios son grandes amigos de tener nombres de Castellanos, para que con su muger fuesse al navío à comer, el Cazique aceptò el combite con aprovacion de los religiosos, pareciendole que en ellos tenía buena prenda, porque de otra manera no se fiára, y con esta seguridad entrò en la barca con su muger, y diez y siete personas, que devían de ser, hijos déudos, y criados: y en llegando al navío, y alçando las velas, y echando mano à las espadas, para que no se arrojassen al agua fuè todo uno. Alterados los del pueblo con esta novedad, acudieron todos à matar à los frayles, creyendo que ellos avían sido sabidores della: los frayles se escusavan, los Indios lloravan, y lamentavan, y con gran trabajo los aplacaron, prometiendo de hazerlos bolver dentro de quatro lunas: y hallandose en esta tribulacion los unos y los otros, para consuelo de los frayles llevò Dios por alli un navío, cuya gente saliò à tierra, y hallò harto angustiados à los frayles, y à los Indios: y entendido el caso, se ofrecieron de dar noticia dello en la Española, y trabajar, que el Cazique con los de mas fuessen restituídos, y los padres escrivieron à su prelado, fray Pedro de Cordova, que si dentro de quatro meses no se hazía aquella restitucion, ellos serían muertos.

Los Indios irritados se alterán, y quieren matar los frayles.

Los religiosos ofrecen la restitucion del Cazique, y de sus Indios.

CAPITULO XV.

Del martirio de dos frayles Dominicos en Cumana, y que Diego Velazquez embía à Pamfilo de Narvaez, y al Licenciado Casas por la Isla de Cuba à pacificar los Indios.

LLegado El primer navío à santo Domingo, vendiò por esclavos los Indios, y lo mas cierto es, que se los tomaron los juezes de apelacion, con protestacion que los llevavan cautivos sin licencia, aunque sin saber la forma que en ello avían tenido, y que fuè en la tierra, adonde quedavan los religiosos, y los repartieron entre los mesmos juezes, ò por esclavos, ò por naborias, porque avía dos maneras de servicio. La una los esclavos tomados en guerra: y la otra, los que no se podían vender, y à estos llamavan naborias, porque los Indios en su lengua llamavan naborias à los criados, y sirvientes ordinarios de sus casas. Desde à pocos dias llegò el segundo navío con las cartas de los religiosos: y conociendo el Capitan del primer navío, que era descubierta la buena obra que avía hecho, acogiòse al monasterio, que entonces alli se començava de la Merced, y tomò el habito, por miedo de la justicia. Vistas las cartas de los religiosos, los del monasterio de santo Domingo, por el peligro en que quedavan, fuè el Padre fray Antonio Montesino, que ya era buelto de la isla de san Juan, y mostròlas à los juezes de apelacion, rogandoles, y muchas vezes requiriendoles, que pusiessen en libertad al Cazique don Alonso, à su muger con diez y siete personas, y los mandassen meter con toda brevedad en un navio, y restituyrlos en su tierra, antes que à los frayles matassen los Indios. Aprovecharon poco los ruegos, clamores, y requirimientos que se les hizieron, ni la cierta muerte de los religiosos, ni la infamia de la Christiana religion, ni la honra del Rey, y sentimiento que avía, con razon de tener de tal caso que les representaron, porque todo lo pospusieron, por no dexar las personas que à cada uno avía cabido de aquel robo: y assi se consumieron, el Cazique y los suyos, en los trabajos y servicio de aquellos juezes: y los Indios passados los quatro meses mataron los frayles, primero à fray Juan Garcès, estando él presentado atado viendolo morir. Y para la comodidad de la pesca de las perlas, acordaron los Castellanos de hazer un pueblo en la Isleta, que està alli cerca, que llaman de Cubagua, y porque no tenía agua de bever ívan en barcos al rio de Cumanà, que està de alli siete leguas, y llevavanla en pipas, de donde resultavan algunos escandalos con los Indios, porque los navíos los salteavan, y llevavan à vender à la Española.

Los juezes de apelacion de la Española, reparten entre si los 17. Indios de Cumana.

Los padres Dominícos instan por la libertad del Cazique don Alonso y de los suyos

Pessimum veri affectus venenum, sua cuique, utilitas. Tac.

Los Indios matan à los frayles, porque no se restituyen las 17. personas robadas.

Acabado lo que en este año sucediò en tierra firme, sera bien bolver à lo que en él passò en la Isla de Cuba, adonde restituida como se ha dicho la provincia del Bayàmo en sus naturales, y estando seguros en sus casas; avisado de todo Diego Velazquez, embiò à man-

1515.

mandar à Panfilo de Narvaez, que con la gente con que avía ído tras los huydos, y con los que avía dexado con Juan de Grijalva, que todos ſerían haſta cien hombres, fueſſe à la provincia de Camaguèy, y por la Iſla adelante, y que fueſſe con él el Licenciado Bartolomè de las Caſas, llegaron à la provincia y pueblo de Cueyba, que eſtava en el camino, à tréynta leguas del Bayámo, adonde Alonſo de Ojéda, y los que con él padecieron aquellos grandes trabajos de la Cienaga aportaron, y adonde Ojéda dexò la imagen de nueſtra Señora: y porque ívan allí algunos de los Caſtellanos que ſe hallaron con Ojéda, loavan la imagen al padre Caſas, y él llevava otra muy devota, pensò trocarla con voluntad del Cazique: y deſpues del buen recibimiento que allí hizieròn los Indios à Caſtellanos, y recibida mucha comida, y los niños bautizados, que era lo primero en que ſe entendía, y todos apoſentados, començò el padre Caſas à tratar con el Cazique, que trocaſſen las imagines, el Cazique entriſteciendoſe, y diſſimulando quanto pudo, en anocheciendo tomò la imagen, y ſe fuè con ella à los boſques, y queriendo el ſiguiente dia el Licenciado Caſas dezir Miſſa en la Igleſia, que eſtava muy bien adornada con paramentos de algodon, y un altar adonde tenían la imagen, embiando à llamar al Cazique para que oyéſſe la Miſſa, reſpondieron los Indios, que ſu ſeñor ſe avía ído, y llevado la imagen, por miedo que no ſe la tomaſſe el padre Caſas.

Diego Velazquez embia à Narvaez y a Bartolomè de las Caſas à la provincia de Comaguey.

El padre Caſas quiere trocar la Imagen de nueſtra Señora con la de los Indios, y ellos ſe huyen con ella por no dexarla.

Deſta fuga recibieron todos mucho peſar, temiendo, que la gente que avían hallado pacifica no ſe les alborotaſſe, y aun dudando que no quiſieſſen hazer guerra por defender ſu imagen: proveyòſe que ſe embiaſſen menſajeros al Cazique, ſignificandole, y certificandole, que no ſe le tomaría la imagen, antes ſe le daría la que el padre traía gracioſamente, pero jamas pareciò, haſta que los Caſtellanos ſe fueron por la ſeguridad de ſu imagen. Era coſa maravilloſa la devocion que todos tenían con ſanta Maria, y ſu imagen, tenían compueſtos, como coplas, ſus motetes, en loor de nueſtra Señora, que en ſus bayles, ò arreytos, cantavan bien ſonantes à los oydos. Finalmente dexaron à los Indios contentos, y pacificos, como los hallaron, y entraron en la provincia de Camaguèy, que era grande, y de mucha gente, que eſtaría poco mas de vèynte leguas de la de Cuéyba, recibían à los Caſtellanos con la comida de ſu pan Cazabe, de la caça, que llamavan Guaniquinajos, que eran los perrillos que ſe dixo, y algun peſcado ſi lo alcançavan.

Gran devocion de los Indios à nueſtra Señora.

Guaniquinajos perrillos mudos que ſe comían.

En llegando el clerigo Caſas, con algunos Caſtellanos que le ayudavan, y Indios de la Eſpañola, que ſabían la lengua Caſtellana, Bautizava los niños que fueron infinitos: y porque los Caſtellanos con la libertad ordinaria, que ſiempre uſa la gente de guerra, no todas vezes ſe contentavan con lo que voluntariamente les davan los Indios: y por eſcuſar otras vexaciones, el Licenciado Caſas, y Narvaez, acordaron, que en la mitad del pueblo, adonde ſe llegaſſe, ſe recogieſſen los naturales, y que la otra mitad ſe dexaſſe vacía para los Caſtellanos, y los Indios que con ſigo llevavan, y que ſo graves penas nadie oſaſſe entrar en el quartel de los Indios: los quales como le vían, que por todas vias era ſu amparo, y defenſa, le eſtimaron en mucho, y les parecía que tenía mas imperio que los demas. Llegò à tanto eſte credito, que ya no era meneſter para qualquier coſa que quiſieſſe, ſino embiar un Indio con un papel viejo, pueſto en una bara, embiandoles à dezir, que aquella carta contenía que eſtuvieſſen quietos, que ninguno ſe auſentaſſe, porque no les harían mal, y que tuvieſſen de comer, y los niños aparejados para bautizar, y deſembaraçada la mitad del lugar, y que ſi no lo hazian, que el padre ſe enojaría, y eſta era la mayor amenaza que ſe les podia hazer, porque de la miſma manera que veneravan à ſus Sacerdotes, le eſtimavan, y aſſi era grande la reverencia y temor que tenían à las cartas, pareciendoles mas que milagro, que por ellas ſe pudieſſe ſaber lo que hazian los auſentes.

Gran credito del padre Caſas con los Indios.

Los Indios tienen gran miedo à las cartas, porque ſe ſabia por ellas lo que paſſava.

Deſta manera paſſaron algunos pueblos de aquella provincia por el camino que llevavan: al qual ſalía la gente de los pueblos que quedavan à los lados, codicioſa de vèr gente tan nueva, y en eſpecial quatro yeguas que llevavan, de que toda la tierra eſtava eſpantada, porque volavan las nuevas dellas por toda la Iſla: llegaronſe muchos à verlas en un pueblo grande, llamado el Caonào, y el meſmo dia antes de llegar, pararonſe à almorçar los Caſtellanos en un arroyo, que eſtava lleno de piedras amoladeras, con que ſe les antojò à todos de afilar ſus eſpadas. Avía haſta el Caonào un camino de tres leguas, llano, ſin agua, adonde ſe padeciò trabajo de ſed. Llegòſe al pueblo à hora de víſperas, adonde eſtava mucha gente que tenía mucho Cazabe, y mucho peſcado, porque eſtavan cabe un gran rio, y cerca de la mar, eſtavan en una plaçuela haſta dos mil Indios ſentados en cuclillas (porque aſſi es ſu coſtumbre) mirando las yeguas paſmados, y dentro de una gran caſa, ò bohío avía mas de otros

Los Indios admirados de ver las yeguas.

otros 500. metidos : y quando algunos de los Indios, que con ſigo los Caſtellanos llevavan , que eran mas de mil , querían entrar en las caſas , davanles gallinas , diziendo que las tomaſſen, y no entraſſen , porque ſabían que aquellos hazían ſiempre peores obras que ſus amos. Teníaſe tambien por coſtumbre, que uno , à quien el Capitan principal ſeñalava , tenía cuydado de repartir la comida que los Indios davan , à cada uno ſu parte. Y eſtando Narvaez à cavallo en ſu yegua , y los demas en las ſuyas , y el Licenciado Caſas , mirando como ſe repartía el pan , y el peſcado, un Caſtellano ſacò ſubitamente ſu eſpada, y luego todos los demas , que eran ciento , ſacaron las ſuyas , y començaron à dar en los Indios , que eſtavan ſentados en la plazuela paſmados , mirando las yeguas.

Los Indios que llevavan los Caſtellanos con ſigo hazían el mal à los naturales.

Notable deſorden de los ſoldados contra los Indios.

CAPITULO XVI.

Que los Indios ſe huyen por una deſorden que ſucediò , y buelven à ſus tierras , y que ſe hallò un Caſtellano y dos mugeres , en la provincia de la Havana, que vivían con los Indios.

GRan prieſſa ſe diò el Licenciado Caſas , y los que con él eſtavan , à impedir tan gran deſorden , y ſino fuéra él deſcuydo de Narvaez , que en el era natural , mas preſto ſe remediára. Con todo eſſo fuè mayor el daño de lo que conviniera. Y preguntandoſe quien fuè el primero que ſacò la eſpada , y porque ſe moviò à hazer tan gran temeridad , no ſe pudo ſaber , y ſi ſe entendiò , ſe diſſimulò : pero ſi fuè él que ſe creyò , tuvo deſpues deſaſtrado fin. La cauſa de aquel movimiento, ſe dixo que avía ſido , porque vieron algunos Indios que demaſiadamente ſe cevavan en ver las yeguas , y que lo tuviéron por ſeñal de que querían matar à los Caſtellanos, diziendo que ciertas guirnaldas , que llevavan en las cabeças , con huéſſos de peſcados , que llamavan agujas , eran para herir à los Caſtellanos , abraçandoſe con ellos , y atarlos con cuerdas que traían ceñidas : pero flaca ocaſion fuè para tan gran deſorden. Sabido por toda la Iſla , no quedò nadie que no huyeſſe à la mar , à meterſe en las Iſlillas, porque en aquella coſta del Sur , ay infinitas , que ſon las que el Almirante don Chriſtoval llamò el Jardin de la Reyna. Salidos los Caſtellanos deſte pueblo , aſſentaron ſu Real en una gran roça , adonde avía mucha yuca para hazer el pan Cazabe , y hecha cadas uno ſu choça , con las perſonas , hombres y mugeres que llevavan , los Indios ívan por la yuca , y las mugeres hazían el pan. Al cabo de algunos dias que en eſta roça de un boſque eſtuviéron apoſentados , llegò un Indio de haſta véynte y cinco años , embiado por la gente que andava fuera de ſus pueblos : y yendoſe derecho à la barraca del Licenciado Caſas , hablò con un Indio viejo , natural de la Eſpañola , que avía dias que el Licenciado traía conſigo , hombre cuerdo , y buen Chriſtiano bautizado , que ſe dezía Camacho. Dixole , que quería vivir con el padre , y que tenía otro hermano , muchacho de quinze años , que haría lo miſmo. Camacho le loò ſu intento , y le aſſegurò que del padre ſería bien recebido. Diò eſta nueva Camacho al padre , que entonces ſe tenía por buena , porque no ſe deſſeava mas que ver algun Indio de la tierra , para embiar à aſſegurar à los demas. El Padre le recibiò bien , y moſtrò holgar mucho con él , ofreciòle de recebirle , y à ſu hermano. Preguntòle por la gente de la tierra , y ſi quando fueſſen certificados que no ſe les haría mal , ſi bolverían à ſus pueblos. Dixo que ſi , y ofreciò que dentro de pocos dias traería la gente de un pueblo, cuya era la roça adonde eſtavan apoſentados , y à ſu hermano. Dioſele una camiſa , y algunas coſillas , y Camacho le puſo por nombre Adrianico , el qual ſe fuè muy contento , afirmando de cumplir ſu palabra.

Los Indios de Cuba ſe huyen à las Iſlillas.

Un Indio va à ſervir al padre Caſas, voluntariamente.

Un Indio ofrece de traer la gente huyda.

Detuvoſe muchos mas dias de los que ofreciò , de tal manéra , que de ſu buelta ſe deſconfiava , aunque Camacho ſiempre eſperava. Pero eſtando el Licenciado muy deſcuydado , cerca de la tarde llegò Adrianico con ſu hermano , y ochenta hombres y mugeres , con ſus atos , y muchos ſartales de Maxarras para el Padre , y para los Caſtellanos. Uvo en el exercito con eſta venida, gran regozijo. Moſtraronſe à todos muchas ſeñales de paz y amiſtad. Embiaronles à ſus caſas , para que las poblaſſen , pero Adrianico y ſu hermano , quedaronſe con la familia del Licenciado , y con Camacho que era ſu mayordomo. Entrados eſtos en ſu pueblo , luego ſe entendiò por la Iſla que los Caſtellanos no hazían mal , y que holgavan que ſe bolviéſſen à ſus lugares , y aſſi lo hiziéron todos , perdido el miedo. Tuvoſe aqui nueva de Indios , que en la provincia de la Havána, que diſta de donde andavan cien leguas , que los Indios tenían dos mugeres Caſtellanas y un hombre , y porque no los mataſſen , no pareciò conveniente aguardar à llegar al-

Adrianico buelve con 180. Indios.

Los Indios buelven à poblar dos lugares.

1513

la: y assi embiò el Padre sus papéles viejos con Indios, que dixessen que vistas aquellas cartas, sin tardar embiassen aquellas mugeres y el hombre, donde no, que se enojaría mucho. Saliéron de aquellas barracas los Castellanos, para ir à un pueblo que estava en la ribéra de la mar del Norte, y que tenía las casas sobre horcones dentro del agua, y passaron por otros, y entre ellos por uno dicho Carahàte, à quien dixeron Casa harta, porque fuè cosa maravillosa la abundancia de comida de muchas cosas que alli uviéron, de pan Cazabe, y pescado, y sobre todo de papagayos; porquè en obra de quinze dias que se detuviéron, comiéron mas de diez mil papagayos muy hermosos à la vista vivos, y muertos, y assados sabrosos: los quales caçavan los niños subidos en los arboles, de la manéra que queda dicho. Navegaron algunas vezes los Castellanos, en este camino, por la mar, en cincuenta cànoas, que parecìan una armada de galeras, las quales davan de buena gana los Indios de la tierra. Estando à placer todos, en Casa harta, se viò venir una canoa bien esquipada de Indios remeros, y llegò à desembarcar junto à la posada del padre Casas, que estava bien dentro del agua, en la qual ivan las dos mugeres, desnudas en cueros, con ciertas hojas cubiertas sus partes deshonestas. Era la una de hasta 40. años, y la otra de 18. ò de 20. y era verlas, como à los primeros padres en el parayso terrenal. Buscaronse entre los Castellanos camisas, y algunos Capuces de que se les hiziéron vestidos, y mantos. Fuè grande la alegria de todos, por verlas salvas, y entre Christianos, y ellas no se hartavan de dar gracias por ello à nuestro Señor, à las quales poco despues casò el Padre con dos hombres de bien, que dello se contentaron. Dezían que los Indios avían muerto à ciertos Castellanos, con quien ellas ívan en aquel puerto, que por esta causa se llamò de Matanças (que es un pedaço de mar) y que queriendo los Castellanos ir à la otra parte, se metiéron con los Indios en ciertas canoas, y que en medio del lago los anegaron, y que como ellos sabían nadar se salvavan, y con los remos anegavan à los Castellaños, que nadando se ayudavan, y que à solas estas dos mugeres conservaron: y que todavia saliéron à tierra siete Castellanos con sus espadas, y aportando à cierto pueblo, el Cazique se las pidiò, y que luego las mandò colgar de un gran arbol que llaman Ceyba, y los mandò rodear de infinidad de Indios, y matarlos. Embiòse una carta al Cazique que tenía el Castellano, para que como hasta entonces lo avía guardado, lo tuviesse hasta que allà llegasse el exercito.

En quinze dias comen los Castellanos mas de diez mil papagayos.

Traen à los dos mugeres Castellanas.

Como aportaron en aquella parte las dos mugeres Castellanas.

LIBRO DECIMO.

CAPITULO I.

Que Basco Nuñez de Balboa sale à su viage y halla la mar del Sur.

AViendo pues Basco Nuñez de Balboa, hecho resolucion de emprender la jornada de la mar del Sur, y teniendo à punto las cosas, y provisiones que arriba quedan referidas: aviendo representado à los soldados el peligro de la jornada, y encargado de nuevo la obediencia à los oficiales y superiores, que era en lo què mas fundava su diciplina militar, en el principio de Setiembre deste año, saliò del Darien. Fuè por la mar hasta la tierra del Cazique Careta, cuya hija tenía. Recibiòle bien, y con gran fiesta. Dexò alli el bergantin, y las canoas: tomò el camino de las sierras, la buelta de la tierra de Ponca, con gente que Careta le diò que le acompañasse. El Cazique Ponca, que no se descuydava en tener espias, como supo que los Castellanos subían sus montañas, escondiòse en lo mas secreto de su tierra. Embiòle Basco Nuñez mensageros, de los Indios de Careta, que le assegurassen, y le prometiessen de su parte, que no le haria daño, y que de alli adelante sería su amigo, como lo era de Careta. Acordò de ponerse en sus manos, por no andar fuera de su señorío desterrado. Llevòle hasta ciento y dies pesos de oro, que tenía. Recibiòle Basco Nuñez con mucha alegria, por dexar las espaldas seguras, y porque su intencion era de mostrarse mas amoroso que rigurosso, aunque bien holgava que con poco castigo le temiessen mucho. Diòle muchas cuentas, espejos, y cascavéles: y lo que mas los Indios preciaron, hachas de yerro que hallavan muy utiles para sus exercicios de cortar madera,

Miles scilicet Centurioni, Centurio tribuno obsequitur. Tac.

Basco Nuñez comiença su viage à descubrir la mar del Sur.

Ut poena ad paucos, metus ad omnes perveniat. Cic.



Basco Nuñes de Balboa mandò echar à los perros al hermano del Casique ÿ, otros presos, del pecado nefando inficionados.

dera, y labrar sus casas. Pidiòle guias, y gente que le llevasse las cargas para subir las sierras, y passar adelante. Diòle quanto pidio, y mantenimiento en abundancia. Començò su camino por las sierras altas, entrando en el dominio de un gran señor llamado Quarequà, al qual hallò aparejado para resistirle, porque como la fama de los Castellanos, volava por todas las provincias, estava apercebido, temiendo que cada dia le avía de suceder lo que à sus comarcanos. Ocurriò Quarequà con mucha gente de guerra, armada de arcos y flechas, y unas tiraderas con que arrojavan baras tostadas, del tamaño de dardos, arma terrible para entre gente desnuda, que passava un hombre de parte à parte. Traían macanas de palma, que es como de azero, de que usavan como de porras à dos manos, aunque eran chatas.

Con este aparato saliéron los Indios, preguntando à los Castellanos que querían, ò à que venían, requiriendoles que no passassen adelante: y viendo que no curavan de sus requerimientos, se mostrò el señor en la delantera, vestido de mantas de algodon, y con él ciertos principales, y todos los demas en cueros. Diéron en los Castellanos, con gran grita, y espantable impetu. Basco Nuñez viendo tanta multitud, dixo à los soldados, que mas quería para vencer aquella gente, que guardassen las ordenes que les dava, que no que usassen de su valentia: y mandò soltar algunas ballestas, y escopetas, de cuyos tiros algunos cayeron muertos. Y como viéron el fuego, y oyeron los truenos, pensando que eran rayos, y que los Castellanos tenían poder para matarlos con ellos, bolviéron à priessa las espaldas, sin que quedasse uno que huyr pudiesse: todos tan espantados, que no creían sino que los Castellanos eran demonios. Soltaron trás ellos los perros, y à cuchilladas à unos cortavan las piernas, y otros los braços, à otros passavan con estocadas, y à otros desbarrigavan, y los perros por su parte hazían à muchos pedaços. Quedò muerto alli el Cazique, con sus principales, que ívan señalados, y hasta seyscientos hombres que pudiéron alcançar. Prendiéron algunos, y llegaron al pueblo, adonde cautivaron otros, y saquearon lo que algo valía, y hallaron buena cantidad de oro. Fuè entre los presos hallado un hermano del Cazique, y otros, que andavan vestidos en habito de mugeres y juzgando que del pecado nefando eran inficionados, los mandò Basco Nuñez echar à los perros, que en un credo los despedaçaron: y

Paucos viros fortes natura procreat, bona institutione pueros reddit industria. Veget.

Los Castellanos acometen los Indios.

Los Indios huyen muy espantados de los truenos de los arcabuzes.

no úvo en esto mas informacion, aunque Gomara lo afirma. Ivan algunos Castellanos enfermos, de hambre y cansancio, por lo qual los dexò Basco Nuñez en el pueblo de Quarequà, y pidiò gente de guia y carga, para despedir à los de Ponca, y prosiguiò hasta llegar à la cumbre de las sierras, desde donde dezían que la otra mar se avía de ver: y desde la tierra de Ponca hasta las cumbres, avía como seys dias de camino, y por la aspereza de la tierra tardaron véynte y cinco, y porque siempre padecían falta de comida, y por el poco descanso que contíno llevavan, por la diligencia y cuydado del Capitan. Finalmente llegaron à la cumbre de las mas altas sierras, à véynte y cinco de Setiembre deste año, de donde la mar se parecía. Y un poco antes que Basco Nuñez à la cumbre llegasse, le avisaron los Indios de Quarequà, como estava ya muy cerca: mandò que todos alli hiziéssen alto. Subiò solo, y vista la mar del Sur, se hincò de rodillas, y alçadas las manos al cielo, diò grandes alabanças à Dios, por la merced tan grande que le avía hecho, en que fuesse el primero que la descubriésse y viésse.

Los Castellanos descubren la mar del Sur.

Basco Nuñez da gracias a Dios porque descubre la mar del Sur.

Hecha esta devota demostracion, llamò à toda la gente, y bolviendo otra vez à hincarse de rodillas, repitiendo las gracias à Dios, de aquel beneficio: lo mismo hiziéron todos, estando como atonitos los Indios, viendo el regozijo y alegria de los Castellanos. Encareciò luego las buenas y ciertas nuevas que le avía dado el hijo de Comagre, prometiendo à todos gran felicidad y riquezas, diziendo: *Veís aqui señores y hermanos, como se van cumpliendo nuestros desseos, y el fin de nuestros trabajos, y dellos devemos de estar ciertos, porque como ha salido verdad lo que el Rey Comagre nos certificò desta mar, que nunca tal pensamos ver, assi tengo por cierto que se cumplirà lo que nos dixo de aver en ella incomparables tesoros, y Dios que nos ha ayudado, y su bendita Madre, à que hasta aqui llegassemos, y la viessemos, nos favorecerán para que de todo lo que en ella uviére gozemos.* Todos se holgavan de oírlo, y todos creían, y esperavan lo mismo, fundando sus esperanças, particularmente en este Capitan, à quien tenían grande amor, porque no hazía diferencia entre si y qualquier soldado: porque el superior que en los trabajos se yguala con el inferior, es causa que no se sientan, y que se lleven con menor sentimiento: y mayor satisfacion reciben los soldados, de un General que con ellos participa de los trabajos, que dél que con ellos reparte las honras, y

Basco Nuñez habla à los Castellanos.

Calidades de un buen Capitan.

1513. y el premio Ayudava Basco Nuñez esto, con la afabilidad y la llaneza, y con la compassion que tenía de los enfermos, y heridos, à los quales uno à uno visitava y consolava: y diole autoridad, ser intrepido en los peligros, porque en ningun trabajo su perdio de animo, ni disminuyo en un punto su reputacion. Tomò luego por testimonio, como en nombre de los Reyes de Castilla y de Leon, tomava possession de aquella mar, y de todo lo que en ella avía: y en señal de possession cortò arboles, puso cruzes, allegò piedras, y amontonò muchas dellas, y en arboles grandes con un cuchillo escriviò los nombres de los Reyes de Castilla. Resolviòse luego de baxar las sierras, y descubrir lo que por ellas y en la costa de la mar avía. Supo que cerca de alli estava la poblacion de otro señor llamado Chiapes, que tenía mucha gente, fuè muy sobre aviso, porque no lo estava menos Chiapes, el qual le saliò al camino con mucha gente, para resistirle, haziendo fiéros, porque le parecía que tenía muchos en numero, y que los Castellanos eran pocos, (que es lo que engañò siempre à los Indios, hasta que esperimentavan los filos de las espadas Castellanas) y llegando à la vista los Castellanos, saludaron à la gente de Chiapes, con las escopetas, y luego con las ballestas, tras ellas soltaron los perros. Como los Indios viéron el fuégo de las escopetas, y oyeron los truenos, que retumbavan por las sierras y bosques, y sintiéron el hedor de la polvora, y que parecía que todo les salia de las bocas, no pensaron sino que se abrían todos los infiernos: y viendo los caídos y muertos, y que los perros destripavan à los que acometian, bolviéron las espaldas por salvarse, huyendo cada uno quanto mas podía.

El Cazique Chiapes sale à los Castellanos.

Los Indios huyen de los Castellanos.

CAPITULO II.

Que Basco Nuñez entra en la mar del Sur, y toma possession por la corona de Castilla, y tiene noticia del Perù.

Siguiéron los Castellanos tràs los perros, matando algunos de los que alcançavan, aunque no quantos pudiéran, porque no pretendian entonces sino prender, para por medio de los presos hazer amistades con Chiapes, porque no les impidiesse el camino. Llegaron al pueblo, y de los muchos que prendiéron soltaron algunos que fuessen por mensageros al señor, y con ellos otros de los que llevavan del señorio de Quarequà, para que le asseguraffen que no le haria mal, con que fuesse su amigo: pero que de otra manera le hiziessen cierto que ni él, ni cosa suya quedarían vivos. Y temiendo que no le echassen rayos, truenos, ni relanpagos por la boca, para consumirle como tenía creydo, acordò de ir à ponerse en manos de tan terribles enemigos. Llevò quatrocientos pesos de oro, que no devia de tener mas, porque aunque lo avía por aquella tierra, no curavan de sacarlo, ni hazían cuenta dello, sino a caso. Recibiòle Basco Nuñez muy graciosamente, y diole cuentecuelas, espejos, y cascavéles, tigéras, y hachuélas; y aqui despidiò Basco Nuñez los Indios de Quarequà, dandoles algunas cosillas, con que fuéron contentos, y embiò à llamar los Castellanos que allí avían quedado enfermos. Aguardòlos en el pueblo de Chiapes, recibiendo buen tratamiento. Embiò desde alli à descubrir la costa de la mar, y lo que avía por la tierra, al Capitan Francisco Piçarro, y à Juan de Escaray, y à Alonso Martin de don Benito, con cada doze hombres, para què tambien buscassen caminos que saliessen à la mar, por lo mas cerca. Alonso Martin acerto con el camino mas breve, y en dos dias llegò adonde hallò dos canoas en seco, y no viò mar ninguna, y estando considerando como aquellas canoas estavan dentro de tierra, llegò de presto el agua de la mar, y levantòlas un estado en alto, ò poco menos, porque por aquella costa crece y mengua la mar cada seys horas, dos ò tres estados, de manéra, que los navios aunque sean grandes, quedan en seco, y no parece agua de la mar por buena media legua. Viendo nadar las canoas, entrò Alonso Martin en una, y dixo à sus compañeros que le fuessen testigos, que era el primero que entrava en la mar del Sur. Otro, dicho Blas de Atiença, hizo lo mismo, y dixo que fuessen testigos, que él era el segundo que aquello hazía. Bolviéron à Basco Nuñez con las nuevas, con las quales todos tuviéron nuevo regozijo.

El Cazique Chiapes va à Basco Nuñez.

Grandes crecientes de la mar del Sur.

Llegados los Castellanos que avían quedado en Quarequà, Basco Nuñez rogò al señor de Chiapes, que se fuesse con él, y llevasse con sigo parte de su gente, de lo qual se contentò, y dexando en el pueblo los Castellanos que por el cansancio de aver subido las asperissimas sierras, estavan despeados, llegò Basco Nuñez con ochenta Castellanos, y Chiapes con muchos Indios, y luego se metio en la mar Basco Nuñez hasta los muslos, con una espada y rodela, y llamò testigos para que viéssen como tomava possession de la mar del

Basco Nuñez entra en la mar del Sur, y toma possession por la corona de Castilla.

del Sur, y de quanto à ella pertenecía, por los Reyes de Castilla, y de Leon, y que aquella possession defendería contra quantos se lo contradixéssen, sobre lo qual hizo muchos autos y diligencias, porque era valiente, astuto, cuydadoso, y de generoso animo, Capitan digno de grandes empresas. Tomò nueve canoas, que devían de ser de Chiapes, y passò un gran rio, para ir à la tierra y pueblo de otro señor llamado Coquéra, el qual sabido que los Castellanos ívan à él, salio à resistirlos, y llevò como los de atràs en la cabeça, porque siempre usò Basco Nuñez caminar muy sobre aviso, llevar espias delante, y saber quanto passava, y de presto ordenar su gente, como la tenía bien diciplinada, de manéra que nadie sin licencia intentava desmandarse para nada. Mataròn à Coquèra alguna gente, y él con los demas, acordò de tomar su ordinario remedio. Embio trás él alguna gente de Chiapes, que le amonestasse que fuesse à ser su amigo, donde no, que haría con él lo que con otros solía. Fielmente hiziéron su embaxada los Chiapèses, aconsejando que fuessen sin miedo, porque assi lo avía hecho su señor Chiapes, porque donde no padecerían mucho, porque eran los Christianos invictissimos. Finalmente fuè Coquèra, y llevò seiscientos y cincuenta pesos de oro. Recibiòle Basco Nuñez con mucho plazer, porque entre las demas partes loables, sabía bien agasajar. Diòle de las cosas de Castilla, ofreciòle paz y amistad. Dexado à Coquéra contento, bolviòse al pueblo de Chiapes, y estando alli algun dia, no sabiendo descansar, porque era enemigo del ocio, determino de ir à descubrir algo por la mar, en especial un golfo que por alli parecía que entrava mucho en tierra. Chiapes que vía su determinacion, persuadíale que no lo hiziésse por entonces, porque era muy peligroso navegar por alli en aquel tiempo, y señalavale tres meses del año, Otubre, Noviembre, y Diziembre: pero Basco Nuñez no por aquellos miedos, ni peligros se detenía, diziendo, que Dios le avía de ayudar, porque de aquel viage le avía de proceder mucho servicio y aumento de su Fè, por los tesoros grandes que se avían de descubrir, para que los Reyes de Castilla fuessen temidos de los infiéles. El Cazique Chiapes, porque no pareciésse que no le guardava toda fidelidad, como buen amigo, aunque sabía el peligro en que se ponía, todavía quiso acompañarle y seguirle, y sus soldados sin replica obedeciéron, porque la bondad del soldado (que es parte de la diciplina) es una disposicion de animo, y de cuerpo, que le haze apto para sufrir y pelear, y se exercita unas vezes trabajando, y otras peleando. Muchos excelentes Capitanes han querido que los soldados tuviéssen el cuerpo agil y robusto, y fuessen promptos en las armas, y en el animo para acudir adonde se les mandasse, y assi eran los soldados de Basco Nuñez.

Omnia ei hostium haud secusque sua nota erant. Liv.

Basco Nuñez determina de ir à buscar algo por la mar del Sur.

Pronosticò Basco Nuñez las riquezas que se avían de descubrir por la mar del Sur.

1513. Como ha de ser el buen soldado.

CAPITULO III.

Del peligro en que se viò Basco Nuñez de Balboa en la mar del Sur, y que descubriò perlas, y tuvo noticia de las riquezas del Perù.

Con tal determinacion se embarcaron Basco Nuñez, y Chiapes con ochenta hombres de los mas sanos, en las nueve canoas, y muchos Indios remeros: y porque en el sobredicho golfo entraron dia de san Miguel, que es à véynte y nueve de Setiembre, pusole aquel nombre, como oy le tiene: y en aviendose algo apartado de tierra, se levantaron tan grandes olas, y tan bravas, que pesò à Basco Nuñez de no aver tomado el consejo de Chiapes. Fuè grandissima ventura no perderse todos, y los Indios que suélen nadar como pezes, mostravan mas el peligro, por la esperiencia que tenían que se peligrava en aquel golfo, y este miedo de los Indios causava à los Castellanos mayor desconfiança de su buena suerte. La causa de andar la mar en aquel golfo tan brava, è inquieta, es las muchas Isletas, peñascos, y arracifes que ay. Tomaron los Indios, como maestros en aquello, que se juntaron unas canoas con otras, y ataronse con cuerdas, porque atadas no se trastornan tan facilmente. Llegaronse al reparo de una Isleta, y saltaron en tierra, ligando las canoas à las peñas, ò à algunos arbolillos. Estuviéron toda la noche, con poco menos tormento que si viéran la muerte, y no estuviéron muy lexos della, porque creciendo la mar cubriò toda la Isleta, como sino uviéra en ella tierra ò peñas, y ellos en el agua hasta la cinta, ò poco menos. Venido el dia, y tornando à baxar la mar, fuéron à ver sus canoas, y hallaron algunas hechas pedaços, otras abiertas por muchas partes, y todas llenas de arena y agua de la mar, y ningun hato, ni comida de quanto tenían hal-

Basco Nuñez se viò en gran peligro de perderse.

Causa de ser brava la mar en el golfo de S. Miguel.

1513.

hallaron, que les causò hàrto miedo y tristeza. Y viendose perecer desta manèra, desollavan cortezas de los arbolillos marinos, y maxandolas, con ellas y con yervas, tapavan las hendeduras de las canoas que no estavan del todo quebradas: y como mejor pudiéron, aunque con gran peligro, bolviéron à embarcarse, padeciendo terrible hambre. Fueron en demanda de la tierra de un señor llamado Tùmaco, en un rincon del mismo golfo, que ya estava aparejado para resistirles. Basco Nuñez que viò à su gente flaca, y hambrienta, escogiò algunos pocos, los mas robustos, y pusòlos de vanguardia, y quando le pareciò tiempo, començaron à pelear, y en breve quedaron los que alcançaron los perros, y las espadas, hechos pedaços, y el Cazique bien descalabrado.

Basco Nuñez en gran peligro en el golfo de S. Miguel.

In multis legionibus pauci sunt, qui prœlia profligant. Tac.

Chiapes embiò mensageros de su gente, para que le informassen de la fortaleza de los Castellanos, y quan rigurosos eran con sus enemigos, y amigos de sus amigos, como lo mostravan con él y con los señores que quedavan en el camino por donde avían venido. No se quiso Túmaco dexar persuadir de los mensageros de Chiapes, y le bolviò à embiar otros, avisandole como amigo, que sino iva adonde Basco Nuñez estav,a no se podría escapar de sus manos. Enfin convencido de las razones, y temores que le pusiéron, acordò de sacar de la necessidad virtud, y embiò à su hijo, à quien Basco Nunez regalò mucho, y diò una camisa, y algunas cosillas; y embiòle à su padre, para que le amonestasse el bien y mal que los Castellanos le podían hazer, y que por tanto, ni tardasse, ni porfiasse en no querer ir à ser su amigo. Viendo Tùmaco, que avían tratado bien à su hijo, acordò de ir al tercero dia, bien acompañado de su gente, pero no llevò presente, y Basco Nuñez le recibiò con mucha fiesta, assegurandole mucho. Hablòle Chiapes, loando los Castellanos, que eran buenos amigos, y que era razon ayudarlos, pues estavan en sus tierras, y eran estrangeros, y otras cosas le dixo para atraerle à su amistad. Aplacado, y confiado con las razones de Chiapes, y, por la conversacion alegre que veía, embiò ciertos criados à su casa, que le llevaron joyas de oro, que pesaron seiscientos y catorze pesos: y lo que mas valía, y con razon mas se estimò, docientas y quarenta perlas gruessas, muy preciosas, y otras muchas menudas: y no se pudo encarecer la alegria y plazer de Basco Nuñez, y de sus Castellanos quando las viéron, pareciendoles que ya se les acercavan las riquezas que el hijo de Comagre les avía denunciado, y davan ya por bien empleados todos sus trabajos. Las perlas grandes eran de mucho valor, salvo que por echar los Indios en el fuego las ostias adonde estan las perlas, para abrirlas, salían humedas, y no tan blancas como lo son de su natural. Despues con el tiempo, enseñaron los Castellanos à los Indios, como se avían de abrir las ostias sin fuego. Viendo Tùmaco que tanta fiesta se hazía por las perlas, y que todos se admiravan, por mostar que las tenía en poco, embiò ciertos Indios à pescar mas, y dentro de quatro dias traxeron doze marcos.

Chiapes embia a persuadir al Cazique Tùmaco que sea amigo de los Castellanos.

Contento de los Castellanos por hallar perlas en la mar del Sur.

Todos los Castellanos, y Indios estavan muy regozijados, los unos porque juzgavan que avía de ser todo aquello para su buena dicha: los Indios, y en particular los Caziques, por la amistad de los Christianos, creyéndo que estimavan en mucho el oro, y perlas que les davan, que ellos tenían en poco: y mayormente se holgava Chiapes, por aver sido instrumento de la amistad de Tùmaco. Certificaron estos dos Caziques à Basco Nuñez, que estava una Isla distante de alli obra de cinco leguas, segun por señas davan à entender, dentro en aquel golfo, que señoreava un Cazique poderoso, adonde avía multitud de grandes ostias, en las quales se criavan perlas tan grandes como habas. No quiso Basco Nuñez perder tiempo, mandò luego aparejar las canoas para passar à ella. Rogavanle los dos Caziques, que en tal tiempo no se pusiésse en aquel peligro, que lo dexasse para el Verano quando la mar estava en sossiego, y que entonces podría ir à su plazer, y alcançar cumplimiento de su desseo: y que para entonces, con su gente, ellos le acompañarían. Temiò Basco Nuñez no le aconteciesse como la otra vez en la Isleta, y tuvo por bueno el consejo de sus amigos. Aquel Cazique Tùmaco diò nuevas à Basco Nuñez, como toda aquella costa adelante corría larguissimamente, sin fin, señalando àzia el Peru, y que en ella avía gran cantidad de oro, y que usavan los naturales, ciertos animales adonde ponían sus cargas, que eran las ovejas de aquellas provincias: y de tierra hizo una figura para que mejor se entendiesse. Estavan los Castellanos admirados, unos dezían que eran Camellos, otros que Ciérvos, ò Dantas, de las quales ay muchas en la Tierra firme, que son

Contento grande del Cazique Chiapes, por el bien que avía hecho à los Castellanos.

Basco Nuñez tiene noticia del Perù, otra vez.

1513.

ſon como pequeñas terneras, aunque tan baxas de de piernas que tienen poco mas de un palmo, y con pequeños cuernos, y eſte fuè el ſegundo indicio que Baſco Nuñez alcançò del eſtado y riquezas del Perù..

CAPITULO IV.

Que Baſco Nuñez de Balboa bolviò al Darien, y lo que le ſucediò en el camino.

Qual ſea mayor, la tierra, ò el agua.

NO ſe puede encarecer la admiracion que los Caſtellanos tenían oyendo que aquella mar (para ellos tan nueva) no tenía fin, y por la grandeza della que deſpues ſe ha deſcubierto, me ocurre tratar aqui, qual ſea mayor la tierra ò la mar, para lo qual es de notar, que algunos tienen opinion que el origen de los rios eſtà en las entrañas de la tierra, porque el mar Caſpio eſtà pueſto en medio de Aſia, mas de ciento y cincuenta leguas de la mar que tiene mas cercana, y tambien tantos lagos que no tienen comunicacion con la mar, y otros que ſe les halla ſondo, y los rios que ſe ſumen debaxo de la tierra, que nunca mas parecen, y otros que entran en las lagunas. Y aunque no ſe pudiendo dezir coſa cierta deſtas aguas ſoterrañas, todavia parece que toda el agua deve de ſer mayor que la tierra, porque aſſi lo pide la orden de naturaleza, y la proporcion de los elementos: porque como el ayre excede al agua, y el fuego al ayre, y el cielo al fuego, aſſi parece que el agua deve de exceder la tierra, porque naturaleza en todas ſus obras procura de templar todas las coſas, y contrapeſar la una con la otra, de donde procede que como poca tierra puede reſiſtir à mucha agua, y poca agua à mucho ayre, aſſi como ella ha dado mas lugar y mas eſpacio al ayre, contrapeſando la denſidad de los elementos inferiores, con la grandeza de los ſuperiores, y la anchura dellos, con la denſidad de los otros, parece que devía de criar el elemento del agua, mucho mas eſpacioſo que él de la tierra: pero pues por otra parte parece que Dios ha criado todo eſte mundo para el ſervicio del hombre, entregandole la tierra para ſu habitacion, aſſi como no convenía para el bien del hombre que el agua cubrieſſe toda la tierra, como el ayre, y el agua la cubren: y por eſto ya que no la cubre toda, tampoco deve de ſer mayor que ella: y ya que no ocupa todo ſu lugar, menos le conviene toda ſu grandeza, antes como el agua da à la tierra parte de ſu lugar, para comodidad del hombre, parece ſer conveniente, que de tanta parte juntada con ella, venga à ſer mayor que el agua: y por tanto ſe deve de juzgar, que la ſuperficie de la tierra es mas eſpacioſa que la ſuperficie del agua, porque ſiendo la tierra eſtancia para el hombre, no por razon de ſu grueſſo, ſino de la ſuperficie; ſi el agua cede à la tierra por el bien del hombre, en el grueſſo della; mucho mas deve de ceder en la ſuperficie: y aunque no ſe tiene deſto entera eſperiencia, todavia ſe puede juzgar de lo que eſtà deſcubierto, lo que de la tierra queda por deſcubrir. Otros ay que atribuyen eſto à las eſtrellas, las quales en mayor numero, mas hermoſas, y mas notables ſe ven en la parte Artica que en la Antartica: y dizen que las eſtrellas tienen fuerça de deſecar, y que por eſto ay mas tierra, adonde ay mas eſtrellas, y adonde menos mas agua. Y ſi eſto es verdad, no ſe puede dezir que las eſtrellas ſon cauſa eficiente de mayor cantidad de tierra à la parte del polo Artico, ſino conſervante: porque Dios que es criador de todo, diſpuſo la tierra, y el agua como eſtàn: y para que eſta ſu diſpoſicion fueſſe perpetua, diò por cauſa conſervante el cielo lleno de eſtrellas àzia el Artico, y no tanto àzia el Antartico.

El agua parece que es mayor que la tierra.

Que el agua no es mayor que toda la tierra.

Mas eſtrellas, mas numero, y mas hermoſas ſon las de la parte Artica.

Baſco Nuñez ſe buelve al Darien.

Baſco Nuñez de Balboa muy alegre con las nuevas referidas, cargado de grandes eſperanças de las riquezas que el Verano ſiguiente penſava deſcubrir, acordò muy alegre y triunfante, de bolverſe al Darien. Deſpidiòſe de los Caziques Chiapes, y Tumàco: dixoles, que quedaſſen en hora buena, dandoles gracias por lo que por él, y los ſuyos avían hecho: y en eſpecial, al Chiapes que mas le avía ſeguido, porque en eſto de cumplimientos y corteſias, no tenía Baſco Nuñez quien ſe le ygualaſſe, y para los que goviernan es parte muy neceſſaria. Y abraçando à los dos Caziques, Chiapes llorò mucho apartandoſe de Baſco Nuñez. Dexò con él à los Caſtellanos enfermos, encomendandole que tuvieſſe cargo dellos haſta que eſtuvieſſen buenos, y pudieſſen ſeguirle. Chiapes le diò quantos Indios úvo meneſter para que le llevaſſen las cargas, y acompañaſſen haſta donde quiſieſſe ſervirſe dellos. Fuè por otro camino diferente, para deſcubrir mas la tierra, y aportò al ſeñorío de otro Cazique llamado Teaochàn, el qual ſabidas las obras que Baſco Nuñez hazía à los que no le recebían como amigo, no hallandoſe

Teaochàn recibe como amigo à Baſco Nuñez.

1513. se con fuerças para resistir, acordò de salir al camino, haziendo toda demostracion de amistad. Llevò mil castellanos de oro en pieças, labradas con muy lindo artificio, y docientas perlas muy finas, aunque algo turbias por averlas sacado al fuego. Diò à toda la gente bastantemente de comer, y rogò a Basco Nuñez que dexasse bolver à su tierra los Chiapeses, y les diò comida para el camino. Holgaronse los Castellanos tres dias con Teaochàn, y porque el camino desde alli al Darien era despoblado, y de altissimas sierras, y estériles, adonde avía muchos Tigres, y Leones, proveyòlos de mucho bastimento, y gente que los sirviesse, y llevasse las cargas: y por Capitan de todos, para que los governasse, el mayor hijo que tenía, mandandole, que no se apartasse de los Castellanos un credo, ni se bolviésse hombre de los que llevava sin voluntad de Basco Nuñez. Guiaron los Indios su camino, por la tierra de un señor mayor que todos los que quedavan atràs, que era su enemigo, del qual se quexavan mucho, y quisiéran que los Castellanos (à quien tenían por invencibles) le hiziéran guerra: el qual se llamava Poncra. Pero este no osando salir de guerra ni de paz, acordò de esconderse antes que à él llegassen, subiendose por unas sierras muy asperas. No hallavan agua en mucha parte del camino, y padeciéron tan terrible sed, que sino fuera por las guias, que apartado del camino en un rincon de un valle, mostraron una fuente, hombre de todos no escapava.

Gran sed que padecen los Castellanos.

El Cazique Pancra se huye de miedo de los Castellanos.

Llegados al pueblo de Poncra, estava yermo de gente, aunque entre lo que se tomò se hallaron en él tres mil pesos de oro. Embio Basco Nuñez por los bosques gente que le buscasse, y le dixesse, que sin temor bolviésse, que sería su amigo, y si no que le iría à buscar, y le echaría à los perros que le despedaçassen. Poncra temiendo su severidad, y la crueldad de los perros, que asombravan la tierra, acordò ir, aunque tarde, porque no osava ponerse en sus manos, y llevò consigo otros tres señores, que devían de ser sus vassallos. Era este Poncra feissimo de gesto, y de todos sus miembros, y diferente de todos los otros hombres, y tan desproporcionado, que de verle todos se admiravan. Sabido por otros señores comarcanos, que Poncra avía ido à ver à los Castellanos, fuéron à quexarse de muchos agravios que les avía hecho, por lo qual determinò de matarle, y primero le preguntò con blandura, adonde se cogía el oro de aquella tierra, que tenía mucha fama que abundava dello: y por muchas amenazas que le hizo, y tormentos que le diò, no aprovechò. Y preguntandole, de donde avía avido aquellos tres mil pesos que le tomaron, respondiò que ya eran muertos los que sabían sacarlo en tiempo de sus padres, y suyo, y que despues que avía crecido en edad no avía tenido cuydado de buscar oro. En fin le echò à los perros, con los otros que le avían ido acompañando, y los hizò quemar. Despues que los Castellanos que quedaron con Chiapes, se sintiéron para caminar, siguiéron à Basco Nuñez, acompañados con gente y bastimentos. Fuéronse por la tierra de un Cazique llamado Bononiamà. Recibiòlos con alegria, hospedòlos, diòles dos mil pesos de oro: y el mismo señor, despues de dos dias que con él estuviéron descansando, con mucha comida y gente, los quiso acompañar hasta donde Basco Nuñez estava. Llegados al pueblo de Poncra, adonde aun estava, le tomò por la mano y le dixo: Vés aqui hombre valiente y esforçado, tus compañeros, à los quales assi como en mi casa entraron buenos y sanos, te los traygo: el que haze los truenos y los relampagos, y nos da los frutos de la tierra, y nos mantiene, à ti y à ellos guarde. Esta sentencia entendiéron que significava su platica, y quando hablava alçava los ojos al sol, de manéra que al sol devían de tener por Dios, ò por dador de los bienes temporales. Otras muchas palabras dixo, que parecían ser de amor, que aunque no se entendían, assi las interpretavan. Basco Nuñez, como mejor pudo, le mostrò agradecimiento, y le diò gracias, y muchas cosillas de Castilla, que tuvo por gran favor y riqueza.

Otros Caziques acusan à Pancra.

Basco Nuñez aperrea al Cazique Pancra.

Bononiamà habla à Basco Nuñez.

Supo dél muchos secretos del oro de aquellas provincias, entre las quales tuvo aviso de las cosas del Perù, segun en sus cartas encareciò al Rey. Despidiòle para que se bolviésse à su casa, con grande amor, quedando ambos confederados en amistad perpetua. Estuvo Basco Nuñez reposando en el pueblo de Poncra, tréynta dias, porque toda la gente, de los grandes trabajos y hambres, íva muy fatigada y deshecha. Partiose de alli, acompañandole siempre, la gente que llevava del Cazique Teaochan, que le saliò à recebir voluntariamente. Tomaron la ribera del rio Comagre, que diò el nombre à la region y tierra del mesmo Cazique, cuyo hijo diò à Basco Nuñez las nuevas del Perù y de sus riquezas. Subiéron unas sierras terribles, asperas y despobladas, que no hallaron en ellas si no dos pobres Caziques, que

Basco Nuñez otra vez tiene aviso de las cosas del Perù.

no

1513.

no devian de tener sino pocas labranças, como hombres Montañeses. Tomado alli algun poco bastimento, llevòlos con sigo por guias, yendo de sierra en sierra sin camino, y à vezes por pantanos, adonde se sumian sino ivan sobre aviso. Caminaron tres dias, con trabajo nunca oìdo, y algunos de los Indios Téaochaneses, de hambre, cansancio, y flaqueza desfallecieron. Era aquella tierra no andada, porque aunque avia algunos pueblos, no se comunicavan, contentandose cada uno con lo que tenía. Llegaron al lugar de un Cazique nombrado Buchebucà, el qual hallaron despoblado, porque sintiendo que ivan los Castellanos todos huyeron. Fueron algunos Téaochaneses à buscarlos. Hallaronle en los bosques escondido; asseguraronle, respondiò que no avía huydo de miedo, sino de verguença, y tristeza por no se hallar con tanto bastimento y aparejo, para recebirlos como merecían, pero que en señal de amistad, y confederacion recibiessen aquellos vasos, y pieças de oro que les embiava, pidiendoles perdon porque con mas no podia servirles.

Grandes sufridores de trabajos eran los soldados de Basco Nuñez.

Llegan à la tierra del Cazique Buchebucà.

CAPITULO V.

Que Basco Nuñez llegò al Darien, y sacado el quinto del Rey, repartiò el oro con sus compañeros, y con los que quedaron en la villa.

Salieron de aquel pueblo muy hambrientos y desconsolados, y con mucha flaqueza, porque como éra mucha gente y no llevavan azémilas, ni carros, puesto que adonde llegavan les diessen mucho bastimento, como los Indios no podian llevar mas de dos ò tres arrobas, y comian todos dello, en dos dias que andavan por despoblado se les acabava. Yendo su camino, asomaron ciertos Indios por un cerro, y hizieron señas que los aguardassen que los querían hablar. Mandò Basco Nuñez que hiziessen alto: preguntòles, que querían. Dixeron desta manera: Nuestro señor Chiorisso os embía à saludar, y dize, que quisiera mucho que fuérades à su pueblo por mostrar el amor que os tiene, aunque no os ha visto, por la fama que tenéis de valientes. Ha oìdo dezir que perseguìs à los que hazen mal à otros, y él tiene un enemigo gran señor, de quien recibe mucho daño, y querría que le ayudassedes. Este tiene mucho oro, del qual podríades vosotros gozar, pero nuestro señor, en señal del bien que os quiere, os embia estas tréynta pieças de oro, prometiendo que os darà muchas mas, si tenéis por bien de ir adonde està. Pesavan estas pieças mil y quatrocientos Castellanos, porque de todo se tenía cuenta y razon para sacar primero el quinto del Rey, y dar à cada uno su parte, en que Basco Nuñez no hazía agravio à nadie, porque como era severo, era liberal en el premio, y recto en dar à cada uno lo que le tocava, con lo qual tenía à los soldados tan aficionados, y obedientes, que à qualquier empresa le seguian de buena gana, y largo tiempo duràran debaxo de su govierno. Mostrò mucho agradecimiento à Chioriso, dandole esperança que algun dia iría à visitarle, embiòle algunas hachas de hierro, y cosillas de Castilla, con que los mensageros se tuvieron por ricos, y contentos de que algun dia los iría à visitar. Ivan tan cargados de oro, que mas Indios ocupava esta carga que la comida: y aunque el oro tiene virtud de alegrar, la mucha hambre y cansancio los llevava tan tristes que ningun consuelo tenía lugar en ellos.

El Cazique Chioriso embia presente à Basco Nuñez.

Nec quidquam potest esse diuturnum, cui non subsit ratio. Curt.

Prosiguiendo su trabajoso camino, llegaron à la tierra del Cazique Pocoròsa que huyò, pero embiandole mensageros que le asseguraron, bolviò, presentò à Basco Nuñez mil y quinientos pesos de oro, y ciertos Indios que tenía por esclavos, y Basco Nuñez le diò de sus hachas y cosillas, con que le contentò. Estuvieron allì tréynta dias, descansando y cobrando fuerças: y queriendo partir, informandose del camino, entendiò que avía de passar por tierra de Tubanamà, aquel gran señor, à quien en todas aquellas regiones temían, por su poder y valor de quien diò noticia el hijo de Comagre. Juntò à todos los Castellanos, y advirtiòles, que por ser aquel Cazique muy poderoso, y ellos pocos, y cansados, convenía proceder con mucho tiento, y astucia, y sobre todo procurar, antes que dellos tuviesse noticia, prenderle y que assi parecía al Cazique Pocoròsa su enemigo, y hallando en los soldados buena voluntad, escogiò sesenta, los mas animosos, sanos, y ligeros: y dexando los demàs en aquel puesto se partiò, trasnochando, y caminando con tanta priessa, que el camino de dos dias anduvo en uno, y una noche à la prima diò sobre Tubanamà, y bien descuydado le prendiò con toda su familia, en la qual tenía ochenta mugeres: y porque el pueblo estava muy esparcido, en sintiendo el rumor huyò la gente. Los Indios que llevò Basco Nuñez de Pocoròsa, dixeron muchas afrentas à Tubanamà, y desta manera se vengavan dél. Y sabida su prision por otros pueblos, acudieron à dar dél muchas quexas. Respondia que mentían,

Pocorosa huye, y llamado buelve.

Re ipsa nihil validius in bello dolis. Xeno.

Basco Nuñez prende à Tubanamà.

1513.

tian, y que por embidia de verle mas poderoso, y que no le podian sojuzgar, le levantavan aquellas mentiras, y que antes avía recebido dellos muchos agravios. Entre estas acusaciones, disputas, y respuestas, dixo Basco Nuñez que le quería echar à los perros, y los mandò sacar para echarle atado de piès y manos, en un gran rio que allì estava. Llorava terriblemente, echandose à los piès de Basco Nuñez, alegando que nunca le avía ofendido, sino que siempre los avía tenido en mucho, aunque no los avía visto, estimandolos por valientes hombres, y que porque causà à sus enemigos que le querían mal, dava credito: y llegandose à Basco Nuñez, puso la mano en su espada, y dixo. *Quien contra esta ma cana, que de un golpe yendo un hombre de la cabeça al ombligo, pensára prevalecer, sino fuera alguno que no tenga seso? Pues quien no amarà mas presto que aborrecerà à tal gente? No me mates, yo te lo ruego, y traerè quanto oro tengo, y quanto pudiere aver.*

Basco Nuñez amenaza con los perros à Tubanamà, y él llora y se le echa à los pies.

Estàs y otras muchas palabras con abundancia de lagrimas y razones, que todas no se entendían bien, dezía Tubanamà: y no aviendo Basco Nuñez tenido gana de matarle, aunque era muy importunado de todos aquellos Caziques que lo hiziesse, porque le aborrecían, y le tenían por tirano, començòle à mostrar el rostro mas alegre, y despues diò à entender que dél se compadecía. Mandòle soltar liberalmente, y hizo traer tres mil pesos de oro fino, en ciertas joyas, como manillas, y ajorcas, y otras para ornato de mugeres. Desde à tres dias le embiaron ciertos señores sus vasallos, seys mil pesos: que luego le presentò. Y preguntando à Tubanamà que adonde se sacava aquel oro, negò, juzgando que si dezía que se hallava en su tierra, nunca los estrangeros avían de salir della. Y tambien se creyò que lo hazía porque tenía por poca aquella cantidad. Quando Basco Nuñez se quiso partir de allì, hizo catas, y hallò señales de ser aquella tierra rica de oro, por lo qual determinò de hazer con el tiempo, dos pueblos de Castellanos, uno allì, y el otro en la tierra de Pocoròsa, para dos efetos. El primero para la seguridad dél comercio de una mar à otra: y el segundo, para gozar de las minas del oro. Llevòle todas sus mugeres, y quanto pudo llevarle, y à un hijo, aunque se entendiò que de su voluntad lo avía dado, para que conversando con los Castellanos, supiesse su lengua, y otros dixeron que para espia. Dexòle dicho, que mandasse à su gente, que cogiesse mucho oro, y se lo embiasse, que siempre sería su amigo y bien tratado. Los trabajos que avía passado Basco Nuñez fueron grandissimos, porque en todo fuè el primero, y con este exemplo en el caminar, en el pelear, en passar los rios, y en padecer hambre, y vigilias, traía su gente subordinada, y à toda su voluntad muy prompta: de lo qual le sucedieron ciertas calenturas, y con todo esso quiso caminar, llevado en ombros de Indios, en una hamaca. Llegò à Camagre, cuyo señor viejo era muerto, y heredado el hijo mayor, discreto mancebo, que reprehendiò à los Castellanos sus diferencias, sobre la partija del oro, y el que diò nuevas de la mar del Sur, y de las riquezas del Perù.

Basco Nuñez suelte à Tubanamà.

Uti animosè debes, tanto munere deorum, dandi, auferendique, vitam potens. Sen.

Liberalitate qui utuntur benevolentiam sibi conciliant. Cic.

Basco Nuñez determina de poblar dos lugares de Castellanos en tierra de Cotubanamà.

Nullum genus belli sit, in quo illum non exercuerit fortuna. Cic.

Basco Nuñez enfermo llega à Comagre.

Este recibiò à Basco Nuñez con gran alegria, y en el hallaron todos mucho consuelo y abrigo. Presentòle dos mil pesos de oro labrado, y Basco Nuñez le diò una camisa de lienço, que tuvo en mucho, y otras cosillas: y despues de aver algunos dias reposados, y cobrado algunas fuerças, los que mas presto se pudieron restaurar, hallandose libre de las calenturas, acordò de partirse para el Darien, con mas de quarenta mil pesos de oro, que valían entonces mas que aora trecientos mil, lo qual ha sido causa la infinidad que dello ha dado el Perù. Dexò encargado à Comagre, que ordenasse à su gente que siempre cogiesse oro, y se lo embiasse. Y llegando à la poblacion del Cazique Ponca, hallò quatro Castellanos que avían salido del Darien para avisarle que avían llegado dos navíos con mucho bastimento, de la Isla Española: y recibiendo grande alegria, con véynte soldados los mas ligeros, se fuè con ellos al Darien, dexando à la demas gente que caminasse poco à poco. Entrò en el Darien, à diez y nueve de Enero, del año de mil y quinientos y catorze. Salieronle todos à recibir con solenissima fiesta: pero en sabiendo que avía descubierto la mar del Sur, y que llevava perlas, y tanto oro, no se puede encarecer la excessiva alegría que todos recibieron, estimando ser cada uno, de todos los hombres del mundo mas feliçe. Y sacado ante todas cosas el quinto Real, repartiò Basco Nuñez toda la ganancia, con los que con el avian ído à la jornada, y con los que en el Darien avían quedado, dexando à todos muy contentos, aunque mas lo estavan con la esperança de lo que se prometían que con el tiempo avían de aver.

Basco Nuñez llega al Darien.

Año.

1514.

Reciben en el Darien à Bascò Nuñez con mucha alegria.

CAPI-

1514.

CAPITULO VI.

Que Basco Nuñez embiò à Pedro de Arbolancha à dar cuenta al Rey del descubrimiento de la mar del Sur, y que embiò à otras provincias à los Capitanes Garabito, y Hurtado.

Basco Nuñez embia al Rey a Pedro de Arbolancha.

DEterminò Luego Basco Nuñez, de hazer saber al Rey tan grandes nuevas como aver descubierto el mar del Sur, y las perlas: cosas cierto, ambas muy nuevas, y de estimar. Hizo elecion para que las llevasse, de un gran amigo suyo, llamado Pedro de Arbolancha, natural de Bilbao, que avía andado con él en todos los trabajos, y dellos estava bien informado. Diòle las mejores y mas preciosas perlas de todas las que traxò, para que en su nombre, y de todos los que con él fueron, las presentasse al Rey. Escriviò muy largamente quanto avía visto en aquel viage. Y entre otras cosas, que de ciento y novente soldados que sacò del Darien, jamàs se pudo ayudar sino à penas de ochenta, porque todos los demàs, por las hambres y trabajos que padecían, por enfermos, flacos, ò cansados no podían ayudar. Que tuvo diversas batallas con diversas gentes, y que él jamàs fue herido, ni hombre de toda su compañia le mataron, ni le faltò, porque procurava escusar quanto podía la fuerça, y aprovecharse de la industria, assi por conservar à los soldados, como por vencer sin sangre. Afirmò, que de aquellos Caziques avía penetrado grandes secretos, de aver incréybles riquezas en aquella mar, las quales no escrivía, hasta que como esperava en Dios, las uviésse visto, y hallado. Y no ay duda sino que fuè verdad, que le dieron gran noticia de las riquezas del Perù. Partiò Arbolancha al principio de Março deste año. Navegò dichosamente, y en llegando à la Corte la hinchiò de alegría, y luego toda Castilla. Recibieronle con gran gozo Juan Rodriguez de Fonseca que ya era Obispo de Burgos, y el señor Comendador Lope de Conchillos, en quien se resumía todo el Consejo y governacion de las Indias, porque no avía aun entonces Consejo particular dellas, sinò que para las cosas arduas, se llamava al Dotor Zapata, al Dotor Palacios Rubios, al Licenciado Santiago, y al Licenciado Sosa, todos del Consejo Real, con los quales el Obispo de Burgos comunicava lo que se avía de hazer.

Non enim solum bellandi virtus in summo atque perfecto imperatore quærenda est, sed multæ sunt partes eximiæ, hujus administræ comitesque virtutis. Cic.

Las personas que en este tiempo hazían el Consejo de las Indias.

El Obispo, y el Comendador Conchillos, llevaron al Rey à Pedro de Arbolancha, à quien recibiò graciosamente, holgandose mucho de las buenas nuevas que le traía, y con el presente de las perlas, y de su quinto. Paròse mucho à mirarlas, y à loarlas, preguntando como, y en que parte las sacavan: y Arbolancha respondía, à quanto el Rey le preguntava con larga relacion, de como les avía ido, y en qual viage, encareciendo los trabajos que avían padecido, y las grandes vitorias que de los Indios avían tenido. Finalmente, mandò al Obispo, que luego entendiesse en ordenar lo que convenía, y que à Basco Nuñez se hiziesse merced, pues tanto le avía servido. Entretanto que Arbolancha iva navegando à Castilla, queriendo Basco Nuñez saber la distancia cierta que avía del Darien à la mar del Sur, porque en ninguna cosa perdía tiempo, embiò à Andres de Garabito con ochenta hombres, para que lo viesse, y mandole que de camino hiziesse los esclavos que pudiesse, porque quando Basco Nuñez saliò del Darien, fuè por mar hasta la tierra de Careta. Saliendo Garabito del Darien, subiò por la ribéra del rio que llamavan de la Trepadera, hasta la cumbre de las sierras muy altas que Basco Nuñez avía subido, aunque por muy abaxo. Desde allì fuè baxando por otro rio, cuyas vertientes ivan à parar à la mar del Sur. Avía en las riberas deste rio muchas poblaciones, adonde prendiò à los Caziques Chaquinà y Chacucà, y à otro llamado Tamahè, que tenía su tierra mas àzia la mar, el qual se soltò de noche: pero viendo que quedava preso un hermano suyo, sus deudos y criados, bolviò voluntariamente à la prision: y con proposito de libertar à si y à los otros, llevò al Capitan Garabito un presente de buen oro, y una moça de buen parecer, diziendo que era su hija, y que se la dava por muger, (y quiça no era su hija) pero Garabito la recibiò, y por esto llamaron à este Cazique, el Suegro. Consiguiò su intento, porque Garabito le soltò con su hermano, criados, y deudos. Embiò Basco Nuñez (que no sabía holgar) al Capitan Hurtado, con otros quarenta soldados contra los Caziques, Benamaguèy, y Abraybè, porque avían negado la obediencia, y entrando en sus tierras cautivò muchos, y tomò mucha cantidad de oro, y otras cosas de valor que avía en la tierra: y con esto Garabito y Hurtado se bolvieron al Darien, dexando las provincias muy sugetas y temerosas.

Arbolancha habla al Rey.

Andrès de Garabito và à la mar del Sur.

Minora bella minoribus ducibus deligenda. Tac.

Bartolomè Hurtado sale contra otros Caziques.

1514.

CAPITULO XVII.

Que Pedrarias Davila, dicho el justador, fuè proveydo por Governador del Darien, y los oficiales Reales, y gente que fuè con él, y institucion que se le diò.

Bolviendo à las cosas del Bachiller Enciso, como el Rey supo la perdida de Alonso de Ojéda, de Diego de Nicuesa, y Juan de la Cosa, por relacion del Bachiller Enciso, y los bandos de la gente Castellana que quedava en el Darien (no obstante la mucha contradicion de Zamudio) y que Basco Nuñez guiava por fuerça y arte aquellas cosas, poco antes que Juan de Cayzedo, y Rodrigo de Colmenares llegassen, mandò que se nombrasse persona que fuesse à governar en el Darien. Hizose elecion del Comendador don Diego del Aguila, y estando el Rey en Logroño le embiò à llamar, y aunque fuè muy importunado no quiso aceptar. Fuè propuesto Pedrarias Davila, que llamava el galan y el justador, adornado de otros muchos naturales dones: y que entre la gente de guerra, por lo mucho que en ella avía servido, tenía grande opinion, y era hermano del Conde de Puñonrostro, nieto de Diegarias Davila, Contador mayor de Castilla, y del Consejo, cavallero prudente, hijo de don Pedrarias Davila, tambien Contador mayor, y del Consejo, que fuè Capitan general del Rey don Enrique, en la guerra del Rey de Navarra, y Conde de Fox, y despues en los bullicios que causo la voz, que tomò de Rey contra don Enrique, el Principe don Alonso su hermano fuè muy leal, y sirviò mucho, y en la presa de Madrid, y guerra contra el Rey de Portugal, hizo señalados servicios, como cavallero esperimentado en la guerra. Luego llegaron Cayzedo y Colmenares, que llevavan las nuevas que avía dado el hijo de Comagre, con que se tuvo esperança de ver la otra mar, y grandes riquezas en ella, y porque avía dicho que serían menester mil hombres, creciò en el animo del Rey, y del Obispo la estimacion de aquel negocio, y el intento de embiar mayor armada de lo que pensavan, y el cuydado de despacharla muy presto: y aviendose el Rey resuelto, de dar el cargo del Darien à Pedrarias, creciò y se aumentò el hervor de la codicia, en muchos de los que tenían favor para pretenderle: con lo qual llevaron tan adelante sus negociaciones, que casi tuviéron echado fuera à Pedrarias, pero el Obispo de Burgos dixo al Rey, que ya tenía esperiencia del valor de Pedrarias, y de lo bien que le avía servido en las guerras de Granada, y en la presa de Oran, y de Bugìa, señalando mucho su persona, siendo Coronel de Infantería Española, y del buen entendimiento que tenía, para el govierno de las cosas de la paz, allende de averse criado desde su niñez en su Real casa: y que pues desto se infería, que mas que otro guardaría su servicio, con toda fidelidad, como lo avían hecho sus passados; no le parecía conveniente, que porque otros pretendiessen aquel cargo por su sola codicia, que no le avian tanto servido, ni tenían tales partes, su Alteza le possuiesse, pues que ya se sabía en la Corte que le tenía nombrado para aquel oficio. El Rey que dava gran credito al Obispo en las cosas de las Indias, y aun en las de Castilla, determinò de confirmar el nombramiento de Pedrarias, y mandò al Obispo que luego le despachasse, como mejor le pareciesse, y señalasse el numero de gente que avía de llevar, con todo lo demas que al buen despacho de la armada fuesse necessario.

Don Diego del Aguila no quiere ir por Governador al Darien, y proponen à Pedrarias Davila.

Vehementer enim pertinet ad bella administranda, quid hostes, quid socii, de imperatoribus existiment. Cic.

Llegan à la Corte, Colmenares, y Cayzedo.

El Obispo de Burgos aconseja al Rey que no quite à Pedràrias el govierno del Darien.

Determinò el Obispo, con los que llamò del Consejo, que fueron, Hernando de Vega, el Licenciado Zapàta, el Dotor Santiago, Palacios Rubios, y Sosa, que pues el hijo de Comagre avía dicho que eran necessarios mil hombres, fuessen mil y docientos para mayor seguridad, por los que podían morir, y adolecer en el camino. Fuè tanta la gente que con estas nuevas acudiò, que si à diez mil se quisiera dar passaje, todos fueran de buena gana: y en esta sazon mandò el Rey al gran Capitan Gonçalo Hernandez de Cordova, que bolviesse à Napoles, y como era tan famoso se moviò para ir con el casi toda Castilla, especialmente la gente noble, y todos vendían, y empeñavan sus haziendas, para adereçarse excessivamente de sedas y brocados, créyendo que avían de ser de aquella hecha muy vitoriosos: y estando el gran Capitan para partirse con grande armada, y aviendo el mismo hecho grandes gastos, acordò el Rey, por causas que le movieron, ò porque de tan insigne personage como el gran Capitan, no avía necessidad de embiarle, se quedaron todos gastados y defraudados del viaje: y como luego se sonò el despacho de Pedrarias, y las nuevas de las riquezas volavan por toda Castilla, acudieron muchos nobles empeñados, à ofrecerse à Pedrarias, doblandoseles la esperança de la buena dicha, que se les avía figurado, que avían de tener contra los Francéses, si passaran à Italia.

Acude mucha gente para passar à las Indias.

El gran Capitan se apercibe para passar a Italia.

Ad-

1514.

Admitiò Pedrarias à muchos, y quando llegò à Sevilla, hallò dos mil mançebos, nobles, lucidos, y bien aderezados, y le pesò mucho de no poder llevar tantos, y aunque tenía limitado el numero de mil y docientos, no pudo estrecharse tanto, que por ruegos y favores no llevasse mil y quinientos. Gastò el Rey en està armada cinquenta y quatro mil ducados, y hizo con ellos, lo que óy no se harà con mas de docientos mil.

Instrucion de Pedrarias, de lo que avía de hazer en el viage, y en su govierno.

Mandò el Rey al Obispo de Burgos, que tratasse con mucho acuerdo de la instrucion de Pedrarias, para que no se errasse la governacion, y en ella entre otras ordenes se le dieron las siguientes. Que procurasse, que los navíos que avían de ir en su flota, no fuessen sobrecargados como solían, porque no les aconteciesse el peligro que à otros, especialmente à los del Comendador mayor de Alcantara, quando fuè por Governador de la Española. Que en partiendo de Sevilla, fuesse à Canária à tomar las provisiones que estavan hechas. Que en caso que lo pudiesse hazer, sin impedimiento del viage, tocasse en las Islas de los Canibales, que eran Islas fuertes, san Bernardo, Santa Cruz, Guirà, Codego, y Caramary, que es Cartagéna, los Indios de las quales estavan dados por esclavos, porque comían carne humana: y por el daño que avían hecho à la gente Castellana, y por él que hazían à los otros Indios, y à la gente que entre ellos avía querido publicar la Fè Cathólica, y que hallando manéra para requerirlos con la Fè, y con la obediencia, lo hiziesse, donde no tomasse quantos pudiesse, y los embiasse à la Isla Española, adonde se entregassen à Miguel de Passamonte, y à los otros oficiales Reales. Que en llegando pusiesse nombre general à toda la tierra, y nombres particulares à las villas y lugares: y que primeramente diesse orden en las cosas concernentes al aumento de la Fè Catholica, y conversion de los Indios, y à la buena orden del servicio de Dios, y aumento del culto divino: para lo qual se embiava al Obispo fray Juan de Quevedo, y con él los clerigos que parecían necessarios. Que procurasse por quantas vias pudiesse, que los Indios estuviéssen con los Castellanos en amor y amistad, y que por esta via fuesse todo lo que se uviésse de hazer, y que para conseguirlo, no consintiesse, que por si, ni por otras personas, se les quebrantasse ninguna cosa que se les prometiesse, sino que se mirasse primero con mucho cuydado, si se les podía guardar, y si no que no se prometiesse, pero que prometido enteramente, se les guardasse de tal manéra, que los pusiésse en mucha confiança de su verdad, no consintiendo que se les hiziesse mal, porque de miedo no se alborotassen, ni levantassen, pues que por esta via vendrían antes à la conversion, y al conocimiento de Dios, y de nuestra santa Fé Cathólica, porque mas se ganava en convertir ciento desta manéra, que cien mil por otra: y que en caso que por este termino no quisiessen venir à la obediencia Real, y se les uviésse de hazer guerra, avia de mirar, que por ningun caso no se les hiziesse, no siendo ellos los agressores, y no aviendo hecho, ò intentado de hazer daño à la gente Castellana, y aunque uviéssen acometido, antes de romper con ellos, les hiziesse de parte del Rey los requirimientos usados, para que viniéssen à su obediencia, una, dos, tres, y mas vezes, quantas viesse que eran necessarias: y que pues avía Castellanos que sabían la lengua, con ella les diesse primero à entender el bien que se les siguiría, en ponerse debaxo de la Real obediencia, y los daños que de las guerras les avían de resultar, y mas aviendo de ser esclavos los que se tomassen en ella, y que les hiziesse entender que cosa era ser esclavo, de manéra que dello tuviessen entera noticia, sin poder pretender ignorancia: porque para poderlo ser, y tenerlos los Castellanos con buena conciencia, estava todo el fundamento en lo susodicho.

Primum est, curatio rerum divinarum. Arist.

El Obispo fray Juan de Quevedo va al Darien.

Que no se haga la guerra à los Indios, no siendo ellos los agressores.

Que en lo que tocava à la libertad de los Indios, se aconsejasse con el Obispo y los sacerdotes.

Que estuviesse muy sobre aviso, en que todos los Castellanos, porque se les encomendassen los Indios, tenían gana que fuessen de guerra, y que aunque no se podía escusar de no lo platicar con ellos, era bien estar avisado dello, para el credito que en tal caso se les podía dar, y que parecía al Rey, que el mas sano consejo, sería el del reverendo padre fray Juan de Quevedo Obispo del Darien, y de los sacerdotes que con él ívan, porque estarían con menos passion, y menor esperanza, de aver interès de los Indios: y que en caso que se uviéssen de dar en encomienda, ò por navorias, avía de hazer que se guardassen las ordenanças que para ello llevava, que eran las que se hiziéron para la Isla Española, porque se avían hecho con mucha informacion, porque de aquella manéra serían mas conservados, y mejor tratados, y mas dotrinados en nuestra santa Fé Catholica, y por esso no se avía de disminuyr ninguna cosa dellas, antes que si alguna viesse de mas de lo que en ellas se contenía, que se devía de hazer en provecho de los Indios, y de su salud y conversion: sería bien que se hiziésse, para que fuessen mejor tratados, y viviéssen con mas contentamiento, en compañia de los Castellanos, y que la reso-

Que se guardassen las ordenanças, hechas para el govierno de los Indios.

1514. resolucion desto era, que quanto aqui, y en el capitulo precedente se dezia, era para que con amor, voluntad, y amistad fuessen atraydos à la santa Fè Cathólica, y se escusasse de forçarlos, y maltratarlos para ello quanto fuesse possible, porque desta manera se serviría mucho nuestro Señor, y el Rey se tendria en ello por muy servido: y que esto era mas necessario que en tierra firme se hiziesse, que no en la Española, porque los Indios eran menos aplicados à trabajo, y avían acostumbrado siempre à holgar, y se veía que en la Española se ivan huyendo à los montes por no trabajar: y era de creer, que mejor lo harían los de tierra firme, pues se podían ir la tierra adelante, lo que no podían hazer los de la Española, y no tenían que dexar sino las casas, y por esto parecía muy dudoso, que los Indios se pudiessen encomendar de la manera que estavan los de la Española.

Cuydado del Rey en la conversion de los Indios.

Ut eos superasset non calliditate aut robore sed pietate, & religione.

Y que por lo sobredicho parecía, que sería mejor que por via de paz, y de concierto de los Christianos, aliviandolos lo mas que ser pudiesse en el trabajo en esta manera. Que los que quisiessen estar en la paz y concierto de los Christianos, y à la obediencia de vassallos, y diessen y sirviessen al Rey con cierto numero de personas, y que no fuessen todos, si no una parte dellos, como tercio, ò quarto, ò quinto de los que uviesse en el pueblo, o de los que tuviesse el Cazique principal, si en tierra firme estavan debaxo de Caziques como en la Española: y que estos anduviessen un mès, ò dos, y se remudassen, habituandolos à trabajar, para que perdiessen el vicio del holgar tanto: y que propuesto, que qualquiera destas formas, por via de encomendarlos, ò por via de concierto, se pudiesse hazer que sirviessen, estaría bien assi, mas que en caso que lo uno, ni lo otro no se pudiesse hazer, parecía que cada pueblo, segun la gente que tuviesse, ò cada Cazique, diesse tantos pesos cada mès, ò cada luna, como ellos cuentan, y que dando estos serían seguros, que no se les haría mal ni daño, y que tuviessen en sus pueblos señales para conocer que eran de los que estavan en la obediencia Real, y que las truxessen en sus personas, para ser conocidos como eran vassallos del Rey, porque no se les hiziesse mal pagando su tributo, como con ellos fuesse assentado. Y porque se entendia, que una de las cosas que mas les avía alterado en la Isla Española, avía sido el tocarles en las mugeres, è hijas contra su voluntad, se le mandava que lo defendiesse, por quantas vias y maneras pudiesse, mandandolo pregonar siempre que le pareciesse necessario, y executando las penas en las personas que quebrantassen sus mandamientos con mucha diligencia. Otras muchas cosas se le mandaron en la instrucion, que por no ser muy sustanciales, y por escusar larga letura no se refiéren.

Tocante al tributo de los Indios.

Que en sus pueblos tuviessen los Indios señales, y las truxessen en sus personas, para ser conocidos por vassallos del Rey.

La forma que se diò à Pedrarias, que avía de tener en requerir à los Indios, para que viniessen à obediencia, que se embio à todas las Indias, fuè la misma que se ha referido, que llevò el Capitan Alonso de Ojéda, y la ordenò el dotor Palacios Rubios, del Consejo del Rey. Quiso assimismo, que fuesse con Pedrarias el Obispo del Darien, para que se procurasse lo espiritual, y eclesiastico, y mayormente lo de la conversion, y que con el Obispo fuessen algunos religiosos de la orden de san Francisco: de la qual el era, y pidiéronse al Papa, que entonces sentava en la silla de san Pedro, Leon Dezimo que le promoviesse, y assi fuè consagrado Obispo de santa Maria de la Antigua del Darien, que fuè la primera Iglesia Catedral de la tierra firme, y el primer Obispo, y para el recado la hazienda Real constituyò quatro oficiales por Tesorero à Alonso de la Puente, por Contador Diego Marque, que avía sido Veedor en la Española, Juan de Tabira por fator, y Gonçalo Hernandez de Oviédo Veedor, con orden, que sin el voto del Obispo, y de los dichos oficiales, no pudiesse el Governador proveer nada, orden que fuè muy perjudicial, y que convino despues mudarla, dexando el Governador solo en las provisiones. Llevò Pedrarias por su Teniente à Juan de Ayora natural de Cordova, hombre esperimentado en la guerra, hermano de Gonçalo de Ayora, de quien se dixo casi lo del Marquès de Santillana. que las letras no embotavan la lança, y assi concurriéron en Gonçalo de Ayora muchas letras humanas, y con ellas fuè señalado en la guerra, y por Alcalde mayor al Licenciado Gaspar de Espinosa, natural de Medina del Campo, hombre bien entendido, y por Alguazil mayor fuè el Bachiller Enciso. Era doña Isabel de Bovadilla, y de Peñalosa muger de Pedrarias, notable señora, hija del hermano de la Marquesa de Moya, que fuè muy servidora de los Reyes Cathólicos, y que los ayudò mucho, para que Reynassen, por entregarles el Alcaçar de Segovia, y los tesoros que en el dexò el Rey don Enrique, en tiempo de las guerras, entre Castilla y Portugal, pretendiendo el Rey don Alonso de Portugal ser Rey de Castilla, por aver casado con aquella señora, à quien llamaron la excelente. Quisiera Pedrarias dexar à su muger en Castilla, pero ella como varonil matrona, no quiso, sino por tierra y por mar seguir à su marido.

Riquirimiento para los Indios.

Los oficiales Reales que van al Darien

Gonçalo de Ayora Capitan de estimacion y hombre sabio.

Doña Isabel de Bovadilla notable señora.

CAPI-

1514.

CAPITULO XVIII.

Que el Capitan Narvaez y Casas llegan à la provincia de la Havana, y Diego Velazquez se fuè à juntar con ellos, y las villas que poblò en la Isla de Cuba.

El padre Casas quiere que se cobre un Castellano que està en poder de un Cazique.

BOlviendo à las cosas de Cuba, en aviendose cobrado las dos mugeres Castellanas, quiso el Licenciado Casas que se cobrasse el Castellano, que se avía entendido que tenía el Cazique, embiòsele un papel como se acostumbrava, mandandosele que le guardasse muy bien, hasta que llegassen à su pueblo, y como antes le avia guardado le tuvo, porque muchos Caziques se le avían pedido para matarle, y le rogavan que le matasse él, y jamàs le dexò salir de cabeli, haziendole siempre buen tratamiento. Saliéron pues los Castellanos de Casa harta, bien hartos de papagayos, caminando por la mar en la flota de las canoas, y por la tierra quando les convenía, llegaron à la provincia de la Havana, adonde hallaron todos los pueblos vacíos, porque sabido el estrago que se hizo en la provincia de Camaguèy, todos se fueron à los montes. Embiò el Licenciado Casas sus papeles con los mensajeros, para que dixessen à los señores de los pueblos, que fuessen seguros à ver à los Castellanos, que no se les haria ningun daño, y esto era lo que le llevava encomendado de Diego Velazquez: y assi en todas las cartas que escrivía à Panfilo de Narvaez, le amonestava, que no hiziesse guerra, ni mal à nadie, y que primero aguardasse, à que los Indios tirassen flechas, ò baras, que los Castellanos sacassen espada. Vistos los papeles del padre, con el credito que del avían concebido, luego vinieron diez y nueve dellos con su presente de comida, lo que cada uno tenía: y llegados en confiança de lo que el padre les avía escrito, Narvaez los mandò prender, y otro dia tratava de justiciarlos, però el Licenciado Casas, parte por ruegos, y parte por amenaças, diziendo, que pues aquello era contra la orden que tenía de Diego Velazquez, y contra la voluntad del Rey, al momento se partiría à la Corte, à dar quexas de tan gran crueldad, y passando aquel dia poco à poco se resfriò, y la justicia se escuso, y soltò à todos, salvo al mayor señor, à quien despues mandò Diego Velazquez dar libertad.

Los Castellanos llegaron à la provincia de la Havana.

Diego Velazquez amonesta siempre à Narvaez, que no haga mal à los Indios.

Passando adelante, de pueblo en pueblo fueron al lugar adonde sabian que estava el Castellano. Saliò el Cazique al camino con trecientos hombres, cargados de quartos de tortugas recien pescadas: y el Cazique, que era de mas de sesenta años, de buen gesto, y alegre, y que mostrava tener sanas entrañas, iva detràs con el Castellano de la mano, toparonse los Indios y Christianos en un monte, y en llegando pusiéron los pedaços de tortuga en el suelo, todavía cantando, y luego sentaronse. Llegò el Cazique al Capitan Narvaez, y al Licenciado, y hecha reverencia presentòles el Castellano por la mano, diziendo, que aquel avía tenido como à hijo, y que le avía muy bien guardado, y que si por él no fuera, que los otros Caziques le uviéran muerto, recibiéronle con alegría, y por el agradecimiento le abraçaron, y de palabra hiziéron con él todo el possible cumplimiento. El Castellano ya casi no sabía hablar, y dezia las mas palabras en lengua de los Indios, sentòse como ellos en el suelo, y hazía con la boca y con las manos todos los meneos que los Indios acostumbravan, que causava harta risa à los Castellanos. Entendiòse dél, que avía tres ò quatro años que estava alli: y passados algunos dias, que se iva acordando de la lengua materna, dava larga relacion de las cosas que por el avían passado. Andando por aquella provincia de la Havana de pueblo en pueblo, y passando de la costa del Sur à la del Norte, como muchas vezes se hazía, por ser la Isla por aquella parte muy angosta, porque no passa de quinze leguas, hallaron un dia en la costa del Sur (adonde agora està la ciudad de la Havana, ò por alli) un gran pan de cera amarilla dentro de la arena, à caso que pesaría como un arroba, maravillaronse todos, de donde alli uviésse aportado, porque hasta entonces no se avía navegado por aquella mar, sino los navíos que dos ò tres vezes avían llegado à aquella Isla viniendo del Darien, y parecía que no avía razon para traer cera, porque entonces tenían otros cuydados, y nunca deste salieron, hasta que se descubriò Yucatan en la nueva España, porque descubierta Yucatan, cuya primera tierra dista, de la punta ò cabo Ocidental de Cuba, cincuenta leguas se hallò abundancia de cera y miel, y la mar entre ambas tierras es baxa, y deviò de ser, que alguna canoa de Indios, mercaderes que por toda aquella costa contratavan, con tormenta se deviò de trastornar, y la mar llevò poco à poco à la costa de Cuba, adonde la tomaron. Hallaron tambien en toda aquella costa mucha pez que echava la mar sobre las peñas y ribera, no sabían como la mar la criasse, ò de donde viniesse, porque à la verdad es cierta especie de betume, ò de pez, que sirve de lo mesmo que la verdadera: y quan-

Topanse los Indios y los Castellanos en un monte.

El padre Casas halla al Castellano que estava en poder de los Indios.

Que nueva úvo cera en la Isla de Cuba.

1514. quando despues se poblò un lugar de Castellanos, en el puerto que nombraron del Principe, hallaron la mina, ò fuente de donde la pez se saca à pedaços, y que a vezes mana liquida, ò que el Sol la deve de derretir, y mezclandola con sebo, ò azeyte, sirve de lo mismo que la pez de pinos, ò brea para los navíos.

Una fuente de pez que ay en Cuba.

Aviendo en este tiempo Diego Velazquez assentado los vezinos Castellanos, que le pareciò en la villa de Barocòa, y con autoridad real repartido los Indios de las provincias de Mayzì, y de Bayatiquiri, dando à su suegro el tesorero Christoval de Cuellar, y à sus deudos y amigos, los que le parecía. Determinò de ir à juntarse con el Capitan Panfilo de Narvaez, y el Licenciado Casas, y ver la tierra de entremedias, y considerar los lugares adonde convendría assentar pueblos de Castellanos: para lo qual ordenò, que de la Havana se fuessen acercando poco à poco ázia donde él íva, y que passassen en el puerto de Xagua, adonde Sebastían de Ocampo avía dexado los quatro Castellanos con las tres pipas de vino. Avía en el puerto de Xagua la abundancia de pescado que se ha dicho, y perdizes, y mucha copia de bastimento. Llegò Diego Velazquez con algunos Castellanos por tierra, y en la mar en canoas, aposentaronse todos en una de las tres Isletas del puerto, adonde avía un buen pueblo de Indios, y allì estuvieron buenos dias: en los quales embiò à descubrir minas por un rio arriba, grande, y muy gracioso en su ribera, llamado Arimaò, que sale à la mar, poco menos de una legua del puerto de Xagua, hallaronse ricas minas de oro, como el de Cybáo, de la Isla Española, y por ser mas blando, era tenido en mas de los plateros. Pensò Diego Velazquez en assentar en aquella comarca una villa, y en repartir los Indios: y entre los otros vezinos que se escogiéron para la poblacion della, fuè el padre Licenciado Casas: al qual como quien avía mucho servido y trabajado, se diò un muy buen repartimiento junto al puerto de Xagua, en un pueblo dicho Canareo, tenía el padre gran amistad con Pedro de la Rentería, natural de Montanches, hombre bueno, honrado, y cuerdo, y que avia sido Alcalde ordinario, y teniente de Diego Velazquez: al qual diò repartimiento junto al del padre, hizieron compañia, y entendian en sus grangerías, aunque Pedro de la Rentería mas se ocupava en rezar.

Diego Velazquez se va à juntar con Narvaez.

Llega Diego Velazquez al puerto de Xagua.

Hallanse buenas minas, y de oro fino en Xagua.

Señalò pues. Diego Velazquez, el lugar adonde se avía de assentar la villa, nueve ò diez leguas del puerto de Xagua ázia el Oriente, porque estava mas en comarca de los mas pueblos de los Indios, adonde se hazía una manera de puerto harto malo, adonde despues se perdieron algunos navíos, quiso que se llamasse la villa de la Trinidad. Ordenò tambien que se poblasse otra villa mas adentro, en la tierra casi en medio de las dos mares del Sur, y del Norte, y llamòla la villa de Santispiritus. Otra señalò en el puerto del Principe, à la costa del Norte, y otra en el Bayàmo, que se llamò san Salvador, y otra en el puerto de Santiago, que despues fuè ciudad, y cabeça del Obispado de aquella Isla, y assi con la primera, que fuè la de Barocòa, úvo al principio seys villas. Despues se poblò la del puerto de Carenas, que agora se llama la Havana, y es la que mas concurso de navíos y gente tiene, por venir allì à juntarse de las mas partes de las Indias, como de santa Marta, Cartagéna, Nombre de Dios, Honduras, Truxillo, puerto de Cavallos, Nueva España, y Yucatan, por razon de las grandes corrientes y vientos de Brisas, que siempre corren entre la tierra firme de Paria, y toda aquella costa, y la Española, porque acaecía estar una nao, desde santa Marta ò Cartagéna, ò Nombre de Dios, ocho y diez meses que no podía tomar el puerto de santo Domingo, que no passan de docientas ò trecientas leguas, y hallaron ser menos trabajoso y costoso, y mas breve andar mas de quinientas, y que para llegar à Castilla se rodean mas de las 600. para las naos que salen de santa Marta y Cartagéna, juntarse en la Havana las naos de todos los puertos, y partes sobredichas.

Puebla Diego Velazques siete villas en Cuba.

En la Havana ay gran concurso de navíos y gente.

Señalados los lugares para las villas, y nombrados para cada una los vezinos, y repartidos los Indios de la Comarca, dieronse priessa à fundar sus casas, hazer sus grangerías, y sacar oro, y desde allì embiò Diego Velazquez à Panfilo de Narvaez à pacificar la Provincia de Uhima, que està al cabo mas Ocidental de aquella Isla, que los Indios llamavan de Haniguanica, y esto es quanto sucediò en la Isla de Cuba este año.

Danse priessa en labrar casas en las villas nuevamente fundadas.

CAPITULO IX.

De la fertilidad de la tierra del Darien, y algunas particularidades della, y que Basco Nuñez de Balboa entra por el rio de San Juan, y buelve herido, y desbaratado.

ENtretanto que lo sobredicho passava en Cuba, Basco Nuñez de Balboa, que

que de una manera, ò de otra era su condicion entender en algo, se ocupava en las sementeras, escarmentado de las hambres passadas, porque la gente no padeciesse, y ya se cogía por su diligencia muy gran cantidad de Mayz en el destrito del Darien, y como à la fama de la riqueza que se íva descubriendo, acudía gente, ya tenían semillas de Castilla, y era cosa maravillosa el temple de la tierra, porque los melones, cohombros, pepinos, y calabazas, y véynte dias despues desembrados maduravan, y en el mismo tiempo crecían las lechugas, borrajas, y azelgas, y semejantes ortalizas: las vides, los arboles, que se plantavan, con la misma brevedad produzían, que en la Española: en la tierra avía frutas naturales, suaves en la comida, y sanas, avía un arbol dicho Guayanaba, que dava la fruta, como mançanas, semejante al limon, y de sabor agridulce, los datiles no se podían siempre comer, aunque avía muchos por ser agrios, el arbol Guarabána dava fruta mejor que cidras, que parecían melones agradables de comer: otro arbol llamado Horios dava una fruta, como mirabolanos de muy buen gusto: las Batátas (à todos muy conocidas) que son rayzes, que parecen navos negros de fuera, y de dentro blanquissimas, comense crudas y cozidas, y tienen sabor de buenas castañas: y otra mucha diversidad de frutas, que se dexan de nombrar: la piña es cosa admirable, que sobrepuja en el sabor à todas las otras frutas, tienéle de melon muy dulce: hallaronse tambien en esta Provincia muchos leones reales, aunque menores que los de Barbaría, ni tan atrevidos, sino de poco animo, y que huyan, y no hazían mal, sino à quien los acometía: Leopardos como los de Africa muy fieros, pero no envisten con los hombres, como los Tigres, gatos monteses, ò cerveros, mayores que tigres fieros, y veloces, de color plateada: y de quien mas temían los Christianos, eran los tigres animales ferocissimos, y que acometen y despedaçan los hombres, aunque los Castellanos los perseguían con la caça referida, y los tomavan con lazos, y mataron muchos en poco tiempo: los ciervos, como los de Castilla, aunque no tan ligeros, raposos semejantes à los de Castilla, aunque no en la color, porque no son muy negros, y mas chicos, Daynos, y Dantas, como una mediana mula, de pelo plateado escuro, y sin cuernos, el caçador es necessario que le hiera antes de entrar en el agua, porque despues à mordiscos se defiende y mata los perros, conejos, y liébres menores que las de Castilla, con hijadas, y barriga de color blanco, y las ancas de color de liébre; monas y ximios se hallaron tantos, y de tantas differencias que espantava, y otros mostruosos animales, entre los quales se hallò uno grande como buey, con el rostro de Elefante, pelo de buey, uñas de cavallo, las orejas le colgavan y no menores que las del Elefante. Vieronse muchos de aquellos que esconden en la barriga los hijos pequeños, quando maman, que suben en los árboles à comer la fruta.

Fertilidad de la tierra del Darien.

Diversidad de frutas de la tierra del Darien.

Diversidad de animales y aves de la Provincia del Darien.

Tigre, animal ferocissimo, y los Castellanos los tomavan con lazos.

Como se ha de matar la Danta.

Animal estraño, que se hallò en el Darien.

En uno de los rios que entran en el golfo de Urabà, y mas de dos leguas de ancho, que llamaron el rio grande, hallaron infinitos cocodrillos, que dizen Caymanes: en las ribéras deste rio, que haze muchos pantanos, se hallavan faysanes, y pavones de diferente color de los Castellanos, y otras aves de buen gusto, para comer: muchos papagayos grandes de diversas colores, Aguilas Reales negras, grandes y pequeñas, Alcones, Açores, y gavilanes, milanos, palomas salvages, tordos, golondrinas, coallas, garças, garçotas, flamencos, cuerbos marinos, anades, gansos salvages negros, los murciegalos; quando picavan emponçoñavan, y al principio no se hallò remedio, y despues se restañava la sangre con agua de la mar, ò con ceniza puesta en la picadura muy caliente: tiene este ponçoñoso animal una propriedad, que aunque entre cien personas muerda una noche à un hombre, la siguiente, ò la otra no pica, sino en la misma mordedura, aunque la persona estè entre ducientas; y esto en los dedos de los piès, ò de las manos, ò en la cabeça, y sale mucha sangre: ay assi mismo en tierra firme picazas, que andan à saltos, son poco mayores que tordos, todas negras, y el pico negro, y la punta larga: ay gran numero de pintadillos, ò siete colores, que huyen tanto de los gatos, que hazen sus nidos en las ribéras de los rios, sobre las ramas, que caen sobre el agua, en tal forma, que aunque toquen al agua no se mojan, y quando llega el gato con el peso baxa la rama, y de miedo de caer en el agua dexa la caça, porque no sabe nadar, aunque es proprio de todos los animales. Ruy señores, y otros diferentes pajaros, que diversamente cantavan con mucha melodía, avía muchos; unos todos amarillos, otros de finissima color roxa, y otras de varias colores, ay abispas y abexas, como las de Castilla, aunque estas son menores, y pican con mas furia. El passage de los pajaros que vienen del Norte, tambien se vè aquì, y van al Sur, unos tan altos que sobrepujan

Diferencias de passaros y aves diversas.

Los murciegalos muy ponçoñosos.

El passage de los pajaros que van del Norte.

1514. pujan las montañas, y otros mas baxos, parecen deſde la mañana hasta la noche, y ſon infinitos, y ſiempre queda uno atràs: y parecen ſegun ſe puede diviſar Aguilas, y de otras ſuertes, y de pluma negra, avía vívoras, como en Caſtilla tan ponçoñoſas, que no curando al que picavan, moría en quatro dias, y otras menores con cola redonda, que ſaltavan à morder:, y eran mas ponçoñoſas, avía algunas culebras de ocho pies coloradas, como ſangre, y de noche parecían fuego, y otras menores negras, que ſalen de los rios, todas ſon venenoſas. Otras muchas ſerpientes de diverſas maneras ſe hallaron, y todas ponçoñoſas, la ivana lo era tan bien, y por eſto no ſe comía, como en la Eſpañola: ay eſcorpiones que tiran al negro y amarillo, muy ponçoñoſos, y lagartos de la manera de los de Caſtilla, avía infinidad de ſapos grandes, y pequeños, y con el cultivar de la tierra, y el aliento de las vacas, yeguas, y otros animales, parecía que deſminuyan, y la tierra era mas ſana. Un ſoldado de credito, dixo, que viò entre unos mayzales una culebra, que llevava gran raſtro, que le pareciò la cabeça, como de muchacho, y los ojos tan grandes, como de ternerà.

Eſtando Baſco Nuñez aguardando, que proviſiones le embiarían de Caſtilla, fuè informado de algunos Indios, que avían entrado por la tierra, que eſtà ſobre el rio, que deſagua en el ultimo angulo del golſo de Urabà con ſiete bocas, y por ſu grandeza fue llamado el rio grande, ò de S. Juan, que vivian en pantanos muchos Indios, que en las montañas cercanas, cogían cantidad de oro, que deſpues trocavan por coſas neceſſarias para ſu vida. Baſco Nuñez por no eſtar ocioſo: y porque conocía que con ninguna coſa mas que con la diverſion tenía ſu gente entre ſi, quieta, aunque por ſer ſevero ſe le tenía mucho reſpeto, y obediencia. Determinò de no perder tiempo, juntò trecientos ſoldados, y en bergantines, y canoas ſubio navegando por el rio, que eſtà en ſeys grados de la Equinocial, adonde deſemboca en la mar, y aviendo caminado doze leguas, hallaron muchas lagunas por ambas partes del rio, con cañas y juncos muy grueſſos, y de noche infinitos murciegalos, que mordían à los hombres, deſcubrían montañas, pero no podían ir à ellas por las lagunas, veían arboles ſemejantes à palmas altiſſimas, toparonſe con muchas canoas de Indios armados de arcos y flechas emponçoñadas, que en deſcargandolas, huyan por algunos canales de las lagunas tan eſtrechos, que era impoſſible poderlos ſeguir, y continuando la navegacion por el rio arriba, hallaron una gran campaña, adonde el rio hazía un lago, y en él una Iſla con muchas arboledas de palmas, adonde los Indios tenían ſus habitaciones, atraveſando maderos de un arbol à otro, y cerrandolos con ramos y ojas entretegidas, y tan cerradas las caſas, y pegadas una con otra, que con las arboledas no ſe podía comprender de lexos ſi era eſpeſſura de arboles, ò habitacion.

Adhibenda eſt Reipublicæ cauſâ ſeveritas, ſine qua adminiſtrare civitas nulla poteſt. Cic.

Baſco Nuñez entra por el rio de S. Juan.

Grandes dificultades que halla Baſco Nuñez en la empreſa que lleva.

Eſtavan debaxo de las caſas haſta quatro mil Indios con ſus arcos y dardos, con amientos, y eſtas caſas eſtavan divididas en dos partes de un canal de agua, adonde tenían ſus canoas y entrando aquì Baſco Nuñez con las ſuyas, aunque fuè temeridad, le acometieron los Indios, y le dieron por todas partes tal ruciada de flechas, que por bien que ſe cubría la gente con las rodelas, fueron heridos muchos Caſtellanos, que murieron de las heridas, y teniendo eſto Baſco Nuñez por gran mengua, ſaliò à tierra, aunque el ſitio eſtava muy embaraçado de las arboledas, poniendo ſu gente en la mejor orden que pudo, començò à ſaludar à los Indios con las eſcopetas, los quales por los truenos y fuego huyéron, pero viſto que los Caſtellanos querían ſubir à las caſas, adonde tenían ſus mugeres, y ſus hijos, como perros rabioſos bolviéron à enveſtir ſin temor de la muerte, y tiraron tantos dardos y flechas, que herían à muchos, y à Baſco Nuñez con una macana en la cara, que cortava como ſi fuera de azero, y otra con un dardo, que le paſſo el braço derecho: de los Caſtellanos que avían quedado en las canoas, tambien fuè herida la mayor parte, y viéndo Baſco Nuñez à ſu gente mal tratadà, pareciendole que aquella guerra ſe avía de governar de otra manera, ſe bolviò al Darien.

Baſco Nuñez es acometido de los Indios.

Baſco Nuñez herido de los Indios.

CAPITULO X.

De lo que reſpondiò el Rey à las pretenſiones del Almirante, lo que hizo en la Iſla de ſan Juan Chriſtoval de Mendoça, y que Franciſco de Garay no puede entrar en la Iſla de Guadalupe, y de una embaxada del Rey al de Portugal.

EL buen ſuceſſo que ſe avía tenido en las coſas del Darien ponía al Rey en deſſeo, que ſe poblaſſe lo de la coſta de Veraguà, que ſe diò à Diego de Nicueſa: por lo qual mandò al Almirante, y à los juezes de apelacion,

cion, que si quisiessen embiar à poblar aquella tierra al Adelantado don Bartolomè Colon, lo pudiessen hazer, y que tuviesse la governacion por el Almirante, conforme à sus privilegios, y declaracion que por los del consejo se avía hecho, de que aquella tierra fuè descubierta por el Almirante su padre, y por su industria, y no mas, con tanto que no excediesse de los limites, que descubriò, y escriviò tambien al Adelantado, que lo acotasse: y que aunque le avía querido embiar à llamar para servirse dél en cosas de Europa, lo avía dexado por hallarse tan lexos.

El Rey dessea que se poble la costa de Veragua.

Porfiava el Almirante que se le hazía agravio en no permitirle que pudiesse proveer los Capitanes de los navíos, que venían à Castilla sin la intervencion de los oficiales Reales, y alegava entre otras razones, que el Comendador mayor de Alcantara lo avía hecho, y aunque el Rey avía satisfecho à ello, como atràs se ha visto, de nuevo le respondiò que no tenía para que valerse desta razon, porque Nicolas de Obando fuè embiado al govierno de aquella Isla à causa del mal recado, que su padre diò en aquel cargo: por lo qual fuè necessario darsele absoluto, porque no avía otro remedio, ni orden para concertarle: y porque no se tenía entera noticia de las cosas de las Indias, para poderlas proveer; y que aora que se entendían, como las de Castilla, y estavan de manera que se podían poner en orden para que Dios fuesse servido; y sus rentas acrecentadas, y los vezinos y naturales de la Española estar como vasallos, y no como esclavos, como avían estado los tiempos passados: quería mandar proveer las cosas della, como le pareciesse convenir al servicio de Dios y suyo, y bien de la tierra, y acrecentamiento de la hazienda del mismo Almirante, y seguridad de su estado, y que quando mandò que se le diesse la provision conforme à la de Obando, no fuè por virtud de sus privilegios, y que puès aora el Almirante estava por Virey y Governador en virtud de su privilegio (lo qual mandò su Alteza, aunque avía hartos caminos para escusarlo sin hazerle agravio) por ser cierto que sirviendo bien, y apartandose de las cosas de aquella calidad no avía de dexar de proveer lo que conviniesse, el venir los Capitanes nombrados por todos antes le estava mejor, porque viniendo en los navíos hazienda Real, y de sus subditos, cumplía al descargo del Almirante, porque no se lo pudiessen pedir, si se pudiessen los navíos (como podía acontecer) y que lo mejor era no tratar de aquellas cosquillas, puès el Rey lo desseava favorecer: de tal manera saben los Principes quando quieren aprovecharse de las causas para reduzir à los hombres à su voluntad.

El Almirante pretende que puede proveer los Capitanes de los navíos que venían à Castilla.

Respuesta del Rey à las pretensiones del Almirante don Diego Colon.

1514.

La llegada de los juezes de apelacion à la Española no fuè para mitigar passiones, sino para acrecentar el fuego, porque con el mismo fin de ambicion, y de avaricia ayudavan el bando del Tesorero Passamonte, por quedarse todos solos sin superior en el Imperio, y assi de una mosca hazían un cavallo. Avían escrito que criados del Almirante, y del Alcalde mayor Marcos de Aguilar entraron una noche en casa del Licenciado Serrano, y le dieron de cuchilladas sin hablarle palabra, y que por aver sido mandado hazer por qualquiera de los dichos, no se avía hecho diligencia: por lo qual mandò el Rey à los oficiales de la casa de Sevilla, que hiziessen reconocer si en los navíos que venían de la Española se hallavan criados del Almirante, ò del Licenciado Marcos de Aguilar, y que hallando ser los que acuchillaron à Serrano, los tuviessen à buen recado, y avisassen: y aunque la sospecha que el Rey avía concebido de la mucha aprobacion que el Almirante hazía del Capitan Juan de Esquibel no tuvo fundamento: el ser su amigo le desayudava para que con qualquiera ocasion los emulos del Almirante procurassen de desacreditarle con el Rey, como lo hizieron, diziendo que avía puesto poco cuydado en buscar minas en la Isla de Jamayca, ni dava à los oficiales Reales tan à menudo aviso de lo que alli passava, como convenía: por lo qual mandò el Rey al Almirante, que sin perder tiempo embiasse quien le tomasse residencia, y quien governasse la Isla, y aunque bien conocía el Almirante, que sus enemigos no se contentavan de perseguirle; sino que tambien lo hazían à sus amigos: luego embiò el juez y al Capitan Perea, para lo que tocava à la governacion, que durò poco por algunas desordenes: por lo qual se embiò al Capitan Camargo, que por las mismas causas, brevemente fuè removido.

Los juezes de apelaciones causan mayor inquietud en la Española.

Que se vea si vienen en los navíos de las Indias criados del Almirante, ò del Licenciado Marcos de Aguilar.

Manda el Rey al Almirante que embia quien tome residencia à Juan de Esquibel.

Las quexas, que acudían contra Juan Cerony Miguel Diaz, eran muy grandes, por lo qual el Almirante aconsejado de los juezes de apelacion, y de los oficiales Reales con quien era facil su conformidad, si las passiones dellos dieran lugar: los quitò los oficios, y embiò por Governador de la Isla al Comendador Moscoso, y porque presto acudieron quexas dél, determinò el Almirante de passar à la Isla, y visitarla, cuyos passos tampoco dexaron de ser calumniados: dexo por Governador en

ella

1514.

Chriſtoval de Mendoça Governador del Puerto Rico.

ella à Chriſtoval de Mendoça, perſona diſcreta, y que en la guerra de los Caribes ſe governò bien: de los quales era muy moleſtada. Poco deſpues que ſaliò della el Almirante, cierto numero de Caribes dieron al punto del alba en unas eſtancias de Caſtellanos, y acudiendo la ſocorro con poca gente el Capitan Sancho de Arango, aunque llevava con ſigo à Bezerillo, fuè muy apretado: pero el ayuda del perro fuè tal, que aunque Sancho de Arango, y otros quedaron heridos, ſe libraron de las manos de los Caribes, pero mataron à Bezerillo, porque hechandoſe al agua tràs un Caribe, otro que eſtava en tierra le tirò un flechazo de que muriò, coſa que fuè muy ſentida de los Caſtellanos, por la particular ayuda que en eſte perro tenían. El Governador Chriſtoval de Mendoça que ſupo el caſo en ſan German, ſe embarco luego en una Caravéla, y con otras dos barcas con 50. hombres fuè en ſeguimiento de los Caribes, y los alcançò junto à una pequeña Iſla, llamada Bieque al Levante de la de ſan Juan, combatiò con ellos toda una noche, matòles ſu Capitan, llamado Jaureybò hermano de otro Cazique dicho Cazimès que pocos dias antes fuè muerto en otra entrada que hiziéron en la miſma Iſla de S. Juan, porque luchando con Pero Lopez de Angulo, llegò Franciſco de Quindos, y le atravesò con una lança, en ſuſtancia Chriſtoval de Mendoça prendiò, y matò à los Caribes, y les tomò las Piraguas, y una que era vagél extraordinario, embiò al Almirante: y eran eſtos hombres tan carnizeros, que por mucho que los moleſtavan con la guerra no ſoſſegavan.

Los Caribes matan à Bezerillo.

Pidioſe al Rey con mucha inſtancia atenta la inquietud deſta gente, que abſolutamente los mandaſſe dar por eſclavos aſſi à los de las Iſlas, como à los de tierra firme, pero el Rey reſpondiò que las proviſiones dadas para los Caribes de las Iſlas ſe guardaſſen entretanto que ſe ſabía cierto ſi los avía en tierra firme, y que el dar licencia para irlos à cautivar en eſta parte ſería alterarlos de que podría reſultar muy gran inconveniente para las coſas de la poblacion: y que en ninguna manéra ſe pudiéſſen llevar Indios eſclavos de ninguna nacion à Caſtilla, aunque fueſſen Caribes. Ordenoſe tambien èn eſta ocaſion, que ſe mandaſſe à todos los que tenían Indios por pages, que los enſeñaſſen à leer y eſcrivir, y que no ſe les impidieſſe hazer ſus arreytos y juegos, aſſi en los dias de fieſta, como en los otros, como no fueſſe de impedimento para ſus trabajos, y que cada dos años ſe tomaſſe reſidencia à los Viſitadores de los Indios, para que ſe ſupieſſe como cumplian con ſus obligaciones, y que durante el tiempo de la fundicion no ſe pudieſſe prender por deudas à nadie.

Pideſe al Rey, por eſclavos los Caribes de las Iſlas y tierra firme.

Que los que tienen Indios por pages los enſeñen à leer y eſcrivir.

Franciſco de Garay Alguazil mayor de la Iſla de ſanto Domingo, avía pretendido la poblacion de la Iſla de Guadalupe, y intentò de entrar en ella, y por la gran reſiſtencia que hallò en los Caribes, ſe bolviò à negociar la governacion de la Iſla de Jamayca, y ſe concertò en quedando la mitad de los ganados, y de todos los provechos que ſe ſacaſſen de las granjerias, y otras coſas, ſe le daria confirmacion de la Governacion por el Rey: fuè con él Juan de Majuelo, por Teſorero del Rey, y Franciſco de Garay ſe fuè dando tan buena maña, que ſe acrecentaron mucho las grangerías, y deſcubriò algun oro, con lo qual el Rey tuvo mas contento, que con los precedentes Governadores, y le embiò la confirmaciòn de aquel govierno, y licencia para que doña Maria de Toledo muger del Almirante pudieſſe veſtir ſedas, y brocados, y uſar de tales coſas, ſin que la prematica ſe entendieſſe con ella. Los Francèſes Coſarios en eſtos tiempos hazían quanto daño podían, y procuravan de tomar los navíos que venían de las Indias, con la fama que ya por todas partes ſe eſtendía de las riquezas que ſe deſcubrían, y entre tanto que en eſto ſe ponía el remedio conveniente, mandò el Rey à los oficiales de la caſa de Sevilla, que embiaſſen dos navío armados à Canaria, ò mas adelante à eſperar los de las Indias: y viniéſſen en ſu compañia haſta meterlos en ſalvo, y que procuraſſen que en el gaſto contribuyeſſen todos los tratantes, pues à ellos importava mas. Tenía tambien aviſo el Rey, que él do Portugal por la fama de la riqueza que Baſco Nuñez avía hallado en tierra firme: mandava armar navíos, para embiar à ocupar aquella tierra: y proveyò que luego ſe ordenaſſe al Almirante, y oficiales reales de la Eſpañola, que armaſſen navíos, y los embiaſſen à tierra firme à reſcatar perlas, y tomar Caribes, y que ſi hallaſſen bagéles del Rey de Portugal en alguna de las partes, y limites de tierra firme pertenecientes à la Corona de Caſtilla los tomaſſen, y llevaſſen à la Eſpañola, y que à los que armaſſen en la Eſpañola para eſte efecto, ſe les dieſſe alguna franqueza mas de lo que ſe ſolía dar, ò alguna ayuda de coſta, y embiò perſona al Rey de Portugal, para que le dixeſſe que ya ſabian la capitulacion, que eſtava aſſentada entre las dos Coronas, y quan enteramente lo mandava guardar por ſu parte, y que aviendo entendido, que algunos navíos ſuyos eran ídos à tierra firme à la parte

Franciſco de Garay no puede entrar en Guadalupe y procura el govierno de Jamayca.

Licencia para que Doña Maria de Toledo viſta contra prematica.

El Rey manda que los tratantes contribuyan en el gaſto de los navíos que van a aſſegurar los que vienen de las Indias.

Embàxada al Rey de Portugal.

1514.

te del Darien; se avía maravillado por ser cosa tan contra razon, y contra lo que estava assentado, y que aunque no crèya que los navíos eran ídos (como se dezía) le rogava que no los dexasse ir, y que si todavía uviéssen ído, mandasse entregar lo que truxessen, castigando la gente, como en semejante caso lo mandaría hazer su Alteza, y ordenò à la persona que embiò con esta embaxada, que dixesse al Rey de Portugal, que llevava comission para no ir de su Corte hasta que con sus ojos viésse el castigo: pero el Rey de Portugal no embiò los navíos, y pudo ser que lo dexasse de hazer por este sentimiento del Rey Cathólico, ò porque conocia que no tenía justicia, aunque ordinariamente se oían estas nuevas de que los Portuguéses armávan para las Indias: lo qual parecía que sembravan con algun fin.

El Rey de Portugal no embía los navíos.

CAPITULO XI.

De otras ordenes del Rey à Pedrarias, y que tome residencia à Basco Nuñez de Balboa, y mercedes que hizo a los del Darien.

AViendose el Rey determinado en la jornada de Pedrarias para tierra firme: mandò que luego se entendiesse en aparejar la armada que avía de llevar: pero que ante todas cosas Juan Diaz de Solis à quien avía dado titulo de Piloto mayor, y Juan Vespucio, que tambien tenía titulo de Piloto, se juntassen, y hiziessen un padron general, que fuesse muy cierto y verdadero, y que platicado primero con todos los Pilotos estuviesse fixado en la casa de la Contratacion, adonde todos los Pilotos le pudiessen ver, y considerar con orden (que nadie sacasse traslados dél, sino Juan Vespucio, à quien se hizo merced dello, porque por esperiencia se avía visto, que en la navegacion de las Indias se avían hecho muchos yerros por no ser los Pilotos tan diestros, ni platicos, como convenía, ni saber por donde se avían de regir, ni por donde avían de tomar el Quadrante, y el Astrolabio, y la altura, ni la cuenta dello. Mandaronse apercebir diez y siete navíos, para el passage, y que se embiasse à Málaga por artillería, pólvora, y recado para labrarla, y se provéyessen aljubas de lienzo, estofadas de algodon, que aora llaman Escaupiles, espingardas, ballestas, espadas, lanças, picas, rodelas de Napoles, que se tenían por las mejores Tablachinas de Canaria, para las flechas de los Caribes, plomo, cuerda, hierro, para dardos açadas, picos, y almadanas, marineros, y gente de servicio para los navíos, y la vitualla, assi para el viage, como para llevar de respeto al Darien en que entretener la gente. Ordenòse tambien que se hiziesse provision de campanas, y de todo el servicio, y ornamentos para el culto divino con harina, y vino para sacrificar, que se avía de entregar todo à la persona que mandasse el Obispo del Darien. Y escriviòse à Mosen Geronimo Vique Embaxador del Rey en Roma, que procurasse quando tratasse de la espedicion de las Bulas del Obispo que su Santidad concediesse algunas gracias, è indulgencias assi para las Iglesias, que se avían de fundar en tierra firme, que de aquì adelante diremos Castilla del oro, como para el hospital que se mandava à Pedrarias, que luego hiziesse.

El Rey manda hazer un padron de la navegacion de las Indias.

Provision de diversas cosas para llevar à las Indias.

Oportet Principem res divinas videri curare serio, & ante omnes. Arist.

Ordenòse tambien à Pedrarias que tocasse en Canaria, como se dixo, y al Governador Lope de Sosa, que le despachasse con brevedad, y diesse cinquenta Canarios, los mas sueltos para la guerra. Que en las cosas que se tomassen en la mar de mas del quinto, fuessen las dos partes para el Rey, y que si alguno llevasse nao propria de lo que tomasse en mar y en tierra, fuesse el quinto para el Rey, lo demàs se repartiesse entre la gente. Que mirasse en los assientos de los lugares, y quantos eran menester para la navegacion por la costa, y que repartiesse los solares para edificar, segun la calidad, y servicios de cada uno. Que las poblaciones se hiziessen en parte que pudiessen aprovechar para descubrir la otra tierra. Que no se jugassen naypes, ni dados, ni otros juegos prohibidos, ni los naypes, ni otra cosa de juego se pudiessen vender. Que defendiesse, que no se jurasse à Dios, ni otro juramento. Que hiziesse guardar la prematica del vestir. Que no se pudiesse hazer execucion de bienes de persona alguna por cosa fiada. Que no consintiesse que nadie assi clerigo, como lego pudiesse abogar. Que los labradores llevassen sus aparejos para labrar, y trigo, y cevada para sembrar. Que no fuesse nadie à rescatar sin licencia del General, y oficiales, y fuesse persona puesta por ellos. Que cada uno pudiesse traer à Castilla lo que quisiesse, sin impedimento. Que se guardassen las ordenanças à los vezinos que se avezindassen: y que comunicasse todas las cosas convenientes al bien comun de los vezinos con el Obispo del Darien. Que diesse al escudero que sirviesse, y estuviesse avezindado, una Cavalleria, y al peon una peónia: y que los solares para casas, fuessen de cien passos en largo, y ochenta en ancho.

Que vayan 50. Canarios à las Indias.

Ordenes à Pedrarias de lo que avían de hazer en el Darien.

Que nadie fuesse a rescatar sin licencia del General, y oficiales Reales.

Que

1514. Que las provisiones que despachassen fuessen por don Fernando, y doña Juana. Que embiasse Brasil cargado en los navios, porque se entendia que era mejor que el de la Española. Que si topassen navios Portugueses los castigasse: de manera que à ellos fuesse castigo, y à otros exemplo. Que no se entendiesse con él, y su muger la prematica de vestidos. Que en llegando tomasse residencia à Basco Nuñez. Que procediesse contra él en las quexas del Bachiller Enciso. Que no se consintiesse passar hijos de reconciliados, ni nietos de quemados, y que hiziesse una probança, sobre que el Almirante don Christoval Colon no descubriò aquella Provincia, para que se pusiesse en el processo de la causa. Que hiziesse hazer en Sevilla media dozena de tiendas de campo, algunas formas de prisiones, assi para Indios, como para Christianos. Que hiziesse provision de costales, y nasones para la vitualla, ancoras, y muchos anzuelos, conservas, y todo genero de medicinas. Que se diesse passage a las mugeres, como à los hombres. Que provéyesse de armas para ciento y véynte hombres, que se mandavan ir de la Española al Darien: y tambien se ordenò, que de allì se embiassen frayles Franciscos. Que no hiziesse molestia à nadie, que escriviesse à Castilla, sino que todos libremente lo pudiessen hazer.

Que Pedrarias tome residencia à Basco Nuñez.

Señalaronsele por su salario de cada año trecientos y sesenta y seys mil maravedis, y ducientos mil maravedis de ayuda de costa por una vez, y se le diò licencia para passar los esclavos, plata labrada, y cosas que quiso, y el sueldo para diez escuderos, que assistiessen à las cosas del favor de la justicia, y para un medico cincuenta mil maravedis, para un cirujano, y un boticario, à cada uno tréynta mil maravedis, y para tréynta peones para velar las fortalezas, y hazer lo que les mandasse, à cada uno onze mil quatrocientos y tréynta y tres maravedis. Fuè Hernando de Fuenmayor por Maestre de campo con cien mil maravedis. Mandòse que se pagassen al Teniente del General, seys mil maravedis de sueldo al mes, à los capitanes à quatro mil, à los soldados à dos ducados cada mes, y à los cabos de esquadras à tres, y que en Sevilla se les diessen dos pagas adelantadas. Mandòse dar el oficio de redero mayor à Juan de Albornoz, y que Diego de Bustamente fuesse recebido en el numero de los Capitanes. Dieronse al dicho Pedrarias despachos, para el Almirante, y oficiales Reales de la Española, para Diego Velazquez Governador de Cuba, y para los governadores de la Isla de san Juan, y Jamayca, para que con él tuviessen buena correspondencia, y le provéyessen de bastimentos, y de lo que uviésse menester: y recebidos los despachos, hizo el juramento y pleyto omenage de bien servir su oficio: y à la villa de nuestra Señora de la Antigua del Darien hizo el Rey merced, de que los vezinos y moradores, y los que fueron con Diego de Nicuesa no pagassen el diezmo del oro que uviéssen cogido hasta la llegada del Governador, y que despues pagassen el quinto, y de toda la ropa de algodon que uviéssen avido en las entradas, y salidas, y rescates. Que los oficiales Reales recibiessen el oro que los vezinos del Darien les diessen, y no fuessen obligados à mas: que se pudiessen aprovechar de los Indios errados por esclavos, como avidos en guerra, sin pagar derechos, que no se les pidiessen los dineros que dieron para la venida à la Corte de sus procuradores: que de quanto se uviésse encavalgadas, entradas, y rescates presentes, ò en otra qualquier manera, se hiziesse particion ygual, salvo que al Capitan se diessen dos partes, y lo mismo se hiziesse de los naborias, y en quanto a los Indios se les concedía, que no pagassen alcavala, ni pecho, ni imposicion por véynte años, despues de cumplidos los cinco, que se les hizo merced. Que no se pagassen derechos de sal por termino de quatro años. Que por los primeros cinco años no pagassen mas diez, nueve, ocho, siete, seys, y despues el quinto. A Juan de Cayzedo, y à Rodrigo Enriquez de Colmenares, procuradores de la ciudad, hizo muy particulares mercedes, por la muerte del dicho Cayzedo, que sucediò luegò à su muger. A los oficiales de Sevilla, ordenò que se informasse, si Antonio Romano, que dezian que era muy docto, Cosmografo, y Marinero podria servir en esta armada: la qual mandò que fuesse, con advertencia de topar con navios de cosarios Franceses, y que procurasse de pelear con ellos para castigarlos.

Salario de Pedrarias.

Que todos los governadores de las Indias tengan buena correspondencia con Pedrarias.

Mercedes à la ciudad de la antigua del Darien.

Como se avía de hazer la particion de lo que se ganasse.

CAPITULO XII.

Del repartimiento que se hizo de los Indios en la Isla Española, por Rodrigo de Alburquerque, y que el Almirante se determinò de ir à la Corte.

EL primer Almirante don Christoval Colon edificò (como se ha dicho) una fortaleza en la Vega de la Española, juntò al piè del cerro grande;

1514.

grande, adonde los primeros Christianos en lo mas alto pusieron una Cruz hecha de un grandissimo madero, para que desde muy lexos se pudiesse devisar, y por tener aquella santissima insignia por su amparo, pues debaxo del sitio adonde la ponian fundavan aquella habitacion. Los Indios en los tiempos que mas desabridos andavan con los Castellanos, en grandissimo numero con sogas de bexucos subieron al zerro, y hizieron fuerça para derribar la Cruz, y visto que no podian, cabaron la tierra, procurando conseguir su intento de aquella manera, pero la tierra milagrosamente se bolvia al lugar de donde la quitavan: y visto que tan poco esta diligencia los aprovechava, llevaron gran cantidad de leña, y pusieron fuego, y no se quemò, ni hizo señal alguna, salvo al pie della, un poco como chamuscado con candela, porfiando pues en su proposito con grandissima rabia, pareciendoles que hazian gran injuria à los Castellanos en quitarles cosa que avian puesto, y que tenian en tanta veneracion y reverencia, començaron à cortarla con los instrumentos de piedras, de pedernales, y de rios, de que se servian, antes que tuviessen el uso del yerro, para cortar y labrar majores maderos: pero hallando que quanto cortavan de la madera, tanto crecia, acordaron de dexar la empresa. Muchos de los Indios que se hallaron en esto, afirmaron à los Castellanos, que vieron una hermosa y venerable muger, que puesta en un braço de la Cruz, les defendia el quemarla, cortarla, y derribarla. Los vezinos de la Concepcion, fueron à los principios cortando por devocion desta santa Cruz, y tambien crecia lo que se cortava: y como adelante no deviò de guardarse la devida veneracion, como cortavan tan à menudo, cessò la continuacion del milagro, y lo que quedo della, està en la Iglesia de la Vega, hasta poco mas de una bara, aviendo sido tan alta como dos largas lanças, y està en una caxa de alambre, con tres, ò quatro llaves. Este santo palo se repartiò en aquel principio por el mundo, y se vieron muy grandes milagros con el: y por pequeño que sea un pedaço, en mucha agua luego se va al fondo: y es cosa cierta entre otros, que quando cayò la ciudad de la Vega de un terremoto, el año de 1564. los que tenian esta santa reliquia no se descalabraron, ni murieron, como entre otros fueron los frayles Franciscos, cuyo monasterio se cayò, y la Iglesia colegial, que era muy grande, y fuerte de canteria, salvò la parte adonde estava la Cruz, y para calenturas es cosa muy aprovada, dandola à bever en polvos à los enfermos, porque se ha visto sanar hombres desauciados de los medicos.

El milagro de la santissima Cruz de la Concepcion de la Vega.

Los Indios procuran de cortar la Cruz, y no pueden.

Milagros de la santa Cruz de la Concepcion.

La fortaleza que el Almirante edificò, era de tapieria y madera, suficiente para la guerra de aquella tierra: la qual en este tiempo, que serian veinte años que se avia edificado ya se iva cayendo, porque no era necessaria: y los Indios de mas de estar sugetos ivan faltando, con todo esso huvo quien pidiò la tenencia, y el Rey la diò con cierta quitacion en cada un año, engañado de los que le servian, haziendole gastar la Real hazienda, sin fruto ni necessidad, dandole à entender que le hazian servicio en un desierto, de donde en faltando los Indios, luego se despoblaron los Castellanos, y en efeto entre muchos que pedian esta tenencia, se diò à Rodrigo de Alburquerque, deudo del Licenciado Zapata, uno de los del Consejo, de quien el Rey hazia mas caso. Estuvo Rodrigo de Alburquerque algun tiempo en la Isla Española, con su tenencia y repartimiento de Indios, y bolviendo à Castilla con dinero, negociò el oficio de repartidor, que fue el primero que le tuvo sin ser Governador, porque hasta entonces siempre anduvo con la governacion, y era tan estimado, por poder dar y quitar Indios, que del ministro mayor en respeto suyo no se hazia caso. Y por averse quitado este oficio al Almirante, por la persecucion de sus emulos, se agraviò dello, y pidiò justicia. Llegado pues el repartidor à la Española, mostrò sus poderes: en los quales avia una clausula, con la qual se le dava facultad para hazer el repartimiento general, con parecer del Tesorero Miguel de Passamonte, por cuyas relaciones se governavan en Castilla, los que tenian à cargo las cosas de las Indias, por el gran credito que el Rey le dava, pareciendole, que por ser Aragonès no podia otro llegar à tanta confiança, y si como era excelente en el aprovechamiento de la hazienda Real, porque esto lo hazia con maravilloso cuydado, fuera hombre menos ambicioso, y de mejor intencion, todo el favor estuviera en el bien empleado, y como por el testamento de la Reyna, era el Rey usufructuario de la mitad de los aprovechamientos, todo el tiempo de su vida, ò por el derecho de bienes gananciales, tenia Miguel de Passamonte gran ocasion para tratar con el Rey.

Piden al Rey la tenencia de la fortaleza de la Vega.

La tenencia de la Vega se da à Rodrigo de Alburquerque.

El primero que tuvo el oficio de repartidor de los Indios fue Rodrigo de Alburquerque.

Miguel de Passamonte muy confidente del Rey.

El año de 1508. que Miguel de Passamonte llegò à la Isla Española, avia en ella sesenta mil vezinos Indios, y fue tan bueno mayordomo de la Real hazienda, que quando llegò el repartidor Rodrigo de Alburquerque, no avia mas de ca-

1514. catorſe mil, porque los demas ſe auſentaron y murieron. En llegando el repartidor, mandò pregonar ſu comiſſion con gran ſolenidad, y entretando por ſu orden ſe contavan los Indios, hablando con algunos pretenſores, dezía, que ſe avía caſado con una donzella de mucho merecimiento, y que avía meneſter dineros, que le harían gran placer ſi le preſtavan algunos, y por otras vias dava à entender, que quien quiſieſſe Indios, aſſi en numero, como en mejor lugar, y mas diſpueſtos para ſacar provecho, le avía de dar dineros: y como los catorze mil Indios eſtavan repartidos entre muchos vezinos que avía en la Iſla, y huvo de engroſſar los repartimientos, para darlos à quien le placía, dexò ſin ellos à muchos que los tenían, cuyos clamores fueron terribles contra el, diziendo, que avía deſtruído la Iſla. Las cedulas que dava de repartimiento dezían: *Yo Rodrigo de Alburquerque, repartidor de los Caziques è Indios en eſta Iſla Eſpañola por el Rey y la Reyna nueſtros ſeñores, por virtud de los poderes Reales que de ſus Altezas tengo, para hazer el repartimiento, y encomendar los Caziques, Indios, y naborias de caſas, con acuerdo y parecer, como lo mandan ſus Altezas del ſeñor Miguel de Paſſamonte, Teſorero general en eſtas Iſlas y tierra firme por ſus Altezas, por la preſente encomiendo à vos fulano tal Cazique con tantas perſonas: los quales os encomiendo, para que os ſirvais dellos en vueſtras haziendas, minas, y grangerias, ò ſegun y como ſus Altezas lo mandan conforme à las ordenanças, guardandolas en todo, ſegun y como en ellas ſe contiene, y os los encomiendo por toda vueſtra vida, y por la de un heredero, hijo, ò hija, ſi lo tuvieredes, porque de otra manera ſus Altezas no vos los encomiendan, ni yo en ſu nombre vos los encomiendo, con apercibimiento que vos hago, que no guardando las dichas ordenanças, vos ſeran quitados los dichos Indios, y el cargo de conciencia del tiempo que los tuvieredes, y vos ſirvieredes dellos, vaya ſobre la vueſtra, y no ſobre la de ſus Altezas, demas de caer è incurrir en las otras penas declaradas en las ordenanças.*

Avaricia de Rodrigo de Alburquerque.

Cedula de repartimiento de Indios.

Todos los clamores y quexas que huvo contra Rodrigo de Alburquerque, como tenía buen amparo en el Licenciado Zapata, pararon en que hizieron firmar al Rey una cedula, por la qual aprobava el repartimiento: y de poderio Real ſuplía los defetos que en el avían intervenido, y ponía ſilencio para que mas no ſe hablaſſe en ello. El Almirante ſintiò tanto eſte oficio que ſe diò à Rodrigo de Alburquerque, teniendolo por gran befa, y porque à lo menos no ſe huvieſſe dado orden para que comunicaſſe con el la repartición de los Indios, que pidiò licencia al Rey para ír à Caſtilla, pareciendole que con ſu preſencia, remediaría otros muchos agravios que à inſtancia de Paſſamonte cada dia recebía; y el Rey ſe la diò, quedando muy contentos los oficiales Reales de verſe ſolos en el govierno, como ſiempre avian deſſeado. Las coſas de Cuba ya eſtavan muy pacificas, con las poblaciones que avía hecho Diego Velazquez, y cada dia ſe deſcubrían nuevas minas de buen oro, y los Caſtellanos atendían à ſacarlo, y à las grangerías: y deſtos era uno el Licenciado Bartolomè de las Caſas, con ſu amigo y compañero Pedro de la Renteria: y hallandoſe en Jamayca, adonde avía ído por Mayz, y ganados, el padre Caſas ſe reſolviò de renunciar los Indios que tenía, en manos del Governador Diego Velazquez, à titulo que no los podía tener con buena conciencia: y eſcriviò à ſu amigo Renteria que vinieſſe luego à Cuba, porque eſtava determinado de venir à Caſtilla, à negocio importante. Llegado Renteria, dixo al Licenciado, que llevava propoſito de pedir licencia para ír à Caſtilla à ſuplicar al Rey le permitiſſe la defenſa de los Indios: y hallandoſe el Licenciado Caſas conforme con ſu compañero en un meſmo propoſito, acordaron que ſe quedaſſe Renteria, y que el Licenciado, en compañía de fray Gutierre de Ampudia Vicario de los padres Dominicos, que en eſte año avían entrado en la Iſla de Cuba, fueſſen à la Eſpañola, para deſde alli paſſar à Caſtilla en la demanda ſobredicha. Y en el miſmo tiempo vinò tambien à la Corte Panfilo de Narvaez, embiado por Diego Velazquez, y por los pueblos de la Iſla de Cuba, à pedir al Rey que les dieſſe los Indios perpetuos, y otros privilegios, porque ya ſe hallavan ricos, y començavan à armar navíos, y embiar por diverſas partes, aſſi por mercancias, como à comprar, y cautivar eſclavos para llevar en las minas.

Cedula en favor de Rodrigo de Alburquerque.

El Almirante pide licencia para ir à la Corte.

Las coſas de cuba muy pacificas.

Panfilo de Narvaez va à la Corte embiado por los de Cuba.

CAPITULO XIII.

Que Pedrarias parte para el Darien, y llega à ſanta Marta.

BOlviendo à Pedrarias, que ya ſe hallava en Sevilla con orden de llevar buen numero de frayles Franciſcos, à Tierra firme, y à Juan Serrano por Piloto. Eſtando la armada à punto ſe diſputò, ſi ſería bien ír deſde Canaria camino derecho à la Eſpañola, ò por la Dominica: y finalmente ſe concluyò, que en Canaria ſe reſolverian en lo que mas convinieſſe. Y embarcada toda la gente, ſaliò de la barra de ſan Lucar, con ſu flota de quinze velas, à doze de Abril, y en ſaliendo

Pedrarias ſale con ſu armada de la barra de S. Lucar.

1514.

do se levantò de traves un vendaval tan terrible, que se perdieron dos navíos, y todos los demas fue necessario que alijassen, que es echar à la mar mucha de la ropa y mantenimientos, que llevavan debaxo de cubierta, y bolvieron al puerto con mucho peligro. Tornaron à rehazerse, y despues à salir, y llegaron à la Isla de la Gomera, que es una de las Canarias, y en ella tomaron agua, y leña, y lo demas que avían menester: y aqui se resolvieron de ír à tomar la Isla de la Dominica, una de las Islas de los Caribes, que son las primeras que se topan de las Indias, y navegaron en veinte y siete dias cerca de ochocientas leguas, que ay desde la Gomera à la Dominica, que tiene un hermoso y gran puerto: y en la mayor parte es alta de sierras. Saliò gente à tierra, y quiso Pedrarías reconocerla: los Indios con sus flechas con yerva, andavan por el monte esperando, para matar los Castellanos que se desmandassen, y comerlos: y esta Isla no se avía conquistado por ser cosa peligrosa, y de poco provecho. Tomada leña, y agua, y refrescandose la gente en esta Isla, tres ò quatro dias, siguieron el camino de Tierra firme, y llegaron al puerto de santa Marta, adonde dieron fondo. Los Indios en viendo la flota, esperimentados de otras vezes que por allì avían llegado navíos, salieron con sus armas, y metiendose en el agua hasta la cinta, desembraçavan sus arcos con flechas emponçoñadas. Mandò Pedrarias salir à ellos cierta gente en las barcas de las naos, pero toda via los Indios les defendían que no desembarcassen, y de la primera ruciada de flechas mataron dos hombres, por llevar veneno, que puso à toda la gente en gran temor: por lo qual se mandò que se les disparassen algunos tirillos de polvora, con que todos se pusieron en huyda. Estuvose mucho dudando, si saldrían à tierra, y írian en alcance de los Indios, por miedo de aquella mortifera yerva: pero pareciendo à Pedrarias que era cobardia, y dar causa à los Indios de cobrar mucho animo y sobervia, porque hasta entonces no se conocían otros mas belicosos en todas las Indias. Mandò que saltassen luego en tierra, y fuessen tras los Indios, y los castigassen: y ay quien dize, que el mesmo saliò con la gente, para procurar tambien de asegurarlos.

Determinase de ír desde la Gomera à la Dominica.

Llega à la armada à S. Marta.

Los Castellanos entran por la tierra tras los Indios.

Fueron los Castellanos tras los Indios, y en el primer pueblo cautivaron todas las mugeres, y niños, que no tuvieron tiempo de huyr, por lo qual como perros rabiosos bolvieron, y descargaron sus flechas con gran impetu: pero provando el cortar de las espadas y oyendo las escopetas, se valieron de su ligereza. Entraron por la tierra algunas esquadras, saquearon lo que hallaron, y entre otras cosas, algunas joyas de oro, y esmeraldas, ò madres dellas, y otras piedras preciosas engastadas en oro, y algun ambar, todo hecho por buen artificio. Hizieron los requerimientos, ordenados por el Rey para que fuessen Christianos, y obedeciessen al Rey de Castilla. Respondieron tirando una gran nubada de flechas. Hallaronse en las casas destos Indios, muchas redes para pescar en la mar, muy buenas, y en los rios, y muchas mantas y cosas de algodon; y pluma de diversas colores muy galanas; vasos para agua y para vino, y otras muchas vasijas de barro, y de diversas formas, y pintadas. Bolvieronse à las naos con estos despojos, y Pedrarias mandò soltar à muchos de los presos, dandòles algunas cosillas de Castilla, porque fuessen contentos, y por no dexar del todo desabrida aquella tierra. Salieron de S. Marta para el puerto de Cartagena, y por cierta tormenta, y por las muchas corrientes, fueron forçados à passar sin verlo. Pararon en Isla Fuerte, que està cincuenta leguas del Darien, y allì se tomaron algunos Indios, y se llevaron por esclavos. No se deve passar en silencio, que en saliendo del puerto de santa Marta, pareciò un ave que los Castellanos llaman Ocroto, ò Onocratalo, la qual es muy mayor que un Buytre, tiene el papo muy grande y feo, nunca està sino en las lagunas, ò grandes rios, porque no se mantiene sino de pezes. Saliò esta ave de la tierra, y visitò la nave Capitana, y despues rodeò toda la flota, y luego cayò muerta. Los que notaron este acaecimiento, lo tuvieron por mala señal, y despues dixeron que avía sido presagio de las desventuras que acaecieron, como se verà.

Sale la armada de S. Marta.

Un ave nunca vista parece sobre la armada.

CAPITULO XIV.

Que Pedrarias Davila es bien recebido en el Darien, que se pregona la residencia contra Basco Nuñez de Balboa, y del mal govierno de los Capitanes Luys Carrillo, y Juan de Ayora.

ENtrò la flota en el golfo de Urabà, casi en fin del mes de Julio, para ír al Darien, que estava legua y media de la mar, en la orilla de un rio, y antes que ninguna persona de los navíos saliesse, embiò Pedrarias à hazer saber à Basco Nuñez de Balboa, que avía llegado. Tenía entonces Basco Nuñez consigo, quatrocientos y cincuenta solda-

1514. dos, valientes hombres, criados y curtidos en trabajos: y llegado el criado de Pedrarias al Darien, preguntò por Basco Nuñez: mostraronsele, que estava mirando, y ayudando à los Indios, que le cubrían una casa de paja. Estava vestido de una camisseta de algodon, ò de angeo; sobre la de lienço, con unos alpargates, y en çaraguelles. Quedò el hombre espantado de ver aquel Basco Nuñez, de quien tantas hazañas se dezían en Castilla; creyendo que le avía de hallar puesto en algun trono de Magestad: y à la verdad el estava conforme al oficio de Capitan y descubridor, que requería semejante habito. Llegòse à el diziendo: *Señor, Pedrarias ha llegado à esta hora al puerto con su flota, que viene por Governador desta tierra.* Respondiò que le dixesse de su parte, *que fuesse muy bien venido, que se holgava mucho de su venida, y que el y todos los de aquel pueblo que estavan en servicio del Rey, estavan prestos para recebirle y servirle.* Oyda esta nueva por todo el pueblo, no huvo poco bullicio y corrillos. Tratòse como sería bien recebirle, ò saliendo con armas como quando ívan à la guerra, ò como pueblo sin ellas, y huvo diversos pareceres. Basco Nuñez siguiò el que menos sospecha podía causar, y fueron en cuerpo de Consejo, desarmados. Pedrarias como hombre no descuydado, y entendido en la guerra, ordenò su gente, no del todo confiado que Basco Nuñez, y los que con el estavan le avían de recebir con buen animo, porque à la verdad aquellos quatrocientos y cincuenta Castellanos esperimentados, valían mas que los mil y quinientos que Pedrarias llevava.

Que hazía Basco Nuñez quando se llegò nueva que era llegado Pedrarias.

Horcidum militem esse debere, nec cælatum auro argentoque sed ferro & animis fretum. Liv.

Llegados los del Darien adonde Pedrarias venía, con su muger Doña Isabel de Bovadilla de la mano, Basco Nuñez y su compañia les hizieron gran reverencia, y le ofreciò obediencia en nombre suyo, y de todos, y de servirle como à Governador del Rey. Fueronse todos juntos al pueblo, con exterior regozijo: repartieronse los recien venidos con los que en el Darien estavan, en sus casas, que eran de paja, y proveían del pan de Mayz, y de Cazabi, y de rayzes y de frutas de la tierra, y de agua del rio. Pedrarias mandava proveer de raciones de tozino, carne salada, y vizcocho, y otras cosas que se llevaron en la armada. Otro dia començo Pedrarias à inquirir, si era verdad las grandezas que Basco Nuñez avía escrito al Rey de la mar del Sur, de las perlas, de las minas del oro, y de todo lo demas: lo qual hallò ser assi como Basco Nuñez lo avía escrito, sino que el pescar del oro con redes (que no Basco Nuñez, sino la fingida fama de otros lo avía publicado) hallò no ser assi. Y la gente recien llegada, no se descuydava de preguntar, adonde y como el oro se pescava con redes, y luego començò à desmayar, oyendo los trabajos que los huespedes les contavan aver passado: y que el oro que tenían no era pescado, sino ganado con muchos sudores y trabajos, puesto que avía muchas minas y muy ricas en la tierra, de donde se sacava con inmenso trabajo, y assi se hallaron del todo burlados. Mandò Pedrarias pregonar la residencia contra Basco Nuñez, que tomò el Licenciado Espinosa, Alcalde mayor, y le mandò prender, y le condenò en algunos millares de Castellanos, por los agravios hechos al Bachiller Enciso, y à otros: y de la muerte de Diego de Nicuesa, y de todos los demas cargos que le pusieron le dieron por libre. Y porque avía Basco Nuñez escrito al Rey entre otras cosas, que para el trato y descubrimiento de la mar del Sur, convenía hazerse pueblos de Castellanos en la tierra de los Caziques, Comagre, Pocoròsa, y Tubanamà, tratò luego Pedrarias de embiar gente, con parecer de Basco Nuñez, que poblasse en los tres lugares.

Salen à recebir à Pedrarias los del Darien.

Ansia de la gente recien llegada, por el oro.

Pregonase residencia contra Basco Nunez.

Fortuna vitrea est, tunc cum splendet, frangitur. Pub.

Entretanto que se tratava y aparejava la gente, para embiar à las tres poblaciones, començaron à gastarse los bastimentos de la flota, que ya ívan corrompidos de la mar, y à adelgaçarse las raciones; por lo qual, y por ser enfermo el lugar adonde estavan poblados, que eran cienagas, y lugares baxos y sombrios, y por la diferencia de los ayres mas delicados, y mas claros, començaron à adolecer, y à morir los nuevos que avían ído con Pedrarias, y no le perdonò el mal, aunque tenía mas regalo. Y aviendole agravado mucho la enfermedad, se saliò del Darien, y por parecer de los Medicos se fue al rio de Corobari, cerca de alli, que se tenía por de mejores ayres: y con la indisposicion de Pedrarias, se desbaratò el despachò de las poblaciones, pero no la muerte de muchos que cada dia se acabavan de hambre y enfermedad: y quando del todo la racion del Rey se acabò, creciò la calamidad de la hambre en tanto grado que muchos cavalleros morían pidiendo pan, que dexaron en Castilla empeñados sus mayorazgos: y otros que davan un sayon de seda carmesi, y otros vestidos ricos, por una libra de pan de Mayz, Cazabi, ò Vizcocho de Castilla. Un cavallero de los principales que avían ído con Pedrarias, íva por una calle clamando que parecía de hambre, y delante de todo el pueblo, cayendo en el suelo se le saliò el alma. Nunca pare-

La gente adolece, y muere, y por que causa.

Notable miseria y hambre que padecían los Castellanos.

1514.

ciò cosa igual, que personas tan atauiadas de seda y de brocado, que valían muchos dineros, se cayessen à cada passo muertas de hambre. Otros se salían al campo, y pacían y comían las yervas, y rayzes que mas tiernas hallavan, como si fueran bestias. Otros que tenían mas vigor, traían sin empacho hazes de leña del bosque, y los davan por un pedaço de qualquiera pan. Morían cada dia tantos, que en un hijo enterravan muchos, y à vezes si cabavan una sepultura para uno del todo, no la querían cerrar, porque se tenía por cierto que pocas horas avían de passar que no muriessen otros que le acompañassen. Muchos, un dia y dos, se quedavan sin sepulturas, por no tener los que se hallavan sanos, fuerças para enterrarlos: y si tenían algo que comer, poco cuydado avía de hazer obsequias, ni aun de amortajar à los difuntos. Y en suma, en un mes murieron setecientos hombres, de hambre y modorra, no sin sentimiento del pesar que tuvieron los que alla estavan, de la ída de los nuevos, que se conociò en la poca caridad que usaron con ellos. Estos trabajos davan cuydado à Pedrarias, el qual como por si solo no podía proveer nada, andava confuso: y esto (como adelante se verà) fue de grandissimo inconveniente, porque con tantos votos no avía buena orden en el proveer: y como no se castigava el mal, todo fue empeorando, siendo en esto mucha causa, la avaricia que entrò en los ministros.

Los hombres pacían las yervas como bestias.

CAPITULO XV.

Que salieron por la tierra algunos Capitanes de Pedrarias, y lo que hizieron.

PUestos en tales angustias los Castellanos, Pedrarias que no se vía menos afligido, diò licencia à los mas principales, que se bolviessen à Castilla: y aportò una barcada dellos à Cuba, bien hambrientos, pero alli se hartaron por ser tierra abundante, quanto era falta la del Darien, no por ser esteril, que antes es fertilissima, sino por no se aver hecho provision para tanta gente. A otros diò tambien licencia, que de proposito se quisieron ír con Diego Velazquez. Aviendo ya convalecido Pedrarias, y siendo avisado de las muchas minas y ricas que avía por aquella provincia, no curando mucho de la sanidad de la tierra, embiò al Capitan Luys Carillo, con sesenta hombres, para que poblasse un lugar en el rio, siete leguas del Darien, que desde el tiempo de Basco Nuñez llamaron de las Anades: y porque no avía Indios en aquella parte, ni llevaron provision de vitualla, durò poco el pueblo. Y como Basco Nuñez sentía el ser mandado, estando acostumbrado à ser obedecido, inventò camino para ír por si adonde solo governasse, para lo qual embiò secretamente à Andres Garabito, à la Isla de Cuba, para que le llevàsse gente, con la qual por Nombre de Dios pudiesse passar à poblar en la mar del Sur, confiando en los avisos que tenía de la merced que el Rey le hazía. Despachado Luys Carrillo, para que poblasse el rio de las Anades, determinò Pedrarias de despachar à su Teniente general Juan de Ayora, con quatrocientos hombres, los menos indispuestos de los que avía llevado, con parte de los antiguos que estavan con Basco Nuñez, à coger todo el oro que se hallasse en la tierra, sin respeto de la fé y amistad de los señores que Basco Nuñez tenía confederados (aunque en esto afirman que la comission de Pedrarias fue limitada.) Mandòle que fundasse tres pueblos con sus fortalezas, en la tierra de Pocoròsa, y en la de Comagre, y de Tubanamà. Embarcòse con los quatrocientos hombres, en una nao, y tres ò quatro caravélas, y fue à desembarcar al puerto de la tierra del Cazique Comagre, que distava del Darien veinte y cinco, ò treinta leguas àzia el Poniente.

Pedrarias da licencia à muchos que se buelvan à Castilla.

Luys Carrillo va à poblar en el rio de las Anades.

Juan de Ayora va por la tierra con 400. hombres.

Pedrarias manda hazer tres poblaciones en la tierra de Pocoròsa.

Desembarcado Juan de Ayora, despachò al Capitan Francisco Bezerra, con ciento y cincuenta hombres, à la mar del Sur, para que descubriessen algun buen assiento y comarca, adonde se poblasse. Fue guiado por un camino mas breve que se sabía de antes, por el qual se hallaron veinte y séis leguas de mar à mar. Despachada esta gente, mandò Juan de Ayora, à Garci Alvarez, que con los navíos, y alguna gente que avía indispuesta, se fuesse à esperar al puerto del Cazique Pocoròsa, que estava mas el Poniente abaxo, y con el la gente que le quedava se fue al Cazique Ponca, que se fue voluntariamente à Basco Nuñez, y le asseguró que nunca le vendría daño, y el Ponca le diò la gente que le acompañò al descubrimiento de la mar del Sur. Ponca como estava seguro, saliò à recebir à Juan de Ayora, de paz. Lo primero que hizo, fue tomarle contra su voluntad, el oro que pudo hallar, escudriñandole su casa, y diziendole con risa, que de los amigos se avía de ayudar. De alli fue à Comagre, que tan buen recebimiento hizo à Basco Nuñez, y fue el primero que diò las nuevas de la mar del Sur: y siendo avisado que íva, saliòle à recebir con un buen presente de joyas de oro, y comida: y llegado à su casa, hizo à todos quan-

Francisco Bezerra va con 150. hombres al mar del Sur.

Malos terminos que usa Juan de Ayora con los Indios.

1514. quantos servicios pudo. Pero ni estas buenas obras, ni las que del avía recebido de Basco Nuñez, bastaron para que no le tomasse por fuerça sus proprias mugeres. Lo mismo hizo con Pocorosa, el qual siendo avisado de lo que Juan de Ayora iva haziendo, se salvò en los bosques: y lo que peor fue, que pensando aplacarle, para que le bolviesse las mugeres, y por miedo que buscando le caería en sus manos, se fue con buena fé à el con un presente de oro, de quanto pudo allegar: pero nada le aprovechò, porque le llevò preso à la tierra de Tubanamà, diziendo, que con la prision de aquel, amedrentaría à los otros señores. Hallò à Tubanamà seguro en su casa, como avía prometido a Basco Nuñez que lo estaría, y que siempre le avían de hallar assi. Recibiò à Juan de Ayora con mucha alegria, diolos à todos de comer, y hizoles servir con toda su possibilidad, y diòle un presente de oro de buena cantidad: en pago de lo qual le tomó toda la gente que pudo, por esclavos, y lo demas que en su casa hallò.

Fidem etiam perfidis praestanda. Amb.

Tubanamà recibe muy bien à Juan de Ayora.

Escapòse del Tubanamà, viendo sus obras lo mejor que pudo, y puesto en desesperacion, fuesse apellidando su tierra, y sus vezinos, y con la mas gente que recogiò fue sobre Juan de Ayora, con gran furia, por la otra parte del rio: y aunque desnudos los Indios, echaron una nubada de flechas sobre los Castellanos, porque si las armas les ayudaran mucho tuvieran que hazer con ellos, pues el animo, y menosprecio de la muerte nunca les faltò. Juan de Ayora se viò bien apretado, y con miedo, por lo qual hizo con mucha diligencia aquella noche, un fuerte de rama, y tierra, temiendo que al reir del Alva, le avían de hazer otra acometida: pero los Indios no bolvieron, porque no pensaron prevalecer, lo qual se tuvo por argumento, que los lastimaron las espadas, y los perros. Dexò Juan de Ayora en aquel fuerte, à Hernan Perez de Meneses con sesenta soldados, por tener las espaldas seguras, y para poderse comunicar con Francisco Bezerra, y bolviòse à Garci Albarez, que con los navios le esperava en un rio que avían nombrado de santa Cruz, en la tierra de Pocoròsa. Allí se señalò una villa, y la llamò S. Cruz, y puso los vezinos que le pareciò, criando Alcaldes y Regidores, conforme à la instrucion que tenía de Pedrarias.

Los Indios con grande animo dan sobre Juan de Ayora y su gente.

Iniquè bellans bella, salvus haud redit. Euri.

CAPITULO XVI.

Que el Rey diò à Juan Ponce de Leon el Adelantamiento de Bimini, y la Florida, y le mandò que fuesse con armada contra los Caribes, y que el Almirante proveiesse de bastimentos à los del Darien, y muerte del Adelantado don Bartolomè Colon.

AViendo Juan Ponce conseguido del Rey el titulo de Adelantado, de la Isla de Bimini, y la Florida, que se tenía entonces por Isla: y assentado con el lo demas que queda referido, andando en la Corte como persona de estimacion, porque sus partes lo merecían, informava tambien en lo que tocava a la capacidad de los Indios, sobre que jamas cessavan las disputas, y las juntas: y se le ordenò que ante todas cosas entendiesse, juntamente con los oficiales Reales, y otras personas de esperiencia, en mirar y traçar una fortaleza, en la Isla de san Juan, en la parte que mas pareciesse conveniente para la defensa de las molestias de los Caribes. Y porque en esta ocasion llegò aviso, que si en esto no se ponía remedio, era impossible que aquella Isla se pudiesse conservar, y que en breve tiempo se despoblaría de Castellanos, y de naturales: y las quexas de las otras partes de las Indias contra estos Caribes, eran tambien grandes, por la crueldad con que hazían la guerra, assi à Christianos como à Indios; pareciendo que convenía proveerlo, aunque se tuvo aviso que el Almirante, y los oficiales de la Isla Española, avían armado contra ellos. El Rey mandò, que se armassen en Sevilla tres navios para correr las Islas de los Caribes. Y porque no se hallò à la sazon persona mas esperimentada en las cosas de las Indias, que Juan Ponce de Leon, le nombrò por Capitan dellos. Allende de que siendo la Isla de san Juan, la que tenía mas necessidad de ser defendida de los Caribes, Juan Ponce sabía mejor que otro, las partes por donde era ofendida, y de quales Islas acudían los Caribes à infestarla. Y porque en ello se ocupasse con mayor voluntad, le proveiò por Capitan della, con el oficio de Repartidor de los Indios, juntamente con el Licenciado Sancho Velazquez, à quien el Almirante avía embiado para este efeto, y con comission de tomar residencia al Capitan Christoval de Mendoça, y à los otros oficiales de la Isla, con orden que no se excediesse del numero

No cessan las juntas en la Corte sobre la libertad de los Indios.

Assiento de Juan Ponce con el Rey para poblar à Bimini, y la Florida, que aun se tenía por Isla.

Que se haga en Sevilla armada contra Caribes.

Determínase que Juan Ponce lleve la armada contra Caribes.

1514.

numero de ciento y cincuenta Indios, que à cada uno se avía ordenado que se diessen: con que en lo que tocava à su buen tratamiento, se guardassen puntualmente las ordenanças: y que los casados llevassen sus mugeres: y pusiessen toda diligencia en plantar arboles de frutas de Castilla, y en sembrar las semillas, pues que la tierra era dispuesta para ello: lo qual se hazía para que la tomassen amor, y se arraygassen en ella.

Manda el Rey que se guerden las ordenanças dadas en favor de los Indios.

Y porque Juan Ponce de Leon, conforme al assiento que avía hecho para poblar la Florida, y Biminì, estava obligado de cumplirlo dentro el termino limitado, se le prorogò, ordenandole, que sobre todo procurasse que los que en la Isla de san Juan tenían hazienda, de valor de dos mil pesos arriba, labrassen casas de tapiería, con cimientos de piedra, de una vara en alto fuera del suelo, para escusar el daño que los Caribes hazían con el fuego, porque como no llevavan otras armas sino arcos y flechas, como se les quitasse el daño que hazían con el fuego, que era lo que primero intentavan, qualquiera defensa era bastante. Ordenòse tambien, que se hiziesse una calçada, desde la Isleta que està en la mar, à la Isla; y que todas las barcas que de fuera acudiessen, echassen dos caminos de piedra, para que con mas facilidad se descargassen los navíos. Y porque los oficiales Reales vivían hasta entonces, en diversas partes de la Isla, ocupados en sus grangerias, se les mandò que se recogiessen à Puerto Rico, y alli fuesse su ordinaria residencia: y el Licenciado Sancho Velazquez procurasse de conformarlos, porque por la inquietud del Contador Antonio Sedeño, estavan disconformes. Y que para tratar de las cosas de la hazienda Real, se juntassen en una casa que el Rey tenía en aquella ciudad, guardando en todo la mesma orden que los de la Española. Y porque mas amor tomassen los vezinos à la ciudad, les confirmò todos los privilegios que avía concedido à la Isla Española: y que no pudiesse entrar en la Isla quien no fuesse natural de Castilla, ni sus factores, ni mercaderias, aunque fuesse debaxo de nombre de Castellanos.

Que en san Juan se labren casas de tapiería.

Que se labre una calçeda, desde la Isleta à la Isla.

Confirma el Rey los privilegios à los de san Juan.

Quanto à la armada de los Caribes, proveyò el Rey, que se tratassen con trecientos hombres de mar y guerra, que avían de ír en ella, que se les daría la tercera parte de los Caribes que se tomassen, para que dellos hiziessen à su voluntad, con condicion que no pidiessen otro sueldo: y que las otras dos tercias partes se llevassen à la Española: pero ninguno quiso ír sin sueldo. Mandòse à Juan Ponce, que fuesse à Sevilla, à solicitar la armada, para que pudiesse partir en las brisas de Enero: encargandole, que ante todas cosas, (como arriba se dize) hiziesse guerra à los Caribes que mas afligían à la Isla de san Juan, y que luego passasse à los de la Tierra firme: y que primero por las lenguas, se les hiziesse el requerimiento ordinario, conforme al que se avía dado à Alonso de Ojéda, y à Pedrarias, y à otros. Y de la llegada de Pedrarias, ya en este tiempo se tenía aviso, y de la terrible hambre que la gente padecía, por lo qual con diligencia se ordenò à los oficiales Reales de la Española, à Diego Velazquez, y à Francisco Garay, que de Cuba, y Jamayca, proveyessen de bastimentos, para que aquella gente no pereciesse. Tomòse en estos dias en la Isla de santa Juan, un navío de Portugueses, el qual por la fama de las riquezas de la Tierra firme, avía ído à rescatar en aquella costa. Embiaronse los Portugueses à la Española, y procediendose contra ellos por justicia, el Rey mandò, que los traxessen à Castilla. Tomòse en Cadiz, en la misma ocasion, otra caravela Portuguesa, con veinte Indios, y aviendose averiguado que no avía tocado en ninguna parte de la demarcacion de Castilla, se le diò libertad. Tan zelosos andavan estos Reyes de Castilla, y Portugal, de guardar cada uno lo que era suyo.

La gente de la armada contra Caribes no quiera ír sin sueldo.

El Rey manda socorrer de bastimentos à los del Darien.

Tomase un navío Portugues en la Isla de S. Juan.

Fue en este tiempo proveído el Tesorero Sancho de Matienço, por Abad de la Isla de Jamayca, que estava vaca por muerte del Doctor Pedro Martir de Angleria, del Consejo Real de las Indias: y desde entonces se ordenò que esta Isla se llamasse Santiago. Y aunque se tenía satisfacion muy grande, de lo mucho y bien que avía servido Diego Velazquez, como nunca faltan oydos à los maldizientes, y en los repartimientos que se usava dar en las Indias, no se podía dar à todos satisfacion; se ordenò, que se mirasse como avía procedido en ello, para que se pusiesse el remedio conveniente. Avianse huydo muchos Indios de la Española, porque siempre les fue cosa muy dura, la mudança de costumbres, y porque muchos se avían passado à Cuba, mandò el Rey que se tratasse con ellos, que bolviessen, donde no, que se les hiziesse un perdon general: y quiso que desde en adelante, Cuba se llamasse Fernandina, quitando el nombre de Juana que el Almirante don Christoval Colon la puso. En estos dias muriò el Adelantado Don Bartolomè Colon, que fue el primero que tuvo este titulo en las Indias,

Ordenase que Jamayca se llame Santiago.

Manda el Rey que la Isla de Cuba se llame Fernandina.

1514.

Muerto del Adelantado don Bartolome Colon.

dias, por cuya muerte mandò el Rey, que la Iſla de Mona que tenía, ſe encorporaſſe con la Corona, y anduvieſſe con la Iſla de ſan Juan. Moſtrò el Rey ſentimiento de aver fallecido don Bartolomè Colon, hombre de no menos valor que ſu hermano el Almirante, y que ſi fuera ocupado, diera grandes pruevas dello, porque era excelente hombre de mar, valiente y de gran coraçon. Dixeron algunos, que el Rey no le quiſo emplear en deſcubrimientos, porque no pretendieſſe los meſmos capitulos que ſu hermano, y que ſiempre tuvo gana de ſervirſe del en coſas de Europa, aunque devio de ſer por entretenerle. Mandò el Rey, que docientos Indios que por el avían vacado, ſe dieſsen à doña Maria de Toledo, muger del Almirante: y porque ya tenía licencia de venir à Caſtilla, el Almirante, que fueſse à tenerla compañía don Diego Colon ſu tio, durante ſu auſencia, y porque ſe tratava de embiar nuevo repartidor de los Indios de la Eſpañola, que no ſe quitaſsen à don Hernando Colon los quatrocientos que tenía, aunque fueſse contra el tenor de las ordenanças, y con eſto ſe acabò el año de 1514.

Fin de la Primera Decada.

LAUS DEO.

HISTO-

HISTORIA GENERAL DE LAS INDIAS OCIDENTALES, ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA,

Coronista Mayor de su Magestad de las Indias, y de Castilla.

DECADA SEGUNDA.

SUMARIO DESTA DECADA.

Pedrarias Davila embía diversos Capitanes por Castilla del oro : y el y ellos tienen con los Indios grandes rencuentros y batallas : y la guerra del Cazique Urraca. El Rey da titulo de Adelantado à Basco Nuñes de Balboa : va à la mar del Sur à fabricar navíos : es degollado con otros quatro. Juan Diaz de Solís descubre el Rio de la Plata, y muere en la demanda. El Rey embía con Juan Ponce de Leon una armada contra Caribes. El Cardenal fray Francisco Ximenez embía tres padres de la orden de san Geronimo à Governar las Indias. El Adelantado Diego Velazquez embía à Francisco Hernandez de Cordova à descubrir: halla el Reyno de Yucatan, y en bolviendo à Cuba muere : haze la segunda armada, llevala Juan de Grijalva : descubre la Nueva España. Va Hernando Cortes con la tercera, Diego Velazquez le quiere revocar, y no puede. Entra Cortes en Nueva España; confederàse con los Zempoales, y Totonaques : va à Tlascala, pelea con los Tlascaltecas: hazese su amigo : entra en Cholula, y castiga la ciudad, porque debaxo de seguro le querían matar : entra en Mexico contra la voluntad del Rey : sale contra Panfilo de Narvaez : vencele, y prendele : buelve à Mexico à socorrer à Pedro de Alvarado, y à los Castellanos que dexo allì : es hechado de aquella ciudad, y es recebido en Tlascala, y trata de conquistar à Mexico, y primero haze la guerra à los confederados de los de Culùa, y ponese en camino para la conquista. Los Indios de la costa de las Perlas, destruyen los monasterios de Dominicos y Franciscos : y va Gonçalo de Ocampo à castigarlos. La plaga de las hormigas en la Española, y en S. Juan. Hernando de Magallanes viene à Castilla: sale con armada, y descubre el estrecho de su nombre. El levantamiento del Cazique don Enrique en la Española. Descubrimiento de la tierra de Chicora, punta de santa Elena, y tierra de Panùco.

LIBRO PRIMERO.

CAPITULO I.

Que los Indios rompiéron à Basco Nuñez, y mataron al Capitan Luys Carrillo.

Año. 1515.

Pedrarias da cuenta al Rey de su llegada, y de la residencia de Basco Nuñez.

AVianse [en] el principio deste año recebido cartas de Pedrarias, en que dava cuenta de lo que le avía sucedido en el viaje, y de lo que hasta entonces avía hecho en Castilla del oro, y de la residencia que se avía tomado à Basco Nuzez de Balboa, à quien mostrava de hazer mucho cargo, por no aver hallado las riquezas y comodidades que se prometían de aquella tierra, dando à entender, que el Rey mas avía de gastar en ella, que podría sacar de provecho: pero con todo esso ofrecía que pondría todo cuydado en servirle. Contra esto escriviéron muchos, las insolencias que los Capitanes de Pedrarías hazían, y que las ordenes Reales no se executavan con la modestia que se mandava, y que aunque

que

1515. que se ponían acusaciones, y se hazían processos contra los que excedían, nada se castigava, y que quando llegò Pedrarías hallò el pueblo bien adereçado, mas de docientos Bohios hechos: la gente alegre, que cada fiesta juzgava cañas: la tierra muy sembrada, y abundante de bastimentos: y todos los Caziques en paz, y tan amigos de los Castellanos, que un solo Castellano podía ir seguro de mar à mar, y que ya se hallava mucha gente Castellana muerta: y que la que quedava, triste y perdida: la campaña destruyda, y todo por causa de la residencia de Basco Nuñez, de la qual se avían levantado tantos pleytos que dezía el Licenciado Espinosa Alcalde major, que si se repartiessen por cabeças cabrían quarenta pleytos à cada uno, y que por esta causa se lo llevavan todo las justicias, y los escrivanos: por lo qual estava toda la gente tan alterada, que desseava bolverse à Castilla, ò à las Islas, y que ya lo començavan à hazer. Dezian, que si se huviera dexado à Basco Nuñez, que huviera descubierto la tierra, de manera que ya se supiera si era verdad lo que de las grandes riquezas de Dobayba se publicava; y que tuviera los Indios en paz, la tierra en abundancia, y à los Castellanos contentos, y sin tanta miseria. Llegavan tambien estas murmuraciones à orejas de Pedrarías, y dezía, que aunque avía dicho el Alcalde mayor, que no podía prender à Basco Nuñez por las cosas criminales, pues no tenía mas culpa que qualquiera de los otros del pueblo, convenía que acabasse la residencia civil, que aun durava. Pero diziendo el Alcalde mayor, que dexando procurador le podía emplear en qualquiera empresa, se determinò de hazerlo.

El estado en que Pedrarias hallò las cosas del Darien.

Deziase lo que huviera aprovechado que dexaran à Basco Nuñez el govierno del Darien.

Pedrarías quiere emplear à Basco Nuñez en alguna empresa.

Ya se dixo que el Capitan Luys Carrillo fue à poblar à séis, ò siete leguas del Darien, en el río de las Anades, y que aunque el sitio que se le mando tomasse era abundante, y deleytoso, y avía en el grandes muestras de oro, porque no hallò que se podía pescar con redes, lo desamparò. Pero porque la gente no desmayasse, y darla algun contentamiento, acordò de salir con los que mas sanos y dispuestos estavan, à cautivar Indios. Fuesse por la tierra del Cazique Araybe à la provincia nombrada Ceracanà, adonde vivían en barbacoas, ò casas sobre arboles que estavan en el agua, desde donde se defendieron buen rato, con sus varas. Pero combatiendo los Castellanos con porfia, ganaron siete de aquellas casas, y prendieron mas de quatrocientas almas: y queriendo ir adelante con la vitoria, procuraron los cautivos de irse, y se escaparan si un perro que los Castellanos soltaron contra ellos, no los detuviera, aviendo desgarrado algunos. Estos quatrocientos repartiò Luys Carrillo entre si mismo, y su compañía. Y buelto al pueblo de las Anades, todos se fueron al Darien, diziendo à Pedrarías, que por no aver allí comida, ni otras comodidades, era impossible poderse mantener. Buelto Carrillo de su poblacion, acordò Pedrarías de ocupar à Basco Nuñes, tomando por ocasion, que el avía escrito al Rey, que el río grande del Darien tenía grandes riquezas de oro, porque estava por allì èl dios, idolo de Dobayba: y aunque muchos de los principales Capitanes que avían ído con Pedrarías, le pedían esta empresa, no se la quiso conceder, porque sino saliesse cierta no los culpassen, sino à Basco Nuñez que dello avía dado notitia. Diòle docientos hombres, y ordenòle que fuesse à buscar y traer la riqueza de que se tratava. Embarcòse con ellos, en muchas canoas, porque no avía otro aparejo para navegar aquel río.

Luys Carrillo desampara la poblacion del rio de las Anades.

Basco Nuñez và con 200. hombres à la tierra de los Gugùres.

Llegados à la tierra de los que se llamàn Gugùres, que era infinita gente, salieròn al encuentro armados, con muchas canoas, yendo los Castellanos descuydados, dieronles tanta priessa, que antes que mirassen por si estavan la mitad muertos y ahogados, por la ventaja de ser los Indios grandes nadadores, y ír desnudos en cueros, porque trastornando sus canoas, nadan, y las buelven à endereçar, y entran en ellas, y assi nadando llegavan à trabucar las de los Castellanos, que no eran en governarlas tan diestros como ellos, especialmente los nuevos. Entre los primeros que murieron, fue el Capitan Luys Carrillo, el poblador de la villa de las Anades, de un golpe de una vara por el pecho, Basco Nuñez con los que le quedaron, tambien pereciera, sino tuviera aviso de tomar la tierra herido en la cabeça. Los Indios tambien dexaron el agua, y fueron tras ellos siguiendo la vitoria. Pero manteniendose Basco Nuñez peleando hasta que llegò la noche: con la escuridad tuvo lugar de salvar su gente por montes y valles: el qual acordò de retirarse, porque hasta entonces se avía padecido de vitualla, y sabía no se podía hallar en toda la tierra, porque la langosta avía destruido aquel año los mayzales. Llego Bascò Nuñez al Darien herido, y la gente maltratada, y los Capitanes nuevos de Pedrarias se holgaron de verle bolver desbaratado, porque se le enturbiasse la fama que tenia de las hazañas que avia hecho: y porque si à ellos en otra ocasion tal, no

Basco Nuñez roto de los Indios.

1515.

no les sucediesse bien, tuviessen exemplo con que consolarse y desculparse. Y aqui parecio que era diferente cosa ir à las empresas como subdito, ò como general supremo: y muchos tuvieron opinion, que quando no fuera Luys Carillo con Basco Nuñez, sino que le dexaran governar solo aquella jornada, le sucediera de otra manera: pero aunque quisiera no se pudiera conservar por la falta de comida: y ya se conocía claramente, lo poco que le favorecía la fortuna.

CAPITULO II.

De lo que hizieron el Bachiller Enciso, y Juan de Ayora, y los del pueblo de Santa Cruz.

POr este mismo tiempo embiò Pedrarías à su sobrino, que se llamava de su nombre, por la fama que avía del mucho oro del Zenù, treinta leguas del Darien, al Oriente, y de las Minas de Turufi, en dos caravélas, con quatrocientos hombres. Estuvo allí tres meses, sin atreverse à passar mas de séis leguas la tierra adentro. Obligose un Cazique à que dexandole libre con su muger è hijos, enseñaría las minas, que estavan à poco mas de tres jornadas, y no lo quiso aceptar: en que hizo gran yerro, pues sin fuerca y usando de industria ganara mucho. Tuvo algunos rencuentros con los Indios en que le mataron quinze Castellanos, y treinta murieron por aquella playa. Y no queriendo oír à los mensageros que embiavan los Caziques para tratar de paz, aviendo prendido quinientos Indios, y entre ellos al Cazique que quería mostrar las minas, que despues de maltratado se murio, se bolvío al Darien. Y estos esclavos embiavan à vender à las Islas, de que sacavan gran provecho. Y como no cessava la fama de que la Provincia del Zenù abundava de oro, acordò Pedrarías, de embiar al Bachiller Enciso, como hombre que tenía esperiencia de aquellas tierras, creyendo que lo haría mejor que su sobrino, porque aquella Provincia era el entierro de muchas gentes de la tierra adentrò que llevavan à sepultar sus muertos de muchas leguas, y con ellos quanto oro tenían, y despues se huvo gran suma dello de aquellas sepulturas. Este Enciso que fue el que levantò la fama que el oro se pescava con redes, dize en su suma de Geografia, que requiriò de parte del Rey de Castilla à dos Caziques, que le obedeciessen, y que les hizo entender quanto contenía el requerimiento que el Rey avía mandado que se les notificasse, y que le respondieron que en lo que dezía que no avía sino un solo Dios que governava el cielo y la tierra, que les parecía bien, y que assi devía de ser: pero que el Papa dava lo que no era suyo, y que el Rey que pedia y tomava la merced, devía de ser algun loco, pues pedía lo que era de otros, que fuesse à tomarlo, y le pondrían la cabeça en un palo, como tenían otras, que le mostraron de sus enemigos: y que ellos eran señores de su tierra: y que no avían menester otro Señor.

Non minus esse Imperatoris, consilio superare quam gladio. 1.cum Gel.

Pedrarias embía al Bachiller Enciso al Zenù.

Bolviòles à requerir que lo hiziessen, donde no, que les haría la guerra, y mataría y tomaría por esclavos, y los vendería. Respondieron, que primero le pondrían à el la cabeça en un palo. Y assi Enciso se aprovechò de las armas, y les tomò el lugar, aunque le resistieron lo que pudieron, y le mataron dos hombres con las flechas enponçonadas: y prendiò à uno de los Caziques sobredichos: el qual era hombre que guardava la palabra, y le parecía mal lo malo. Queda dicho como en el fin del año passado, Juan de Ayora poblò la villa de Santa Cruz, y dexando la gente que avía de quedar en ella: teniendo noticia de que mas al Poniente, avía un Señor muy rico de oro, y de gente, llamado Secativa, embío por la mar en ciertas barcas, à Gamarra con alguna gente, para que so color de pedirle la obediencia para los Reyes de Castilla, cautivasse la gente que pudiesse, y tomasse la riqueza que avía. Y como ya volavan las nuevas por todas las Provincias, que los Castellanos andavan por ellas, todos estavan sobre aviso, y tenían sus espias. Y avisado Secativa, que los Castellanos ívan por la mar, puso en cobro todas las mugeres y hijos, y de su gente, con la qual se emboscò cerca del pueblo, y quando los Castellanos llegavan à el, salio de traves con terrible alarido, tirando flechas y dardos, con los quales hirieron al Capitan de los Castellanos, y à la mayor parte dellos, y bien descalabrados se bolvieron à las barcas.

El Bachiller Enciso requiere à los Indios.

Los Castellanos se retiran, mal tratados de los Indios.

Juan de Ayora quando los vío bolver tan maltratados, lleno de ponçoña, determinò de derramarla en el pueblo de Pocoròsa, y mandò que le robassen toda la tierra, que era adonde avía hecho su villa, y que prendiessen al Cazique, para poderle sacar mas oro: pero fue avisado por un Castellano de los de Basco Nuñez, llamado Eslava, al qual parecía mal que contra la fè dada, se tratasse de aquella manera à un amigo y confederado, y Juan de Ayora por este aviso le quiso ahorcar. Determinado de bolverse al Darien, adonde aviendo pagado el quinto del oro que quiso, que era lo que tenía escondido, se metio en un navío

Juan de Ayora quiere maltratar à Pocoròsa, contra la fè dada.

Arma omnes habent, acerrima tamen in eos, quibus victis spolia maxima sunt. Sall.

1515.

Juan de Ayora con un navio hurtado se viene à Castilla.

navío que hurtò, con que se vino à Castilla, que dando algunos sospechosos, que Pedrarías passò este caso en dissimulacion, respeto de la amistad que tenía con Gonçalo de Ayora, hermano deste Juan de Ayora: el qual ya se dixo que era hijo dalgo, natural de Cordova, y persona estimàda en aquel tiempo, aunque su insaciable codicia en las Indias, no le hizieron digno de ello. Esta ida de Juan de Ayora, diò materia à los oficiales Reales, de murmurar de Pedrarias, y començar contra el, y contra otros, nuevos rancores, porque como del oro que se ganava en las entradas, se davan partes al Obispo, y à los Oficiales Reales, quando avía ocasion semejante à la de Juan de Ayora, ò otra, tanto pensavan que se les quitava de la bolsa. El Capitan Garcialvarez, con sus pobladores de la villa de Santa Cruz, no queriendo estar ociosos; y queriendo permanecer en ella, hazían salidas por los pueblos comarcanos. Y Pocoròsa sintiendose muy agraviado juntò de sus amigos la gente que pudo con la suya, y dando al quarto del alva en la villa, y hallando dormiendo à todos, antes que recordassen los tenía heridos: pero como las armas de los Indios que no usan yerva, no matan luego. Tornaron los Castellanos, aunque heridos, sobre si, y dieron en ellos con sus espadas: los Indios con sus macanas tambien peleàvan: y aunque de una y otra parte morían, se resistian valerosamente, de tal manera que quando aclarò el dia, por ser muchos los Indios, tenían despachados à todos los Castellanos, con su Capitan Garcialvarez, sino fueron cinco que huyendo noches y dias, llegaron al Darien, adonde dieron la nueva: y assí se despoblò la villa de Santa Cruz, al cabo de séis meses de su principio, sin que quedasse mas de una muger Castellana que tomò el Cazique Pocoròsa para si.

Pelean los Indios con los Castellanos del pueblo de S. Cruz.

CAPITULO III.

Que el Rey diò à Basco Nuñez de Balboa, titulo de Adelantado de la mar del Sur, y Pedrarias le manda prender, que Gaspar de Morales passa a la mar del Sur.

En estos dias llegò cierto navío al Darien, que llevò despachos del Rey para Pedrarias, con que entendiò el contento que de su llegada se avía recebido, especialmente sin tocar en la Española: Y aviendose el Rey resuelto en las mercedes de Basco Nuñes, entre otras cosas escrivío à Pedrarias, que acatando à lo que Basco Nuñez le avía servido, y desseava servir, y para que con mejor voluntad trabajasse, le avía hecho merced del oficio de Adelantado de la mar del Sur, que el avía descubierto, y de la governacion de las Provincias de Panama, y Coyba, que es una Isla que pidio el mismo Basco Nuñez, adonde falsamente fue informado que avía muchas perlas y oro, porque su voluntad era, que todos los que residiessen en aquellas partes, le obedeciessen como à su persona. Y que avía mandado poner en las provisiones que desta governacion se embiavan à Basco Nuñez, que estuviesse à su obediencia y govierno. Y que le ordenava, que assi en lo que tocava al dicho oficio, como en las otras cosas, para que el dicho Basco Nuñez acudiesse à el, le tratasse, favoreciesse, y mirasse como à persona que tan bien avía servido: de manera que conociesse en Pedrarias la voluntad que el Rey tenía de hazerle grandes mercedes, como se lo tenía escrito. Y que pues tenía tan buena habilidad, y disposicion para servir, y avía trabajado en aquellos descubrimientos, como se avía visto, que devia darle toda libertad en las cosas de su governacion, de manera que por ir à consultar con el no perdiesse tiempo: no embargante que se mandò poner en su provision, que avía de estar subordinado al dicho Pedrarias, porque en mucho mas tendría lo que por mano de Basco Nuñez se hiziesse, que por qualquiera otra persona: y que todo lo que por el hiziesse, lo tomaría de la mesma manera que si el dicho Pedrarias lo hiziera por su persona Real.

El Rey haze à Basco Nuñez Adelantado de la mar del Sur.

El Rey manda à Pedrarias que favorezca à Basco Nuñez.

Y que assi, para lo que à esto tocava, como para las otras personas que servían, aprovecharía mucho ver el buen tratamiento que se hazía à Basco Nuñez, con lo qual tendrían mas aparejada voluntad para servir. Y que para que mejor se hiziesse, embiava à mandar al Tesorero Alonso de la Puente, que tuviesse cargo de solicitar las cosas que tocavan à Basco Nuñez: y assi lo ordenò al Tesorero, y al mesmo Basco Nuñez, que procurasse de agradar en quanto pudiesse à Pedrarias. Llegaron los despachos de Basco Nuñes, hechos en Valladolid, y orden para que los oficiales Reales no contratassen con el hazienda Real, so pena de privacion de sus oficios, y perdimiento de sus bienes: y porque avía loado Pedrarias al Rey el passo de la Isla Dominica, y la comodidad que las flotas y otros navíos tenían allí para proveerse de agua y leña, escrivío que quería mandar hazer allí alguna poblacion para mayor seguridad, y que dava licencia à los del Darien para tener navíos y contratar en las Islas. Pregonòse la Provision de Basco Nuñez, y començò à usar del titulo de Ade-

Que los oficiales Reales no traten, ni contraten.

1515.

Adelantado, aviendo corrillos, unos de embidiosos, y otros de sus amigos, porque algunos presumían que Pedrarias, y particularmente los suyos no se holgavan mucho de la prosperidad de Basco Nuñez, viendo que iva ganando opinion y reputacion, y la fortuna tampoco se olvidava de levantarle, para despues derribarle de mas alto como sucediò. Luego en bolviendo Garabito de la Isla de Cuba con sesenta Castellanos, para seguir à Basco Nuñez con sus armas, y otras cosas necessarias para passar por Nombre de Dios, à poblar en la mar del Sur, esperando que el Rey le daría la governacion de lo que poblasse. Y aviendo Garabito surgido séis leguas del puerto del Darien, embiò secretamente à avisar à Basco Nuñez de su llegada, y no se encubriendo à Pedrarias, ni el proposito de Basco Nuñez recibiò dello gran pesadumbre, porque ya no juzgava bien de sus acciones: y assí le mandò prender y encarcelar en una jaula de madera, aunque à ruego del Obispo fray Juan de Quevedo no le metieron en la jaula, y al cabo Pedrarias le mandò soltar, con ciertas condiciones que se pusieron entre ellos, pero los animos jamas se conformaron, porque desde el punto que el Rey escriviò à Pedrarias, que honrasse à Basco Nuñez, y que en las buenas obras que le hiziesse conocería la gana que tenía de servirle: y que tomasse su consejo y parecer. Como del no tenía satisfacion: aunque pudiera por su mano hazer algun buen efeto, no se lo encomendava de buena gana: antes estava sospechoso que huviesse sobornado al Licenciado Espinosa, porque no le prendía por las acusaciones criminales, siendo assi que con las condenaciones le avía reduzido à tanta pobreza, que quando Pedrarias llegò, se hallava con diez mil pesos, y ya en este tiempo no tenía que comer.

No se huelgan de la prosperidad de Basco Nuñez.

Quanta rabies oriatur, ubi supra modum odia creverunt. Senec.

Pedrarias manda prender à Basco Nuñez.

Como despues del oro, sonava la fama de las perlas que Basco Nuñez avía descubierto en la mar del Sur, siendo Pedrarias solicitado del Obispo, para que embiasse à Basco Nuñez para que acabasse de descubrir este negocio, pues que avía dexado concertado con los Caziques de aquella parte, que le ayudarían, y que avía de bolver: afirmandole que era gran servicio del Rey, y que ninguno bastaría à pacificar la tierra, que tan alterada estava. No quiso, antes ordenò al Capitan Gaspar de Morales, que era criado, ò pariente suyo, natural de Segovia, que con sesenta Castellanos passasse à la mar del Sur, à las Islas que llamavan los Indios, de Terarergui, que despues se llamaron de las Perlas, en especial una que dezían, la Isla Rica: y que trabajasse de aver quantas perlas pudiesse. Y llevando su campo por los pueblos de los Caziques que Basco Nuñez avía dexado en amistad, hallò que el Capitan Francisco Bezerra, siendo dellos recebido, con su gente, como si fueran sus hermanos, los avía assolado, al qual topò en el campo que se bolvía al Darien, cargado de oro, y con gran numero de Indios esclavos, sobre que en estos dias avían tenido gran porfia en el Darien, contradiziendo el Obispo la saca dellos: porque dezía, que demas de que no tenía por negocio licito este aprovechamiento, haría cessar el provecho de las minas. Tomò Gaspar de Morales uno de aquellos Castellanos que Francisco Bezerra llevava por guía: y los Indios que andavan huydos por los montes, viendo que se iva Francisco Bezerra, creyendo que podrían estar seguros, bolvían à sus casas: pero llegando Gaspar de Morales se hallavan burlados. Desta manera llegò à la costa de la mar del Sur, à la tierra de un Cazique llamado Tutibrà, que le recibiò de paz, y diò de todo lo que tenía, y no tenía mas de quatro canoas aparejadas, en las quales no pudieron caber todos los Castellanos. Dexò allí un Capitan llamado Peñalosa, con la mitad dellos, y con la demas se fue al pueblo de otro Cazique llamado Tunàca, que estava en mejor parage para passar à las Islas. Estavalos aguardando con toda su gente de paz, y con abundancia de comida.

El Obispo del Darien solicita à Pedrarias que embie à Basco Nuñez à la mar del Sur.

Pedrarias embía al Capitan Gaspar de Morales à la mar del Sur.

El Obispo del Darien contradize la saca de los esclavos.

CAPITULO IV.

Que Gaspar de Morales, y Francisco Piçarro, passan à las Islas de las perlas, las muchas que hallaron y como se pescan.

EL dia siguiente entrò Gaspar de Morales, en ciertas canoas grandes, y Francisco Piçarro que iva con el, en las otras, y navegando, desde à poco rato holgaran de no aver entrado. La gente que llevavan para el govierno de las canoas, eran de los Caziques de Chiapes, y Tumaco, que guardaron bien la amistad que pusieron con Basco Nuñez: y levantandose mucho la mar, en llegando la noche las canoas se esparcieron, y como no se vian, y la mar era muy brava, cada uno creía que las otras eran anegadas: y por gran ventura aportaron à la mañana à una de aquellas muchas Islas, lo qual tuvieron por milagro. Hallaron la gente ocupada en solenes fiestas: y porque tenian por costumbre quando las celebravan, estar los hombres apartados de las muge-

Gaspar de Morales, y Francisco Piçarro, passa à las Islas de las perlas.

1515. res, acertaron à llegar adonde ellas estavan solas, y assi las huvieron à las manos. Los maridos raviando, con sus dardos tostados, dieron sobre los Castellanos, porque no usavan flechas: hirieron algunos, pero ellos soltaron un perro que llevavan, que hazía terrible estrago en los Indios: los quales assombrados de aquel animal, y de tal genero de armas huían. Pero aunque muchos morían, y pensavan morir, por la ravia de verse llevar à sus mugeres è hijas, acometieron de nuevo à los Castellanos; pero de ninguna cosa les aprovechò, sino para morir mas. Passaron los Castellanos desta Isla à la mayor, adonde tenía su assiento el Rey de todas, ò à lo menos de la mayor parte: el qual ò por la fama general, ò porque supo lo que avía passado en la otra Isla, saliò con toda su gente à defender la entrada, pero presto le pusieron en huyda, no aviendo sido poca parte para ello, el ayuda del perro, que mordia y desgarrava cruelmente, y el espanto de ver animal tan extraordinario, para los Indios, no era poca parte para dexar el campo. Con todo esso recogiò su gente, y quatro vezes probò la suerte, acometiendo con animo y valor à los Castellanos: y si las armas les ayudaran, no eran las fuerças de menospreciar, ni como se ha dicho, el animo. Interpusieronse los Chiapeses, y Tumaquenses, que ivan con los Castellanos, diziendo que eran muy fuertes, è invencibles, que avían vencido à los señores. Ponca, Pocoròsa, Quarèca, Chiapes, y Tumaco, y à otros muchos que al cabo se les avían sugetado, aunque al principio resistieron.

Los Indios tienen gran miedo à un perro.

Un perro espanta à los Indios, y se maravillan de ver animal tan extraordinario para ellos.

Con estos exemplos y persuasiones, huvo de ir pacificamente à los Castellanos: metiòlos en su casa, que era maravillosamente hecha, y muy mas señalada que ninguna otra de quantas se avían visto. Hizo sacar una cestilla de vergas, hecha con mucho primor, llena de perlas muy ricas, que pesaron ciento y diez marcos, y entre ellas una, que pocas como ella parece averse hallado en el mundo tan grande, ni tal, era de veinte y seis quilates, como una nuez pequeña; y otra como una pera cermeña, muy Oriental y perfeta, de linda color y lustre, que pesava diez tomines, y estava horadada por lo alto en el peçon. Compròla Pedro del Puerto mercader, al Capitan Gaspar de Morales, en mil y docientos Castellanos, y anduvo en almoneda, porque los oficiales Reales, aunque fueron advertidos que la tomassen para el Rey, mas quisieron oro para pagarse de sus salarios. Y pesandole de aver empleado tanto dinero en una piedra, la vendiò otro día à Pedrarias, y doña Isabel de Bovadilla la presentò despues à la Emperatriz: y se dixo, que la mandò dar quatro mil ducados por ella. Dieron al Cazique cuentas, y cascaveles, y otras bugerías, con que se tuvo por muy contento: y tambien algunas hachas de hierro, que tuvo en mas que si fueran de oro. Y porque algunos Castellanos se rieron de que las estimasse tanto, dixo que dellas podía sacar mas provecho que de las perlas. Hallandose pues muy contento con la amistad de los Castellanos, llevò al Capitan y à otros, à una torrecilla de madera, desde donde se parecía toda la mar, y dixo mirando al Oriente, y con la mano mostrandole la tierra que va àzia el Peru: Ves aquí este gran mar, y todas estas Islas que estan debaxo de mi Imperio, estaran à vuestro servicio mientras mis amigos fueredes: y aunque tenemos poco oro, estas Islas tienen muchas perlas: y yo mas quiero vuestra amistad que las perlas, y por mi nunca se faltarà en ella: y al fin se concertaron en que cada año pagasse al Rey de Castilla cien marcos de perlas, y de buena gana lo aceptò, pareciendole que era poco, no pensando que por esto se hazía tributario.

Hallan los Castellanos muchas y muy grandes perlas.

Avía en esta tierra tanta abundancia de ciervos, y conejos, que los podían matar à palos: el pan era de Mayz, y Yuca: el vino, como lo demas de las Indias, y assi mismo las frutas, y en todo era esta Isla semejante à la tierra de Comagre. En efeto este Cazique se bautizò, con toda su casa, y quiso que le llamassen Pedrarias. Con esto se bolviò Gaspar de Morales, à Tierra firme, y el Cazique le diò para el passage, muchas canoas, y le acompañò hasta la ribera de la mar, desde donde la gente se bolviò al Darien. Està Teràrequi en cinco grados de la Equinocial, y de mantenimientos, y pescado es muy abundante: ay en ella arboles olorosos, que parecían especias, por lo qual creyeron algunos que estavan cerca las Islas de la especería, y huvo quien pidiò el descubrimiento dellas, para hazerle à su costa. Las perlas que se pescavan en aquella Isla, eran las mayores que por entonces se descubrían, y muchas de las que diò el Cazique, eran como avellanas, y algunas mayores. Hizo pescar perlas el Cazique Pedrarias à los naturales, en presencia de los Castellanos, que se lo rogaron. Eran los pescadores muy diestros en entrar debaxo del agua, y en estandole sossegada la mar, ivan en sus canoas, echavan una piedra por ancora, de cada canoa, atada con mimbres, çabulliansе en el agua llevando sus talegas al cuello, y de rato en rato salian cargados de Hostiones, en-

Matavan à palos los ciervos, y conejos, por la multitud que avía.

De que manera los Indios pescavan las perlas.

1515.

entran algunas vezes diez estados de agua, porque las hostias mayores estan en lo mas fundo, y si alguna vez suben arriba, es para buscar de comer, y si estan quedas mientras lo tienen, peganse tanto à las peñas, y unas à otras, que es menester gran fuerça para arancarlas, y muchas vezes acontece que se ahogan los pescadores, porque les falta el aliento forcejando por pescar, y porque los comen los pezes Tiburones ò Marrages: las talegas son para hechar las hostias, y llevan atada al cuerpo una soga con pesgas, porque no los levante el agua, hallòse concha con diez, veinte, y treinta perlas, y con mas, aunque menudas: los Indios no las sabían agujerar, y assi valían menos, las que ellos traían en sus personas.

CAPITULO V.

Que los Indios de la costa del Sur, se conjuran contra los Castellanos, y al cabo buelven al Darien.

SAlido Gaspar de Morales, y sus compañeros de la Isla, dexando muy alegre al Cazique, y à su gente, y ellos con sus muchas, y ricas perlas muy contentos, bolvieron à la tierra firme para ir al Darien. El Capitan Peñalosa en el entretanto con los suyos escudriñava al Cazique Tutibrà; de que se resintiò tanto, que determinò de matarle, y al Capitan Gaspar de Morales quando bolviesse, para lo qual se conjurò con los Caziques del contorno, que se sentían agraviados. Andava con Gaspar de Morales un Cazique llamado Chirucà, con un hijo suyo mancebo, mostrando mucha aficion à los Castellanos: no se entendiò si era por verdadero amor, ò por miedo, ò por especular bien sus hechos: y esto es lo mas cierto. Salidos de las canoas en tierra firme Gaspar de Morales, embiò con diez hombres à Bernardino de Morales à llamar à Peñalosa, y à los que con el avía dexado en Tutibàr, para bolverse juntos al Darien, y llegando à un pueblo del Cazique Chuchamà, uno de los conjurados los recibiò bien, y les diò de comer: pero à la noche quando le pareciò que mas descuydados estavan, hizo poner fuego à la casa adonde dormían, y algunos se quemaron, y otros escaparon: supolo luego Chirucà, que andava con Gaspar de Morales, y fue avisado que llegavan cerca los conjurados: por lo qual, ò por ser de los conjurados, ò de miedo de los Castellanos se huyò con su hijo aquella noche: pero en sabiendo lo embiaron tras el Castellanos, è Indios, y bolvieron presos à padre y hijo: pusieronlos à tormento azomandoles el perro, que les dava sus dentelladas, descubrieron los que avían muerto en Chuchamà, y la gente que íva sobre ellos: y sabido esto fue grandissimo el miedo que cayò en Gaspar de Morales, y con esfuerço lo dissimulò, con señales y palabras: y luego u ò de un aviso, y fue que Chirucà embiasse à llamar à cada uno de los Caziques secretamente, que eran diez y ocho, so color que los quería avisar de algunas cosas antes que acometiessen, protestandole que si en esto no era fiel, que le mandaría hechar al perro.

Conjuranse los Caziques contra Peñalosa y Gaspar de Morales.

Nullum in tali trepidatione constantis Ducis, aut fortissimi militis officium omittas. Tac.

Chirucà lo hizo assi, los Caziques venían, y en llegando cada uno echavanle en la cadena, y con esta industria huvo à las manos todos los Caziques sin que se sintiesse, hasta que estavan todos presos: en esto llegò Peñalosa con su gente, con que Morales cobrò animo, porque los tenía por perdidos, acordaron de ir contra los Indios, que como aguardavan à sus Caziques, estavan bien descuydados. Llevò la vanguarda Francisco Piçarro, y dando en ellos al quatro del alba, diziendo Santiago, quando acabò de amanecer contaron muertos sobre siete cientos, y avida la vitoria, Morales mandò à perrear todos los Caziques sin perdonar à Chirucà, y porque tenía nueva, que à la parte Oriental del golfo de san Miguel avía un Cazique poderoso, llamado Birù, que otros llamaron Birùquete, determinò de dar en el, deziase deste Cazique, que era muy valiente, y que quando hazía guerra, ninguno tomava à vida, y que cercava su casa de las armas que tomava à los enemigos. Deste nombre Birù, dixeron algunos que tomaron los Castellanos el nombre de Pirù, aunque tambien le dieron otro origen, como adelante se verà. Dieron sobre la casa deste Cazique al quarto del alva, porque assí lo usavan los Castellanos por la mayor parte en aquella tierra firme, pegando primero fuego à las casas, que todas eran de paja: escapòse Birù, y en breve juntò su gente, y fue à los Castellanos, y valerosamente peleando con ellos, se mantuvo gran parte del dia sin conocerse la vitoria, pero al cabo los Indios huyeron: viendo el Capitan Morales, que estos Indios eran animosos, y valientes no los quiso seguir, ni esperar otro tranze, y bolviòse al pueblo de Chirucà. La gente de los diez y ocho Caziques, y el hijo de Chirucà, viendose ellos sin señores, y el sin padre, acordaron de aguardar à los Castellanos quando bolviessen de Birù, y tomandolos de repente, hirieron algunos, y à uno atravessaron un dardo por los pechos, que le saliò à las espaldas, y cayò luego muerto, los Castellanos bravamente pelearon hastà la noche, matando y hiriendo muchos, y acordaron de tomar su camino para el Darien, pero no por esso los Indios se perdieron de animo, porque siete dias por-

Gaspar de Morales castiga à los Indios conjurados.

Los Castellanos dan sobre el Cazique Birù de quien se dixo que tomò nombre el Perù.

Non esse pertinaciter instandum hoste fugienti. Front.

1515. porfiadamente los fueron figuiendo, hiriendo algunos, y tambien muriendo de los Indios. Vista la rabia de los Indios, acordaron los Castellanos de retirarse secretamente, y porque entre ellos avia uno muy herido, que no podia caminar, llamado Velazquez por no quedar en manos de los Indios, y morir en ellas, determinò de ahorcarse, no se lo pudiendo estorvar los otros que con lagrimas se lo pedian.

Desesperacion de un Castellano.

Encendiéron de noche muchos fuegos, y dexandolos ardiendo, començaron à caminar: pero toda via entendiendolo los Indios, los figuieron, y en esclareciendo, los Castellanos se hallaron cercados de tres esquadrones. El Capitan Morales considerando, que aunque peleasse no podia ganar nada, acordò de parar alli hasta la noche, y en medio della encendiendo los fuegos, començò à caminar: pero los Indios que no velavan menos, le seguian hiriendo à los Castellanos, los quales con el perro, con las ballestas, y à ratos con las espadas matavan muchos: hallavanse ya tan cansados, y desesperados, que se metian por los dardos de los Indios, matandolos como atonitos, sin advertir que hazian. Y con todo esso Gaspar de Morales à cada passo inventava nuevas estratagemas, que le diéron la vida, y al fin tomaron un remedio para escaparse, y fue, que como llevavan muchos Indios, que fue matar algunos, para que cevados los enemigos en llorarlos, les diessen tiempo de caminar: pero aprovechòles poco, porque los Indios siempre siguieron, y al cabo de nueve dias, lo que mas quitava à los Castellanos la esperança de escapar con la vida, fuè, que como andavan fuera de camino, y sin guia, andando de una parte à otra, como mejor para su defensa convenia, se hallaron en el lugar adonde los esquadrones primero les avian acometido, cosa que les diò mucha turbacion. Metieronse por una gran espessura de montes, y fueron à dar sobre tres tropas de gente, adonde se les doblò la fatiga, y el peligro: pero como ya no peleavan como hombres, sino como fieros animales, desesperados del todo de la vida, cobraron nuevo animo, como si entonces començaran, y, no dexaron hombre à vida, y quando pensaron que por esta vitoria tenian algun alivio, sucediòles otro importunio, y angustia terrible, porque dieron en unos anegadizos, caminando por ellos todo el dia el agua hasta la cinta.

Retirada notable de los Castellanos.

Illa belli furta pulcherrimam laudem habent per qua hostes maximè decipiuntur, & amici plurimum juvantur. Thuc.

CAPITULO VI.

Que los Indios del Zenù maltratan à los Castellanos, y les desbaratan.

SAlidos de los pantanos con incomparable trabajo, llegaron à la mar, y hallaronse adonde el agua con la creciente subia tres estados, y mas sobre la tierra, y temiendo que si los tomava la marea, perecerian todos por alli sin remedio, diéronse gran priessa à subir por un cerrillo, y caminando con este miedo, oyeron rumor de Indios, y hallaron que eran quatro canoas, que subian à jorro por un estero arriba, los Indios aunque huyeron, los Castellanos los alcançaron: y un Diego Daça con otros que fueron tras los Indios, sacaron las canoas à la mar, y fueron en busca de Gaspar de Morales, y visto que en tres dias no se hallò, embiò à Nuflo de Villalobos, y à otros dos buenos nadadores, que saliessen à buscarle en una balsa, porque Morales ni los que con el estavan no parecia que podian salir sin las canoas de una espessura, y breñas en que estavan metidos, arrebatòlos la menguante, que alli es vehementissima, y diò con ellos en el golfo, adonde pensaron ser perdidos, viòlos Diego Daça quando passavan una punta que àzia la tierra, y con una canoa los fuè à socorrer: hallaron en fin à Moralès, y tomando todos el camino del Darien, fueron à la tierra del Cazique Comagre, y quando pensavan que los Indios dormian, hallaron que los aguardavan con las armas en las manos, para defender que no entrassen en su tierra: peleòse varonilmente de ambas partes, porque estos soldados ya estavan tan avezados à pelear, y sufrir que no lo sentian por trabajo, mataron muchos Indios, y quedò muerto un Castellano, y algunos heridos, pero con la fuga de los Indios, tuvièron lugar de llegar à la tierra del Cazique Careta, y de alli al Darien.

Los Castellanos hallan à Morales, buelven al Darien.

Quibus sudor, pulvis & alia talia epulis jucundiora sint. Sall.

Aunque cada dia disminuya el numero de la gente del Darien, con los que matavan los Indios, y morian de enfermedades, y por los grandes trabajos que padecian, no cessava Pedrarias de embiar por todas partes quadrillas para hazer entradas, con orden que ante todas cosas hiziesse el requirimiento que de Castilla llevò ordenado, entre otros embiò à Tello de Guzman, con orden que con la gente que avia dexado Juan de Ayora en el pueblo de Tubanamà, fuesse descubriendo por la mar del Sur, quando pudiesse el Poniente abaxo, y al Capitan Francisco de Vallejo mandò que fuessen con setenta hombres contra las gentes de Urabà, porque algunas vezes molestavan à los del Darien, llegando muchas vezes à echar las flechas en las casas: y

Pedrarias embia à Tello de Guzman à descubrir el Poniente abaxo.

1515.

Los de Urabà molestan à los del Darien.

y llegado Francisco de Vallejo àzia los Ranchos, que oy dizen de Badillo, que estan tres leguas de Urabà, dando sobre ellos segun su costumbre al quarto del Alva. Dieronse mucha priessa à buscar el mucho oro que la fama públicò que avía, y entretanto los Indios con sus flechas emponçoñadas, hirieron à muchos Castellanos: pero ellos los apretaron tanto que los hizieron retirar. Y entrando mas en la tierra, juntaronse muchos Indios, que desde el tiempo de Ojeda, y Christoval Guerra, estavan muy indignados, y pelearon gran espacio de tiempo: y con la yerva herían algunos que morían raviando: por lo qual los Castellanos se retiraron à la costa, por donde avían entrado: y llegando al río de las Redes, hizieron ciertas balsas para defenderse en el agua. Hazianse de maderos, ò hazes de cañas, atados unos con otros, con ciertas rayzes como correas, à manera de las de la yedra, ò con algunos cordeles que siempre con sigo llevavan para tales necessidades. Con la priessa de salvarse, no ataron bien las balsas, y rotas, echados encima, las sostenían con los braços, y con este trabajo ívan el río abaxo. Y porque no podían durar sin ahogarse todos, colgavanse de las ramas de los arboles que topavan, creyendo de poder durar mas, pero cansandose los braços, caíanse y allí se ahogavan. Otros que tenían mas vigor, llegavanse à tierra, y con la infinidad de flechas emponçoñadas, eran assaeteados, de los quales ninguno escapava. Los pocos que por milagro pudieron escaparse, y llegar à la costa de la mar, fueronse al Darien, dexando de setenta que fueron, muertos los quarenta y ocho, y de aquellos los que fueron heridos, pocos escaparon.

Los Indios maltratan à los Castellanos con flechas emponçoñadas.

Muy sentido Pedrarias deste caso, embiò al Capitan Francisco Bezerra en un navío, con ciento y ochenta hombres, y con gran aparato de guerra, con tres pieças de artillería narangeras, quarenta ballesteros, y veinte y cinco escopeteros, y muy bien guarnecidos de todas las demas armas que allí pudieron aver. Estos fueron con fin de penetrar la Provincia del Zenù, porque el Bachiller Enciso avía hecho poco efeto. Desembarcò Francisco Bezerra en la costa de Urabà, porque le mandò tambien Pedrarias, que de camino destruyesse toda la gente que hallasse por allí: y entrò descubriendo la tierra por camino que nadie antes supo, ni despues por donde huviesse entrado, porque nunca jamas pareciò, ni del, ni de quantos con el fueron huvo rastro, porque andando por diversos lugares, à vezes huyendo, y à vezes dando en los Indios, le matavan los hombres à flechazos con yerva, para lo qual cortavan los arboles por los caminos por donde ívan, y los embaraçavan, y poniendose detras de los arboles, flechavan à los Castellanos, sin ser dellos vistos: y por aquellas espessuras tenían los Indios gran ventaja, porque eran ligerissimos, y desnudos entravan y salían por allí con gran ventaja. Y llegados al río del Zenù, que passa junto con el principal pueblo, hallaron la gente dissimuladamente pacifica: y como el río es grande y hondo, se dexaron passar en canoas, y teniendolos divididos, porque la mitad estavan ya passados de la otra parte, saliò por dos partes gente que los Indios tenían emboscada, y no dexaron hombre vivo: con que pagaron su indiscrecion, de averse fiado, y dexado dividir. Esto llegò à noticia de Pedrarias, por un Indio muchacho que con ellos íva, criado de alguno de los Castellanos, que escondido por los montes caminando de noche, y metido de dia entre las peñas, se escapò, hasta que llegò al Darien, casi sin poder hablar de hambre que fue gran maravilla.

Pedrarias embía al Capitan Francisco Bezerra al Zenù.

Los Indios en las espessuras tenían gran ventaja à los Castellanos.

Los Indios desbaratan, y matan à los Castellanos.

CAPITULO VII.

El Almirante Don Diego Colon vino à Castilla, y que Juan Diaz de Solis descubriò el rio de la Plata, y de su muerte.

CON la licencia, que el Almirante don Diego Colon tenía del Rey, vinò à Castilla, y llegò à san Lucar à 9. de Abril, y el Rey mostrò mucho contentamiento de su llegada, y se lo escriviò, y ordenò à su contemplacion, que no se quitassen los Indios à las personas, que avían venido con el; y que las demandas que se avían puesto en santo Domingo contra el Almirante, pretendiendo que avía de satisfazer los daños que algunos particulares avían recebido en el repartimiento que avía hecho de los Indios de la Española, quando lo tuvo à su cargo: los juezes de apelacion, ni otras justicias procediessen en ellas, sino que embiassen relacion de lo que passavan, y con todos estos favores, no se dexaron de hazer algunas besas à doña Maria de Toledo su muger, y darla muchos desgustos, y porque el Rey sabia que el Almirante quería pretender parte de los provechos de las Provincias de Castilla del oro, diziendo que era tierra descubierta por su padre, pues que hallò à Nombre de Dios Portobelo, y el Retrete que consisten en la misma tierra de Castilla del oro el Rey mandò à los oficiales de Sevilla, que se embiassen interrogatorios à las Islas Española, y de San Juan, à Huelba, Palos, y Moguer, y otros lugares del Condado, para que

El Almirante llega à Castilla, y el Rey recibe dello contento.

El Rey manda hazer informacion contra las pretensiones del Almirante.

1515. que se buscassen testigos, que fuessen Marineros de los que navegaron con el Almirante don Christoval Colon, para probar que no descubriò la parte del Darien, ni el golfo de Urabà, y assi tenía siempre el Almirante don Diego, que hazer con el Fisco para poder dezir, que fue heredero de los trabajos de su padre.

Navegacion de Juan Diaz de Solis al rio de la Plata.

Dava el Rey gran priessa, para que en el principio deste año saliesse la armada contra los Caribes, y que dos navíos que avía mandado apercebir para que Juan Diaz de Solis fuesse à descubrir por la costa de tierra firme al Sur, se partiessen con brevedad por los zelos que tenía de Portugueses, y por las opiniones de los Cosmografos que se podría por aquella parte hallar passo para las Islas de la especería: por esta priessa le suplicaron los oficiales de la casa de la Contratacion de Sevilla, que mandasse hazer de espacio sus armadas, y se comencassen con tiempo para que fuessen mejor proveídas: y porque con todo esso el Rey los mandava solicitar, aviendose puesto en orden los dos navíos de Juan Diaz de Solis, estando para partir se abriò el uno, y se usò tanta diligencia que se adereçò con mucha brevedad. Con las mercedes que el Rey hizo à Juan Diaz de Solis, porque era el mas excelente hombre de su tiempo en su arte: dexando su casa proveída: saliò de Lepe à ocho de Otúbre deste año, encaminòse al puerto de Santa Cruz de la Isla de Tenerife en las Canarias, saliò de allí en demanda de Cabo frio, que està en veinte y dos grados y medio deste cabo de la Equinocial, viò la costa de S. Roque en 6. grados, navegando al Sur quarta del Sudueste, y los Pilotos dezían que ívan à Barlovento del cabo de San Agustin à noventa leguas, y eran tantas las corrientes, que ívan al Hueste que los echaron à Sotavento del cabo de San Agustin dos grados, el qual està en ocho grados, y un quarto de la otra parte de la Equinocial, por la cuenta que hizieron en esta navegacion. Y quatro grados antes de llegar à la linea Equinocial de la banda del Norte, perdieron las guardas, y passados otros tantos de la banda del Sur les pareciò que descubrían las guardas del Sur, diziendo que eran dos nubecicas blancas: pero en esto se engañaron, porque estas nubes parecen y desparecen en un mismo lugar, segun la calidad del ayre que corre, y del Cabo frio, al cabo de san Agustin hallaron treze grados, y tres quartos, y estava tan baxo el cabo frio, que no le pudieron reconocer, sino por la altura.

Un navío de Juan Diaz de Solis se abre estando para partirle.

Juan Diaz de Solis va en demanda de Cabo frio.

Juan Diaz de Solis passa la linea Equinocial.

Llegaron al rio de Genero en la costa del Brasil, que hallaron en veinte y dos grados, y un tercio de la Equinocial al Sur, y desde este rio hasta el cabo de Navidad, es costa de Nordueste Sudueste, y la hallaron tierra baxa, que sale bien à la mar: no pararon hasta el rio de los Inocentes, que està en veinte y tres grados, y un quarto, fueron luego en demanda del cabo de la Cananea, que està en veinte y cinco grados escasos: y de aquí tomaron la derrota para la Isla, que dixeron de la plata, haziendo el camino del Sudueste, y surgieron en una tierra, que està en veinte y siete grados de la linea, à la qual llamò Juan Diaz de Solis la Baía de los perdidos. Passaron el cabo de las corrientes, y fueron à surgir en una tierra en veinte y nueve grados, y corrieron dando vista à la Isla de san Sebastian de Cadiz, adonde estàn otras tres Islas, que dixeron de los Lobos, y dentro el puerto de nuestra Señora de la Candelaria, que hallaron en treinta y cinco grados: y aqui tomaron possession por la Corona de Castilla. Fueron à surgir al rio de los Patos en treinta y quatro grados, y un tercio, entraron luego en un agua, que por ser tan espaciosa, y no salada, llamaron mar dulce que pareciò despues ser el rio, que oy llaman de la Plata: y entonces dixeron de Solis: de aqui fue el Capitan con el un navío, que era una Caravela latina reconociendo la entrada por la una costa del rio: surgiò en la fuerça del, cabe una Isla mediana en treinta y quatro grados, y dos tercios.

Llega Juan Diaz al rio de Genero.

Passan al cabo de las corrientes.

Toman possession por la corona de Castilla.

Descubren el rio de la plata, que llaman de Solis.

Siempre que fueron costeando la tierra hasta ponerse en la altura sobredicha descubrían algunas vezes montañas, y otros grandes riscos, viendo gente en las riberas, y en esta del rio de la Plata, descubrían muchas casas de Indios, y gente que con mucha atencion estava mirando passar el navío, y con señas ofrecían lo que tenían, poniendolo en el suelo. Juan Diaz de Solis, quiso en todo caso ver que gente era esta, y tomar algun hombre para traer à Castilla: saliò à tierra con los que podían caber en la barca, los Indios que tenían emboscados muchos archeros, quando viéron à los Castellanos algo desviados de la mar, dieron en ellos, y rodeandolos mataron sin que aprovechasse el socorro de la artilleria de la caravela, y tomando à cuestas los muertos, y apartandolos de la rivera hasta donde los del navío los podían ver, cortando las cabeças, braços, y pies, assavan los cuerpos enteros, y se los comían. Con esta espantosa vista la caravela fue à buscar el otro navío, y ambos se bolvieron al cabo de san Agustin, adonde cargaron de Brasil, y se tornaron à Castilla. Este fin tuvo Juan Diaz de Solis, mas famoso Piloto que Capitan.

Los Indios del rio de la Plata con señas ofrecen lo que tienen.

Muerte de Juan Diaz de Solis en el rio de la Plata.

CAPI-




El Adelantado IUAN PONCE Des=
cubridor de la Florida.

1515.

CAPITULO VIII.

Que salió Juan Ponce de Leon con la armada contra Caribes, y que le maltrataron en la Isla de Guadalupe, y que se diò licencia general para armar contra ellos.

Quexas de los Caribes.

CArgavan los avísos de los daños que hazían los Caribes, y que con sus canoas y Piraguas corrían mucha parte de las Islas, y de la tierra firme, caçando hombres para comer, y que se avían atrevído à entrar en la Isla de Cubagua, y que andando à las manos con los naturales con el socorro de los Castellanos, quedaron maltratados, porque à la sazon llegò un navío, que los defendiò del peligro que aquella vez corrían, de que los Indios de Cubagua, quedaron muy agradecídos. Supo tambien el Rey que aviendo salido un navío de la Isla Española avía cautivado ciento y quarenta, y que el Capitan Gil por otra parte, tomò veinte y siete, y tuvo cercado al Cazique Hue y famoso Capitan de Caribes, y por los daños que esta gente inhumana àzia las Islas Española, y de san Juan suplicavan al Rey, que en ello mandasse poner remedio, declarandolos à todos por enemigos, y aunque declarò por tales à los de la Isla de Guadalupe, y tenía dada orden que Juan Ponce de Leon fuesse particularmente contra ellos, y contra los de Cartagena, y Islas comarcanas: no quiso hazer general declaracion contra todos los que le nombravan por Caribes, antes mandò que se averiguasse si lo eran los que se avían prendido, y los que no se hallassen ser tales, se bolviessen luego à sus tierras, porque se conocía alguna passion en la gente Castellana: y para que esta declaracion general, que se le pedía se hiziesse con mas maduro consejo: mandò à los juezes de apelacion, que juntamente con fray Pedro de Cordova Vicario de la orden de los Dominicos en las Indias, y el Guardian de san Francisco de la ciudad de santo Domingo, y otros religiosos letrados viessen las informaciones, que avía sobre este caso, y embiassen sus pareceres, y que entretanto no hiziesse ninguna declaracion. Ordenò tambien à Pedrarias que viesse si los Indios adonde avían tocado los Portugueses eran Caribes, y que sobre ello embiasse su parecer. Partiò pues Juan Ponce con su armada al principio de Mayo, con orden de tomar los Caribes, con el menor escandalo possible, porque los Indios que no lo eran, no se alterassen, sino que entendiessen que se hazía guerra à los Caribes por la molestia que los davan, y para que ellos pudiessen vivir con mas quietud: llevò su camino derecho à la Isla de Guadalupe, cuyo antiguo nombre era Guacanà, echò gente en tierra para tomar agua y leña, y mugeres que lavassen la ropa, y soldados que las defendiessen, dieron en ellos los Caribes, que estavan emboscados, y mataron la mayor parte, y cautivaron las mugeres, con este sucesso de que quedò muy corrido Juan Ponce de Leon, passò la armada à la Isla de san Juan, y Juan Ponce por enfermedad, ò por otras causas, aunque algunos dixeron, que afrentado del caso que sucediò en Guadalupe se quedò, y embiò en su lugar con la armada à la costa de tierra firme al Capitan Zúniga, de quien no se entendiò que huviesse hecho el fruto que la Rey desseava, sino muchos excessos. Juan Ponce como llevava autoridad de Governador, y orden de assistir al repartimiento de los Indios, porque contradixo à muchos, que no eran sus amigos, causò alguna inquietud en la Isla, en que era mucha parte el contador Antonio Sedeño, hombre de animo levantado. Del poco fruto que hizo esta armada, resultò darse licencia general, para que todos armassen contra Caribes, y los pudiessen tomar por esclavos con pena de muerte à quien tocasse en los que no eran Caribes.

El Rey declara por enemigos à los Indios de la Isla de Guadalupe.

El Rey manda que se averigue quales son Caribes.

Juan Ponce sale de Castilla con la armada.

Licencia general para armar contra Caribes.

Algunas de las naves que llevò Pedrarias, eran viejas, à las quales diò licencia que se bolviessen à Castilla, entre otras fue la de Pedro Hernandez Hevero de Palos, que se encaminò à la Española, y saliendo la buelta de Castilla, y aviendo navegado 300. leguas se echò de ver que hazía mucha agua, y aunque 25. personas que ivan en la nave lo procuraron remediar, viendo que era impossible, y que se ivan à fondo, echaron el batel fuera à tiempo que el agua llegava à bordo, y luego se hundiò el navío. Con la priessa de salvarse no se acordaron de la vitualla, ni de la carta de marear, ni del aguja: solamente un mancebo sacò en la mano dos libras de vizcocho, y hallandose estos hombres perdidos de animo, y cansados de remar, en medio de tan gran golfo hiziéron vela de las camisas, para ir adonde los llevava la fortuna: la hambre que era lo que mas los angustiava, descubriò el vizcocho que llevava el mancebo, repartiòse entre todos, y no llegò à dos o zas por hombre: agua tampoco la tenían, y era su remedio lavarse las manos y la cara con la de la mar, y porque entendían que morirían si la beviessen, lo passavan con la propria orina, y encomendandose

Naufragio de un navío de la flota de Pedrarias.

No llevan en el navío mas de dos libras de vizcocho sin agua, y hazen velas de las camisas.

1515. dole à nuestra Señora la Antigua de Sevilla: al cabo de onze dias se hallaron à tres leguas de puerto de Plata de la Isla Española, de donde avian salido, y llegaron à salvamiento con grandissimo contento, y dando à Dios muchas gracias, y como otras naves desta armada de Pedrarias se comieron de bruma, embiò el Rey carpinteros de Rivera, para que de la madera amarga que se hallava en tierra firme labrassen navios, creyendo que no los comeria la bruma.

CAPITULO IX.

De las causas porque es salada el agua de la mar.

HAse dicho en el naufragio de los marineros de Palos, que por temor de la muerte no bevian el agua de la mar, que es amarga y siendo assi, que en ello no ay duda, muchos han tratado de donde procede la amargura, y no pudiendo resolverlo por la mucha dificultad que tiene, dizen que de la misma manera la criò Dios: pero entran estos en mayor dificultad, porque si assi es de donde procede, que entrando tantos rios en ella, no la ayan en tanto tiempo buelto dulce, porque clara cosa es, que en las mixtiones, la menor toma la calidad de la mayor, y la mayor se templa con la menor, y si es assi, que el agua de los rios es mayor cuerpo que la mar, por que causa ya no se ha buelto dulce, y si es menor como en tantos años no le ha templado. Y la razon que sobre esto parece mas probable, y en que la mayor parte concurre es, que el sol á manera de un alambique con su calor atrae assi los vapores mas delicados, y dexa los mas terrestres y materiales, como escrementos de la cocedura, y por esto dizen que procede de aqui el ser el agua de la mar salada y amarga, porque las cosas muy cocidas por adustion se buelven amargas, pero toda via parece que esta razon tiene dificultad, porque si la mar es salada, porque el Sol se lleva los vapores delicados y dulces, es sin duda que el agua no queda salada, sino con discurso de tiempo, y pues que no se hallara que nadie diga, que jamas fue la mar dulce, por que causa quieren que de quatro mil años acà el agua de la mar se ayà buelto amarga, obrando siempre el Sol de una misma manera, y no es mayor la amargura del agua, pues que no se puede dezir que ha llegado à sumo grado, porque se vè, que con el fuego, y otros ingenios se haze dulce, y naturaleza saca de la mar las fuentes, y los rios de agua dulce, allende de que en tierra ay muchos poços, y fuentes de agua salada, y muchas lagunas, como lo son la de Mexico, el lago de Candiù en el Catayo, la mar de Galilea en Palestina, el de Van en Armenia, y otros, y el que esto considera, y las montañas de sal, y otras salinas que ay en tierra, y que los mares son menos salados unos que otros, como lo son el Caspio, el Euxino, y el Baltico, que el agua de sus riberas casi se puede bever, porque se juzga que procede de la multitud de los rios, que en ellos entran. Y demas desto como es verisimil que el Sol pueda llegar à si mas cantidad de vapores de la mar de la que los rios, y las lluvias meten en ella, que son tantas, y que en el invierno, quando el Sol tiene menos fuerça son mayores, especialmente que es cosa clara, que el agua de la mar tiene mas cuerpo en unas partes, que en otras, y por esto sufre mas peso, por lo qual en el mar Germanico no navegan tan grandes navios, como en el Cantabrico, y en otros, y la mar es mas fria en la parte Antartica, que en el Artica: pues se ha navegado à mas de sesenta grados, y en la parte Antartica à cinquenta grados se siente frio intolerable, como lo probaron en el mes de Julio, Pedro de Añaya, y Pedro de Aguilar, que se les moria la gente de frio.

De aqui nacen dos cosas, que no conviene passar en silencio: la primera si es assi, que el agua de los rios, fuentes, y lagos es mayor que la de la mar, y si naturaleza saca de la mar todas estas aguas que entran en ella, à las quales se responderà de una vez, y es necessario considerar para ello, de donde procede que la mar no crece, ni aumenta mas por la infinidad de aguas, que de contino llevan à ella tantos rios, que son infinitos, imménsos, y perpetuos, que de noche, y de dia sin cessar llevan agua, y con las lluvias, con las nieves, y los yelos crecen. Y no por esso crece la mar, ni se aumenta mas. Y esto parecera tanto mas milagroso, si se pusiesse à una parte el agua que avia cinco mil años, que estava en la mar, y à otra la que en este tiempo han metido en ella los rios, se hallara que sin comparacion es mas cantidad la que han llevado los rios: lo qual se entenderà mas facilmente, considerando que el rio grande de la Madalena, por lo menos corre una legua en cada hora, y tiene por algunas partes un tercio de legua de ancho, à ocho, ò diez braças de fondo: pues teniendo el año ocho mil setecientas y ochenta y quatro horas. Vease quanta agua llevara en un año, atento el fondo que tiene, y quanta havra llevado en cinco mil años.

Sobre

Que el agua de la mar la criò Dios amarga.

Que el Sol es causa que el agua de la mar sea amarga.

El agua de la mar con el fuego y otros ingenios se haze dulce.

El agua de la mar en unas partes tienen mas cuerpo que en otras.

Qual es mayor cantidad el agua de la mar, ò la de los rios y fuentes.

La mar no se acrecienta por mucha agua que entra en ella.

1515.

Si el agua de los rios, y lluvias es tanta, como no sale la mar de sus limites.

Sobre lo dicho, es de considerar tambien, por que causa, si el agua de los rios, y de las lluvias es tanta, como no sale la mar de sus limites, y cubre la tierra. A lo qual no parece que se puede dezir otra cosa, sino que assi como entran los rios en la mar, salen della: mas porque alguno podria dezir, que como el agua que de su naturaleza corre à la mar, como à lugar mas baxo, buelve à salir, subiendo para tornar à baxar. A esto se dize, que no es la misma agua la que sube y baxa, sino diversa, y diversos los lugares, por los quales se mueve, y Dios ha abierto mil caminos al agua, à nosotros encubiertos, por los quales sin violencia, sube sobre las sierras, adonde forma grandes lagunas, porque passa por sitios mas altos; y aunque algunas vezes nos parezca que sube, no es assi respeto del centro. Tambien puede ayudar à la salida de los rios de la mar, su perpetuo movimiento; porque siendo unas vezes combatida de los vientos, y otras hinchada de la Luna, y otras sacudida, y meneada por otras ocasiones; como es con el terremoto (pues en ella ay) viene à hinchir la tierra de humidad en mil maneras, y la embia adonde quiere: pero como puede ser; que saliendo los rios de la mar el agua sea dulce, lo qual es, porque passando por la tierra, dexan en el camino la parte mas gruessa, y material, en la qual consiste la sal, y la amargura, y de aqui nace la dulçura del agua, de las fuentes, arroyos, y rios: lo qual manifiestamente se hecha de ver en las orillas de la mar, adonde cerca del agua salada se halla la dulce, y naturaleza ha proveydo de tal manera; que assi como entrando el agua dulce en la mar se buelve amarga: tambien la que sale de la mar, y entra en la tierra se haze dulce, como se vee, que en muy pequeñas Islas en medio del mar Oceano se hallan muy buenas, y grandes fuentes de agua dulce.

La mar tiene perpetuo movimiento.

Como puede ser que saliendo los rios de la mar el agua sea dulce.

CAPITULO X.

Que Gonçalo Hernandez de Oviedo vinò à Castilla, y lo que refiriò de las Indias.

Gonçalo Hernandez de Oviedo se buelve à Castilla, y su relacion.

GOnçalo Hernandez de Oviedo, que avia ido à Castilla del oro con Pedrarias por veedor de las fundiciones, huyendo, segun se dixo, porque la libertad con que procedia, diò ocasion à Pedrarias de hecharle la mano, diò dél grandes quexas, y pretendiò mostrar que las cosas del servicio del Rey no passavan bien. Refiriò muchas cosas de aquellas partes, y entre otras que el Cazique Careta avia visitado à Pedrarias, y le avia llevado algunos presentes, y en otras joyas que le diò, fue una ropa con las mangas algo cortas toda labrada de pluma de pajaros de diversas colores, y dos colchas de la misma labor, que por ambas partes parecian de seda, y que Pedrarias le avia dado una ropa, y un jubon de raso, y una gorra de terciopelo, y que le tuvo consigo tres dias, y que le sentava à su mesa, y que sobre todo lo que le diò, gustò de nuestros mantenimientos, fue el vino, y el pan, y què oya la musica Castellana con grandissima atencion, y contento, y que sospirando avia dicho, que el conocia que los Castellanos tenian mayores bienes del Sol, que los Indios, porque asi como traian los rayos del cielo en las manos, para matar à sus enemigos, tenian la musica para resucitar à sus amigos, quando quisiessen, y que Pedrarias por mas honrarle, mandò que se armasse toda la gente de cavallo, y que se pusiesse en ordenança, y despues escaramuçasse, de que quedò muy maravillado, y que aviendole tambien llevado de la armada, quedò muy espantado de ver el arte de los navios, (aunque no era esta la primera vez) y que entre otras cosas, dixo que en su tierra avia grandissimos arboles, cuya madera era tan amarga, que la bruma no les hazia daño, y què desto se avia hecho esperiencia en las canoas, y que tambien avia otros arboles, que solo el humo de su leña; era tan ponçoñoso, que matava à los hombres: refiriò tambien Gonçalo de Obiedo, que saliò à tierra, quando passò la armada de Pedrarias por santa Marta, y considerando las cosas naturales, que pudo ver, hallò en una montaña pedaços de Calcidonia, Diaspro, y un pedaço de zafir, mayor que un huevo de ganso: y ambar amarillo, mucho Brasil, y de los Indios que se prendieron se entendiò que en aquella costa avia algunos pueblos, adonde los hombres eran grandissimos pescadores, y que con el pescado que llevavan à otras tierras traian esteras finissimas, y servicio de casa, y que assi mismo en compañia de algunos soldados, llegò hasta un valle, que podia tener dos leguas de largo, todo habitado con las casas esparcidas, con muchos sembrados, y huertas de diferentes frutas que se regavan con arroyos, que procedian de muchas fuentes, avian en estas casas mucha carne de venados y puercos, y aves que criavan, y muchos ovillos de algodon hilado, teñido en diversas colores, y mucha cantidad de diversos plumages, y se hallò que en algunos aposentos apartados de las casas, adonde moravan, tenian los huessos y cenizas de sus antepassados, que los conservavan en algunas urnas, ò vasos grandes de tierra

Oviedo refiere la visita de Careta à Pedrarias.

Careta se espanta de ver el arte de navegar.

Arboles que su humo era tan ponçoñoso que matava los hombres.

Conservavan los Indios los huessos y cenizas de sus passados en urnas, ò vasos.

1515 tierra cocida, pintados, y otros no osavan quemarlos, sino desecados al fuego y cubiertos con mantas de algodon, los tenían con gran reverencia, y en las mantas ponían algunas cadenillas de oro, y planchuelas delgadas, de las quales hallaron muchas; aunque el oro era baxo, y poco lexos de la ribéra de la mar se hallò pedaços de marmol blanquissimo que parecia labrado con escoplo que por no tener los Indios el uso del yerro, diò que maravillar; y porque Obiedo truxo tres mugeres Indias, y un mancebo el Rey mandò à los oficiales de Sevilla, que se las tomassen, y hiziessen dotrinar en la fé, porque siempre era su intencion, que no se truxessen Indios à estas partes, y que despues los bolviessen à embiar.

CAPITULO XI.

Que el Rey mandò que se encomendassen los Indios, y el Licenciado Bartolomè de las Casas lo contradezia.

EN llegando el Almirante à Castilla, el Rey mandò que se mirasse, que persona de autoridad y de ciencia, y conciencia se podría embiar à la Española, que con la devida rectitud tomasse residencia al Licenciado Marcos de Aguilar, y viesse como se avían cumplido las ordenes que se avían dado para la instrucion en la fé, y buen tratamiento de los Indios, y castigasse los excessos; y aviendo hecho elecion del Licenciado Ybarra Oydor de la Real audiencia de Sevilla, que estava proveydo para la Cancilleria de Valladolid, y encargadole quanto convenía, que cumpliesse con su comission conforme à la esperança que el Rey tenía de sus muchas partes, y letras, se le diò facultad para repartir los Indios, y desagraviar à los agraviados, y orden para que diesse repartimientos à algunas personas, y en particular que acomodasse Alonso Hernandez Portocarrero de vezindad y cavalleria con 150. Indios, con condicion que los tuviesse, haziendolos enseñar dotrina, y mantener, y servirse dellos conforme à las ordenanças, y no de otra manera, porque la esperiencia enseñava que era impossible pensar en la conversion de los Indios de otra manera, ni en que aprendiessen ningun genero de costumbres politicas, y demas de lo que sobre esto se encargò al dicho Licenciado Ybarra, se le dieron despachos para Diego Velazquez, Francisco de Garay y para la Isla de S. Juan, en que el Rey dezía que por el descargo de su conciencia, y de la serenissima Reyna su hija, mandò juntar con su confessor el Maestro F. Tomas de Matienzo, Letrados Teologos, Canonistas, y Legistas, y que despues de averse bien informado de personas que avían tenido mucha conversacion, y conocimiento con los Indios de aquellas partes viessen y determinassen la orden que se avía de tener en la conversion y dotrina dellos, para que fuessen buenos Christianos, y que fue determinado, que sin la conversacion de los Christianos no se podian convertir à nuestra santa fé Catholica, ni despues de convertidos conservarse y dotrinarse en ella, por estar, como estavan apartados con sus hijos todos juntos en sus estancias usando de sus malas costumbres, viviendo de la misma manera que antes que fuessen bautizados, no teniendo por pecado los vicios, y pecados en que antes solían estar, siendo algunos dellos tan graves que nuestro Señor era muy deservido y ofendido, y que avían visto por experiencia, que lo que aprendían de las cosas de nuestra fé en el tiempo que estavan en compañía de los Castellanos, en tornandose à sus estancias lo olvidavan sin procurar la buena dotrina, sino bolviendo à sus costumbres y vicios passados: por lo qual se avía acordado que se encomendassen à los vezinos, que huviessen ido, y fuessen à poblar aquellas partes, para que con la dotrina, y conversacion dellos, se convertiessen dexandoles tener sus haziendas, conforme à lo dispuesto por las ordenanças que con el parecer de los dichos Letrados religiosos, y con acuerdo del Consejo se avía mandado hazer: lo qual para el descargo de su conciencia, y de la Reyna su hija le mandava avisar, paraque assi lo cumpliessen por su parte, y encargassen à los encomenderos, que assi lo hiziessen so graves penas.

Llegado el Licenciado Ybarra, el Licenciado Bartolomè de las Casas con la Máxima que tenía de que no se devían encomendar los Indios aviendo contradicho tanto el repartimiento de Alburquerque en los pulpitos, y en todas las demas partes que podía, ayudado de los padres Dominicos reprehendía el repartimiento, y porque los oficiales reales le fueron à la mano, por el modo con que lo tratava no estorvandole que dixesse lo que sentia, sino reprehendiendo el termino, acordò de venirse à Castilla en demanda del mismo negocio. El Licenciado Ybarra tomò possession de su oficio, y començando la residencia, pretendiendo que avía de entrar en el regimiento, è intervenir en las fundiciones del oro, y otras cosas, que segun las comissiones que llevava, juzgava que le competian sobre que se acudiò luego al Rey, se muriò con sospecha de aver sido ayudado, porque era hombre que sin passion: y con toda libertad tratava los negocios. Fue proveydo en su lugar el Licenciado Lebron con orden que no se entremetiesse, sino en su residencia, y en el repartimiento de los Indios,

Y

Marginal notes:

Que se hallava que sin la comunicacion de los castellanos no se convertirían los Indios.

El Rey ordena que los Indios se encomienden.

El Licenciado Ybarra va à la Española por juez de residencia.

Tocante à la libertad de los Indios.

El Licenciado Casas va à la Corte à contradezir el repartimiento de los Indios.

El Licenciado Lebron va por juez de residencia en lugar de Ybarra.

1515.

y que tuvieſſe la mano en que no ſe impidieſſen los matrimonios de los Caſtellanos con mugeres Indias, pues que demas de ſer contrario de toda razon eſte impedimiento ſe hallava muy conveniente para la converſion de los Indios, y mejor informacion ſuya en la fé: y tambien ſe le mandò que advirtieſſe à las otras Iſlas, que era la voluntad del Rey, que en ellas ſe guardaſſe la prematica de los veſtidos, como en la Eſpañola, por el mucho exceſſo, que ſe ſabia que paſſava, y que no ſe permitieſſe dexar ſalir los Caſtellanos de la Iſla Eſpañola, porque con las riquezas que ſe publicavan de Cuba, y tierra firme, todos ſe paſſavan en aquellas partes, y porque los de la Iſla Eſpañola avían ſignificado al Rey, que pues que los Indios ſe ívan acabando, y avía multitud grandiſſima dellos en la Iſla de Cuba, mandaſe que ſe paſſaſſe alguna parte à la Eſpañola: no lo quiſo permitir, ſin entender el parecer del Governador Diego Velazquez à quien tenía en gran opinion, porque como era informado, que avía brevemente pacificado la Iſla, hecho muchas poblaciones, y embiado cantidad de oro, y eſtava en gran conformidad con Paſſamonte, le tenía tan en ſu gracia, que aunque avía mandado, que el Licenciado Lebron en acabando en la Eſpañola le tomaſſe reſidencia por inſtancia, que en ello avía hecho el Almirante, le ſuſpendiò, porque Paſſamonte eſcriviò, que no convenía cortar el hilo con que Diego Velazquez llevava tambien encaminadas las coſas de Cuba: tanto era el credito que tenía con el Rey, y no ſe dieron mayores comiſſiones al Licenciado Lebron, por quitar ocaſion à los de la Iſla de ponerſe en diferencias con el: como hizieron con el Licenciado Ybarra.

Buena opinion que el Rey tiene de Diego Velazquez.

Toda via el Teſorero Miguel de Paſſamonte puede ſer que acuſado de ſu propria conciencia, temiendo que la preſencia del Almirante le hizieſſe daño en la gracia del Rey, porque los que mas la tienen, mas ſoſpechoſos andan de perderla: pidiò licencia para venir à Caſtilla, à lo qual el Rey le reſpondiò que eſtuvieſſe de buen animo, porque teniendole por buen ſervidor, bolvería por el, aunque à la verdad como crecía la fama y riqueza de las otras Provincias de las Indias, y deſminuya en la Eſpañola, tambien baxava la comunicacion de Paſſamonte, y por el conſiguiente la mucha mano que en todo ſe le dava. Avía hecho Diego Velazquez ſacar una figura de la Iſla de Cuba con todos los montes, ríos, valles, y puertos della, y la avía embiado al Rey por mano de Paſſamonte: por lo qual tenía ſu correſpondencia con el Rey, con harto ſentimiento del Almirante, porque aviendole hecho ſe apartaſſe del, porque aſſí es el mundo; que ſiempre ſigue la parte mas proſpera, y juntamente con la traça embiò à dezir, que andava procurando de reduzir toda la comunicacion de la Iſla à la parte del Sur, para que ſe pudieſſe dar mano con las coſas de tierra firme, y acrecentar el comercio, para lo qual trabajava en fabricar navíos. El Rey recibiò ſingular contento, porque no deſcuydava en procurar que eſtos negocios fueſſen en mucho crecimiento, por lo qual aviendole hecho relacion Berenguel Doms Capitan de Galeras que tenía aviſo que en cierta tierra, que no eſtava deſcubierta, muy adelante de la tierra firme ſe hallava mucha cantidad de oro, perlas, y otras coſas precioſas, y que quería embiar à ſu coſta un navío de ochenta toneladas bien aderezado, y que para ayuda al gaſto le quería cargar de baſtimentos para Caſtilla del oro, y que ſi por caſo el deſcubrimiento no ſalieſſe cierto, pudieſſe bolver con carga de Braſil, le diò licencia para ello, no embargante que era contra la ley, por no ſer natural deſtos Reynos, aunque no ſe halla que eſte viage tuvieſſe efecto. En eſte miſmo tiempo diò tambien licencia à Lope Hurtado de Mendoça, gentilhombre de ſu caſa, para que en los limites de la demarcacion de Caſtilla en ciertas partes de las Indias, que aun no eſtavan deſcubiertas, en dos navíos que à ſu coſta ſe ofrecía de armar, pudieſſe ir à cargar de Braſil, y le hizo merced de la mitad dello, que le tocava con condicion que lo truxeſſe à vender à eſtos Reynos.

El Teſorero Paſſamonte pide licencia para ir à Caſtilla.

Diego Velazquez procura de reduzir el trato de Cuba azia la parte de tierra firme.

Don Berenguel Doms pide licencia para embiar un navío à las Indias à ſu coſta.

CAPITULO XII.

Que el Rey manda que ſe haga junta de Pilotos para la correcion de la carta de navegar.

YA començavan à venir mas à menudo navíos de diverſas partes de las Indias: y para remediar el daño de los Coſarios Franceſes, mandava el Rey à los oficiales de Sevilla, que puſieſſen todo cuydado en aſegurarlos, y porque ſe aguardavan dos navíos con el oro de la Eſpañola, y en eſte tiempo andava Don Pedro de Bavadilla en deſgracia del Rey, y con un navío armado tomò una nave del Teſorero de Valencia, y ſe temía que tendría atrevimiento en dar ſobre los navíos que ſe eſperavan de las Indias, ſabiendo que Don Pedro eſtava en las Algeziras, mandò à los oficiales de la caſa, que procuraſſen poner en ello algun remedio, teniendo para el negocio particular inteligencia con el Conde de Tendilla Capitan general del Reyno de Gra-

Don Pedro de Bovadilla anda fuera del ſervicio del Rey.

1515.

Prendense ciertos Portugueses en la Isla de S. Juan.

Granada, al fin llegaron los navios en salvo, y en ellos los Portugueses que se prendieron en la Isla de san Juan, que andavan rescatando en Castilla del oro, y el Rey mandò que se les hiziesse medianamente buen tratamiento, entretanto que se vía su causa, y porque el Rey de Portugal avía hecho represalla de siete Castellanos, en sabiendo la prision de los Portugueses, con motivo que avían entrado en los limites de su demarcacion en la parte del cabo de san Agustin, sobre que se levantò estos dias gran diferencia; pretendiendo los Portugueses; que caya en su distrito, y porque las cartas de marear de Castilla no parecía que en ello estavan conformes; los oficiales de la casa, suplicaron al Rey les diesse licencia para hazer sobre ello junta de Pilotos, y corregir las cartas. El Rey lo tuvo por bien, aunque advertia que mirassen si sería bien embiar primero personas que lo reconociessen à vista de ojos, y que pues Juan Diaz de Solis, y otros hombres muy peritos en la arte, avían aprovado la carta que hizo el Piloto Andres de Morales, aquella se devía de creer que era la mejor, y esto naciò, porque del processo que se avía hecho contra los Portugueses presos, resultava que no solo avían tocado en Castilla del oro, sino que desde la tierra del Brasil, que era su demarcacion avían corrido toda la costa de la tierra firme hasta Castilla del oro, y la Isla de san Juan, adonde fueron presos, y ellos alegavan que aunque era verdad, que sabían que era de la demarcacion de Castilla, lo demas el cabo de san Agustin no caía en ella, sino en la de Portugal.

Los oficiales de la casa de Sivilla piden licencia para corregir las cartas de marear.

El Rey manda que se haga junta de Cosmografos y Pilotos.

Diò este negocio mucho cuydado al Rey, y para la junta que se avía de hazer, ordenò que se buscassen los mejores Cosmografos, y Pilotos: mandò assentar salario de Piloto à Antonio Maurio Romano, que le avían aprobado por gran Cosmografo, y acrecentar el sueldo à Juan Vespucio, y assentar el de Capitan, y Cosmografo à Sebastian Gaboto en la casa de Sevilla, y que se llamassen los Pinzones, y otras personas, aunque ante todas cosas quería ver la carta, y que se le embiasse luego. Solicitava mucho la fabrica de los navíos, para la navegacion de las Indias assi en estas partes, como en aquellas, el buscar remedio, para que no se comiessen de Bruma, ordenava que se embiassen maestros à la Española, para que se quedassen en ella, y que desde allí se embiassen à tierra firme, y à otras partes, y que esta orden se tuviesse adelante; no solo con los maestros, sino con toda la demas gente, que huviesse de ir à las Indias, porque en la Española se habituarían à los mantenimientos, y ayre de la tierra, y à otras cosas, y despues irian mas sin peligro à qualquiera otra parte de las Indias. Maravillavase como los oficiales no avían caydo en esta particularidad, pues no entendían en otra cosa, sino en la negociacion de las Indias, y que para adelante devían mejor pensar en aquello, y tener mas cuydado en buscar caminos para el acrecentamiento de los negocios de aquellas partes, porque con ellos estava descargado, como se lo avia muchas vezes escrito, porque los ministros que tenía cerca de su persona entendían en otras muchas cosas, y ellos solamente tenian que hazer aquello, y estavan siempre de assiento, lo qual no era en su corte: todo esto dezía el Rey, porque hasta entonces aun no avía particular consejo para los negocios de las Indias.

El Rey manda a los oficiales de la casa de Sevilla que tengan mas cuydado en el acrecentamiento de las cosas de las Indias.

CAPITULO XIII.

De otras ordenes que el Rey embiò à Pedrarias, y lo que hazían en Castilla del Oro, los Capitanes Tello de Guzman, y Diego de Albitez.

NO quedando para la conclusion de lo sucedido en este año, sino las cosas de Castilla del Oro, es bien bolver à ellas. El Rey siempre ordenava à Pedrarias el cuydado de la poblacion de la tierra, la conversion de la gente natural, y su buen tratamiento. Que no tuviesse siempre la gente ociosa, sino que la ocupasse en algo, porque de la ociosidad nunca se sacava bien ninguno: y que procurasse que los pueblos se fundassen en partes que gozassen de buen ayre: no en hoyos y sitios ahogados, adonde los hiriesse el Sol: y que trabajasse en mantener los pueblos que se avían hecho de la una costa à la otra, pudiendose hazer sin inconveniente, y que avisasse de todas las otras cosas de la otra mar, por menudas que fuessen, y embiasse figura la mas verdadera que pudiesse de toda la tierra: y que los assientos que se hiziessen para las minas, fuessen con tal disposicion, y con tanto numero de gente que no pudiessen recebir daño de los Indios: y que sobre todo se estuviesse muy en aviso, para no darles ocasion de atreverse, porque seria mucho inconveniente si una vez tomavan atrevimiento. Y esto dezía el Rey, porque supo el fin que tuvo la poblacion del rio de las anades, que hizo el Capitan Luys Carrillo, à la qual avían puesto por nombre Fonseca Davila. Dezía mas el Rey, que pues que avía necessidad de alterar, muchas de las cosas que avía llevado por instruction: tenía por bien que lo hiziesse como viesse que mas convenía

Cuydado del Rey en la poblacion de la tierra, y conversion de los Indios.

Ordenes del Rey à Pedrarias.

al

al servicio de Dios y suyo: assi en el repartir de las cavalgadas, como en los gastos para fabricar navios y otras cosas, y que todo se hiziesse con parecer del Obispo de Basco Nuñez, y de los oficiales Reales, conformandose con la mayor parte dellos, encargandoles las conciencias, con que todas las cosas que pudiessen aguardar consulta, se escriviessen aca. Hizo merced en esta ocasion à Pedrarias, de dos Indios, y dos Indias, de la Isla Española, que conforme à las ordenanças no podia tener, y de algunos privilegios à la ciudad de santa Maria la antigua del Darien: y la diò por armas un escudo colorado, y dentro un castillo dorado con la figura del Sol encima, y debaxo del castillo, un tigre à la mano derecha, y un cocodrillo, ò lagarto, como los Castellanos dezian à la mano yzquierda, y por devisa, la imagen de nuestra Señora de la Antigua.

El Rey manda à Pedrarias, que todo lo haga con parecer del Obispo, y de Basco Nuñez.

No se descuydava Pedrarias en cumplir la orden del Rey, teniendo la gente ocupada, puesto que no le avia ido bien en las entradas passadas, aunque no la cumplia en emplear à Basco Nuñez, siendo general opinion de amigos y enemigos que tenia capacidad para grandes cosas: antes sin dar à entender ni publicar la causa, estava muy recatado y atento à sus cosas, y mostrava estar disgustado del. Dixeron los que querian bien à Basco Nuñez, que por averse quexado que à todos los Caziques con quien avia dexado hecha confederacion y amistad, avian muerto y saqueado sus haziendas, los Capitanes de Pedrarias: y que sentido desto Basco Nuñez por ver rota su palabra, avia suplicado al Rey le diesse licencia para ir à su Corte, la qual le avia negado, mandando à Pedrarias que le ocupasse y dexasse exercitar su governacion. Y lo que mas cierto es, que Basco Nuñez sentido y ofendido de Pedrarias, escriviò al Rey una carta muy larga, de 16. de Otubre deste año. *Hablando mal de su govierno: començando por la relacion de las entradas de Juan de Ayora, y de su ausencia y fuga sin licencia, queriendo imputar à Pedrarias, que por dissimulacion avia dexado al caso sin el castigo que merecia el atrevimiento. Y assi mismo dixo del viage de Gaspar de Morales, del de Enciso, y Luys Carrillo: y de los demas Capitanes que hasta entonces avian sido ocupados, y de las libertades y opressiones que hazian, alborotando la tierra que el tenia tan pacifica, perdiendose las grandes esperanças de las muchas riquezas que della se prometian.*

Perfidiosum & nefarium est, fidem frangere, qua continet vita. Cic.

Lo que Basco Nuñez escriviò al Rey.

Escriviò tambien que los cinquenta mil ducados que avian gastado en la armada que llevò Pedrarias, se pudieran escusar, y que no se sacaria dellos ni de otros gastos tales ningun provecho: y que si en el govierno de aquella tierra, se procedia un año como hasta entonces quedaria tan assolada que nunca se pudiesse remediar, porque todos entendian en su provecho: y ninguno en el del Rey: demas de que avia notable desconformidad entre los oficiales Reales, sin que para conformarlos huviessen bastado las amonestaciones del Obispo que avia llegado hasta reprehenderselo en el pulpito, y en especial lo que tocava à la codicia, pues que de cien hombres de sueldo que el Rey avia ordenado que se tuviessen, no avia sino ciertos trompetas, y algunos de la guarda del Governador. Y añadia que Pedrarias era de mas edad de la que convenia para aquellas partes, y siempre se hallava doliente: que era muy acelerado, y recibia poca pena de la perdida de la gente Castellana. Que no castigava los robos, muertes, y opressiones que se hazian en la tierra, ni lo que se defraudava à la Real hazienda. Oia mal las quexas, y respondia de manera que no osavan bolver. Que gustava de las discordias entre los oficiales Reales, Capitanes, y toda la gente, y por tenerlos necessitados de su favor, y mas en temor las fomentava: y que pudiendo salir en persona à las entradas, para escusar los daños de sus Capitanes y otras cosas, se estava quedo holgando en el Darien, siendo la presencia del Capitan general, la mas necessaria. Que no le faltavan grangerias ni codicia como à los demas, y se mostrava odioso contra el Regimiento del Darien, porque en algunas cosas le replicava. En suma dixo otras muchas cosas à este proposito, encareciendo el mal govierno de Pedrarias, aconsejando que se embiasse visitador que se informasse de todo, y suplicando que se mirasse por aquella tierra, que aun era mas rica de lo que avia significado, y en particular la de la mar del Sur, por donde de nuevo prometia que se podian sacar grandes riquezas: en que no se engañò, como pareciò despues: y puedese creer verisimilmente, que estas quexas y graves criminaciones, y la carta de Basco Nuñez, llegassen à oydos de Pedrarias, y que dellas quedasse con indignacion contra Basco Nuñez, que parecia pretendia deslustrar el credito y reputacion de Pedrarias, no abstheniendose en muchas ocasiones de murmurar contra el, y contra sus cosas, y como quiera que despues se reconciliaron, como adelante se dirà no pudo escusar lo que parece que estava destinado.

Malum sub lingua non in lingua habeas.

Como Pedrarias avia embiado à Tello de Guzman, con orden que con la gente que avia dexado Juan de Ayora en el pueblo de Tubanamà, fuesse la buelta del Poniente, descubriendo por la costa del mar del Sur. Llegado al pueblo de Tubanamà con otra gente que Pedrarias le

1515. le avía dado, hallò al Capitan Meneses, con los que consigo tenía, tan apretados que no osavan salir à buscar yervas para comer. Y como se vían sin esperança de socorro, de ninguna parte, muchas vezes quisieron dexar el puesto, y írse al Darien, pero luego eran sobre ellos los Indios, y los atajavan: los quales huyeron como vieron assomar à Tello de Guzman. Los Castellanos fueron à las tierras de los Caziques Chepo, y Chepauri: y porque Tello de Guzman entendiò que los Indios se juntavan para acometerle, acordò de ofrecer la paz al Cazique mas principal; dandole satisfacion de los daños que se avían hecho, y assegurandole para adelante. El Cazique teniendo por mejor la paz; y creyendo que se le avía de guardar lo prometido, fue à ver à los Castellanos, llevòlos à su casa, y hizòles buen hospedage. Y estando comiendo en toda hermandad, llegò un muchacho Indio, con gente que le acompañava, y dixo al Capitan Tello de Guzman, que aquel Señorío le pertenecía, y no al que allí estava; porque su padre que era el legitimo Señor, al tiempo de su muerte se lo dexò por tutor, y governador de aquel estado: y que despues se avía levantado con el, y desterradole: y que por tanto, pues aquel era gran delito, le rogava que contra el le ayudasse, pues tambien le serviría con oro, como el otro. Tello de Guzman, por pagar bien al huesped, sin averiguar si la relacion del muchacho era verdadera, le mandò luego ahorcar de un arbol, y siete Capitanes del muerto entregò al muchacho, el qual con gran osadía los mandò despedaçar: y en señal de agradecimiento, diò seis mil pesos de oro à Tello de Guzman: el qual propuso luego de ír à Panamà, porque aquella comarca era tierra muy nombrada. No hallò sino algunas casas de pescadores, de donde deriva el nombre de Panamà, que en la lengua de la tierra, significa lugar adonde se toma mucho pescado. Desde allí embiò al Capitan Diego de Albitez con ochenta Castellanos, para que entrasse en la Provincia de Chagre, que estava de allí diez leguas. Entrò Albitez por los pueblos, tomandolos à horas que dormían: pero como hombre mas blando que los otros Capitanes, no hazía daño. Por lo qual viendo el Cazique que le pudiera matar, cautivar, y saquear, en señal de agradecimiento, con grande alegría, diò à Diego de Albitez doze mil pesos de oro. Y creyendo que el que aquello dava tenía veynte tanto, le pidiò, que de aquel metal le hinchesse un costal grande, de lo qual recibiendo el Cazique mucha pena, le respondiò, que lo hinchesse de las piedras del arroyo, que el ni tenía mas ni criava el oro: y confuso Diego Albitez desta respuesta, se fue, sin consentir que se le hiziesse daño, ni apretassen en declarar el oro que tenía.

Tello de Guzman ofrece la paz à los Indios.

Ubi divitiarum cupido invasit, neque disciplina, neque bonæ artes satis pollent. Sal.

Temeraria resolucion de Tello de Guzman.

El Capitan Albitez va à Chagre.

Respuesta de un Cazique à Diego de Albitez.

CAPITULO XIV.

De una notable retirada que hizicron los Castellanos, y que Pedrarias embiò por la tierra al Capitan Gonzalo de Badajoz.

BOlviò Diego de Albitez à juntarse con Tello de Guzman, en la tierra del Cazique Pàcora, adonde acordaron de bolverse al Darien: y llegados à Tubanamà, descubrieron mucha gente de guerra que los aguardava, con banderas hechas de camisas de lienzo, ensangrentadas de los Castellanos que avían muerto, diziendo que los avían de matar como à los que avían poblado la villa de Santa Cruz. Los Castellanos que ívan cansados, viendose acometer de los Indios tambien los acometieron, y peleando, y caminando, llegaron à la tierra de Pocoròsa, con grandissima sed, porque los Indios los cargavan y davan tanta priessa que no dexavan lugar para bever en los arroyos en que hizieron una maravillosa retirada, pues que sin llegar à trance de batalla peleando continuamente se pusieron en salvo contra innumerables enemigos. Llegaron enfin al Darien muy destroçados y heridos, y con menos oro de lo que avían tomado, porque los Indios por ello les vendían el agua, y los siguieron hasta encerrarlos en el Darien: cosa que acrecentò mucho el temor. Este desastre de Tello de Guzman sobre las adversidades passadas tenía à todos muy atribulados, y à Pedrarias con mucho cuydado, porque fue tanto el miedo que cayò en los del Darien, viendo à los Indios tan atrevidos, que pensaron ser destruídos. Miravan àzia las sierras y los llanos, y las ramas de los arboles, y la yerva que en las zabanas era alta, les parecían Indios de guerra: y si miravan à la mar, se les antojava de verla quajada de canoas de enemigos. Con estos pensamientos è imaginaciones, que les causavan terribles temores, andavan como atonitos, no solo haziendo corillos, pero à vozes lo publicavan clamando. De lo qual Basco Nuñez y sus amigos tomavan ocasion para murmurar. Pedrarias procurava que los avisos de fuera, y la fama de los hechos de los Indios, no llegassen à oydos de su gente, porque no creciesse el miedo en sus animos, y mandò cerrar la casa de la fundicion, que entre aquella gente era señal de guerra,

Notable retirada de los Castellanos.

Fama bellum conficit & parva momenta in spem metumve impellit animos. Liv.

1515.

Notable confusion de los del Darien.

guerra, ò de hambre. Y yà no se pensava sino en hallar remedio para salvar las vidas. Y entre estas afliciones mandò tambien Pedrarias à instancia del Obispo, que acordandose que eran hombres Christianos, se hiziessen plegarias para que Dios aplacasse su ira. Diego de Albitez, como se hallava rico, y vía las cosas en confusion, embiò en este instante à la Corte de secreto, pareciendole que era tiempo en que menos se miraria, à un marinero de pensamientos no baxos, que se llamava Andres Niño (de quien se tratarà adelante) para que le procurasse una governacion en la mar del Sur, y le diò dos mil pesos para el camino.

Boni enim duces non aperto Marte in quo est, commune periculum, sed ex occulto semper attentant. Veget.

Estando las cosas en la turbacion que se ha dicho no descuydandose Pedrarias de usar de todos los avisos, y cautelas possibles, para si ivan los Indios, cogerlos con emboscadas, y con otros ardides, no pareciendo exercito ninguno dellos, como à cada passo aguardavan (de que mucho se reía y mofava Basco Nuñez, cosa que no le hizo poco daño) acordò Pedrarias de embiar la costa abaxo en un navío, al Capitan Gonzalo de Badajoz con ochenta soldados, y despues le embiò otros cinquenta, para que desde Nombre de Dios poco mas abaxo, que ya se avía descubierto ser la mayor angostura de la tierra, passasse à la mar del Sur: con orden que allanasse toda la tierra, y que si hallasse resistencia, hiziesse guerra.

Pedrarias embia à Gonçalo de Badajoz, à la mar del Sur.

Embarcado Gonzalo de Badajoz en fin de Março deste año, en llegando à Nombre de Dios: en viendo los soldados el fuerte que avìa hecho Nicuesa, y el terrible espectaculo de muchos huessos y cruces sobre montones de piedra, de los Castellanos que allí avían muerto de hambre, todos desmayaron, y ponían dificultades en passar adelante. Gonzalo de Badajoz con animo intrepido, al momento mandò al Maestre del navío, que luego se bolviesse al Darien, por quitar à su gente toda esperança de remedio, y necessitarla à seguirle; y aviendo dicho à todos, que el mayor miedo que avían de tener, llevando à el por Capitan, era la verguença de no hazer cada uno lo que era obligado. Comencò à subir las sierras de Capira, que son altissimas, para passar à la tierra del Cazique Totonaguà, Señor de mucha tierra y gente serrana. Dieron sobre el, y hallandole sin cuydado, le saquearon, y prendieron, y tomaron seis mil pesos de oro: y llevandole preso, antes que los otros Caziques fuessen avisados, dieron sobre Tataracherubi, Cazique rico, pero escapòseles, y con todo esso le tomaron ocho mil pesos de oro. Tatanaguà rogò à Badajoz que le soltasse, y le daría otro tanto como le tomò; y recebido le diò libertad. Tatarachirubí determinò de tambien parecer, para ver si con alguna cautela podría burlar à los Castellanos, antes que ellos le prendiessen, y llevò su presente de oro. Este fingiò que cerca de allí estava un Cazique llamado Natà, muy rico, y que tenía poca gente. Oydo esto, embiò Badajoz treynta Castellanos, à cargo del Capitan Alonso Perez de la Rua, los quales dieron en el una mañana, como lo usavan; y quando amaneciò vieronse en medio de grandes pueblos, porque era gran señor el Natà. Y pareciendoles que si se retiravan eran perdidos, acordaron de embestir valerosamente con el pueblo mas principal, que estava mas descuydado: y quiso la suerte, que les cayò en las manos el Cazique; porque siempre era su mayor cuydado, saber adonde estavan los Caziques, para prenderlos, pues desta manera se asseguravan mejor, y tenían mas cierto qualquier despojo.

Resolucion grande del Capitan Badajoz, en quitar à los soldados la esperança de salvarse.

Verecundia dum prohibet fugere, facit esse victorem. Veget.

Valor del Capitan Rua y 30. Castellanos.

Preso el señor, creyeron estar en salvo, y atendieron à buscar el oro: hallaron diez mil Castellanos: prendieron à las mugeres, y muchachos que con la priessa no se pudieron ausentar. Pero los vezinos de aquel pueblo, y los demas, que en un credo fueron avisados, viendo preso à su señor, y à sus mugeres y hijos, juntandose con un hermano del Cazique, dieron sobre los Castellanos, tirando infinitos dardos, y piedras, porque no tenían flechas, ni otras armas sino las macanas que llamavan en la Isla Española. Viendose los Castellanos muy apretados, tomaron por remedio de recogerse con el mesmo Cazique à su casa, diziendole que le avían de matar sino les mandava que cessassen. El Cazique con grande ira, reprehendía à los suyos, diziendo que para que tomavan armas sin su mandado, y al momento, como temblando, todos arrojaron las armas, y dexaron de pelear. Alonso Perez de la Rua, requiriò al hermano del Cazique, que viniesse à la obediencia y reconocimiento del señorío del Rey de Castilla, pues todas aquellas tierras eran de su corona Real, por titulo que el Papa à quien san Pedro dexò en su lugar, le diò dellas. Respondiò à este requerimiento el hermano del señor, *que otro hombre ninguno no avía visto por aquella tierra sino à ellos, y que si por ellas algun día passarà el Rey de Castilla, de buena voluntad le dieran del oro que tenían, y comida, y tambien le dieran mugeres.* Y avisado Gonçalo de Badajoz de lo que passava, acudiò al socorro, y puso en libertad al Cazique, que le diò quinze mil

Los Indios toman las armas contra los Castellanos.

Requerimiento de Alonso Perez de la Rua à un Indio, y su respuesta.

1515. mil peſos de oro, y hizo à todos tantos regalos que acordaron de quedarſe allí el invierno, porque aunque es de muchas aguas, no es tierra fria. Era el aſſiento deſte ſeñor Natà, junto à la mar del Sur, adonde oy dia permanece la villa de Natà. Aviendo eſtado allí un par de meſes, dieron ſobre un Cazique llamado Eſcolià, prendieronle con ſus mugeres, y le tomaron nueve mil peſos. Y proſiguiendo ſu deſcubrimiento àzia el Ocidente, llegaron à la tierra del Cazique dicho Birúquete, de quien ſe dize que ha derivado el nombre de Perú, y de otro Cazique llamado Totonaguà, que era ciego, el qual les diò ſeis mil peſos en joyas, y por fundir en grano, entre los quales huvo alguno que peſava dos caſtellanos, ſeñal de tierra muy rica, como lo es toda aquella, docientas leguas arriba, y abaxo del Darien, porque tiene muy ricas minas. Supieron que eſtava mas abaxo otro ſeñor nombrado Taracùri, de quien ſacaron ocho mil peſos. Paſſaron à la tierra de Pananòmo, y no le hallaron, porque no osò eſperar. Seis leguas mas al Poniente fueron à otro dicho Tabor, y luego paſſaron al pueblo del Cazique Cherù, y los ſaliò à recebir, y diò quatro mil caſtellanos. Y es de ſaber, que Peſo y Caſtellano es todo una miſma coſa: y haſta eſte punto llevava Gonzalo de Badajoz ochenta mil Caſtellanos, que en aquel tiempo valían mas que quinientos mil, deſpues de deſcubierto el Perù.

El ſeñor Natà tenía ſu aſſiento junto à la mar del Sur.

Otra derivacion del nombre del Perù.

Peſo y Caſtellano, es todo un miſmo valor.

LIBRO SEGUNDO.

CAPITULO I.

Que Pedrarias ſaliò mañoſamente contra los Indios de Vrabà, y fundò un fuerte en Acla, y dexò en ella al Capitan Gabriel de Rojas.

DEſpues que Pedrarias deſpachò à Gonzalo de Badajoz, eſtando con mucho cuydado de Franciſco Bezerra, dudando de las nuevas que el muchacho avía dado, determinò de ir el miſmo à buſcarle, ò à lo menos, ſaber las nuevas de ſu tardança, porque ninguno de los del Darien oſava penſar en ir à Urabà, ni àzia el Zenù, por miedo de la yerva, que acabava en un momento los heridos con ella: pero fue ſiempre Pedrarias hombre muy animoſo y valiente. Y para ſacarlos del Darien mañoſamente, mandò pregonar guerra contra Procoroſa, y otros ſeñores de aquellas provincias, y ſus gentes, à fuego y à ſangre, como rebelados; coſa bien oída de los del Darien, por el provecho que eſperavan de aquella guerra. Y aviendoſe ofrecido de ir con el mas de trecientos hombres, embarcados en tres ò quatro navíos, bueltas las proas àzia el Poniente, haſta que fue de noche, como los Pilotos ívan advertidos, dieron la buelta adonde Pedrarias deſſeava: y antes del dia entraron en Caribana docientos hombres con el Capitan Bartolome Hurtado, à quien Pedrarias mandò deſembarcar, aviendo dicho à todos, con palabras graves y ſeveras, que nadie penſaſſe en querer ſaber adonde ívan, ni que avían de hazer, ſino en obedecer. Dieron en el pueblo, antes del dia, puſieron fuego à las caſas: ſalian los Indios medio quemados, ò chamuſcados, y dando en manos de los Caſtellanos, morían en ellas. Pero bolviendo en ſi los que pudieron, tomaron ſus arcos y acometieron à los Caſtellanos, que viendoſe ſin remedio de la yerva, ſe retiravan à las naos. Llevaron algunos preſos, de los quales ſe ſupò la muerte de Franciſco Bezerra, de la miſma manera que el Indio muchacho la avía contado. Salido del cuydado de Franciſco Bezerra, Pedrarias diò buelta para la coſta de Tierra firme abaxo, y à ſeſenta leguas que eſtà el puerto de Acla, ſaliò en tierra con toda la gente, y deſde allí mandò al Licenciado Eſpinoſa ſu Alcalde mayor, que con alguna gente y cavallos, fueſſen à deſtruyr à Pocoròſa. Entretanto mandò levantar un fuerte de tierra, y madera, y el miſmo era el primero que en los trabajos ponía las manos, por lo qual todos, de buena gana ſe empleavan en ellos: y eſta fortaleza ſe hizò para que los Caſtellanos tuvieſſen adonde recogerſe.

Aſtucia de Pedrarias para llevar la gente à Urabà.

Parendo potius, quam imperia ducum ſciſcitandoresmilitaris continetur. Tac.

El Licenciado Eſpinoſa, va à deſtruyr à Pocoròſa.

Pedrarias haze un fuerte en Acla.

Adoleciò deſpues algunos dias Pedrarias, que deſſeava animar ſu gente con ſu exemplo, por lo qual ſe bolviò al Darien, y dexò en ſu lugar al Capitan Gabriel de Rojas, natural de Cuellar. Y antes de paſſar adelante, es bien bolver à Gonzalo de Badajoz, el qual ſaliendo de la tierra de Cherù, fue al Cazique Parizào Paribà, que los Caſtellanos llamaron deſpues Paris, cuyo nombre era Cutàra: y ſabido que le ívan à buſcar, con toda la gente ſe fue à los montes, poniendo las mugeres y hijos en cobro: y no hallando à nadie en el pueblo, embiò con algunos de ſus eſclavos à llamar al Cazique, amenaçandole, que ſino bolvia le iría à buſcar,

Pedrarias dexa en ſu lugar en Acla, à Gabriel de Rojas, natural de Cuellar.

1515.

buſcar, y le mataria, como avia hecho à los otros. Cutàra le embiò con quatro hombres principales, quatro petacas, que ſon canaſtas hechas de palma, aforradas en cueros de venado, de dos palmos en ancho, y tres, poco mas ò menos, en largo, y una tercia de alto, que ſirven como à los Caſtellanos las arcas. Eſtas ívan llenas de patenas de oro, que ſe ponían à los pechos, y de braçaletes, y otras joyas para las orejas: y dixeronle de ſu parte, que el ſeñor le rogava que le perdonaſſe, que no podía ir à verle por eſtar ocupado, que recibieſſe aquel preſente que ſus mugeres le embiavan: el qual devía de valer quarenta, ò cincuenta mil caſtellanos. Viſta tan gran copia de oro, embiada tan facilmente, y de gracia, imaginò Gonçalo de Badajoz que alguna gran riqueza devia de tener aquel Cazique en ſu caſa. Reſpondiole, que ſe lo agradecia, y que de alli adelante le tendria por muy amigo. Y fingiendo que ſe bolvia por donde avia venido, deſpues de dos noches, aviendoſe ya el Cazique buelto à ſu pueblo, al quarto del alba diò en el lugar. Sal iòſele el ſeñor de las manos, pero hallo en el otros treynta, o quarenta mil peſos, y prendiò las mugeres, y alguna gente.

El Cazique Paris embía gran preſente al Capitan Badajoz.

Viendoſe Paris de aquella manera burlado, junto toda la mas gente que pudo, y yendo caminando Gonçalo de Badajoz, le alcanço en uno de ſus pueblos: y eſtando emboſcado, echo fuera un Indio, como que íva à peſcar, o caçar: y porque ſabia que luego le avian de prender, le inſtruyò bien en lo que avia de dezir. Preſo el Indio, Badajoz le preguntò cuyo era, y de donde y como venia. Reſpondiò, que no lexos de alli eſtava ſu ſeñor, que era muy rico, y que no ſabia de la yda de los Caſtellanos: y acordò de caminar toda la noche, por la informacion del Indio, y amaneciò ſobre unas choças, ò caſas vacias, con que quedo burlado. Paris viſto que los Caſtellanos ſe avían dividido, diò ſobre los que quedavan, y pegando fuego à las caſas del pueblo, con mucha prieſſa, grita, y ruydo de los caracoles que uſavan, antes que los Caſtellanos ſe rebolvieſſen avían herido caſi la mayor parte: y ſino acertarà luego à llegar el Capitan Gonçalo de Badajoz, no quedarà hombre vivo. Dieronles por muchas partes, porque los Indios eran mas de quatro mil: y por lo mucho que ſe hallavan apretados los Caſtellanos, tomaron por unico remedio, juntarſe todos en la plaça: y aunque ſe defendian, por los muchos que caían muertos, enflaquecían. Cercaron los Indios à los Caſtellanos por todas partes, con mucha leña y paja, para que dando fuego ſe quemaſſen, pero ellos hizieron

El Cazique Paris engaña al Capitan Gonçalo de Badajoz.

El Cazique Paris por vengarſe da ſobre los Caſtellanos.

trinchera de los cuerpos muertos, de los Indios y Caſtellanos. Y aunque en eſte peligro, y heridos los mas, y tantos muertos, viendo que el remedio conſiſtia en las manos, cobraron nuevo vigor, y ſiendo el Capitan el primero, ſiguiendole los que eſtavan ſanos, con la pura fuerça, y con las eſpadas, abrieron camino, haziendo terrible matança en los Indios. Dexaron todo el ſardage que llevavan quatrocientos Indios, y en el todo el oro que avían ganado. Quedaron ſetenta Caſtellanos muertos, y los ochenta que eſcaparon vivos, tan mal tratados, que tenían algunos tres, quatro, y algunos onze baras metidas en los cuerpos. Pusò muy gran diligencia Gonçalo de Badajoz, en curar los heridos, porquè coſio las llagas con hilo de bramante, y con el unto de los Indios muertos ſe las quemava en lugar de azeyte, y con las propias camiſas hazian vendas para ligarlas, y deſta manera ſanaron muchos que caſi toda la eſperança de vivir tenían perdida.

El Cazique Paris mal trata à los Caſtellanos, y les quita el bagage.

CAPITULO II.

De lo demas que ſucediò al Capitan Gonçalo de Badajoz haſta que bolviò al Darien.

HEcha eſta cura, como no avía otro remedio ſino huyr, tomò Badajoz ciertas canoas, metiò en ellas los heridos mas peligroſos, y el con los menos laſtimados, y algunos del todo ſanos, ſe fue por la playa: y aunque parecía à los que llevavan la tierra, que ívan ſin peligro, como por aquella coſta del Sur crece tanto y mengua el agua de la mar, una noche los tomò de tal manera, que los que pudieron ſubirſe en los arboles, ſe hallaron por mas bien librados: y los que no pudieron eſtuvieron en el agua ſalada haſta la cinta, por donde ſe les enconaron las heridas, y murieron. Proſiguiendo pues ſu camino con tan amarga vida, ſabido ſu desbarate por el ſeñor de Natà, à quien ſe dixò que prendiò Alonſo Perez de la Rua, ſaliò con ſu gente armada al camino, para del todo deſtruyrlos. Embiòle à dezir Badajoz, que porque ſalía de guerra, pues le tenía por amigo. Reſpondiò, que no era ſu amigo, ſino el y todos los ſuyos enemigos, y luego començò à pelear, tirando muchos dardos y piedras. Gonzalo de Badajoz, y los ſuyos, viendoſe en tan peligroſo trance, ſacando ſuerças de flaqueza, acometían valeroſamente. Los Indios por no aguardar los terribles golpes de las eſpadas, metianſe en el río, que íva por alli, y bolvían à acometer tirando ſus dardos y piedras, teniendo por cierto, que ſi la noche no ſobre-

El Cazique Natà ſale contra los Caſtellanos.

1515. sobreviniera acabaran à los Castellanos. Y no pudiendo los heridos caminar tras los sanos, se los echaron acuestas, y los llevaron hasta que no pudiendo ir mas adelante con ellos, hizieron ciertas balsas, y por el río abaxo fueron à dar à la mar, adonde las canoas estavan, que no fue poca dicha. Caminando adelante, y algunas vezes, por tierra, llegaron à la provincia del Cazique Chame, que les saliò al encuentro con su gente, à su usança armada, y les hizo una raya, jurando y protestando, que los avía à todos de matar si de allí passavan: pero que les mandaría dar lo que huviessen menester, en abundancia.

El Cazique Chame proveè à los Castellanos con que no entre en su tierra.

Era tan grande su necessidad de comer y descansar, que recogidos à la costa de la mar, el Cazique los mandò proveer de quanto en la tierra avía. Y porque llegaron en el parage de la Isla que està diez, ò doze leguas de tierra, que era muy famosa de perlas, y oro, hallandose con algun reposo, por el buen tratamiento que les hazía Chame, no quiso Gonzalo de Badajoz passar el tiempo en ocio, aunque maltratado, porque pospuesta la cura, y la salud de los muchos heridos, les hizo salir de las canoas, y con quarenta que estuvieron para ello, passò à la Isla, y entrando en ella de noche, prendiò al Cazique. Y pensando los Indios que eran otros sus enemigos que avían passado de tierra firme, armaronse contra ellos, pero quando probavan el corte de las espadas, bolvieron las espaldas. Y rescatandose el Cazique, por cierta cantidad de oro, se bolviò el Capitan Badajoz donde avía dexado los heridos. Y passando adelante, como ya volava la fama, que los Castellanos ívan desbaratados, todos ayudavan para acabarlos. Tabor saliò tambien à ellos, con trecientos hombres, y peleò buen rato: y no se lo pudiendo impedir, passaron adelante. Hizo lo mismo Pirùquète, pero las espadas desembaraçavan el passo: y en llegando à un Ancon, que haze en aquella costa la mar que llamaron de las Almejas, de donde se vé la Isla de Tabòga, que podía estar ocho, ò diez leguas à la mar, determinò Gonzalo de Badajoz de no passar sin visitarla. Tomò la gente descuydada, prendiò al Cazique, y aunque tuvieron algunos rencuentros con los Indios, se estuvieron allí treynta dias. Aviendo dado libertad al Señor, y aviendo reposado, y sanado los que se hallavan heridos, con siete mil pesos de oro, y algunas perlas, se bolvieron à la tierra firme, para proseguir su camino del Darien. Salidos en tierra firme, fueron à dar en los pueblos del Cazique Chepo, adonde prendieron algunos Indios: y mientras que Badajoz los repartía, sobrevino el Cazique con su gente, y hiriò algunos Castellanos, y matò à Alonso Perez de la Rua. Y dandose priessa en caminar, entraron en los terminos de Tubanamà, y Pocoròsa, à los quales hallò todos despoblados, porque andava por ellos el Licenciado Espinosa, à quien refiriò su jornada. Y finalmente llegò al Darien, al mismo tiempo que Pedrarias bolvía de Acla, al qual llegò carta del Licenciado Espinosa con el Dean de la Iglesia del Darien, en que dezìa, que quería ir à cobrar la perdida de Gonzalo de Badajoz, que se le embiasse mas gente para que lo pudiesse hazer: y que andava en las tierras de Comagre, y Pocoròsa, conforme à lo que se le avía mandado, sin tener mucho que hazer en ellas.

El Capitan Badajoz passava la Isla de las perlas.

El Capitan Badajoz llega al Darien.

El Licenciado Espinosa pide gente para cobrar el oro que perdiò Gonçalo de Badajoz.

CAPITULO III.

Que el Licenciado Casas hablò al Rey en Plasencia, y que por su muerte acudiò al Cardenal fray Francisco Ximenez que le estorvo la yda a Flandes, a informar al Rey, y que se embían los padres Geronimos à governar las Indias.

Año. 1516.

EL Licenciado Bartolome de las Casas, no olvidado del intento de venir à Castilla, en la demanda referida, de la proteccion de los Indios, llegò à Sevilla en fin del año passado, y como se confirmava en sus opiniones con los padres Dominicos, dieron noticia dèl al Arçobispo don fray Diego de Deza, de la misma orden: y con cartas que le diò para el Rey, y los de la Camara, pidiendo que le introduxessen, partiò à la Corte. Hallò el Rey en Plasencia, que de camino íva à Sevilla: hablòle, haziendole muy larga relacion de las causas de su venída, notificandole el menoscabo de sus rentas, los daños de los Indios, poniendoselo en conciencia: y aunque le dixo mucho de lo que pretendía, pidiòle mas larga audiencia, porque convenía hablarle muy de proposito, y darle cuenta de todo lo que passava, para descargo de la conciencia Real. El Rey le respondiò que le oiría de buena gana, brevemente. Entretanto el Padre hablò à fray Tomas de Matienço, de la orden de santo Domingo, confessor del Rey, y le dixo, que el Tesorero Passamonte avía escrito al Rey, al Obispo Juan Rodriguez de Fonseca, y al Comendador Lope de Conchillos, diziendo mal de lo que en defensa de sus conceptos avía predicado en la Española, y que los tenía por sospechosos, porque tenían Indios, los quales eran los que mas mal eran tratados. El

El Licenciado Casas habla al Rey en Plasencia.

El Licenciado Casas negocia con F. Tomas de Matienço confessor del Rey.

1516.

El confessor diò cuenta al Rey de quanto el Licenciado Casas le avía informado, y mandò que le dixesse, que le fuesse à esperar en Sevilla, para donde luego se partía, que en aquella ciudad le oiría con mucha atencion, y pondría remedio en los daños que representava. Y aconsejòle tambien, que no dexasse de informar al Obispo, y al Comendador Lope de Conchillos, pues no pudiendo escusarse de ir el negocio à sus manos, convenía assi al bien dèl. Hablòles, y dixoles quanto le pareciò. En el Comendador Conchillos hallò buen acogimiento, y le diò buena respuesta. El Obispo oyò asperamente quanto le dixo, y no le respondiò bien: y el Padre se fue à Sevilla, para aguardar al Rey, y entretanto ir disponiendo bien al Arçobispo, porque era cierto que se le avía de comunicar el negocio.

Muerte del Rey Catolico en Madrigalejos.

No fue el Licenciado Casas bien entrado en Sevilla, quando llegò la nueva de la muerte del Rey Catolico, sucedida en Madrigalejos, à veynte y tres de Enero, deste año. Muerto el Rey, tomò la governacion el Cardenal de España don fray Francisco Ximenez de Cisneros, Arçobispo de Toledo, porque el Rey le dexò poder para ello, y porque el Principe don Carlos avía embiado por su embaxador al Dean de la universidad de Lovayna, que despues fue Papa, y de secreto tenía sus poderes para governar los Reynos, si el Rey muriesse, lo qual cada dia se esperava por ser ya viejo y enfermo. Juntòle el Cardenal consigo, y ambos governavan en Madrid, puesto que todo dependía del Cardenal de España, y solamente firmava Adriano, Embaxador. Dispusòse el Licenciado Casas de ir à Flandes, à buscar el nuevo Rey, è informarle, y pedirle el remedio que tanto pretendia. Fue de camino por Madrid, para dar cuenta de su viage à los Governadores, à los quales hallò aposentados en unas mesmas casas, con el Infante don Fernando hermano del Rey, que despues fue Rey de Hungria, de Bohemia, y Emperador. Oyeronle benignamente, y dixeronle, que no tenía necessidad de passar à Flandes, porque allí se le daría el remedio que buscava. Oyò el Cardenal otras vezes al Licenciado, en presencia de Adriano, del Licenciado Zapata, y de los Dotores Carvajal, y Palacios Rubios, assistiendo el Obispo de Avila frayle de S. Francisco, compañero del Cardenal. Y la primera diligencia que se hizo, fue mandar que se leyessen las leyes que el año de mil y quinientos y doze se avían hecho, sobre este negocio, quando à el vinò el padre fray Antonio Montesino. Resultò de allí, que mandó el Cardenal al Licenciado Casas, que se juntasse con el Dotor Palacios Rubios, y que entrambos tratassen de la forma como los Indios avían de ser governados. Passados algunos dias en que trabajò el Dotor Palacios Rubios en estas cosas, y hallada forma como los Indios viviessen en libertad, y fuessen bien tratados, y los Castellanos fuessen bien entretenidos, no faltava sino quien con libertad de animo, rectitud, y prudencia, lo executasse.

El Licenciado Casas quiere ir à buscar al Rey à Flandes, y al Cardenal de España no le dexa.

El Cardenal de España acuerda de embiar los padres Geronimos al govierno de las Indias.

Y porque pareciò al Cardenal, que para esto convenía que fuesse algun religioso, conociendo que no convenía que fuesse ni Francisco, ni Dominico, por la diversidad de opiniones que entre ellos avía avído en esta materia, determinò de escrivir al General de la orden de S. Geronimo de España, que reside en el monasterio de S. Bartolome de Lupiana, que mirasse à que religiosos de su orden se podría cometer el govierno de las Indias, con los poderes, è instruciones Reales que se les diessen, en lo qual servirían mucho à Dios y al Rey. Con esta carta el General, convocò luego todos los Priores de la provincia de Castilla, para celebrar Capitulo, què llamaron Capitulo privado: y acordando de obedecer, señalaron doze frayles, los mas aprobados de la provincia, para que dellos escogiesse el Cardenal los que quisiesse, y con esta respuesta embiaron quatro Priores à Madrid. Sabido por el Cardenal la llegada de los Priores, un Domingo siguente en la tarde, fue à S. Geronimo, juntamente con el Dean Adriano, acompañados de toda la cavallería de la Corte, adonde los quatro Priores, en su presencia, y del Licenciado Zapata, y de los Dotores Carvajal, Palacios Rubios, y Obispo de Avila, hizieron su embaxada, loando mucho el Cardenal, el zelo y ofrecimiento de la orden. Platicòse del negocio: mandaron llamar al padre Casas, dixole el Cardenal, que diesse gracias à Dios, que lo que pretendía se íva bien encaminando, y que aunque la orden de S. Geronimo ofrecía doze frayles, bastavan tres, que fuesse à la noche à su posada, y se le daría creencia para el General de la orden, y dineros para el camino, porque convenía que le representasse las necessidades que avía, para que conforme à ellas el General escogiesse de los doze los tres que le pareciessen mas aptos, para que con ellos el Padre se bolviesse à Madrid, y se entendiesse en hazer sus despachos. Partiòse luego el Licenciado

El Cardenal de España y el Dean Adriano van à S. Geronimo de Madrid, à resolver cosas de las Indias.

1516. F. Bernardino de Mançanedo, Fr. Luys de Figueroa, y el Prior de S. Geronimo de Sevilla van por Governadores à las Indias.

Casas à S. Bartolome, diò su creència al General, y porque se hallava allí uno de los doze señalados, que era fray Bernardino de Mançanedo, aunque se constituyò por indigno de tan gran peso, por obediencia se le mandò, que luego se fuesse à Madrid, y se avisò à los otros dos, que fueron fray Luys de Figueroa, Prior de la Mejorada de Olmedo, à este, que luego fuesse à Madrid, y al Prior de san Geronimo de Sevilla, que aguardasse allí. No faltaron muchas personas de las Indias que se hallavan en la Corte, que procuraron contradezir el intento del Licenciado Casas, porque aunque confessavan su buen zelo, alegavan su imprudencia, y la mucha vehemencia con que sin discurso tratava este negocio: negavan muchos de los rigores que alegava, y dezían ser inventadas por el. Referían la esperiencia que se tenía de la incapacidad de los Indios, y las pruevas manifiestas de su naturaleza flaca, y no apta para recebir por si mismos ninguna buena costumbre: y que para introduzir en ellos la Fè, no sería jamas buen expediente apartarlos de la comunicacion de los Christianos, porque era por demas pensar que un clerigo, ò un religioso, entre cincuenta ò cien Indios, bastasse, no solo à dotrinarlos, pero ni aun à persuadirlos que admitiessen la dotrina: tanta era su mala inclinacion à sus naturales vicios, y su poca memoria, que por una oreja les entrava quanto se les enseñava, y por otra se les iva: y que quando todavia se imprimía en alguno la dotrina, en tres dias que le dexassen de la mano, se le salía todo como si jamas fuera instruydo: y que esta flaqueza natural era certissima, como los padres Geronimos quando à la Española llegassen lo hallarían por verdad.

Confiessan el buen zelo del Licenciado Casas, y su imprudencia y demasiada vehemencia.

Rudeza de los Indios en aprender la dotrina Christiana y costumbres politicas.

CAPITULO IV.

De las ordenes que se dieron à los padres Geronimos para el buen govierno de las Indias.

Las ordenes que se dieron a los padres Geronimos, para el govierno.

Començaronse à hazer los despachos, y la primera cedula fue, que en llegando los padres, ante todas cosas quitassen los Indios que en diversas Islas tenian el Obispo de Burgos, el Comendador Conchillos, Hernando de Vega, y todos los del Consejo, criados del Rey, y à quantos residian en Castilla: y desde entonces nunca tuvieron Indios los del Consejo, ni otros ministros. Proveyòse tambien, que se tomasse residencia à los juezes de apelacion, y à los demas ministros sugetos à ella, porque se tenía relacion, que despues de salido el Almirante de la Isla Española, avian vivido (como dizen) como Moro sin dueño, para lo qual fue señalado un Colegial de Valladolid, natural de Olmedo, llamado el Licenciado Zuazo, y para tener entretanto la governacion, porque el titulo que se dava à los religiosos Geronimos, no fue de governadores, sino para executar lo que se avía ordenado, tocante à los Indios, que fue lo siguiente. Que en llegando à la Española, mandassen llamar ante si à todos los Christianos viejos, pobladores, y les dixessen, que la causa de su yda era los grandes clamores que acà avia avido contra ellos: y porque sus Altezas, y el reverendissimo Cardenal, y el señor Embaxador, querian saber lo que passava, para lo proveer; los dichos pobladores dixessen lo que à cerca desto realmente avía passado, y passava: y que si los religiosos entendiessen que sobre esto convenía recebirles juramento, lo hiziessen: y por otra parte, de su oficio con secreto se informassen de la verdad, haziendoles entender, que todo se hazía para mayor bien y conservacion dellos, y de los Indios; y que si de consentimiento de partes se pudiesse hallar algun medio, con que Dios y sus Altezas fuessen servidos, los pobladores aprovechados, y los Indios remediados, que aquel se tomasse. Que hecha esta diligencia, llamassen à los principales Caziques de la Isla, y les dixessen de parte de sus Altezas, que pues eran Christianos, libres, y subditos de sus Altezas, supiessen que embiavan à los dichos padres, a informarse de los daños que avian recebido, y los castigassen, y proveyessen en el remedio de lo venidero, y que ellos lo hiziessen saber à los otros Caziques, y à sus Indios, para que entre si sobre ello platicassen, y pensassen en lo que se devía de hazer: y que si algun buen medio se hallasse de voluntad de partes, lo dixessen, para que fuessen aliviados, y bien tratados, que siendo tal aquel se tomaria: y que fuessen ciertos, que la voluntad de sus Altezas era que fuessen tratados como hombres libres, y que para aquel efeto ivan los padres. Y para que los Indios creyessen lo que se les dezía, tuviessen consigo, quando los hablassen, algunos religiosos de los que alla estavan, de quien tenian confiança que procuravan su bien, y entendian su lengua.

Que en llegando à la Española dixessen los padres la causa de su ida.

Que dixessen a los Indios que ivan à informarse de los daños que avian recebido.

Los

1516.

Lo que contenían los capitulos de la instrucion de los padres Geronimos.

Los otros capitulos de la instrucion, contenían, que los padres mandassen à los religiosos que consigo llevavan, que visitassen todo lo que pudiessen de las Islas, por sus personas, para entender lo que passava mas de rayz. Que los dichos padres se informassen bien, del tratamiento que hasta aora se avía hecho à los Indios, por los que los tenían encomendados, y por las justicias, y pusiessen por escrito lo que hallassen. Que en las quatro Islas hiziessen visitar las minas, y mirar si se podrían hazer poblaciones de lugares, para que los Indios se ocupassen en ellas con menos trabajo, advirtiendo que fuessen cerca de rios, y buena tierra para labranças. Que fuessen los pueblos de trecientos vezinos, haziendo las casas à usança de los Indios, de manera que aunque se acrecentasse la familia, cupiessen todos: fabricando Iglesia, con calles y plaça, con la casa del Cazique en la plaça, y mayor que las otras, pues allí avían de acudir todos. Y que se hiziesse un hospital, y que los pueblos fuessen lo mas à gusto que se pudiesse del Cazique, y de los Indios, en quanto al sitio. Que los que fuessen de lexos de las minas, hiziessen en sus tierras pueblos, y criassen ganados, y cogiessen pan, algodon, y otras cosas, y pagassen al Rey el tributo que pareciesse conveniente: y que lo mismo se hiziesse en las otras Islas sin mudarlos, por el daño que recibirían en la mudança: y que la villa de la Zabana estuviesse siempre poblada, por estar muy cerca del puerto, y muy aparejada para la contratacion de Cuba, y tierra firme. Que se diesse à cada pueblo termino conveniente, y antes mas que menos, por el aumento que se esperava: y que se repartiesse entre los vezinos, y al Cazique tanto como à quatro, y lo que sobrasse fuesse para exidos, y pastos. Que à estos pueblos se llevassen los Caziques, è Indios mas cercanos, pudiendose hazer de su voluntad, sin apremiarlos; y que los Caziques governassen sus Indios, como adelante se dirà. Que si bastassen los Indios de una poblacion, que se hiziessen con ellos, donde no se juntassen otros, los mas cercanos, y cada uno tuviesse superioridad en sus Indios: y que los Caziques inferiores obedeciessen al superior, como solían; y que el Cazique principal tuviesse cargo de todo el pueblo, juntamente con el religioso, ò clerigo, y con la persona que para ello fuesse nombrada, como se dirà adelante. Que queriendo algun Castellano casar con hija de Cazique, à quien pertenециesse la sucession por falta de varon, que el tal casamiento se hiziesse con acuerdo del religioso, ò clerigo, y de la persona nombrada para la administracion del pueblo; y que el tal que se casasse, fuesse Cazique, y obedecido, y servido como tal. Que cada lugar tuviesse jurisdicion por si en sus terminos, y que los Caziques tuviessen jurisdicion para castigar à los Indios, en el lugar adonde fuessen superiores: y tambien à los subditos de los otros Caziques inferiores que viviessen en aquel pueblo; y esto en los que mereciessen pena de açotes, y no mas, con consejo del religioso, ò clerigo que allí estuviesse. Que los demas casos quedassen à la justicia ordinaria de su Alteza. Y que no haziendo los Caziques su dever, fuessen castigados por los juezes ordinarios del Rey. Que los Caziques nombrassen los Regidores, Alguaziles, y otros semejantes oficiales, para la governacion del pueblo, juntamente con el clerigo ò religioso, y el Administrador puesto por el Rey: y en caso de discordia, por los dos dellos. Que se nombrasse una persona que tuviesse la administracion de uno de dos, ò de tres, ò mas lugares, que viviesse en un comédio conveniente para hazer su oficio, en su casa de piedra, y no dentro en el lugar, porque los Indios no recibiessen daño, ni alteracion de la conversacion de los suyos: y que este fuesse Castellano, hombre de buena conciencia, y que huviesse bien tratado à los Indios que tuvo en encomienda, y que supiesse hazer bien tal oficio.

Que se hiziesse un hospital.

Que se diesse à cada pueblo termino conveniente.

Que los Caziques inferiores obedeciessen al superior.

Que cada lugar tuviesse jurisdicion por si en sus terminos.

Que se nombrasse un Administrador de los Indios, Castellano, hombre de buena conciencia.

CAPITULO V.

Que prosigue las ordenes, è instruciones que llevaron à las Indias los religiosos de la orden de S. Geronimo, para lo que tocava al govierno y buen tratamiento de los naturales.

PAreciendo que convenía para el buen tratamiento de los naturales, y govierno dellos, y execucion de las cosas sobredichas, que huviesse Admistradores, se diò à los padres Geronimos la orden siguiente, para que conforme à ella les mandassen lo que avían de hazer. Que visitassen el lugar, ò lugares que se les encomendassen, y entendiessen con los Caziques, en ver que los Indios viviessen en sus casas, y con sus familias, en policía: y que trabajassen en las minas, en las crianças, y labranças, y en las demas cosas que avían de hazer. Que no los apremiassen à hazer mas de lo que pudiessen, y fuessen obligados, sobre lo qual se encargasse las conciencias à los Administradores, y jurassen de usar bien sus oficios: y que las justi-

cias

1516.

Como avían de hazer sus oficios los Administradores.

cias ordinarias los pudiessen castigar, quando excediessen. Que para bien hazer su oficio, pudiessen tener consigo tres ò quatro Castellanos armados, sin consentir à los Indios, ni Caziques, que tuviessen armas, suyas ni agenas, salvo las que huviessen menester para montear: y que si mas personas quisiesse tener, lo pudiesse hazer, pagandolas: y que si algunos Indios con el quisiessen vivir, pudiesse tener seis, y no mas, de su voluntad, sin poderlos apremiar à ir à las minas, sino servirse dellos en casa, y en las otras cosas: y que cada y quando que se descontentassen de estar en su compañía, tuviessen libertad para irse à sus naturalezas. Que el dicho Administrador, y el clerigo, trabajassen de poner en policía de vida à los Caziques, y à los Indios, haziendoles andar vestidos, dormir en camas, guardar las herramientas de cultivar, y las demas cosas que se les encomendassen. Que se contentasse cada uno con una sola muger, y no se la consintiessen dexar: y que las mugeres viviessen castamente, y que la que cometiesse adulterio, acusandola el marido, fuesse castigada, ella y el adultero, hasta en pena de açotes, por el Cazique, con consentimiento del Administrador, y religioso. Que los Caziques, ni los Indios no pudiessen trocar, ni vender sus alhajas, ni los consintiessen comer en tierra. Que à los Administradores se diesse salario conveniente, segun el trabajo, y que la mitad pagasse el Rey, y la mitad el pueblo, ò pueblos de su cargo: y que fuessen casados, por quitar inconvenientes. Que tuviesse un libro adonde tuviesse escritos los Caziques, y vezinos de su distrito, para saber si se ausentavan, ò no cumplían con su obligacion. Que para la instrucion de los Indios en la Fé, huviesse en cada pueblo un religioso, ò clerigo, que tuviesse cuydado de enseñarlos, segun la capacidad de cada uno, y predicarles, y administrarles los Sacramentos: y advertirles la obligacion de pagar los diezmos y primicias à Dios, para la Iglesia y sus ministros, que los confiessan y administran los Sacramentos, y los entierran, y ruegan à Dios por ellos: y los hiziesse ir à Missa, y sentar apartados los hombres de las mugeres.

Que el Administrador, y el Cura trabajassen en poner en policía de vida à los Indios.

Que los tales clerigos, ò religiosos, fuessen obligados de dezir Missa cada fiesta, y entre semana los dias que ellos quisiessen, y que proveyessen como se dixessen Missas en las estancias las fiestas, en la Iglesia que se avía de hazer: y que por su trabajo huviessen de los diezmos del pueblo, la parte que les cupiesse, y mas el pie del altar, y las ofrendas, y que impusiessen à las mugeres y hombres, que ofreciessen lo que les pluguiesse, y que no pudiessen llevar otra cosa por confessar, y por administrar los otros Sacramentos, ni velar los casados, ni por enterramientos. Y que los dias de las fiestas en la tarde, fuessen llamados con campana, para ser enseñados en las cosas de la Fé, y quando no fuessen, los castigassen con moderada penitencia publica, para que escarmentassen los otros. Que huviesse un Sacristan suficiente para el servicio de la Iglesia, y mostrasse à leer à los niños. Y procurassen de introduzir en ellos la lengua Castellana, todo lo possible. Que la casa del hospital estuviesse en medio del lugar, adonde fuessen recebidos los enfermos y hombres viejos que no pudiessen trabajar, y niños huerfanos: y que de comun se hiziesse provision, para su sustento. Y que estuviesse en el hospital un hombre casado, con su muger, que pidiesse limosna, y se mantuviesse della. Y que pues las carnicerias avían de ser de comun, se diesse para cada pobre una libra de carne. Que todos los vezinos de cada lugar, los hombres de veynte años arriba, y los de cincuenta abaxo, trabajassen, andando en las minas la tercera parte dellos, señalandose la hora de entrar y salir del trabajo, y de descansar: y que esto fuesse de dos en dos meses, como pareciesse al Cazique: y que las mugeres no trabajassen en las minas, si ellas de su voluntad, ò de sus maridos, no quisiessen: y que no huviesse mineros, ni estancieros Castellanos, salvo de los mismos Indios. Que por la superioridad del Cazique, todos los vezinos le diesse quinze dias en cada un año, de trabajo, quando el los quisiesse, para trabajar en su hazienda, sin darles de comer, ni otro salario. Que se proveyesse de cierto numero de yeguas, vacas, y puercas para criar, en cada pueblo: y que se guardassen de comun, hasta que los Indios se hiziessen habiles, y acostumbrassen à saberlos tener y criar. Diòse orden, que huviesse carnicerias, y provisiones de bastimentos, en los pueblos, y en las minas, y la parte que se avía de dar à cada uno.

Que obligacion avían de tener los clerigos.

Que huviesse un Sacristan para el servicio de la Iglesia, y mostrar à leer los niños.

La orden que avían de tener en trabajar en las minas.

Que el oro que se sacasse en las minas, fuesse todo à poder del minero Indio, y que llegado el tiempo de la fundicion, que avía de ser de dos en dos meses, se juntassen el minero con el Cazique principal, y con el Administrador, y lo llevassen à la fundicion, y fundido se hiziesse tres partes. La una para el Rey, las dos para el Cazique y los Indios, y que destas dos partes se pagassen las haziendas, y los ganados que se dieron para fundar los pueblos, y todos los gastos de comun: y la

Que se avía de hazer del oro que se sacasse, y como se avía de repartir.

1516.

y la resta se dividiesse igualmente por casas, al Cazique seis partes, al minero dos partes: y que de las partes que à cada casa cupiessen, se comprassen las herramientas para sacar el oro, las quales fuessen proprias de cada uno, sin permitir que las vendiessen. Y que de lo que sobrasse, el Cazique, el Clerigo, y el Administrador, les comprassen ropa para vestir, y gallinas para criar, poniendolo todo por escrito, para que diessen cuenta dello. Que se pusiessen doze Castellanos mineros, salariados de comun, la mitad el Rey, la mitad los Indios que tuviessen cargo de descubrir minas, y que luego las dexassen à los Indios, sin estar allí ellos, ni otro ningun Castellano, ni criado suyo: y que el oro que los tales mineros descubriendo, sacassen fuesse del Rey, y de los Indios, y que sobre esto se les pusiesse gran pena.

Como se podía entretener à los pobladores Castellanos.

Para entretener à los Castellanos, y aprovecharlos, parecía que se remediarían unos con las haziendas que se les avían de comprar para fundar los pueblos: otros con la administracion de los pueblos: otros con salario de mineros: otros dandoles facultad de sacar oro, pagando solo el diezmo de lo que sacassen, siendo casados, y teniendo allí sus mugeres: y los no casados, pagando de siete uno. Otros, con la facultad de meter esclavos, y con otras cosas, dandoles alguna satisfacion, y haziendoles otras gratificaciones. Y que el Rey les diesse caravélas aderezadas, para ir à cautivar Caribes, gente recia para trabajar, por ser muy molestos à los Christianos, que los matavan y comían, y jamas quisieron recebir la Fé: con que so color de ir contra Caribes, no fuessen à otros, so pena de muerte. Y que se embiassen los Castellanos criados en las Islas, à tierra firme, por ser mas dispuestos para vivir en ella, que los que ívan de nuevo de Castilla. Y que los que deviessen deudas Reales, queriendo passar à tierra firme, no fuessen presos, ni encarcelados por ellas. Que se mostrassen oficios à los Indios, de carpinteros, pedreros, y otros tales, para servicio de la Republica. Que los Christianos viejos que hiziessen mal à los Indios, fuessen castigados por las justicias ordinarias, y los Indios fuessen testigos en la causa, y creydos, segun el alvedrio del juez. Y que los padres Geronimos viessen lo que mas, ò menos se deviesse hazer, poniendo y quitando lo que les pareciesse. Y porque el deseo del Cardenal don F. Francisco Ximenez, era grandissimo, de que se pusiesse orden en estas cosas: pareciò que en caso que el espediente referido no se pudiesse poner en execucion, y los padres Geronimos conociessen que convenía que los repartimientos, y encomiendas se estuviessen como se estavan, hallaron por segundo remedio, que se moderassen las leyes que se hizieron en Burgos, el año de 1512. que se diran en el siguiente capitulo.

Que no fuessen presos los que devían deudas Reales, passando à tierra firme.

CAPITULO VI.

Que se moderaron las leyes que se hizieron el año de doze, y se mandò que el Licenciado Casas fuesse con los padres Geronimos.

Que no sirviessen las mugeres ni muchachos.

QUe las mugeres y los niños, no fuessen obligados à servir, y se guardassen las siete conclusiones que hizieron los Letrados, y las otras quatro, acerca del servicio de los niños y mugeres. Que en quanto à lo que dezía la ley primera y segunda, que los Indios fuessen traydos à los pueblos, y estancias de los Castellanos, no se hiziesse, pues avía inconvenientes, assi en lo que tocava à la Instruction de la Fè, como à otras cosas. Que ningun cargo se les permitiesse llevar acuestas, mudandose, ni de otra manera. Que se enmendasse el tiempo del trabajo que parecía mucho, y que entonces no fuessen apremiados à trabajar en otra cosa, y el dia de trabajo holgassen tres horas. Que se les diesse carne cada dia, assi estando en el trabajo, como fuera del, y los otros dias pescados, axi, y cazabi, en abundancia. Que ninguna muger fuesse obligada al trabajo, salvo en su hazienda. Que por ser poco salario un peso de oro al año, se les diesse mucho mas, especialmente si dello se huviesse de dar algo à los Caziques. Que se agravasse la pena à los que se servían de los Indios que no eran suyos, porque era poca la de la ley veinte y una. Que no anduviessen en las minas mas de la tercera parte, porque los que despues fuessen se hallassen holgados, y pudiessen trabajar. Que los marineros no fuessen à la parte del oro que se sacasse, sino que se les diesse jornal cierto, y soldada, y juramentados por los Visitadores, que no harían demasiadamente trabajar à los Indios, y que fuessen hombres de buena conciencia. Quanto à la ley veinte y siete, que no se llevassen por aora Indios de otras Islas de los Lucayos, hasta que sobre ello se tratasse mejor. La enmienda de la ley 29. y 30. fue mandando, que los Visitadores, ni otros oficiales algunos, no tuviessen Indios, sino que se les diesse por el Rey competente salario. Que no huviesse mas de dos Visitadores, y anduviessen por todo el año visitando los lugares. Que se mirasse

Que no se permitiesse llevar carga à los Indios.

Que no anduviessen en las minas mas de la tercera parte.

1516.

Que se mirasse si algunos Indios eran capaces para vivir de por si.

rasse si algunos Indios eran capaces para vivir por si, y regirse, sirviendo al Rey en aquellas cosas que acà suelen servir los vasallos: y que proveyessen generalmente, en quanto pudiessen, para alcançar este fin: y especialmente para que fuessen instruydos en la Fè. Tratòse entonces, que deviera aver en la Corte, de ordinario, alguna persona de ciencia, y conciencia, que procurasse siempre por el bien de los Indios: y que se embiassen labradores para la poblacion de las Islas, gratificandoles en algunas cosas: y estos dos capitulos propuso el Cardenal fray Francisco Ximenez.

Que el Licenciado Casas vaía con los padres Geronimos.

Acabados los despachos sobredichos, mandò el Cardenal, al Licenciado Casas, que fuesse con los padres Geronimos, para instruyrlos, y ayudarlos. Constituyòle por Protetòr universal de los Indios, con cien pesos de salario al año. Ordenò el Dotor Palacios Rubios, los poderes del Licenciado Alonso de Zuazo, para la residencia, y para las cuentas de los oficiales, muy cumplidos: y el Licenciado Zapata, llamandolos exorbitantes, no los quería firmar, diziendo, que en las Indias no se avía de fiar tanto de un hombre solo, porque dél dependian muchos que por su mano avían sido proveydos, y los quería mantener desta manera: y su opinion seguía el Dotor Carvajal. El Licenciado Zuazo, aborrecido de aguardar, se quisò bolver à Valladolid, à su Colegio, y dezía, que si una vez en el entrava, no le sacarían del. Diò cuenta dello el Licenciado Casas al Cardenal, y como era varon severo, y prudente, mandò llamar al Licenciado Zapata, y al Dotor Carvajal, y les mandò que señalassen los despachos del Licenciado Zuazo, y lo hiziéron, poniendo cierto rasgo, para que quando el Rey viniesse, pudiessen dezir, que el Cardenal los avía forçado. Con esto se acabaron los despachos, y porque el Prior de Sevilla no pudo ir, proveyeron en su lugar al Prior de S. Juan de Ortega de Burgos, y por cabeza dellos à Fray Luys de Figueroa, hombre muy entendido, y aviendo mandado el Cardenal, que se les aparejasse un navío bien adereçado, y proveydo, y que tambien se diesse buen passage, y recado al Licenciado Casas, se partieron para Sevilla, aviendo mandado, que no se dexasse partir delante ningun navío, ni ir cartas, porque como volava la fama, que estos padres, ivan à quitar los repartimientos no se causasse alguna alteracion, y llegando ellos primero con su presencia diessen à entender que ivan à procurar el bien de todos. Por este tiempo vinieron catorze religiosos de la orden de san Francisco, todos de Picardía, personas de santa vida, y de muchas letras, para ir à emplearse en la conversion de los Indios, y entre ellos vinò un hermano del Rey de Escocia viejo, y muy cano varon de gran autoridad, truxòles un padre llamado fray Remigio, que avía estado en las Indias predicando, y el Cardenal, como eran de su orden, les mandò dar muy buen despacho, y con toda comodidad passaron à la Española con otros padres Dominicos, à los quales todos se les mandò dar vestuario, y cosas necessarias para sacrificar à costa de la Real hazienda muy abundantemente.

El prior de S. Juan de Ortegá de Burgos, và à las Indias en lugar del Prior de Sevilla.

Vienen de Picardia 14. religiosos con fin de servir à Dios en las Indias.

CAPITULO VII.

Que ciertos navíos de Cuba, fueron à cautivar Indios à las Islas de los Guanajos, y lo que sucedió.

FUe casi en este tiempo proveydo por Obispo de Cuba, y representado para aquella Iglesia fray Bernardino de Mesa de la orden de Santo Domingo Predicador del Rey, el qual nunca passò en aquella Isla: y porque no es bien passar mas adelante sin tratar lo que en ella en este tiempo passava, continuavan los Castellanos en hazer compañias, y con uno, y dos, y tres navíos, unos cargavan mantenimientos para tierra firme, y otros llevavan ganados de Jamayca à Cuba, y assi andavan de unas Islas en otras, y algunos ívan à correr y descubrir, y cautivar Indios, adonde podían, para lo qual Diego Velazquez les dava licencia. Salieron pues del puerto de Santiago de Cuba un navío, y un bargantin con sesenta, ò ochenta Castellanos, por la parte de la Isla, que llaman del Sur abaxo, y navegando àzia la tierra firme, casi al rincon, ò enseñada que haze la tierra, y punta de Yucatan, aunque no vieron tierra ninguna, llegaron à unas Isletas, que como se dixo atras, descubriò el primer Almirante don Christoval Colon, pensando ser estos los primeros descubridores dellas, que son dos, ò tres, y se llaman de los Guanajos: y estando los naturales descuydados, salieron en la una Isla à tierra, y prendieron toda la gente que pudieron, fueron à la otra, y hizieron lo mismo, y cargado el navío de gente se bolvieron à Cuba con intencion de tornar por la gente que quedava, y para esto dexaron veinte y cinco Castellanos con el bergantin, para que entre tanto reconociessen lo que avía: llegado el navío al puerto de Carenas, que aora se dize el Havana, salieronse los Castellanos à holgar

F. Bernardino de Mesa Dominico electo Obispo de Cuba.

Ciertos navíos de Cuba llegan à las Islas Guanajas.

holgar en tierra, quedando ocho, ò nueve en guardia del navío: los Indios que estavan debaxo de cubierta, considerando que arriba no sentían tantas pisadas, ni oyan tanto estruendo, entendieron que la gente avía salido à tierra, y trabajaron de forcejar contra el escutillon, y quebraron la cadena, à lo menos abrieron, sin que los que arriba guardavan lo sintiessen, y salieron todos los Indios, que estavan abaxo, y mataron à los marineros, y como si toda su vida fueran esperimentados en el arte de navegar, alçaron las velas del navío, subiendo ligeramente por la xarcia, y navegaron à sus Islas, que estan de alli mas de dozientas y cinquenta leguas, y la necessidad, y el desseo de libertad à todos haze valerosos.

Los Indios Guanajos se alzan con un navío de castellanos.

Libertas justis bonis & malis strenuis & ignavis optabilis est. Sal.

Los Castellanos que se passeavan por la ribera, quando vieron tan determinadamente alçar las ancoras, tender las velas, y guiar el navío, como si todos ellos estuvieran dentro, davan voces y capeavan, creyendo ser los compañeros, diziendo si avían perdido el seso, mas quando vieron los muchos Indios, que andavan tan ligeros dando de mano à las cuerdas, y aparejos, y guiando el navío por el mismo camino, por donde vinieron, entendieron que aquello era por mal de los compañeros, y que los Indios los avían muerto, y se ívan para su tierra, à los quales estuvieron mirando hasta que desparecieron, y aunque no se supo en quantos dias llegaron, fue cosa cierta, que como si fueran muy platicos del aguja, y carta de marear. Llegaron à su tierra, adonde hallaron bien descuydados los veinte y cinco Castellanos de ver el navío sin los suyos, dieron los Indios en ellos con las lanças, palos, y piedras que en el navío estavan, y pelearon los unos contra los otros, y descalabrados muchos de ambas partes, al cabo los Indios pervaleciendo contra los veinte y cinco Castellanos, que viendose apretados, y que no podían resistir, acordaron de recogerse al bergantin, y huyr la costa de la mar abaxo, y para dexar memoria de que allì avían quedado, en un arbol que estava junto al agua, con un cuchillo hizieron una cruz y unas letras, que dezían vamos al Darien. Y como llegò à noticia de Diego Velazquez, que los Indios avían muerto à los ocho marineros, y alçandose con el navío, proveyò de armar dos navíos con la gente que le pareciò que bastava, para que fuessen trás los Indios alçados, y socorriessen à los veinte y cinco, que avían quedado en aquella Isla: à la qual avían puesto por nombre S. Marina, y para que desde allí descubriessen las otras Islas y tierras.

Los Indios guían el navío, y se le llevan.

Los Indios buelven à su tierra, y pelean con los del bergantin que quedò allì.

Llegados los dos navíos à la Isla, vieron la cruz y letras esculpidas en el arbol, y sin mas parar, de Isla en Isla fueron en busca de los veinte y cinco Castellanos, hasta una que pusieron por nombre santa Catalina, cerca de la qual en unas peñas que llaman Arrazifes hallaron quemada la caravela con que se avían alçado los Indios: saltaron en la Isla, pelearon con los vezinos, y cautivaron los que pudieron passaron à otra, que se llamava Utila, y hizieron lo mismo, y teniendo hasta quinientas personas, metieron los de baxo decubierta de los dos navíos, y cerraron los escutillones, y salieronse à holgar por la Isla: los Indios que estavan en la una caravela, sintiendo que avía quedado en ella poca gente, tuvieron manera para hurgando y forcejando quebrar el escutillon, y con impetu y priessa començaron à salirse por el. Los Castellanos con sus armas y palos acudieron à defenderles la salida: pero los Indios no bastando resistencia con palos, y piedras, que sacavan de abaxo, dieron en ellos con tanto animo y fuerças, que no los pudiendo los Castellanos sufrir la mitad se echaron à la mar y los otros quedaron muertos. Apoderados los Indios del navío, echaron mano de las lanças, y rodelas, que avía, y aparejaronse para la defensa, la gente Castellana, que estava holgando en tierra, viendo lo que passava en el navío, dieronse priessa à recogerse en el otro, y arribando sobre el, le començaron à combatir, y pelear con los Indios, los quales se defendían con tanto esfuerço, y fortaleza, assi las mugeres, como los hombres con arcos, y flechas, y lanças, y rodelas, y piedras por mas de dos horas, que los Castellanos quedaron admirados, cansados, y descalabrados: pero al cabo prevaleciendo los Castellanos, y viendose los Indios mal tratar, y que muchos cayan muertos, todos los hombres y mugeres se echaron à la mar: pero con las barcas recogieron las mugeres, y de los hombres algunos se salvaron en tierra nadando, y cobrando el navío, con entrambos, y obra de quatrocientas personas, y mas de veinte mil pesos de oro baxo, que hallaron, se fueron à la Havana.

Los dos navios de Castellanos van en busca de sus 25. compañeros.

Los Indios cautivos se huyen del navío.

Los Castellanos pelean con los Indios.

Los Castellanos cobran al navío y se van à la Havana.

CAPITULO VIII.

De otras ordenes que diò el Cardenal F. Francisco Ximenez para las Indias, y que el Rey de Portugal pide à Juan Diaz de Solis para castigarle.

ORdenò en esta ocasion el Cardenal Fray Francisco Ximenez à los oficiales Reales de las Indias, que averiguassen que provechos avía en ellas, to-

1516.

cantes al Fisco, hasta el dia que el Rey Cathólico muriò, porque la mitad de aquellos pertenecian à su alma, y que por cuenta à parte los embiassen: y generalmente à todos los Governadores, y justicias encargò con mucho cuydado lo que tocava à la converfion, y buen tratamiento de los Indios con expressa orden que ningun navío que fuesse à rescatar, ò descubrir, pudiesse ir sin llevar religiosos, para que hiziessen las diligencias, que estavan mandadas, porque se sabía que los marineros y los soldados no curavan de hazerlas, y porque avían sonado las entradas y cautiverios, que en tierra firme avían hecho los Capitanes de Pedrarias, se le mandò escrivir que se avían sabido aquellas entradas, y los esclavos que se avían traydo al Darien, lo qual avía parecido cosa rezia, porque no podía aver sido sin mucho desassossiego de los Indios, que quedavan, y que mirasse como se governava en esto, pues sabía lo que en ello íva. En esta misma ocasion se mandò que no se pudiessen passar negros esclavos à las Indias, lo qual se entendiò luego que se hizo, porque como ívan faltando los Indios, y se conocía que un negro trabajava mas que quatro, por lo qual avía gran demanda dellos; parecía que se podía poner algun tributo en la saca de que resultaría provecho à la Real hazienda, y de donde parecía que mas se pidían era de la Española, y de Cuba, cuyos procuradores Antonio Velazquez, y Panfilo de Narvaez aviendo pedido muchas cosas, al cabo alcançaron que porque de aver passado Letrados à Cuba, avían nacido pleytos entre los vezinos, que no passassen mas, y que los que en ella estavan no abogassen. Todo lo que pidieron tocante à la libertad de los Indios, y à las encomiendas, y à pagar el quinto de los Indios que se llevavan de otras Islas, se remitiò à los padres Geronimos, paraque proveyessen conforme à las instruciones que llevavan. Concediòse les lo que pidieron en muchas cosas en que recibian vexacion en ir à negociarlas à la Española, dando facultad al Governador de Cuba que las pudiesse proveer, y otras muchas cosas fueron remetidas à los padres Geronimos, para que informassen con su parecer, y porque se avían señalado armas à otras Islas, à su instancia se señalaron à la de Cuba, para que pudiessen traer en sus pendones y sellos un escudo partido por medio, y encima la Assumcion de nuestra Señora en una Luna con quatro Angeles, y el campo de color de cielo con unas nubes en lo alto, y la imagen vestida con un manto azul purpurado de oro, y en el otro medio escudo de abaxo un Santiago en campo verde con unos lexos à manera de peñas, y con algunos arboles, y verduras, y encima una F, y una Y à la mano derecha, y à la yzquierda una C, y à un lado un yugo, y al otro cinco flechas largas, y debaxo de las flechas un lagarto, y otro debaxo del yugo, y al pie del escudo colgado un cordero.

Que ningun navío que fuesse à rescatar ò descubrir dexasse de llevar un religioso.

Que no se pudiessen passar negros a las Indias.

Los procuradores de Cuba piden que no passen Letrados à las Indias.

Armas que se señalan à la Isla de Cuba.

El Rey de Portugal desseando que se diesse libertad à los Portugueses que estavan presos en Sevilla, como queda referido, embiò à requerir à los oficiales de la casa, que por quanto los navíos que el Piloto mayor Juan Diaz de Solís avía llevado, cargaron el Brasil en su demarcacion se le entregasse juntamente con los marineros, para castigarlos: los oficiales respondieron negandolo, y diziendo que la cargazon avia sido hecha en los limites de la corona de Castilla: y aunque los Governadores aprobaron la respuesta de los oficiales, les mandaron que quando adelante sucediessen semejantes demandas no se hiziessen parte, sino que las remitiessen à la Corte, y al Rey de Portugal escrivieron que aquellos siete Castellanos, que tenían presos se tomaron en la Bahia de los Inocentes, que como bien sabía, caía en la demarcacion de Castilla, y que pues por sus subditos se guardava muy bien la capitulacion, y concordia que estava tomada entre las dos Coronas: suplicavan à su Alteza, la mandasse por su parte guardar: y dar libertad à aquellos siete Castellanos, pues no avían excedido: y como el intento del Rey era, que se diesse tambien à los onze Portugueses, al cabo se concertaron en que en un mismo tiempo fuessen sueltos los unos, y los otros, y por entonces quedaron acabadas estas diferencias.

El Rey de Portugal pide que se le entregue à Juan Diaz de Solís por aver entrado en su demarcacion.

Concierta se la libertad de los Portugueses, y Castellanos à un mismo tiempo.

CAPITULO IX.

Que Pedrarias embía gente al Licenciado Espinosa, y cobra mucha parte del oro, que los Indios quitaron a Badajoz, y las calidades de la tierra de Panamà.

Y Porque no se deven dexar mas atras las cosas de tierra firme. Pedrarias Davila aviendo recebido la carta del Licenciado Espinosa su Alcalde mayor, que andava en las provincias de Comagrè, y Porcoròsa, en que le pedía gente para passar à cobrar el oro que avía perdido Gonçalo de Badajoz, mandò que le fuessen à alcançar ciento y treinta hombres con Valenzuela por Capitan dellos, aunque clamava Badajoz que à el pertenecía aquella jornada. Fue Valenzuela por la Isla que se nombrava de bastimen-

tos,

1516.

tos, adonde cautivò algunos Indios, y salidos en tierra firme, mandò quebrar el navío, porque assi se lo ordenò Pedrarias, porque la gente no tratasse de bolverse. Ya el Licenciado Espinosa se avía puesto en camino con deseo de hazer alguna hazaña para mostrar que las letras no embotan la lança. En la tierra de Comagre y Pocoròsa se avían juntado tres mil Indios, para resistirle: pero como vieron los cavallos, de que recibieron gran espanto, como cosa que hasta entonces no avían visto, desmayaron y huyeron, procurando cada qual de salvarse por donde mejor podía, pero los cavallos los alcançaron, y à algunos alanceavan, à otros atajavan, para que pudiessen ser presos, y los perros no hazían menos estrago. El Licenciado Espinosa hechos sus processos para justificarse (porque en esto se aventajava de los otros Capitanes) à unos ahorcò, à otros cortò las narices, y à otros las manos, conforme al delito que juzgava en cada uno. Passò à la tierra del Cazique Chirú; y por tomar descuydado à Natà fuesse adelante con la mitad de la gente, y diò en su pueblo de noche. El Cazique se escapò, y recogida su gente, acudiò con gran alarido sobre los Castellanos: pero viendo los cavallos (que jamas sus ojos avían visto) pensando que dellos avían de ser despedaçados, y comidos todos huyeron. Mandò luego Espinosa que se hiziesse un palenque, ò estacada de madera en la plaça para estar mas seguro, y viendo Natà que alli hazían su assiento los Castellanos, y que sus fuerças ya no bastavan para resistirlos, fue sin armas à ponerse en su poder, acompañado de unos pocos Indios, y teniendo Espinosa nueva adonde se hallava el Cazique Escolia, embiò à Bartolome Hurtado con cinquenta soldados, para que de noche le salteasse, y prendiesse y assi lo hizo.

Pedrárias ordena que se quiebra un navío en que embía soldados, por quitarles la esperança de bolver. *Alex. Imp. litteratos adhibebat, & maxime eos qui historiam norant. Lamp.*

Los Indios se espantan mucho de los cavallos.

Teniendo ya los dos Caziques, el uno preso, y el otro vencido, pareciendole que tenía las espaldas seguras, caminò à la tierra de Cutàra, ò Paris, y llegò al rio de Cocabira, adonde le referían que tenía el oro, que avía tomado à Badajoz para restituirselo, porque le dezían sus mugeres, que para cobrarlo avían de bolver los Castellanos, íva el Capitan Diego de Albitez con noventa soldados delante, descubriendo la tierra: y hallando veynte Indios junto à un bosque con sus armas, arrémetiò à ellos, los Indios valientemente pelearon, aunque fueron mal tratados con las espadas, salieron luego del bosque, à lo que pareciò, quatro mil Indios, y con ellos el Cazique Paris con grandissima grita: peleòse reciamente de ambas partes, hiriendose unos à otros, y matando muchos los Castellanos, unas vezes los Indios cargando à los Castellanos, otras haziendo ellos retirar à los Indios al bosque, hasta que llegando Espinosa con el resto de la gente, y viendo los cavallos, y sueltos los perros, no quedò hombre con hombre.

Bartolome Hurtado va à la tierra del señor Paris.

Iva Valenzuela con sus ciento y treinta soldados en busca del Licenciado Espinosa por montes y valles, con grandes trabajos, sin saber adonde andava, y llevando la gente muy afligida de caminar, y padecer hambre, cosa que à pocas naciones aconteciera sufrir tanto. Un dia en una zabana reconocieron estiercol de cavallos, con que recibieron singular alegria, y desde à pocos dias dispararon cierras escopetas que llevavan de noche, oyòlo Bartolome Hurtado à quien avía embiado el Licenciado Espinosa à buscar comida, porque como toda la gente andava levantada, padecían gran necessidad della: fue Hurtado al ruydo de las escopetas, y reconociendose; se recibieron con gran alegria.

Los Indios resisten mucho à los castellanos hasta que llegan los cavallos y los perros.

Aviendose todos juntado con Espinosa se juzgavan tan poderosos, que no bastava para resistirles toda la gente de la tierra firme, en cosa que quisiessen emprender. Y teniendo el Capitan Diego de Albitez preso al Cazique de Huerè, dixo que en un bohio pequeño, dos leguas de alli se hallaría aquel tesoro de Badajoz: fue el mismo Diego de Albitez, y antes de partir dixo una India de Espinosa, que era aquel el bohio de los diablos, y que tenían ordenado de abrir la tierra, para que tragasse à los Castellanos: llegò Albitez bien tarde, y estuvo en aquel lugar con mucho miedo, porque toda la noche temblavan los bohios, como cañas con gran espanto de todos que se valían de oraciones y santiguarse, y de todas las demas devociones, que sabían: bolviò Albitez sin llevar el oro, contando la tormenta que avía passado. Saliò de nuevo Diego de Albitez con sesenta soldados à la tierra del Cazique Quemà, adonde se dixo que estava el oro, porque alli lo avía llevado escondido Paris: salieronle à resistir los vasallos de Quemà muy feroces, pero Albitez que naturalmente era pacifico, les embiò à dezir, que no íva para hazerles mal, sino à tratar amistad con ellos, que dexassen las armas: luego lo hizieron, y se fueron à el tres Caziques, preguntòles por el oro, dixeron que no sabían nada, llevòlos à Espinosa, el qual con dulces palabras, porque era mañoso, interrogandolos, supo adonde estava, embiò con ellos veynte hombres, y en obra de dos horas tornaron con el oro en cinco Petacas, en que avría como ochenta mil Castellanos: y queriendo buscar el Licenciado Espinosa lo que faltava passò à la provincia del Cazique Chicà-

Diego de Albitez va à buscar el tesoro del Capitan Badajoz.

La gente de Diego de Albitez estuvo toda una noche temblando de miedo.

El Licenciado Espinosa cobra parte del oro que los Indios quitaron a Badajoz.

1516. Chicàcotia, adonde se detuvo hasta que passaron las aguas, porque se hallò en aquella tierra gran abundancia de bastimentos. Aqui se entendiò que aviendo dexado al Cazique de Copeche à Pedro de Arevalo, y à Miguel Sanchez por estar muy enfermos, para què se estuviessen con el, aviendolos recebido con buena gracia, en bolviendo Espinosa las espaldas con sus bayles y cantares, que llaman en la Española Arreytos, los fueron haziendo tajadas hasta que los acabaron.

CAPITULO X.

Que el Licenciado Espinosa aviendo descubierto mucha tierra, buelve al Darien, y Hernan Ponce queda en Panamà.

ENtre tanto què invernavan los Castellanos, hizieron una Iglesia, adonde los religiosos sacrificavan y bautizavan muchas mugeres, y niños, y en los de mayor edad no hazian fruto, endurecidos en su Gentilidad, entre tanto los Indios de la tierra desseosos de vengança, y de echar della à sus enemigos, se juntaron en mayor numero de veynte mil, y el dia de la Transfiguracion llegaron à las manos, pelearon los barbaros con mayor porfia de lo que solian, confiados en la multitud, pero los Castellanos, como ya diestros en su forma de pelear, aguardavan los tiempos para acometer y retirarse, correspondiendo unos à otros, guardando su orden y igualdad, tirando las ballestas, desparando las arcabuzes, y aprovechandose de las rodelas, en tales tiempos y ocasiones, que ni dexassen de ofender, ni pudiessen ser ofendidos, y con el ayuda de los cavallos, y de las ballestas, fueron rotos y muertos muchos, y los que mayor estrago en ellos hazian, eran los Indios amigos, que serian como 200. los quales valerosamente pelearon con el calor de los Castellanos, y siendo ya tiempo de caminar, salieron de Natà à nueve de Julio, la buelta del Cazique de Escolia, y el Licenciado Espinosa embiò al Capitan Valenzuela à la provincia de Guarari, para ver si se podrian labrar canoas, y con dos que tenia, embiò à los Capitanes Hernan Ponce, y Bartolome Hurtado, los quales tuvieron dificultades en este viage, porque descubrieron Islas, y mucha parte de costa àzia Levante, y pelearon con algunos Islenos, y los vencieron, y à otros por bien reduxeron en obediencia, y bolvieron con doze canoas mas, muchos Indios, oro, y otros despojos: la gente de Espinosa padecia estrema necessidad de vitualla, porque no se sustentava sino de rayzes, prendieronse dos hermanos del Cazique Escolia, grandes como Gigantes, y el uno con barbas; como el mas barbado Castellano (cosa nueva entre Indios) passaron à las provincias de Pocoà y Tabiavà tres jornadas mas adelante, y las pacificaron, y hallaron en ellas el juego de la pilota, como en la Española, y de aqui determinaron de bolverse al Darien, aunque no eran bueltas las canoas, hallaron à todas las provincias rebeladas: llegaron en este viage los de las canoas hasta tener lengua de Veragua, y adonde dezian los Indios que de la costa del Sur, no avia mas de tres Soles à la otra mar del Norte, aunque se engañavan que mas avia. Bolviendo pues por sus mesmas jornadas à la tierra del Cazique Tubanamà, fueron sobre el Cazique Chaninà, que avia amenaçado à Basco Nuñez, y saliendole al encuentro à los Castellanos en un gran batallon; peleò lo que pudo con valor y animo, segun su industria, y armas, porque vigor y fuerças no le faltavan: pero fue roto; llegò Espinosa à Comagre, adonde hallaron al Capitan Christoval Serrano, à quien avia embiado Pedrarias à pacificar aquella Provincia, porque de nuevo se avia alterado, passaron à Aclà, y alli estava Basco Nuñez de Balboa, que les diò bien de comer, y provision para el camino hasta el Darien, adonde metieron mas de dos mil esclavos, y los ochenta mil pesos que se cobraron del oro que perdieron Gonçalo de Badajoz, y Luys de Mercado, y otra mucha cantidad, aviendo descubierto desta vez, ciento y cinquenta leguas de costa. Començòse la particion del oro, y de los esclavos, sacando el quinto del Rey, y la parta del General, y la que à cada uno pertenecia, segun la costumbre y cuenta, que hazian los oficiales Reales, con que todos estavan ricos, y tratavan de triunfar, y holgarse: olvidadas las passadas angustias, no se jugando ya sino un esclavo, dos, y tres, y mas, y Pedrarias en una vez jugò cien esclavos, tan desordenado andava este vicio, como lo fue siempre en las Indias, y esto, y otras cosas tales fueron causa de que se hiziesse una buena ley, que en todo un dia natural no se pudiesse jugar mas del valor de diez pesos.

Los Capitanes Hernan Ponce, y Bartolome Hurtado, aviendo estado en par del golfo de Osà, que distava noventa leguas de Natà, llegaron à cierta tierra de gentes, llamados los Chiuchires, hallaronlos apercebidos con mucha gente armada para defenderse: pero no se atrevieron à saltar en tierra, anduvieron mas de cinquenta leguas la costa abaxo, hallaron un golfo de mas de

Batalla de los Castellanos con los Indios. *Missile & destinato ictu, & magnis viribus jaciant: ut norint tractare scutum, & obliquis ictibus Venientia tela deflectere: ambulare celeriter & æqualiter discant, ne locum deserant, ne ordines turbent, quacunque evenire in acie atque præliis possunt omnia in campestri meditatione prænoscant, Vege. Inter se in modum justæ pugnæ concurrere. Liv.*

Hallase un Indio con barbas cosa nueva entre ellos.

El Cazique Chanina es roto.

El Licenciado Espinosa buelve al Darien aviendo descubierto mas de 150. leguas de costa.

Hernan Ponce y Bartolome Hurtado no se atreven à saltar en tierra.

1516.

de veynte leguas, lleno de las Islas que se tocò arriba, que es admirable puerto, al qual llaman los Indios Chira, y los Castellanos san Lucar, que aora dizen el puerto de Nicoya, que es una provincia de Nicaragua muy fertil, y graciosa: alli cerca estava gran numero de canoas con gente armada, y otro mucho numero della, que pareciò en la costa con sus trompetillas, ò cornetas, haziendo grandes fieros, y amenaças, pero en tirando algunas pecezuelas que llevavan en los navíos, aunque no podían ser canoas, pues no podían sufrir artilleria pequeña, si bien ay canoa de diez y ocho bancos. No quedò hombre en mar, ni en tierra, que huyendo no bolviesse las espaldas. Viendo Hernan Ponce, y Bartolome Hurtado, que por alli no podían ganar nada, aviendo entrado en algunas Islas por bien, y en otras por mal, y que la costa iva muy adelante, acordaron de bolverse à juntar con Espinosa, y hallando que era ido le alcançaron, y Espinosa por orden de Pedrarias, dexò al Capitan Hernan Ponce en Panamà, que es provincia adonde los ayres son buenos quando vienen de la mar, y malos quando proceden de tierra, es fertil, y tiene oro: hallòse mucha caça y volateria: por la costa mucha pesqueria de perlas: vieronse ballenas, y lagartos, ò cocodrillos de 30. pies de largo, y en algunos que mataron se hallaron guijaros en el buche, porque toman para lastrearse, y irse al fondo, porque no pueden baxar mucho en el agua, sino desta manera: y ya se ha visto en Panamà arremeter un lagarto, y llevarse un hombre de la popa de un barco à unas peñas, y estandole despedaçando le mataron con un arcabuz, y cobrado el hombre començado à partir por las ingles le llevaron al hospital, y tuvo lugar de recibir los sacramentos. La gente hablava y vestía como en el Darien, los bayles, ritos, y religion parecían mucho à los de la Española y Cuba: los hombres eran grandes entalladores, y pintores: llamavan Tabira à su Idolo, y le vestían como se aparecía que era el diablo, y le hablavan, y aun le tenían en diversas figuras de oro vaziado. Eran estos Indios dados à la carne, à la ociosidad, al huerto y juego, avía muchos brujos, que chupavan las criaturas por el ombligo, y muchos hechizeros: no faltavan entre ellos algunos que pensavan, que no avía mas que nacer y morir, y estos no hazian nada en sus enterramientos: los que creían la inmortalidad, metían en sus enterramientos, pan, vino, mugeres, y moços, sus tesoros, sus armas, y penachos, y los que no tenían possibilidad para tanto, ponían en las sepulturas pan, vino, y mantas: desecavan los cuerpos de los señores al fuego, que era su manera de embalsamar: el dia del enterramiento baylavan, besavan los pies al hijo, ò sobrino que heredava estando en la cama; que era la forma del juramento de obediencia que le davan.

Los Castellanos descubren el puerto de Nicoya.

El Capitan Hernan Ponce queda en Panamà y las calidades de la provincia.

CAPITULO XI.

Que se reconcilian Pedrarias y Basco Nuñez de Balboa, el qual va à la villa de Acla, y trata de fabricar navíos en la mar del Sur, los padres Geronimos llegan à la Española, y el engaño que Juan Bono de Quexo hizo à los Indios de la Isla de la Trinidad.

ENtretanto que el Licenciado Espinosa andava entendiendo en lo que se ha referido; estavase Basco Nuñez de Balboa en el Darien muy desfavorecido de Pedrarias, y casi como preso, porque no se fiava del, y como le via con titulo de Adelantado holgava de tenerle sugeto, pareciendole que como estava en gracia del Rey le avía de deslustrar sus obras, y Basco Nuñez avíase allegado al Obispo F. Juan de Quevedo, y avíale ganado mucho la voluntad, el qual, ò por inducion del mismo Basco Nuñez; ò que el mismo Obispo se moviesse à ello, tratò que Pedrarias perdiesse los resabios que tenía con el y le honrasse, y atraxesse à si, y sirviendose del, se fiasse como de los demas, pues que por el valor, por la experiencia, y con el titulo de Adelantado mas que otro le podría ayudar y servir: y para como el Obispo era eloquentissimo, representòle que por la gracia que Basco Nuñez tenía con el Rey, y opinion que avía alcançado con todas las gentes: y por lo que avía trabajado y padecido en descubrir aquellas tierras, y en sugetar aquellas gentes, dado la vida à los primeros Castellanos, que estavan en Urabà sobre que se avía fundado su catedral Iglesia, parecería muy bien adonde quiera, que le ocupasse, y se atajarían las murmuraciones que avía sobre tenerle oprimido y ser con el tan severo, tanto tiempo, porque de mas de que se perdía autoridad, al cabo el avía de procurar de salir de sugecion, y avía de tener por menos mal para remedio de sus cosas, acudir al Rey por si, ò por tercera persona, certificandole que nunca acabaría de descubrir la tierra, ni saber bien los secretos, si de Basco Nuñez no hazía fiel amigo. Persuadido Pedrarias de las razones del Obispo, acordò de tomar su consejo, y para mas estrecha confirmacion desta amistad reconciliada, se assentò que Basco Nuñez casasse con doña Maria hija mayor de Pedrarias que tenía en Castilla.

Basco Nuñez muy descontento y el Obispo del Darien le favorecía.

El Obispo del Darien reconcilia à Basco Nuñez con Pedrarias.

Severitas amittit assiduitate auctoritatem. Sen.

1516

Pedrarias embía à Basco Nuñez à Acla.

Determinò luego Pedrarias de embiar à Basco Nuñez, para que assentasse Villa en el puerto de Acla, adonde estava Gabriel de Rojas en el fuerte que fundò Pedrarias, y que procurasse de poner por obra en la mar del Sur algunos bergantines para descubrir por ella las riquezas que tenía concebido que avía por aquellas tierras. Salio el Adelantado del Darien, con ochenta hombres que ivan de buena gana en su compañia, y por la costa abaxo se fue en un navío, y hallò la fortaleza con poca gente, y con temor de los Indios. Constituyò Alcaldes, y Regidores, y llamola la Villa de Acla, que està sobre la mar, y con puerto muy hondable, pero peligroso para las naos que salen y entran por las grandes corrientes. Mandò que pues ya por alli cerca no avía Indios que cada uno con los esclavos que tenía, y con sus mismas manos hiziessen sus sementeras, para tener comida, porque era unico en qualquiera prevencion de guerra; y de govierno, y el era el primero en dar exemplo, porque era hombre de muchas fuerças, y tendría entonces quarenta años, y siempre en todos los trabajos era el primero, como imitador de los antiguos Capitanes Romanos: y en este tiempo, llegò alli el Licenciado Espinosa; bolviendo de la tierra de Paris, y Basco Nuñez como hombre de esperiencia, conociendo que despues delegados aquellos soldados al Darien, repartido entre todos el oro, y los despojos, no podrían sufrirse ociosos muchos dias, se metiò en un bergantin, y se fue tras ellos con intencion de sacar la mas gente que pudiesse para engrossar su nueva Villa, y entender en la fabrica de Navios en la mar del Sur, que era por entonces el ultimo y principal fin de todos. Holgòse Pedrarias con el, y tratandole en lo exterior, y quizá en lo interior tambien, como à hijo le diò dozientos soldados, y proveyòle de quanto avía menester para aquel viage, y embarcado en tres navíos pequeños, diò la buelta à Acla, y hallò que Diego de Albitez à quien avía dexado en su lugar, se avía ído à la Española, à pedir licencia para assentar un pueblo en nombre de Dios, y de alli tratar el descubrimiento de la mar del Sur, porque todos los que se hallavan ricos sospiravan por salir de sugecion, y destos era uno, Diego de Albitez, y no hallando el recado que pensava, porque fue remitido à Pedrarias, fleto un navío, y con sesenta hombres que hallo, se bolviò al Darien, y fingiò que avía ído por gente y bastimentos, y Pedrarias mostrò recebir plazer de su ida y buelta, porque era hombre de discrecion y prudencia.

Basco Nuñez en edad de 40. años.

Basco Nuñez va con 200. hombres à Acla.

Despues de aver descansado Diego de Albitez algunos dias, pidiò licencia à Pedrarias, para ir à hazer una entrada en Veragua, que tenía fama de mucha riqueza, y Basco Nuñez sintiò mucho la presuncion de Diego de Albitez pero todos disimulavan para derramar à su tiempo la ponzoña. Embiò Basco Nuñez à uno llamado Compañon, sobrino de Diego de Albitez, para que viesse si en el rio de las Balsas, avía disposicion para labrar navíos, y bolviò refiriendo que avía todo buen aparejo, y porque llevava cincuenta soldados emprendiò de camino de dar sobre algunos Caziques, pero ellos resistieron, y sin peligro ni muerte del, ni dellos bolviò à Acla. Entre tanto que Compañon iva y venia, comencò Basco Nuñez à cortar madera para labrar los navíos, ocupandose en ello, el y los que con el estavan, porque entre otras cosas siempre acostumbrò à tener su gente ocupada en alguna obra publica y particular: labrose toda la madera de quatro bergantines para llevarla al rio de las Balsas, y armar los en el. Bolviò Basco Nuñez à embiar à Compañon con treinta negros y ciertos Castellanos à la cumbre de las sierras de donde las aguas vertían à la mar del Sur, para que labrasse una casa à donde los que avían de llevar acuestas la madera, las ancoras y xarcia descansassen, y se tuviessen los bastimentos y comida, y lo demas para su defensa. Hecha la casa en lo alto de la sierra, puso por obra el llevar la madera hasta las cumbres adonde estava la casa que serían doze leguas de sierras y rios: y esta madera llevavan los Indios que tenían por esclavos, y su parte llevaron los negros, aunque no eran mas de treynta: y tambien cada uno de los Castellanos llevava lo que podía: y no pueden ser creydos los sudores y trabajos que llevando esta madera, erramienta, armas, y otras cosas se padecieron, y con todo esso, no se hallò que Castellano ninguno muriesse, ni negro, aunque de los Indios fueron muchos los que perecieron, ni hombre vivo de quantos en las Indias entonces se hallava, se entendiò que osarà acometer tal empresa, ni salir con ella sino Basco Nuñez, y assi dezían los emulos de Pedrarias que le tenían tan arrinconado, temiendo que con sus hazañas y valor, le avía de escurecer su gloria.

Diego de Albitez pide licencia para entrar en Veragua.

Basco Nuñez embia à Compañon à reconocer si avía disposicion de labrar navíos en la mar del Sur.

Basco Nuñez passa los navíos labrados à la mar del Sur.



El Adelantado BASCO NUÑES de xeres que des=cubrió la mar del Sur.

1516.

CAPITULO XII.

Que parten los padres Geronimos de Castilla y llegan à la Española, y el salto que Juan Bono de Quexo hizo en la Isla de la Trinidad.

Los padres Geronimos embarcan para la Española.

Y Porque se va passando este año, y no conviene olvidar à los padres Geronimos, y lo demas en el acaecido. Llegados estos religiosos à Sevilla, hallaron aderezada una nave en que se embarcaron sin el juez de residencia, que no pudo despacharse para ir con ellos, y tampoco quisieron recebir en ella al Licenciado Bartolomè de las casas, que en su compañia quisiera passar, diziendo que por ir mucha gente embarcada no le podian hazer el regalo que merecia: y embarcado en otra nao, juntos se hizieron à la vela dia de san Martin, onze de Noviembre. Llegaron con buen tiempo à la Isla de san Juan, desde donde tambien procurò el Licenciado Casas de meterse en su navio, hasta la Española, pero los padres que sabian quan odioso era à toda la gente seglar, por no ser tenidos por parciales no le quisieron recibir, y llegò treze dias despues, porque su vagel tenia que hazer en la Isla de san Juan de Puerto rico. Y aqui se entendiò que Juan Bono hombre de mar Bizcayno, acabava de llegar à la Isla de la Trinidad, à donde la gente es enemiga de Caribes, y aviendo llegado en aquella Isla, salieron los naturales armados à saber que gente era. Respondiò Juan Bono, que de paz, y que ivan à vivir con ellos. Los Indios indiscretamente creyendolo, pues pudieran estar escarmentados de otros saltos, que por alli se avian hecho, ofrecieron de hazer casas adonde morassen mostrando holgar de su compañia: començòse una casa, porque Juan Bono no quiso mas, la qual hizieron en breves dias à su manera de forma de campana, con rezios postes, y vigas de madera, de la qual ay mucha y muy hermosa, y olorosa en las Indias, y no faltava sino cubrirla de paja muy bien puesta por de fuera, y cupieran en ella cien personas: y cada dia servian los Indios à Juan Bono de comida, de pescado, pan, y frutas, y de todo lo que tenian abundantemente para su gente. Dava priessa Juan Bono que la casa se cubriesse, y los Indios lo hazian de buena gana, y con mucho regozijo, y quando ya estava dos estados en alto de manera que los de dentro no podian ver à los de fuera, Juan Bono convocò la mas gente del pueblo, hombres y mugeres que pudo, y entrados en la casa para ver cierta cosa, que dixo que queria hazer con mucha alegria, que serian en todos, como quatro cientos, cercò con su gente, que serian sesenta marineros, la casa, y el mismo Juan Bono, con una parte dellos se puso con las espadas en las manos à la puerta, diziendo que no se moviessen, sino que los matarian, los Indios, aunque vieron las espadas arremetieron con gran impetu à la puerta, metiendose por las armas para salvarse, pero Juan Bono, y los suyos dando terribles heridas los detenian, y los que no osaron salir, temiendo de las espadas, y del derramamiento de sangre, que fueron 185. dando terribles alaridos, fueron maniatados, y llevados al navio, y alçando las velas se fue con ellos à la Isla de S. Juan, adonde le hallaron los padres Geronimos buelto deste viage.

Juan Bono engaña à los Indios de la Trinidad debaxo de seguro.

Infirmatis violatisque pactis tollitur inter omines commerciorum usus. Arist.

Et perfides nunquam causa deficiet, cur pacto non stent. Liv.

Llegaron los padres Geronimos à 20. de Deziembre à S. Domingo, fueron à posar al monasterio de S. Francisco, y notaron que hallandose aquella noche en el coro, en los maytines sudaron, como si en Europa fueran los caniculares, y en tres dias que estuvieron con los Franciscos, les dieron uvas frescas, y higos de su huerta. Passaronse à la casa de la contratacion, y como la audiencia, y oficiales Reales fueron tomados de sobresalto, quedaron maravillados de su llegada, porque no les aguardavan tan presto: pidieronles sus poderes, y los mostraron, y fueron obedecidos, y aunque hallaron alguna alteracion, porque fueron los vezinos informados por cartas que se avian recebido, que estos padres ivan à quitar los Indios, diziendose que el rumor avia nacido del Alcayde Tapia; le llamaron, y reprehendieron, y porque sospechò de otro, que lo avia dicho à los padres, le dixo malas palabras: por lo qual le condenaron en diez pesos de oro, y suspension del oficio de Regidor, que tenia. Començaronse à informar del estado de la Isla, de las calidades de los Indios, de las cosas que el Padre Casas avia referido, y en todo procedian con mucha prudencia. Bolvieronse tambien en este mismo tiempo los procuradores de la Isla de Cuba, con orden que quando con licencia viniesse alguno de la Isla de Cuba à estos reynos, no se le quitassen los Indios, durante el tiempo de la licencia. Que se abriessen caminos: que las deudas de la fundicion se fuessen cobrando poco à poco. Que se hiziesse otra casa de fundicion en parte competente, porque no fuessen de tan lexos los vezinos. Que mientras las villas no tenian bienes propios, todos los vezinos contribuyessen en los gastos de las cosas publicas, y otras muchas convenientes para el buen govierno de la Isla.

Los padres Geronimos llegan à la Española.

Los padres Geronimos reprehenden al Alcayde Tapia.

Ordenes para la Isla de Cuba.

1517.

CAPITULO XIII.

Que Basco Nuñez de Balboa passa con sus navíos a la Isla mayor de las Perlas.

Año. 1517.

Como reparte el Adelantado Basco Nuñez el trabajo de su fabrica.

PRosiguiendo la historia de tierra firme, siendo ya passada la madera al rio de las Balsas, porque no era para mas de dos bergantines, y se avía de aparejar para otros dos: repartiò el Adelantado toda la gente que tenía de Castellanos, negros, è Indios, en tres compañias, à la primera encargò que cortasse, y asserrasse la madera, à la segunda, que acarreasse de Acla la clavazon, xarcia, y demas instrumentos, y deven de ser véynte y dos leguas de travesia de una mar à otra, à la tercera que fuesse à ranchear; que es buscar mantenimientos para todos: sucedioles una desgracia; que los desconsolò mucho; que por ser la madera cortada en tierra que estava muy cerca de la mar salada: luego se comiò de gusanos, con que sus trabajos en cortarla, labrarla; y llevarla; (que fueron inestimables) salieron vanos: pero no por esso Basco Nuñez se perdiò de animo; porque luego diò de mano al remedio que fue cortarla de nuevo en el rio, y aviendola puesto à punto; ya que querían poner en astillero, que es començar los bergantines; vinieron tan grandes avenidas, que les llevaron parte de la madera; y parte soterrò à la lama y cieno; subiendo el agua dos estados encima, y la gente no tuvo otro remedio para no se ahogar; sino subirse sobre los arboles, y aun en ellos no estavan seguros, y aqui desmayò Basco Nuñez viendo la obra con tantas dificultades, y quiso bolverse à Acla, como aborrido, à lo qual le forçava la hambre que padecían, porque los de la tercera quadrilla, à quien diò orden de traer bastimentos, no acudían, y este caso fue una de las pruevas de la maravillosa constancia de la nacion Castellana, y de su sufrimiento en los trabajos de espiritu, y de cuerpo. Francisco Compañon se ofreciò de passar el rio à buscar comida: para esto hizieron una puente de maderos atados con bexucos, que algunos nadadores fabricaron, y con todo esso fue tal que passaron el agua à la cinta, y algunos à los pechos: comía Basco Nuñez rayzes, de donde se puede conjeturar que haría la otra gente: finalmente huvo de irse à Acla, aunque no con el primer motivo, sino para proveer de algun mantenimiento, y de gente Castellana, si de las Islas, ò del Darien acudiesse, para lo qual embiò à Hurtado al Darien para llevar las ancoras, y xarcia, y dar en todo priessa.

No se pierde de animo Basco Nuñez por hallar la madera de los navíos podrida.

Basco Nuñez buelve al rio de las Balsas.

Bolviò Francisco Compañon con comida, y muchos Indios cargados con ella, y à Acla bolviò Bartolome Hurtado con sesenta Castellanos, que le diò Pedrarias, y otras cosas que le embiò à pedir; y cobrando con esto Basco Nuñez nuevo animo, bolviò al Rio de las Balsas con todo recado para proseguir la obra de sus navíos, y con imménsos trabajos de hambre, y cansancio, acabo dos dellos, los quales hechados al agua, y proveídos de lo que era menester para navegar, se metiò con los Castellanos, que cupieron en ellos, y navegò à la Isla mayor de las perlas; y entretanto que à los demas poco à poco llevavan los bergantines trabajo de allegar quanto bastimento en la Isla pudo hallar con fin de sugetar por hambre los naturales della; y para tener con que sustentarse el tiempo que allí estuviesse. Entendiòse que andando en esto el Adelantado reciбiò una carta del Arçobispo de Sevilla don Diego de Deza, que fue alguna parte para el primero descubrimiento de las Indias, siendo maestro del Principe don Juan, en la qual le dezía, *que avía sabido aver descubierto la mar del Sur, y que tuviesse por cierto; que si seguía por el Poniente la tierra; hallarían Indios de lança, y armaduras del cuerpo: y que si corriesse àzia el Oriente; toparía grandes riquezas, y ganados.* Hecho lo sobredicho, començò Basco Nuñez à navegar àzia la tierra firme, la buelta del Oriente; con mas de cien hombres; porque los Indios que tenían cautivos le dezían que por aquella parte avía mucho oro, que fue la tercera nueva, ò indicio de la grandeza de las riquezas del Perú. Yendo pues sobre un puerto, que se llamò puerto, ò punta de Piñas, véynte y cinco leguas, ò alguna mas passada la punta, ò cabo del golfo de San Miguel, hallaron gran numero de ballenas, que parecían punta, ò cabo de peñas, y que salían gran trecho à la mar, temieron los marineros de acercarse, porque venía la noche, y arrivaron à otra punta, con intencion de tomar su viage en siendo de dia, y porque les hizo el viento contrario, acordò Bosco Nuñez de ir à dar en la tierra del Cazique Chicamà, por vengar la muerte de los Castellanos, que llevava Gaspar de Morales: salieron las gentes de alli à resistirles, pero las espadas, y braços Castellanos hizieron presto lugar, y bolver las espaldas, y allanaron el campo.

Basco Nuñez passa con sus navíos à la Isla mayor de las perlas.

Lo que el Arçobispo de Sevilla don Diego de Deza escrive à Basco Nuñez.

CA-

1517.

CAPITULO XIV.

Que Basco Nuñez embiò al Capitan Garabito al Darien: y Juan de Tabira arma por el Templo del Dios Dobaybe, y el Licenciado Espinosa sale à otro descubrimiento.

BOlviòse Basco Nuñez à la Isla, y mandò cortar madera, y aparejar otros dos navíos: faltavale yerro, pez, y otras cosas para acabarlos, embiò por ello à Acla, porque se tenía nueva que un Cavallero de Cordova, llamado Lope de Sosa, íva por Governador de tierra firme, quiso Basco Nuñez saber que nueva avía de su llegada, porque quitada la Governacion à su suegro Pedrarias, le parecía que era cosa clara, que le avían de quitar la empresa, y los navíos, y darlos à otro de los que con el ivan: y temiendo esto, una noche hablando con un Valderrabano, y con un Clerigo dicho Rodrigo Perez, dixoles, que segun el tiempo que se avía dicho, la provision de Lope de Sosa era possible, que fuesse llegado, y si es llegado. *Pedrarias mi señor ya no tendra la Governacion, y assi quedamos nosotros defraudados de nuestros desseos, y tantos trabajos, como en esto avemos puesto, quedan perdidos. Pareceme que para tener noticia de lo que nos conviene, vaya el Capitan Francisco Garabito à la villa de Acla en demanda del hierro, y pez que nos falta, y sepa si es venido, porque si lo fuere se tornen, y nosotros acabaremos, como pudieremos estos navíos, y proseguiremos nuestra demanda: y como quiera que nos suceda, de creer es, que el que governare nos recebirà de buena voluntad, porque le ayudemos y sirvamos. Pero si Pedrarias mi señor, toda via tuviera la governacion darle han parte del estado en que quedamos, y nos proveera de lo que pedimos, y partir nos hemos à nuestro viage, del qual espero en Dios que nos ha de suceder lo que tanto desseamos.* Dixose que quando Basco Nuñez esto hablava començò à llover, y que la centinela que hazía su quarto se recogiò debaxo de la casa adonde Basco Nuñez estava, por no mojarse, el qual oyò como dezía que convenía irse con los navíos su viage, no entendiendo mas de la platica ni por que causa, y concibiendo en su pensamiento que aquello era quererse huyr de Pedrarias, con esta errada opinion callò, sin dar parte à nadie, hasta que fue tiempo de dezirlo à Pedrarias. Pareciò bien la resolucion de Basco Nuñez: y para execucion della llamaron à Garabito y dandole parte della, fue con quarenta soldados à Acla, y hallando que Lope de Sosa no avía llegado, y que Pedrarias governava, determinò de passar al Darien, y no fue mucho que la fama de Lope de Sosa llegasse à las Indias antes de su provision, porque como estava por Governador en Canaria, passò tiempo en avisarselo, y en aguardar su respuesta. Quando la postrera vez saliò Basco Nuñez de Acla para el Rio de la Balsa, se dixo que Garabito avía escrito à Pedrarias que Basco Nuñez íva como alçado, y con intencion de nunca mas bolver à obedecerle. Y como Pedrarias se recelava y recatava de sus acciones, facilmente se inclinava à creerlo, y entendiòse segun que despues lo mostrò el tiempo que Garabito dixo y escriviò esto de Basco Nuñez indignado y ofendido de que como arriba se dixo le avía maltratado de palabra, por causa de la India que le avía dado el Cazique Careta, cosa que es aspera è indigna mucho à hombres honrados. Despues que el Licenciado Espinosa fue à la jornada de París, el fator Juan de Tabira, codicioso de las riquezas que se dezía que avía en el templo del Idolo de Dobaybe, pidiò por señalada merced à Pedrarias que le diesse aquella empresa, y aviendosela concedido se puso à fabricar tres fustas, y comprar muchas Canoas de las de los vezinos del Darien para subir por el rio grande, adonde la fama dezía que estava el templo. Y en estas prevenciones no solo gastò su hazienda sino la que sacò de la arca del Rey. Despachado con su flota con ciento y sesenta hombres Castellanos y muchos Indios subiò el rio arriba con gran dificultad, por la mucha corriente: la gente de Dobaybe que estava sobre aviso, sabida su venida, salieron con tres Canoas grandes de trabes al camino, y hallando à los Castellanos descuydados, mataron en un momento un Castellano, y quedaron muchos heridos. Retiraronse luego las Canoas al abrigo de las fustas, ò bergantines, y queriendo ir adelante, acordaron que fuesse gente por tierra, pero el rio vino de presto tan de avenida por lo mucho que avía llovido en las sierras, que muchos arboles no se parecían. Encallò, ò tocò la Canoa del fator en uno de los que en el agua estavan sumidos, y trastornòse de manera que el Veedor Juan de Birùes, y el mismo fator sin poderlos socorrer se ahogaron, y los que sabían nadar tuvieron remedio. La gente eligiò en lugar del Capitan à Francisco Pizarro, que los governasse, porque en todo genero de pelear era muy esperimentado, y en governar prudente, y en salvo los llevò al Darien, adonde se bolvieron: Mucho sintiò Pedrarias esta perdida, y con generoso animo esforçava la gente, y les dixo que no tu-

Tienese aviso que va Lope de Sosa por Governador de tierra firme.

Lo que dize Basco Nuñez à Valderrabano, y à Rodrigo Perez Clerigo.

La centinela oye lo que dize Basco Nuñez.

Basco Nuñez embía à Garabito à Pedrarias.

Juan de Tabira arma para ir al templo de Dobaybe.

La gente elige por Capitan à Francisco Pizarro.

1517.

Nullum genus sit belli in quo illum non exercuerit fortuna. Cic.

tuviessen pena que les querían dar à Francisco Pizarro por Capitan, para que fuessen en demanda de Abrayme, de donde sacarian tanto fruto, que pudiessen remediar sus necessidades, no quisieron ir algunos aborridos del mucho trabajo, otros se contentaron.

Llegado Francisco Pizarro por tierra al señorío de Abrayme, como de las entradas passadas, la tierra estava alterada, no hallaron oro, ni gente, ni aun que comer, y de hambre perecían, por lo qual comieron siete cavallos, que llevavan para poder bolver al Darien; adonde llegaron con harto desmayo y tristeza. Bolviò desde à pocos dias Diego de Albitez con gran cantidad de oro, y muchos esclavos que tomò en la costa de Nombre de Dios, y provincias de Chagre y Veragua. El Licenciado Espinosa desseando ocuparse mas en las armas, que en las letras, no fue bien llegado de la jornada referida: que persuadiò à Pedrarias, que le diesse licencia para bolver à descubrir mas tierra; como Basco Nuñez lo avía sospechado. Hizo una larga jornada, que segun el afirma en sus memoriales, descubriò desta vez 400. leguas de costa por la mesma derrota, y poblò à Natà, que fue la primera villa de Castellanos en la mar del Sur, mas porque todas estas cosas passavan siendo ya muy entrado este año, no convendra dexar mas atras lo que los padres Geronimos hazían en la Española.

Otro descubrimiento del Licenciado Espinosa.

CAPITULO XV.

Que los padres Geronimos llegan à la Española, y proveen muchas cosas loables, y el Licenciado Casas acusa criminalmente à los juezes de la Española.

EN llegando los padres Geronimos à S. Domingo, començaron à entender lo que passava en la tierra, y informarse por diversas vias de todo, para ver como avían de executar sus comissiones, comunicaron con los juezes de la audiencia, informaronse de Passamonte, y de todos los oficiales Reales: Hablaron en particular con muchos vezinos de la tierra antiguos; quisieron saber quales eran los hombres de mas credito, y de quien se podían prometer, que les tratarían verdad, platicaron mucho con diversos religiosos, oían à cada passo al Licenciado Bartolomè de las Casas: ninguna diligencia que conocieron, que pudiesse aprovechar para el bien del negocio que llevaron encomendado, dexaron de hazer. Ante todas cosas quitaron los repartimientos à los ausentes, mandaron que los presentes se sirviessen de los Indios, como de antes, poniendo particular cuydado en que los tratassen bien, por sossegar la alteracion que conocieron que avía en la tierra. Dieron muy buenas ordenes, para lo que tocava à la conversion, y no privaron desde luego de los repartimientos à los juezes, y oficiales Reales, por no mover escandalo, y por irse poco à poco en cosa tan odiosa, y en que hallaron grandes dificultades. Bullía en esto el padre Casas, y con terrible vehemencia, persuadia, y aun casi amenazava à los padres, porque llevava impresso en su animo, que luego en llegando avían sin otra consideracion de quitar los repartimientos, y aunque con su buen zelo, en esto andava muy apassionado, y embevido, no dexò de conocer, que andava en peligro: por lo qual se recogía de noche à dormir en el monasterio de Santo Domingo, porque en otra parte no se tenía por seguro.

Lo que hazen los padres Geronimos en llegando à la Española.

El padre Casas solicitò à los padres Geronimos.

Los padres Geronimos, aunque como se ha dicho hallavan grandes dificultades en lo que devían de hazer, teniendo mas consideracion à la salvacion de las almas, que à la conservacion de las personas, al cabo se resolvieron en que no convenía dexar los Indios à su alvedrío, porque su inclinacion era de tal manera, que jamas harían fruto en la fé, y contra este parecer hazían resistencia los padres Dominicos: por lo qual aviendo hecho los padres Geronimos una muy diligente informacion publica y secreta hallaron que dexando à los Indios en vida suelta; no podían ser instruidos en buenas costumbres, porque su mala naturaleza è inclinacion les hazía huyr del trato de los Castellanos perseverar en su ociosidad en tanto grado, que viendo lo poco que se les pagava la dotrina, por la flaqueza de su memoria, y que sin otra causa, sino por la pesadumbre que recibían en aprender la dotrina Christiana, y buenas costumbres se ivan fugitivos à los montes: huvo muchos religiosos, que tuvieron opinion que estos no eran hombres naturales, ni tenían capacidad, para que se les comunicasse el sacramento del altar, ni ningun bien de nuestra religion: pero pudiendo en esto mas la cathólica piedad, fueron los padres Geronimos usando de quantos medios pudieron para reducirlos à la fé, y escusarles opressiones, encomendandolos à los pobladores mas antiguos, y benemeritos, y de quien se sabía que los amavan y tratavan bien, y en quanto à reducirlos à pueblos se fue haziendo la prueva dello con la mayor suavidad possible, y quanto à las encomiendas, para que los encomenderos los

Que los Indios no pueden ser instruídos viviendo sueltamente.

Opinion de algunos religiosos contra los Indios.

1517.

los trataſſen bien, mandaron publicar las ordenanças viejas, para que ſe guardaſſen ſo graves penas, executandolas ſin remiſſion, teniendo mas atencion à la relevacion y beneficio de los Indios, que al provecho de particulares perſonas.

El mal de las viruelas cunde mucho en los Indios.

Sucediò en eſto el mal de las viruélas, y dixòſe que de la converſacion de los Caſtellanos con los Indios, aunque no fue aſſi, porque ſe hallò deſpues que es mas entre ellos ordinario en ciertos tiempos, el qual en eſte año, y en el ſiguiente cundiò tanto, que muriò numero increible en todas las Iſlas, porque ſu flaqueza y debil complexion, y animo vil, era tal, que con qualquiera pequeño mal ſe deſamparavan aſſimiſmos, y perdian de animo. Mucho trabajavan los padres Geronimos en quitar abuſos, y introduzir buenas coſtumbres, reprimir la avaricia è inſolencia, y como no tardò mucho en llegar el Licenciado Alonſo de Zuazo començòle la reſidencia, aſſi de los juezes de apelacion, que toda via eran Marcelo de Villalobos, Juan Ortiz de Matienço, y Lucas Vazquez de Aylon, como de todos los otros oficiales reales, conocía el juez de las cauſas civiles y criminales, y todas ſe deſpachavan con brevedad, con ſatisfacion de las partes: y no ſolamente eſtos padres atendieron à la reformacion de los abuſos de la Eſpañola: pero mandaron ver las cuentas de la hazienda Real. Proveíeron muchos edificios, y otras coſas. Ordenaron muchas coſas loables en tierra firme, y en las otras Iſlas. Remediaron las muchas quexas, que avía del repartimiento general que hizieron el Teſorero Paſſamonte, y Rodrigo de Alburquerque, y dieron orden que de nuevo paſſaſſen frayles Dominicos, y Franciſcos à la coſta de las perlas, y que ſe continuaſſe la converſion ſin que los reſcatadores ſe la impidieſſen, eſcandalizando à los Indios, para lo qual ſe dieron pregones, y ſe hizieron las demas diligencias, y prohibiciones convenientes. Con graves penas mandaron, que nadie inquietaſſe, ni maltrataſſe à los Indios de la tierra firme: y puſieron perſona en ella, que tuvieſſe cuenta y razon de los reſcates para el quinto del Rey, porque la poblacion de la Iſla de Cubaguà, íva aumentando, y la contratacion de las perlas. Eſcrivieron à Pedrarias Davila, que no ſe hizieſſen mas entradas, y que ſe embiaſſe razon del oro, y eſclavos que dellas ſe avían traído: y que juntamente con el Obiſpo, y algunos Letrados Teologos, y Juriſtas, vieſſen ſi aquellos Indios eran juſtamente eſclavos, donde no, por la mejor forma que pudieſſen los hizieſſen luego reſtituir: y que los miſmos Letrados vieſſen ſi aquellas entradas eran licitas.

Con la llegada del Licenciado Zuazo comiença la reſidencia.

Muchas coſas loables que hazen en las Indias los padres Geronimos.

Viendo el padre Caſas, que los religioſos Geronimos no proveían las coſas à ſu guſto, andava muy deſcontento, y en todas partes, y contra todos, hablava con libertad. Muchos lo llevavan en paciencia, ſabiendo que ſu zelò era limpio de codicia, y de otro qualquiera vicio. Otros no lo ſufrían con tanta modeſtia. Hizo en eſtos días una coſa notable, que afirmando que los juezes de la Eſpañola eran culpados en las deſtruiciones, y ſaltos que ſe avían hecho en los Lucayos: y no olvidando el caſo de la coſta de Cumanà, que causò la muerte de aquellos dos bienaventurados padres Dominicos, fray Juan Garces, y ſu compañero. Y por aver ſoſpecha que los juezes tenían parte en las armadas que ívan à ſaltear Indios, puſo contra ellos una terrible acuſacion, como reos, homicidas, y cauſadores de todo. No quiſieran los padres Geronimos, que el padre Caſas la huviera pueſto, pareciendoles que quando fuera muy juſtificada, no era caſo para dexarle en manos de un juez de reſidencia, ſino que la perſona Real, aconſejado de ſus miniſtros, lo conſiderarà. Mucho eſcandalizò la demanda, y aſſi crecía el odio contra el padre Caſas, y el peligro, aunque el Licenciado Alonſo de Zuazo era quien le dava algun calor, y con todo eſſo publicò que quería bolver à Caſtilla. Tratòſe de impedirle la venida, y como era clerigo, y tenía cedulà Real para poder venir à informar de lo que paſſava, no ſe hizo nada. Diòſe cuenta de como era rebolToſo, y que eſcandalizava, y tratava las coſas imprudentemente, con que podía ſer cauſa de alguna alteracion: y el tambien en ſus cartas dixò lo que le pareciò, no perdonando à los padres Geronimos en nada, haſta dezir que no favorecían en coſa alguna à los Indios, y que tenían parientes en la Iſla, y los avían embiado à Cuba, para que Diego Velazquez los acomodaſſe de repartimientos de Indios. Tuvo ſoſpecha el padre Caſas, que ſus cartas fueron tomadas en Sevilla, y que no llegaron à manos del Cardenal de Toledo, y que de aqui naciò la orden que ſe diò de que le echaſſen de la Iſla.

Acuſacion que pone el Licenciado Caſas a los juezes de la Eſpañola.

Tratan los padres Geronimos de impedir la venida à Caſtilla al padre Caſas, y no ſe haze.

CAPITULO XVI.

Que el padre Caſas va à la Corte, y la muerte del Cardenal de Eſpaña.

El P. Caſas va a la Corte.

ANtes que llegaſſe la orden referida, para dezir al padre Caſas que ſe ſalieſſe de la Iſla, avía partido de ſanto Domingo, que fue por el mes de Mayo, deſte

1517. deste año, y llegò à Aranda, adonde à la sazon se hallava la Corte, y el Cardenal fray Francisco Ximenez enfermo: y pareciendo que no podía negociar con el, determinò de irse à la Valladolid, para esperar al Rey, porque era grande la fama, que avía de llegar presto à Castilla. Los padres Geronimos, conociendo la vehemencia del padre Casas, y porque el negocio que llevaron encomendado era gravissimo, acordaron de embiar à Castilla à su compañero fray Bernardino de Mançanedo, para que informasse del estado de los Indios, de las informaciones que avían hallado, y de la resolucion que avían tomado, para que el Rey proveiesse lo que fuesse servido. Y porque con las primeras cartas que se escrivieron à Castilla, se diò aviso de la acusacion que el Licenciado Bartolomè de las Casas avía puesto à los juezes, se mandò al Licenciado Alonso de Zuazo, que en ninguna cosa pusiesse la mano, sin la orden y parecer de los padres juezes comissarios, porque aviendole dicho que no convenía que procediesse en tal acusacion: dezía, que en las cosas de justicia no tenían que ver. Y aviendose proveído por Obispo de santo Domingo al Dotor Alexandro Ceraldino Romano, se le mandò, y juntamente al Obispo de la Concepcion, que fuessen sin ninguna dilacion à residir en sus Obispados, porque los padres Geronimos advirtieron que desto avía extrema necessidad. Y el Cardenal de Toledo, que era Inquisidor general, les diò comission para que como Inquisidores procediessen contra los hereges, y apostatas que huviesse. Y porque el Licenciado Zuazo tenía mucho en que entender en la Isla Española, y por su persona no se podía ocupar en la residencia de los ministros de las otras Islas, se embiò orden à los padres Geronimos, para que la pudiessen cometer à quien les pareciesse. Llegò tambien segunda orden, por consejo de los padres Geronimos, para que los juezes y oficiales de las Indias, no tuviessen repartimientos, porque estando mas libres para cumplir las ordenanças pusiessen diligencia en executarlas mejor. Y todavia la fama del rigor con que el Licenciado Espinosa, y los otros Capitanes avían procedido en la entrada de tierra firme, sonava mas, especialmente andando à la sazon en la Corte el Capitan Gonçalo de Badajoz muy pobre, segun se dezía, casi por divina permission, de todo lo qual se hazía mucho cargo à Pedrarias, al qual se mandò que en nada procediesse sin orden de los padres Geronimos: y à ellos, que en lo que tocava à la desorden de la tierra firme, pusiessen el remedio conveniente.

Los padres Geronimos embian al Rey à su compañero.

El Cardenal de España da comission de Inquisidores à los Obispos.

Quitanse los repartimientos à los oficiales Reales.

Gonçalo de Badajoz pobre por divina permission.

Casi en este mismo tiempo llegò la nueva, que el Rey era desembarcado en Villaviciosa, de que el Reyno generalmente recibiò grandissimo contentamiento, desde donde se encaminò à Tordesillas, à visitar à la Reyna doña Juana su madre, con pensamiento de verse con el Cardenal de Toledo, en la Abadia de Valbuena: pero luego se tuvo aviso que era passado desta vida, Prelado que por sus santas intenciones, y animo generoso era el lustre destos Reynos, à los quales hizo (en tal ocasion) mucha falta su muerte, por la poca edad del Rey, y porque en parte corrigiera los desseos de sus privados, que con el vinieron. Y como en muriendo el Rey Cathólico, acudieron à Flandes muchos cavalleros, para acompañar y servir al Rey en su jornada, luego parecieron las cosas que se suelen ver en semejantes ocasiones, que fueron muchas cedulas que avía dado de repartimientos, y mercedes en las Indias, porque como no estava informado de lo que en ello avía de proveer, no hazía mas de lo que los interessados le suplicavan, con los medios de que se ayudavan. Y tambien diò diversas licencias de esclavos para llevar à las Indias, sin embargo de la prohibicion que sobre ello estava hecha. Traxò el Rey consigo, por gran Canciller, à un gran Letrado Flamenco, dicho el Dotor Juan Selvagio, hombre de mucha rectitud y consejo, en el qual puso toda la justicia y governacion de Castilla, y de las Indias. Vinò tambien con el, su Ayo y Camarero mayor, Mosiur de Gebres, persona de autoridad, y de prudencia, de quien confiava las cosas del Consejo de estado, mercedes, y quanto no era de justicia. Entre los privados, era uno Mosiur de Laxao, que tenía el oficio de Sumilier de Corps, con los quales començò luego el Licenciado Bartolomè de las Casas, à tratar de su pretension, y en particular, à favorecerse de Mosiur de Laxao.

Muerte del Cardenal F. Francisco Ximenez.

Mercedes que hazía el Emperador en las Indias.

CAPITULO XVII.

Que el Capitan Francisco Hernandez de Cordova fue à descubrir, y hallò la tierra de Yucatan.

Ya se dixo, que por la mucha falta de bastimentos que avía en el Darien, para mantener la gente Castellana, el Governador Pedrarias Davila, dio licencia à los que se quisieron ir à otras partes: y por la fama que avía, que los Castellanos de Cuba estavan ricos, y bien acomodados, por el buen tratamiento que à todos hazía el Governador Diego Velazquez, llegaron à aquella Isla hasta cien

1517.

cien hombres, la mayor parte nobles, que fueron bien recebidos del Governador, y prometiò de acomodarlos con el tiempo. Y passados algunos meses, pareciendoles que no convenía estar ociosos, como se tratava mucho de ir à buscar Indios de fuera, para aliviar mas à los de las Islas, y se armava cada dia, y en especial en Cuba, adonde las poblaciones florecian, por la buena industria de Diego Velazquez, el qual por no quererse ocupar en esto los soldados del Darien, tratò con ellos que se fuesse à buscar nuevas tierras àzia las partes por donde avía andado el primer Almirante de las Indias, Don Christoval Colon, y el adelantado Juan Ponce de Leon, que eran las costas de Veraguà, y la Florida. Y pareciendo bien el acuerdo de Diego Velazquez, dezía, que si las tierras, ò Islas que se descubriessen, fuessen tales que huviessen de ir Castellanos à poblarlas, que no sacaría dellas Indios para traerlos à Cuba, sino que allí se les iría à predicar la Fé. Sabida pues la voluntad del Governador, y de los soldados, Francisco Hernandez de Cordova, hombre rico y valeroso, y que tenía Indios, se ofreciò de ir por Capitan desta gente: y avida la licencia, è instrucion de Diego Velazquez, comprò para ello dos navíos, y un bergantin, y los provéiò de vitualla. Embarcaronse ciento y diez soldados, y los Pilotos Anton de Alaminos, natural de Palos: Camacho vezino de Triana: y Juan Alvarez el manquillo de Huelva: y por Veedor, para tener cuenta con el quinto del Rey, Bernardino Nuñez natural de santo Domingo de la Calçada. Salièron de Santiago de Cuba, y fueron à la villa de san Christoval de la Havana, y rogaron à Alonso Gonçalez clerigo, que se embarcasse con ellos, por llevar algun Sacerdote que les dixesse Missa, y administrasse los Sacramentos. A ocho de Febrero deste año, salieron de la Havana, y à doze doblaron el cabo de san Anton. Navegaron al Poniente, porque el Piloto Anton de Alaminos, certificò que navegando, siendo muchacho, con el primer Almirante, conociò que siempre se inclinava à descubrir por aquella parte. Sucediòles una tormenta que durò dos dias, en que pensaron perderse: y al cabo de veinte y uno de navegacion, en que anduvieron con mucho tiento, porque de noche baxavan las velas, y se estavan al reparo, por andar por mares que no sabían. Vieron tierra, de que se alegraron, y dieron muchas gracias à Dios: y desde los navíos vían un gran pueblo, que al parecer estava dos leguas de la costa, y queriendose acercar, parecieron cinco canoas con gente, que ívan al remo. Capearonlos, acercaronse, y entraron treinta Indios en la Capitana, vestidos con jaquetas sin mangas, y unos almayzales rebueltos por calçones. Dieronles de comer, y del vino de Castilla, y algunos sartalejos de vidrios. Dixeron por señas (porque otra lengua no avía) que se querían ir, y que otro dia bolvieran con mas canoas para que saliessen à tierra. Fueron admirados de ver los navíos, los hombres, las barbas, los vestidos, armas, y demas cosas que nunca vieron. Bolvieron otro dia por la mañana con doze canoas, y un Indio que era el Càzique, dezía à vozes, Conez cotoche, que quiere dezir, Andad acà à mis casas: y por esto se puso à aquella parte, punta de Cotoche. Avido consejo entre los Castellanos, sacaron los bateles, y en ellos, y en las canoas, con sus armas, salieron à tierra, adonde estava infinita gente para verlos. Y toda via porfiava el Cazique, que fuessen à su casa. Y vistas tantas muestras de buena voluntad, acordaron de conseguir graciosamente lo que avían de hazer quiza por fuerça, que era reconocer la tierra: pero con que fuessen bien apercebidos, para lo que pudiesse suceder. Llegados à un bosque, el Cazique diò vozes para que saliesse mucha gente armada que tenía provenida, y emboscada. Parecieron armados muchos hombres de armas defensivas, colchadas de algodon, rodelas, espadas con navajas de pedernal, montantes, lanças, y hondas, galanes, empenachados, y pintadas las caras de diversas colores. Dieron, con gran vozeria, y ruído de sus musicas militares, tan gran ruciada de piedras, y flechas, à los Castellanos, que hirièron quinze, y se juntaron pie con pie, à manteniente con ellos, y peleavan animosamente. No avía entre los Castellanos mas de veinte y cinco ballestas, y escopetas que hazían su oficio: pero probando los Indios el cortar de las espadas Castellanas, huieron, yendo muchos heridos, y dexando diez y siete muertos.

Adonde sucediò esta refriega, avía tres casas labradas de cal y canto, que eran adoratorios, con muchos Idolos de barro con caras de demonios, de mugeres, y de otras malas figuras, y de hombres, echados unos sobre otros, representado el abominable pecado. Y mientras que se peleava, el Clerigo Alonso Gonçalez se llevò de los adoratorios ciertas arquillas, en que estavan Idolos de barro, y de madera, con patenillas, pinjantes, y diademas de oro baxo. Prendieronse en este re-

Diego Velazquez acuerda de embiar à descubrir nuevas tierras.

Francisco Hernandez de Cordova descubre tierra.

Admiracion de los Indios de ver à los Castellanos.

Los Castellanos salen à tierra, en el cabo de Cotoche.

Los Indios pelean con los Castellanos.

1517.

Julian y Melchor se prenden, y les dan estos nombres.

recuentro dos mancebos que fueron Christianos. Llamados Julian, y Melchor. Los Castellanos se bolvieron à embarcar, contentos de aver hallado gente de razon, y otras cosas diferentes del Darien, y de las Islas, especialmente casas de piedra y cal, cosa que hasta entonces no avian visto en aquellas Indias. Siguieron su navegacion la costa abaxo, teniendo cuydado de payrar de noche: y al cabo de quinze dias que anduvieron desta manera, descubrieron un pueblo grande, y cerca dél una gran enseñada. Creieron que era río adonde pudiessen tomar agua, porque della tenían falta. Saltaron en tierra Domingo de Lazaro, y por esto llamáron al pueblo deste nombre: y los Indios le dezían Quimpech; y los Castellanos le llamaron Campeche. Llegaron cerca de un pozo de buena agua, de donde bevían los naturales, porque en la provincia de Yucatan no ay ríos: y aviendo tomado el agua, yà que se querían bolver à los navíos, llegaron cincuenta Indios, vestidos de jaquetas, y por capas, mantes de algodon: y por señas preguntaron, que buscavan, y si ívan de donde salía el sol, y los combidaron para que fuessen al pueblo. Y despues de bien pensado y aparcebido, por si sucediesse lo mesmo que en punta de Cotoche; fueron à unos adoratorios, bien labrados de cal y canto, adonde avía Idolos de diversas y malas figuras, como en los passados, y señales de sangre fresca, y cruzes pintadas, que les causò gran admiracion. Acudía mucha gente, hombres, mugeres, y niños, que por maravilla los miravan, y entre ellos se sonreían: y luego parecieron dos esquadrones de gente, bien ordenada, y armada como la de Cotoche. Salieron de un adoratorio diez hombres con mantas blancas muy largas, con los cavellos negros, largos, y rebueltos, que no se podían esparcir: llevavan braserillos de barro en que echavan anime, que entre ellos dizen Copal, y sahumavan à los Castellanos, diziendoles que se fuessen de su tierra, porque los matarían. Començaron luego à tocar las bozinas, pitos, trompetillas, y atabalejos de gente de guerra.

Descubren los Castellanos à Campeche.

Admiranse los Castellanos de ver cruzes en aquella tierra.

Los Castellanos, que aun los heridos de Cotoche no estavan sanos, de los quales se avían muerto dos, se fueron retirando à la marina, con buena orden, siendo siempre seguidos de los dos esquadrones, y sin perdida ni daño se embarcaron. Y aviendo navegado séis dias, bolviò un Norte, que es travésia en aquella costa, que en quatro dias los tuvo para perderse. Sossegada la tormenta, procuraron de allegarse à la costa, para tomar agua, porque las vasijas eran ruynes, y ívan casi abiertas, y assi les durava el agua pocos dias. Surgieron cerca de un pueblo, adonde avía una bahia, que parecía río. Salieron à tierra despues de medio dia, à una legua de un pueblo dicho Potonchan, hincheron sus vasijas de unos pozos que hallaron cerca de unos adoratorios labrados de cantería, como los otros: y estando para bolverse, descubrieron gente de guerra bien ordenada, y armada como la demas que avían visto, que del pueblo salía à ellos. Preguntaron que si ívan de donde salía el sol: respondieron que si, y con esto se retiraron (porque era casi noche) à ciertas casas, y los Castellanos, por la mesma causa, acordaron de quedarse allí. Y porque despues de algunas horas, se sintiò gran rumor de guerra, confiriendo entre los Castellanos lo que devían de hazer: à unos parecía que se embarcassen; à otros que por aver, segun lo que parecía, mas de trecientos Indios para cada soldado, era la retirada peligrosa. Amaneciò, y vieron que los esquadrones del dia de antes, se juntaron con otros, que aviendolos rodeado les dieron una gran ruciada de flechas, piedras con ondas, y baras arrojadizas con tiraderas, de que quedaron heridos casi ochenta Castellanos, con los quales se juntaron peleando con sus espadas y lanças, y otros flechando. Y aunque los Castellanos meneavan bien las manos con sus ballestas, escopetas, y espadas, los Indios los ponían en aprieto: pero en començando à sentir el daño de las espadas, se fueron apartando, para mejor los flechar, y tirar à terrero. Y quando peleavan dezían à vozes, Calachuni, Calachuni, que quiere dezir en lengua de Yucatan, Cazique ò Capitan, pretendiendo que tirassen al Capitan Francisco Hernandez: y bien lo procuraron, pues que le dieron doze flechazas, que segun la comun opinion, lo pudiera facilmente escusar, pues no huvo acometidas adonde no quisiesse ser el primero, conviniendo en tal aprieto mas su govierno que sus manos. Viendose pues tan herido, y no de treinta y tres heridas (como dixo Gomarà) y à los soldados tambien, y que le avían llevado à dos, que uno se dezía Alonso Bote, y el otro era un viejo Portuguès; y que el valor de su gente no podía vencer à tantos, porque de refresco acudían muchos: hechò impetu con grandissima furia y animo, rompiendo à los enemigos, se abrieron camino: los quales con espantosa grita y estruendo los seguían peleando.

Los Castellanos salen à tierra en Potonchan.

Los Indios aprietan à los Castellanos.

Perrarò nimis bonum imperatorem signis collatis decretare, nisi summa necessitudo, aut summa ei occasio data est. Semp.

leando. Llegados à los bateles, como la gente era mucha, se ívan à fondo: pero asidos algunos de los bordes, se pudieron alargar, tirando siempre los Indios à terrero, y entrando en el agua con grandissima rabia, à herir con las lanças. Quedaron muertos en esta batalla quarenta y siete Castellanos, y cinco murieron luego en los navíos: y à los heridos, por averseles mojado las llagas, se les hincharon, y padecían grandissimo dolor, maldiziendo al Piloto Alaminos, y à su descubrimiento, el qual siempre fue porfiando que aquella tierra era Isla, y à esta Bahia llamaron de Mala pelea, por este sucesso.

Quedan muertos en esta batalla 47. Castellanos.

CAPITULO XVIII.

Que Francisco Hernandez de Cordova acordò de bolver à Cuba, y lo que le sucediò hasta llegar à la Havana.

Viendose los Castellanos en los navíos, y no pensando aver recebido pequeña merced de Dios, en averse salvado, segun el gran peligro en que se vieron, le dieron gracias: y fatigados de la sed, hallandose el Capitan muy herido y todos los demas con dos ò tres heridas, salvò uno que quedò sano, acordaron de ir à Cuba. Y porque estando la gente muy flaca y mal tratada, faltava quien mareasse las velas, determinaron de dexar el navío de menos porte, y quemarle, sacada la xarcia y aparejos: y porque hazía agua, y no aver quien diesse à la bomba, ívan muy pedagos à tierra para tomar agua; porque la sed los fatigava tanto, que llevavan las lenguas y bocas llenas de grietas, porque las vasijas se quedaron en Potonchan. Vieron un Ancon al cabo de tres dias que parecía rio, saltaron quinze marineros en tierra, y tres soldados que estavan menos heridos. Llevaron açadones, y barriles; y hallando que el agua del Estero era salada, cavaron en la costa: y porque tambien era salada hizo gran daño à los que la bevieron: y porque vieron muchos y grandes lagartos, le dixeron el Estero de los Lagartos. Entretanto que los marineros fueron por el agua, se levantò un viento Nordueste, tan deshecho que los navíos ívan garrando en tierra: pero echando mas ancoras se estuvieron firmes dos dias, y levantando las velas seguían su viage à Cuba. Anton de Alaminos tratò con los otros Pilotos de la navegacion, los quales dixeron, que no estando de la Florida sino obra de sesenta leguas, como lo hallavan por sus cartas, y alturas, y siendo la travesia de la Florida à la Havana tan breve, era mejor navegacion y mas segura, que la derrota por donde avían ído: y con este acuerdo, en quatro dias descubrieron la Florida.

Sed grande que padecen los Castellanos.

1517.

Determinaron que en aquella parte saliessen à tierra 20. soldados, los mas sanos, con ballestas, y escopetas, y con ellos el Piloto Alaminos, y el Capitan Francisco Hernandez, que con las muchas heridas se hallava muy fatigado, le rogò que con brevedad le llevasse agua, porque se moría. Salidos à tierra cerca de un Estero, Anton de Alaminos dixò, que conocía la tierra, y que avía estado alli con Juan Ponce, y que convenía estar con mucho cuydado: y puestas atalayas en una playa muy ancha, hizieron pozos, adonde hallaron buen agua, y con alegria beviendo, y lavando los paños para curar à los enfermos, estuvieron como una hora. Y ya que muy contentos se querían bolver à los navíos, vieron que uno de los dos soldados que atalayavan, corriendo dezía à vozes; A la mar à la mar, que vienen muchos Indios de guerra: y por otra parte vieron muchas canoas por el Estero, que llegaron casi à la par con el soldado. Los Indios con muy grandes arcos y flechas, lanças, y espadas, à su manera, vestidos de cueros de venados, que siendo estos hombres de grandes cuerpos, hazían espantosa vista. Llegaron à flechar à los Castellanos, y de la primera ruciada hirieron à séis: pero por el daño que recebían de las escopetas, ballestas, y espadas, los Indios que estavan en tierra se recogieron à las canoas, que maltratavan à los marineros, y avían herido en la garganta à Anton de Alaminos. Cerraron con ellos los soldados, el agua hasta mas de la cinta, à estocadas les hizieron dexar el batel que avían tomado, y presos tres, que de las heridas, aunque pequeñas, se murieron en los navíos: queriendose embarcar, preguntaron al soldado que avía estado de guarda, que se avía hecho de su compañero Berrio, que era la otra centinela, y dixo que le viò apartar con una hacha en la mano, para cortar un palmito, y que fue àzia el Estero por donde avían llegado los Indios, y oyò vozes de Castellano, y que por ellas avía acudido à avisar: y este soldado fue el que solo sin ninguna herida quedò de la refriega de Potonchan, y quiso su ventura que acabasse alli: porque fueron siguiendo el rastro que los Indios avían traido, y hallaron una palma que avía començado à cortar, y cerca della mucha huella, mas que en otras partes, por lo qual creyéron que se llevaron vi-

Sale à tierra el Piloto Alaminos con veinte soldados.

Los Indios de la Florida dan sobre los Castellanos.

Los Indios matan un soldado llamado Berrio.

1517.

vivo, pues no hallaron señales de sangre: y aunque mas de una hora buscaron por diversas partes, y dieron vozes, no hallandole, se bolvieron à los navíos.

Un soldado beve tanto que dentro de dos dias muere.

Era tan grande la sed, y tanto el desseo del agua que aquellos hombres tenían, que en llegando à los navíos, un soldado se arrojo al batel, y tomò una votija, y beviò tanto que se hinchò, y dentro de dos dias muriò. Hizieronse à la vela, y en dos noches, y dos dias llegaron à las Isletas que llaman los Martyres, y porque no ívan en mas fundo de quatro braças; tocò un navío en las peñas, y por esto hazía mucha agua: pero quiso Dios, que al cabo de tantos trabajos llegaron à puerto de Carenas, que aora es la Havana, desde donde Francisco Hernandez de Cordova escriviò al Governador Diego Velazquez avisandole de su navegacion, y descubrimiento, en el qual avían hallado gentes vestidas, y grandes poblaciones, y edificios de cal y canto, cosa hasta entonces nunca vista en ninguna parte de lo descubierto: y que por las muchas heridas que traía, de que se hallava muy fatigado, se íva por tierra à la villa de San espiritu, à donde tenía hazienda, y que si Dios le dava vida, en estando mejor le iría à ver: pero dentro de diez dias muriò. De los soldados murieron tres en la Havana, con los quales fueron cincuenta y séis, los muertos en esta jornada, y los demas se esparcieron por la Isla, y los navíos se fueron à la ciudad de Santiago. Diego Velazquez, y todos, quando vieron à los Indios, Felipe, y Melchor, que se tomaron en la punta de Cotoche, y las arquillas de madera, con los Idolos de barro, y palo, con sus pinjantes, patenas, y diademas de oro, que avía tomado Alonso Gonçalez el clerigo, de los adoratorios, quedaron admirados, porque hasta entonces tales cosas no se avían visto, y luego corriò la fama deste descubrimiento por todas las Islas, engrandeciendole, y teniendole por muy rico. Preguntavan à los Indios, que si avía oro en su tierra, y se lo mostravan en polvo: Dezían que si, con que se aumentava mas el desseo de llevar adelante el negocio: pero ellos no dixeron verdad, porque en todo el Reyno de Yucatan no ay minas de ningun genero. Dize Bernal Diaz del Castillo natural de Medina del Campo, que se hallò en esta jornada, y en las otras que se hizieron despues, que preguntando à estos Indios, si avía en su tierra aquellas rayzes que se llaman Yuca, de que se haze el pan Cazabi. Respondian, Ilatli, por la tierra en que se plantan, y que de Yuca juntado con Ilatli, se dixo Yucatla, y de alli Yucatan. Pero otros dizen, que hablando estos primeros descubridores con los Indios de la costa, quando les preguntavan, respondian, Toloquitan, señalando con la mano, pensando que les preguntavan por algun pueblo, y los Castellanos entendieron Lucatan, y desto dixeron aquella provincia Yucatan, la qual nunca tuvo nombre general, porque hasta la llegada de los Castellanos estuvo dividida en diversos señores, y Caziques, que governavan sus pueblos, como adelante se dirà.

Llega Francisco Hernandez de Cordova à Cuba y muere.

La fama deste descubrimiento corre por todas las Islas.

De donde tuvo origen el nombre Yucatan.

CAPITULO XIX.

Que el Rey hizo merced al Almirante de Flandes, del govierno de Cuba, y otras partes de las Indias: y que Hernando de Magallanes, y Ruy Fallero vinieron à Castilla.

BOlviendo al Licenciado Bartolomè de las Casas, como el Rey era tan nuevo, no solo en su venida, pero tambien en la edad, y con la nacion Castellana, y avía puesto todo el govierno destos Reynos en las manos de los ministros Flamencos, y ellos no conocían las personas, oían los negocios con mucho tiento, y los tardavan en despechar, por temor de no errar, no confiandose de nadie, temiendo de ser engañados, por lo qual estava todo suspenso: y mucho mas los negocios de las Indias, como partes menos conocidas, y que por entonces no se hazía tanto caso dellas, por no venir tantas riquezas como despues han acudido. Pero en quanto à la informacion de aquellas partes, aprovechò mucho la que diò el Licenciado Casas al gran Canciller, con quien mucho se avía introduzido. Los Castellanos Indianos, que conocian al padre Bartolomè de las Casas, tambien procuravan, viendole asido con el gran Canciller, que conociesse sus intentos y su vehemencia, y lo mismo con el Obispo de Burgos, y con el Comendador Lope de Conchillos. Pero como el gran Canciller tenía suspendida à todos los ministros la expedicion de los negocios, no se despachava nada, y los negociantes siempre hablavan al Rey, y le suplicavan que los mandasse despachar, porque con estar tanto detenidos recebían notable daño, y con todo esso siempre los remitía al gran Canciller, con quien sobre el despacho destos negocios de las Indias que passavan por su mano, tuvo el Comendador Lope de Conchillos algunas palabras, porque sufrian mal los ministros Españoles esta nueva manera de govierno del gran Canciller,

Los ministros Flamencos goviernan todas las cosas de los Reynos de Castilla.

El gran Canciller tiene todos los negocios en su mano.



HERNANDO DE MAGALLANES.
Cavallero Portugues, descubridor del Estrecho de su nombre.

ciller, oficio nunca visto en estos Reynos: por lo qual determinò Lope de Conchillos de dexar la Corte, y retirarse à su casa, que la tenía en Toledo: y sucediò en su lugar Francisco de los Cobos que avía venido de Flandes con el Rey, porque se le aficionò Mosiur de Gebres, por ser hombre muy prudente, y amable: y tambien ayudò la mucha noticia de las cosas del Reyno, en las quales se avía criado. En este tiempo, poco antes que el Comendador Conchillos dexasse los negocios de las Indias, como el y el Obispo Juan Rodriguez de Fonseca, mandaron despachar una cedula, para que Diego Velazquez, sin dependencia de otro, fuesse Governador de la Isla de Cuba, siendo dello avisado el Almirante don Diego Colon, que à la sazon se hallava en la Corte, quexandose al Gran Canciller, se mandò suspender, aunque despues se despachò otra, para que aunque el Almirante quisiesse, no le pudiesse quitar el cargo.

El Comendador Lope de Conchillos dexa la Corte.

No huvo llegado Francisco Hernandez de Cordova à la Havana, ò à puerto de Carenas, quando volò à la Corte el aviso del descubrimiento de Yucatan, el qual ensalçavan por grandissimo, aunque no tanto como pareciò despues. Y el Almirante de Flandes, por induzimiento de los Castellanos, que con animo de ganar en favor de los ministros y privados Flamencos, les davan avisos para que pidiessen mercedes al Rey. Suplicò à su Magestad, que le hiziesse merced de aquella tierra, ò Isla grande que se avisava que se avía descubierto, que ya dezían Yucatan, porque se quería disponer en gastar algo de su hazienda, para ir, ò embiar à poblarla de gente Flamenca: y que se la diessen en feudo, reconociendo siempre à su Alteza, como su vassallo: y que para mejor poderla poblar, y proveer de lo que conviniesse, le diesse la governacion de la Isla de Cuba: lo qual el Rey libremente concediò, porque no sabía Mosiur de Gebres, que era el principal consultor de las mercedes, lo que eran las Indias, y lo que al Rey importavan, mayormente tierra nuevamente descubierta, y que mucho le pesarà de averlo hecho, si los Castellanos de presto no acudieran à significarle el daño que en aquello su Corona recebía, allende del perjuyzio que se hazía à los Castellanos, y otros muchos inconvenientes que se le representaron y principalmente la injusticia que notoriamente recebía el Almirante de las Indias, de cuyos agravios, y de los servicios de su padre, se íva ya enterando el gran Canciller. Suspendiòse la merced del Almirante de Flandes, cumpliendo con el, con que hasta que se determinasse el pleito que el Almirante de las Indias traía con el Fiscal, sobre el derecho de sus privilegios, no podía el Rey hazer merced semejante, quanto mas que avía sido informado que la Isla de Cuba, cuya governacion derechamente pertenecía al Almirante de las Indias, era por el possefda pacificamente, y que por tanto no se la podía conceder sin su gran perjuizio: y desta manera se quedo el Almirante de Flandes sin Yucatan, y nueva España, aviendo hecho venir à Sanlucar quatro, ò cinco navíos de labradores Flamencos, para embiar à las Indias, los quales se bolvieron à su tierra.

Llega à la Corte el aviso del descubrimiento de Yucatan.

Merced que el Rey concede en las Indias al Almirante de Flandes.

1517.

Suspendese la merced del Almirante de Flandes.

Vino por este tiempo de Portugal à Castilla Hernando de Magallanes, aunque un Coronista Portugués dize, que fue año de mil y quinientos y diez y ocho. Era hombre noble, y que avía servido en la India Oriental al Rey don Manuel, siendo Capitan General Alonso de Alburquerque, con quien se hallò en la presa de Malaca, dando de si muy buenas muestras, y no pudiendo conseguir el premio de sus servicios, que pretendía, andava con sentimiento del Rey, al qual diò à entender el desgusto que tenía: y no pudiendo llevar en paciencia que no se le hiziesse la merced que pedía, determinò de desnaturalizarse del Reyno, y tomandolo por fé de escrivano, se vino à Castilla, estando la Corte en Valladolid, y con él un Bachiller que se dezía Ruy Falero, que mostrava ser gran Astrologo, y Cosmografo, del qual afirmavan los Portugueses, que tenía un Demonio familiar, y que de Astrologia no sabía nada. Estos ofrecieron mostrar que las Islas de los Malucos, y las demas, de donde los Portugueses llevavan la especería, caían dentro de la demarcacion de la Corona de Castilla, y que descubrirían camino para ir à ellas, sin tocar en el que llevavan Portugueses à la India Oriental: y que este sería por cierto estrecho de mar, no conocido hasta entonces de ninguna persona. Con esta novedad acudieron à Juan Rodriguez de Fonseca Obispo de Burgos, que tenía à su cargo las cosas de las Indias. Y pareciendole que era este ofrecimiento de tener en poco, los llevò al Gran Canciller, el qual informò al Rey, y à Mosiur de Gebres, de la pretension de los Portugueses. Traía Hernando de Magallanes un Globo bien pintado, adonde se mostrava bien toda la tierra, y en el señalò el camino que pensava llevar, y de industria dexò el estrecho en blanco, porque

Hernando de Magallanes viene à Castilla.

Ofrecimiento de Magallanes, y Ruy Falero.

1517. que no se lo pudiessen saltear. Huvo sobre esto muchos discursos, y demandas. Y preguntandole los mayores ministros (de quien no tenia para que recatarse) que camino pensava llevar, dezia que avia de ir à tomar el cabo de santa Maria, que es el rio de la Plata, y de alli seguir por la Costa arriba, hasta topar con el estrecho. Dixeronle, que sino le hallasse que por donde pensava passar à la otra mar: respondia que se iria por el camino de los Portugueses, pues que para mostrar que los Malucos caian en la demarcacion de Castilla, bien se podia ir por su camino, sin perjudicarles: pero iva muy cierto de hallar el estrecho, porque avia visto una carta de marear que hizo Martin de Bohemia Portuguès, natural de la Isla del Fayal, Cosmografo de gran opinion, adonde se tomava mucha luz del estrecho, demas, que Hernando de Magallanes era hombre esperimentado en la mar, y de mucho juizio. Contavan del, que saliendo dos navios de la India, para venir à Portugal, en que venia embarcado, dieron en unos baxos, y que se perdieron, y que se salvò toda la gente, y mucha parte de los bastimentos en los bateles, en una Isleta que estava cerca, desde donde acordaron que embiassen, ò fuessen à cierto puerto de la India, que distava algunas leguas, y porque no podian ir todos de una vez, huvo gran contienda sobre los que avian de ir en el primer viage. Los Capitanes, hidalgos y personas principales, querian ir primero. Los marineros y la otra gente, dezian que no sino ellos. Y vista por Hernando de Magallanes esta peligrosa porfia, dixo: Vaian los Capitanes y hidalgos, que oy me quedarè con los marineros, con tanto que nos jureis y deis la palabra de que luego en llegando embiareis por nosotros. Contentaronse los marineros, y demas gente menuda de quedar con Hernando de Magallanes, y porque estava en un batel quando se querian partir, despidiendose de los amigos, le dixo un Marinero. *O señor Magallanes, no nos prometistes de quedar con nosotros?* dixo que era verdad, y al momento salto en tierra, y dixo, *Veisme aqui*, y se quedò con ellos mostrando ser hombre de esfuerço y de verdad, y assi lo mostrava en sus pensamientos, que era hombre para emprender cosas grandes, y que tenia recato y prudencia, aunque no le ayudava mucho la persona, porque era de cuerpo pequeño.

Muchos discursos sobre la proposicion de Hernando de Magallanes.

Hecho honroso de Magallanes.

Magallanes cumple su palabra.

CAPITULO XX.

Que se haze determinacion, de embiar negros à las Indias, proveese para Tierra firme, à Lope de Sosa, y muere el gran Canciller, y tratanse las cosas de las Indias en Consejo, à parte como antes.

EL Licenciado Bartolomè de las Casas, viendo que sus conceptos hallavan en todas partes dificultad, y que las opiniones que tenia por mucha familiaridad que avia conseguido, y gran credito con el gran Canciller, no podian aver efeto, se bolviò à otros espedientes, procurando que à los Castellanos que vivian en las Indias se diesse saca de negros, para que con ellos en las grangerias, y en las minas fuessen los Indios mas aliviados, y que se procurasse de levantar buen numero de labradores que passassen à ella, con ciertas libertades, y condiciones que puso. Y estos espedientes oyèron de buena gana, el Cardenal de Tortosa Adriano, à quien de todo se dava parte, el gran Canciller, y los Flamencos: y porque se entendiesse mejor el numero de esclavos que eran menester para las quatro Islas, la Española, Fernandina, San Juan, y Jamayca, se pidiò parecer à los Oficiales de la casa de Sevilla, y aviendo respondido que quatro mil no faltò quien por ganar gracias diò el aviso al Governador de la Bresa, cavallero Flamenco, del Consejo del Rey, y su Mayordomo mayor. El qual pidiendo la licencia se la diò el Rey, y la vendiò à Ginoveses, en veinte y cinco mil ducados, con condicion, que por ocho años no diesse el Rey otra licencia: merced que fue muy dañosa para la poblacion de aquellas Islas, y para los Indios para cuyo alivio se avia ordenado, porque quando la merced fuera lisa, como se avia platicado, todos los Castellanos llevaran Esclavos: pero como los Ginoveses vendian la licencia de cada uno por muchos dineros, pocos la compravan, y assi cessò aquel bien. No faltò quien dixo al Rey, que pagasse de su Camara aquellos veinte y cinco mil ducados al Governador de la Bresa, y seria de gran provecho para su Real hazienda, y sus vassallos, y como entonces tenia poco dinero, y no se le podia dar todo à entender, no se hizo lo que le huviera importado mucho.

Determinase de embiar negros à las Islas para relevar los Indios.

El assiento con los Ginoveses, para passar esclavos, fue dañoso.

Partiò el Rey de Valladolid en este mesmo año, para ir à visitar los Reynos de la Corona de Aragon, y en Aranda de Duero, se bolviò à platicar sobre los espedientes, que de nuevo ofrecia el Licenciado Casas, para el descanso de los Indios, y aunque huvo sobre ello muchas juntas, no

1517.

no se pudiendo determinar nada, se diferiò hasta Zaragoça, adonde aviendose sabido las entradas que avían hecho los Capitanes de Pedrarias, por relacion de fray Francisco de san Roman de la orden de san Francisco, que encarecía mucho los grandes daños, y estragos que se avían hecho, se acabò de tomar resolucion que se embiasse sucessor à Pedrarias, concurriendo en ello de muy buena voluntad el Obispo de Burgos que fue quien embiò à Pedrarias à este govierno. Porque aunque viviendo el Cardenal fray Francisco Ximenez, se avía tratado dello, y se avisò à Lope de Sosa que se avía proveydo este cargo en el, con la muerte del Cardenal, y llegada del Rey, y la priessa que huvo en despachar otros negocios no se pudo executar este, ni tampoco en Zaragoça se hizo nada, porque muriò el gran Canciller, y aunque el Rey nombrò otro Flamenco que era Dean de Bizanzon, que despues fue Arçobispo de Mesina, entretanto que venía otro que avía embiado à llamar à Italia, y como quería que interviniesse en todo, y era hombre pesado y flematico, nunca se despachava nada, aunque ya entravan en el Consejo de las Indias el Obispo de Burgos, Hernando de Vega señor de Grajal Comendador mayor de Castilla, don Garcia de Padilla, el Licenciado Zapata, y Pedro Martin de Angleria Milanés, y con ellos Francisco de los Cobos que cada dia iva creciendo en favor y autoridad, que era el que dava lumbre en los negocios à Mosiur de Gebres, y de quien mas se fiava, y como entre Francisco de los Cobos, el Obispo de Burgos, y Antonio de Fonseca su hermano, señor de Coca y Alaejos avía muy estrecha amistad, fue medio para que el Obispo de Burgos consiguiesse que huviesse consejo de por si de las cosas de las Indias, con las personas referidas, como antes, porque por la noticia que se avía dado al Rey de su passion, le avia suspendido.

Ordenase que vaia Lope de Sosa en lugar de Pedrarias.

Muere el gan Canciller, y sirve en su lugar el Dean de Bizanzon.

Las personas que entravan en el Consejo de Indias.

CAPITULO XXI.

Que el Rey manda bolver à Castilla à los padres Geronimos, y que Pedrarias embía à prender al Adelantado Basco Nuñez de Balboa.

LLegò estando el Rey en Zaragoça el padre Geronimo fray Bernardino de Mançanedo, que venía de las Indias, y aunque el Rey le oyò bien, y le mandò remitir al Consejo, como era muerto el Cardenal de Toledo fray Francisco Ximenez, que avía embiado estos religiosos à governar las Indias, à lo menos à reformar abusos, contra el parecer del Obispo de Burgos, y el era el que à la sazon presidía. No viendose fray Bernardino de Mançanedo bien oído del, acordò de dexar los negocios, y irse à su religion: y poco despues hizo el Obispo, que se mandasse à los padres que quedavan en la Española, que se viniessen. Siguieron la Corte à Zaragoça, Hernando de Magallanes, y Ruy Falero. Y porque llegò alli un Embaxador del Rey de Portugal, à tratar del casamiento de Madama Leonor, hermana del Rey, con el Rey don Manuel de Portugal, dixòse, que andavan por matar à Magallanes, y à Ruy Falero, y assi andavan entrambos à sombra de texados: y quando les tomava la noche en casa del Obispo de Burgos, embiava sus criados que los acompañassen. Y para que los padres Geronimos mejor se pudiessen venir, se proveyò, que el Licenciado Rodrigo de Figueroa fuesse à tomar residencia à la Española, à todos los oficiales Reales, y del Almirante, y à Diego Velazquez en Cuba, al Dotor de la Gama en la Isla de San Juan, y que se diesse priessa à Lope de Sosa, para que fuesse à Tierra firme à tomarla à Pedrarias, y à sus oficiales: y prosiguiendo el Padre Casas en su instancia de que se poblassen las Indias, como el Cardenal Adriano estava bien en ello, dieronsele muy cumplidos despachos, para todos los Prelados, Justicias, y Corregidores del Reyno: mandandoles, que le diessen todo credito y favor, y le ayudassen, para que pudiesse levantar muchos labradores, para ir à poblar las Indias, y gozar de muchas mercedes que se les concedían por ello. Y mandòse à los Oficiales de la Casa de Sevilla, que recogiessen à los labradores que se levantassen, y los entretuviessen, y diessen de comer, hasta que el passage estuviesse apercebido: y el Padre Casas escogiò à un Berrio, para que en esta leva le ayudasse, con titulo de Capitan del Rey, aunque no sirviò à gusto del Padre, al qual para mas honrarle diò tambien titulo de su Capellan: y para que con mayor autoridad entendiesse en negocio de que el prometía tanto fruto: enfin se partiò para Castilla con sus despachos: y anduvo escriviendo à muchos labradores que se assentavan para ir à las Indias. Y porque su Ayudante Berrio le dexò, y se fue à hazer la leva à la Andaluzia, diziendo que los Señores de Castilla, y en particular el Condestable, le impidían que no levantasse gente, se bolviò à Zaragoza, y Berrio sacò de Antequera docientos hombres, y los llevò à Sevilla, à los quales dieron recaudo los Oficiales

Mandase que se buelvan los padres Geronimos.

Magallanes y Ruy Falero temen de ser muertos.

El Padre Casas va à levantar labradores para las Indias.

El Rey da titulo de su Capellan al Padre Casas.

El Padre Casas se quexa que el Condestable le impide de la leva de los labradores.

1517. ciales de la Casa, y embarcacion, y los inviaron à la Isla Española. Y por entonces no tuvo mas efeto la poblacion del Padre Casas, de la qual prometía tantos bienes para el Rey y para los Indios, y siempre se quexava que el Obispo de Burgos le hazía contradicion en todo, y que no le dava la assistencia que avía menester.

Y porque es razon no dexar mas atras las cosas del Darien, es de saber, que llegado Garabito à esta ciudad, y dada la carta de Basco Nuñez à Pedrarias, y referido lo que queda dicho, luego pensò en el modo que tendría para prender à Basco Nuñez: preguntò, que hazía, y adonde quedava: Dixòle Garabito y los que con el ívan, que en la Isla de las perlas, dando priessa à los bergantines, y que aguardavà ciertas cosas que le embiava à pedir para acabarlos, y tambien lo que mandava que hiziesse. Con esto pareciò que se avía sossegado en alguna manera: pero presto bolviò à confirmarse en sus sospechas y rezelos, y no pudiendose contener en palabras, dixo algunas contra Basco Nuñez, y le escriviò, mandandole que viniesse à Acla, so color que tenía que comunicar con el cosas necessarias para su viage: porque dexada la carta que Garabito escriviò contra Basco Nuñez, y el mal oficio que se presumiò que hizo, quando se viò con Pedrarias. El Tesorero Alonso de la Puente enemigo de Basco Nuñez, porque le pidiò en la Residencia cierto oro que le avía prestado. Refiriò à Pedrarias todo lo que el soldado avía entendido que Basco Nuñez hablava con Valderrabano, y los otros, con que confirmò sus sospechas: y es cosa de notar, que no huvo hombre que avisasse à Basco Nuñez de la indignacion de Pedrarias, el peligro en que se avía de ver, y la poca confiança que del podía tener si íva à su llamamiento. Lo qual se juzgò que procedía de lo mucho que todos temían à Pedrarias. Y pareciendole que se escusaría de ir à su mandado, despachò tras la carta, à Francisco Pizarro con mandamiento, y la gente armada que pudiesse llevar, para que le prendiesse adonde quiera que le hallasse. Dixòse que un Italiano llamado Micercodro Astrologo que andava con Basco Nuñez, que para ver mundo avía passado à aquellas partes, le dixo estando en el Darien, que el año que viesse cierta estrella que señalò en cierto lugar, correría gran peligro su persona, y que si de aquel escapava, sería el mayor Señor y mas rico y nombrado Capitan que huviesse en todas las tierras de las Indias. Y pocos dias antes que fuesse llamado viò la estrella, en aquel lugar: y mofò de lo que le avía dicho Micercodro: y dixo à los que con el estavan: donoso estava el hombre que creyesse en Adevinos, especialmente en Micercodro, y refiriò lo que le avía dicho, y le mostrò la estrella: advirtiendole que mirasse que se hallava con quatro navíos, y trecientos hombres, y en la mar del Sur, y muy cerca de navegarla.

Indignacion de Pedrarias contra Basco Nuñez.

Fides nulla necessitate, ad fallendum cogitur, nullo corrumpitur pramio. Sen.

Pedrarias embia à Francisco Pizarro à prender à Basco Nuñez.

Haud spernenda omnino videntur cælos terra que prodigia lata, tucticia ambigua, manifestaque.

Recebida por Basco Nuñez la carta de Pedrarias, que le hallò en la Isla de las Tortugas, partiò luego en cumplimiento de lo que por ella se le ordenava, dexando los navíos à cargo de Francisco Compañon: y ya que llegava cerca de Acla, los mensageros le dixeron que Pedrarias estava muy indignado contra el: pero presumía tanto de su inocencia, que le parecía que con sola ella le aplacaría, y mitigaría su sentimiento: y aviendo despues de pocos passos encontrado à Francisco Pizarro, que íva con el acompañamiento referido, le dixo, que es esto Francisco Pizarro, soliades vos salir à recebirme desta forma? Y llegado proveyò Pedrarias al punto que le llevassen preso à la casa de Castañeda, y que Bartolomè Hurtado, fuesse à las Islas, para que en su nombre tomasse la armada, y estuviesse allí en su lugar: mandò al Licenciado Espinosa su Alcalde mayor, que procediesse contra Basco Nuñez por tela de juizio, y rigor de justicia, como hallasse por ella, y aviendole ído à visitar à la casa del dicho Castañeda: le dixo, consolandole: *Hijo no tengàis pena de veros preso, porque ha convenido lo esteís, para que el Tesorero Alonso de la Puente tenga satisfacion de que se procede contra vos, que con esta ocasion la tendreís para mostrar vuestra fidelidad, y siempre se procedía en la causa, hasta que se substanciò, y Pedrarias se informò del Alcalde mayor, del estado del processo, y de la culpa que por el resultava contra Basco Nuñez: y entendido que avía incurrido en pena de muerte, le bolviò à ver y le dixo. Hasta aqui os he tratado, y me he avido con vos como con hijo, porque creìa que en vos avía la fidelidad que al Rey y à mi en su nombre deviades, y pues os queriades rebelar contra la Corona de Castilla, y no correspondeís à vuestras obligaciones, razon es que me dexè de aver con vos como con hijo, y os comiencè à tratar como enemigo: y por tanto de aqui adelante no espereís de mi obras sino las que os digo.* Respondiò Basco Nuñez *que era todo falsedad, y que se lo avían levantado, porque nunca tal pensamiento le vino, y que podía serle bastante testimonio de su inocencia, aver visto con quanta brevedad y llaneza cumpliò su mandado, y se fue à poner en su manos,*

Basco Nuñez va al llamamiento de Pedrarias.

en tiempo que si algo le acusara su conciencia, le era tan facil cosa escaparse dellas, pues tenía à su orden y devocion trecientos hombres, y quatro navíos, con los quales se fuera por aquella mar adelante, siendo dellos amado y estimado: y que no le faltarà tierra en que assentar, pobre ò rico, pero que como avía ído con simplicidad, y de tales propositos libre, no temiò de venir à Acla por su mandado, para verse de aquella manera preso, y por causa tan infame como era aver faltado à la lealtad que devía à su Rey, y à el que le representava: pero sin embargo le mandò agravar las prisiones: y pidiendo cuenta al Licenciado Espinosa de los meritos del processo y la culpa que del resultava: dixò, *que merecía pena de muerte: pero que sin embargo le parecía que en consideracion de los muchos servicios que en aquella tierra avía hecho al Rey, se le podía condonar y remitir algo del rigor de la pena, à lo menos que se le otorgasse la apelacion*: à lo qual con severidad respondiò Pedrarias: *no es justo que si merece pena de muerte se dexe de executar.*

CAPITULO XXII.

Que Basco Nuñez fue degollado, y las ordenes que dieron los padres Geronimos.

El Licenciado Espinosa no quiso sentenciar à muerte à Basco Nuñez.

EL Licenciado Espinosa, no quiso con todo esso sentenciar à Basco Nuñez à muerte, replicando que merecía perdon, por los señalados servicios que avía hecho, protestando que no daría tal sentencia si no se le mandava espressamente por escrito; y Pedrarias que en todo caso quiso que irremissiblemente se procediesse por todo rigor de justicia, sin dar lugar à otra cosa, diò por escrito su orden, mandamiento y comission al dicho Alcalde mayor: el qual començò à tratar el negocio mas animosamente que hasta entonces, acumulando al dicho Basco Nuñez la culpa de la muerte de Diego de Nicuesa, y la prision y agravios del Bachiller Enciso, aunque dellos fue dado por libre en la Residencia: y por todo ello finalmente le condenò à muerte, yendo el pregonero delante, diziendo en voz alta, *esta es la justicia que manda hazer el Rey nuestro Señor*, y Pedrarias su lugarteniente en su nombre, à este hombre, por traydor y usurpador de las tierras sugetas à la Corona Real: lo qual oído por Basco Nuñez quando le sacavan, levantò los ojos y dixo: *Es mentira y falsedad que se me levanta, y para el passo en que veo que nunca por el pensamiento me passò tal cosa, antes fue siempre mi animo de servir al Rey, y mi desseo de aventajarme en esto como vassallo fiel y leal, y aumentarle sus señoríos, con todo mi poder y fuerças.* Estas protestaciones, le aprovecharon poco para escusar ni dilatar la execution de la sentencia, y assi le fue cortada la cabeça sobre un repostero, aviendo antes confessado y comulgado, y ordenado su alma, segun lo que el tiempo y negocio le dava lugar. Luego tras el la cortaron à Valderrabano, y el segundo fue Botello, y tras el Hernan Nuñoz, y el postrero fue Arguello, todos cinco por una causa, viendose unos à otros: y porque parecía que para justiciar à Arguello que dava poco dia, todo el pueblo se hincò de rodillas ante Pedrarias, pidiendole por merced que diesse la vida à Arguello, pues ya eran muertos los quatro, y parecía que Dios con embíar la noche atajava aquella muerte. No por esso blandeò Pedrarias: antes dixo que si desseavan que aquel viviesse, en si mismo quería que se executasse la justicia. Y assi con general dolor y lagrimas del pueblo fenecieron aquel dia. Y esta muerte fue muy sentida, por ser Basco Nuñez Capitan prudente, animoso, y liberal, y que estimavan mucho su persona por el valor que en el avían conocido: por lo qual eternamente serà estimado por uno de los mas memorables Capitanes de las Indias. Era hombre noble natural de Xerez de Badajoz, y que aunque en su mocedad avía traìdò vida libre, con la edad, y con las ocasiones de grandes cosas, fue excelente varon, cuya desdicha consistiò en la muerte del Rey Cathólico, y del Cardenal fray Francisco Ximenez que avían conocido su valor, y le estimavan y llevavan adelante.

1517. Muerte de Basco Nuñez y de sus compañeros.

Metùs autem & terra infirma vincula caritatis, quæ ubi removeris, qui temere desierint odisse incipient. Tac.

Los padres Geronimos de quien me ha divertido el caso de Basco Nuñez, entendida su muerte y otras cosas del proceder de Pedrarias, y diversas quexas que contra el avía, le mandaron de parte del Rey, que no determinasse por si solo, cosa alguna sin parecer del Cabildo del Darien, y que todo el oro que se avía tomado al Cazique Paris, lo embiasse à la Española. Y quanto al tratamiento de los Indios, quando à los Padres pareciò que la gente de las Islas estava sossegada, y que ellos tenían mas fundada su autoridad, conociendo quanto convenía la mudança de los Indios, à poblaciones: assi para su conversion, como para su buen tratamiento y multiplicacion, porque en unas partes avía falta de hombres, y en otras sobravan, començaron à ponerlo en platica, para que se passassen à algunos sitios mas cercanos à los pueblos de

Los Padres Geronimos mandan à Pedrarias que por si solo no determine cosa alguna.

1517. de los Christianos, haziendo lugares de quatrocientos, y quinientos vezinos, que en todos serían veinte y cinco, ò veynte y seis: y para ello hablaron à algunos Caziques, y se contentaron, con que no los llevassen à la estancia de los Castellanos: y con esto fueron conociendo el amparo de los padres Geronimos, de tal manera que ya sabían irse à quexar de los agravios que recebían, y sentian, y se tenían por satisfechos. Y porque esta mudança no satisfazía à los pueblos de los Castellanos; embiaron à llamar à los Regidores de los concejos, y les dieron à entender lo que aprovecharía este espediente, para la conservacion de los Indios, que tornava en su proprio beneficio: lo qual aprobaron, y holgaron de dar en sus jurisdiciones tierras, para los assientos y labranças de los Indios.

Que la conservacion de los Indios es provecho de los Castellanos.

Representaron assi mismo los Padres al Rey, quan necessario era que se llevassen labradores de Castilla, para las grangerías, y para cultivar y poblar esclavos negros, que demas que resultaría en acrecentamiento de las rentas Reales, y bien de los pobladores Castellanos, sería para mayor alivio de los Indios. Reformaron los salarios de los oficiales de manos, porque no eran ya menester. Averiguaron lo que podían rentar à los juezes, y oficiales Reales cada año, los Indios, que tenían; de que ellos comencçaron à concebir sospechas, y à calumniar los hechos de los padres: en especial el Tesorero Passamonte, que como quien tenía arrogada à si la autoridad de toda la Isla, sentía que se le íva disminuyendo. Mandaron assi mismo los padres, que los mineros que andavan con los Indios à sacar el oro, no tuviessen parte en ello, sino que anduviessen por sueldo, porque la parte que avían de llevar no fuesse causa de apremiarlos mas al trabajo. Llevantaron el vedamiento que se avía hecho, de que nadie fuesse à rescatar à la parte de la costa de las perlas, con condicion, que à las personas à quien se diesse la licencia fuessen quietas, y de quien se tuviesse confiança que no harían escandalos: y que en estos rescates pudiessen recebir los esclavos que los mesmos Indios les diessen, y no otros: y que aquellos fuessen bien tratados y dotrinados, como los otros Indios: y que no se tocasse en los Caribes hasta ver si segun Derecho se podía hazer, en lo qual mandaron estudiar à los Letrados de la Audiencia. Moderaron los derechos de la fundicion del oro; y hizieron aranzel dellos, de manera que los vezinos y tratantes no fuessen agraviados. Armaron dos caravélas à costa del Fisco; para embiar à rescatar, y la una bolviò dentro de mes y medio, con noventa y cinco marcos de perlas, y ciento y cincuenta Indios, de los que avía duda si eran esclavos, y trecientas arrobas de pescado, y docientas hanegas de sal: y luego embiaron la otra caravéla, y bolviò con otro tanto rescate. Y averiguado el provecho que los ministros y oficiales Reales tenían de los repartimientos, y de los Indios, al cabo se los quitaron: porque estando mas libres para cumplir las ordenanças Reales, pusiessen diligencia en executarlas mejor.

Buenas ordenes de los padres Geronimos.

Que los mineros no tuviessen parte en el oro.

Los padres Geronimos mandan estudiar à los Letrados, sobre hazer guerra à los Caribes.

LIBRO TERCERO.

CAPITULO I.

Que Diego Velazquez embiò à Juan de Grijalva con Armada à Yucatan para acabar el descubrimiento que començò Francisco Hernandez de Cordova.

Año. 1518. CON las buenas nuevas que avía de la tierra de Yucatan nuevamente descubierta, luego se determinò Diego Velasquez de llevar la empresa adelante: y aviendo con mucha diligencia apercebido tres navíos, y un bergantin, con lo que era menester para el viage, nombrò por su Teniente y Capitan general, à Juan de Grijalva gentil mancebo, y de buenas costumbres, hidalgo natural de Cuellar; que por ser patria de Diego Velazquez, dixo Gomora, que era su sobrino, y aunque le tratava, como à deudo, no le tocava por ningun grado en sangre. Y hallandose à la sazon en la ciudad de Santiago de Cuba Pedro de Alvarado, Francisco de Montejo, y Alonso Davila, que avían ido à negocios con el Governador, y eran hombres que tenían Indios en la Isla, y dellos se hazía mucho caso los nombrò por Capitanes de los tres navíos con los mismos Pilotos, que se avian hallado en el descubrimiento de Francisco Hernandez de Cordova, llevando titulo de mayor. Anton de Alaminos: y nombrò por veedor à Peñalosa natural de Segovia, y que el Padre Juan Diaz fuesse por Capellan y Cura: y como la fama de la grandeza y riqueza de

Juan de Grijalva va por General de la Armada que embia Diego Velazquez.



El Adelantado DON DIEGO VELASQUES de Cuellar Aútor del descrubrimiento de nueva España.

1518.

de la tierra era mucha, se juntaron con los soldados de Francisco Hernandez hasta docientos y cinquenta en todos, llevando algunos naturales de Cuba para servicio: y segun lo que refiere Bernal Diaz del Castillo, que se hallò con Francisco Hernandez, con Grijalva, y con Cortes: fue la instrucion que se diò à Juan de Grijalva, que rescatasse todo el oro que pudiesse, y que si viesse que convenía poblar, que lo hiziesse, donde no que se bolviesse. El Licenciado Bartolomè de las Casas, autor de mucha fè, y que con particular cuydado lo quiso saber, y era gran amigo, y muy intimo de Diego Velazquez, dize que fue la instrucion que espressamente no poblasse, sino que solamente rescatasse, y que à todas las gentes por donde anduviesse dexasse pacificas, y en amor de los Castellanos, todo contra lo que Francisco Lopez de Gomara afirma.

Despachado pues Juan de Grijalva de todo punto, saliò del puerto de Santiago de Cuba, à ocho de Abril deste año de 1518. aviendose dado las señas à los Pilotos, y orden del regimiento, fueron à parar à la costa del Norte de Cuba, en el puerto de Matanças, que se llamò assi: porque aportando alli treinta Castellanos en un navío despedaçado, y dos mugeres, que son aquellas de que se hizo mencion en la pacificacion de Cuba los Indios los mataron, salvo à las mugeres, y à tres hombres. Tomaron en este puerto Cazabi, y puercos de las estàncias de algunos Castellanos que allí moravan. Salidos deste puerto en diez dias doblaron Aguaniguanigo, que es el cabo de San Anton, adonde todos voluntariamente se cortaron los cabellos, pareciendo que no ívan adonde podían tener lugar de pèynarlos, y en otros ocho vieron à la Isla de Cozumel que entonces descubrieron: porque decayeron los navíos por las corrientes mas baxo, que quando navegava Francisco Hernandez de Cordova, y baxando la Isla por la vanda del Sur, viéron un pueblo, y alli cerca un surgidero limpio de Arrazifes, y al lugar llamaron Santa Cruz, porque tal dia le descubrieron.

Juan de Grijalva descubre la Isla de Cozumel, y la llama Santa Cruz.

Saltò Juan de Grijalva en tierra con buen numero de soldados, y no pareciendo nadie, porque los naturales quando vieron los navíos ir à la vela, como tal cosa jamas avían visto se huyeron: y entretanto que se hazía diligencia buscando gente, Grijalva mandò que se dixesse Missa, porque era devoto, y temeroso de Dios, y de buenas costumbres, y hallando dos viejos en unas sementeras de mayz, porque se entendieron bien con los Indios Melchor, y Julian, Juan de Grijalva los regalò, y con algunas cuentas y espejos que les diò, los embiò al Señor, pero nunca bolvieron, y mientras los aguardavan, llegò una muger moça, de buen parecer, y en lengua de la mayca dixo, que toda la gente se avía ido de miedo al monte, y que ella que conocía los navíos, y à los Castellanos se avía ido à ellos, y como muchos de la armada la entendieron, admirados de ello, la preguntaron, quien la avía llevado à aquella Isla, dixo que avía dos años, que saliendo à pescar una canoa de Jamayca con diez hombres, la tormenta, y las corrientes los echaron en Cozumel, adonde sacrificaron à su marido, y à todos los otros: y pareciendo à Juan de Grijalva, que aquella muger sería fiel mensagera, la embiò à llamar los naturales, y no quiso que fuessen Felipe, ni Melchor, porque no se le quedassen. Bolviò la India à cabo de dos dias que llevò de plazo, dixo que por mucho que se lo avía persuadido, no querían bolver, y viendo Juan de Grijalva, que alli no se hazía nada, se embarcò, y llevò la India de Jamayca, porque pidiò que no la dexassen alli: hallaron en la Isla muchos colmenares de buena miel, batatas, puercos de la tierra, con el ombligo al espinazo con que se refrescaron: vieron algunos adoratorios, y templos, y uno en particular, cuya forma era de una torre quadrada, ancha del pie, y hueca en lo alto, con quatro grandes ventanas, con sus corredores, y en lo hueco, que era la Capilla, estavan Idolos, y à las espaldas estava una sacristia, adonde se guardavan las cosas del servicio del templo: y al pie deste estava un cercado de piedra, y cal, almenado y enluzido, y en medio una Cruz de cal, de tres varas en alto, à la qual tenían por el Dios de la lluvia, estando muy certificados que no les faltava quando devotamente se la pedían, y en otras partes desta Isla, y en muchas de Yucatan se vieron Cruzes de la misma manera, y pintadas, y no de laton, porque nunca lo huvo, como dize Gomara, sino de piedra y y palo: y aunque el mismo Gomara dize que de averse hallado Cruces en esta parte de las Indias arguyeron algunos, que muchas gentes se fueron alli quando los Moros ocuparon à España: y en otra parte dize que no se pudo saber de donde tomaron estos Indios la señal santissima de la Cruz, con tanta devocion: porque no ay rastro en Cozumel, ni aun en otra ninguna parte de las Indias Ocidentales, que se huviesse

Recto: de Deo sensus rectus: in Deum cultum.

Grijalva embía à llamar la gente de Cozumel.

Una India de Jamayca pide que no la dexen, y la lleva Grijalva.

Engaño de Francisco Lopez de Gomara.

1518. viesse en ellas predicado el Evangelio: pudo bien el dicho Gomara salir desta duda, porque imprimiò su historia el año de 1553. en Medina del Campo, y desde el año de 1527. que el Adelantado Francisco de Montejo començò la conquista de Yucatan, en algunas Provincias que le recibieron pacificamente, especialmente en la de Tutulxiù, cuya cabeça es el pueblo de Mini, catorze leguas de donde aora està la ciudad de Merida, se entendiò que pocos años antes que llegassen los Castellanos, un Indio principal sacerdote, llamado Chilam Cambal, tenido entre ellos por gran Profeta, dixo que dentro de breve tiempo iria de àzia donde nace el Sol gente barbada y blanca, que llevaría levantada la señal de la Cruz, que les mostrò: à la qual no podrian llegar sus Dioses, y huyrían della: y que esta gente avía de señorear la tierra, no haziendo mal à los que con ellos quisiessen paz, y que dexarian sus Idolos, y adorarian à un solo Dios: à quien aquellos hombres adoravan. Hizo texer una manta de algodon, y dixo que de aquella manera avía de ser el tributo que se avía de pagar à aquellas gentes: y mandò al Señor de Mini, que se llamava Mochanxiù, que ofreciesse aquella manta à los Idolos, para que estuviesse guardada, y la señal de la Cruz hizo hazer de piedra, y la puso en los patios de los templos adonde fuesse vista; diziendo que aquel era el arbol verdadero del mundo, y por cosa muy nueva la ivan à ver muchas gentes, y la veneravan desde entonces. Y esta fue la causa que preguntavan à Francisco Hernandez de Cordova, y à los suyos, si ivan de donde nacia el Sol: y quando entrò el Adelantado Montejo en Yucatan, y los Indios echaron de ver que se hazia tanta reverencia à la Cruz, tuvieron por cierto lo que su Profeta Chilam Cambal les avía dicho. Y esta digression he querido hazer en este lugar, sin dilatarlo mas, porque desde luego se entienda el mysterio de averse hallado Cruces en Yucatan, sobre que tantos discursos se han hecho.

De donde nacía tener en Yucatan en veneracion, la Santa señal de la Cruz.

Por què causa preguntavan los Indios à los Castellanos se ivan de donde nacía el Sol.

Embarcados los Castellanos, como se ha dicho, fueron navegando por la costa viendo con mucha maravilla grandes y hermosos edificios de cal y canto con muchas torres altas, que de lexos blanqueavan, y parecían bien: por lo qual, y por no aver visto tal en todas las Indias hasta entonces, y por lo que de las Cruzes queda referido, dixo Grijalva, que hallavan una nueva España: y al cabo de ocho dias de navegacion llegaron al parage del pueblo de Potonchan, dieron fondo à una legua de tierra, por la mucha menguante de la mar, y con todos los bateles desembarcaron los soldados, cerca de ciertas casas, y los Indios sobervios, por aver echado de su tierra à la gente de Francisco Hernandez de Cordova, se hallavan bien armados, y dispuestos para defender à los Castellanos la desembarcacion, dando grandes vozes con gran estruendo de sus trompetillas y atabalejos, y aunque con unos falconetes que se llevavan en las barcas, les pusieron mucho espanto, como cosa por ellos jamas vista. En acercandose las barcas començaron à tirar con las hondas, y à flechar, entrando en el agua à herir à los Castellanos con sus lanças, pero salidos de los bateles con gran diligencia à cuchilladas, y estocadas les hizieron perder tierra, porque si bien la furia, y multitud de las flechas era grande, los Castellanos escarmentados de lo passado, ya començavan à usar las mismas armas defensivas, estofadas de algodon, que usavan los Indios, con que no fue tan grande el daño de las flechas, y con todo esto quedaron heridos sesenta soldados, muertos tres, y el Capitan general Juan de Grijalva con tres flechazos que el uno le quebrò dos dientes, porque en pelear nunca fue el postrero. Llegados los barcos con los Castellanos que avian quedado en los navios: los Indios dexaron el campo, y los Castellanos fueron al pueblo, curaron à los heridos, enterraron à los muertos, y no hallaron mas de tres hombres, porque con la ropa toda la gente se avía huydo. Juan de Grijalva los tratò bien, y diò algunos rescates, y embiò à llamar à los del pueblo, certificando que no haría mal à nadie: pero nunca bolvieron, y no embiò à Melchor, ni à Felipe, porque sospechava que no eran fieles interpretes.

Los Indios quieren defender la desembarcacion à los Castellanos.

CAPITULO II.

Que Juan de Grijalva descubre el rio de su nombre, y lo que passò con el Señor de Potonchan.

ACordò Juan de Grijalva, de bolverse à embarcar, y llegò à una ancha y gran boca que parecía rio, y no lo era, y Anton de Alaminos, dezía que era Isla, y que aquel agua partia terminos con otra tierra, y por esta causa la llamaron boca de terminos, como parece en las cartas de marear. Saliòse à tierra, estuvieron tres dias, y hallaron que no era Isla, sino Ancon,

con, y buen puerto: avía adoratorios labrados de canteria, con Idolos de tierra, y de palo, con figuras de hombres y mugeres, y de serpientes, reconocióse si avía cerca alguna poblacion, y no la hallaron, y se entendiò que aquellas hermitas eran de mercaderes, y caçadores. Caçaron en aquellos tres dias muchos venados, y conejos, con una lebrela que llevavan, la qual embevida en la caça, y los Castellanos descuydados della se quedò alli. Navegando la mesma via adelante, y siempre de dia por no dar en baxos, ni arrazifes, vieron una muy ancha boca de rio, y reconociendola, pareciò buen puerto, y echada la sonda, hallaron que no podían entrar los dos mayores navíos, y entraron los dos menores, y los batéles fueron por el rio arriba, y con mucho cuydado, porque vieron muchos Indios armados como los de Potonchan, que en las riveras estavan en canoas.

Quedase una lebrela de los Castellanos.

A este rio que los naturales llamavan Tabasco, nombre del señor del pueblo que està cerca, dixeron los Castellanos de Grijalva por su Capitan General que le descubriò, como oy se llama, y caminando por el arriba, oían el rumor de cortar madera para fortificar el pueblo, porque aviendo sabido lo que passò en Potonchan tenían por cierta la guerra: salieron à tierra los Castellanos en unos palmares à media legua pequeña del pueblo, y como los Indios lo vieron desembarcar, se movieron hasta cincuenta Canoas, muy llenas dellos armados, empenachados, y galanes à su usança: pararon poco desviados de los Castellanos, y se estuvieron sin moverse con semblante de Guerra, y estando los Castellanos para disparar en ellos los falconetes, acordaron de hablarlos por Melchor y Julian: los quales les dixeron que no querían hazerles mal, sino tratar con ellos cosas de que recibirían contento, acercaronse quatro Canoas, y como se les mostraron espejuelos, sartales de cuentas verdes y otras cosas, pensando que eran de las piedras Ghalchibites entre ellos muy estimadas, se sossegaron. Entonces ordenò Juan de Grijalva à las lenguas que les dixessen que aquellos hombres eran vassallos de un gran Rey, à quien muy grandes Principes obedecían, al qual era justo que tambien ellos obedeciessen, porque dello se les avía de seguir gran bien, y que entretanto que les declaravan mas particularmente las causas desto les proveyessen de vitualla.

Descubren el rio de Grijalva.

Juan de Grijalva habla con los Indios.

Respondieron que darían la vitualla, y que señor tenían, y que siendo tan recien llegados, y sin conocerse què por que causa les querían dar señor: que mirassen no les hiziessen guerra, como avían hecho en Potonchan, porque contra ellos tenían apercebidos sobre tres xiquipiles de gente, que es cada xiquipil ocho mil hombres, y que sabían que avían herido y muerto mas de docientos en Potonchan, y que ellos no eran de tan pocas fuerças, como los otros, que avían ído à ellos para saber su voluntad, que irían à referir lo que les dezían, à muchos señores que estavan juntos, para tratar guerra ò paz. Diòles Juan de Grijalva sartales, cuentas, y espejos: dixòles que no faltassen de bolver con la respuesta, porque no bolviendo, por fuerça avía de entrar en el pueblo, aunque no para hazerles mal. Y Juan de Grijalva se bolviò à los dos navíos y batèles, y los mensageros hizieron su embaxada, y à todos los señores, y à los mayores Sacerdotes, que acostumbravan à tener voto en cosas de guerra, pareciò que era mejor la paz que la guerra, y embiaron luego tréinta Indios cargados de pescado assado, gallinas, diversas frutas, y pan de mayz, y estendiendo en tierra ciertas estéras, encima dellas pusieron un presente que era una mascar de madera grande muy hermosa, y diversas cosas de pluma de diferentes hechuras bien vistosas, y dixo un Indio, que otro dia iría su señor à ver à los Castellanos. Diòle Juan de Grijalva sartas de vidriò de diferentes colores, y echuras, tigeras, y cuchillos, y un bonete de frisa colorada, y unas alpargatas con que se fue muy contento y regozijado. Acordò el Cazique de Tabasco de entrar en una Canoa, è irse à ver con los Castellanos, porque todos quedavan espantados de ver sus barbas, armas y vestidos, y mucho mas de los navíos, y embovados se estavan mirando la xarcia, las velas, las ancoras, y todo lo demas: llevava el señor de Tabasco mucha gente sin armas, y con muy gran confiança se entrò en el navío de Juan de Grijalva, el qual era gentil moço de hasta véynte y ocho años, estava vestido de un sayon de carmesi pelo, y traía gorra de lo mismo, y otras cosas ricas, que correspondían al sayon. Fue recebido el Cazique con mucha honra y cortesía, abraçandole, y sentados se començò la platica, de la qual entendían poco el uno del otro, sino por señas, y algunos vocablos que declaravan los dos Indios, Felipe, y Melchor, y todo se creyò que iva à parar en que se holgava de su llegada, y que quería ser su amigo, y despues de aver hablado un rato, mandò el Cazique à uno de los que avían ído con el, que sacasse lo que dentro de una Petaca llevava, que es à manera de baúl.

Respuesta de los Indios à Juan de Grijalva.

A los Indios parece que es mejor tener paz con los Castellanos.

Admiracion de los Indios de ver à los Castellanos.

El Cazique se entra en el navío de Juan de Grijalva.

1518.

El señor de Tabasco arma à Juan de Grijalva.

Comencò el Indio à sacar pieças de oro, algunas de palo cubiertas de oro, para armar, tan à proposito como si se huvieran hecho para Juan de Grijalva, y el mismo Cazique con sus manos se las íva poniendo, y quitando, acomodandole las que mejor le assentavan, y desta manera le fue armando todo de pieças de oro fino, como si de un arnes muy cumplido de azero, le armarà. Y demas desto, le presentò muchas y diversas joyas de oro, y de pluméria, cosa que entre ellos mucho estimavan, y era de ver la hermosura que entonces Grijalva tenía, el qual hizo con el Cazique todas las mayores demóstraciones de agradecimiento que à el fueron possibles; porque era virtuoso y comedido. Mandò sacar una camisa rica, y el mismo se la vistiò: desnudòse el sayon de terciopélo carmesi, y vistiòsele tambien: pusole la gorra de lo mismo con sus pieças, hizòle calçar çapatos colorados de cuero nuevos, y en suma le vistiò, y adornò lo mejor que pudo; y le diò de los mejores sartales; cadenillas, y cosas de vidrio que avía, espejos, tigeras, cuchillos, y diferentes cosas de laton, y assi mismo à todos los que con el Cazique avían ído. Juzgavase que lo que el Indio diò à Juan de Grijalva, valía tres mil pesos, y entre las pieças, y armaduras que le diò, fue un casquete de madera cubierto de oja de oro, delgada, tres ò quatro mascaras: parte dellas cubiertas de piedras turquesadas, que son madre de las esmeraldas, puestas à manera de obra musayca por lindo artificio, y en partes cubiertas de oja de oro, y otras todas cubiertas de oro: ciertas patenas para armar el pecho, algunas todas de oro, y otras de palo, cubiertas de oro, y otras de oro y piedras sembradas, muy bien puestas, que las hazían mas hermosas, muchas armaduras para las rodelas de oro fino, algunas todas de oro, y otras de cortezas de arboles cubiertas de oro, séis ò siete collares de oja de oro, puestos y engastados sobre cintas, ò tiras de cuero de Venado, bien adobado: y ciertas ajorcas de oro, de tres dedos de ancho que parecian muy bien, zarzillos, y Pincetas de oro para las orejas, y orejeras de muy buena y graciosa hechura, porque algunas destas y otras pieças tenían artificio: rosarios y sartas de barro cubiertas de oro las cuentas, y otras sartas de oro puro huecas, una rodela cubierta de pluma de diversas colores, muy graciosa, una ropa de pluma, y penachos della vistosos, y otras muchas cosas, cuya postura y artificio era maravilloso, y donde quiera solas las manos y artificio costara mucho. Y con esto quedò el Cazique muy contento: y los Castellanos tambien en tanto grado, que de aqui naciò à algunos la ansia de poblar en aquella tierra, por las muchas señales que vieron de riqueza.

Juan de Grijalva, haze presente al señor de Tabasco.

Que valía tres mil pesos, lo que diò el Indio à Juan de Grijalva.

Lo que el Cazique presentò à Juan de Grijalva.

Desseo de los Castellanos de poblar.

CAPITULO III.

Que el Licenciado Espinosa es nombrado por Teniente de Pedrarias, y que poblò à Panamà.

BOlviendo à la tierra Firme antes que se vaya mas adelante con el viage de Grijalva. Pedrarias en degollando à Basco Nuñez y à los demas pocos meses despues se fue al Darien y hallo la orden referida de los padres Geronimos, y viendo que toda la gente desseava por Capitan al Licenciado Espinosa, aunque no holgava que le mostrassen tanto amor, porque dello no le sucediesse algun mal, ò desobediencia; y porque sabia que los del Cabildo avían de concurrir en que fuesse eligido, ò porque entendia que no tenia seguros los votos de los del Cabildo, para lo que desseava, los llamò à su casa una noche; y los quitò las varas, y oficios, y no por esso dexava la gente de importunar que señalasse à Espinosa por General en su ausencia, diziendo, que sabia muy bien hazer el oficio de Alcalde mayor, y de Governador, y que ninguno mejor que el entendia la arte de la guerra de aquella tierra, en la qual ya estava esperimentado, y que por tanto se le devia dar por Caudillo y finalmente se lo huvo de conceder, aunque contra su voluntad. Amava la gente de guerra à Espinosa, porque con larga licencia los tratava, y con modestia los corregia. Acordò en esto el Obispo fray Juan de Quevedo, de ir à Castilla, à dar cuenta del modo de proceder que Pedrarias tenia en su govierno, fue por la Isla de Cuba adonde le regalò el Governador Diego Velazquez, y se ofreciò de ayudarle para que el Rey le diesse la governacion de tierra firme que tenia Pedrarias, y le diò para que ofreciesse que gastaria en ella quinze mil ducados de su hazienda. Nombrado Espinosa por Capitan General, se bolviò Pedrarias à la Villa de Acla, con intencion de hazer un pueblo en la mar del Sur: y mandò al Licenciado Espinosa, que con cierta gente que estava en Pocoròsa, se fuesse à Panamà, adonde por ser lo mas angosto y estrecho de la tierra, de la una à la otra mar, desseava poblar, y el se fue à meter en los navíos, hechos con los sudores de Basco Nuñez, y navegò hasta la

La gente del Darien pide à Espinosa por Capitan.

Eligendus præfectus moribus, magister veteris disciplinæ. Cic.

1518.

la Isla de Taboga, diziendo que fuessen à buscar las riquezas de la mar del Sur, todo por cansar la gente, para que cansada, y sin el provecho que desseavan, assentassen pueblo: porque prudentemente considerava, que sin tener poblaciones en la mar del Sur, no se podian descubrir las riquezas que por alli se esperavan: y en esto hallava dificultad, porque por ser aquella Costa de Panamà sombria de arboledas, y con cienagas, todos la tenían aborrecida. Quando Pedrarias bolvía de la Isla de Taboga, llegava Espinosa con la gente. Bolviò Pedrarias à tratar que por alli se poblasse, porque dixo Bartolome Hurtado, que avía visto por aquella costa un buen puerto, grande y seguro, que en la menguante quedava en seco casi media legua, de donde al fin metieron seguramente los navíos, de que no poco Pedrarias fue alegre. Y como no pudo acabarlo entonces con la gente, porque no gustavan de vivir en regla, astutamente acordò de dividirlos, y cansarlos, y mandò à Espinosa, que tomasse ciento y cincuenta hombres, y con ellos un navío de los quatro, y que con las Canoas que alli tenían fuesse à cobrar el resto del oro que los Indios tomaron à Badajoz.

Pedrarias procura con la gente que pueble en la mar del Sur.

Fue la gente de buena gana, y con las Canoas subieron por el rio de Paris, y metieronse en una espessura de monte, y quando esclarecía dieron en el pueblo, y llegando à casa del Cazique, que estava muerto, y al rededor avía puesto en pieças de diversas hechuras, mas de treinta mil pesos de oro, que tenía aparejado para enterrarlo, y era parte de lo de Badajoz, y parte de lo suyo. Bolviòse Espinosa luego con su gente à las Canoas, y tornaronse à la boca del rio, adonde los aguardava el navío: y con algunos de los Indios presos embiò à llamar al sucessor del Cazique Paris, que era un muchacho, y de miedo fuè, y llevò un presente de oro, rogando que le diesse la gente que llevava presa, y assi lo hizo. Con esta vitoria fueron à cargar de Mayz y bastimentos à la tierra del Cazique Paruqueta, desde donde diò la buelta à Panamà, adonde Pedrarias con los demas estava, no sugeto al parecer del Cabildo del Darien, que es lo que alli le avía llevado. Bolviò Pedrarias à persuadir à la gente, que convenía poblar alli, y todos resistian, y à el le pesava, porque en ninguna manera quería bolver al Darien, por no estar subordinado à la orden de los padres Geronimos, y porque avía mandado enterrar todo el oro que Espinosa en esta jornada avía ganado. Enojado porque no querían poblar, dixo: pues no queréis, desentierrese todo el oro, y restituyase à su dueño, que es el Cazique de Paris, porque assi me lo mandan los padres Geronimos, y vamonos todos à Castilla, que à mi no me faltarà de comer allà: y como tocò este punto, todos blandearon, y el Licenciado Espinosa el primero: y dixeron que poblarían en ciertas partes, la costa abaxo, cerca de alli, adonde avía mejor aparejo de zabanas, y hervajales, para pasto de qualesquiera ganados, y otras cosas para edificar pueblos necessarios. Concediòselo Pedrarias por entonces, y dixoles, que entretanto que se ofrecía mas comodidad, depositassen el pueblo que se avía de hazer adonde dezían, sobre aquel puerto, pues se aventurava poco en dexar las casas de paja, quando se huviessen de mudar.

Espinosa cobra parte del oro que perdiò Badajoz.

Pedrarias persuade à gente que conviene poblar en Panamà.

Los Castellanos se contentan de poblar.

CAPITULO IV.

Que Pedrarias quiso venir à Castilla, y los del Darien no le dexaron, y Diego de Albitez assentò pueblo en Nombre De Dios.

Concordandose todos en esto, llamò Pedrarias à un escrivano, y le pidiò por testimonio como alli depositava una villa que se llamasse Panamà en nombre de Dios y de la Reyna doña Juana, y don Carlos su hijo, y protestava de la defender en el dicho nombre, à qualesquier contrarios, y segun mostrò presto la esperiencia no se acertò mucho en este assiento por no ser saludable à causa de ser la tierra muy humida y calida, por lo qual en los primeros veynte y ocho años que se ganò el Perù, murieron mas de quarenta mil hombres de malas enfermedades, y en la villa de nombre de Dios, por la misma causa, pero demas del fin que tuvo de salir de la sugecion en que le avían puesto los padres Geronimos con el Cabildo del Darien, porque tenía por cosa aspera que el que governava à todos tuviesse por participe en el govierno al Cabildo del Darien, parecíale que le convenía assentar en la costa de la mar del Sur, para poder gozar mejor de las riquezas que por alli se ivan descubriendo, en que no le faltava razon, porque aviendo mas de sesenta leguas del Darien à Panamà de rodeos y caminos asperos se hallava muy atrasmano para las empresas de la mar del Sur. Repartiò Pedrarias todos los pueblos de Indios entre los Castellanos que alli se avezindaron. Y assentada la villa, supo cierto Pedra-

Pedrarias funda la villa de Panamà.

1518. Pedrarias la provision de Lope de Sosa, y que le quitavan aquel cargo, y que le avían de tomar residencia, y teniendo fin à que Lope de Sosa no le hallasse en la tierra, y salir della con la mayor reputacion que pudiesse, propuso que sería cosa conveniente para todos embiar procuradores à Castilla para dar noticia al Rey, de los servicios que en aquella tierra firme le avían hecho: y ya tenía negociado, que le nombrassen, y alcançado lo que desseava; acordò de irse al Darien; para disponer su viage, y mandò al Licenciado Espinosa que con la mitad de la gente que alli estava; fuesse descubriendo la tierra por el Poniente à baxo, con que todo el oro y cosas de valor que ganassen, partiessen con los vezinos que quedavan en Panamà; y con treynta hombres que ivan con él à acompañarle. Desde el Darien escriviò al Rey que le diesse licencia para passar aquella Ciudad à Panamà y la Iglesia Catedral, diziendo, que aquel sitio era muy mal sano, y que adolecía y moría mucha gente, y que los niños no se criavan. Diò cuenta de su elecion de procurador para Castilla al pueblo, y à los oficiales del Rey diziendo, que toda la villa de Panamà y gente de guerra le avía nombrado, y que por aprovecharlos lo avía de buena voluntad aceptado. Pidieron tiempo para platicar y conferir entre si, y al cabo de pocos dias, aunque algunos quisieran mudar Governador, los Alcaldes Regidores, los oficiales del Rey, y todo el pueblo presente Martin Estete, à quien avía dexado por su Teniente, hablando por todos le dixo, *que le tenían en merced los trabajos que quería tomar en ir por ellos à Castilla, pero que aviendo mucho pensado y conferido entre si à cerca de su camino, hallavan que de su ausencia se recrecían muchos inconvenientes. El primero, la falta que haría en la pacificacion de los Indios de aquellas tierras. El otro, que sin duda con su ausencia, se avían de seguir pendencias entre ellos, especialmente quedando el Licenciado Espinosa en la mar del Sur, con mucha gente de guerra, de quien se presumía que quería mandarlos à todos, con mayor imperio que solía, y que no lo avían de sufrir: y que por consiguiente avían de suceder los daños que por semejantes causas solían acontecer en todas partes, allende de que el era quien governava las cosas de la guerra, y dava las commissiones à los Capitanes, y que faltando, quedavan como cuerpo sin espiritu.*

Buelve Espinosa à descubrir por el Poniente abaxo.

Militarem sine Duce turbam esse corpus sine spiritu, & ut remiges sine gubernatore, ita milites sine imperatore nihil valere. Curt.

Respondiò Pedrarias, *que todas eran consideraciones de personas prudentes, pero que el dexaría tan buena orden que no sucediessen tales inconvenientes, y que por tanto tuviessen por bien su partida, porque segun entendía ser provechosa para todo aquel Reyno, en ninguna manera la dexaría.* Replicaronle, que le suplicavan no se pusiesse en querer salir de la tierra, por que le hazían saber, que por tener por cierto que con su determinacion deservía al Rey, dexando la tierra en tanto peligro, no se lo consentirían. Y bolviendo à afirmar que convenía al Rey, y que assi lo avía de hazer. Cada uno como eran muchos, dezía lo que le parecía con libertad, y entre ellos un Regidor mas libremente le dixo, *que aunque el era el menor de los de aquel pueblo, bastava para detenerle, quando porfiasse, y aun echarle unos grillos, pues el Rey le avía embiado alli para que los governasse, y en su nombre tuviesse aquella tierra, y los defendiesse.* Pedrarias como viò que todos se le atrevían, dissimulò; conociendo quan mal se puede el vulgo poner en razon, y al cabo dixo que pues no consentían en su ida, que por provecho suyo quería hazer, se imputassen, à si la culpa del daño que les sucediesse por no dexarle hazer el viage, y desta manera cessò el cuydado si alguno tenía, que Lope de Sosa no le hallasse en la tierra, dissimulando su sentimiento con dezir, que se conformava con ellos porque los amava como hijos. Los Regidores del Darien antes que esta vez llegasse Pedrarias à la Ciudad, avían dado licencia à Diego de Albitez para que fuesse à poblar un lugar en Veragua, de lo qual se alterò mucho, y quisiera ir luego à castigar à Diego de Albitez, sino que como era muy sagaz y viejo esperimentado, viendo que no era tiempo de usar de rigor sufriòse y dissimulò por entonces para castigarlo con maña en coyuntura y sazon.

Pedrarias quiere ir à Castilla, y los del Darien no quieren que vaya.

Plebi non judicium non veritas: Tac.

Pedrarias no sale con su intento de ir à Castilla.

Ita cum civibus tuis, quasi parens cum libris vivas. Plin.

Ubi leonina pellis non pertingit, oportet vulpinam assuere: Plut.

Diego de Albitez saliò del Darien, con un bergantin y una caravèla, llego à la Isla de Bastimentos hallò buen acogimiento en el Cazique, y le diò vitualla, y antes de Veraguà, diò sin que fuesse sentido, sobre el pueblo de un Cazique que estava bien descuydado, salieron los Indios que pudieron tomar armas y pelearon, pero al cabo fueron desbaratados y preso el Cazique con muchos de los suyos, el qual viendose en tan miserable estado, ofreciò que si le soltavan con su gente pues no avía ofendido, que daría quanto oro tenía, y lo cumpliò, dando tres mil pesos y treynta esclavos, y Diego de Albitez le diò libertad con los demas, y passando adelante llegò al puerto à quien Diego de Nicuesa puso nombre de Dios, adonde le hallaron los del Darien quando le fueron à buscar. Y aviendo sali-

Diego de Albitez va à Veragua.

1518.

falido à tierra eftando con fin de poblar adonde dizen el cerro de Nicuefa, hallò que el navío hazía mucha agua y que fe les íva à fondo, por lo qual bolvieron à la Ifla de Baftimentos, adonde fe les hundiò, y el Cazique Paruracà feñor de la Ifla, los pafsò en Canoas à Tierra firme, porque no fe quifieron de tener alli, y los echò en el feñorío del Cazique Capira, el qual viendofe apretado de los de Panamà, y que aorà acudían otros Caftellanos por la cofta del Norte, huvo de ir à ponerfe en manos de Diego de Albitez. Llevòle algun prefente de oro, como lo ufavan los Indios. Bolviò à nombre de Dios, adonde acordò de affentar pueblo, y dexòle el mefmo nombre, adonde por eftar cercado de lugares muy baxos, y humidiffimos, no tiene número la gente Caftellana que ha parecido: y hafe fuftentado tanto por fer buen puerto para los navíos: y no començò à tomar entera forma hafta el año de mil y quinientos y veynte. Hallafe en la campaña defte pueblo, una yerva verde, de un geme de alto, con ciertas ramitas harpadas, muy lindas y menudas, de hechura de una pluma de pajaro, fi que fe toca con un palo, ò con otra cofa, ningun movimiento haze, pero fi con el dedo fe llega à ella fe encogen todas fus harpaduras, y toda ella; como fi fueffe una cofa fenfible. Efte pueblo, à la hora que efto fe efcrive por mandado del Rey don Felipe fegundo, con acuerdo del Prefidente y Confejo de las Indias, por evitar las muertes fobredichas, fe halla defpoblado, y paffada fu habitacion, como atràs fe ha referido à Porto belo, con mucha induftria y trabajo del ingeniero Bautifta Antoneli, que fiempre lo perfuadiò: y la efperiencia và moftrando que fe ha acertado en ello. En poblandofe Panamà y nombre de Dios, fe tratò de abrir el camino, por fer aquella parte la mas angofta entre los dos mares, aunque de afperiffimas fierras, adonde fe hallavan infinitos Leones, Tigres, y otros fieros animales, y tanta multitud de monas de diverfas hechuras, y tamaño, que quando fe enojavan gritavan con tan gran eftruendo que enfordecían à los hombres, y fubíanfe con piedras à los arboles, y las arrojavan à los que fe allegavan, pero las balleftas Caftellanas las caftigava.

Diego de Albitez puebla à Nombre de Dios.

CAPITULO V.

De las cofas de las provincias del Reyno de Tierra firme, de fus ritos y coftumbres.

Y Aunque de las cofas de las provincias de Caftilla del oro, fe ha hecho alguna mencion, mas en particular fe dirà aqui lo que dellas fe ofrece. La primera provincia adonde los Caftellanos començaron à facar provecho, y hallaron acogimiento y amiftad, fue la de Careta, tréynta leguas del Darien: y la de Acla, eftà della cinco leguas. En eftas provincias reynavan dos hermanos, y con el defieo de mandar, tuvieron grandes guerras por quitarfe el eftado el uno al otro. Llegaron à darfe batalla en el mifmo lugar donde fe poblò Acla, que quiere dezir hueffos de hombres, y affi fe hallaron gran cantidad dellos quando llegaron los Caftellanos: y por no aver muchos años que fucediò la batalla, y aver muerto mucha gente en ella, no les hizieron refiftencia. Era efta gente mas politica que la de fanta Marta, y la de toda aquella cofta. Andavan las mugeres bien veftidas de los pechos abaxo, con mantas labradas de algodon, que llegavan hafta cubrir los piés, pechos y braços. Los hombres andavan defnudos, las partes fecretas traía en caracoles de la mar que hallavan en aquella cofta, de diverfas colores, que llevavan à refcatar à otras partes, y con unos cordones las atavan al cuerpo, y con ellos dormían, y andavan fin impedimento, pero no metían en ellos los genitales. Tenían camas de algodon bien hechas. La tierra es montuofa como el Darien, aunque mas fana, y en muchas partes della fe hallaron minas de oro.

Guerra entre dos hermanos Caziques.

Las provincias de Carèta y Acla.

La primera provincia defde Acla àzia el Huefte, es Comagre, defde donde comiença la tierra rafa, y era bien poblada defde alli adelante, aunque los feñoríos eran pequeños, y eftavan de dos à dos leguas, y los Caftellanos llamaron Cueba toda la tierra hafta la provincia de Perùquete: y à otra provincia junto à ella dixeron las Behetrias, por no aver en ella ningun feñor. Eran todos de una lengua, veftidos à manera de los de Acla. Seguía luego defde las Behetrias, que era la provincia de Purulàta, la de Chiàme, y Còyba, que fon cerca de quarenta leguas, y no defieron en la lengua de Cuèba, fino en fer mas Cortefana, y la gente de mas prefuncion, pero no traían los caracoles, porque en todo andavan defcubiertos, y las mugeres fe adereçavan à manera de las de Acla y Cuèba: y en efta provincia entrava la de Pocoròfa, adonde fe poblò fanta Cruz, que fe deshizò con muerte de todos los Caftellanos, falvo de cinco que llevaron las nuevas al Darien, y de la muger Caftellana que el feñor fe tomò para fi, y la quifò mucho, à la qual

Dize todas las provincias de Caftilla del oro.

1518.

Embidia que tienen las Indias à una muger Castellana.

qual de embidia las otras mataron, al cabo de algunos años, diziendo que yendose à lavar al rio, la comiò un Lagarto, ò Cayman. No avía pueblos grandes en estas provincias, sino que cada principal tenía tres, ò quatro casas juntas con su gente, cada uno adonde sembrava tenía la suya. Los señores siempre andavan en guerras, por las pesquerias, sementeras, y confines. Usavan en esta provincia, que al que avía muerto enemigo en guerra, ò salía herido de la batalla, el señor le dava casa y servicio, y por titulo honroso le ponía por nombre Cabra. Viviase en justicia, con la ley de naturaleza, sin ninguna ceremonia, ni adoracion. Los señores juzgavan los pleytos, y no tenían otros ministros sino alguaziles, que ívan à prender y llamar. Parecían las partes, eran oydas: y presuponiendo que dezían verdad, porque el mentiroso moría por ello, el señor determinava el pleyto, con que quedava acabado sin mas altercacion.

El mentiroso moria por ello.

El tributo destos señores era el servicio personal, por el qual les hazían sus casas, y sementeras: y por regalo mandavan dar à los trabajadores, de bever y de comer, y con esto ni los señores no tenían nada de los vassallos, ni les faltava nada, y eran servidos, amados, y temidos. El oro que tenían era de rescates: y tambien mandavan à los vassallos que se lo sacassen de las minas. Tenían sus constituciones para castigar con la muerte al ladron, al homicida, y al que tomava muger agena. No se usavan entre ellos otras fuerças ni agravios. Quando los principales se casavan, en aquel dia se juntavan todos los parientes de la muger, y se hazía un gran combite: entregavanla al marido, y los hijos desta heredavan el señorío, porque las otras mugeres que tenían no eran recebidas con esta ceremonia, ni la legitima en ninguna manera las avía de pedirzelos, ni tratar mal, sino que las mandava, y era dellas obedecida y servida, y unas à otras se guardavan, so pena de muerte, y sus hijos eran tenidos por bastardos, y eran alimentados de los legitimos que heredavan el señorío. La sodomía era aborrecida, porque vituperavan en gran manera al que la usava.

Las leyes con que castigavan los delinquentes.

La forma de vivir con muchas mugeres.

Ciertos hombres que en su lenguaje eran llamados Maestros, tenía cada uno una muy pequeña choça, sin puerta y descubierta por arriba. Este Maestro se metía dentro de noche, hazía que hablava con el demonio, mudando muchas formas de hablar, y despues dezía al señor lo que el diablo le avía descubierto y respondido. Avía en estas provincias brujas que hazían mal à las criaturas, y aun à la gente mayor, por inducimiento del demonio, que les dava unciones de ciertas yervas con que se untavan. Apareciales en forma de niño hermoso porque aquella gente simple sin espantarse del le creyesse: las manos nunca se las vían, en los pies traía tres uñas à manera de Grifo: acompañava las brujas quando ívan à hazer algun daño. Y el Adelantado Pascual de Andagoya, afirmò aver averiguado, que una bruja estava una noche en un pueblo, con otras muchas mugeres, y que en aquel mismo punto la vieron legua y media de alli, en una estancia adonde avía gente de su señor.

Tenían brujas.

Dezían que quando el diluvio general, se escapò un hombre en una canoa, con su muger y sus hijos, y que destos se avía multiplicado el mundo: y que en el cielo avía un señor que hazía llover, y era causa de los demas movimientos celestiales. Y que tambien estava en el cielo una muger muy linda, con un niño, y no passavan de alli, ni del origen dellos mismos tenían mas noticia, tan cortos y barbaros andavan en todas las cosas. A las mugeres legitimas de los señores llamavan Espobe, que es tanto como Condesa, ò Marquesa. Quando moría el señor, las mancebas que presumían que mas voluntad y amor le tenían, se enterravan vivas con el, ò consentian la muerte: y muchas avían que lo rehusavan: pero quando el señor las señalava para morir con el, avía de ser aunque no quisiessen. Vestían à los muertos las armas mas ricas, y embueltos en mantas los tenían algun dia, y el hijo heredero con los mas principales, le colgavan con buenos cordeles al fuego, adonde se desecava, y la grassa se recogía en vasijas. Mientras esto durava, estavan sentados al rededor del cuerpo, doze hombres de los mas principales, cubiertos cuerpo y cabeça con mantas negras, y de rato en rato tocavan un atambor ronco, que parecía tocar à duelo, y en acabando el que tocava, començava un canto à manera de responso, y los otros le seguían, en que se detenían gran rato: y à dos horas despues de media noche, velando toda la casa, davan un gran alarido, y bolvían al ordinario silencio: y poco des-

Confessavan un solo Dios, y sin conocimiento tocavan en la Virgen nuestra Señora.

Enterramientos de los señores.

despues los del luto, y atabal, bolvian à tocar como quien dobla, y toda la demas gente de casa, bevia y holgava, salvo los doze, que de noche y de dia no se quitavan de cabe el muerto: y si alguno para alguna necessidad salia fuera, llevava cubierta la cabeça y todo el cuerpo, y tapada la cara. Pascual de Andagoya se hallò à uno destos enterramientos, que fue el del señor de Pocoròsa, en la provincia de Cuèba, y preguntò lo que contenian, los que le parecieron responsos, y le dixeron que se cantava la historia de los hechos del señor. Hazianle las honras desde un año, llevando en presencia del cuerpo, los manjares que solia comer, las armas con que peleava, una figura de canoas, en señal de las que navegava. Sacavan el cuerpo à la plaça, adonde le quemavan, pensando que aquel humo iva adonde estava el alma del difunto: y preguntandoles, adonde entendian que estava, dezian que en el cielo. No hazian estos cabos de año sino los poderosos, porque se gastava mucho en comer, y bever. No tenian adoracion alguna, sino tener por pecado el matar, hurtar, y tomar agena muger, y aborrecian el mentir. Era esta gente belicosa, que peleava con tiraderas, y fuertes macanas: y quando les faltavan ocasiones de guerra, seguian mucho la caça de venados, y de aquellos puercos con el ombligo al espinazo. Los señores tenian sus cotos, adonde el Verano ivan à caça: ponian fuego à la parte del viento, y como la yerva es grande la caça ciega con el humo, iva à dar à las paradas de los Indios, que con sus tiraderas matavan los ciervos, puercos, y otros animales. Tambien tenian sus caças de faysanes, pavas, y tórtolas: y por el daño de los Leones, y Tigres, tenian las casas cercadas, y cerradas. Avia grandes pesquerias de buenos pescados en los rios, adonde se hallavan aquellas bestias fierissimas que los Castellanos llaman Lagartos, y Caymanes, que aunque muy torpes en tierra, aconteciò à uno defenderse de treynta hombres, y sin poderle matar entrarse en el agua, por la dureza de sus conchas, y aunque le den seis arcabuçazos en el cuerpo, no muere; pero con qualquier golpe en la sien acava luego: y este secreto en muchos dias no le entendieron los Castellanos. Los arboles todo el año tienen hoja, con poca fruta, de la qual se mantienen tres ò quatro maneras de gatos: y tambien ay de aquellos animales que entran de noche en las casas à comer las gallinas, que traen una bolsa à un lado del cuerpo, en que meten los hijos que de contino traen consigo siendo chiquitos, y aun que corran y salten no se les pueden caer, ni se les parecen.

Confiessan la inmortalidad del alma.

Tenian por pecado el matar, hurtar, y tomar agena muger.

CAPITULO VI.

Que continua los ritos, y costumbres de las naciones de Tierra firme.

POblada Panamà, quando el Licenciado Espinosa fue à descubrir, llegò à la provincia de Burica, que es en la costa de Nicaragua, y de alli bolviò por tierra à la provincia de Huysià, en la qual, y en la Isla de Burica, andava la gente de una manera en el trage, y casi eran semejantes en las costumbres. Las mugeres traian un braguero con que se cubrian. Los hombres siempre andavan desnudos: caçavan los puercos de la tierra, de que avia gran cantidad, con grandes y gruessas redes, hechas de una yerva dicha Nequèn, que las mallas dellas eran tan gruessas como el dedo. Armavanlas à las salidas de los bosques, y llevavan las manadas de los puercos como à ojeo, hasta dar en la red, y en metiendo las cabeças, y no pudiendo sacar el cuerpo, caia la red sobre ellos, y à lançadas los matavan sin que ninguno se escapasse. Desde esta provincia, bolviendo à Panamà, se entrava en otra de serranias que se dezia Tobrè, y Trotà, adonde avia grandes enzinales con gruessas bellotas. Reynavan alli quatro señores de lenguas diferentes, que tenian cercados sus pueblos de cavas, y palenques, y cardos fuertes y espinosos, tan entretegidos que hazian una pared muy fuerte. De alli se baxava à la provincia de Natà, adonde se poblò el lugar de Castellanos que dixeren Santiago, treynta leguas de Panamà, y este señor siempre tenia guerra con otro llamado Escoria, ocho leguas de Natà: y la primera vez que aqui vieron à los Castellanos, pensaron que eran hombres caidos del cielo, y hasta saber si morian, nunca los osaron acometer. Avia en la tierra de Escoria, grandes y hermosas Salinas, en que se hazia la sal de agua, que entra de la mar en ciertas lagunas con la corriente de aguas vivas, y se quexa con el calor. Ocho leguas mas adelante, la buelta de Panamà, avia otro Cazique dicho Chirù, de lengua diferente: y

Los Indios hazen caça de puercos con redes.

Reynavan en esta tierra quatro señores de leguas diferentes.

Hermosas Salinas en la tierra de Escoria.

1518 y otras siete leguas mas adelante, àzia Panamà, estava el de Chamè, que era el remate de la lengua de Coyba: y la provincia de Paris se hallava doze leguas de Natà, Leshueste.

Llamavase el señor de Paris, Cutatùra, era hombre valeroso en la guerra; sugetò las provincias de Quemà, Chicà, Cotrà, Saganà, y Guararè: tenía siempre guerra con los de Escoria, y aconteciò que pelearon ocho dias continuos, sin que en ninguno se dexassen de dar batalla. Avía en Escoria una generacion de hombres de mayores cuerpos que los otros, que se preciavan de cavalleros, y valientes: traían labrados los pechos y braços, y de la batalla de Paris quedaron muy pocos dellos. Afirmava Pasqual de Andagoya, aver visto algunos tan grandes, que los otros hombres eran enanos con ellos, y que tenian buenas caras, y cuerpos: y contavan, que estando peleando en aquella gran batalla, en la tierra de Paris, como contra ellos acudía cada hora gente de refresco, se mantenía la guerra con mas descanso; y que acabadas las armas, llegaron à pelear braço à braço, mordiendose unos à otros, pero que la falta de las armas los despartiò, y que fueron tantos los que murieron por el camino, bolviendo à Escoria, que hizieron Silos adonde los echavan: y los Castellanos vieron adonde fue la batalla, una gran calle empedrada de las cabeças de los muertos, y al cabo della una torre de cabeças, que uno de à cavallo no se parecía de la otra parte. Tenían lenguas diferentes, los de Escoria y Natà, y se tratavan por medio de interpretes. Ay en la tierra de Paris, gran cantidad de vacas, Dantas, y venados. No usavan comer carne los Indios que seguían la guerra, sino pescado: los labradores solamente la comían. Andavan vestidos como en Coyba, salvo que los de Paris hazían las mantas con colores de tintas muy galanas. No tenían mas noticia de las cosas de Dios, que los arriba referidos, y sus mantenimientos eran los mismos.

Batalla de ocho dias entre los Indios.

Pascual de Andagoya firma aver visto hombres muy grandes.

Los de Escoria y Natà tenían lenguas diferentes.

Dos años antes que los Castellanos entrassen en la provincia de Paris, avía llegado à ella un gran exercito de hombres, que venían de la buelta de Nicaragua, ferozes y guerreros, por lo qual de todas las provincias los salían à recebir de paz, dandoles quanto pedían. Comían carne humana, con lo qual ponían gran temor en las tierras adonde llegavan. Assentaron Real en una provincia que confina con la de Paris, dicha Tubrabà, en un llano, adonde les llevavan de los pueblos muchachos que comiessen, y otros mantenimientos que pedían. Diòles una recia enfermedad de camaras, que les forçò à levantar el exercito, y bolverse à la costa de la mar, por donde avían ido. Y como el señor Cutatùra, dicho Paris, los sintiò enfermos, y descuydados, diò en ellos un dia al Alba, y los matò à todos, sin que ninguno se salvasse, y tomò el despojo, adonde hallò cantidad de oro.

El Cazique Paris deshaze un exercito de estrangeros.

CAPITULO VII.

Que los frayles Dominicos, y Franciscos assientan sus monasterios en la costa de las Perlas, y que el Rey diò muy particulares ordenes al Licenciado Figueroa para el buen tratamiento de los Indios.

Avía algun tiempo que era llegado à la Española el padre fray Pedro de Cordova, con los despachos Reales, adonde se dezía, que porque la intencion de los padres Dominicos era ir à la costa de las Perlas, sin gente que alterasse à los Indios, para començar entre ellos la predicacion del Evangelio, y su conversion, con el mismo intento que llevaron fray Francisco de Cordova, y fray Juan Garces, que como atras queda referido, fueron los que padecieron martirio; fuessen proveydos de quanto pidiessen, à costa de la Real hazienda, para efetuar tan santo proposito. Salieron pues de la Isla Española algunos padres Dominicos, y con ellos otros Franciscos, con algunos religiosos de los que avían venido de Picardía, todos los quales fueron llevados à la costa de Tierra firme, adonde cada religion hizo su assiento, y su monasterio, y con santa y exemplar vida, atendían à predicar y à enseñar los Indios: teniendo los padres Geronimos, mientras en la Española estuvieron, mucho cuydado en que fuessen proveydos de quanto avían menester, à los quales llegò orden en este tiempo, para que hiziessen particular diligencia en saber adonde estava el Cazique, y la Cazica, que con las diez y siete personas, por engaño, avían llevado à la Isla Española, y robado en Cumanà, de donde resultò el martirio de los padres Dominicos, sobredichos, y que se bolviessen à su tier-

Despache del Rey en favor de los padres Dominicos.

Los padres Dominicos y Franciscos assientan en la costa de Tierra firme.

1518.

tierra: aviendo parecido al Rey, y à ſu Conſejo, coſa abominable, y delito digno de gran caſtigo, para lo qual ſe ordenò al Licenciado Alonſo de Zuazo, que hizieſſe informacion de quienes fueron los delinquentes: y à los oficiales de Sevilla ſe mandò en eſta ocaſion, que en cada un año dieſſen paſſage para las Indias à ſeys frayles de la orden de ſanto Domingo, con proviſion de quanto huvieſſen meneſter.

Orden para que ſe dè paſſage cada año à ſeys padres Dominicos.

Luego que ſe ſupo en la Eſpañola la llegada del Rey à Caſtilla, ſe juntaron en ſanto Domingo los Procuradores de los Conſejos de la Iſla, para nombrar perſona que vinieſſe à beſar la mano al Rey, y darle la obediencia de parte de la Iſla. Hizieron una inſtrucion de todos los negocios que avía de tratar: y ſabiendo los padres Geronimos las paſſiones que avía en la elecion, llamaron à los Procuradores, y les dixeron, que no nombraſſen ningun juez, porque los miniſtros de ſu Mageſtad avían de ocuparſe ſolamente en ſus oficios. Y conjurandoſe algunos contra los padres, y por cabeça dellos el Teſorero Paſſamonte, bolvieron à votar el negocio, y de doze votos que huvo, los ſiete favorecieron al Licenciado Ayllon, juez de la Audiencia, y los cinco à Lope de Bardeci: y por eſte deſacato ordenaron los padres al Licenciado Zuazo, que tomaſſe las inſtruciones, y recados al Licenciado Ayllon, y le impidieſſe la embarcacion. No ſe deſcuydaron los conjurados de aviſar deſte caſo al Rey, y en ſu nombre eſcrivieron el Licenciado Marcelo de Villalobos, y el Teſorero Paſſamonte, y Antonio Davila, que por auſencia de Gil Gonçalez Davila hazía oficio de Contador de la Iſla, acrimінando el caſo, quexandoſe aſperamente de los padres, diziendo mal de ſu govierno, acuſandolos de apaſſionados del Almirante, diziendo, que el Licenciado Zuazo no era ſuficiente, y que hazía mal ſu oficio: ſe mandò, que el Licenciado Zuazo bolvieſſe las eſcrituras, y que el Licenciado Ayllon no vinieſſe, ſino que embiaſſe relacion de los negocios, juntamente con ſu parecer. Y porque de camino ſe eſcrivieron otras coſas contra el Licenciado Alonſo de Zuazo, conforme à los animos inquietos que aquella tierra engendrava, el Rey mandò, que el Licenciado Rodrigo de Figueroa, que eſtava proveydo por juez de reſidencia, ſe dieſſe mucha prieſſa en ſu partida. Y porque la edad del Rey no dava lugar à entender con fundamento los daños y provechos de ſu Real hazienda, no acordandoſe del perjuyzio que ſe le avía repreſentado que recebía, en hazer merced de la ſaca de eſclavos: no ſolo no revocò la de los quatro mil que avía dado al Governador de la Breſa: pero en eſtos dias diò otra de quatrocientos al Marques de Aſtorga: à Franciſco de los Cobos, cincuenta: y otros tantos al Secretario Villegas: à Moſiur Guillermo Bandanes lo miſmo: y à Maeſtre Jacome le Roy Capellan, à cada diez eſclavos: al Sumiller del oratorio veynte eſclavos: à Carlos Puper ſeñor de Laxao, Camarero del Rey, y del Conſejo, hizo merced de las tres partes del quinto que pertenecía à la Camara, de lo que ſe avía ganado en las entradas que avía hecho en Tierra firme el Adelantado Baſco Nuñez de Balboa, de oro, perlas, eſclavos, y ropa: y à los Oficiales de la caſa de Sevilla; mandò que dieſſen à Madama de Xebres duzientos y ſetenta y quatro marcos de perlas, y aljofar, que tenían y ſeys cientas y quinze perlas buenas, que eſtavan à parte; porque de todas la hazía merced.

Los Conſejos de la Iſla Eſpañola embían à dar la obediencia al Rey.

Diferencias en la Eſpañola ſobre quien ha de ir à Caſtilla por Procurador.

Mercedes que haze el Rey en las Indias.

Y porque en Sevilla ſe avían ofrecido algunas competencias de juridicion, en que los Oficiales de la caſa pretendían ſer agraviados. Mandò el Rey à don Franciſco Fernandez de Quiñones, Conde de Luna; que era Aſſiſtente, que en ninguna manera ſe entremetieſſe en coſas pertenecientes à aquella juridicion; ſino, que con todo cuydado la defendieſſe y amparaſſe: como por ſus privilegios, y cedulas eſtava proveydo. Diòſe titulo de Piloto mayor, al Capitan Sebaſtian Gaboto, y de piloto à Eſtevan Gomez Portuguès. Mandòſe à los Oficiales de la Caſa, que ninguno dellos vivieſſe en ella, ni la ocupaſſe con ſu vivienda, ſino que la dexaſſen deſembaraçada para las coſas de la contratacion: y para juntarſe en ella. Mandòſe à los padres Geronimos que reſidían en la Eſpañola, y à los Juezes de apelacion, que dexaſſen levantar en la Eſpañola, al Capitan Diego de Albitez; duzientos hombres que avía pedido, para las poblaciones de Nombre de Dios, y Panamà: y con eſto ſe íva deſminuyendo la gente Caſtellana, de la Eſpañola.

Competencias de Juridicion en la caſa de la contratacion de Sevilla, y lo que el Rey manda al Conde de Luna, Aſſiſtente.

Titulo de Piloto mayor à Sebaſtian Gaboto.

De la eſperiencia que los padres Geronimos, quiſieron hazer de los Indios, para ver ſi de ſi miſmos ſabían vivir aprendiendo, la policía y coſtumbre de los Caſtellanos, ſucediò que les diò el año paſſado el mal de las viruelas, que toda via durava; por lo qual, y por la mudança de ſu vida y coſtumbres, y por ſu flaca naturaleza, y complezion vinieron à gran diminucion: aunque los padres nunca faltaron de acu-

Mal de viruelas, en los Indios.

1518. acudir à la cura, y remedio de todos; con mucha caridad y cuydado. Mandaron en este mismo tiempo, prender à Francisco de Lizaur, Contador, que avía sido de la Isla de san Juan, que fue Secretario de Nicolas de Obando; porque llevava en un libro notados todos los avisos de las cosas de las Islas, en que los privados del Rey, Flamencos, podían pedirle merced: porque les pareciò que en tiempo que se reformavan semejantes abusos, no era bien; que se tornassen à resuscitar, con la sed de los Flamencos, para el daño de los Indios; ni que aquel hombre ganasse gracias con tales cosas: y con todo esso vino algunos dias despues.

CAPITULO VIII.

Que continuan las ordenes, que el Rey mandò dar al Licenciado Figueroa, y que llevò orden para que se bolviessen el padre Casas, con los padres Geronimos.

Que el Licenciado Figueroa ponga à los Indios en poblaciones.

Carta del Rey al padre Casas.

ENtre tanto que lo sobredicho passava en las Indias, se andava entendiendo en Zaragoça, en el despacho del Licenciado Rodrigo de Figueroa; y porque el credito que tenía con los Ministros Flamencos, era muy grande; ellos insistieron en que el primer capitulo de su commission fuesse reduzir los Indios à vivir de por si, en poblaciones, sin querer entender las muchas causas que se davan de su incapacidad: y assi se le mandò expressamente, que lo executasse: y se le diò un carta para el Licenciado Casas, cuya sustancia era; *que bien sabía, que avía hecho relacion à sus Altezas; que los Caziques è Indios, eran de tanta capacidad y habilidad; que podían vivir por si, politica, y ordenadamente en pueblos como los Castellanos, y que como vassallos podían servir, con la cantidad que se les ordenasse, sin que estuviessen encomendados à otras personas; y que certificò, y prometiò por muy cierto, que por la gran esperiencia que avía tenido con ellos, conociò que con la orden y industria que dava, los atraería à que viviessen en pueblos politica, y ordenadamente; y aprendiessen la fé Cathólica, y que pidiessen, y consiguiessen la entera libertad; la qual se avía de dar à los que la pidiessen. Y para que mejor se cumpliesse, lo que el dicho Bartolome de las Casas avía prometido, se mandava al Licenciado Rodrigo de Figueroa, que iva à entender en ello, que usasse de su industria; para que tuviesse efeto, lo que à su Magestad avía ofrecido.* Por la qual se le ordenava, que en ello pusiesse el cuydado que se confiava.

Para efetuar lo sobredicho, se diò provision Real patente, al Licenciado Figueroa; para que todos los Indios que quisiessen vivir de su voluntad, en libertad, y la pidiessen para tener vida politica y ordenada, se la diesse; con que cada Indio casado, pagasse en cada año cierto tributo por si, y por los hijos de quinze años arriba: conforme à lo que al Licenciado Bartolome de las Casas avía parecido, que podrían pagar: y que esta provision se pregonasse, porque à todos fuesse mas notoria; y para que mejor huviesse efeto la libertad de los Indios, y supiesse el dicho Licenciado que la intencion del Rey era, que por este camino fuessen instruydos en la fè, y conservados, y no se desminuyessen, como se veya que sucedía; se le dixo que aviendo platicado en el remedio dello, se hallava que unos dezían, que los Indios no eran capaces para vivir por si, solos, y por su governacion, ni lo serían jamas para vivir politicamente, y que el Licenciado Casas tenía contraría opinion, y que pagarían el tributo sobredicho: y que los que afirmavan su incapacidad; dezían que jamas serían Christianos, ni se governarían como los Castellanos. Y que en tiempo de Nicolas de Obando se avía probado à dexar en libertad algunos Caziques, para ver si tomavan nuestras costumbres, y que no fueron para ello: y que si los dexavan estar en su alvedrio, toda su inclinacion era vicios, holgar, y bever, y comer, y andarse en los montes: y sus ritos, y luxurias, y que esto se vía; porque el tiempo que estavan à su voluntad, no tenían cuydado de lo que se les avía enseñado, de la dotrina Christiana, tornandose à sus vicios, y que tambien se avía visto, que despues de estar bien enseñados, y dotrinados, dexavan los vestidos, y se ívan al monte; y otras particularidades, que alla se podían mejor saber. Los que contradezían esto, eran los padres Dominicos, afirmando que se les devía dar libertad; porque eran capaces de razon, y dezían: que convenía que se les hiziessen pueblos cerca de los Christianos, adonde tuviessen Clerigos, y Frayles, que los dotrinassen con tutores, que los governassen; porque por el mal tratamiento de los que los tenían encomendados, se acabavan.

Diversos pareceres sobre la capacidad de los Indios.

Advir-

1518.

Otras ordenes al mesmo Licenciado Figueroa sobre los Indios.

Advirtiòse tambien al Licenciado Figueroa, que avía pareceres de que sería mejor, que se estuviessen encomendados, guardandose puntualmente las ordenanças del Rey Cathólico: y para lo que tocava à la dotrina, mantenimiento, y trabajo de los Indios; enmendando, ò añadiendo lo que pareciesse en las dichas ordenanças, para el buen tratamiento dellos, dandoles sus Bohios, y heredades propias, y ganados, reservandoles del trabajo demasiado, poniendo personas que fielmente executassen las ordenanças, y para que dello fuesse mas informado se le dieron los memoriales, que por ambas partes se avían dado, y pareceres de diversas personas, y los votos del Consejo, y traslado autentico de las ordenanças, advirtiendole que en caso que no los hallasse capaces, podía ser mejor el espediente, que los padres Geronimos avían començado à tomar, que era; que estuviessen en pueblos governados por los Christianos, y otras personas, que los tuviessen debaxo de su regimiento: como curadores suyos, y que si, para qualquiera de las cosas sobredichas, huviesse inconvenientes, y se huviessen de encomendar, fuesse con el mayor provecho que ser pudiesse de los Indios, que era el principal intento que se llevava, y para mejor executar lo sobredicho se le ordenò, que en llegando à la Isla, primeramente conforme à lo que avía parecido à los padres Geronimos, quitase los Indios, que tenía su Alteza, y todos los demas ausentes y Ministros, assi à los de la casa Real, y à todos los que estavan en Castilla, como à todos los Juezes de las Islas, y Oficiales Reales que eran y serían adelante, y à los Visitadores, y que los estuviessen en sus haziendas como estavan, para que tuviessen en que se mantener hasta que se determinasse, como avían de quedar: de manera que no hiziessen sino conservar sus haziendas para comer, y sacar algun oro, con muy liviano trabajo, para solo que les diessen dello lo que se solía dar; que se llamava Cacona, y que si aquello fuesse poco para su necessidad, se les diesse mas, para que cumplidamente se les proveyesse lo que huviessen menester, y fuessen bien tratados de las cosas necessarias, y de la moderacion del trabajo; pues no se desseava sino para su proveymiento, y serviría à dos cosas: la una, para que los Indios holgassen, y fuessen menos trabajados: la otra, para que se viesse lo que dexando el trabajo podían hazer, recibiendo descanso.

Trata de encomendar los Indios.

Y que hecho esto, el Licenciado Figueroa se juntasse con los Obispos, y con los padres Geronimos, y algunas buenas personas, sin sospecha que no tuviessen Indios, ni esperança de tenerlos, y que mas desapassionados estuviessen: y que oyendo la opinion de los Frayles Dominicos, y Franciscos, y de los vezinos mas honrados, y mas inclinados al bien publico, con el parecer de los padres Geronimos, hiziesse lo siguiente, teniendo sobre todo respeto à que los Indios fuessen Christianos, para la salvacion de sus almas; y para que pudiessen aprender à vivir como hombres de razon, sin darse à vicios, y malas costumbres, y la holgazaneria que usavan, y fuessen mantenidos en justicia, sin recebir daños ni opressiones. Para la qual procurasse de formar las mejores ordenes que pudiesse aprovechandose de las ordenanças para esto, dadas por el Rey Cathólico, acrecentandolas, y desminuyendola como le pareciesse, y haziendo otras de nuevo, con lo que mas provechoso pareciesse, para la intencion que se llevava; poniendo penas à los transgressores, y dando salarios à los executores dellas, de la hazienda Real, y que todo lo que resultasse de las juntas, y pareceres de todos se lo hiziesse firmar, y originalmente lo embiasse à su Alteza, para que vista su determinacion proveyésse lo que conviniesse, y que entre tanto, en caso que la tal determinacion fuesse, que se diesse la entera libertad à los Indios. Que tratasse con los Caziques, mas allegados à razon, que diessen à su Magestad el tributo que devían por el vassallage, y que mientras que su Magestad respondía à sus pareceres, pudiesse encomendar los Indios, que vacassen à personas que los tratassen bien, y quitarlos à los que los mal tratassen, guardando en todo las ordenanças.

Diligencias que manda el Rey que se hagan por la libertad de los Indios.

Que se tratasse con los Indios, que diessen al Rey el tributo de vassallage.

Y porque tambien se sabía que se avían traído de las Islas comarcanas muchos Indios por esclavos; que no lo eran, que luego pusiesse en esto remedio conveniente averiguando, y declarando tambien de que partes de la tierra firme se entendía ser la gente libre y qual no, y aviendo dicho el Licenciado Bartolomè de las Casas, que los Indios de la Isla de la Trinidad, se cautivavan con nombre de Caribes; no lo siendo, que en ello pusiesse remedio, y que los Indios que se avían traydo de la Isla de los Barbudos, y Gigantes, estuviessen en la Española de la misma manera, que los naturales, y con el mismo tratamiento, favoreciesse à todos los que tratassen de hazer plantéles, ingenios de açucar, seda; y otras grangerias, para que la Isla se poblasse, y que fuessen relevados todos los vezinos en quan-

Mas ordenes al Licenciado Figueroa.

Que fuessen favorecidos los que tratassen de hazer plantéles, è ingenios de açucar.

1518.

quanto se pudiesse: y procurasse que los deudores fuessen esperados de sus acreedores, sin apremiarlos demasiado. Que à vista de ojos viesse de camino el assiento de la ciudad de Puerto Rico, y considerado los pareceres de los que dezían que se devía mudar à otra parte y oídos, los vezinos avisasse luego del suyo; y dél de todo. Que diesse à los padres Geronimos las cartas que llevava, y de parte de su Alteza, les agradeciesse el trabajo, con que avían servido, y que atenta su instancia les dava licencia para venirse; aunque deteniendose algunos dias; para que informassen al dicho Licenciado Figueroa, del estado de las cosas de las Indias: y que aviendose entendido, que algunos navíos, so color de rescatar en la costa de las Perlas mal tratavan, y escandalizavan à los Indios, y les davan armas y vino, aquellos eran muy inclinados; por la qual los frayles que estavan predicando, y convirtiendo en aquella costa, corrían mucho peligro, que lo remediase; y castigasse con rigor. Continuavase el pleyto del Almirante, y como Mosiur de Gebres, y los demas Ministros Flamencos, ívan conociendo el servicio tan grande que su padre avía hecho à la Corona; le oían bien, y davan esperança de breve y buen despacho, y notando à los ministros Castellanos, de no là aver hecho mejor con el: y davase para esto priessa al Fiscal de la casa de la contratacion de Sevilla, para que embiasse las provanças que tenía hechas, contra las pretensiones del Almirante, y ordenòse al Assistente Sancho Martiñez de Leyva, que no se entremetiesse en las cosas de la Casa de la contratacion; sino que antes favoreciesse los privilegios que tenía, porque la intencion del Rey, no solo era de conservarlos, pero de aumentarlos mas, si necessario fuesse.

Que el Rey da licencia à los padres Geronimos, para venirse.

Los Ministros Flamencos ayudavan al Almirante don Diego Colon.

Sancho Martinez de Leyna Assistente de Sevilla.

CAPITULO IX.

Que Juan de Grijalva, llegò à san Juan de Vlùa, y à Panuco, y se bolviò à Cuba.

Recebido en Tabasco, el presente que queda referido, conociendo Juan de Grijalva, que no gustavan los Indios de que se detuviessen alli mucho los huespedes, y porque pidiendo algunos Castellanos mas oro, respondian los Indios Culùa, Culùa, passa adelante, y en dos dias se vìo un pueblo dicho Agualunco, à quien los Castellanos pusieron la Rambla, cuyos Indios en rodelados andavan haziendo piernas, y braverias por la playa, y las rodelas eran de conchas de Tortugas, que con el Sol relumbravan mucho, y por esto pensaron algunos Castellanos que eran de oro baxo, y mas adelante descubrieron una ensenada, adonde se quedò el rio de Tonala, en el qual entraron à la buelta, y le llamaron el rio de San Anton. Mas adelante vieron adonde quedava el gran rio de Guaza coalco, y por el mal tiempo no pudieron entrar en el. Luego descubrieron las sierras nevadas de la nueva España, y las de san Martin y este nombre las dieron, porque se llamavan san Martin el primer soldado que las viò: y navegando la costa adelante, el Capitan Pedro de Alvarado se adelantò con su navío, y entrò en un rio que llaman los Indios Papaloàvà, y le llamaron de Alvarado; adonde los Indios de un pueblo llamado Tacotàlpale; dieron pescado, y los otros navíos le aguardaron à que saliesse. Y por aver entrado sin licencia Juan de Grijalva con enojo, le dixo; que otra vez no se apartasse de la conserva, porque se podría meter en parte que no le podría socorrer. Navegaron hasta el parage de otro rio, que dixeron de Banderas; porque estavan muchos Indios en èl, que en grandes lanças tenían puestas mantas blancas, que parecían banderas; con que llamavan à los Castellanos.

San Martin soldado da su nombre à las sierras nevadas por ser el primero que las viò.

Los rios de Alvarado, y de Banderas: porque se llamaron assi.

Como el Rey Motezuma era tan poderoso Principe, fue luego avisado, de lo que sucediò à Francisco Hernandez de Cordova, en Cotoche, y Pontonchan; y que Grijalva andava por la costa, y se lo embiaron pintado en lienços de algodon, y por ser todo muy nuevo, y estraño en aquellas partes: como por tener similitud con los Pronosticos que tenía, de que à su tiempo se hablarà. Entendiendo tambien que era pedir oro, lo que los Castellanos tratavan en lugar de los rescates que llevavan, de que tambien le avían llevado muestras; mandò à sus Governadores, que rescatassen con los Castellanos, y que procurassen de informarse bien dellos, que querían, y que buscavan. Viendose pues los Castellanos llamar con las banderas: mando Juan de Grijalva, que fuessen à tierra dos bateles, y en ellos el Capitan Francisco de Montejo, con todos los ballesteros, y escopeteros; y véynte soldados mas, con orden, que siendo aquellos Indios gente de guerra, avisasse luego para que fuesse socorrido; llegado à tierra le ofrecieron por señas gallinas, pan, y frutas; porque Julianillo no entendía aquella lengua, que era Mexicana, y con braseros, y copal sahumavan à los Castellanos. Aviso desto Francisco de Montejo, à Juan de

El Rey Motezuma, es avisado que los Castellanos andan por la costa.

Francisco de Montejo, el primero que pone pie en nueva España.



Boultats fecit Antver



1518.

de Grijalva, y luego se acercò con los navíos y saliò à tierra, y un Governador del Rey de Mexico, y los demas señores le hizieron à su uso gran cortesía, aviendoles dado cuentas, y collares de vidrio de diversas colores. El Governador mandò à los Indios, que llevassen oro para rescatar, y en séys dias que alli se detuvieron, llevaron quinze mil pesos en joyeles de oro baxo, de diferentes hechuras, y esto es lo que dixo Gomara, que en el rio de Tabasco, dieron mucho oro à Juan de Grijalva, siendo cosa cierta; que ni en el rio, ni en la comarca de Tabasco ay oro, y que lo que tenían los Indios era llevado de fuera, por orden de sus Superiores.

Juan de Grijalva primero descubridor de nueva España.

Aviendo Juan de Grijalva contentado à los Caziques, con diversas cosas de sus presentes, y tomado por el Rey, y Diego Velazquez en su nombre, la possession de aquella nueva tierra, se bolviò à embarcar por ser el Norte travésia en aquel lugar, y no estar seguro; topò con una Isla que esta cerca de tierra, y la llamò Isla blanca; porque blanqueava la arena, y no muy lexos se descubriò otra quatro leguas de la costa, que por tener muchas arboledas llamaron Isla Verde: mas adelante vieron otra legua y media de tierra, y porque enfrente della avía buen surgidero, mandò Juan de Grijalva que los navíos diessen fondo: fue en los batéles à la Isla, porque avía humos: hallaron dos cosas bien labradas de ycalcanto, con muchas gradas por donde se subia à unos como altares; adonde estavan puestos Idolos, y alli vieron que aquella noche se avían sacrificado cinco hombres, que estavan abiertos por los pechos, y cortados los braços, y los muslos, y las paredes llenas de sangre: cosa que diò gran espanto, y admiracion à los Christianos; y por esto llamaron esta Isla de Sacrificios. Saltaron en tierra, enfrente de la Isla, adonde hizieron ranchos con ramà, y con las velas de los navíos, adonde acudiò gente, à rescatar oro en joyeles, y porque el oro era poco, y los Indios andavan temerosos, se passaron los Castellanos en frente de otra Isleta, obra de media legua de tierra: desembarcaron en unos arenales, hizieron chozas, encima de los mas haltos medanos de arena, por huyr la importunidad de los mosquitos, y con los batéles, fondaron bien el puerto, y allaron que con el abrigo de la Isleta estavan seguros del Norte, y tenía buen fondo. Fue Juan de Grijalva à la Isla con tréynta soldados en dos batéles: hallò un templo con Idolos, y quatro hombres, vestidos de muy largas mantas negras con capillas, como Canonigos, que eran sacerdotes en aquel templo, y en aquel mismo dia avían sacrificado à dos muchachos que vieron abiertos los pechos, y sacados los coraçones. Crueldad que à los Castellanos causò grandissima compassion: preguntò Juan de Grijalva, que para que era aquello à un Indio, que parecía bien entendido que llevò del rio de Banderas, entendiò que avía respondido que assi lo mandavan los de Ulùa; pero no dixo sino de Culua, y como el General se llamava Juan, y era el tiempo por san Juan, puso este nombre à la Isla, y assi se ha dicho siempre san Juan de Ulùa, à diferencia de san Juan de Puerto Rico.

Los Castellanos se admiran de ver hombres sacrificados.

Desembarcan los Castellanos en unos arenales.

Juan de Grijalva da su nombre à san Juan de Ulùa.

CAPITULO X.

Que continua el descubrimiento de Juan de Grijalva, en la costa de nueva España, y el pesar de Diego Velazquez, porque no poblò.

Siete días se detuvo alli Juan de Grijalva, rescatando algun poco de oro, no se pudiendo la gente valer de los mosquitos, y viendo que se passava el tiempo, estando ya certificados que aquellas regiones eran tierra firme, y que en ellas avía grandes poblaciones, confirmados en llamarlas nueva España, y que el pan Cazabi que llevavan para los bastimentos en los navíos estava mohoso, y que amargava, y que los soldados de la armada no eran bastantes para poblar, aviendo muerto diez de las heridas, y hallandose otros dolientes, se acordò que se diesse razon dello al Governador Diego Velazquez; pues que su orden era de no poblar, para que si quisiesse que se poblasse embiasse socorro: porque Juan de Grijalva con todas las contradiciones sobredichas siempre fue de voluntad que se poblasse, no embargante, que Gomara mal informado de lo que en este viage passò, diga al contrario. Para llevar este recado à Diego Velazquez, eligieron à Pedro de Alvarado que fuesse en el navío llamado san Sebastian, y que llevasse todo el oro, y ropa que avía rescatado, y à los enfermos. Saliò Juan de Grijalva de la Isla de Cuba estava Diego Velazquez, con mucho cuydado de la armada, porque íva navegando por mares y tierras, poco conocidas, y para saber de la armada, embiò en un navío con siete soldados à Christoval de Olid, Capitan de mucha opinion, y estando surto en la costa de Yucatan le diò tan rézio temporal, que huvo de cortar los cables, y correr à Santiago de Cuba, de donde avía salido, y en este punto

Mala informacion de Francisco Lopez de Gamara.

Diego Velazquez embia à Christoval de Olid, à socorrer à Juan de Grijalva.

1518. punto llegò Pedro de Alvarado, con el oro, ropa, y relacion de quanto se avía hecho, y descubierto: con que recibiò Diego Velazquez gran contento, y se levantò el animo para esperar mucho de la jornada, y la fama volò, estendiendose con gran maravilla de las gentes, y quanto à no aver poblado hasta entonces Diego Velazquez, segun dize el Obispo de Chiapa, que le tratò mucho, y muy familiarmente, como era hombre de terrible condicion, para los que le servían, y ayudavan, y que facilmente se indignava contra aquellos, de quien le dezían mal, porque era mas credulo de lo que deviera, y Pedro de Alvarado, avía sido uno de los que tuvieron parecer que se poblasse con lo que à cerca desto informò à Diego Velazquez, dixo cosas con mucha ira contra Juan de Grijalva, no acordandose de la instrucion que le avía dado, y que deviera tratar con modestia, al que era modestissimo, y le fue muy obediente, y determinò de aparcebir otra armada, antes que llegasse, y nombrar otro Capitan. Y al cabo despues de averlo mirado mucho, diò en quien le causò amargura, y triste vida: y el mismo Obispo de Chiapa, quanto à Grijalva con quien conversò muchos años, dize, que era de tal condicion, de su natural, que no hiziera quanto à la obediencia, y aun quanto à la humildad, y à otras buenas propriedades mal frayles, y que por esto, si todos los del mundo se juntaran, no quebrantara por su voluntad un punto de lo que por la instrucion se le mandava, y que por esta causa, por mas ruegos, y razones importunas, que le hizieron y representaron, los que desseavan que se poblasse, no lo pudieron acabar con el, alegando que se lo avía prohibido el que le avía embiado, y que no tenía poder para mas de descubrir y rescatar, y que con cumplir lo que se le diò por instrucion, haría pago.

Aspera condicion de Diego Velasquez.

Modestiæ famam neque summi mortalium aspernendam & à Diis æstimari. Tac.

Grijalva guarda acerca de poblar la instrucion de Diego Velazquez.

En partiendo Pedro de Alvarado con el navío san Sebastian, para Cuba con parecer de los Capitanes y Pilotos, prosiguiò su descubrimiento, y yendo por su navegacion costeando, descubrieron las sierras de Tustla, por el lugar assi llamado, que està cerca dellas, y otras mas altas, que por la misma causa llaman de Tuspa: y mas adelante en la Provincia de Pànuco, ivan descubriendo poblaciones, adonde hallaron un rio que nombraron de Canoas, y estando surtos en la boca, y los Castellanos algo descuydados, parecieron diez Canoas, con gente armada, que acercandose con el menor navío de que era Capitan Alonso Davila, le dieron una ruziada de flechas, de la qual quedaron cinco soldados heridos, y echaron mano de las amarras, y cortaron una, intentando de llevarse el navío, y aunque la gente dél peleava bien, y trastornaron dos de las Canoas, valiò mucho el socorro de las escopetas, y ballestas de los otros navíos: porque viendose heridos dellas, la mayor parte de los Indios dexaron la empresa, y se fueron. Hizieronse à la vela siguiendo la Costa, hasta que llegaron à una punta muy grande, que por ser mala de doblar, y muchas, y muy grandes las corrientes. El Piloto Antòn de Alaminos representò à Juan de Grijalva muchas razones, por las quales pareciò que no era bien passar mas adelante, ni navegar por aquella derota.

Hallan el rio que llaman de Canoas.

Los Indios intentan de llevarse un navío.

Tratòse con los Capitanes, Pilotos y personas mas principales de la armada, de lo que se avía de hazer, los, que siempre quisieron que se poblasse, dezían que se bolviesse à buscar lugar comodo para esto, y segun afirma tambien Bernal Diaz del Castillo, soldado de calidad, que se hallò presente: Juan de Grijalva quería poblar, y se atenía à esta opinion. Los Capitanes Francisco de Montejo, y Alonso Davila, con los demas que lo contradezían, alegavan que el invierno entrava, que la vitualla faltava: por la qual, y porque un navío hazía agua, era bien bolver à Cuba, porque demas de las razones referidas no se podían mantener, pues la gente era belicosa, y la tierra muy poblada, y los Castellanos ivan muy fatigados del mucho tiempo que avía que andavan por la mar. Juan de Grijalva visto que su instrucion le mandava espressamente que no poblasse, como lo afirma el Obispo de Chiapa, y la contradicion de los Capitanes, y inconvenientes que le ponían para ello, acordò de conformarse con ellos, y diò la buelta, y fueron al gran rio de Guazacoalco, adonde por el tiempo contrario no pudieron entrar. Passaron al de Tonala, que ya llamavan de san Anton, adonde dieron carena al navío que hazía mucha agua. Entre tanto acudieron muchos Indios del pueblo de Tonala, que estava una legua con gallinas, pan, y otras cosas de comer: quedavan de buena gana, y se les pagavan con rescates, y tambien acudieron à la fama los de Guazacoalco, y otros pueblos comarcanos assi mismo con bastimentos, y algunas pequeñas joyas, con achas de cobre muy relumbrantes, con los cabos de palo pintados, y pensando los Castellanos, que aquellos achuelas eran de oro baxo, rescataron seyscientas, y aquellos Indios de muy buena gana dieran muchos mas, y aun pensavan que los Castellanos ivan engañados. Un soldado llamado Bartolomè Pardo, en-

Opiniones sobre poblar, ò no poblar en la costa de nueva España.

Grijalva por obedecer à su instrucion, y por la contradicion de los Capitanes no puebla y se iva.

Rescatàn achuelas de cobre pensando que era oro baxo.

entrò en un templo que estava en la campaña, de donde llevò aquel sahumerio, que llaman los Indios Copal, que se ha dicho, ser lo que dizen los Castellanos anime, y tomò las navajas de pedernal, con que hazían el sacrificio de abrir à los hombres vivos por los pechos, y algunos Idolos, y los entregò al Capitan General, aviendo primero quitado dellos ciertos çarcillos, orejeras, pinjantes, patenillas, y diademas de oro, que valían hasta noventa pesos, y porque no supo encubrir el contento deste despojo, fue dello avisado Juan de Grijalva, y se los mandò quitar: pero por su noble condicion à ruegos de algunas personas, se los dexò: con que pagasse el quinto del Rey. Bernal Diaz del Castillo, dize, que huyendo de la molestia de los mosquitos, se fue à unos adoratorios, y que como quando saliéron de Cuba, era fama que se avía de poblar, llevava entre otras cosas pepitas de naranjas, las quales dexò alli sembradas, y naciéròn, y algun tiempo despues se hallaron muy buenos naranjos, que fueron los primeros que úvo en nueva España. Adereçado el navío en quarenta y cinco dias llegaron à Cuba con quatro mil pesos demas de los que avía llevado Alvarado, y con las achas de cobre, que quando las llevaron à quintar pensando ser de oro hallaron mohosas con que muchos quedaron cordos. Fue la llegada al puerto de Matanças, adonde avía una carta del Governador en que ordenava à Grijalva que con priessa llegasse à Santiago, y que dixesse à la gente que se aderezava otra armada, para bolver à poblar, y que à los que quisiessen bolver en ella, mandava que se entretuviessen en unas estancias que alli tenía.

Bernal Diaz del Castillo autor de los naranjos de nueva España.

CAPITULO XI.

Que llegò Grijalva à Santiago de Cuba, y que el Governador aderezava otra armada para embiar à nueva España.

Dióse Grijalva mucha priessa para llegar à la Ciudad de Santiago, adonde ya se aparejava la segunda armada, y pareciendo ante Diego Velazquez le diò pocas gracias por lo que avía trabajado, antes le riñò mucho afrentandole de palabra, porque assi era su condición por no aver ido contra su proprio mandamiento en poblar, pues à el le fuera mejor y mas provechoso, y esta misma satisfacion dava Grijalva, y dezía que su obediencia no merecía tan mal acogimiento, y como

Diego Velazquez trata mal à Grijalva.

1518.

Diego Velazquez tenía començado à aderezar otra armada, y se acabò de informar de todo lo que se hallò en el descubrimiento, tenía recogidos diez navíos con los que llevo Grijalva, y para hazer la poblacion con mas fundamento, embiò à la Española à Juan de Salcedo à pedir licencia à los padres Geronimos con algunas muestras de lo hallado, y à Castilla embiò à Benito Martin su capellan con las nuevas y relaciones muy cumplidas del descubrimiento, y piezas ricas de oro, y otras cosas con que se confirmasse quanto embiava à dezir, y para que suplicasse al Rey le hiziesse algunas mercedes, y diesse algun titulo por sus largos servicios, y viesse de hazer algun assiento para la poblacion, y lo demas que se descubriesse, y dando priessa en la armada en que gasto véynte mil ducados, pensò embiar por General della à Baltasar Bermudez, tambien natural de Cuellar su tierra, y le rogava que lo aceptasse, diziendo que lo hazía por honrarle, porque le quería bien y le tratava bien. Baltasar Bermudez tenía los pensamientos altos, y parecía tener de si demasiada confiança, y por aver pedido condiciones que desagradaron à Diego Velazquez se enojò, y como era muy libre, y sacudido, echòlo de si con palabras desmandadas, y discurriendo en las personas à quien podría encargar aquella armada, no se acabava de resolver, porque tambien discurría sobre Antonio Velazquez Borrego, y Bernandino Velazquez sus parientes. Era Contador del Rey en aquella Isla Amador de Lares Burgales, hombre astutissimo, y que no sabia leer, ni escrivir, aunque con la prudencia y astucia suplía las faltas, y si bien de pequeño cuerpo, avía servido de Maestresala al Gran Capitan, y gastado con el muchos años en Italia, y con este trabajò Hernando Cortes de tener gran amistad, que no era muchos quilates menos astuto que el, y por esto creyeron muchos que se avían ambos confederado en tanto grado que partirían la hazienda que Cortes adquiriesse, yendo en aquel viage.

Diego Velazquez embía por licencia à los padres Geronimos.

Diego Velazquez embía à Castilla à su capellan.

Baltasar Bermudez no quiere aceptar la armada.

El contador Amador de Lares no sabe leer ni escrivir.

Y como Diego Velazquez comunicava con Amador de Lares, como Oficial Real las cosas de la armada, y las demas de la governacion de la Isla, le persuadiò, ayudado de su Secretario Andrés de Duero, que tambien era amigo de Cortes, que la encargasse à Hernando Cortes, y como Diego Velazquez conocia bien à Amador de Lares, siempre vivía con el recatado: pero como quando los que aconsejan tienen credito, y tienen interesse proprio, una vez, ò otra guían la resolucion de los negocios al fin que les conviene, como la saeta dirige al blanco, y assi saliò con su intento, porque Diego Ve-

1518

Diego Velazquez se determina de nombrar à Hernando Cortes por capitan General de su armada.

Velazquez se determinò de nombrar à Hernando Cortes por Capitan General de aquel armada, en que gastò véynte mil ducados, y como era alegre y orgulloso, y sabia tratar à cada uno conforme à su inclinacion, y el ser Alcalde le favorecía mucho: supose dar maña en agradar à la gente que para el viage y poblacion se allegava, que era toda voluntaria por las riquezas que se prometían, y con 2000. Castellanos con que se hallava, y no 4000. començo à ponerse à punto, y gastar largo, tratandose como Capitan de una jornada de tanta esperança, como aquella. Y acerca desto no me ha parecido passar en silencio, que Francisco Lopez de Gomara capellan de don Hernando Cortes, que assentò en su servicio la ultima vez que vinò à Castilla; no refiere lo que en esto passò con la neutralidad que la historia requiere, y antes que se passe mas adelante, dexando à Hernando Cortes, poniendose en orden para la jornada: es de saber que como se sonò el descubrimiento de la tierra, y riqueza de Yucatan, Francisco de Garay, que governava la Isla de Jamayca, determinò de embiar à Diego de Camargo à descubrir con uno, ò dos navíos, y descubriò la provincia de Pànuco, desde donde Grijalva se bolviò hasta cien leguas àzia la Florida, y atribuyendo à si este descubrimiento embiò à Castilla à suplicar al Rey que le hiziesse merced desta governacion, ofreciendo de poblar, y conquistar aquellas Provincias à su costa: pidiò titulo de Adelantado, y ciertas leguas de tierra con juridicion y otras mercedes, y el año siguiente de mil y quinientos y diez y nueve se le diò el despacho en Barcelona, y andando el Clerigo Benito Martin solicitando por Diego Velazquez, el Obispo de Burgos, hizo provéer por Obispo de Cuba à un frayle Dominico, llamado fray Juan Garces, confessor suyo, Maestro en Teología, notable Predicador, y docto en la lengua Latina en tanto grado, que dixo el Maestro Antonio de Lebrixa, que le convenía estudiar para saber mas que aquel frayle: y como Benito Martin fue bien recebido por las nuevas que llevò del descubrimiento, y las riquezas, y con las muestras dello à bueltas de los negocios que tratava, por aver llevado relacion que la tierra que se avía descubierto adelante de Cuba era Isla, pidiò por merced que le diessen la Abadia della que no saliò menos que la nueva España, que los Indios llamavan Culùa, y aviendoselo concedido y passado à fray Juan Garces de Obispo de Cuba à Obispo de Cozumel, ò de santa Maria de los Remedios, entrambos se hallaron burlados, porque Cozumel se pensò que era muy gran cosa, y saliò poco, y Culùa que era poco, saliò cosa grandissima. Anduvo despues sobre ello gran controversia, y moderòse con dar el Obispado de Tlascala à fray Juan Garces, y cierta recompensa à Benito Martin.

Francisco de Garay embiò à descubrir y hallò à Panuco.

El primero Obispo de Cuba es F. Juan Garces.

Luego que partiò de Cuba Benito Martin con las muestras sobredichas, pareciendo à Diego Velazquez que para sus pretensiones convenía embiar otra persona despachò à Gonçalo de Guzman natural de Portillo con su poder, para que juntandose con Panfilo de Narvaez, tratassen sus negocios, y pretensiones: y aviendo dado sus memoriales, como el Obispo de Burgos por la muerte del gran Canciller, y con el ayuda de Cobos avía buelto à los negocios, y presidía ya en el Consejo de las Indias, favoreciendo à Diego Velazquez, ò por parecerle que era buen servidor del Rey, por aver sido autor de tan grandes descubrimientos, ò porque, como se dixo, le quería casar con doña Mayor de Fonseca su sobrina: y porque tambien Diego Velazquez tenía muchos amigos, se le concediéron las cosas siguientes.

Diego Velazquez embiò à Gonçalo de Guzman à la Corte.

Primeramente licencia para que à su costa pudiesse descubrir qualquiera Isla y Tierra firme, que hasta entonces no estuviessen descubiertas, con que no fuessen de las contenidas en la demarcacion del Rey de Portugal. Que pudiesse conquistar las tales tierras, como Capitan del Rey, y poner debaxo de su Señorío, y servidumbre: con que guardasse las instruciones, que se le diessen para el buen tratamiento, pacificacion y conversion de los Indios. Que se le dava titulo de Adelantado por toda su vida, de las dichas tierras que descubriò, y de las que à su costa descubriesse. Que pudiesse llevar la quinzena parte de todo el aprovechamiento, que en qualquiera manera de aquellas tierras el Rey tuviesse, por su vida, y de un heredero: y que aviendo poblado y pacificado quatro Islas, y aviendo trato seguro en la una que el escogiesse: huviesse la véyntena parte de todas las rentas y provechos, que al Rey se siguiessen, por qualquiera manera perpetuamente para si, y sus herederos.

Condiciones del assiento que Diego Velazquez tomò con el Rey.

El Rey da titulo de Adelantado à Diego Velazquez.

Que de toda la ropa, armas, y bastimentos que de Castilla llevasse para las dichas tierras, por toda su vida no pagasse derechos algunos. Que se le hazía merced de cierta hazienda de pan, cazabi, y puercos, que el Rey tenía en la Havana, para que se gastasse en lo dicho. Que se le señalava trecientas mil maravedis de salario en las dichas tierras. Que se le hazia merced

ced de la escobilla, y relieves de las fundiciones del oro. Que hechas las fortalezas, que fuessen menester en las dichas tierras, se tendria respeto à sus servicios, para darle las tenencias dellas. Que se suplicaría al Papa que concediesse Bula, paraque los Castellanos que muriessen en aquella demanda fuessen absueltos à culpa, y à pena. Que los que alli poblassen no pagassen del oro que cogiessen de las minas mas del diezmo los dos primeros años, y de alli al tercero año la novena parte, hasta llegar y parar en la quinta parte. Que los pobladores no pagassen por séys años nada de la sal que comiessen, sino huviesse por parte del Rey arrendamiento. Que en cada navío que embiasse à la dicha navegacion, el Rey le mandasse proveer de un clerigo de Missa à costa de la Real hazienda. Que el Rey proveyesse de Medicos, Boticarios, medicinas, y Cirujanos. Que le mandaría dar véynte arcabuzes, ò mosquetes, de à dos arrobas. Que pudiesse llevar por diez años mercaderias, mantenimientos, y otras cosas sin pagar derechos. Què pudiesse llevar de la Isla Española, y de las demas, la gente que quisiesse ir con el, con que no viniesse daño à la poblacion. Que él Rey tendría cuydado de honrarle, y hazerle merced segun sus servicios, como à criado suyo; prometiendo de guardarle lo capitulado, como el prometiesse de cumplir las instruciones que se le davan para el buen tratamiento, y conversion de los Indios, y para traérlos de paz. Esta capitulacion fue hecha à treze de Noviembre deste año en Barcelona, y en el mismo tiempo andava Cortes aparejando su partida, y desde los treze de Noviembre sobredicho, hasta los diez y ocho del mismo, que Hernando Cortes se alçò con la armada de Diego Velazquez, es de notar que no tuvo mas de cinco dias de diferencia.

Que se suplicava al Papa, que diesse bula, para que los Castellanos que muriessen en la demanda del descubrimiento fuessen absueltos à culpa y pena.

Esta capitulacion fue hecha en Barcelona.

CAPITULO XII.

Que Diego Velazquez nombrò por General de la armada à Cortes, y como se alçò luego con ella.

NOmbrado Hernando Cortes por Capitan general (de que unos se holgavan, y otros no) y dando priessa en su despacho, Diego Velazquez íva cada dia al puerto que estavа junto, y con él Cortes, y toda la ciudad à ver los navíos, y provéerlos: y una vez íva delante un Truan, llamado Francisquillo, que tenía Diego Velazquez, y bolviendose à él, dixo à Diego Velazquez: mira lo que hazes no áyamos de ir à montear à Cortes: diò Diego Velazquez grandes gritos de risa, y dixo à Cortes, *que como Alcalde íva à su lado: compadre, que assi le llamava siempre, mirad que dize aquel vellaco de Francisquillo*: respondiò Cortes, aunque lo avía oído, fingiendo que íva hablando con otro. *Que señor*, dixo Diego Velazquez, *que si os hemos de ir à montear*: respondiò Cortes, *dexele vuestra merced que es un vellaco loco: yo te digo loco, que si te tomo que te haga y te acontezca*, y todos burlandose y riendose del dicho del loco, cuya profecia escarvando en el alma de Diego Velazquez, y de sus deudos y amigos, que hasta entonces no avían mucho mirado en ello: le hablaron de veras, y dixeron que como no advertía en el yerro grande que hazía en fiar en Cortes (à que usen el mejor que otro conocía) empresa de tan grande importancia, y en que tanto íva à su honra y hazienda, y que era cosa cierta que Hernando Cortes se le avía de alçar segun sus astucias: acordandole lo que en Baracoa le urdía, y otras cosas quantas pudieron hallar para persuadirle. Diego Velazquez bolviendo sobre si, y conociendo que le dezían lo que probablemente, y segun reglas de prudencia se podía presumir, determino de quitarle el cargo, y salir de aquel cuydado: y porque comunicava las cosas de aquella armada con los oficiales Reales, especialmente con el Contador Amador de Lares, se lo descubriò à Cortes, aunque segun era despierto y avisado no era menester que nadie se lo advirtiesse, pues bastara para entenderlo mirar à la cara de Diego Velazquez. La primera noche que lo supo, estando todos acostados, y en el mas profundo silencio, fue à despartar à sus mayores amigos, diziendoles que luego convenía embarcarse, y con el numero dellos que le pareciò para defensa de su persona fue à la carnicería, y aunque pesò al obligado, tomò quanta carne avía, y la mandò llevar à los navíos, no embargante que se quexava, que si faltava la carne para el pueblo le llevarían la pena, y quitandose una cadenilla de oro que llevava, se la diò, y sin estruendose fue à los navíos, adonde ya hallò mucha gente embarcada, porque era grande el desseo de todos de salir quanto antes para la jornada. Diego Velazquez fue avisado del obligado, ò de otros, que Cortes se íva, y que ya estava embarcado: levantòse y toda la ciudad espantada, fue con el à la mar en amaneciendo, y en viendole Cortes mandò aparejar un batel, guarnecido de falconetes, escopetas, y ballestas, y con la gente de quien mas se fiava, se

1518.

Dicho notable de un Truan contra Cortes.

Lo que dixo Cortes al Truan.

Diego Velazquez determina quitar el cargo à Cortes.

Cortes se embarca à priessa.

1518. Palabras de Diego Velazquez, à Cortes, y su respuesta.

se acercò à tierra, dixòle Diego Velazquez, *pues como compadre assi os vays: buena manera es essa de despediros de mi.* Respondiò Hernando Cortes: *Señor perdoneme v. m. porque estas cosas, y las semejantes, antes han de ser hechas que pensadas, vea v. m. que me manda.*

No tuvo Diego Velazquez que responder viendo tanto atrevimiento, y resolucion, y bolviendose Cortes à los navios mandò alçar las velas, à diez y ocho de Noviembre, con mas de trecientos soldados, con muy pocos bastimentos, porque aun no estavan los navios cargados: fuesse al puerto de Macàca, quinze leguas, adonde avía cierta hazienda del Rey, y en ocho dias hizo hazer à los Indios mas de trecientas cargas de pan de Cazabi, que cada una pesa dos arrobas; y es comida de una mes para una persona: tomò puercos, aves, y todo el bastimento que pudo, diziendo que lo tomava prestado, ò comprado para pagarlo al Rey. De aqui se fue por la costa de Cuba abaxo, y descubriò un navio de la Isla de Jamayca, cargado de puercos, tozinos y cazabi, que llevavan à vender à Cuba, y aunque pesò à su dueño se le llevò à la villa de la Trinidad, que estava en aquella costa, docientas leguas y mas de la ciudad è puerto de Santiago, y luego tuvo noticia que passava cerca otro navio cargado de bastimento, para provision de la gente que andava en las minas de la Provincia de Xagua.

Cortes se va proveyendo de bastimentos la costa adelante.

Embiò al Capitan Diego de Ordàs con una caravela, que le llevasse al cabo de san Anton, por apartarle de si, porque por ser hechura de Diego Velazquez, temía dél, con orden, que alli le aguardasse. En la Villa de la Trinidad mandò poner su estandarte delante de su posada, y pregonar su jornada, como se avía hecho en la ciudad de Santiago, y entendiò en buscar armas, y parte por fuerça, parte por grado, tomò bastimentos, y algunos cavallos, apaziguando à los dueños con conocimientos que les dava, que se lo pagaria en tantos pesos: y alli se embarcaron cien soldados de los de Grijalva, que estavan esperando la armada, à los quales no pesarà de llevarle por General, y en Cuba se lo advirtieron à Diego Velazquez: embarcaronse tambien aqui los cinco hermanos Alvarados, Pedro, Jorge, Gonçalo, Gomez, y Juan, con otros hombres, de suerte escriviò Cortes à la villa de Sanctispiritus diez y ocho leguas de alli, engrandeciendo la jornada, combidando la gente, porque avía mucha principal, y como la fama de grandes cosas, que della se prometían, ya se avía estendido, acudieron algunos, y entre ellos eran principales, Juan Velazquez de Leon, pariente de Diego Velazquez, Alonso Hernandez Puertocarrero, Gonçalo de Sandoval, Rodrigo Rangel, Juan Sedeño, Gonçalo Lopez de Ximena, y Juan Lopez su hermano: y tambien embarcò los Indios que pudo aver para servicio: passò à la villa de san Christoval, que à la sazon estava en la costa del Sur, que despues se passò à la Havana, y alli cargò de todo el bastimento que pudo, pagandolo como pagava lo otro.

Cortes teme del Capitan Diego de Ordàs, por ser hechura de Diego Velazquez.

Embarcanse los 5. hermanos Alvarados.

Los principales que acuden à embarcarse.

CAPITULO XIII.

Que Hernando Cortes solicita su viage, y que escapa con su industria de las ordenes que Diego Velazquez dava para detenerle.

Visto por Diego Velazquez la desobediencia de Cortes, juzgandole por hombre alçado, estava con mucho sentimiento del caso; pero todavia confiando, que como tenía humos de hombre honrado, no haría cosa que pareciesse indigna de quien era, y que se pudiesse llamar desconocimiento, ni ingratitud: y aunque conocía el engaño de Amador de Lares dissimulava con el: pero sus deudos Juan Velazquez, que dezían el Borrego, Bernardino Velazquez, y otros, afeando el caso le indignavan: y assi mismo Juan de san Millan, que llamavan el Astrologo, y le persuadian que revocasse los poderes à Hernando Cortes, diziendo que no esperasse del ningun reconocimiento, y que se acordasse que le tuvo preso, y que era mañoso, y que si presto no le remediava le echaría à perder. Por lo qual embiò luego dos moços de espuelas de quien se fiava, que harían diligencia con mandamiento y provisiones, para Francisco Berdugo su cuñado, que era Alcalde de la villa de la Trinidad, dandole commission para que detuviesse la armada, porque ya Hernando Cortes no era Capitan, y se le avían revocado los poderes. Escriviò à Diego de Ordàs, à Francisco de Morla, y à otros, para que ayudassen en ello à Francisco Berdugo. Hernando Cortes, à quien no se encubriò mucho lo que passava, hablò en secreto à Diego de Ordas, que ya era buelto del cabo de san Anton, y à todas las demas personas que le pareciò que podian favorecer el intento de Diego Velazquez, y procurò que el mismo Ordàs hablasse à Francisco Berdugo, y le dixesse que hasta entonces no avía visto ninguna novedad en Hernando Cortes, sino que siempre se mostrava servidor de

Diego Velazquez haze diligencias para detener à Cortes.

de Diego Velazquez, y que quando todavia quisiesse intentar de quitarle la armada, advirtiesse que Hernando Cortes tenía muchos cavalleros amigos, y muchos soldados à su devocion, y que le parecía que sería poner zizaña en la villa, y dar ocasion à que la saqueassen, ò hiziessen algun daño semejante, y assi no se tratò dello. Y él un moço de espuelas que se llamava Pedro Lasso se quedò en la villa, y se fue en la armada, y con el otro escriviò Hernando Cortes à Diego Velazquez, que se maravillava de su merced de aver tomado aquel acuerdo, y que su desseo era de servir al Rey, y à el en su nombre, y que le suplicava que no oyesse mas aquellos cavalleros sus deudos: y tambien escriviò à sus amigos Amador de Lares, Andrés de Duero, y à otros.

Cortes procura que Diego de Ordas hable à Francisco Berdugo sobre su jornada.

Partido el mensagero, mandò solicitar el despacho de la armada, à percebir las armas, y que dos herreros que avía en la villa, hiziessen à priessa casquillos, y à los ballesteros que desbastassen almazenes para que tuviessen muchas saétas. Y pareciendo à Hernando Cortes que ya no tenía que hazer en el puerto de la Trinidad, se embarcò con la mayor parte de la gente para ir à la Havana por la banda del Sur: y embiò por tierra con los que quisieron ir à Pedro de Alvarado, para que fuesse recogiendo mas soldados, que estavan en ciertas estancias de aquel camino, porque Pedro de Alvarado era apacible, y tenía gracia en hazer gente de guerra: y tambien mandò à Escalante que era gran amigo suyo, que fuesse en un navío por la banda del Norte, y que los cavallos fuessen tambien por tierra: llegò Alvarado y Escalante y los cavallos, y todos los navíos, de la armada à la Havana, solamente faltava la nave Capitana que se avía desaparecido de noche, y como passaron cinco dias, y no parecía, sospechavan que se huviesse perdido en los jardines, cerca de la Isla de Pinos, porque son ciertos baxos peligrosos: por lo qual acordaron que fuessen tres navíos à buscarla, y en adereçarse los navíos, y en porfiar quien avía de ir, se passaron otros dos dias, y tampoco parecía, lo qual diò causa à que començassen platicas de quien avía de ser Governador de la armada, mientras Cortes pareciesse: el qual como llevava el navío de mayor parte, tocò en el parage de los Jardines, y quedò algo en seco, y usando de su gran diligencia y animo de presto le hizo descargar; porque avía adonde y muy cerca, y como el navío estava ligero, pudo nadar, y le metiéron en mas fundo, y luego bolviéron à cargarle, y dando vela llego à la Havana adonde fue bien recebido, y aposentado en casa de Pedro Barba, Teniente de Diego Valazquez, y alli mandò poner su estandarte, y dar pregones de la jornada, acudiéron Francisco de Montejo, Diego de Soto el de Toro, Angulo, Garcicaro, Sebastian Rodriguez, Pacheco, Rojas, Santa Clara, los dos hermanos Martinez y Juan de Nagera, todos hombres de suerte.

Cortes se embarca en el puerto de la Trinidad.

Cortes va à la Havana.

Alvarado y Escalante, y los demas llegan à la Havana.

Porque Cortes no parece, temen que se ha perdido.

Aviendo Hernando Cortes entendido los humores que se levantavan en su ausencia, embiò en un navio à Diego de Ordàs, paraque en un pueblo de Indios que estava en la punta de Guaniguanico cargasse de cazabi, y tozinos, y que aguardasse alli, porque fue uno de los que fomentavan los rumores, y no convenía tenerle entre la gente, davase priessa en adereçarse, mandò sacar à tierra la artilleria, que eran diez tirillos de bronze, y algunos falconetes, diò el cargo della à Messa, ordenò à Juan Catalan, Arbenga, y à Bartolomè de Usagre que le ayudassen à limpiarla, y à refinar la polvora: à los ballesteros que aderezassen las cuerdas, nuezes, y almazen, que tirassen à terrero, y mirassen à quantos passos llegava la furia de cada ballesta. A otros ordenò, que pues en aquella tierra de la Havana avía mucho algodon que hiziessen armas defensivas bien colchadas, para resistir à la flecheria, pedradas, baras arrojadizas, y lanzadas de los Indios. Començò aqui à tratar su persona como General, porque puso casa con mayordomo, camarero, y maestresala, y otros oficiales hombres de honra, y estando todo apercebido, y hechas pesebreras en los navíos para los cavallos: llegò Gaspar de Garnica criado de Diego Velazquez, el qual sentido de su cuñado Francisco Berdugo de Diego de Ordàs, y de las demas personas à quien avía ordenado que en la villa de la Trinidad detuviessen la armada, le embiava con provisiones, para que Pedro Barba su Teniente en la Havana prendiesse à Hernando Cortes, y con cartas para Diego de Ordàs, Juan Velazquez de Leon, y para otros deudos y amigos, que en ello assistiessen al Teniente: con el mismo Garnica avisò un frayle de la Merced, que estava en la ciudad de Santiago à fray Bartolomè de Olmedo de la misma orden, que íva en la armada, la comission que llevava Gaspar de Garnica, y ay opiniones que tambien se lo avisaron Amador de Lares, y Andres de Duero: y como ya avía apartado à Diego de Ordàs por ser hombre de autoridad, y la otra persona de quien mas podía temer era Juan Velazquez de Leon, hombre de reputacion, y de valor, y de muchos amigos, acordò de

Diego de Ordas va à cargar bastimento en un navío.

Cortes solicita su partida.

Despacho de Diego Velazquez para que prenden à Cortes en la Havana.

Cortes se assegura de Juan Velazquez de Leon.

1518. de hablarle en secreto : y de tal manera tratò con el, y con otros que de la misma suerte que se avía hecho en la villa de la Trinidad se dissimulò en la Havana, y el Teniente Pedro Barba escriviò à Diego Velazquez con Gaspar de Garnica, que sus mandamientos llegaron muy tarde, porque demas de que Hernando Cortes se hallava con muchos soldados, todos le tenían buena voluntad, y dellos era bien quisto, y temía, que quando algo emprendiéra no pudiéra salir con ello, antes se ponía en peligro, que le saqueassen y robassen la villa; y hiziessen embarcar à todos los vezinos, y se los llevassen consigo, y que el no avía visto en Hernando Cortes señales sino de hombre que mucho le desseava servir y agradar. Tambien el mismo Hernando Cortes escriviò à Diego Velazquez, certificandole que era muy su servidor, y rogandole que no diesse credito à nadie, que otra cosa le dixesse; y porque le parecía que aquellos movimientos, deteniendose mas en la Isla de Cuba, no le podían causar ningun provecho, solicitò mas su partida, mandò embarcar los cavallos, y que Pedro de Alvarado fuesse en un buen navío que se llamava san Sebastian, por la banda del Norte à la punta de san Anton, y que dixesse à Diego de Ordàs, que tambien aguardasse, porque con mucha brevedad se íva à juntar con ellos.

Cortes bien quisto de los soldados.

Cortes apresta la partida, y manda embarcar los cavallos.

CAPITULO XIV.

De la plaga de las Hormigas, que huvò en la Española, y en san Juan, y el remedio que tuvò.

DExando à Hernando Cortes en el fin deste año en la villa de la Havana los padres Geronimos llevando adelante el intento de reduzir à los Indios à vivir en vezindad para que lo pudiessen hazer, como hombres, y aprendiessen mejor la policía Christiana y temporal, tenían hechos tréynta pueblos, y plantada mucha yuca, para su mantenimiento, y las Iglesias proveydas de ornamentos, y lo demas que era menester para el culto de Dios: però el mal de las viruélas lo impidiò, de que arriba se ha hecho mencion, porque perecieron infinitos Indios, que como les ívan naciendo, y la tierra es calurosa, y el mal puro fuego, y los Indios tenían por costumbre de lavarse à cada passo en los rios, lançavanse en ellos con la angustia del mal, y encerrandoseles en el cuerpo, en breve morían.

Los padres Geronimos tenían hechos tréynta pueblos para los Indios.

Muchos dixeron que este mal fue de Castilla, y que se pegò à los naturales con el trato y conversacion de los Castellanos: pero otros que procuraron de inquirir las antiguedades de la tierra, afirmaron que no fue de Castilla, sino que era natural entre aquellos Indios, y quedava en ellos de cierto en cierto tiempo, y que lo mismo en todas las otras Islas, y tierra firme de las Indias Ocidentales, porque si el mal fuera llevado de Castilla, tocara à los Castellanos, y entonces, ni despues à ninguno ha tocado, antes ay en estas Indias, enfermedades que tocan à los Castellanos, y no dan en los Indios, y otras que tocan à los Castellanos nacidos en la tierra, y no à los que han ído de Castilla, ni à los Indios: y en la Corte del Rey se viò morir un Castellano nacido en los Charcos de enfermedad general, que en aquel tiempo andava en los reynos del Perù.

El mal de las viruélas no fue de Castilla.

No era solo el cuydado de los padres Geronimos en lo que tocava al bien de los Indios, porque tambien persuadían à los Castellanos, que se aplicassen à las grangerias de que aquella Isla es muy capaz, y à su instancia se començaron à criar cañafistolos, y se hizieron tales y tantos que parecía que la tierra no se avía criado sino para estos arboles: y como el año de mil, y quinientos y séys un vezino de la Vega llamado Aguilon, llevò de Canaria cañas de azucar, y las plantò, fueron poco à poco dando tambien que con mas diligencia se puso à criarlas el Bachiller Vellosa vezino de santo Domingo cirujano natural de Verlanga, y con algunos instrumentos sacò azucar, y al cabo hizo un trapiche, y viendo los Padres Geronimos la buena muestra dello, y conociendo que sería muy provechosa grangería, ordenaron que se prestassen quinientos pesos de oro à cada vezino que quisiesse hazer ingenio de azucar, y con este principio en poco tiempo se hallaron en la Isla quarenta ingenios de agua y de cavallos: y es de notar que antiguamente no avía azucar, sino en Valencia, y despues le huvo en Granada, de donde passò à Canaria, y de alli à las Indias: lo qual diò mayor cuydado en llevar negros para el servicio de los trapiches, y esto despertò à los Portugueses, para ir à buscar muchos à Guinea, y como la saca era mucha, y los derechos crecían, el Rey los aplicò para la fabrica del Alcazar de Madrid, y para el de Toledo. Probaron tambien los negros en la Isla Española, que se tuvo por opinion que sino acontecía ahorcar al negro nunca moría, porque no se avía visto ninguno que de su enfermedad acabasse, y assi hallaron los negros en la Española su propria tierra, como los naranjos, que les es mas natural que su Guinea: pero como los me-

Aguilon llevò cañas dulces el primero à las Indias.

El Bachiller Vellosa es el primero que coge azucar.

El ayre de la Española natural à los negros y à los naranjos.

metieron en los ingenios de azucar, por los brevages que hazen de las mieles de cañas, hallaron su muerte, y por no trabajar se huyan quando podían en quadrillas, y se han levantado, y hecho muertes, y crueldades.

Començando pues los Castellanos à gozar del fruto de sus trabajos, y cumplirse la esperança de las grangerías, embiò Dios sobre la Española, y principalmente sobre la Isla de san Juan una plaga, que si temiò que se mucho creciera totalmente se despoblaron. Fue una infinidad de hormigas que por ninguna via, ni modo humano de muchos que se tuviéron se pudiéron atajar, y las de la Española hazían mayor daño en los arboles, y las de san Juan mordían, y causavan mayor dolor que si fueran abispas, y no avía quien dellas se defendiesse de noche en las camas, sino se ponían sobre quatro dornajos grandes de agua: las de la Española començaron à comer los arboles por la rayz y como si fuego cayera del cielo, y los abrasara, de la misma manera los paravan negros, y se secavan, y era lastima ver perdidas las muchas y muy graciosas huertas. Diéron tras los naranjos grandes que avía infinitos lindissimos y no dexaron ninguno que no quemassen, à los cañafistolos, como mas dulces mas presto los abrasaron. Los padres Franciscos tenían en la Vega una huerta de muchos naranjos que davan fruto de dulces, secas y agrias, y hermosissimos granados, cañafistolos, que producían cañas gruessas y largas de cerca de quatro palmos, y en un momento pereciò, y lo mismo fue de todas las heredades que avía en la Vega, y las que se pudiéron en ella plantar de cañafistola, bastaran à proveer à toda Europa y Asia, aunque la comiéran como pan, porque la Vega es fertilissima, y dura ochenta leguas de mar à mar, llena de rios, y felicidad. Tomaron algunos por remedio para curar esta plaga, cabar los arboles al rededor, quan hondo podían, y matar las hormigas en el agua, y otras vezes quemandolas con fuego, hallavan quatro palmos y mas en el fondo de la tierra, la simiente y overas dellas, blanca como la nieve, y acaecía quemar cada dia un celemin y dos, y el siguiente dia hallavan de hormigas vivas mayor cantidad. Pusiéron los religiosos de san Francisco de la Vega una piedra de soliman, que devía de tener tres ò quatro libras sobre un Petril de una azutea, acudiéron todas las hormigas de la casa, y en llegando à picar del, caían muertas, y como si embiaran mensageros à combidar à las que estavan media legua para el banquete assi ívan los caminos llenos, y subían al azutea y en picando caían y se viò el azutea negro el suelo, como carbon. Durò esta mortandad quanto durò el pedaço del soliman, y como los religiosos viéron que el soliman no aprovechava sino para llevar vasura à casa, acordaron de quitarlo, maravillandose de dos cosas, la una del instinto de naturaleza, y la fuerça que aun à las criaturas sensibles y no sensibles dà, como pareciò en estas hormigas, que de tanta distancia sintiessen si assi se puede dezir, ò el mismo instinto las guiasse y llevasse al soliman, la otra que como el soliman antes de molerlo es tan duro como una piedra de alumbre; si ya no es mas que un animal tan menudo tuviesse tanta fuerça para morder dello, y para desminuirlo y acabarlo. Viendose pues en aquella Isla sin remedio de tan grande aflicion, acudiéron à Dios, hiziéron grandes processiones, rogandole que los librasse de aquella plaga por su misericordia, y para mas presto recebir el divino beneficio, pensaron tomar un Santo por abogado, el que por suerte nuestro Señor declarasse, y hecha una solene procession, el Obispo y Cleresia y toda la ciudad echaron suertes sobre qual de los Santos de la letania tendría por bien la divina providencia de darles por abogado: cayò la suerte sobre S. Saturnino, y recibiendole con regozijo y alegría por su patron, le celebraron la fiesta con mucha solenidad, como despues acà siempre lo hazen: y desde aquel dia se viò por esperiencia que se fue desminuyendo aquella plaga, y si totalmente no se quitò, fue por los pecados de los hombres: las plantas que las hormigas destruyeron, nunca se restauraron, porque del todo quedaron quemadas: pero plantaronse otras que presto felizmente produciéron: la causa de donde tuvo orígen este hormiguero, dixeron que fue de las posturas de platanos que se llevaron de fuera: pero en sustancia el verdadero remedio en todo es el acudir à Dios que todo lo govierna, rige, y modera à su voluntad.

Avía en aquella Isla inmensidad de puercos, que como no se criavan con grano, sino con rayzes muy suaves, y frutas delicadas, como son Hobos y Guazimas, la carne dellos es muy sana, y mas delicada y sabrosa que el mejor carnero, y destos estavan los montes llenos por cuya causa avía à cada legua maravillosas, alegres, y provechosas monterías, todas las quales han destruydo los perros, porque no contentos con los puercos, acometen à los vezerros, mayormente quando los paren las madres, que no se pueden defender: ha sido grandissimo el daño que han hecho, y no se sabe el que haran en una Isla, adonde no se hallò animal de quatro pies, sino la Hutia,

1518.

La plaga de las hormigas.

Remedios que se usan contra las hormigas y no bastan.

Los Castellanos de la Española se buelven à Dios por la plaga de las Hormigas y les aprovechan.

Deus est qui viget, qui sentit, qui meminit, qui agit & moderatur. Cic.

Daño que han causado los perros en la Española.

1518. Hutia, ni coſa ponçoñoſa ni que hizieſſe mal à nadie: y para acabar las coſas de alla, antes que entraſſe el año de 1519. llego el Licenciado Rodrigo de Figueroa, y ſe bolvieron los padres Geronimos, y aviendo llegado à ſalvamiento à Caſtilla, fueron à Barcelona adonde el Rey ſe hallava, para darle cuenta de las coſas de las Indias, y en eſpecial de los humores, y parcialidades de la Eſpañola, à las quales nunca parecía que ſe podrían poner fin mientras no ſe deſarraygaſſe el poder, que deſde el tiempo del Rey Cathólico avía cobrado el Teſorero Paſſamonte, à quien los mas inquietos y amigos de novedades, tomavan por cabeça para deſaſſoſegar y calumniar à los miniſtros, por mas rectos que fueſſen como ya lo hazían con el Licenciado Alonſo de Zuazo, tomando color que dava favor à las coſas del Almirante don Diego Colon, porque quería executar una orden del Rey, en la qual hazía merced de todas las penas en que avían incurrido los que avían paſſado à las Indias, oro, ò plata labrada ſin licencia à Juan de Samano: y como el Paſſamonte y los demas Regidores, y principales de la Iſla, eran los mas culpados ſentían en el alma la execucion de la cedula, y aborrecían à Zuazo, y eſtos eran los que en voz ſe declaravan mas por el ſervicio del Rey.

Llego el Licenciado Rodrigo de Figueroa à la Eſpañola.

CAPITULO XV.

De la llegada de Lope de Soſa al Darien, y de ſu muerte, y que llegò Gil Gonçalez Davila a la enſenada de Acla.

PRocuraron los padres Geronimos quanto pudiéron la audiencia del Rey, y canſados de eſperarla ſe fuéron à ſus Conventos, y el Licenciado Rodrigo de Figueroa començò ſu Reſidencia en la Eſpañola, y atendía à lo que tocava à la conſervacion de la Iſla de Cubagua, adonde ſe acrecentava la poblacion con el gran trato de las perlas: y con la aſſiſtencia de los padres Dominicos, y Franciſcos, en la coſta de Cumanà, y valle de Chiribichi, ceſſava el deſaſſoſſiego que los armadores davan à los Indios porque no los cautivavan, temiendo de incurrir en las penas de las prohibiciones, y ſer denunciados de los frayles: pero naciò de aqui otro mal, que como los Indios conociéron que los Caſtellanos compravan de buena gana eſclavos, entravan por la tierra à cautivarlos, y como eſto tambien por la diligencia de los frayles ſe prohibiò, los vendían à los Caribes, que los compravan para comer, como ſe compra un carnero.

Los Indios cautivan hombres para vender à los Caſtellanos, y à los Caribes.

Lope de Soſa que fue proveydo por Governador de Caſtilla del oro, hombre prudente y bien acoſtumbrado, natural de Cordova, yendo para tomar la Reſidencia de Pedrarias, llegò al Darien al principio del año ſiguiente, y lo mas cierto en fin del preſente: íva por ſu Alcalde mayor el Licenciado Alarconcillo, llevava quatro navíos, y trecientos hombres, y en dando fondo en el puerto, diò el alma à Dios por que íva enfermo. Llegò la nueva al Darien que eſtava Lope de Soſa en el puerto, y eſtando Pedrarias para írle à recebir, tuvo aviſo que era muerto, fue con toda la ciudad por el cuerpo, y hechas las exéquias devidas con toda honra le dieron ſepultura. Recogiò Pedrarias à ſu hijo Juan Alonſo de Soſa, que deſpues fue Teſorero del Rey, en nueva Eſpaña, y à todos ſus criados el tiempo que en el Darien quiſieron eſtar. Y porque lo que mas deſſeava Pedrarias dar ſu Reſidencia, era por ſalir del cuydado della, y del que ſuele dar à los muy juſtos: procurò por medio del Licenciado Eſpinoſa, perſuadir al Licenciado Alarconcillo, que ſe la podía tomar por no aver eſpirado el poder que tenía, por la muerte de Lope de Soſa, quanto mas que ſi el Rey no la aprobaſſe, ſolo ſe avría perdido la tinta y papel: y perſuadido la tomò, ſin que ninguna de la tierra les pidieſſe coſa alguna, ni los capitulaſſe: con lo qual ſe deſembaraçaron de aquel cuydado, y no deviò de deſayudar para ello, ſaberſe que Pedrarias podía reformar repartimientos, y darlos de nuevo.

Lope de Soſa muere en llegando al Darien.

El Licenciado Alarconcillo toma Reſidencia à Pedrarias, y Eſpinoſa.

Noſcenda nătura vulgi eſt, & quibus modis temperantur habeatur. Tac.

Antes avía llegado Gil Gonçalez Davila con tres navíos con docientos hombres, y en ellos Andrés Niño por ſu Piloto mayor, no hizo cuenta Gil Gonçalez de Pedrarias, creyendo que ya Lope de Soſa eſtaría preſto en la tierra, y uſaría ſu Governacion, porque deſde Caſtilla ívan conformes, fueſſe con los navíos al puerto de Acla cinquenta, ò ſeſenta leguas al Poniente del Darien, porque ſiendo por alli entonces lo mas angoſto que eſtava tratado y caminado para la mar del Sur, le era mas comodo deſembarcar en Acla: pero como no avía llegado Lope de Soſa, recibiendo Pedrarias gran peſar del poco caſo que del ſe hazía, úvo Gil Gonçalez de humillarſele y eſcrivirle, notificandole ſu llegada, eſcuſandoſe de no aver ído à verle por la prieſſa que llevava de deſpacharſe, y que avía ído à Acla por ſer mas à propoſito para ſu negocio que el Darien. Con deſabrimiento le reſpondiò Pedrarias, que ſe maravillava, que ſabiendo que era Governador de aquel Reyno, huvieſſe deſembarcado en él con tanta gente ſin ſu licencia, à lo menos moſtrarle con que facul-

1518.

facultad ſva : Gil Gonçalez recibiò gran pena de tal reſpueſta , y para ſaber lo que avía ſido de Lope de Soſa , embiò à Andres Niño con las proviſiones.

Llegò al Darien Andrés Niño , moſtrò à Pedrarias las proviſiones : pidiò el favor , y los navíos que en la otra mar avía labrado Baſco Nuñez de Balboa: Reſpondiò que las obedecía , y que en aquellos navíos no tenía Baſco Nuñez mas de la parte que le podía caber, como Capitan , y que eran de trecientos hombres que le avían ayudado à labrarlos con ſus trabajos , los quales andavan en ellos ſirviendo al Rey , deſcubriendo tierras y gentes en aumento de ſu eſtado , y que haría relacion à ſu Alteza de la verdad , y ſi ſabida ſe lo bolvieſſe à mandar lo cumpliría : Bolviòle à requerir Andrés Niño proteſtando daños : reſpondiò que no podía dar lo ageno , y que por tanto ſe podía bolver , y viendoſe perdido , acordò de ir en perſona à rogar à Pedrarias , que le dieſſe aquellos navíos , pues el Rey lo mandava , y no le deſviaſſe de la demanda que llevava , de donde ſe eſperavan grandes ſervicios para Dios , y para el Rey.

Gil Gonçalez va a rogar à Pedrarias que le favorezca.

LIBRO QUARTO.

CAPITULO I.

Que Gil Gonçalez ſe determinò de labrar navíos , que el Rey ordenò à Pedrarias continuaſſe ſu Govierno , y de un caſo milagroſo , ſucedido à un navío.

Longiora , & diuturna imperia multos attollunt, & ad res novandas impellunt & homines ſoleſcunt. Dio.

LA Preſencia de Gil Gonçalez no pareciò aver obrado , ni valido mucho con Pedrarias , porque por muerte de Lope de Soſa , ſe avía prorogado ſu Govierno , y en alguna manera mudado el termino y facilidad que ſuelen tener de proceder , los que veen acabar ſus cargos : y aunque le honrò mucho de palabra , le negò los navíos como à Andrés Niño , diziendo que no le daría la menor quaderna dellos , aunque le dieſſe toda ſu armada. Buelto en Acla , viendo que ningun remediò le podía venir de Pedrarias , emprendiò una obra de grandiſſima dificultad, que fue hazer otros navíos con el exemplo del Adelantado Baſco Nuñez de Balboa: pero porque no es bien paſſar adelante ſin dezir qual era la commiſſion que llevava Gil Gonçalez , y el intento de ſu viage , fue que ſiendo como era tan grande el deſſeo que ſe tenía de hallar camino para las Iſlas de la Eſpecería. Eſtando ya en verdadero conocimiento , que caían en los limites de la Corona de Caſtilla , ſin tocar en la navegacion de Portugal , ſe buſcavan todos los medios poſſibles para ello , y aviendoſe perdido la eſperança, que ſe avía concebido , de que como el Adelantado Baſco Nuñez avía deſcubierto la mar del Sur , tambien por aquella parte con los navíos que avía labrado deſcubriría el camino de las Iſlas de la Eſpecería , por la eſperança que el Piloto Andrés Niño diò, que tomandoſe aſſiento con él, haría aquel deſcubrimiento , pues que ya el Adelantado Baſco Nuñez era muerto , ſe concertò que fueſſe deſcubriendo al Poniente mil leguas de mar , ò de tierra, metiendoſe y engolſandoſe algunas vezes la via del Sur docientas leguas , y todo quanto los navíos pudieſſen ſufrir , y que halladas las dichas Iſlas , procuraſſe de reconocer y buſcar quantas hallaſſe que caían en la demarcacacion de Caſtilla , y que los gaſtos ſe hizieſſen à coſta del Rey , y de Andrés Niño por partes iguales : para lo qual ſe le dieſſen en Tierra firme de la hazienda Real , tres mil Caſtellanos , y que de toda la ganancia que ſe ſacaſſe del viage , fueſſe la véyntena parte para la redencion de cautivos , y otras obras pias. Que ſe guardaſſen las inſtruciones de Pedrarias , para lo que tocava al buen tratamiento de los naturales. Que todo lo que ſe ganaſſe fueſſe en provecho del armazon , y que ſacada ſacada la véyntena , y el quinto del Rey, y el gaſto , todo lo demas ſe repartieſſe entre el Rey , y Andrés Niño por iguales partes ſegun el gaſto que cada uno huvieſſe hecho. Que ſe le darian los quatro navíos que avía labrado Baſco Nuñez. Que ſe le preſtarían doze pieças de la artillería de las que eſtavan en el Darien con ſu municion. Otorgaronſe otros capitulos , y hizieronſe algunas mercedes , y promeſſas ſi ſalía bien con la empreſa. Y porque fue condicion que el Rey nombraſſe un Capitan general de la armada, hizo elecion de Gil Gonçalez Davila Contador de la Iſla Eſpañola , que entonces era gran negocio , y ſe hallava à la ſazon en la

Comiſſion que llevava del Rey Gil Gonçalez Davila.

Que los gaſtos deſta armada fueſſen à coſta del Rey, y de Andrés Niño.

1518. la Corte, natural de Avila, diòle habito de Santiago, y le acomodò de todo lo que pidiò para la jornada, y encargado à Lope de Soſa, que le favorecieſſe, y dieſſe todo buen aviamiento, ſe partiò con ſus tres navíos la buelta de Acla.

Año. 1519. Buelto Gil Gonçalez à Acla, en principio del año de mil y quinientos y diez y nueve, emprendiò la fabrica de los navíos que avía meneſter para ſu viage, y fue cortando la madera con intencion de labrarla, y paſſarla à la otra mar, como avía hecho Baſco Nuñez: y aunque el Capitan Gabriel de Rojas, que era Teniente de Pedrarias en aquella villa, y todos los vezinos le dezían que no los hizieſſe alli, porque ſe le comerían luego de bruma, ò de otros achaques, creyendo que por eſtorvarſelo le engañavan, llevò ſu obra adelante. Començò à paſſar lo que tenía, con ocho cavallos por aquellas altiſſimas y aſperiſſimas ſierras, y fueron tantos los trabajos que en ello por los caminos, y en los montes, y en la obra de los navíos ſe padeciò con la poca y ruyn comida, pues no comían ſino por onzas de lo que acarreavan los cavallos que avían llevado de Caſtilla en ſus navíos, que por eſto y por ſer la gente nueva en la tierra, y ſer aquella montuoſa y ſombria, y mala para los nuevamente llegados, que de docientos hombres que llevò no le quedaron vivos ochenta, y muriò tambien el Teſorero Juan de Belandia, à quien ſucediò Andrés de Cereceda. Con todo eſſo acabò ſus navíos, y paſsò todo lo que tenía de la otra parte, y en aviendolos armado ſe paſsò en ellos à las Islas de las Perlas: y eſtando apercibiendo para començar ſu deſcubrimiento, dentro de veynte y quatro dias ſe le pudrieron los navíos, y bergantines, coſa miſerable para oír, y mas para quien lo padecía, que coſa que con tantas hambres, anguſtias y trabajos, muertes y enfermedades, ſe avía pueſto en perfecion, ſe vieſſe tan en breve aniquilada. Era Gil Gonçalez hombre prudente, y aunque eſta fue una anguſtioſa tribulacion, no ſe perdiò en todo de animo, ſino que como hizo Baſco Nuñez determinò de bolver à la fabrica de los navíos, y porque ya no tenía gente para los trabajos que ſe avían de padecer, y la que le quedava eſtava muy molida y quebrantada, eſcriviò à Pedrarias que le ſocorrieſſe: y porque le reſpondiò deſabridamente, ſe fue al Darien y le notificò una proviſion Real, en la qual ſe mandava à qualeſquier Governadores ſo graves penas, le dieſſen el ſocorro y ayuda que pidieſſe. Diòle Pedrarias cierto numero de Indios de Acla y Nombre de Dios, que llevavan baſtimento y algunos Caſtellanos que le ayudaſſen, y ſe bolviò à las Islas de las perlas, à començar de nuevo ſu obra, en que ſe ocupò harto tiempo, como ſe dirà adelante, y lo que mas ſe dixo que avía mudado y movido à Pedrarias para ayudarle diferentemente de como haſta entonces lo avía hecho, fue aver travado con el cierta compañía, para aquella armazon y viage.

Gil Gonçalez comiença à fabricar navíos.

Prudenſe los navios de Gil Gonçalez.

Dixòſe arriba, como Pedrarias avía eſcrito al Rey, que convenía deſpoblar al Darien, y paſſar la Igleſia Catedral à Panamà, porque era tierra enferma el Darien, y no ſe podía conſervar. Deſſeava eſto Pedrarias, por acrecentar à Panamà, por parecerle que para el trato de la mar del Sur, eſtava mas proporcionada con Nombre de Dios: y ſino fuera tan enfermo el ſitio de Panamà como el Darien no le faltava razon, pero los vezinos del Darien reſiſtían por tener hechas alli ſus caſas. Y deſpues de muchas replicas y altercaciones, el Rey eſcriviò à Pedrarias, que ſi toda via convenía que aquella Ciudad eſtuvieſſe en Panamà, que paſſaſſe la Igleſia Catedral, ò adonde le pareciesse: y que pues era muerto Lope de Soſa, que continuaſſe en aquel govierno haſta que otra coſa ſe le mandaſſe. Hallàvaſe en eſta ſazon Pedrarias en Panamà, y en recibiendo eſta orden, eſcriviò à Gonçalo Fernandez de Obiedo, à quien avía dexado por ſu Teniente en el Darien, que luego deſpoblaſſe la Ciudad, y por mar y por tierra ſacaſſe quanto alli avía, y lo llevaſſe à Panamà: y aſſi cada vezino ſacò ſus alajas y ganados haſta Nombre de Dios, y de alli con muchos trabajos y tardanças, con hambre y tribulaciones, llegaron à Panamà.

Pedrarias deſſea acrecentar à Panamà.

Paſſaſe la ciudad del Darien à Panamà.

Sucediò en eſta ocaſion, que ſaliendo un navío del Darien, atraveſſando el Golfo para la Eſpañola, le ſobrevino tan gran tormenta que le forçò à correr à la Isla de Cuba, y viendoſe la gente muchas vezes perdida, acudía con muchas oraciones, llamando à la Madre de Dios que los favorecieſſe: y entre otras perſonas devotas que ívan en el navío, unas mugeres llamadas las Tabiras, cuyas lagrimas y rogativas eran eficaciſſimas, y muchos de los que padecieron eſta tormenta, afirmaron que viéron en la proa figuras de demonios, y otras eſpantables viſiones, y que oyéron una voz que dixo, tuerce al camino, como ſi otro eſtuviera en la popa, governando el timon, y que reſpondiò, no puedo: y bolviendo à replicar dixo ſegunda vez, que no podía, porque íva alli nueſtra Señora de Guadalupe, y entonces fueron mayores las lagrimas y peticiones à Dios,

Terrible tormenta y milagroſo caſo de un navío.

1519.

Dios, llamado à nuestra Señora de Guadalupe, cuyo favor se echò bien claro de ver, pues que yendo la nave muy cerca de tierra mil vezes pensavan que se avía de hazer pedaços, y rompiendo las olas con grandissima furia la levantaron tan alta, que passando sobre las peñas la echaron en tierra llana mas de cien passos fuera del agua, sin que peligrasse persona: cosa increíble y espantosa para los mismos que lo viéron, y se hallaron en ello, entre los quales fue un hombre que venía del Darien de pedir limosna para la santa casa de Guadalupe, adonde todos los que se libraron de aquel peligro se votaron: contaron cosas monstruosas que les sucediéron, y entre ellas fue aver visto algunos pescados grandes, mayores que atunes, ò delfines, que con los dientes asían la cinta del navío, y arrancavan las tablas por donde entrava tanta agua que no se podían valer.

La furia de la mar levanta un navío y le echa entre unas peñas.

CAPITULO II.

Que el Licenciado Casas haze instancia, para que se embíen labradores de Castilla, y de una junta que se hizo de personas doctas, y religiosas sobre lo que proponía el padre Casas por lo que ocho Predicadores del Rey passaron con el Consejo de las Indias.

BOlviendo al Licenciado Bartolomè de las Casas, que avía tornado de la leva de los labradores, con el poco fruto que se ha dicho, aviendole desamparado su ayudante Berrio, con mayor animo tornò à emprender el negocio en Barcelona, diziendo que la mortandad de las viruélas avía acabado los Indios de tal manera, que era muy necessario para el beneficio de las rentas Reales, que se embiassen labradores, y que se les diessen las estancias, ò haziendas que el Rey tenía en la Isla Española para que se sustentassen hasta que estuviessen para trabajar, y tener de suyo, y como los padres Geronimos las avían vendido, pareciendoles que de tal hazienda el Rey sacava poco provecho, y que robavan mas los administradores que ello valía, pidiò que le diessen cedula, para que los oficiales Reales sustentassen à los labradores un año, como de parte del Rey se avía prometido à los que se avían assentado para ir à las Indias, pero pareciendo al Obispo de Burgos, que esto era poner al Rey en mucho gasto, lo contradixo, y el padre Casas acordò de apartarse de la empresa, y començò otra que fue pedir cien leguas de la Tierra, adonde no entrassen solda-

El Licenciado Bartolomè de las Casas haze nueva instancia para que se embien labradores.

El padre Casas dexa la empresa de los labradores, y trata de otra.

dos, ni gente de mar, para que los frayles de santo Domingo pudiessen predicar à las gentes naturales, sin los alborotos que los soldados y marineros representava que hazían, y porque tambien hallò contradicion en esto, propuso à los privados Flamencos del consejo del Rey, y al Dotor Mercurino Gatinara Milanés, gran Canciller nuevamente venido, que quería dar modo como el Rey en aquella tierra tuviesse rentas sin gastar nada con que no entrassen en ella, sino las personas que el dicho Licenciado señalasse, que hazía cuenta que fuessen cincuenta hombres que pensava escoger, que fuessen vestidos de paño blanco con cruzes coloradas de la misma forma, y color que las de Calatrava con ciertos ramillos arpados en cada braço, para que pareciesse à los Indios; que era otra gente diferente de la que avían visto, que los avía de tratar mejor con fin de pedir con el tiempo, que el Papa, y el Rey, debaxo de aquel habito constituyessen una hermandad religiosa, pareciendole que de aquella manera traería de paz à todos los Indios de aquella tierra, de la costa de Cumanà, para donde pedía esta empresa, afirmando que todo esto era necessario, segun los navíos que la avían corrido, tenian alterada de la gente della.

Mercurino Gatinara gran Canciller.

Para mas atraer à los Ministros Flamencos, à que se le concediesse lo que desseava, ofreciò las cosas siguientes. Primeramente, que hallanaría todos los Indios de los limites de la tierra que pedía, dentro de dos años, y que serían en numero diez mil: que estarían en amistad con los Castellanos: que dentro de mil leguas que señalò, desde cien leguas arriba de Paria; del rio que llamavan Dulce, que aora llaman el rio, y tierra de los Arùacas, la costa abaxo, hasta donde las mil leguas llegassen en espacio de tres años: despues de entrado en la primera tierra, haría que tuviesse el Rey quinze mil ducados de renta que le tributassen los Indios, y el quarto año, quinze mil ducados mas, y el quinto otros tantos, y otros quinze mil el sexto; y que desta manera se avía de ir creciendo hasta que el decimo año, tuviesse sesenta mil ducados de renta. Ofreciò à si mismo que poblaría tres pueblos, en cada uno 50. vezinos Castellanos, y en cada uno una fortaleza: que trabajaría de saber los rios, y lugares que en la tierra tuviessen oro, y embiaría razon, para que el Rey fuesse informado de la verdad; pidiò mil leguas de destrito, para echar à Pedrarias, de la tierra firme; pero no se le concediéron mas de 300. desde Paria hasta santa Marta; pero por la tierra adentro se le diò quanto quiso. Pidiò que se le diessen doze religiosos Dominicos, y Franciscos, que

Ofrecimientos del Licenciado Casas, y su assiento.

Que todos los Indios de Tierra firme y de otras partes se buelvan à sus tierras.

1519. que entendiessen en la predicacion; diez Indios de la Española, que fuessen con el de su voluntad. Que se le entregassen quantos Indios se huviesse llevado de la Tierra firme, à la Española, y à las otras Islas, para que se bolviessen, y restituyessen à su tierra: que à los 50. hombres se diesse la dozena parte de las rentas reales, que se sacassen de sus limites, para que la gozassen, y dexassen à quatro herederos; que fuessen armados cavalleros de espuela dorada; y se les diessen armas, y que desta preeminencia gozassen sus descendientes, como fuesse gente limpia, y que fuessen francos de todos servicios, para siempre jamas; Que muriendo alguno de los 50. el padre pudiesse nombrar otro en su lugar. Que los Indios de aquellos limites, estando en obediencia, no se darían en guarda, encomienda, ni servidumbre à nadie. Uvo otros muchos capitulos de la manera, que el Padre Casas los quiso pedir, que por brevedad se dexan. Comunicada, pues con los Flamencos esta capitulacion en Barcelona, aunque no se firmò hasta el año siguiente; acordòse que se publicasse, y pusiesse en el Consejo de las Indias, y aunque muchas vezes solicitava que se despachasse, siempre le parecía que se dilatava mucho.

Ocho Predicadores del Rey, dizen que van corregir el Consejo de Indias.

Sucediò que el gran Canciller, y Mosiur de Gebres, fuéron à los confines de Francia à verse con las personas que el Rey embiava; para tratar de paz; adonde tardaron cerca de dos meses; por la qual pareciendo al Licenciado Casas, que le faltava el favor, y que el Consejo de las Indias no sentia bien de su negocio, como vió de tal manera à ocho predicadores que el Rey tenía, que juramentados los hizo con voz de corregirle, segun ellos dezían, y sino aprovechasse à Mosiur de Gebres, y quando esto no bastasse, juraron de ir à hablar al Rey. Todos ocho que eran frayles Dominicos, y clerigos, entraron un dia en el Consejo, hablò primero el Maestro fray Miguel de Salamanca Dominico, y dixo todo lo que le pareciò, conforme à su intento; respondiò el Obispo de Burgos, que su atrevimiento avía sido grande, en ir con tal demanda, y que por alli devía de andar, el Licenciado Casas, y que no tenían los predicadores del Rey, para que meterse en las governaciones, que el Rey hazía por sus Consejos, pues que el Rey no les dava de comer para aquello, sino para que le predicassen el Evangelio. Replicò el Dotor de la Fuente, unos de los ocho predicadores; que no se movían por Casas, sino por la casa de Dios, cuyos oficios tenían, y por cuya defensa eran obligados, y estavan aparejados à poner las vidas, y que no le devía de parecer atrevimiento, ni presuncion que ocho Maestros en Teología, que podían ir à exortar à todo un Concilio general, en las cosas de la fè, y del regimiento de la universal Iglesia, fuessen à exortar à los Consejos del Rey, en lo que mal hiziessen: porque era su oficio mucho mejor, que el oficio de ser del Consejo del Rey, y que por tanto avían ido alli à persuadir, que se enmendasse lo muy errado, è injusto, que en las Indias se cometia, y que si no lo enmendassen predicarían contra ellos; como contra quien no guardava la ley de Dios, ni hazía lo que convenía al servicio del Rey, y que esto era complir, y predicar el Evangelio. Tomò la mano don Garcia de Padilla, Letrado y del Consejo; y dixo, *Este Consejo ha hecho lo que deve, y ha proveydo muchas, y muy buenas cosas, para el bien de aquellos Indios, las quales se os mostraran, aunque no lo merece vuestra presuncion, para que veás quanta es vuestra temeridad, y sobervia.* Replicò el mismo Dotor de la Fuente, *mostrarse nos han Señores las provisiones hechas, y si fueren justas, las loarémos, y sino, las maldézirémos, y à quien las hizo, y no creémos que vuestras Señorias, y mercedes querrán ser destos.*

Lo que los predicadores dizen al Consejo de las Indias.

Lo que don Garcia de Padilla, en nombre del Consejo responde à los predicadores.

CAPITULO III.

De lo que el Consejo de las Indias, dixo à los Predicadores del Rey, y le recusa el padre Casas, y que se hizo una junta sobre cosas de las Indias.

OTro dia, el Consejo mandò llamar à los predicadores, y se les leyéron muchas ordenanças y leyes antiguas, y modernas, concernientes al buen tratamiento de los Indios, y con esto se acabò la hora, y de ay à algunos dias bolviéron los ocho predicadores, con una larga escritura, adonde se contenía su parecer, à cerca del remedio que llamavan abusos, el qual los del Consejo recibiéron con gran benignidad, diziendo, que platicarían sobre ello, y ordenarían lo que pareciesse convenir, aprovechandose quanto pudiessen de aquellos avisos; y con esto se fuéron los predicadores. Buelto el gran Canciller, y Mosiur de Gebres, de los confines de Francia, el Licenciado Casas los solicitava, y como no aprovechava nada, para que se acabasse el assiento que avía tomado, confiado en el favor de los privados Flamencos, ò porque se lo deviò de aconsejar alguno dellos, acordò de recusar à todo el Consejo de las Indias, y en especial al Obispo de Burgos, y despues de muchas porfias, porque los Flamencos holgavan que se hallassen defetos en los Ministros Castellanos, por tener mas gracia con el Rey, y mayor mano en el govierno: acabáron con el Rey que

El Consejo de Indias manda llamar à los predicadores.

1519.

que se nombrassen personas de otros Consejos neutrales, para que conociessen desta diferencia. Los quales fueron Don Juan Manuel, que fue muy privado del Rey don Felipe primero, y don Alonso Tellez, hermano del Marques de Villena el viejo, hijos de Don Juan Pacheco que floreciò en tiempo del Rey don Enrique el IV. que eran de los Consejos de Estado, y guerra y de los mas prudentes cavalleros de aquel tiempo. El tercero fue el Marques de Aguilar, tambien del Consejo de Estado, y Caçador mayor del Rey: fueron assi mismo nombrados el Licenciado Vargas, que en tiempo del Rey Cathólico, fue su tesorero general, hombre prudentissimo, y todos los Flamencos del Consejo: y tambien el Cardenal Adriano, que era Inquisidor general, los quales se juntavan à tratar deste negocio, aunque de tarde en tarde, porque los negocios represados, como el Rey era nuevo, eran muchos, y los de Cataluña no ocupavan menos, pero al cabo se determinò que la capitulacion hecha con Bartolomè de las Casas, passasse adelante: y se ordenò que se hiziessen los despachos della. Sabido por algunas personas de los que avían venido de las Indias, diéron memoriales al gran Canciller, y le informaron que era vanidad, quanto el padre Casas proponía, afirmando que en ninguna manera podía salir con ello, como con efeto se conocería, si todavía se quisiesse llevar adelante.

Junta de diversos consejeros sober lo que pide Casas.

El padre Casas habla en la junta.

Bolviéronse à juntar todos los sobredichos Consejeros, y ante ellos fue llamado el padre Casas, y oído de nuevo: y porque era vehemente, y eficacissimo, y (como se ha tocado) tenía muy de su parte à los ministros Flamencos, y holgavan de favorecerle, y con tal medio dar à entender al Rey, que aunque no eran naturales destos Reynos, entendían mejor las cosas de su servicio. Se ordenò que se comunicassen al padre las objeciones que se le ponían, que eran mas de tréynta, y los partidos que ofrecían otros, que pretendían el mismo assiento que el avía hecho, y que respondiendo, y satisfaciendo à todos, se provéería lo que conviniesse. No fue perezoso en hazerlo, ni el Gran Canciller se descuydò en darle las objeciones, y porque no solo tocavan en su persona, sino tambien en las calidades de los Indios, que tanto defendía. Diràse primero quales eran estas, pues que las antepusiéron hombres tan esperimentados de las cosas de las Indias, como el padre Casas. Dezian que los Indios eran Idolatras, Antropophagos, ò comedores de carne humana, aunque no todos, ingratissimos, naturalmente viciosos de vicios abominables, y bestiales, ociosos, y de poco trabajo, melancolicos, viles, y cobardes, de poca memoria, y mentirosos, y de ninguna constancia, ni correcion, porque no aprovechava con ellos castigo, alagos ni buena amonestacion: de pessimos desseos, y de ninguna buena inclinacion, y que entrando en la edad adolescente, muy pocos desseavan ser Christianos, aunque les enseñassen y bautizassen, porque ninguna atencion tenían à lo que les enseñavan, porque luego se les olvidava, y que eran impios, y crueles entre si mismos. Y negando el Licenciado Bartolomè de las Casas estos defetos, à todos respondia en favor, y defensa de los Indios. Tambien dixo quanto le ocurriò à los que à el le oponían, ofreciendo al primero, que contenía ser Clerigo, fianças llanas y abonadas, en véynte, y tréynta mil ducados de cumplir con lo prometido, en el assiento por su parte: y al segundo que era aver engañado al Cardenal fray Francisco Ximenez, que embiò à los padres Geronimos à las Indias, pues que aviendole dado cedula de protector de los Indios, los desamparò, y se bolviò à Castilla, por ver que los padres hallavan las cosas muy diferentes de lo que las avía figurado, y que por esto no hizo caso dél, el Cardenal, en Aranda de Duero, y la mala cuenta que diò de la leva de los labradores, à lo qual tambien respondiò muchas cosas, y à las demas objeciones. Al punto del poco cuydado que los ministros de las Indias tenían la Real hazienda, para cuyo provecho el ofrecía tanta en tampoco tiempo: tambien respondiò largamente dando razones, con que mostrava poder cumplir lo prometido, y diziendo, que Pedrarias avía séys años, que se hallava en Castilla del oro, con quien desde que partiò destos Reynos, avía el Rey gastado cincuenta y quatro mil ducados, y avía sacado un millon de oro para si, y para sus Capitanes, y muerto en la guerra, y cautivado infinitos hombres no aviendo embiado al Rey mas de tres mil pesos, que aora traía el Obispo del Darien, fray Juan de Quevedo: porque usavan los oficiales Reales, entre otras una astucia que era sacar el quinto del Rey, y pagarse sus salarios, y lo que sobrava guardarlo para delante, para pagarse tambien, por si no huviesse quinto.

Vicios de los Indios.

Que se olvidava luego à los Indios quanto se les enseñava

Objeciones de que se ponen al padre Casas.

Aconteciò llegar à Barcelona, en tiempo que andavan estas contiendas: el sobredicho Obispo del Darien, y como ya era muy publico en la corte, el favor que tenía de los Consejos Flamencos, y le vían todos à menudo tratar familiarmente con ellos, y ser en sus casas bien admitido, eran publicas sus pre-

El Obispo del Darien, llega à Barcelona.

1519. pretensiones, y aun el Rey se entendía que del tenia buena relacion, y como era Principe nuevo, eran los Consejos frequentes: y la peste que avía en Barcelona los impidía mas de lo que conviniera: por lo qual el Rey estava en Molinua de Rey; y todos los ministros aposentados por los lugares, y Castillos del contorno. Y entre los que favorecían à Casas, era uno el Obispo de Badajoz, dicho el Dotor Mota, natural de Burgos, del Consejo del Rey, y sabiendo que comía en su casa el Obispo del Darien, fuéle à buscar el Licenciado Casas à ello; y hallò que tambien comían alli don Juan de Zuñiga hermano del Conde de Miranda; que despues fue ayo del Rey don Felipe segundo, honrado Cavallero y muy prudente, y don Diego Colon Almirante de las Indias. Acabada la comida començò el padre Casas à proponer las cosas que defendía en favor de los Indios, y à reprehender al Obispo del Darien, porque no avía procedido con censuras contra Pedrarias y sus Capitanes y oficiales Reales, sobre los hechos que el llamava Tyranias que avían hecho, y sobre ello se levantò una solene disputa que durò muy gran rato y durarà mucho mas, si el Obispo de Badajoz no la atajara.

El Obispo de Badajoz favorece al Licenciado Casas.

CAPITULO IV.

Que el Rey oyò al Obispo del Darien, al padre Casas, y à un frayle Francisco, y lo que se dixo en su presencia, y del Consejo.

LLegada la hora de ir à palacio todos los sobredichos se fueron, y el Obispo de Badajoz dixo al Rey lo que avía passado en su casa, entre el Licenciado Casas, y el Obispo del Darien, y como tenía noticia del padre Casas, porque los ministros y privados Flamencos le referían todo lo que passava, mandò que dixesse al Obispo del Darien, y al Licenciado Casas que para el tercero dia pareciessen ante su Real presencia, porque los quería oír: y como persona à quien tocavan las cosas de las Indias, mandò que tambien se hallasse presente, el Almirante don Diego Colon. Y avía llegado à la sazon à Barcelona un Frayle de san Francisco que avía estado en la Española, que informado que los Flamencos oían de buena gana reprehender à los Castellanos, porque tenía pretensiones de bolver con alguna dignidad, à mucha furia predicava, y en todos los Sermones con grandissima libertad hablava, contra los que estavan en las Indias, y los que de acà las governavan, y no le faltava Flamenco que no le oyésse. Este padre se confederò con el Licenciado Casas, y llegada la hora de la Audiencia que el Rey avía de dar, entraron en la quadra adonde el Rey avía de salir, los dos combatientes, primero el Obispo, y despues el Licenciado Casas, con el Frayle su compañero. Saliò el Rey; sentose en su silla Real, sentaronse en bancos mas abaxo, en el de mano derecha Mosiur de Gebres el primero, trás dél el Almirante, y luego el Obispo de Tierra firme ò del Darien; y despues el Licenciado Aguirre: era el primero en el de la mano yzquierda, el gran Canciller, y despues el Obispo de Badajoz, y trás él los otros. El Licenciado Casas; y el Frayle estavan arrimados à una pared frontero del Rey.

El Rey quiere oír al Obispo del Darien, y al Licenciado Casas.

Lo que predicava un padre de S. Francisco.

Desde à un poco, estando todo en silencio se levantaron à un tiempo, Mosiur de Gebres, y el gran Canciller, y cada uno por su lado, subiendo la grada del Estrado adonde el Rey estavа, con sumo reposo, y reverencia hincadas las rodillas, hablaron con el Rey; muy passo un ratillo, y bolviendo à sus lugares; el gran Canciller cuyo oficio era hablar, y determinar lo que en el Consejo se avía de tratar presente ò ausente el Rey; por ser cabeça y Presidente de los Consejos; dixo *Reverendo Obispo; su Magestad manda que hableis si algunas cosas tenéis de las Indias que hablar*, y dixo; Magestad porque era ya llegado el decreto de la eleción de Emperador, porque desde aquel punto, todos llamaron al Rey Magestad. El Obispo del Darien se levantò, hizo un preambulo muy gracioso y elegante; diziendo *que avía muchos dias que desseava ver aquella presencia real, por las razones que à ello le obligavan, y que aora que Dios le avía cumplido su desseo, conocía que la cara de Priamo era digna del Reyno*, añadiò *porque venía de las Indias, y traía cosas secretas de mucha importancia, tocantes à su real servicio, no convenía dezirlas sino à solo su Magestad y Consejo, por tanto que le suplicava mandasse salir fuera los que no eran de Consejo.* Dicho esto le hizo señal el gran Canciller, y bolviò à sentarse, y todos callando, tornaron Mosiur de Gebres, y el gran Canciller por la misma orden al Rey, y consultaron lo que mandava, y bolviendo à su lugar; dixo el gran Canciller, *Reverendo Obispo, su Magestad manda que hableis si teneis que hablar*, bolviose à escusar; diziendo, *que las cosas que traía eran secretas, y no las*

Audiencia que da el Rey al Obispo del Darien, y al Licenciado Casas, en presencia del Consejo de las Indias.

El gran Canciller dize al Obispo que hable.

avia

avía de referir sino à su Mageʃtad, y à su Conʃejo; y tambien porque no venía el à poner en diʃputa sus años, y canas. Bolvieron Gebres, y el gran Canciller à conʃultar, y deʃpues à ʃentarʃe, y dixo el gran Canciller. *Reverendo Obiʃpo, su Mageʃtad manda que habléis si teneis que hablar, porque los que aqui eʃtan todos son llamados, para que eʃten en eʃte Conʃejo.*

El Obiʃpo habla delante del Emperador.

Levantado el Obiʃpo, dixo *muy poderoso señor, el Rey Cathólico vueʃtro aguelo que aya santa gloria mandò hazer una armada para ir à poblar la Tierra firme de las Indias, y suplicò à nueʃtro muy santo Padre me criaʃʃe Obiʃpo de aquella primera poblacion, y dexados los dias que he gaʃtado en la ida, y en la venida, cinco años he eʃtado alla, y como fuimos mucha gente, y no llevamos que comer, mas de lo que huvímos meneʃter, para el camino; toda la demas gente que fue, se nos muriò de hambre: y los que quedamos por no morir, como aquellos, en todo eʃte tiempo ninguna otra cosa hemos hecho, sino ranchear, y comer. Viendo pues yo, que aquella tierra se perdía; y que el primer Governador della fue malo, y el segundo muy peor, y que V. Mageʃtad en felice hora, avía venido à eʃtos Reynos: determinè de venir à darle noticia dello, como à Rey y Señor, en cuya eʃperança eʃtà todo el remedio: y en lo que toca à los Indios, segun la noticia, que de los de la tierra adonde he eʃtado, tengo, y de los de las otras tierras, que viniendo camino ví; aquellas gentes son siervos à natura, los quales precían, y tienen en mucho el oro, y para se lo sacar, es meneʃter usar de mucha induʃtria, y con otras cosas à eʃte propoʃito ceʃʃò el Obiʃpo.* Y Gebres, y el gran Canciller, fueron à conʃultar, y bueltos, dixo el gran Canciller, *Micer Bartolomè, su Mageʃtad manda que habléis;* porque aʃʃi le llamavan los Flamencos, aunque el gran Canciller era Italiano.

Que los Indios son siervos à natura.

CAPITULO V.

De lo que en preʃencia del Rey, dixeron el Licenciado Casas, y el Frayle Franciʃco.

Habla el Licenciado Casas.

EL Licenciado Bartolomè de las Casas començò. *Muy alto, y muy poderoso Rey, y señor, yo soy de los mas antiguos que à las Indias paʃaron, y ha muchos años que eʃtoy allà, y he viʃto todo lo que ha paʃʃado en ellas, y unos de los que han excedido, ha sido mi miʃmo padre que ya no es vivo: viendo eʃto, yo me moví, no porque fueʃʃe mejor Chriʃtiano que otro, sino por una natural, y laʃtimosa compaʃʃion; y aʃʃi vine à eʃtos Reynos, à dar noticia dello al Rey Cathólico, hallè à su Alteza en Plasencia, oyòme con benignidad, remitiòme para poner remedio en Sevilla, muriò en el camino: y aʃʃi ni mi suplicacion, ni su real propoʃito tuvieron efeto. Deʃpues de su muerte hize relacion à los Governadores, que era el Cardenal de Eʃpaña, fray Franciʃco Ximenez, y el Cardenal de Tortosa, los quales proveyéron muy bien todo lo que convenía: y deʃpues que V. Mageʃtad vino, se lo he dada à entender, y eʃtuviera remediado si el gran Canciller, no muriera en Zaragoça. Trabajò aora de nuevo en lo miʃmo, y no faltan Miniʃtros del enemigo de toda virtud, y bien que mueren, porque no se remedie. Va tanto à V. Mageʃtad en entender eʃto y mandarlo remediar, que dexado lo que tocá à su real conciencia, ninguno ni de los Reynos que poʃʃee, ni todos juntos se ygualan con la minima parte de los eʃtados, y bienes de todo aquel orbe: y en aviʃar dello à V. Mageʃtad, sè que le hago de los mayores servicios que hombre vaʃʃallo hizo à Principe, ni señor del mundo, y no porque quiera por ello merced, ni galardon alguno; porque ni lo hago por servir à V. Mageʃtad, porque es cierto, hablando con todo el acatamiento, y reverencia que se deve à tan alto Rey y señor, que de aqui à aquel rincon no me mudaʃe por servir à V. Mageʃtad, salva la fidelidad que como subdito devo, sino penʃaʃʃe, y creyéʃʃe de hazer en ello à Dios gran sacrificio; pero es Dios tan zeloso, y grangero de su honor, como à el se deva solo el honor, y gloria de toda criatura, que no puedo dar un paʃʃo en eʃtos negocios, que por solo el tomè acueʃtas de mis ombros, que de alli, no se cauʃen, y procedan ineʃtimables bienes, y servicios de V. Mageʃtad, y para ratificacion de lo que he referido; digo, y afirmo que renuncio qualquier merced, y galardon temporal que me quiera, y pueda hazer, y si en algun tiempo; yo ò otro por mi merced alguna, quiʃiere yo sea tenido por falso, y engañador de mi Rey, y señor. Allende deʃto señor muy poderoso aquellas gentes de aquel mundo nuevo que eʃtà lleno, y yerve, son capaciʃʃimas de la fé Chriʃtiana, y à toda virtud, y buenas coʃtumbres, por razon y dotrina trahibles, y de su natura son libres, y tienen sus Reyes, y señores naturales que goviernan sus policias: y à lo que dixo el reverendo Obiʃpo, que son siervos à natura, por lo que el Filosofo dize, en el principio de su Politica, de cuya intencion à lo que el reverendo Obiʃpo dize, ay tanta diferencia como del cielo à la tierra, y que fueʃʃe aʃʃi como el Reverendo Obiʃpo lo afirma, el Filosofo era Gentil, y eʃtà ardiendo en los infiernos, y por donde tanto se ha de usar de su dotrina quanto con nue-*

Que los Indios son de su natura libres.

1519. *nuestra santa fé, y costumbres de la Religion Christiana convinicre. Nuestra religion Christiana es ygual, y se adapta à todas las naciones del mundo, y à todas igualmente recibe: y à ninguna quita su libertad, ni sus señores, ni mete debaxo de servidumbre, so color ni achaques de que son siervos à natura, como el Reverendo Obispo parece que significa, y por tanto de vuestra Real Magestad serà propio en el principio de su reynado poner en ello remedio.*

Habla el Frayle Francisco.

Acabada la oracion del Clerigo: Gebres, y el gran Canciller fueron al Rey à consultar: y bueltos dixo el gran Canciller al Frayle. *Padre su Magestad manda que habléis, si tenéis que. El qual dixo assi: señor yo estuve en la Española ciertos años, y por la obediencia me mandaron que contasse los Indios, y desde à alganos años se me mando lo mismo, y hallè que avían parecido en aquel tiempo mucho millares. Pues si la sangre de un muerto injustamente tanto pudo, que no se quitò de los oìdos de Dios, hasta que la divina Magestad hizo vengança della, y la sangre de los otros nunca cessa de clamar por vengança, que hara la de tantas gentes? pues por la sangre de Jesu Christo, y por las palagas de san Francisco, pido, y suplico à V. Magestad, que lo remedie, porque Dios no derrame sobre todos nosotros su rigurosa ira.* Y aviendo consultado Gebres, y el gran Canciller, como solían, dixo al Almirante, *que hablasse, que su Magestad lo mandava; dixo: los daños que estos padres han referido, son manifiestos, y los Clerigos, y Frayles los han reprehendido, y segun aqui ha parecido ante V. Magestad vienen à denunciarlo, y puesto que V. Magestad recibe inestimable perjuízio, mayor le recibo yo, porque aunque se pierda todo lo de alla, no dexa V. Magestad de ser Rey y señor; pero à mi, ello perdido, no queda en el mundo nada adonde me pueda arrimar, y esta ha sido la causa de mi venida para informar dello al Rey Cathólico, que aya santa gloria, y à esto estoy esperando à V. Magestad: y assi à V. Magestad suplico por la parte del daño grande que me cabe, sea servido de lo entender, y mandar remediar; porque en remediarlo V. Magestad conocera quan señalado provecho, y servicio se siguera à su Real estado.* Levantòse luego el Obispo de Tierra firme, y pidiò licencia para tornar à hablar; consultaron los sobredichos Gebres, y el gran Canciller; el qual respondiò Reverendo Obispo, *su Magestad manda, que si tenéis mas que dezir, lo déis por escrito, lo qual despues se vera;* y el Rey se levantò, y se entrò en su camara.

El Obispo de Tierra firme quiere hablar, y no se le da licencia.

Hizo el Obispo dos memoriales, el uno contra Pedrarias, y el otro contenía los remedios, que le parecía, que se devian de poner en Tierra firme; para que cessasse la demasiada licencia que el Governador susodicho dava à los soldados, y los Indios fuessen bien tratados, por cierta orden que dava, y ofrecía persona que se encargava de executarla, gastando quinze mil ducados de su hazienda, que segun se entendiò era el delantado Diego Velazquez. Con estos memoriales se fue à comer con el gran Canciller, para darselos el qual avisò à Monsiur de Laxao, Sumilier de corps, y del Consejo de Estado, que era el principal protetór del padre Casas, que se fuesse à comer alli, porque tenía al Obispo de Tierra firme combidado, y por fuerça se avía de tocar en Micer Bartolomè. En comiendo se vieron los Memoriales, y preguntaron al Obispo que le parecía de las pretensiones de Micer Bartolomè, respondiò que muy bien; con que quedaron contentissimos, pareciendoles que con mayores fuerças le podian ayudar, y contradezir al Obispo de Burgos, y à todo el Consejo de las Indias. El Obispo de Tierra firme, dentro de tres dias que le diò una fiebre maligna muriò; y en los negocios sobredichos, no se tomò resolucion antes de salir de Barcelona; porque el Rey aunque moço, conocía que sus privados Flamencos, traían passion; y tambien porque en las cosas de las Indias convenía dar nueva orden. Pero la deliberacion que avia hecho de irse à embarcar à la Coruña, con mucha brevedad, para passar à tomar la Corona del Imperio, no le davan lugar à resolver estos, y otros gravissimos negocios, aunque acabadas las Cortes de Cataluña, en fin deste año saliò de Barcelona; y porque Hernando Cortes queda muy atràs; y le dexamos en la villa de san Christoval de Cubà, desde el mes de Hebrero deste año, es necessario bolver à èl.

El Obispo haze Memoriales para el.

El Obispo del Darien aprueva las pretensiones del padre Casas.

El Rey se va à embarcar à la Coruña.

CAPITULO VI.

Que Hernando Cortes, llegò con su armada à Cozumel, y la noticia que tuvo de Geronimo de Aguilar, y que le embiò a buscar.

TEniendo Hernando Cortes, sus cosas en orden, y pareciendole que ya no convenía detenerse mas, porque se entendía que Diego Velazquez quería ir alli, saliò de la Havana, con nueve navios por la banda del Sur, la buelta del cabo

cabo san Anton, y alli se juntaron todos los onze navíos, y tomò muestra à la gente. Hallò quinientos y ocho soldados, ciento y diez, entre maestres y marineros, diez y séys yeguas y cavallos, tréynta y dos ballesteros, treze escopeteros, diez pieças de artillería de bronze, quatro falconetes con buen recado de pelotas y polvora. Nombrò por Capitan de la Artillería, à Francisco de Orozco, que avía sido soldado en Italia, y era hombre de valor, hizo Piloto mayor à Anton de Alaminos, repartiò la gente en onze compañias, encargòlas à los Capitanes Alonso Hernandez Puerto Carrero, Alonso Davila, Diego de Ordas, Francisco de Montejo, Francisco de Morla, Francisco de Sauzedo, Juan de Escalante, Juan Velazquez de Leon, Christoval de Olid, y Pedro de Alvarado, y otra tomò para si: y cada Capitan se embarcò en un navío, para serlo de mar y tierra. Y fue cosa notable, que con la sospecha que andava de Diego Velazquez, no mostrò desconfiança de ninguno de quantos ívan en la armada, aunque avía muchos amigos y parientes suyos. Iva bien provéydo de vitualla, mucha bohuneria, que era la moneda para contratar con los Indios, porque jamas usaron dinero de ningun metal. La nave Capitana era de cien toneles, que Diego Velazquez, como quien avía gastado véynte mil ducados en esta armada, la avía escogido. Otras avía de sesenta, pero las mas eran pequeñas, y sin cubierta. Su estandarte era de tafetan negro, con cruz colorada, sembradas unas llamas azúles y blancas, y una letra en la orla que dezía: Sigamos la cruz, y en esta señal venceremos.

Llega Hernando Cortes, al cabo de san Anton, y toma muestra.

Hernando Cortes se embarca para la jornada, y de nadie muestra desconfiança.

Ordenado todo, mandò llamar à los Capitanes y gente mas principal, y dixo: *Que era cosa cierta que todo hombre de valor desseava ygualarse con los mejores de sus tiempos, y de los passados, y que conformandose con aquel desseo le dezía su coraçon, que avían de ganar mayores Reynos que los que su Rey posseía: y que aunque se avía empeñado para hazer provisiones para conquistarlos, quanta menos parte dellas tenía, tanta mas honra avía acrecentado, porque à un hombre honrado, y prudente, no convenìa hazer caso de semejantes cosas, que por tales tenía la hazienda, quando las grandes se le representavan y ponían delante: pero que dexado à parte lo mucho que serìa acepto à Dios aquel viage, por cuyo servicio protestava que ponía principalmente su persona; esperava que para su Rey y nacion, serìa el mayor que jamas avía recebido de nadie: por lo qual les rogava que entendiessen que pretendía mas la honra que el provecho, porque este era el fin que en todas las cosas avian de tener los buenos. Y pues que començavan guerra justa, y famosa, confiava que Dios, en cuyo nombre se hazía, les ayudaría: pero que convenia que supiessen que se avia de tener en ella diferente forma de la que avían tenido Francisco Hernandez de Cordova, y Juan de Grijalva: y que pues el tiempo era bueno para navegar, no queria detenerse à discurrir en ella, que solamente les rogava, que pusiessen en su imaginacion que avían de padecer grandes trabajos, aunque serían los mayores los primeros, porque la virtud siempre estava en lo mas dificultoso: y que si querian llevar la virtud por esperança, y no desampararlè, como el no les desampararía, les assègurava que los haría los mas ricos hombres de quantos avían passado a las Indias. Y que aunque conocía que eran pocos, confiava en su valor, que bastarían para qualquiera fuerça de Indios: y que pues avían visto por experiencia, lo que avía favorecido Dios en las Indias a los Castellanos, fuessen alegres, para que el sucesso fuesse ygual con el principio.* Con esta platica, fue grande el animo que diò Hernando Cortes à sus compañeros, y se admiraron de su prudencia, y confirmaron en la opinion en que era tenido de discreto: y mediante su valor les parecía que tenían cierta vitoria, y el se holgò mucho de ver à la gente tan contenta, y dispuesta para todo, y desde entonces començò à mandar con gravedad, y modestia, de manera que enteramente hazía ya el oficio de Capitan general.

Hernando Cortes habla à la gente.

Nullum bellum à civitate optimâ suscipitur, nisi aut pro fide, aut pro salute. Sal.

Cui licentia iniquitatis eripitur, utiliter vincitur. Aug.

No se descuydava Hernando Cortes de encomendar à Dios su viage, y siendo ya casi mediado el mes de Hebrero, y el tiempo acomodado para partir, hizo dezir una Missa del Espiritu santo, que oyò toda la gente, y la mandò luego embarcar. Y aviendo dado el regimiento para los navíos, y el nombre de san Pedro su abogado: ordenò que todos tuviessen ojo à la Capitana, y se encaminò Leste Oeste de la punta de san Anton, para Cotoche que es la primera punta de Yucatan, para seguir la tierra por la costa, entre Norte y Poniente: y la primera noche que començò à atravessar el golfo de Cuba y à Yucatan, que deven de ser como setenta leguas, se levantò un Nordeste con muy rézio temporal, que hizo derramar los navíos, y corriò con mucho peligro, cada uno como mejor pudo. Y por la instrucion que llevavan los Pilotos, fueron à juntarse à la Isla de Cozumel, que llamò Juan de Grijalva, de santa Cruz, y no faltò mas de uno. El que mas padeciò fue el navío de Francisco de Morla, porque se le cayò el timon,

Parte Hernando Cortes del cabo de san Anton.

1519. mon, y viendose con neceſſidad, hizo un farol deſparramado. Fue à el Hernando Cortes con ſu Capitana, y aguardò el dia para remediarle: y porque la mar abonançava, y vieron el timon, el miſmo Capitan, atado con una ſoga, nadando ſe echò animoſamente à la mar, y le tomo, y le puſieron en ſu lugar, y ſiguieron ſu viage haſta Cozumel, adonde ya avía llegado algun tiempo antes Pedro de Alvarado, porque ſe avía dicho que alli fueſſen à juntarſe los navíos, en caſo que ſucedieſſe algun deſconcierto. Llegado Pedro de Alvarado à Cozumel, diò fondo: ſaltò en tierra con algunos ſoldados: no hallò en el pueblo ningunos Indios, fue à otro pueblo una legua de aquel; tambien le hallò deſamparado, aunque úviéron gallinas y alguna ropa, y ciertas arquillas de madera, adonde eſtavan pueſtos idolos con diademas, cuentas, y pinjantes de oro baxo. Tomaron dos hombres, y una muger, y bolvieron al otro pueblo: y luego llegò Hernando Cortes con todos los navíos, ſalvo uno que ſe tuvo por perdido en la tormenta: y como viò el pueblo ſin gente, y entendiò que Pedro de Alvarado avía andado por la tierra, y lo que avía tomado, le reprehendiò diziendo, que las tierras no ſe avían de pacificar tomando à los hombres ſus haziendas. Y por medio de Melchor dixo à los dos Indios, y à la muger, que fueſſen à llamar à los ſeñores, y les mandò reſtituir quanto ſe avía tomado, y dar cincuenta cáſcaveles, y ſendas camiſas. Con lo que eſtos Indios dixeron bolviò el ſeñor del pueblo con toda la gente, y andavan entre los Caſtellanos con mucha familiaridad, y ſeguridad, porque Cortes tenía particular cuydado que no ſe les dieſſe cauſa de enojo.

Llega Pedro de Alvarado à la Iſla de Cozumel.

Cortes reprehende à Pedro de Alvarado. *Ne permittas militibus eſſe poſſeſſoribus inſolentes. Caſſio.*

Cortes aſſegura à los Indios.

Hablò tambien Hernando Cortes à otro Cazique, que dixeron que era ſeñor de la Iſla, y le diò à entender ſu deſſeo, con lo qual ſe habitò toda la Iſla, y el exercito era baſtantemente proveydo de baſtimentos: y los cavallos que mandò ſacar à tierra, tambien ſe refreſcaron, por la abundancia de Mayz que avía. Con la mucha converſacion que ſe tenía con los Indios, algunos dieron à entender, que en la Tierra firme, no lexos de Cuzumel, avía hombres con barbas, que eran eſtrangeros: y viendo Cortes la neceſſidad que tenía de lenguas, porque Melchor era muerto, y no ſe fiava enteramente de Felipe, ni el era tan interprete como podrían ſer los Caſtellanos que le dezían que avía en la Tierra firme, juzgando que ya ſerían platicos en la lengua; perſuadiò à ciertos Indios que le llevaſſen una carta, en que dezía que quiſiera mucho ir à ponerlos en libertad, mas que por ſer la coſta tan mala no podía hazerlo con toda la armada: y que les pedía por merced, que luego ſe fueſſen à Cozumel, que para ello embiava un navío bien armado, y reſcates para dar à los ſeñores con quien eſtavan: y que el navío llevava ocho dias de plazo para aguardarlos: y dixo como, y quando avía llegado à Cozumel la armada, y fuerças que llevava, y adonde iva. Y porque ſe hazia de mal a los Indios hazer eſta jornada, diziendo que ívan en peligro, con dadivas y alagos los perſuadio que fueſſen. Y porque la carta no ſe echaſſe de ver, como andavan deſnudos, ſe la eſcondieron à uno entre los cabellos, que traían largos y trenzados, rebueltos à la cabeça: y embiò los dos navíos de menos porte, que el uno era poco mayor que bergantin, con véynte balleſteros, y eſcopeteros; y por ſu Capitan à Diego de Ordas, y le ordenò que eſtuvieſſe en la coſta de la punta de Cotoche, aguardando ocho dias con el navío mayor, y que el menor bolvieſſe à dar cuenta de lo que avían hecho, pues la tierra de la punta de Cotoche no eſtava mas de quatro leguas de Cozumel.

Tieneſe luz de Geronimo de Aguilar.

Hernando Cortes embía por los Caſtellanos que le dizen que eſtan en Tierra firme.

Los navíos llegaron à la coſta de Yucatan, y echaron los Indios en tierra, y en dos dias dieron la Carta à un Caſtellano dicho Geronimo de Aguilar, que holgò mucho con ella, y con los reſcates que le llevaron. No falta quien dize que eſtos Indios dieron por miedo, la carta de Cortes, al ſeñor de Geronimo de Aguilar, y que en ſu preſencia la leyò, eſpantado de que por aquel medio ſe entendieſſen los auſentes: y al cabo remitiendoſe Aguilar à la voluntad de ſu amo, porque ſabiendo que era provechoſo en ſu ſervicio, dudava de la licencia, y temía que ſi la pedía, ò iva ſin ella barbaramente, conforme à ſu coſtumbre, le haría matar. Acordò de llevarlo por humildad, que era el termino con que con aquella gente haſta entonces ſe avía conſervado. Diòle ſu amo licencia, y le rogò que le hizieſſe amigo de los de ſu nacion, porque lo quería ſer de tan valientes hombres. Ofreciò de bolver à ſervirle: mandòle acompañar de algunos Indios. Llegado à la coſta, hallò que avían aguardado por alli, y muchas cruzes de cañas: y hallandoſe afligido por no ver remedio para paſſar adelante, caminando por la coſta: hallò una canoa medio anegada, y con el ayuda de los compañeros la limpiò del arena, y eſtando de un lado medio podrida ſe metiò en ella, remandò con una duela de pipa, que tambien hallò à caſo, y fue navegando la coſta abaxo, atra-

Daſe la carta de Cortes à Geronimo de Aguilar.

Geronimo de Aguilar recibe la carta de Cortes, y va à buſcarle.

atraveſſando por lo mas angoſto, para paſſar à la Iſla, que por lo menos ſon quatro leguas; y por las grandes corrientes fue à caer cerca de la armada.

CAPITULO VII.

Que ſe hallò à Geronimo de Aguilar, y da razon como fue à poder de los Indios.

DOs dias mas del plazo eſtuvo aguardando Diego de Ordàs, y viſto que nadie parecia ſe bolviò à Cozumel. Hernando Cortes le recibiò mal, y reprehendiò, diziendo que ſi tal ſupiéra, embiarà perſona de mejor recado. Aconteciò en eſto, que unos marineros naturales de Gibraleon, avían hurtado à un ſoldado llamado Berrio, ciertos tozinos, y no ſe los querían bolver: y quexandoſe à Hernando Cortes, les tomò juramento, y negaron: pero pareciendo en la peſquiſa, que los tozinos ſe avían repartido entre los ſiete marineros, los mandò açotar, ſin que baſtaſſen ruégos, ni interceſſiones para que los perdonaſſe, porque en aquel principio le pareciò que convenía, que la gente entendieſſe que era amigo de juſticia, y Capitan ſevero, y que ſabía caſtigar los delitos, y en quanto ſe ofrecía hazer ſu oficio. Como la Iſla de Cozumel era ſantuario, adonde de diverſas partes de la Tierra firme ívan en romería, avía muchos y grandes templos. Vióſe en particular, uno de mayor grandeza que los otros, adonde una mañana, en un gran patio ſe recogiò mucha gente, que tenía diverſos ſahumerios que hazían por devocion, y que un Indio viego, que era ſu mayor ſacerdote, les predicava. Acabado el ſermon, Hernando Cortes dixo al ſacerdote, y à los ſeñores: Que ſi avían de ſer ſus hermanos, convenía que quitaſſen aquellos Idolos, que eran demonios, y los traían engañados; y dexaſſen de ſacrificar derramando ſangre humana, coſa aborrecida del verdadero Dios, y que ſi à el ſe bolvían, ſe librarían de las perpetuas penas del infierno, y tendrían ciertos los bienes eſpirituales, buenas ſementeras, y todos los bienes temporales. Reſpondiéron, que ſus antepaſſados avían adorado aquellos Idolos porque eran buenos, y que ellos no ſe atreverían à hazer otra coſa, y que ſi ſe quitaſſen, verían quan mal les íva dello, porque ſe irían à perder à la mar. Hernando Cortes, para mayor deſengaño de ſu yerro, los mandò deſpedaçar, y mandò hazer un altar, y una cruz de grandes madéros, eſtando preſentes los ſacerdotes, y los ſeñores: y ſe dixo Miſſa, teniendo los Indios con grande atencion y admiracion.

Cortes es Capitan ſevero.

Hæc una reges olim ſui ſine fine creati: Dicere jus laſſis, in juſtitiaque tollere facta, Heſio.

Hernando Cortes predica à los Indios de Cozumel.

Acabaca la Miſſa, deſconfiado Hernando Cortes de cobrar à Geronimo de Aguilar, no pareciendo que convenia perder mas tiempo en Cozumel, encargò à los Indios, en tener en reverencia y con cuydado, con mucha limpieza, el altar, y la cruz: y diò las inſtruciones por donde ſe avían de regir los navíos, y lo que avían de hazer; y de noche las ſeñas de los faroles, y deſpedido de los Caziques ſe embarcò con buen tiempo. Y ſiguiendo ſu derrota, diéron grandes vozes de un navío: capeavan, y diſpararon una pieça de artillería. Y reconocido que ſe anegava el navío de Juan de Eſcalante, adonde íva el Cazabi, ordenò que todos los navíos arribaſſen à Cozumel: lo qual ſe hizo el miſmo dia, y deſcargaron el navío: y hallaron que los Indios tenían el altar adonde la imagen de nueſtra Señora eſtava, muy limpio, y enramado. Eſtando adobando el navío, dixeron à Hernando Cortes, que ſe deſcubría una canoa que ſalía de Yucatan y íva la buelta de la Iſla. Saliò à verla, y pareciendole que ſe deſviava algo, mandò à Andrés de Tapia, que con mucha diligencia, en un batel bien armado, ſe fueſſe cubriendoſe con la tierra, y procuraſſe de tomar aquella canoa, la qual tomò tierra detrás de una punta. Saliéron della quatro hombres en carnes, cubiertas las partes ſecretas, los cabellos trençados, y rebueltos à la cabeça; con flechas y arcos en las manos. Avía llegado Andrés de Tapía con ſu barca, y pueſtoſe adonde le pareciò que íva à dar la canoa, y en ſaliendo los Indios à tierra los acometiéron, con las eſpadas en las manos. Tuviéron miedo los tres, y ſe quiſiéron bolver à la canoa, pero el compañero les dixo que no temieſſen, y hablò à los Caſtellanos, diziendo: Señores, Chriſtiano ſoy, y llorando pregunto ſi era Miercoles, porque tenia unas horas en que cada dia rezava, y deſſeava ſaber ſi andava errado. Rogòles que dieſſen gracias à Dios, hincòſe de rodillas, levantò los ojos y manos al cielo, bendezía à Dios porque le avía pueſto entre Chriſtianos. Andrés de Tapia le abraçò, y todos lo hizieron, y le conſolaron: y caminando la buelta de Hernando Cortes, ſe avía adelantado Angel Tintorero, que le diò la nueva, y le pidiò albricias, y ſe las diò por el contento que recibiò de verſe con interprete fiel. Llegò Geronimo de Aguilar, con los demas Indios, aguardandole el exercito con gran alegría. Preguntavan los Caſtellanos à Tapia, que era del Caſtellano, porque como era moreno è iva treſquilado

Hernando Cortes deſconfia de aver à Geronimo de Aguilar.

Hernando Cortes arriba à Cozumel.

Andres de Tapia toma à Geronimo de Aguilar.

Llega Geronimo de Aguilar.

1519. quilado à manera de Indio esclavo, y llevava el remo al ombro, y cubiertas las partes secretas con el Matzle, ò almayzal que los Indios usan, en la mano un arco, y un carcax con flechas colgado del ombro, y una red como bolsa, adonde llevava la comida y las horas, no le conociéron.

Llegado adonde estava Hernando Cortes, rodeado de gente, desseosa de oìr lo que dezía, le diò la norabuena de su llegada, y el hizo gran reverencía, y los otros Indios hiziéron lo mismo, y todos se assentaron en cuclillas, poniendo à su mano derecha los arcos y las flechas, en el suelo, y las manos derechas, untadas con saliva las pusiéron en tierra; y fregaron con ellas el lado del coraçon; porque esta era la mayor reverencia y acatamiento que usavan hazer à sus Principes y señores, dando à entender que se humillavan à ellos como la tierra que pisavan. Y entendiendo Cortes, que esta era forma de salutacion, bolviò à dezir à Aguilar, que fuesse bien venido, porque le tenía muy desseado: y desnudandose una ropa larga, amarilla, con guarnicion carmesì, con sus proprias manos, se la echò acuestas, rogandole que se levantasse del suelo, y se assentasse. Preguntòle como se llamava. Respondiò que Geronimo de Aguilar, y que era natural de Ezija. Preguntòle si era pariente del Licenciado Marcos de Aguilar, à quien Hernando Cortes dixo que avía conocido y tratado en la Isla Española, dixo que si. Preguntòle si sabía leer y escrivir, dixo que si: y si tenía cuenta con el año, mes, y dia en que estava; y todo lo dixo como era, dando cuenta de la letra Dominical. Y preguntadas otras muchas cosas, le mando dar de comer. Comiò y beviò poco. Preguntado porque bevía y comía tan templadamente, respondiò: Porque al cabo de tanto tiempo como avía que estava acostumbrado à la comida de los Indios, la de los Christianos estragaría su estomago, y que siendo poca la cantidad, aunque fuesse veneno no le haría mal.

Hernando Cortes habla con Geronimo de Aguilar.

Respuesta de Geronimo de Aguilar.

Era ordenado de Evangelio, y dixo que por esta causa, aunque fue muy importunado de los Indios, nunca se quiso calar. Hizòle Cortes muchos regalos, conociendo la necessidad que tenía de su persona para entender à los Indios. Y porque era platica larga para una vez, informarse de su vida, y como avía llegado à tal estado, le dixo que se holgasse, y descansasse hasta otro dia, mandando al mayordomo que le vistiesse, lo qual no tuvo por entonces por mucha merced, porque como de tanto tiempo estava acostumbrado à andar en carnes, aun la ropa que Cortes le avía echado encima no podía sufrir. Otro dia, en presencia de menos personas, preguntandole Cortes como avía dado en poder de aquellos Indios, respondiò: Que estando en la guerra del Darien, quando las passiones de Diego de Nicuesa, y Basco Nuñez de Balboa, acompañò à Valdibia, que íva à santo Domingo: à dar cuenta de lo que alli passava, al Almirante, y à los oficiales Reales de la Española; y por gente y vitualla, y à llevar véynte mil ducados del Rey; y que llegando cerca de Jamaycà se perdiò la caravela en los baxos que llaman de las Bivoras, ò de los Alacranes, ò Caymanes; y que con dificultad entraron véynte hombres en el batel, sin velas, sin pan, ni agua, y con ruyn aparejo de remos; de los quales muriéron presto los siete, porque llegaron à tan gran necessidad, que bevían lo que orinavan: y que los otros diéron en tierra, en una provincia que se dize Mayà, adonde cayéron en poder de un Cazique muy cruel, que sacrificò à Valdibia, y à otros quatro, ofreciendolos à sus Idolos, y se los comiò, haziendo fiestas, segun el uso de la tierra: y que el con otros séys que quedaron en caponera, para que en estando mas gordos se solenizasse con ellos otra fiesta, determinaron de perder las vidas de otra manera, y rompiéron la jaula adonde estavan metidos, y huyendo por montes, sin ser vistos de nadie, quiso Dios que aunque ívan muy cansados toparon con otro señor enemigo de aquel de quien huían, que era humano, afable, y amigo de hazer bien. Llamavase Aquincuz governador de Xamancona, el qual les concediò las vidas, aunque à truéco de gran servidumbre en que los puso: y que aviendose muerto este señor en breve tiempo, sirviò à Taxmar que le sucediò en el estado: y que los otros cinco compañeros muriéron en breve; con la ruyn vida que passavan: quede yo solo, y un Gonçalo Guerrero, marinero, que estava con el Cazique de Chetemal, y casò con una señora principal de aquella tierra, en quien tenía hijos. Era Capitan de un Cazique llamado Nachaneam: y por aver avído muchas vitorias contra los enemigos de sus señores, era muy querido y estimado: y dixo que le avía embiado la carta de Cortes, y le rogò que se viniesse, pues avía tan buen aparejo, y que se detuvo esperando mas de lo que quisiera, y que creía que dexava de venir de verguença, por tener horadadas las narizes, labios, y orejas, y pintado el rostro, y labradas las manos al uso de aquella tierra, en la qual los valientes solos pueden traer labradas las manos.

Cortes tiene necessidad de Aguilar.

Geronimo de Aguilar cuenta como llegò à manos de los Indios.

Geronimo de Aguilar se perdiò con Valdibia, quando íva del Darien à la Española.

Gonçalo Guerrero estava casado con una India en Chetemal.

CA-

CAPITULO VIII.

Que Geronimo de Aguilar refiere todo lo que le sucediò el tiempo que estuvo con los Indios.

COntava Geronimo de Aguilar, acerca de lo que en este cautiverio le avía sucedido, que quando vino à poder deste Cazique, los primeros tres años le hizo servir con gran trabajo, porque le hazía traer acuestas la leña, agua, y pescado, lo qual hazía con alegría, por assegurar la vida, y que estava tan sugeto, que hazía de buena gana lo que qualquier Indio le mandava, tanto, que aunque estuviesse comiendo, si le mandavan algo, dexava de comer por obedecer: y con esta humildad ganò el coraçon de su señor, y de todos los de su casa. Y porque el Cazique era sabio, y desseava ocuparle en cosas mayores, viendo que vivía tan castamente, que aun los ojos no alçava à las mugeres, procurò tentarle muchas vezes, y en especial le embiò de noche à pescar à la mar, dandole por compañera una India muy hermosa, de edad de catorze años, la qual avía sido industriada del señor para que provocasse à Aguilar: diòle una hámaca en que ambos durmiessen. Llegados à la costa, esperando tiempo para entrar à pescar, que avía de ser antes que amaneciesse, colgando la hámaca de dos arboles, la India se echò en ella, y llamò à Aguilar para que durmiessen juntos. El fue tan templado, que haziendo cerca del agua lumbre, durmiò sobre la arena. La India unas vezes le llamava, otras le dezía que no era hombre, porque quería mas estar al frio que abrigado con ella, y que aunque estuvo bacilando muchas vezes, al cabo se determinò de vencerse, y cumplir lo que à Dios avía prometido, que era de no llegar à muger infiel, porque le librasse del cautiverio en que estava. Hecha la pesca por la mañana, se bolviò à su señor, el qual delante de otros señores principales preguntò à la India, si Aguilar avía llegado à ella. Y como refiriò lo que passava, el Cazique de ay adelante tuvo en mucho à Aguilar, confiandole su muger y casa: de donde facilmente se entendera, como sola la virtud, aun acerca de las gentes barbaras, ennoblece à los hombres. Hizose Aguilar de ay adelante, amar y temer. porque las cosas que dèl se confiaron tratò siempre con cordura. Antes que viniesse en tanta mudança de fortuna, dezía: Que estando los Indios embixados, con sus arcos y flechas, un dia de fiesta, tirando à un perrillo que tenían colgado de muy alto, se le llegò un Indio principal, que estava mirandolo de atrás de un seto de cañas, y assiendole del braço le dixo: *Aguilar que te parece destos flecheros quan ciertos son, que el que tira al ojo da en el ojo, y el que tira à la boca da en la boca, si poniendote à ti allí si te errarían.* Aguilar dixo, que respondiò con grande humildad: *Señor yo soy tu esclavo y podras hazer de mi lo que quisieres, pero tu eres tan bueno que no querras perder un esclavo como yo, que tambien te servira en lo que mandares.* El Indio despues dixo à Aguilar, que à posta le avía embiado el Cazique, para saber (como ellos dizen) si su coraçon era humilde.

Sugecion con que vivía Geronimo de Aguilar.

Geronimo de Aguilar hombre templado.

El Cazique amo de Aguilar le tiene en mucho.

Prudencia de Aguilar en ser humilde con su señor.

Dezía tambien, que estando muy en gracia de su señor, venciò ciertas batallas en la guerra muy reñida, que con otro señor comarcano avía tenido y ninguno avía salido vencedor y durando la enemistad entre ellos, que suele ser hasta beverse la sangre, tornando à ponerse en guerra, Aguilar le dixo: *Señor yo se que en esta guerra tienes razon, y sabes de mi que en todo lo que se ha afrecido, te he servido con todo cuydado, suplicote me mandes dar las armas que para esta guerra son necessarias, que yo quiero emplear mi vida en tu servicio, y espero en mi Dios de salir con la vitoria.* El Cazique se holgò mucho, y le mandò dar rodela y manaca, arco y flechas, con las quales se entrò en la batalla; y que aunque no estava exercitado en aquella manera de armas, delante de su señor hizo muchos campos, y los venciò dichosamente: y assi los enemigos le tenían gran miedo, y perdieron mucho de su animo. En otra batalla que despues se diò, en la qual el fue la principal parte para que su señor venciesse, y sugetasse à sus enemigos; creciendo entre los Indios comarcanos la embidia de los hechos de Aguilar, un Cazique muy poderoso embiò à dezir à su señor, que le sacrificasse luego, que estavan los dioses enojados dèl, porque avía vencido con ayuda de hombre estraño de su religion. El Cazique respondiò, que no era razon dar tan mal pago à quien tan bien le avía servido, y que devía de ser bueno el dios de Aguilar, pues tan bien le ayudava en defender su razon. Esta respuesta indignò tanto aquel señor, que vino con mucha gente, determinado con traycion, de matar à Aguilar, y despues hazer esclavo à su señor: y ayudado de otros señores comarcanos, vino con gran numero de gente, creyendo

Aguilar ofrece à su amo de servirle en la guerra.

Un Cazique va con proposito de matar à Geronimo de Aguilar.

1519.

1519. yendo que la vitoria no se le podía ir de las manos. Sabido por el Señor de Aguilar, estuvo muy temeroso del sucesso: tuvo su consejo con los mas principales: llamò à Aguilar para que diesse su parecer. No faltaron algunos, que desconfiando de Aguilar dixeron, que era mejor matarle que venir à manos de enemigo tan poderoso. El señor reprehendiò à los que esto aconsejavan: y Aguilar con grande animo dixo, que no temiessen, que esperava en su Dios pues tenian justicia, que saldría con la vitoria, y que para esto el se quería emboscar con algunos en la yerva, y que en començandose la batalla, huyessen y rebolviessen despues, y el daría en las espaldas. Agradò mucho este consejo al Cazique, y à todos los demas, y saliéron al enemigo. E ya que estava à su vista, Aguilar en alta voz, que de todos pudo ser oído, hablò desta manera: *Señores los enemigos estan cerca, acordaos de lo concertado, que oy os va de ser esclavos, ò ser señores de toda la tierra.* Acabado de dezir esto, se embistieron con grande alarido: y estando Aguilar emboscado, el exercito començò à huyr, y el de los enemigos à seguirle. Aguilar quando viò que era tiempo, acometiò, y luego se conociò la vitoria de su parte, porque los que ívan delante fingiendo que huìan, rebolviéron, y matando muchos, desbarataron el campo enemigo. Prendiéron muchos principales que despues sacrificaron. Con esta vitoria asseguró su tierra y estado el señor de Aguilar, de tal manera que de ay adelante no avía hombre que osasse acometerle. Esta y otras cosas que Aguilar hizo le pusiéron en mucha gracia con su señor, despues desto passaron por aquella costa los navíos de Francisco Hernandez de Cordova, y los de Grijalva: y como los Indios tuviéron algun trato con ellos, estimaron en mucho à Aguilar, porque parecía à los otros, aunque siempre miravan mucho por el porque no se fuesse. Era Aguilar estudiante quando passò à las Indias, y hombre discreto, y por esto se puede creer qualquiera cosa del.

Platica de Aguilar à los Indios exortandolos à pelear.

Aguilar estava en mucha gracia de su señor.

CAPITULO IX.

Que el embaxádor de Portugal procurava que se echassen de la Corte Hernando de Magallanes, y Ruy Falero, y el assiento que con ellos mandò tomar el Rey, y que salio Magallanes en demanda del estrecho que ofreciò de descubrir.

Mientras Hernando Cortes andava en lo referido, aviendose acabado de entender lo que ofrecían Hernando de Magallanes, y Ruy Falero; porque el Rey les dio audiencia, en presencia del Consejo, en Zaragoça, començò à honrarlos: dioles habitos de Santiago, y titulo de sus Capitanes. Y el Embaxador de Portugal, Alvaro de Acosta, que viò que se hazia caso destos hombres, y que se dava principio en capitular con ellos, hazía oficios para que los echassen de la Corte, como hombres que venian en desgracia de su natural Principe: y por otra parte los solicitava para que se bolviessen à Portugal, porque en el Consejo de Portugal úvo pareceres, que los llamassen, y hiziessen merced; y otros lo contradezían, porque no se diesse ocasion à que algunos hiziessen lo mismo: y otros aconsejavan que los matassen, porque el negocio que tratavan era perjudicial à Portugal. Fue la suma de la capitulacion que se hizo en Zaragoça, que estos cavalleros se obligaron de descubrir dentro de los limites de la corona de Castilla, en el mar Oceano, Islas, y tierra firme, ricas de especerías, y otras cosas: y el Rey les prometiò, que en termino de diez años no permitiria que otra ninguna persona fuesse por el camino y derrota que ellos llevassen, sin su consentimiento, aunque si su Magestad quisiesse embiar otras personas por la via del Oeste, para buscar el estrecho de aquellos mares, lo pudiesse hazer, y ansi mismo por el mar del Sur: y que de todas las rentas y provechos que se sacassen en lo que se descubriesse, se les daria la veintena parte, quitadas las costas, y que se les daría el govierno de las dichas Islas, con titulo de Adelantados, para sus hijos y herederos, siendo naturales destos Reynos, para siempre jamas, quedando la superioridad para la corona de Castilla. Que en las naos que su Mag. embiasse, pudiessen cada año embiar mil ducados empleados de mercaderías, y bolverlos acá, assimismo empleados, pagando los derechos Reales. Y que si las Islas que descubriessen fuessen mas de seys, de las dos llevassen la quinzena parte del provecho, sacadas las costas: y que por esta vez llevassen el quinto de todo lo que de retorno truxessen las naves que avian de ir en este viage, y que su Magestad les mandaría armar cinco navíos, los dos de ciento y tréynta toneladas, otros dos de noventa, y otro de sesenta, bastecidos para dos años, con 234. personas, para el govierno y guarda dellos. Que el Rey nombrasse los Capitanes, y oficiales de su hazienda: y que aconteciendo morir uno de los dichos Hernando de Magallanes, y Ruy Falero, sucediesse el otro en este assiento.

El Embaxador de Portugal procura que echen de la Corte à Magallanes, y Falero.

Capitulacion con Hernando de Magallanes.

Que llevasse Magallanes por una vez el quinto del retorno de los navíos.

Y

1519.

Y porque estos cavalleros querían cumplir con lo prometido, se les diéron los despachos para los oficiales de la casa de Sevilla, para que aparejassen la armada, en la qual se fue entendiendo mas de espacio de lo que ellos quisiéran, proveyendo de la artillería, armas, y municiones, y de los rescates que se avían de llevar. Y como era jornada nueva, y de que los hombres no tenían noticia, rehusavan los Pilotos de ir en ella, y assi se mandò que fuessen apremiados.

Los oficiales que van con Hernando de Magallanes.

Nombròse por Piloto mayor à Juan Rodriguez Serrano; Tesorero Luys de Mendoça; Contador Antonio de Coca; Fatór Juan de Cartagena; y el Tesorero Alonso Gutierrez, y Christoval de Aro Burgales, para que la armada se despachasse mas presto: porque faltava el dinero, pusiéron parte dello por su cuenta: y por respeto del Obispo de Burgos pusiéron algunos mercaderes de Sevilla lo que faltava. Ivase dando priessa en el despacho, y queriendo tirar una nave à tierra, estando presente el Dotor Sancho de Matienço, Tesorero de la casa de la Contratacion, se embiò por dos vanderas Reales, y porque no estavan acabadas de pintar, no se llevaron, y pusiéronse quatro con las armas de Hernando de Magallanes, en los quatro cabestrantes, adonde se suélen poner las de los Capitanes. Y pareciendo cosa nueva à un Alcalde del Teniente del Almirante de Castilla, las mandò quitar, diziendo que no avían de estar allí armas de Portugal. Hernando de Magallanes que fue avisado, le dixo que aquellas no eran armas de Portugal, sino suyas, que era Capitan del Rey de Castilla, y su vassallo, y con esto se bolviò à su negocio: pero el Alcalde con escandalo, porfiava en quitar las vanderas, y Sancho de Matienço lo defendía. Y porque el rumor crecía, el Dotor Sancho de Matienço embiò à rogar à Magallanes, que se contentasse de quitarlas, por escusar escandalo. El lo hizo, aunque se tuvo por afrentado, por hallarse presente una persona embiada con secreto, por el Rey de Portugal, à rogarle que se bolviesse à su servicio: tanto era el sentimiento que tenía de que Magallanes hiziesse este viage. El Dotor Matienço que avía llamado el favor de las justicias ordinarias de Sevilla, viendo que no le acudían, tomò el espediente de quitar las vanderas, con consentimiento de Magallanes, y diò cuenta al Rey del alboroto que avía sucedido, y Magallanes se quexò mucho dello. El Rey escriviò à Magallanes, mostrando averle pesado del sucesso, y agradeciò à Sancho de Matienço lo que le avía favorecido: y al Assistente, y à la ciudad, reprehendiò, por no aver acudido contra el Alcalde del Almirante: y à los oficiales de la casa, cometiò que recibiessen informacion del caso, para que se castigasse severamente.

Diferencia entre Magallanes y un Alcalde del Teniente del Almirante de Castilla.

Estava ya la armada à punto, y aviendo sucedido diferencia entre Hernando de Magallanes, y Ruy Falero, sobre quien avía de llevar el estandarte Real, y el farol, mandò el Rey; que pues Ruy Fallero no se hallava con entera salud, se quedasse hasta otro viage: y que el Tesorero Luys de Mendoça, que se avía puesto en algunos puntos con Magallanes, le obedeciesse en todo: y que Magallanes no llevasse consigo à Martin de Mezquita, ni à Pedro de Abreo, por tenerlos por inquietos: y que para su compañia pudiesse llevar diez Portuguéses, con que no fuessen mas en la armada. Y ordenòse à Sancho Martinez de Leyva, que era el Assistente de Sevilla, que le entregasse el estandarte Real, en la Iglesia de Santa Maria de la Vitoria de Triana, y le recibiesse el juramento y pléyto omenáge, segun fuero y costumbre de Castilla, que haría el viage con toda fidelidad, como buen vassallo de su Mag. y que el mismo juramento y pléyto omenage hiziessen los Capitanes, y oficiales de la armada, à Hernando de Magallanes, y que seguirían por su derrota, y le obedecerían en todo: y que se diessen ciertos entretenimientos à doña Beatriz Barbosa, muger de Magallanes; à Francisco Falero, y à Ruy Falero, el qual desde luego entendiesse en solicitar otra armada que se avía de embiar en seguimiento de Magallanes. Y aviendose encomendado à Dios, con muchas oraciones y plegarias que se hiziéronlas en Sevilla, començò su viage.

El Rey manda que se quede Ruy Falero.

Que Sancho Martinez de Leyva entregue el estandarte à Magallanes y le reciba el juramento.

Iva Hernando de Magallanes en la nave nombrada Trinidad, que era Capitana, y maestre Juan Bautista de Poncevera Ginovès; contra maestre Francisco Calvo. De la nave S. Antonio era Capitan Juan de Cartagena, Véedor de la armada, que llevava merced de Alcayde de la primera fortaleza que se hallasse, ò se labrasse en las tierras que ívan à buscar, y maestre Juan de Elorriaga Vizcayno, y contra maestre Pedro Hernandez vezinos de Sevilla. Iva por Capitan de la nave Vitoria, que serà eternamente nombrada en el mundo, Luys de Mendoça Tesorero de la armada; maestre Antonio Salomon de Palermo, y contra maestre Miguel de Rodas, vezinos de Sevilla. La nave Concepcion llevava Gaspar de Quesada, y su maestre Juan Sebastian del Caño, vezino de Sevilla, natural de Guetaria en la provincia de Guipuz-

Los Capitanes y oficiales que ívan en la armada de Magallanes.

1519. puzcoa, cuyo nombre jamas perecerà: contra maestre Juan de Acurio de Bermeo. De la nave Santiago era Capitan Juan Rodriguez Serrano, y Piloto mayor y maestre Baltasar Ginovés, y contramaestre Bartolomè Prior. Eran los demas Pilotos, Estevan Gomez Portugués, Andrés de S. Martin, Juan Rodrigues Mafra, y Basco Gallego, y Carvallo, à los quales, porque fueron de buena gana, se diò excepcion de huespedes en sus casas, aunque la Corte entrasse en Sevilla, y privilegios de cavallerias, à la buelta: y un año de sueldo adelantado. Era Alguazil mayor Geronimo Gomez de Espinosa: Escrivanos, Leon Dezpeleta, Geronimo Guerra, Sancho de Heredia, Antonio de Acosta, y Martin Mendez, y el Rey prendiò à los oficiales de la casa, por aver recebido Marineros de fuera, pues no avía falta de naturales.

CAPITULO X.

Que Hernando de Magallanes íva navegando con su armada, y llegò à la costa del Brasil.

El Rey ofrece al de Portugal que esta armada no le haría perjuycio.

PArtiò tarde esta armada, porque el Rey de Portugal hizo eficaces oficios con el Rey en Barcelona, para que no la embiasse; pero ofreciòle y certificòle, que era su voluntad de guardarle muy cumplidamente quanto estava capitulado con el Rey Cathólico, y que no perjudicaría en cosa ninguna al derecho de la corona de Portugal, porque antes quería dexar de lo que tocava à la corona de Castilla, y que el primer mandamiento que los Capitanes llevavan, era no tocar en cosa de Portugal, y que no tuviesse duda sino que assi se cumpliría. Dezían los Portugueses, que el Rey de Castilla perdería el gasto, porque Hernando de Magallanes era hombre hablador, y de poca sustancia, y que no saldría con lo que prometia. Tomò la armada su camino para Canaria, aviendo (conforme à lo capitulado) declarado primero Hernando de Magallanes, y Ruy Falero, la derrota de la longitud del Leste Oeste que avían de llevar en todos los regimientos y alturas: con la qual declaracion se hizo la instrucion que los oficiales de la casa entregaron, firmada de sus nombres, à los Pilotos: y encargaron à los Capitanes, el no tocar en cosa de la demarcacion del Rey de Portugal.

Hernando de Magallanes sale con su armada de Sevilla.

Saliò pues esta armada de Sevilla, à 10. dias de Agosto, deste año, en demanda de las Islas de los Malucos: y la primera tierra que tomaron, fue la Isla de Tenerife en las Canarias, adonde estuviéron algunos dias, tomando carne, agua, y leña, y lo demas que avían menester. Fuéron à otro puerto de la misma Isla, dicho Montaña roxa, adonde estuviéron tres dias aguardando una caravèla que llevava pez para la armada: y partiéron à dos de Otubre, ya de noche, y anduviéron con los trinquetes hasta desabraçarse de la tierra, y se recogiéron las naos, y anduviéron con ellos hasta el dia: y corriéron al Sudueste hasta medio dia, y anduviéron de singladura 12. leguas, y notada la altura, se hallaron en 27. grados de la Equinocial.

Corriéron esta dia adelante, trás la Capitana, alguna vez al Sur, y alguna al Sur quarta al Sudueste, y despues que la salvaron, no tomò mas platica de las otras naves, sino siguiò su via; y al quarto de la prima arribaron sobre ella; y preguntaronle, que à que Rumbo corría: Respondiò el Piloto, que al Sur quarta al Sudueste. Y aviendo quedado el Domingo passado en la noche, que avía de correr al Sudueste hasta en altura de 24. grados; como se contenía en la derrota que se diò en Sevilla, firmada del Capitan general Hernando de Magallanes, le dixò Juan de Cartagena; que como se alterava de aquella orden. Respondiò Magallanes, que le siguiessen; y no le pidiessen mas cuenta. Replicò Cartagena, que le parecía que se tomasse acuerdo de los Pilotos, y maestres, y gente de mar, sin hazerlo tan sumariamente, pues no era justo aviendo quedado en una cosa, hazer otra en tan poco tiempo, aviendo acordado con los Capitanes, oficiales, maestres, y Pilotos de correr por otro Rumbo del que corrían: y aviendo enmendado sobre ello la segunda derrota que diò en San Lucar, conformandola con la primera, porque dixò que tenía yerro de pluma, y diziendo, que partiendo de la Isla de Tenerife corriessen al Sur, hasta estar tan adelante quanto los baxos del rio grande, y que por aquel Rumbo ívan à dar en la costa de Guineà, à vista del cabo blanco, por lo qual parecía no convenir à su camino meterse tanto en aquella costa. Respondiò Magallanes, que aquello avía dado enmendado, y hecho, para en caso que algun navío se apartasse de la conserva de la armada, y no para mas, que le siguiessen como eran obligados, de dia por la vandera, y de noche por el farol: y assi corriéron el dicho dia Lunes, desde medio dia adelante, hasta el Martes al salir del sol, por el Sur, quarta al Sudueste, de singladura tréynta leguas.

Lo que Juan de Cartagena dize à Magallanes; y su respuesta.

Llega la armada à la costa de Guineà.

Navegò la armada quinze dias con buen tiempo, hasta la costa de Guineà, adonde tuviéron calmas mas de véynte dias, que no anduviéron tres leguas

leguas de camino ; enfin de los quales tuviéron un mes de vientos contrarios con grandiſſimas tormentas , de tal manera que muchas vezes quiſiéron cortar los maſtiles , porque las naos no podían ſoſtenerlos , porque muchas vezes hazía poner el viento las gavias en el agua. Con eſtas grandes tormentas dixéron , que ſe les aparecía Santelmo en las gabias , con una candela encendida , y algunas vezes con dos; de que la gente recebía con lagrimas, gran conſuelo y alegría , y le ſalvavan , como acoſtumbran los marineros : y que quando parecía eſtava un quarto de hora, y quando ſe quería ir azía un gran relampado que cegava toda la gente. Mandò en eſta ocaſion Hernando de Magallanes poner regla en los baſtimentos , y que ſe diéſſe à cada hombre de racion al dia , media açumbre de vino , tres quartillos de agua , y libra y media de pan. Y continuando ſu viage, entraron à treze de Diziembre , en una baya muy grande , que llamavan los Portuguéſes en la coſta del Braſil, la baya de Genèro , y los Caſtellanos la puſiéron de ſanta Lucia, porque tal dia entraron en ella. Acudiò luego la gente de la tierra en canoas , con mucho mantenimiento de gallinas , mayz , papagayos , y otras muchas aves , y frutas : y davan los naturales por un Rey de náypes, ſiete y ocho gallinas : y por una hacha de cortar davan un eſclavo : pero mandò el General , que ſo pena de la vida , nadie reſcataſſe eſclavos , ſino coſas de comer , porque reſcatando no quería dar ocaſion a los Portuguéſes de quexarſe , ni meter eſclavos en los navíos , porque no le comieſſen los baſtimentos.

Los marineros dizen que ſe les aparece Santelmo.

Acortan las raciones à la gente.

Eſtando en eſte rio de Genéro, Sabado à diez y ſiete de Diziembre, à las quatro horas y tréynta minutos de la mañana, que eran ſiete horas y tréynta minutos antes de medio dia , ſe viò la Luna ſobre el Orizonte Oriental, en altura de véynte y ocho grados y tréynta minutos , y Jupiter elevado ſobre ella, en altura de tréynta y tres grados y 15. minutos : deduziendo la altura de la Luna de la de Jupiter , ſe hallò de diferencia quatro grados y quarenta y cinco minutos, que bolviendo atràs con el movimiento de la Luna à ponerſe en la conjuncion de Jupiter , nuéve horas y quinze minutos , en cuyo eſpacio moviò la Luna los dichos quatro grados y 45. minutos : deduziendolos de las 16. horas y 30. minutos de la Nota , parece que fuè el Viernes diez y ſéys de Diziembre, à las 7. horas y 15. minutos deſpues de medio dia. Viene por las tablas del Zacuto , à la una hora y 20. minutos deſpues de medio dia , en el Meridiano de Salamanca , eſte dia Sabado ; y en el Meridiano de Sevilla , à la una hora y doze minutos deſpues de medio dia. Y por el Almanac de Juan de Monteregio hallaron , que vino à ſer el dicho dia Sabado 17. de Diziembre, en el Meridiano de Sevilla , à la una hora y diez minutos , deſpues de medio dia : y ſegun eſta conjuncion , que parece que fuè en eſte Meridiano , à los 16. de Diziembre , 7. horas y 15. minutos deſpues de medio dia : pareciò aver de diferencia deſte Meridiano al de Sevilla 17. horas , y 55. minutos : de lo qual infiriéron aver error en la equacion de los movimientos , en las tablas , porque es impoſſible ſer tanta la longitud. Y el Piloto Coſmografo Andrés de ſan Martin dixo , que otra vez notò en Sevilla la conjuncion de la Luna con Jupiter , y hallò de error diez horas , y 33. minutos , demas y allende de una hora y cincuenta minutos de la diferencia del Meridiano de Sevilla al de Ulma. Domingo à diez y ocho de Diziembre , dentro del miſmo rio de Genéro , notada la altura del Sol , la hallaron en ochenta y nuéve grados y quarenta minutos , y eſtava el Sol de la linea Equinocial , al Zenit del Coſmografo ſan Martin , deducida la declinacion de la altura , que ſon véynte y tres grados y 25. minutos que avía de declinacion Auſtral, reſtavan 66. grados y 15. minutos , pueſto el cumplimiento à 90. que ſon 23. grados y 45. minutos , y eſtos ſe hallaron de la Equinocial al Sur. Eſtuviéron dentro deſte Rio , haſta la viſpera de Navidad , que ſe puſiéron en la boca dél , y ſaliéron el dia de San Eſtevan. Y el dia de ſan Juan , à véynte y ſiete de Diziembre, ſe hiziéron à la vela , y fuéron corriendo à luengo de coſta , haſta Sabado 31. de Diziembre , y eſte dia hallaron el Sol alto 86. grados y 45. minutos , y la ſombra al Norte : el cumplimiento à 90. ſon tres grados y 15. minutos , à los quales añadiendo 22. grados y ocho minutos de declinacion , que ſon 25. grados y 23. minutos , ſe hallaron otros tantos apartados de la Equinocial al Sur.

Veeſe la Luna ſobre el Orizonte.

Nota la diferencia de la conjuncion.

Lo que dize Andrés de S. Martin deſte notamiento.

Salen deſte rio el dia de ſan Eſtevan.

CAPITULO XI.

Que Hernando Cortes peleò con los Indios de Tabaſco , los desbaratò , y matò muchos.

QUando Hernando de Magallanes íva navegando , y como ſe ha viſto , en Barcelona , Tierra firme , y otras

1519. otras partes, sucedio lo que se ha dicho. Hernando Cortes que se hallava en la Isla de Cozumel, estava muy contento con Geronimo de Aguilar, pareciendole que por saber la lengua de Yucatan se entenderia con los Indios. Salio pues Hernando Cortes de la Isla de Cozumel, en demanda del navío perdido: allegòse à Tierra firme, mando à los navíos pequeños que se pegassen à tierra todo lo possible, para ver si le hallavan: y al fin le viéron en una enseñada que hazían ciertas Isletas, que Grijalva llamò Puerto de Terminos. Hallaron que estava bueno, y la gente sana, que se alegrò mucho de ver la armada, porque juzgavan ser perdida. Tenían hecha mucha cecina de conejos y liebres, que caçava una lebrela que avian hallado alli, que se quedò de la armada de Grijalva, la qual en reconociendo el navío, començò à hazer alagos y regozijos, y en saliendo los Castellanos à tierra se fuè à ellos: y Cortes llamò aquel puerto, el Escondido. Passaron al rio de Grijalva, provincia, ò puéblo de Tabasco, adonde el Cazique avía vestido de pies à cabeça, de oro, à Grijalva. Surgiéron en la boca del rio, por que su entrada es muy baxa, y combate el agua de la mar con la del rio, por lo qual es muy peligrosa. Y por assegurarse Hernando Cortes, mando que quedassen alli todos los navíos grandes, y con todos los demas, y la mayor parte de la gente bien armada, con algunas pecezuélas de artillería, que pues se tiravan à braço devían de ser esmeriles, ò como aora dizen, mosquetes de posta: y quando los Indios viéron tanta gente, y navíos, y que saltavan en tierra, saliéron de un pueblo grande que alli cerca estava, armados de arcos y flechas, y rodelas, muy empenachados y pintados, que para ellos es gran ferocidad y gala, para saber quien eran, ò que querían. Y llegando el rio arriba, enfrente del puéblo, reconociéron que estava reparado con una cerca de madera, con sus troneras para flechar. Entraron los Indios en sus canoas para impedirles que no saliessen à tierra. Hizòles Hernando Cortes señal de paz, y mandò à Geronimo de Aguilar que les hablasse. Los Indios, con sus señas y meneos dezían, que no se allégassen à su pueblo, ni saliessen à tierra. Cortes pedía de comer, y agua: ellos le mostravan el rio, y que subiesse un poco mas arriba, adonde la hallaria dulce. Bolviéron los Indios al pueblo, y llevaron à Cortes ciertas canoas de Mayz, pan, frutas, y gallinas, y de lo que mas tenían. Hernando Cortes les dixo, que tenía mucha gente y que aquello no bastava.

Hernando Cortes se halla muy contento con Aguilar.

Cortes halla el navío perdido.

Cortes passa al rio de Grijalva.

Los Indios quieren impedir à Cortes el salir à tierra.

Los Indios llevan bastimentos à Cortes.

Respondiéron que esperassen hasta otro dia, pues era tarde, y que bolverían con mas comida.

Hernando Cortes acordò de recogerse entretanto que passava la noche, à una Isleta del rio, y cada una de las partes pensava en engañar al otro. Los Indios temiendo la fuerça de los Castellanos, y que intentarían con ella entrar en el puéblo, y que padecerían peligro, toda la noche gastaron en poner en cobro sus haziendas, mugeres, y hijos; y en aparejarse para resistirlos. Hernando Cortes tampoco dormia, embiò à buscar vado, y hallose cerca de alli, por ser verano, aunque el rio es muy grande. Bolviò à mandar que se reconociesse el pueblo, y hallòse que por las espaldas, un arroyo arriba, se podía entrar, y embiò luego al Capitan Alonso Davila, para que con ciento y cincuenta soldados se embosçasse cerca del pueblo, por la parte que se avía reconocido del arroyo, con orden que quando le hiziesse señal con una pieça de artillería desde los batéles, acometiésse el pueblo: y el se metiò con toda la gente en los batéles, y ordenò à Alonso de Mesa, que tuviesse cargada la artillería, y à Punto. Poco antes que amaneciesse, ya los Indios estavan en la playa con mas comida, diziendo, que tomassen aquello que no tenían mas, porque la gente del puéblo se avía escandalizado de verlos, y se avía huydo, y se fuessen con Dios de su tierra, ò con quien quisiéssen. Cortes lo recibiò bien, y les hazia muchas señales de paz, porque en ninguna manera quisiéra llegar à las manos con los Indios, porque aun no conocía la tierra, y le parecía que la gente della era mucha, y que no podría facilmente desembaraçarse, si una vez se emperrava con ella. Y viéndo los Indios que los Castellanos no se ívan, començaron à descargar sus flechas, y con todo esso Cortes tenía paciencia, y claramente dezía, que de paz quería entrar en el puéblo; y los Indios, que no se lo avían de consentir, sino que se fuesse. Y pareciendole que era hora, mandò soltar la pieça de la señal, y Alonso Davila acometiò el puéblo. Soltaronse trás el los otros tiros; y los Indios que nunca tal avían oydo, ni visto, créyendo que venia fuégo del cielo, se assombraron y atemorizaron, pero no por esso dexaron de pelear con mucho animo: pero el puéblo fuè entrado, con muerte de muchos Indios. Entendiòse luégo en el saco, hallaron las casas llenas de Mayz, gallinas, y otros bastimentos, y oro ninguno: y quedando pacificos señores del pueblo, porque los Indios que escaparon se fuéron à los bosques: reconociòse

Los Indios de Tabasco se aparejan para resistir à Cortes.

Incipere cuivis etiam ignavo licet, deponi cum victores velint. Salic.

Los Castellanos desbaratan los Indios.

1519.

se el templo, que era fuerte y muy grande, adonde se aposentò la gente, y estuvo aquella noche con buena guarda. Otro dia embiò Hernando Cortes algunos de los Indios que se avían prendido, para que dixessen al señor del pueblo, que fuesse à el; y que no tuviesse miedo, que de alli adelante quería ser su amigo, y no hazerle mal ninguno, sino todo buen tratamiento, porque le quería dezir muchas cosas en su provecho: y entretanto se curavan los heridos Castellanos, que fuéron hasta quarenta: y Cortes mandò que se llevassen à los navíos; y aqui se huyò Filipillo, dexando los vestidos Castellanos colgados de un arbol, de que pesò à Cortes, porque no dixesse à los Indios algo en su perjuyzio.

En señor de la tierra, no se dexando persuadir de los mensajeros que le embiò Cortes, ni dando credito à sus palabras, convocava la gente, con determinacion de echar, ò matar aquellos pocos hombres estrangeros, que era lo que siempre les engañava. Y mientras que se juntava, embiò véynte y dos Indios muy bien adereçados à su modo, que parecían hombres principales, y dixéron à Cortes, que su señor le rogava que no quemasse el pueblo, que le embiaría vitualla. Respondiòles muy bien, diziendo, que pues avía soltado todos los presos, podían conocer su intencion, que era de estar con ellos en paz. Bolviéron otro dia con alguna comida, y dixéron, que su señor dezía, que libremente podían entrar por la tierra à rescatar comida. Cortes, pensando que como avían sido vencidos no querrían guerra, les diò algunas cosillas, y embiò tres quadrillas de Castellanos, con algunos Capitanes, para que entrassen por la tierra, que fuéron Alonso Davila, Pedro de Alvarado, y Gonçalo de Sandoval, para que viessen de buscar al Cazique, y traer bastimentos. Y uno destos Capitanes diò en unos mayzales, cerca de un pueblo, adonde hallò mucha gente de guerra, que devía de estar esperando que se allegasse la demas. Y rogando à los Indios, que le vendiessen del mayz, y que se lo pagarían: no queriendo, de palabra en palabra, viniéron à las armas, y fue la furia con que los Indios acometiéron tan grande, que tuviéron que hazer los Castellanos en resistirles, porque descargavan multitud de flechas, y valerosamente peleavan con lanças, armadas las puntas con espinas y huessos muy agudos de pescados. Cargaron tanto à los Castellanos, que los encerraron en una cosa, adonde se hiziéron fuertes, y alli pelearon buen rato del dia. Y como la grita que dan los Indios quando son muchos, es cosa de espanto, y sonava por los montes,

Los Indios pelean valerosamente contra los Castellanos.

oyendola las otras quadrillas de Castellanos, acudiéron al rumor, y llegaron à tiempo que los cercados tenían perdida la esperança de vivir. No afloxaron los Indios por el socorro, que serían ya en todos docientos Castellanos, antes los apretavan con mayor porfia.

Estando los Castellanos sitiados en la casa, antes que les llegasse el socorro, ciertos Indios de Cuba fuéron à dar aviso à Cortes de lo que passava, y como era hombre de suma diligencia, al momento con algunos Castellanos, y algunas de sus pieças de artilleria, caminò la buelta de los que peleavan, hallò los que se venían retirando, y dando los Indios en ellos fieramente: y aunque quisiéra escusar de derramar sangre, viendo el peligro de los suyos, y que era necessaria la defensa, mandò disparar la artilleria, y los Indios huyéron, no quedando hombre con hombre. No curò Cortes de seguirlos, porque los Castellanos estavan muy cansados, y muchos heridos. Llegados al pueblo, embiò los heridos à las naves: mandò sacar los cavallos, la artillería, y gente que quedava. Los Indios no se teniendo por vencidos, otro dia, mas de quarenta mil en cinco esquadrones, se pusiéron, como platicos en la tierra, entre unas azequias, y cienagas de mal passo. Hernando Cortes, encomendada la artillería à Alonso de Mesa, con 400. Castellanos, y doze cavallos: y despues de aver oído Missa, caminò la buelta de los enemigos, por entre muchas heredades de Cacao, que es la riqueza de aquella tierra, que por aver menester de regarse cada hora, tienen muchas azequias de agua, lo qual fuè de gran impedimento à los cavallos, y gran aparejo para que los Indios pudiessen hazer daño à los Castellanos. En viendose los unos à los otros, por la mala disposicion del sitio, los Castellanos se hallaron muy embaraçados, y començaron à perder la orden. Hernando Cortes mandò à los Infantes, que caminassen por una calçada que de ambas partes tenía mucha agua, y fuè à passar con los cavallos por la mano yzquierda: y por el estorvo de las azequias, no pudo llegar con la brevedad que pensava: entretanto los Indios con terrible furia, acometieron peleando con sus arcos, y con hondas tirando terribles pedradas, y arrojando dardos: y de tal manera cargaron à los Castellanos, que los viniéron à encerrar en una hoya; à manera de herradura: y aunque las escopetas, y ballestas les ofendían mucho, y caían muertos infinitos, con la rabia del pelear, y la esperança del vencer que les dava el poco numero de

Illud est non modo justum, sed etiam necessarium, cum vivis illata defenditur. Cic.

Hernando Cortes socorre à los Castellanos.

Los Castellanos se hallan muy embaraçados, y comiençan à perder la orden.

Los Indios tienen muy apretados à los Castellanos.

1519. de los Castellanos, como eran tantos, y se mudavan de refresco, entrando unos y saliendo otros; no sentian, ni hazian caso del daño que recebian. Hallandose assi muy fatigados los Castellanos, procuraron de mejorarse à un sitio mas espacioso y llano, adonde pudiéron aprovecharse mas de las armas, y en especial de los tirillos, porque avía menos embaraço de azequias, y balladares detrás, con los quales y con los arboles, los Indios se reparavan, y à su salvo tiravan sin ser ofendidos.

Era ya grande el cansancio de los Castellanos; y hallavanse muchos heridos; y aunque los tiros, por ser muchos los Indios, matavan infinitos, combatiendo porfiadamente los arremolinaron en poco sitio; y rodeandolos por todas partes, y flechandolos; y fatigandolos con las hondas, les convino para salvarse, bolverse las espaldas unos à otros, y desta manera pelear: y aun assi se hallavan en tanto aprieto, que se tuviéron por perdidos, porque ya no avía lugar para que la artilleria hiziesse su oficio, ni de sus armas se podian aprovechar. Estando en este aprieto, llegò Hernando Cortes, harto de passar azequias; y cienagas, y viendo à la gente en peligro; cerrò con los cavallos; alanceando y matando, cosa que en los Indios causò grandissimo espanto, porque como nunca los avían visto, creían que cavallo, hombre, y lança era una misma cosa; pero no por esse dexavan de pelear, aunque vían muchos à sus pies. Pero ayudados los cavallos de la infanteria, viendose los Indios perecer sin remedio, acordaron de dexar el campo y meterse por las espessuras, siguiendo los infantes el alcance, y matando infinitos. Mandò Hernando Cortes tocar à recoger, hallò sesenta heridos, y ninguno muerto, y bolviòse al pueblo, haziendo cuenta que quedavan muertos este dia, que fue Lunes santo, deste año, mas de mil Indios. Y dando gracias à Dios por tal vitoria, en que en todas ocasiones fue Hernando Cortes muy cuydadoso, porque fue dotado de las tres cosas que se requiéren en la guerra, que son consejo, determinacion, y eficacia, ò presteza, por la vivacidad de su animo, y prontitud de su ingenio, con que antevía, y proveía lo que avía menester para sus empresas: con lo qual, y con el exemplo que dava à los soldados, en los trabajos y peligros los tenía muy prontos y obedientes.

Los Castellanos se arriman unos à otros para defenderse.

Vitoria de los Castellanos.

Mueren mas de mil Indios.

CAPITULO XII.

Que Cortes se haze amigo de los Indios de Tabasco, y por que causa tomaron las armas, y que celebra alli la fiesta del Domingo de Ramos.

AViendo dos dias descansado, y entendido en curar de los heridos, pareciò à Hernando Cortes, de embiar à dezir al Cazique, que de lo sucedido, el tenía la culpa, y que le pesava dello, y que si quería ser su amigo que no se trataría mas de ofenderle; y que en lo que tampocos avían hecho contra tantos, podría conocer lo que podía esperar, si la guerra passava adelante. Viendose los Indios tan dissipados, y el estrago que en ellos se avía hecho, todos fuéron de parecer, que pues aquellos hombres eran tan fuertes, y traían tan terribles armas, y sobre todo aquellos animales que tanto corrían, y alcançavan, y los acabarían de assolar, que se hiziesse paz con ellos. Embiò luego el Cazique ciertos personages ancianos à tratarla; recibiòles Cortes muy humanamente, pidiéronle licencia para enterrar los muertos, y para irle à visitar. Cortes con alegre rostro, dixo: que se holgava que huviessen venido en conocimiento de su error, y que tambien holgaría de assentar con ellos una buena paz, y amistad, y para mas persuadirlos, les presentò muchas cosillas de los rescates de Castilla, y en su presencia mandò soltar à todos los presos en la batalla, y curar los que estavan heridos. Con esta respuesta el Cazique con todos los principales, se acabaron de resolver, y vistiendose à su modo ricamente, muy acompañado fue à visitar à Hernando Cortes, llevando mucha cantidad de vitualla. Iva el Cazique entre dos de los mas principales, y la demas gente algo atràs, y poniendo primero el presente delante de Hernando Cortes; en el qual avía hasta quatro cientos pesos de oro, en joyas, y no mas: porque en aquella tierra no lo tienen. Llegò el Cazique à quien aguardava Cortes, sentado en una silla; levantòse, y abraçòle, y à todos los principales: y luego un Indio haziendo gran comedimiento, se puso al un lado entre el Cazique, y Cortes, y Aguilar se puso de la otra parte: y haziendo el Cazique gran reverencia à Cortes, se bolviò al Indio, diziendo: todo lo que se le ofrecía, para que lo dixesse à Aguilar, porque es costumbre entre ellos, que quando el señor con quien hablan, no entiende la lengua, ponen un criado que hable con interprete, y

Cortes embía mensageros al Cazique.

Embaxada del Cazique à Cortes.

El Cazique va à visitar à Hernando Cortes,

Autoridad que guardan los Indios quando hablan con interpretes.

1519.

y esta autoridad acostumbran de guardar.

Dixo, que el y aquellos señores humilmente se ofrecían, por sus criados; y que de lo passado les pesava mucho, y que de ay adelante le servirían en todo, y que en señal desto le llevavan aquel presente, y que toda la tierra estaría à su servicio, y le obedecería: holgòse Cortes, con oìr esto, bolviole à abraçar, hizoles grandes caricias; diòles muchos rescates, con que recibieron contentamiento. Y acabadas estas razones, oyendo aquellos señores relinchar los cavallos que estavan en el patio, preguntaron que avían los Tequanes, que quiere dezir cosas fiéras; dixo Cortes que estavan enojados, porque no los avían castigado gravemente, pues se avían atrevido de hazer guerra à los Christianos. Mandaron luego traer muchas mantas, adonde se echassen los cavallos, y gallinas que comiessen para aplacarlos, no se hartavan de mirarlos, no se les osando acercar, dezíanles que los perdonassen, que no estuviessen enojados, que ya siempre serían amigos de los Christianos. Preguntòles Hernando Cortes, por que causa se avían avido con él de aquella manera, aviendo tratado tan humanamente à otròs que por alli avían passado; dixéron que los otros fuéron pocos, y se avían contentado con lo que les quisiéron dar, y passaron de largo, y que aviendo aora visto tantos navios, y tanta gente, temiéron que les venian à tomar su tierra, y sus haziendas, y que teniendose ellos por hombres esforçados entre todos sus vezinos, y que à nadie reconocían señorío, les avía parecido gran cobardia, siendo tantos, y tan pocos los Castellanos, no matarlos. Dixéron que los tiros, y las terribles heridas de las espadas, los avía mucho espantado, y que los cavallos eran tan bravos, y tan ligeros, que les parecía que con la boca los querian tragar, y que bolavan, pues los alcançavan por mucho que ellos corrían. Preguntaronles si se cogía mucho de aquel oro por aquella tierra; respondiéron que no, sino en otras partes, señalando lexos con los manos. Començò Cortes mediante la lengua de Aguilar, à darles à entender la ceguédad en que vivían, adorando Idolos, y declarando algunas cosas de la fé Cathólica, y dotrina Christiana, y haziendoles saber que era Capitan del mas poderóso Rey del mundo, à quien convenía que obedeciéssen, y en sustancia todo lo que contenía el requirimiento, que estava por el Rey Cathólico, mandando hazer à los Indios. A todo lo qual, el Cazique, y los que con él estavan, tuviéron mucha atencion: y en acabando respondiéron el contentamiento que avían recebido, de oìr tan buenas cosas, y las grandezas de tan gran Principe, como el que ellos obedecían, al qual tambien holgarían de obedecer, y de entender mas de proposito lo que tocava à la ley que los Christianos guardavan: y con esto se despidiéron, y embiaron bastimento, y véynte esclavas, para hazer el pan con sus piedras en que muélen el mayz, las quales repartiò Hernando Cortes, por los Capitanes, y personas principales, y cupo aquella Marina, de quien adelante se hara mencion, à Alonso Hernandez Portocarrero.

Los Indios hazen amistad con Cortes.

Causas por que los Indios tomaron las armas.

Cortes da à entender à los Indios la ceguedad de los Idolos.

La esclava Marina cabe à Alonso Hernandez Portocarrero.

Y pareciendo à Hernando Cortes, que tenía pacifico lo que tocava à Tabasco, pensò en proseguir su viage; pero, porque el siguiente dia era Domingo de Ramos, determinò de hazer una solene procession, por honra de la fiesta, para la qual combidò à los Indios principales, y como son tan amigos de novedades, acudiéron de buena gana, ricamente adereçados, con gran muchedumbre de pueblo, mugeres y niños. Hizòse la procession llevando todos ramos en las manos, con la mayor pompa, y devocion que se pudo; y esta solenidad miraron, y consideraron los Indios con gran atencion: y algunos dixéron que el Dios de los Christianos era el todo poderoso; pues gentes de tanto esfuerço con tanta autoridad, y reverencia le veneravan, porque avía vozes razonables, y musica bien concertada, que causava à los Indios admiracion, demas de que las trompetas, y atabales, y las caxas de guerra les davan que mirar, tocandose cada instrumento en su lugar y tiempo. Hernando Cortes, acabada la solenidad teniendo el ramo en la mano; dixo à aquellos señores, *que ya sabían que se iva, y que pues quedavan tambien dispuestos para recebir la fé Cathólica, para aprovecharse del bien que della, para la salvacion de sus animas, se les avía de seguir, que estuviessen firmes en tan buen proposito, porque brevemente les embiaría quien mas en particular se la declarasse, y enseñasse: y que quanto à la obediencia del Rey, pues era el mayor del mundo, entendiessen que contra todos los defendería, y ampararia, de que en lo temporal les avía de venir gran beneficio, porque los mantendría siempre en paz, y justicia*: y abraçandolos à todos se despidiò, y embarcò, y con gran salva de artillería, y mucha alegría se hizo à la vela, aviendo primero sabido que Filipillo aconsejò à los

Cortes haze la fiesta de Ramos en Tabasco.

Hazese una solene procession.

Habla Hernando Cortes à los Indios.

Cortes se despide de los Indios.

1519. los Indios; que de dia, y de noche le hiziessen la guerra, y pidiendo que se le entregassen; dixéron que como su consejo les fuè tan dañoso; le quisiéron prender, y se les huyò, y despues se entendio que le sacrificaron.

LIBRO QUINTO.

CAPITULO I.

Del levantamiento del Cazique don Enrique, en la Española, y las causas que tuvo para ello, y como se governavà.

DExando à Hernando Cortes caminando con su armada, serà bien bolver à la Española; porque no quede fuéra de su lugar nada de lo que sucedio en el presente año. Aconteciò pues; que un mancebo llamado Valenzuéla, heredero de su padre en un repartimiento de Indios; y vezino de la villa de san Juan de la Maguana; cuyo Cazique se llamava Enriquillo; que se criò siendo niño, en el monasterio de san Francisco, que úvo en la villa de la Verapaz; en la Provincia de Xaraguà; adonde tuvo su Reyno Bohechio uno de los cinco Reyes de la Española, y los Frayles le avían enseñado à leer, y escrivir, y bien dotrinado en costumbres, y siempre mostrò con sus obras; que con los religiosos avía aprovechado. Fue la tierra, y la provincia deste; la que los Indios llamavan Baorùco en las sierras, que estan à la mar del Sur, tréynta; quarenta, cinquenta, y setenta leguas del puerto de santo Domingo, la costa azía el medio dia abaxo. Este Cazique, salido de la dotrina de los religiosos siendo ya hombre, se casò con una India de buen linage; llamada doña Mencia, en haz de la santa Madre Iglesia. Era Enrique alto, y de buen cuerpo, bien proporcionado, y dispuesto, la cara no tenía hermosa ni fea; pero mostrava gravedad, y severidad: servía con sus Indios, al mancebo Valenzuéla, y entre los biénes que posséia tenía una yegua, la qual Valenzuéla le tomò por fuerça, y no contento, con esto procurò de violar, el matrimonio del Cazique, y tomarle la muger, y porque se quexò à el, diziendo que porque le hazia aquel agravio y afrenta; dixéron que le diò de palos. Fuesse al Teniente de Governador, en aquella villa que era Pedro de Badillo: amenazòle que le castigaria, si iva mas con quexas de Valenzuéla, y tambien dixéron, que le tuvo preso, y no hallando remedio en aquel ministro, acordò de ir à quexarse à la Audiencia de santo Domingo. No hiziéron aquellos Juézes el caso que deviéran deste negocio, porque estavan mas atentos à sus provechos que à la administracion de la justicia; diéronle una carta de favor, para el mismo Badillo, sin otro remedio: presentòsela en la villa que estava 10 leguas, y la justicia que hallò en Pedro de Badillo, fuè en tratarle peor que antes; y sabido por Valenzuèla, no fuéron menores los malos tratamientos que los primeros.

Levantase el Cazique don Enrique.

Fuerça que haze Valenzuéla al Cazique Enrique.

Parum mihi placent hæ litteræ, quæ ad virtutes doctoribus nihil profuerunt. Sal.

Sufria Enriquillo estas injurias con paciencia, y dissimulacion, y assi le llamavan, porque de niño le quedò este nombre: y acabado el tiempo de su servicio, que eran ciertos meses del año, en que se mudavan las quadrillas; buelto à su casa confiando en su justicia, y en su tierra que era aspera; adonde no podían subir cavallos, y en sus fuerças, y de sus pocos Indios: determinò de no obedécer mas à su enemigo, ni embiarle Indio suyo, y defenderse en su tierra; y como no embiava Indios à Valenzuéla; en el tiempo establecido, juzgando que por los agravios recebidos, estaria enojado, y alborotado, fuè con onze hombres à traerle por fuerça, y mal tratarle. Hallòle; no en descuydo, sino armado de lanzas, armadas las puntas con clavos, y huessos rezios de pescados, arcos, flechas, y piedras, y lo demas de que pudiéron armarse todos sus Indios. Saliéronle al encuentro, y el Cazique delante, y dixo à Valenzuéla que se bolviesse, porque no avía de ir con el, ni nadie de sus Indios, y como Valenzuéla le tenía en popo, llamandole perro, y con otras tales palabras le denostava, y en un mismo tiempo cerrò con el, y los Indios; pero ellos peleáron tambien que mataron dos Castellanos, y à el, y à los demas descalabraron, y huyéron; pero no quiso Enrique que los siguiessen, y dixo. Agradeced Valenzuéla que no os matò, anda, y no bolveis mas aca, guardaos. Bolviòse Valenzuéla descalabrado à san Juan de la Maguana, aunque no curada la sobervia. Sonòse luégo por la Isla que Enriquillo era alçado: proveyò la Audiencia lo que si en el principio quisiéra hazer justicia, facilmente escu-

El Cazique Enrique se alça.

Enrique habla con Valenzuela.

escusara., que fuesse gente à sojuzgarle. Juntaron sesenta, ò ochenta hombres, y fuéronle à buscar; los quales despues de muy cansados, y hambrientos, por aver trabajado muchos dias, le hallaron en cierto bosque: saliò à ellos, matò algunos, hiriò à otros, y assi acordaron con harta tristeza, y afrenta desbaratados, de bolverse.

Modicis remediis primi motus consedare.

Por toda la Isla sonava la fama, y vitorias de Enriquillo, por lo qual se huian muchos Indios, y se ivan à el; de manera que ya tenía trecientos hombres, porque en el principio no tenía ciento, enseñavalos como avían de pelear contra los Castellanos, nunca permitiò que algunos de los que à el ivan saliessen à hazer saltos, ni matar Castellano alguno, sino solamente pretendiò defenderse, aunque aconteciò que sin su voluntad, sus Indios mataron à dos ò tres Castellanos que ívan de la tierra firme, que llevavan mas de quinze, ò véynte mil pesos de oro, y segun que muchos créyeron fuè alguna quadrilla, antes que à el se sugetasse, y andando atalayando por la tierra, para ver si íva gente contra ellos, hiziéron los suyos algunos males, que el no los mandava: pero no los castigava, porque no le desemparassen, solamente les dava orden que tomassen las armas à los Castellanos, y los dexassen, porque era su principal cuydado buscar armas, en cuyo exercicio se hiziéron sus Indios muy diestros, y señalados en poco tiempo, y assi cobrò muchas armas, en diversas vezes que se hiziéron armadas contra el, y se tenía un Indio con un Castellano valerosamente, sin conocerse ventaja, allende de que los Indios que se huyan siempre, procuravan de llevar hurtadas algunas armas de sus amos. Fue estraña la vigilancia, y solicitud que tuvo en guardarse: porque tenía sus guardas, y centinelas en los puertos, y lugares, por donde imaginava que podian ir à buscarle, y en sabiendo que avía Castellanos en la tierra, tomava todas las mugeres, y niños, viéjos, enfermos, y los que no eran para pelear, y con cinquenta hombres de guerra que tenía consigo, los llevava diez, ò doze leguas de alli, à lugares que tenían secretos en aquellas sierras, adonde tenía hechas labranças, y de comer, dexan un Capitan su sobrino tamaño como un codo, aunque muy esforçado con toda la gente de guerra, para esperar à los Castellanos: y llegados peleavan contra ellos los Indios, como leones. Bolvía de refresco Enrique con sus cinquenta soldados, y dava por la parte que le parecía, y assi llevò siempre la vitoria, en muchas vezes que fuè acometido.

Enrique no permitía que sus Indios matassen à los Castellanos.

Los Indios que se huyan de los Castellanos, siempre llevavan algunas armas hurtadas de sus amos.

Acaeciò una vez desbaratar muchos dellos, y meterse setenta, uno en unas cuévas de piédra escondiendose de los Indios, que ívan en el alcançe, y entendiendo que alli se avían recogido, allegavan leña para quemarlos. Mandò Enrique que no los quemassen, sino que los tomassen las armas, y los dexassen, y quedaron bien provéydos de lanças espadas, y ballestas, aunque destas nunca supiéron usar, y assi mandava que sino fuesse en el conflito de la guerra no se matasse ningun Castellano: y si quando Enrique bolvía de poner en cobro las mugeres, y los demas con sus cinquenta compañeros, no eran llegados los Castellanos, era tanta su vigilancia que el era el primero que los sentía: siempre dormía à prima noche un sueño, y levantandose, llevava consigo dos mancebos por pages con dos lanças, y dos espadas, que siempre tenía à la cabeçera del hamáca adonde dormía. Tomava sus cuentas, íva passando su rosario al rededor de su Real, y assi era el primero que sentía los enemigos, y que despertava su gente. Tuvo otra buena orden para su seguridad, que provéyò que en muchas, y diversas partes, se hiziessen labranças en aquellas sierras, y en tréynta, y quarenta leguas que duran, sus choças de paja, y assi quando en una parte, y quando en otra salvava su gente menuda, y no siempre en un lugar, y porque tenía muchos perros para montear puercos, que por alli avía infinitos, de que mantenía toda su gente, y tambien mandava criar muchas gallinas: y porque los perros ladrando, y los gallos cantando no le descubriessen, tenía cierto pueblo hecho en lugar escondido, y alli dos ò tres Indios, y no mas con sus mugeres, para curarlos, y él, y su gente siempre andavan de alli muy apartados.

Enrique usa gran misericordia con setenta Castellanos.

Los Indios nunca supiéron usar de las ballestas.

Buena orden de Enrique para su seguridad.

CAPITULO II.

Que continua el caso del Cazique Enrique, y que el Licenciado Figueroa pone à los Indios en libertad.

Quando embiáva algunos Indios que nunca passavan de quatro à pescar ò montear, à alguna parte, nunca le avían de hallar en el lugar adonde le dexáron, ni puntualmente sabían adonde le avían de buscar. Esto hazía, porque si los Castellanos los prendiessen no pudiessen dezir adonde quedava. No corría aquel riesgo quando embiava muchos, porque facilmente no avían de prender à tantos, y assi juzgava que siempre se avía de escapar alguno que le avisasse. Estendiòse cada dia mas la fama de las vitorias, y valentía de Enrique, y de su gente por la Isla, porque como se dixo, ninguna vez fuéron à el los Castellanos, que no bolviessen descalabrados, y toda la Isla estava admirada, y turbada; y quando se armava para ir contra el, no ívan todos de buena gana, y eran forçados

Astucia, y gran recato de Enrique en saberse guardar.

1519. dos de la Audiencia, y durò esta guerra muchos años, y se gastaron de la hazienda del Rey, quarenta mil ducados, y fue mucha parte para que se despoblassen algunas villas. Ofreciòse aquel buen religioso llamado Fray Remigio, que llevò aquellos padres Franciscos de Picardía à la Española, y fue uno de los que à Enrique criaron, de ir hablarle, y assegurarle; viendo que avía dificultad en ganarle por fuerça. Llevaronle en un navío, y echaronle en tierra, adonde poco mas ò menos creían que Enrique estava, y porque en descubriendo navío, luego créyan que íva gente Castellana en busca dellos, ponía suma diligencia en saber adonde desembarcavan, y embiava quadrillas de gente, para entenderlo. Llegò cierta quadrilla adonde aquel padre avía desembarcado; dixéronle, que si íva por mandado de los Castellanos à espiarlos. Respondiò que no, sino que íva parar hablar à Enrique, y rogarle que fuesse su amigo, y no anduviesse mas huyendo, y trabajando como andava siempre, y porque los quería bien se avía movido à irlos à buscar y ponerse en aquel trabajo.

Ofreciòse fray Remigio de ir à hablar à D. Enrique.

Fray Remigio topa con Indios de Enrique.

Los Indios oído lo que Fray Remigio dezía, le dixéron que devía de mentir, porque los Castellanos eran malos, y siempre les avían mentido, y ninguna fé, ni verdad les avían guardado, y que el los devía de querer engañar como los demas, y que estavan por matarle. Viòse el santo frayle hartò atribulado; pero como Enrique les avía prohibido que no matassen à ningun Castellano, sino quando peleassen, no lo hiziéron; pero desnudaronle todos sus habitos, hasta quedar en sus paños menores, y dexaronle. Repartiéron los habitos entre si à pedaços, rogavales mucho que hiziessen saber à Enrique como era unos de los Frayles de san Francisco, y que se holgaría de verle, que le llevassen adonde el estava. Dexaronle alli, y fuéronlo à dezir à Enrique, y en sabiendolo fuè luego à él, y mostrò por señales, y por palabras averle mucho pesado de lo que aquellos Indios avían hecho, y dixòle que le perdonasse, aunque avía sido contra su voluntad, y que no estuviesse enojado; manera que tienen los Indios como de consolar à los que ven que estan fatigados con alguna pena. El padre le rogò, y encareciò que fuesse amigo de los Castellanos, y que sería bien tratado desde alli adelante. Respondiò, que ninguna cosa mas desseava; pero que ya sabía quien eran los Castellanos, y como avían muerto à su padre, y aguélo, y à todos los Señores de aquel Reyno de Xaraguà, y refiriendo los daños y agravios que de Valenzuéla avía recebido, dixò; que por no ser por el ò por ellos muerto, como sus padres, se avía huydo à su tierra adonde estava, y que él ni los suyos hazían mal à nadie, sino defenderse contra los que ívan à cautivarlos, y matarlos, y que para vivir la vida que hasta entonces avían vivido en servidumbre, adonde sabía que avían todos de perecer como sus passados; no quería ver mas à ningun Castellano, para tratar con el. Pidiòle el padre que le mandasse dar sus habitos; dixòle que los Indios los avían rompido, y repartido entre si à pedazos, de lo qual le pesava en el alma, y porque el navío que le avía traído, andava por alli à vista barloventeando, hiziéron señales, y acercandose à tierra con su barca, Enrique besò la mano al padre, y despidiòse del, casi llorando, y los Marineros cubrieronle con sus capas, y bolviendole à santo Domingo à su casa, con su pobreza, no le faltaron otros habitos.

Los Indios desnudan à fray Remigio.

Fray Remigio habla à Enrique, y su respuesta.

Lo que dize Enrique à fray Remigio.

El Licenciado Figueroa, començò con mucho cuydado en la Española, despues de aver quedado informado de los padres Geronimos, y de otros muchos, à poner por obra lo que el Rey le mandò, tocante à los Indios. Embiò à llamar algunos Caziques, tratò con ellos, puso los en libertad, para provar si aquel sería buen espediente; pero el Tesoréro Passamonte, siendo uno de los mas interessados, de callada calumniáva estas obras, porque como era Regidor de santo Domingo, las considerava como interessado, y haziendo firmar sus cartas de otros Oficiales, mostrava que era perjudicada la hazienda Real, y para ganar gracia con el nuevo Rey, embiáva con diligencia la mayor cantidad de oro que podía, de lo que mas con violencia que por otro medio se avía recogido en Cuba, S. Juan, Cubagua, Jamayca, y la Española, y solicitava, que porque no se perdiesse el fruto que se esperava destas Islas, se diesse larga licencia para passar negros, cuyo trabajo afirmava, que sería muy provechoso para las minas, y grangerias del campo, y en especial por las del açucar, y de la seda que se procurava de introduzir.

El Licenciado Figueroa pone en libertad à los Indios de la Española.

Pecuniis acerbe conquirendis, plus invidiæ sibi quam virium addant. Tac.

CAPITULO III.

De una nao Inglesa, que llegò à las Indias, y del estado en que se hallavan las Islas.

PArtidas las naos que llevavan el oro, las perlas, y las ordinarias mercaderias.

1519.

Llega à la Isla de san Juan una nao de Ingleses.

derias. Estando en la Isla de S. Juan una caravéla de santo Domingo cargada de Cazabi, llegò una nao de tres gabias de porte de ducientos, y cinquenta toneles. Saliò à ella el Maestre de la caravéla con su batel, créyendo que era nao Castellana, descubriò una pinaza con 25. hombres armados de coseletes, ballestas, y arcos, con dos pieças de artillería en la proa, dixeron que eran Inglès, y que la nao era de Ingalaterra, y que aquella y otra se avían armado para ir à buscar la tierra del gran Can, y que un temporal las avía apartado, y que siguiendo esta nao su viage diéron en un mar elado, y que hallavan grandes Islas de yelo: y que tomando otra derrota, dieron en otra mar caliente, que herbia como el agua en una caldera, y porque no se les derritasse la brea fuéron à reconocer à los Bacallaos, adonde hallaron cinquenta naos Castellanas, Francesas, y Portuguesas pescando, y que alli quisiéron salir en tierra para tomar lengua de los Indios, y les mataron al Piloto que era Piamontès, y que desde alli avían costeado hasta el rio de Chicorà, y que desde este rio atravessaron à la Isla de san Juan, y preguntandoles lo que buscavan en aquellas Islas, dixéron que las querían ver para dar relacion al Rey de Ingalaterra, y cargar de Brasil. Pidiéron al Maestre de la caravéla, que se llamava Gines Navarro, que passasse à su navío, y que les mostrasse la derrota de santo Domingo: viò en el navío cantidad de vino, harina, y otras vituallas, y muchos paños, lienzos, con otras muchas cosas de rescate: llevavan mucha artillería, y fragua, y carpinteros para labrar navíos, horno para hazer pan, y serían sesenta hombres: dixo assi mismo Gines Navarro, que el capitan de aquella nao le quiso mostrar la instrucion que llevava del Rey de Ingalaterra si supiera leer, y que en la Isla de la Mona echaron gente en tierra, y en la Isla de san Juan rescataron algun estaño. Passò esta nao al puerto de santo Domingo, y embiò la barca à tierra, diziendo que quería rescatar, y alli se entretuvo dos dias. El Alcayde del Castillo embiò en llegando à dezir à los Oydores, que le diessen orden de lo que avía de hazer, y porque nunca le respondiéron, disparò contra la nao una pieça de artillería, por lo qual diò priessa en recoger su barca, y luego se alargò, y bolviò la buelta de la Isla de san Juan, adonde entretuvo poco tiempo rescatando con los vezinos de la villa de san German, y nunca mas pareciò: los Oydores diziendo que el Alcayde deviera aguardar su respuesta, le prendiéron y avisaron al Rey deste caso, y del mal estado de la fortaleza, para que en la fortificacion de ella se diesse alguna orden y la mandasse provéer de gente, artillería, y municiones.

El viage que dixeron los Ingleses que avían hecho.

La nao Inglesa va à S. Domingo.

La nao Inglesa rescata con los de la villa de S. German.

Con esta misma ocasion la Audiencia Real, puso al Rey en consideracion lo mucho que à su Real servicio convenía, no poner en olvido aquella Isla, que avía sido la primera que se avía poblado en aquellas partes, y de donde las otras Islas tomavan sustancia, y à este proposito dezían que la ciudad de santo Domingo por causa de la contratacion se íva acrecentando, con los navíos que acudían à cargar de cueros, cañifistola, azucar, sebo, y otras mercaderias, y de bastimentos y cavallos, y puercos para las poblaciones de otras nuévas tierras: y que en las villas de la Buenaventura, y la Mejorada, aunque alcançavan buenas minas, ya no se cogía oro ninguno, sino una poca de cañafistola, y que la villa del Bonao dava mucha cantidad de Mayz, y de Cazabi, y otras muchas vituallas, y que en la villa de Azua se cogía mucho azucar, y que acontecía estar las cañas plantadas de séys años, tan frescas, como de año y medio: de donde se podía conocer la abundancia, y fertilidad de la tierra, y que se podía coger oro, y que tambien avía grangería de açucar en la villa de san Juan de la Maguana, lo mejor y lo mas blanco de la Isla, y que estava en Comarca de minas, y adonde avía mucho pan y mayz, y otras cosas, y que estava en ella una Palma que plantaron los Castellanos muy pocos años avía, y que ya llevava datiles. Dezían tambien que la villa de la Yaguana era puerto de mar con gran aparejo de minas, y que en ella se cogía cañafistola, y avía gran comodidad para fabricar ingenios de azucar, y que en puerto Real, todavía se tratava de coger oro, y que la villa de puerto de Plata, todavía se conservava mejor, por los navíos que de Castilla acudían de ordinario à cargar de azucar, y que aunque la villa de Salvaleon de Iguey estava en parte adonde no se cogía oro, se avían començado à hazer en ella ingenios de azucar, y que avía començado à criarse mas ganado, que en ninguna otra parte de toda la Isla. De la Fernandina ò Cuba referían que el Adelantado Diego Velazquez avía poblado en ella ocho lugares, y que en los séys no se sustentavan sino de coger oro, y que en la Havana avía grangerías, y ganados, y no en otra parte, porque toda aquella Isla era muy montuosa. Referían de la Isla

Estado de las villas de la Española.

En la villa de Azua se cogía mucho azucar.

La villa de la Yaguana era puerto de mar con gran aparejo de minas.

Lo que refieren de la Isla de Cuba.

1519. Iſla de Jamayca, que avía dos pueblos, Sevilla y Oriſtan, y aunque en ella ſe cogía poco oro, avía ingenios de azucar, y los vezinos Caſtellanos ſe avían dado à plantar viñas, y ſe avían cogido algunas pipas de buen vino clarete. Por todo lo qual afirmavan que para la conſervacion deſtas Iſlas, ya no ſe podía hallar mejor remedio que meter en ellas mucho numero de negros, y que en todo caſo convenía, para que eſto ſe pudieſſe hazer con brevedad, que ſe procuraſſe de tomar algun aſſiento con el Rey de Portugal, y advertian de la forma que ſe podía tener para aſſegurarſe de los negros, para que no ſe pudieſſe temer el levantamiento dellos, y como ſe avían de repartir; y tambien dezían en que ſe avian de ocupar, y acabavan diziendo que ſi con brevedad no ſe tomava reſolucion en eſte expediente, aquellas Iſlas ſerían preſto acabadas.

Lo que dizen de Jamayca.

Que ſe tomaſſe algun aſſiento con el Rey de Portugal para meter muchos negros en las Indias.

Eſte navío Inglés diò mucho en què penſar, porque haſta entonces no ſe avía viſto ninguno de aquella nacion en aquellas partes; y aſſi el Rey, como los de la Iſla eſtavan en cuydado. Quiſiera el Rey que en ſanto Domingo ſe úviera procedido de otra manera, y que por fuerça, ò con maña ſe úviéra procurado de tomar aquella nao, porque ſe tenía por coſa peligroſa; que ya que los Franceſes davan en Caſtilla tanta moleſtia, úviéſſen començado à deſcubrir el camino de las Indias, y por eſto ſe íva mirando en el remedio que ſe podría poner para los Inconvenientes que ſe conocían que podría aver de la navegacion deſta nacion à las Indias. Y quanto à la priſion del Alcayde, mandò el Rey à los Oydores que le ſoltaſſen para que pudieſſe aſſiſtir en la fortaleza, y que en ſu cauſa procedieſſen de juſticia, y aviſaſſen de lo que determinaſſen: y que ſi otros navíos acudieſſen à la Iſla procuraſſen ſiempre de tomar lengua dellos, y averlos à las manos: de manera que no ſe les fueſſen, como lo avía hecho eſte, ò à lo menos que prendiendo la gente, ò parte della, ò haziendo otras demoſtraciones fueſſen tan eſcarmentados que miraſſen como bolvian, y porque eran muchos los Coſarios Franceſes que andavan en la coſta de Andaluzia, y convenía dar orden en guardarla, ſe mandò al Conde de Oſſorno, Aſſiſtente de Sevilla, que apercebieſſe una armada de cinco, ò ſeys navíos, y que procuraſſe que la contratacion ayudaſſe para el gaſto della, pues ſe hazía para ſu provecho, y ſe pidieſſe artillería preſtada para guarnecer los navíos à los Duques de Medina Cidonia, Arcos, à los Marqueſes de Tarriſa, y Ayamonte.

Cuydado que dava el aver llegado el navío Inglès à las Indias.

El Conde de Oſſorno aſſiſtente de Sevilla.

CAPITULO IV.

Que Hernando Cortes llegò à ſan Juan de Ulùa, y ſe viò con el Governador de aquella tierra, y como ſe hallò Marina la Interprete.

SAlido Hernando Cortes de Tabaſco, fue proſiguiendo ſu navegacion à Poniente pegado à tierra, y los que navegaron con Juan de Grijalva le ívan moſtrando la rambla, el rio de Tonàla dicho de ſan Anton, el de Guazacoalco, las ſierras nevadas y de ſan Martin, la Roca partida que ſon unos grandes peñaſcos que entran en la mar, y tienen una ſeñal en lo alto à manera de ſilla, y mas adelante los rios de Alvarado, y de Banderas, la Iſla Blanca, y la Verde: y al fin llegaron à la Iſla de Sacrificios, y paſsò à ſan Juan de Ulùa, que todo eſto llamavàn Chalchicoeca: deſcubrianſe por la tierra muchos montes de arcabuços y eſpeſſuras, y grandes zabanas, y porque ſe deſcubría mucha gente por toda la coſta, y parecía brava y peligroſa; mandò Hernando Cortes que ſe miraſſe adonde ſe podría dar fondo; que los navíos eſtuvieſſen ſeguros del Norte: los Indios en deſcubriendo los navíos, como Juan de Grijalva los avía dexado contentos, acudiéron en grandiſſimo numero à la orilla de la mar, y capeando hazían ſeñas para que ſe acercaſſen, pero no permitiò Hernando Cortes que aquel dia nadie ſalieſſe à tierra: los Indios que mucho deſſeavan que los Caſtellanos deſembarcaſſen, viendo que ſe eſtavan quedos, embiaron dos grandes Canoas para ſaber que gente era, y que buſcava, y por los eſtandartes que eſtavan pueſtos en la Capitana echaron de ver que en ella eſtava el General. Hernando Cortes los recibiò con gran plazer, y todos los Caſtellanos moſtraron gran regozijo, y por ſeñas, porque ninguna coſa los unos à los otros entendían, moſtraron oro, diziendo que lo reſcatarían ſi ſe lo llevaſſen porque ívan à contratar, y no les harían ningun enojo. Cortes les mandò dar de comer y bever vino de Caſtilla que les ſupo bien, y unas cuentas azules con que ſe fuéron contentos: otro dia que fue viernes ſanto mandò Hernando Cortes que deſembarcaſſen los ſoldados los cavallos, la artillería, y todo lo que avía en unos arenales, adonde ay unos mèdanos, ò montones altos de arena, y allí acomodaron la artillería en la parte que para aſſegurarſe les parecía mas à propoſito: hizoſe un altar adonde luego ſe dixo Miſſa, armaronſe chozas, y ramadas para apoſentarſe, acomodandoſe los ſoldados de tres en tres,

Van moſtrando à Cortes la tierra de nueva Eſpaña.

Buſcaſe puerto para los navíos.

Las lenguas de los Caſtellanos no ſe entienden con los Indios.

Los Caſtellanos ſalen à tierra.

1519.

tres, en lo qual, y en poner los cavallos en parte conveniente, se passò aquel dia. El sabado siguiente vispera de la Pasqua acudieron muchos Indios que embiò un Cazique ministro de Motezuma dicho Pitalpitoe à quien despues llamaron Obandillo: estos llevaron pan de mayz, gallinas, frutas, y otras cosas de comer, y tambien llevaron muchas pieças de oro, mosqueadores, rodelas, y otras cosas ricas labradas de pluma, que se rescataron por cosas de Castilla, como eran cascaveles de laton, cuchillos, y tigeras, con las quales pensavan los Indios quedar muy ricos, y aver engañado à los Castellanos. Y bolviendo con mucho contento à sus pueblos davan nuevas de aver llegado cierta gente, como la passada de quien por poco precio, como era el oro avían avido aquellas cosas tan ricas, y assi acudía infinita gente, porque à quatro y cinco leguas, y diez de la costa de la mar avía muy grandes pueblos: pero aun no avía llegado la nueva de lo sucedido en Tabasco, porque si lo supieran mucho mas se recataran. Estos Indios que embiò Pitalpitoe adobaron la choça de Hernando Cortès, y las mas cercanas à ella, y pusieron sobre ellas mantas grandes para defensa del sol que la hazía grande.

Los Indios contratan con los Castellanos.

El dia de Pasqua llegò al exercito el principal Governador que en aquella provincia tenía puesto Motezuma, que se llamava Teuthlille, y con el iva Pitalpitoe que era hombre principal, ivan detràs dellos muchos Indios con un presente de oro, gallinas y otras cosas. El Governador aviendo hecho tres reverencias à Cortès à su usanza con mucha humildad, le recibiò con mucha cortesía, y en oyendo lo que quiso dezir aunque mal entendido, ordenò que se adereçasse un altar lo mejor que se pudiesse: cantò la Missa el padre F. Bartolomè de Olmedo que tenía muy buena voz: oficiòla el clerigo Juan Diaz con algunos soldados, que sabían cantar estando los Indios à todo muy atentos. Comiò el Governador con Cortès, y tambien Pitalpitoe, y en acabando les dixo Cortès, por el mejor medio que pudo de quien eran vassallos, como eran Christianos, y que desseava visitar à su Rey y dezirle cosas de gran importancia, de que se holgaría, y contratar con sus vassallos con toda buena amistad. Teuthille respondiò: pues aun no eres llegado, y ya le quieres hablar: recibe este presente que te damos en su nombre y despues me diras lo que quisieres. Y aunque Geronimo de Aguilar no sabía sino la lengua de Yucatan à pedaços y por señas, aunque con trabajo se entendían algo.

El Governador de la tierra va à Cortès.

Aguilar no entiende à los Mexicanos.

Mandò sacar de una Petaca, que es como baúl muchas piezas de oro, ricas, y de buenas labores, y diez cargas de ropa blanca de algodon, y pluma, que eran cosas muy de ver, de mas de las gallinas, y comida que avía presentado. Hernando Cortès le diò muchas gracias por señas y meneos, y le presentò una silla de caderas labrada de Ataracea, una camisa labrada, una gorra de carmesi, con una medalla de oro de un san Jorge, y muchas cuentas de vidrio, y sartales de diferentes colores, embueltas en algodon, con muchos olores de almizque, que de los Indios fueron muy estimadas, porque ivan hechas en collares, de manera que parecían bien. Y porque Hernando Cortès no perdía punto en ninguna cosa adonde le parecía que podía ganar reputacion, mandò poner toda su gente en batalla, y que los arcabuzeros disparassen, y escaramuçassen los de à cavallo, cosa que à los Indios puso mucha admiracion, pero mayor los truenos de la artillería, como cosa para ellos tan nueva.

Presentes del Governador à Cortès y el que Cortès da al Governador.

Llevava el Governador Teuthlille pintores que muy presto, y al natural pintaron en lienços blancos, y de algodon los navíos con todos sus aparejos, à los Castellanos con sus armas y cavallos, y la artillería, y el numero de la gente harto al natural, lo qual con el presente de Cortès embiò con mucha diligencia à Motezuma. Este Governador que estava en aquella provincia tenía gente de guerra, no para defenderla de invasiones, y guerras maritimas, sino para el govierno y sossiego de la gente natural: despidiòse de Hernando Cortès, y dexo allí cerca à Pitalpitoe, con numero de mugeres para que hiziessen pan de mayz, y hombres que provéyessen à Hernando Cortès, y à los Capitanes y personas principales del exercito de gallinas, pescados, frutas, y otros bastimentos, porque la otra gente, sino lo rescatavan, ò ivan à pescar no tenían que comer. Sucediò este dia que una de las esclavas, que dieron en Tabasco à Hernando Cortès que avía tocado à Alonso Hernandez Portocarrero, que despues se llamò Marina se acercò à hablar con aquellas mugeres, que avían ido para hazer el pan, y echando de ver que se entendía con ellos por medio de Geronimo de Aguilar, se supo que esta muger, que bautizada se llamò Marina, entendía bien la lengua Mexicana, y como sabía tambien la de Tabasco, pudo muy bien entenderse con Geronimo de Aguilar, de que recibiò Hernando Cortès gran contento, pareciendole que ya tenía mejor aparejo

Como avisaron al Rey de Motezuma la llegada de los Castellanos.

Como se hallò que Marina la interprete sabía la lengua Mexicana.

1519. rejo para darſe à entender con la gente de aquella tierra. La lengua Mexicana es general en todas las provincias de nueva Eſpaña, como en Eſpaña la Caſtellana, y Marina ſegun dixo fue hurtada en ſu tierra, que era àzia Xaliſco al Poniente de Mexico, y llevada vendida à Tabaſco: entendiòſe que era de padres nobles y bien lo moſtrò con las buenas inclinaciones que ſiempre tuvo. No ſe entendieron luego ella, y Aguilar perfetamente, porque los Indios de nueva Eſpaña mas que otras naciones, entienden por meneos y ſeñas, por tener muy vivos los ſentidos eſteriores, y interiores, porque es admirable ſu imaginacion, pero preſto ſe entendieron bien, y fueron muy fieles interpretes, coſa que à Hernando Cortès fue de mucha importancia y deſcanſo.

La lengua Mexicana general en toda la nueva Eſpaña.

CAPITULO V.

Que aviendo ido à Mexico el Governador, bolvio luego con un preſente para Hernando Cortes de parte de Motezuma.

AVía ido ſegun ſe entendiò el miſmo Governador Teuthlille à Mexico con las pinturas ſobredichas, y relacion de lo que avía paſſado con Cortès: y quando lo viò Motezuma quedò admirado, eſpantandole las armas, los cavallos, los tiros, los hombres, y ſu trage. Y temiendo que de gente tan feroz, y tan provéida no le podía ſuceder ſino daño: y entendiendo que apetecían el oro, mandò ſacar de ſus riquezas (que eran tan grandes: quales nunca ſe cree otras antes dellas averſe viſto ni oido) y componer un preſente de coſas por tal artificio hechas y labradas; que parecía ſueño, y no artificiadas, por mano de hombres: y mandò à Teuthlille, que en compañia de otro cavallero Mexicano, le llevaſſe à Hernando Cortès, el qual ſe dixo que avía embiado à Juan de Grijalva quando llego en aquellas partes, ſino que por mucha prieſſa que ſe dieron los que le llevavan, hallaron que era ydo.

Motezuma ſe eſpanta de las armas, cavallos y coſas de los Caſtellanos.

Diòſela Motezuma en embiarle à Hernando Cortès, penſando que los Caſtellanos facilmente ſe contentarían, y ſe irían luego: y mandò à Teuthlille que por buen termino en dando el preſente, dixeſſe que ſe fueſſen à ſu tierra, y ſalieſſen de la ſuya, porque tenía por cierto ſegun ſus profecias, y agueros (de los quales ſe tratarà en ſu lugar) que ſu eſtado y proſperidad avía de perecer dentro de pocos años, por mano de cierta gente que en ſus dias baxaría ſu potencia y ſu felicidad: por lo qual vivia ſiempre con triſteza, y ſobreſaltado. En ſiete dias que tardo Teuthlille en ir à Mexico, y bolver adonde los Caſtellanos eſtavan, acudía mucha gente de los pueblos comarcanos, deſſeoſos de ver tal eſtrañeza, y llevavan algunas joyelas, gallinas, mayz, y otros baſtimentos, con que los ſoldados ſe entretenían, porque los mas dellos llevavan cuentecillas, y otros reſcates con que ayudarſe.

Motezuma embía preſente à Hernando Cortès.

Bolviò al fin Teuthlille con el cavallero Mexicano con mas de cien Indios cargados, y hechas ſus reverencias, y comedimientos, llevando delante braſeros en que echavan el ſahumerio que uſavan de copal. El Mexicano hablò dando à Hernando Cortès la bienvenida, y luego tendidas eſteras, y encima dellas mantas de algodon; puſieron diverſidad de camiſetas, y telas de algodon delicadiſſimas entregeridas con plumas de aves muy delicadas, y de diverſas colores: rodelas hechas de baras delgadas muy blancas entregeridas con plumas, y con patenas de oro, y de plata, y en otras perlas menudas como aljofar, y no ſe puede dezir ſu artificio, lindeza, y hermoſura: un caſquete de madera muy ſutil cubierto de granos de oro por fundir, un capacéte de planchas de oro, y campanillas colgadas, y encima aſſentadas unas piedras como eſmeraldas, penachos de varias plumas grandes con los cabos de argentería de oro colgando: moſqueadores de plumas ricas con mil lindezas de oro y plata, y por maravilloſo artificio hechos: braçaletes, y otras armaduras de oro y plata, que uſavan en ſus guerras: de tal manera con ſus plumas verdes y amarillas entrepueſtas, y cueros de venado muy adobados, y colorados, que no ſe puede bien dezir ſu hermoſura, y hechura: alpergates, ò ſandalias de cuero de venado, coſidos con hilo de oro, y por ſuelas una piedra blanca y azul, coſa precioſa y muy delgada, ſobreſuela muy delgada de algodon, eſpejos hechos de Margajita, que es un metal hermoſiſſimo, como plata muy reſplandeciente, y eſtos grandes como un puño redondos como una bola, engaſtados en oro, que dexado el valor del oro, ſola la hechura y hermoſura ſuya ſe pudiera vender muy cara, y que à qualquier Rey y ſeñor grande ſe pudieran preſentar: muchas mantas y cortinas para cama delgadiſſimas de algodon, que parecían ſer mas ricas que ſi fueran de ſeda, y de diverſas colores; muchas pieças de oro y plata, un collar de oro, que tenìa mas de cien eſmeraldas, y muchos mas rubis, ò piedras que lo parecían,

El preſente que ſe da à Cortès.

reciàn, y colgavan muchas campanillas de oro, y otro collar con muchas esmeraldas, y ciertas perlas ricas, y la hechura admirable, y otras pezezuelas, como ranas, y animalejos: joyas como medallas chichas, y grandes, que solas las manos, ò el primor del artificio dellas valía mas que el oro, y plata, granos de oro por fundir, como se sacavan de las minas, como garbanços, y mayores. Sobre todo esto diò dos ruedas, la una de oro, esculpida en ella la figura del Sol con sus rayos, y follages y ciertos animales señalados, que pesava mas de cien marcos: la otra era de plata, con la figura de la Luna, labrada de la misma manera que el Sol: de cinquenta y tantos marcos: tenìa de gruesso como un real de à quatro, y todas maciças, tenían en redondo cada una lo que una rueda de carreta. Quedaron todos los que las vieron suspensos, y admirados de tan gran riqueza y juzgòse que valdría el oro y plata que alli avía 25. mil. Castellanos: pero la hechura y hermosura de las cosas, mucho mas valdría de otro tanto.

El oro y plata deste presente valdria 25. mil Castellanos.

CAPITULO VI.

Que se dize à Cortès de parte de Motezuma que se vaya, y se le da otro presente y acuerda de mudar sitio, y assegurarse bien de la gente del exercito.

Recebido el presente Teuthlille, y el cavallero, que con el avía ido con grandes comedimientos dixo à Cortès ofreciendo bastimentos para el viage, que se bolviesse en buena hora à su tierra, pues para ello no le faltava nada. Hernando Cortès cuyos pensamientos mas se levantavan con las muestras que vía, diò à entender que desseava mucho ver al Rey, y hablarle cosas de mucha importancia, y diò al Governador, y al otro cavallero algunas camisas bien labradas, un sayo de seda, gorra, y calças, collares de cuentas de diversas colores, y otras cosas de las mejores, que llevava, para que se las embiassen, las quales recibieron, aunque no con mucho plazer, porque no vían encaminada la partida, como desseavan, y las llevaron à Mexico. Viendo pues Hernando Cortès la mucha gente que bullía, y que tantas muestras prometían grandes riquezas (como à la verdad las avía) entendiò presto la felicidad de la tierra, con la agudeza de su ingenio, que nunca le encaminò à pequeñas empresas, y determinò de parar alli, y porque ninguna cosa mas cuydado le dava, que el puerto, para ver si le avría

Presente que da Cortès à los Mexicanos.

1519.

mejor embiò dos navíos de los menores de la armada, que corriessen la costa, en el uno fue Francisco de Montejo, en el otro Rodrigo Alvarez Chico, con los Pilotos Anton de Alaminos, y Juan Alvarez el Manquillo: mandò que navegassen diez dias costa à costa lo que pudiessen, y encomendòlos que llevassen la via de Pànuco, porque tenía relacion que le avían de hallar por aquella parte. Fueron descubriendo hasta el parage del rio grande de Pànuco, y no pudieron passar mas adelante por las grandes corrientes, y dando buelta se levantò tiempo tan bravo, que pensaron perecer, y aunque abonançò les faltò el agua, y padecieron tanto que estuvieron para perecer de sed, y queriendo socorrer à esta necessidad: el artillero saliendo à tierra con un compañero se ahogo, el otro esforzandose lo mas que pudo, nadando con gran trabajo, y heridas de la mucha reventazon que el agua haze en aquellos arrazifes, saliò otro que quiso provar se bolviò con gran miedo, y no menor peligro. El dia siguiente para cobrar al que estava en tierra, le echaron guindalesas, y el escutillon lo mas largo que pudieron, para que assistiendose à el pudiesse bolver al navío, y con gran dificultad tomò el cabo, y bolviò. Entretanto Francisco de Montejo, y Rodrigo Alvarez chico mandaron que todas las armas se atassen à la tablazon del un navìo, para que la mar brava les echasse à tierra, pues la tormenta avía buelto con determinacion de zabordar con los navíos, porque se vían perecer de sed: y estando para executarlo, se levantò un Norte con gran aguazero, que los consolò mucho, porque con sabanas y algunas basijas cogían el agua, y algunos bevían la que corría por las velas. Mataron un atun, porque fino era el pan, todo el demas bastimento avían echado à la mar, y con el Norte llegaron aquel dia cerca de san Juan de Ulùa, despues de doze dias que gastaron en este peligroso viage. Salieron las cabeças descubiertas, los pies descalços en processíon hasta una ramada adonde estava el altar, y dieron gracias à Dios por averles librado del peligro. Refirieron que à ocho, ò diez leguas vieron un pueblo como puesto en fortaleza, que se llamava Chianhuitzlan, y que cerca del estava un puerto, que pareciò à los Pilotos, que en el podrian estar los navíos seguros del Norte.

Cortès determina de passar y buscar puerto.

Tormenta grande en que se hallan Montejo y Rodrigo Alvarez chico.

Passados seys dias que Teuthlille fue à Mexico con el presente de Cortès, bolviò con otro de muchas mantas ricas de algodon y pluma, y joyas de oro, y de plata, para que se diessen à Hernando Cortès,

1519. El Governador buelve à Cortès con otro presente para que se vaya.

tès, pues tanta ansia tenía de aquellos metales, con orden que le apretasse mucho para que se fuesse, y que bastasse el buen acogimiento que se le avía hecho, y que si no se fuesse que no se le diesse mas, y le dexassen. Diòle el presente, y dixòle muy claramente lo que el Rey le mandava. Hernando Cortès toda via le diò à entender que quería ir à verle: el Governador dixo que no lo avía de hazer, porque su señor assi lo mandava. Y quedando desconcertados, Teuthlille se fuè, y dexò mandado que toda la gente de Indios que allí estavan sirviendo, en llegando la noche se fuessen, y ninguno quedasse. A la mañana se hallaron todos los ranchos de aquella gente despoblados. Por lo qual començ Hernando Cortès à proveér en su quedada por otra forma: mandò temiendo que algun exercito de Motezuma fuesse sobre el, que se recogiessen à los navíos los bastimentos que se conservavan de respeto, y otras cosas porque con la priessa no se perdiesse algo: y estavase muy sobre aviso, y con las armas en las manos. Hallavase de centinela Bernal diaz del Castillo, con otro soldado: y vieron cinco Indios que se acercavan à ellos por la playa: dexaron los llegar, y con alegres rostros hecho su comedimiento por señas, pidieron que los llevassen al exercito. Fuè con ellos Bernal diaz, y puestos delante de Cortès le saludaron en lengua que no se entendía: y respondiendo à Marina que entendían la Mexicana, en ella dixeron que fuesse bien venido, y que el señor de Zempoalalos embiava à saber quienes eran, porque entendidas las nuevas de lo que avía passado en Tabasco, los tenía por muy esforçados, y que antes uviéran ído sino fuera por temor de los de Culùa; y de aqui tomò materia Hernando Cortès, de querer saber porque se recatavan dellos, y porque los querían mal. Y muy contentos con algunos presentillos los despidiò, diziendo que presto pensava ir à ver à su señor.

Los Indios desamparan à Cortès.

Cinco Indios de Zempoala hablan con Cortès.

Faltava ya el bastimento, y el cazabi se apocava y estava mohoso, y aquella estancia de los arenales era calurosa y descomoda, y los mosquitos çancudos, y los chicos que son peores, fatigavan la gente. Determinò Hernando Cortès de mudarse al pueblo que Montejo y los demas dixeron que avían visto en la costa, y ponerse al abrigo del Peñol. Los deudos, amigos y parciales de Diego Velazquez, le dixeron que para que quería hazer aquel viage sin bastimentos, hallandose con treynta y cinco soldados dolientes, y algunos heridos de lo de Tabasco, que no avían acabado de curarse, y que siendo la tierra tan grande y tan poblada, un dia, ò otro, avían de tomar las armas contra ellos, que por tanto sería mejor bolver à Cuba, para tornar con mayores fuerças. Hernando Cortès bien descontento de tal motivo, respondiò que no era buen consejo, pues hasta en aquel punte no se podian quexar de la fortuna: antes avían de dar gracias à Dios que hasta entonces les avía ayudado, y que por tanto era bien acabar de saber lo que avía en la tierra, adonde se vía mucho bastimento, y otras cosas, y que se sabrían dar tan buena maña, que della se pudiessen aprovechar: con lo qual se sossegaron algo los inquietos, aunque siempre avía murmuraciones y corrillos. Hernando Cortès, cuyo pensamiento fuè siempre establecer bien su poder sobre aquel armada, cada dia con mucha industria, desde que saliò de Cuba, fue ganando amigos, y movido del caso referido se encendío mas su desseo, especialmente aviendo conocido que aquella era riquissima tierra. Y para conseguirle, tratò con los que mas se fiava un estraño artificio, que fue renunciar en manos de todo el exercito el cargo que llevava como teniente de Diego Velazquez, con que quedaría desobligado de obedecerle, ni recebir orden suya y assegurado de no ser revocado.

Cortès acuerda de mudarse.

Cortès determina de fundar bien su Imperio.

CAPITULO VII.

Que Hernando Cortès acuerda de quedarse en Nueva España, y funda la Villa Rica.

LA referida pretension, encaminò, diziendo que si bolvían à Cuba, se perderían. Pues Diego Velazquez les tomaría lo que llevavan, y que perderían la gran riqueza que aquella tierra mostrava: y porque conocía que nada mas le convenía que poblar en ella, lo persuadiò, diziendo que no diessen lugar à que la gozassen otros. Y ofrecia que como Capitan general nombraría Cabildo, ò Regimiento para poblar, y señalaría los demas oficiales en una republica necessarios, y que despues ellos todos le eligirían en nombre del Rey. No passò esto tan secreto, porque los de la parte de Diego Velazquez eran en mayor numero, que no lo alcançassen à entender: y assi le dixeron que no anduviesse en secreto, sino que tratasse de embarcarse, pues que no avía bastimentos para poblar. Con mucha paciencia respondiò que le plazìa, y que no iría contra las instruciones y memorias del señor Diego Velazquez. Y mandò echar vandò que otro dia la gente se embarcasse, cada uno en el navío que avía ído. Los que seguían su parte que ya estavan de acuerdo todos juntos respondieron, que no era bien averlos llevado engañados, pues avìan mandadò pregonar en Cuba que

Colonias sedes servitutis. Tac.

Inter eos discordiarum serere causas, sapientis est ducis. Veget.

1519.

que iva à poblar y rescatar: y que por tanto le requerian que poblasse porque hazerlo era muy gran servicio de Dios y del Rey. Con estas y otras razones dexando libertad para que quien quisiesse, se bolviesse à Cuba, Hernando Cortès aceptò lo que desseava, haziendose mucho de rogar, y con condicion que le nombrassen por Capitan general, y Justicia Mayor, y le diessen otro quinto de todo el oro que se ganasse despues de sacado èl del Rey. Nombrò por oficiales à los mas confidentes amigos que tenía. Fueron Alcaldes, Alonso Hernandez, Puertocarrero, natural de Medellin, y Francisco de Montejo natural de Salamanca: y Regidores Alonso Davila, Alonso y Pedro de Alvarado, y Gonçalo de Sandoval: Procurador general, Francisco Alvarez Chico, y Juan de Escalante: Alguazil mayor, y Escrivano del Regimiento à un Godoy. Y diò luego las baras à los Alcaldes, y los puso en possession con las solennidades convenientes: Y llamòla Villa Rica à la nueva poblacion, y de la Veracruz, por aver desambarcado el Viernes Santo, y Rica, por la riqueza que se avía descubierto hasta en este punto. Nombrò tambien por Maestre de Campo, à Christoval de Olid. Capitan de las entradas à Pedro de Alvarado. Alferez, à Corral. Tesorero à Gonçalo Mexia. Contador à Alonso Davila. Alguaziles à Ochoa, y à Romero.

Astucia de Hernando Cortès, para quedarse con el govierno de todo.

Hernando Cortès funda la villa Rica.

Hechas las diligencias referidas continuando en lo concertado, estando todos en su ayuntamiento, llegò Hernando Cortès, y quitandose la gorra dixo, que ya sabian como por Diego Velazquez Governador de la Isla de Cuba, fue nombrado por Capitan de aquella Armada, para ir à rescatar en aquella tierra que Juan de Grijalva avía descubierto, y porque entendía que no tuvo tan bastante poder como convenía, para nombrarle, desde luego para siempre renunciava el cargo de Capitan general, en manos de aquellos señores Alcaldes, y regidores que presentes estavan, y del se desistía, para que en nombre del Rey le provéyessen en quien mas conviniesse, hasta que otra cosa mandasse, y lo pidiò por testimonio al Escrivano. Los Alcaldes dixeron que lo oían, y que se saliesse fuera, para que con mas libertad pudiessen determinar lo que mas conveniesse al servicio del Rey, y bien de aquella republica. Salido Cortès, confirieron entre ellos, no de la elecion pues que la tenían determinada, sino del modo: y acordaron que se llamasse el pueblo: al qual uno de los Alcaldes, dixo la renunciacion que avía hecho Hernando Cortès, y las causas que à ello le avian movido, y que todo el Regimiento estava de parecer, de no mudar General, ni Justicia Mayor, por la esperiencia que tenían de la prudencia de Cortès, de su liberalidad y afabilidad, y buen tratamiento que à todos avía hecho. Y porque era cosa peligrosa dexar al que tenían tan conocido, para tomar otro, que no sabían como se governaría: especialmente concurriendo en el las partes para tal cargo necessarias: y que para que tuviesse aquella elecion mas fuerça, convenía que diessen su consentimiento, los que para esto estavan avisados, sin dar lugar à que nadie tomasse la mano. A vozes respondieron *Cortès, Cortès*, y dixeron que el convenía, y requirieron que en el se hiziesse la elecion, y no en otro. El dia siguiente de mañana, el Regimiento fue à buscar à Hernando Cortès, el qual como si nada supiera del caso, preguntò que era lo que mandavan: un Alcalde le dixo la determinacion del Regimiento, con acuerdo del pueblo: y que por tanto ívan à requerirle, y si necessario era à mandarle que aceptasse el cargo de Capitan general, y Justicia Mayor, entretanto que el Rey otra cosa mandava, porque assi convenía à su servicio, y al bien del pueblo. Hernando Cortès, les agradeciò su voluntad, ofreciò de servir el cargo, pues le significavan que assi convenía: quisieron besarle las manos por ello, como cosa al bien de todos tan perteneciente. Y quedandose con el Regimiento, començaron à tratar de lo que se avía de hazer.

Hernando Cortès renuncia su cargo, y buelve à ser elegido.

Comitàte & alloquijs officia provocans. Tac.

Hernando Cortès acepta el cargo de Capitan general, y Justicia mayor.

CAPITULO VIII.

Que Hernando Cortès muda su Exercito, y va à Zempoala, y el recibimiento que se le hizo.

DE la sobredicha elecion blasfemaron mucho todos los de la parte de Diego Velazquez especialmente, los Capitanes Juan Velazquez de Leon, Diego de Ordàs, Francisco de Morla, Escobar, el Padre Juan Diaz, y otros principales, y todo genero de personas, afirmando ser traycion lo que contra Diego Velazquez se cometía, y ser derechamente contra las instruciones que le avía dado. Hernando Cortès, visto que crecía el rumor con murmuraciones, y corrillos, mandò prender à Juan Velazquez de Leon, à Diego de Ordas, y à otros cinco, y embiarlos à la Capitana, y tenerlos à buen recaudo, aunque con buen tratamiento, y por momentos los hazía hablar de sus amigos con grandes ofrecimientos. Y porque se aumentava la necessidad de vitualla, mandò à Pedro de Alvarado confidente suyo, que con cien soldados entrasse por la tierra, y fuesse con diligencia à unos pueblos que se tenía noticia que estavan cerca, y reconociesse que tierra era, y procurasse de llevar bastimento. Y

Murmurase contra Cortès.

1519. *Militem donis, populum annona, cultos dulcedine otij pellexit. Tac.*

Cortès embía con Alvarado, por la tierra la gente mas sospechosa.

Y la mayor parte de estos soldados era de la parcialidad de Diego Velazquez, porque atento el rumor que andava, pareciò de dividirlos con esta ocasion, y juntamente contentarlos, embiandolos adonde comiessen, y se regalassen: fue Alvarado à unos pueblos sugetos à otro dicho Cotasta que eran de la lengua de Culùa o Mexicana: hallolos desamparados, y en los templos sacrificados hombres, y muchachos con los cuchillos de pedernal con que los avían muerto, y cortado los braços, y las piernas que se entendiò se avían llevado para comer: cosa que à los Castellanos causò gran horror y admiracion, porque fue esta la primera vez que acabaron perfetamente de saber este cruelissimo uso y bestialidad de comer carne humana, porque aunque antes avían entendido algo, no tan puntualmente, como aqui, ni que el uso fuesse tan recebido, y general entre los Indios, y le tuviessen por sacrosanto. Cargados los soldados de mayz, frisoles, y gallinas, sin hazer otro daño, porque Hernando Cortès advirtiò à Pedro de Alvarado, que no fuesse como lo de Cozumel se bolviò al Real, adonde por la falta que se sentia de comida, se recibiò contento con este socorro.

Los Castellanos admirados del uso de comer carne humana.

Hernando Cortès como sagaz no se descuydava de atraer à su amistad à los amigos de Diego Velazquez, à unos con palabras, y à otros con dadivas interponiendose en ello buenos medianeros: soltò à los presos, salvo à Juan Velazquez, y à Diego de Ordàs, los quales tambien no viendo otro remedio, porque Cortès con la benevolencia, y buen termino fundava su imperio, se dexaron convencer, y fueron despues los mayores amigos que tuvo. Sossegado por entonces el ruydo, porque publicamente dixo que no negaría licencia à nadie que se quisiesse bolver à Cuba, y que le daria passage, se acordò de ir al pueblo puesto en la fortaleza, llamado Chianhuitzlan, y que los navíos se fuessen al peñol, y puerto que estava en frente del pueblo que sería una legua, yendo los soldados costa à costa, llegaron à un rio, adonde al presente està poblada la Veracruz: passaronle en ciertas canoas quebradas y en balsas, porque íva hondo, y descubrieron de la otra parte unos pueblos sugetos à Zempoala de donde eran los cinco Indios que avían hablado à Hernando Cortès en el arenal. Hallaronse ciertos adoratorios con los Idolos, y sacrificaderos, sangre derramada, braseros para sahumar, y muchos libros de papel, que en la tierra se usàva cogidos à doblezes à manera de paños, y la gente de miedo se avía huydo; durmieron alli los Castellanos aquella noche sin cenar. El siguiente dia caminaron la tierra adentro al Poniente dexando la costa, y sin saber el camino dieron en unos buenos prados que llaman Zabanas, adonde pacian venados. Corriò à uno Pedro de Alvarado con una buena yegua Alazana, y aunque le heriò con la lança se metio en un bosque: de manera que no se pudo aver. Ya los Indios que con tales novedades estavan con cuydado, y que en cosa de dar aviso no se tardan: avían advertido al señor de Zempoala que los Castellanos andavan por la tierra: el qual embiò con doze hombres vezinos de las estancias y adoratorios passados, à rogar à Cortès que fuesse à su pueblo que estava un Sol de alli, que desta manera nombravan una jornada, y le presentaron pan de mayz y gallinas, y dandoles las gracias, passaron adelante y durmieron en otro pueblo chico adonde los dieron de cenar, y en este, y en todos hallavan en los templos gente sacrificada: y tambien supieron aqui, que para ir à Chianhuitzlan, en cuya demanda ívan, avían de passar por Zempoala, por lo qual Hernando Cortès lo embiò à avisar al señor con los séys Indios, y se quedò con los otros séys para que le guiassen. Caminava la gente con sus armas apercebidas, bien en orden, llevando la artilleria en lugar conveniente, que tiravan los Indios de Cuba, y los negros que avían, y las ayudavan los soldados, ivan corredores delante, porque en ningun acidente fuessen tomados en descuydo.

Melius beneficijs custoditur imperium quam armis. Sen.

Mudase el exercito a otra parte.

Cortès va à Zempoala.

Hallandose à una legua de Zempoala salieron à recebir à Hernando Cortès de parte del señor véynte Indios principales, y llevavan piñas de rosas que dieron con gran amor y humildad à Cortès, y à los de à cavallo, y le dixeron que el señor le esperava en su aposento, y que por ser hombre gordo y pesado no salia à recebirle. Ya que los Castellanos entravan por el lugar, y vieron tan gran pueblo, tan vicioso, y con casas de calicanto, y tan lleno de gente por las calles, que los salían à ver, se confirmaron en llamar à la tierra nueva España, como Grijalva la avía nombrado, y davan gracias à Dios por aver descubierto tales tierras. Era Zempoala grandissima poblacion, y de grandes edificios, con buenos maderamientos, y en cada casa avía una huerta con su agua de pie, que parecía todo un parayso terrenal, por las muchas frutas de diversas maneras muy buenas para invierno y verano: estava assentada en un llano entre dos ríos. La tierra es fertil con buenos terminos, mucha parte llana con buenos pastos, y caça de todo genero, y por otra parte tiene muy cerca la sierra. Haziase cada dia mercado de todas las cosas vendibles, adonde assistian personas que hazian justicia.

Salen à recebir a Cortès véynte Indios del señor de Zempoala.

Vi-

1519.

Vivían politicamente, y todos tenían en mucha veneracion à ſu ſeñor: no andavan deſnudos como los otros Indios de las Islas, y eſtava Zempoala lo mas cerca, legua y media de la mar. Yendo pues caminando los corredores de à cavallo, llegaron à la gran plaça y patios, adonde eſtavan los apoſentos, que aviendo ſido encalados de pocos dias, eſtavan muy relucientes, porque eſto lo hazen los Indios maravilloſamente, y pareciendo à uno de aquellos Caſtellanos que era plata, bolviò à rienda ſuelta à dezir que avìa viſto paredes de plata: pero luego ſe entendiò lo que era. Fue muy reyda la embaxada: eſtava la gente de la tierra paſmada de ver los cavallos, los tiros, y los hombres tan eſtraños: avía entre la gente muchas ſeñoras acompañadas de ſus criadas, y todos davan à entender la maravilla de tanta novedad para ellos, pero caminando los Caſtellanos, entratavan ya los Indios ſin temor entre ellos, y les davan ramos y flores, y à Cortés dieron un ramillete hecho con mucho artificio, y le echaron al cuello una gracioſa cadena de flores y roſas, y una guirnalda en la celada. Llegados al palacio vieronle cercada de una pared muy grande, bruñida de yeſſo, y eſpejuelo que con el Sol reſplandecía mucho, que fue lo que al eſcudero pareciò plata. Saliò el ſeñor acompañado de perſonas ancianas, llevandole dos cavalleros de los braços, porque era coſtumbre entre ellos ſalir aſſi quando un ſeñor recibía à otro. Fue el recibimiento con muchas cortesías y comedimientos, y ya eſtavan perſonas à punto para apoſentar à los Caſtellanos, y proveer de vitualla: y aviendoſe el ſeñor deſpedido de Cortès, ſe hizo el alojamento en el patio del Templo mayor, adonde cupieron todos, porque avía grandes ſalas, y apoſentos. Mandò Cortès que nadie ſalieſſe fuera ſin licencia, por eſtar con mas cuydado, y por eſcuſar los atrevimientos de los ſoldados: tenían ſu cuerpo de gurda, ſus centinelas, la artillería en buen pueſto, los cavallos ſiempre apercebidos, y los Indios proveían de todo para la comida, y yerba, y mayz para los cavallos: y por la grandeza del lugar, y hermoſura de los edificios, unos le llamaron Sevilla, y otros por ſu freſcura, y abundancia de frutas, Villavicioſa.

Llegan los Caſtellanos à Zempoala.

Los Indios andan domeſticos entre los Caſtellanos.

El ſeñor de Zempoala recibe à Cortès.

CAPITULO IX.

Que Hernando Cortès ſe confederò con el ſeñor de Zampoala, y bolviò à ſus navíos.

FUe el ſeñor otro dia à viſitar à Hernando Cortès, preſentòle algunas joyas de oro, muchas mantas de algodon, y ricas piezas hechas de oro y pluma, que todo podía valer dos mil ducados, dixo que deſcanſaſſe y holgaſſe con toda ſu gente, como ſi eſtuvieſſe en ſu caſa, y Cortès le reſpondiò con mucho amor y cortesía, porque para todo tenía particular ingenio y gracia, agradeciendole el hoſpedage y acogimiento, y tambien le preſentò coſas de Caſtilla, de las que llevava, que fueron recebidas con gran contento y eſtimacion, y bolviendoſe el ſeñor à ſu caſa, dixo à un cavallero Caſtellano que le ſalía acompañando que de quanto ſe huvieſſe meneſter ſe aviſaſſe, porque en nada ſe faltaría. Eſtuvo Cortès algunos dias dando y recibiendo preſentes en Zempoala, y entreteniendo ſus ſoldados, para que ſe refreſcaſſen y deſcanſaſſen, y de camino por medio de Marina procurando de certificarſe del motivo que le dieron los cinco Indios Zempoales quando le hablaron en el arenal, que de Motezuma no tenían ſatisfacion. El Governador Teuthlille, y el otro que deſde que deſampararon à Cortès no ſe deſcuydavan de ſaber ſus paſſos para dar aviſo de todo à Motezuma, como por momentos la hazían, fue muy grande la admiracion que recibieron quando ſupieron que Hernando Cortès avía entrado en Zempoala, y que alli avía ſido bien recebido. Pareciendo pues à Cortès que convenía aſſegurarſe mas de lo que deſſeava hallar, embiò à dezir al ſeñor de Zempoala, que ſino lo tenía por mal le quería viſitar en ſu caſa: reſpondiò que recibiera en ello merced: fue con cinquenta ſoldados y aſſentandoſe en una ſala en dos banquillos de una pieça, que uſan los Indios: apartada la gente por medio de los interpretes que ya eran mas dieſtros, eſtuvieron un poco en preguntas, y reſpueſtas: diòle Cortès cuenta de ſu ida, y quien era el gran Rey que le embiava, y que el principal motivo de ſu jornada era deſengañar à tantas gentes del error en que vivían, adorando el demonio, no deviendoſe la honra y gloria del cielo y de la tierra, ſino à un ſolo Dios y criador de todas las coſas.

El ſeñor de Zempoala viſita à Cortès.

El Governador de Motezuma ſe admira que Cortès aya ſido recebido en Zempoala.

Todo lo oyò el ſeñor de Zempoala con gran atencion, y dixo, *que los Dioſes que tenían eran buenos, y que por tales los avían adorado ſus antepaſſados, y que quanto à la grandeza del Rey que le embiava, tambien era muy grande Motezuma à quien de algunos años antes obedecía toda aquella tierra, y ſerrania que ſe llamava Totonacap que caſi llegava haſta Pànuco, y que por aver querido algunos de aquellos pueblos defenderſe con las armas los Reyes de Mexico los avían pueſto en mayor ſervidumbre, y que eran tan crueles en la guerra, que no ſolo no tenían à los preſos por eſclavos, ſino que los ſacrificavan à los Dioſes*

El ſeñor de Zempoala dize la grandeza de Motezuma.

1519. *Dioſes de la Vitoria, y ſe los comían en ſus fieſtas, que hazían en menos precio de los vencidos, y que por aquella cauſa eſtavan todos muy ſugetos, y abatidos, padeciendo intolerables vexaciones por los grandes tributos que pagavan, y por las inſolencias que recibían de los miniſtros Mexicanos, de donde ſe podía echar de ver ſi deſſearia ſer vaſſallo de tan gran Rey, como el que dezía: aunque por la confederacion que los Reyes de Mexico tenían con los ſeñores de Tezcuco, y Tlacopan eran poderoſiſſimos demas de la fortaleza grande de la ciudad de Mexico, aſſi por el ſitio, como por la multitud de gente, que en ella morava, que eſtava muy exercitada en las guerras continuas que tenían con los de Tlaſcala, Guaxocingo, y Cholula.*

Uvo opiniones que eſta platica no naciò del ſeñor de Zempoala, ſino que como Hernando Cortès era hombre de admirable ingenio, y ſagaciſſimo, aviendo penetrado el deſcontento que el y toda aquella tierra tenían de la ſervidumbre en que el Rey de Mexico los tenía, y opreſſiones que de ſus miniſtros recebian, le propuſo el ſalir de ſugecion, ofreciendo de ayudarle: y que como el deſſeo de libertad es en todos los hombres tan natural, y la opinion de los Caſtellanos era grande en materia de valentía por lo ſucedido en Tabaſco, y por la eſtrañeza de ſus perſonas, cavallos, y armas, ſe inclinò à recebir ſu ayuda, de que Hernando Cortès ſintiò ſingular contento, viendo que ſe le abría camino para conſeguir ſu intento. Conſolò mucho al ſeñor de Zempoala, diòle animo y prometiòle que brevemente le pondría en ſu primera libertad, y vengaría de los agravios recebidos, y porque aora tenía neceſſidad de ver ſu armada, ſe quería ir à ella, y mas de propoſito tratarían deſte negocio: deſpidiòſe del, ofreciendo de bolver preſto: el ſeñor le preſentò véynte donzellas todas hijas de hombres nobles, y entre ellas dixo que le dava una ſobrina ſuya que era la mas hermoſa, y ſeñora de vaſſallos, en ſeñal de perfecta amiſtad y confederacion: recibiò el preſente con mucho amor, y por no deſagradar al que ſe le dava, y con ſus donzellas y muchas mugeres de ſervicio que ívan con ellas ſe encaminò à los navíos, aviendo pedido hombres de carga, que llaman Tamemes, porque Geronimo de Aguilar, y Marina dixeron que era uſo de aquella tierra, que los ſeñores davan hombres que llevaſſen la ropa de los hueſpedes, ò embaxadores, y con eſtos que dieron fueron los Caſtellanos mas deſcanſados, y pudieron llevar mas proviſion de comida, y de alli adelante ſiempre ſe uſo pedir hombres de carga.

Nihil præſtare majus fortuna poteſt quam hoſtium diſcordiam. Tac.

Cortès ofrece al ſeñor de Zempoala de ſacarle de la ſugecion, de Motezuma.

Cortès buelve à los navíos.

El principio de pedir hombres de carga.

CAPITULO X.

Que los ſeñores de Zempoala y Chianhuitzlan cuentan à Cortès la eſclavitud en que viven, y manda pregonar libertad.

Y Va Hernando Cortès conociendo la riqueza y grandeza que le prometía lo que haſta entonces avía viſto, y magnificandolo con ratificio la gente, y como todo aquello en que ponía la mano ſe le íva haziendo conforme à ſu deſſeo, penſava en aſſegurarſe, y proſeguir ſus intentos. Partiò pues de Zempoala la buelta de Chianhuitzlan llevava ſu exercito con tanto concierto que porque un ſoldado dicho Hernando Alonſo de Villanueva, ſe apartò de la orden, el Capitan Alonſo Davila le diò un golpe de lança en un braço de que quedò manco: llegaron haſta dentro del lugar ſin hallar perſona, y en la plaça eſtavan ſolos quinze hombres, que fueron à Cortès, y le hizieron reverencia ſahumandole con ſus braſeros de anime: dixeron que fueſſe bien llegado, y que perdonaſſe porque no le avían ſalido à recebir, porque la gente de miedo ſe avía huydo, haſta ſaber lo que avìan de hazer. Cortès les moſtrò mucho amor, y dixo muy buenas razones, y diò algunos preſentillos, y à la noche ya eſtava poblado el lugar, y à Cortès avían llevado un buen preſente de gallinas y pan: llegò en eſto aviſo que el ſeñor de Zempoala íva llevado en andas en hombres de muchos Indios, el qual juntamente con el ſeñor de Chianhuitzlan con muchas lagrimas dieron grandes quexas à Hernando Cortès de los agravios que recebían de Motezuma, dixeron los grandes tributos que pagavan, los hijos que les llevavan para ſervir en ſu palacio, y para ſacrificar, que los miniſtros les tomavan ſus mugeres, y hijas, y de ſus vaſſallos, y las forzavan, y dieron otras muchas quexas de los agravios que ſe recibían en todos aquellos pueblos de la lengua Totonaque que ſerían tréynta, ſignificando que vivían en duriſſima eſclavitud ſin poder dezir que en ninguna coſa por minima que fueſſe tenían libertad. Hernando Cortès gracioſamente los conſolò y prometiò de librarlos de aquellas opreſſiones con que quedaron muy contentos, aunque ſiempre davan à entender el miedo que tenían del enojo que avía de recebir Motezuma quando ſupieſſe que avían hoſpedado, y recebido en ſus caſas à los Caſtellanos.

Reciben à Cortès los de Chianhuitzlan.

Quexas que da el ſeñor de Zempoala y otro de Motezuma.

Eſtando

Estando en estas platicas, llegaron muy de priessa ciertos Indios del mismo lugar, que avisaron como ivan los recaudadores de Motezuma, lo qual causò tanto miedo en los dos Caziques, que dexando solo à Hernando Cortès, como temblando los fueron à recebir, y acompañados de muchos cavalleros con mucha presumcion, y entonamiento, passaron por la plaza, por donde estava Hernando Cortès: llevavan en las manos cinco dellos unas baras gordas, y cortas, como las que usan los Alguaziles de la Corona de Aragon, y mosqueadores que no se permitía sino à gente principal. Fueron aposentados, y realmente servidos de comida, y de todo lo que uviéron menester: reprehendieron à los dos Caziques por el acogimiento que avían hecho à los estrangeros sin licencia del Rey pidieron véynte Indios, è Indias para sacrificar, y con aquel sacrificio aplacar à los Dioses por tan gran pecado, como hizieron. Hernando Cortès que echo de ver el alboroto, è inquietud que andava, quiso saber de Marina lo que era, y entendido llamo al señor de Zempoala: preguntole que quienes eran aquellos hombres à quien hazían tanta fiesta: respondiò que recaudadores de Motezuma, que ívan a saber por que causa avían hospedado à los Castellanos, y que pedian véynte personas para sacrificar, paraque los Dioses les diéssen vitoria contra los estrangeros, Cortès les respondiò que el Rey su señor le avía mandado, como ya les avía dicho que fuesse à deshazer opressiones, y impedir los sacrificios, y derramamiento de sangre humana, y que pues aquellos ministros ívan à aquello, que luego los prendiessen, de que quedaron atonitos los Caziques, pareciendoles atrevimiento, y temeridad nunca vista hazer tal cosa, y no osavan emprenderlo: pero porfiandolo Hernando Cortès los ataron en unos palos largos, y los echaron colleras, y porque uno no se dexava atar, le dieron de palos. Mandò Cortès à los señores, que no permitiessen, que se pagasse mas tributo à Motezuma, ni le obedeciessen, y que assi lo publicassen en todos los pueblos sus confederados y amigos, y que avisassen si otros recaudadores se hallavan en ellos, porque los mandaría prender. Volò la fama desto por toda la tierra, adonde causò tan gran novedad mucha maravilla: los dos Caziques con el animo que Cortès les dava, quisieron sacrificar à los presos: pero no se lo permitiò, antes mandò que los pusiessen en una sala à parte con guarda de Castellanos.

Llegan los ministros de Motezuma.

Los ministros de Motezuma reprehenden à los Caziques por aver acogido à los Castellanos.

Cortès manda prender à los ministros de Motezuma.

CAPITULO XI. 1519.

Que Cortès manda poner en salvo à los Mexicanos, y la alteracion general que úvo en nueva España, con la llegada de los Castellanos.

Mandò Hernando Cortès à media noche, que le llevassen dos de los presos: de manera que los Indios de la tierra no lo echassen de ver: preguntòles por las lenguas quienes eran, y de que tierra, y porque estavan presos, respondieron que los Caziques de Zempoala y Chianhuitzlan los avían prendido con su favor y de los suyos: dixo que no sabìa nada, y que le pesava dello: mandòlos dar de comer, regalòlos, y dixólos buenas palabras, y que fuessen luego à dezir al señor Motezuma, que el y toda su gente eran sus servidores, y grandes amigos, y que el los avía soltado, y maltratado à los Caziques que los avían prendido, y que mandaría soltar à los tres presos que quedavan, que luego se fuessen porque no los echassen de ver: dixeron que por fuerça avían de passar por las tierras de los Totonaques que los matarían, porque no fuessen à Mexico, y mandò que los llevassen en un batel hasta echarlos fuera de los terminos de Zempoala. En amaneciendo, que echaron menos à los dos presos, los Indios quisieran sacrificar à los tres, que quedavan, sino se lo estorvara Cortès, que mostro mucho enojo, porque se fueron los dos, y dixo que pues avían dado tan mala cuenta dellos, el quería guardar los tres, y con cadenas los mandò llevar à los navíos, adonde luego se las quitaron, y dixeron que presto tendrían libertad, de que ellos no solo estuvieron muy contentos: pero dixeron que Cortès no se fiasse de aquellos hombres Zempoalas, que eran barbaros, serranos, y vengativos, rebeldes, y amigos de poner en gasto y cuydado à su señor, como otras vezes lo avían hecho, mandolos llamar Cortès en el proprio navío, y los dixo que le pesava mucho del desacato que se avía hecho à su señor, cuya amistad mucho desseava, y que en bolviendo los compañeros los daría libertad. Los Indios Totonaques de la provincia, considerando este caso, reprehendiendo el desacato hecho contra Motezuma, aconsejavan que se le pidiesse perdon con mucha humildad echando la culpa de lo sucedido à los Castellanos, pues de su clemencia no se devía desconfiar. Otros dezían que era mejor morir defendiendo su libertad, y no padecer tanta sugecion, ni esperar misericordia del Rey, que los affligía con tantas molestias, y dura servidum-

Cortès habla con dos de los presos.

Cortès embia dos Mexicanos à Motezuma.

Cortès manda poner en salvo à los Mexicanos.

Los Totonaques se reconocen del desacato hecho à Motezuma.

1519. vidumbre, sino que valiendose del favor de aquellos Dioses (que assi llamavan à los Castellanos) llevassen adelante lo començado, y procurassen su libertad: era tan grande la tirania de Motezuma, que prevaleciò esta opinion, y determinaron de suplicar à Cortès que los ayudasse, ofreciendole de morir en su servicio.

Fue grande el contento de Hernando Cortès, viendo que se le entablava bien el juego: pero con modestia replicò al señor de Zempoala, y à otros que mirassen bien lo que hazían; porque Motezuma era poderoso Principe, pero que si con todo esso estavan en lo que dezian, se les ofrecía por Capitan, pues era razon defender à sus amigos, y amar à los que le amavan, y que convenía que con verdad le dixessen que gente avría, y de que amigos se pensavan ayudar, dixeron que quando se publicasse la guerra, y que aquellos Dioses los ayudavan, avría cien mil hombres que tomassen armas, dixò que aunque no tenía necessidad de su ayuda, toda via era bien que los avisassen que estuviessen à punto, porque si el Rey embiava gente de guerra, no los tomasse de sobresalto, y porque si tuviessen necessidad de socorro, le avisassen à tiempo. Tomaron con esto tanto animo que aunque temían mucho à Motezuma, como de su naturaleza eran orgullosos, se ensobervecieron, y advirtieron por todas aquellas tierras, que si los Mexicanos moviessen la guerra lo avisassen, para que los socorriessen. Tomòse animo, y recibiose alegría por todo la serrania, teniendo por cosa del cielo, verse socorridos de aquellos, de los quales mediante las señales, y prodigios ante vistos, temian ser destruydos. Publicose luego la confederacion; prometieron obediencia à los Reyes de Castilla, y de Leon, de que passò auto por ante el escrivano Diego de Godoy: y desta manera iva Hernando Cortès assentando lo que pretendía: y porque Motezuma no pensasse que con artificio suyo, se le avían rebelado los Totonaques; diò orden con voluntad del señor de Chianhuitzlan, que los tres Mexicanos presos fuessen sueltos, y los hablò y encargò que dixessen al Rey, que aunque Teuthlille su governador le avía quitado la comida, y hecho demostraciones de enemistad, siempre desseava servirle, y comunicarle cosas de su servicio. Estendiase por toda la tierra la llegada de gente tan estraña, y como esto sucede en las Indias, mas facilmente que en otras partes, por la facilidad de los ingenios, tardò poco en saberse, y fue grande la turbacion, y alteracion que se recibiò: no por temor de perder sus tierras, sino porque entendian que era acabado el mundo, y que todas las generaciones avían de perecer, y los hombres mas poderosos pensavan en buscar lugares en los montes, y partes mas remotas para conservar sus mugeres, è hijos, hasta que passasse la ira de los dioses. Dezía que las señales, y prodigios que se avían visto, eran para que se emendassen, porque aquellas demostraciones, no podian significar sino el fin del mundo, y assi era grande la tristeza de las gentes. La republica Mexicana procurò luego de consultar à sus idolos, si los Castellanos eran dioses: y por consejo del Rey, embiaron por mas particular relacion dellos; aunque mediante sus hechizerias; bien sabia que eran hombres humanos, y que apetecian todas las cosas de hombres, y con una ballesta, y una espada que se llevò à Motezuma, se espantaron mucho, y de saber que traian consigo una muger como diosa, que era Marina, por cuyo medio se entendian, y porque supieron que en algunos lugarillos avían derribado idolos; dezían que si fueran hermanos de los dioses, no los maltrataran, y que devían de ser gentes bestiales, y que ellos les darían el pago. Estas y otras cosas hablavan, como hombres que andavan sin sentido, porque à la verdad los prodigios que tuvieron que se diran en su lugar, eran temerosos. Por otra parte, dezían que no podía ser sino que fuessen dioses, porque ivan en animales estraños, y jamas vistos: y espantavanse que no llevassen mugeres, sino aquella Melinche, que assi dezian à Marina, y que era por arte de los dioses, el saber la lengua Mexicana; pues siendo estrangera no la podian saber de otra manera: y que como era possible que fuerças humanas pudiessen manejar aquella ballesta, y espada, y discurrian con grandissima confusion, que aunque el poco numero de los Castellanos no les espantava; por otra parte la osadia de querer ir à Mexico, y otras cosas que consideravan les admiravan: y entre tanto Cortés se informava, y con diligencia inquiría todo lo que de la tierra se podia saber.

Nulla enim quamvis minima natio potest ab adversarijs perdeleri, nisi proprijs simultatibus si[illegible] imp[illegible]. Verg.

Cortes assienta bien su confederacion con los Totonaques.

Recado que Cortes embía à Motezuma.

Alteracion general en nueva España, con el aviso de la llegada de los Castellanos.

Grande tristeza de la gente en nueva España, por los prodigios vistos.

Dezían que no podía ser, sino que los Castellanos eran dioses.

CAPITULO XII.

De la embaxada que Motezuma embiò à Cortes, y su respuesta, y que fue a socorrer a los Totonaques, y lo que passo con ellos.

Hecha la referida confederacion, pareciò à Hernando Cortès con acuerdo del regimiento, y de los Capitanes que se edificasse la villa Rica de la Veracruz, en unos llanos media legua de aquel pueblo, que estava como en fortaleza, dicho Chian-

1519.

Chianhuiztlan. Traçòse Iglesia, casa de regimiento, plaça ataraçanas, casa de municion, y dieronse solares para fabricar casas, porque aquel sitio estava cerca de buenos rios, y pastos. Tambien se diò luego orden que se començasse una casa fuerte, ò castillo de tapieria, para lo que se pudiesse ofrecer en la ocurrencia de la guerra, y defenderse de engaños, de algun cerco ò violencia, y para poder recebir socorros: y en todo con grandissima diligencia se puso mano, trabajande mayores, y menores, sin reservacion de nadie, por ser cosa à la salud de todos conveniente.

Edificase la villa Rica.

Luego que entendiò Motezuma la prision de sus recaudadores, y la rebelion de los Totonaques, teniendolo por gran ofensa de su Magestad, determinò de mandar que se previniesse gran exercito para el castigo; pero llegando los dos presos, y refiriendo la libertad que les diò Hernando Cortès, y el recado que les mandò que le diessen, se sossegò, y embiò à dos mancebos sobrinos suyos acompañados de quatro cavalleros viejos, con un gran presente de ropa, y joyas de oro, y mandòlos *que diessen à Hernando Cortès las gracias por aver soltado sus criados, y para que tambien mostrassen sentimiento, de la desobediencia que aquellos pueblos usavan con el, mediante el favor de los Castellanos, por cuyo respeto, creyendo que eran los que avian dicho sus antepassados, que avian de ir à sus tierras, y que eran de su linage, no los embiava à destruyr, y porque estavan en sus casas; pero que con el tiempo no se alabarían de aquellos desacatos.*

Embaxada de Motezuma à Cortès.

Cortès recibiò el presente, que valía dos mil pesos, y dixo *que el y todos sus hermanos eran muy servidores del Rey, aunque estava muy sentido del mal termino que sus ministros con ellos avian usado, en desampararlos, y quitarles la comida sin causa, ni despedirse, teniendo hecha tanta amistad, lo qual no creía que podía ser por orden de tan gran Principe, y que la necessidad de la comida les avía forçado à ir à aquellos pueblos, adonde avían sido bien recebidos, que por tanto le suplicava les perdonasse, y no tuviesse por mal que no le acudiessen con el tributo, pues no podían servir à dos señores: que pues con brevedad, el con todos sus hermanos pensava irle à besar las manos, entonces se daría orden como fuesse servido.* Diò buenos presentes de las cosas que llevava à los mancebos, y à los otros cavalleros, y mandò que la gente de à cavallo escaramuçasse en los prados, cosa que à los Mexicanos diò un gran contento, y tambien le recibieron los Totonaques, de ver que en lugar de la guerra que aguardava de Motezuma, embiava presente, y embaxada à Hernando Cortès, cosa que con ellos le diò mucha opinion: y aqui se le muriò su cavallo, y comprò otro castaño escuro, que saliò maravilloso, que era de Ortiz el musico, y de Bartolomè Garcia, porque la carestía de los cavallos, en aquel tiempo era tanta, que algunos soldados llevavan cavallos à medias.

Respuesta de Cortès à la embaxada de Motezuma.

Poco despues de partidos los Mexicanos, fuè à Hernando Cortès el señor de Zempoala, con otros cavalleros à dezirle que en un lugar fuerte llamado Zinpacingo, adonde avía presidio de Culúas, se juntava mucha gente, con fin de irles à destruyr sus sementeras, y les hazían muchos malos tratamientos, y viendose importunar, y que avía ofrecido de ayudarlos, y defenderlos, se bolvío à los que estavan con el de los suyos; y dixo, que pues ya en aquella tierra los tenían por dioses, quería embiar à Heredia el viejo, que tenía mala catadura, la barba larga, caria cuchillado, y tuerto de un ojo. Mandòle que fuesse por el camino de Cinpacingo, hasta el rio que estava cerca, y que disparasse siempre la escopeta, y que alli le embiaría à llamar. Assi lo hizo, y los Indios ívan admirados, y contentos pareciendoles que aquel solo bastava contra todos sus enemigos. Llegado al rio, Cortès les mandò llamar, dixòles, que èl en persona con todos sus hermanos quería ir contra los Culúas, para mostrarles la voluntad que les tenía. Mandò apercebir la artilleria, y la gente, y ordenando los cabos de esquadra à ciertos soldados de la faccion de Diego Velazquez, que se pusieron à punto, soberviamente dixeron *que no querían ir à ninguna entrada, y que bastava lo que avían perdido por averlos Hernando Cortès sacado de sus casas, y que pues les avía ofrecido licencia, y passage que se la diesse*; estos eran siete à los quales mandò llamar, dixoles, *que porque hazían cosa tan fea*, *respondieron con alguna libertad, que se maravillavan de su merced, querer poblar con tan poca gente en tierra adonde tanta avía, y que ellos estavan cansados, y hartos de andar de una parte à otra, y enfermos, que les diesse licencia para irse à sus casas, como se lo avía prometido.* Respondiòles *que era verdad la promesa; pero que hazian mal en desemparar su bandera, mas pues lo querían se fuessen luego.* Señalòles navío, mandòles dar cazabi, una botija de azeyte, y legumbres, y uno destos soldados, que se llamava Moron, vendiò su cavallo à Juan Ruano. Estando estos soldados embarcados para hazerse à la vela, segun se dixo, à persuasion de Cortès, fueron los Alcaldes, y Regidores,

El señor de Zempoala, dize à Cortès, que en Zinpacingo se juntan muchas Culúas.

Los amigos de Diego Velazquez hazen rumor, y dizen que no quieren servir.

1519. Los Alcaldes, y otros requieren à Cortès que no dè licencia à nadie.

dores, y otros muchos à èl, y le requirieron de parte del Rey, que en ninguna manera diesse licencia à aquella gente, ni la dexasse partir, porque hallandose en tierra de tanta multitud de hombres guerreros, era inconveniente dexar ir à nadie, y que antes era caso digno de muerte, atreverse en tal tiempo à desamparar su bandera: y aunque Cortès se dexò mucho importunar, mostrando que no queria; al fin les revocò la licencia, y se quedaron burlados; y Moron sin cavallo, porque Juan Ruano se le quiso bolver, por aver passado en venta.

Sossegado el rumor, de los que se querian bolver à Cuba, partiò Hernando Cortès, con su exercito al socorro de los Totonaques. Fue à Zempoala, adonde estavan apercebidos dos mil hombres de guerra, en quatro compañias para ir con los Castellanos: caminaron cinco leguas; el primer dia à unas estancias junto al pueblo, determinaron de subir luego al lugar, y ya que lo començavan à hazer por la fortaleza, y casas, que estavan entre grandes riscos, y peñascos; salieron de paz ocho sacerdotes, è Indios principales llorando, y diziendo à Hernando Cortès *que porque los queria matar; y destruyr no aviendo dado causa; y pues que tenia fama que librava los oprimidos, y que no les hiziesse mal; que era verdad que ellos tenian enemistad con los de Zempoala, por tierras, y terminos; pero que aora ninguna gente de los Culúas estava alli, y que ellos le desseavan servir, que le suplicavan no les hiziesse daño.* Mandò Hernando Cortès al Maestre de Campo, Christoval de Olid, que detuviesse à los Zempoales, para que no hiziessen mal, y por mucha diligencia que puso, ya robavan las primeras estancias adonde avian llegado, de que pesò mucho à Cortès. Mandò llamar à los Capitanes, y ordenò que luego restituyessen quanto avian robado, y los reprehendiò, porque con engaño le avian llevado alli, para con su favor prender aquella gente para sacrificarla, por la qual eran dignos de muerte; porque el gran Rey de Castilla no le avia embiado para hazer tales violencias: que para adelante no le hiziessen falsas relaciones, ni usassen de semejantes modos, porque pagarian con las vidas. Restituida la ropa hurtada; y las personas presas, bolviò Cortès à encargar à los Zempoales la quietud, y à los del lugar dixo, que de aquella manera usava su Rey governar à sus vassallos, y que si ellos querian serlo, ante todas cosas avian de apartarse del sacrificio de hombres, de la Sodomia, de comer carne humana, y de otras abominaciones que usavan: y creyendo en un solo Dios, en todo poderoso, Criador del cielo y de la tierra, derrocar los Idolos que eran invenciones del demonio, que los tenia engañados hasta en aquel punto, que doliendose Dios dellos, y usando de su misericordia, permitia que abriessen los ojos en aquella ceguedad, que hasta entonces por sus secretos juyzios avia permetido que estuviessen.

Cortès va à socorrer à los Totonaques.

Los Totonaques ruegan à Cortès, que no les haga mal.

Cortès reprehende à los Zempoales, y persuade el dexar el sacrificio de hombres.

CAPITULO XIII.

Que los Castellanos derrivan los Idolos de los templos de Zempoala.

POr los terminos tan justificados, con que vian que Hernando Cortès procedia, quedaron aquellos Indios muy satisfechos, y llamaron à otros pueblos comarcanos, è informandolos de lo que passava, todos obedecieron à la Corona de Castilla; y se dieron por sus vassallos. Mandò Cortès llamar à los Capitanes Zempoales, que con su gente estavan en el campo; dixo que pues ya todos eran vassallos del Rey de Castilla; era justo que fuessen amigos, para que desde entonces viviessen en union y conformidad, y assi lo prometieron, y que dando contentos de verse fuera de la sugecion de Motezuma, del qual y de sus soldados dieron las mismas quexas que los Zempoales, y por otro camino se bolviò à Zempoala. Passò el exercito por dos pueblos de los nuevamente confederados, y estando sosteando un soldado llamado Mora, natural de Ciudadrodrigo, tomò dos gallinas, de manera que lo pudo ver Cortès, y paraeciòle tan mal, assi por ser en su presencia, como porque queria que sus soldados viviessen con disciplina, que le mandò ahorcar: y si Pedro de Alvarado de hecho con su espada no cortara la soga quedarà muerto: cayò medio ahogado, y al fin algun tiempo despues acabò peleando en Guatemala. Cerca de Zemenpoala, estava el señor en unas chozas aguardando à Cortès con comida, y con miedo por el viage que con falsa relacion le hizieron hazer, y no eran tan barbaros que no entendieron que el pretexo con que avia afirmado Cortès que iva, de mantener justicia; con efeto lo cumplia, lo qual para con ellos causò mucha reputacion: y porque el miedo de Motezuma no los dexava sossegar, quisieran que los Castellanos no salieran del pueblo para estar mas seguros, dixeron que pues ya eran todos unos, y para que mas firmes fuessen las amistades

Cortès haze amigos à los Zempoales, y à los otros.

Ita milites transeant, ut non modo manus sed ne vestigium quidem cuiquam pacato nocuisse dicatur. Cic.

1519.

des tomassen sus hijas, para procrear, y llevaron ocho donzellas hermosas, hijas de cavalleros muy bien vestidas, con collares de oro, y orejeras, acompañadas de mugeres de servicio, dixo el Cazique que las siete eran para los Capitanes, y la una para Cortès, que era su sobrina. Hernando Cortès, con gravedad, y eloquencia, dixo, *que para que la union, y hermandad entre ellos fuesse mas estable, convenía que ante todas cosas reformassen sus abusos, y se limpiassen de las diabolicas torpedades en que vivían, contentando al demonio con las vidas de los inocentes, y comiendo su carne, para Dios y à los hombres cosa abominable, à quien plazía abriessen los ojos, para conocer la falcedad en que vivían, y que de buena gana recibirían las donzellas, como fuessen Christianas, porque de otra manera no era permitido à hombres, hijos de la Iglesia de Dios, tener comercio con idolatras.* Los sacerdotes, y señores, que se hallaron presentes, dixéron *que siempre aquellos dioses que adoravan les avían dado salud, y buenas sementeras, y quanto avían menester, y que no podían dexarlos, aunque les parecía bien la reformacion de los vicios.* Los soldados Castellanos con zelo Christiano, en voz de puéblo, dixéron, *que no podían sufrir las crueldades, que aquellos barbaros obstinados contra Dios cada dia usavan en su presencia, endurecidos en su idolatria, y que en todo caso se bolviesse por la honra de Dios, que para aquello los avía llevado ante todas cosas, sobre lo qual estavan prestos de perder las vidas.*

Persuasion de Cortes à los Indios para dexar sus torpedades.

Peticion del pueblo Castellano à Cortes.

Hernando Cortes, loando al puéblo Castellano su santo proposito, y trayendo en aprobacion dello algunos exemplos de la Escritura, dixo que era bien provar primero, si por bueno, y blando modo aquello se podía acabar con los Indios, y que quando no lo quisiessen aceptar, pues el se hallava Capitan de tan fiéles Christianos, quería morir con ellos en aquella demanda el primero, y que tambien aquel sería buen modo de atraerlos à lo que les convenia. Andavan alterados los Indios, por la pretension de aquellos fiéles Christianos, y acercandose à Cortes el señor de Zempoala, con otros cavalleros, y sacerdotes, dixo, que le suplicava advirtiesse que si aquella ofensa se hazía a sus Dioses, los unos y los otros perecerían. Hernando Cortès con mucha risa, dixo que para que mejor conociéssen su yerro, el quería ponerse en aquel peligro, y que ellos por sus manos derrocassen sus Idolos, para que luego saliessen de aquel engaño, y que mirassen que en ello no tratassen de hazer resistencia con armas, porque entendía que entre ellos se hablava dello; puès que los Idolos que darían derrocados, y ellos severamente castigados. Con esta resolucion haziendo Marina el oficio de maravilloso interprete. Respondièron que no eran dignos de tocar à sus diòses, y que si todavía Hernando Cortés los quería derivar protestavan que no era con su consentimiento. Subiéron hasta cinquenta soldados con alegría, y dando à Dios gracias, y alabanças, derribaron aquellas malas figuras de dragones; tigres y ossos, que tenían los cuerpos humanos. Los Indios lloravan, tapavan los ojos, y dezían que no era mas en su mano ni tenían culpa. Este rumor se estendiò por el lugar, y acudiò grandissimo numero de gente con armas: y Cortes mandò echar mano del Cazique de Zempoàla, y de los demas Sacerdotes, y principales que alli estavan; y les dixò que si hazían movimiento, ellos y todos morirían, y la gente Castellana estava alerta, para executar la orden de su Capitan con promptitud, y diligencia; pero el Señor mandò que todos se sossegassen.

Los Indios endurecidos no quieren dexar sus ritos.

Rumor de Zempoala porque se derriban los Idolos.

CAPITULO XIV.

Que se limpian los templos de Zempoala, y se destierra la idolatría, embíanse mensageros al Rey, y Cortes haze romper los navíos.

HEcha la referida execucion, mandò Hernando Cortes que se quitassen de alli aquellos Idolos, y los sacerdotes que en aquella lengua llamavan Papas, y andávan vestidos de mantas largas negras, con capillas, como de capas de coro con otras menores que parecían de frayles Dominicos; los tomaron, y los llevaron, à estos tenían en gran reverencia, por la dignidad, y porque eran hombres nobles y casados. Hernando Cortes por las lenguas, dixo à los sacerdotes, y señores, que aora los tenía por hermanos, y que en conformidad de aquello, de nuevo ofrecía de favorecerlos contra Motezuma, y contra todo el mundo, y les ordenava de nuevo, que no le pagassen tributo, y que pues ya no avía de aver mas Idolos en los templos, convenía que se començasse à tener muestra de Christiandad, y entender en la verdadera salvacion de las almas. Mandò que viniessen Indios Albañires, y que quitassen las cóstras de sangre de hombres sacrificados, y otras hediondezes, y torpedades que avía, y limpiassen los templos, especialmente aquel adonde esto passava, que era el mayor del puèblo, otro dia estuvo todo bien limpio, encalado, y bruñido, y levantado un Altar ade-

Omnes religione moventur, & deos patrios quos à majoribus acceperunt, colendos sibi diligenter, & retinendos arbitrantur. Cic.

Purganse los templos de los Indios.

1519. adereçado con mantas ricas, muy compuesto de flores, y rosas, y enramado, y que los sacerdotes se cortassen el cabello, y limpiassen, porque le traían muy largo retorzido, y súzio de la sangre que saltava de los sacrificios, y de la que sacavan de las orejas, y que vistiessen mantas blancas, y todo adereçado, les dixo *que considerassen quanto mas amable era la piédad Cathólica, y mas conforme à la buena orden, y razon natural; pues que Dios aborrecía sodomías, y los vicios que ellos mismos avían ofrecido de reformar, y tambien la crueldad de derramar sangre de hombres sin culpa, de que resultavan aquellas suziedades, y hediondezes que avían limpiado, con que ya tendrían sus personas, sus hijos, y amigos seguros de la muerte, porque Dios quería que nadie padeciesse, y todos viviessen para darle gracias; porque él era sólo el que los dava vida, salud, y vitória contra sus enemigos, y buenas sementeras, y todos los demas bienes temporales, y espirituales, y que supiessen que era tan amoroso con el genero humano que para salvarle, avía venido al mundo, y encarnado en el vientre Virginal de una Señora, à cuya figura toda la Iglesia, y union Cathólica reverenciava. La qual quería poner en aquel Altar, à quien se avía de hazer mas honra de la que à sus Idolos usávan, y que à ella con devocion, y humildad se avían siempre de encomendar, y pedir ayuda en sus trabajos, porque verían quan diferente favor, y à menos costa suya hallarían, que en sus Idolos.*

Predica Cortes à los Indios.

Hecho el altar, y todo aparejado, esstando assi mismo hecha una cruz que los Castellanos labraron, y nombrado por hermitaño à un soldado de Cordava, viéjo dicho Juan de Torres, para que tuviesse cuydado de lo que se avía de hazer en reverencia de Dios, y enseñasse à los Indios, pues mejor recado por entonces no se les podía dexar, aviendoles mostrado à usar de la cera en candelas, porque no lo sabían: otro dia de mañana en procession, loando à Dios por aver traydo aquellos hombres à estado, que le hazían aquel servicio en salçando su fé, confundiendo el demonio, abriendo los ojos, para que aquellos hombres glorificassen à su divina Magestad, todos con gran devocion; unos llorando de contento, otros cantando con candelas en las manos, y en procession, con devocion de verdaderos Christianos, subiéron la santissima Cruz, y la imagen de la Virgen madre de Dios al Altar, y el padre fray Bartolome de Olmedo començò la Missa, y se cantò Oficiáda de los soldados, porque avían algunos que lo hazían bien: acabada se bautizaron las ocho Indias. Quedóse Cortes con la sobrina del Señor de Zempoála, que se llamò doña Catalina, y las otras repartiò à cavalleros, y las llevaron consigo, de que los Indios recibiéron contento, y fuéron siempre buènos amigos de los Castellanos: y avièndo Cortes hecho muchos ofrecimientos à los Zempoáles, pareciendo que los dexáva satisfechos, se fuè à la villa Rica conociendo que este acto fuè introduzido mediante el favor de las armas.

La cruz, y la imagen de la Virgen se ponen en procession al Altar.

El favor de las armas introduze la fé Cathólica.

El dia mismo que entrò Hernando Cortes en la villa Rica llegò un navío de Cuba, cuyo Capitan era Francisco de Salcedo, à quien llamavan el Polido, que era natural de Medina de Rioseco, fuéron en él navío el Capitan Luys Marin, con una yegua, y diez soldados, y Salcedo llevava un buen cavallo: y con estos se tuvo aviso que avía llegado à Diego Velazquez el titulo de Adelantado, y las provisiones Reales para rescatar, y poblar en las tierras nuevamente descubiertas, que se le avían concedido. Aviendo ya tres meses que aquel exercito estava en nueva España, y la fortaleza casi en defensa. Se puso en la platica lo que se avía de hazer, y tratòse que era bien entrar por la tierra à provar la ventura, determinòse que ante todas cosas se embiassen personas al Rey, à dar cuenta de lo que se avía hecho en su servicio, y le llevassen el quinto del oro, y lo demas que hasta en aquel punto se avía adquirido. Nombraronse para ello Alonso Hernandez Portocarrero, y Francisco de Montejo: y porque pareciò à Hernando Cortes, que aviendose de hazer la particion, y dar à cada Capitan, Oficial, y soldado lo que les pertenecía era poco, y para ser la primera vez que embiávan procuradores al Rey, era poca cosa lo que del quinto le llevavan, y parecería menos respeto de lo que avían de dezir de la grandeza de aquellas tierras: ordenò à Francisco de Montejo, y à Diego de Ordàs, que como hombres de autoridad, fuessen hablando de uno en uno à los soldados, para que se contentassen de renunciar sus partes, para embiar en presente al Rey; pues muchos cavalleros del exercito, con quien se avía tratado, ofrecían, que lo harían. Facilmente lo acabaron con ellos, y toda la ganancia se convirtiò en presente, porque tan poco Hernando Cortes quiso sacar su quinto, ni otros gastos, por no desminuyr la cantidad, sacando primero lo que era menester para el gasto del camino, y para los procuradores, para estar, y bolver, y otra parte embiò à su padre Martin Cortes.

Acuerdan los Castellanos de entrar por la tierra, y embiar aviso al Rey de lo hecho.

Van por procuradores de los Castellanos de nueva España, Alonso Hernandez Portocarrero, y Francisco de Montejo.

Diò

Lo que Cortes escrive al Rey.

Diò Hernando Cortes à los mensageros su poder, è instrucion de lo que avían de tratar en la Corte, entregòles la relacion, y autos de lo que avía hecho assi en Cuba, como en la tierra adonde se hallava. Escriviò al Rey una larga carta, no se olvidò de tocar en las passiones con Diego de Velazquez, y en los humores que avía en el exercito movidos de sus parciales, los trabajos que todos avían padecido, la voluntad que tenían de continuarlos, la grandeza y riqueza de aquella tierra; la esperança que tenía de ponerla en su obediencia, y dando cuenta de sus cuydados le suplicava, que en las provisiones que uviésse de hazer de cargos de aquella tierra no le olvidasse. El Regimiento de la Veracruz escriviò otra carta, encareciendo el servicio que aquel pueblo le avía hecho, la causa que tuvo para poblar, los trabajos padecidos; otra en la misma sustancia escriviéron los Capitanes, y otra los mas principales soldados, ofreciendo de mantener aquella villa en el real nombre, hasta la muerte, ò hasta que otra cosa se les mandasse, y todos suplicavan al Rey, con mucha humildad que le diesse la governacion de aquella tierra, y las demas que se pacificassen, y se pusiessen debaxo de la Real obediencia à Hernando Cortes, à quien avían elegido por su caudillo, por quitar passiones, y porque ninguno mejor que el haría su servicio, y con ello se quitarían escandalos: y que si por caso estuviesse otro proveydo, se revocasse: y que su Magestad fuesse servido de mandarlos responder, y despachar con brevedad à sus procuradores. Diòles Hernando Cortes el mejor navío, y por Piloto à Anton de Alaminos, porque hazían cuenta por apartarse de Cuba, de passar la canal de Bahama: y este Piloto era el mas esperimentado de aquella mar, y por acompañado fue otro Piloto. Partiéronse à 26. de Julio deste año, con 15. Marineros, y tocando en el Marien de Cuba, passaron à la Havana, y desembocaron la canal de Bahama, y llegaron con prospero tiempo à España, siendo los primeros que hiziéron aquella navegacion, por no dar en manos de Diego Velazquez; y à esto se determinò Anton de Alaminos, juzgando con la mucha platica que tenía de los Lucayos, y de la costa de la Florida, que aquellas corrientes avían de acabar en alguna parte: y fue metiendose al Norte, y sucediòle bien, porque salido de la canal con bien, hallò el espacioso mar, y dichosamente entrò en san Lucar, por Otubre. Hallavase en Sevilla el Clerigo Benito Martin, que de buelta para Cuba, llevava los despachos del Rey, para Diego Velazquez, y porque informò à los Oficiales de la casa que aquellos ívan en deservicio del Rey, tomaron quanto íva en el navío, con los tres mil Castellanos que llevavan para su gasto, y la cantidad que Cortes embiava à su padre. El presente se embiò al Rey à Valladolid, para que allí lo viesse, porque ya se entendía que partía de Barcelona, para ir à la Coruña à embarcarse para Flandes, y avisaron dello al Obispo de Burgos, Juan Rodriguez de Fonseca, que estava provéyendo la armada para el passage del Rey, al qual escriviò agravando el alçamiento de Cortes, contra Diego Velazquez, que se quexava mucho del caso, diziendo que su Magestad devia mandar castigar à los procuradores, y no oírlos. Los quales con el Piloto Alaminos que íva, para como tan platico dar quenta de la navegacion, pues se avía hallado en los tres descubrimientos, se fuéron à Medellin, y juntandose con Martin Cortes, padre de Hernando Cortes, se encaminaron à Barcelona, y sabiendo que el Rey era partido fuéron à aguardarle en Tordesillas.

Lo que el exercito escrive al Rey.

Anton de Alaminos, el primero que navega la canal de Bahama.

1519.

Quando llegan los procuradores de nueva España, el Rey estava en Barcelona.

Los procuradores de la villa rica con Martin Cortes, padre de Hernando Cortes van à Tordesillas.

Partidos los Procuradores de la Veracruz, que aunque llevaron orden de no tocar en una estancia de Francisco de Montejo, junto à la Havana, porque Diego Velazquez no lo entendiesse. No la guardaron, y faltò poco que un navío que despachò tras ellos Diego Velazquez, con Gonçalo de Guzman, no los alcançasse, por averse detenido à tomar vitualla en la estancia de Montejo. Como en todas las cosas ay diferentes opiniones, y no en todas las comunidades puéden todos estar satisfechos: Diego Escudero, Juan Cermeño, Gonçalo de Umbria Piloto, Bernardino de Coria, los Peñates naturales de Gibraleon, el padre Juan Diaz clerigo, y otros criados y amigos de Diego Velazquez, descontentos por diversas cosas, acordaron de hurtar un navío de poco porte, y irse à Cuba, à dar aviso à Diego Velazquez de lo que passava: y teniendo el navío provéydo de vitualla, yendose de noche à embarcar, se arrepintiò Bernardino de Coria, y lo avisò à Hernando Cortes; el qual al momento mandò quitar las velas al navío, y prender los fugitivos, los quales confessaron la verdad, condenando à algunos de mas calidad, con quien por el tiempo que corría, no pudo Cortes dexar de dissimular. Mandò ahorcar (mostrando que lo hazia con mucho dolor) à Diego Escudero, que fue el que siendo Alguazil en Cuba, le prendiò (como atrás se ha dicho) y à Diego Cermeño, hombre tan ligero que con una lança en la mano,

Algunos amigos de Diego Velazquez quieren hurtar un navío y irse.

Qui fruitur pœna, ferus est: legumque videtur vindictam præstare sibi. Claud.

1519.

mano, saltava sobre otra levantada con los manos de los mas altos hombres que avía en el exercito, y tenía tan vivo el olfato que andando por la mar olia la tierra quinze leguas y mas. Mandò cortar el pie à uno, y açotar à dos, y no quiso castigar à otros muchos, ni al padre Juan diaz, por ser clerigo, porque es verdaderamente severo y prudente el que con poco rigor y execuciones se haze tener por terrible: y assi quedò Cortes temido y estimado, el qual en firmando la sentencia, porque no se dexasse de executar por ruegos se fue à Zempoala, adonde ordenò que acudiesse Pedro de Alvarado, à quien avia embiado con docientos hombres à los pueblos de la sierra, por vitualla, porque en el exercito se padecía della, para que allì se tratasse de la jornada de Mexico, para la qual los soldados andavan desseosos, con las esperanças que Cortes cada dia les dava, de que en ella se avían de enriquecer, con que los mantenía en quietud, amor, y obediencia.

Sit apud te parsimonia etiam vilissimi sanguinis. Sene.

Divina humanaque pulchris divitiis parent. Horat.

Estando Hernando Cortes en Zempoala, se tratò de la jornada de Mexico, y aunque el avía considerado quanto convenía dar con los navíos al través, por quitar à los aficionados de Diego Velazquez, y aun à sus devotos, la esperança de bolver à Cuba, porque eran tantos que si se le ívan desminuya mucho sus fuerças, y por poner à todos doblado animo, viendose en tierras tan grandes, y tan pobladas de gente, y necessitarlos à seguirle, y obedecerle, y con valor emprender la jornada, no viendo otro remedio. Por no dar causa de alguna alteracion entre la gente con tal novedad, tuvo forma para que los soldados mas aficionados que tenía se lo pidiessen, à los quales persuadiò à ello con muchas razones, y entre otras, que siendo la gente de la mar al pie de cien hombres, ayudarían en las jornadas y empresas que avían de hazer, à los soldados, à llevar los trabajos de las guardas y centinelas, y otras cosas. Los soldados se lo pidieron, y dello se recibiò auto por ante escrivano, aunque luego se entendiò que à esto le moviò otra astucia, que fue no quedar el solo obligado à la paga de los navíos, sino que el exercito los pagasse. Mandò al Aguazil mayor Juan de Escalante, que fuesse à la villa Rica, y sacasse de los navíos las ancoras, claves, velas, y quanto tenían de provecho: y que con todos ellos diesse al traves, salvo los bateles: y que la gente de mar, assi viejos como impedidos, que no eran para ir à la guerra, se quedassen en la villa. Juan de Escalante, que era hombre muy diligente, lo executò con mucha brevedad, y se bolviò à Zempoála con los marineros mas agiles, de los quales saliéron muchos muy buenos soldados.

Quanto plus spei ad effugium, minorem ad resistendum animum dare solent. Tac.

La forma que tuvo Cortes para dar al través con los navíos por no causar rumor.

LIBRO SEXTO.

CAPITULO I.

Que Hernando Cortes publíca la jornada de Mexico, dexa en la villa Rica à Juan de Escalante, y lo que sucediò con la gente de un navío de Francisco de Garay.

Aviendose platicado de ir à Mexico, y estando todos conformes en este proposito, sabido que los navíos ya no eran de provecho, y lo que dellos avía hecho Juan de Escalante, començaron murmuraciones, entre los soldados, diziendo, que Hernando Cortes les avía metido en el matadero, y quitado el remedio que podían tener de socorro de fuera, ò de retirada, quando en la tierra alguna gran necessidad se les ofreciesse, juzgandolo por consejo temerario. Por lo qual Hernando Cortes determinò de hablar à todos, y dixo: *Que no sabía con que cara tenían voluntad de bolver à Cuba los que delante de sus ojos tenían tanta riqueza, y que si todavìa avìa quien se quisiesse ir, que desde luego le dava licencia, pues presto no podía faltar navìo en que irse, aunque no quería dexarlos de certificar, que no pensava intentar empresa que no pudiesse sufrir las fuerças con que se hallava: quanto mas que entendia, en el negocio que tomava a su cargo, ganar mucho mas con industria que con fuerça: y que siempre se governarìa de manera, que perdiendo ò ganando no se pudiesse dezir, que por culpa suya se avìa dexado de conseguir vitoria, prosupuesto que no se hallava con poderoso exercito, ni aparatos tan grandes como parecìa que eran necessarios para la jornada que querían començar: y que creyessen que confiava en Dios,* que

Murmuraciones de los soldados.

Cortes habla al exercito alterado.

1519.

que todos se tendrían por contentos de averle seguido. Dicho esto, ninguno que algo importasse, habló palabra, ò de miedo, ò de verguença, salvo algunos marineros, y gente baxa, que persuadidos de los principales se sossegaron: y este fue uno de los mayores peligros que Cortes passò, pero su discrecion era de manera, que à unos por si mismo haziendo promesas, y à otros por terceras personas, supo ganar y llevar à su voluntad, y assi libremente se començò à hablar de la ida de Mexico, y apercebirse para ello. Mandò llamar al señor de Zempoála, y le dixo, *que siempre tuviesse mucho cuydado que la Iglesia fuésse muy reverenciada, y estuviesse con devida decencia: y que supiesse que con sus hermanos se quería partir para Mexico, à impedir à Motezuma el sacrificio de hombres, y derramamiento de sangre humana, y la tiranía con que governava; que avía menester para Tamemes hasta docientos hombres, y alguna gente de guerra. Llamò tambien à los señores de la serrania y pueblos confederados, y les dixo como avían de mandar que se acudiesse con gente, para acabar la Iglesia, y fortaleza, y las otras fabricas de la villa Rica; y con bastimentos para el sustento de los soldados que quedavan: y tomò por la mano à Juan de Escalante, y dixo: Este es mi hermano, y lo que el os mandáre, avéis de hazer; y si los soldados Mexicanos os dieren molestia, el os ayudará.* Todos ofrecieron de obedecer lo que se les mandava, y de muy buena gana cumplirlo. Luego con su encienso, ò anime, sahumaron à Juan de Escalante, como à su caudillo, en que Cortes hizo buena elecion, porque era hombre prudente, y bastante para qualquier efeto, y gran amigo de Cortes, con cuya confiança le diò aquel cargo, para estar seguro si por parte de Diego Velazquez en su ausencia algo se intentasse.

Fœderatum injuste fallere, impium, ad hostes, non solum justum, sed etiam suave & fructuosum est.

Comiençase à hablar libremente de la jornada de Mexico.

Juan de Escalante queda por Capitan de la villa Rica.

Teniendo Hernando Cortes en la forma dicha, dispuesta la jornada de Mexico, le llegò aviso de la villa Rica, que andavan navíos por la costa: lo qual le diò gran turbacion, por el impedimento que le podía causar en la empresa que començava. Determinò de bolver luego à la Villa, porque si era cosa que íva contra el, teniendo sus fuerças unidas, y hallandose presente, podría mejor defenderse. Supo en llegando, que el Alguazil mayor Juan de Escalante, que se avía adelantado para saber que gente era, embiava à dezir que era un navío que íva de àzia el Norte, que avía corrido la costa de Pànuco, y que avía rescatado bastimentos, y hasta tres mil pesos, y que la gente íva descontenta de la tierra, y que la embiava Francisco de Garay desde Jamayca, y era el Capitan Alonso Alvarez Pineda: y que aunque en un batel avía embiado à combidarle que diesse fondo en el puerto, y se refrescasse, no lo avía querido hazer: por lo qual acordò Hernando Cortes de ir con diligencia, con una esquadra de soldados, adonde el navío estava, desseoso de saber en particular con que intencion avía llegado por allí aquel navío, pues era impossible que Francisco de Garay dexasse de saber que Cortes avía salido de Cuba con la armada para aquella parte: y à una legua topò tres Castellanos, el uno dixo que era escrivano, y que los dos ívan para testigos, à notificarle ciertas escrituras, y para requerirle que partiesse la tierra con Francisco de Garay, echando mojones por parte conveniente, porque tambien el pretendía aquella conquista por primero descubridor, y porque quería poblar en aquella costa, véynte leguas à Poniente, cerca de Nautlan, que despues se llamò Almería. Hernando Cortes blandamente les dixo, que primero que nada le notificassen se bolviessen al navío, y dixessen al Capitan que se fuésse à la Veracruz, y que allí hablarían mas de proposito, y se entendería mejor lo que pretendía, y si íva con necessidad de algo se podría socorrer. Dixéron que ninguno saldría à tierra. Francisco Lopez de Gomara parece que da à entender, que Francisco de Garay íva allí, y que los navíos eran mas de uno. Pero Bernal diaz del Castillo, como testigo de vista, y otros que se hallaron presentes, niegan la presencia de Garay, sino que en su lugar íva Alonso Alvarez Pineda, y que fuesse mas de un navío.

Parece en la costa un navío de Jamayca.

Hernando Cortes va à reconocer la gente del navío.

Hernando Cortes prendiò al escrivano, y à los testigos, y se emboscò detrás de un Mèdano de arena, que ay muchos en aquella playa, y allí durmiò aquella noche, y estuvo hasta gran parte del dia siguiente, esperando si alguno salía à tierra: y como nadie se movía, mandò que tres de sus soldados trocassen los vestidos con los de Garay, y que capeássen à los del navío, de donde luego embiáron el batel con doze hombres armados de ballestas, y escopetas. Los tres de Cortes, por no ser conocidos, se apartaron àzia unos arboles à la sombra. Los del batel echaron fuera dos escopeteros, y dos ballesteros, y un Indio, y fueron la buelta de los arboles, pensando que eran los suyos los tres que estavan à la sombra: arremetiò de presto Hernando Cortes, y tomò à los cinco antes que se pudiessen bolver al barco, aunque se quisiéron defender, y el uno encarò la escopeta contra el Capi-

Cortes prende al escrivano y à los testigos, y se embosca.

Illa belli furta pulcherrimam laudem habent, per qua hostes maxime decipiuntur, & amici plurimum juvantur. Thuc.

Cortes prende algunos hombres de Francisco de Garay.

1519.

Capitan Juan de Eſcalante, y no cevò. Viſta la burla los del batel, ſe bolviéron al navío, y ſe hizieron à la vela, con que Cortes quedò libre deſte cuydado, por aver acudido con celeridad al remedio: la qual es muy provechoſa en la guerra, porque quita à los enemigos el tiempo de conocer el peligro, y remediarlo: confundeles el juyzio, y àtales las manos, y cauſa que vayan ſobre ellos los golpes de repente. Supo Hernando Cortes deſtos ſiete hombres de Garay, que avían corrido mucha tierra en demanda de la Florida, y tocado en un rio y tierra, cuyo ſeñor ſe llamava Pànuco, adonde hallaron oro, aunque poco, y que ſin ſalir del navío reſcataron tres mil peſos, y mucha comida: pero que nada de lo andado les avía contentado, y con eſto ſe bolviò à Zempoála.

La celeridad provechoſa en la guerra.

CAPITULO II.

Que Hernando Cortes començò ſu viage para Mexico.

VIendoſe Hernando Cortes libre del cuydado referido, no quiſo que en la partida para Mexico ſe perdiéſſe tiempo: y eſtando los Tamemes con el fardage, y artillería à punto, y los cavalleros Zempoáles, de los quales eran principales Mamexi, Teuch, y Tamelli, con los ſerranos, à quienes aunque ſo color de compañia, llevava como por prendas: y dexando al ſeñor de Zempoála un page ſuyo, de edad de doze años, para que aprendiéſſe la lengua. Saliò à diez y ſéys de Agoſto, acompañado del ſeñor, y de otros cavalleros, de quien con mucho amor y mueſtras de gran confiança de verdadera amiſtad, ſe deſpidiò cerca del lugar. Lloravan los Indios, pareciendoles que no íva en poco peligro, aunque confiávan del valor de los Caſtellanos. Eran quatrocientos, y quinze ò diez y ſéys de à cavallo, y ſéys pecezuelas de artilleria, con ſus municiones. Començò à caminar con buena orden de guerra: llegò el primero dia à Xalapa, y de alli à otro lugar, adonde por ſer ambos de la confederacion de Zempoála, fuéron bien recebidos. Alli les dixo Cortes, que íva embiado del Rey de Caſtilla, para amoneſtarles à dexar el ſacrificio de hombres, y los demas pecados de que uſavan, y à vivir en paz y juſticia, y caſtigar à los tiranos. Puſo en cada pueblo una cruz: mandò que la tuvieſſen en mucha reverencia, porque como mas de propoſito ſe les daría à entender, de aquella ſanta inſignia les avía de proceder el ſumo bien en eſte mundo, y en el otro. Paſſaron à Texutla, de la miſma confederacion: y Cortes hizo à los principales la meſma perſuaſion, y ellos le trataron bien. Quedòſeles por deſcuydo, un potrillo que íva con las yeguas, y paſſado año y medio le hallaron hecho buen rozín entre una manada de venados, de los quales nunca ſe avía apartado, (ſegun dixéron los Indios) y fue muy buen cavallo. Entraron luego en el deſpoblado, adonde avía muy gran frio y granizo, y lloviò aquella noche, y con un viento muy frio que íva de la ſierra nevada: toda la gente lo paſſò con mucho trabajo, porque tambien úvo falta de comida. Paſſaron otro puerto adonde eſtavan caſerias, y adoratorios de Idolos, y avía grandes rimeros de leña cortada para el ſervicio de los templos. No ceſſava el frio, ni de comida tuviéron mayor abundancia, y la gente lo llevava con maravilloſa paciencia, aunque ſentía el frio, por ir mal arropados, y eſtar acoſtumbrados à la templança de Cuba y de Zempoàla, y de la coſta de la mar.

Parte Cortes para Mexico.

Lo que Cortes dixo à los Indios de ſu confederacion.

Sufrimiento grande de la gente de Cortes.

Entraron en la tierra de un pueblo dicho Zocotlan, ſugeto al Rey de Mexico: embiò Cortes adelante dos Zempoáles, que de ſu parte dixéſſen, que tuviéſſen por bien de hoſpedar el exercito, el qual de nuevo ſe apercibiò para lo que ſe pudiéſſe ofrecer, porque ya caminava por diferente tierra. Deſcubriéron el lugar, en el qual blanqueávan las açuteas, los palacios del ſeñor, y las torres de los adoratorios: y porque parecían bien, y un ſoldado Portuguès dixo que parecía à la villa de Caſtelblanco en Portugal, ſe le puſo eſte nombre. Llamavaſe el ſeñor Olintetl, al qual llamaron los Caſtellanos, el Temblador, porque era muy gordo. Llevavanle de los braços dos cavalleros moços, los mas recios de ſu caſa. Mandò dar de comer à la gente, no con abundancia, ni con muy buena voluntad. Hernando Cortes, por ſus interpretes, que cada dia ſe hazían mas dieſtros, le dixo muchas coſas, como à los otros ſolía dezir, y ſe holgò de entender tan nueva relacion de coſas, para el tan eſtrañas. Preguntòle Cortes, porque viò la grandeza con que ſe ſervía, ſi era confederado, ò vaſſallo del Rey de Mexico. Reſpondiò, que quien no era eſclavo de Motezuma? Replicò, que de la otra parte de la mar avía otro mayor ſeñor, que era el Rey de Caſtilla, à quien ſervían muchos Principes, y que el era uno de los menores vaſſallos que tenía, y que devía de ſer ſu vaſſallo, y dar dello algunas mueſtras. Reſpondiò, que no haría ſino lo que Motezuma le mandaſſe. No quiſo Cortes paſſar mas adelante en

Entra el exercito en tierra de Motezuma.

Reſpueſta de Olintetl à Cortes.

1519.

en esta platica, porque le pareciò el y los suyos hombres de coraçon. Rogole que le dixésse algo de la grandeza de Motezuma. Dixo, *que era señor de muchos Reyes, y que en el mundo no se conocía otro igual: que en su casa le servían muchos señores descalços, y con los ojos en el suelo: Que avía en su imperio tréynta vassallos, que cada uno tenía cien mil combatientes: Que sacrificava cada año véynte mil personas en su estado, y alguno cincuenta mil. Que residía en la mas linda, mayor, y mas fuerte ciudad de todo lo poblado, porque estava puesta sobre agua, y que avía para servicio della, mas de cincuenta mil Acales, que assi llaman en Mexico à las Canoas. Que su casa y Corte era grandissima, muy noble, y muy generosa. Que acudían de ordinario à ella muchos Principes de toda la tierra, sirviendole de contino. Que sus rentas y riquezas eran increybles, porque no avía nadie, por gran señor que fuesse, que no le tributasse, y ninguno tan pobre que algo no pagasse, aunque no fuesse sino la sangre del braço. Que sus gastos eran excessivos, porque allende de las despensas de su casa, tenía continuamente guerra, sustentando grandes exercitos.*

Lo que se dize de la grandeza de Motezuma.

Quanto oír estas grandezas atemorizò à algunos, viendose con tan flacas fuerças, tanto alegrò à Cortes, que sabia muy bien aplicar sus conceptos en las ocasiones que se le representavan, para su provecho. Dixo à sus compañeros, *que para engrandecerse era grandeza la que buscavan, y no pobreza, y que loáva à Dios que las relaciones que tenía, y diligencias que avía hecho para informarse de lo que era Mexico, y se podía prometer de su riqueza, no le salía vano ni mentiroso.* Llegaron dos señores de aquella comarca, y presentaron à Hernando Cortes cada quatro esclavas, y sendos collares de oro, de no mucho valor. Agradeciòselo Cortes, y se fuéron. Era Olintetl señor de véynte mil vassallos, tenía tréynta mugeres dentro de su casa, con mas de ciento que las servían; y dos mil criados. El pueblo era grande, tenía treze templos y adoratorios, con muchos Idolos de piedra de diferentes figuras, à quien se encomendavan para diferentes cosas. Sacrificavanse delante dellos, hombres, mugeres, niños, palomas, codornices, y otras cosas, con sahumerios y gran veneracion. Tenìa Motezuma en este pueblo, y su comarca, cinco mil soldados de guarnicion: postas de hombres de dos en dos, en breves trechos, hasta Mexico, para saber en poco tiempo lo que passava. Acabò Hernando Cortes de confirmarse en lo que sabía de la grandeza de Motezuma, y aunque siempre le davan à entender algunos de los suyos, la dificultad de lo que emprendía, y el peligro à que se ponía, jamas mostrò arrepentimiento dello, ni flaqueza; antes con animo intrepido y generoso, à todos dava animo, y satisfazia à las dificultades, prometiendo vitoria y prosperidad, con tanta confiança como si la llevara en el puño, porque con ingenio y prudencia todo lo considerava y proveía. Pareciò que Olintetl con la conversacion de Cortes, mejorò algo en la buena voluntad, y en el tratamiento de la comida, aunque dixo que no sabía si Motezuma recebiría disgusto por averle acogido sin su licencia: y viendole Hernando Cortes mas domestico, le dixo algunas cosas de la Fé, y quiso que se pusiésse una cruz, como se avía hecho en los otros lugares; pero no pareciò al padre Olmedo, porque no hiziéssen algun desacato, hasta que mas conocimiento se les pudiésse dar de la religion. Llevava Francisco de Lugo, hombre principal, natural de Medina del Campo, un lebrél de muy gran cuerpo, y que de noche ladrava mucho. Preguntaron los cavalleros de aquel puéblo à los de Zempoála, si era Tigre, ò Leon, ò animal para matar à los hombres. Respondiéron, que aquel era bien mandado, y que mordía y matava siempre que su amo quería. Las pieças de artilleria dixeron, que con unas piedras que echavan dentro matavan à quien querían: y que los cavallos corrían como venados, y alcançavan à quantos querían, sin que nadie se les pudiésse escapar: y que aquellos hombres eran los que venciéron à los de Tabasco, les quitaron sus Idolos, y les hiziéron amigos con sus vezinos: y que por tenerlos Motezuma por diòses, les avía embiado presentes: y que se maravillavan de Olintetl, como no les presentava algo, y luego embiò à Cortes quatro pinjantes, tres collares, y ciertas lagartijas de oro, una carga de ropa, y quatro esclavas que se recibiéron para hazer el pan. Avía en este lugar el Hossario, con multitud de calaveras, y huessos de los hombres que se sacrificavan: y de alli adelante se viò lo mesmo en todos los pueblos, de la manera que estava el de Mexico, como en su lugar se dira.

Lo que dize Cortes à los soldados.

Como era el señorío de Olintetl.

Periculo atque negotiis compertum est, ingenium in bello plurimum posse. Sal.

Admiracion de los Indios de los perros de los cavallos y de la artillería.

CAPITULO III.

Que Hernando Cortes se determina de à Mexico por Tlascala, la embaxada que embiò, y lo que la Republica determino.

Estuvo Hernando Cortes cinco dias con Olintetl, porque la gente des-

1519. cansasse: y aviendole dado de sus cosas, y rescates un presente, que estimò en mucho, se tratò de la partida, y por donde se avía de ir à Mexico. Dixo Olintetl, que sería mejor y mas llano camino, por un pueblo muy grande que se dezía Cholula. Los de Zempoála lo contradixeron, diziendo que aquellos eran muy traydores, y tenían siempre guarniciones de Motezuma, y que los de Tlascala eran sus enemigos, y buena gente, y que sería mas seguro camino por allí. Pidiò Cortes al señor veynte soldados que le guiassen, como platicos en la tierra, que le diò de buena gana, y con ellos siguiò su camino à Tlascala. En llegando à un pueblo dicho Xacacingo, embiò quatro Zempoales à los Tlascaltecas, con una carta, y con un chapeo colorado vedejudo, de Flandes: y aunque sabía que no le avía de entender la carta, pareciò que à lo menos conocerían que era mensagería, porque no hiziessen mal à los mensageros, pues se avía sabido que los Tlascaltecas, informados del camino que à su tierra hazían los Castellanos, y que llevavan en su compañia Indios tributarios de Motezuma, como eran los Zempoales, y los de Olintetl, se avian puesto en armas. Mandò Cortes à los mensageros, que dixessen à los señores de Tlascala, *que avía entendido del señor de Zempoala, y de los demas de aquella comarca, amigos y confederados suyos, las grandes guerras y enemistades que con tanta razon tenían con Motezuma, de quien avían recebido muchos daños, y que el íva ante todas cosas, para darles conocimiento del verdadero Dios, de parte de un grandissimo Principe, y juntamente librarlos de la opression de los Culúas Mexicanos, y que les embiava aquel sombrero, y juntamente con él una espada, y una ballesta, para que viessen la fortaleza de sus armas, con las quales los pensava favorecer. Y esto hizo movido de la admiracion que se tuvo en Mexico de ver la ballesta, y las otras armas Castellanas.* Esta embaxada embiò Cortes por consejo de los señores Zempoales, que dezían que los Tlascaltecas eran muchos, y gente belicosa, enemigos de Motezuma, y que facilmente sabida la confederacion de los Totonaques, entrarían en ella. No pareciò à Cortes escusar este recado, pues en ello no aventurava nada, y hasta entonces avía hallado verdad en los Zempoales: y en este lugar acabò Hernando Cortes de tener mas cumplida relacion de las cosas de Tlascala.

Cortes se determina de ir por Tlascala.

Embaxada de Cortes à los de Tlascala.

Llegaron à Tlascala los mensageros, con la señal que usavan para ser conocidos los que llevavan embaxada. Avisaron desde la puerta: salieronlos à recebir, llevaronlos à la casa de la Republica, dieronles de comer, juntaron el Consejo: entraron los mancebos Zempoales, y hecha reverencia les mandaron hablar. Y despues de passados sus comedimientos, y las ceremonias al Consejo (como adelante se dirà) dixo el uno: *Muy valientes y grandes señores, nobles cavalleros, los dioses os guarden, y den vitoria contra vuestros enemigos; el señor de Zempoala, y los Totonaques se os encomiendan, y os hazen saber, que de alla de las partes del Oriente, en grandes Acales, han llegado unos Teules, fuertes y animosos, que les han ayudado, y puesto en libertad contra la gente de Motezuma, dizen que son vasallos de un poderoso Rey; y que os quieren de su parte visitar, y que os traen el verdadero Dios, y os favoreceran contra vuestro antiguo y capital enemigo, y que para que véais su fortaleza os traemos sus armas, y esta carta, y señal: dizen nuestros Zempoales, que sera bien que los tengais por amigos, porque aunque son pocos, valen mas que muchos.* Recebida la carta, el sombrero, y las armas, Maxiscatcin, uno de los señores de la Republica, los mandò sentar, y dixo *que fuessen bien llegados, y que à los Totonaques agradecían su consejo, y holgavan de su libertad, y agradecían à aquel gran Teule su voluntad, y su presente, y que se holgassen, y descansassen, porque avían menester tiempo para resolverse.* Y con esto se salieron los Zempoales, acudiendo à ellos infinita gente, à entender lo que llevavan: y como ellos contando lo que avían visto de la valentía de los Castellanos, de sus costumbres, y de sus armas, diziendo como eran los cavallos, y todo lo demas, estendían y ensalçavan las cosas; causava à todos grandissima admiracion, y mas à los que conferían esto con los pronosticos que tenían, que especialmente alli en aquellos dias avían visto algunos prodigios, como temblores de tierra, cometas que por el cielo corrían de una parte à otra, cayeronse algunos Idolos, que les causaron tristeza y espanto, por lo qual acudían mucho à los sacrificios.

Los Zempoales refieren su embaxada a los Tlascaltecas.

Admiracion en Tlascala con la novedad de la embaxada de Cortes.

Quedando pues los señores de la Republica solos, aviendose hecho unos à otros su cumplimiento, como entre ellos se usava, Maxiscatcin, hombre de mucho juyzio, reposo, y de noble condicion, y bien quisto, dixo: *Que de aquella embaxada avían visto que los enemigos de su enemigo, les aconsejavan que acogiessen à los estrangeros, los quales, segun su valor, y la fortaleza de sus armas, mas parecían dioses que hombres como ellos, y que ofrecían de ayudarlos contra Motezuma, y que por tanto le parecía que les respondiessen, que fuessen en buena hora à su ciudad, que en ella los recibirían con toda alegria, porque si ellos eran tan poderosos, è inmortales,* como

Parecer de Maxiscatcin de recebir à los Castellanos.

1519.

como se dezía, aunque les pesasse entrarían en ella, y harían quanto les pareciesse, de que Motezuma avía de recebir gran contento, y que se acordassen que sus antepassados les dixeron; que irían ciertos hijos del Sol, en trage y costumbres muy diferentes, y de lexas tierras, en grandes Acales, mayores que casas, y tan valientes que uno podría mas que mil, que introduzirían nuevas leyes, y costumbres, y que irían embiados de un gran señor, al qual un poderoso Dios favorecía, y ayudava, y que le parecia que aquel tiempo era llegado, y que para creerlo, entendia que eran bastantes los prodigios y señales que avían tenido: y que esta era la causa que se movía à aconsejar, que de buena gana recibiessen aquellos Teules, porque de otra manera, demas del mucho daño que avía de recebir la Republica, su coraçon le dezía, que entrarían en la ciudad, aunque les pesasse, por mucho que se lo quisiessen resistir. A todos pareciò bien el consejo de Maxiscatcin, por el gran credito que tenía: pero respondiendo Xicotencatl, uno de los quatro señores, que en aquella Republica tenían la suprema autoridad, que era Capitan general en la guerra, dixo; *Que el hospedar a los forasteros era precepto de los dioses, quando no ívan à hazer daño, y que por la mayor parte, los pronosticos solían salir inciertos, ni à ellos se devía de dar credito: y que quanto à la valentia de aquella gente, no sabía lo que se diría de nacion que tenía tanta opinion como la Tlascalteca, sino entendiendo para lo que eran aquellos pocos estrangeros, à los quales tan ligeramente, yendo armados, los metían en su casa, porque si los hallassen mortales, no los avrían engañado, y si inmortales, y mas poderosos à tiempo serían de reconciliarse con ellos, porque segun la relacion que se tenía, no le parecían hombres, sino monstruos, salidos de la espuma de la mar, y mas necessitados que ellos, pues como se dezía, ívan con cierbos grandes, comiendo la tierra, pidiendo oro, durmiendo sobre ropa, y gustando de deleytes: y que creía cierto, que la mar, no los aviendo podido sufrir, los avía echado de si, y que si aquello era verdad (como lo tenía por cierto) que mayor mal podía acontecer à su patria, que recebir en ella por amigos, tales monstruos, y que en una tierra de tanta esterilidad que aun sal no tenían, y se mantenían con tanta pobreza, por defender su libertad, viniessen aora à meter voluntariamente, quien les hiziesse tributarios, y comiessen quanto tenían: y que por tanto aconsejava, que aquella invencible nacion se defendiesse, en lo qual se ofrecía de ser el primero, por la religion, por la patria, por los hijos, por las mugeres, por la honra y nombre de Tlascala tan famoso, en toda la tierra.*

Responde Xicotencatl al parecer de Maxiscatcin.

Por esta diferencia de opiniones, naciò gran murmuracion, porque los mercaderes, y gente quieta, seguían la opinion de Maxiscatcin: los soldados, la de Xicotencatl: pero Temilotecatl, otro de los quatro señores, dixo: *Que le parecía se embiassen embaxadores al Capitan de aquella nueva gente, que con graciosa respuesta le dixessen, que en aquella ciudad sería bien recebido, y que entretanto, pues avía gente apercebida, le saliesse al camino Xicotencatl con los Otomies, y hiziesse experiencia de lo que eran aquellos a quien llamavan dioses, y si los venciesse, Tlascala que daría con perpetua gloria, y si no se daría la culpa à los Otomies, como barbaros, y atrevidos.* Y pareciendo à todos bien este consejo, ordenaron que se pusiesse luego por obra. Mandaron llamar à los mensageros Zempoales, dixeron, que estavan determinados de recebir bien aquellos Teules, y con ocasion de cierto sacrificio los detuvieron, y prendieron, por dar tiempo à que su Capitan general pudiesse salir al encuentro à Hernando Cortes, y governarse en la respuesta, conforme à los efetos que hiziesse, la qual no podía diferirse, atento que por las nuevas que tenían de los estrangeros, tenían la gente apercebida: y porque la prision de los mensageros, era entre aquellas naciones cosa nefanda, no serà bien dexar de dezir como solían recebirlos, y tratarlos.

Resuelvese en Tlascala de salir à defender la entrada à los Castellanos, aunque con dissimulacion.

CAPITULO IV.

De lo que usavan los que ívan con embaxada en nueva España, y que Hernando Cortes passa adelante por consejo de los Zempoales, y de un rencuentro que tuvo con los Otomies,

Eran en toda nueva España los embaxadores (conforme al derecho de las gentes) tratados con tanta reverencia y honor, que mostravan ser cosa sacrosanta, y en tanto grado, que aunque aquellas gentes barbaras de su natural condicion, eran mas vengativas, que todas las del mundo, respetavan à los embaxadores de sus mortales enemigos, como à dioses: teniendo por mejor violar qualquiera rito de su religion, que pecar contra la fé dada à los embaxadores, aunque fuesse en cosa muy pequeña, porque por esta, no menos que si fuera muy grave, eran rigurosamente castigados, diziendo, que pues los embaxadores ívan confiados en su fé, no devían en un punto ser defraudados. Era su manera de caminar, para ser bien conocidos en las tierras de sus enemigos, llevando cada

Como se avían con los embaxadores en Nueva España.

Fides sanctissimum humani generis bonum est. Sen.

In capitolio vicinam servis optimi, maximi Romani esse voluerunt. Cato. Cens.

1519. Habito que llevavan los embaxadores.

da uno una manta muy delgada, torzida de punta à punta, rebuelta al cuerpo, con dos ñudos à los ombros, de manera que de cada ñudo sobrava un palmo, y con esta manta avía de entrar cubierto quando dixesse la embaxada: y sin esta llevava otra mas gruessa, de tal manera doblada, que hazia un pequeño bulto enroscado. Llevava la echada con un pequeño cordel, por el pecho y ombros. En la mano derecha llevava una flecha por la punta, las plumas azia arriba, y en la yzquierda una pequeña rodela, y una redecilla en que llevava la comida que le bastava, hasta llegar adonde avía de dar la embaxada. Y en entrando por tierra de enemigos, avía de ir camino derecho, sin salir del, à pena de perder la libertad, y privilegio de embaxador, y ser condenado à muerte. Y en llegando al pueblo adonde avía de dar la embaxada, parava, y era conocido, y los oficiales del señor à quien íva, le salían luego à recebir. Mandavan que reposasse en la Calpisca, que era la casa de comun del pueblo, adonde, conforme à la calidad del señor que le embiava, se le hazia el tratamiento. Deziase al señor como avía llegado mensagero, y luego mandava que fuesse para oírle. Iva muy compuesto, callado, y recorriendo entre si, lo que avía de dezir, acompañado de los principales de la casa, con rosas en las manos que le davan. Llegado al palacio, passo ante passo, los ojos en tierra, entrava adonde el Rey ò señor estava sentado, con toda la magestad possible, y haziendole muy gran acatamiento, se ponía en mitad de la sala, sentado sobre sus pantorrillas, juntados los pies, y recogida la manta con que todo se cubría. Haziale señal el señor, que hablasse: y hecho otro acatamiento, la voz baxa, los ojos en tierra, con muy grandes comedimientos y ornato de palabras, de que mucho se preciavan, proponía su embaxada. Oíale el señor y sus principales, sentados à su uso, sobre unos banquillos baxos de una pieça, que llaman Yopales, con gran atencion, baxas las cabeças, puestas las bocas sobre las rodillas. Acabada la embaxada, si el embaxador no era de muy gran Principe, no se le respondía cosa hasta otro dia. Salían con el algunos, acompañandole à la Calpisca, adonde se proveía de lo necessario: y en el entretanto el señor comunicava con los de su Consejo lo que se avía de responder, lo qual hazía uno dellos, y no el. Y dada la respuesta, echavanle en la redecilla que llevava la comida para el camino, y se solían dar algunos presentes, y los recebía, si su señor no le avía mandado lo contrario, porque si era Embaxador de amigo, era afrenta que se hazía al señor que los dava, no recebirlos: y si de enemigo, no podía sin licencia de su señor. Salían los mismos que le avían traydo à la Calpisca con el, hasta sacarle del pueblo: y hechos muchos ofrecimientos, le despedían. Los Embaxadores que eran de alguna Señoría, ò Provincia, nunca ívan solos, porque por lo menos eran quatro, y personas de mucha autoridad, prudencia, y eloquencia, para que desafiando, ò pacificando, sus palabras tuviessen mayor fuerça, y consiguiessen lo que desseavan.

Sagmina herba quidam sunt, quas legati populi Romani ferre solebant, ne quis eos violaret.

Como eran recebidos los embaxadores.

Como los señores oían las embaxadas.

Como se respondía à las embaxadas.

Como despedían à los embaxadores.

Eran passados ocho dias que avía embiado Hernando Cortes à los Zempoales à Tlascala, y no bolvían. Preguntò à los cavalleros que ívan con el, como tardavan tanto. Respondiéron, que por Magestad y grandeza, segun su costumbre, no los devían de despachar: por lo qual, y por lo mucho que le asseguravan la amistad de los Tlascaltecas, determinò de caminar con el exercito adelante: y à la salida del valle, topò con un gran muro de piédra seca, alta de estado y medio, de veynte pies de ancho, con un petril de dos palmos por toda ella, para pelear encima. Atravessava todo el valle, de una sierra à otra: no tenía mas de una sola entrada de diez passos, y en aquella doblava la una cerca sobre la otra, à manera de Rebellin, por trecho de quarenta passos, de manera que era tan fuerte, que quando huviéra quien la defendiéra, tuviéran bien que hazer los Castellanos en passarla. Paròse Cortes à considerarla, y fue gran rato mirandola, por descubrir si avía alguna emboscada. Preguntò para que efeto era, y quien la avía hecho. Dixeronle, que Yztacmichtitlan, que le acompañò hasta alli, para dividir los terminos entre el y los Tlascaltecas, y defenderles la entrada en su tierra, aunque ya eran amigos: y aqui entendiò mejor Hernando Cortes la opinion de valientes que los de Tlascala tenian, pues contra ellos se avía hecho tan gran fabrica. Admirò la obra de aquel muro, porque estava muy bien labrado, sin mezcla de cal ni barro: y porque aun estava cerca el señor de aquel muro, viendo que avían reparado, pensò que temían de passar adelante, y bolviò à rogarle que no fuesse por alli, porque le mostraría otro camino mas seguro, y poblado de vassallos de Motezuma, y temía que los Tlascaltecas le àvian de hazer algun daño. Los Zempoales porfiavan en aconsejar lo contrario, diziendo que era malicioso

Cortes por consejo de los Zempoales passa adelante con el exercito.

Muro admirable que se hallò hecho en un passo estrecho para la guerra.

ſo aquel conſejo, para apartarle de confederarſe con gente tan valeroſa, con cuya amiſtad no avía que temer de Motezuma. Hernando Cortes con eſta diverſidad de pareceres, eſtava confuſo, y al fin ſe arrimò à la opinion de los Zempoáles, cuya intencion conocía ſer ſincera, y por no moſtrar cobardia.

Deſpidiòſe de Yztacmichtitlan, tomando dél trecientos hombres, y entrò por la cerca, la buelta de Tlaſcala, llevando ſu gente en orden, y la artillería apercebida, yendo ſiempre buen rato delante, para que nada le tomaſſe deſapercebido: y à una legua de camino, hallaron un pinar muy eſpeſſo, lleno de hilos y papeles, que enredavan los arboles, y atraveſſavan el camino, de que mucho ſe riéron los Caſtellanos, y dixéron gracioſos donayres, quando luégo ſupiéron que los hechizeros avían dado à entender à los Tlaſcaltecas, que con aquellos hilos, y papeles avían de tener à los Caſtellanos, y quitarles ſus fuerças. Andadas tres leguas deſde la muralla, embiò Hernando Cortes à mandar à la gente, que caminaſſe porque era tarde: y paſſando adelante con los de à cavallo, en encumbrando una cueſta, diéron los dos corredores con quinze, ò diez y ſéys Indios, armados de eſpadas y rodelas, con altos penachos, y otros pendientes de las eſpaldas, que eſtavan alli para dar aviſo, y en deſcubriendo los nueſtros, corriendo ſe retiraron, ſin querer bolver, aunque mucho los llamaron. Pero viendoſe alcançados de los cavallos, ſe remolinaron, y defendiendoſe peleávan, y hiriéron dos cavallos de tal manera que luégo cayéron muertos, caſi à cercén cortadas las cabeças, porque las eſpadas eran de pedernal, encaxado en madera, atado, y con cierta liga tan apretado, que cortava como navaja. Ivanſe retirando los Indios, jugando ſus eſpadas ſin mueſtra de temor: pero deſcubriendo Hernando Cortes mas de cinco mil hombres en un eſquadron, que acudían à ſocorrer à eſtos, los mandò alancear, que haſta entonces no lo avía permitido, y embiò à ſolicitar à la infantería que ſe dieſſe drieſſa. Entretando que caminava la infantería, ya el eſquadron de los Indios avía llegado ſobre los de à cavallo, y deſembraçando ſus arcos peleávan. Los de à cavallo alanceávan muchos, eſpecialmente à los que mas ſe metían en ellos. Los Indios en deſcubriendo la infantería Caſtellana, ſe retiraron, eſpantados de los cavallos, diziendo que aquellos venados eran mayores que los ſuyos, y que corrían mas, y que por algun encantamiento andavan los Chriſtianos en ellos. Retirado el eſquadron de los Indios, llegaron dos de los menſageros Zempoáles que Hernando Cortes embiò à Tlaſcala, con otros de la Republica, y dixéron *que les avía peſado del atrevimiento de aquella gente barbara, que eran ciertos pueblos Otomies, que ſin licencia ſe avían deſmandado, aunque ſe holgavan que algunos úviéſſen pagado la pena que merecían, y que la ſeñoria le deſſeava ver, conocer, y ſervir en ſu pueblo, y que ſi quería que pagaſſen los cavallos que aquellos Otomies mataron, embiarían luego oro y joyas por ellos.* Hernando Cortes, aunque conociò que el recado era falſo, para aſſegurarle, reſpondiò agradeciendo ſu ofrecimiento, y buena voluntad, y que preſto ſería con ellos, porque lo deſſeava mucho: y diſſimulando la pena que tuvo, de que los Indios úviéſſen entendido que los cavallos eran mortales, dixo que no quería paga, porque preſto le vendrían otros muchos de donde aquellos avían nacido. Eran eſtos Otomies vaſſallos de la ſeñoría de Tlaſcala, que tenían ſus lugares en partes baxas, y atalayas en los cerros: y en aviendo gente eſtrangera hazían ahumadas deſde la primera, y reſpondían de las otras, y la gente ſe juntava para la defenſa.

Hechizerias de los Indios para hazer bolver atrás à los Caſtellanos.

Deſcubre Hernando Cortes un gran eſquadron de Indios.

1519.

CAPITULO V.

De una batalla que los Caſtellanos tuviéron con los de Tlaſcala.

LOs embaxadores ſe bolviéron, y retiraron haſtal ſeſenta Indios que en aquel rencuentro avían ſido alançéados para enterrarlos, y Cortes mandò enterrar los cavallos, por no dexar ocaſion de que viendolos cada dia en el campo los Indios, conſideraſſen que podían matar los otros. Eſtava ya (como queda dicho) el exercito dentro de los limites de Tlaſcala, y haſta entrar en ellos llamavan à toda aquella provincia, deſde la Villa Rica, Cotaſta, que aunque grande, no era muy poblada, porque en tiempos paſſados la deſtruyò Motezuma, porque no le obedecían. Es la tierra conforme à la Andaluzia, grueſſa, caliente, y fertil, con muchas aguas dulces y buenas, adonde ſe cría mucho peſcado; y muchas floreſtas de arboles ſalvages, alamedas y parrales, y otros: y tendra treynta leguas de traveſia, haſta los puertos, que ſon aſperos y frios, con nieve en al-

Quod oporteat ducem reſpicere magis, quam proſpicere. Plut.

Calidad de la provincia de Cotaſta.

1519. algunas partes dellos ; con muchos pinares , y enzinares , aunque mayores de mayor hoja y menor bellota que los de Castilla. A puesta de sol , alojò Hernando Cortes su exercito junto à un arroyo , en sitio comodo y fuerte , y de ciento en ciento , por sus quartos hiziéron la guarda : y no aviendo tenido aquella noche ningun sobresalto , otro dia llegaron à unas casas de Otomies , adonde hallaron algunos hombres muertos , de las heridas del rencuentro passado. Quemaron las casas , y de hambre comiéron Tunas, fruta de la tierra , y esto porque las viéron comer à los Indios del exercito. Otro dia prosiguiò su camino , llegado à un mal passo de una quebrada honda , señoreáda de sierras al rededor , antes que començassen à passar , ladrò un perro , acudiò Lares herrador , hombre diestro de à cavallo : matò dos Indios que hallò , y otros que avía con ellos huyéron. Llegaron aqui los otros dos mensageros Zempoáles sudando , llorando , maltratados , y que à penas de miedo podian hablar. Echaronse en el suelo , abraçaronse à los pies de Hernando Cortes : dixéron que los malos Tlascaltecas , violando el derecho de la embaxada , los avían atado para sacrificarlos al dios de la vitoria , y que aquella noche , desatandose el uno al otro , avían huydo, y que avían oído dezir , que de la misma manera pensavan sacrificar à los Christianos.

Los Castellanos de hambre comen Tunas, que es fruta de la tierra.

Llegan à Cortes los dos embaxadores Zempoales huyendo.

Poco despues de llegados los Zempoales , aviendo andado poco mas de medio quarto de legua , por detrás de un cerrillo , assomaron hasta mil Indios bien armados. Acometiéron à los Castellanos con el alarido que suélen , tirando muchos dardos , piédras y saétas. Cortes con los farautes , les rogò que estuviéssen quedos , porque quería paz , y con escrivano y testigos se lo riquiriò , y diò à entender. Visto que los Indios no cessavan de pelear , acordò de dar en ellos , los quales diestramente se fuéron retirando , y llevando à los Castellanos à una emboscada de mas de tréynta mil que estavan el arroyo arriba, por unas quebradillas que avía, hazía el passo muy aspero , adonde los Castellanos se viéron perdidos , por la multitud de enemigos , que adonde no se podian rebolver les cargavan : pero valía mucho el animo que les dava Hernando Cortes, diziendo que ya no se peleáva sino por la vida, y sin hazer injuria à quien sin causa les avía acometido. Y aqui dixo Teùch , uno de los nobles de Zempoála à Marína , que vía la muerte de todos delante de los ojos , y que no era possible que ninguno escapasse vivo. Respondiòle Marina , que no tuviesse miedo , porque el Dios de los Christianos , que es muy poderoso, y los quería mucho , los sacaría de peligro. Y no mucho despues destas palabras , peleando varonilmente los Castellanos y los Indios amigos ; por no ser sacrificados , con mucho esfuerço saliéron de aquella apretura , adonde peleávan los Tlascaltecas con tanto corage , que muchos llegaron à los braços con los Castellanos , y otros à tomar las lanças à los de à cavallo los quales yendo delante abrían passo à los infantes : y los Indios amigos , echandose al agua , resistian. Hernando Cortes bolvia de quando en quando à los Infantes , y dezia *que mirassen que de la conservacion de sus personas en aquella tierra , dependía el plantar en ella la fé de Jesu Christo , à que tenían tanta obligacion, y porque podian esperar grandes bienes, allende de que siendo hombres Castellanos no se avían de perder de animo , ni bolver pie atrás , como nunca à su nacion avía acontecido.* Al fin con mucho trabajo saliéron de aquellas quebradas y arroyos al campo raso , adonde pudiendo correr los cavallos , y jugar la artillería , ponian gran espanto à los Indios , y matavan muchos : los quales no lo pudiendo sufrir , se fuéron retirando en orden , à un recuesto , adonde se hiziéron fuertes. Uvò este dia algunos Castellanos heridos , pero ninguno muerto , y muchos Indios muriéron alli , y otros despues , que saliéron heridos. Fue cosa notable la alegria de los Castellanos , que en altas vozes davan gracias à Dios por averlos librado de tan gran peligro , y el regozijo de los Indios amigos , que abraçando à los Castellanos con ellos se alegravan de aver escapado : y el cavallero Zempoal alabando à Marina , contava su profecia, la qual afirmò que nunca tuvo miedo , confiando que el Dios de los Christianos los favorecía. Tocavanse las trompetas , pifanos , y caxas del exercito, y los instrumentos de los Indios amigos , que baylando à su modo , cantavan en altas vozes la vitoria ; echando de ver los enemigos como se celebrava.

Mil Indios llevan diestramente à los Castellanos à una emboscada de treynta mil.

Primum hoc munus est, ut ne cui quis noceat, nisi lacessit injuria. Cic.

Los Castellanos peleando con los Indios se veen en mucho aprieto.

Alegrias que hazen los Indios por la vitoria.

CAPITULO VI.

De un desafio de un Indio Zempoal con otro Tlascalteca , que se llegò à vista del exercito de la señoría de Tlascala.

ESTando las cosas en este estado , un Indio Capitan de cierta parte del exercito enemigo , haziendo señal de paz , baxò adonde Hernando Cortes estava , acom-

Un Indio pide à Cortes que la guerra no passe adelante.

acompañado de ciertos principales de los suyos: dixole, que como la esperiencia lo avía mostrado, vía que el y los suyos eran invencibles, y ser dioses inmortales, que le suplicava que la guerra no passasse adelante, que el tratava con los Capitanes de su parte, que le tuviessen por amigo, y dexassen entrar en Tlascala. Hernando Cortes alegremente le respondiò, que ya les avía ofrecido su amistad, y que aunque tenía razon, no les quería dar mal por mal, sino conformarse con el precepto de Dios, y que se ofrecia de ser su amigo. Bolviò el Capitan à los Tlascaltecas, y dieronle tantos palos que le descalabraron bien. Fuése à Hernando Cortes, diziendo que aquellos malos hombres le querían destruir. Mandòle curar, y advirtiòle, que pues se avía de llegar à las manos con la gente de su compañia, se apartasse, con cierta seña que le diò, para que no fuesse ofendido. Salían algunos à escaramuçar de los dos campos, y se hazían algunas buenas suertes: y entre otros conociendo un Indio de los quatro Zempoales, que Hernando Cortes embiò con su mensage à la señoría de Tlascala, à un Capitan que en aquella ciudad le prendiò, atò y maltratò, teniendose por muy ofendido, porque los Embaxadores y mensageros, entre aquellas naciones, aunque barbaras, eran sacrosantos (como he dicho,) pidiò licencia à Hernando Cortes para desafiarle: y loando su proposito, le abraçò, y animò, y permitiò el desafio: y ordenò à un Castellano, que quando peleasse se fuesse con dissimulacion acercando, para que si le viesse ir de vencida no le dexasse perecer. Començòse la batalla, à la vista de los dos exercitos, tirandose con las espadas, y reparandose con las rodelas; pero al cabo, el Zempoal matò al Tlascalteca, y le cortò la cabeça, festejando la vitoria los Indios amigos, con grandissima vozería y ruydo, y con sus caracoles y vozinas, de las quales llevavan infinitas: y los Castellanos por la alegria que conocieron en Cortes, que tuvo la vitoria por dichosa señal de sus empresas, la celebraron tambien con sus trompetas, y caxas. Avía entre los dos exercitos un passo muy estrecho y peligroso, que los de Tlascala defendían, por donde los Castellanos necessariamente avían de passar. Ofreciòse Diego de Ordas de ganarle con sesenta Castellanos: cerrò valerosamente con los enemigos, con los quales íva peleando y ganando tierra, aunque llovìan flechas sobre el, y sobre todos. Al fin ganò el passo, y los cavallos passaron luego de diestro. Fue esta una facion muy señalada, y en que mostrò Diego de Ordas grande animo y valentía, porque los Indios eran infinitos, y la lluvia de las flechas tan espessa, que fue necessario su gran animo para emprenderla con los sesenta hombres escogidos que llevò, cuya industria fue admirable, porque muy cerrados unos con otros, levantadas las rodelas, escudandose con ellas ygualmente, puestas sin perder su orden, ívan peleando y mejorandose, hasta que tuvieron vitoria.

Los Capitanes Tlascaltecas dan de palos al Indio porque tratò de paz.

Desafio de un Zempoal à un Tlascalteca.

1519. Diego de Ordas gana un passo importante.

Imitan los Castellanos à los Antiguos en el escudarse.

Los Tlascaltecas, visto que aquel passo barrancoso que tenían por aparejado para ser defendido, era perdido, y que alli no tenían mas que hazer, mostrando que del todo desamparavan la campaña, desaparecieron; y los Castellanos muy alegres, por adelantarse, fueron à assentar su campo en un chico pueblo que estava en un alto, dicho Tecozizínco, adonde avía un templo con una torecilla, que despues con mucha razon se llamò de la Vitoria. Hizieron con gran diligencia barracas de rama y paja, en que con alegrìa trabajavan los Indios amigos, porque con mucha destreza Hernando Cortes los tenían contentos; y ellos acudían à servir en todo: por esto, y por no dar en manos de sus enemigos, con buena voluntad. Estuvose toda la noche, que fue la primera de Setiembre, con gran cuydado: y en el quarto del Alba, que era quando mas temían, estuvo de guarda Hernando Cortes, con la tercera parte del exercito, pero no úvo enemigos, porque no usavan pelear de noche. Otro dia pareciò à Hernando Cortes de embiar mensageros, à rogar à los Tlascaltecas, que libremente le dexassen ir su camino, pues ni quería hazerles mal, ni íva à confederarse contra ellos con el Rey de Mexico, sino à hazer lo que el Rey de Castilla su señor le avía mandado: y entretanto dexando à Pedro de Alvarado con la mitad del exercito, saliò à la campaña con la otra parte, y los cavallos. Quemò quatro ò cinco lugares, bolviò con quatrocientas personas, sin recebir daño, aunque le fueron cargando los enemigos, hasta el quartel, y hallò que los Capitanes Tlascaltecas avían respondido, que otro dia írian à verle, y responderle; por esta respuesta tan determinada, y por aver sabido que se avían juntado ciento y cinquenta mil hombres, entendiò Hernando Cortes, en ordenar de tal manera su exercito, que no le hallassen desapercebido.

Assientan los Castellanos el exercito en un lugar que se llamò de la Vitoria.

Embaxada de Cortes y respuesta de los Tlascaltecas.

De los presos que eran hombres de mas razon, parte por alagos, y parte con tormentos, quiso Hernando Cortes saber si aquel gran exercito era de Otomíes, ò de Tlascaltecas, ò de los unos, y de los otros, y preguntò por que causa esta-

1519. estavan tan porfiados, en no darle passo por sus tierras; y que gente de guerra podrian poner en campaña, haziendo todo el esfuerço possible. Quiso tambien entender los ardides, y formas de pelear, que tenian en todos tiempos, y de que cosado los Castellanos recibirian mayor daño, espanto, y temor; y todo lo demas que le parecia que le convenia saber, para encaminar bien las cosas de la guerra. Respondieronle, que pues ya eran sus prisioneros, y del recibian tan buen tratamiento, le dirian verdad. Afirmaron que la gente del exercito era Otomie, y Tlascalteca, toda sugeta à la señoria de Tlascala, aunque no queria que se supiesse que la republica hazia la guerra, porque se tenian por tan valientes que siendo vencidos, no querian que se entendiesse que ellos avian hecho la guerra: y que le querian tan mal, porque se persuadian que iva à ser amigo de su mortal enemigo Motezuma, y que estavan concertados, de no parar hasta vencer à los Castellanos, y sacrificarlos à sus dioses, haziendo despues dellos un solene banquete, que llamavan celestial, y que esta guerra se hazia por particular persuasion del Capitan general de la republica, que se llamavan Xicontencatl, que llevava el estandarte de la republica, que era un Aguila de oro, con las alas estendidas, con muchos esmaltes, y argenteria, y que el dia siguiente la veria detrás del exercito, porque se avia de pelear: porque en tiempo de paz usavan llevarla delante: y que serian todos ciento y cinquenta mil combatientes, los mas flecheros, que en quebradas, y recuestos eran muy certeros, y que temian mucho de aquellos truenos, y de los grandes, y corredores venados que llevavan, y estavan maravillados de las grandes, y mortales heridas que davan sus espadas.

Diligencia de Cortes en saber las cosas de los enemigos.

Por que causa la republica de Tlascalano queria que se supiesse que el exercito era suyo.

Pareciò el gran exercito Tlascalteca, viòse la señal del general, y parecia tanta, y tan luzida gente que cubria el campo, todos pintados con bixa, y xagua, y muy empenachados, armados à su uso con flechas y arcos, hondas, y barras con amientos, que tiravan con tanta fuerça, y maña, que passavan una puerta, y era la arma que mas temieron los Castellanos, lanças bien largas, y espadas de pedernal, con sus rodelas, porras, ò macanas, cascos, braceletes, y grevas de madera, cubiertos de cuero de venado, y dorados, corazas de algodon, tan gruessas como el dedo, que llamavan escaupiles, de los quales se aprovecharon despues los Castellanos, porque los hallaron provechosos, para las flechas, y para el mucho trabajo que padecian, que con armas de yerro, y azero, no pudieran sufrir: y tambien se valieron de las rodelas de los Indios, porque con el mucho pelear presto perecieron las suyas, y eran muy galanas, hechas de palo, y cuero, con pluma, y otras texidas de caña, con algodon, y eran las mejores, porque no hendian. Iva el campo en muy gentil orden, repartido en sus esquadrones, no en hileras ordenadas, sino apeñuscados, y en cada uno sonavan muchos caracoles, bozinas, y atabales, que era cosa de ver; porque nunca Castellanos vieron tan grande, y numeroso campo, despues que las Indias descubrieron. Pusieronse los enemigos muy cerca de los Castellanos, una barranca en medio. Gran alegria fue la que mostrò Hernando Cortes en verlos, y diò à entender à los suyos, que Dios les presentava aquella ocasion para mayor gloria suya, y honra de la nacion Castellana, con que avia de espantar, no solo à Motezuma, sino à todo aquel orbe. Los Tlascaltecas muy ufanos, con tan gran exercito, y poderoso, confiado en el poco numero de los Castellanos, orgullosos como acostumbrados à tener vitoria de sus enemigos, con mucha confiança, y sobervia, dezian. *Quien son estos tan presuntuosos, y tan pocos, que à nuestro pesar piensan entrar en nuestra tierra? y porque no piensen que los queremos mas tomar por hambre que vencerlos con las armas, embiemosles de comer, que vienen hambrientos y cansados, para que despues del sacrificio los hallemos sabrosos.* Embiaron trecientos gallipavos, ducientos cestas de bollos de zentli, que ellos llaman tamales, que pesarian ducientas arrobas de pan, que fue gran socorro para los Castellanos, segun la necessidad en que se hallavan.

Armas con que peleavan los Indios de Tlascala.

Orden del exercito de los Tlascaltecas.

Alegria que mostrò Cortes viendo tantos enemigos.

Los Tlascaltecas embian comida à los Castellanos.

CAPITULO VII.

De tres batallas que los Castellanos tuvieron con los de Tlascala.

QUando pareciò à los Tlascaltecas, que los Castellanos avrian comido, con grandes fieros Xicotencatl mandò que dos mil hombres fuessen à los Castellanos, diziendo. *Yd à tomar aquellos hombres rebossados de la mar, y si se os defendieren, matadlos, y mirad que hagays como valientes, pues soys la flor de nuestro exercito, y vàis à pelear por los dioses, y por la patria.* Passaron los dos mil animosamente la barranca, y con mucha osadia llegaron à la torre. Salieron à ellos los de à cavallo, y siguieron los infantes, y al primer encuentro conocieron los Tlascaltecas, quanto valian las armas Castellanas. Retiraronse un poco; pero bolvieron con doblada furia, y acabaron de desengañarse, que no convenia menospreciar tanto aquellos pocos, salvaronse los que acertaron con el passo de la barranca, los demas quedaron

Todo el exercito Tlascalteca va à pelear con los Castellanos.

1519.

daron muertos. Los Capitanes del exercito, viendo lo que passava con temeroso alarido, envistieron con todas sus fuerças, y con tanto atrevimiento, que muchos Indios llegaron al quartel, y entraron algunos à pesar de los que lo defendian, y anduvieron à braços, y cuchilladas con los Castellanos: y por la multitud de los enemigos, fue este dia muy peligroso, porque se peleò en la trinchea, y fuera, mas de quatro horas, primero que pudiessen hazer plaça, cargando, y atremetiendo los Indios, valerosa, y porfiadamente, hasta que viendo los muchos muertos afloxaron. Espantados de ver que no matavan à ningun Castellano, teniendolo por cosa prodigiosa, y terrible, y como enojados de si mismos, rabiando peleavan; pero siendo ya tarde se retiraron del todo. Durmieron los Castellanos aquella noche mas contentos, de saber que los Indios no peleavan con la obscuridad de la noche, que con la vitoria; aunque con buena guarda. Los Indios no por esto se tuvieron por vencidos, aunque no se supo quantos fueron los muertos, porque con grandissima diligencia en cayendo muerto el hombre, le arrebatavan, y escondian, juzgòse que lo hazian por no desanimar à los suyos, y dar animo à los enemigos.

Hernando Cortes va à correr la campaña.

Hernando Cortes el siguiente dia, saliò à la campaña, quemò algunos pueblos, y saqueò uno de tres mil vezinos, adonde avia poca gente de guerra, porque la mayor parte estava en el exercito, con todo esso pelearon como por sus casas, y haziendas, aunque les aprovechò poco, porque murieron muchos. Pusose fuego al lugar, llevaronse muchos presos, y se bolvieron al exercito, quando al socorro acudia mucha gente, la qual de miedo de los tiros, y cansada por el gran calor, se retirò luego. El siguiente dia pareciendo à los Tlascaltecas, que en lugares angostos se podrian mas aprovechar de los Castellanos, con palabras de sobervia como las passadas, les embiaron comida, desseando que salieran de las trincheras, à parte angosta como desseavan; pero con todo esso valerosamente envistieron. Pelearon cinco horas con mucho corage, sin poder matar, ni prender à ningun Castellano, que era lo que mas desseavan, y procuravan, murieron dellos infinitos, porque como estavan apretados, la artilleria, las escopetas, y ballestas hazian gran riza. Finalmente despues de muy cansados, mohinos, y corridos, de no aver podido executar su ira, se retiraron desordenadamente, diziendo, que los Castellanos devian de ser encantados, pues tan poca ofensa recibian de sus armas. Otro dia de mañana, los Capitanes embiaron à sus mensageros, que dixeron à Hernando Cortes. *Señor, si eres dios Bravo, cata aqui cinco esclavos para que comas, y si eres dios bueno, ofrecemoste encienso y pluma, y si eres hombre toma estas aves, pan y cerezas, que tu y los tuyos comèis.* Era su intencion saber si los Castellanos eran hombres como ellos, porque de no averlos podido vencer ò matar alguno, juzgavan que eran inmortales, y viendo por otra parte que comian, y hazian las demas cosas que los mortales, estavan confusos. Hernando Cortes, cuya discrecion en nada faltava, dixò *que todos ellos eran hombres mortales como ellos; compuestos de las mesmas calidades; y que porque creian à un solo, y verdadero Dios, y le servian, los ayudava, y ayudaria siempre; y que no le tratassen mentiras, pues todos avian de resultar en su daño: y que pues no les desseava hazer mas daño, sino ser su amigo, no fuessen porfiados.* Con estas palabras dichas blandamente, los despidiò dandoles gracias por el presente. Fueron otro dia hasta treynta mil Tlascaltecas, desseosos de señalarse mas que los passados: pelearon tan bravamente que fue batalla mas reñida que las passadas; pero al cabo se retiraron afrentosamente: y es de considerar, que en diez dias que en aquel alojamiento estuvieron los Castellanos, los mas dellos proveian los Indios de pan, gallinas, y cerezas; solo para considerar la orden del exercito, y su assiento, si vian enterrar muertos, ò curar heridos, y si estavan con mas ò menos fuerças, y que semblante tenian, pero esta intencion no la echaron de ver luego los Castellanos, antes alabavan à los Indios, porque peleavan con solas las armas, porque si la comida les quitaran les hizieran gran daño, siempre que llevavan la comida, dezian que eran los barbaros Otomies, y no Tlascaltecas, los que peleavan. En una destas batallas, un Indio Tlascalteca galan, y bien armado peleava tan valerosamente con dos Castellanos, que les dava en que entender hasta que Lares el herrador, diziendo, verguença Castellanos, cerrò con el Indio, y aunque con fiereza le aguardò con su espada y rodela, le dio una lançada por el pecho que le matò: con todo esso, era tan grande la valentia de los Tlascaltecas, y sin numero su multitud, que todos juzgaron que era el divino favor el que los ayudava, y no valor humano.

El exercito de Tlascala pelea otra vez con los Castellanos.

Otra batalla muy reñida con los de Tlascala.

Los Tlascaltecas siempre echan la culpa de la guerra à los Otomies.

CAPITULO VIII.

Que los de Tlascala embian à espiar el exercito de Cortes, y que saliò à la campaña, y dio en Zinpacingo lugar grande.

NO avia de la Torre, y alojamiento Castellano, à la Ciudad de Tlascala mas de seys leguas y cada dia sabia

1519.

Quorumvis proprie in arte solertiaque posita proficit, tam ubi cavendus quam ubi opprimendus est hostis. Front.

sabía la señoría lo que passava: y porque todo su desseo de los Tlascaltecas, era vengarse de los Castellanos, viendo el poco remedio que con la fuerça tenían. Bolvieron el animo à la industria, y para mas assegurar los Castellanos, y darles muestras de paz; embiaron algunos principales con un presente de oro, y pluma, que para Tlascala, adonde de todo esto avía falta, era mucho. Hizieron gran acatamiento à Hernando Cortes, y el mas anciano, le dixo, *que la señoría le besava las manos, y embiava aquel pobre presente, y que no era mayor por falta de voluntad, si no por la pobreza de su tierra, y que si otra cosa mandava, le servirían de buen coraçon:* y creyendo Cortes que aquella embaxada era verdadera: muy alegre les dixo; *que aunque estimava en mucho el presente, tenía en mas su voluntad, y que nada mas desseava que tenerlos por amigos.* Dióles algunas cosillas de Castilla, que tuvieron en mucho.

Los de Tlascala embian à espiar lo que passava en el exercito de los Castellanos.

Embiaron los Tlascaltecas, otro dia cinquenta Indios que en su manera parecían honrados: llevaron mucha comida, preguntavan como estava la gente, y que pensavan hazer. Dixo Cortes, que todos estavan buenos, y les agradeciò el presente, y como hombres que tenían familiaridad, andavan por el quartel mirando su assiento, considerando las armas, el trage, y lo demas con los cavallos, fingiendo espantarse de todo, aunque à la verdad, la estrañeza, y novedad de las cosas, pedía admiracion en ellos: y mirando en ello Túch de Zempoala. Dixo à Hernando Cortes que entendía que aquellos hombres eran espias, y que le parecía que hablavan recatadamente con los Indios de Yztactuchitlan. Mandò luego Hernando Cortes, que se echasse mano del primero, que sin escandalo se pudiesse tomar, y por las lenguas le preguntò de su venida, y otras cosas, y con amenazas le confesò, que todos ellos avían ido à considerar las entradas del quartel, y ver por donde podrían quemar las barracas: para lo qual avían acordado de ir con gran exercito de noche, pareciendo que con la escuridad, eran menos de temer los tiros, y los cavallos, y las armas Castellanas. Y aviendose otros conformado con esta relacion à vista de todo el exercito, mandò cortar las manos à siete dellos, y à algunos los dedos pulgares muy contra su voluntad, pareciendo que para lo de adelante assi convenia, y los embiò para que dixessen à Xicotencatl su Capitan general, que lo mismo haria de quantas espias pudiesse aver, y que fuesse con su exercito, porque siempre conoceria que los Castellanos eran invencibles de dia, y de noche.

Hernando Cortes corta las manos à las espias.

Magna exempla qua habent aliquid ex iniquo, quod adversus singulos utilitate publica rependitur. Tac.

Gran temor pusieron estos Indios cortadas las manos à la gente de Xicotencatl, creyendo que los Castellanos tenían algun espiritu, que les dezía sus pensamientos, y no se atrevieron à embiar mas espias, ni mas vitualias. Hernando Cortes entendida la determinacion de los Indios, reforçò las trincheas, y fortaleciò todo lo demas como convenía, estando muy sobre aviso, hasta que se puso el Sol, y reconociò ya que anochecía, que baxava la gente del exercito enemigo, para executar lo que avía determinado: y juzgando Hernando Cortes, que era mas sano consejo no dexarlos acercar al quartel, por el daño que el fuego le haría, si por caso lo pudiessen encender, les saliò al encuentro con mucha determinacion, considerando que la novedad del caso espantaría mas à los enemigos, que pensavan que su desinio estava secreto. Mandò echar pretales de cascaveles à los cavallos, para que pareciessen mas con el ruydo, y cada uno oyesse adonde andava el compañero, y procurassen de herir con las lanças, passandolas por el rostro à los enemigos, porque valientemente echavan mano dellas, y se las arrancavan de las manos: y diziendo à los soldados, que con la virtud avían de vencer aquella multitud, acometiò à tiempo que las espias cortadas sus manos, estavan referiendo lo que les avía acontecido, cosa que al General, y à los que lo entendieron causò gran turbacion; pero fue mayor la que recibieron, viendose tan impensadamente sobresaltados, y envestidos: y assi no parò hombre con hombre, sino que sin resistencia desbaratados huyeron, por aquellas sementeras de Mayzales, que avía muchas en aquella campaña: y aunque se hizo gran mortandad, brevemente recogiò Hernando Cortes su gente con cuydado, porque con el gusto de la vitoria, no se metiessen en parte de donde no pudiesse salir, ò recibiessen algun daño: y fue cosa notable con quanta humildad, y devocion bolvían todos alabando à Dios, que tan milagrosas vitorias les dava, en tierras no sabidas por ellos, y tan pobladas, de donde se conocia claro que los favoreciò con su divina assistencia, de que estavan muy contentos, aunque fatigados del trabajo, y de las heridas; porque faltando el azeyte para curarlas, muchos no tuvieron otra medicina, sino unto de algun Indio muerto, que à penas podían aver, porque, como arriba se dixo, retiravan con diligencia los muertos.

In omni conflictu non tam prodest multitudo quam virtus. Veg.

Hernando Cortes desbarata los Tlascaltecas.

Quod ferme fit ut res secunda negligentiam creent. Liv.

Los Castellanos curan las heridas con humo de hombre.

El dia siguiente, viendo Hernando Cortes la gente alegre, dixo *que pues hasta entonces Dios tan notoriamente les avía ayu-*

ayudado, sería muy gran culpa de todos, sino continuassen en llevar adelante lo comencado con doblado animo, y que para ello convenía apretar muchos à los Tlascaltecas, para que despues los tuviessen por mayores amigos, pues nada les sería mas provechoso, de quanto en nueva España les podria acontecer, que estar confederados con esta republica, lo qual se avía de conseguir, llevando adelante las vitorias que contra ellos avían tenido. Todos los Capitanes, y mas principales soldados se remetieron à su voluntad, ofreciendo de seguirle adonde los llevasse. Xicotencatl muy corrido de los rúines sucessos, que con los Castellanos avía tenido, se recogiò à Tlascala. Magiscatcin, y los demas señores, le dixeron que fuera mejor aver tomado el consejo primero, y escusar la muerte de tantos que avían perecido, à manos de aquellos valientes hombres, cuyo Dios los favorecía, de manera que no tenía para que porfiar mas, para perder siempre de la reputacion de aquella republica. Hernando Cortès, viendo que no parecian enemigos en la campaña, se subiò sobre la torre del Templo, adonde tenía el alojamiento: y descubriò muchas poblaciones: y particularmente ázia unas sierras; cantidad de humos, y baxando de la torre, dixo à los Capitanes, que le parecía que aquella devía de ser gran poblacion, y que pues los enemigos no parecían, era bien no perder tiempo, sino executar lo acordado. Y en llegando la noche aviendo bien demarcado la tierra que avía reconocido, con la mitad de la infanteria, y los cavallos, determinò de provar la fortuna, y se metiò por un gran camino, que segun su demarcacion juzgò que íva à dar à los humos que avía visto: y aunque era cosa temerosa la mucha escuridad de la noche, el poco uso que tenían de andar en aquella hora, el ir por tierra no conocida, y el no saber adonde darían con los enemigos, animosamente caminavan: y à penas aviendo andado una legua cayò un cavallo. Mandò Hernando Cortès que se bolviesse al quartel, cayeron luego otros dos uno trás otro, y luego hasta cinco. Dixeron los soldados à Hernando Cortès que por amor de Dios que se bolviessen, y hiziessen sus cosas de dia, porque aquel les parecía mal pronostico. Respondiò con animo fortissimo, y con señalado valor, que por amor de Dios cuya causa tratavan, que no mirassen en agueros, y que prosiguiessen su camino, pues el era el primero, y los cavallos se bolviessen adonde avían salido, porque su animo le dezía que aquella noche avían de hazer la mayor suerte, que jamas avían hecho, y diziendo esto se le cayò el cavallo, de que quedò espantado: y diziendo todos que era tentar à Dios, y algunos quedaría con todo al través, con animo generoso, y severo, les dixo, que supiessen que los grandes negocios no se hazían sin dificultades, y que se provasse à caminar à pie con los cavallos de rienda, para ver en que parava aquel estraño acidente, y aviendo caminado buen rato desta manera, los cavallos estuvieron buenos, sin que jamas se uviésse podido entender de donde procedio aquel mal, y aunque sospecharon algunos que de alguna hechizería de los Indios, en que eran tan usados; pero no era sino que el frio de la noche los refriò, y diò aquel mal de torzon.

Hernando Cortès determina de passar adelante, y los de Tlascala se retiran.

Los Tlascaltecas determinan de ser amigos de Cortès.

Estraño caso que acôtece à los cavallos que lleva Cortès, y fue mal de torzon.

Ut nullum in tali trepidatione constantis Ducis, aut fortissimi militis officium emittas. Tac.

Caminando pues, hasta perder el tino de las sierras, dieron en unos pedregales, de donde con dificultad salieron, y viendo una lumbre, se fueron à ella; hallaron en una casa dos hombres, y dos mugeres que los guiaron ázia las sierras adonde Cortès descubriò los humos: y antes de amanecer dieron en unos lugarejos; adonde fue mayor el espanto, que el daño que hizieron, y llevando ya lengua que alli cerca estava Cinpancingo lugar grande, dieron de presto en el, causando estraña alteracion por el sobresalto. En el principio se hizo algun daño; pero viendo la gente amedrentada, unós en carnes huyendo, las mugeres gritando, y los menos con armas, todos como de acaecimiento no pensados, turbados, y espantados, huyendo sin aguardar el padre al hijo. Hernando Cortès no viendo resistencia, mando que no se matasse à nadie, ni se tomasse nada, y con señas, y por la mejor manera que pudieron se sossegò el rumor, y la gente del lugar se asseguró. Subiò Cortes à un alto, y descubriò tanta poblacion que le puso espanto, pregunto que era; dixeronle que la gran Ciudad de Tlascala, con sus aldeas. Llamò à toda su gente, y dixo que huviera aprovechado matar la gente de Cinpancingo, pues avía tanta alli? y bolviendose à Alonso de Grado que era Alcalde mayor, le dixo, que atenta la muchedumbre de gente que descubrían que le parecía que hiziessen? Respondiò que retirandose à la mar, escriviessen à Diego Velazquez que embiasse socorro, porque si les sobrevenía algun inconveniente, como sería enfermedad. No avía duda, sino que serían todos comidos de los Indios. Mucho sintiò Hernando Cortès esta respuesta, especialmente tocando en Diego Velazquez; pero dixòle, que advirtiesse que en tratando de retirada las piedras les avían de ser contrarias,

Cortès da sobre el lugar de Cinpancingo.

Descubren à Tlascala y su tierra.

Respuesta de Cortès à Alonso de Grado.

1519. trarias, y que fi fu muerte era cierta, mejor era acabar llevando fu intento adelante, que huyendo.

CAPITULO IX.

Que los de Cinpancingo, fe ofrecieron de hazer amiftad entre Cortès, y los de Tlafcala, y el razonamiento que hizo à fus foldados.

Los de Cinpancingo ofrecen à Cortès de interceder con los de Tlafcala, que fean fus amigos.

Recogiòfe Hernando Cortès à una fuente que eftava fuera del pueblo, adonde vifto que no fe hazía daño ninguno, falieron los principales con mucha gente defarmada, llevando cantidad de comida, agradecieron à Cortès el no les aver hecho el mal que pudiera. Pidieron que no fe permitieffe que fe les hizieffe alguno, ofrecieron de obedecerle, y interceder con los feñores de Tlafcala, que fe hizieffe amiftad entre ellos. Regalòlos mucho, ofreciòles buena amiftad, como ellos fe la guardaffen, y fe bolviò al alojamiento alegre, y confiando de buenos fuceffos; diziendo à los foldados que no dixeffen mal del dia, hafta que fueffe paffado, y que efperava que la guerra de Tlafcala, era acabada como verían, y que fi affi era, Dios les tenía guardada mucha felicidad. Eftavan los del exercito muy triftes, temiendo por el mal de los cavallos de algun defaftre, que por muchas razones juzgavan que podría aver acontecido à Hernando Cortès; pero quando le vieron entrar por el real alegre, y arremetiendo el cavallo, con toda la gente buena, y algunos de los Indios de la tierra, todos con mucho regozijo acudieron à darle la bien venida. Contòles por orden quanto le avìa fucedido, oyendolo todos con gran atencion, y admiracion; pero quando fe entendiò la grandeza de la poblacion de Tlafcala, la multitud de gente tan porfiada, y belicofa: y confiderando los acaecimientos defgraciados que podrian fobrevenir, la poca efperança de focorro con que fe ìvan metiendo à ciegas (como ellos dezìan) por tierra no conocida, y que defde que falieron de Cuba, fe avìan muerto cinquenta y cinco Caftellanos de enfermedades, y en aquellas batallas de Tlafcala: començavan à hazer corrillos, determinando de perfuadir, y aun requerir à Hernando Cortès, que miraffe mejor por la publica falud, y no los metieffe adonde facilmente no pudieffen falir, pues tan notorio era el peligro, ofreciendo de feguirle en mayores trabajos; pero con fuerças competentes, pues las que llevava eran muy flacas en tan poderofa tierra. Los mayores amigos de fecreto le aconfejavan que proveyeffe en ello, fin efperar que la gente fe le amotinaffe: dezía que no era tanto el temor como lo pintavan, ni avía caufa para ello: y que los inventores defto, eran algunos deffeofos de bolver à las comodidades de Cuba: rogavales que no le llevaffen tales nuevas, pues que no podía creer tal flaqueza de pechos Caftellanos, efpecialmente aviendo hafta entonces tenido tan buenos fuceffos. Una noche faliendo à rondar, y vifitar algunas centinélas, oyò hablar alto, efcuchò que dezían ciertos foldados, *fi el Capitan es loco, feamos nofotros cuerdos, y digamosle claro, que mire lo que conviene, donde no, que le dexaremos folo*, dixo à ciertos amigos que con el ívan, que quien aquello ofava dezir, que tambien lo ofaría hazer, oyò lo mifmo en otras partes de que le pesò mucho, quifieralo caftigar; pero pareciòle que era mejor paffarlo en diffimulacion, y porque fue avifado que el rumor crecia, mandò juntar el exercito, y hizo el figuiente razonamiento.

La gente Caftellana vifta la grandeza de la tierra deffea bolverfe à la mar.

Cortès anima à los foldados, y dize que no teman de la grandeza de la tierra.

Razonamiento de Cortès à los foldados.

Señores, yo he fabido, que no por miedo, pues en vofotros no puede caber, fino por el deffeo de bolver à Cuba, ò por la dificultad que os parece que tiene efta jornada, deffeáis que bolvamos à la mar: y cierto que fi defte parecer no fe figuieffe nueftra perdicion, y lo que peor es, nueftra infamia, de buena gana concurriera en vueftra opinion; porque como todos los demas fiento la hambre, temo los peligros, y los trabajos. Nombrasteisme feñores, por vueftro Capitan, y yo fiempre he procurado de tratar a todos como amigos, y compañeros, no defamparando à nadie en los mayores trabajos, y peligros: y pues que efto no fe me puede negar, jufto ferá que en lo que dixere fe me de credito; pues que del bien, ò del mal que fucediere no me ha de caber menos parte que à qualquiera. Todos fomos Caftellanos, vaffallos de un mifmo Rey: hemos defcubierto tierra, qual Chriftiano, ni infiel, jamas hollò. Hemos començado à iluftrar la fama de Caftilla, y acrecentar el Imperio de nueftro Rey, y para nofotros tantas riquezas; que de pobres todos feamos ricos, y lo que mas fe deve eftimar, es defengañar à eftos idolatras de fu ceguedad, y eftirpar fus vicios, fervicio à Dios tan acepto, que mal fería no poner el ombro con animo invencible à llevarlo adelante, y fi eftas caufas fon baftantes para continuar en nueftra demanda, nadie ponga la imaginacion en trabajos, pues es cierto que fin ellos nada bueno fe configue: y pues que hafta aora no tenemos de que quexarnos, pues Dios nos ha dado tan grandes vitorias, confiando en èl que las aumentara, no le defirvamos con nueftra pufilanimidad, fino profigamos enfalçando

do à nuestro Rey, estendiendo el nombre Castellano con immortal fama, acrecentando nuestro estado, con mucha prosperidad, pues de lo contrario, infamia, menosprecio, y vileza se nos ha de seguir, y lo que peor es la muerte; pues esta gente barbara y cruel, que véis bien armada, lucida, y mucha como dezis, y yo os lo confiesso, en viendo que bolvemos el pie atras, nos ha de perseguir hasta acabarnos, y lo que peor es, que la que queda atrás nos ha de dar por las espaldas. Bolvamos pues sobre nosotros, dexemos à una parte tan vil pensamiento, y si es que hemos de morir sea inmortalizando nuestra fama, y no infamando nuestras honras, aliende de que yo espero, y lo asseguro mediante Dios que se veran los bienes que prometo desta jornada, para la qual es muy necessaria la constancia en las cosas contrarias, porque significa grandeza de corazon, y de fuerça, y la moderacion en las prosperas arguye animo superior à la fortuna.

Quo timoris minus sit, eo minus ferme periculi esse. Liv.

CAPITULO X.

Que el Rey de Mexico sabe las vitorias de Cortès, y que pelea otra vez con los de Tlascala, y le embían embaxadores, y se haze la paz, y las alegrías que se hizieron por ello.

Esta platica de Hernando Cortès hecha con espiritu, y buena gracia, como la tenía en todo, asseguró algo los animos de los soldados, y los aquietò; porque ya podia mucho con ellos su opinion, y autoridad: tanto conviene que el Capitan la tenga con los soldados. Y aun que no del todo, por la grandeza del peligro, no se murmurava tanto; pero Dios lo remediò mejor, pues poco despues se vieron entrar por el alojamiento, séys principales señores Mexicanos, acompanados de hasta ducientos hombres que llevavan para su servicio, en su trage, y manera muy diferente de los otros. Llegados delante de Hernando Cortès, conforme à su usança, le hizieron gran reverencia, y segun se entendiò, ya se sabían en Mexico las vitorias que avia tenido contra los Tlascaltecas, y antes de hablar, le dieron un presente de parte de su Rey, en que avía mil ropas de algodon, muchas, y ricas pieças de pluma, mil Castellanos de oro, en grano muy fino como se coge en las minas; dixo el mas viejo, *que su señor Motezuma le saludava, y embiava con ellos aquel presente, desseandole toda prosperidad, diziendo, que segun su valor deviéra ser mayor: y que le rogava le hiziesse saber como se hallava con los suyos, y que si de su reyno, algo uviésse menester todo estava a su servicio, y que estava muy alegre con las nuevas que avia sabido de las muchas vitorias, que de Tlascaltecas avía alcançado, y que por el bien que le desseava, le rogava que no fuesse à Mexico, por ser el camino aspero, y peligroso, y le pesaria que acontecíesse desastre à hombres de tanto valor, y à quien tanto amava, y que le ofrecía de reconocer por amigo, y por señor al Rey de Castilla, à quien serviría con todo lo que mandasse.* Y en señal que no tenía mas que hablar, estuvieron las cabeças baxas, con los braços tendidos, la una mano sobre la otra. Cortès respondiò por los interpretes, *que fuessen bien venidos, agradeciendo mucho à Motezuma el presente, el amor, y el consejo que le dava, y el ofrecimiento que le hazía de reconocer à tan gran Monarca, como el Rey de Castilla su señor: y que pues vendrian cansados de tan largo camino les rogava que alli descansassen, entre tanto que determinava sobre la ida de Mexico.*

Cortès assegura algo los animos de los soldados.

Sabese en Mexico las vitorias de Cortès.

Presente de Motezuma à Cortès.

1519.

Respuesta de Cortès à los Mexicanos.

Era la intencion de Hernando Cortès, que estos Embaxadores viessen como se avía con los Tlascaltecas, en caso que se continuasse la guerra, y si se hazía la paz como les reprehendía el averla començado, y los mandò regalar mucho. Hallavase mal dispuesto de calenturas, por la qual no avía en aquellos dias salido à la campaña; y no se entendía sino en guardar el quartel, y algunas vezes salir à escaramuçar con algunas tropas de Tlascaltecas que ívan à gritar. Purgavase con una masa de pildoras, que avía llevado de Cuba, y antes que començassen à obrar, se tocò arma por tres grandes esquadrones de enemigos que avían parecido, y acometían el alojamiento, por tres partes furiosamente, creyendo que por no aver salido aquellos dias los Castellanos, se hallavan en rúin estado. Cavalgò Hernando Cortès sin respeto de la purga: peleò valerosamente por su persona, gran espacio de tiempo, haziendo oficio de Capitan, y de soldado, no faltando un punto à todo; y en todas partes, hasta que fueron desbaratados, y huyeron, estando à la mira los Mexicanos, de lo que passava notandolo con gran cuydado. Otro dia purgò Hernando Cortès, como si entonces tomarà la purga, y dixo el Medico, que la naturaleza se avía tenido con la nueva alteracion. Los de Tlascala admirados, que con toda su potencia no avían bastado, para conseguir su desseo, y teniendo la mayor parte dellos por cierto, que los Castellanos eran assistidos de alguna divina Deidad, y que por esto eran invencibles, y aviendo tambien tenido noticia de la llegada de

Los Indios acometen el alojamiento de los Castellanos, y Cortès sale à pelear purgado.

Ipse manu subjicit gladios ac tela ministrat, promovet ipse acies, impellit terga suorum verbere conversé cessantes excitat hasta. Luc.

1519. de los Embaxadores Mexicanos, al exercito Castellano, teniendo sus consultas sobre lo que avían de hazer, despues de muchas porfias, y diversidad de pareceres, concluyeron que se devia de hazer la paz con los Castellanos, y procurar que si alguna confederacion tratavan con Motezuma, apartarlos della, pues mayor mal que este no les podía suceder. Nombraron para esta Embaxada à Xicotencatl el moço, aunque se quiso excusar, siendole precisamente mandado se puso en orden, con cinquenta cavalleros, de los mas principales de la Ciudad, y algunos mancebos para dexar en rehenes. Llevò un presente de ropa, y pluma; y algun oro, conforme à la possibilidad de aquella Ciudad, que de todo esto carecia. Avisado Cortès de la Embaxada de la Señoría de Tlascala, y que la llevava Xicotencatl, saliò à recebirle, y con gran honra, y cortesía, le llevò à su alojamiento, sentaronse los dos, y estando en pie todos los demas, assi Tlascaltecas, como Castellanos, truxòse el presente, y los rehenes; y luego dixo con gran comedimiento.

La Señoría de Tlascala acuerda de hazer paz con los Castellanos.

Que bien devía de saber que era Xicotencatl, Capitan general de la republica de Tlascala, en cuyo nombre le íva à saludar, y tratar una perpetua paz, y concordia, y à suplicarle que perdonando los yerros passados, los recibiesse en su amistad, prometiendole lealtad, y de servirle como verdaderos amigos, y que si hasta entonces le avían hecho guerra fue por tenerle por muy amigo de Motezuma, su capital enemigo, y que esta sospecha no avía sido sin causa, pues que desde Zempoala, avían sabido que andavan con el criados, y vassallos suyos, y el desseo de conservar su antigua libertad, que tanto les costava, y en tanto estimavan, los avía inducido à tomar las armas, por la qual vivían en aquellas sierras, sin sal, sin vestidos, sin oro, y otras cosas, siendo necessario venderse à si mismos, algunas vezes para rescatar algun algodon, y que aora que con la esperiencia avían conocido su valor, no queriendo porfiar mas contra la fortuna, se ponian en sus manos. Suplicandole mirasse por su libertad, y los defendiesse de la desenfrenada ambicion de Motezuma, y de los Culùas, que era gente que parecia aver nacido para no descansar, ni dexar à nadie en sossiego: y que para mayor confirmacion de aquello, le entregava en rehenes aquellos cavalleros moços, certificandole que jamas la republica de Tlascala avia admitido à nadie, que no fuesse llamado, ò rogado, y que pues, con sus personas, mugeres, è hijos se le entregavan, con muchas lagrimas, le suplicava los recibiesse por suyos, y mirasse como tales. Hernando Cortès aviendo bien considerado la platica del Tlascalteca, y lo mucho que se avia enternecido, le dixo, que no tenia de que tener pena, porque como adelante veria el, y los suyos le serian tan amigos, que entre si mismos no se amarian tanto; porque eran los Castellanos de tal condicion, que no solo bolvian bien por bien; pero lo procuravan à quien los hazia mal, porque era excelente genero de vencer, hazer de enemigos amigos, y que ya desseava que se ofreciesse cosa aquella Señoria, en que mostrarlo por obras: pero que le rogava que mirassen bien como se hazia aquella amistad, y que fuesse de manera que no se faltasse della, porque su Dios en cuya virtud vencia no sufria engaños, y que quando, plaziendo à el, entrasse en su tierra, que seria en despachando à los Embaxadores Mexicanos, conocerian que su amistad era digna de tener en algo. Levantòse Xicotencatl muy alegre, abraçòle Cortès, saliò con el hasta fuera de su tienda, y los Capitanes hasta fuera del quartel, quedando todos contentissimos, y quietos, esperando que pues era acabada la guerra con Tlascala, de aquella confederacion les avían de resultar grandes bienes: porque ya se hallavan en estado con los muertos, y estar casi todos heridos, y por los continuos trabajos padecidos, y por ser pocos, y otras muchas dificultades que avía, que si la guerra durara, tenían por cierta su perdicion, y assi juzgaron que esta paz hecha à tal tiempo procedido de la mano de Dios: y porque se conociesse mejor que todo procedía della, mandò Hernando Cortès que se dixesse Missa, y se le hiziessen gracias, y acabada, el padre Juan Diaz puso por nombre à la torre de aquel templo, de la Vitoria, en memoria de las muchas que alojando cabe ella, aquel exercito avía tenido en casi quarenta dias que alli estuvieron.

Razonamiento de Xicotencatl à Cortès.

In id natos, ut neque ipsi quiescant neque alios sinant. Thuc.

Hernando Cortès responde à la Embaxada de los Tlascaltecas.

CAPITULO XI.

Que se haze la confederacion de Cortès, y los Tlascaltecas, y que llega à Tlascala.

SAlieron de Tlascala, à recebir à Xicotencatl, como à embaxador que bolvía de tan importante negocio, oyòle la Señoría todo lo que refiriò, y alli se resolviò, que pues de la persona de Cortès tenian tanta necessidad contra Motezuma, con toda brevedad procurassen de meterle en la Ciudad, por no dar ocasion à que se confederasse con el. Publicaronse las pazes por la Ciudad, y Provincia con regozijo: hizòse un Mitote, que es Bayle de

1519.

de mas de veynte mil hombres de la nobleza, adereçados ricamente. Cantaron la valentía de los Castellanos, y el contento de su amistad, para mejor vengarse de sus enemigos. Hizieron grandes sacrificios á los dioses quemando muchos perfumes, y en señal de tanta alegría, enramaron las puertas, poniendo en ellas muchas flores. Mucho pesò à los Embaxadores Mexicanos de aquella confederacion con los Tlascaltecas; y dixeron à Hernando Cortes que mirasse lo que hazía, y se guardasse de aquella gente, que era tan doblada que lo que no avían podido conseguir por la guerra, lo procurarían con engaños, y que si entrava en Tlascala, fuesse cierto que à todos los matarían à traycion. Y aunque Cortes como hombre recatado, no estava nada confiado hasta entonces de los de Tlascala, respondiò à los Mexicanos, sabiendo la passion con que hablavan, que por malos que fuessen, estavan determinado de entrar en la Ciudad, porque menos los temía en ella, que en el campo: y vista su determinacion le pidieron licencia, para que uno dellos pudiessen ir à Mexico, à dar cuenta al Rey de lo que passava, y llevarle la respuesta de su principal recaudo, y le suplicaron que se detuviesse alli seys dias, hasta ver lo que dezían de Mexico. Holgò dello por conocer mejor en aquel tiempo, si la amistad de Tlascala era llana, y como se tomava en Mexico.

Alegrías en Tlascala por la paz.

Pesò à los Mexicanos de la confederacion de Cortes con los de Tlascala.

Entretanto que esto passava, ívan al exercito muchos Tlascaltecas, con bastimentos, y los davan debalde; otros à solo ver, y comunicar los Castellanos, rogandoles que fuessen à su Ciudad, entretenían los con buenas palabras, hasta que buelto el mensagero de Mexico, al sexto dia llevò diez joyas de oro ricas, y bien labradas, mil y quinientas ropas de algodon: y rogò à Cortes de parte de Motezuma, que no se pusiesse en aquel peligro de entrar en Tlascala, porque le certificava que dello le avía de pesar, porque aquella era gente necessitada, y por robarle, le combidavan à su Ciudad, y que nunca acudieran à la paz, sino supieran que era su amigo. Por otra parte, ya avían embiado los señores de las quatro cabeceras à rogarle, y importunarle que fuesse à la Ciudad, y que si mayor seguridad quería, se la darían; certificandole que su amistad avía de ser para siempre, porque por todo el mundo no romperían la fé, y palabra de la republica, porque si tal hiziessen los dioses los castigarían. Hernando Cortes juzgando que tanta cortesía, è importunidad, no podía nacer sino de amistad sincera; y porque los Zempoales se lo importunavan mucho, y aconsejavan, y rogavan, determinò de ir à Tlascala, y llevando el exercito en batalla, començò à caminar, dexando en el quartel, adonde estava la torre de la Vitoria muchas cruzes, y montones de piedra, para memoria de las muchas que Dios en aquel sitio les avía dado. Era cosa notable, ver la gente que de la comarca, salía à los caminos à mirar los Castellanos, y todos espantados de ver tales hombres, con la esperiencia de las batallas que avían vencido, mudos, y atonitos los miravan no sabiendo que creer, ni en que avía de parar la venida de aquella gente. Y era tambien de notar lo que los Zempoales, y los otros Indios que seguían los Castellanos, muy ufanos, y hablando con los otros, dezían, porque unos contavan su fortaleza, su bondad, y sus hazañas, que todos lo oían, alabando su Dios en cuya virtud vencían: otros dezían. *Que os parece? véis aqui los escogidos, embiados de su Dios, à quien tantos de vosotros no bastaron vencer, y os los traémos por amigos.* Y desta manera llegaron à Tlascala.

Otro presente de Motezuma à Cortes.

Hernando Cortes determina de ir à Tlascala.

CAPITULO XI.

Que Hernando Cortes entra en Tlascala, el recebimiento que se le hizo, el origen de Tlascala, y descripcion della, y como tomo forma de republica.

NO se descuydò Hernando Cortes de avisar à Juan de Escalante, y à los que quedavan en la Veracruz, de las vitorias que Dios le avía dado: advirtiendolos que solicitassen la fabrica de la fortaleza, y estuviéssen con cuydado, assi con los naturales, como con los navios que acudiessen de Cuba, y que se le embiassen dos botijas de vino, para las Missas, y para los enfermos, porque lo que llevava se le avía acabado.

Llegado pues, Hernando Cortes à Tlascala, à los 18. de Setiembre, salieron à recebirle los quatro señores, de las quatro cabeceras, con la mayor pompa, y magestad que pudieron, acompañados de otros muchos grandes señores de la republica, con mas de cien mil hombres. Fueron diferentes los recebimientos de la provincia; porque el primero fue en Tezonpantzinco, y el segundo en Atliquetzan, lugar muy grande, adonde saliò Piltecutli, acompañado de gran muchedumbre de gente. De aqui baxò Cor-

1519.

Hernando Cortes entra en Tlascala con gran recebimiento.

Cortes à Tizatlà, lugar de la cabecera de Xicotencatl el viejo: que por ser lo mucho, no saliò de sus casas. Salieron à recebirle los demas señores, que fueron Maxiscatzin, Zitlaepopucatzin, Tlevexolotzin, con gran numero de otros señores: y llegados los Castellanos en ordenança, fue Xicotencatl el moço à abraçar à Cortes, y assi mismo los otros señores, à los quales con muy buena gracia recibia: y se fueron juntos adonde avia de ser alojado, diziendo siempre la voluntad que llevava de servirlos. Aposentados los Castellanos en el templo mayor, y con ellos los Indios amigos, que lo tuvieron en particular favor; fueron con gran cuydado regalados, y proveydos de todo. Fue cosa de ver la multitud de la gente que se viò fuera, y dentro de la Ciudad, vestida como en dia de fiesta: y llevando delante un gran bayle, fue à su alojamiento, adonde luego le presentaron muchas joyas de oro, y pedreria de valor, muchas, y muy ricas vestiduras, y ropa de algodon texida de pluma, que para ellos que tan poco tenian, fue mucho. A los principios entendian los naturales que el cavallo, y el hombre era cosa monstruosa, y todo un cuerpo, y davan racion à los cavallos de gallinas, entendiendo que se sustentavan de pan, y carne; pero durò poco este engaño, porque conocieron que eran animales irracionables, y que se sustentavan de yerbas, aunque mucho tiempo estuvieron en opinion que eran animales fieros, que comian las gentes, por cuya causa, los hombres blancos les echavan frenos en las bocas, y los traian con traylla de hierro, y quando algun cavallo traia la boca ensangrentada, dezian, que se avia comido algun hombre, y quando relinchavan, dezian, que pedian de comer, que se lo diessen, no se enojassen: y assi se lo davan con cuydado. Ivan gentes estraños con secreto à ver estas novedades, y casos no vistos, y saber lo que passava; y que hombres eran estos: y de Tlascala los dezian mas de lo que era, por espantar toda la tierra, afirmando que eran dioses, y que no avia poder humano que los pudiesse ofender, ni enojar, y tanto mas se creia; quanto se entendia que los Castellanos estavan en Tlascala, que de todos era tenido por republica de gran govierno, y de gente esforçada, y belicosa.

Sale multitud de gente à ver entrar à Cortes en Tlascala, y le hazen gran presente.

Los Indios creen que los Castellanos son dioses.

Para mostrar à Cortes la buena voluntad, con que le avian acogido, le presentaron mas de trecientas mugeres hermosas, y muy bien atraviadas para su servicio que estavan condenadas à ser sacrificadas por delitos: y las dieron à los Castellanos por ofrenda: las quales ivan llorando su desventura. No las quiso recebir Cortes, diziendo, que no se permitia en su religion, tener mas de una muger; y que aquella avia de ser Christiana. Y al fin porque los Indios sienten mucho que no se admitan sus dadivas, se recibieron algunas, à titulo de servir à Marina Malinche, que en todas las platicas, y razonamientos intervenia, y era muy respetada. Porque se usava entre los Indios, que una muger principal, tuviesse mucho numero de mugeres que la sirviessen: y viendo los Indios, que estas esclavas, y otras, que siempre ivan dando à los Castellanos, se hallavan bien con ellos. Los principales les davan despues sus hijas propias, para que quedassen entre ellas generaciones, de hombres tan valientes. Y Xicotencatl, diò una hija suya, hermosa, à Pedro de Alvarado, que se llamò doña Luysa Techquilvasin, porque en su gentilidad no usavan mas matrimonio, del que se contraia por voluntad. Llamavan à Cortes, Calchichiutl, que es tanto como Capitan de gran valor; porque Calchichiutl, es color de esmeralda, y las esmeraldas son tenidas en mucho entre los naturales. Y à Pedro de Alvarado llamavan el Sol, porque como era blanco, y rubio; y el fue muy querido de los Tlascaltecas, dezian que era el Sol, ivase informando Cortes muy en particular de las fuerças, y otras cosas del Imperio de Motezuma, y de la enemistad que esta republica tenia con el. Mandò à su gente que no tomassen sino lo que les diessen; pero los naturales les hazian mil plazeres, y los Castellanos, y los Indios que llevaron, estuvieron muy comedidos, sin salir sin licencia, de los limites, que puso Hernando Cortes, por tenerlos en disciplina, la qual era tan apretada que no se diò à nadie una minima causa de quexa. Y pues que esta provincia es tan nombrada, y fue tanta parte; para que aquel gran Imperio Mexicano cayesse en la Corona de Castilla y de Leon, bien serà dezir, que toda ella boxa cinquenta leguas, las quales contavan los Indios por un descanso, dos descansos, una corrida, dos corridas, y las jornadas por el Sol, y por la Luna, y quando se les preguntava à que hora llegaremos à tal lugar? respondian quando estè el Sol en tal parte, y señalavan con la mano al cielo, y por tantas jornadas, dezian tantos soles, y la misma cuenta era la de la Luna, contando por noche entera, desde que el Sol se pone, hasta que sale. Estava fundada esta Ciudad en un sitio, y lugar muy fuerte, en veynte grados de su elevacion en unas quebradas sierras, de muy gran altura de grandes riscos, y peñascos,

Cortes no quiere recebir trecientas mugeres que le presentan.

Las esmeraldas muy estimadas entre los Indios.

Ut non modo manus, sed ne vestigium quidem cuique pacato nocuisse dicatur. Cic.

Descripcion de la provincia de Tlascala.

1519.

De donde tomò el nombre Tlaſcala.

peñaſcos, de donde tomò el nombre de Tlaſcala, que quiere dezir lugar de riſcos, haſta que ſe corrompiò, y dixeron, Tlaſcallan, que es lugar de pan; porque es provincia fertil de mayz, y de otros mantenimientos, y legumbres; porque por las grandes ſerranias que ay en ſu deſtrito, que cauſan grandes lluvias, y humidades, nunca dexa de ſer abundante la coſecha, y ſi alguna no lo ha ſido, fue por mortandes que ſobrevinieron, y poblaron eſta Ciudad en eſte lugar por parecerles fuerte, para defenſa de ſus enemigos, y por eſta cauſa, eran las mas poblaciones en lugares altos, que por eſto eran frios.

CAPITULO XII.

Que proſigue la deſcripcion de Tlaſcala, y ſu origen.

SAle de la cabecera de Xicotencatl, una cordillera de cerros, que començando de la parte de Levante, va corriendo al Poniente, y haze un lado prolongado, por medio del qual paſſa el rio Zahúatl que algunos años ſale de madre, llevando las caſas, y mieſſes, y à la parte del Norte, en las propias laderas eſtà la poblacion de Ocotevilco, que fue el primero aſſiento que los Caſtellanos tomaron deſpues, por eſtar amparados por Maxitcatzin, que fue el mayor amigo que tuvieron, y era ſeñor deſta cabecera: y deſpues de pacificada la tierra, para poner à los naturales alguna policía, por conſentimiento de la republica, ſe baxaron à poblar à lo llano, adonde aora ſe hallan en la ribera de Zahúatl, que quiere dezir agua de ſarna, porque criavan ſarna los niños, que bañavan en el agua deſte rio, adonde al modo de Caſtilla ſe han hecho ſumptuoſiſſimos edificios, con mucha architetura y policía. Pero dexando lo preſente, y bolviendo al propoſito, la poblacion íva repartida por barrios à pequeños trechos, ſin orden contra nueſtro uſo, y à un tiro de piedra muchas caſas juntas, y entre ellas muchos callejones angoſtos, y torcidos con muchos retretes, y bueltas. Las caſas de terrado, ò de azotea de bigas, y tablazon hechas de adoves, ladrillo, y de cal, y de canto: como cada uno podía, no uſavan altos ſino baxos, y ſalas muy grandes de eſtraña hechura, tampoco puertas ni ventanas, ſino eſteras, hechas de carrizo poſtizas, que ſe quitavan y ponían, y colgados en ellas caſcaveles de cobre, y de oro, ò de otros metales, y de conchas marinas, para que hizieſſen ruydo quanto ſe quitavan, ò abrían, y cerravan: aunque ya ſe precían de fabricar al modo Caſtellano. La mayor parte deſta provincia es poblada, porque de la Ciudad ſalian otras poblaciones à manera de arravales, y duran dos ò tres leguas, aunque ſalido del ambito de la Ciudad, cada caſa tenìa entorno ſu heredad, y avía diez y ocho pueblos, que todos ellos eran Tlaſcala, tenían mas de ciento y cinquenta mil vezinos: y toda la redondez deſta provincia eſtava cercada de otras gentes ſugetas à los Mexicanos, que avía ſeſenta años que tenían guerra con los Tlaſcaltecas, y los apretavan por todas partes. Eſtos eran los Tepcaqueños, Tominaques, Cholutecas, Huexocingos, Tetzeocas, Acolitucaques, Zacatecas, y Ulmecas. Eſtos Tlaſcaltecas echaron de ſu tierra à los Ulmecas, y Zacatecas, y ſe quedaron con ella, llamandoſe primero Chichimecas, y poblando las ſierras de Tepeticpaque, dixeron Texcalticpac, y deſpues Texcala, y ultimamente Tlaſcala: y ſeñalando ſus terminos, para ſer conocidos, no queriendoſe ſugetar à un Rey, ò Capitan, ſe movieron entre ellos guerras civiles, conſpirando contra ſus mayores Capitanes: entrando entre eſtos barbaros la ambicion, no pudiendo ſufrir ygualdad, ni mayoría, y aſſi tuvieron una crueliſſima guerra civil, peleando hermanos contra hermanos, y padres contra hijos, con grandiſſima crueldad.

Orden de la poblacion de Tlaſcala.

Origen de los Tlaſcaltecas, y ſu principio de govierno.

Neceſſitaron de tal manera à los principales, que los obligaron à pedir ſocorro à Tezcuco, y à otras partes hallandoſe muy apretados en Tlaſcala, aunque muy fortificados de foſſos, y trincheas: con los ſocorros enſanchavan ſus terminos, y mal tratavan à ſus enemigos, los quales pidieron ayuda à Matzaliutzin, Rey de Mexico. El qual embiò à dezir à los Tlaſcaltecas, que aunque avía prometido de ayudar à ſus enemigos contra ellos, ſería en aparencia ſolamente: por lo qual les rogava que no hizieſſen daño à los Mexicanos. De lo qual los Tlaſcaltecas dieron gracias al Rey de Mexico, y bolviendoſe à los ſacrificios, y oraciones, que de ordinario hazían à ſus dioſes, pidiendo ayuda con grandes lagrimas, ayunos, y ofrendas: y eſtando el campo de los enemigos (cuyos principales eran los Huexocingos) pueſto en batalla, començaron à ſubir la ſierra de Tlaſcala, y los defenſores à ſalir al encuentro. Prendieron un

Los Tlaſcaltecas piden ſocorro al Rey de Mexico, y lo que reſponde.

1519. un Huexocingo, y luego le llevaron à ſacrificar ante el idolo Camaxtlè, y aun no bien acabado de morir le deſollaron, y viſtiendoſe uno el pellejo con las tripas arraſtrando, ſe preſentò ante el idolo, adonde los ſacerdotes oravan, y pidian vitoria. Y la batalla con grandiſſima mortandad proſeguia, haſta que levantandoſe una gran niebla, ſin conocerſe ſe matavan unos à otros, y ſe deſpeñavan por aquellos riſcos, y barrancas. Entretanto los Mexicanos ſe ſubieron à una ſierra, deſde donde miravan lo que paſſava, y viſto el fin que úvo, ſe bolvieron à ſus tierras. Paſſada eſta guerra, eſtos Chichimecas de Tlaſcala puſieron gran eſpanto à la tierra, y todos los comarcanos Culúas, y Mexicanos ſe confederaron con ellos, y viviendo mucho tiempo en paz, tuvieron lugar de hazer ſus poblaciones, y repartimientos de tierras, y provincias, haziendo ſus limites, y moxoneras: quedando Tlaſcala en paz ſe fue poblando toda la provincia, y Culhuacutli, que era reconocido por unico ſeñor, partiò lo que tenía con ſu hermano Teyohoalminqui, y baxo à governar ſus gentes, al barrio de Ocuteculco. Eſtos dexaron el ſeñorío à dos hijos ſuyos, y el uno aunque fue valeroſo, à la vejez fue tan tirano que viviendo la gente deſcontenta, ſe conjuraron contra el, y le mataron con todos ſus amigos y parientes, aunque dos amas eſcondieron dos niños hijos ſuyos, de quienes decendia Maxiſcatzin, fieliſſimo amigo de los Caſtellanos. Otras ſemejantes deſcendencias tuvieron los otros tres ſeñores de Tlaſcala. Deſde la muerte de Culhuacutli, ſe començo la Ciudad, y ſu deſtrito à governar por republica. Hablaſe en Tlaſcala la lengua Mexicana, y avía otra que llamavan Otomitica, de una nacion que rebelada, de los reyes Mexicanos, fue recebida de los de Tlaſcala por ſus vaſſallos, y los dieron tierras adonde labraſſen, y poblaſſen, con aditamento que ſirvieſſen de guardar rayas, y fronteras contra los Mexicanos, y Culúas. Y eſtos ſon aquellos barbaros Otomies, à quien el principio los Tlaſcaltecas echavan la culpa de aver tomado las armas contra Cortes. Son ſufridores de trabajos; grandes labradores, y grandes idolatras, peſſimos, ſuzios, y en la policia humana, grandes ſalvages, y duros para entrar en la fé Cathólica, beodos, amigos de vivir en lugares remotos, al rebés de los que hablan la lengua Mexicana, que ſon dociles, y politicos. Fueron eſtos Otomies ſeñores, y poſſeedores de todas eſtas tierras, muy antiguos en ellas, y por todas partes ſe hallan gentes dellos, y de ſu origen no ſe ſabe, porque ſon tan barbaros, que no ſaben dar razon de ſi, ſon atrevidos ferozes, y valientes en la guerra, y grandes caçadores.

Los Mexicanos eſtan à la mira de la batalla.

Deſde quando Tlaſcala tomò forma de republica.

CAPITULO XIII.

Del temple, y calidades de la provincia de Tlaſcala, y otras coſas, y que los principales de la Señoría piden à Cortes, que les declare ſu deſinio.

Y Por no dexar dezir, aunque brevemente con eſte lugar lo demas que ſe me ofrece de Tlaſcala, fundamento principal de la monarquia Caſtellana en nueva Eſpaña. Es de ſaber que aunque ſu temple es tal que la gente va deſnuda, y los que ſe viſten nunca mudan veſtidos en verano ni en invierno. Ay otro temple mas frio, que eſtà en parte mas alta àzia el Norte, acabada de ſubir la ſerranía, templada, que dura tan poco que à penas tiene quatro leguas de travéſia, y diez de largo: y es tierra abundante, y fertil de mayz, y otras frutas de la tierra, y membrillos, y duraznos de Caſtilla: y corre ſu longitud de Levante à Poniente, con grandes poblaciones: y deſpues de los llanos de la tierra comiença otro temple muy eſtraño por unas ſerranias, y montes que ay àzia la parte del Norte, que es una cordillera de ſierras, que atravieſſan todos los terminos de Tlaſcala, y ſon las mas altas de nueva Eſpaña, y ay opiniones que es cordillera, que atravieſſa todo aquel nuevo mundo, porque haſta aora no le han hallado fin: y tendran de traveſia ocho leguas de ſerranias aſperas, que por partes es impoſſible que ſe puedan habitar ni tratar: y es temple tan lluvioſo, y frio, que de doze meſes los tres ſolos ſe gozan, porque todos los demas ſon de nieblas, y aguas perpetuas, adonde muy pocas vezes calienta el ſol: y eſtas montañas dividen la tierra fria, y caliente, de manera que paſſadas eſtas ocho leguas, ſe va baxando àzia la parte del Norte, à la mar, à tierra caliente. Bolviendo à la otra diviſion que hazen las montañas, de que ſe ha tratado, comiença la tierra fria, buena y ſana; corren ſus aguas à la parte del Sur, tomando ſu origen deſde las cumbres. Son todas las montañas veſtidas, y umbroſas: ay grandes fieras de Leones, Tigres, Lobos, y Adives dañoſos para los ganados menores, y otros animales no conocidos; culebras, bivoras grandes y pequeñas: venados, ciervos, y gamos, y otras eſpecies deſta propiedad: diverſidad

Temple, y calidades de Tlaſcala.

Comiença otro temple por ſerranias, y montes àzia la parte del Norte.

Ay grandes fieras, como Leones y Tigres, y otros.

ſidad de aves, que à vezes ſe veen grandiſſimas bandadas dellas, y ſe juzga que van de azia el Norte, pues ſe veen paſſar por la Havana, en forma que cubren el cielo: papagayos, y gatos ſilveſtres: martas, y monas, y otras ſavandijas. Grandes raſtros de minas de plata, porque ſe hallan muchos metales, vetas; veneros, y quemazones de plata. Hallanſe alumbres, y caparrôſa: y los montes de pinos, robles, abetos, cedros, y enzinos, y otras diverſidades de donde cogen el anime, y liquidambar que uſan para perfumes, y otros que hazen en paſta, de varias flores: y en algunas partes ſe coge mana, y no manà ſuaviſſimo, que ſirve para purgar, y preparar eſtomagos debilitados. Y es coſa admirable ver, que en eſta ſierra ay pueblos muy freſcos, y abundoſos de todo lo neceſſario, por eſtar en medio de los dos eſtremos, que por la una parte gozan de la tierra caliente, y por la otra de la fria, y ellos habitan la cumbre. La ſierra de Tlaſcala, que llaman los naturales de las Faldas azules en ſu lengua, porque es grande y de maravilloſa diſpoſicion, en torno eſtà poblada de una montaña hermoſiſſima, y espeſſa de arboles grandes y grueſſos, ſin que tenga deſcubierto ſino lo mas alto y ſuperficie della, que es una punta muy aguda, que la mayor parte del año eſtà nevada, y eſtando deſviados parece como una peña, de color azul, y tan pareja y perficionada, que naturaleza fabrico en eſte Mogote, un capitel tan perfeto quanto puede caber en humano entendimiento; y llamaſe la ſierra de Tlaſcala, porque la mayor parte entra en ſu provincia. Rodea diez y ocho leguas, y crianſe en ella grandes fieras, y beſtias ſalvages, y ganados vacunos, que llevaron los Caſtellanos, que ſe han hecho monteſes.

La ſierra de Tlaſcala.

Deſta ſierra proceden las humidades, lagunas, y cienagas de Tlaſcala, fuentes y aguas muy buenas: y en tiempo de las lluvias, que ſon los ſeys meſes que llueve, deſde Abril haſta fin de Otubre, ſe congelan todos los aguazeros en lo alto, y todas las tempeſtades, huracanes, y rayos (que ſon muchos) proceden della. Tiene de longitud mas de ſeys leguas. Ay en eſta provincia muchos baños para enfermos. En los rios ay falta de peſcado, deve de ſer por las grandes corrientes, y ſaltos que ay. En una laguna muy honda, de agua dulce, que tendra legua y media de circuito, que es cerca de Topoyanco, no ay peſcado, ſino uno à manera de lagartillos negros, que los mayores ſon de un palmo, que es ſano y tenido en mucho. Es muy agradable, y por toda ſu ribera va poblada de Indios con ſus ſementeras, frutales, y cochinilla, de que aora ſe haze caſo: y entran por ella docientos mil ducados al año en Tlaſcala, de la qual no hizieron cuenta los naturales, haſta que ſe lo enſeñaron los Caſtellanos. Sacan della mucha juncia y eſpadañas, para hazer eſteras grueſſas, que otras camas no tenían, y ſon muy blandas y delgadas, para las paredes y los ſuelos. Andan en manojos de juncos por la laguna grueſſos como el cuerpo de un hombre, bien atados, y redondos à manera de troncos de arboles, porque el agua no ſuſtenta canoas de madera, por ſer muy delgada. Acuden à ella muchas aves como grullas, anſares, patos, y de otras diverſas eſpecies, que caçan los naturales con redes y lazos. Queda lo que toca à la religion, y coſtumbres de los Tlaſcaltecas, y otras particularidades dignas de ſaber, que ſe diran luego.

Particularidades de la provincia de Tlaſcala.

1519.

Entran para la grana cochinilla 200. mil ducados cada año en Tlaſcala.

Aviendo Hernando Cortes entrado en eſta ciudad, y ſido recebido como ſe ha referido, à ruegos de Maxiſcatcin, ſe paſsò à ſu barrio y cabecera de Ocuteculco, por darle guſto, adonde algunas vezes ſe hazia mercado en la ſemana, y ſe juntavan ſeſenta mil perſonas à vender, ò trocar, porque no ſabían que coſa era moneda, ſino el Cacao, de que ſe tratara mucho en eſta hiſtoria. Llevavaſe alli quanto avían meneſter, para comer, veſtir, y otras coſas neceſſarias para ſu vida y regalo: y tambien materiales para fabricar. Avia plateros, plumageros, barberos, y baños, y coſas de barro, tan buenas como en Caſtilla. Los quatro ſeñores que governavan la Republica, y algunos principales, fueron à hablar à Cortes, y dixeron: *Pedimoste por merced valeroſo Capitan, y unico ſeñor de los hombres blancos y barbudos, que ya que os tenemos por hermanos y por muy verdaderos amigos, y aun por hijos, que os declareis con noſotros con claras entrañas, que es vueſtro deſignio, porque ya nos teneis à noſotros en paz, con palabra inviolable que nos tendreis ſiempre por amigos, dezidnos aora con verdad ſi ſois verdaderamente hijos de Dios, ò ſi ſois hombres mortales como noſotros, de que parte del mundo ſois venidos, ò adonde vays, y que pretendeis, que viage aveis traydo, y ſi aveis baxado del cielo, deſengañadnos deſto, porque queremos eſtar ſatisfechos: porque para todo lo que quiſieredes intentar nos hallareis preſtos: y ſi aveis de paſſar adelante, os daremos aviamiento, y vitualla: y ſi teneis intencion de vivir entre noſotros, mirad adonde os parece buen ſitio, y os daremos tierras, y ayudaremos à hazer vueſtras caſas. Y ſi por dicha nos traeis alguna embaxada de los altos dioſes, declaradnosla, que qualquiera coſa que de ſu parte nos dixeredes, eſtamos muy promptos* de

No ſabían que coſa era moneda en Tlaſcala.

Los Tlaſcaltecas piden à Cortes que les declare ſu deſigno.

1519.

de cumplir. Dezidnos pues vueſtra voluntad; pues ſabeis la nueſtra, que de nobles y buenos cavalleros es declararſe con los amigos, y con buena fe tratar con ellos; y aun con los enemigos.

Eam vir ſanctus & ſapiens ſciet veram eſſe victoriam, quæ ſalva fide & integra dignitate parabitur. Flor.

CAPITULO XIV.

Que Cortes reſponde à la peticion de los Tlaſcaltecas.

Reſponde Cortes à la pregunta de los de Tlaſcala.

HErnando Cortes, por medio de ſu Malinche, y de Geronimo de Aguilar: dixo: *Yo os agradezco, generoſos ſeñores, vueſtra lealtad, y buena voluntad; bien parece vueſtro principado de mucha alteza, pues que quereis ſaber quien ſomos. Venimos de partes remotas, y ſomos Chriſtianos, hijos del verdadero Dios que criò cielo y tierra, y quanto en el mundo ay, y ſomos vaſſallos del Rey de Caſtilla, don Carlos de Auſtria y de Caſtilla, Principe muy poderoſo, que nos embia a viſitaros, porque ſabe la neceſſidad que padeceis de fé, y de fuerças temporales: y para que entendais que no aviendo, como no ay ſino un ſolo Dios, y que los demas ſon falſos, y mudos, ſin valor ni ſuſtancia, y aſſi os deſengaño, y vengo à daros otra ley mejor, mas verdadera, y clara, y limpia, ſin la crueldad abominable que aora uſais: y os digo que deſpues deſta vida ay otra eterna, cuya claridad os ſera enſeñada por los miniſtros de Dios, para que eſtéis enterados de las coſas de la ſanta Fé Cathólica, que para ello el gran Principe que me embía, os dara brevemente: y aſsi os ruego, que no tengais por mal que ſe derriben eſtos idolos, que os tienen ciegos, y engañados. Para eſto vengo principalmente, y deſpues à dar cruel guerra à Motezuma, en que veréis que mi amiſtad es firme. Querría generoſos ſeñores, que ante todas coſas quiſieſſedes ſeguir mi ſanta Religion, que es del verdadero Dios Jeſu Chriſto nueſtro Señor, y que os bautizéis con el agua del Eſpiritu ſanto, porque lavados de vueſtras culpas, tendré por cierto que me queréis bien, y con tan excelente vinculo quedara nueſtra amiſtad confirmada para ſiempre, y llamaroséis Chriſtianos como noſotros, que es el mas alto blaſon que tenemos, por ſer derivado del ſantiſſimo nombre del hijo de Dios Jeſu Chriſto nueſtro Señor, y ceſſaran los horrendos ritos que tenéis, y daréis de mano al demonio enemigo del genero humano, que os incita à ellos. Olvidad pues tan gran torpeza, deſtruyendo el nombre de idolatras, comedores de carne humana, coſa reprobada en ley de naturaleza, y que los fieros animales aborrecen: y pues os he deſcubierto mi pecho, perſuadid conmigo à vueſtras gentes, y ſeremos todos unos, y incorporados en el gremio de la ſanta Madre Igleſia Romana: y ſabed que no ſomos dioſes, ſino hombres mortales como voſotros, aunque la diferencia que ay de noſotros à voſotros es, que ſervis al demonio, y noſotros al verdadero Dios.*

1519.

Muy ſuſpenſos quedaron los Tlaſcaltecas, y con mucha ternura replicaron: *O valeroſo Capitan, y el mas temido varon que haſta oy hemos viſto de los nacidos, como deshazes la deidad de nueſtros dioſes? por ventura hablaſnos con cautela, para encubrir que voſotros no avéis baxado del cielo para reformar los hombres? declaraos con noſotros, y no querais que engañados caygamos en mayores errores, porque ſi aſſi es como dezis, que no ay ſino un ſolo Dios, lo qual te confeſſamos, los otros que ſon eſtatuas ſin ſentido, a los quales ſervimos y adoramos, ſon figuras de hombres que por ſus hechos heroycos ſubieron al cielo, adonde viven en eterno deſcanſo, como aora voſotros que ſoys como dioſes, que quedando aca ſus eſtatuas, ſe fueron à ſus moradas, y deſde alla nos embían con ſu divina virtud, lo neceſſario, porque honramos ſus bueltos: y aſſi no ſabemos Iluſtre Capitan, qual ſea la cauſa que os ha enojado contra ellos, y nos perſuadis que los dexemos, y creamos al que tu adoras; y que ſeremos todos unos, y nos llamaremos Chriſtianos: para lo qual hemos de conſentir que derribéis nueſtros dioſes, que reverenciamos de tantos tiempos atras; y aviendolos adorado nueſtros antepaſſados, como con tanta facilidad los dexaremos, y te los conſentiremos profanar? parecenos que eſcandalizays nueſtros animos, queriendo intentar tan arduo negocio: y ſi lo executaſſes ellos bolverian por ſu cauſa: y quando noſotros menos penſaſſemos, embiarian hambres peſtilenciales, y otros deſaſtres, como à malditos: y el Sol, y la Luna ſe enojarían, y no nos darian claridad, ni luz. Mira pues ſeñor lo que quieres emprender, no te ſuceda algun trabajo, porque tenemos por eſperiencia, que quando alguno con inſolencia llega à eſtas reliquias, caen ſobre noſotros grandes relampagos, y rayos. Y dexado eſto que toca à los Dioſes, à un cabo, lo demas, que es ir contra Culùa, no lo eſtimamos en tanto, ni el tenerte por amigo, y reconocer algun ſeñor que te embia: mira lo que has meneſter de noſotros, que todo te lo daremos; y eſta nueſtra amiſtad ha de ſer permaneciente, haſta enfin de los venideros ſiglos:* y eſto dixo en nombre de todos, el poderoſo Maxiſcatcin.

Replica de los Tlaſcaltecas à lo que Cortes les dixo en el punto de la Religion.

Bien he viſto, dixo Hernando Cortes, *muy eſtimados amigos, el amor que me tenéis, por lo qual os digo, que no eſtimo en tanto el ſeñorear toda eſta tierra,*

Torna Cortès à perſuadir à los de Tlaſcala la Religion.

1519.

tierra : quanto vuestra salvacion ; porque salidos del error en que vivís , y teniendo os de de mi parte , nada me faltara , y assi es recio caso , que siendo yo Christiano , que adoro al verdadero Dios , tenga confederacion con gente que adora dioses vanos , los quales no imagineis que pueden embiar calamidades ; y yo lo tomo à mi cargo , porque no son dioses , ni tienen poder : y como à fieles amigos mios os ruego , que borréis su memoria , porque es lastima que tan claros varones estén sugetos à tan abominables figuras. No estéis incredulos de la verdad, dexad la pertinacia, hazedos hijos de Jesu Christo , que os infundirà su gracia , y darà luz para que entendais mejor lo que yo no basto à explicar. Quedaron estos señores , y cavalleros , por gran rato , sin poder hablar ni responder : y por parecer del padre fray Bartolomè de Olmedo , y de algunos Capitanes , acordò Hernando Cortes de no apretarlos mas por entonces, en este punto , aunque le prometieron de no comer carne humana : pero estos y todos los demas que se lo prometieron , bolvían à este vicio , en viendo ausente à Hernando Cortes.

CAPITULO XV.

De otros prodigios que se vieron en Tlascalà, y en Mexico, sobre la ida de hombres estrangeros : de la Religion, ritos, costumbres , usos, y leyes de los Tlascaltecas.

Como íva obrando el espiritu de Dios en los de Tlascala , algunos se conformaron la opinion de Cortés ; pero otros dixeron , que pues ellos le avían dado sus coraçones , que era lo mejor de sus personas , le pedian no permitiesse que enojassen à los dioses , y alborotassen el pueblo , al qual era necessario comunicar tan grave negocio. Y entendiendo Hernando Cortes que no convenía por entonces apretarles mas , les dixo , que el les daria ministros de la religion Cathòlica , que mas particularmente les diessen à entender la ceguedad en que vivían , y que esperava que le darian muchas gracias por este sumo bien que les hazía ; pero que à lo menos les rogava , que en aquel templo adonde estava aposentado , se hiziesse una capilla adonde se pudiesse à su usança sacrificar à Dios , y que les rogava lo fuessen à ver. Ellos se contentaron , y se adereçò una capilla , y se celebrava Missa , y muchos Tlascaltecas de los mas principales la ivan à ver, con grande admiracion , y con gran atencion como oravan : y algunos voluntariamente se aficionaron à los Castellanos , y se quedaron con ellos. Era Maxiscatcin el que mas se señalava en la amistad de Cortés , no dexandole un punto de su lado , porque devía Dios de mover su coraçon. Con licencia deste , puso Cortes una gran cruz en el patio del templo mayor , y otros dizen , que en otros lugares : pero fue cierto que la cruz se puso muy grande. Y despues de puesta , muchos Indios de credito dixeron , que quando se puso vían baxar de noche una claridad del cielo sobre ella , à manera de una niebla blanca , la qual nube durò tres ò quatro años , hasta la entera pacificacion de toda la tierra : y antes de la llegada de los Castellanos , vieron esta nube blanca como una coluna , y pareciò muchas vezes à la parte de Oriente , por la mañana , antes de salir el sol. Otros , y quantos à la vista con ellos se conformavan , referían, que era un remolino que à manera de manga se levantava entonces de la cumbre de la sierra de Tlascala , y íva subiendo al cielo , y quando la vieron baxar sobre la cruz , entendieron ser señal por la venida de la nueva gente. A cuya causa reverenciavan los naturales mucho la cruz ; y esto fue gran parte para dexarse algunos ir persuadiendo , lo que Hernando Cortes pretendía : y otros confusos , trayendo à la memoria las alteraciones y miedos passados, quando aquella coluna parecía , los estremos y llantos de las gentes , no sabían que hazerse. Algunos mas endurecidos , juntamente con los sacerdotes , hallandose muy atribulados , procuravan de saber por Adivinos , y hechizeros , que significava tan estraña novedad , y si estos Castellanos eran inmortales , hijos de Dios , ò encantadores.

En Mexico , demas de otros prodigios , el año de mil y quinientos y diez y siete , se quemò una parte del templo de Vitzilipuztli , sin que nadie le pegasse fuego , y sin que por mucho que se procuro de apagar , se pudiesse hazer , antes con el agua se encendia mas. Y otra vez lloviendo un agua menuda, sin ningun trueno , cayò un rayo sobre el templo de Tzonmolco : y siendo de dia , y haziendo sol , vieron cometas en el cielo , por el ayre ; y de tres en tres por la parte de Ocidente , que corrían hasta Oriente , con tanta fuerça que esparcían brasas de fuego : lo qual tambien causò en la ciudad y la comarca , gran alboroto y grita. La laguna Mexicana se alterò sin viento , y hervia , y espumeava en tanta manera , que levantava el agua , y bañò mas de la mitad de las casas de la ciudad , y otras se anegaron. Muchas vezes se aparecian dos hombres unidos en un cuerpo : y otras vezes se vian cuerpos con dos cabeças , que eran llevados a los palacios

Cortes haze dezir Missa en el templo mayor de Tlascala y los Indios lo van à ver con grande admiracion.

Facilis civitas ad credenda accipiendaque omnia nova. Tac.

Otros prodigios que se vieron en Mexico.

1519.

lacios negros de Motezuma. Todas las coſas de Mexico ſe ſabían en Tlaſcala, que no les davan menos turbacion que las que por ſus ojos vían. De cuyos ritos, coſtumbres, y policía, antes de paſſar adelante, con brevedad ſe dirà. Que eſtos hombres que en ſu gentilidad eran tan religioſos, tuvieron raſtro que avía un ſolo Dios, que era ſobre los otros dioſes; que avía eternidad: creían que avía pena, que avía Angeles, que avía nueve cielos: no alcançaron que el mundo era esferico, ſino llano. Creían que dormían el Sol, y la Luna quando ſe ponen, y que eran marido y muger, y que les obedecían las eſtrellas. Al fuego llamavan Dios de la ſenectúd, porque le pintavan muy viejo. Entendieron que no avía ſido criado el mundo, ſino que à caſo ſe avía hecho, ni que fueron criados los cielos, ſino que eran ſin principio. No conocieron los quatro elementos, ni ſus operaciones, y eſtavan perſuadidos, que el mundo avía tenido dos acabamientos: el uno por diluvios, y tempeſtades, y que avía buelto la tierra lo de abaxo arriba; y que los que vivían en aquellos tiempos, avían ſido Gigantes, cuyos hueſſos ſe hallavan por las quebradas. Y que el otro fin del mundo fue por ayres, y huracanes: y que algunas gentes que eſcaparon, quedando, eſcondidas en las montañas, ſe convirtieron en monas, y que olvidados del uſo de la razon, perdieron la habla: y que ſe ha de acabar el mundo por fuego, abriendoſe la tierra, y tragandoſe los hombres, y abraſandoſe el mundo. Dezían, que en todas coſas ſe avía de invocar à los dioſes, porque no ſe hazía nada ſin ſu voluntad. Tenían gran diverſidad de dioſes, y dioſas, y era principal la dioſa de los enamorados, que dezían que habitava ſobre todos los ayres, y ſobre los nueve cielos, y que vivía en lugares muy deleytables, ſervida de otras mugeres como dioſas, y de muchos enanos corcobados, truanes, y chocarreros, y que la deleytavan con muſicas y bayles: y que eſtas gentes llevavan embaxadas à los dioſes, à quien codiciava: y que entendían en hilar y texer coſas primas, y muy curioſas: y pintavanla hermoſiſſima. Celebravanla cada año ſu fieſta, y tenía templo muy ſumptuoſo, que era muy frequentado. Avía otra dioſa de los hechizeros y adevinos. Otra de la mezquindad y avaricia: y para eternizar las memorias à eſtos dioſes, y dioſas, puſieron ſus nombres en ſierras, que oy dia les duran. Y quando avía falta de agua, hazían grandes ayunos, penitencias, y proceſſiones: y Holoc era el dios de las aguas, de los truenos, rayos, y relampagos. Tenían un gran templo, y le celebravan dos fieſtas en el año, y eran muy eficaces en ſus oraciones: y poco en la religion diferían de los Mexicanos, de quien tambien ſe dirà en ſu lugar.

Ritos de Tlaſcala, y coſas que ſe creían.

No conocieron los quatro elementos ni ſus operaciones.

Tenían gran diverſidad de dioſes, y dioſas.

Quando avía falta de agua hazían grandes ayunos, y penitencia,

Tuvieron repartidas las quatro partes del mundo: tenían cuenta del año por el Sol, y por la Luna, y viſieſtos, para conformar ſu año. Contavan los meſes con veynte dias de la Luna, y veynte lunas hazían un año: y las ſemanas de treze dias, aunque avia ſemana mayor y menor, por ſu cuenta y regla. Tenían ſus fieſtas repartidas por todo el año, y orden con las ceremonias que ſe avían de hazer en cada fieſta: y tenían opinion que no avía mas de quatrocientos años que ſe avían poblado eſtas provincias de Nueva Eſpaña, y davan dello muy buena razon; y demas atràs no la davan. Tenían en eſta ciudad de Tlaſcala, una fuente en mucha veneracion, adonde à manera de baptiſmo llevavan à bañar à los niños recien nacidos, y entendían que aſſi quedavan purificados de deſdichas, y aqui ofrecían flores, perfumes, y ſacrificavan hombres. Eran grandes hechizeros, y brujos, embaydores, adevinadores, y echavan ſuertes, creían en ſueños, y en prodigios. Vían viſiones eſpantables del demonio, y no viſiblemente, ſino por voz, ò porque en algun oraculo reſpondía à algunos. Parecía transformado en Leon, Tigre, ò en otro cuerpo fantaſtico. Era tan conocido, que luego ſabían quando hablava con ellos: conocíanle porque no vían ſombra. No tenía choqueçuelas en las coyunturas, víanle ſin cejas, y ſin peſtañas, los ojos redondos, ſin niñetas, y ſin blancos: y eſtas ſeñales tenían para conocerle. Tenían abſtinencias, ayunos, penitencias, romerias, y eſtaciones. Sus templos eran conforme de piramides, excepto que ſe ſubía por gradas haſta la cumbre, y en lo mas alto avía una ò dos capillas pequeñas, y delante dellas grandes colunas de piedra, adonde eſtavan lumbres, y perfumes, de noche y de dia. Servían los templos, los que prometían de hazerlo haſta la muerte, y algunos por tiempo limitado. Eſtos ſe mantenían de las primicias y ofrendas de los frutos que cogian. Eran muy puntuales en el ſervicio de los templos, y el mayor ſacrificio era el de los hombres, y de perros, y aſſi avía carnicería de perros ſacrificados: y ſobre todo era grandiſſimo el ſacrificio del primer priſionero en guerra, como ſe ha dicho. Y dezía uno que avía ſido ſacerdote, y ſe convirtiò à Dios, que quando arrancavan el coraçon al miſerable ſacrificado, que era tan grande la fuerça

Como contavan los años, meſes, y dias.

Que el demonio les aparecía, y como le conocían.

De que ſe mantenían los ſacerdotes.





Como los Indios solemnizavan sus fiestas con atambores, vozinas ij Caracoles.

fuerça con que pulsava, que le alçava del suelo tres ò quatro vezes, hasta que se iva el coraçon enfriando, y acabado, echava à rodar el cuerpo, palpitando, por las gradas: y para conocer si el demonio venía en lo que le pedían, hazíanle una ofrenda de una cosa como beleño molido, que dezían que era yerba de grandes virtudes para enfermedades, y en vasos lo ponían en los altares: y quando acudían los sacerdotes à ver los vasos, y hallavan pisadas de aguila en ellos, lo denunciavan al pueblo, y luego con gran regozijo començavan la solenidad con trompetas, atambores, vozinas, y caracoles, y se holgava el pueblo con gran festividad que les manifestava el demonio. Quando avía esterilidad, hazían llamamiento general en algunos montes conocidos, para dia señalado: llevavan sus arcos, flechas, y redes, y dos, y tres mil Indios ívan caçando venados, javalis, y otros animales. Abrían uno, y si en la pança hallavan yervas verdes, ò algun grano de mayz nacido, dezían que el año avía de ser abundante, y hazían alegrias: y si la yerva era seca, se entristecían: y aqui los hablava el demonio en fantasmas, y les manifestava muchas cosas.

Solenizavan las fiestas con atambores, vozinas, y caracoles.

CAPITULO XVI.

De otras cosas notables de Tlascala.

Como se vestían los sacerdotes, y como se ornavan los templos.

EN las sierras, y montes altos tenían templos en la forma dicha. Los sacerdotes usavan mitras con Tiaras, y las ponían à algunos idolos. Usavan obra de pluma en sus tabernaculos, para ornamento dellos, y echavan sus cortinas. Tenían siempre lumbres en el templo, y grandes hogueras en dos pyras colaterales, à los altares: solos los cinco dias que llamavan menguados, faltava lumbre en los templos: y passados, sacavan la lumbre nueva con unos palos. Cantavan lamentaciones, y endechas. Tenían pronosticos, especialmente que se avía de acabar el mundo, y los cantavan lastimosamente: y tambien tenían memoria de sus grandezas, en cantares y pinturas, muchas de las quales, por ignorancia, mandaron quemar los primeros nuestros religiosos, aunque con zelo Cathólico, entendiendo que eran libros de idolatrías. En los sacrificios de los hombres, eran cruelissimos, por aprovecharse de las carnes, aunque no comían sino de los enemigos: y no avía mucho que avían començado, y naciò de sus terribles passiones, por vengarse de sus enemigos, y rabiosamente lo introduxeron poco à poco, hasta que se convirtiò en costumbre comerse unos à otros, y assi avía carnicerías publicas de carne humana: y los mas antiguos dezían, que este uso avía procedido de la provincia de Chalco, y la idolatría, y el sacarse sangre de sus propios cuerpos, y hazer ofrenda dello à los dioses: sacavanla de la lengua, y de los parpalos de los ojos, por aver hablado, y mirado: de los braços, por aver pecado en floxedad: de los muslos, piernas, orejas, y narizes, segun las culpas en que avían errado: y vendían niños recien nacidos, y de dos años, para cumplir sus promesas, y ofrecer en los templos, como nosotros las candelas, y sacrificarlos para alcançar sus pretensiones; y esto les servía de confession bocal. La mayor parte desta gente es de baxo talento, en sus animos, y fuerças corporales debiles, de baxos pensamientos, pusilanimes, dexativos, incapaces de qualquiera cosa grave. Deven de ser corregidos, y llevados por amor. No se guardavan de males contagiosos, y enfermedades, y bestialmente se dexavan morir, eran de poca comida y que se sustentavan de cosas de poca sustancia: y los que comen bien son para mucho. Tienen gran habilidad, y aprenden bien qualquiera cosa. No tenían por afrenta el desmentirse. Su naturaleza es ser vanagloriosos, zelosos, cobardes à solas, y crueles; en compañia de Castellanos atrevidos. y animosos, tramposos, y mentirosos: y el que era hallado en mentira, moría por ello. Los mercaderes eran verdaderos, cumplían lo prometido, y era afrenta vender casa, y pedir prestado. Acatavan los viejos, castigavan los adulteros, y ladrones. A los hijos de señores que salian abiessos à los padres, secretamente hazían dar garrote, ò embiavan à las fronteras, o ponían en lo mas peligroso de las batallas, para que muriessen. Y embiavan hombres condenados por delitos, à las fronteras. Matavan los traydores, y à sus deudos, hasta el septimo grado; y eran abatidos los cobardes. Morían por la sodomía los que pecavan en ello, aunque lo usavan en otras provincias. Confessavan que su descendencia era la mesma que la de Mexicanos. Tenían prohibidas las borracheras, aunque no bastava. No se permitía el vino, sino à los muy viejos, y en las fiestas señaladas, y à los jubilados en guerra. No comían sal, ni vestían ropa de algodon, porque en la tierra no lo avía, sino se traía de fuera. No bevían Cacao, ni tenían pluma, ni oro, ni balsamo, sino lo que por fuerça de armas ganavan, ò de secreto llevavan mercaderes. Usavan mucho las musicas, bayles, y cantares; vestidos ricos, y joyas: ívan las mugeres à la dança muy ataviadas. Usavan juego de pelota, como

Eran cruelissimos en los sacrificios de hombres.

Costumbres, è inclinaciones de los Indios.

Castigavan à los adulteros, y ladrones.

1519. como se dirà adelante, y no lo jugavan sino señores, y avía desafios. Tenían otros juegos como dados, que llamavan el patol, à manera de juego de tablas: al vencer, el que mas presto se bolvia à sus casas, con sus tablas ganava el juego; y avia otros juegos de diversos modos.

De las cosas, que mas usavan los Indios.

Tenían vergéles, baños, fuentes, truhanes, enanos, corcobados. Preciavanse de tener muchas mugeres, y Xicotencatl tenía quinientas, pero casavan con una ò dos. No se casavan con hermanas, ni con madre, tia, ni madrastra. Gastavan mucho en los casamientos, y ofrecían todas las parentelas, porque los de la parte del desposado, ofrecían el axuar y ropas para la desposada, joyas, esclavos, y esclavas, hilo, algodon, cofres, esteras: y los de la parte de la desposada, joyas, plumerias, y cosas para el desposado, con que tenían que gastar grandes tiempos; y despues desto davan grandes comidas de aves, venados, y otras cosas: y duravan estas fiestas, con juegos, bayles, y passatiempos, segun la calidad de las personas. Y estos mismos ritos tenían quando paría una muger, con grandes presentes, y fiestas: y los niños recien nacidos, los lavavan en agua fria; y tambien se lavavan las mugeres recien paridas: y aunque tenían tantas mugeres, estimavan mucho que viviessen honestamente. Y à este proposito, aconteciò, que un hijo de Xicotencatl se enamorò de una moçuela hermosa, pidiòla por muger, llevòla à su casa con las otras, y la tenía como una dellas: y despues de mucho tiempo que estuvo en esta figura, se enamorò de algunas de las otras, y usò con ellas del sexo varonil, y en un año que el señor estuvo ausente, empreñò mas de veynte dellas; y recibiendo dello gran alteracion, se vino à saber de donde avía procedido; y por aver tenido el mismo la culpa, de aver metido entre ellas al Hermofrodito, no las hizo matar, aunque las repudiò: y caso que para ellas no fue poco castigo, mas al miserable Hermofrodito, le mandaron sacar en publico à un sacrificadero que estava para los malhechores, manifestando la gran traycion que avía hecho contra su señor, amo, y marido; y vivo y desnudo, le abrieron el costado siniestro, con un pedernal agudo, y le soltaron para que se fuesse por donde su ventura le guiasse: y desta manera fue huyendo y desangrando, y los muchachos apedreandòle mas de un quarto de legua, hasta que el desventurado cayò muerto. Las dos mugeres eran respetadas de las otras, y las mandavan, y embiavan à dormir con los maridos, quando à ellas se lo pedían, limpias, y ataviadas. Tenían diferentes maneras de hablar unos con otros. Usavan oradores: hablavan Gerigonça, y tenían cuentos de reír: y en la lengua Mexicana avía proverbios y enigmas. Los hijos de los señores usavan tener ayos que los dotrinavan.

Caso estraño sucedido à un Hermofrodito.

Usavan Oradores, hablavan Gerigonça.

CAPITULO XVII.

Que prosigue en estas costumbres de los de Tlascala, y que Hernando Cortes tratò de passar à Mexico.

ES Cosa notable, que todas las gentes de las Indias del Norte, y del Mediodia, son de una misma inclinacion y calidad, porque segun la mejor opinion, procedieron de una misma parte, y assi mismo los de las Islas, à las quales passaron de la Tierra firme de la Florida; y en los ritos y costumbres, muchas diferencias tenían, y assi se dirà lo de Mexico, y de su Imperio, en su lugar. Tenían carcel publica, adonde estavan presos los malhechores; y juezes que los juzgavan, segun sus usos, y costumbres. Y un Indio de la ciudad hurtò un poco de oro à un Castellano, supòlo Mixiscatzin, y fue tan grande la pesquisa, que le traxeron de Chulula, y le llevaron à Cortes, pero no haziendo caso dél, en el mercado, puesto en un teatro, le dieron con un palo en la cabeça, y le mataron. Desde los templos se hazían las señales de media noche, medio dia, y el alba, y el anochecer, y otras horas, con caracoles y vozinas. Quando se acabava de labrar una casa, hazían grandes fiestas, y bayles, porque les fuesse propicio el dios de las casas: y lo mismo quando nuevamente probavan los nuevos vinos, porque no les sucediessen desastres. No avía cosa en que no invocassen sus dioses. Estava esta provincia de Tlascala, muy llena de gente, porque de otras se venían à ella, por redimir la esclavitud de sus Reyes y señores; y los que se revelavan à ellos, en ella se guarecían. Vestian unas camisillas cerradas, sin mangas, y sin cuellos, y abiertas para meter la cabeça, y aun no les llegavan à la rodilla, y encima una manta, ò sabana, à manera de sobre ropa, labrada de labores, texidas de colores con mucha curiosidad. Y los que no alcançavan algodon, vestían y calçavan de una yerva llamada Maguey, vocablo de la Isla Española, y en su proprio nombre Metl, de hechura de un cardo, con grandes pencas, con puntas, ò espinas muy agudas, y duras, al cabo, que cada penca tiene dos palmos y mas, de ancho, y dellas sacan el hilo, y la estopa sirve para alpargates y sogas, y las pencas aprovechan para leña, y para cubrir las casas. Sacan buena miel desta yerva, y se haze

Como castigaron a un Indio que hizo un hurto à un Castellano.

Hazían grandes fiestas quando se acabava de labrar una casa.

Los provechos que sacan de la yerva llamada Maguey.

haze della vino, y vinagre. Hazen della el papel, à manera de estraza, y se aprovechavan los naturales del, para sus caràcteres. Del cogollo se haze buena conserva, y el cogollo es comida dulce, sabrosa, y sana. Las pencas assadas, sirven de balsamo para curar heridas, y se han hecho con él curas estrañas. En las proprias pencas se puede escrivir, à necessidad, y la punta sirve de pluma. No da fruta hasta que passa de diez años: dura hasta los véynte. Ningun plebeyo vestia de algodon, con franja, ni guarnicion, ni ropa rozagante, sino senzilla, llana, corta, y sin ribete, y assi era conocido cada uno en el trage. Los señores, ò Caziques, cuyo nombre se llevò de la Isla Española, eran adorados de sus subditos, y los hablavan con gran humildad: en sus razonamientos estavan en cuchillas, y sin assentarse en el suelo, y sin mirar ni alçar los ojos al señor, sin escupir ni hazer ningunos meneos, y sin mirar à la cara; y al despedir, se levantava baxada la cabeça, retirandose àzia atràs, sin bolver las espaldas. Los tributos que davan, eran de aquellas cosas que las tierras producían: y el que mas pobre era, y no tenía que dar, tributava piojos: y no falta quién diga, que gusanillos: pero los mas afirman, que eran piojos. Y esto se usava mas en la provincia de Mechoacan, porque el Rey Cazonzin mandò, que nadie quedasse sin tributar, aunque fuessen piojos. Cargavanse como bestias, desde muy gran antiguedad; y servían personalmente à sus señores, sin otro interese sino que los tuviessen debaxo de su amparo, y assi se llamavan sus esclavos.

Ningun plebeyo vestía de algodon, con franja, ni guarnicion.

La nobleza era muy estimada, y avía entre ellos casas fundadas, de muy buenos mayorazgos: y en la ciudad vivían sesenta señores de vassallos, en muy buenos palacios, y por pobre que fuesse el noble, no usava oficio mecanico. Heredavan los hermanos, y no los hijos: y casavan con sus cuñadas. Armavanse cavalleros con ciertas ceremonias, en el templo, haziendo primero un ayuno de sesenta dias, y gastavan mucho en esta fiesta; y estos eran los señores que por sus personas avían ganado algo en la guerra, ò hecho caso valeroso, ò dado buen consejo, y aviso para la Republica. Y lo mismo los mercaderes muy ricos, que por sus riquezas se enoblecían. Y servían estos cavalleros en las Republicas, y eran estimados y reverenciados. Quando ívan à la guerra nombravan su Capitan general. Llevavan el pendon de la Republica, en la retaguarda: Acabada la batalla le hincavan adonde le viessen todos: y castigavan al que no se retirava. Llevavan à la guerra dos flechas, por reliquias de los primeros fundadores de su ciudad. Tiravan la una à sus enemigos, si matava, ò hería, era señal de vencer, y sino de perder: y en todo caso se avía de cobrar aquella saeta. En sus rencuentros y peleas, tuvieron orden (aunque barbaros) acometiendo, y retirandose à sus tiempos. Salía una esquadra de un puesto contra otro, y se encontravan con gran furia, y se socorrían unos esquadrones à otros, conforme à la necessidad y flaqueza, y desta manera ívan saliendo unos esquadrones à otros, hasta que se travava la batalla entera. Los esquadrones no ívan en ordenanças, sino apeñuscados. Quando conocían vitoria la gritavan, invocando à sus dioses, siguiendo el alcance, cautivando à los que podían, que era su principal despojo. Usavan emboscadas, y otras estratagemas militares. Quando los lugares no se les davan brevemente, los saqueavan y assolavan. Davan gran vozería quando peleavan, con gran estruendo de vozinas, y trompetas de madera, baylando, y cantando cosas de guerra, animandose unos à otros. Tocavan tambien caracoles, y atambores con estraño ruydo. La primera arma que usaron, fueron arcos y flechas, con que caçavan, y se sustentavan. Usavan hondas, y dardos tostados, de mas de vara y media, que arrojavan con amientos, à manera de gorguzes, que tiravan con gran fuerça, armados en las puntas con espinas de pescado, y de cobre, y de pedernal, y lo mismo las flechas. Usavan fuertes porras de palo, y espadas de pedernal, agudas y cortadoras. Traían sus rodelas: aprovechavanse de fossos, cavas, y trincheas para su defensa. Buscavan sitios fuertes: ponían estacas puntiagudas àzia arriba, y las cubrían de tierra. Emponçoñavan las aguas de los rios y fuentes: y davan sus assaltos en los Reales de los enemigos. Peleavan desnudos, y pintados de varias colores. Usavan los ricos, jacos estofados de algodon. Usavan divisas de animales fieros, Tigres, Leones, Ossos, Aguilas, y otras guarnecidas de oro, y plumería de colores, compuestas con mucho primor. Llevavan riquezas de joyas, y atavios, y hazían grandes recebimientos à los Capitanes que alcançavan vitorias en las guerras, à manera de triunfo, llevando delante los vencidos. Quando se ponían treguas entre Mexicanos, y Tlascaltecas, los de Mexico embiavan à Tlascala grandes presentes, de lo que carecían, sin que lo entendiesse el pueblo; y se saludavan secretamente, guardandose el decoro. Y 18. años antes que llegassen los Castellanos, desseando los Mexicanos sugetar à Tlascala, emprendieron la guerra con gran poder, y trataron de

Governo politico de los Indios.

Como se governavan en la guerra.

Con que armas peleavan.

Yvan à la guerra muy ataviados y lucidos.

1519. secreto con los Otomies, que quando se peleasse, combatiendo los Tlascaltecas por todas partes, estuviessen quedos, ofreciendoles grandes cosas. Pero las guarniciones no quisieron venir en ello, y assi se hazía la guerra cruelissimamente, prendiendose unos à otros, y enjaulando à los principales. Algunos son de opinion, que Motezuma pudiera sugetar esta provincia, y que por algunas causas que adelante se diran, no lo hizo.

No queda por dezir de Tlascala, sino lo que toca à los difuntos. Fueron los Indios en general, muy amigos de poner sus hechos en cantares: y en los casos funestos cantavan endechas, y en los mortuarios lloravan: comían y bevían en la casa del difunto, y estas eran las obsequias que hazían. En muriendo un señor muy ataviado, y peynado, y compuesto, y el rostro descubierto le ponían en unas andas assentado, y si era Rey, de la misma manera, íva con la mitra en la cabeça, y los principales de la Republica le llevavan, acompañado de sus hijos y mugeres, lamentando, y otros personages, publicando sus hazañas. Si le quemavan, se echavan en la hoguera con el, las mugeres que mas quería, vivas, y algunas esclavas, y esclavos que dezían que ívan à la otra vida, y enanos y corcobados, con mucha comida, y riqueza de oro, ropa, y plumería, para el camino que llevassen hasta llegar à la gloria, y lugar de los dioses, porque entendían que avía gloria, y premio para los buenos, y castigo para los malos: y si le enterravan en sepulcros que usavan, de bovedas, los mismos enterravan vivos.

Lo que hazían los Indios con los difuntos.

CAPITULO XVIII.

Que los de Tlascala determinan de ayudar à Cortes en la jornada de Mexico, y que Diego de Ordàs reconociò el bolcan de Tlascala, cosa para los Indios muy admirable.

PAreciendo pues à Hernando Cortes, que tenía bien assentada su amistad con los Tlascaltecas, puso en platica la jornada de Mexico, y aunque le representavan las grandes fuerças de Motezuma, la fortaleza de la ciudad, el peligro en que se ponía, metiendose entre los Culúas que dezían que eran mudables, y de poca fé, y muchos: al fin por complacerle, vinieron en todo, y propusieron de ayudarle, si quisiesse hazer guerra; y no queriendo mas de visitar à Motezuma, como dezía, acompañarle. Y entendieron luego en nombrar Capitanes, levantar gente, y hazer provision de bastimentos. Sabida por toda la tierra, la confederacion de los Castellanos, y Tlascaltecas, puso terrible espanto, y mas à Motezuma, que todavia estava en el proposito de impedir à Cortes el viage de Mexico, aunque por sacarle de entre los Tlascaltecas, se le ofrecía de su parte, que passasse à Chulula, adonde sería mas regalado. Los Tlascaltecas lo contradezían, y con mayor vehemencia ofrecían para su acompañamiento, cincuenta mil soldados, porque los Chulutecas, aunque en mucho tiempo avían tenido paz con ellos, porque sobornados de Motezuma, estando para dar una batalla à los Mexicanos, adonde ívan los Tlascaltecas de vanguardia, en començando à pelear los Chulutecas, les dieron por las espaldas, y mataron muchos: desde entonces quedaron enemigos. Advertían los Tlascaltecas à Cortes, que mirasse que dezían los de Chulula, que no le temian, porque el poder de su idolo Quetzalcoatl era tan grande que los acabaría con rayos del cielo, y anegaría con aguas: y que fuessen los Tlascaltecas con los Castellanos, à los quales como viles, y mugeres, en poco tiempo se avían rendido, sometiendose à gentes estrañas, por lo qual eran merecedores de gran castigo: y que de donde avían llevado aquellos hombres alquilados, perdiendo la inmortal fama de decendientes de aquellos ilustres Chichimecas, primeros pobladores de sus tierras: que fuessen, que como locos y desvanecidos, verían el castigo tan merecido que sobre ellos hazía su Dios Quetzalcoatl, porque en ellos emplearía su omnipotencia, pues que avían de salir arroyos de agua de los templos, que avían de acabarlos, juntamente con los Castellanos; y los Tlascaltecas no estavan poco medrosos, pensando que assi avía de suceder.

Los Tlascaltecas se resuelven de ayudar à Cortes en la jornada de Mexico.

Amenazas de los Chulutecas à los Tlascaltecas.

Fueron nombrados por Capitanes para el acompañamiento de Hernando Cortes, de la cabecera de Ocotelulco, nueve hijos de señores, cuya divisa era un pajaro verde sobre un peñasco. De las otras cabeceras salieron treze Capitanes, y eran las armas de la cabecera de Quiyahuitzlàn, un penacho de plumas verdes, à manera de Sombrajo, y medio Mosquecador. La divisa de la cabecera de Titzatlà, era una Garça blanca sobre un peñasco. Y el barrio, ò cabecera de Tepeticpàc, llevava un Lobo muy feroz sobre unas peñas, con arco y flechas en la mano. Los particulares Capitanes, tambien usavan sus armas y divisas, y todos ívan à su usança, galanes, y empenachados. Y sea por el gran miedo que los Tlascaltecas tenían à los de Chúlula, porque era un gran santuario, y ciudad de gran devocion entre ellos: no ay duda, sino que su respeto era grandissimo, y que de aquella

Capitanes nombrados para la jornada de Mexico.

Temor de los Tlascaltecas.

1519.

aquella jornada dudavan mucho. Hernando Cortes, con consejo de los señores de las quatro cabeceras, embiò à llamar à los que en Chúlula tenian el govierno. Los mensageros Tlascaltecas dixeron, que fuessen al llamamiento de Hernando Cortes, porque de otra manera, con los tiros de fuego, con los animales fieros, y armas blancas, y espantosas, y con los Leones bravos, que assi llamavan à los perros, serían destruydos. Los Chùlutecas por una parte se escusavan, con dezir que estavan enfermos, y por otra desollaron la cara à Patlahuatzin cavallero principal, y las manos hasta los codos, y se las cortaron por las muñecas, de que muriò (como Camargo en su historia de Tlascala, lo testifica) y que oy dia los Tlascaltecas celebran esta memoria en sus cantares, diziendo que era este cavallero, el principal à quien fuè cometida esta embaxada. Y otros dizen, que en su compañia fue Geronimo de Aguilar à poner en razon à los de Chulula; los quales por otra parte acudieron à Cortes, mostrando de obedecer. Esta crueldad sintieron mucho los de Tlascala, y la tuvieron por gran afrenta, y con gran instancia pidieron à Hernando Cortes, que les diesse lugar para vengarla: pero prometiendoles de hazerlo el, y con otras buenas razones que les dixo, se consolaron, y sossegaron. Y los Chulutecas que acudieron à Cortes, fueron tres del Consejo, à los quales los otros tres enjaularon, porque aconsejavan la amistad y confederacion con los Castellanos: y aviendose soltado de la jaula, con la ayuda de amigos, se fueron à Hernando Cortes.

Cortes embia à llamar à los del govierno de Chulula.

Crueldad de los de Chulula.

A ocho leguas de la ciudad de Tlascala, està el monte llamado Popocatepec, cuya cumbre siempre humeava, y mientras los Castellanos estuvieron en Tlascala, y aun despues, echò mas fuego de lo que solía, con gran admiracion de los naturales. Tomò gana à Diego de Ordàs de ver aquella maravilla, porque hasta entonces era cosa nueva para los Castellanos; y los Indios dezían que nunca pies humanos avían hollado aquella cumbre. Hernando Cortes, para dar à entender à los Indios, que lo que à ellos era dificultoso, estimavan en menos los Castellanos, holgò que Diego de Ordàs hiziesse esta jornada. Llevò algunos Castellanos, y algunos Indios por guias, los quales se quedaron à cierto trecho: y caminando adelante Diego de Ordàs, llegaron à oír el temeroso ruydo que dentro avía, y el temblor de la tierra; y yà alcançavan las llamaradas y piedras que el bolcan echava, con mucha ceniza, que impedía el camino. Y porque estas cosas atribularon à algunos, y el cansancio de la subida era ya grande, se quisieron bolver: pero diziendoles Diego de Ordàs, ser cosa vergonçosa de hombres Castellanos, no acabar lo que una vez avían començado, aunque fuesse con la muerte, animosamente passaron adelante, y se metieron por la ceniza: y llegando al fin à lo mas alto, por debaxo de un espesso humo, miraron por un rato la boca, que les pareciò redonda, y mas de quarto de legua de circuyto, con una profunda concabidad, y que dentro hervía el fuego, como horno de vidrio. Descubriase desde aquella altura, la gran ciudad de Mexico, puesta en la laguna, y los otros grandes pueblos de su comarca. Y no pudiendose detener por el calor, se bolviò por las mismas pisadas, por no perder el rastro. Otra vez reconociò este bolcan Andres de Tapia, y despues Montaño, y Mesa, como se dirà en su lugar. Los Indios, espantados que hombres humanos tal uviessen hecho, les besavan la ropa, porque creían que era aquella una boca de infierno, adonde los señores que tiranizavan ivan à purgar sus pecados, y despues à tierra de descanso. Llamaron los Castellanos Bolcan à este monte, porque parecía el Mongibelo de Sicilia. Es tan alto que parece de muchas leguas, y jamas le falta nieve, y en su comarca està la tierra mas poblada, y fertil de Nueva España. El mas cercano pueblo es Guaxocingo, grande, fertil, y vistoso; y en su falda. Estuvo diez años este bolcan, sin echar humo: y el año de 1540. bolviò como primero, con tanto ruydo y humo, que ponía espanto à los de quatro leguas al rededor, y la ceniza que echò, alcançò à Guaxocingo, Quetlaxcompan, Tepeaca, Chulula, y Tlascala; quemò la hortaliza, y los arboles, y hizo otros daños de que los mas cercanos moradores: quedaron tan atemorizados, que pensaron dexar la tierra.

Diego de Ordàs va à reconocer el bolcan.

Diego de Ordas llega al bolcan y le vee.

Porque llamaron bolcan à este monte.

LIBRO

1519.

LIBRO SEPTIMO.

CAPITULO I.

Que Hernando Cortes saliò de Tlascala, entrò en Chulula, y el castigo que hizo en aquella ciudad.

Viendose Hernando Cortes solicitado de los Embaxadores de Motezuma, para salir de Tlascala, y que siempre porfiavan de ponerle en sospechas de aquella nacion, por quitarla del temor grande que tenía de los dioses de Chulula, aviendo estado veynte dias en aquella ciudad, hallandose bien informado de lo que era la de Mexico, de su sitio, de las fuerças de Motezuma, y su imperio, acordò de passar à Chulula, dexando hecha amistad entre los de Tlascala y Guaxocingo, con restitucion de lo que los unos à los otros, en la guerra, se avían tomado. Saliò acompañado de cien mil hombres, y sentían mucho que Cortes emprendiesse aquel viage, porque unos le tenían por perdido: y otros confiavan de su valor, esperando que con el salvaría el peligro. La gente menuda que saliò à ver partir los Castellanos, era infinita; y estando los campos llenos de niños y mugeres, no hartandose de mirar aquella gente, espantados del atrevimiento de ir à Mexico, cosa para ellos tan nueva. Dezian, *Vuestro gran Dios os defienda, y dè vitoria contra aquellos enemigos nuestros.* Otros: *Bien es que aquel malo de Motezuma prueve vuestro esfuerço.* Pero lo que mas los tenía pasmados, era el poco numero de los Castellanos. Fueron con ellos Mercaderes, para rescatar ropa, y sal. Los de Chulula, con el protesto que les hizo Geronimo de Aguilar, de que Hernando Cortes les haría la guerra, sino ívan à dar la obediencia al Rey de Castilla. Visto que caminavan con tan gran exercito, embiaron à muchos señores, que dixeron que no avían ído antes, por ser los Tlascaltecas sus grandes enemigos, falsos y mentirosos, y que ellos eran buenos y leales: y por auto ante escrivano, se dieron por subditos de la corona de Castilla, y de Leon. No se llegò aquel dia à la ciudad, por no entrar de noche, aunque no avía mas de cinco, ò seys leguas. Alojaronse junto à un arroyo, adonde los de Chulula pidieron à Hernando Cortes, que no permitiesse que los de Tlascala les hiziessen daño. Y porque ya no avía necessidad de hazer guerra, los mandò bolver, despidiendolos con gran amor y cortesia, dando presentes à los Capitanes, conforme à su calidad, en que fue siempre Hernando Cortes muy cumplido y liberal. Quiso que se quedassen con el, para lo que se pudiesse ofrecer, tres mil Tlascaltecas, con los Capitanes que le mostraron mas aficion: (aunque otros dizen que eran seys mil) y no quiso mayor numero, por no ponerse en manos de gente barbara, de cuya fé hasta entonces, no tenía mucha esperiencia. Era cosa de verlo que los de Tlascala hablavan de los otros: dezían que eran mercaderes falsos, y que convenía mucho guardarse dellos, porque en ninguna manera mantenían la fé que prometían; y traían à la memoria la traicion que les hizieron. Ofrecieronse de ír à Mexico siempre que fuessen llamados, y dezian que de buena gana fueran con todo aquel exercito, para ver en que paravan las cosas: pero Hernando Cortes les dixo, Que con los que le dexavan íva contentissimo, pues que valían mas que otros quatro doblados. Salieronle otro dia à recebir mas de diez mil ciudadanos, en diversas tropas, con rosas, flores, pan, aves, y frutas, y mucha musica. Llegava un esquadron à dar la bien llegada à Hernando Cortes, y con buena orden se íva apartando, dando lugar à que otro llegasse: y, esto fue porque como aquella ciudad se repartía en seys grandes barrios: los tres tenían la parte de Motezuma, y los otros no. En llegando à la ciudad que pareciò mucho à los Castellanos en el assiento, y prospetiva à Valladolid, saliò la demas gente, quedando muy espantada de ver las figuras, talles, y armas de los Castellanos. Salieron los sacerdotes con vestiduras blancas, como sobrepellices, y algunas cerradas por delante, los braços de fuera, con fluecos de algodon en las orillas. Unos llevavan figuras de idolos en las manos, otros sahumerios; otros tocavan cornetas, atabalejos, y diversas musicas, y todos ívan cantando, y llegavan à encensar à los Castellanos.

Con esta pompa entraron en Chulula, y en una casa, adonde todos unidos estuvieron bien aposentados, y seguros, y con ellos los Indios que llevavan, y siempre con buena guarda: y por entonces les dieron bien de comer. Algunos dias despues, estava Hernando

[Margin notes:]

Cortes sale de Tlascala con gran acompañamiento.

Bendiciones de los de Tlascala à la gente de Cortes.

Cortes despide à los de Tlascala, y se queda con tres mil.

Id cavendum semper ducibus, exemplaque pro documentis habenda, ne ita externis credant auxiliis, ut non plus sui roboris suarumque proprie virium in castris habeant. Liv.

Recibimiento que se haze en Chulula à los Castellanos.

Entra Cortes en Chúlula con gran pompa

1519.

nando Cortes en cuydado, porque vía algunas malas señales, y le dezían, que se avían visto algunas calles tapiadas, y mucha cantidad de piedras puestas en los terrados, para tirar: y ya íva disminuyendo la abundancia con que proveían la comida para la gente: y los señores de la ciudad, ni los Capitanes no le visitavan sino pocas vezes: y los embaxadores de Motezuma, con mayor atrevimiento le ponían mayores dificultades, que antes, en la ida de Mexico. Por lo qual, y porque por orden de los Embaxadores Mexicanos, los de Chulula avían llegado à dezirle, que adonde Motezuma estava, avía Lagartos, Tigres, y otros fieros animales, que si los mandava soltar, se comerían à los Castellanos: à lo qual respondiò, que no creía que tal Principe permitería que se hiziesse descomedimiento à quien íva à visitarle de parte de tan gran Monarca como el Rey de Castilla, y que quando toda via lo hiziesse, supiessen, que aquellas fieras no empecían à los Castellanos. Andava pensando en que forma pondría en sugecion à los de Cholula, y siguiría su camino con brevedad, antes que se levantasse algun impedimiento. Supo que esta respuesta se avía referido à Motezuma, y que avía dicho, que los Castellanos eran poderosos para despedaçar con sus armas, à qualesquiera animales por bravos que fuessen, y que con todo esso embiava otros Embaxadores, porfiando siempre en estorvar su jornada à Mexico, los quales llegaron con otro presente, y hizieron su instancia; y à cada momento ívan y bolvían mensageros de Mexico. Y viendo los Mexicanos, que no podían por ninguna via, apartar à Hernando Cortes de su proposito, trataron con los señores de los tres barrios de Cholula, que matassen à los Castellanos, prometiendoles grandes dones: y de parte de Motezuma dieron al Capitan mayor, un atambor de oro, y le ofrecieron de ayudarle con treynta mil soldados que alli cerca tenían. El Capitan aceptò, y prometiò de executarlo, con que los de Culùa no entrassen en la ciudad, porque temía que se alçarían con ella.

Malas señales en Cholula contra los Castellanos.

Tratan en Cholula de matar à los Castellanos.

Concertaron para esto, que tomando las calles, y atajandolas, y haziendose fuertes en las Açuteas, con la multitud de piedra que tenían recogida en ellas, darían sobre los Castellanos, y los podrían prender, y entregar atados, y que los treynta mil Culùas estuviessen en puestos tales, sin entrar en la ciudad, que pudiessen prender, ò matar à los que se escapassen. Para efetuar este acuerdo, començaron à sacar la ropa, y poner en cobro las mugeres y niños (y no en la sierra, como Gomara dize) porque Cholula no la tiene. Viendo pues Hernando Cortes, el mal tratamiento que se le hazía, estando desabrido, y sospechoso, le dixo Marina, que una señora principal, amiga suya, la dixo con gran secreto, que por el amor que la avía tomado el tiempo que avían estado juntas, la avisava que sino quería ser muerta con los otros Christianos, se quedasse alli con ella, y que la esconderia en una casa, adonde estuviesse segura, porque los Mexicanos, y Cholutecas estavan concertados de matarlos, quando mas descuydados estuviessen, ò se quisiesen ir. No perdía tiempo Hernando Cortes, considerando la necessidad y peligro en que se vía, mandò prender à dos que andavan muy solicitos, y le pareciò que eran personas que podrían tener noticia del caso, y eran sacerdotes: y aviendo examinado à cada uno de por si, con amenazas, le confessaron ser verdad quanto Marina avía referido. Embiò à llamar à los mas principales señores, y sacerdotes. Dixòles, que no anduviessen con el en dissimulaciones, que si algo pretendían claramente se lo dixessen, como valientes hombres. Respondieron, que eran sus servidores, y que quando se quisiesse partir se lo avisasse, que le acompañarían armados, por si algo le sucediesse con los Mexicanos. Dixo que otro dia se quería ir, y que le proveyessen de gente que llevasse el fardage, y que le diessen de comer. Sonrieronse dello, mandò que lo solicitassen, porque se quería partir luego. Llamò à los Capitanes Castellanos, diòles quenta de lo que passava, pidiòles parecer: remitieronse todos à su voluntad: dixo, que pensava castigar bien aquella gente. Lo qual dixo, que tenía por cierto que era necessario, para que en Mexico tuviessen mayor seguridad. Otro dia creyendo los Cholutecas, que tenían su juego seguro, bien de mañana, llevavan los hombres que se avían de cargar con alguna comida.

Descubrese el trato de matar à los Castellanos. *Necessitas ante rationem est, maxime in bello quod raro permittit tempora legere, Curt.*

Cortes pide consejo à sus Capitanes.

CAPITULO II.

Que los Cholutecas confiessan que querían matar à los Castellanos, y el castigo que Hernando Cortes hizo en ellos.

Y Porque no usavan estos Indios emprender negocio alguno sin la comunicacion de sus dioses, sacrificaron diez niños de tres años, la mitad varones, y la mitad hembras, y era particular costumbre suya hazer este sacrificio, quando començavan alguna guerra, y si no

1519. no les sucedía bien, davan la culpa à alguna falta que deviò de aver en la forma de sacrificar. Pusieronse los Capitanes muy dissimulados en quatro puertas del aposento por donde los Castellanos avían de passar, acompañados de la mas gente que pudieron. Hernando Cortès no se descuydava de proveer con diligencia à su salud. Avía mandado armar la gente, y que los de à cavallo estuviessen à punto, y los Tlascaltecas, y Zempoales, y dada orden de lo que avían de hazer, con la señal de un tiro de escopeta; quando le parecía que era buena ocasion, mandò llamar à los principales Cholutecas, diziendo, que se quería despedir dellos: acudieron quarenta, y entraran mas si los dexaran, y porque faltava el mas viejo, y mas principal, mandò que le llamassen. Dixo, en presencia de los Embaxadores Mexicanos que los avía amado como amigos, y ellos como à enemigo le avían aborrecido, como se avía visto en el tratamiento que le avían hecho, aviendo estado su gente muy ordenada, y quieta, y que le avían rogado que no entrassen en su tierra los Tlascaltecas, y lo avía hecho por darles contento, y que aviendoles pedido que le tratassen verdad, y como valientes le desafiassen, si algo del pretendían, se avían concertado con los Mexicanos, para matar su gente, pensando que no se avía de saber, y que por tan grave delito tenía determinado que muriessen todos, y assolar su Ciudad. Quedaron por un rato mudos, y pasmados, y bolviendo en si dezian: este es como nuestros dioses, que todo lo saben, no ay para que negarle nada, y confessaron ser verdad quanto dezía: y apartando quatro ò cinco dellos à un cabo, preguntò, por que causa querían executar tan mal proposito. Dixeron que pesava tanto à Motezuma de su ida à Mexico, que sus Embaxadores por estorbarla los avía inducido à ello. Passòse adonde estavan los Embaxadores, dixòles, que los Cholutecas dezían, que à persuasion suya le querían matar, por mandado de su Rey; pero que no dava credito à tal cosa, de gran Principe, à quien tenía por señor y amigo, que por tanto quería castigar aquellos traydores, y que ellos no temiessen, pues no tenían la culpa. Dieron muy grandes satisfaciones, procurando de mostrar que no sabian nada.

Hernando Cortes se apercibe para salvar el peligro.

Qui enim non defendit, nec obsistit, si potest injuria tam est in vitio, quam si parentes, aut patriam aut socios deserat. Cic.

Los Cholutecas confiessan la traycion.

Mandò Hernando Cortes dar la señal disparando la escopeta, salieron los soldados, tomando de salto à los Ciudadanos, y muy turbados, como los que aquello no esperavan, hizieron poca resistencia, aunque estavan armados, y tenían las calles atajadas. Mataron casi seys mil personas, sin tocar à niños, ni mugeres, porque assi, se les ordenò. Quemaron todas las casas, y torres que resistian. Era la grita de los Indios, amigos, y enemigos, tan grande, que nunca se viò tal confusion, por los muchos cuerpos muertos, è incendios. Subieronse à la torre del templo mayor muchos cavalleros con los sacerdotes, defendianse, haziendo daño: ofrecieronles las vidas si se davan; solo uno acepto el partido, y fue bien recebido, à los otros pusieron fuego, y fueron abrasados. Andavan los ballesteros tirando à los que con el rumor se avían subido à los arboles del patio, del templo mayor, para salvarse, y era de notar, como los sacerdotes se quexavan de sus dioses, lamentando lo mal que los defendían, y uno en particular, en lo mas alto del templo, dezía, *Tlascala, Tlascala, aora vengas tu coraçon, y Motezuma otro dia vengarà el suyo.* Saqueòse mucha parte de la Ciudad: tomaron los Castellanos el oro, y pluma, aunque se hallò poco, y los Indios la ropa, y la sal, que fuè para ellos grandissimo contento y regalo. Llegò volando la nueva deste caso à Tlascala, y los señores de la republica proveyeron, que el Capitan general Xicotencatl, fuesse à socorrer à los amigos, con veynte mil soldados, que con mucha brevedad llegaron, y hizieron su ofrecimiento, y aviendoselo agradecido, Hernando Cortes diò joyas, y otras cosas à Xicotencatl, y à los Capitanes, con que se bolvieron à Tlascala, con mucha satisfacion. El contento que en Tlascala se recibia de ver entrar en su Ciudad tanto despojo de sus enemigos, era de consideracion, con que triumfavan, y no cabían de plazer, de verse libres del miedo de los rayos, y tempestades, con que amenazavan los Chulutecas, que sus dioses avían de matar à los Castellanos, y à quantos ívan con ellos: y como estavan acostumbrados à regozijar las vitorias, que en la guerra tenían de sus enemigos, y aquellas nunca las alcançavan sin sangre, y esta avía sido tan à mano salva, y tan fuera de su esperança, y dentro de la misma Ciudad, sublimavan el valor de los Castellanos, estavan contentissimos con su amistad, y esperavan que por su medio se avían de ver vengados de sus enemigos, y estavan con mucho animo, y voluntad para seguirlos en qualquier peligro, porque el provecho que se les seguía no era poco.

Castigos que haze Cortes en Cholula.

Saco de Cholula.

Contento de los Tlascaltecas por la amistad de los Castellanos.

Los señores presos con muchas lagrimas pidieron à Hernando Cortes, que mandasse cessar el castigo, pues que la culpa no era suya, sino del Rey de Mexico, y que diesse licencia para que dos fuessen à ver lo que se avía hecho

de

de la gente menuda. Mandò que cessa la mortandad, y al momento se vio levantar à muchos, que por escaparse de la muerte estavan echados en tierra entre los muertos: y era tanta la autoridad de dos de los señores de la republica, à quien Hernando Cortes diò libertad para que saliéssen por la Ciudad, que otro dia estava llena de gente, y sossegada, como sino huviera sucedido nada. Soltò à los otros señores de la republica, y à los demas cavalleros que tenía presos, à ruego de Maxiscatzin, y de otros cavalleros de Tlascala. y Guaxocingo, que alli acudieron luego. Diziendoles que tuviessen en mucho que no assolava la Ciudad, y los matava à todos, y que en aquella forma acostumbrava siempre de castigar à los traydores. Puso en platica la amistad entre ellos, y los Tlascaltecas, para que se bolviesse al estado en que estava antes, que por induzimiento de los Reyes de Mexico fuessen enemigos como se ha dicho. Y con acuerdo de Hernando Cortes trataron de la elecion de nuevo General, para que la republica estuviésse en el estado primero, porque el que tenían ya era muerto, y aquella Ciudad era señoría como Tlascala. Y ordenò Hernando Cortes à los Tlascaltecas, y demas Indios amigos que consigo tenía, que limpiassen el patio del templo, y las calles mas cercanas de los cuerpos muertos, porque ya hedían.

Cessa el castigo de Cholula.

Los de Cholula, tratan de elecion de nuevo general.

Era Chulula en la nueva España, despues de Tlascala la principal Señoría, aunque la primera en religion, porque era la que en esto mas se esmerava entre los Indios. Era Ciudad muy populosa, en un hermoso llano, con veynte mil casas, y otras tantas fuera, en lo que llaman estancias, con muchas torres en los templos, que hazían hermosa vista, que segun se afirma eran tantos como dias tiene el año: y porque algunos tenía dos torres, se contaron mas de quatro cientas. Adonde muchos afirmaron que se sacrificavan cada año seys mil criaturas de ambos sexos. Governavase por un capitan general, elegido por la republica, con el consejo de seys nobles, assistian en él sacerdotes; porque ninguna cosa se emprendía que primero no se tratasse por via de religion: por lo qual llamavan à esta Ciudad, el Santuario de todos los dioses. Cogese en su destrito mucha cantidad de Cochinilla, y los campos son muy fertiles, para todo genero de sementeras, y ganados. Los hombres y mugeres, son de buen tamaño, y parecer, y ellas dadas al trabajo mugeril, de hilar, y texer, y no à ser plateras, y entalladoras, en que Francisco Lopez de Gomara, fue muy mal informado. Avía grandes mercaderes, que contratavan muy lexos: la gente pobre vestía de nequen, que es la tela que se haze del maguey, y los ricos vestian de algodon, con orlas labradas de pluma, y pelo de conejos. Hallaron los Castellanos en esta Ciudad pobres mendicantes, cosa hasta entonces, por ellos no vista en nueva España, y entendiòse que ívan en romeria por la devocion, y religion de los templos. Su mayor dios era Quezacoatl, que quiere dezir tanto como dios del ayre, primer fundador de aquella ciudad, que afirmavan que fue virgen, y instituydor del ayuno, y de sacar sangre de la lengua, y orejas, y de sacrificar codornizes, y palomas: Vestía, hasta en pies de blanco, por honestidad, con una manta encima, sembrada de cruzes coloradas. Tenían ciertas piedras verdes suyas, y con gran veneracion las estimavan, y guardavan como reliquias: y la una tenía semejanza de cabeça de mona, muy al natural. Era grandissima la contratacion de diversas cosas que avía en aquella Ciudad, y lo que causò mayor admiracion à los Castellanos en los dias que alli se detuvieron, fue la loza tan hermosa, y delicada como la de Faenza en Italia, de la qual mucha cantidad se vendía en los mercados.

Govierno de Cholula.

Los Cholutecas grandes mercaderes.

Lo que dezian los de Cholula de su mayor dios.

CAPITULO III.

Que Motezuma embía à dezir à Hernando Cortes, que vaya à Mexico, y por otra parte le ponen temores, y el se pone en camino: y que los Castellanos se le quisieron amotinar, y lo que los dixò.

EL Caso sucedido en Chulula, sonò por la tierra, causando gran maravilla, embiaron los Señores de Tepeaca, à ofrecerse à Cortes, con un presente de 30. esclavas, y alguna cantidad de oro, con que se confirmaron mas los Castellanos, que dudavan de ir à Mexico, en la voluntad de seguir à Hernando Cortes, y los de Guaxocingo, tambien embiaron un presente de valor de quatrocientos pesos de oro en joyas, en un tabaque de madera, guarnecido de chapas de oro, con mucha argenteria. Motezuma que no ignorava lo que passava, con mañas procurava quanto podía, que Hernando Cortes escusasse aquella ída, conociendo que della, ni gusto, ni reputacion se le podía seguir, y desseava tener lexos de si aquella gente estraña. Hernando Cortes para quanto se uviésse de hazer, juzgava que convenía reconocer aquella Ciudad, en la qual

Los de Tepeaca embían presente à Cortes.

1519.

qual ya pensava que era temido con los hechos passados, y fama que corría de la valentía de los suyos. Dixo à los Embaxadores de Motezuma, que no sabía como un tan gran Principe, que tantas vezes le avía hecho certificar que era su amigo, procurava matarle con industria agena, y divertirle su jornada, la qual en ninguna manera pensava escusar, aunque fuesse violentamente, y como dixo estas palabras sin la blandura con que solía hablar, quedaron admirados: desculpavan à Motezuma; pedianle que no se enojasse, rogaronle que diesse licencia à uno dellos para ir à Mexico, pues el camino era breve, y que bolvería presto con la respuesta. El mensagero partiò luego, significò à Motezuma el enojo de Cortes, y la determinacion en que estava. Bolviò dentro de séys dias, con otro compañero que avía ído antes. Llevaronle diez platos de oro, y 1500. ropas de algodon, y mucha comida que le representaron; afirmaron con grandes juramentos, que el Rey no avía sabido nada del caso de Chulula, y que aquellos treynta mil hombres de guarnicion eran de Acazingo, y Azacan, dos provincias suyas, y vezinas de Chulula, con quien tenían confederacion, y que siempre sería tan verdadero amigo suyo, como se lo avían ofrecido, y que fuesse en buen hora à Mexico, y que si se le avía rogado, que no hiziesse aquel viage, fue por la aspereza, y peligros del camino. Desta respuesta holgò mucho Hernando Cortes, porque hasta entonces no la avía tenido tan clara. Tuvose por cierto, que en sabiendo Motezuma la mortandad sucedida en Chulula, y la resolucion que tenía Cortes de ir à Mexico; dixo, que aquella era la gente que estava pronosticado que avía de sugetar à Mexico: y que encerrandose en el templo principal, estuvo ocho dias en oracion, y ayunos, y sacrificando muchos hombres, pensando aplacarlo que estava destinado, y que le hablò el demonio, con el qual solía comunicar sus cosas: y que le dixo, no temiesse que los Christianos eran pocos, y el señor de muchos, y valientes hombres, y haría dellos lo que quisiesse, que no cessasse en los sacrificios de hombres, porque no le sucediesse desastre, y que procurasse tener propicios à sus idolos Vitzilipuctli, y Tezcateputlà.

Motezuma embía presente à Cortes, y afirma no saber nada del caso de Chulula.

Motezuma embía à dezir à Cortes, que vaya a Mexico.

Motezuma haze oraciones pensando à placar à sus dioses.

Pareciendo à Hernando Cortes, que ya se podía poner en camino, aviendo estado en Chulula 14. dias, compuestas las cosas como convenía, dexando amigos à los de Tlascala, con los desta ciudad, dada licencia, y buenos presentes à los de Zempoala, de los quales de miedo los mas se quisieron bolver à sus casas, començò à caminar, saliendo acompañarle los señores de Chulula, y con gran maravilla de los Embaxadores Mexicanos, que nunca lo creyéron hasta que lo vieron. Y era cosa notable como por momentos avisavan à Motezuma de lo que passava. No quiso ir Hernande Cortes por el camino que le aconsejavan los de Mexico, porque entendiò que era muy aspero, quiça porque conociesse que no le mentian, sino por otro mas llano: caminòse el primero dia quatro leguas, durmiò en unas aldeas de Guaxocingo, adonde los Castellanos fueron bien tratados. Dieron à Cortes un presente de ropa, y oro aunque poco, porque eran pobres por tenerlos Motezuma muy oprimidos; y aora son ricos, por la cosecha de la grana, y otras grangerías. Otro dia despues de comer, se subiò un puerto entre dos sierras nevadas, que tenía hasta la cumbre dos leguas, adonde segun el encogimiento de la gente por el mucho frio, pues no podían hablar, ni tener las armas en las manos, y por la estrecheza del sitio, pudieran los enemigos ponerlos en confusion; descubrieron desde alli las tierras de Mexico, la laguna con sus pueblos al rededor, que es la mejor vista del mundo, por ser muchos de muy hermosos edificios, y muy fertiles, que serían en todas treynta ciudades: dezían algunos Castellanos, que aquella era la tierra para su buena dicha prometida, y que mientras mas Moros, mas ganancia. Otros que lo miravan mas sossegadamente conocían que ívan en gran peligro, y dezían que era tentar à Dios, meterse tan pocos, entre tanta multitud de gente de donde despues no pudiessen salir. Y de aqui naciò un motin, y alteracion oculta; pero el buen animo que Cortes mostrava, con su industria à unos animando, y à otros dando esperanças de grandes bienes, y à los demas confirmando en el buen coraçon que llevavan, lo deshizo. Durmieron una noche en la cumbre del puerto, adonde estando de guarda Martin Lopez, con mucha escuridad, porque descubriò un bulto en caro la ballesta, y queriendo apretar la llave, hablò Cortes, y dixo à la vela, y sino hablara le matara, quedò escarmentado para no acercarse para adelante tanto à las centinelas, y esta se tuvo por una de las felicidades que siempre tuvo. Sintieron gran vozeria, y la guarda matò quinze Indios Mexicanos, que creyéron ser espias. Otro dia hallaron muchos arboles atravessados en la baxada del puerto, y un gran sosso, adonde pudiera estar mucha gente emboscada.

Los Castellanos van de mala gana à Mexico.

Omne bellum sumi facilè, cæterum ægerrime desinere nec in ejusdem potestate initium, & finem esse. Sall.

Cortes corre peligro de ser muerto.

Cortes parte para Mexico.

Baxando el exercito à lo llano, alojaron

1519.

ron los Castellanos en una casa de plazer, rodeada de muchas frescuras, y con muchos aposentos: y los Indios hizieron de presto muchas barracas, en las quales se aposentaron, que serian hasta séys mil los Tlascaltecas, Zempoales, de Guaxocingo, y Chulula, que para ser diferenciados de los otros, llevavan en las cabeças guirnaldas desparto, y tuvieron buena cena; y los llevaron los vassallos de Motezuma, mugeres conforme à su uso. Llegò alli un Señor pariente del Rey, acompañado de muchos cavalleros, à visitar à Cortes, presentòle hasta tres mil pesos de oro. Rogòle que se bolviesse, porque en Mexico no se podía entrar, sino en barquillos, y padecería en el camino hambre, y trabajo, y poca salud por la humedad de la tierra, y su mal temple, ofreciendo que Motezuma le daría puesto en la mar el tributo que quisiesse para su Rey, y à él grandes riquezas, con que bolviesse à su tierra muy prospero. Hernando Cortes recibiò muy bien al pariente del Rey, y le regalò, y honrò mucho: diòle, y tambien à todos los cavalleros de su compañia, muchas cosas de Castilla. Respondiò, que de su ida no podia resultar ningun enojo, al señor Motezuma, pues no pretendia sino servirle, besarle las manos, y bolverse: y que le suplicasse no recibiesse pena dello, pues de otra manera no cumplía con lo que el Rey su Señor le avía mandado, y que pues llevava embaxada de tan gran Rey, como el de Castilla, obligado estava à oírla, y tenerle por amigo, pues que de tan lexos procurava su amistad; y que aquel agua de la Laguna no era nada en comparacion de la mar que avían navegado, y que quanto à la hambre, que todos sus compañeros estavan tan usados à padecerla, en tan largo viage, que no les parecería cosa nueva.

Un cavallero pariente de Motezuma, visita à Cortes, y le ruega que no vaya à Mexico.

CAPITULO IV.

Que Cortes prosigue su camino à Mexico, llega à Tezcuco, y à Quitlavaca, y Yztacpalapa.

Luego fue avisado Motezuma de todo lo referido por algunos, y los mas se quedaron en el exercito, y porque se sospechava que estavan de secreto armados, para acometer à los Castellanos, quando mas descuydados estuviessen. Dixo, Hernando Cortes à los señores Mexicanos, que de noche no anduviessen en el quartel de los Castellanos, porque ni durmian, ni se desarmavan, y era su costumbre matar à los que entre ellos se metían: y con todo esso echaron espias por fuera de camino, para ver si era assi, y las centinélas mataron à tres ò quatro, porque estavan avisados, y esto aprovechò tanto que despues siempre se alojavan los Mexicanos, muy lexos de los Castellanos. Y ya estava en la Provincia de Culùa, tierra mas fria que caliente, con muchas arboledas, y jardines, las aguas muy dulces, muchos cerezos, que es la fruta que se viò mas conforme à la de Castilla.

Otro dia caminò à un pueblo dos leguas de aquella casa de plazer, llamado Amecameca, de la provincia de Chalco. El señor saliò à recebir à Cortes, con mucha compañia: diòle 40. esclavas, y tres mil pesos de oro, y dos dias de comer, y diò à entender à Hernando Cortes en secreto la tirania, y crueldad con que à el y à todos tratava Motezuma. Consolòle, y diòle buen animo, y presentòle algunas cosillas, con que quedaron muy amigos. Saliò el campo quatro leguas à un pequeño lugar, cuya poblacion està la mitad en el agua de la Laguna, y la otra mitad al pie de una sierra aspera, y pedregosa, acompañavan al exercito muchos criados del Rey, proveyendo con cuydado lo que era menester: y aquella noche quisieron intentar de matar à los Castellanos; pero Hernando Cortes íva con tanto cuydado, que sus centinélas, y un pequeño cuerpo de guarda que extrordinariamente puso, mataron 20. hombres que ívan à reconocer. Otro dia de mañana antes de partir, llegò gran copia de gente de Mexico, y muchos cavalleros acompañando à Cacamazin, sobrino de Motezuma, señor de Tezcuco, mancebo de 25. años, que íva ricamente vestido en andas, y ombros, y en baxandole ívan limpiando la tierra por donde avía de passar. Saliòle Cortes à recebir fuera de su tienda, hizo con el grandes comedimientos, y muy bien recibimiento à los otros. Entraron doze señores con el en la tienda, y Cacamazin con gran autoridad, y reposo: dixo, que él, y aquellos cavalleros ívan para acompañarle: desculpò à su tio: diziendo, que por estar enfermo no salía. Muy cumplidamente, le respondiò Cortes, y toda via porfiò Cacamazin, en dezir que no era bien que fuesse à Mexico, porque sospechava que podría aver alguna dificultad en su entrada, ò que se la querrían defender. Diòle Cortes un gran presente de lo que tenía, y tratavale con mucho amor, y respeto, y prosiguiò su camino, y era cosa notable la gente que salía de Mexico, y de los lugares de la Laguna, à ver los Castellanos, maravillandose de sus vestidos, barbas, armas, cavallos, y de la novedad que en todo mostravan: dezían, *estos verdaderamente son dioses.* Avisávales Cortes que

Un cavallero de la provincia de Chalco, da à entender à Cortes, que Motezuma los tratava con tiranía.

Llega à Cortes Cacamazin sobrino de Motezuma.

Porfian à Cortes que no vaya à Mexico.

1519. que no atravesſaſſen por entre los ſoldados, que no ſe llegaſſen à los cavallos, ni los tocaſſen la ropa, ſino querian ſer luego muertos, porque comunicando mucho à ſus ſoldados, no perdieſſen el temor. Llegaron à Tezcuco, que era tan grande como dos vezes Sevilla, de calles muy concertadas, y hermoſas caſas, y està aſſentada en un llano, ſobre la Laguna ſalada, y anda el agua encañada, que traen de la ſierra, por todas las caſas; por la qual es habitacion muy freſca. Saliendo de aqui fueron à Quitlavaca, al qual llamaron Venezuela, lugar de dos mil vezinos, todo en agua, freſco, y de gran peſquería: entraron en él por una calçada de mas de 20. pies de ancho, que durò mas de media legua, con buenas coſas con torres, y el ſeñor del pueblo ſaliò à recebir à Cortes, proveyò el exercito, y à ſu ruego ſe quedò alli aquella noche. Hablò en ſecreto con Cortes, dixole el deſſeo que tenía de ſalir de la ſugecion de Motezuma: diò dél muchas quexas, y que ſi el y los ſuyos, como lo parecían eran dioſes, devía de poner en libertad muchos ſeñores, en lo qual todos le ayudarían. Conſolóle mucho, y aſeguròle que el gran ſeñor Motezuma haría lo que el le ſuplicaſſe.

Dizen à Cortes que ponga en libertad à muchos ſeñores, y ofrecen de ayudarle.

Quanto al camino de Mexico, aſſeguròle que era bueno, y todo por una calçada mucho mas ancha que la paſſada, con eſta relacion ſaliò Cortes con mejor animo, porque íva con determinacion de hazer barcas para entrar en Mexico, y con todo eſſo temía que no le rompieſſen las calçadas. Iva ſobre aviſo, y llevava gente de à cavallo delante, que deſcubrieſſe lo que avía; y por la multitud de gente que parecía, continuavan algunos en acordar à Hernando Cortes, que miraſſe bien las bueltas que dava la fortuna en las coſas de la guerra; pero à todo moſtrava pecho, y dava animo à la gente, ofreciendole gran proſperidad. A importunacion de Cacamazin, paſsò dos leguas à Yztacpalapà, lugar de otro ſobrino de Motezuma, que le ſaliò à recebir con el ſeñor de Cuyoacàn, tambien de la caſa real, ívan con él infinito numero de gente, allende de la mucha que eſtava en la calçada. Preſentaronle, eſclavas, plumages, ropa, y haſta quatro mil peſos de oro. El ſeñor de Yztacpalapà hizo à Cortes un razonamiento, dandole la bien llegada de parte del Rey. Cortes le reſpondiò muy bien: preſentòlos algunas coſas con que mas holgaron, por la eſtrañeza que por el valor. Fue bien hoſpedado en Yztacpalapà, en una caſa de grandes patios, con quartos altos y baxos, y muy freſcos jardines: tenía las paredes de cantería, la madera bien labrada, los apoſentos muchos, y muy eſpacioſos, colgados de paramentos de algodon muy ricos à ſu manera. Avía à un lado una huerta con mucha fruta, y hortaliza, los andenes eran hechos de red de cañas; cubiertos de roſas, y flores muy oloroſas: avía eſtanques de agua dulce, con mucho peſcado: tenían un eſtanque de 400. paſſos en quadro, y 1600. de circúito, con eſcalones haſta el agua, y haſta el ſuelo, acudían à los eſtanques muchas garzotas, labancos, gabiotas, y otras aves, que muchas vezes cubrían el agua. Tenía eſta ciudad diez mil caſas, la mitad dellas fundadas en la Laguna ſalada, y la otra mitad ſobre tierra firme: tiene una fuente en el camino de Mexico, rodeada de muy altos arboles, de buena agua. Mirava Cortes todas eſtas coſas con atencion, y conſiderava la grandeza de Mexico, y alli dizen que ſe alegrò mucho, y que dixò à algunos de ſus mas fieles amigos que eſtuvieſſen de buen animo, pues tendrían preſto el premio de ſus trabajos.

Cortes va con cuydado que no le rompan la calçada de Mexico.

Aloja Cortes en Yztacpalapà.

Fortuna bell'i ſemper in ancipiti loco eſt. Thebaid.

Cortes ſe alegra con ſus amigos de ver tanta grandeza.

CAPITULO V.

Que el Rey de Mexico ſale à recebir à Hernando Cortes: como ſe recibieron, y las platicas que entre ellos paſſaron.

DEſſeava Motezuma eſtremadamente impedir la entrada de Cortes en Mexico, y para ello uſò de las diligencias referidas: y eſtando en Yztacpalapà, embiò algunos cavalleros que con diſſimulacion le aconſejaſſen que ſe bolvieſſe, por muchos peligros que le puſieron por delante, ofreciendole de darle quanto quiſieſſe. Entendiò eſtas platicas Teuch, cavallero de Zempoal: dixole que no creyeſſen nada de los eſpantos, y dificultades que le ponían, porque el avía eſtado en Mexico, y ſe ofreciò de llevarle haſta el palacio del Rey, por una hermoſa calçada: y començando à caminar, mandò que un Indio en lengua Mexicana, fueſſe pregonando que nadie ſe atraveſſaſſe por el camino, ſino quería ſer luego muerto: lo qual aprovechò mucho, paraque aunque la gente era mucha, holgadamente, y ſin embaraço ſe pudieſſe andar: eſtà Yztacpalapà dos leguas de Mexico, y ſe va por una calçada, por la qual caben holgadamente ocho cavallos en hilera tan derecha, que ſi no fuera por una rinconada que haze deſde el principio ſe pudieran ver las puertas de Mexico. Eſtan à los lados della Mexicaltcingo lugar de quatro mil caſas, en el agua, y Cuyoacan, que tendra ſéys mil, aſſentado en tierra firme, muy fertil, ſano, y alegre, y Hivilopuchco, con 5000. caſas

Cortes ſale de Yztacpalapà, y proſigue ſu camino à Mexico.


MOTEZUMA ULTIMO REY DE
LOS MEXICANOS.

casas. Estos tres pueblos en su gentilidad, tenían muchos templos, y torres muy levantadas, y encaladas, que de lexos con el Sol resplandecían como plata, y adornavan muchos los pueblos, y aora son monasterios. Avía en estos lugares gran trato de sal, no blanca, ni buena de comer, especialmente para los Castellanos, aunque provechosa para salar carnes: hazese de la superficie de la tierra que està cerca de la Laguna, que es toda salitral: los panes della son casi de color de ladrillo redondos, era gran renta para Motezuma, y todavía tratan en ella, porque se lleva muy lexos. Avía en la calçada de trecho à trecho puentes levadizas, sobre los ojos por donde corría el agua de la una laguna à la otra: la de la agua dulce es mas alta que la salada, y aunque entra en ella, no se mezclan mucho por las calçadas que estan de por medio. Llevava Cortes 300. Castellanos, aunque Gomara dize, que eran 400. y quando salieron de Tlascala, parecieron tan pocos à Cortes, que pensando que se le quedavan algunos, embiò à Pedro de Alvarado, para que los hiziesse salir, y no hallò ninguno. Eran como se ha dicho 6000. Indios amigos, los quales le seguían, porque en Chulula se le avía juntado otros Tlascaltecas, y Chulutecas, y de otras partes. Llegò cerca de Mexico, adonde se junta otra calçada con esta, y alli estava un baluarte de piedra, de dos estados de alto con dos torres à los lados, y en medio un petril almenado, con dos puertas, aqui se detuvo Cortes, porque le salieron à recebir, quatro mil cavalleros cortesanos ricamente vestidos de una mesma manera cada uno, como llegava adonde Cortes estava, tocando la tierra con la mano derecha, y besandola se humillava, y passando adelante, bolvía al lugar donde avía salido; tardaron en esto una grande hora, y fue cosa de ver, y en este lugar assentò despues Cortes el campo quando sitiò à Mexico.

Gran cantidad de sal que se haze cerca de la Laguna de Mexico.

Lleva Cortes seys mil Indios amigos.

Comiençase el recibimiento de Mexico.

Desde el baluarte se sigue toda via la calzada, y tenía antes de entrar en la calle una puente de madera levadiza de diez passos de ancho, por el ojo de la qual corría el agua: es aora de piedra, y està cerca de las casas que labrò Pedro de Alvarado. Hasta esta puente saliò el Rey à recebir Hernando Cortes debaxo de un palio de pluma verde, y oro, con mucha argenteria, colgando, llevavanlo quatro señores sobre sus cabeças: ívan delante tres señores, uno tràs otro, cada uno con una bara de oro, levantada à manera de ceptros, las quales llevava delante de si Motezuma todas las vezes que salía fuera, assi por agua, como por tierra, en señal de guion, y muestra que el gran señor íva alli, para que los que le topassen, aunque no le viessen, hiziessen la reverencia que devían. Llevavanle de los braços dos muy grandes señores, Quethavac su hermano, y Cacamacin su sobrino: ívan ricamente vestidos, y de una manera, salvo que el Rey llevava çapatos de oro, que ellos llaman zagles, y son à la manera antigua de los Romanos, tenían gran pedreria de mucho valor las suelas estavan prendidas con correas: los dos señores que le llevavan, ívan descalços, porque era tan grande el acatamiento, que se le tenía, que ninguno entrava adonde el estava sin descalçarse los çapatos, ni osasse levantar los ojos: ívan criados suyos de dos en dos, poniendo y quitando mantas por el suelo, para que no pisassen la tierra, ívan à mediano trecho docientos señores, como en procession todos descalços de tràs del, y con ropas de otra mas rica libréa, que tres mil, que ívan delante. Motezuma íva por medio de la calle, y los docientos de detràs arrimados quanto podían à las paredes, los ojos en tierra, porque era desacato mirarle à la cara. Cortes à mediano espacio en descubriendole se apeò de presto del cavallo con algunos cavalleros, y como se juntaron, llegò à hazerle reverencia conforme à la costumbre Castellana. Los que le llevavan de braço, le detuvieron, porque les pareciò que era gran pecado que hombre alguno le tocasse, porque le tenían como à cosa divina, y saludandose el uno al otro à su modo, poniendo Motezumà la mano en tierra, y besandola, ceremonia entre los Indios muy usada, y dandose la bienvenida, y dandole Cortes las gracias por salirle à recebir con mucho comedimiento, le echò al cuello un collar de Margaritas, y diamantes, y otras piedras de vidrio y esmalte. Inclinòse algo Motezuma, mostrando con Real magestad que recibía el presente: fuése adelante un poco con el sobrino que le llevava del braço, y mandò al otro que se quedasse acompañando à Cortes, llevavale por la mano por medio de la calle, no consintiendo que Castellano, ni Indio se llegasse: y esta fue la mayor honra que Motezuma, siendo tan gran Principe pudo dar à Hernando Cortes: los docientos cavalleros de libréa, que ívan detrás, en bolviendo la cara, uno à uno començaron à darle el parabien de la llegada, y no acabaran aquel dia, si toda la nobleza de la ciudad huviera de hazer lo mismo: pero como el Rey íva delante, bolvían todos la cara à la pared, por la veneracion en que le tenían, y assi no osaron llegar los demas que quedavan atrás. Holgòse mucho el Rey con el collar que le diò Cortes, porque aunque no era rico, era galán, vistoso, y para el muy estraño,

Motezuma sale à recebir à cortes.

Cortes llega à hazer reverencia à Motezuma.

Gran honra que Motezuma haze à cortes.

1519.

Cortes preſenta al rey un collar de que guſta mucho.

eſtraño, y por no parecer que faltava al oficio de gran Principe, llamò à dos camareros, y les mandò traer dos collares de Camarònes colorados, grueſſos como ordinarios caracoles, ò como nuezes, que ellos tenían en mucho: de cada uno de los quales colgavan ocho Camarones de oro muy al natural, labrados de axeme cada uno: y traydos, parò el Rey haſta que llegò Cortes, y con ſus proprias manos ſe los echò al cuello. Los Indios ſe maravillaron mucho, de que Motezuma uviéſſe hecho à Cortes tan ſeñalado favor, porque nunca le avía hecho à otro: y con eſto íva con ellos adquiriendo reputacion.

Gran multitud de gente que ſale à ver el recibimiento de Cortes, y ſe admiran de las eſtrañezas de los Caſtellanos.

Acabavan ya de paſſar la calle, que durò un tercio de legua, era ancha, derecha, y muy hermoſa, con caſas por ambas azeras. Tiene Mexico (como ſe dira en ſu lugar) las mejores caſas y calles à una mano, de quanto ſe ſabe que ay poblado en el mundo: à las puertas, ventanas, y açoteas de tan largas hazeras, avía de hombres y mugeres tanta multitud, que los unos ponian admiracion à los otros: ellos ſe maravillavan de la eſtrañeza de los nueſtros, de ſus barbas, roſtros, y veſtidos, de los cavallos, armas, y tiros, dezían: *Dioſes deven de ſer eſtos, que vienen de donde el Sol nace.* Los viejos, y que mas ſabían de las antiguedades, y memorias de ſu gentilidad, ſoſpirando dezían: *Eſtos deven de ſer los que han de mandar, y ſeñorear nueſtras perſonas y tierras, pues ſiendo tan pocos, ſon tan ſuertes que han vencido tantas gentes.* Los Caſtellanos ívan eſpantados de ver tanta multitud, quanta jamas avían imaginado. Llegaron à un patio muy grande, que era recamara de los Idolos, que fue la caſa de Axayacazin padre de Motezuma: à la puerta tomò el Rey de la mano à Cortes, metiòle dentro à una muy gran ſala, puſòle en un rico eſtrado de oro, y pedreria, dixòle: *En vueſtra caſa eſtais, comed, deſcanſad, y aved placer, que luego buelvo.* Hernando Cortes ſin reſponderle palabra le hizo gran reverencia. Y eſte fuè el recibimiento que aquel poderoſo Principe hizo en la gran ciudad de Mexico, à ocho de Noviembre deſte año à Hernando Cortes: el qual fue apoſentado con ſu gente, Caſtellanos, è Indios, en una tan grande caſa, que aunque parece increyble, avía ſalas con ſus camaras, que cabía cada uno en ſu cama, ciento y cincuenta Caſtellanos. Y lo que era mucho de ponderar, que con ſer tan grande la caſa, eſtava toda ella ſin quedar rincon muy limpia, lucida, eſterada, y entapizada, con paramentos de algodon, y pluma de muchas colores, con camas de eſtéras con ſus toldillos encima, porque à nadie ſe dava mas cama por gran ſeñor que fueſſe: porque no la uſavan. En todos los apoſentos avía fuego con perfumes, y tantos hombres de ſervicio en cada parte, que ſe moſtrava bien la grandeza de aquel Principe. Ido el Rey, ſeñalò Hernando Cortes el apoſento à cada uno, puſo la artilleria frontero de la puerta. Y quando úvo ordenado lo que era meneſter, ſirviendole los principales de los oficios, que ſuelen tener los tales en caſas de grandes ſeñores, los demas, por la autoridad, y reſpeto de Cortes, y por lo que entonces convenía, eſtavan arrimados à las paredes. Finalmente deſpues que todos uviéron comido y repoſado, bolviò Motezuma, y le ſaliò à recebir Cortes, fueron juntos haſta el eſtrado, y ſentados entrambos en preſencia de muchos cavalleros Mexicanos, y de los principales capitanes de Cortes, Motezuma diò à Hernando Cortes muchas y muy precioſas joyas de oro, plata, y pluma, y ſéys mil ropas de algodon muy ricas: y dandole las gracias por tan gran preſente, en que moſtrò Cortes mucha diſcrecion y urbanidad: Motezuma bolviendoſe à Hernando Cortes, por las lenguas de Aguilar y Marina, dixo lo ſiguiente.

Motezuma dexa à Cortes en ſu apoſento y ſe va.

Motezuma buelva à viſitar à Cortes.

CAPITULO VI.

Que bolviò Motezuma à ver à Cortes, y lo que le dixo, y Cortes le reſpondiò.

Razonamiento de Motezuma à Cortes.

SEñor capitan valeroſo, y voſotros cavalleros que con él veniſtes, teſtigos hago à voſotros, los cavalleros y criados de mi caſa, que huelgo mucho de tener tales hueſpedes, para poderles hazer la corteſia, ſegun vueſtro merecimiento, y ſi haſta aora os rogava que no vinieſſedes à Mexico, era por el gran miedo que los mios tenían de los vueſtros: porque allende de que cada uno dellos puede vencer à muchos de los nueſtros, los eſpantavades con la novedad de vueſtros trages y perſonas, y de eſſos animales que traéis mayores que venados, y porque con los rayos del cielo haziades temblar la tierra: y porque dezían, que con las eſpadas dáis tan grandes heridas, que partiádes los hombres por medio. Contavaſe tambien, que erades muy amigos de lo ageno, y deſſeoſos de mandarlo todo, que veniádes con gran ſed de oro y plata, y que cada uno de voſotros comía por diez de los nueſtros, y otras muchas coſas que nos ponían en cuydado para no dexaros entrar en eſtos Reynos: y porque ya ſoy certificado por la converſacion que los mios han tenido con los vueſtros, que ſóis hombres mortales como noſotros, aunque mas valientes, y bien acondicionados, amigos de vueſtros amigos, ſufridores de trabajos,

bajos , y que no avéis hecho daño sino con muy gran razon , defendiendo vuestras personas , amparando los que con necessidad vienen à vosotros. Yo he visto los cavallos , que son como ciervos grandes , y los tiros que parecen zebratanas. Tengo por burla lo que de vosotros al principio me dixeron , tanto , que aun los Tlascaltecas vuestros amigos estuvieron de este parecer : aora como desengañado , no solo os tengo por muy grandes amigos , pero por muy cercanos parientes , porque mi padre dixo que oyò al suyo , que nuestros passados , y Reyes , de quien yo deziéndo , no fueron naturales desta tierra , sino advenedizos : los quales viniéndo con un gran señor , que desde à poco se bolviò à su naturaleza , como mas poderosos señorearon esta tierra , que era de los Otomies : y al cabo de muchos años este señor tornò por ellos , pero no quisieron bolver , por averse casado aqui , y tener hijos y mando. Bolviose aquel señor muy descontento dellos , y los dixo à la partida , que embiaría sus hijos , para que los governassen , y mantuviessen en paz , y en las leyes y religion de sus padres , y que si esto no acceptassen de su voluntad , por fuerça serian à ello compelidos. Por esto hemos siempre creydo , que algun dia vendrian los de aquellas partes à sugetarnos , y mandar , y assi creo yo , que sóis vosotros segun de donde venis , y la noticia que esse gran Rey , que os embia , tiene de nosotros. Por tanto señor capitan , séd cierto que os obedeceremos , si ya no traéis algun engaño , y partiremos con vos lo que tuvieremos : y ya que lo que he dicho no fuesse tan cierto , por sola vuestra virtud sóis merecedores que se os haga todo buen tratamiento , y si traéis creydo que sóy Dios , y que como algunos falsamente dizen , me buelvo quando quiero en leon , tigre , ò sierpe , es falsedad , porque soy hombre mortal como los otros : y diziendo esto se pellizcò en la mano , y dixo : *Tocad mi cuerpo , que de carne y huesso es , bien que como Rey me tengo en mas , por la dignidad y preeminencia en que los dioses me pusieron. Tambien avran afirmado los de Zempoal , Tlascala , y Guaxocingo , que los texados y paredes de mis casas son de oro : de los quales con vuestra venida algunos se me han revelado , aunque yo quebrantarè presto su sobervia. Las casas ya véis que son de barro y palo , y algunas por mucha estima de canteria : en lo demas verdad es que tengo tesoros y riquezas , heredados de mis padres y aguelos , guardadas y conservadas de gran tiempo à esta parte , ay en ellos mucha plata , oro , perlas , piedras preciosas , joyas riquissimas , plumas y armas , como suelen tener los Reyes que son de antiguo principio : lo qual todo vos y vuestros compañeros tendréis y gozaréis , cada y quando que lo queráis , porque para vosotros lo tengo guardado :* y en el punto que esto dezía se enternecio tanto que no pudo tener las lagrimas , y acabando dixo : *Entretanto holgad que vendréis cansados.* Hernando Cortes haziendo gran comedimiento, con semblante alegre le respondiò lo siguiente.

Respuesta de Cortes à Motezuma.

Principe muy poderoso , no pienses que mi venida ha sido sino por conocerte , y saludarte de parte del Rey de Castilla , y de Leon mi Señor , que tiene gran noticia de tu grandeza : y quanto mas apartado está de ti , tanto mas te dessea tener por amigo , y especialmente me embiò á comunicar contigo cosas de la religion , porque à ti y à los tuyos tiene por muy engañados , y assi dessea que tu y ellos salgáis de la ceguedad , en que el demonio os tiene. Comunicarete tambien muchas cosas , que para el govierno de tus Reynos haran mucho al caso , porque como os faltan las letras , no avéis podido tener conocimiento de las ciencias que los antiguos nos dexaron : en las quales estan escondidas las leyes y preceptos , para vivir virtuosamente , y tener fixo principio para saber lo que conviene à la salud y remedio de las almas , que son inmortales , y forçosamente con la muerte , dexando sus cuerpos han de ir à dar estrecha cuenta , del mal ò bien que hizieron à un solo Dios , juez verdadero , que à los que bien vivieron darà para siempre descanso , y à los que mal para siempre tormento. Por manera , que si me escuchares , y bien entendieres lo que adelante te dirè , tendras por dichosa nuestra venida , y estaras en obligacion grande al Rey de Castilla , por averme embiado à ti , y cierto que si no confiara mucho de tu natural bondad , no uviéra porfiado tanto en quererte ver y saludar , y yo me desengaño de lo que de ti me avían dicho , pues veo por mis ojos lo contrario , y que eres hombre como nosotros , manso , apacible , humano , justiciero , y liberal , y en todo Principe , como por la obra has mostrado , tan cumplido y acabado , que nuestro gran Dios no permitirá que mueras en el engaño , è ignorancia en que el demonio te tiene : y sé cierto , que aquel gran Señor que esperáis , es el Rey mi señor , del linaje y tierra de tus antepaßados , y por tanto , como à cosa suya , recibenos , amanos , y quierenos , porque no venimos sino à servirte , enseñarte , y darte todo contento y plazer : reposa y sosiega tu coraçon , y no sospeches que ay otra cosa de lo que te dezimos : y en lo que toca à ofrecerme tus tesoros te beso las manos por tanta liberalidad:

1519.

dad: y assi tendras por entendido, que importa mas a tu servicio nuestras personas que la hazienda. Motezuma que avia estado muy atento, perdido todo recelo, abraçò à Cortes, y de nuevo le ofrecio su persona y casa, y preguntò que si aquellos de las barbas eran todos sus vasallos, ò esclavos suyos, para tratar à cada uno como convenía. Dixo, que todos los mas eran sus hermanos, amigos y compañeros, y que entre ellos avía unos mas principales que otros. Fuése Motezuma, y de las lenguas se enformò, quienes eran los mas principales, y embiò à cada uno un presente conforme à su calidad, llevado por personas segun la autoridad de aquel à quien se embiava.

CAPITULO VII.

De la manera como se servía Motezuma en su comida, quando dava audiencia, y que passatiempos tenia, del juego de la pelota, y de las danças y bayles de Mexico, y de las mugeres y casas que tenia para su recreacion.

Como se servía Motezuma en su comida.

COmía solo Motezuma, y era tan grande la abundancia de vianda que se le llevava, tan varia, y de tantas maneras adereçada que podían comer della todos los principales de su casa. La mesa era una almohada, ò un par de cueros de color. La silla, un banquillo baxo, hecho de una pieça, cavado el assiento, labrado y pintado quan ricamente ser podía: los manteles, pañizuelos, y tovallas, eran de algodon muy sutil mas blancos que la nieve: y puestos una vez nunca se ponian otra, gozavan dellos los camareros y oficiales de boca. Traían la comida quatrocientos pages, cavalleros hijos de señores: poníanla toda junta en una sala: íva el Rey, mirava las viandas, y con una bara, ò con las manos señalava lo que mejor le parecía: y luego el Maestresala ponía debaxo dello braseros, para que no se enfriasse: y nunca dexava de hazer esto, sino alguna vez que los mayordomos le alabavan mucho alguna vianda. Antes que se sentasse à comer, llegavan veynte mugeres de las mas hermosas: servíanle las fuentes con gran reverencia: sentado à la mesa, el Maestresala cerrava una baranda de madera, que dividia la sala, para que la nobleza que acudia à verle comer no embaraçasse la mesa, y el solo ponia los platos y los quitava, porque los pages, ni llegavan, ni hablavan palabra. Avía gran silencio, y no hablava nadie, sino algun Truhan, ò a quien el preguntava algo: y el Maestresala estava siempre de rodillas, y sin çapatos sirviendo, ni alçava los ojos: no entrava hombre calçado en la sala so pena de muerte: el mesmo Maestresala servía la copa, que era una xicara de diversas hechuras, unas vezes de plata, otras de oro: y algunas de calabaça, y otras de conchas de pescados, de estrañas hechuras. Assistían à la comida aunque algo desviados séys señores ancianos, à los quales dava algunos platos del manjar que le sabia bien, y alli los comian con gran veneracion, serviase siempre con mucha musica de flautas, çampoñas, caracoles, huessos, atabales, y otros instrumentos de poco deleyte à los oídos de los Castellanos, y no alcançavan otros mejores, ni tenian musica de canto, porque ni tenian buenas vozes, ni sabian la arte, hasta que de los Castellanos lo aprendieron, y en sus mitotes cantavan como se ha dicho. Avía siempre à la comida, enanos, gibados, y otros tales para mover à risa, y comían de los relieves de la mesa, al cabo de la sala con los truañes y chocarreros: lo demas que sobrava comian tres mil Indios de guarda ordinaria, que estavan en los patios y plaza, y por esto se llevavan siempre tres mil platos de comida, y tres mil vasos con vino: jamas se cerrava la despensa y botilleria, por lo que de ordinario entrava, y por lo que se sacava. Guisavan en la cozina de quanto se vendía en la plaça, que era infinito, sin lo demas que traian caçadores, renteros, y tributarios. Los platos y todo el servicio era de barro muy bueno, y no se servia al Rey mas de una vez: tenia muy gran baxilla de oro y plata, con diversas figuras de animales; no se servia della por no usarla dos vezes, porque se tenía por baxeza, llevanla toda ò parte della à los sacrificios y fiestas de los dioses. Algunas vezes (aunque pocas) comia carne humana, y avia de ser de la sacrificada, y aderezada por extremo. Levantados los manteles, llegavan las mugeres que durante la comida avían estado en pie à darle aguamanos, y con esto se ívan todos sino los que eran de guarda.

Llevavan la comida del Rey quatrocientos pages.

No hablava nadie a la comida, sino algun Truhan, ò quien era preguntado.

Serviase siempre con mucha musica.

Que personas assistían a la comida.

Que se aderezava en la cozina.

Ida la gente se quedava alguno de los seys señores para parlar con el Rey, y si el tiempo lo pedia reposava un poco arrimado à la pared, sentado en el banquillo en que avia comido. Dava luego audiencia con mucha afabilidad

Motezuma dava audiencia en comiendo.

1519.

bilidad y gravedad, llamando para ello à los ſecretarios, por quien reſpondía, y decretava lo que ſe avía de hazer: entravan los que avían de negociar, dexavan à la puerta del palacio los çapatos, ò los llevavan en el cinto debaxo de la manta. En eſte tiempo los grandes ſeñores, ſino eran parientes del Rey, echavan ſobre ſus mantas ricas otras mas groſſeras, porque dezían que era poco reſpeto parecer tan galanes delante del Rey. Quando le ívan à hablar todos eran yguales en el acatamiento: porque primero que llegaſſen à hablar, hazían tres y quatro reverencias, no le miravan al roſtro, hablavan inclinada la cabeça, y tan baxo, que ſino eran los ſecretarios nadie podìa entender lo que dezían. Oía con gran atencion, y ſi deturbado alguno no acertava à hablar, mandava que ſe ſoſſegaſſe, y dixeſſe el negocio à uno de los ſecretarios. Reſpondía à todos con buen ſemblante, y muy deſpacio, y en pocas palabras: los que avían negociado ſe bolvían à ſalir ſin bolverle las eſpaldas. Acabada la audiencia entravan ſeñores, y otros muchos corteſanos, y guſtava de oír en ſus canteres las grandezas de ſus antepaſſados, cantadas con ciertos inſtrumentos redondos, que ſonavan mucho. Holgavaſe de oír hablar à truanes, porque divertían el cuydado de los negocios: y dezía que debaxo de burlas dezían verdades, que ſabios no ſe atrevían à declarar: hazialos muchas mercedes, porque era aficionado à ellos. Otras vezes holgava de ver jugadores de pies, como los ay de manos en Caſtilla, que echados de eſpaldas en el ſuelo, con los pies rebuelven un palo rolliço, tan largo como tres baras, de tantas maneras arrojandole y recogiendole, tan bien y tan preſto, que à penas ſe vee. Y otros que con el meſmo palo, enheſtandole en el ſuelo, ſaltan con ambos pies encima: y otro tomando por lo baxo el palo, levantando al que eſtava encima, andan haziendo mil monerias. Avía tan ligeros trepadores, que ſobre el palo pueſto ſobre los ombros de dos hombres, hazían tan eſtrañas y maravilloſas coſas, que parecía que no ſe podía creer ſin que dexaſſe de aver en ello alguna iluſion del Demonio: y no avía ſino gran exercicio y uſo. Deleytavale una manera de juego à manera de matachines: porque ſe ſubían tres hombres, unos ſobre otros, de pies, levantados ſobre los ombros, y el poſtrero hazía maravillas, como ſi eſtuviera de pies en el ſuelo, andando y baylando el que eſtava debaxo, y haziendo otros movimientos el que eſtava en medio. Algunas vezes mirava el juego del Patoli, que en algo parece al juego de las tablas reales: y juegaſe con havas y friſoles, hechas puntos en ellos, à manera de dados de arenillas: y dizenle juego patoli, porque eſtos dados ſe llaman aſſi: echanlos con ambas manos ſobre una eſtéra delgada, que ellos llaman petate, hechas ciertas rayas, à manera de aſpa, y atraveſando otras, ſeñalando el punto que cayò arriba, quitando ò poniendo chinas de diferente color, como en el juego de las tablas: era eſte entre ellos tan codicioſo, y de tanto guſto, que no ſolamente perdían muchos toda ſu hazienda, pero ſu libertad, porque jugavan ſus perſonas, quando no tienen otra coſa.

Todos eran yguales en el acatamiento del Rey.

Como hablavan al Rey.

De que coſas guſtava Motezuma.

Jugadores de manos y pies.

Un juego à manera de matachines.

Un juego que parece en algo al de las tablas Reales.

CAPITULO VIII.

Del juego de la pelota, y del mitote, y bayle general.

Deleytavaſe mucho el Rey de ver el juego de la pelota, que por el mucho rieſgo que ſe corre, los Caſtellanos le han prohibido à los Indios: llamavaſe adonde ſe jugava tlachtli, que es como en Caſtilla trinquete. Hazían la pelota de la goma de un arbol que nace en tierras calientes, que punçado, deſtila unas gotas gordas, blancas, y que muy preſto ſe quaxan, que mezcladas y amaſſadas, ſe paran tan negras como la pez: de aquello hazían pelotas, que aunque peſadas, y duras para la mano. Votavan y ſaltavan tan livianamente como pelotas de viento, y mejor, porque no tenían neceſſidad de ſoplarlas, ni jugavan al chazar, ſino al vencer, como à la chueca, que es dar con la pelota en la pared que los contrarios tienen por pueſto, ò paſſarla por encima: davanla con qualquier parte del cuerpo por donde les venía mas à cuento, ò ſe amañavan. Y avía apueſta que perdieſſe el que la tocava, ſino con la nalga, ò quadril; que era entre ellos gran gentileza. Y à eſta cauſa, para que mas la pelota reſurtieſſe, ſe ponían un cuero bien tieſſo ſobre las nalgas: podían la dar ſiempre que hazía vote, y hazía muchos uno trás otro, tanto que parecía coſa viva. Jugavan en partida, tantos à tantos, y à tantas rayas, una carga de mantas mas ò menos, conforme à la poſibi-

El juego de la pelota.

Avía apueſtas.

1519.

Jugavan tantos à tantos en partido.

poſibilidad de los jugadores. Tambien jugavan coſas de oro y pluma, y à vezes aſſi miſmos. Era el lugar à donde ſe jugava una ſala baxa, larga, eſtrecha, y alta, pero mas ancha de arriba que de abaxo, y mas alta à los lados que à las fronteras, para jugar mejor, teníanla muy encalada y liſa en las paredes, y en el ſuelo. Ponían en las paredes de los lados unas piedras como de molino con ſu agujero en medio, que paſſava à la otra parte, por donde à penas cabía la pelota, y el que la metía por alli ganava el juego: y como por vitoria rara, y que pocos alcançavan, eran ſuyas las capas de quantos miravan el juego, por coſtumbre antigua, y ley de jugadores; y era coſa donoſa, que en embocando la pelota, la gente por ſalvar las capas dava à huyr con grandiſſima fieſta y riſa, y otros à cogerles las capas para el vencedor, pero era obligado à hazer ciertos ſacrificios al idolo del trinquete y piedra, por cuyo agujero metiò la pelota. Viſto eſte modo de meter la pelota, que à los miradores parecía milagro; aunque era à caſo, dezían y afirmavan, que aquel tal devía de ſer ladron, ò adultero, ò que moriría preſto; pues tanta ventura avía tenido; y durava la memoria deſta vitoria por muchos dias, haſta que ſucedía otra que la hazía olvidar. Cada trinquete era templo, porque ponían dos imagenes del Dios del juego, y del de la pelota. Encima de las dos paredes mas baxas à la media noche, en un dia de buen ſigno, con ciertas ceremonias, y hechizerias, y en medio del ſuelo hazían otras tales, cantando romances, luego íva un ſacerdote del templo mayor con ciertos religioſos à bendezirle, dezía ciertas palabras, echava quatro vezes la pelota por el juego, y con tanto quedava conſagrado, y podian jugar en el, y haſta entonces no. Esto ſe hazía con mucha autoridad y atencion, porque dezían que íva en ello el deſcanſo y alivio de los coraçones. El dueño del trinquete que era ſiempre ſeñor no jugava pelota, ſin hazer primero ciertas ceremonias y ofrendas al idolo del juego, de donde ſe verà quan ſuperſticioſos eran, pues aun haſta en las coſas de paſſatiempo tenían tanta cuenta con ſus idolos. A eſte juego llevava Motezuma à los Caſtellanos, y guſtava mucho de verlos jugar, y tambien holgava de verlos jugar à los naypes y dados.

Como era el lugar adonde ſe jugava.

Los trinquetes del juego de la pelota eran templos.

El juego de la pelota ſe conſagrava, y como.

Motezuma llevava à los Caſtellanos al juego de la pelota.

No ay nacion que no tenga deleyte con algun genero de muſica, y con alguna dança ò bayle; y aunque las gentes de nueva Eſpaña ſon mas flematicos y melancolicos, que todos los otros hombres que ſe ſabe del mundo, toda via tienen ſu diverſidad, y variedad de muſica inſtrumental à nueſtros oidos; ſegun tengo dicho, no muy apacible, aunque al preſente con las demas coſas que de los nueſtros han aprendido, ſaben muy bien tocar flàuta, chiremia, ſ. cabuche, trompeta, y otros inſtrumentos nueſtros à punto de canto de organo, por el cuydado que ſe ha tenido en apartarlos de ſus barbaras coſtumbres. Motezuma pues como era tan gran ſeñor, y todos los ſuyos le tenían mas veneracion que à hombre, procuravan de darle todo contento, viendo que eſpecialmente ſe deleytava con la muſica, que es mas general en los Reyes. Venían à regozijarle al palacio, en un gran patio que ante las ſalas eſtava, y muchas vezes ſegun él ſe holgava con eſte ſervicio, mandava que vinieſſen à ello. La manera de baylar de los Indios es muy diferente, como en lo demas de las que uſan las otras naciones: era deſta forma, que deſpues de comer començavan un bayle, que llaman netotiliztle, dança de mucho regozijo y plazer. Mucho antes de la comida tendian una gran eſtera, y encima della ponían dos atabales, uno chico, que llaman teponaztle, que es todo de una pieça de palo muy bien labrado, hueco, y ſin cuero, ni pergamino por de fuera, con cierta mueſca ò hendedura por lo alto, tocaſe con palillos, como nueſtros atabales, aunque los eſtremos no ſon de palo, ſino de lana, ò de otra coſa foſa: el otro es grande, alto mas que haſta la cinta, redondo, hueco, entallado por de fuera, y pintado, ſobre la boca tiene un ancho parche de cuero de venado, curtido y bien eſtirado, que apretado, ſube, y floxo, abaxa el tono: tañeſe con las manos, aunque con trabajo. Concertados eſtos dos inſtrumentos, con las vozes de los que cantan ſuenan mucho, aunque à nueſtros oydos triſtemente. Cantavan al ſon deſtos inſtrumentos romances, que contenían las vitorias y hazañas de los Reyes paſſados: y deſpues encendiendoſe mas cantavan cantares alegres, gracioſos y regozijados todo en copla por ſus conſonantes; aunque no tan artificioſas como las nueſtras: ya que era hora de comer, como apercibiendo à los que avían de baylar deſpues de la comida, ſilvavan ocho ò diez hombres muy rézio, tocando los atabales fuertemente: venían luego los bayladores, que para hazer ſervicio al gran ſeñor avían de ſer todos ſeñores

Que danças y bayles ſe hazían en Mexico.

Forma del baylar de los Indios.

La muſica con que ſe baylava.

Los bayladores avían de ser cavalleros y ívan ricamente vestidos.

señores cavalleros, y personas principales, vestidos quanto cada uno podia riquissimamente, con mantas ricas, blancas, coloradas, verdes, amarillas, y otras texidas de diversas colores. Traían en las manos ramilletes de rosas, ò ventalles de pluma, ò de pluma y oro, muchos venían por manera de gala, y bravura, metidas las cabeças por cabeças de aguilas, tigres, y caymanes; y otros fieros animales: llevavan, ò sobre el braço derecho, ò sobre los ombros, alguna divisa de oro, plata, ò ricas plumas. Juntavanse à este bayle, no mil hombres, como dize Gomara, pero mas de ocho mil, que estos casi se juntaron en el juramento del Rey don Felipe. II. ívan por sus hileras, segun la cantidad de la gente, de quatro en quatro, ò de séys en séys, ò de ocho en ocho, ò mas. Los señores, y que eran mas principales andavan junto à los atabales, y tanto mas cerca cada uno, quanto mayor señor: baylavan en corro, unas vezes travados de las manos, y otras sueltos, unos en pos de otros moviendo à un tiempo el pie ò la mano: guían dos que son sueltos, y grandes dançantes, todos los de mas hazen y dizen lo que aquellos, sin faltar compas: cantavan aquellos, respondía todo el coro: los postreros quando los dançantes son muchos, hazen un compas mas, para ygualar à los primeros, y todos acuden à un tiempo, tardan mucho en esta dança, porque suelen danzar quatro ò cinco horas sin cansarse: unas vezes si cantan romances, cantan despacio, y con gravedad, y si otros cantares mas à priessa, y con mas regozijo, avivando la dança: la qual como dura tanto, salen algunos à bever, ò descansar, sin hazer falta al compas, tornando al bolver: quando les parece algunas vezes andan sobre salientes ciertos truanes, diziendo gracias, y contrahaziendo à otras naciones en el traje y lengua, haziendo del borracho, loco, ò vieja, moviendo desta manera à risa à los circunstantes. Es mas de ver este bayle que la zambra de Granada, y si mugeres le hazen es mas gracioso y vistoso, y hazenlo muy pocas vezes, y esto en secreto por su honestidad. Dizen que las mugeres que Motezuma tenía, que eran las mas hermosas, y las mas nobles de todos sus Reynos, por hazerle fiesta dançavan desta manera, ò en los jardines, ò en la sala, sin que otro lo viesse, sino eran algunos muy privados.

Ocho mil hombres se juntavan en el bayle.

Como cantavan baylando.

CAPITULO IX.

De la grandeza del Palacio de Motezuma, y otras cosas que mostravan su Realeza y gran poder.

Era tan gran Principe y señor en todo, Motezuma, que ninguna cosa tenía, ò para su servicio, ò para su contentamiento, que no fuesse Real, y digna de tan gran señor, y para recreacion y grandeza, y para entrar en ellas, tenía muchas casas. Y porque discurrir por todas, sería muy largo, no diré mas de la de su habitacion: la qual en su lengua llaman tepac, que quiere dezir, Palacio y casa Real: tenía veynte puertas, que todas por su orden salían à la plaça, y calles publicas, tres patios muy grandes: en el uno avía una muy linda fuente de mucha agua: la qual por sus caños debaxo de tierra, íva à otras partes de la casa. Avía muchas salas de à cien aposentos, de à véynte y cinco y tréynta pies de largo, y hueco, y cien baños. El maderamiento era menudo sin clavazón, muy fixo y fuerte: que no poco espantò à los Castellanos. Las paredes de marmol, jaspe, porfido, piedra negra, con unas betas coloradas, como sangre: piedra blanca, y otra que se trasluze. Los trechos de la madera bien labrada, y entallada: de cedros, palmas, cypresses, pinos, y otros arboles, hechas en ellos algunas figuras de animales, como si tuvieran los instrumentos que nuestros entalladores. Las camaras pintadas, y esteradas muchas dellas, entapizadas de ricas telas, de algodon, de pelo de conejo, y de pluma. Las camas no respondían à la sobervia de la casa y adereço della, porque eran pobres y malas: eran de mantas sobre esteras, ò sobre heno, ò esteras solas: las mas delgadas, puestas sobre las mas gruessas: porque en aquel tiempo, poco regalo y policía tenían los Indios. Aora algunos de ellos que son ricos, usan algunas camillas de madera, con un colchon, y una manta, que tienen por mucho regalo. Dormían pocos hombres en esta casa Real. Avía mil mugeres: aunque otros dizen que tres mil, y esto se tiene por mas cierto, entre señoras, criadas, y esclavas. Las señoras hijas de Cavalleros, que eran muchas y muy bien tratadas, tomava para si Motezuma, en especial, las que bien le parecían, y las otras dava por mugeres à sus criados, y à otros cavalleros y señores. Y assi dizen que úvo vezes que tuvo ciento y cinquenta preñadas à un tiempo: las quales à persuassion del diablo movian, tomando cosas para lançar las criaturas, para estar desembaraçadas, para dar solaz à Motezuma, ò porque sabían que sus hijos no avían de heredar. Tenían estas mugeres muchas viejas por guarda, que jamas se apartavan dellas, no dexando que aun las mirassen los hombres: porque assi Motezuma, como los Reyes

La grandeza del Palacio Real de Motezuma.

Las camaras del Palacio pintadas, y esteradas.

El numero de mugeres que avia en el Palacio Real.

Con quanto recato estavan las mugeres en el Palacio Real.

1519. Reyes sus antepassados, procuraron en su casa toda honestidad: y castigavan rigurosamente qualquier desacato, y desverguença que en ella sucediesse: y muy raras vezes acontecia esto. Tenían estas señoras muy gran servicio de mugeres, andavan à su modo ricamente aderezadas, lavanse muchas vezes, porque era Motezuma muy amigo de la limpieza.

Las armas que estavan en la puerta del palacio Real.

El escudo de armas que estàva à la puerta del palacio, y que trahían las bandares de Motezuma y de sus antepassados, era un aguila, abatida à un tigre, las manos y uñas puestas como para hazer presa; algunos dizen que es grifo, y no aguila, afirmando que en las sierras de Teguacan ay grifos, y que despoblaron el valle de Avacatlan, porque comían à los moradores dél. En confirmacion desto dizen, que aquellas sierras se llaman Ciutlachcepetl de Ciutlachtli, que es grifo como leon. No ay desto mucha certinidad, mas de lo que ellos dixeron, porque hasta aora nunca los Castellanos han visto grifos en toda la tierra, aunque los Indios los mostravan pintados en sus antiguas figuras: tienen vello y no pluma, y dizen que eran tan rézios y fuertes, que con las uñas y dientes quebravan los huessos de los hombres, y de los venados por grandes que fuessen. Tiran mucho à leon, y parecen aguila: pintavanlos con quatro pies, con dientes, y con vello, que mas ayna es lana que pluma, con pico, con uñas, y alas con que buelan. En todas estas cosas responde la pintura à nuestra escritura, y pinturas de manera, que ni bien es ave ni bien bestia. Plinio y otros naturales tienen por burla lo que se dize de los grifos, aunque ay muchos cuentos y fabulas dellos. De no averlos visto los nuestros, infieren, y tienen por cierto, que desde el principio de la idolatria de los Indios de nueva España, el demonio se bolvía en aquella figura, como hazía en otras tan bravas, y tan espantosas como aquella. Tambien avía otros señores que traían por armas este grifo, volando con un ciervo en las uñas, otros le traían sobre otros fieros animales; tanto le tenían por fuerte y espantoso.

Que nunca los Castellanos han visto grifos en nueva España.

El demonio se transformava en grifo, y muchos le traían por armas.

Grandeza del palacio Real, en estanques, y jardines, y otras cosas.

Tenìa Motezuma cerca del palacio una muy hermosa casa, de muchos y buenos aposentos, con grandes corredores en quadro, levantados sobre ricos pilares de jaspe, todos de una pieça. Avía otros corredores mas vistosos y ricos que estos, que caìan à una muy grande huerta: en la qual avía diez estanques ò mas, unos de agua salada para las aves de mar, otras de dulce para las del rio, y laguna: los quales baziavan, y henchían muchas vezes para la limpiela de la pluma: andavan en ellos tantas aves que no cabian dentro ni fuera: eran de tan diversas maneras de pluma y forma, que pusieron en admiracion à los nuestros, la primera vez que las vieron: los quales con ser de diferentes tierras de Castilla, donde ay, como de otras cosas gran diversidad de aves, estrañaron tanto estas, que muchas dixeron que parecian à las nuestras, las demas que eran de muchos generos y especies, no concocieron, porque jamas hasta entonces, ni las avian visto ni oído dezir. Era tanta la solicitud con que Motezuma mandava curar estas aves por la pluma, que à cada suerte dellas se le dava el pasto y cebo con que se mantenían en el campo, con yerva, con pescado, con otras aves, con grano, frisoles, mayz, y otras semillas, del pescado, era lo ordinario diez arrobas, que tomavan en las lagunas de Mexico, à algunas aves davan moscas, y otras sabandijas, que era su comida: avía para el servicio dellas trecientas personas y mas, unos limpiavan los estanques, otros pescavan, otros les davan de comer, otros les espulgavan, otros guardavan los huevos, otros les echavan quando estavan cluecas, otros les curavan en enfermandò, otros en tiempo de calor les quitavan las plumas mas delgadas: para que se hazía tanta costa y diligencia, hazían dellas ricas mantas, tapizes, y rodelas, plumages, ò mosqueadores y otras muchas cosas, con oro, y plata entretexida: obra cierto bien vistosa y muy estraña.

Teniase gran cuydado de las aves por la pluma.

CAPITULO X.

De lo que avía en la casa de las Aves.

AVía otra casa cerca de la referida, tambien muy cumplida, y de muy hermosos quartos, llamavase tambien la casa de las Aves, no porque en ella huviesse mas que en la otra, sino porque eran mayores, mas nobles y de otro genero, porque eran de rapiña, para caçar con ellas: curavanlas hombres sabios en aquel menester, con tanto cuydado, que mas no podia ser. Iva algunas vezes mas à esta casa Motezuma, que à las otras, por ser cosa mas real, à ver estas aves: deteniase preguntando à los caçadores, y à los que tenían cargo de ellas muchas cosas, y muchos secretos, que holgava de saber del arte de la cetrería; y tenía razon, porque ay oy las mas y mejores aves, que en todas las otras partes del mundo. Tenía esta

1519.

esta casa muchas salas altas, en que estavan hombres, mugeres, niños, albinos todos blancos, ojos y cabellos de su nacimiento, como en Castilla Y lo que mas es de maravillar, que en la Nueva Galicia, en un pueblo que se dezía Pocòl, nació un niño, hijo de negro, y negra, blanco en todo mas que la nieve, con sus pasas en la cabeça, y las demas faciones muy de negro: y no vía de puro blanco. Y dezían que en Guinea avía assi otros niños blancos, y que los hijos dellos nacían negros, como sus aguelos: era milagro nacer assi, por acaecer raramente; porque toda la demas gente tiene color de membrillos cozidos.

En la nueva Galicia, nació un niño de negro y negra, todo blanco.

Avía en otra sala enanos, corcobados, quebrados, contrahechos, y monstruos, que los tenía en mucha cantidad por su passatiempo. Y aun dizen que para este fin los quebravan y engibavan desde niños, quando estavan mas tiernos: diziendo que en la casa de tan gran Rey, para grandeza suya avía de aver cosas que no se hallassen en las casas de otros Principes. Cada manera de estos enanos y monstruos, estava por si en su sala y quarto, con personas que curavan dellos. Avía en las salas baxas muchas jaulas de vigas muy rezias, en unas estavan leones, en otras tigres, en otras osos, en otras onças, en otras lobos: y finalmente no avía fiera, ni animal de quatro pies, que alli no estuviesse, para solo fin de dezir, que era tan poderoso el gran señor Motezuma, que aun las fieras, y los fieros animales tenía rendidos y encarcelados en su casa: davanles de comer por sus raciones, gallipavos, venados, perros, y cosas de caça. Avía assi mismo, cosa cierto bien nueva, en otras pieças, grandes tinajas, barreños: y semejantes vasijas con agua, ò con tierra, en que sustentavan y mantenían culebras, mas gruessas que el muslo, vivoras que son en estremo grandes, los cocodrillos, que llaman Caimanes ò lagartos de agua, otros lagartos y lagartijas, serpientes de tierra y agua, tan bravas y ponçoñosas, que con sola la vista espantavan, à los que no tenían mucha costumbre de verlas, y tratarlas: davanles de comer por manera estraña, porque algunas avía de su natural condicion, tan fieras y crueles, que no bastava de criarlas desde pequeñas para amansarlas. Los paxaros de rapiña, que dixe, estavan en otro quarto, y por el patio en xaulas de palos rollizos, en alcandaras de toda suerte, como alcotanes, gavilanes, milanos, buytres, azores, halcones, nueve ò diez maneras dellos, muchos generos de aguilas, entre las quales avía cinquenta, mayores harto que las mas caudales de Castilla, y que de un pasto comía cada una dellas un gallo de papada áve muy grande. Estavan estas aguilas por si, apartadas unas de otras: tenian de racion por cada dia todas estas aves quinientos gallos de papada: curavan dellas trecientos hombres de servicio, sin los caçadores que eran infinitos. Avía aguila entre estas tan crecida, y de tan disformes garras y pico, que ponía miedo mirarla. Mucho despues úvo una en el Tlatelulco de Mexico: (dizen que quedo desde este tiempo) de tan dis-sforme grandeza, que no solamente los Castellanos, pero los Indios la ívan à ver por cosa maravillosa: comiase un carnero de una comida. Muchas otras aves estavan en aquel quarto que los Castellanos no conocían, pero los Indios dezían ser todas muy buenas para caça, y lo mostravan en el talle, uñas y presa que tenían.

Avía quarto à parte, adonde estavan los enanos.

Sustentavanse caymanes y otras serpientes.

Manteníanse muchas aguilas.

Uvo un aguila que se comia un carnero en una comida.

Davan à las culebras la sangre de las personas muertas en sacrificio: la qual chupavan y lamían: y aun como algunos dizen se les echava de la carne: la qual tambien comían los lagartos de tierra y agua, y por esto se criavan de espantosa grandeza. Los Castellanos no lo vieron, pero hallaron el suelo quaxado de tanta sangre, que metiendo por él un palo temblava, y hedía tan terriblemente aquel lugar, que no avía quien lo sufriesse. Era mucho de ver el bullicio de los hombres que entravan y salían en esta casa, y que andavan curando las aves, animales, y serpientes. Los Castellanos se holgavan mucho de ver tanta diversidad de páxaros, tanta braveza de bestias fieras, y el enconamiento de las espantosas serpientes, aunque no podían oír de buena gana los espantosos silvos dellas: los temerosos bramidos de los leones: los aullidos tristes de los lobos, ni los fieros gañidos de las onças y tigres, ni los gritos de los otros animales que davan teniendo hambre, ò acordandose que estavan sin libertad para executar su saña. Los Castellanos quando de noche oían este tan vario y diverso ruydo, al principio se atemorizaron mucho, hasta que la costumbre les quitò el miedo: afirmavan que era tan espantoso el rumor, que assi gritando se hazía que no parecía sino traslado del infierno, y morada del diablo aquella casa, y lo era, porque en una sala de ciento y cinquenta pies larga, y ancha cinquenta, avía (segun los Indios afirmaron) una capilla chapada de oro y plata, de gruessas planchas, con gran cantidad de perlas, agatas, cornerinas, esmeraldas, rubies, topacios, y otras piedras preciosas, adonde Motezuma entrava en oracion muchas noches, y el diablo le venía à hablar, y se le aparecía, y aconsejava, segun la peticion y ruegos que oía. Los conqui-

Muchos los hombres que curavan de las aves, animales y serpientes.

Capilla adonde Motezuma entrava en oracion.

1519. quiſtadores primeros dezían que no vieron eſta capilla, porque Motezuma íva ſiempre al templo à hazer oracion, podía ſer (como dizen los Indios) que la encubrieſſe à los Caſtellanos, y no quiſieſſe moſtrar aquella riqueza, porque no la acudiciaſſen: y aſſi dizen, que quando Mexico ſe tomò, ellos miſmos la deſtruyeron, y echaron otras muchas riquezas en la laguna. Tenía tambien caſa, para ſolamente los granos, y adonde poner la pluma, y mantas de la renta, y tributos, que era coſa muy de ver. Sobre las puertas avía por armas un conejo. En eſta caſa vivían los mayordomos, teſoreros, contadores, receptores, y todos los que tenían cargos y oficios en la real hazienda, y no avía caſa deſtas del Rey, donde no úvieſſe capillas y oratorios del demonio, que adoravan por amor de lo que alli eſtava, y por tanto todos eran grandes, y de mucha gente, de adonde parece quan ſuperſticioſos eran, y por quantas maneras quería el demonio ſer adorado y venerado.

Caſa adonde ſe ponían las rentas del Rey.

CAPITULO XI.

De las caſas de armas, de los jardines, y otras coſas.

PReciavaſe tanto Motezuma de ſer en toda manera de grandeza ſeñalado entre todos los otros principes de aquel nuevo mundo, que ninguna coſa dexò que de Rey fueſſe, que no la tuvieſſe mas aventajada que todos los otros: y aſſi, como con las armas, y multitud de los ſuyos, avía ſujetado y vencido muchos Reynos y Provincias, tenía, no una ſino muchas caſas deputadas para la guarda y limpieza de las armas. El blaſon que ſobre las puertas eſtava pueſto, era un arco y dos aljavas, porque eſte era el genero de armas que ellos mas uſavan. Las armas que en eſtas caſas avía eran muchas, porque eran muy moços los que las uſavan, eran arcos, flechas, hondas, lanças, lançones, dardos, porras, ſus eſpadas, broqueles, y rodelas mas galanas que fuertes, caſcos, grevas, y braçeletes, no de hierro, ſino de palo dorado, ò cubierto de cuero, y no en tanta abundancia como las otras armas. El palo de que hazían eſtas armas era muy rézio, toſtavanlo, y à las puntas hincavan pedernal, ò hueſſo del pez libica, que es enconado, y à eſta cauſa es peor ſu herida, ò de otros hueſſos, que como ſe quedan en la herida, la hazen caſi incurable, y enconan las eſpadas de palo con agudos pedernales, enxeridos por los filos, bien encoradas y engrudadas con cierto engrudo, de una rayz que llaman Cacotle, y de Teuxale, que es una arena rézia, como de vena de Diamante, que mezclan, y amaſan con ſangre de morciégalos, y otras aves: el qual pega, trava y dura eternamente, tanto que dando grandes golpes no ſe deſhazía: cortavan en lo blando quanto topavan, pero en lo duro reſurtían, como eran los filos muy delgados, y de pedernal: del qual tambien con aquel betume hazían punçones, con que barrenavan qualquier madera, y piedra, aunque fueſſe un Diamante, ayudandoſe de cierta agua que echavan en el agujero, como quien horada perlas. Las eſpadas cortavan lanças, y aun peſcueços de cavallos acercen. Dizen algunos que mellavan el hierro, verdad es, que hazían ſeñal con la furia del golpe: pero quebravaſe el filo, por que en fin era de piedra. Ninguno oſava traer armas por la ciudad, ſolamente las llevavan à la guerra, ò à la caça, ò en la guarda que hazían al Rey, el qual en fieſtas y dias ſeñalados hazía exercitar, à los cavalleros moços en ellas, para quando fueſſe meneſter, y para animarlos ponía premios para los que mejor lo hizieſſen: hallavaſe el preſente, y aun algunas vezes tirava el arco, y eſgremía la eſpada, que lo hazía muy bien, y con mucha gracia, aunque muy pocas vezes por mageſtad.

Muchas caſas deputadas para la guarda de las armas.

La calidad de las armas de los Indios.

Ninguno traía armas andando por la ciudad.

Ténía eſte Rey allende de las caſas que ſe ha dicho, otras muchas de plazer, con eſpacioſos y grandes jardines con ſus calles chichas para el paſeo: eran los jardines de ſolas yerbas medicinales, y oloroſas, de flores, de roſas, de arboles de olor, que eran muchos, mandava à ſus medicos hizieſſen experiencias de aquellas yerbas, y curaſſen à los cavalleros de ſu corte, con las que mas tuvieſſen conocidas y experimentadas. Davan eſtos jardines gran contento à los que entravan en ellos por la variedad de flores, y roſas que tenían, y por la fragrancia y buen olor que de ſi echavan, eſpecialmente por la mañana, y à la tarde, era de ver el artificio y delicadeza con que eſtavan hechos mil perſonajes de hojas, y flores, aſſientos, capillas, y otras coſas que adornavan por extremo aquel lugar. No conſentía Motezuma que en eſtos vergéles úvieſſe ortaliza, ni fruta, diziendo que no era de Reyes tener grangerías, ni provechos en lugares de ſus deleytes, que las huertas eran para eſclavos, ò mercaderes: aunque con todo eſto tenía huertas con frutales, pero lexos, y donde pocas vezes íva. Tenía aſſi miſmo fuera de Mexico caſas en boſques y parques de gran circúito, y cercados de agua, para que las ſalvaginas

mas no saliessen fuera, y la caça estuviesse segura: dentro destos bosques avia fuentes, rios, y albercas con peces, conejeras, bivares ricos, y peñoles en que andavan ciervos, corços, liebres, zorras, lobos, y otros semejantes animales, en cuya caça mucho, y muy amenudo se exercitavan los señores Mexicanos, hazian rodeo quando querian hazer una caça Real, para que toda, ò la mas viniesse adonde Motezuma estava, y si no era estando alli su persona, no se osava hazer rodeo. Otras vezes quando al Rey le parecia ir con todos sus grandes à caça de monte era cosa de ver, como aora se haze con los Virreyes, que ocho ò diez mil Indios, y muchas vezes mas assidos por las manos cercavan quatro, ò cinco leguas de tierra, dando vozes y silvos, levantando y oxeando la caça, sacandola de sus madrigueras, y cuevas, la echavan en campo raso, donde estavan los flecheros, y los que tenian armas: en medio de los quales sobre unas andas muy ricas, puestas en ombros, estava Motezuma mirando à los valientes que acometian las fieras, y como casi à mano tomavan los venados: estavan al rededor del Rey muchos flecheros, que no se meneavan de un lugar, puestos como muralla, para que ninguna fiera rompiesse por donde el estava, y assi seguro mirava la caça, porque no avia cavallos en que huyr. Estas eran las caças, y deleytes del gran señor Motezuma, en que pocos, ò ningun Principe se le ha ygualado.

Como era la caça y monteria de Motezuma.

CAPITULO XII.

De la Corte y guarda del Rey y de los tributos.

SI en todas las cosas passadas el gran Rey Motezuma tenia tanta magestad, y grandeza, como de lo dicho parece, mucho mayor, como convenia para conformar con las otras cosas, la tenia en la guarda, y acompañamiento de su persona, porque cada dia se la hazian, seyscientos señores y cavalleros muy principales, cada uno él, que menos con tres y quatro criados, y muchos con veynte y treynta, segun la possibilidad y renta de cada uno todos: traian sus armas, y venian à ser entre amos y criados mas de tres mil personas, y muchos dizen mas de cinco mil: todos comian en palacio de lo que sobrava del plato Real, como tengo dicho: los criados ni subian arriba, ni se ivan hasta la noche, despues de aver cenado: los señores tambien con sus armas, estavan arriba, por la sala sin entrar adonde estava el gran señor Motezuma. Unos se passeavan, aunque lo usavan muy poco, otros que eran los mas estavan sentados en sus banquillos, de quatro en quatro, y de seys en seys, parlando entre ellos, y bien baxo, porque era desacato hablar alto en la casa Real: eran finalmente tantos los de la guarda, que aunque eran grandes los patios, plaças, y salas, lo hinchian todo: no falta quien dixo, de los que se hallaron presentes, que por amor de los Castellanos, y por mayor magestad y seguridad de Motezuma avia doblado la guarda, aunque los mas dizen, que aquella era la ordinaria, porque los señores que estavan debaxo del Imperio de Motezuma, que eran treynta de à cien mil vassallos, y tres mil señores de lugares, y otros muchos vassallos, personas preeminentes, y de cargos; residian en Mexico por obligacion y reconocimiento del gran señor cierto tiempo del año, y estavan tan sujetos con ser tantos, y con tantos vassallos, que ninguno osava ir à su tierra, y casa sin licencia y voluntad del gran señor, y si ivan dexavan algun hijo, ò hermano por seguridad, que no se alzarian: y à esta causa tenian todos casas en la ciudad de Mexico. De donde parece clara la violencia de aquel Imperio, pues es cierto que el Rey natural es amado y querido de tal manera de los suyos, que sino fuesse por la autoridad Real podria andar, y dormir sin guarda, las puertas abiertas. Esta era la guarda de tantos y tan principales señores que Motezuma tenia, obedecido mas por temor, que amado por Rey natural.

De la guarda y acompañamiento de Motezuma.

El respeto con que se estava en la casa Real.

Que señores residian en Mexico.

Tenia tan sujetos à sus vassallos, y tan avassallados à los que de nuevo sujetava, que ninguno avia por gran señor que fuesse, que no le tributasse: los señores y nobles le pechavan tributo personal, assistiendo en la Corte lo mas del tiempo del año, gastando alli sus haziendas, con que no poco adornavan la Corte: y si se ofrecian guerras, los señores eran los que primero ivan à ellas, por la obligacion personal que tenian, en las quales gastavan mucho mas que en la corte, porque se preciavan de llevar mas gente consigo, y de hazer mas servicio de lo que eran obligados: los labradores que llaman mascegoales, eran casi infinitos, porque la principal grangeria que tenian era labrar los campos: estos tributavan con sus personas y bienes, esta era la differencia que avia entre nobles y pecheros, que los pecheros eran en dos maneras, unos renteros, que arrendavan de otros las heredades, à los quales pagavan las rentas dellas: y demas desto tribu-

Como tributavan à Motezuma.

1519.

tributavan de lo que les quedava, la mayor parte al Rey. Avía otros pecheros, que labravan sus heredades, y pagavan cada año de todo lo que cogían, de tres hanegas una, y de todo lo que criavan de tres uno. Las sementeras eran mayz, frisoles, y otras semillas. Lo que criavan eran sus perros, gallinas, aves de pluma, conejos: otros eran oficiales que labravan oro, y plata, y piedras; entre los quales avía algunos muy primos. Los instrumentos con que labravan eran de piedra, cosa bien nueva para los Castellanos: otros tratavan en sal, miel, mantas, plumages, algodon, cacao, camatli, y havas. Y en todas frutas, y hortalizas, de que principalmente se sustentavan, y mantenían los renteros; porque arriba dixe, que pagavan por meses, ò por años, lo que se obligavan; y porque era mucho los llamavan esclavos, porque tributavan dos vezes, y quando comían huevos les parecía que el Rey les hazía gran merced: y estavan tan oprimidos que se les tassava lo que avían de comer, y lo demas era para el Rey.

De que cosas eran sus crianças de los Indios.

En que cosa tratavan los mercaderes.

Vestían à esta causa muy pobres paños, y finalmente no alcançavan, ni tenian mas de una olla para cozer yervas, una piedra à dos para moler su mayz, y una estéra para dormir: y no solamente davan este pecho los renteros y pecheros; pero aun servían con las personas todas las vezes que el gran señor quería, en tiempos de guerra y caça. Era finalmente tanto el señorio, que los Reyes de Mexico tenian sobre ellos, que callavan, aunque les tomassen las hijas, para lo que quisiéssen, y los hijos: y por esto dezían algunos, que de tres hijos que cada labrador tenía, dava uno para sacrificar. Lo qual allende, de que fuera demasiada crueldad, no permitería que tanto se poblarà la tierra, y assi es falso, por lo que despues se supo. Porque los nobles, ni señores, no comían carne humana sino era sacrificada, y esta era de hombres esclavos, presos en guerra: porque por maravilla sacrificavan al que sabian que era noble. Eran crueles carniceros, y matavan entre año muchos hombres, y mugeres, y algunos niños, aunque no tantos, como dizen; y estos eran hijos de esclavos, y personas condenadas, ò à destierro perpetuo, ò à servidumbre. Todas las rentas y tributos traían à Mexico, à cuestas, los que no podían en canoas, à lo menos traían todo lo que era menester, para mantener la casa de Motezuma; lo demas gastavan con soldados, ò trocavanlo à oro, plata, piedras, joyas, y otras cosas que los Reyes estiman, y guardan en sus recamaras, y tesoros. Esta era la manera de tributar de los vassallos de Motezuma, que con las opressiones que he dicho padecian otras; y dezía Motezuma que eran necessarias, para tenerlos sugetos en paz, y justicia: segun eran de su natural mal inclinados. Aora que estan debaxo de la corona de Castilla, son tan libres, y tratanse tambien los muy pobres, y de baxa suerte como entonces los muy nobles: porque es tan poco lo que tributan, y tantas las grangerias en que los Castellanos son aprovechados, que visten mantas de algodon, y comen muy bien, y si de su natural condicion, no fuessen tan apocados, tan holgazanes, y amigos de borracheras: serían muy ricos, y la tierra sería muy enoblecida, porque son muchos, y en la tierra, queriendo trabajar ay gran aparejo para ello. El tiempo dara adelante à entender lo que conviene hazer en esto, aunque ya fuera bien averlo remediado; pero han querido los Reyes de Castilla, sobrellevarles mucho, para que entiendan la diferencia que ay del tiempo de su idolatria, al de gracia en que viven.

Del señorío de los Reyes de Mexico y sugecion de los vassallos.

La crueldad de los Indios en el sacrificar hombres.

Motezuma por buen govierno tenía sus vassallos en mucha sugecion.

CAPITULO XIII.

De como se recogìan las rentas Reales de la grandeza de Mexico, en tiempo de idolatria.

El Modo, y manera de recoger las rentas reales, era que en Mexico avía troxes, graneros, y casa en que se encerrava el pan, y un majordomo mayor, con otros menores que lo recibían, y gastavan por concierto, de cuenta de libros de pintura, de donde avía tanta cuenta, y razon, que era maravilla. En cada pueblo avía Regidor, à manera de Alguazil, traían vara en una mano, y un ventalle en la otra, en señal que era oficial Real. Era este un genero de hombres muy aborrecible à los tributarios, porque eran insolentes, y molestos en el pedir los tributos: y tratavan mal de palabra, y algunas vezes de obra, à los tributarios. Vengavanse de aquellos, à quien tenían odio: so color de recoger las rentas acudían, y davan cuenta con pago de lo cogido, y gente que empadronavan, en su provincia, y partido que tenían cargo; acudían todos à los Mayordomos, y Contadores mayores de Mexico, si traían mala cuenta, ò por engaño morían por ello, y aun eran castigados los de su linage, como parientes de traydores: y à esta causa eran tan solicitos, y diligentes que prendían à los tributarios hasta que pagavan, y si estavan pobres por enfermedades los esperavan à que sanos ganassen el tributo, si por holgazanes los

Gran insolencia de los recaudadores de los derechos Reales.

Con que diligencia se cobrava el tributo.

los apremiávan duramente: en fin si no pagavan à ciertos plazos que les davan, podían tomar à los unos, y à los otros por esclavos, y venderlos para la deuda, y tributo, ò sacrificarlos. Tenía tambien el Rey muchas provincias que le tributavan cierta candidad de cosas, à manera de parias, reconociendole por supremo señor; pero esto era mas honra que provecho.

Desta manera tenía Motezuma grandes rentas, con que sustentava su casa, y mantenía la gente de guerra con excessivo gasto, y le sobrava gran parte para aumentar cada dia sus tesoros: y fuera desto no gastava nada en labrar quantas casas quería por sumptuosas que fuessen, porque ya de mucho tiempo atrás estavan, diputados muchos pueblos cerca de Mexico, que no pechavan ni contributavan en otra cosa, sino en hazer las casas, repararlas, y tenerlas siempre en pie, à costa suya propia, poniendo su trabajo, pagando à los oficiales, y trayendo arrastrando, ò acuestas la piedra, la cal, la madera; y todos los otros materiales. Tenían estos tambien (que no era pequeña molestia) cargo de proveer abundantemente, de quanta leña se quemava en las cozinas, camaras, y braseros de palacio, que eran muchos, y avían menester à lo que dizen, quinientas cargas de tamemes que son mil arrobas, y los dias del invierno, aunque no es muy aspero, mucho mas: para los braseros, y chimineas del Rey, traían cortezas de enzina, y otros arboles, porque era mejor fuego: y por diferenciar la lumbre que no fuesse como la de los otros, que en esto eran grandes lisongeros, ò porque como otros dizen, trabajassen mas los que hazían leña. Tenía Motezuma cien Ciudades grandes, cabeças de otras tantas provincias, destas llevava las rentas, tributos, parias, y vassallage, donde tenía fuerças, guarnicion, y Tesoreros del servicio y pecho. Estendía su señorío, y mandò de la mar del Norte, hasta la del Sur, y mas de ducientas leguas por la tierra adentro: aunque en medio avía algunas provincias, y grandes pueblos, como Tlascala, Mechoácan, Pánuco, Tecoantepec, que eran sus enemigos, y no le sacavan pecho, ni servicio, aunque le valía mucho la contratacion, rescate, y trueque que con los unos, y los otros tenía quando quería, porque abundava de lo demas, y mejor que para sus contrataciones era menester. Avía en su Señorío muy cerca de Mexico, otros señores y Reyes, como los de Tezcuco y Tacuba, que no le davan nada, sino la obediencia, y omenage; eran de su sangre, y linage, y los Reyes de Mexico no casavan à sus hijas con otros que con ellos. Lo qual era causa que Motezuma era mayor señor, mas tenido, y reverenciado.

La orden que se tenía para las fabricas reales.

Quanto se estendía el Imperio de Motezuma.

1519.

Con quien casavan sus hijas los Reyes de Mexico.

Estava la muy grande, è muy insigne Ciudad de Mexico Tenuchtitlan, quando los Castellanos entraron en el mismo sitio que aora està, y sobre agua, y si no era por las calçadas no se podía entrar, si no en barcos. Tenía sesenta mil casas, las quales no tiene aora: aunque son muy grandes las poblaciones, que sirven como de arrávales, que abraçan lo principal de la Ciudad, y habitado de Castellanos, como adelante se dirà. Llamanse estas dos poblaciones; la una Santiago Tlatelulco, y la otra Mexico. Las casas del gran señor eran muchas, como se ha dicho, y muy grandes que representavan el poder grande, y magestad de su morada. Las de los señores, y cortesanos, tambien eran grandes; y muy buenas, cada una con vergel, y baños, y otros deleytes, que para su contento tenían. Las de los otros vezinos eran chicas, baxas, y ruynes: sin puertas, ni sin ventanas, porque no quería el gran Rey, que fuessen mayores, para que en todo se diferenciassen de los nobles: aora el que mas puede mas presume, y mas lo muestra. En las casas, por pequeñas que eran pocas vezes dexavan de morar dos, quatro y séys vezinos: y assi era infinita la gente, porque como no tenían menage, ni otro aparato de casa, donde quiera cabían muchos. Quando salían al campo, ò algun sacrificio, y fiesta, parecía infinita gente, que no avía quien pudiesse dezir, donde se acogía tanta: parecía esta Ciudad mucho à Venecia, en quanto à su sitio, y fundacion: y era tan grande como dos vezes Milan, aunque en la fortaleza de los edificios, altura, y parecer, hazía mucha ventaja à Venecia: todo el cuerpo desta Ciudad estava sobre agua. Tenía tres maneras de calles, anchas y espaciosas: las unas eran de agua, sola con puentes, las otras de sola tierra; las otras de tierra, y agua, porque la gente de à pie andavan parte donde avía tierra; y la otra por el agua con canoas. De manera que las mas de las calles, por la una parte, y por la otra tenían terrapleno, y el agua íva por medio; las calles de agua, de suyo eran limpias, porque no echavan inmundicias en ellas. Las tierras barrían muy amenudo. Casi todas las casas tenían dos puertas, una sobre la calçada, y la otra sobre el agua, por donde se mandavan: y aunque toda esta gran Ciudad estava fundada

Quanta vezindad tenía Mexico.

Como eran las casas de los Indios.

Que Mexico parecía mucho à Venecia.

1519. dada sobre el agua, los moradores no bevian della por ser algo gruessa, y à esta causa traían el agua sobre una calçada, desde una legua, de una fuente que se llama Chapultepec, que nace en una serrezuela, al pie de la qual estan dos estatuas de bulto, labradas en la peña, con sus rodelas, y lanças de Motezuma, y de su padre; segun muchos dezían. Traían los Mexicanos, esta agua por dos muy gruessos caños, hechos de tierra muy pisada, tan fuerte como piedra, y nunca venía sino por el uno de los dos caños, porque quando el uno estava suzio, y legumoso, echavan el agua por el otro, y assi corria el agua, mas clara que el cristal. Desta fuente beve toda la Ciudad, y se proveían todos los estanques, y fuentes, que avía muchas por las casas principales: y de ciertos caños de madera, por donde corría sobre lazequias. Muchos Indios recogían agua en sus canoas, que vendían à otros: y este era su trato, por el qual pagavan ciertos derechos à su Rey.

De donde iva el agua que se bevía en la ciudad.

Tenía cierto derecho el Rey sobre el agua que se vendía.

Estava la Ciudad repartida en solos dos barrios, que al uno llamavan Tlatelulco, y al otro Mexico, adonde morava Motezuma: que quiere dezir manadero, y era el mas principal, por ser el mayor, y por morar en el los Reyes, se quedo la Ciudad con este nombre; aunque el proprio, y antiguo que tenía, es Tenuchtitlan, que significa Tuña en piedra, y de Nuchtli, que quiere dezir el arbol, si assi se puede llamar, ò cardo, porque es espinoso, aunque de diferente color: lleva esta fruta, que en la lengua de Cuba se llama tuna: y entre los Indios de Mexico, nuchtli, y el arbol nopali, el qual es casi todo hojas, el color dellas es verde, y el de las espinas pardo: nace una hoja de otra, y plantandolas crecen, y engordan tanto, que vienen à ser arboles, y no solamente produze una hoja, otra por la punta, mas echa otras por los lados. En la tierra de los Chichimecas, que es steril, y falta de agua, les sirve de mantenimiento y bevida, porque comen las tuñas, y beven el zumo de las hojas. La fruta es à manera de higos; aunque no de la color, porque el hollejo es delgado, y de dentro estan llena de granitos. Las tunas son mas largas, coronadas como nispolas, unas verdes, y otras coloradas, y otras moradas, y otras amarillas: las blancas son mejores que las otras, huelen muy bien, y es muy sabrosa fruta, muy fresca, para de verano.

De el nombre de Mexico, y su derrivacion.

Que cosa es la tuña.

CAPITULO XIV.

De donde tomo esta gran Ciudad el nombre, y de su sitio.

AY algunos que dizen, que esta gran Ciudad tuvo su primer nombre, de su primero fundador; que fue Tenuch, hijo segundo de Yztamixcoalt; cuyos hijos, y descendientes, despues poblaron esta tierra de Anavac, que al presente se llama, y llamara siempre nueva España, tambien dizen otros que se llamò Tenuchtitlan, por las tunas de grana, ò cochinilla, que nace en otros generos de Tunales: nuchtli es el color de la grana, tan subido que los Castellanos le llaman carmesi, tienese en mucho; y va creciendo de precio en precio, hasta las ultimas partes del mundo. Como quiera que ello sea, es cosa cierta, que el lugar, y sitio donde primero se fundò esta Ciudad se llama Tenuchtitlan: y el natural, y vezino della Tenuch, porque Mexico propriamente no era la Ciudad, como se dixo, sino la media, porque no tenía mas de dos barrios: y esta era el uno, aunque los Indios dezían; y dizen oy Mexico Tenuchtitlan; y assi se pone en las Provisiones Reales. Mexico quiere dezir, lo mismo que manadero, ò fuente, por las muchas y buenas fuentes, y ojos de agua, que al rededor tiene, en lo que es tierra firme, y es tan buena el agua de todas, que ninguna ay que no sea mejor que la de Chapultepec. No faltan muchos que dizen, que esta Ciudad se llamò Mexico, por los primeros fundadores que se dixeron Mexitl, que aun aora se nombran Mexica, los naturales de aquel barrio ò poblacion. Los fundadores de Mexitl, tomaron nombre de su principal dios, è idolo. Dicho Mexitli, que es lo mismo que Vizitliputhli. Primero que el barrio que se llamò Mexico, se poblasse, estava ya poblado, el de Tlatelulco, que por averle començado en una parte alta, y enxuta de la Laguna, le llamaron assi, que quiere dezir Isleta, derivase de Tlatelli, que quiere dezir Isla. Està Mexico Tenuchtitlan, todo cercado de agua dulce aunque gruessa, como esta puesto en la Laguna, no tiene mas de tres entradas, por tres calçadas. La una viene de Poniente, trecho de media legua. La otra del Norte, por espacio de una legua, àzia Levante: no ay calçada, sino canoas para entrar. Al medio dia està la otra calçada, dos leguas larga, por la qual entraron Cortes y sus compañeros. Y es de saber, que aunque la Laguna en

Otra derivacion del nombre de la ciudad

Porque se dixo Mexico y lo que significa.

Mas antiguo el Tlatelulco que Mexico.

1519.

Que son dos Lagunas las de Mexico.

en que Mexico està assentada, parece toda una: es dos, y muy diferentes la una de la otra, porque la una es de agua salitral, amarga, y mala, y que no cria, ni consiente ninguna suerte de peces; y la otra de agua dulce, que los produze, aunque pequeños. La salada crece y mengua mas, ò menos segun el ayre que corre en ella. La dulce està mas alta: y assi cae el agua dulce en la salada, y no al revés, como algunos pensaron, por séys ò siete ojos bien grandes que tiene la calçada que las ataja por medio, sobre las quales ay puentes de madera muy fuertes, y anchas. Tiene por algunas partes cinco leguas de ancho la Laguna salada, y ocho ò diez de largo; y circuito mas de quinze: otro tanto tiene la Laguna dulce, y entrambas bojan mas de tréynta leguas: tienen dentro, y à la orilla, mas de cinquenta pueblos, muchos dellos de à cinco mil casas: y algunos de à diez mil, y Tezcuco era tan grande como Mexico, el agua que se recoge al lugar baxo, donde se haze la Laguna, viene de las vertientes de las sierras, que estan à vista de la Ciudad, y la redonda della. La qual agua por parar en tierra salitral, se haze salada, y no por otra causa, como algunos creyéron. Hazese à la orilla desta laguna mucha sal, de que ay gran trato. Andan en ella, mas de cien mil canoas, ò barquillas de una pieça, de figura de lançanderas, de texedores: los Indios las llaman Acales, que quiere dezir casas de aguas. Los Castellanos como los mas fueron de Cuba, y santo Domingo las llamavan canoas, acostumbrados à la lengua de aquellas Islas: y pusieron nombre à otras muchas cosas, conforme à la lengua de aquellas Islas. Ay en Mexico, solo para proveer la ciudad, y traer y llevar gente, casi cincuenta mil. Las azequias que corren por la ciudad, como el agua que està cerca della, esstan siempre llenas destas canoas: cosa bien de ver, por ser negocio de tanta contratacion.

Lo que boja la Laguna, y su poblacion.

Porque llamaron à los acales ò barcas de los Indios canoas.

CAPITULO XV.

De los mercados de Mexico, y de las cosas que en ellos se vendían.

TEnía, y tiene oy Mexico, à sus costumbres y uso, mercados, assi en el sitio como en la contratacion, tan grandes y tan poblados de gente, que ningun pueblo en el mundo ay que mejores ni mayores los tengo, conforme à lo que en la tierra se usa. Tiene en cada plaçuela, y lugar medianamente desocupado, todos los dias mercados de cosas de comer, de manera que para proveer los Castellanos, y los Indios sus casas, no han menester salir lexos. Fuera destos mercados, ay tres muy principales, donde à ciertos dias de la semana, concurre gran multitud de Indios, à vender y comprar todo lo que es menester. Llaman los Indios al mercado, Tianguystli, y los Castellanos le llaman Tianguez, sin mudarle, como en otras muchas cosas su antiguo nombre. El un Tianguez es en la poblacion del Tatelulco, que es una plaça quadrada, rodeada por las tres partes, de portales y tiendas; y en la una hazerà esta la casa del Governador, y la carcel: la quarta hazerà ocupa el monasterio de Santiago, que es de Franciscos, del qual se hablarà adelante. En la mitad desta plaça, que es una de las mayores del mundo, està la horca, y una fuente muy hermosa, que han hecho los Castellanos. El otro es en la poblacion de Mexico; llamase oy, el Tianguez de S. Juan, que es una plaça tambien muy grande: de suerte que en cada una destas caben cien mil personas, con sus mercaderias. Avía todos los dias de la semana gente en estos Tianguez, y mercaderias: y despues en tiempo del Visorre don Antonio de Mendoça, y del Visitador Tello de Sandoval se ordenò, que la gente que acudía à estos dos Tianguez cada semana, se juntassen Miercoles, y Jueves, en otra plaça muy grande, mas cerca de la poblacion de los Castellanos, que se llama el Tianguez de S. Hipolito, por estar cerca de la Iglesia deste santo, abogado de la ciudad, por averse ganado en este dia. Acuden à este Tianguez de todos los pueblos de la laguna, de manera que se viene à juntar tanta gente, que à penas se puede andar à cavallo, ni à pie. Finalmente, son tantos los contratantes, que no se osa dezir el numero, porque parecera fabuloso al que lo oyére, y no lo uviére visto, porque cierto no ay hormiguero de tanto bullicio, como acude de gente en este Tianguez. Vienen tambien à comprar à el, y otros à ver lo que se vende. Las mas son mugeres: debaxo de tendejones, tienen las mercaderias puestas en el suelo, y cada una conoce y tiene su assiento, sin que otra se lo tome. A causa deste mercado, como por la laguna vienen los mas à comprar y vender, ay tantas canoas en las azequias que cubren el agua. Cada oficio, y cada mercaderia tiene su lugar señalado que nadie se lo puede quitar, ni ocupar, que es mucha policía.

Cada dia mercado en Mexico.

Tres mercados principales en Mexico, y en que partes.

Buena orden en las plaças del mercado.

Las cosas que son de mas pesadumbre y embaraço como piedra, madera, cal, ladrillos, y otras desta suerte, dexan en las canoas, ò las ponen à la

1519. lengua del agua, para que alli vayan à comprar las que quisieren. Traense al mercado, esteras finas, y gruessas, que llaman petates; las finas son pintadas, à modo de alhombras, de manera que se pueden poner en la camara de qualquier señor. Traense à este mercado, carbon, leña, ceniza, loza, y toda suerte de barro pintado, vidrio, y muy lindo; de que hazen todo genero de vasijas: desde tinajas hasta saleros, Traense cueros de venados crudos, y curtidos, con su pelo, y sin el, de muchos colores teñidos, para broqueles, rodelas, cueras, çapatos, aforros de armas de palo: y assi mismo cuero de otros animales, y aves, adobados con su pluma, y llenos de yervas; unas grandes, y otras chicas. Cosa cierta para ver por las colores y estrañeza: la mas rica mercaderia, es, mantas: destas muchas diferencias son de algodon, unas mas delgadas que otras, blancas, negras y de todas colores, unas grandes, otras pequeñas, unas para camas damascadas riquissimas, muy de ver: otras para capas, otras para colgar, otras para calçones, camisas, savanas, tocas, manteles, pañizuelos, y otras muchas cosas. Texense las mantas ricas, con colores, y aun algunas, despues de la llegada de los Castellanos, con hilos de oro, y de seda, de varios matizes. Las que se venden labradas tienen la labor, hecha de pelos de conejos, y de plumas de aves muy menudas: cosa de admirar. Vendese tambien mantas para invierno, hechas de pluma, ò por mejor dezir del flueco de la pluma, unas blancas, y otras negras, y otras de diversas colores: son muy blandas, y dan mucha calor, parecen bien aunque sea en cama de qualquier señor. Venden hilado de pelos de conejo, telas de algodon, hilaza, madexas blancas, y teñidas: la cosa mas de ver, era la volateria que se traía al mercado: aunque aora no se trae tanta, porque no se ocupan en ello, tanto como solían; y esto ha causado la demasiada libertad que tienen, porque allende que destas aves comían la carne: y vestían la pluma, y caçavan à otras con ellas: son tantas que no tienen numero; y de tantas diferencias, y colores que no se pueden dezir, mansas, bravas, de rapiña, de ayre, de agua, y de tierra.

Que cosas se traen à vender a los mercados.

La mas rica mercancia eran las mantas porque era su vestir.

Lo mas rico, que al mercado se traía, eran las obras de oro, y plata, unas fundidas, otras labradas de piedras, con tan gran primor, y sutileza, que muchos dellas han puesto en admiracion à los muy diestros plateros de Castilla; tanto que nunca pudieron entender como se avían labrado, porque ni vieron golpe de martillo, ni rastro de sinzel, ni de otro instrumento, de que ellos usan, de los quales carecen los Indios. Traíanse obras de pluma, figuras, y imagenes de Principes, y de sus idolos, tan vistosas, y tan acertadas, que hazían ventaja à las pinturas Castellanas. Aora en Mechuácan, se hazen imagines de santos à zanefas de frontales, casullas, mitras, palabras de consagracion, tan ricas, y de tanta valor, que valen mas que de oro. Hanse llevado al Sumo Pontifice cosas tambien hechas, que ni el dibuxo, ni la pintura las excede: hazen desta pluma un animal, un arbol, una rosa, una peña, un monte, un àve, y assi otra qualquier cosa de bulto, tan al proprio, que al que la mirarè le parecera natural. Aconteceles à los oficiales desto, embeverse tanto en lo que hazen, quitando y poniendo con gran flema una plumita y otra, que no se le acuerda de comer en todo el dia, mirando à una y à otra parte al Sol, à la sombra, à la vislumbre, por ver si dize mejor à pelo ò contra pelo, ò al través de la haz, ò del enves. Finalmente no dexan la obra de entre las manos, hasta que la ponen en toda perfecion: hazeles acertar el sufrimiento grande que tienen, del qual carece la nacion Castellana, por ser mas colerica. El oficio despues deste mas primo, y mas honrado es el platero. Sacavan al mercado los oficiales desta arte, platos, ochavados, el un quarto de oro, y otro de plata, no soldados, sino fundidos, y en la fundicion pegado, cosa dificultosa de entender. Sacavan una caldereta de plata, con excelentes labores, y su asa de una fundicion, y lo que era de maravillar que la asa estava suelta, y desta manera fundían un pez, con una escama de plata, y otra de oro, aunque tuviésse muchas; vazíavan assi mismo un papagayo, que se le andava la lengua, que se le meneáva la cabeça y las alas: fundían una mona que jugava pies y manos, y tenía en la mano un uso, que parecía que hilava, ò una mançana que parecía que comía. Esmaltan, engastan, y labran esmeraldas, turquesas, y otras piedras, y agujeravan perlas; pero no tambien como en Europa. Labran el crystal muy primamente: y hazen beriles grandes y pequeños, dentro de los quales meten imagenes entalladas, de madera tan pequeñas, que en el espacio de una uña, figuran un Christo en cruz, con san Juan, y nuestra Señora à los lados, y la Madelena al pie; y en la misma madera, en la otra parte otras figuras, de manera que en el beril, haze dos hazes; que si no le viesse cada dia, parece cosa impossible. Desta suerte se hazen, y venden tantas cosas que sería largo tratar dellas.

Las obras de plata y oro, que se llevavan al mercado, era cosa rica.

Lo que aora se haze en Mechuácan.

Artificio grande de los plateros Indios.

CAPI-



Artificio grande de los Plateros Indios.

CAPITULO XVI.

Que prosigue el comercio de los mercados de Mexico.

Variedad de otras cosas que se llevavan à mercado.

PRosiguiendo, pues lo que en el mercado se vendía, y comprava, era oro, plata, cobre, plomo, y estaño, perlas, y piedras preciosas, muchas otras piedras, que sirven de claros espejos, y son muy buenas para hazer aras de Altares: hazense de piedra, navajas, lancetas, y sacanse de donde nacen con muy gran primor, como quien descorteza alguna cosa, salen con dos filos muy parejos, tan agudas como las nuestras. Vendense mil maneras de conchas, y caracòles pequeños y grandes, huessos, chinas esponjas, y otras menudencias, cosa ridiculosa, muchos dixes para los niños: yervas, rayzes, hojas, semillas, assi para comida, como para medicina, tantas y de tanta variedad, que no se puede contar, y que para conocerlas es menester gran curso, y ser muy diestro erbolario, aunque por la mayor parte los hombres, mugeres, y niños, en su gentilidad conocían muchas yervas, porque con la pobreza, y necessidad que aora no tienen; las buscavan para comer, y curarse en sus dolencias, que poco gastan en medicos, aunque los tienen: los quales curan con cosas simples, y dellas saben maravillosos secretos. Hazen y han hecho en algunos de los Castellanos, curas muy señaladas. Sacavanse al Tianguez, unguentos, xaraves, aguas, y otras cosas de enfermos, casi todos los males curan con yervas, tanto que aun para matar los piojos tienen yerva propia, y conocida. Las cosas que para comer venden, no tienen cuento; porque muy pocas cosas vivas dexan de comer, culebras sin cola, y cabeça: perrillos que no ladran, topos, lirones, ratones, lombrizes, hormigas, grandes tostadas, y estas por mucha fiesta. Con redes de malla muy menuda, barren à cierto tiempo del año, una cosa muy molida, y que se cría sobre el agua de las Lagunas de Mexico, y se quaja que no es es yerva, ni tierra: sino como cieno, ay dello mucho; y cogen mucho, y en eras, como quien haze sal, lo vazian, y alli se quaja y seca, hazienlo tortas como ladrillos, y no solo las venden en el mercado, mas venden las fuera de alli: llevandolas mas de cien leguas la tierra adentro. Comen esto como en Castilla el queso, y tienen un saborcillo de sal, que con chilmoli es sabroso, dizen que à este cebo vienen tantas aves à las Lagunas, que muchas vezes por invierno las cubren, por algunas partes.

Que los Indios conocían mucho yervas.

Que cosas vendían para comer.

1519.

Traían muchos animales à vender vivos, y otros muertos, que ò corriendo alcançavan, ò en lazos tomavan vivos, ò con los arcos matavan, como venados enteros, que los ay muy grandes, y hechos quartos, gamas, liebres, conejos, tuças que son menores que ellos, perros, y otros animalejos que gañen como ellos, cuzatli, y otros que ellos caçan, y crían. Ay muchas tiendas de ollas grandes y pequeñas, llenas de atoel, ò maçamorra, que son como poleadas, hechas de atole de mayz, y de otras cosas: vendese tanto desto; no solamente en los mercados; pero en muchas esquinas de calles, que es cosa maravillosa, y pone espanto donde se consume tanto mantenimiento, carne y pescado assado, y cozido, en pan, pasteles, tortillas, huevos de differentissimas aves, no ay numero, el pan cozido, y en grano, y en maçamorra, que se vende, juntamente con havas, frisosoles, y otras muchas legũbres, frutas assi de las de la tierra, como las de Castilla, verdes y secas, en gran cantidad. La mas principal que sirve de mantenimiento, comidas, y bevidas, y monedas son unas como almendras, que ellos llaman cacahuatl, y los Castellanos cacao: como en las Islas de Cuba, y la Española. No menos pone en admiracion, la mucha cantidad, y diferencias que venden de colores, que hazen de hojas de rosas, frutas, flores, rayzes, cortezas, piedras, madera, y otras cosas. Ay miel de avejas, de maguey, y otros arboles; pero del maguey hazen vino, vinagre, açucar, miel, arrope, segun se ha dicho. Ay azeyte de chianques, simiente muy parecida à mostaza, ò à zaragatona, con el qual untan los pies, y piernas, porque no las dañe el agua, tambien lo hazen de otras cosas. Este azeyte es de tan gran virtud, que untada con él una imagen de pintura, se conserva en la viveza de sus colores contra el agua, y el ayre, guisan de comer con este azeyte, aunque mas usan la manteca, sain, y sebo: las muchas maneras de vino que venden, es largo dezirlas. Ay en el mercado estuferos, barberos, cuchilleros, armeros, buhoneros que vendían peynes, y espejos, y otras cosas; ganapanes, y otros, que muchos piensan que no los avía en esta gente. Todas estas cosas, y otras innumerables, que dezirlas sería no acabar, se venden, que vale mas verlas que contarlas. Los que vendían en estos mercados, pagavan cierto tributo, à manera de alcavala, al gran señor, porque los guardasse de ladrones: y andavan siempre por la plaça, y entre la gente, unos como alguaziles: y al presente anda un Castellano con vara. Y en una casa que avía cerca del mercado, estavan doze hombres ancianos, como Audiencia, librando pleytos que avía entre los contratantes. La venta y compra, era

La suerte de mantenimientos que avía.

Del Cacao.

Diferencias de colores.

Del Maguey.

Que estavan en el mercado barberos, estuferos, y otros.

El alcavala que pagavan y porque.

Como trocavan y contratavan.

1519. era trocando una cosa por otra. Esta contratacion es general por toda la tierra. Tenian medida para todas las cosas, hasta la yerva, que era tanta quanta se podia atar con una cuerda de una braça, por un tomin. Castigavan mucho al que falsava medidas, diziendo que era enemigo de todos, y ladron publico. Quebravanlas, como hazen nuestros juezes. Tratava bien el gran señor, à los que de lexos venian con mercaderias. Ponia fieles executores: y finalmente, en todo avia tanta razon, y cuenta, que no bastava la multitud de gente à perturbarla.

Castigavan al que falseava la medida.

CAPITULO XVII.

De la grandeza del templo de Mexico.

POcas, ò ninguna nacion ay en el mundo, que no tenga religion, falsa, ò verdadera, que no honre uno, la que sigue la verdad, ò muchos dioses; la que va errada: y assi vemos por las escrituras, y Anales, que los passados dexaron, que quanto alguna nacion era mas valerosa, y mas puesta en policia, y ornato, como fueron la Griega, y la Romana, aunque en lo mejor estuvieron engañadas; tanto con mas cuydado, veneracion, y magestad, celebraron el Culto divino, no emprendiendo cosa grande, ni pequeña, en que primero no la consultassen con sus oraculos. Cosa de harta confusion para los que tratamos la verdadera adoracion del solo y verdadero Dios. De adonde despues de los Griegos, y Romanos, que tanto valiéron y supiéron, pone gran lastima, las inumerables gentes deste nuevo mundo que con tanto engaño, por tantos años, tan barbaramente, derramando sangre de inocentes, siendo della maestro el demonio, con tanta solicitud, y gasto veneráron, y siguiéron falsos dioses. Y porque esto, ya que del todo no pueda ser dicho aqui, porque seria muy largo, en parte sera razon dezir algo de los templos, pues muy particularmente se tratarà de todo adelante.

Pocas naciones dexaron de honrar à Dios, segun sus usos.

Llamavan, quanto à lo primero, al templo Teucalli, que quiere dezir casa de dios: esta compuesto de Teutl, que es dios, y de Calli, que es casa, vocablo harto propio, si fuera dios verdadero. Los Castellanos, como poco platicos en la lengua, llamavan à los templos Zues, y à Vizilipuztli, Vichilobos: que era el mas sumptuoso y principal templo. Avia muchos templos en Mexico, segun las parroquias, y barrios, que eran muchos. Estavan todos torreados, subiase à ellos por gradas: en lo alto avia capillas, y altares, adonde estavan los idolos è imagines de sus dioses. Las capillas servian de enterramientos para los señores cuyas eran, porque los demas se enterravan en el suelo, al rededor de los templos, y en los patios dellos. Todos eran casi hechos por una traça, la mayor diferencia era ser los unos mas altos que los otros, y mayores, y mas bien adornados, ò de mas sacrificios: y assi hablando del templo mayor, bastara para entender los demas, cuya traça era tan diferente de la de los templos de las otras naciones, que se cree que jamas de otra se aya visto, ni oydo. Tenia este templo su sitio quadrado, de esquina à esquina avia un tiro de arcabuz; la cerca era de piedra, mas alta que un hombre bien dispuesto, con quatro puertas muy anchas, que respondian à las calles principales, que venian hechas de terrapleno. Por las tres calçadas que antes dixe, y por otra parte de la ciudad que no tiene calçada, sino una ancha calle, en medio deste espacio, que era grandissimo, muy llano y muy pisado, con arte que se levantava del suelo, tres ò quatro grados, estava una como cepa de tierra y piedra, mezclada con cal muy maciçada, esquinada como el patio, ancha de un canton à otro mas de tréynta varas, como salia de tierra, y començava à crecer el monton. Tenia unos grandes relexes, y à manera de piramide, como las de Egypto: quanto mas la obra crecia, tanto mas se iva estrechando la cepa, y diminuyendo los relexes: Rematavase, no en punta, sino en llano, y en un quadro hasta doze, ò quinze varas.

El gran templo de Mexico, y como le llamavan.

Mexico repartido en parroquias.

Por la parte de àzia Poniente no llevava relexes, sino gradas para subir à lo alto, cada una no mas alta que un buen palmo. Eran todas ellas ciento y treze, ò ciento y catorze: otros dizen que mas de ciento y tréynta. Eran de gentil piedra, artificiosamente labradas: desde lexos y cerca, parecian por estremo bien. Era cosa muy de mirar, ver subir y baxar por alli los sacerdotes, vestidos de fiesta, à su modo, con alguna ceremonia, ò con algun hombre para sacrificar. En lo alto del templo avia dos muy grandes altares, desviado uno de otro, y tan juntos à la orilla y bordo de la pared, que no quedava mas espacio de quanto un hombre pudiesse holgadamente andar por detrás. El uno destos altares estava à la mano derecha, y el otro à la yzquierda: no eran mas altos que cinco palmos, cada uno dellos. Tenian sus paredes de piedra por si, pintadas de cosas feas y monstruosas, con su capilla labrada, de madera, como maçoneria: tenia cada capilla tres sobrados, uno encima de otro, cada qual bien alto, hecho de artesones, à cuya causa se levantava mucho el edificio sobre la piramide, quedando una muy grande torre, en gran manera vistosa, que de lexos parecia estrañamente bien. Desde ella se via muy à plazer toda la ciudad, y laguna, con sus pueblos, sin encubrirse nin-

ninguna, que era la mejor y mas hermosa vista del mundo. Y para dar este contento Motezuma à Cortes, y à los suyos, los subiò à èl, acompañado de la principal cavallería, hasta los altares, adonde estava una placeta de buena anchura, donde los sacerdotes estavan acomodados para vestirse, y celebrar los oficios. Cortes puesto en lo alto, mirandò à una parte y à otra la mas hermosa vista que jamas avía visto, no se hartava de verla, dando gracias à Dios, y diziendo à los suyos: *Que os parece cavalleros, quanta merced nos ha hecho Dios, despues de avernos dado en tantos peligros tantas vitorias, nos ha puesto en este lugar, de donde vemos las siete ciudades de la laguna, con tan grandes poblaciones: verdaderamente me da el coraçon, que desde aqui se han de conquistar grandes Reynos y señoríos, porque esta es la cabeça adonde el demonio principalmente tiene su silla, y rendida y sugetada esta ciudad, sera facil conquistar todo lo de adelante.* Acabado de dezir esto, se bolviò à Motezuma, diziendole, que à señor de tan hermoso señorío, razon era que los señores comarcanos reconociessen, y que no hallava otra falta, sino que tan gran Principe, y tanta gente estuviessen tan engañados, adorando y siguiendo al demonio, que no pretendía otra cosa, que la destruycion de sus vidas y almas. Con esto se baxaron.

Lo mucho que se descubría en toda la tierra desde el gran templo de Mexico.

Palabras de Cortes à Motezuma.

Quando se hazían los sacrificios, que llamavan divinos, avía todo genero de musica. Los sacerdotes se vestían, y echavan sahumerios de diversas cosas: el pueblo todo, los hombres à una parte, y las mugeres à otra, mirava, y orava àzia donde el sol salía. En cada altar de los dos que està dicho, avía un idolo muy grande, que cada uno representava una diferencia de dioses. Sin la torre que se hazía en las capillas, sobre la piramide, avía otras quarenta, ò mas torres, pequeñas y grandes, en otros templos pequeños que estavan en el circúito del templo mayor, los quales aunque eran de la misma hechura no miravan al Oriente, sino à otras partes del cielo, por diferenciar el templo mayor de los otros: los quales siendo unos mayores que otros, y cada uno dedicado à diferente dios, entre ellos avía uno redondo, consagrado al dios del ayre, que se llamava Quezalcoatl, porque assi como el ayre anda al rededor del cielo, assi le hazían el templo redondo. La entrada para este templo, era una puerta hecha como boca de sierpe, pintada diabolicamente. Tenía los colmillos y dientes de bulto: era tan fea, y tan al natural, que no avía hombre por animoso que fuesse, à quien no pusiesse espanto; especialmente à los Christianos, que les parecía verdadera boca de infierno. Al entrar, por la escuridad, y hedor de la sangre de los sacrificados que dentro avía, era mas espantable, è insufrible. Otros templos avía en la ciudad, que tenían las gradas y subidas por tres partes: y algunos que tenían otros pequeños en cada esquina. Todos tenian casas por si, con todo servicio, y sacerdotes à parte, y particulares dioses. A cada puerta de las quatro del templo mayor, avía una sala grande, con buenos aposentos al rededor, altos y baxos: estavan llenos de armas, porque eran casas publicas y comunes, porque los templos, allende de que servían de casas de oracion, eran las fortalezas con que en tiempo de guerra mas se defendían; y tenían en ellos la municion, y almazen.

Que avía en los oficios del templo musica, y perfumes.

Que los templos eran dedicados à diferentes dioses.

1519.

Los templos tambien eran fortalezas en tiempo de guerra.

Avía otras tres salas à la par, con sus açoteas encima, altas, y grandes: las paredes de piedra, pintadas, el techo de madera, è imagineria, con muchas capillas, ò camaras de muy chicas puertas, y escuras alla dentro, donde estavan infinitos idolos, grandes y pequeños, hechos de muchos metales, y materiales. Estavan todos bañados en sangre, y negros de como los untavan, y ruciavan con ella, quando sacrificavan algun hombre; y aun las paredes tenían una costra de sangre, de dos dedos en alto, y el suelo un palmo: hedían pestilencialmente: y con todo esto, con la costumbre, entravan los sacerdotes cada dia dentro, tan sin asco, como si entraran en un aposento muy rico, y muy oloroso. No dexavan entrar sino à personas muy señaladas, y que avían de ofrecer algun hombre para el sacrificio. Aquellos ministros esperavan gentes que ofreciessen la inocente ofrenda, para lavarse las manos en la sangre de los que por no poder mas, los ofrecían al sacrificio. Hazían esto con tanta alegría y solicitud, como sino mataran hombres como ellos, ni de aquellos de quien poco antes avían recebido buenas obras: tanto podía el engaño del demonio. Regavan con la sangre aquellos aposentos, y aun echavan en las cozinas, y davan à comer à las gallinas. Tenían un estanque donde venía agua de Chapultepec, alli se tornavan à lavar. Todo lo demas que las paredes del templo cercavan, que estava vacío, y descubierto, eran corrales para criar aves, y jardines de yerbas, y arboles olorosos, rosales, y flores para los altares. Residían para el servicio del templo mayor, cinco mil personas; todas dormían dentro, y comían à costa dél, que era riquissimo, porque tenía muchos pueblos para su gasto, fabrica, y reparos, los quales de Concejo sembravan, y cogían gran cantidad de semillas, para el sustento de los que assistían en el templo, à los quales eran obligados à dar pan, frutas, carne,

Con que facilidad sacrificavan los hombres.

Muchos pueblos que tributavan para la sustentacion del gran templo de Mexico.

1519. carne, pescado, leña quanta era menester, y era mucha mas de la que se dava en el palacio Real, porque siempre la Religion, aunque falsa, fue en todo preferida: y con todo esto aquellos pueblos, por servir à los dioses, tenían mas libertades, y vivían mas descansados. Este era el gran templo, y esta su grandeza.

CAPITULO XVIII.

De los templos, de los sacrificios, y del Ossario de Mexico.

ERa tanta la ceguedad de los Mexicanos, y aun andavan en la luz natural tan ciegos, que no discurriendo como hombres de buen juyzio, à que todo lo criado era obra y efeto de alguna inmensa y infinita causa, la qual sola es principio y Dios verdadero, vinieron assi, por engaños del demonio, que siempre procurò para si la suma veneracion, como por sus enormes pecados, en tan torpe y ciega ignorancia. Y en solo Mexico (segun la comun opinion) tenían y adoravan dos mil dioses, en los quales los principales eran, Vizilipuztli, y Tezcatlipucatl, que como supremos estavan puestos en lo alto del templo mayor, sobre los dos altares. Eran de piedra, bien proporcianados, aunque de feos y espantables rostros, tan grandes como Gigantes bien crecidos. Estavan cubiertos de Nacar, insertas por la cobertura, muchas perlas, y pieças de oro, engastadas y pegadas con el betun que llaman Tzacotli, aves, sierpes, animales, pezes, flores, rosas hechas à lo mosaico, de Turquesas Esmeraldas, Calcidonias, Amatistas, y otras piedrecillas finas, que hazían hermosa labor, descubriendo el nacar, que mucho resplandecía. Tenía cada idolo destos, ceñida una gruessa cadena de oro, al cuerpo, hecha à manera de culebra: al cuello un collar gruesso de oro, hasta los ombros, de que pendían diez coraçones de hombres, tambien de oro. Tenían assi mismo, una mascara muy fea, con ojos de espejo; que de noche y de dia reluzían mucho; y en la escuridad ponían mayor espanto. Al colodrillo tenían un rostro de muerto, no menos espantoso. Todo esto, entre los sacerdotes, y sabios en su Religion, tenía sus sentidos, y entendimientos literales, y morales. Estos idolos, segun el pueblo dezía, eran hermanos, aunque en los oficios, y advocaciones diferentes, porque Tezcatlipucatl, era dios de la providencia; y Vizilipuztli, de la guerra. Era este mas venerado, y tenido en mayor estima que los demas. Avía otro idolo de muy mayor estatura que estos dos, puesto sobre la capilla donde ellos estavan. Era esta capilla la mayor, mejor, y mas rica de todas quantas avía en el Imperio de Motezuma, y era la causa porque à Mexico acudian todas las riquezas de la tierra, y la devocion de todos à estos idolos. Era este idolo muy grande, hecho de quantas semillas se hallavan en la tierra, que se comen, y se aprovechan de algo, molidas, y amassadas con sangre de niños inocentes, dueñas virgenes sacrificadas, abiertas por los pechos, para ofrecerlos coraçones por primicias al idolo, el qual aunque era tan grande, era muy liviano y de poco peso, como si fuera de coraçones de cañaeja. Consagravanle acabado de enxugar, los sacerdotes, con grandissima pompa y ceremonias, donde se hazían grandes y excessivos gastos, porque se hallava toda la ciudad, y tierra, presente à la consagracion, con grande regozijo, è increyble devocion.

Las personas devotas, con grande reverencia, despues de bendezido, llegavan à tocarle con la mano: metían por la massa las mas ricas y preciosas piedras que tenían, tejuelos de oro, y otras joyas y arreos de sus cuerpos. Hecho esto, y puesto con grandissima pompa, y ruydo grande de musica en su capilla, y de ahi adelante ningun seglar podía entrar adonde el estava, quanto mas tocarle, ni aun los religiosos, sino era sacerdote, que en su lengua se llamava Tlamacaztli. Era este idolo muy negro, renovavanlo de tiempo à tiempo, desmenuçando el viejo, que por reliquias se repartía à personas principales; especialmente à hombres de guerra, que para defensa de sus personas lo traían consigo. Bendezían con este idolo una vasija de agua, con grandes ceremonias y palabras: guardavanla al pie del altar, con gran religion, para quando el Rey se coronava, que con esta agua le consagravan: y para bendezir al Capitan quando le elegían para alguna señalada guerra, dandole à bever della. Hazían de cierto à cierto tiempo, otro idolo de manera deste, el qual despues de desmenuzado por los sacerdotes, en pequeñas partes, lo davan à comer en manera de comunion à los hombres y mugeres: los quales por este dia tan festival, y de tanta devocion, la noche antes se bañavan, y lavavan la cara y las manos, adereçavan el cabello, y casi no dormían en toda la noche. Hazían su oracion, y en siendo de dia estavan todos en el templo, para la comunion, con tanto silencio y devocion, que con aver inumerable gente, parecía no aver nadie. Si algo quedava del idolo, comianlo los sacerdotes. Iva à esta ceremonia Motezuma, con gran cavalleria, riquissimamente adereçado. Despues de la fiesta, en honra della, mandava hazer grandes banquetes muchas fiestas y

Dos mil dioses se adoravan en solo Mexico.

Como eran los dos principales dioses de Mexico.

Que los dos dioses principales de Mexico dezian los Indios que eran hermanos.

De que era hecho el idolo principal.

Como se consagrava.

Los seglares no podían entrar adonde estava el Idolo.

Con que consagravan al Rey en su coronacion.

Como era la comunion de los Indios.

El Rey festejava mucho la fiesta de la comunion.

y regozijos. Los demas dioses, aunque eran tantos, cada uno era abogado para cosa particular, y como las enfermedades son tantas, cada uno era de la suya, y assi para las demas necessidades humanas, especialmente para las sementeras de sus Mayzales, porque quando las cañas estavan pequeñitas, sacrificavan niños recien nacidos: y quando mas crecidas, mayores, y assi ívan subiendo hasta que el Mayz estava en maçorca, y maduro, que entonces sacrificavan hombres viejos. Estos sacrificios ofrecían à los dioses de las sementeras, porque las guardassen.

Como en todas las cosas que tocavan à la religion, eran tan solicitos y cuydadosos los Mexicanos, entre todos los otros de aquel nuevo mundo, ò por mostrar los muchos sacrificios que à sus dioses hazían, ò por traer à la memoria la muerte, à que todos los hombres estan sugetos: freno grande de prospera y adversa fortuna. Tenían un Hossario de cabeças de hombres, presos en guerra, y sacrificados à cuchillo, fuera del templo, y en frente de la puerta principal, lexos della mas que un tiro de piedra, estava hecho à manera de teatro, mas largo que ancho, fuerte de cal y canto, con gradas en que estavan enxeridas entre piedra y piedra, calaveras, con los dientes àzia fuera: à la cabeça y pie del teatro avía dos torres, hechas solamente de cal y cabeças, que como no llevavan piedra ni otra materia, à lo menos que pareciesse, estavan las paredes bien estrañas, que por una parte ponían espanto, y por otra hablavan al espiritu, porque donde quiera que el hombre bolvía los ojos topava con la muerte. En lo alto del teatro, que adornava mucho el ossario, avía sesenta, ò mas vigas altas, apartadas unas de otras, quatro palmos ò cinco, llenas de palos, quanto cabían de alto abaxo, enxeridos de una viga à otra, dexando cierto espacio entre palo y palo, haziendo muchas aspas: en cada tercio de los quales estavan ensartadas cinco cabeças por las sienes. Eran tantas que (segun dize Gomara, de relacion de Andres de Tapia, y Gonçalo de Umbria, que las contaron muy de espacio) passavan de ciento y treynta mil calaveras, sin las que estavan en las torres, que no pudieron contar: y Gomara condena esta costumbre, por ser cabeças de hombres, muertos en sacrificio, como efeto que manava de causa tan cruel, como era matar los inocentes; y tiene razon, porque si fueran las calaveras de hombres que uviéran muerto naturalmente, piadosa cosa fuera ponerlas adonde muchas vezes vistas, levantaran el espiritu à la consideracion de la muerte: y tenían tan gran cuydado de que como trofeos estuviessen siempre puestas por su orden, que avía personas diputadas para poner otra, quando alguna se caía, porque no uviésse falta en el numero, ni en la orden, que conforme à su superstición, lo tenían por cosa divina y celestial.

El Hossario de los Mexicanos, y para que efeto le tenían.

LIBRO OCTAVO.

CAPITULO I.

Que Hernando Cortes fue à ver el mercado, y el gran templo de Mexico, y que tuvo aviso de la muerte de Juan de Escalante.

Bolviendo pues à la historia, passados algunos pocos dias que Hernando Cortes con gran cuydado anduvo considerando el assiento y fortaleza de la ciudad, y por una parte lo mucho à que se avía puesto, y por otra las dificultades que se le ofrecían para salir con ello, porque ya le llevavan nuevas temerosas, que aunque procurava de deshazerlas, dando animo à los que se las davan, eran por la mayor parte verdaderas. Dezían que toda la gente noble, tratava con mucho secreto con Motezuma, por formas no acostumbradas, y que se hablava de matar à los Castellanos, lo qual solicitava el demonio, à quien se tuvo por cierto que Motezuma, diversas vezes pidiò consejo, y que le dezía que ya era ocasion para que à tan pocos hombres sacrificasse, y con su sangre honrasse à los dioses. No estuvo fuera deste proposito Motezuma, si el ser de su condicion natural piadoso, y el miedo que tenía à los Castellanos, no se lo estorvara, porque demas de las vitorias de Tlascala, el caso de Chulula avía dado gran reputacion à Cortes, por toda la tierra, y puesto gran miedo en toda la gente. Estando pues Hernando Cortes en tanto cuydado, con mucha sagacidad tratava con los ministros de aquel Rey, haziendose con ellos agradable, procurando que su gente procediesse de la misma manera, y no diesse causa de enojos, ni pesadumbres. Pidiò que se le diesse licencia para ver la ciudad,

1519. dad, y el mercado, y fue à ello bien acompañado: y deſpues entro en el templo mayor del dios Vitzilipùtzli, adonde eſtava el Rey; hizòle reverencia, ſuplicòle que le mandaſſe moſtrar ſus dioſes, y el culto que ſe les hazía. Tratòlo con los ſacerdotes, y no aviendo hallado inconveniente, le moſtraron quanto avía en aquel gran templo. Dixole Cortes, que ſe maravillava como tan gran Principe y tan ſabio, no echaſſe de ver el engaño de aquellos idolos, y que ſi le dava licencia que alli pudieſſe poner una cruz, y la imagen de la verdadera Madre del omnipotente Dios, confiava que preſto ſaldría de aquel error. Y aqui bolviendoſe à Pedro de Alvarado le dixo, que no temieſſen, que la fortuna nunca falta à los que con valor emprenden las coſas. Motezuma le reſpondiò, que ſi entendiéra que avía de hazer tal deshonra à ſus dioſes, que no le dexara entrar en el templo: de lo qual tambien moſtraron ſentimiento los ſacerdotes. Dixò que por entonces ſe quería quedar en el templo, y que Cortes ſe fueſſe à ſu alojamiento. Tratò con los mayordomos, que le dieſſen licencia para hazer una capilla, adonde con decencia ſe pudieſſe conſagrar y dezir Miſſa, porque para ello ſe ponían unas meſas que ſe quitavan luego, y quería Cortes, que demas de que uviéſſe adonde à todas horas los Caſtellanos pudieſſen reçar, y encomendarſe à Dios, vieſſen los Indios como tratavan las coſas del divino Culto, y como ſe governavan en ſu Religion. Los Mayordomos no ſe atrevieron à permitirlo. Y embiò Hernando Cortes à Geronimo de Aguilar, à Marina, y à Orteguilla page ſuyo, que íva aprendiendo bien aquella lengua, para que le informaſſen del efeto para que pedía aquella licencia, y de ſu parte ſe lo ſuplicaſſen. El Rey la diò, y Indios que ayudaſſen à la fabrica, con todos los materiales que fueron meneſter: y por la traça de dòs Caſtellanos que lo entendían, con el ayuda de los Indios, la capilla fue hecha en dos dias. Puſoſe el altar, las imagines, y lo que convenía, conforme al pobre recado que entonces tenían: y delante de la puerta, en el patio, tambien ſe puſo una cruz de palo, para que generalmente los Indios vieſſen la reverencia que los Chriſtianos la hazían. Dixòſe luego Miſſa, y algunas vezes cantada, oficiando el padre Juan Diaz, con algunos, que lo ſabían hazer: y haſta que ſe acabò el vino, ningun dia ſe dexò de dezir, andando ſiempre Hernando Cortes con maravilloſo cuydado que ſus ſoldados vivieſſen exemplarmente, y dieſſen mueſtra de Cathólicos Chriſtianos, ſignificandoles ſiempre, quanto importava ſu exemplo en eſto, pues eran los primeros de quien los idolatras le avían de tomar para recebir la Fé Cathólica, que era el principal fin que avian de tener, y que entendieſſen que convenía tener buena diciplina, que era acudir à todo con voluntad; tener honra, y obedecer à lo que ſe les ordenaſſe, porque con eſtas coſas les aſſegurava que no les podía ſuceder deſaſtre ninguno; y que de otra manera no negava el peligro en que ſe hallavan.

Cortes va à ver el mercado, y el templo.

Omnia audacißime incipientem nuſquam ſefellit fortuna. Liv.

Pide Cortes licencia para hazer una capilla en ſu alojamiento.

Cortes perſuade à los ſuyos que den buen exemplo.

Cenſete hæc eſſe bona militiæ, velle vereri, obedire. Thuc.

Llegaron en eſta ocaſion dos hombres de Tlaſcala; con ſecreto, con cartas de la Villa Rica, en que ſe aviſava à Hernando Cortes, que Juan de Eſcalante, à quien avía dexado por ſu Teniente, Alcayde, y Alguazil mayor, era muerto con ſéys ſoldados, en una batalla que tuvo con las guarniciones Mexicanas, y que tambien murieron en ella muchos Indios Totonaques, de los que llevava en ſu compañia, y que todos los pueblos de la ſierra de Zempoala, y ſus ſugetos, eſtavan ya alterados, y no querían acudir con ninguna proviſion de comida, y que los Totonaques tambien ſe començavan à alterar, y que el caſo de Juan de Eſcalante paſsò deſta manera: Que aviendo los Totonaques dexado de pagar el tributo à Motezuma, deſpues de la confederacion que hizieron con Hernando Cortes, en ſaliendo de aquella provincia, los Capitanes de Motezuma, y en eſpecial los de los preſidios de la raya de Pànuco, ſe lo pidieron; y aunque reſpondieron, que Hernando Cortes les avía mandado que no lo pagaſſen mas, porque aſſi era la voluntad del Rey: replicaron, que poco avía que tenian ſu orden, y que ſino lo pagavan írian à deſtruyrlos. Acudieron à Juan de Eſcalante, que embiò menſageros à los Capitanes Mexicanos, rogandoles que no maltrataſſen aquella gente, pues todos eran amigos. Reſpondieron, que no lo podían eſcuſar. Bolviò Eſcalante à rogarſelo, pues aquella era la voluntad de Motezuma, donde no, que procuraria de defenderlos. Y curandoſe menos deſte ſegundo recado, dixeron, que los hallaría en el campo para lo que quiſieſſe. Apercibiòſe luego Juan de Eſcalante; ſaliò con quarenta Caſtellanos, que llevavan tres balleſtas, y dos eſcopetas, dos tirillos ligeros, y poco mas de dos mil Indios amigos. Hallò à los Mexicanos en campaña, que eran doblados: llegaron à las manos, y à la primera ruciada los Totonaques huyeron, quedando algunos muertos. Los Caſtellanos deſamparados de los amigos quedaron peleando: vencieron à los Mexicanos, que como coſa nueva para ellos, no

Como paſsò la muerte de Juan de Eſcalante.

1519.

no pudieron ſufrir los hilos de las eſpadas Caſtellanas. Siguieronlos haſta el pueblo que ſe llamò deſpues Almeria, y lo quemaron. Quedò deſta refriega mal herido Juan de Eſcalante, y ſu cavallo muerto, y otros ſéys ſoldados, tambien mal heridos: y llegado Eſcalante à la Villa Rica, murio de las heridas. Los Indios ſe llevaron vivo à un ſoldado, llamado Arguello, natural de Leon, hombre de gran cabeça, barba negra, y creſpa, muy robuſto, y de grandes fuerças, y llevandolo à Motezuma, (porque eſto ſucediò antes de la entrada de Hernando Cortes en Mexico) muriò de las heridas, y porque el cuerpo hedía, le llevaron la cabeça, y mirandola como era de hombre robuſto, tuvo alguna turbacion. No quiſo que ſe ofrecieſſe en ninguno de los templos de Mexico, ſino en alguno de fuera, y dixo que ſe maravillava como ſiendo los ſuyos tantos no vencían à aquellos que eran tan pocos, y que quedava deſengañado de que aquellos hombres no eran inmortales, aunque tenían figura de muy valientes: y la turbacion que recibiò con la viſta de la cabeça de Arguello, afirman algunos, que fue porque ſegun los pronóſticos que tenía, le parecía que avían de ſer aquellos hombres los que avían de ocupar ſu Monarquia, é introduzir otra religion.

Los Indios llevan vivo à Mexico a Arguello y muere en el camino de las heridas.

CAPITULO II.

Que Hernando Cortes acuerda de apoderarſe de Motezuma, y por que cauſa.

SAbido el caſo, porque convenía poner perſona de recado en la Villa Rica, embiò Hernando Cortes à Alonſo de Grado, hombre de muy buenas gracias, aunque no muy ſoldado, por Alcayde y Teniente, y la vara de Alguazil mayor diò à Gonçalo de Sandoval, con que por entonces ſe eſtuvieſſe en Mexico. Encargòle que miraſſe por los vezinos, y los honraſſe, y no permitieſſe hazer agravio à los Indios amigos, ni ſe les tomaſſe coſa por fuerça: y que ſe dieſſe mucha prieſſa en acabar la fabrica de la fortaleza. Llegado Alonſo de Grado, ſe llevava con mucha gravedad con los ſoldados, pedía joyas à los pueblos comercanos; y de la obra de la fortaleza ſe curava poco. Entendido tambien, que moſtrava aficion à Diego Velazquez, y que avía pueſto en platica, con algunos amigos ſuyos, que ſi acudieſſe, le admitieſſen. Hernando Cortes embiò à Gonçalo de Sandoval, para que preſo ſe lo embiaſſe à Mexico, y ſe quedaſſe en la Villa Rica: y deſta vez fue en ſu compañia Pedro de Yrcio, ſu amigo, hombre de buena converſacion, y corteſano, como quien ſe avía criado en caſa del Conde de Ureña. Alonſo de Grado, deſpues de aver eſtado algunos dias preſo, bolviò en gracia de Cortes, el qual recebida la carta de la Villa Rica, y deſpachado à Sandoval, comunicò el caſo à algunos ſeñores de Chulula, y Tlaſcala, para ſaber de donde avía procedido lo que avía hecho Covatlpopocá, que tal era el nombre del General Mexicano. Certificaronle, que nunca ſe atreviera à tomar las armas contra Eſcalante, ſino huviera tenido orden del Rey. Conſiderando pues Cortes el peligro en que ſe hallava, por otras ſeñales que avia, y que ſi ſe ſalía de la ciudad, ſe ponía en mayor rieſgo de perderſe, allende de lo mucho que menoſcabava la reputacion que tenía adquirida, con animo intrepido, y generoſo, determinò de arriſcarſe en apoderarſe de la perſona del Rey, negocio atrevido y dificil, ſegun el eſtado de las coſas, y la potencia de aquel gran Principe. Y aunque algunos pocos con quien luego lo comunicò, le ponían por delante los inconvenientes que ſe ofrecían para ſalir bien de tan arduo negocio: otros ſe conformavan con ſu parecer: y al cabo ſe determinò de executarlo, por parecerle que no teniendo aquella prenda para ſu ſeguridad, era cierta la muerte de todos. Eſtando con eſta determinacion, fueron à el muchos Tlaſcaltecas, que le afirmaron que deſcubiertamente tratavan los Mexicanos de romper las puentes de la ciudad, y que ya tenían muchos pertrechos de guerra prevenidos, y que vieſſe lo que convenía antes que el negocio paſſaſſe mas adelante.

Va Alonſo de Grado à la Villa Rica.

Gonçalo de Sandoval va à la Villa Rica, y prende à Alonſo de Grado.

Capienda rebus in malis praeceps via eſt. Sen.

Cortes ſe determina de apoderarſe de Motezuma.

Reſpondiò Cortes, que ſabía bien lo que paſſava, y que no avía tanto peligro como ellos penſavan, que no temieſſen pues tenían à Dios de ſu parte. Anduvoſe aquella noche paſſeando por una gran ſala, ſolo, penſativo, diſcurriendo ſobre la forma de la execucion, y entonces fue aviſado de Alonſo Yañez, Artifice de albañiria, que eſtava alli una puerta recien cerrada, y encalada. Mandò Hernando Cortes que luego ſe abrieſſe, para reconocer el intento. Entrò por ella con algunos ſoldados: hallò muchos apoſentos adonde avía muy ricas coſas de plumería, joyas, y ropa de algodon, idolos, y otras riquezas ſemejantes. Mandò que ſe bolvieſſe à cerrar, ſin que ſe tocaſſe à nada, porque todo avía ſido de Acaxaya, padre de Motezuma, y embiò luego à llamar à todos los Capitanes, y perſonas con quien ſolía tratar los negocios: dixoles, *que ya ſabían el peligro en que eſtavan, aſſi por lo que de la intencion*

Cortes tiene conſejo ſobre prender à Motezuma.

1519.

tencion de Motezuma ſe avía podido comprehender del caſo de Covatlpopoca, que aviſaron de la Veracruz, como por lo que los Tlaſcaltecas referían, por lo qual ſi otra coſa de nuevo no les parecía, avía determinado de prender à Motezuma, y llevarle à ſu apoſento, y tenerle en él con buena guarda, porque eſtando Motezuma en ſu poder no oſarian los Mexicanos intentar lo que ſe entendía que tenian penſado, y que quando todavía lo quiſieſſen hazer, viendo muerto a ſu ſeñor, avían de nacer entre ellos tantas diferencias, ſobre la elecion del nuevo Rey, que podría ſer que alguna parte intereſſada eſtuvieſſe de la ſuya, con que ſerían poderoſos contra la otra: porque el ſalirſe de la ciudad no podría ſer ſino à manera de fugitivos, que adonde quiera avían de ſer tenidos en poco, y aun muertos, ſin darles lugar de llegar haſta Tlaſcala; y que pues por ninguna parte ſe eſcuſava el peligro, era mejor hazer una buena determinacion, como la que avía penſado.

Rogò à todos que libremente dixeſſen ſu parecer. Quiſieran algunos que ſe tomarà acuerdo con Motezuma, para ſalir de Mexico, pues que aviendo ofrecido tan grandes partidos para que no entraſſen, tambien los haria para que ſe fueſſen, porque la reſolucion de prenderle era temeraria. Otros dixeron, que pues no eſtavan ciertos de que queriendo ſalir de la ciudad los avía de aſſegurar Motezuma, ni dar de ſus teſoros, era bien executar lo que Cortes tenía penſado, pues como parecía por la carta de la Villa Rica, el avía mandado matar aquellos Caſtellanos, y ſu intencion era mala; y que era coſa afrentoſa, y peligroſa ſalir de la ciudad, con partidos y ſin ellos, y que pues ya ſe hallavan en ella, no era razon con incierta eſperança de la ſeguridad de las vidas, dexar de hazer tan gran ſervicio à Dios, y al Rey, como ſería apoderarſe de Mexico, porque ſi ſucedía bien, era coſa facil ſugetar todo lo demas de aquel Imperio. Eſte conſejo pareciò bien à la mayor parte, y ſe acordò que Hernando Cortes hizieſſe lo que avía penſado, el qual deſpues de aver referido la forma como lo penſava executar, ſe fueron todos à ſoſſegar.

Reſuelvenſe los Caſtellanos de apoderarſe de Motezuma.

El dia ſiguiente, à la hora que Hernando Cortes ſolía ir à viſitar al Rey, fue acompañado de treynta Capitanes, y perſonas de los mas principales, dexando à toda la gente, con mucho ſilencio, muy apercebida, dividida en diverſas y pequeñas quadrillas, en los pueſtos mas convenientes; y à los que ívan con él, mandò que de dos en dos, ò de tres en tres, diſſimuladamente, moſtrando que ſe andavan paſſeando, ſe fueſſen à palacio. Saliò Motezuma à recebir à Hernando Cortes, llevòle à una ſala, adonde tenía ſu eſtrado: entraronſe trás el los treynta Caſtellanos: y muy alegre con ſu converſacion, le diò muchas joyas de oro, y una hija ſuya, con otras de ſeñores, la ſuya para que ſe caſaſſe con ella, y las demas para que la ſirvieſſen, ò las repartieſſe entre ſus cavalleros. Recibiòlas por no deſabrirle, diziendo, que ſiempre como tan gran ſeñor; le hazía mercedes de todas maneras, y que ſupieſſe que con aquella ſeñora no ſe podía caſar, porque ſu ley Chriſtiana ſe lo prohibía, aſſi por no ſer ella bautizada, como por ſer el caſado, y no poder tener mas de una muger. Con todo eſto quiſo Motezuma que ſe la llevaſſe, porque quería tener nietos de hombre tan valeroſo.

Cortes va à Motezuma.

CAPITULO III.

Que Hernando Cortes fue à Motezuma, y le llevò à ſus apoſentos.

Paſſadas las platicas referidas, dixo Hernando Cortes, *que ſupieſſe que en la ciudad de Nauhtlan, el ſeñor della Covathtlpopòca ſu vaſſallo, y general en aquella frontera, aviendo llamado debaxo de amiſtad, à ciertos Caſtellanos, y que matò à tres, y mataría à los demas, ſi Dios no los ſalvarà, y que queriendo el Capitan de la Veracruz entender la cauſa dello, llegò con él a las manos, y le matò otros ocho Caſtellanos, y por la obligacion que tenía de dar cuenta de aquellos hombres, avía procurado de ſaber quien avía ſido la cauſa: y porque hallava que todos le culpavan (aunque no lo creía, porque le tenía por buen amigo del Rey ſu ſeñor, como ſe lo avía certificado) le parecía que era neceſſario (para que los que hizieron aquel delito, y los que afirmavan que el lo avía mandado, fueſſen caſtigados, para que otra vez no ſe atrevieſſen contra ſu ſeñor) ſe fueſſe con el al apoſento adonde eſtava, en el qual ſería ſervido como en el ſuyo, y antes mas, pues que con el ſervicio que le harían los Caſtellanos recebiría mucho plazer, y le agradaría ſu converſacion; y que no ſe detendría mas tiempo de haſta que embiaſſe por los que avían delinquido, y ſe determinaſſe entre ellos dos, lo que dellos ſe avía de hazer.* Rogòle mucho que dello no recibieſſe pena, porque ſabia que quando uviéſſe tratado à los ſuyos, no guſtaría de apartarſe dellos. Aviendo eſtado Motezuma à todo muy atento, reſpondiò como maravillado, y dixo, *que no ſabía nada de lo que refería que avía paſſado en aquella ciudad, cuyo ſeñor era ſu vaſſallo, y que los que podían aver dicho que de aquel caſo el era ſabidor, devían de ſer los Tlaſcaltecas, de que no ſe maravillava, pues eran ſus enemigos, y holga-*

Cortes pide al Rey que ſe vaya à ſu apoſento con el.

1519.

holgarían de verle destruydo; y que fuesse cierto que tal cosa por su mandado no se avia hecho. Llamò à dos señores de los que estavan con el, mandòles que fuessen à Nauhtlan, y ordenassen à Covatlpopòca, y quantos intervinieron en las muertes de los Castellanos, que pareciessen ante él, y diòles una pedreçuela que se desatò del braço, para que se la mostrassen, y no queriendo obedecer, juntamente con los señores comarcanos, le hiziessen guerra, hasta llevarselos presos. Bolviòse à Cortes, dixole, *que ya vía como embiava por los delinquentes; y rogòle que tuviesse por bien que se quedasse alli, pues no avía de huyr de su casa, ni irse à los montes, y que tendría por bien que se quedasse alli con sus compañeros.* Uvo sobre esto muchas replicas de una parte à otra, que duraron hasta las tres horas despues de medio dia, y al cabo Cortes le persuadiò que se fuesse con el. Mandò que se le adereçassen luego ciertos aposentos, y que se le traxessen unas andas: fue en ombros de los señores que alli se hallavan; y en el camino úvo algunas muestras de rumor, pero Motezuma ordenò que nadie le desassossegasse. Acudían al aposento de Motezuma muchos señores, desconsolados, mostrando pena de ver aquella mudança y novedad, ofreciendo de servir en lo que se les mandasse. Hernando Cortes, conociendo su gran atrevimiento, y el peligro en que se hallava, previniendo à lo por venir, mandò labrar dos bergantines en que cupiessen docientos hombres, para entrar y salir en la ciudad, quando fuesse menester; los quales presto fueron acabados, y los tenía con buena guarda, cerca de su alojamiento, no con pequeño espanto, y admiracion de los Indios.

Motezuma embía aprender à Qualpopòca, y los demas.

Motezuma se determina de ir con Cortes.

Motezuma temiendo que cargasse sobre él, el daño que podrían hazer los suyos à los Castellanos, con rostro alegre dissimulava la pena que sentía: dixo à los cavalleros que le servían y visitavan, que no avía para que hazer tan gran sentimiento, pues estava bueno y vivo, y se hallava en aquel aposento à su contento, y no se le avía hecho, ni se le hazía fuerça, ni afrenta, y que el avía querido ir alli por assegurar à los Castellanos de lo que en aquel caso de Qualpopòca del se avía dicho, y que pensava hazer justicia dél, porque otro no se atreviesse à lo mismo, y que quería estar alli hasta que entendiesse Cortes que lo, que del se avía dicho, era falso, y que pues quando el quisiesse saldría de alli, sossegassen sus coraçones, y como siempre le avían amado, lo mostrassen en aquel caso. Hernando Cortes, en entrando en el aposento, le puso guarda, y la encomendò à Juan Velazquez de Leon, y sino fuera por el particular cuydado que se tuvo, se le uviéran sacado, porque muchos horadavan las paredes, y usavan de otras diligencias: y un dia se quiso echar de una açutea de diez estados en alto, para que los suyos le recibiessen, sino le detuviera un Castellano de los que le guardavan, que se hallò cerca. Visitavale cada dia Hernando Cortes; procurava de alegrarle y regozijarle, mandando à los soldados que delante del jugassen, y hiziessen exercicios de armas, y otras cosas con que mucho se holgava, y cada dia les hazia muchas mercedes. Era servido de sus mismos criados, como en su palacio, y tambien de los Castellanos, que por mandado de Cortes le acatavan, y servian como à Rey. Alli librava pleytos, despachava negocios, y entendia en la governacion de sus Reynos, hablando publica y secretamente con quantos queria: y con todo esto andavan los Indios tan solicitos, y inquietos, que de noche y de dia procuravan de sacarle, horadando à cada passo las paredes, y echando fuego por las azuteas. Mandò Cortes por esta causa, à Rodrigo Albarez Chico, hombre valiente, y vigilante, que con sesenta soldados guardasse la casa por las espaldas, haziendo los quartos de véynte en véynte; y que Andres de Monjarraz hiziesse lo mismo, por delante del palacio, con otra tanta gente. Era el servicio que alli tenía Motezuma de gran señor, porque la comida que se le llevava con los platos, los hombres de quatro en quatro, ocupavan gran trecho: ívan con los platos levantados con gran reverencia: y despues de aver comido, todo el servicio se repartía entre los cavalleros que le servían, y los Castellanos que le guardavan. Era la cama de muchas y muy ricas mantas de algodon, unas muy delgadas; otras bastadas como colchones, y cubiertas con otras de pluma riquissimas, y de pelos de conejo, que son muy calientes y blandas, que por ser de naturales colòres, y diferentes, parecían bien: y la cama estava sobre estéras, y tarimas de madera, todo acomodado conforme al calor, y al frio.

Manda Motezuma à los suyos que se sossieguen.

Los Indios siempre procuravan de sacar al Rey del poder de los Castellanos.

Estava servido Motezuma en el aposento de Cortes, como gran señor.

CAPITULO IV.

De algunas particularidades sucedidas durante la prision de Motezuma.

TEnía particular cuydado Hernando Cortes en que sus Castellanos hablassen y tratassen à Motezuma, con singular reverencia y acatamiento, como convenía à tan gran Principe, y dava

Gran reverencia en que tenía Cortes à Motezuma.

1519.

dava en esto mucho exemplo, porque siempre que entrava à visitarle: le hazia una y muchas reverencias hasta el suelo, con que pareciò que sossegò mucho su animo. Rogole muchas vezes con la libertad, diziendo, que si era servido se podría bolver à su palacio, porque no le tenía preso. Respondía, que estava bien, y se lo agradecía, porque no echava menos cosa que perteneciesse à su servicio, y que recebia contento en estar alli, por tener mas ocasion de tratar mucho à los Castellanos, à los quales cada dia mas se iva aficionando, porque sus costumbres le parecían bien: y porque podría ser que bolviendose à su aposento, los suyos teniendo mas libertad de hablarle, le importunassen à que hiziesse alguna cosa contra su voluntad que fuesse en daño de los Castellanos. Salía Motezuma del aposento, acompañado de algunos soldados, à visitar los templos, à quien los mas señores, y mas nobles, veneravan y acatavan mas: assi mismo se íva à holgar, y à passar tiempo, à ciertas casas de plazer que tenía en la campaña de la ciudad, una ò dos leguas, bolviendose siempre à dormir al aposento. Iva en canoas grandes, que en cada una cabían sesenta hombres: delante de la suya iva una pequeña: con uno, ò dos remeros, y un Indio ricamente vestido, en pie, llevava las tres varas de oro atadas, levantadas en la mano, à manera de guion Real. Ivan en su guarda los bergantines, que fueron los primeros que Martin Lopez hizo, los quales quemaron despues los Indios, quando Cortes fue contra Narvaez. Ivan en esto los Castellanos muy bien apercebidos, porque entonces era el tiempo quando podían ser mas ofendidos. La caça à que Motezuma íva por la laguna, era à tirar à pajaros, y à conexos, con cebratana, de la qual era diestro. Otras vezes salía à los montes à caça de fieras, con redes, arcos, y flechas, y caça de altaneria, pero no la usava mucho, aunque por grandeza tenía muchas Aguilas Reales, y otros muchos pajaros muy hermosos, de rapiña. Quando íva à caça de monteria, le llevavan en ombros, con las guardas de Castellanos, y tres mil Indios Tlascaltecas, que por ser sus antiguos enemigos, era impossible que no sintiesse mucho el verlos. Acompañavanle los señores sus vassallos; banqueteava à todos con mucha gracia, dando à los unos, y à los otros muchos dones, y haziendoles muchas mercedes. Era tan aficionado à dar, y con los que bien le parecían tan liberal, que Cortes le dixo un dia, que los Castellanos eran traviessos, y que como nunca andavan quedos, escudriñando la casa, avían tomado cierto oro, y otras cosas que hallaron en unas camaras, que viesse lo que mandava hazer dello. Esto era lo que el avía descubierto, quando mandò abrir aquella puerta. Motezuma respondiò: esso es de los dioses de la ciudad, pero dexen las plumas, y cosas que no son de oro ni de plata, y lo demas tomadlo para vos, y para ellos, y si mas quereis, mas os dare. Era tan grande esta riqueza, segun dize Alonso de Ojeda en sus memoriales, que no se podía estimar, porque la viò con sus ojos.

Como íva Motezuma por la laguna.

Como íva Motezuma a la caça.

Gran liberalidad de Motezuma.

Llamaron los Castellanos à aquellos aposentos donde esta riqueza estava, la joyeria. Las caxas donde la ropa estava, eran tan grandes que llegavan à las vigas de los aposentos, y tan anchas, que despues de vacias, se alojavan en cada una dos Castellanos. Sacaron al patio mas de mil cargas de ropa: quisòlas bolver Cortes à Motezuma, pero no lo permitio, diziendo, que lo que una vez dava no lo avía de tornar à recebir. Repartiò Cortes esta ropa entre los soldados, como le parecio. Y porque no es justo dexar de dezir cosa que sea notable, entre otras que de la policia de Motezuma se pondera, fue tener tan gran cuenta con la limpieza de Mexico, que por lo menos en cada calle andavan mil hombres, barriendola y regandola, poniendo de noche por trechos, grandes braseros de fuego; y en el entretanto que unos dormían, velavan otros, de manera que siempre avía quien de noche, y de dia tuviesse cuenta con la ciudad, y con lo que en ella sucedía. Cortes que en todo era muy mirado, viendo que los Naborias, que son Indios de servicio, hazían grande costa à Motezuma, mandò que se recogiessen, y que no quedasse mas de una India à cada Castellano, para que le guisasse de comer, y que las demas se pusiessen en parte donde no comiessen à costa de Motezuma: y que esto fuesse fuera de la ciudad, porque Motezuma y los suyos no recibiessen pesadumbre. No pudo Cortes hazer esto tan secretamente que el Rey no lo entendiesse, el qual le embiò à llamar, y con palabras graves, y amorosas le dixo que estava maravillado que le avía tenido en tan poco, que por no hazerle gasto mandasse echar los Naborias fuera de la ciudad, y que mirasse lo que dirían los que conocian su grandeza. Y acabadas de dezir estas palabras, antes que Cortes le respondiesse, mandò à ciertos principales que alli estavan: que luego pusiessen los Naborias de los Castellanos en unos aposentos muy buenos, y que cada dia se les diesse doblada racion de la que avían menester. Cortes le besò las manos por ello, pidiendole perdon si en algo avía errado: diziendo no aver sido su intencion desservirle. Tuvo tan bien

Gran cuydado en la limpieza de la ciudad.

Cortes manda reformar los Naborias, por escusar el gasto al Rey.

Grande el buen tratamiento que Motezuma hizo à los Castellanos en todo.

bien cuenta Motezuma, con el servicio de los Castellanos, que aun hasta para proveerse de las necessidades naturales, les señalo unas casas, que por esto se llamaron del Maxixato, que quiere dezir, del proveymiento natural; con las quales ciertos Indios tenían gran cuenta, para que siempre estuviessen limpias, y con buen olor.

CAPITULO V.

De la liberalidad y severidad de Motezuma, y que Cortes le hablò en la Religion.

Y Como la casa del alojamiento era muy grande, entrando Alonso de Ojeda por ciertos aposentos, hallò en uno muchos costalejos de à codo, llenos y bien atados: tomò uno, y sacolo fuera, y abriendole delante de algunos de sus compañeros, hallò que estava lleno de piojos: y afirmando que esto era verdad, le ataron de presto: y espantados de aquella estrañeza. Contaronlo à Cortes, el qual preguntò à Marina, y à Aguilar, lo que quería dezir cosa tan nueva. Respondieron, que era tan grande la sumision que al Rey hazían todos, que el que de muy pobre, ò enfermo no podía tributar, estava obligado à espulgarse cada dia, y guardar los piojos, para tributarlos en señal de vasallage; y que como avía gran numero de gente menuda, assi avia muchos costalejos de piojos: cosa la mas peregrina que se ha oido, y que mas muestra la sugecion en que Motezuma tenía su Reyno. Ay quien diga, que no eran piojos, sino gusanillos, pero Alonso de Ojeda en sus memoriales, lo certifica de vista, y lo mismo Alonso de Mata. Era este Rey con los Castellanos tan afable y amoroso, que jamas passo dia en que no hiziesse merced à alguno: especialmente quería mucho à un Peña, con el qual burlandose muchas vezes, le tomava el bonete de la cabeça, y echandole de una azutea abaxo, gustava mucho verle baxar por el, y luego le dava una joya. Aficionòsele mucho, y si la desgracia de la muerte deste gran Principe no sucediera, le hiziera muy rico, porque era muy à su contento; tanto, que todas las vezes que le vía, aunque fuesse delante de Cortes, se sonreía y alegrava: nunca comía, ni se íva à holgar, que no le llevasse consigo; y con razon, porque el Peña era gracioso, de buen ayre, y de buen parecer, avisado en lo que dezía y hazía. Buscava siempre Motezuma, segun era afable y dadivoso, ocasion como hazer mercedes, y viendo que Alonso de Ojeda traia una bolsa nueva de las plegadas, y de bolsicos labrada con seda, que se llamava burjaca, se la pidio. Miròla, holgòse mucho de verla, espantado que tuviesse tantas partes, y tambien hechas, adonde guardar muchas cosas. Alegre con ella llamò con un silvo baxo, que assi llamavan los señores, vinieron luego ciertos cavalleros, dixoles muy quedo que llevassen ciertas cosas, y à penas avía acabado mandarlo, quando dieron à Ojeda dos Indias hermosas, muchas mantas ricas, una hanega de cacao, y algunas joyas, pagandole la burjaca, harto mas de lo que valía, aunque fuera de oro: diole Ojeda las gracias con mucha humildad, y como ninguna cosa adquiere tantos amigos, como la afabilidad, y liberalidad, allende de ser tan gran señor, le respetavan, y amavan los Castellanos, como si de cada uno fuera padre y hermano. Jugava muchas vezes al bodoque con Cortes, y con Pedro de Alvarado, aunque eran diferentes los precios, porque quando Alvarado perdía, le dava un Chalchibite, que es piedra entre los Indios estimada, y entre los Castellanos no, y quando Motezuma perdía, pagava un Tejuelo de oro, que por lo menos valía cinquenta ducados: y aconteciòle perder en una tarde quarenta, y cinquenta Tejuelos, y holgavase las mas vezes de perder, por tener ocasion de dar.

Tributo de piojos que cavan al Rey.

Motezuma gustava mucho de Peña.

Motezuma Principe liberal.

Desseava Motezuma, segun la buena voluntad que se hechava de ver, que mostrava à los Castellanos, hazerles en todo plazer: ofreciò à Cortes, otra hija mas hermosa, pensando que assi como el tenía muchas mugeres, Cortes tuviera muchas amigas, aunque fueran hermanas. Tratò de casarla con Christoval de Olid, y vino en ello, por su hermosura, y ser hija de tan gran señor. Holgò dello el Rey, y embiòle joyas ricas, y siempre le tratava como à deudo; bautizaronse estas dos señoras, y cada hora se tratava con Motezuma de los puntos de la religion, y una vez le dixo Hernando Cortes, que pues con tantas pruevas vía el engaño de sus idolos, se hiziesse Christiano, pues era Dios el que avía criado todas las cosas, que da, y quita los Imperios en esta vida, y en la otra le haría grandes mercedes. Y aunque por lo que se pudo entender: no parecieron mal al Rey las razones de Cortes, dixo, que miraría en ello. Los que se mostraron muy apassionados suyos, por la nobleza de su condicion, creyeron, y lo quisieron persuadir à otros; que si no le sucediera la muerte, aunque se lo estorbava el demonio, recibiera la fé; pero otros lo creían con dificultad. Aconteciò en esto, que faltando à un Castellano de los de la guarda del

Cortes habla à Motezuma en la religion.

1519. del Rey, dos Indias de servicio, le suplicò que se las mandasse buscar: dixo, que lo mandaria: y como passaron dos dias que no parecian: el soldado con atrevimiento se lo bolvio à pedir, y Motezuma le respondio asperamente, y el Castellano con insolencia le replicò algunas palabras, y acordandose que estava en poder de gente tan feroz, se enterneciò: y llegado el caso à noticia de Hernando Cortes, mando ahorcar al soldado, y al cabo por muchos ruegos le hizo açotar. Rogaron al Rey que pidiesse à Cortes, que no executasse aquel castigo, porque entre los Castellanos era mas afrentoso que morir. Respondiò que Hernando Cortes hazía como buen Capitan, y que sus ruegos no avían de ser, sino para que le perdonasse la vida, que merecía perder, y que no de otra manera castigara el à qualquier señor de los de su Corte que se atreviera contra Cortes. Otro dia que esto aconteciò, mudandose la guarda se fueron tres soldados, sin aguardar que entrassen los que avían de estar en su lugar; por lo qual los mandò Cortes açotar, porque Motezuma supiesse como se castigava à los que no hazían bien su oficio, y ninguna cosa avía en que Hernando Cortes no mostrasse maravillosa prudencia.

Motezuma hombre severo.

Prudentia Imperantis unica virtus. Arist.

La noche siguiente à dos horas de noche, fueron vistos muchos Indios, Naborias, cargados de panes de liquidambar, que valía cada uno dos gallipavos. Mandò prender Cortes à los que intervinieron en tomarlo, y porque supo Motezuma, que era uno Peña su privado, le embiò à dezir que porque tenía preso à su amigo, y à sus compañeros. Respondiò, que porque le avían deservido, y tomado el liquidambar: dixo, que aquello no era nada, que luego los mandasse soltar, que en los Castellanos no avía de ser el castigo, sino por violencias, ò desacatos. Holgò mucho Motezuma, en ver libre à Peña, hizole muchas caricias; y rogòle, que no se apartasse de su lado.

CAPITULO VI.

Que Cortes bolviò à hablar à Motezuma en el punto de la Religion, y de la gran confiança que mostrava en Dios, en todo.

Cortes buelve a hablar a Motezuma en la religion.

Viendo Hernando que Motezuma, y los cavalleros que acudían à servirle y visitarle estavan mas quietos, y que si ivan aficionando à los Castellanos, y que salía al templo los dias que dezían, que eran fiestas principales, en las quales se sacrificavan muchos hombres, sintiendo aquella barbara crueldad, confiado en la suavidad de la condicion de Motezuma, le dixo, *que como por divina voluntad estava puesto en la silla real, pudiera estar otro de sus mas baxos, vassallos, y que pues la gran dignidad que tenia, la avía recebido de un solo Dios, que dava los Reynos a quien era servido, lo qual no podian hazer muchos dioses, porque ni los ay ni puede aver, y quando los uviera, no podían tener tantos un poder, y una voluntad, era bien que saliesse de la ceguera en que avía vivido, y dexasse aquellos falsos idolos que adorava, que eran tan crueles, que no se servían sino de la sangre de los que no tenían culpa: y que adorasse la imagen de Christo, Dios verdadero, para que de ay adelante conociessen los suyos, al que los criò y redimiò: y que pues mostrava tan buena voluntad à los Christianos, y a sus costumbres, y de los suyos, era tan obedecido, le suplicava, que fuesse el primero para que los demas siguiessen su exemplo: y que quando por esta causa uviesse alguna inquietud, se ofrecía de castigar à qualquiera que se atreviesse contra el.* Motezuma le oyò con gran atencion, y con gran reposo le respondiò, *que los suyos eran muchos, y todos nacidos, y criados en la adoracion de aquellos dioses, y aunque el quisiera seguir su parecer, ellos no querrían, por tener en mas à sus dioses, que à el, y que como quería que tal cosa se hiziesse, pues aquellos dioses les avían dado salud: bienes temporales, y vitoria en las guerras, y quando se enojavan, embiavan esterilidad, y los castigavan.* Replicò Cortes, *que aquello era falso, porque demonios que en aquellas figuras de idolos, se hazían adorar, no eran dioses, sino criaturas obstinadas en su pecado, y condenadas à las penas del infierno, y que no podían hazer mas mal, del que Dios les permetiesse, y que el bien procedía de sola la mano de Dios, aunque aquellos demonios le hazían entender lo contrario, y que no pusiesse escusa en lo que le suplicava, porque era sugecion y engaño del demonio, que le tenía ciego.* Bolvia dezir el Rey *que sus vassallos tomarían armas contra el, y que si el fuesse mas poderoso que ellos, se le irían à otros reynos, y dexarían la ciudad despoblada.* Dixo Cortes *que si se rebelassen los sugetaría, y si se fuessen los bolvería por fuerça.* Motezuma con muchos sospiros, dixo, *que lo trataria con los Sacerdotes: y apretandole Cortes, dixo, que hiziesse lo que quisiesse, y si algun mal le sucediesse, que no se quexasse del, porque le hazía saber que el, y todos los Castellanos morirían luego, porque los Indios les quitarían la comida, y harian la guerra sin ser el parte para apaziguarlos. Cortes bolviò à dezir, que no podrian nada, porque tenía à Dios de su parte, cuya imagen quería poner en el templo mayor, pues por su virtud tendrían buenas sementeras, y otros mil bienes que atribuia a sus falsos dioses.*

Respuesta de Motezuma.

Y no

Los Caftellanos ponen imagenes en el templo.

Y no perdiendo tiempo en efta refolucion, en buen lugar del templo fe hizo un Altar, y con gran folenidad, y devocion, yendo la gente con fus armas en proceffion. Pufieron las imagenes del Crucifixo, y de nueftra Señora, cantando los que lo fabían con gran devocion el *Te Deum laudamus*, à vifta de los Mexicanos, y con gran filencio, que parece que Dios les tenía las manos, y enmudecia las lenguas. Cortes fe viftiò de fiefta, derramò muchas lágrimas de alegria, y devocion, fue el primero que hincado de rodillas adorò el Crucifixo: diziendo grandes è infinitas alabanças, *fe han dadas à ti, Dios verdadero, en los figlos de los figlos, que as querido que al cabo de tantos años, que el demonio, con tantos errores, tiranizava tantas naciones, fentado en efte trono le ayas por nueftras flacas, y indignas manos, defterrado para los abifmos adonde mora. Suplicote, pues nos has hecho tanta merced, feas fervido de favorecernos de aqui adelante, para que tan buenos principios, configan gloriofo fin, para honra y gloria tuya.*

Cortes mueftra gran devocion, y fus palabras.

Acabadas de poner las imagenes, y de hazer oracion, fe hallò buena cantidad de oro, en cáfcaveles, algunos tan grandes que pefavan cien Caftellanos, pendientes de unos toldos y cortinas, que eftavan colgadas delante de los idolos. De manera, que ninguno podía entrar adonde los idolos eftavan, que meneando los toldos ò cortinas, no hiziéffen un fuave ruydo, como de campanillas. Bolviò Cortes adonde eftava Motezuma, el qual con roftro alegre, diffimulando el pefar que tenía en fu coraçon, le recibiò, ordenò que luego fe deshizieffe una ramería de mugeres publicas, que ganavan en el Tlatelulco, cada una en una pecezuela, que ferían mas de quatrocientas. Diziendo, que por los pecados publicos de aquellas, avían los diofes permitido que fueffen à fu Ciudad, y Reyno, aquellos Chriftianos que pudieffen, y mandaffen mas que el, no confiderando quanto mas feos, y graves pecados eran los de la fodomía, facrificios de inocentes, comer carne humana, oprimir, y fugetar à los que menos podían, quitandoles fu libertad, y bienes, fin aver hecho porque.

Buelve Cortes à Motezuma.

Defde à pocos dias, que Hernando Cortes hizo tan memorable facción, acudieron à el muchos Indios, cargados de cañas, y mazorcas de mayz, cafi fecas: y muy quexofos, y indignados; dixeron, porque veas lo que has hecho, y lo poco que te devemos; mira, como defpues que menofpreciafte nueftros diofes, nunca ha llovido, y por efto fe fecan nueftras fementeras, y prefto moriremos de hambre. Cortes con la fé que avía; echò lo que fe ha vifto, les refpondiò como fi lo viera prefente. *Lo hecho, efta muy bien hecho, y para que veáis que vueftros falfos diofes, no os pueden dar, ni quitar los bienes temporales, fino un folo Dios, à quien nofotros creemos, féd ciertos, que de aqui à mañana llovera, y tendréis el mejor año que jamas avéis tenido: y yo, y mis compañeros lo fuplicarémos à nueftro Dios.* Los Indios fe fonriyéron, como haziendo burla de Cortes, el qual llamando à fus compañeros, los dixo, lo que avía paffado, y rogò que fe dolieffen de fus pecados, y propufieffen la enmienda de la vida, y fe reconciliaffen, fi algunas enemiftades avía, y que otro dia oyeffen Miffa, para fuplicar juntos à Dios, embiaffe agua, y que aquellos infieles conocieffen por la merced que Dios, les hazia, que fus diofes eran falfos; y pueftos todos con Dios, con la mayor devocion que pudieron, oyeron la Miffa, que dixo el padre fray Bartolomè de Olmedo, y oficiò el padre Juan Diaz, con algunos que le ayudaron: y comulgò Cortes, y otros con mucha devocion y lagrimas. Acabada la Miffa, antes que los Caftellanos baxaffen del templo, adonde efto fe hizo, eftando el cielo muy fereno, à vifta de todo el pueblo Mexicano, fe començò à cubrir de un ñublado muy efpefo un cerro, que aora dizen los Caftellanos Tepeaquilla, y vino luego tan rézia agua, que con eftar tan cerca el templo del alojamiento de los Caftellanos, llegaron bien mojados: lloviò todo aquel dia, y otros tambien, con que fue aquel año, uno de los mas abundantes que nunca tuvieron. Dieron los Caftellanos muchas gracias à Dios, por la merced que los avía hecho, y los idolatras quedaron confufos, aunque muy confolados: viendo que les avía efcufado la hambre, y mortandad que temían, porque eftas dos plagas fiempre andan juntas. Quedò Motezuma muy efpantado, alegròfe: y holgòfe mucho con Hernando Cortes: el qual viendo tan oportuna ocafion para lo que deffeava dezir al pueblo, le fuplicò mandaffe juntar los facerdotes, y à los cavalleros de fu Ciudad, porque delante del acerca de fu religion les quería hablar, porque podría fer que fe movieffen à creer en un Dios, y aborrecer los falfos idolos, ceffando del cruel facrificio de inocentes. Motezuma holgò mucho defto, y eftando todos juntos, y Motezuma prefente, hablò lo figuiente, teniendo los foldados muy à punto, y con fus armas, aunque con diffimulacion, para lo que fe ofrecieffe.

Los Indios fe quexan à Cortes por el menosprecio de fus dioses.

1519.

Gran confiança de Cortes en nueftro Señor.

Los Caftellanos dan gracias à Dios por la merced de llover.

Non ceffabitis nobis gladio accinctis leges prædicare. Plut.

CAPI-

1519.

CAPITULO VII.

De lo que Hernando Cortes dixo à Motezuma, y a los sacerdotes, y cavalleros Mexicanos, en el punto de la religion.

Oracion de Hernando Cortes.

MUchas vezes muy poderoso Rey, y muy nobles cavalleros, que segun vuestras cerimónias, y costumbres, despues del Rey estáis puestos en lugar supremo: he desseado, que libres de toda passion, me oyessedes, con gran cuydado, lo que diversas vezes os he dicho, tocante à la verdadera religion de los Christianos, y al engaño en que con tanto daño de vuestras almas y cuerpos, hasta aora avéis vivido: y porque unas vezes con su Alteza, otros con algunos de los cavalleros, y otros con los sacerdotes, que presente estáis, en particular, y como de passo he tratado este negocio, y ninguno me ha respondido descontentarle. Parecióme que era razon suplicar à su Alteza, mandasse que oy os juntassedes todos, para que alumbrandoos Dios, entendiendo lo que os dixere, tengáis por muy acertado el aver yo puesto en el templo, las imagenes de Jesu Christo, Dios, y Redemptor nuestro, y de la Virgen Santissima madre suya, por cuya intercession ha hecho, y haze cada dia grandes mercedes al linage humano; para lo qual avéis de saber, que no ay nacion en todo el mundo, que si la ley natural está algo advertida, y con vicios, y torpedades, no tiene escurecida aquella lumbre, que desde su creacion Dios le diò, y comunicò, tenga que ay mas de un sumo principio, una suma causa de todas las causas, porque sumo es aquello, sobre lo qual no ay otra cosa que mas sea: y pues lo que es sumo, no sufre superior, ni ygual, como aun por vuestras casas veréis: que no ay ninguno de vosotros que en el govierno dellas quiera, ni sufra tener quien le vaya à la mano como ygual, quanto mas quien le mande como superior; necessario es, y forçoso en buena razon, discurriendo de un saber à otro, de un poder en otro, de una bondad en otra venir, para que no aya discurso, ni infinito que no puede ser, à un tan gran poder, tan gran saber, tan gran bondad como aquella, en cuyo poder de nada se han hecho las cosas, porque principio tuviéron: y no son eternas, en cuyo saber son, y seran sin error, para siempre governadas y regidas, cuya bondad sin faltar las sustenta: comunicandoles su ser, y haziendo de las mas dellas señor al hombre. No pudiendo pues aver dos poderes infinitos, ni dos saberes, ni bondades tales, forçoso es, que confessémos un solo Dios, infinitamente poderoso, infinitamente bueno, infinitamente sabio: pues, no puede aver dos Dioses, quanto menos muchos; como vosotros confesséis? y porque veáis bien el error en que estáis: quien no se reirà, viendo que tengáis un Dios, para el agua, otro para el fuego, otro para las batallas, y otros tales para muchas cosas, como si este nombre de Dios, no importasse sumo poder, para poderlo todo. De manera, que si ay Dios como ninguna nacion lo niega, y su significacion importa tanto, que no puede con ningun entendimiento ser comprehendida, aun en buena razon es cosa superflua, que lo que uno puede, hagan muchos; porque en uno ay mayor unidad, y menor discrepancia que muchos: y mas fuerte y poderoso es, el que solo en batalla vence à muchos, que el que es ayudado de muchos.

En prueva, de que no ay mas de un Dios: tambien haze mucho al caso ver, que entre vuestro gran señorio no aya mas de un hombre, que es, el poderoso Rey Motezuma, sobre tantos que aqui estáis, el qual solo os rige y govierna: y si huviera otros dos, ò tres tan poderosos como él, no fuera tan poderoso sobre vosotros; y aviendo diversas voluntades, y pareceres, no pudiera ser una la governacion, y assi todo lo que en si tiene unidad, es mas fuerte que lo que consiente division, de adonde entre los nuestros dize un sabio, que la virtud unida es mas fuerte que esparcida en diversas partes, y esto parece ser assi, por una comparacion natural vuestra: que el vino que bevéis recogido, y cubierto en vasija tan grande, quanto fuere el vino contenido en ella, està mas fuerte que si estuviésse derramado, ò en la calle, ò en una gran vasija, adonde perdiesse su vigor: desto parece claro, que pues como tengo dicho, hemos de confessar un poder tan grande que todo lo pueda, y que ninguno pueda tanto, que no puede ser sino uno, y no muchos, veréis que à este poder potentissimo, unico, y immenso, no le podemos llamar sino Dios, y no dioses: y que sea un Dios, y no muchos dioses, parece claro por sus obras, pues todas y cada una por si, como efetos de su causa muestran unidad y no pluralidad. No criò muchos mundos, sinò un mundo: y estè compuesto de diversas unidades: no criò muchas tierras, sino una tierra, muchos mares, sino una mar, muchos fuegos, sino un fuego. Criando quatro elementos, y de cada uno, no mas que uno; una esencia de cielos, un hombre, una muger de quien decendémos, una anima en cada uno: un Sol, una Luna en un cielo. Una ley diò, una fé, un bautismo, queriendo que como es uno, assi todo lo que hizo mostrase en su unidad, ser uno su Autor.

Y porque sé, que no sabéis de adonde ha venido vuestro error, de que créis tan contra razon lo contrario desto: sabréis que quando Dios criò el cielo y la tierra, criò dos maneras de criaturas excelentes sobre todas las otras, las unas fueron

ron espirituales, sin comistion de cuerpo, que llamamos Angeles, o espiritus celestiales, la otra fue el hombre y la muger, compuestos de anima espiritual, y del cuerpo que con los ojos véis. De los Angeles úvo uno muy señalado, que no conociendo aver recebido de Dios el excelente ser que tenía, se revelò, y levantò contra Dios su Criador: siguiòle la tercera parte de los Angeles, fueron por esta maldad echados del cielo, y como nunca se han arrepentido, ni arrepentirán de su culpa, han desde entonces, y hasta que el mundo se acabe, procurado, y procuran dos cosas. La una perseverando en su malicia, siendo criaturas condenadas, querer ser adoradas por criadores dioses, introduziendolo que la razon natural no consiente que aya muchos principios, y causas eternas, quanto mas la fé. Con esta ceguéra han procurado, y procuran, la segunda cosa que es estorvar, creyendo en ellos) que los hombres no conozcan, ni sirvan à un Dios su Criador, para que despues de la muerte temporal, no gozen de aquel supremo lugar que ellos por su maldad perdieron, y que pues Dios quiere dezir tanto, como suma bondad, y suma clemencia. Si estos vuestros fuessen verdaderos dioses, verdaderamente serían buenos; pero, pues os han mentido tantas vezes, y se hazen adorar debaxo de tan feas figuras, assi de hombres, como de fieros animales, y quieren, y permiten aya sodomías, robos, tiranias, y muertes de inocentes, y otros tales pecados que podéis pensar que sean, sino demonios enemigos vuestros. Quando los habláis, responden palabras dudosas, para que siguiendose forçosamente lo uno, ò lo otro los criáis, y como son tan antiguos, y permite Dios para mayor condenacion suya, que hagan algunas cosas como tronar, granizar, y otras; pensáis que son dioses, no entendiendo como tengo dicho, que Dios no quiere mal, ni haze mal, ni tiene ayuda de otro, para hazer las maravillas que quiere, como vistes la semana passada, que estando, el cielo tan sereno, os embiò à nuestra suplicacion tanta agua, que nunca avéis tenido tan buen año, como tendréis aora, y pues véis que lo que he dicho (si estáis sin passion) convencerá vuestros entendimientos, y la prueva del milagro passado, , ha mostrado claramente que es assi lo que digo. Suplico, ò altissimo Rey, cavalleros, y sacerdotes, que abráis los ojos, y pues de creerme, ò no creerme, os va el morir, ò vivir para siempre, que son gran cuydado, encomendéis à la memoria lo que os he dicho, porque espero en Dios que haziendolo assi, os alumbrarà, para que mas claramente conocáis la verdad que os predicò. Acabada esta platica, todos estuvieron suspensos buen rato, hablandose muy quedo unos à otros, los mas dellos convencidos con la fuerça de la eterna verdad, aunque entonces con mas furia, como al que le iva tanto, los combatiò el demonio, con la larga costumbre que tenían de seguirle, y adorarle.

1519.

CAPITULO IX.

De lo que respondiò Motezuma à Cortes, la llegada de Covatlpopoca, y que Cortes le mandò quemar con otros, y la reprehension que hizo à Motezuma.

Respuesta de Motezuma a Cortes.

DEspues de lo referido estuvieron todos esperando à lo que Motezuma respondía, el qual con pocas palabras dixo, *que le parecía bien lo que avía dicho, aunque eran las cosas tan altas, que muy de proposito quería que se las diesse à entender, y mandaría que no se sacrificassen hombres.* Y otro dia llamò al Papa, su principal sacerdote, y le mandò que por algunos dias dissimulassen con los Castellanos, en no sacrificar hombres, aunque en lo de adorar sus dioses, nadie les iría à la mano, y que avía contemporizado con el Capitan Cortes, por no poner en condicion su estado, y alborotar su republica, y que dexassen à los Christianos adorar, y honrar su Dios, y que ellos podrian hazer lo que mejor les pareciesse. Motezuma era clemente, y muy bien entendido, y por esto se creyò, que por no ver alteraciones en sus Reynos, contemporizava con los Castellanos, y con los Indios, y algunos juzgaron que por no atreverse, dexò de ser Christiano. Los sacerdotes por la autoridad, è interése temporal que perdían, no podían dissimular el odio que contra los Castellanos tenían, especialmente quando les veían oyr Missa, y hazer oracion en aquel suntuoso templo, murmuravan mucho, para indignar à los cavalleros, y gente noble, que no lo sufriessen, tratavanlo con los privados, y allegados de Motezuma, encareciendoles la injuria recebida, y la ofensa de sus dioses, que por tantos años los avían proveydo de lo necessario, para la vida humana, dezían, estudiando siempre razones nuevas, que porque avían de dexar la religion, que por tantos de años avían seguido, por tomar una nueva, que no sabían en que se fundava: y en el entretanto, que de secreto andavan estas negociaciones, llegò Covatlpopoca, con su hijo, y otros quinze cavalleros, que con el fueron en las muertes de los Castellanos.

Gran discrecion de Motezuma.

Lo que dezian los sacerdotes contra los Castellanos.

Veynte dias despues de la prision de Motezuma, tornaron los criados que con su sello Real, avían ído à llamar à Covatlpopoca, vinò con su hijo, y con los otros señores, porque tambien parecieron culpados. Entrò Covatlpopoca en

Covatlpopoca entra en Mexico.

1519.

Qualpopoca entra en Mexico.

en Mexico, acompañado de muchos cavalieros que le salieron à recebir: iva sentado en unas andas que traian à ombros, criados, y vassallos suyos: llegando al palacio baxò dellas, pusose otras ropas, no tan ricas como las que traia, descalçòle los çapatos, porque delante del gran señor ninguno podia entrar de otra manera, espero un rato hasta que Motezuma le mandò que entrasse llego solo quedando muy atrás todos los que con el ivan, y hechas muchas reverencias, y ceremonias, baxa la cabeça, sin levantar los ojos del suelo: dixo, *Muy grande, y muy poderoso señor mio aqui esta tu esclavo Covatlpopoca, que has mandado venir, mira lo que ordenas; porque tu esclavo soy, y no podré hazer otra cosa sino obedecerte.* Motezuma respondio con gran severidad, que lo avia hecho mal en matar sobre seguro à los Castellanos, y dezir que el se lo avia mandado, y que assi seria castigado como traydor à los hombres estraños, y à su Rey. Queriendo desculparse Covatlpopoca, no le quiso oir; mandando que luego fuesse entregado con el hijo, y con los demas à Cortes, el qual despues de averles echado prisiones, apartandolos que no pudiessen estar juntos, los hizo examinar, y confessaron la muerte de los Castellanos, y preguntandole si era vassallo de Motezuma, respondiò. Pues ay otro señor en el mundo de quien poderlo ser? examinaronlos segunda vez, con mas rigor, y amenazas de tormento, y sin discrepar todos confessaron como avian muerto los dos Castellanos, assi por orden de Motezuma, como por su motivo, y à los otros en la guerra. Hecha esta confession, y ratificados en ella, sentenciò Cortes à Covatlpopoca, y à los demas à que fuessen quemados: notificòseles la sentencia. Respondiò Covatlpopoca, que aunque el padecia la muerte, por aver muerto aquellos dos Castellanos, que Motezuma su gran señor se lo avia mandado, y que no se atreviera de hazerlo, si no pensara servirle en ello: fue llevado con su hijo, y los demas à una plaça muy grande con mucha guarda de Castellanos: y puesto con los mas sobre una muy grande hoguera de flechas, y arcos quebrados, que estavan muy secos, atadas las manos y los pies, se puso fuego, y alli de nuevo confessò lo que avia dicho. Hizo oracion à sus dioses, y lo mismo los otros, emprendiòse el fuego, y en poco tiempo fueron quemados sin aver escandalo ninguno. Maravillandose los Mexicanos de la nueva justicia, executada por hombres estraños en tan gran Ciudad y Reyno, y en presencia de su Rey. Antes y despues deste castigo, porque los Castellanos estuviessen siempre à punto, mandò Cortes por publico bando, que ninguno durmiesse desnudo, y que los cavallos se estuviessen toda la noche ensillados, con los frenos à los arçones: porque se sospechava de alguna alteracion, dando sobre los Castellanos quando durmiessen, y la vigilancia con que Cortes estava se entendiò que deshizo este proposito: y al primer soldado que se hallò que avia dormido desnudo, mandò afrentar, teniendole con prisiones dos dias, al sereno, al ayre, y al sol, con un pie de amigo, sin que bastassen intercessiones de nadie, diziendo que en tales ocasiones era necessario el rigor.

Motezuma manda que covatlpopoca, y los presos sean entregados à Cortes.

Cortes sentencia a quemar a Qualpopoca y a los demas.

Cortes, manda a los Castellanos, que esten à punto.

Armatus intentusque sis, ut neque tua occasioni desis; neque suam Hosti des. Liv.

Hecha la confession que se ha dicho, entretanto que llevavan à quemar Qualpopoca: Hernando Cortes acompañado de los principales de su exercito, fue à Motezuma, à quien dixo, *ya sabes que me has negado no aver mandado à Qualpopocà que matasse à mis compañeros, no lo has hecho como tan gran señor que eres, y aviendo tu sido causa que los mios ayan muerto, y Qualpopoca tambien, con su hijo, y tanto de los suyos, si yo no tuviera consideracion al amor que has mostrado à mi Rey, y à mi en su nombre, que de su parte he venido à visitarte, merecias pagar con la vida, porque la ley divina y humana quiere, que el homicida como tu eres, muera. Pero porque no quedes sin algun castigo, y tu y los tuyos sepáis quanto vale el tratar verdad, te mandare echar prisiones.* Mucha alteracion recibiò Motezuma con esta reprehension, y deturbado no acertava de hablar: dixo que no tenia culpa, y que hiziesse dél lo que quisiesse. Saliòse Cortes de delante dél, mostrando mucha indignacion: echaronle luego unos grillos. Entendiòse que avia usado Hernando Cortes desta astucia, por divertirle del sentimiento que justamente podia recebir, del castigo que delante de sus ojos se hazia en Qualpopocà. Fue increyble la tristeza que cayò en Motezuma, quando se viò con grillos, porfiava que no tenia culpa, mostrando grandissima tristeza de verse en tal estado. Espantaronse los señores y déudos suyos, de tan gran novedad, y estando todos como atonitos lloravan. Hincaronse de rodillas, sosteniendo con sus manos los grillos, y metiendo por los anillos mantas delgadas, para que no le tocassen à la carne. No sabian que se hazer, porque, si se ponian en armas, temian seria cierta la muerte de su Señor. Y con aquel nuevo caso espantados y atribulados, concibieron mayor temor. Hecha la justicia en Qualpopocà: pareciendo à Cortes, que avia conseguido lo que desseava, fue àzia la tarde à Motezuma, y saludandole con buena gracia, mandò que le quitassen los grillos, dizien-

Lo que Cortes, dize à Motezuma sobre el caso de Qualpopocà.

Echan grillos à Motezuma.

ziendole, que aunque por la confession de los muertos, era digno de mayor pena, pero el amor que le tenía, y porque de tan gran Principe, no podía creer cosa tan mal hecha, le mandava quitar los grillos. Alegròse Motezuma con estas palabras, tanto quanto se avía entristecido, viendose reprehender, y poner en prision. Abraçò muchas vezes à Cortes, diòle muchas gracias, hizo grandes mercedes aquel dia, assi à muchos de los Castellanos, como à los suyos. Afirmò siempre que no avía sido en la muerte de los Castellanos: Cortes mostrò que lo creía, haziendole muchos regalos, suplicandole, è importunandole que con toda libertad se fuesse à su palacio como antes estava, porque no desseava, sino hazerle todo servicio, y darle todo contento. Motezuma que sabía el rancor de sus vassallos, por no darles animo para hazer algun movimiento, dixo, que se lo agradecìa; pero que por entonces no convenía irse de alli, y que estava mas contento en su compañia, que en su antiguo palacio. Con esto se despidiò dèl Cortes para irse à su aposento, acompañaronle muchos señores Mexicanos, tan contentos que quando no fueran las persuasiones de los Sacerdotes, siempre uviera mucha conformidad y quietud.

Quitan los grillos à Motezuma.

Motezuma no se quiere ir del alojamiento de Cortes.

Antes que se executasse la sentencia de Covatlpopóca, como Cortes andava tan vigilante, supo que en una de las casas reales dicha Tlacochalco, avía gran cantidad de rodelas, saetas, arcos, espadas, y lanças, y concibiendo sospecha que se avía hecho aquello municion para contra èl, lo dixo à Motezuma: el qual respondiò, que siempre acostumbrò à estar apercebido de mucha cantidad de armas para la guerra, por los muchos enemigos que tenía, y que esta prevencion le avía librado de un gran peligro, en que particularmente le avían puesto, entre otros los de Tlascala, y Mechoacan, y que para ninguna otra cosa las tenía de respeto en aquella casa, à donde las avía visto: y con todo esso pareciendo à Hernando Cortes, que era mas seguro consejo quitar las armas al enemigo, pues la ocasion presente era para ello muy aparejada, mandò que todas sirviessen de leña para quemar à Cavatlpopóca, y à los otros, y estas son las armas referidas del fuego de Covatlpopóca, y de los suyos.

Hernando Cortes manda quemar las armas de la municiòn del Rey.

LIBRO NOVENO.

CAPITULO I.

Que Hernando Cortes puso diligencia en descubrir minas de oro, y los Señores que se le ofrecieron contra Motezuma.

Año. 1520.

Andava Hernando Cortes, con gran desseo de saber hasta adonde se estendía el Imperio Mexicano, y si la obediencia era tan grande fuera, como en la Ciudad: y sobre todo tenía voluntad de entender los demas secretos de la tierra, y de embiar algun socorro à Castilla, para el Rey, por muestras y señales de lo descubierto. Acordò pues de hablar à Motezuma, y estando en buena conversacion, le preguntò en que parte estavan las minas, en que rios, como y de que manera se cogía el oro, porque quería embiar dos Castellanos que de aquello entendían mucho. Dixo que de tres partes, y que de adonde mas se solía llevar, era de una Provincia dicha Zacatula, à la banda del Sur, à diez, ò doze jornadas de Mexico: y que tambien se cogía en la parte del Norte en otros rios. Y que cerca de alli avía una Provincia llamada Chinanthlà, que no era de su Reyno, adonde lo avía: y que si quería tambien embiar à los Zapotecas, lo hallaría, y que mandaría ir personas que lo mostrassen. Despachò Cortes à Gonçalo de Umbria, que avía sido Piloto, con dos soldados, para que fuesse: y diòle de termino quarenta dias, para bolver. Para las minas de la banda del Norte, embiò al Capitan Pizarro, mancebo de hasta véynte y cinco años: al qual tratava como pariente, con séys soldados, con otros quarenta dias de plazo, y todos llevavan Indios, por guias y compañia. Pidiò Cortes à Motezuma, que le dixesse si avía algun puerto en la costa de la mar del Norte, en el destrito de su Reyno, adonde pudiessen estar con seguridad los navíos de Castilla, y diole pintada en un lienço de algodon toda aquella costa, con todos los rios y Ancones, desde Pànuco hasta Tabasco muy al natural, que deven de ser como ciento y quarenta leguas, y íva señalado el gran rio de Guazacoalco, y como se hablava mucho de su grandeza, determinò de embiarle à sondar, y reconocer el pueblo y la gente, y lo demas que se pudiesse saber de la comarca: à lo qual se ofreciò

Hernando Cortes embía à reconocer las minas del oro.

Diego de Ordas va à reconocer la costa del Norte.

1520. ofreciò el Capitan Diego de Ordàs, y llevo Indios, que Motezuma mandò que le acompañaſſen, con advertencia, que Tabáſco, y Guazacoalco tan poco era de ſu dominio, y que la habitavan hombres fieros y belicoſos, y ordeno à ſu gente de guerra, que eſtava en aquella frontera, que favorecieſſen à Diego de Ordàs.

Fue Gonçalo de Umbría el primerò que bolviò con ſus compañeros, con trecientos preſos de oro, que en ſu preſencia ſacaron los Indios de Zacatula en los rios, y dixeron, que las minas eran buenas, y abundantes. Llevaron mas ciertas joyas, de haſta docientos peſos de valor, que los ſeñores de aquella tierra embiavan preſentadas à Cortes, con ciertos criados ſuyos, y à viſitarle, y ofrecerſele por vaſſallos del Rey, con tal, que los de Culùa no entraſſen en ſu tierra, y los defendieſſe de ſu tiranía. Hernando Cortes que tenía gracia en hablar ſe lo agradeciò y aſſegurò del temor que tenían de Motezuma, y con un preſente que les diò para ſu ſeñor, y otro para ellos los deſpidiò, quedando contento, que echaſſe de ver Motezuma los que ſe le davan por amigos. Refiriò Gonçalo de Umbría, que no lexos de Mexico avia grandes poblaciones de gente que vivía con buen orden. Tambien bolviò Diego de Ordàs, y dixo; que paſſò por grandes pueblos, adonde ſe le hizo mucha honra y buena tratamiento, y que topò con las guarniciones de Motezuma, y los perſuadiò que no hizieſſen robos, ni malos tratamientos à los vezinos, certificandoles que ſerían caſtigados ſino lo cumplían: y que en ſabiendo el ſeñor de Guazacoalco que íva, le embiò à recebir, y ſe holgò con el, porque tenía noticia de los Caſtellanos, deſde el tiempo que Juan de Grijalva paſſò por alli. Sondò la boca, hallò tres grandes brazas de fondo, y mientras mas arriba, ſe hallava mas hondable: por lo qual, y por ſu grandeza, los pilotos que con èl ívan, dixeron, que podría ſer algun eſtrecho que paſſaſſe à la otra mar: y aviendole dado algun oro, y otras coſas, y muchas quexas de los ſoldados Mexicanos, y de las muchas guerras que tenían con ellos, dandoles algunos reſcates que llevava, ſe bolviò, aviendole parecido buena tierra para crianças de ganados, y grangerías, y el puerto muy à propoſito para las Iſlas de la Eſpañola, Cuba, ſan Juan, y Jamayca, aunque caía ſobre ciento y véynte leguas de Mexico.

Buelve Gonçalo de Umbria de Zacatula.

El Capitan Diego de Ordas buelve con la relacion de lo hecho.

Tambien bolviò el Capitan Pizarro con dos compañeros, con mil peſos de oro en grano, ſacado de las minas de los Chinantecas, y otras, y que en llegando à la juridicion de Chinantla, ſalieron muchos Indios armados como los demas; aunque con larguiſſimas lanças, ò picas, y dixeron, que los Teules, que aſſi llamavan à los Caſtellanos, entraſſen en buen hora en ſu tierra, mas que no lo conſintirían à ningun Mexicano, porque eran ſus enemigos, y que ſabido lo que buſcavan, les moſtraron todos los rios, adonde hallaron muy buen recado dello: y que por ſer aquella muy buena tierra, y eſtar pacifica y rica de minas, avía ordenado que quedaſſen en ella, Barrientos, Heredia el viejo, Eſcalona, y Cervantes: y que con el favor de los Indios hizieron una grande eſtancia, adonde tendrían grangerías, y pudieſſen ir catando los rios, y reconociendo minas. Deſto peſò à Cortes, porque aun no quería ocupar la gente en diverſas partes, ni hazer por entonces mas, de ſaber los ſecretos de la tierra. El ſeñor de los Chinantecas, tambien embiò à viſitar à Cortes, con dos cavalleros, con ſu preſente, y ſe le ofrecieron por vaſallos del Rey, quexandoſe mucho de los Mexicanos, y diziendo, que por aquellas partes eran muy aborrecidos. Recibiò el preſente, y los bolviò preſto à deſpachar, muy contentos, porque deſtos ofrecimientos, peſava à los Mexicanos, y dellos no recibieſſen algun daño. Y tambien ſe echò de ver lo que ſentía Motezuma, eſtas embaxadas, aunque las diſſimulava, porque los Chinantecas, en particular eran tenidos entre ellos por hombres de guerra, y ſu tierra montuoſa.

El Capitan Pizarro dexa en Chivatlà algunos Caſtellanos.

Entre otras coſas que mas cuydado davan à Hernando Cortes, era el deſſeo de embiar al Rey algun gran ſocorro de oro, con que mitigaren parte de las quexas que ſabía que ſe avían de dar contra èl, por Diego Velazquez. Y aunque ſabía que Cacamazin, ſeñor de Tezcuco, no le tenía buena voluntad: le dixo, que le ayudaſſe para eſto. Reſpondiòle ſonriyendo, que le plazía, y ordenò à un criado que fueſſe con Juan Velazquez de Leon, Rodrigo Alvarez Chico, Franciſco de Morla, Alonſo de Ojéda, Hernando Burgueño, y Melchior de Alaves, perſonas de confiança: las quales avía nombrado Cortes, para que les entregaſſe el oro que avía en ſu caſa, con que no tocaſſen en los Chalchibites y Penachos que tenía para ſus fieſtas, y para la guerra. Y ſaliendo por la Calçada de Tepeaquilla, llegando al Tlateluco, la gran plaça de Mexico: el Indio ſe les íva eſcondiendo. Y bolvieron à Cortes, que por la burla ſe quexò de Cacamazin: el qual mandò ahorcar al Indio delante de ſus ojos. Diò luego otro con quien ſe puſieron en camino, y antes de llegar à la Ciudad, con gran fieſta los ſalieron à recebir: y los apoſen-

Cacamazin embia à Tezcuco, por oro, para Cortes.

1520.

ſentaron, y trataron muy bien: pero aquella noche hizieron la guarda por ſus quartos. Y aunque les dieron Indias muy hermoſas para cada uno, no las quiſieron. Entendiòſe otro dia en buſcar el oro: y andando Alonſo de Ojeda, por una ſala eſcura, topò con unos jarros, ſacò uno à lo claro, y hallò que eſtavan llenos de miel, mas blanca, y mas dulce que la del Alcarria. Hallòſe buena cantidad de oro, perlas y ropa, aunque no la quiſieron, haſta tener licencia de Hernando Cortes. Reſpondiò, que ſi ſe la davan voluntariamente la tomaſſen. Llevaron ochenta hombres cargados de ella: y Cortes la repartiò, y guardò el oro. Y tambien ſe llevaron las Indias, porque era afrenta dexarlas.

CAPITULO II.

De la priſion de Cacamazin, Rey de Tezcuco, y elecion de ſu hermano Cucuzca.

Era grande el odio que Cacamazin tenía à los Caſtellanos, y aviendoſe ido à Tezcuco, hablò à ſus mas principales Cavalleros, dixoles el amor que los tenia, y que miraſſen la ſugecion en que aquellos pocos eſtrangeros los tenían pueſtos, atreviendoſe à prender à ſu tio Motezuma, à quien deſpues de los dioſes ſe devía mayor reverencia, y que no ſe avía de ſufrir, que tan pocos, y de agena religion los echaſſen de ſus caſas vergonçoſamente, y lo que peor era, con afrenta y menoſprecio de ſus dioſes, poner en el templo los ſuyos, y que ya era tiempo de bolver por la religion, por ſu libertad, por ſu honra, por ſu patria, y por ſu Rey, ſin aguardar à que les acudieſſen ayudas de ſu tierra, de Tlaſcala, y de otras partes, y que por tanto aparejaſſen ſus armas y ſu gente, porque eſtava determinado de dar en aquellos advenedizos, y que ſi otra coſa les parecía ſe lo advirtieſſen que tomaría ſu conſejo. Todos alabaron ſu determinacion, y dixeron, que para mas que aquello era poderoſo, y le ofrecieron ſus perſonas, pero algunos viejos no le queriendo liſongear, le dixeron, que miraſſe lo que intentava, que Cortes era valiente, y avía vencido grandes batallas, y que les parecía, que la amiſtad de Motezuma con Cortes era gande, porque ſi quiſiera averle echado de Mexico, aparejo avía tenido para ello, y que no le cegaſſe el brio de la juventud, ni el deſſeo de mandar, pues avía otros tan legitimos herederos como èl: pero pudiendo mas la multitud; la guerra quedò concertada, y ſe començò à prevenir, con tanto ſecreto, que no pudieſſe llegar à noticia de Motezuma, ni de Cortes, aunque aprovechò poco, porque luego ſe ſupo.

Cacamazin trata de matar à los Caſtellanos.

Pareciendo à Cortes, que Cacamazin era mancebo bulliciosſo, y que el poco animo de Motezuma, ò el mucho amor que à los Caſtellanos moſtrava, le davan ocaſion para lo que intentava, le embiò à dezir, que le dava mucha cauſa de ſoſpechar mal, que aviendo paſſado lo de Covatlpopóca, aora ſu ſobrino Camazin, anduvieſſe manquinando contra èl, que era tan ſu ſervidor, que le ſuplicava lo mandaſſe remediar, porque de otra manera todo el mal avía de caer ſobre èl, y de camino ordenò que ſe le refirieſſen ciertas palabras que Cacamazin le embiò à dezir, ſobre que procuraſſe de ſoltarſe, pues por la honra de ſus dioſes, y ſuya, era conveniente que no lo dilataſſe mas, donde no, que no podía eſcuſar de bolver por ella. Con eſte recado de Hernando Cortes ſe alterò mucho Motezuma, y afirmò, que de lo que ſu ſobrino hazía, no tenía ninguna noticia, y que ſe hallava alli muy à ſu voluntad, por lo mucho que ſe holgava con los Caſtellanos, y que luego mandaría llamar à ſu ſobrino Cacamazin, y no viniendo luego le mandaría prender, y ſe le entregaría, para que averiguado el delito le caſtigaſſe, Cacamazin ſe andava previniendo para la guerra, y porque dava à entender que quería poner al Rey en libertad, todos le acudían de buena gana. Eſte caſo puſo à los Caſtellanos en cuydado, y no ſe perdiendo de animo Hernando Cortes tratava por el exemplo, y por la reputacion de ir à Tezcuco, y acometar en ſu caſa à Cacamazin: pero Motezuma ſe lo eſtorvò, con dezir, que aquella ciudad era fuerte, y en agua, y la gente de Culúa à devocion de ſu ſobrino, y que era mejor llevarlo por otro camino. Tomò Cortes ſu conſejo, y embiò à dezir à Cacamazin, que ſe acordaſſe de ſu amiſtad, y que miraſſe que la guerra era facil de començar, y mala de acabar, y que conocieſſe que le importava tener por ſeñor, y amigo al Rey de Caſtilla, y à ſus vaſſallos.

Cortes ſe quexa à Motezuma de lo que maquina Cacamazin ſu ſobrino.

Embaxada de Cortes à Cacamazin.

Reſpondiò, que no quería amiſtad con quien le quitava la honra y el Reyno, ſugetava ſus perſonas, oprimía ſu patria, deshazía ſu religion, y que no ſabía quien era el Rey de Caſtilla, ni lo quería oír, y que ſi quería que no le hizieſſe guerra, ſe ſalieſſe luego de

Reſpueſta de Cacamazin à Cortes.

1520. de Mexico. Bolviòle Cortes con mucha blandura a amonestar, que se dexasse de aquella demanda: y como no aprovechava, rogo à Motezuma que se lo mandasse: embiole a llamar, diziendo, que le queria para dar algun medio, en aquellas passiones: no solo no hizo caso dello, antes dixo, que si fuera hombre que no se dexara tener preso de quatro advenedizos que le ocupavan su Imperio: y que pues era tan para poco, determinava no dexar lo començado, por bolver el Estado à su primer lustre, pues le avía perdido por su cobardia. Estava con esto determinado Hernando Cortes, de salir à Cacamazin al encuentro, aunque con gran peligro, por los muchos enemigos de dentro y fuera: pero detuvole Motezuma, el qual trato con ciertos Capitanes, que andavan con su sobrino, que le prendiessen con secreto, y se lo llevassen: los quales por las dadivas que les dieron, estando con Cacamazin, consultando las cosas de la guerra, le prendieron, sin que bastasse su resistencia, ni el sentimiento que hazia, afeando el caso. Y antes que el negocio se entendiesse, de presto por la laguna, le llevaron à Mexico, y en unas andas vestido Realmente, le metieron en el aposento del Rey: pero no le quiso ver, antes le mandò entregar à Cortes, que muy contento viendo el peligro assegurado, le puso à recado. Y otro dia, por consejo de Motezuma, fue nombrado por señor de Culùacan Quizquiscatl, hermano menor de Cacamazin, que con el tio huydo de su hermano, estava en Mexico, y Motezuma, le diò el titulo y corona de Rey, con la solenidad que se usava: Dixole, que mirasse que adelante le queria tener en lugar de hijo, y que afrentado de su hermano, se avía ido à meter en su palacio, sin pensamiento de llegar à tan alto estado, y que pues lo avía alcançado, siendo el vivo, lo tomassen por aviso para no apartarse del dever, porque no avía espada con que mas se degollassen los Reyes, que con vivir mal, y creerse de lisongeros: los quales metian à los Principes en cosas de que despues se arrepentian sin remedio. Quizquiscatl, le besò la mano, prometiòle obediencia. Bolviòse à Cortes, diole las gracias, ofreciò de ser su amigo, y servidor.

Llevan preso à Mexico à Cacamazin.

Quizquiscatl, nombrado por señor de Guluacan,

CAPITULO III.

Qe recibieron en Tezcuco à Quizquiscatl por Rey.

TUvo gran sentimiento Cacamazin quando supo que el hermano era señor de su estado, y estuvo muy al cabo, y Cortes le tenia en buena guarda, porque avia muchos que desseavan bolverle à Tezcuco. Embiò Motezuma dos Embaxadores à la ciudad, para que avisassen de la nueva elecion, mandole acompañar de muchos de su Corte: y Hernando Cortes embiò algunos de los mas principales Castellanos: aviendole acompañado Motezuma, y Cortes hasta la puerta de Mexico. Fue recebido en Tezcuco con arcos triunfales, danças, musica, y otras alegrias. Llevavanle en andas: à la entrada de la ciudad los del govierno le tomaron sobre sus ombros, y llegado al palacio un cavallero el mas viejo le puso en la cabeça una guirnalda de flores, y le hizo, estando todos con gran silencio, un razonamiento, que en sustancia contenia, *que bien avia visto, que hallandose sirviendo a Motezuma como qualquiera de sus maestresalas, huydo de su hermano, los dioses por su soberania le avian puesto en tan gran dignidad, que no mudasse su noble condicion, pues que lo principal que devian los Reyes procurar, era el amor de sus vassallos, y que todos los que alli estavan le miravan alegres de verse libres del duro dominio de su hermano: que se regozijasse, pues començava a Reynar en contento de todos, que se tratasse como Rey, viviesse à su plazer muchos años: toda la Republica le recebia por señor, venerandole como a Dios, acatandole como à padre, y que se le encomendava como hijo, y muchas vezes le saludava, dandole la norabuena de su llegada.* Respondiò el Rey, dando muchas gracias à Dios por averle librado del señorio de su hermano, por averle dado tal lugar, por aver entrado con tan buen pie, y que les agradecia su voluntad, y ofrecia de amarlos y tratarlos como à hijos naturales, para procurarles todo su bien: y que pues el gran Hernando Cortes le avía puesto en estado, les mandava y rogava que le honrassen, y respetassen, porque se confessava por deudor suyo. Hechas otras ceremonias, la gente se fue, y quedò remediado el peligro en que Cortes se hallava.

Reciben en Tezcuco, al nuevo señor.

Estava

Estava Alonso de Grado desabrido con Cortes, por averle quitado el cargo de la Veracruz, y desseando hazerle algun enojo, tenía un hombre en la costa para ser avisado, si llegavan navíos de Diego Velazquez. Entendido por Cortes, embiò por èl, metieronle por el patio las manos atadas, con soga al cuello, y en entrando tocaron las caxas, y uvo gran grita, porque assi estava concertado para hazerle mas vergueņça: Tratòle Cortes mal de palabra, dixole que si no le hiziera lastima, le mandarà ahorcar: mandòle echar preso, y por ruegos de Pedro de Alvarado, y de otros, desde algunos días le mandò soltar. Hecho este castigo, cosa bien nueva para muchos Indios principales que lo vieron, reprehendiò à Alonso de Grado, y sucediò que hasta trecientos Indios è Indias de Cortes, entraron en una casa de cacao de Motezuma, adonde avía mas de quarenta mil cargas, que era gran riqueza, y aora lo es mas, porque solía valer cada carga quarenta Castellanos, y toda la noche acatrearon al quartel: y aviendolo sabido Pedro de Alvarado, dixo à Alonso de Ojeda, que aquella noche guardava à Motezuma, que en acabando su quatro le avisasse, porque quería tener parte en el cacao: hizolo assi, y fue alla con cinquenta personas que cargaron dello, estava el cacao en unas basijas hechas de mimbres tan grandes como cubas, que séys hombres no las podian abarcar: estavan embarradas por de dentro y por de fuera, y assentadas por orden como cubas: servían de troxes para el mayz, y otras semillas, y se conservavan bien en ellas: tomaronse aquella noche seyscientas cargas, y no se vaciaron mas de séys basijas: pareciò otro dia el rastro del hurto, mandò Hernando Cortes hazer pesquisa, y sino uviéra intervenido en ello Pedro de Alvarado, hiziera rigurosa demostracion, aunque à solas le dixo su parecer, reprehendiendo el caso.

Hurto notable de cacao.

En séys basijas: avía séyscientas cargas de cacao.

CAPITULO IV.

Del reconocimiento que se hizo en Mexico al Rey de Castilla, el tributo que se le diò.

ESTAVAN las cosas en gran quietud, quando Motezuma, ò à persuasion de Hernando Cortes, ò porque desseò darle contento de su propia voluntad, aunque es lo mas cierto que por industria de Cortes, embiò à llamar à todos los Principes y señores de su Imperio, para que en el dia que les señalò se hallassen en Mexico para cosa que les convenía mucho: y ya que todos uviéron llegado cada uno con la mayor pompa que pudo, hechas las ceremonias que en semejantes juntas se usavan, sentados en el palacio Real con la demas cavalleria de la ciudad, vestido Motezuma con ropas Reales, y Hernando Cortes, y los principales de su exercito lo mejor que pudieron, puesto un sólio Real cubierto ricamente adonde se sentaron Motezuma, y Hernando Cortes, sin que nadie supiesse lo que quería proponer: hecha señal de silencio con la mano, con gran magestad dixo: *que en diez y ocho años que avía sido su Rey, tenían conocido lo que los avía amado, lo que dellos avía confiado, y la justicia con que los avía mantenido, y que avía conocido dellos sus meritos y lealtád, y que de todo resultava que devían creer que no los uviéra llamado, sino para lo que les convenía, y que se acordassen de lo que avían oído à sus antepassados, y lo que los adivinos, y sacerdotes avían afirmado, que ni eran naturales de aquella tierra, ni su Reyno avía de durar mucho, porque sus antepassados vinieron de lexas tierras, y su Caudillo se bolviò desde à poco, diziendo que embiaría quien los governasse, y que siempre avían esperado aquel governador, que ya era llegado, que era el gran Rey de Castilla, el qual embiava à su Capitan Hernando Cortes, con los que con èl ivan, que dezían que eran de una misma decendencia, y que diessen gracias à Dios, que avían llegado en sus dias, pues que no se podìa escusar lo que avìa de ser, ni dexar de hazer lo que los dioses querìan: que por tanto les rogava, que juntamente con èl diessen el olmenaje à Hernando Cortes en nombre del Rey de Castilla su señor, pues ya se le avìa dado por servidor y amigo, y que de alli adelante, aunque estuviesse ausente, le sirviessen, y obedeciessen, y le tributassen, como lo avìan hecho con èl, en lo qual conocerìa lo que le amavan: y que en lo que les avìa amado, no estava engañado.* No pudo sufrir las lagrimas en llegando à estas palabras, y los sollozos, y sospiros le estorvaron que no pudo hablar mas, y enternecieron tanto à todos los presentes, que se levantò un llanto sordo, y tan continuo, que con hazer su negocio los Castellanos, no pudieron tener las lagrimas. Durò el sentimiento mas de un quarto de hora, sin que nadie pudiesse hablar à Motezuma, al qual tomò entretanto Hernando Cortes de las manos, y le dixo palabras de consuelo.

Platica de Motezuma à los señores sus vasallos.

Motezuma manda à sus vasallos, que den el omenaje al Rey de Castilla.

Sossegado algo el rumor, tomò la mano uno de aquellos señores, dixo que todos aquellos parientes, amigos, criados y vassallos suyos, le avían oido con

1520. con gran atencion, y reverencia, y que ſi penſaran que tal coſa que les queria, no ſe uvieran juntado por no ver tal ſentimiento en tan gran Monarca, y que como podian dexar de ſentir tal mudança, en la qual conſiſtia la perdicion de ſu religion, leyes, y coſtumbres: pero que pues aſſi parecía à los dioſes, y avía dello tantos pronoſticos, y que en el ſe avía de acabar el Imperio Mexicano, pues forçoſamente ſe avían de conformar con la voluntad de los dioſes, y el lo hazía, todos querían lo que el quería, y ſe ofrecían por vaſſallos del Rey de Caſtilla, como eſtava pronoſticado: y no pudiendo hablar mas por los ſolloços, hechas ciertas ceremonias, dos eſcrivanos Caſtellanos que ſe hallaron preſentes, requeridos por Hernando Cortes, ſe rogaron dello, y ſe lo dieron por fé, y luego hablò à todos en eſta forma. Principes y ſeñores, amados y amigos mios, mucho he holgado que con tanta voluntad ayáis ſeguido el parecer del gran ſeñor Motezuma, pues en eſto os conforméis con lo que el verdadero Dios quiere que ſea mas en eſte tiempo que en otro, para vueſtro bien, y aunque de preſente no podéis dexar de ſentir tanta novedad, preſto conoceréis quanto lo avéis acertado, y el ſeñor Motezuma ſera gran Rey como haſta aora lo ha ſido, y voſotros lo miſmo, lo que ſe pretende es ſacaros de la ceguera en que vivís, defenderos en las guerras, y hazeros otros bienes que con el tiempo conoceréis. Con eſto ſe fue cada uno à ſu caſa, y Cortes con Motezuma agradeciendole lo que avía hecho. Uvo en la ciudad gran rumor por eſta novedad, y platicavaſe como ſe acabava en Motezuma el linaje de Culùa, y ſu dominio: dezían que no fuera èl ſino ſe llamara tal nombre, que ſignifica enojado, ſino por ſu deſdicha, y que los dioſes le avían certificado que no governaría mas de ocho años, y que no le ſucedería hijo ni otro heredero, y que por eſto no avía querido hazer guerra à los Chriſtianos, pues avían de ſer ſus ſuceſſores, aunque eſto no lo tuvo por cierto, pues avía reynado mas de diez, y ſiete años: pero pudieron engañarſe en el numero decenario.

Reſpueſta à la platica de Motezuma.

Platica de Cortes à los ſeñores, y cavalleros de Motezuma.

Pocos dias deſpues dixo Hernando Cortes à Motezuma la razon que avía para que ſe embiaſſe algun ſervicio al Rey, en reconocimiento del omenaje que ſe le avía dado, y que en demanda dello fueſſen por todas las provincias, y aunque fue coſa muy nueva para Motezuma, reſpondiò con buen ſemblante, y mando que algunos criados ſuyos fueſſen con ciertos Caſtellanos, à la caſa de las aves, y entrando en una ſala vieron cantidad de oro en planchas, tejuelos, y pieças labradas, llamaron à Hernando Cortes, y todo lo mando llevar à ſu apoſento, y Motezuma moſtrò holgar dello, mas à ſus criados les pesò mucho: diò allende deſto, mucha ropa de algodon, y pluma de finas y naturales colores, tan rica que jamas la avían viſto tal los Caſtellanos, y doze riquiſſimas zebratanas, labradas de plata, con extraordinarias, y diferentes labores, vaciadas, y cinzeladas, con las redes de oro para Turqueſas, y bodoques, y embiò diverſos criados, y un Caſtellano con cada uno à las provincias ſugetas y confederadas, à recoger ſervicio para el Rey de Caſtilla: y aunque vían que era para Rey eſtraño, fue tan obedecido, que preſto bolvieron los menſageros con joyas, oro, plata, y otras coſas, y todo ſin verlo, lo embiava à Cortes, que lo recibía con intervencion de los oficiales Reales, que eran, Gonçalo Mexia Teſorero, y Alonſo Davila Contador: à los quales avía nombrado, haſta que el Rey otra coſa mandaſſe. Y aviendo mandado fundir el oro, y lo demas à los plateros que Motezuma tenía en Eſcapulçalco, ſalvo algunas joyas, que pareciò que eſtavan mejor en ſu ſer, dixeron los oficiales Reales que avía mas de ſeyscientos mil peſos, comprehendidos quinientos de plata, que por no ſaberſe haſta entonces beneficiarla, no avía mucha: y porque para peſar y repartir eſta hazienda no avía peſas, las hizieron de hierro de arroba, y media arroba, libra y media, à lo mas juſto que pudieron, y en acabandoſe de peſar ſe tratò del repartimiento, y aunque no avía en ello dificultad, Cortes lo dilatava, diziendo que ſe aguardaſſe que uvieſſe mayor cantidad, y las peſas fueſſen mas juſtas: pero todos conformes pidieron que ſe repartieſſe, porque preſumían que el y ellos eran defraudados, con lo que ſe íva menoſcabando, pues à comun juyzio parecía ſer mayor cantidad la que avía antes de la fundicion, y aſſi acordò de repartirlo en la manera ſiguiente.

Motezuma da coſas ricas à Cortes para embiar a Caſtilla.

Los menſageros buelven preſto, con joyas, oro, y otras coſas.

Trataſe de repartir el oro que avía allegado.

CAPITULO V.

De la forma como ſe repartiò el oro, y que Hernando Cortes ſoſſegò el rumor, que por la particion ſe levantava.

SAcòſe primeramente del monton el quinto real, luego dixo Hernando Cortes, que ſacaſſe otro para èl, pues ſe

1520.

Repartimiento que hazen los Castellanos de todo lo ganado.

se lo avían prometido en el arenal, quando le hizieron Capitan general, y justicia mayor. Pidio tambien, que la costa que avía hecho en Cuba, para la armada se sacasse, y la que avía hecho Diego Velazquez, y el valor de los navíos que se dieron al traves, y la de los procuradores que se embiaron à Castilla, el valor de la yegua que se le murio, y del cavallo que mataron los de Tlascala, la parte del padre de la merced, y del clerigo Juan Diaz, la de los Capitanes: y que los que llevavan cavallos, y servian con escopetas, y ballestas, tuviessen parte doblada, y otras cosillas, de tal manera, que por quedar muy poco, úvo muchos soldados que no lo quisieron recebir, y con todo dezían que se quedava Cortes, y no hablavan, por hallarse en el lugar que estava: algunos úvo que lo tomavan, y se quexavan, y Cortes los acallava, con darles algun oro y buenas palabras. Sacòse tambien la parte de los que estavan en la Veracruz, y esta mandò que se llevasse à Tlascala, y alli se les guardasse. Luego fue Cortes el primero que mandò labrar del oro muchas pieças y baxilla: y los soldados como se hallaron, teniendo con que entender en algo, unos mandavan hazer cadenas, y joyas de diferentes maneras à los plateros de Escapuzalco, que es media legua de Mexico, otros jugavan con unos náypes, que hizo un pedro Valenciano, de cuero de atambores, tan buenos, y tan bien apuntados como los de Castilla, y en el juego parecían texuelos marcados, y por marcar, de donde se echava de ver quanto se avía escondido y apañado, de que cayò tanta tristeza à un soldado de Triana, ò del condado, dicho Juan de Cardenas, porque no le cupieron mas de cien ducados, aviendo sido mayor su esperança que sospirando mucho, su compañero le preguntò lo que avía: dixo. *Cuerpo de tal si al cabo de tantos peligros, se lleva Cortes un quinto como el Rey, y saca para el cavallo, y para la yegua, para los navìos del otro, y para tantas trancanillas, como no han de morir de hambre mi muger y mis hijos, que los pudiere socorrer quando fueron los Procuradores à Castilla, si el no nos hiziera renunciar nuestra parte, para embiar al Rey, y à su padre, y que era malo aver passado los peligros de Tabasco, y de Tlascala, y hallarse en tanto peligro, y salir con tal premio, y que no era bien que uviésse tantos Reyes.* Estas platicas que se fueron estendiendo entre otros descontentos: alcançò à entender Hernando Cortes, y como hombre bien prevenido, *mandò llamar la gente, y representò en presencia de todos, el cuydado que sobre todas las cosas, tenia del servicio de Dios, y el exemplo que con su persona dava, que mantenia la justicia, derechamente, sin respeto de parentesco, ni amistad, sin que nadie pudiesse quexarse: que siempre velava por la salud de todos, y andava aflixido con ordinarios cuydados, para que de aquellos, y de los trabajos y peligros que padecian, en los quales, no era jamas, como vian, el postrero: sacassen algun gran servicio para Dios, y para su Rey: honra a la nacion, y en particular à ellos, y riqueza, para poder vivir con descanso. Y que estava tan limpio de pensamiento de codicia, que lo que recogia, guardava y tenia, era para hazer como el buen padre, gastandolo en las mayores necessidades, para el bien comun de todos, paraque no pereciesse la causa que tratavan: y que para que mejor lo echassen de ver, no queria el quinto que para el se avia sacado, aunque se le avian prometido, sino solamente la parte que de rigor le pertenecia, como Capitan General y que qualquiera que quisiesse oro, acudiesse à el, que partiria de buena gana con el, y que lo que avian avido, era un poco de ayre, que si miravan bien las ricas minas que avian descubierto, la multitud de Ciudades y pueblos que avia en aquella tierra, no se afligirian, ni estarian descontentos, porque se les diessen ciento, ni docientos ducados mas ò menos: que estuviessen alegres, y confiassen, que brevemente con el ayuda de Dios, se lo mostraria con efetos, de manera, que fuessen los mas prosperos hombres del mundo.* Con lo qual, y con aver hecho dar de secreto lo que le pareciò, à los que se quexavan, sosseò el rumor que se íva levantando: y dixo al soldado Juan de Cardenas, que con los primeros navíos le embiaría rico à Castilla, para que viesse à su muger, y à sus hijos, y le dio luego trecientos pesos.

Tristeza de Juan de Cardenas, y por que causa.

Platica de Cortes, à los soldados.

Cortes sossiega el rumor de los Castellanos.

El Tesorero Gonçalo Mexia, conociò en poder del Capitan Juan Velazquez de Leon, algunas pieças, que no estavan quintadas, y en secreto le pidiò que se las diesse, porque los quexosos le solicitavan, que las pidiesse, à èl, y à otros. Juan Velazquez respondiò, que no quería, porque Hernando Cortes se las avía dado antes de la fundacion. Replicó Gonçalo Mexia, que bastava lo que se avía tomado Cortes: y de una palabra en otra llegaron à las espadas, y se hizieron: y porque eran valientes hombres, se mataran, si de presto no acudiera gente à despartirlos. Cortes los mandò prender: y aviendolos hecho amigos, presto soltò à Gonçalo Mexia, y detuvo mas tiempo à Juan Velazquez, porque era su gran amigo, y confidente, y con una gran cadena que se avía llevado de la

Juan Velazquez de Leon y Gonçalo Mexia, riñen y son amigos.

1520. la Veracruz andava por una ſala, deſde donde oyò Motezuma el ruydo, preguntò al paje Orteguilla que quien eſtava preſo, dixo que el Capitan de ſu guarda Juan Velazquez, y que en ſu lugar ſervia Chriſtoval de Olid, y quando Cortes le fue à viſitar, le pidio que le ſoltaſſe, pues era buen Capitan y muy cortés, y comedido, y aunque ſe hizo de rogar cumplio ſu mandado, de manera que la gente entendieſſe que lo hazia por eſta cauſa, y deſpues fueron ſiempre buenos amigos, Juan Velazquez, y Gonçalo Mexia.

CAPITULO VI.

Que Motezuma dize à Hernando Cortes que ſe vaya de ſu tierra, y las cauſas que à ello le mueven.

QUando mas embevido andava Cortes, penſando de embiar un preſente al Rey, dineros à la Eſpañola, y à otras Islas por armas y cavallos, y nuevas de ſu proſperidad, combidando à los amigos, y à otros para que acudieſſen: y penſando que por eſtar apoderado de la perſona de Motezuma, podía ſeñorear el eſtado ſi le acudieſſe gente, con el favor de los Tlaſcaltecas, y los otros que ſe le avían ofrecido, y los demas que ſabía que eran ſus enemigos, començò à bolverſe la cara de la fortuna por ſecretos juizios de Dios, no embargante que Hernando Cortes fue tan temeroſo Chriſtiano, que ſiempre acudiò à el, oyendo cada dia Miſſa, procurando que ſu gente hizieſſe lo meſmo, y dieſſen buen exemplo, viviendo recogidamente, y trabajando en la converſion de aquellos infieles con prudencia, ſegun las ocaſiones y eſtado de los tiempos, porque el preſente no era para tratar abiertamente deſte punto: pero con todo eſſo ſue grandiſſima parte, para que no fueſſe tan frequente como antes el derramamiento de ſangre humana en los ſacrificios: y el padre Juan Diaz, y fray Bartolomè de Olmedo, que en eſto ayudavan lo que podían, toda via bautizavan algunos, que aficionados de la converſacion de los Chriſtianos lo pedían, aunque eran pocos, porque ſe les hazía de mal dexar ſu religion, y por el miedo de los otros.

Cortes muy cuydadoſo, en que ſu gente dieſſe buen exemplo.

Fuè pues la mudança que ſe ofreciò, que eſtando toda la gente con gran regozijo. Mandò Motezuma llamar à Hernando Cortes con Ortegilla, que como ya ſabía razonablemente la lengua, guſtava que le ſirvieſſe, y dixo à Cortes que el Rey le llamava, y que ſupieſſe, que aquella noche y parte del dia avían eſtado con èl, hablando de ſecreto muchos ſacerdotes y cavalleros, Cortes dixo, que no le agradava aquel menſaje, tomò doze Caſtellanos, de los que mas à la mano hallò, fuè reportando y diſſimulando la alteracion que avía ſentido. Llegado à Motezuma le ſaludò con mucho comedimiento, preguntole que mandava, recibiòle con roſtro grave, diferente de lo que ſolia, metiole de la mano en una ſala, y como ya eſtava algo enſeñado de la policía Caſtellana, mandò traer aſſientos, y eſtando todos los demas en pie, y dos interpretes à los lados, dixo: *Capitan Cortes, mis dioſes eſtan con migo enojados, porque tanto tiempo os he conſentido eſtar en mi ciudad, deſtruyendo nueſtra religion, dizen que me quitaran el agua, perderan las ſementeras, embiaran peſtilencia, y haran ſeñores de mi eſtado, à mis enemigos. Yo os ruego que ſalgáis luego de aqui, pedidme lo que quiſieredes, que yo os amo mucho, y ſi eſto no fuera aſſi, no os lo rogara, porque ſoy poderoſo para hazeros mal, y no os lo dire otra vez: tomad de mis teſoros lo que quiſieredes, y id contentos, porque mis Dioſes no quieren paſſar por lo que haſta aora ſe ha hecho. Y pues véis que no puedo hazer otra coſa, por ſu honra, y por la mia, no reciváis pena.* Acabadas eſtas razones, antes que el interprete començaſſe à hablar, bolviò Cortes à un Caſtellano y dixo: *corred a los compañeros, y dezid que eſten à punto, que ſe trata de ſus vidas.*

Motezuma embia à llamar à Cortes.

Motezuma dize à Cortes, que ſe vaya de ſu tierra.

Aviendo acabado el Interprete, Hernando Cortes con mucha compoſtura, esforçando ſu animo dixo, *que avía viſto por eſperiencia lo que le amava, y que ſabia que no quedava por el que eſtuvieſſe en ſu compañia: pero que pues aſſi parecía à ſus Dioſes, y à ſus vaſſallos, que vieſſe quando mandava que ſe fueſſe.* Recibiò tanto contento el Rey, de eſta reſpueſta, que replicò *que no quería que ſe fueſſe, ſino quando lo tuvieſſe por bien, y que entonces le daría quatro cargas de oro, y à cada hombre de de à cavallo dos, y una à cada peon.* Dixo Cortes, que no podía bolver à ſu tierra ſin navios, y pues avía dado al traves con los que truxo, le ſuplicava le mandaſſe cortar madera en la Veracruz, que los Indios dezían la coſta de Chalchicoeca, para hazer, que el tenía quien los fabricaſſe. Pareciò bien à Motezuma, mandò cortar la madera. Proveyò Cortes de maeſtros para que hizieſſen lo que ordenaſſe Martin Lopez, para tal efeto. Y Motezuma que no devía de ſer muy malicioſo creíalo: y Cortes diò cuenta à ſus compañeros de la vo-

Reſpueſta de Cortes à Motezuma.

voluntad de Motezuma, animolos, dixoles *que Dios cuya causa tratavan, proveería entretanto que se labravan los navios, de remedio para que no perdiessen tan buena tierra: y à Martin Lopez advirtiò, que aunque se procurasse de mostrar diligencia, y gana de acabar la obra, la fuesse con dissimulacion deteniendo, y avisando por momentos de lo que passava.*

Las causas que tuvo Motezuma para dezir à los Castellanos que se fuessen.

Movieron à Motezuma algunas cosas, para mudarse de la opinion que hasta entonces avía tenido. La primera el ordinario combate de los suyos, que dezían que era vileza, que siendo el mayor señor del mundo, se dexasse tener oprimido de aquellos pocos forasteros, y que convenía que luego los echasse de si por su honra, y de toda la nobleza de su Imperio: para lo qual se le ofrecían, y que si no lo hazía, no le querían por Señor, porque no esperavan dèl mejor fin, que Covahtlpopóca, y Cacamazin su sobrino, y que eligirían otro señor. La segunda, que el diablo que muchas vezes le hablava, le amenazava, si no matava aquellos codiciosos Castellanos, ò los echava de su Reyno, diziendo que nunca tendrían salud sus vasallos, y destruyría las sementeras, y se iría, porque le atormentavan las Missas, las Cruces, y el Bautismo de los Christianos. Respondiale Motezuma, que siendo sus amigos y buenos hombres, no era bueno matarlos, pero que los rogaría que se fuessen, y quando no quisiessen los mataría. Replicava el demonio, que lo executasse, porque, ò el se avía de ir, ò los Castellanos, porque dos contrarios no podían vivir en una casa. Era tambien Motezuma de condicion mudable, y se arrepintiò de lo hecho, y le pesava de la prision de su sobrino Cacamazin, à quien avía querido mucho, y era su sucessor en el Imperio, en falta de hijos: y porque conociò que los Castellanos, poco à poco se ivan haziendo señores de sus tierras, y lo que peor era de sus personas, y porque le avía certificado el demonio, que si apartava de si aquella gente, no se acabaría en èl, el imperio de los de Culùa, sino que con mayor prosperidad se iría dilatando, y Reynarían despues dèl sus hijos, y decendientes, y que no creyésse en agueros, pues era passado el año octavo, y andava en los diez y ocho de su Reyno: y assi fue cosa cierta, que antes que Motezuma hablasse à Cortes, tuvo apercebidos cien mil hombres de guerra para echarle por fuerça, en caso que por bien no quisiesse irse.

Platicas del demonio con Motezuma.

El demonio certificò à Motezuma que no se acabaría el imperio de los Culùas, si echava à los Castellanos.

CAPITULO VII.

Que los procuradores de Nueva España hablaron al Rey en Tordesillas: que el Almirante buelve à las Indias: ordenes dadas à Pedrarias, y el assiento del Licenciado Serrano, para la poblacion de la Isla de Guadalupe.

ENtretanto que lo referido passava en nueva España, Alonso Hernandez Puerto Carrero, y Francisco de Montejo, Martin Cortes, padre de Hernando Cortes, y el Piloto Anton de Alaminos, dexando el camino de Barcelona, porque el Rey era partido para Burgos, à celebrar la fiesta de santo Matias, dia de su nacimiento, y desde alli avía de ir à visitar à la Reyna Doña Juana su madre, determinaron de bolver para aguardarle en Tordesillas, adonde le hablaron y dieron las cartas y relaciones, que traían de todo lo sucedido, y de la calidad de la tierra que se avía descubierto. Escusaron à Hernando Cortes, diziendo que avía tenido causas para apartarse de la obediencia de Diego Velazquez. Afirmaron que ninguno acabaría mejor aquellos descubrimientos, ni pacificaría la tierra: suplicaron en nombre de toda la gente, que se le diesse por general y cabeça. Presentaron las cosas que traían, y los Indios hombres y mugeres, y este presente pareciò el mas nuevo y mas rico que jamas se uviésse visto, y causò tanta admiracion, que se diò facilmente credito, à quanto de la grandeza de aquella nueva tierra se refería, y el Rey en particular diò infinitas gracias à Dios, porque en su tiempo se uviéssen hallado provincias, adonde fuesse su nombre glorificado. Mandò que los Indios se llevassen à Sevilla, adonde se les hiziesse buen tratamiento, porque por aver de caminar por tierras frias corrían riesgo: y en quanto à los negocios no proveyò nada por entonces, porque como la parte de Diego Velazquez, asperamente se quexava del alçamiento de Hernando Cortes, y como era hombre de credito, y tenía grandes amigos, que le favorecían: y porque el Rey estava de priessa, por lo mucho que los Electores del Imperio le solicitavan para recebir la corona: y el Obispo de Burgos que tenía noticia destos negocios se hallava en la Coruña, proveyendo la armada para el passaje del Rey à Flandes: la resolucion de todo se remitiò para aquella Ciudad.

Los procuradores de nueva España hablan al Rey en Tordesillas y le dan el presente.

Los procuradores son remetidos para la Coruña.

Lle-

1520. Llegado el Rey à la Coruña, ocurrieron grandes ocupaciones de todos estos Reynos, como el Rey se iva, especialmente por el levantamiento de algunas Ciudades, en voz de comunidad, por lo qual y por no ser el tiempo aparejado para navegar, se detuvo allí el Rey dos meses. Señalaronse por las muchas importunaciones de los negociantes, los siete postreros dias, y precedientes inmediatamente à la partida del Rey, para despachar los negocios concernientes à las Indias. Fue el primero el Almirante don Diego Colon, porque movido el Rey de los servicios del Almirante su padre, y pareciendo menores los excessos de que el Almirante don Diego era acusado, de lo que sus emulos los encarecían: para lo qual ayudava lo mal que se entendía que se governava, del Licenciado Figueroa. Y hallando que lo que escrivía Miguel de Passamonte y los de su bando, contra el Almirante, eran notorias calúnias, aunque el pléyto con el Fiscal, no estava determinado. Mandò el Rey que bolviesse à servir su cargo, y que se escriviesse à Passamonte, que olvidando las passiones passadas, tuviesse con el toda buena correspondencia, pues íva encargado de hazer lo mismo, aunque no lo cumpliò, porque de mala gana sufría que uviésse personaje à quien respetar. Mandòse al Licenciado Figueroa que entregando las baras al Almirante, sirviesse en la Audiencia, quedandose con la superintendencia de los Indios, hasta que para su regimiento se tomasse la resolucion que se andava procurando. Diòse al Almirante la orden que se avía de tener en la provision de los oficios, distinguiendo los que tocavan al Rey y à èl. Declaròse en que casos podían conocer los Alcaldes de los pueblos, y en quales avía de aver apelaciones y suplicacion para los tribunales del Almirante, y de la Audiencia Real, y Consejo supremo. Mandòse al Almirante que despachasse las provisiones en el nombre Real, y diòse la forma que en ello avía de tener. Declaròse que tenía derecho de Virey y Governador, en la Isla Española, y en todas las que su padre descubriò en aquellos mares, conforme al assiento que se tomò con el. Que el Rey pudiesse nombrar Pesquisidor, contra el Almirante, por via de Inquisicion, y que hecho el processo, le remitiesse al Rey y à su Consejo: y que nombrasse juez de residencia contra sus oficiales, con la autoridad necessaria. Y que no se tomasse al Almirante sino en la forma dicha. Que nombrasse persona que residiesse con los oficiales de la casa de la Contratacion de Sevilla: para que cobrasse lo que le pertenециesse de sus derechos, de las partes de donde consistia su Almirantazgo. Que no se le devía derecho de las cosas que el Rey recebía en las Indias, por derecho de superioridad. Que en las partes adonde consistía su Almirantazgo, no se pudiessen hazer juntas sin su intervencion, ò de su Teniente, ò de la Real Audiencia. Que se le pagassen ciertas cosas, que por informaciones de sus emulos, se le avían reformado. Que se quitasse à los visitadores de los Indios la jurisdicion sobre ellos, y que no hiziessen mas que pesquisar, si hazían cosa contra nuestra santa Fé, y lo declarassen à los juezes competentes. Diòse orden, para que el Almirante procurasse que en todas las partes de su Governacion, procurasse que al Rey, se hiziesse algun servicio voluntario: pero aviendose sabido luego, que por la mortandad, pestilencial de las viruélas, avían faltado muchos Indios, se revocò esta orden, y si mandò que como antes se avía pagado el quinto del oro: desde en adelante no se pagasse en aquella Isla, sino el diezmo, y aunque se pedía por parte de la Isla, que se permitiesse que pudiesse passar à ella gente de qualquier nacion, por la mucha que faltava: no se proveyò nada, porque se sabía que avían passado tanto numero de negros, que aunque con ellos, íva muy adelante la grangería del açucar, de la qual se sacava grande aprovechamiento, eran tantos que se temía de algun escandalo en la Española, y en san Juan.

Y porque se entendía que los dos Monasterios de frayles Dominicos, y Franciscos que estavan en la costa de Cumanà hazían fruto, se mandò que se les proveyésse lo que tuviessen menester para su sustento, y que se diesse passage à véynte Religiosos de San Francisco, y se pusiesse diligencia, para que passassen otros, porque no faltassen obreros. Y porque el Almirante passasse con brevedad, porque se le encargò que pusiesse mucho cuydado en remediar el alçamiento del Cazique Enrique, se mandò à los oficiales de la casa de Sevilla, que le despachassen con brevedad. Partiò al principio de Setiembre, y llegò à la Española, al principio de Noviembre, porque se detuvo algunos dias en la Isla de san Juan, proveyendo en algunas cosas: y en particular en diferencias que avía entre los oficiales Reales, de que Antonio Sedeño Contador de la Isla era causador: hallòla muy desfigurada de su primer lustre. Fue recebido alli, y en la Española, con alegria de los que conservavan la memoria de su padre, y de los que holgavan

El Almirante buelve à la Española.

Despacho del Almirante.

En que casos ponían conocer los Alcaldes de los pueblos y en quales avía de aver apelacion.

Que el Almirante nombrasse personas que residiessen con los oficiales de Sevilla, para cobrar lo que le pertenecía.

Parte el Almirante de Sevilla.

Llega à la Española.

van de ser governados por persona de tanta autoridad: y los que conocian que disminuyan della en su presencia, no gustaron dello. Tomò la possession de su cargo, embiò personas à todas partes, que tomassen residencia à los ministros: y à Cuba fue el Licenciado Alonso de Zuazo, à tomarla à Diego Velazquez. Passò con el Almirante el Licenciado Antonio Serrano, vezino de santo Domingo, con autoridad de poblar la Isla de Guadalupe, con muy aventajadas condiciones, y con facultad de governar las Islas de Monserrate, la Barbada, la Antigua, la Desseada, la Dominica, y Matininò, comarcanes, à Guadalupe, entretanto que para ellas se proveían Governadores, porque eran de Caribes: para lo qual se le dieron todas las comodidades que pidiò, hasta ornamentos y todo recaudo para sacrificar, campanas y lo demas, pero no hizo nada.

El Licenciado Serrano, lleva facultad para poblar la Isla de Guadalupe y otras.

Provisiones de la Coruña, en la partida del Emperador.

Y bolviendo à las provisiones de la Coruña, no se provéio en los negocios de Hernando Cortes, sino que se diesse à los procuradores de nueva España con fianzas, lo que huviéssen menester para su gasto, de lo que se les avía embargado en Sevilla. Y porque Pedrarias Davila hazía instancia por el despacho de la Residencia que à el y à los oficiales Reales avía tomado el Licenciado Juan Rodriguez de Alarconcillo, y suplicava que la armada de Gil Gonçalez no se entremetiesse en lo que el avía descubierto, y pensava descubrir àzia Levante, pues Gil Gonçalez avía de ir à poniente: se mandò despachar provision para que en consideracion que el tiempo del oficio era cumplido, y de la confiança que se tenía de su voluntad al servicio de Dios, y del Rey, bien de aquellas partes, y naturales dellas, y de la gran esperiencia que tenía de todo, continuasse el Govierno, hasta que otra cosa se proveyésse, sin embargo de los memoriales que contra el dieron el Obispo del Darien, y el Padre Casas: y que prosiguiesse el descubrimiento à Levante, no tocando Gil Gonçalez en nada de lo descubierto por el dicho Pedrarias, sino que prosiguiésse à Poniente conforme al assiento tomado con Andres niño. Diòle titulo de Piloto mayor à Sebastian Gaboto Inglès, con orden que ninguno passasse à las Indias sin ser primero, por èl examinado y aprovado. Mandòse que los oficiales de la casa de Sevilla hiziessen justicia al Capitan Juan de Zurita, que se avía quexado de Juan de Ayora que en el Darien se avía alçado con la parte del oro, que à èl y à sus compañeros pertenecía, de la entrada que en Tierra firme avían hecho, con orden de Pedrarias: y venidose à Castilla sin licencia, con todo, y aun con la parte que al Rey pertenecía de su quinto. Y en esta ocasion hizo el Rey moço merced de todos los oficios que vacassen en las Indias descubiertas y por descubrir, à Mosiur de Villa, Camarero mayor del Rey don Felipe su padre, de la misma manera que del tenía esta merced, para que los tuviesse en su cabeça, ò proveyésse à quien le pareciesse, assi los oficios que entonces avía, como los que de nuevo se criassen.

Ordenes à Pedrarias.

1520.

Merced à Mosiur de Villa, de todos los oficios de las Indias.

CAPITULO VIII.

De lo que se proveyò en la Coruña, en las pretensiones del Licenciado Bartolome de las Casas.

QUeda por dezir la resolucion que se tomò, assi mesmo antes que el Rey partiesse de la Coruña, en las pretensiones del padre Casas: el qual siguiendo al Rey, è importunando à los ministros, especialmente à los Flamencos, con los quales, y con el gran Canciller tenía gracia, quexandose del Obispo de Burgos, por la comission que diò à Berrio, que pudiesse hazer la leva de los labradores: y porque se avían embiado los docientos que levantò en Antequera à la Isla Española, y afirmando que morirían de hambre, pues convenía que el primer año el Rey los mantuviesse, entretanto que sacavan de sus gragerias con que sustentarse: se proveyò que se embiasse à la Española tres mil arrobas de harina, 1500. de vino: y aunque se usò diligencia en embiar esta provision: y llegò à salvamento, no se hallò en que repartirla, porque unos eran muertos, y otros ydos, y otros se ocupavan en otro modo de vivir: y assi no fue de fruto esta poblacion. Y llegandose à tratar entre los del Consejo, sobre aprovar, ò reprovar lo que se avía capitulado con el Padre Casas, como queda referido, úvo muchas disputas: y particularmente sobre la forma de convertir aquella gente, en que concluyò el Consejo que se devía hazer por paz y amor, y via Evangelica, y no por guerra, ni servidumbre. Determinòse tambien que al Licenciado Bartolomè de las Casas se diesse el cargo de la conversion de aquella parte de Tierra firme, que con èl se avía capitulado, señalandole por limites, desde la Provincia de Paria, hasta la de santa Marta que son de costa de mar, Leste, Oeste 260. leguas, pocas mas, ò menos. Firmò el Rey el assiento, y los despachos, en 19. de Mayo, y otros muchos que resultaron, se firmaron despues de ido el Rey, por el Cardenal Adriano que quedò por Governador destos Reynos. Fuése el Licenciado Casas à Sevilla, à poner en orden su embarcacion, y à levantar labradores que llevar: hallo quien le prestò dineros, y con ellos, y con lo que el Rey le dava, iva apercibiendo su viage.

Capitulacion del Padre Casas, para ir à las Indias.

El padre Casas, va à Sevilla à ponerse en orden.

Entre-

1520.

Entretanto que el Licenciado Casas andava en esta negociacion, sucediò que como la Audiencia Real de la Española, iva mucho à la mano à todos los que tratavan en esclavos, que no se tocasse sinò en los que eran Caribes, un Alonso de Ojeda, vezino de la Isla de Cubagua, armò un navío, y fue 7. leguas la costa abaxo, à parar à puerto de Chiribichi, adonde los Religiosos de S. Domingo, hizieron con sus propios trabajos un monasterio que llamaron santa Fé, hallavanse quando llegò el navío en el monasterio solos dos frayles, el uno sacerdote, y el otro lego, porque los demas avían ído à predicar, y confessar à Cubagua. Saltaron los del navío en tierra con mucha seguridad, porque los Frayles en el tiempo que alli avían estado tenían los naturales, tan pacificos, que un solo Castellano cargado de rescates, íva quatro leguas la tierra adentro, y se bolvía con lo que avía rescatado. Fuéronse al monasterio, recibieronlos con grande alegria los frayles, y les dieron de merendar, dixeron, que querían hablar con el Señor del pueblo, que se llamava Maraguey, que naturalmente era fiero, cuerdo, y recatado, y que no del todo estava satisfecho de las costumbres de los Castellanos, sino que dissimulava con las cosas, por tener en su tierra à los frayles como fiadores de los Castellanos. Embiaronle à llamar, y llegado apartòse con Ojeda, y dos Castellanos, el uno veedor, y el otro por escrivano del navío, y en presencia del Cazique pidiò Alonso de Ojeda un pliego de papel, y escrivania al Religioso que era Vicario de la casa, el qual con simplicidad se lo dio: y fuesse Alonso de Ojeda, y los demas, preguntando al Maraguey si sabía que algunas gentes de la comarca de su tierra comían carne humana: como oyò preguntar por quien comía carne humana, y sabía que los Castellanos hazían la guerra à los tales, y los llevavan por esclavos, alteròse mucho mostrando enojo: y dixo en su lengua, *no, no, carne humana, no carne humana*: y fuése no queriendo mas hablar con ellos: y aunque procuraron de aplacarle, quedò muy resabiado, sospechando que buscavan achaque contra èl, y su gente. Despidiòse Ojeda de los frayles, y embarcando su gente, fue quatro leguas de alli, la costa abaxo al pueblo llamado Maracapana, de un señor, à quien los Castellanos llamavan Gil Gonçalez, porque aviendo estado en la Española, el Contador Gil Gonçalez le regalò mucho, y era su gran amigo. Este señor no era menos prudente que Maraguey, y vivía con el mesmo recato; pero siempre hospedava con alegria à los Castellanos que ivan à su lugar: llegado pues Ojeda à Maracapana, salio Gil Gonçalez à recebirle, diò à todos de comer, y tratòlos con amigable conversacion.

Alteracion de un Cazique con Alonso de Ojeda.

Alterase un Indio porque le preguntan de carne humana.

Alonso de Ojeda diò à entender que íva à rescatar mayz de los Tagarès, que era la gente Serrana, que tres leguas de alli vivía en la sierra, y en aviendo descansado fue la buelta de la sierra con quinze, ò véynte compañeros, dexando los demas en guarda de la caravéla. Los Serranos los recibieron bien, pidieron que les vendiessen cincuenta cargas de mayz, y les diessen cincuenta hombres que se las llevassen à Maracapana, y que alli pagarían el mayz, y el acarreo. Hizòse todo como lo pidieron, y llegaron al lugar con las cargas, un Viernes en la tarde, y en llegando à la plaça se descargaron, y echaron à descansar; y estando descuydados; los Castellanos los cercaron dissimuladamente, y echando mano à sus espadas, començaron de atarlos; pero como los Indios se levantaron atemorizados para huyr, algunos heridos, huyeron, y à tréynta y séys dellos, metieron en el navío, y se embarcaron. Gil Gonçalez quedando muy sentido de tan gran maldad, hizo sus mensageros por toda la comerca, dando cuenta de lo que passava: y pareciendo que para quitar del todo que Castellanos no fuessen mas à inquietarlos, era bien matar à los frayles, teniendolos por culpados en aquel hecho, desde que dieron el papel à Alonso de Ojeda: y porque quando los Castellanos passavan por la costa, siempre se ívan à refrescar, y holgar con ellos al Monasterio: acordaron que el Domingo siguiente, quando los Castellanos huelgan, y salen à tierra de los navíos à espaciarse. Matassè Gil Gonçalez, à Ojeda y à los suyos, pues aun se estava alli con el navío, y que el mismo dia Maraguey matasse à los Frayles, y que desde entonces en adelante estuviessen puestos en armas, y matassen à quantos Castellanos, llegassen à querer entrar en la tierra. Alonso de Ojeda no aguardò à salir à tierra, el Domingo, sino el Sabado con tanto atrevimiento, como si nada huviera hecho, y le saliò à recebir Gil Gonçalez, y à doze compañeros que llevava con alegre rostro, y llegando à las primeras casas del pueblo que estavan cerca del agua. Saliò mucha gente armada, y diò en los Castellanos; mataron à Ojeda con que pagò su pecado, y à séys de sus compañeros, los demas nadando se salvaron en el navío, al qual con muchas Canoas fueron los Indios à combatir; pero no pudieron, prevalecer, porque el navío se defendiò, y se fue.

Alonso de Ojeda està bien recebido de los Indios Serranos.

Los Indios se alteran por el mal termino de Ojeda.

Los Indios matan à Alonso de Ojeda.

CAP.

CAPITULO IX.

De lo demas que hizieron los Indios de la costa de Maracapana.

QUedando el Maraguey desembaraçado de los Castellanos con la muerte de Ojeda, no se diò tanta priessa en matar à los Frayles, porque como los tenia como corderos en corral, aguardò al Domingo dia determinado, y entonces estando el sacerdote vestido para dezir Missa, y el lego confessado para comulgar, llamò el Maraguey a la campanilla, y abriendo el lego luego, alli le mataron sin sentir nada el que estava vestido para celebrar en el Altar, al qual llegaron por detrás, y le dieron con un acha por medio de la cabeça, y los embiaron à entrambos à recebir la santa Comunion, adonde no debaxo de las especies sacramentales se recibe el cuerpo, y sangre del hijo de Dios, sino adonde se vé, gusta, y goza en vision beatifica la santissima Trinidad: pues que cierto se puede piadosamente creer, aceptò aquellas muertes en lugar y obra de martyrio, pues la causa de su estada, y trabajos, alli no era sino predicar, fundar, y dilatar la Fé Cathólica. Quemaron el Monasterio, y quanto en él avía; mataron à flechazos un cavallo, que en èl tenían los Religiosos, para traer un carreton con que se servían, y ayudavan en las cosas del servicio de la casa.

Martirio de dos frayles Dominicos.

Supose luego este desastre por relacion de Indios, en la Isla de Cubagua, salieron della dos ò tres barcos, armados, fueron la costa abaxo, hallaronla puesta en armas, y no osando saltar en tierra se bolvieron. Llegada esta nueva a la Isla Española, adonde ya se hallava el Almirante: se determinò en la Real Audiencia de castigar aquel caso, despoblando toda la tierra, y llevando la gente à la Isla, para lo qual se mandò hazer una armada de cinco navíos, con trecientos hombres, y se nombrò por Capitan della à un cavallero llamado Gonçalo de Ocampo. En este mesmo tiempo el Licenciado Bartolomè de las Casas, solicitava su partida en Sevilla, adonde ya tenía ducientos labradores: y embarcandose con ellos en tres navíos que le proveyéron, y fletaron los oficiales de la Casa de la contratacion; con mucha cantidad de bastimento, y rescates, y todo lo demas con mucha abundancia, porque el Obispo de Burgos, por no dar ocasion al Cardenal Adriano, y à los ministros Flamencos, de dezir que por passion no se dava satisfacion al Licenciado Casas; mandò que en todo se le diesse el contento possible, y lo solicitava desde la Corte, con mucho cuydado. Hizose à la vela, llegò bien a la Isla de san Juan de Puerto Rico, adonde tuvo aviso del sucesso de los Frayles del Monasterio de santa Fé, y que avían intervenido en la alteracion, los Indios de Cumanà, Cariati, Neveri, y Unari, juntamente con los Tagerès, y los de Chiribichi, y Maracapana, y que avían muerto ochenta Castellanos, que avían hallado en diversas partes de la tierra, y que antes de quemar el monasterio quebraron las campanas, despedaçaron las cruzes, y las imagines, y rompieron un Crucifixo grande, muy devoto, en pedazos, y los pusieron por los caminos: y cortaron los naranjos, y otros muchos arboles de Castilla que tenían plantados: y que los Indios que mas domesticos, y dotrinados estavan en la fé, fueron mas crueles, è ingratos, y que se aparejavan de passar sobre los Castellanos de Cubagua, las quales a priessa pedían socorro, y que por esto el Almirante, y la Real Audiencia, ponían en orden una armada.

La Audiencia de la Española, embia à Gonçalo de Ocampo à castigar à los Indios.

1520.

El padre Casas llega à la Isla de S. Juan.

Esta nueva puso en mucha confusion al padre Casas, y le diò grandissima pesadumbre, porque toda su confiança la llevava en los Monasterios, y por medio de los Frayles, pensava hazer fruto en la conversion de los Indios que avía prometido. Estuvo muy suspenso en lo que avía de hazer, y al cabo; sabiendo que la armada estava muy adelante, determinò de aguardarla en la Isla de san Juan, para ver si podría tomar algun espediente en lo que pretendia. No tardò muchos dias en llegar la armada, y por Capitan della Gonçalo de Ocampo: presentòle el Licenciado Casas sus provisiones Reales, requiriole que no passasse de allí, para la Tierra firme, pues el llevava encomendada por el Rey aquella parte adonde íva hazer la guerra: y que si aquella gente estava alçada, à el competia atraerla, y assegurarla. Gonçalo de Ocampo que era graciosissimo, dixo algunos dichos facetos à Bartolomè de las Casas, amigablemente, sobre la comission que llevava, porque eran amigos: y le respondiò que reverenciava, y obedecía las provisiones; pero que quanto al cumplimiento, no podía dexar su jornada, y hazer lo que el Almirante, y la Audiencia le mandavan, y que ellos le sacarían à paz, y à salvo de lo que hiziesse, y prosiguiò su camino: y Bartolomè de las Casas comprò un navío en quinientos pesos, fiado; y determinò de ir à la Española, à notificar al Almirante, y à la Audiencia sus provisiones: y sus labradores (à los quales aun no avía dado las cruzes, ni nadie, sino el se la avía puesto, que era al modo de la de Calatrava) quedaron en san Juan, repartidos de

El padre Casas se halla muy confuso.

Gonçalo de Ocampo, y Bartolomè de las Casas eran amigos contra lo que dize Gomara.

1520. Los Labradores que llevò Casas quedan en la Isla de S. Juan.

de quatro en quatro, y de cinco en cinco, en las granjas de los Castellanos, que de buena gana se ofrecieron de sustentarlos. Llegó à la Española, adonde muchos de mala gana le miravan, y otros le ofrecieron sus haziendas, para que llevasse su empresa adelante.

CAPITULO X.

Que Hernande de Magallanes va navegando en busca del estrecho, y passa muchas tormentas.

SAlida la armada (como queda referido) en fin del año passado, fue navegando hasta los siete de Enero, y pareciendo que el agua no tenía señal de golfo, por parecer de Andres de san Martin, se mando que se sondasse, y hallaron fondò en ochenta y cinco braças, y la señal de la sonda era basa prieta, de una arena muy menuda. A los diez del dicho, una hora antes que se pusiesse el Sol, salvaron la Capitana, y preguntando el piloto Estevan Gomez, por la altura, le dixeron, que se hallavan en 34. grados, y que avían llevado de fondo aquel dia de 15. hasta 18. braças, y que el fondo era blanco, y con chitas pedaçadas, menudas, y otras arena vermeja, y otras arena prieta, y blanca con las dichas conchuelas. Y à puesta del Sol amaynaron, y corrieron con los trinquetes al Oes Sudueste, hasta salir del Sol 15. leguas: y este dia que eran 11. de Enero, al salir del Sol vieron los papagayos, y bonetas mayores, y con ellos, y con los trinquetes corrieron al Oes-Norveste, corriendo por el Nornordeste, Susudveste quarta al Norte, y bolviendo al Nordeste, Sudveste, quarta al Oeste, hasta medio dia 6. leguas prolongando la costa, y desde alli hasta una hora despues de medio dia al Norveste, quarta al Leste, legua y media, y amaynaron con un aguazero, hasta las cinco de la tarde, y prolongando la costa que es muy baxa: no pudieron reconocer otra señal, sino tres cerros que parecian Islas, los quales dixo el piloto Caravallo, que eran el cabo de santa Maria, y que lo sabía por relacion de Juan de Lisboa, piloto Portuguès, que avía estado en él. Jueves à doze de Enero, corrieron al Norte en demanda de una, como baya adonde amaynaron por un aguazero que vino, y surgieron: y porque començò à cargar el temporal, que venía del Leste, y era tanto que aunque el fondo era basa, començaron agarrar, y convino echar otra ancora; y porque el temporal cargava mas, pareciò al Tesorero Luys de Mendoça, Capitan de la nao Vitoria, tomar parecer de los pilótos, y gente de mar, y à Andres de san Martin, pareciò que mientras se tenían con las ancoras no devían de hazer mudança, por ser de noche muy escura, y temerosa, y que con tan gran temporal no sabía como se pudiesse ir en busca de la nao Capitana, sin largar las ancoras para llegarse à ella, ni hazerse à la vela, que era el caso, sobre que Luys de Mendoça pedía parecer, y que dexar las ancoras, no era cosa de hazer, pues llevavan con ellas sus vidas, y pues que los tenían: y la Luna hazía el quarto à la media noche, ò algo antes que esperassen hasta aquella hora, que de razon natural, y curso de los cielos, y segun el termino que llevava, à què passado el quarto aspecto del Sol, iva de acatamiento trino à Venus, entendía que abonançaría el tiempo; y que por tanto atendiessen à lo que el temporal hiziesse: y quiso Dios que desde aora y media, començò à abonançar el tiempo, y que se pudiesse recoger una de las dos ancoras, por que se roçava un cable con ellas, y despues de aver abonançado un poco el viento, fueron tantos los truenos, y relampagos mezclados, à vezes con agua, que era espanto; y assi se estuvieron, hasta el Viernes de mañana que se levantaron, y corrieron al Lueste, quarta al Norveste, que fueron à dar en quatro braças, y por el poco fondo, mandò el General que fuesse la nao Vitoria en la delantera, junto con la nao Santiago, para que fuesse sondando por el poco fondo, y fueron con la sonda en la mano, desde séys hasta quatro braças, y media al Norveste, quarta al Lueste guiñando à una parte, y à otra en demanda de la mas agua, y corrieron hasta puesta de Sol siete leguas y media, y surgieron en cinco braças, y la señal del fondo era basa prieta.

Navegacion de Hernando de Magallanes.

Reconocen el cabo de santa Maria.

Parecer de Andres de san Martin Cosmografo.

Gran tormenta que padecen las naos de Hernando de Magallanes.

Este mesmo dia en la tarde, entraron en el rio de Solis, que llaman de la plata, y anduvieron dos dias por el, y por ser baxo, y aver algunas murmuraciones entre los pilotos, no quiso el Capitan ir mas por èl, porque por lo mas fondo, no avía mas de tres braças. Estuvieron aqui séys dias haziendo agua, porque la hallaron tan buena como la del rio de Sevilla, y tambien hizieron muy gran pesqueria, y acudiò mucha gente de la tierra en Canoas: y porque no se osavan llegar, mandò Hernando de Magallenes armar tres bateles, y toda la gente huyò, sin que pudiessen tomar ninguna persona. La tierra era muy hermosa, y sin poblacion: y alli fue adonde mataron à Juan de Solìs, y viendo el Capitan que no se podía prender à nadie, mandò que se recogiessen los bateles, y à la noche llegò un Indio solo en una canoa, y entrò en la capitana sin temor, iva vestido de una

Entra la armada en el rio de la plata.

1520.

Un Indio vestido, y con una taça de plata se va à tierra y no buelve.

una pelleja de cabra, y Magallanes le mandò dar una camisa de lienço, y otra camiseta de paño colorado, y estando vestido le mostraron una taça de plata, por ver si la conocía, pusosela en los pechos, y dixo, que de aquello avía mucho entre ellos. Otro dia de mañana se fuè à tierra, y nunca mas pareciò, y Magallanes entrò en la nave san Antonio, para ir de la otra parte del rio, y hallò que tenía véynte leguas de ancho: y buelto mandò apercebir las naves para seguir su viage.

Magallanes reconoce el rio de la plata.

CAPITULO XI.

Que Hernando de Magallanes continua su navegacion, hasta entrar en el rio de san Julian.

Lunes à seys de Hebrero, se levantaron una hora antes del dia, y corrieron al Susudveste, y al Sur, quarta al Sudveste, hasta las 5. horas de la tarde, que vieron por Proa tierra muy baxa, y surgieron en 5. braças. Otro dia Martes siete de Hebrero, se levantaron al salir del Sol, corrieron al Sur quarta al Sudveste, poco mas de media ampolleta, y surgieron luego por no decaer con la calma, y corriente, y el dia siguiente corrieron hasta medio dia catorze leguas à luengo de costa, que es de arena blanca y baxa, con fondo siempre de siete hasta diez braças, todo alfaques: este dia, à medio dia tuvo el Sol de altura sesenta grados y medio, y de declinacion 11. grados, y 53. minutos de declinacion Meridional, y porque el Sol, y las sombras son à una parte, se restaran los 11. grados y cincuenta y tres minutos de la altura del Sol, y quedaran quarenta y ocho grados, tréynta y siete minutos, y lo que falta para noventa, que son quarenta y un grados y véynte y tres minutos, fue la altura de Polo, ò lo que estavan apartados de la Equinocial, à la parte del Sur: y Domingo 12. de Hebrero surgieron en 9. braças, y començò à cargar un temporal de rayos, truenos, y relámpagos con agua, que durò buen rato: y passada la mayor fuerça dèl, apareciò segun la opinion de los marineros, el glorioso cuerpo de Santelmo, y unos dezían que san Pedro Gonçalez, otros que santa Clara, y otros que san Nicolas, qualquiera cosa que sea les pareciò ser celestial, y de mucha admiracion, y consolacion espiritual: y muchos que lo tenían por burla, lo vieron, lo creyeron, y lo afirmaron. Fueron desta manera navegando, y costeando, de dia una legua de tierra; y de noche cinco y seys leguas. Y aviendo hallado una baya muy hermosa, quiso Hernando de Magallanes entrar en ella, para ver si era estrecho, y por no hallar fondo para surgir, se tornaron a salir, y la llamaron de san Matias, por averla descubierto tal dia, y ya estavan en quarenta grados, y sentian gran frio, y mientras mas adelante ívan, tenían mayores tormentas, y passavan tres y quatro dias, sin que las naves se bolviessen à juntar.

Opinion de los Marineros, sobre el aparecerseles Santelmo.

Llega la armada a 40. grados.

Y caminando con este trabajo, estando surta la armada en una baya, para tomar agua y leña, fue un esquife, con seys hombres à tierra, y por ser mala costa, llegò à un Isla pequeña, adonde avía lobos, y patos marinos, en tanto numero que se espantavan las gentes, y por no hallar agua, ni leña, cargaron de lobos, y patos; y toda la armada pudiera cargar dellos; y los patos, por tener la pluma corta no pueden alçar buelo, y estando el esquife para partir se levantò tan gran tormenta, que se uviéron de quedar aquella noche en la Isla, adonde pensaron ser comidos de los lobos, y muertos del frio. Llegò al amanecer un batel con tréynta hombres, que el General embiava en busca de los seys, hallaron el esquife solo, entre unas peñas, y juzgando que los lobos avían comido los seys hombres, davan vozes, à las quales salieron dentre unos peñascos mas de ducientos lobos: dieron en ellos, mataron cinquenta, y los otros se entraron en la mar: fueron à las peñas, de donde salieron los lobos, y hallaron los seys compañeros escondidos por los lobos, y mas muertos que vivos por el frio, y el agua que les avía entrado. Bolvieron à las naos con los lobos muertos, y luego embiò el General tres bateles à cargar de esta caça, pero no hallaron mas de patos, porque los lobos escarmentados, no salían de la mar. Y estando bergas en alto, sucediò tan gran temporal de viento à la travesía, que rebentaron las amarras de la Capitana, y se acercò tanto à unas peñas, que si quebrara una sola amarra que tenía, no quedarà hombre vivo. Confessavanse unos à otros, y encomendavanse à Dios, prometiendo limosnas: y echaron un Romero à nuestra Señora de la Vitoria, ofreciendose todos por cofrades. Plugo à Dios, por su santa misericordia, que cessò la tormenta, y en amaneciendo, dieron todos los de las naos muchas gracias à Dios, de verse salvos: y porque calmò el viento no pudieron salir de alli. Y temiendo otra tormenta como la passada, se amarraron muy bien, y à media noche saltò un temporal tan grande, que les durò tres dias, y los llevò los castillos de Proa, y acortaron los de Popa: y echan-

Caça de Lobos marinos.

Terrible tormenta y peligro de la Capitana.

1520. chando muchos romeros à Santiago de Galicia, y à nuestra Señora de Guadalupe, y Monsarrate, quiso Dios, por su intercession oírlos, y sacarlos de aquella baya, que llamaron de los Patos.

Echan Romeros para Santiago de Galicia, y para nuestra Señora de Guadalupe.

Siguieron su viage, hasta hallar una baya muy hermosa, que tenia pequeña entrada, y dentro era muy grande: y pareciendo que era buena para invernar, porque se iva metiendo el Invierno por aquella tierra, aunque era por Abril, entraron en ella, y en seys dias tuvieron mayores tormentas que las passadas, y con mayor peligro: y la gente de un esquife, que primero avía ido à buscar agua, no pudo bolver en estos dias, y estuvo comiendo mexillones, y haziendo fuego de noche, para que si alguna nao diesse en tierra, supiesse donde acudir. Al fin quiso Dios que saliessen de aquel baya, que llamaron de los Trabajos: y navegando por la costa, entraron en el Rio de san Julian, vispera de Pasqua de flores: y el dia desta fiesta, mandò el General, que todos saliessen à oír Missa à tierra, fue toda la gente, salvo el Capitan de la nave Vitoria, que era Luys de Mendoça, y Gaspar de Quesada Capitan de la Concepcion, que iva preso à Juan de Cartagéna, por algunos atrevimientos que avía usado con el Capitan general, al qual pesò mucho de que estos Capitanes no saliessen à oír Missa, y lo tuvo por mala señal.

La Baya de los Trabajos.

Entran en el Rio de S. Julian.

CAPITULO XII.

Que tres naos de la armada de Magallanes, se amotinaron en el Rio de san Julian.

Llegada la armada à la baya de san Julian, pareciendo al Capitan General, que convenia invernar en ella, mandò reglar las raciones, por lo qual, y por la esterilidad, y por el mucho frio, la gente le rogava, que pues vía que derechamente se iva estendiendo aquella region al polo Antartico, y no se mostrava esperança de hallar el cabo de aquella tierra, ni estrecho alguno, y el invierno entrava riguroso, y algunos avían muerto de mal passar, que alargasse las raciones, ò se bolviesse atrás, alegando, que no era la intencion del Rey, que se buscasse lo impossible, y que bastava aver llegado hasta donde jámas nadie se atrevio, allende de que acercandose mas al Polo, algun furioso viento podría ser que los echasse en alguna parte donde no pudiessen salir, y todos pereciessen.

Hernando de Magallanes quiere invernar en la Baya de S. Julian.

Hernando de Magallanes, que era hombre prompto, y acudia luego al remedio de qualquiera novedad, dixo, que estava muy puesto de morir, ò cumplir con lo prometido. Dezía que el Rey le avía ordenado el viage que avía de llevar, y que en todo caso avía de navegar hasta hallar el fin de aquella tierra, ò algun estrecho, que no podia faltar, y que aunque el invierno mostrava en ello dificultad, en llegando el Verano, no la podia aver para navegar adelante, descubriendo por las costas de Tierra firme, debaxo del Polo Antartico, certificandoles que llegarían à parte, adonde les durasse tres meses un dia, y que se maravillava que hombres Castellanos mostrassen tan gran flaqueza: y que quanto à la dificultad de la comida, no tenían de que quexarse, pues avía en aquella Baya de san Julian mucha leña, abundancia de buen pescado, buenas aguas, y muchas aves de caça; y que pues el pan, y el vino no les avia faltado, ni faltaría, si quisiessen passar por la regla, y considerar que los Portugueses que navegavan cada año à Levante, passavan el Tropico de Capricornio sin trabajo, y doze grados mas adelante, y que ellos hasta donde se hallavan, no avían passado mas de dos: y que pues èl estava determinado de morir antes que vergonçosamente bolver atrás, tenía por cierto, que en tales compañeros como llevava, no faltaria aquel valeroso espiritu que naturalmente tenía la nacion Castellana, como en mayores cosas lo avía mostrado, y mostrava cada dia, y assi les rogava que con paciencia aguardassen à que passasse aquel poco invierno, pues podian esperar mayor premio del Rey, quanto fuesse mayor su trabajo, à quien confiava que avían de manifestar un mundo no conocido, rico de oro, y especería, con que todos se enriqueciessen.

Respuesta de Magallanes à los soldados.

Facundia adsit mulcendique vulgum, artes, & auctoritas. Tac.

Platica de Magallanes à los soldados.

Lenissimus quisque & futuri improvidus, spe vana timentis. Tac.

Y como el vulgo es ligero que facilmente à qualquiera parte se buelve, con estas palabras sossegò por entonces la gente, aunque nunca faltavan murmuraciones, por lo qual castigò à algunos en penas ligeras; pero al cabo por la triste vida que alli se padecía, muchos inducidos davan muestra de amotinarse, y aviendo Hernando de Magallanes, mandado que fuesse su esquife à la nao san Antonio, para recebir quatro hombres, y ir por agua: antes de llegar à la nao, dixo un hombre della à los del esquife, *que no llegassen, que estava alli el Capitan Gaspar de Quesada, que avía prendido à Alvaro de la Mezquita, primo de Hernando de Magallanes, à quien avía puesto por Capitan de la nave S. Antonio, por privacion de Juan de Catagéna, y al piloto Juan Rodriguez Mafra, y muerto à puñaladas al maestre.* Oida esta nueva por Hernando de Magallanes, mandò que bolviesse el esquife à la misma nao, y à las otras, y preguntasse por quien estavan en la nao san Antonio. Respondio Gaspar de Quesada que por el Rey, y por èl. En la Vitoria, respondiò Luys de Men-

La gente de la armada anda por amotinarse.

1520.

Mendoça lo mismo, y Juan de Cartagéna, respondiò otro tanto en la Concepcion, porque le avían puesto en libertad. El Capitan Juan Rodriguez Serrano, dixo en Santiago que la nao estava por el Rey, y por el Capitan Hernando de Magallanes, porque no sabía nada de lo que aquella noche avía passado en las otras tres naos. Oída esta relacion por Hernando de Magallanes, considerando que el motin estava en terminos, que era mejor remedio la temeridad que el sufrimiento, con diligencia mandò armar toda la gente de la Capitana, y hazer provision de muchos dardos, lanças, piedras, y otros pertrechos, en la nao y en las gabias, y apercebir la artilleria. Mandò entrar treynta hombres escogidos, y confidentes, en el batel, y cinco en el esquife, y à estos ordenò que fuessen à la Vitoria, y diessen una carta al Capitan Luys de Mendoça, y que mientras la leyesse, animosamente le diessen de puñaladas; y luego entrassen en su socorro los tréynta del batel: y esto emprendiò Magallanes, porque sabía que en aquella nao tenía mucha gente de su bando, lo qual se executò puntualmente, como lo mandò, y la nao quedò en su obediencia, sin que nadie resistiesse.

Tres naos de la armada amotinadas.

Ubi periculosior sit quies quam temeritas. Tac.

Magallanes manda matar à Luys de Mendoça.

Entendida la muerte de Luys de Mendoça, mandò que la gente comiesse y beviesse muy bien, y que se hiziesse buena guarda, porque como ya era media noche, no se saliessen las otras naos por el rio. Poco despues, vieron que íva la nao san Antonio, el rio abaxo, à dar sobre la Capitana, y la Vitoria, por lo qual se pusieron en orden, pensando que íva à pelear; pero por la gran corriente íva garrando, de manera que las ancoras no la podían tener. Estava Magallanes con mucho cuydado, aunque muy atento à lo que aquella nao haría: y como no parecía hombre, sino el Capitan Gaspar de Quesada, que andava sobre la tolda, con una lança y una rodela, llamando la gente, la qual no se movía, porque jugava la artilleria de la Capitana, contra las obras muertas de san Antonio, y una bala diò en la camara adonde Juan Rodriguez Mafra estava preso, y le passò por entre las piernas, sin hazerle mal. Avía en esto Hernando de Magallanes acercadose con la Capitana, y barloado con la Vitoria: y entrando la gente con valor y diligencia, prendieron à Gaspar de Quesada, y à los culpados, y los passaron à la Capitana: y poniendo en libertad al Capitan Albaro de la Mezquita, y à Juan Rodriguez Mafra, embiò un batel con quarenta hombres, para que supiessen por quien estava la Concepcion: respondieron, que por Magallanes. Y tornando à preguntar si podrian entrar seguros: dixeron que si, y prendieron à Juan de Cartagena, y le llevaron à la Capitana.

Prenden à Gaspar de Quesada, y Juan de Cartagéna.

CAPITULO XIII.

Que Magallanes haze justicia de los amotinados, y que se perdio la nao de Juan Rodriguez Serrano.

EL dia siguiente mandò Hernando de Magallanes, que desquartizassen à Luys de Mendoça, que fuè muerto en la nave Vitoria, y entendio en averiguar el delito, en que se detuvo algunos dias: y aunque hallò que mas de quarenta hombres eran dignos de muerte, los perdonò, por averlos menester para servicio de la armada, y porque no le pareciò que convenia mostrarse riguroso, y hazerse mal quisto con el demasiado castigo: y sentencio à Gaspar de Quesada à ser desquartizado, y un criado suyo ahorcado, y à Juan de Cartagena, que se quedasse en aquella tierra: y porque no avía verdugo, aceptò el criado, por salvar la vida, de serlo de su amo, y con sus manos le ahogò, y desquartizò. No parò aqui el desassossiego, porque un clerigo Francès, que íva en la nao san Antonio, procurò de amotinar la gente, y no hallando nadie que le acudiesse, fuè descubierto y preso y sentenciado à quedarse en aquella tierra, con Juan de Cartagena. Y porque ya el invierno íva sossegando, mandò Hernando de Magallanes al Capitan Juan Serrano, que fuesse por luengo de costa, à descubrir si avía estrecho, y que si en ciertas leguas no le hallasse, que se bolviesse. Hallò à véynte leguas un hermoso rio, que tenía una legua de ancho, y porque era dia de santa Cruz de Mayo, le llamò de santa Cruz, y se detuvo en èl séys dias, haziendo pesqueria, y carnage de lobos marinos, y entre ellos se matò uno, que peso, sin el cuero, sin la cabeça, y sin el unto, diez y nueve arrobas. Quiso Juan Serrano passar adelante, y à tres leguas le saltò tal temporal, que le rompiò todas las velas; y como íva aviada la nao, saltole el eme antes que llegasse à tierra, pero quiso Dios, que primero que la diesse otra mar, çabordasse, y como era agua llana, çabordò toda la Proa, y salio la gente salva, sin que ninguno pereciesse, aunque la nao se hizo pedaços, y se perdio todo lo que avía en ella. Ocho dias estuvieron comiendo Lapas, que cogieron entre las peñas, y tratando de bolverse à la armada, tenian dificultad en passar aquel gran rio; pero hallando en la costa algunas tablas, las llevaron acuestas, y por estar muy flacos, tardaron quatro dias en llegar, comiendo yervas, aunque no avía mas de seys leguas por tierra. Eran tréynta y siete hom-

Frequens vindicta paucorum odium reprimit, omnium irritat. Sen.

Justician à Gaspar de Quesada, y hazelo un criado suyo.

Sentencia de Juan de Cartagéna, y un clerigo Francès.

Un lobo marino de estraña grandeza.

Pierdese la nao de Juan Serrano.

1520. hombres, y con todo esso las tablas que llevaron no bastaron para hazer mas de una barqueta que cupiessen dos personas, porque con la flaqueza se las dexaron por el camino.

Passado el rio estos dos hombres, anduvieron dos dias por la tierra, sin hallar buenas yervas que comer, padeciendo grandes frios, por las nieves. Acordaron de baxar à la mar, para buscar que comer, y hallando algun marisco, se bolvieron la tierra à dentro, porque las dos leguas que ay del rio de santa Cruz, adonde estavan las naos, era mejor camino que por la costa de la mar: y aviendo tardado onze dias, llegaron tan desmejados, que no los conocian. Sintiò Magallanes la perdida de la nao, y se holgò que se uviésse salvado la gente, pero los muchos mantenimientos que se perdieron, le hazian gran falta. Embiò véynte hombres cargados de vino, y pan, y otras cosas, para que aquella gente se fuesse por tierra, porque la mar estava tan alterada, que era impossible andar por ella. Padecieron estos hombres gran necessidad, y fuè necessario con fuego derretir los carambanos, para bever. Llegado el pan, dixeron los de la nao perdida, que avía tréynta y cinco dias que no lo comían: y en la barqueta tardaron en passar el rio dos dias, y llegados à las naos, Hernando de Magallanes los repartiò en ellas, y hizo à Juan Serrano Capitan de la Concepcion.

Magallanes embia por la gente de la nao perdida.

Mandò Hernando de Magallanes, en recogiendo esta gente, que se entendiesse en adereçar las naves; y para que con mas seguridad estuviessen en tierra, aunque hasta entonces no se avía visto ningun Indio, hizo labrar una casa de piedra, donde se assentò la herrería: y por el gran trabajo que se padecia con las nieves, quedaron tres hombres mancos de las manos; porque este rio està en quarenta y nueve grados, algo mas, y eran los dias muy pequeños. Mandò entretanto el General, que quatro hombres bien armados, fuessen la tierra adentro, y que à tréynta leguas pusiessen una cruz, y que si hallassen gente, y la tierra fuesse buena, que se quedassen en ella: pero no hallando agua, ni gente, y pareciendoles desierta, se bolvieron. Al cabo de dos meses que la armada estava en aquella baya, parecieron séys Indios, y llamaron que querían ir à las naos, de que la gente tuvo mucho plazer. Fuè el esquife por ellos, y entrados en la Capitana, el General les mandò dar de comer una caldera de mazamorra, que hartara véynte hombres; pero los seys se la comieron toda, porque eran tan grandes, que el menor era mayor y mas alto que el mayor hombre de Castilla. Vestian mantas de pellejos, y sus armas eran arcos, tan grandes como media braça, y las flechas armadas en las puntas con pedernales agudos. En aviendo comido, y visto las naves dixeron que se querían ir, y los pusieron en tierra. Otro dia acudieron dos Indios, y llevaron una danta, de cuyo pellejo eran sus mantas. Diòles Magallanes dos ropetas coloradas, con que fueron contentos. El siguiente dia, acudiò otro con una danta, y dixo que quería ser Christiano. Pusieronle por nombre Juan Gigante: y viendo echar à la mar ciertos ratones, dixo que se los diessen que los quería comer, y en séys dias no hizo sino llevar à tierra quantos ratones se matavan, y al cabo no bolvió mas.

Magallanes manda reconocer la tierra.

Parecen seys Indios, y quieren ir à las naos.

Magallanes embia contentos à dos Indios.

CAPITULO XIV.

Que prosigue el viage del Capitan Hernando de Magallanes, y que hallò el estrecho que se llama de su nombre.

PAssaron mas de véynte dias que no pareciò ningun Indio, y al cabo acudieron quatro de los que solían ir: mandò Magallanes que se quedassen los dos en la nao, para traer à Castilla, y los otros dos echaron à tierra: y porque à media noche descubrieron fuegos, al amanecer mandò que fuessen siete hombres à reconocerlo: y no hallando gente, los siguieron por el rastro de la nieve, hasta puesta de sol, que queriendose bolver, vieron nueve Indios flecheros, desnudos, y en una cinta de cuero que traían ceñida al cuerpo, llevavan tres manojos de flechas, uno delante, y otro à cada lado del cuerpo, y otra cinta en la cabeça, con otros tres manojos, que es la manera con que pelean en la guerra. Acometieron à los Castellanos, que no tenían mas de una espingarda; y eran tan diestros en flechar, que mataron un Castellano, y sino fuera por las rodelas, los mataran à todos, pero cerraron con ellos, y à cuchilladas los hizieron huyr, con muchas mugeres que estavan en un valle recogidas: y bolviendo à la estancia de los Indios, hallaron mucha carne medio cruda, y cargados della, porque estavan cansados, se metieron en un monte, y cenaron à la lumbre que encendieron. Pesò mucho à Hernando de Magallanes, de la muerte del Castellano, y embiò véynte hombres para que le enterrassen, y prendiessen los Indios, ò los matassen: y aunque anduvieron ocho dias por la tierra, no hallaron à nadie, y enterrado el difunto se bolvieron.

Embia Magallanes à reconocer ciertos fuegos.

Pelean los Indios con los Castellanos, y matan un Castellano.

Manda Magallanes que se ponga la armada à punto para navegar.

Y pareciendo que eran passados los cinco meses del invierno, Abril, Mayo, Junio, Julio, y Agosto, mandò el Capitan General, que la armada se pusiesse à punto para navegar: y el Cosmografo Andres de san Martin, saliò à tierra con los instrumentos, à véynte y uno de Julio, para experimentar la manera de tomar de la longitud, por la industria que en Sevilla avía dado el Bachiller Ruy Falero: y tomada la aguja y quadrante, y las otras cosas que mandava en su regimiento hallò que mientras el sol estuvo en la cumbre de su altura, desde que reparò en lo mas alto de su circulo de aquel dia, la sombra del hilo, le demostrò al Sur, quarta al Sueste, tres grados mas al Sur, y de alli tomò la buelta del Sueste; y Domingo à véynte y dos del dicho mes hizo la mesma esperiéncia, en la nao, è infiriò lo mesmo. Y tomando la altura del sol en tierra, à véynte y quatro de Agosto, hallò tréynta y dos grados y quarenta minutos, sobre los quales puestos ocho y dos minutos, que tenía de declinacion à la parte Setentrional, serían quarenta grados y quarenta y dos minutos, y el cumplimiento à noventa, que son quarenta y nueve grados y diez y ocho minutos, se hallò apartado de la Equinocial al Sur, que es lo mismo que la altura del Polo.

Hallanse en 49. grados y 47. minutos.

Aprestadas las naves para partir, mandò Hernando de Magallanes, que pusiessen en tierra à Juan de Cartagena, y al clerigo Francès, en execucion de la sentencia que estava dada, y que se les diesse pan, y vino en abundancia; y despedidos de toda la gente con mucha lastima, saliò la armada de la baya de san Julian, à véynte y quatro de Agosto, y fue al rio de santa Cruz, que descubriò Juan Serrano, adonde estuvo Setiembre, y Octubre, haziendo mucha cantidad de pesqueria. Entretanto, à onze de Octubre, estando en este rio, se atendiò el eclypse del sol, que avía de ser en este Meridiano, à las diez horas y ocho minutos de la mañana, quando el sol vino en altura de quarenta y dos grados y medio, pareciò de mudarse su claridad, y alterarse en color fusca, è inflamada en un bermejo escuro, sin aver nube intermedia de nuestro acatamiento, y del cuerpo solar, pero no en tal manera que el cuerpo del sol, en todo, ni en parte, se pudiesse aver escurecido, mas de parecer la claridad del sol, como suele en Castilla, en los meses de Julio, y Agosto, quando ay rastrojos quemados en el campo comarcano; y durò hasta tanto que vino en altura de quarenta y quatro grados y medio, y à esta hora era buelta la claridad del sol en su primera luz.

Parte la armada en busca del estrecho.

Nota el eclypse del sol à onze de Octubre.

1520.

Saliò pues la armada, del rio de santa Cruz, en fin de Octubre, y fue costeando al Austro, aunque con gran trabajo, por los malos tiempo, y navegò hasta el cabo de las Virgenes, que assi le nombrò Magallanes, por ser el dia de santa Ursula en que le descubriò. Pareciòle que era gran cala, y que devía de aver algun misterio: embiò las dos naos, cada una de por si, para que le reconociessen, con orden que tornassen adonde el quedava, dentro de cinco dias. Bolvieron al plazo, refiriendo los de la una, que no avían hallado sino algunos golfos de mar baxa, con altissimas riberas. Los otros dezían, que aquel era estrecho, porque avían caminado tres dias sin descubrir salida: y que mientras mas caminavan adelante, mas seguía la mar, y aunque fueron siempre echando la sonda, algunas vezes no hallavan fondo: y porque les parecía que eran mayores las corrientes que las menguantes, era impossible que aquel braço de mar, ò estrecho, no passasse mas adelante. Hernando de Magallanes, entendida la relacion de las dos naves, aviendo andado como una legua del estrecho, mandò surgir, y que un esquife, con diez hombres, fuesse à tierra, para que reconociesse lo que en ella avía: y à un tercio de legua hallaron una casa, en que avía mas de docientas sepulturas de Indios, porque el verano acostumbran venirse à la costa de la mar, y entierran alli los que mueren; y el invierno se meten la tierra adentro: y à la buelta vieron una grandissima ballena muerta, junto à la mar, y otros muchos huessos dellas, de que se juzgò que aquella era tierra de grandes tormentas. Y siendo ya véynte y ocho de Octubre, y estando al Hueste del cabo de san Severin, tres leguas, notado el sol en su mayor altura, les vino en cincuenta y tres grados y medio, de los quales sacados diez y seys grados y véynte y seys minutos, que el sol tenía de declinacion Austral, restavan tréynta y siete grados y quatro minutos, sobre los quales poniendo el cumplimiento à noventa, faltavan para suplirlo, cincuenta y dos grados y cincuenta y seys minutos; y tanto se hallaron de la parte del Sur, de la Equinocial: y lo mismo altò el Polo Meridional, sobre su Orizonte.

Hallan el cabo de las Virgenes.

Hallan el estrecho que llaman de Magallanes.

Juzgase aquella tierra por fria, y de grandes tormentas.

Por lo qual, y porque ya Hernando de Magallanes parecía que se hallava en el principio del mes de Noviembre, y que las noches no tenían mas de cinco horas; y que el estrecho, ò braço de mar que se descubría, íva de Levante à Poniente, juzgando que era lo que buscava, lo quiso de nuevo reconocer, y para ello embiò la nao san Antonio, y aunque anduvo cincuenta leguas no pudo hallar

Mas ciertas nuevas del estrecho.

 salida,

1520. ſalida, y juzgando que era eſtrecho, paſſò à la mar del Sur, y ſe bolviò; y el General, y toda la gente recibiò contento con eſta nueva.

CAPITULO XV.

Que Hernando de Magallanes hallò el eſtrecho que ſe llama de ſu nombre, y fuè navegando por la mar del Sur.

MAndò Hernando de Magallanes llamar à conſejo los Capitanes, Pilotos, y gente principal de la armada; ordenoles que ſe reconocieſſen los baſtimentos que avía, porque ya juzgava que tenía ſeguro el paſſo para los Malucos. Y porque ſe hallò que avía en cada nao vitualla para tres meſes, dixeron todos, como le vieron con tanto animo, que era bien paſſar adelante, y acabar la demanda, que ſe llevava, pues no era bien bolverſe à Caſtilla perdidos, al cabo de ſiete meſes que avían partido. Reſpondiò Eſtevan Gomez, Piloto de la nao San Antonio, que pues ſe avía hallado el eſtrecho para paſſar à los Malucos, ſe bolvieſſen à Caſtilla, para llevar otra armada, porque avía gran golfo que paſſar, y ſi les tomaſſen algunos dias de calmas, ò tormentas, perecerían todos. Magallanes, con ſemblante muy compueſto, dixo, *que aunque ſupieſſe comer los cueros de las vacas, con que las entenas ivan aforradas, avía de paſſar adelante, y deſcubrir lo que avía prometido al Emperador, porque eſperava que Dios le ayudaría, y daría buena dicha.* Mandò pregonar por las naves, que ſo pena de la vida, nadie hablaſſe en el viage, ni en los mantenimientos, porque ſe quería partir otro dia de mañana, y que las naves ſe apreſtaſſen, en que moſtrò mucha prudencia y conſtancia, porque con el parecer de Eſtevan Gomez, que era tenido por gran marinero, la gente moſtrava hazer mudança. Y aqui ſe notò bien, que eſta era tierra muy aſpera, y fria: y porque vían de noche muchos fuegos, la llamò la tierra del Fuego.

Magallanes llama à Conſejo, y todos quieren que ſe vaya adelante.

Reſolucion de Magallanes.

Longè prudentia fœlicitatis primas tenet. Soph.

Otro dia de mañana partiò la armada, y anduvo cinquenta leguas, por el eſtrecho, ſiendo las tierras de una parte y otra, las mas hermoſas del mundo, y en unas partes tenía de ancho, como un tiro de arcabuz, y mas en otras hazía unas bayas hermoſas, pero todo lo mas dèl pareciò ancho como tiro pequeño de artilleria. Paſſadas las cincuenta leguas, entraron por entre unas ſierras cubiertas de nieve, ſalvo en la orilla del eſtrecho, que avía grandes boſques de altos arboles de muchas maneras: y hallando adelante, que ſe apartava otro braço de mar, por entre unas ſierras, mandò à la nave ſan Antonio, que fueſſe à deſcubrir ſi por alli podría dar en la mar, y que bolvieſſe dentro de tres dias. Ida la nao, anduvo un dia el General con las otras, y ſurgiò para eſperar à ſan Antonio, y en ſeys dias que ſe detuvo, ſe hizo muy gran peſqueria de Sardinas, y ſabalos: y tambien tomaron agua y leña, tan oloroſa quando ſe quemava, que con ella ſe recebía gran conſuelo. Paſſados los ſeys dias, embiò la nave Vitoria en buſca de ſan Antonio, y porque en tres dias no pareciò, la fuè à buſcar con todas tres naves, aunque Andres de ſan Martin le dixo, que no gaſtaſſe tiempo, porque entendía que ſe avía buelto à Caſtilla, y con todo eſſo anduvo ſeys dias en buſca della, y muy ſentido por la falta que le hazía la vitualla, proſiguiò ſu viage, y quiſo Dios que al cabo de véynte dias que navegò por aquella eſtrechura, à véynte y ſiete de Noviembre, ſaliò al eſpacioſo mar del Sur, dando infinitas gracias à Dios, que le avìa dexado hallar lo que tanto deſſeava, y que uviéſſe ſido el primero que por aquella parte uviéſſe hallado el paſſo tan deſſeado: con que la memoria deſte excelente Capitan, ſerà eternamente celebrada. Pareciòles que eſte eſtrecho podía tener cien leguas de boca à boca, y que eſtava en la altura referida: y en la ſalida hallaron que bolvía la tierra al Norte, que les pareciò buena ſeñal, aunque la mar era muy eſcura, y brava, indicio de gran golfo. Mandò Hernando de Magallanes, que dieſſen muchas gracias à Dios, y que ſe governaſſe la via del Norte, para ſalir preſto de aquellas frialdades.

Va la armada por el eſtrecho.

Eſperan en puerto de Sardinas à la nao ſan Antonio.

Sale à la mar del Sur, y la nave S. Antonio ſe bolviò à Caſtilla.

La nave ſan Antonio bolviò à buſcar à Hernando de Magallanes, y como fuè à ſurgir à puerto de Sardinas y no le hallò adonde le avían dexado, diſparò algunas pieças, y hizo ahumadas, y aunque no reſpondían, el Capitan Alvaro de Mezquita, quiſiera ir en buſca del General: pero el Piloto Eſtevan Gomez Portuguès, y el Eſcrivano Geronimo Guerra, à quien Magallanes avía hecho Teſorero, le prendieron, y dieron una cuchillada, y ſo color que avía ſido conſejero de Magallanes, en las juſticias que hizo, le puſieron à buen recaudo. Hizieron Capitan de la nao à Geronymo Guerra, y tomaron la via de Guinea, para bolverſe à Caſtilla. Governando pues Magallanes, la via del Norte, anduvieron con gran tormenta haſta los diez y ocho de Deziembre, que ſe hallaron apartados de la Equinocial al Sur, tréynta y dos grados y véynte minutos, y no les hazía haſta alli tanta contrariedad el viento, como la mar, que los comía; porque como ſe llegaron à la

Los de la nao S. Antonio prenden à ſu Capitan, y ſe buelven à Caſtilla.

1520.

à la tierra caliente, se les fue alargando el viento: y como lo tuvieron à Popa, mandò el General governar la via del Norveste, y al Huesnorveste, hasta que se hallassen en la linea Equinocial. Y en vèynte y quatro de Deziembre, tomada la altura del Sol, se hallaron apartados de la Equinocial al Sur, véynte y seys grados y dos minutos. Aviendo seguido este viage mas de tréynta dias, sin ver tierra, con gran trabajo, porque la falta de vitualla era ya tanta, que comían por onzas, y bevían agua hedionda, y guisavan el arroz con agua de la mar, por lo qual se murieron véynte hombres, y otros tantos adolecieron, que causò gran tristeza en ellos, descubrieron al fin dos Isletas pequeñas, y deshabitadas, que llamaron las Desventuradas, porque no hallaron gente, consolacion, ni refresco alguno.

Magallanes manda governar la via del Norveste, y al Huesnorveste, hasta hallarse en la linea Equinocial.

CAPITULO XVI.

Que fue una armada de la Española à castigar los Indios de Maracapana: que el Licenciado Casas fue a santo Domingo à pedir execucion de las provisiones Reales que llevava: de las calidades de la ciudad de Panamà, y de la guerra con el Cazique Urraca.

LLegò el Capitan Gonçalo de Ocampo, à la costa de Tierra firme, con la armada que llevava de la Española, para castigar à los Indios que avían quemado el monasterio de Chiribichi, y de la Isla de Cubaguà. Fue al puerto de Maracapana, tierra del Cazique Gil Gonçalez, dexando los tres navíos en Cubagua, y no quiso llevar mas de dos, por tomar de seguro à los Indios. Puso à toda la gente debaxo de cubierta, mostrandose no mas de quatro, ò cinco marineros, dando à entender que ívan de Castilla. Los Indios, al principio se recatavan mucho, pero como vían poca gente, ívanse acercando à los navíos, adonde los combidavan con pan, y vino de Castilla, lo que ellos sobre todas las cosas mas desseavan. Preguntavan que de donde ívan: respondían que de Castilla. Dezían, no Castilla, Ayti, por que el miedo les hazía dudar, conociendo que el castigo avía de ir de santo Domingo. Enfin el desseo del vino, y la astucia del Capitan, les engañò porque entraron muchos en los navíos, aunque el Cazique se quedò en la canoa, por lo qual al mismo tiempo saliò la gente que estava debaxo descubierta, y prendiò à los Indios: y un marinero que Gonçalo de Ocampo tenía apercebido, muy suelto, y nadador, y ahorrado de ropa, saltò de presto en la canoa, y abraçandose con Gil Gonçalez, ambos dieron con sigo en el agua, y el marinero con una daga, que llevava, le diò algunas puñaladas: y faltando otros marineros, le acabaron de matar. Embiò Gonçalo de Ocampo, por los otros navíos: ahorcò muchos de los presos, de las entenas, para que de tierra fuessen vistos. Echo fuera la gente, combatio el pueblo, y tomòle. Prendiò y matò à muchos, castigandolos conforme à orden de justicia; à unos ahorcando, à otros empalando. Y pareciendole que tenía hecho bastante exemplo, y que las provincias comarcanas, acudían à pedirle perdon. Despidiò los navíos, y los embio cargados de esclavos à la Española para sacar los gastos que se avían hecho en aquella armada, y con la gente Castellana fundò un pueblo, media legua, el rio de Cumanà arriba, que llamò Toledo.

El Capitan Gonçalo de Ocampo llega à Tierra firme.

Doli non sunt doli, nisi astucolas. Plaut.

Gonçalo de Ocampo toma a Maracapana, castiga los Indios, y funda à Toledo.

El Licenciado Bartolomè de las Casas, visto que Gonçalo de Ocampo no quiso dexar su viage, fuesse (como se dixo) à santo Domingo: presentò sus provisiones ante el Almirante, y los juezes de apelacion, y oficiales Reales, que todos eran diez, y intervenían en una junta, que llamavan la Consulta: y requiriòles, que las mandassen executar. Hizieronlas pregonar con trompetas, en las quatro calles, que es el lugar mas publico y solene, de aquella ciudad; y especialmente la cédula que mandava, que ninguno fuesse osado de hazer mal ni escandaliçar à las gentes moradoras de las provincias dentro de los limites que el Licenciado Casas llevava encomendados, por donde sucediesse algun impedimento, à la pacificacion y conversion que íva à hazer, sino que los que por la costa passassen, y quisiessen contratar y rescatar, fuessen pacifica y amigablemente, como con subditos de los Reyes de Castilla, guardandoles toda verdad en lo que con ellos pusiessen, so pena de perdimiento de todos sus bienes, y las personas à merced del Rey. Requiriò tambien, que le mandassen desembaraçar la tierra, y que se bolviesse Gonçalo de Ocampo, y que no se permitiesse que hiziesse mas guerra à los Indios, pues la Consulta no tenía poderes del Rey, para darle tal autoridad. Respondieronle, que se vería su negocio, en lo qual platicaron muchos dias: y porque úvo quien diò aviso que el navío del padre Casas, no estava para navegar, se mandò reconocer por personas de esperiencia: y porque refirieron que era inutil, le mandaron echar el rio abaxo, con que se dilatò mas su jornada.

El Licenciado Casas va à la Española.

Requirimiento del padre Casas à la Audiencia de la Española.

Començava ya Panamà à tomar forma de ciudad, porque ayudavan para ello las cosas referidas, y el puerto adonde entran las naos, y quedan con la menguante en seco, porque es muy gran-

1520.

Calidades de la ciudad de Panamà.

grande. Tiene la ciudad poco circuyto, por cauſa de una laguna que la ciñe por una parte, y por los malos vapores que ſalen della, la tienen por mal ſana. Eſtà edificada de Levante à Poniente, y por eſto, en ſaliendo el ſol no ſe puede andar por las calles, por no aver ſombra, y el calor ofende tanto que cauſa muchas enfermedades: y aunque ſe ha penſado de mudarla à mejor ſitio, no ſe ha hecho, por el gran precio que tienen las caſas, y por averſe muerto los antiguos pobladores: y los vezinos deſte tiempo, ſon por la mayor parte tratantes, que no pienſan permanecer mas de haſta tener hecho ſu negocio. Corre cerca de la ciudad un rio, tiene grandes términos adonde ſe han hecho eſtancias y grangerías, y ay mucho ganado mayor, porque la tierra es diſpueſta para ello. Hanſe plantado muchas frutas de Caſtilla; y ay otras de la tierra muy buenas, que ſon piñas oloroſas, platanos, guayabos, y otras de la miſma tierra en los campos. Los rios llevan oro, y luego que ſe fundò eſta ciudad, ſe ſacò mucho. Es bien proveyda de mantenimientos, porque tiene refreſco de ambas mares. No ſe da en ſu término trigo, ni cevada, aunque ſe coge mucho mayz, y del Perù, y de Caſtilla, ſe lleva ſiempre harina. Los Rios tienen peſcado, y en la mar ſe mata muy bueno, aunque diferente de lo que ſe cria en la mar de Caſtilla. Por la coſta, junto à las caſas de la ciudad ſe hallan unas armejas muy menudas, que dizen Chucha, de la qual ay gran cantidad: y creéſe, que por cauſa deſtas armejas ſe poblò la ciudad en eſta parte, porque entonces eſtavan ſeguros los Caſtellanos, de no paſſar hambre con ellas. Ay tan gran cantidad en los rios deſta provincia, de aquellos lagartos que llaman Caymanes, tan grandes y fieros que eſpanta en verlos. Tal úvo en el rio de S. Jorge, que tenía véynte y cinco piés de largo: la carne dellos que comían los Caſtellanos, andando en los deſcubrimientos, forçados de la hambre, es mala y de mal olor: ſon bravos, y terribles, y han comido à muchos hombres Caſtellanos, y Indios, y à los cavallos, atraveſſando rios. Ay en el término deſta ciudad, poca gente natural, porque las enfermedades la ha acabado. El trato della es grandiſſimo, y riquiſſimo, porque de la coſta del Perù acuden naves cargadas de oro, y plata: y de la mar del Norte acuden las mercaderias que llevan de Caſtilla las flotas, y ſe paſſan à la ciudad en grandes recuas que ſe tienen para eſte efeto: y mucha parte ſe lleva por el rio de Chagre, haſta cinco leguas de Panamà, la qual eſtà de ocho à nueve grados de la Equinocial. Y como la poblacion de Caſtellanos era mucha, y convenía que ſe puſieſſe buena orden en la converſion de los naturales, mandò el Rey, que ſe embiaſſe mas numero de religioſos, y que ſe fueſſe penſando en la perſona que ſe podria embiar para Obiſpo.

Los rios de Tierra firme llevan oro, y luego que ſe fundò Panamà ſe ſacò mucho.

En el rio de S. Jorge úvo tal Cayman que tenía 25. pies de largo.

En las coſas de la guerra, ò pacificacion de los Indios, no tenía deſcuydo Pedrarías, ni el Licenciado Eſpinoſa ſu Alcalde mayor: y entre los ſeñores que mas reſiſtían la comunicacion de los Caſtellanos, y rehuſavan la obediencia del Rey, era uno llamado Urraca, que ſeñoreava las ſierras comarcanas de Veragua, el quál era tan vigilante en la guerra, y tan valiente, que no úvo rencuentro en que no mataſſe y hirieſſe algunos Caſtellanos. El Licenciado Eſpinoſa ſaliò de Panamà, en dos navíos, bien apercebidos de gente, y de lo demas, con dos ò tres cavallos, y fue la coſta abaxo del Poniente, à ſojuzgar la gente de las Iſlas, que dixeron el Zebaco, que ſon mas de tréynta grandes, y chicas, ſeſenta leguas de Panamà: y con otro golpe de gente, embio por tierra à Franciſco Piçarro, que tuvo muchos rencuentros con los Indios: y al fin los dexo deſcalabrados, y ſojuzgados. Llegò Eſpinoſa à las Iſlas, y todos le ſalieron de paz, porque no ſe atrevieron à reſiſtirle. Y entre otras coſas, preguntando ſi avía oro, reſpondieron los Indios, que en las ſierras adonde ſeñoreava Urraca avía mucho, ſeñalandolas con el dedo. Con eſtas nuevas paſsò ſu gente en aquella tierra, y Urraca viendo deſde ſus montañas andar por la mar los navíos, ſabiendo que no era en balde, y que al cabo le avían los Caſtellanos de ir à buſcar, eſtava apercebido, pueſtas las mugeres y niños, y gente que no era para pelear, en recado. Y ſiendo aviſado de ſus eſpias, que ya ívan los Caſtellanos, les ſaliò al encuentro, con tanto esfuerço y braveza, que era maravilla. Toparon primero con ciertos Indios de los Caſtellanos, que avían embiado adelante, à los quales mataron, y dieron con ſus dardos y flechas ſobre los cavallos, los quales, con los peones, herían, y matavan los que podían. Los Indios contra ellos fortiſſimamente peleando, herían muchos Caſtellanos, y en gran manera los laſtimavan, porque cercandolos, por todas partes los combatían.

Guerra con el Cazique Urraca, y otros Indios de Caſtilla del Oro.

Franciſco Piçarro va contra los Indias por tierra.

Urraca ſale al encuentro à los Caſtellanos.

CAPITULO XVII.

Que continua la guerra del Rey Urraca, y las batallas que Pedrarias Davila tuvo con èl.

AVía Franciſco Piçarro embiado à Hernando de Soto, y con tréynta hombres de la gente de ſu cargo, à hazer un ſalto cerca de alli, deſde donde oyeron las vozes y ruydo de la batalla: acudieron de preſto

Nam qui supervenimunt terribiliores sunt hosti, ijs qui in manibus sunt & pugnant. Thu.

presto à ella, y viendo los Indios el socorro repentino, espantados, se retiraron algo: ayudavales la fragosidad de la tierra, porque los Castellanos no se podían aprovechar de los cavallos: y adonde esto avía, necessario era todo su valor, pues à los Indios, ni faltava animo, ni fuerças para resistir. Conociendo el Licenciado Espinosa, lo poco que por entonces podía ganar con Urraca, determinò de retirarse de noche, con el mayor secreto que pudo: pero como Urraca era vigilantissimo, sintiendo que los Castellanos se levantavan, los siguiò hasta tomarlos en un peligroso passo, adonde fierissimamente peleando, los detenía. Pero el Licenciado Espinosa, y Francisco Piçarro, les dixeron, que entonces era el tiempo que tales hombres, que ningun peligro, ni trabajo, ni multitud de enemigos, los avía vencido, mostrassen su valor: y haziendo impetu, con increyble trabajo, fortissimamente se abrieron el camino: y no teniendo por poca gracia de Dios, verse libres de aquel peligro, se embarcaron en los navíos. Passaron adelante, la costa abaxo, à una de las Islas dichas, que llamaron de santa Maria, y de alli saltaron en su parage, en tierra de Borica. Salieron à resistirlos infinitos Indios, pero como vieron los cavallos, estimando que los avían de tragar, huyeron. Fueron los Castellanos, en el alcançe, entraron en un pueblo, prendieron las mugeres, y niños, y robaron el lugar, cuyo señor, viendo llevar tantos cautivos, teniendo su perdida por mas grave que la de su libertad, acordò de irse al Licenciado Espinosa: suplicole con lagrimas, que le diesse sus mugeres, y sus hijos: y las letras hizieron que en esto no fuesse barbaro, porque liberalmente se las diò. Y sabiendo dél, que cerca estava otro señor, embiò à Francisco Compañon, con cincuenta soldados, que dando sobre el pueblo al quarto del Alba: no hallò la gente descuydada y diò de tal manera en los Castellanos, que buen rato los hizo retraer. Pero reconocidos de la verguença, y temiendo el peligro, bolvieron sobre si, y peleando valerosamente con los Indios, los llevaron hasta el pueblo, adonde tenían hecho un palenque de madera, como fortaleza, y entrando en él, mataron mucha gente, porque huyendo los Indios, unos à otros se estorvavan. Bolvieronse con muchos presos, adonde Espinosa estava, el qual yendo por tierra, para acometer la gente de la provincia sobredicha, mandando à los navíos que se fuessen la buelta della, y como la gente della estava sobre aviso, salio al encuentro à los Castellanos, y peleava con increyble animo: pero en descubriendo

Retirada del Licenciado Espinosa.

Talibus viris, non labor insolitus, non locus ullus, asper aut arduus erit, non armatus hostis formidolosus. Sal.

Liberalidad del Licenciado Espinosa.

Vitoria contra los Indios de Acaribia.

Subita conterrent hostes, usitata vilescunt. Veg.

1520.

los cavallos, no paró hombre con hombre; y assi acordò el Licenciado Espinosa, de bolverse à Pariqueta.

Como aquella tierra de Pariqueta, ò Natà, estava descubierta, y ella y su comarca es fertil, llana, y graciosa, y cercada de las sierras de Urraca, ò Veragua, que tuvo siempre mucha fama de oro, dessea va el Licenciado espinosa hazer por alli una poblacion, aplicandola todos los Indios de las provincias comarcanas. Pidiò licencia à Pedrarias, y embiòsela, aunque dixo que quería hallarse en ello: y para esto le mandò ir à Panamà, y que en aquel sitio quedasse Francisco Compañon, con cincuenta soldados, y dos yeguas. Partido Espinosa, el Rey Urraca sabiendo la poca gente que alli quedava, juntò la suya, y fue una noche à dar en los enemigos. Los primeros de su exercito, hallaron tres Castellanos en una casa, antes del sitio, y con una lança mataron el uno, prendieron el otro, y el tercero se escondiò, y tomando sus armas, y dando grandes vozes, hizo gran ruydo, como que íva gente; y dando sobre los Indios matò cinco: y soltando el otro Castellano, con la turbacion de los Indios, pudieron los dos retirarse adonde estava Francisco Compañon, su Capitan, con la demas gente. Entendido el caso, y los muchos Indios que Urraca llevava, embiò à Hernando de Soto, y trás él à Pedro Miguel, hombres sueltos, para que avisassen à Pedrarias del aprieto en que quedava. Pedrarias que en tales ocasiones nunca fue negligente, embiò en un navío à Hernando Ponce con quarenta hombres, que llegò à tiempo que Francisco Compañon quería dexar la tierra, porque Urraca avía convocado toda la gente de las provincias, y tenía à los Castellanos tan apretados, que no podían salir à buscar rayzes para comer. Viendo Urraca el navío, juzgando que toda la gente de Panamà íva alli, levantò el cerco. Pedrarias, que pocos dias despues llegò, determinò de seguirle con 150. soldados, y algunas pieças de artilleria, llevando por Capitan de su guarda, à Francisco Piçarro. Esperavale Urraca, aguardando con otro señor, llamado Exquegua, en su lugar, cuya entrada era sitio fuerte: y aviendole reconocido Pedrarias, el numero, y la ventaja de los enemigos, aunque quisiera escusar la batalla, viendose infestar dellos, por muchas partes. Dixo en voz que todos le oyéron, que el peligro en que se hallavan era grande, y que pues su salud estava en sus propias manos, se acordassen del antiguo valor y disciplina militar de la nacion Castellana, la qual se devía en aquella ocasion mostrar, porque si dél no se aprovechavan, supiessen que en aquel punto quedava perdida la

Poblacion de la villa de Natà.

Hecho notable de un Castellano.

Pedrarias va en seguimiento de Urraca.

Tuum & hostium exercitum, locorum situm, naturam regionis nosce. Liv.

Pedrarias habla à los soldados.

Disciplina majorum rempub. tenet, quæ si dilabatur, & nomen

1520.

Romanum & imperium amittemus, Ale. Sev.

In omni prælio non tam multitudo & virtus indocta, quam ars & exercitium solent præstare victoriam. Veg.

Ut militari gradu ambulare celeriter & æqualiter discant, sicut ne locum deserant ne ordines turbent. Veg.

la fama, y lo que en tanto tiempo avían adquirido; y que pues en todos los hechos militares podia mas la virtud, y arte militar, que toda la multitud y valor de los barbaros, se acordassen de pelear con orden, y à tiempo, guardando cada uno su lugar, sin desordenarse, ni impedirse, porque con aquel concierto, juntamente con su valor, esperava de sacarlos libres de aquella necessidad, y vencer à los barbaros, à los quales determinava luego de acometer, pues no avía duda, que si aguardava à que con todas sus fuerças ellos le acometiessen, lo harían con ventaja: y con tanto cerraron con los Indios, y resistiendo con valor y constancia, se peleò casi todo el dia, quedando muchos muertos, y heridos. Y aviendose visto Pedrarias muy apretado, porque úvo menester su antiguo valor, y sus manos, acudiò al ultimo remedio, que fue disparar la artilleria, con que se desbarataron los Indios, no quedando por ello Urraca, perdido de animo, porque en quatro dias continuos, no dexò de pelear, ni Pedrarias de procurar quanto podía, de escusarlo, procurando de vencerle con estratagemas, y ardides militares, por evitar el riesgo de perderse, estando con los ojos abiertos, à no perder la ocasion de los descuydos, è imprudencia de los enemigos, para ofenderlos, y cuydadoso en tener sitio à proposito, para ser menos ofendido. Y conociendo Urraca, que la prudencia del Capitan, el valor de los soldados, el miedo de la artilleria, y el daño de los cavallos, no le dexavan prevalecer, acordò de retirarse, y llamar mas gente, y fortificarse sobre el rio de Atra, adonde acudieron muchos Indios de ambas mares à servirle.

Pedrarias pelea todo el dia con los Indios.

Ipse manus subjecit, gladios, ac tela ministrat. Luc.

Boni enim duces non aperto marte, in quo est commune periculum, sed ex occulto semper attentant Veg.

Quando hostis imprudentia ruat, & quod loco sapientiæ est) alienam stultitiam operiri. Tac.

Amplius prodest locus sæpè quam virtus. Veg.

Pedrarias sigue à Urraca.

Ardid de Urraca contra los Castellanos, y los desbarata.

Fallere hostes non solum justum, sed etiam suave & fructuosum est. Plu.

Determino Pedrarias de seguirle, por ver si podrìa prenderle; y llegando adonde estava Urraca, usò de un ardid para engañar à Pedrarias, echò ciertos Indios, como que se avían descuydado, para que los prendiessen los corredores: y desta industria usò, porque sabía que avían de preguntar adonde avía oro, y que en pequeñas tropas lo avían de ir à buscar, y que assi, con las emboscadas que tenia puestas en ciertos passos, los podria desbaratar. Confessaron los presos lo que Urraca les mandò, y luego Pedrarias embiò à Diego de Albitez, con quarenta soldados, y dando en las emboscadas, ninguno quedò que no fuesse descalabrado, y su ultimo remedio fue huyr. Bolviò Pedrarias à embiar al mesmo Diego de Albitez, con sesenta soldados, y no hallando à los Indios en la tierra, bolviendose por lo llano del rio, los descubriò, y los Indios con grandes alaridos, arremetieron à ellos, y pelearon, defendiendo que no passassen los Castellanos por una angostura que el rio hazía, adonde úvo muchos heridos de ambas partes. Finalmente, despues de muchos trabajos, y heridas, prevalecieron los Castellanos: y siguiendo el alcançe, mataron muchos Indios. Pedrarias, que con constancia permanecía, desseando acabar esta guerra, embiò diversas quadrillas por la tierra, y especialmente para hazer guerra à Bulabà, y Musà, señores que avían ído en ayuda de Urraca, à quien por entonces no quiso perseguir mucho, por no irritarle mas. Y desseando Pedrarias remunerar à los Castellanos, que tanto por alli avían trabajado, acordò de fundar de proposito la villa que se avía començado de Natà, nombre del Cazique de aquella tierra, repartiòla; señalò à cada uno de los que alli se quisieron avezindar, cierto numero de Indios, en los pueblos que avía. Esto hecho, y dexando por Capitan, y Teniente suyo, à Diego de Albitez, Pedrarias se bolviò à Panamà. Los Indios repartidos, servían en hazer las casas, labranças, y pesquerias del pueblo, que era de sesenta vezinos, y llevavanlo tan mal, que unos ívan tarde, otros no se curavan, y otros se huyan: embiava tràs ellos Diego de Albitez, y algunos se castigavan, y con otros se dissimulava. El Rey Urraca, siempre que podía, no se olvidava de dar sobre los Castellanos, unas vezes de noche, y otras de dia; y los que hallava descuydados, no escapavan de sus manos. Los Castellanos salían à ellos, hazían entradas en la tierra de Urraca, quemandola, y assolandola, y desta manera, con trabajo se conservavan.

Gravissimi sunt morsus irritæ necessitatis. Portius Latio.

Reparte Pedrarias los Indios de la tierra de Natà, y acaba de fundar el pueblo.

CAPITULO XVIII.

Que Diego Velazquez embiò otra armada con Panfilo de Narvaez, y que llegò à Nueva España, y sacò el exercito en tierra.

Era muy grande el sentimiento que tenía el Governador Diego Velazquez, del tiro que le avía hecho Hernando Cortes, y mucho se le acrecentava los buenos sucessos que oía, y las riquezas de la tierra que se avían descubierto, sin averle hecho ninguna suerte de reconocimiento, aviendo gastado tanto de su hazienda en aquel armada. Aumentava tambien su pena, el parecerle que si uviéra ído en persona, no se le uviéra escapado la buena dicha de aquel viage: y tanto mas lo sentía, quanto vìa que las cosas se ívan acomodando en favor de Hernando Cortes, assi por los procuradores que avían ído à la Corte con el quinto, y presente para el Rey, como por la mucha gente que vía que se inclinava à ir

1518.

ir à Nueva España, à servir debaxo dèl, cuyo nombre ya era celebrado en todas las Indias. Y conociendo que la gente, de una manera ò de otra, se avía de ir, acordò de recogerla, y llevarla en una armada que determinò de hazer, y ir en persona contra Hernando Cortes, pareciendole que su presencia seria de importancia, pues el delito seria doblado quando no le respetasse, allende de que siendo la mayor parte de la gente que andava en Nueva España, hechuras, deudos, amigos, y criados suyos, le obedecerian. Estando pues adereçando la armada, y aviendo la Audiencia de la Española tenido aviso de su proposito, embiò al Licenciado Lucas Vazquez de Ayllon, uno de los Oydores della, para que procurasse de estorvar aquella jornada, diziendo, que la presencia de Diego Velazquez era necessaria en Cuba, pues mediante su autoridad se conservava la gente Castellana, y los Indios vivian en sossiego; y que si iva, no avía duda sino que por ser tan amado, le seguiria toda la gente, y la Isla quedaría despoblada. Lo mismo le aconsejava Basco Porcallo de Figueroa, Baltasar Bermudez, y Panfilo de Narvaez, hombres principales, y que cada uno desseava que le encargasse la armada, y que no poniendo su persona en riesgo, obedeciesse à la Audiencia. Y como era de buena condicion, fueron tantas las persuasiones, que vino en ello: y tratando de la persona à quien avía de nombrar por Teniente, inclinava à Baltasar Bermudez, que era su deudo, y de su tierra, y al cabo se resolvio en Basco Porcallo de Figueroa. Y aviendo entendido algunos dias despues, que el Adelantado se avía entiviado, con alguna muestra de descontento, de su eleccion, como hombre quizá escarmentado del caso de Cortes, en presencia de algunos cavalleros le dixo, que la jornada que se emprendía no era tan facil, por ser Hernando Cortes hombre que se sabría bien defender, y que convenía que para ello embiasse persona de valor, y que aviendo sabido que dèl no tenía entera satisfacion, renunciava el cargo, para que pudiesse escoger à quien le diesse mas satisfacion; y con esto, determinadamente bolviò las espaldas: ni el Adelantado, que quedò muy confuso, se atreviò à importunarle, viendole tan cerrado, porque tenía valor. Tratòse à quien se encomendaría la armada, y al cabo nombrò à Panfilo de Narvaez, porque era bien quisto, hombre al parecer, cuerdo, y animoso, aunque confiado.

Diego Velazquez determina de ir contra Hernando Cortes.

La Audiencia de la Española persuade à Diego Velazquez que dexe la jornada.

Diego Velazquez da la armada à Panfilo de Narvaez.

Era la armada de onze navíos, y siete bergantines, y Panfilo de Narvaez, con los poderes que ya tenía de Diego Velazquez, la solicitava; y llevava titulo de Governador de Nueva España, con particular instrucion, de embiar preso à Cuba, à Hernando Cortes. Bolviò la Real Audiencia, sabiendo esta commission, à embiar al Licenciado Lucas Vazquez, para que estorvasse la jornada, assi por escusar guerras civiles, entre una misma nacion, como porque la tierra no se despoblasse. Hizo sus requirimientos, y diligencias, poniendo en consideracion, que los sucessos de las guerras suelen ser muy diferentes de lo que los hombres presuponen: à lo qual respondiò el Adelantado, que pues la desobediencia de Hernando Cortes era tan grande, que no solo era èl con ella ofendido, sino la Magestad Real, y que pues avía dexado de ir en persona, por obedecer à la Audiencia, le rogava que no permitiesse, que demas de perder tanto gasto como tenía hecho, perdiesse la honra, y la possession de lo que por provisiones Reales tenía. Estava presente Panfilo de Narvaez, y dixo que conocía à Hernando Cortes, y le tenía por hijo, y por amigo, y que todos los que se hallavan en Nueva España, dependian del señor Adelantado, y que por tanto no avía que temer de inconvenientes, pues protestava que íva en servicio de Dios, y del Rey, por orden del señor Adelantado, y que no se lo estorvasse, pues de qualquiera manera se pensava embarcar dentro de dos horas. El Licenciado Lucas Vazquez, visto el poco fruto que hazía, aunque avía replicado, y con muchas razones provado, que aunque aquella guerra era justa, no convenía, dixo que tambien se quería embarcar, para escusar inconvenientes, y procurar de concertar el negocio: y aunque pesò dello à Panfilo de Narvaez, no se lo osò impedir, por ser persona de tanta autoridad, y començò su viage: y cerca de las sierras de san Martin, con un viento Norte, perdiò un navío de poco porte, que diò al traves, adonde íva por Capitan Christoval Morante, natural de Medina del Campo. Y por el mes de Abril llegò à la Isla de Sacrificios, adonde acudieron à Narvaez, tres de los soldados que el Capitan Piçarro avía dexado en la estancia de Chinantlà, que se llamavan Cervantes, Escalona, y Alonso Hernandez, los quales diziendo grandes males de Cortes: no eran mal oydos de Narvaez. Dixeronle tambien quanto estava de alli la villa Rica, adonde residía, en nombre de Cortes, Gonçalo de Sandoval, y que embiando à èl gente de guerra, luego se le darían, pues no eran mas de setenta soldados de poco provecho.

Quicquid præter opinionem evenire in bello potest, priusquam ingrediare considera. Thuc.

La Audiencia procura que no vaya la armada à Nueva España.

Bellum etiam justum detestandum. An.

Llega Narvaez à Nueva España.

Luego embiò Panfilo de Narvaez, à un clerigo dicho Juan Ruys de Guevara, y à un hidalgo llamado Amaya, con Alonso de Vergara escrivano, con una carta de creéncia, para Gonçalo de Sandoval, para que le obedeciessen; ofreciendo de

15 C. de hazer presentacion de las provisiones que llevava, a su lugar y tiempo: y determinó de desembarcar en la costa de Zempoala; y no fue bien llegado con la armada, quando Motezuma fuè dello avisado, à tiempo que no avia mas de ocho dias que partieron los que para fabricar los tres navíos, para que Cortes se pudiesse ir, avían llegado de Mexico. Y aviendole embiado sus ministros, la relacion de todo, en pintura, que eran las cartas con que aquellos Indios se entendian, mando llamar a Hernando Cortes, que como hombre à quien avia dicho que se fuesse de su tierra, estava con temor de alguna comocion; el qual dixo à sus compañeros, que advirtiessen que el Rey le avia mandado llamar, no à son depreso, sino como señor que les tenía la lança al ojo, lo qual no tenía por buena señal: que se les pusiesse Dios delante, y estuviessen con cuydado: y aviendo respondido, que teniendole por caudillo estavan muy animosos, y contentos, fuè à Motezuma, que le dixo con gravedad de Principe: *Señor Capitan, sabed que son venidos navíos de vuestra tierra en que os podréis ir, por tanto adereçaos con brevedad, que assi conviene.* Respondio Hernando Cortes, *que aunque le pesava dello, lo hiziera de buena gana, por darle contento, pero que los navíos que se avían mandado hazer no estavan començados, y que en estando acabados lo cumpliría.* Replicò Motezuma, *que diez y ocho navíos estavan en la playa de Zempoala, y que luego tendria aviso si avian salido a tierra, y entonces diria que gente era,* de que recibiò Cortes gran contento, y diò gracias à Dios, y embiò à dezir à su gente, que estuviessen de buen animo, pues que al cabo de cinco meses que estavan en Mexico, les llegava ayuda, para acabar bien aquella empresa. Llegò al instante otro correo, y en pintura mostro, y de palabra dixo, que estavan en tierra ochenta y cinco cavallos, ochocientos infantes, y doze pieças de artilleria. Motezuma abraçò à Cortes, y le dixo, que le queria mas que nunca, y le combidò à comer. Dizen algunos, que hizo esto, juzgando que estava mas poderoso Cortes. Comieron juntos, con alegria, à los unos, pareciendo que con las nuevas fuerças estavan mas seguros: y à los otros, porque aviendo navíos se verían libres de aquellos huespedes. Y ay quien afirma, que uvo quien aconsejò à Motezuma, que matasse à aquellos Castellanos, pues los tenia en su poder, antes que se juntassen con los recien llegados: y que lo trato con los de su Consejo, adonde se acordò, que sería cosa gloriosa dexarlos juntar, y vencerlos à todos, y sacrificarlos.

Motezuma sabe la llegada de Narvaez, y habla a Cortes.

Motezuma habla à Cortes.

Aconsejan à Motezuma que mate los Castellanos.

Gonçalo de Sandoval fuè al momento avisado de la llegada de la armada, y à cada passo embiava à reconocerla. Sacò de la Veracruz los soldados inutiles, y los embio a un lugar de Indios: los otros le ofrecieron de morir por Cortes. Y hecho el ofrecimiento, mando plantar una horca, y luego le avisaron las guardas, que llegavan cerca de la villa seys Castellanos, y algunos Indios de Cuba. Aguardolos en su casa, y mandò que nadie hablasse con ellos; y como no hallavan con quien hablar, sino Indios que trabajavan en la fortaleza, fueronse à la Iglesia, y de alli a casa de Sandoval, porque les pareciò la mejor. El clerigo Guevara hizo su salutacion, y una grande arenga, contando los gastos y razones de Diego Velazquez, pidiendo, que todos fuessen à dar la obediencia à Panfilo de Narvaez, en nombre del Adelantado, que avía llegado con aquella armada, con algunas palabras demasiado delibres. Gonçalo de Sandoval le dixo, *que Hernando Cortes, y los demas que estavan en Nueva España con èl, eran buenos vassallos, y servidores del Rey, y que si no fuera clerigo se lo mostrarà con efetos.* El clerigo ordeno al escrivano, que sacasse la carta de creéncia, y los papeles que llevava, y los leyésse, y notificasse. Sandoval le dixo, *que fuessen à Mexico a Hernando Cortes, que responderia.* Y porfiando el clerigo en que se avían de notificar, le hizo arrebatar, y à sus compañeros, y con Indios, en hamácas de red, los embiò à Mexico; y por Alguazil con ellos, à Pedro de Solís, adonde llegaron en quatro dias, caminando dias y noches, mudandose los Indios que los llevavan, à trechos: y yendo ellos muy espantados de lo que les sucedía. Escriviò Gonçalo de Sandoval lo que passava, y Cortes en llegando cerca de Mexico, los mandò soltar, y embiò cavallos en que entrassen, y los recibiò y tratò muy bien.

Los mensageros de Narvaez hablan a Sandoval.

Sandoval embia à Mexico à los mensageros de Narvaez.

CAPITULO XIX.

Que Motezuma embia presente à Narvaez: que Cortes le escrive, y su exercito, y lo que le ofrecen.

Con el primer aviso que tuvo Motezuma de la llegada de Panfilo de Narvaez, bolviò à mandar à sus governadores y ministros, que regalassen aquel exercito, y le proveyéssen de vitualla; y diessen presentes al Capitan general. El qual con diligencia sacò su gente à tierra, y todo lo demas del exercito: y se fuè à alojar en Zempoala, y embiò por la tierra à los tres soldados que se le avian allegado, como hombres que la sabian para que informassen, como él era el legitimo Capitan general del Rey de Castilla: y que Hernando Cortes tenía usurpado aquel cargo: y esto mesmo dixo al señor de Zempoala, y que si avía Cortes hecho alguna

alguna cosa mala le castigaría. Supo deste señor, como avía vencido à los Tlascaltecas, y los tenía por amigos, que avía prendido à Motezuma, quemado à Covatlpopoca: y quitado el estado à Cacamazin, y que en suma se hallava muy poderoso. Respondiò, que se holgava de su bien, y que le tenía por hijo, y que iría à ayudarle. Entendiò en alojar su gente, y el señor de Zempoala, le regalò mucho, entendiendo que era padre de hombre à quien en tanto estimava. Y Motezuma sin sabiduria de Cortes embiò un gran presente à Panfilo de Narvaez, ofreciendosele por amigo, pareciendole que si entre esta gente avía division, le estava bien, y que si avía de aver union, era mejor engañarlos para conseguir su intento. Panfilo de Narvaez se lo embiò à agradecer mucho, y à ofrecer que le sacaría de la opression en que se hallava, y castigaría el desacato que se le avía hecho: y no pudo llevar en paciencia el caso de averle embiado Gonçalo de Sandoval, sus hombres presos à Mexico. Antes que Hernando Cortes tuviesse las cartas de Gonçalo de Sandoval, luego que Motezuma le dixo la llegada de la armada, andava muy cuydadoso, pareciale que para socorro suyo era mucho, y que antes devia de ser para contra èl. Temía de alguna guerra civil, en que se perdiesse lo ganado, y se la atajasse el curso de su buena dicha: juzgava que podía ser armada de Diego Velazquez, y que si iva en persona no podía escusar de respetarle, aunque por su buena, y blanda condicion, confiava que le traeria à qualquier buen partido: pero temía que yendo otro qualquier General, por la malicia humana avía de aver trabajos; pero encomendavalo à Dios, y sacava fuerças de flaqueza, y en esto le llegaron las cartas de Sandoval, con que acabò de saber lo que passava, y luego los presos: à los quales recibiò con mucho amor, y los regalò, y tratò con tan buena voluntad, que supo el arrepentimiento con que quedava el Adelantado, de no aver hecho el viage en persona, sus consejos, y pensamientos, la causa de la jornada del Oydor Lucas Vazquez, los desinios de Narvaez, las fuerças que llevava, los Capitanes, y amigos que tenía, y los que en aquel exercito inclinavan à Cortes, y la opinion que tenía con todos. Determinòse de bolverlos à embiar, para que refiriessen à Panfilo, y à su gente lo que avían visto de las grandes poblaciones de la tierra, y multitud de la gente, y que si entre ellos avía division, no bastarian para defenderse, y el deservicio que dello resultaría à Dios, y al Rey; y el tratamiento que les avía hecho, el desseo que tenía de dar à todos satisfacion, y en particular à Panfilo, à quien tenía por tan buen cavallero, que aceptaría su buena voluntad, y que donde no, que èl, y aquellos hidalgos, defenderían sus capas, y en secreto les rogò, que dixessen à los principales del exercito que en Mexico avía grandes riquezas, y se holgaría de partillas con ellos, escriviò una carta à Narvaez, diò buenas joyas al clerigo, y à los otros: y despues de partidos se acordò que en nombre de todos se escriviesse otra carta à Panfilo de Narvaez, pareciendo que convenía (pues eran tan pocos) buscar todos los medios possibles, para no llegar à rompimiento, ofrecianse à su servicio, y obediencia: pedianle que uviésse entre todos buena conformidad, porque de lo contrario resultaría el daño universal, y deservicio del Rey.

Sabe Narvaez las vitorias de Cortes.

Motezuma embia presente à Narvaez.

Cuydado de Cortes por la llegada de los Castellanos à la costa.

Cortes es informado de lo que desseava, y embia recados à Narvaez, y al exercito.

El exercito de Cortes escrive à Narvaez.

CAPITULO XX.

Que Hernando Cortes ofrecía medios de paz à Narvaez, y no los quiso.

TRes días despues de partido de Mexico el clerigo Guevara, y sus compañeros, despachò Hernando Cortes al padre fray Bartolomè de Olmedo, que era hombre astuto, bien hablado, y de buen entendimiento: embiò en su compañia à dos Castellanos; diòle una carta de creencia para Narvaez, ordenòle que le afirmasse ser testigo de la buena intencion que siempre avía conocido en èl, para los negocios del servicio de Dios, y del Rey, y que estava determinado de guiar lo que aora se ofrecía por bien, y que le certificasse el amor que le tenía, y desseo de servirle, y que se tomasse algun medio: y que quando no le viesse inclinado à ello, le dixesse, que aunque Cortes tenía poca gente, era mas poderoso que èl, por tener conocida la tierra, y buenas lenguas, que era lo que importava para ganar el amor de los Indios: y que Motezuma que absolutamente mandava toda la tierra, en publico le honrava, y de secreto le avisava como se avía de reparar contra los que le querían mal, y que por el amor que le tenía, no mirava en las palabras que contra èl avía sabido, que dezía: y que le suplicava no se descuydasse en hablar, porque no ganaría nada en ello, y que quando no quisiesse ningun medio de paz, en presencia de la mas gente que pudiesse, le protestasse todos los daños que sucediessen. Que mostrassen sus provisiones: que entrasse sin rumor; porque le obedecería en nombre del Rey. Era la sustancia de la carta, representarle su buena voluntad, encargarle la union entre ellos, por escusar la perdicion de lo ganado, la qual avía de suceder, y de todos con la division, si los Indios no entendian, pues avía mas de mil para cada Castellano, y pedirle que se viessen para ser de acuerdo,

Cortes embia à Narvaez à fray Bartolomè de Olmedo.

Non expedit concurrere felicem statum Senec.

1520.

do, y quando otra cosa le pareciesse, convenía que supiesse que no pensava dexar lo que Dios le avía dado. Escrivio tambien à su amigo Andres de Duero, y al Oydor Lucas Vazquez, y los embiò buenos presentes de oro, y tambien otras muchas joyas, diò al frayle para que las pudiesse repartir à las personas que le pareciesse que podía aprovechar.

Opus, opus sunt opes, & sine ijs nihil fict quod opus. Demost.

Llegò primero à manos de Narvaez la carta que le escrivieron los soldados de Mexico, y no respondiò à ella, despues llegò el padre Guevara, y sus compañeros, dixeron el buen tratamiento que avían recebido, el poder que Cortes tenía, su buena condicion, el desseo de ser amigo de Narvaez, y que aquellos negocios se llevassen por paz y concordia: mostraron las joyas que les diò, magnificavan la grandeza, y riqueza de las poblaciones que avían visto, todo lo contavan en publico, con alegria, lo qual juntamente con el descontento, que muchos traían de Narvaez, començò à causar movimiento en los animos de muchos soldados, porque unos aborreciendo el rompimiento, y llevar las cosas por malos terminos desseavan irse à Cortes, para participar de su buena dicha, otros no querían lo uno, ni lo otro, sino que holgando de las riquezas, con que se hallava Cortes, confiando en la flaqueza de sus fuerças, desseavan verse con èl, para despojarle.

Lo que refiere à Narvaez el clerigo Guevara.

Uvo diversos pareceres entre los amigos de Narvaez, y los mas le aconsejavan que se pusiesse la cosa en negocio; pero su mucha confiança no lo diò lugar à ello, con la qual dava à entender à los Indios, que era el verdadero Capitan que avía de castigar à Cortes, y que poniendolos en libertad dexaría la tierra, y se iría: y los Indios como gente ligera le creían, seguìan, y servían, y con muchos mensageros, que por momentos ívan, y venían de Mexico, embiò à dezir à Motezuma, que Cortes era hombre bandolero, y codicioso, y que en Mexico estava contra la voluntad del Rey de Castilla, y que por su mandado íva à restituirle, lo usurpado, y castigar aquellos inquietos, que estuviesse muy alegre, y le ayudasse, si en algo le uviésse menester, pues era para su servicio. Estas cosas tenían confuso à Motezuma, porque Hernando Cortes soriyéndose con artificio, unas vezes confessava, y otras dissimulando, encubrìalo mas que podía. Llegò el padre fray Bartolomè de Olmedo, y con èl un artillero llamado Usagre, hermano de otro que íva en el exercito de Narvaez, con el qual, y con otros amigos repartiò fielmente lo que Cortes le diò, lo mismo hizo el padre Olmedo, con Andres de Duero, y con Lucas Vazquez de Ayllon, y como la pretension del padre Olmedo, y la de Lucas Vazquez era toda una, presto se concertaron. Hablò el padre à Narvaez, diòle su carta, úvo junta entre sus amigos, sobre lo que se avía de hazer. y cada uno aconsejava segun la passion, buena, ò mala que tenía. Los que desseavan que se tomasse algun medio, lo fundavan en el servicio del Rey, en la buena condicion de Diego Velazquez, y en la conservacion de lo adquirido, y afeavan el descomponerse de palabras contra Hernando Cortes. Bernardino de Santa Clara, hombre sabio; dixo, *que se considerasse que Cortes hablava siempre bien de Narvaez, y èl mal de Cortes; y que pues era poderoso en tan gran tierra, que tenía pacifica, y con todo esso ofrecía la paz, que no se ensanchasse, sino que la aceptasse, porque se arrepentiría, pues con todo el poder que tenía, se ponía en peligro de verse perdido en un momento, si toda via no quería paz: y pidiò por testimonio à un escrivano, como requería al General en nombre del Rey, y de parte del exercito que no alterasse la tierra, sino que guiasse los negocios conforme al parecer de todos, y en especial del Licenciado Ayllon, y de otras personas, de esperiencia y credito.* Bien quisiera Narvaez castigar à santa Clara; pero no se atreviò, porque era hombre de valor, y de amigos. El Licenciado Ayllon con el calor que le llevò el padre Olmedo, viendo que Cortes quería la paz, tambien hizo requirimientos à Narvaez, y so pena de muerte, y perdimiento de bienes, le mandò en nombre de la Real Audiencia de la Española, que no fuesse à Mexico, sin verse primero con Hernando Cortes, y assentar con èl los negocios, porque de otra manera se estorvava la conversion de los Indios, y se alterava la tierra, y todos se ponían en peligro de perecer miserablemente à manos de Barbaros, de que Dios sería muy ofendido, y el Rey deservido, dixo en publico, lo que en el viage avía persuadido à Narvaez, la mala disposicion que hallava en su animo, y que mostrava mas, querer vengar à Diego Velazquez, que servir al Rey.

Nimia fiducia quantæ calamitatis soleat esse. Æmil. Prob.

Lo que Narvaez embia à dezir à Motezuma.

Nihil tam munitum, quod non expugnari pecuniâ possit. Cic.

Parecer de Bernardino de santa Clara.

Simul parta, ac sperata decora, unius horæ fortuna evertere potest. Liv.

Diligencias del Licenciado Lucas Vazquez contra Narvaez.

CAPITULO XXI.

Que Cortes se determinò de ir à buscar à Panfilo de Narvaez.

Considerando Panfilo de Narvaez; de quanto impedimiento le era el Licenciado Lucas Vazquez, y viendo que con mas calor que primero tratava las cosas, sospechando lo que fuè, acordò de quitarsele delante, y con un escrivano de camara de la Real Audiencia, que avía ído con èl, y el Alguazil, los mandò meter en una caravela: y ordenò que los llevassen à Cuba, y con el Oydor se

Narvaez embia à Cuba, à Lucas Velazquez y escrive à Diego Velazquez.

se embiò à escusar, que lo hazia, porque en la Audiencia no hiziesse falta: y à Diego Velazquez escrivio las causas, porque le embiava, y que con èl se auniesse. Diòle cuenta de lo hasta entonces sucedido, y del mucho amor que hallava, que todos tenian à Cortes. La confederacion que avia hecho con los Tlascaltecas, y que por la multitud de Indios, que le seguian, avia dificultad en conseguir lo que se pretendia; pero que con todo esso, esperava prenderle, y embiarsele con las informaciones de sus delitos. Lucas Vazquez se ùvo tambien con los Marineros, que acabò con ellos que le llevassen à Santo Domingo: abrio el despacho de Narvaez, y viò lo que no quisiera de si: y de todo diò cuenta à la Audiencia. Viendose Narvaez libre de Ayllon, imprudentemente amenazò à Santa Clara, si hablava mal dèl, y le rebolvia el exercito. Publicò la guerra contra Cortes, y llamòle traydor, y usurpador de la tierra, ofreciò premio à quien le prendiesse, ò matasse: y à otros principales del exercito, con que iva desgustando mas à los que le aborrecian. Y Pedro de Villalobos, y un Portuguès, con otros siete soldados, fueron los primeros que se passaron à la villa Rica, y llevaron firmas de otros, que se ofrecian de servir à Cortes, de que por momentos, y de todo lo demas, le avisava Gonçalo de Sandoval, y otro soldado descontento de Cortes, se passò à Narvaez.

Imprudentia [illegible]lix, quæ plerique & se præcipitat. Tal.

El Capitan Salvatierra, amigo muy intimo de Narvaez, y de los que mas amenazavan à Cortes, le dixo que mirasse, que el Frayle Olmedo, era muy perjudicial en el exercito, y que no traia buenos passos: por lo qual acordo de prenderle: y sabido por Andres de Duero, se lo impidiò: diziendo, que aquel frayle era mensagero, y si tal hazia era incurrir en mal caso, y que bastavan los terminos fuera de razon, que se usavan, sin que se pudiesse dezir, que en aquel exercito se hazian tantas cosas indignadas, allende de que por ser religioso convenia respetarle: con lo qual Narvaez no tratò mas de prenderle, el Frayle continuava en sus platicas, è inteligencias, y los amigos de Cortes, persuadian à Narvaez, que se viesse con èl: y que para tratarlo se embiasse à Andres de Duero, Gonçalo de Sandoval, que como Capitan vigilante no se descuydava. Embiò desde la villa Rica dos Castellanos, vestidos como Indios, à llevar fruta, y yerva y rescatar: estuvieron en el Real, reconocieron quanto avia, sin ser conocidos; porque hablavan muy bien la lengua Mexicana: y de camino hallando descuydado el cavallo del Capitan Salvatierra, se le llevaron a la Veracruz, quedando èl bien sentido del tiro, y los otros con risa: y por otros caminos no se cessava de levantar el animo de los soldados con darles joyas, y hazerles ofrecimientos. Acordò Panfilo de Narvaez de responder à la carta de Cortes, que llevò fray Bartolomè de Olmedo: dixole, que llevava provisiones Reales, para tener aquella tierra por Diego Velazquez, aconsejandole que se la dexasse en paz, pues no le pertenecía, y de lo contrario le avía de ir mal.

Narvaez quiere prender al padre Olmedo, y Andres de Duero se lo impide.

In ipsa hostium acie invenies tuas manus. Tac.

1520.

Andava Cortes muy cuydadoso, pensando lo que avía de hazer, porque por una parte le parecía cosa dura, y de mucho peligro desamparar à Mexico, y conocía la mala intencion de los Indios: y Motezuma desseoso de verse fuera de opression, y à la mira del sucesso que avía de tener, la venida de la nueva gente, y al fin conocía que avía desamparado à Diego Velazquez, y que no tenía titulo Real, y que solo hazía de su parte, lo que avía servido, y la voluntad que le tenía la gente. Continuava en escrivir à Narvaez, y los soldados le escrivieron otra carta, y por quantos vias podía procurava de reduzir à alguna forma de concierto: y por otra parte prudentemente se apercebía, para en caso, que la cosa llegasse à rompimiento. Pidiò à Narvaez, que se viessen solos, con diez ò veynte compañeros, ofreciendose de ir adonde se le señalasse: y que no lo queriendo aceptar le dexaría à Mexico, y dandole trecientos hombres mas, se iría à descubrir, y conquistar nuevas tierras: y se obligaría hazer la costa à los Castellanos, que quedassen en Mexico: y que queriendo Narvaez ir à los descubrimientos, le favorecerìa desde Mexico, en que se haria mucho servicio al Rey, y se daría gran provecho à la gente, y que quando de nada se contentasse le mostrassen las provisiones, porque à la letra las obedecería. Ninguno destos medios supo aceptar Narvaez, porque de los que se lo persuadían, no se confiava, y dava credito à los de contraria opinion, à los quales parecía que Narvaez estava poderoso, y que por estar flaco Cortes se movía de miedo, y que no avía para que tratar de dar medios en lo ageno. Las vistas con diez compañeros, fuè cierto que aceptò Panfilo de Narvaez; pero aviendo escrito à Cortes, Gonçalo de Sandoval (que traía muchas espias, sobre el campo de Narvaez) le dixo, que le certificavan que en aquellas vistas avía de ser muerto, ò preso, por lo qual le embiò à dezir, que pues no avía querido aceptar los partidos que le ofrecía, que no quería vistas, y que supiesse que no avían de cantar dos gallos en un muladar, y que aparejasse las manos, y començò à tratar de irle à buscar.

Prudentia præsentia ordinat, futura providet, præterita recordatur. Senec.

Medios de concierto que Cortes ofrece à Narvaez.

1520.

Super arma ferramentis quoque & copijs onerabant. Tac.

Cortes manda hazer picas.

Avía mientras estava en duda la yda en busca de Narvaez, mandado à toda la gente que aparejasse las armas, y todo lo que cada uno avía de llevar, y que todos estuviessen muy à punto, para quando conviniesse partir. Embiò à un soldado llamado Tobilla, muy diestro en todas armas, especialmente en jugar de pica, à Chinantlà, adonde se hallava Barrientos, para que se buscassen trecientas picas, ò lanças, porque aquellos Indios las usavan dos braças mas largas que las de Castilla, y pues avía cobre, se hiziessen dos yerros para cada una, conforme à la muestra que diò, y se quitassen las navajas, con que los Indios usavan armarlas, y que le ayudassen con dos mil hombres de aquella nacion, todo lo qual fuè presto apercebido, y los yerros hechos mas primos, que la muestra que se llevò. Determinado Cortes en su animo de ir à buscar Narvaez; mandò juntar la gente, porque oyda una Missa del Espiritu Santo, la quería hablar sobre negocio muy arduo, y acabada la Missa, dixo, *que bien sabían que aviendoles querido, algunos reboltosos estorvar la salida de Cuba, con esperança de la buena dicha que avían de tener, los llevò à nueva España, y que aviendose fundado la villa Rica, le eligieron por su Capitan, y las vitorias que avian tenido, hasta que los metiò en Mexico, adonde Dios los avía dado la buena ventura que avían visto, y la esperavan mejor: y que aviendo embiado al Rey relacion de lo hecho, con su quinto, y un presente, el navío se salvò de las manos de Diego Velazquez, para que llegassen à oydos del Rey, y se entendiessen por el mundo, hechos de hombres jamas oydos, con que su memoria quedaria eterna, y perpetuada en todos los siglos. Lo qual avía dado tanta pena a Diego Velazquez, que para escurecer esta gloria, avía embiado como vían à Panfilo de Narvaez, hombre escaso, y miserable, cabeçudo, rezio, poco amigo de dar contento, muy casado con su parecer; el qual avía echado de si, al Licenciado Ayllon, y maltratado à Bernardino de santa Clara, porque le aconsejavan que se concertasse: lo qual no avía hecho, confiado en las fuerças que llevava: y que con la misma arrogancia avía destribuydo los bienes de los que allì estavan, y condenado sus personas, diziendo à los Indios, que eran traydores, y que iva a castigarlos, y dexarles la tierra libre: y que pues los tratava como à infames, aora considerassen como se llevaría con ellos, quando los tuviesse en su poder, y que pues tenían obligacion de bolver por sus vidas, honra, y haziendas, y mantener la opinion en que estavan de hombres valerosos, si quiera para no perder aquel pie que tenían ganado, para el aumento de la Fé, que avian començado à assentar, y sus decendientes, no perdiessen la gloria que los podían dexar, (si se tenían por los mismos, que hasta entonces avían sido,) determinava (si les parecía,) dexar los que fuessen menester en Mexico, y con los que voluntariamente le quisiessen seguir, acometer à Panfilo de Narvaez, pues siempre el acometedor vencía, allende de que no les faltava el favor de Dios, y los Tlascaltecas ayudarían, y otros que tenía prevenidos: especialmente que tampoco faltavan amigos en el exercito de Narvaez, y èl se ofrecía de ser el primero en los peligros, y trabajar doblado por la causa de todos.* Levantòse entre la gente un pequeño rumor, hablando unos con otros; pero tomando la mano algunos Capitanes, dixeron que conocían la buena dicha que Dios les avía dado, desde que salieron de Cuba, debaxo de tal Capitan, y lo que le devían: y que por tanto no tenían otra voluntad sino la suya, que determinasse lo que fuesse de su gusto, que sus vidas, y haziendas las ponían en sus manos: y pareciendo à Hernando Cortes que tenía la gente con buena disposicion de animo. Ordenò que cada Capitan supiesse, quales de sus soldados irían con mejor voluntad, y quales quedarían, y que Pedro de Alvarado quedasse en Mexico con ciento y cincuenta soldados, à quien encargò que sirviesse à Motezuma, con grandissima reverencia, y que todos viviessen con mucha quietud, pues en la ocasion en que se hallavan, era mas peligroso el provocar à los Indios, a desden que nunca, y à los Capitanes, y soldados que avían de quedar encargò la obediencia de Alvarado, y que en todo hiziessen su dever: y prometiò socorrerles quando algo se ofreciesse.

Cortes habla a los soldados.

La gente responde à Cortes.

Felicitas est munus à summo Deo. Nullum majus boni imperijs instrumentum quam boni amici. Plin.

Alvarado queda en Mexico.

Videntia arcenda à milite. Lip.

LIBRO DECIMO.

CAPITULO I.

Que Hernando Cortes sale à buscar à Panfilo de Narvaez.

Cortes habla à Motezuma.

DEterminando Hernando Cortes, de no detenerse en salir à buscar Panfilo de Narvaez: acordò de hablar al Rey Motezuma: dixole, *que desde el dia que le avía mandado que saliesse de su tierra, avía dessiado obedecerle, y que ya tenia mas cumplida, y verdadera informacion, de la gente que avía llegado, que era su hermano Panfilo de Narvaez, con orden de visitar à su Alteza, de parte del Altissimo Principe, el Rey de Castilla, y de Leon: y darle un presente que llevava de su parte, y que avìa acordado de irle à recebir, para acompañarle à Mexico, y bolverse todos juntos à embarcarse en aquellos* na-

navios, que nuevamente avian llegado, y que aunque se avia dicho que entre ellos avia enemistad, no era mas de una orden que el Rey le avia dado, para vengar el mal que hallasse, que en aquellas partes se uviesse hecho a los Castellanos, y que por tal causa iva tan poderoso, y que dexava en su lugar a Pedro de Alvarado, que serviria à su Alteza, con mucho acatamiento, y que le suplicava que à el, ni a nadie de los que quedavan, permitiesse que se hiziesse daño, pues que al cabo no podia dexar su Alteza de quedar dello deservido. Quedò Motezuma muy suspenso: porque desde que se tuvo aviso de la llegada de Narvaez, le dixeron *que no avia conformidad entre èl, y Cortes; pero estimavale en tanto que dandole credito, le respondiò, trayendole à la memoria lo que le avia regalado, y contra la voluntad de sus dioses sufrido, y defendido de sus subditos estandose de buena gana con èl, por esta causa: y que pues queria ir à recebir a su hermano, fuesse en buena hora, con que hecha la embaxada, y dado el presente se fuessen, pues tenian navios para escusar el escandalo, que de lo contrario avia de nacer, y que le prometia de tratar bien, entre tanto que bolvia, à Pedro de Alvarado, y à los que quedavan con èl, sin consentir rebueltas, y que viesse lo que avia menester para el camino, que de todo seria proveydo*, y luego ordenò que se le diesse quanto fuesse menester, porque el mayor cuydado que Motezuma tenia, era verse libre de aquella gente, y mucho mas despues que supo, que demas de la confederacion que Hernando Cortes tenia hecha con los Tlascaltecas, la avia hecho con los Chinantecas, y con otros de donde inferia, que de la estancia de los Castellanos en su Reyno no se podia seguir ningun bien.

Respuesta de Motezuma à Cortes.

Desseo de Motezuma de verse libre de los Castellanos.

El dia que saliò Hernando Cortes de Mexico, en el punto que partia, pareciò Motezuma en unas andas, en ombros de señores, acompañandole Pedro de Alvarado, y toda la cavalleria Mexicana, con toda la musica, y aparato real: y dixo à Cortes, que le queria acompañar, hasta salir de la Ciudad, no se lo queria consentir: y se lo suplicò, y porfiò mucho; pero en todo caso quiso llegar hasta la calçada de Papalapàn, adonde se despidiò con gran amor, diziendo, que demas de hazerle aquella honra, por tan gran Rey, cuyo Embaxador era, la merecia por si mismo: y repitiò, que pidiesse quanto uviesse menester, que se lo embiaria desde donde quiera que le avisasse.

Cortes sale de Mexico.

Ivan con Cortes muchos Mexicanos, y algunos se bolvieron, porque se lo rogava, y otros porque se cansavan: y los que siguieron, era para avisar al Rey de lo que passava, como por momentos lo hazian, fuè bien recebido en Chulula, adonde se refrescò la gente, y à media legua despues de salido encontrò con gran numero de Tlascaltecas, que le ivan à recebir. Entrò en su Ciudad con alegria de todos: dixo, que aquel Capitan Christiano a quien iva à recebir era su hermano: y que si no fuesse bueno le queria castigar, para lo qual avia menester 6000. hombres de guerra, y no los pidiò para servirse dellos, sino por hazer estruendo: y porque llegasse la fama à Narvaez, que toda la tierra era en su favor, y desta manera amedrentarle. Los señores de las quatro cabeceras, le ofrecieron quantos quisiesse. Nombrò por Capitanes dellos à Alonso de Ojeda, y à Juan Marquez, porque ya sabian la lengua, y los ordenò, que se quedassen de retaguarda, y con ellos Francisco Rodriguez. Entendiòse luego en levantar la gente, y à tres leguas de la Ciudad, yendo caminando, quando supieron los Tlascaltecas, adonde ivan, la mayor parte dellos se bolviò, porque aquella nacion no estava acostumbrada à pelear fuera de su tierra, y quando mucho cerca della. Hernando Cortes, dixo, que si adelante lo avian de hazer mal, mejor era que se uviessen buelto, y quiso que se bolviessen todos, porque le pareciò que avia conseguido su intento: y ya estava avisado Barrientos, adonde se avia de hallar con las picas, y con los dos mil Chinantecas, el qual llegò al punto, y al lugar que se le mandò, y las picas salieron muy buenas, y muy largas, y los soldados à quien se dieron: se ivan exercitando con ellas, y Tobilla enseñando à cada uno, como la avia de jugar, y los dos mil Chinantecas, tambien traian picas, y todos quiso Cortes que se armassen de escaupiles, porque sabia lo que importava, llevar soldados armados, ò desnudos. Gonçalo de Sandoval, que assi mismo fuè avisado de Cortes saliò al camino adonde se le mandò, y dixo en su lugar en la Veracruz à Pedro de Yrcio, y aqui se hizo muestra de la gente, y se hallaron 266. hombres contados, los Capitanes, cinco de à cavallo, y el frayle. Los amigos de Cortes que estavan con Narvaez, entendiendo que se iva acercando, persuadieron à Narvaez, que embiasse à Andres de Duero, para que como hombre de autoridad, con Cortes hallasse algun espediente de paz: y tanto apretaron en ello, que lo permitiò: fuè Andres de Duero, y hablò de secreto con Cortes, y el fruto que se viò destas platicas, fuè tratarse los dos como grandes, y antiguos amigos. En partiendose Andres de Duero, del campo de Cortes, mandò à Juan Velazquez de Leon, que era pariente de Narvaez, que fuesse al campo y que llevasse sus cadenas de oro, y quanto tenia, y otras joyas que le daria, porque avia entendido que Narvaez le desseava mucho ver, Juan Velazquez se escusò dello; pero Cortes quiso que en todo caso fuesse: y le ofreciò su yegua ruzia, y embiò con el

1520.

Cortes entra en Tlascala. *Fama bellum conficit, & parva momenta in spem metumve impellunt animos. Liv.*

Alonso de Ojeda, y Juan Marquez son nombrados por Capitanes de los Tlascaltecas.

Cortes toma muestra à su gente. *Ita facit non de pugna, sed de fuga cogitat, qui in acie nudi exponuntur ad vulnera. Veg.*

1520. èl un lacayo ſuyo, llamado Juan del Rio, y aviendole hablado de ſecreto, y dado las joyas ſe partio.

Juan Velazquez de Leon va à verſe con Narvaez.

Llegado Juan Velazquez à Zempoala ſe fuè apear à caſa del Cazique, y deſde alli à la poſada de Narvaez. El qual aviendo ſabido que era llegado, le ìva à buſcar, y aviendole recebido con mucho amor, quiſo que fueſſe ſu hueſped, dixo que ſe queria bolver luego, porque ſu ida no era para mas de beſarle las manos, y ver ſi avria modo de hallar alguna forma de concierto. Ayròſe mucho Panfilo de Narvaez, y dixo que ſe maravillava dèl, porque trataſſe de concertarle con un traydor que ſe avia rebelado à ſu Primo Diego Velazquez. Juan Velazquez ſe ſintiò mucho deſto, y dixo, que en ſu preſencia no ſe avian de dezir tales palabras de Hernando Cortes, porque era muy buen cavallero: y pareciendo al Capitan Salvatierra, Gamarra, Juan Juſte y otros Capitanes que Juan Velazquez hablava con libertad, aconſejavan à Narvaez que le prendieſſe; pero Aguſtin Bermudez, que era Alguazil mayor, Andres de Duero, que era Contador del exercito, y armada, y un clerigo dicho Juan de Leon, lo contradixeron, y con muchas razones perſuadieron à Narvaez, que le regalaſſe, y honraſſe; el qual lo hizo, y le rogò que perſuadieſſe à Cortes que ſe dieſſe, y ceſſaſſe renzillas. Ofreciò de hazer lo que pudieſſe, aunque dixo, que tenia à Cortes, por cabeçudo, y porfiado. Quiſo Narvaez, que Juan Velazquez vieſſe el exercito: y mandò hazer alarde en ſu preſencia, y ſe fueron à comer; luego ſe deſpidiò Juan Velazquez, pareciendole que avia conſeguido el fin que pretendia que era aver el exercito, hablar con algunas perſonas, y deſcuydar à Narvaez: y eſtando de partida un mancebo que tambien era ſobrino de Diego Velazquez, y era Capitan, y ſe llamava de ſu nombre, dixo, que todos los que no ſe fueſſen à rendir à Narvaez, eran traydores: y que pues el ſe ìva no era buen Velazquez. Juan Velazquez le reſpondiò que era tan buen cavallero como èl, y que le defenderia, que no avia en el exercito de Cortes ningun traydor; y metiendo mano à la eſpada, pidiò licencia à Narvaez, para hazer bueno lo que dezia. Todos los cavalleros que eſtavan preſentes, ſe puſieron en medio, rogaron à Panfilo de Narvaez, que mandaſſe ſalir del exercito à Juan Velazquez de Leon, porque ſucederian inconvenientes: y ſu eſtancia en èl, era muy perjudicial; y con eſto ſe bolviò à Cortes, el qual ìva caminando poco à poco, y llegò à Cotaſtlà, adonde padeciò mucha hambre. Paſsò à la Tapaniqueuta, adonde hallò algun refreſco: otro dia parecieron dos Caziques, que ſe quexaron de Panfilo de Narvaez, diziendo, que les tomava lo que tenian, y les deſtruia la tierra y que no les hazia juſticia: y que à èl querian ſervir, pues que le tenian por ſeñor: condoliòſe mucho dellos agradeciòles ſu voluntad: dixoles, que aquellos hombres no eran de ſu caſta ni generacion, y que deſemparaſſen el lugar, porque le queria quemar, con aquellos rezien venidos.

Fides eſt, juſtitiæ conſors tacitumque in pectore numen. Sil.

Juan Velazquez de Leon ſe buelve à Narvaez.

Memoriæ tradiderit ſecurus, pomiſeram arborem, quam in pede caſtrorum fuerat complexa metatio, poſtero die abeunte exercitu, intactis fructibus relictam. Front.

A tiempo que los amigos de Panfilo de Narvaez, le dezian que advertieſſe, que haſta en aquel punto ſe avia entendido que Cortes avia derramado muchas joyas por el exercito. Llegò el Cazique de Zempoala: y le dixo, que en que entendia, que como eſtava deſcuydado, porque quando menos ſe cataſſe, llegaria Hernando Cortes con ſu gente, y le mataria, porque tenia tantas eſpias, que era aviſado de todos ſus paſſos, y aunque hizieron burla dèl, toda via ſe mandò pregonar la guerra, contra el exercito de Cortes, à fuego, y à ſangre, à toda ropa franca; y Narvaez ſaliò con el exercito en batalla, y toda la artilleria, como un quarto de legua de Zempoala, para eſperar alli, y como lloviò todo el dia, y aquel exercito no eſtava muy acoſtumbrado à padecer trabajos, lo ſentian, diziendo, *que era bien bolver al alojamiento, y no hazer tanto caſo, de tan poca gente*; pero los que conocian el valor de Hernando Cortes, lo reprehendian: y dezian que era mal conſejo el retirarſe, y de todo eſto aviſò Andres de Duero, à Hernando Cortes, con un ſoldado que ſe hizo huydizo, que ſe llamava el Galleguillo. Retirado Narvaez, ſin tomar el conſejo que ſe le dava, en confiança que Cortes, no le oſaria acometer, mandò que ſe puſieſſen centinelas de ſoldados ligeros, y animoſos, en el rio por donde avia de paſſar, y que en el camino de Zempoala, eſtuvieſſen toda la noche quarenta de à cavallo, y que por los patios de los apoſentos del general, anduvieſſen otros veynte: y la artilleria que eran diez y ocho pecezuelas, ſe puſieſſen aſſeſtadas à las puertas, y con eſto pareciò que ſe podia eſtar con ſeguridad, y publicamente mandò Panfilo de Narvaez, prometer que daria dos mil peſos, à quien mataſſe a Hernando Cortes, ò à Gonçalo de Sandoval; y mandò que en ſus apoſentos durmieſſen buen golpe de ſoldados, eſcopeteros balleſteros, y con parteſanas, y con ellos los Capitanes Salvatierra, Gamarra, y otros de ſus mas confidentes.

Pecuniam inter civiles diſcordias ferro validiorem. Tac.

Narvaez va à eſperar a Cortes.

Conſilia magis res dant hominibus, quam homines rebus. Liv.

CAPITULO II.

Que Hernando Cortes proſigue ſu camino en buſca de Panfilo de Narvaez.

LLegò Hernando Cortes, al rio de Canoas, en eſte tiempo, y tuvo trabajo de paſſarle, porque ìva crecido, y buſcando el vado ſe ahogaron dos ſoldados. En paſſando el rio, oyeron la arcabuzeria del exercito de Panfilo de Narvaez, coſa que eſpantava mucho à los

Indios, que de todas las aparencias que hazía avisavan à Motezuma, engrandeciendo sus fuerças, teniendo à Cortes por acabado, de que no avía poco contento entre los Mexicanos. Passado el rio, Hernando Cortes mandò llamar à toda la gente: y hizo un largo razonamiento, adonde por orden contò todos los males terminos que con èl se avían usado, y las malas formas de proceder, que Narvaez avía tenido, sin querer admitir los medios de paz, que le avía ofrecido, por escusar de llegar à rompimiento, hasta aver echado malamente de su exercito, à un Oydor de la Real Audiencia de la Española, porque tratava de concierto: y que tambien avían sabido, como avía mandado pregonar la guerra contra ellos, como si fueran Moros: dixo grandes cosas del valor de sus soldados, de la mucha estimacion en que los tenía, y mucho que dellos confiava: y traxòles à la memoria las batallas, y peligros passados, diziendo, *que si en ellas avían peleado por las vidas supiessen que aora avían de pelear por las vidas, y por las honras, pues aquella gente tratava de prenderlos, echarlos de sus casas, y robarlos sus haziendas. Allende de que hasta entonces no les constava, que llevavan provisiones del Rey, si ya no eran algunas del Obispo de Burgos, su contrario: y que si su mala suerte quisiesse, que cayessen en manos de Narvaez, se persuadiessen, que quanto servicio avían hecho à Dios, y al Rey, tornaria en su deservicio, y daño de todos; porque harían processo contra ellos: diziendo, que avian muerto, destruydo, y robado la tierra: y siendo ellos los alborotadores, y robadores; dirían que eran los buenos servidores del Rey: y que pues aquello vían delante de sus ojos, convenía que todos bolviessen por la honra de Dios, del Rey, y la dellos, y por sus casas, y haziendas: y que aviendo salido de Mexico con esta intencion, todo lo ponía en sus manos; que viessen lo que le parecía. Juan Velazquez de Leon, Francisco de Lugo, Diego de Ordás; y otros Capitanes le respondieron, que tuviesse por cierto, que mediante Dios avían de vencer, ò morir, en aquella demanda: y que mirasse no le convenciessen con partidos, porque si alguna cosa se hazía que no fuesse bien hecha, èl tendría la culpa.* Mucho se holgò Hernando Cortes, de ver en su gente el mismo animo, con que avía salido de Mexico, y hizo muchas ofertas, y prometimientos: y bolviò à dezir que les pedía por merced, que callassen, porque en las batallas era mas provechosa la prudencia para vencer que la osadía, aunque no olvidassen aquella confiança de vencer, que siempre avían tenido: y porque conocia de sus valerosos animos, que por ganar honra se querían adelantar, les rogava que cada uno guardasse la orden y obedeciesse à su Capitan sin arrojarse temerariamente à nada, porque de alli solo les naceria qualquiera desgracia. Y fuè cosa notable, que jamas diò à entender las inteligencias, que traía en el exercito enemigo, porque supiessen los soldados, que en solos sus braços avían de confiar.

Cortes habla à sus soldados. *Et quamquam virtuti confidas, tamen exhortationes & preces misce-bis. Tac.*

Advertencias de Cortes à sus soldados. *Audaces habeantque confidentiam militarem. Veg. Temeritas præterquam quod stulta est, etiam infelix. Liv.*

1520.

Dixo despues, *que si les parecía avía acordado de dar en los enemigos à la media noche, ò al quarto del alba, que era el mejor espediente que se podía tomar, para pelear pocos contra tantos.* Alonso Davila respondiò, *que como le avian dicho, no querian vida sin la suya: y que fuesse à la hora que quisiesse, y como lo mandasse, que con el morirían contentos, y que para qualquier hora estavan aparejados.* Narvaez luego supo adonde estava Cortes, embiò à Gonçalo Carrasco, hombre de hecho, y con èl à Hurtado criado suyo, para que acercandose todo lo possible à Cortes le llevassen aviso de sus passos: y los corredores de Cortes que eran Jorge de Alvarado, Gonçalo de Alvarado, Francisco de Solís, Diego Piçarro, Francisco Bonal, y Francisco de Orozco, dieron con èl, y le prendieron. En viendose preso el Carrasco, hablò alto, porque se escapasse Hurtado, y assi lo hizo. Llegado, Cortes dixo. *Compadre, que desdicha ha sido esta, como os han caçado, adonde estava vuestra ligereza.* Y alli se riyèron un rato con èl: y no estando media legua de Zempoala, le preguntò *que adonde iva*: dixo, *que à buscar una India, que le avían hurtado*: replicò *que era gran mentira, y que quien era, èl que se escapo*: dixo *que era una criado suyo.* Bolviò à dezirle que dixesse la verdad, porque no tendría respeto al compadrazgo; pero afirmòse en lo dicho: y preguntando que orden tenía Narvaez en su campo, dixo lo que avía, y que pensava que ìva à la carniceria, y que como Compadre, y servidor, le rogava que se bolviesse: dicho esto mandò que assi atadas las manos, como estava le guardassen: y començò à marchar, y al apartarse dixo à vozes el Carrasco que no daría su parte por mucho, y esto por las grandes cadenas y joyas que llevavan los de Cortes. Llegados à quarto de legua de Zempoala, mandò dexar los tiros, y el fardage en una quebrada, y dixo pocas palabras à la gente, dando animo, y ofreciò al que le diesse muerto, ò preso à Narvaez, tres mil Castellanos de oro, mil y quinientos al segundo, que à su persona llegasse, al tercero mil. Protestò que su principal desseo avía sido siempre el ensalçamiento de la Fé, y que íva provocado à aquella facion: rogò à todos que se encomendassen à Dios, y le pidiessen perdon de sus culpas, adorò la cruz, todos hizieron lo mismo, y se abraçaron, y perdonaron unos à otros: y fray Bartolomè de Olmedo, sin que nadie se levantasse, les hizo dezir la confession general, pedir à Dios perdon, prometer la enmienda de la vida, hizo la forma de la absolucion, hizolos una platica, concluyendo con dezirles que Dios les diesse vitoria, para que presto bolviessen à Mexico, à plantar la Fé Cathòlica. Y en esto era ya llegado Hurtado, entrando en el exercito de Narvaez, gritando à la arma; diziendo, que Cortes estava cerca, que avían prendido à Carrasco, no supo dezir que gente era, ni quanta; pero algunos dixeron

Quidam facro profecto consultatio est. Arist.

Narvaez embia à saber de Cortes.

Prenden los de Cortes à Carrasco.

Cortes ofrece premio por la prision ò muerte de Narvaez.

Hurtado toca à la arma en el exercito de Narvaez. *Mala in bello securitas, hostiumque contemptus. Lip.*

1520. dixeron que no podía ser que lloviendo, y con noche tan escura fuesse Cortes: y Panfilo dixo à Hurtado que se fuesse à dormir, que se le avía de aver antojado, fuesse al aposento de Juan Bono, y alli dixo que viò cavallos, y que oyò voz Castellana, y que no estava loco; pero Juan Bono, à quien no devía de pesar la llegada de Cortes, le dixo que lo avía soñado, que callasse.

CAPITULO III.

Que Hernando Cortes acometiò à Panfilo de Narvaez, y le venciò, y prendiò y deshizo su exercito.

DEsseando Cortes justificar mas su causa, diò mandamiento à Gonçalo de Sandoval, su Alguazil mayor, para prender à Narvaez, cuya sustancia era, que aviendo llegado con exercito entrava por la tierra de guerra, y estando pacifica la alborotava, en que hazía gran deservicio al Rey, cuyas provisiones no avía querido mostrar, aunque fuè requerido, estando Hernando Cortes presto de obedecerlas, y de venir en qualquier buen medio de paz, por la qual; y porque estorvava la pacificacion de aquel nuevo mundo de que Dios era tan deservido, y el patrimonio Real menos cavado, le mandava que le prendiesse, y si le resistiesse, le matasse, para lo qual le dava comission, y poder, y mandava à los Capitanes cavalleros, y soldados de su exercito que para ello le diessen todo favor. Luego ordeno la gente en tres tropas; la primera diò à Gonçalo de Sandoval, con 60. hombres: y eran los principales, Jorge de Alvarado, Gonçalo de Alvarado, Alonso Davila, Juan Velazquez de Leon, Juan de Limpias, Juan Nuñez de Mercado: encargò la segunda à Christoval de Olid, que era Maese de campo, gentil soldado, y hombre de grandes fuerças, y ívan con èl Rodrigo Rangel, Andres de Tapia, Juan Xaramillo, Bernardino Vazquez de Tapia, que hazia oficio de fator del Rey. Cortes llevo à su cargo la tercera, y con èl ívan Francisco Alvarez Chico, y Rodrigo Alvarez Chico, hermanos, hombres de valor, y de prudencia, fieles à Cortes, Diego de Ordás, Alonso de Grado, Domingo de Alburquerque, Christoval, y Martin de Gamboa, y Diego Piçarro. Llevavan entre todos 70. picas, hechas de enzina, con los yerros dichos, que llegavan à treynta y ocho palmos, diò por nombre el Espiritu Santo, por parecer de fray Bartolomè de Olmedo. Mando que las picas de Gonçalo de Sandoval, acometiessen el aposento de Narvaez, y las otras à la casa del Cazique, adonde avía guarda sobre èl, porque no se fuesse: y que 50. soldados diessen sobre el Alcalde Juan Juste, y su compañero. Ordenò à Christoval de Olid, que invistiesse con la artilleria de Narvaez, y que èl le guardaría las espaldas, íva una esquadra de otra à menos trecho, que tiro de piedra, y caminando en esta orden, dixo Cortes à Carrasco, mandando hazer alto, *Compadre por vuestra vida que me digáis, de que manera està ordenado el campo de Narvaez? mirad que sino me dezis la verdad, no bastara la amistad vieja, para dexar de mandaros guindar de dos destas picas, que son bien altas*, dixo, *que aunque le ahorcasse no diría mas de lo dicho, porque aquello era la verdad.* Replicò Hernando Cortes, *pues assi queréis, vos moriréis*, y aunque lo dixo burlando, faltò poco, que saliera de veras, porque los que le llevaron, le guindaron luego de dos picas, y si de presto no arremetiera Rodrigo Rangel con su cavallo, quedarà ahorcado, porque atropellò à los que le guindavan, y le dexaron: y estuvo quatro ò cinco dias, tan malo de la garganta, que no pudo tragar bocado. Y caminando llegaron à un camino que se partía en dos, adonde estava una cruz, à la qual todos se humillaron: y fray Bartolomè de Olmedo les hizo otra platica, animandolos, y aqui se vistieron los escaupiles, que son las coraças de algodon, y con buen passo, y orden, y gran silencio, se fueron acercando al pueblo, y viendo Juan Velazquez de Leon, una luz alta, dixo à Cortes, *que alli era el alojamiento de Panfilo:* y èl respondiò, *huelgome, que la lumbre nos alumbre.*

Orden del exercito de Cortes.

Lo que Cortes passò con Carrasco, y le quiso ahorcar.

Mandò Cortes à Gonçalo de Sandoval, que con su tropa se encaminasse à Narvaez, en que hizo buena elecion, porque era Capitan muy arriscado, y à las otras, que le guardassen los lados, para detener el socorro, que acudiesse. Sandoval mandò al atambor Canillas, que no tocasse hasta que se lo mandasse, y le llevava delante de si. Ya que se acercavan al aposento de Narvaez, Cortes que andava reconociendo, y ordenando a todas partes, dixo à la tropa de Sandoval: *señores arrimaos a las dos aceras de la calla, para que las balas de la artilleria passen por medio sin hazer daño.* No pudo ser este acometimiento tan callado que no fuessen sentidos, y avisado Narvaez, y se estava vistiendo una cota: y dixo à quien le avisò, no tengáis pena, y mandò tocar à la arma, y como de las otras dos torres adonde estavan alojados, los demas de su exercito, no le acudieron, porque dizen algunos que se hizieron sordos, otros que no pudieron llegar, por el impedimiento de las tropas de Cortes. Llegado pues Sandoval al alojamiento de Narvaez, las primeras centinélas que estavan al pie de la escalera de la puerta del patio, començaron à dar vozes. Sandoval viendose sentido, mandò à Canillas que tocasse la caxa, Cortes dezía, *cierra, cierra, Espiritu santo, Espiritu santo, à ellos*, y subiendo Sandoval la primera escalero, seguido de los suyos, toparon en el patio, con un aposento de negros: saliò uno con una lumbre en la mano, y de dos golpes de pica le mataron: y passando adelante haziendose pedaços los atabales de Narvaez, y la caxa de Canillas, acudieron al aposento de Narvaez, y subidas quatro gradas, hallaron puesta la artilleria, disparòse un tiro, que matò dos de los de Cortes, los quales apretaron tanto que no dieron lugar à que se disparassen las otras pieças. Hizo

La orden que da Cortes para acometer a Narvaez.

Semper studere debes, ut prior instruas aciem. Veg. Dux ardo[...] animi vult[...] oculisque praeferens. Liv.

Plus animi est inferen[...] periculi[...] quam pr[...] [...]santi. Liv.

Nullum in trepidatione, constantis Ducis aut fortissimi militis officium omittit. Tac.

Hizo Cortes con mucha prieſſa echar la artilleria por las gradas abaxo, y ſubiò otras cinco para entrar adonde eſtava Narvaez, y con èl haſta quarenta ſoldados, Gonçalo de Sandoval que ya eſtava con Panfilo, le requiriò que ſe dieſſe, burlòſe dello: y començò à pelear animoſamente con los ſuyos, porque ſiempre fuè valiente, y como ſus lanças, y parteſanas no alcançavan, y las picas de Cortes eran muy largas, no hazían fruto, con todo eſſo ſe defendía con animo, y valor: y Martin Lopez ſoldado de Cortes, puſo fuego à la paja que cubría la Torre, y por el humo úvo de ſalir Narvaez y ſu gente, y alli le dieron un golpe de pica en un ojo. Diego de Rojas, Alferes de Narvaez, peleava con ſu bandera valeroſamente, y defendiendola como valiente cavallero, le derrivaron de dos picaços, dixo al caer *valame nueſtra Señora:* y Cortes reſpondiò, *ella te valdrà*, y no quiſo que le acabaſſen de matar. Herido Narvaez, cerrò con èl Pedro Sanchez Farfan, y luego Gonçalo de Sandoval: y dixo, *ſed preſo*, y por las gradas le llevaron arraſtrando, haſta echarle priſiones, y llevarle à Cortes, à quien dixo: *ſeñor Hernando Cortes tened en mucho la ventura que oy avéis tenido en prender mi perſona:* Reſpondiòle, *que lo menos que avía hecho en aquella tierra era averle prendido*, mandòle poner à recado, y no le curaron aquella noche, por la rebuelta que andava: y otro dia le embiò à la villa Rica.

El Alferez de Narvaez pelea valeroſamente.

CAPITULO IV.

De lo que ſucediò deſpues de la priſion de Panfilo de Narvaez.

Prendido Narvaez, y no haziendo mas reſiſtencia los que con èl eſtavan, Hernando Cortes ſe mandò pregonar por Capitan general, y juſticia mayor, de ambos exercitos, en nombre del Rey, ordenando à todos que acudieſſen à jurarle por tal, ſo pena de la vida, todos fueron unos voluntáriamente, otros no pudiendo hazer menos, ſalvo trecientos ſoldados que ſe hizieron fuertes en un apoſento, à los quales dixo Carraſco, que era buena ocaſion de dar ſobre los de Cortes, porque los que le avían jurado eſtavan ſin armas, y los ſuyos andavan derramados, robando; y aunque no pareciò mal el conſejo, como no tenian cabeça, y muchos lo querían ſer, aguardaron el dia: y entonces acudiò Chriſtoval de Olid, à ofrecerles buen tratamiento de parte de Cortes. Los mas dixeron *Viva el Rey*, y Diego Velazquez, porque como fuè ſiempre amigo de hazer bien, le amavan. Acabada la grita dixo Chriſtoval de Olid, que harían por fuerça, lo que no querían de grado: y yendo à dar cuenta à Cortes, los dixo Carraſco que fueſſen al fardage de Cortes, y ſe harían ricos, y ſe podrían embarcar, y llevar à Diego Velazquez con que pudieſſen hazer otra armada: y aunque pareciò bien, no ſe acabaron de concertar, fuè ſolo Carraſco, y no hallò mas guarda que à Marina la Lengua, y à Juan de Oterga, page de Cortes, tomò un cavallo y una lança, bolviò à la gente, hallòla junta, y dixo la ocaſion que perdían. En eſto hazía llevar la artilleria contra los que no ſe querían rendir, y teniendo ſu gente junta, mandò à Meſa el artillero que diſparaſſe una pieça por alto, hizolo, y hablòlos Chriſtoval de Olid, otra vez reſpondieron *Viva el Rey*, y Diego de Velazquez, Ordenò Cortes que les tiraſſen, matò una bala dos hombres, diſpararon otra y matò à otro, y con eſto ſe paſſaron algunos à Cortes, otros ſe defendían, haſta que faltandoles la municion ſe rindieron. Mandò Cortes à Marquez, y à Ojeda, que recogieſſen las armas, y las eſcondieſſen; y en eſto ya ſe hazia de dia. Dos mugeres hermanas llamadas Beatriz, y Franciſca de Ordas, ſabida la priſion de Narvaez, y la rota de ſu exercito deſde una ventana, à grandes vozes dixeron: *vellacos Dominicos, que mas os pertenecían las ruecas, que las eſpadas, buena cuenta avéis dado de voſotros, mal ayan las mugeres que vinieron con tales hombres*, y yendo à Cortes le hizieron reverencia, y dixeron palabras de mas que mugeres, loando ſu valor. No quedava nadie ſino Carraſco para jurar à Cortes: y pareciendo en el cavallo que avía tomado, dixo Cortes: *compadre, eſſe cavallo es mio, apeaos:* dixo que no lo haría, ſino le davan el ſuyo: replicò Cortes que le dexaſſe luego, que el ſuyo ſe le mandaría bolver: y quanto al juramento, dixo que le mandaſſe otras coſas: ordenò que le echaſſen un pie de amigo: y con èl eſtuvo tres dias, haſta que hizo el juramento, y no le ahorcò porque le convenía ſoſſegar aquella gente con deſtreza.

Satis citò incipis victoriam, ubi proviſum fuerit ne vincare. Tac.

Hernando Cortes con la vitoria, ordena que los dos exercitos le den obediencia.

A preda arundi milites donec plene vicerint. Lip.

Lo que dixeron dos mugeres à los ſoldados de Narvaez.

Aviendoſe dado teſtimonio à Cortes de la obediencia que le avían jurado, tomò mueſtra à ſu exercito para ver los que faltavan: y viendo los de Narvaez, que no eran mas de ducientos y ſeſenta, y que no parecía el gran exercito de Indios Tlaſcaltecas, que ſe dezía y que aquellos no llevavan mas de aquellas pocas picas, ſin coſeletes, ſin cavallos, pocas cotas, lanças balleſtas, las eſpadas mal tratadas, ſe hallaron muy afrentados, de que con ſus albardillas, que eran los eſcaupiles, uvieſſen vencido à tantos hombres de cuenta, y corridos maldezían à Narvaez, que tan mal ſe avía governado: coſa que puſo à Cortes en gran cuydado, haſta que poco à poco con induſtria los fuè ganando.

Los ſoldados de Narvaez ſe hallan muy corridos de verſe vencidos de tam pocos.

Mu-

1520.

Murieron solos dos de los suyos, y uno úvo herido, de los de Narvaez murieron onze. Fuè à Cortes un negro de los de Narvaez, gran chocarrero, dixole muchas gracias, y que quando oyò dezir cierra, cierra, creyò que era suya la vitoria, y que dixo este es mi gallo; y que se subiò en un arbol, y que hasta entonces avia estado alli temiendo que los enalbardados no le caçassen con las palas de horno, que llevavan, y esto dixo por los escaupiles, y por las piças largas, que llevavan los soldados de Cortes. Diòle una corona de oro, que valia seyscientos ducados: baylo con ella: dixo, *entre otras chacorrerias*, *Capitan tambien avéis hecho la guerra, y vencido con esto como con vuestro esfuerço si me echaredes cadena, sea desto, que à fé que à los que las echaredes tales, no se os vayan tan presto.* Llegò luego el señor de Zempoala, con muchos Indios, con guirnaldas de rosas, y ramilletes, pusieronselas à Cortes, y à los Capitanes que conocían, dieron el parabien de la vitoria, ensalçandola mucho. Rogòle que se passasse à sus casas, Cortes le abraçò, y se holgò con èl, y con los demas, y los diò algunas cosillas de Castilla, y aviendo pintado en un lienço lo que passava, à Narvaez herido, y aprisionado, la gente rendida, à Cortes vitorioso, apoderado de la artilleria, se le embiò à Motezuma, por consejo de Cortes, y se diò aviso de la vitoria à Alvarado con un Castellano. La primera vez que Hernando Cortes estuvo en Zempoala, le presentò aquel señor una muger principal, y hermosa, que se llamò doña Catalina, y otras diò à otros Capitanes, en casa desta, porque era fuerte se alcjò, y ella le regalava mucho, aunque vivía con cuydado, viendo aquella gente vencida, mal dispuesta en su animo, y desabrida: y pensando en el medio para salir de aquel trabajo, llegò el Capitan Barrientos, con los Chinantecas, bien armados à su usança, con los quales holgò mucho, porque el exercito de Narvaez viesse como era obedecido en nueva España. Determinò de mandarlos bolver, y dividir aquellos Castellanos, ordenò que Diego de Ordas, con trecientos se aparejasse para ir à pacificar la provincia de Guazacoalco, y à Juan Velazquez de Leon, al rio de Garay, con otra tropa, y con ocuparlos en esto, assegurarse, de que ellos tambien recibieron gran contento.

Lo que dize à Cortes un negro chacorrero. *Hostis pugna argentatis, atque omnia vinces Philip. Maced. datum.*

Avisan de la vitoria à Motezuma.

Avida esta vitoria, ordenò Hernando Cortes à Pedro de Maluenda, mayordomo de Diego Velazquez, que recogiesse toda la hazienda que era suya, y de Narvaez, y la pusiesse en recado, y diòle persona que le aissistiesse, para que no le tomassen nada los soldados. Sucediò en esto, que se dixo que yendo en el exercito de Narvaez, un negro con viruélas, como el lugar de Zempoalà era muy grande, y de mucha gente: y las casas de los Indios tan pequeñas, que vivían muy apretados, fueron las viruélas, pegandose con los Indios, de manera que assi por no curarse, como porque usando ellos de levarse cada dia, en salud lo hazían, con el mal que los abrasava, ayudado del calor de la tierra, cosa tan contraria por tal cura, y assi murieron infinitos, no ayudando poco la falta que hazían las mugeres, que por la enfermedad no podían moler el mayz, y cozer el pan. Eran tantos los muertos que como no los enterravan, el hedor corrompiò el ayre: y se temio de gran pestilencia. Este mal de las viruélas se estendiò por toda nueva España, y causò increyble mortandad, y era cosa notable ver à los Indios que se salvaron desfigurados en las manos, y rostros, con los oydos de las viruélas, por causa de rascarse. Muchos tienen opinion que este mal no sucediò de la contagion del negro, porque afirman que de cierto en cierto tiempo, esta enfermedad y otras eran ciertas, y generales en las Indias: y el no aver tocado à los Castellanos, parece que trae aparencia de razon.

Cortes manda poner à recaudo la hazienda de Diego Velazquez, y de Narvaez. Las viruelas de nueva España.

CAPITULO V.

De la declaracion que se hizo, de quales Indios eran Caribes, y la esperiencia que se hizo en la Española, para ver si los naturales sabian vivir en vezindad.

EL Licenciado Rodrigo de Figueroa, despues de aver hecho diligente pesquisa sobre los Indios que comían carne humana, y en que tierras se hallavan, para que so color de cautivarlos, no se tomassen otros, declarò por auto judicial, que eran Caribes, todos los Indios de las Islas que no estavan pobladas de Christianos, salvo las de la Trinidad, Lucayos, Barbudos, Gigantes, y la Margarita: todos los demas dixo que eran gentes barbaras, enemigos de Christianos, repugnantes à la conversion dellos, y tales que comían carne humana, que no querían admitir los predicadores de nuestra santa Fé Cathólica: y quanto à la Tierra firme, por lo que hasta entonces se avía podido averiguar, declarava, que en lo demas arriba de aquella costa que avían alcançado à la de las perlas. Avía una provincia que se dezía Pàracuria, la qual era de Guatiaos, que no son Caribes: y de alli abaxo por la costa, hasta el golfo de Paria avía otra provincia que llegava hasta la de Arùaca, que se tenía por de Caribes, y passada aquella por el dicho viage abaxo, declarò otra por Guatiaos, dignos de ser bien tratados: à los de la provincia Uriapari, declarò por Caribes, y mas abaxo por la

Quales Indios son Caribes.

la mifma cofta del golfo de Paria, pronunciò por Guatiaos à los Urinàcos, porque tratavan con Chriftianos, y con fus amigos. Y à los Indios de la ribera de Taurapec, declarò por Caribes. Y mas abaxo, en la enfenada del dicho golfo, diò por Caribes à los Indios Olleros: y à las provincias de Maracapàna, y Cariaco, excepto à la de Pavana, que queda en otra provincia del golfo de Paria, hafta la boca del Drago: los quales Indios de Pavana, de mar à mar, afirmò fer Guatiános, y pacificos: y defde Cariati, entrando la mifma provincia de Cariati, con la tierra del Cazique Salcedo, con lo de Cumanà, y Chiribìchi, hafta el rio de Urari, diò por Guatiaos: y defde Uràri, por la cofta abaxo, tambien: y affi mifmo los de Coquibocòa, excepto los Unàtos, que no declarava quales eran, hafta mayor informacion. Los de Coquibácua, hafta el rio, veynte y cinco leguas del Darien, juzgò por Guatiaos, aunque eftavan infamados del pecado nefando, refervando en fi la declaracion defta fama: y que entretanto no fe les hizieffe guerra. Y quanto à los Indios de la tierra adentro, de las provincias referidas, hafta el cabo del Ifleo blanco, que es cabe el puerto de la Codera, dexados los Guatiaos fobre dichos, con lo que duran por la tierra adentro fus provincias, declarò fer de la condicion de Caribes. Y pronunciò, que con las licencias, condiciones, è inftruciones que fe les dieffen, fe podian entrar, y cautivar, y hazer guerra à los Indios Caribes. Y ordenò que en ninguna de las otras partes, adonde no fe hazia expreffa declaracion que eran Caribes, nadie fe atrevieffe de hazer daño; aunque permitia que fe pudieffe ir à refcatar. Efta declaracion fue muy neceffaria, para facar la gente de la confufion en que eftava, fobre faber quales eran Caribes, y quales no.

Los Urinàcos fon declarados por Guatiaos.

Que nadie hizieffe daño à las partes adonde no fe hazia declaracion, expreffa que eran Caribes.

Para la efperiencia que el Rey avia mandado que fe hizieffe, para poner los Indios de las Iflas en libertad, pufo el Licenciado Figueroa à dos pueblos en aprobacion, los quales hazian con tanta pereza lo que avian menefter para fu comida, que fe conocia que no tenian capacidad alguna, pues las amoneftaciones y confejos, no les aprovechavan, ni la promefa de darles libertad, les movia à darfe maña en trabajar, y vivir como hombres: y aunque refpondian que harian lo que fe les mandava, vivian como araganes, fin difcurfo, ni miramiento de un dia para otro. Efta prueva que fe hazia en los Indios, dava cuydado à los que tenian algunos en encomienda, temiendo que fe los avian de quitar, y efcrivian al Rey, calumniando al Licenciado Figueroa, con que dava los Indios à fus deudos, y amigos, hombres recien llegados de Caftilla, que no entendian fino en fu provecho, fin procurar él de los Indios. Dezia el Licenciado Figueroa, que eftas acufaciones procedian de hombres intereffados, oficiales del Rey, Regidores de la ciudad de fanto Domingo, porque no ponian Vifitadores à fu contemplacion, que diffimulaffen los malos modos que tenian. Y es cierto, que defde que fe defcubriò aquella Ifla hafta aquel punto, pocos fueron los Governadores que acertaffen à fatisfazer à Miguel de Paffamonte, porque con el mucho credito que le diò el Rey Cathólico, caufava divifion: y efta diverfidad de opiniones fe convertia en daño de los Indios, porque los Reyes y fu Confejo, no fabian à que parte fe bolver, viendo que lo que unos loavan, otros reprovavan. Con todo effo el Rey, con animo piadofo, aconfejado del fupremo Confejo de las Indias, para la mejor confervacion, è inftrucion de los Indios de las Iflas, en la de fanta Fé, mandò que fe executaffen las ordenanças dadas, infiftiendo fiempre, que fueffen tratados como libres: y que fe procuraffe que vivieffen politica y ordenadamente, fin encomendarlos à nadie: y porque el fentimiento de los primeros pobladores, era muy grande, pareciò buen efpediente, que las encomiendas que vacaffen, no fe provéyeffen mas, fino que dellas fe hizieffe lo ordenado, poniendo entre ellos algunos labradores que los enfeñaffen à labrar, y cultivar la tierra, y criar ganados, pero poco aprovechava.

Prueva de la incapacidad de los Indios de la Efpañola.

Confufion del Confejo por la diverfidad de opiniones fobre la capacidad de los Indios.

Platicòfe en el Confejo, fi feria bueno para confervacion de los Indios, darlos à cavalleros, repartiendo lo que adquirieffen en tres partes: Una para el Rey: la fegunda para el feñor: y la otra para ellos, y efto parecia que fe podia hazer con buena conciencia. Mandofe tambien, que todos los Indios de buena capacidad, que voluntariamente quifieffen vivir en vecindad, los dexaffen, aunque eftuvieffen encomendados. En la ciudad de Santiago de Cuba, fe mandò dar un fitio à los padres Dominicos, para fundar monafterio, porque ayudaffen à la dotrina. Y en efte tiempo iva creciendo tanto la grangeria del açucar, y facavaffe tanto provecho della, que difminuia el coger del oro. El provecho de los refcates, en las partes que no fe hallavan enteramente defcubiertas, era grande; y para efto fe armavan caravélas, y pedian mucho filencio para ello: y por efcufar los daños que debaxo defta color fe hazian à los Indios, fe davan con dificultad, y con muy apretadas condiciones: y llevando una perfona en nombre del Rey, para que demas de la cuenta que avia de tener con la hazienda Real, vieffe que no fueffen oprimidos

Tratafe en el Confejo de la confervacion de los Indios.

Orden para que los navios fo color de refcatar no hizieffen daño a los Indios.

1520.

mudos los Indios. Por muerte de fray Juan de Quevedo Obispo de santa Maria la Antigua, del Darien, fuè proveydo por Opispo fray Vicente Peraza, de la orden de santo Domingo, y à Gonçalo Nuñez de Balboa, hermano del Adelantado Basco Nuñez de Balboa, mandò el Rey, que por sus servicios, se le diessen los Indios Naborias que tenía quando muriò, que Pedrarias Davila avía repartido en diversas personas. La ciudad de Panamà embiò à Francisco de Liçaur, y à Benito Hurtado, à suplicar al Rey les confirmasse algunas ordenanças, que para su buen regimiento avían menester, y les concediesse algunos privilegios, para el aumento de la ciudad. Todo lo consiguiéron, encargandoles el Rey, la conformidad entre ellos, y en particular, el buen tratamiento de los Indios, con tanto encarecimiento, que se echava de ver el mucho desseo que tenía, de que se cumpliessen de veras sus ordenes.

El Rey haze muchas gracias à Panama.

CAPITULO VI.

Del descubrimiento de la tierra de Chicora, que es el cabo de santa Elena, y sus costumbres.

COmo se ívan acabando los Indios de las Islas, y se dava licencia para cautivar Caribes, armavase contra ellos: y entre otros el Licenciado Lucas Vazquez de Ayllon entrò en parte, con algunos vezinos de santo Domingo. Armaron dos navíos en la Española, en puerto de Plata: y quieren algunos, que por tormenta; otros, que no aviendo hallado Indios adonde fueron, y por no bolverse vacios, navegaron al Norte, por la noticia que se tenía de la navegacion de Juan Ponce de Leon. Dieron en una tierra llamada Chicora, y Gualdape, que està en tréynta y dos grados, que aora dizen cabo de santa Elena, y rio Jordan, porque Jordan se llamava uno de los Capitanes, ò maestres de aquellos navíos, y era uso de los descubridores, dar sus nombres à los rios, y otros lugares, ò de los dias de los santos en que los hallavan, ò otros, à su voluntad. En descubriendo los bágeles, como cosa nueva, corrieron los Indios à la marina, pensando que era algun pez monstruoso: y como vieron que salían hombres con barbas, y vestidos, huyeron; corrieron los Castellanos tràs ellos, tomaron un Indio y una muger, vistieronlos à la Castellana, dieronles de comer, y bever vino, y embiaronlos. Viendo el Rey de aquella tierra, tan estraño trage, quedò maravillado: embiò cincuenta Indios con bastimentos, à los navíos. Fueron à èl algunos Castellanos, diòles guias para reconocer la tierra: davanles de comer por donde ívan, y presentillos de oro, y aljofar, y algunas cosillas de plata. Y considerada la manera de la gente, y lo demas que avía que ver, hecha la aguada, combidaron à muchos Indios à ver las naos: y aviendo entrado sin pensamiento de malicia, alçaron las velas, y fueronse con ellos. Permitiò Dios, que en el camino se perdiò el un navío, y que los mas Indios del otro, se muriessen de hambre y tristeza, porque no querían comer; aunque en llegando à la Española, comían perros, asnos, y otras carroñas. Este caso pareciò muy mal, y se entendiò que se castigarà asperamente; pero algunos dizen, que en la Española se dexò de hazer, por contemplaciones, y en la Corte no se tuvo noticia dèl. El licenciado Lucas Vazquez, fuè à Castilla por otros negocios; llevò relacion deste descubrimiento, con pensamiento de pedirle: íva con èl uno destos Indios, que le servía como criado, que ya hablava la lengua Castellana, y se llamava Francisco de Chicora, que dezía grandes cosas de su tierra.

Hurto de Indios que hazen los Castellanos en tierra de Chicora.

Los Indios desta provincia, son de color loro atericiado, todos los demas de las Indias, assi de las del Norte, como de las de Medio dia; de buenos cuerpos, casi sin barbas, los cabellos negros hasta la cinta, y las mugeres los traen mas largos, y todos los trençan. Y en otra provincia junto à esta, que llaman Duarè, los llevan hasta el talon. El Rey era como gigante, llamavase Datà: la muger, y véynte y cinco hijos que tenía, eran disformes; y preguntandoles como crecían tanto, dixeron, que les davan à comer morcillas rellenas, de ciertas yervas encantadas. Otros dezían, que lès estiravan bien los huessos quando niños, y que despues de ablandados, con ciertas yervas cozidas, los bolvían à estirar; y esto contavan algunos Chicoranos que se bautizaron. Andavan los sacerdotes vestidos diferentemente de los otros, y sin cuello, dexando algunas vedijas en las sienes: mazcavan los sacerdotes una yerva, y con el çumo della ruciavan los soldados quando querían dar batalla, que era bendecirlos. Curavan los heridos, enterravan los muertos, no comían carne; los Medicos eran mugeres viejas, y no avía otros. Era su cura con yervas, y conocían muchas para diversas enfermedades. Vomitan la colera, y quanto tienen en el cuerpo, cierta yerva que llaman Gabi, muy comun, y saludable, porque mediante este remedio, viven mucho tiempo, y sanos. Los sacerdotes eran grandes hechizeros, tra-

El Rey, y sus hijos eran de disforme grandeza.

traían la gente muy embaucada; tenían dos idolos pequeños, que solas dos vezes al año mostravan al vulgo, la una con grandissima pompa, al tiempo del sembrar; iva el Rey delante de los idolos, en la procession: y la noche de la vigilia de la fiesta, y la mañana, los mostravan al pueblo, desde lugar alto, que era macho y hembra. Adoravanlos de rodillas, y à vozes pedian misericordia. Baxava el Rey, que era quien los mostrava: davalos cubiertos con ricas mantas, à dos cavalleros, que los llevavan al campo, adonde iva la procession. No quedava nadie que no fuesse en ella, porque era notado de mal religioso. Adereçavanse todos, como mejor podían; unos se tiznavan, otros se vestían de hojas de arboles, y yervas, otros de pieles: todos cantavan y baylavan, y muchos con mascaras de cuero. Los hombres festejavan el dia, las mugeres la noche. Dezían cantares, oraciones: davan ofrendas, hazían sahumerios: y el dia siguiente, bolvían los idolos à su templo, y con aquello pensavan tener buena cogida de su pan.

Ritos destos Indios de tierra de Chicora.

En otra fiesta, llevavan al campo una estatua de madera, con la misma referida solenidad, hincavan en tierra una gran biga de madera, derecha, ponianla encima, cercavanla de palos, arcas, y banquillos. Llegavan los casados à ofrecer, y lo ponían sobre las arcas, y los bancos: miravan los sacerdotes la ofrenda, publicavan el que mas ofrecía, y aquel quedava honrado por todo el año; y muchos ofrecían à porfia. Comían los principales de las frutas, y viandas ofrecidas, lo demas se repartía entre ellos y los sacerdotes. Baxavan en anocheciendo la estatua, echavanla en el rio, ò en la mar, para que se fuesse con los dioses del agua, en cuyo honor se hazía la fiesta. Otro dia desenterravan los huessos de un Rey, ò sacerdote, al qual avían tenido en gran opinion; subianlos à un cadahalso, en el campo, lloravan las mugeres, andando à la redonda, y ofrecían lo que podían. Otro dia se bolvían los huessos à la sepultura: un sacerdote orava en alabança de cuyos eran. Disputava de la inmortalidad del alma, tratava del infierno, ò del lugar de penas, que los dioses tenían en lugares muy frios, adonde se purgavan los males: discurría del Paraiso, que dezía que estava en tierra muy templada, y le posseía Quxugà, señor grandissimo, manso, y coxo, y que regalava mucho à las almas que ivan à su reyno, adonde baylavan, cantavan, y holgavan con sus queridas, y con esto quedavan canonizados aquellos huessos, y el predicador despedía los oyentes, dandoles humo à narizes, de yervas, y gomas de olores, y soplandolos como saludador. Creían que vivian muchas gentes en el cielo, y muchas debaxo de la tierra: y que avía dioses en la mar, de todo lo qual tenían copias los sacerdotes. En la muerte de los Reyes, hazian fuegos como cohetes, y davan à entender que eran las almas recien salidas del cuerpo, que ivan al cielo. Enterravanlos con grandes llantos: reverenciavan à los Caziques, poniendo las manos en las narizes, chiflando, y passandolas por la frente hasta el colodrillo. El Rey, ò Cazique, torzía la cabeça al ombro yzquierdo, quando quería hazer favor al que le reverenciava. No se podía bolver à casar la viuda, muriendo su marido naturalmente: quando moría por justicia se le permitía. No admitían las malas mugeres entre las casadas. Jugavan à la pelota, al trompo, y al certero con arcos, y eran muy diestros. Tenían plata, aljofar, y otras piedras de valor, aunque de todo poco. Es tierra de muchos ciervos, que crian en casa, y andan al pasto en el campo, con pastores, y buelven à la anoche al corral, y de su leche hazen queso.

Fiesta que hazían à una estatua, y era mas loado él que mas ofrecía.

Mas ritos destos Indios.

1520.

En la muerte de los Reyes hazian fuegos como cohetes, y lo que con ellos davan à entender.

CAPITULO VII.

Que los Indios se alteraron en Mexico, y que fuè Hernando Cortes à socorrer à Pedro de Alvarado.

HAllandose Hernando Cortes en la Veracruz, componiendo las cosas (despues de la vitoria) de manera que no sucediesse alteracion, por el amor que conocía en mucha parte de aquella gente, al Adelantado Diego Velazquez, procedio en todo con blandura, porque la gente descontenta no entrasse en alguna desesperacion. Y no estando muy lexos los Capitanes Juan Velazquez de Leon, y Diego de Ordas, yendo à las commissiones adonde los embiava, llegò el Castellano que avía embiado à Mexico, con el aviso de la Vitoria que le avía dado Dios, contra Panfilo de Narvaez, y refiriò, que los de Mexico estavan alterados, y mostro algunas heridas que le avían dado; y dixo que avía escapado por milagro. Solicitava à Cortes, que fuesse à socorrer à Pedro de Alvarado: dezía que los Indios avían quemado los quatro bergantines que dexò acabados en Mexico, que derribaron un lienço de la casa del alojamiento de los Castellanos, que con gran trabajo avían reparado: que minaron otro: que pusieron fuego à las municiones, levantaron las puentes, alçaron los mantenimientos, mataron à Peña el querido de Motezuma, y con quien se holgava mucho: que se avían defendido los Castellanos, y muerto muchos Indios: y que si algunas vezes no uviéra Motezuma hecho señal que cessarán los combates, de miedo que le matara Pedro

Desperatione in audaciam accingantur. Tac.

Los de Mexico se levantan contra los Castellanos.

Matan à Peña, el privado de Motezuma.

1520. dro de Alvarado, ya fueran acabados. Continuavan los avisos desta alteracion, y supose, que demas de Peña, quedavan muertos Valdibia, y Juan Martin Narizes, y Alvarado pedia socorro à priessa. Hernando Cortes sintiò mucho este caso, diò orden en assentar de presto la villa Rica, junto à la mar; dexò en ella guarnicion y en guarda de Narvaez, que quedò preso en ella, con algunos de los soldados mas bulliciosos. Avisò de lo que passava à Juan Velazquez de Leon, y à Diego de Ordas, y que hiziessen alto hasta otra orden. Hablò à la gente, dixo el peligro en que estavan los Castellanos de Mexico, y la verguença que sería perder el pie que tenian tomado en aquella ciudad, con que se avía de hazer tanto servicio à Dios, y al Rey, y quedar todos riquissimos, que se determinava de partir luego à socorrer à Alvarado, que los que le quisiessen seguir tomassen armas, que se las mandaría dar. En esta tan urgente necessidad, amigos, y no amigos, con gran voluntad se le ofrecieron, y se armaron los que no lo estavan. Y aviendo assentado las cosas de la Villa Rica, dexò en ella cien hombres: ordenò à los que avía embiado à Goazacoalco, y à otras partes, para que en Tlascala se juntassen con él. Proveyò los oficios, tomò muestra al exercito: dexò su hazienda en Zempoala, con los enfermos, para que de espacio le siguiessen, con treynta de guarda: y en oyendo Missa partiò, acompañandole el señor de Zempoala, una legua. Llegò aquel dia à la Rinconada, el segundo, caminò siete leguas: llevava mas de mil y cien Españoles, y estando alojado en el campo, junto à un rio, acudieron muchos Indios con comida, y de todos los lugares comarcanos se la ivan llevando, hasta antes de entrar en la provincia de Tlascala, que faltò. Y porque todo el exercito no podía ir junto, mandò à Juan Marquez, y à Alonso de Ojeda, que fuessen à Tlascala à proveer de comida, para los que quedavan atrás, y à saber nuevas de Alvarado.

Nihil à quo. quam experi, nisi cujus fructus ante providerit. Tac.

Cortes va a socorrer à los Castellanos de Mexico.

Llegados Marquez, y Ojeda à Tlascala, aquellos señores se holgaron de la vitoria de Cortes, y de saber que iva bueno, y con tantas fuerças para castigar à los Mexicanos. Dieron orden que se proveyesse de vitualla, dixeron que Alvarado se defendía, y avía muerto muchos principales, que con la llegada del gran señor Cortes, se apaciguaría todo, y serían castigados los malos, y ofrecieron gente para ayudar. Y porque el exercito avía de caminar aquel dia diez leguas, y no podía aver bastimentos, saliò Ojeda al camino, con mil y docientos hombres, cargados de agua, gallinas, pan, y frutas: y entre unas casas de Otomies oyò un petral de cascaveles; pusose à escuchar, porque aun no era amanecido, y reconociò que era Hernando Cortes, que le recibiò muy alegre: dixole lo que avía entendido, y lo que llevava, y apeòse del cavallo, comiò con los demas que con él ivan, de una gallina fiambre: dixo que iva à Tlascala, que caminasse à priessa por el despoblado, porque la gente iva hambrienta. Topòse con un soldado dicho Santos Fernandez, dixo que la gente iva tan necessitada, que moriría sino se dava priessa, en especial de sed. Topò luego con Christoval pregonero, y con su muger, hallòlos en el suelo medio muertos, echoles agua en el rostro, diòles de bever, y de comer de un ave, con que bolvieron en si. Cortes llegò à Tlascala, à diez y siete de Julio, fuè muy bien recebido; aposentaronle en casa de Maxiscatzin: no les supieron dezir, sino que la causa de la rebuelta de Mexico devía de ser la mala digestion de aquella gente: ofrecieronle su ayuda, rogaronle que mirasse mucho por si; y agradeciendoselo mucho, no vía la hora que su gente llegasse. Prosiguiò Ojeda su camino, à unos hallava cansados, à otros despeados, à otros echados en el suelo, de tres en tres, y de quatro en quatro, muy hambrientos, y con gran sed. Detuvieronlos en un pinar, encendieron fuego; començaron los Indios à assar gallinas, y refrescar la gente. Quedò Diego Moreno, con los que alli se avían topado: passò con refresco adelante Ojeda, iva socorriendo à los que topava, y con esta ayuda pudieron recogerse todos en el pinar, adonde comieron, y descansaron, dando gracias à Dios, y contando sus trabajos. Prosiguieron su camino à Tlascala, adonde los aguardava Cortes: tomòles muestra, hallò mil peones, y cien cavallos (aunque en este numero muchos varian:) y continuando su camino, embiò à fray Bartolomè de Olmedo, para que de su parte significasse à Motezuma el sentimiento que tenía, porque teniendo en su protecion aquellos pocos Castellanos, permitiesse que los maltratassen. Y segun dize Ojeda en sus memoriales, no úvo cosa de consideracion hasta Tezcuco, adonde llegaron à las nueve de la mañana: hallaronla casi sin gente, y la que avía les mostrò mal rostro. Detuvose alli quatro dias el exercito, y llegò una canoa de Mexico, que avía salido de noche con dos Castellanos, que eran Santa Clara, y Pedro Hernandez: dieron larga cuenta de lo passado, dixeron que avía treze dias que no combatian à Pedrode Alvarado, y que no avian muerto mas de los tres Castellanos

Los de Tlascala ofrecen gente para ayudar à Cortes.

Cortes llega à Tlascala, y es bien recebido.

El numero de gente que llevava Cortes al socorro de los Castellanos.

Cortes tiene aviso de lo que passa en Mexico.

1520.

ſtellanos referidos. Creyòſe que con la llegada de fray Bartolomè de Olmedo, y nuevas del exercito Caſtellano, era acabada la guerra. Eſcriviòlo à la Veracruz, y à los que quedavan atrás con ſu recamara, con que ellos, y los demas que andavan derramados por la tierra, ſe aſſeguraron. Saliò Cortes de Tezcuco: parò en Tapeaquilla, lugar à legua de Mexico, poco mas; y à la entrada, paſſando por una ponteçuela, metiò el cavallo de Solís Caſquete, la pierna por entre dos bigas, y ſe le hizo pedaços, y quedò colgado, y Solís ſaltò en el agua: miraron muchos en eſto, eſpecialmente Botello, y tuvieronlo por mal principio, aunque Cortes lo interpretava bien. Hallaron mucha comida, y la gente auſentada.

CAPITULO VIII.

Que Hernando Cortes llegò à Mexico, y que los Indios començaron à combatirle.

OTro dia, buſcando Ojeda, y Marquez, Indios que llevaſſen las cargas, porque dello tenían cuydado, hallaron uno veſtido, ahorcado de una biga de la caſa: y començando à caminar el exercito, en una plaça hallaron un gran monton de pan, y mas de quinientas gallinas, ſin perſona que lo guardaſſe: y aunque Cortes no lo tuvo por buena ſeñal, y quiſiera no aver eſcrito lo arriba referido, dixo à la gente, con mucha diſſimulacion: Que ſerían riñas de por ſan Juan: y el dia deſte ſanto entrò en Mexico. Eſtavan los Indios à las puertas de ſus caſas, callando, y à la paſſada amenazavan. Vieron las puentes de unas caſas à otras, quitadas, y otras malas ſeñales. Llegaron al alojamiento, eſtavan las puertas cerradas; llamaron para que abrieſſen, ſubiò Pedro de Alvarado en el muro, dixo que quien llamava. Reſpondiò Cortes, que el era; dixo ſi venía con la libertad con que ſaliò de alli, y con el ſeñorío que tenía ſobre ellos; reſpondiò Cortes, que ſi, y con vitoria, y mayores fuerças. Mandòle abrir, besòle las manos, entregòle las llaves, y fuè coſa notable la alegria con que ſe recibieron unos à otros: contavan los de Alvarado los peligros en que ſe avian viſto, las muertes de los tres compañeros, los combates que avian recibido, el deſſeo con que eſperavan el ſocorro, y como cesò la furia de los Indios con la nueva de que íva Cortes. Y los recien llegados, tambien contavan lo que les avía ſucedido, y porque no cupo toda la gente en la caſa, la otra ſe fuè al templo mayor. Era hora de medio dia quando entraron los Caſtellanos en Mexico, acompañados de muchos Tlaſcaltecas, y otros Indios amigos. Poco deſpues embiò à viſitar à Motezuma, con fray Bartolomè de Olmedo: preguntòle ſi él Capitan venía canſado, y ſi eſtava enojado por lo ſucedido. Reſpondiò que venía canſado, y que por eſto no le viſitava luego. Dixo que ſino venía enojado, que le daría un cavallo, con ſu perſona de bulto ſobre él, todo de oro: y aviendole contado el padre Olmedo, lo que ſucediò con Narvaez, ſe deſpidiò del. Muchos han dicho, aver oído dezir à Hernando Cortes, que ſi en llegando viſitarà à Motezuma, ſus coſas paſſaran bien: y que lo dexo eſtimandole en poco, por hallarſe tan poderoſo. Muchas cauſas dixeron à Cortes, que avían movido à los Mexicanos para alterarſe: unos dezían, que por lo que contra él eſcriviò Narvaez: otros, porque ſe fueſſen de la ciudad, y libertar à Motezuma: algunos, que por ocupar el oro, plumeria, ropa, y joyas que tenían los Caſtellanos, que ſe eſtimava en mas de ſetecientos mil ducados. Otros, que por no ver alli à los Tlaſcaltecas, ſus mortales enemigos, y por averles derribado ſus idolos, introduziendo nueva religion. Pero la que ſe tuvo por principal, es que llegando el primer dia del mes, que tenían por fieſta ſolene, para celebrarla pidieron licencia à Pedro de Alvarado, con penſamiento de acometerle eſtando juntos: el qual ſe la diò, con condicion, que ni llevaſſen armas, ni ſacrificaſſen à nadie. Juntaronſe aquella noche, mas de mil cavalleros en el templo, con gran ruydo de atabales, caracoles, cornetas, y hueſſos hendidos, con que ſilvavan muy recio. Cantaron muchas canciones, dançaron en carnes, cubiertas ſolamente las partes ſecretas, con las cabeças empenachadas, y con joyas, collares de oro, y cintas por el cuerpo, y braçaletes con chapas de oro, ſobre los pechos, y eſpaldas: y à viſta de los Caſtellanos, dançaron en el patio del templo, un bayle, que en nueſtra lengua ſignifica ſu nombre, *El merecimiento con trabajo*. Los cantares eran ſantos, pedían en ellos, agua, pan, ſalud, vitoria, y paz, y hijos: aqui concertaron el dar en los Caſtellanos. Dançavan en corro, aſidos por las manos, en ringleras, al ſon de los que cantavan y tañian, y reſpondían baylando, y cantando, y tañendo los atabales, y otros inſtrumentos muſicos.

Eſtando pues en eſta fieſta tan ſolene, llamaron à Pedro de Alvarado, para que la vieſſe, y porque algunos Caſtellanos que entendían la lengua, ſintieron lo que ſe urdía, y le aviſaron, tomò las puertas del patio, poniendo diez Caſtellanos en cada una, y con cincuenta entrò den-

Secundarum ambiguarumque rerum sciens, eoque interritus. Tac.

Cortes entra en Mexico.

Cortes llega à Mexico, y no viſita à Motezuma.

Sed rebus ſecundis, etiam egregij duces inſoleſcunt. Tac.

Cauſa de la alteracion de los Mexicanos.

Los Caſtellanos entienden lo que ſe concertava contra ellos.

1520.

dentro, haziendo gran carniceria. Matò muchos, tomòles las joyas, con que diò ocasion à dezir, que lo avía hecho por codicia. Desto recibiò gran pena Cortes, pero úvolo de dissimular, porque lo requería el tiempo: y algunos dixeron, que los Tlascaltecas, malsinando à los Mexicanos, pusieron en aquello à Alvarado; pero la verdad fuè, que pensaron matar los Castellanos, para lo qual tenían sus armas escondidas en las casas, cerca del templo: y esto afirmaron muchas mugeres, de las quales se sabía siempre la verdad. Mandò Hernando Cortes llamar à los mas principales cavalleros, hizoles una larga platica, diziendo, que les perdonava lo passado, con que para adelante fuessen como antes eran, amigos: y aunquè oyeron lo que les dixo con atencion, sin responder mas de que verían lo que les convenía, y sin hazer ningun comedimiento, se fueron unos à un cabo, y otros à otro. Estava Motezuma muy sentido, de ver que no le visitava Cortes, y con todo esso era de tan noble condicion, que aunque los suyos le indignavan mucho, hiziera qualquiera cosa para dar contento à Cortes, si se viera estimar dél. Y porque desde el caso sucedido con Alvarado, no se hazía mercado, Cortes embiò à suplicar à Motezuma, que mandasse que se hiziesse para que los Castellanos comprassen de comer. Respondiò, que èl estava preso, y los mayores de sus criados, que soltasse el que quisiesse que lo fuesse à ordenar. Cortes, sin pensamiento de malicia, soltò à un hermano de Motezuma, señor de Eztapalapá, y los Mexicanos, ni hizieron el mercado, ni le dexaron bolver à la prision, y le eligieron por su caudillo. Embiava Cortes à Antonio del Rio à Zempoala, à dar aviso de lo que passava, y à dar priessa en la ida de los que alli avían quedado: y passando con su cavallo por el Tlatelulco, que es la plaça del mercado, le dieron grita, y començaron à seguirle con muchas armas, y viendose seguido, y que por delante tambien le embaraçavan, acordò de bolverse, y con la espada en la mano, rompiendo por la gente con el cavallo, bolviò al alojamiento, haziendose lugar.

De las mugeres se sabía siempre la verdad.

No se haze mercado en Mexico, y pidese à Motezuma que mande se haga.

Por la buelta de Antonio del Rio, embiò Cortes cinco de à cavallo, que reconociessen lo que avía, y hallaron dos, ò tres puentes por donde corrían las azequias, quitadas algunas bigas: y bolviendo por otras calles, las hallaron assi, y mucha gente en las açuteas, que les señalavan que passassen las puentes. Otro dia salieron Ojeda, y Marquez à buscar de comer, y hallando una puente deshecha, y el aguà del azequia honda, con adobes, pedaços de estéras, y otras cosas que echaron, pudieron passar: y yendo por una callejuelà, dieron en una troxe dè madera, que hallaron llena de cinchos de cuero, con que los Indios jugavan à la pelota, y de armas; y passando Marquez à una casa mas adelante, oyò gran grita, y bolviendo él y su compañero, acordaron de huyr; sino fuera por un Tlascalteca que llevavan, que los guiò, las rebueltas de las calles eran tantas, que peligraran. Toparon un Papa de los Indios, con los cabellos desgreñados, gritando, y haziendo señales de furioso: siguieronle, y entròseles en una casa llena de grullas mansas, que en viendole començaron à graznar, tanto, que Ojeda saliò atonito. Cargava la gente de la ciudad por todas partes, oíase la vozèria, hinchianse las açuteas de hombres. Seys Castellanos que estavan en lo alto del templo, atalayando, avisaron del rumor, y con la llegada de Ojeda, y Marquez, salieron del alojamiento docientos soldados, los demas se armavan. Pelearon con gran multitud de Indios, que sin temor dè las espadas, rabiosamente acometían: durò la cosa hasta la noche, quedando muertos infinitos Mexicanos, y ningun Castellano. Con esto quedò desengañado Cortes, de que tenía la guerra cierta, y procurò con secreto, de embiar à llamar à Salcedo, que avia quedado con la recamara. Mandò que saliessen à deshazer algunas trincheras, que los Indios avían hecho, para que pudiessen passar adelante los cavallos. Llegado el dia començò la grita, y el silvar, y el pelear, que durò todo el dia, con muerte de muchos Mexicanos. Quedaron heridos algunos Castellanos, porque de las açuteas tiravan muchas pedradas, aunque las escopetas, y ballestas los maltratavan: y aviendo sido avisa, que le avían de acometer de noche, aunque fuesse contra su costumbre, mandò que se pusiesse buena guarda.

Ojeda y Marquez, salen à buscar comida.

Los Mexicanos pelean rabiosamente.

CAPITULO IX.

Que prosigue el aprieto en que los Indios ponían a Cortes en Mexico.

Bolvieron el dia siguiente los Indios, à dar el tercero combate à Cortes, con grandissimo impetu, mataron à Cerezo, hombre de à cavallo: y viendo que eran su destruycion las açuteas, por las muchas pedradas, dexò los cavallos, y con ciento y quarenta escopeteros, y ballesteros, entrò por la calle de Tácuba, haziendo gran riza; ganòla toda, porque llegaron à Tacuba, adonde se pudieran hazer fuertes, y salvarse, con toda la riqueza que tenían: pero teniendo en poco à los Indios, bolvieron

1520.

ron al alojamiento, y en las calles les acometieron infinitos Indios: y como los de à cavallo no se podian rebolver, eran de poco fruto. Tomaron un Castellano vivo, sin poderlo remediar; luego le sacrificaron à vista de todos. Tomaron dos pieças de artilleria, y echaronlas en las azequias: y aunque con trabajo, llegaron al aposento, y los Indios abrieron las puentes que los Castellanos cegaron, para que passassen los cavallos. Bolvieron otro dia à pelear, la quarta vez, tantos que espantava, y acometieron el patio del templo mayor, adonde aunque era grande, por ser enlosado, no eran de provecho los cavallos. Estavan en lo alto del templo, muchos señores, governando, y ordenando à la gente adonde avian de acometer. Embiò Cortes contra ellos, à Escobar su camarero, con cien hombres; y en subiendo quatro gradas, cayò sobre ellos tanta piedra, y pedaços de maderos, palos, y tizones, que los hizieron retirar. Tres vezes fueron desta manera rebatidos: supòlo Cortes, atòse una rodela al braço, porque estava herido en una mano; fuè adonde esto passava, dixo que era verguença que se detuviesse mas aquel negocio, arremetiò el primero, siguieronle muchos: subieronse las gradas, aunque derribaron algunos Castellanos mal heridos. Dieron en trecientos cavalleros que alli estavan, no quedaron seys vivos, porque unos murieron à cuchilladas, otros despeñados, porque se echavan de los petriles del templo, y dos se quisieron abraçar con Cortes, para echarse con él, mas como era hombre de buenas fuerças, desasiòse. Lo mesmo aconteciò à Ojeda, y muriera despeñado, sino le socorriera Lucas Ginovès. Subieron à lo alto del templo, no hallaron persona, sino mucho Cacao, y comida, y los Indios Tlascaltecas, y Zempoales, tuvieron buen dia, porque comieron de los cavalleros Mexicanos muertos. Bolvieron mas indignados, el siguiente dia los Mexicanos, con nuevas maneras de pelear, con ayuda de la gente que les acudia de la comarca: tiravan las varas por el suelo, para herir en los pies, y piernas, y assi hirieron à mas de docientos Castellanos, hasta que buscaron reparos: y eran tantas las flechas, que los que estavan señalados para recogerlas, no úvo dia que no quemassen quarenta carretadas. La hambre era tanta, que à los Indios no se dava mas de una tortilla de racion, y à los Castellanos cincuenta granos de Mayz. La falta de agua era grande, y la sed aquexava mucho. Cavaron en el patio del alojamiento, y aunque la tierra era salitral, saliò agua dulce, cosa milagrosa: y assomandose un Indio Tlascalteca, por un reparo, à ver lo que passava, le dixeron los Mexicanos: *Perro, oy moriréis de sed, vosotros y essos perros Christianos.* Respondiò, *Vellacos infames, fementidos, que no sabéis pelear sino amontonados, tomad essa tortilla que me ha sobrado de mi racion, que poco avéis de acabar todos.* Peleavase reciamente, por todas partes: la artilleria hazía gran estrago, y en disparando una pieça, se bolvian los Indios à juntar, como si nada úviera sucedido. Los sacerdotes del templo, quisieron quitar este dia una Imagen de la Madre de Dios, nuestra Señora, del altar del templo, adonde la puso Cortes, y se les pegavan las manos, no pudiendolas desasir en gran rato, à otros se les enflaquecian los braços, à otros se les entomecian las piernas, y caian por las gradas, desllomados, y descalabrados.

Los Indios sacrifican un Castellano que tomaron vivo.

No quedan seys cavalleros vivos, de 300. que se avian acogido al templo

Los Mexicanos aprietan à los Castellanos.

Milagrosamente se halla agua dulce.

Milagro con la imagen de la Virgen.

Avia Messa el artillero mayor, cargado muy bien un tiro grande, y como los Indios apretaron hasta la boca y las ruedas, peleando, no le pudo cevar; y sucediò, ò por el calor de la gente, ò del gran sol, que la pieça, sin darla fuego, de si misma se disparò, con tan furioso trueno, que matò à muchos, y espantò à todos de tal manera, que los mas cayeron en tierra, y se fueron retirando, aunque por las otras partes continuava la batalla, tan porfiadamente, que se tuvo por cierto, que acabaran aquel dia los Castellanos, si no fuera por lo que dezían los Indios, *que la Imagen de nuestra Señora les echava tierra en los ojos, y que un cavallero muy grande, vestido de blanco, en un cavallo blanco, con espada en la mano, peleava sin ser herido, y su cavallo con la boca, pies, y manos, hazía tanto mal como el cavallero con su espada.* Respondianles los Castellanos: *Ay veréys que vuestros dioses son falsos, essa imagen es de la Virgen Madre de Dios, que no pudistes quitar del altar; y esse cevallero es el Apostol de Jesu christo Santiago, à quien los Castellanos llaman en las batallas, y le hallan siempre favorable.* En esto Diego de Ordas, se iva retirando con trecientos hombres, por la calle de Tacuba, y Cortes que peleava en la de Eztapalapà fuè à socorrerle, à toda la rienda al braço, por la herida de la mano: alanceó muchos, rebolvieron sobre ellos, de manera que los hizieron huyr. Bolviò adonde dexò sesenta de à cavallo, y docientos infantes; hallò que se retiravan, dixo que era verguença hazer tal, hombres Castellanos. Cargòlos, y pusólos en huyda. Fuè à ver lo que se hazía en otra parte, y hallò que los Indios llevavan à su gran amigo Andres de Duero, y à su cavallo. Ganò el cavallo, y Andres de Duero viendo el socorro, començò

Los Indios afirmavan que nuestra Señora y el Apostol Santiago, ayudavan à los Castellanos.

Los Indios llevan preso à Andres de Duero, y Cortes le socorre.

1520. mençò con una daga à desbarrigar Indios, y luego Cortes à alancear, y assi escapò. Otro dia por la mañana se bolviò à la batalla, tan reñida como antes, y los Indios pusieron fuego à la casa, viendo que los Christianos se defendian. Hizose diligencia en matarlo, derrivando una pared, y aquel portillo se fortificò con artilleria, y reparos: y porque de una torre que estava en las casas de Motezuma, hazian daño, Cortes determinò de ganarla. Fuè con docientos Castellanos, y fuè cosa misteriosa, que echando tan grandes maderos por las gradas atravessados, que podian llevar diez, y doze hombres, se bolvian de punta, y assi no hazian daño. Ganò la torre, matò à los que la defendian: entrò por la ciudad, quemò mas de mil casas, ganò siete puentes, matò gente sin numero: y aqui llegò de priessa uno de à cavallo, à dezirle, que los señores Mexicanos le querian hablar de paz. Holgò dello, mandò que Pedro de Alvarado, y Gonçalo de Sandoval, fuessen con sesenta de à cavallo, y que con quatrocientos infantes quedasse Juan Velazquez de Leon, para que no se perdiessen las puentes ganadas. Fuè à los Mexicanos, saludòles con mucha gracia; dixeron, que porque no se iva, como lo avia prometido, pues tenia navios, y no les dava à su señor Motezuma, y platicando sobre esto, le llegò aviso, que eran perdidas las puentes: acudiò à socorrerlas, hallò muerto à Juan de Soria, y à otro, y caydos cinco cavallos. Cobròlos, y peleò tan valerosamente, que con sola su persona restaurò las vidas de muchos.

Los Mexicanos preguntan à Cortes porque no se

CAPITULO X.

Que prosigue la batalla de los Indios, y de la muerte de Motezuma.

Llegò Hernando Cortes al alojamiento, con dos pedradas en una rodilla, hallò la gente muy confusa, porque como tardava pensavan que era muerto: alegraronse con él, continuavase la batalla, los Indios abrian las puentes, y peleavan de las azuteas. Viò Cortes à uno muy galan, à quien todos obedecian; embiò à Marina para que preguntasse à Motezuma, si avrian dadole obediencia. Dixo, que no se atreverian en Mexico à elegir Rey siendo él vivo: quisolos mirar; dixo que eran sus parientes, y que entre ellos estavan el señor de Tezcuco, y el de Yztapalapà. Crecia la batalla, hallavase Cortes muy confuso, y tambien Motezuma, que devia de temer que le matassen: dixo à Marina que hiziesse saber al Capitan, que queria subir à un petril, para hablar à sus vassallos, con que podria ser que viniessen en algun buen medio. Cortes holgò dello, subiò con docientos Castellanos de guarda, vestido realmente, y con él Marina, para entender lo que se hablava. Los señores que subieron con él, hizieron señal, luego le conocieron; alçò la voz, dixo, Que por el bien que les avia hecho, holgaria que le mostrassen agradecimiento, y que avia entendido que avian hecho Rey, porque estava preso, y queria bien à los Christianos, y que no creia que dexassen à su Rey natural por otro, lo qual vengaria Dios, y que si avian peleado tanto por ponerle en libertad, se lo agradecia, pero que ivan errados, porque de su voluntad se estava en aquellos aposentos, que eran de su casa, para hazer buen tratamiento à los huespedes, que les rogava dexassen las armas, pues uno dellos que moria, les costava mas de dos mil; especialmente, aviendo rogado con la paz, y no les aviendo tomado sus haziendas, ni forçado sus mugeres, ni hijas, y con todo esso se querian ir; y que él saldria de alli quando quisiessen, porque siempre avia tenido libertad para ello: y que si le amavan, cessassen, y dexassen la passion, que nunca dexava acertar. Los Mexicanos le oyeron con gran atencion, pero luego dixeron: *Calla vellaco afeminado, nacido para texer, y hilar, essos perros te tienen preso, eres una gallina.* Bolvieron à pelear, tirando muchas piedras y flechas: y aunque un Castellano tenia cuydado de arrodelar à Motezuma, quiso la disgracia, que le acertò una piedra en las sienes; baxò à su aposento, echòse en la cama, y estuvo tan avergonçado, y corrido, que aunque la herida no era mortal, por el sentimiento, y por no querer comer, ni ser curado, en quatro dias se muriò.

Motezuma habla à los Mexicanos.

Motezuma dize que està de su voluntad con los Castellanos.

Los Mexicanos hieren à Motezuma.

No se cessava de pelear entretanto que Motezuma estava en la cama, y viendo que le faltavan las fuerças, mandò llamar à gran priessa à Cortes, y sentado en la cama, arrimado à los coxines, con muchas lagrimas, tomandole por las manos, le dixo, *que no sabia por donde començar, y que él era el Motezuma à quien tanto avia porfiado de visitar, y aquel à quien tanto en el mundo avian reverenciado, que desgracia avia sido la suya, que él no se alçò con Reyno ageno, que avia hecho justicia, conquistado muchos Reynos, hecho muchas mercedes, y que aquellos que no le osavan mirar, se uviessen atrevido contra su Rey*, diziendo palabras que no se dixeran à un esclavo, apedreando la persona Real, y que el coraçon se le hazia pedaços, y acabava la vida con gran rabia, y que quisiera ver mucho el castigo de aquellos, pero que ya no avia remedio, y que mas le acababa el enojo que la herida. Le rogava, que pues

Motezuma embia à llamar à Cortes, y le habla.

Sentimiento de Motezuma contra los suyos.

1520.

pues moria por su causa, tuviesse cuydado de sus hijos, y castigasse à los que le avían afrentado, y al que se avía alçado con el Reyno. No pudo Cortes dexar de enternecerse mucho con estas razones, y tomandole las manos le suplicò, que no se afligiesse, que haría lo que le mandava, como si el Rey su señor se lo ordenarà, que avía hecho mal en no dexarse curar, y que le dava su palabra, de mirar por sus hijos, y vengarle muy bien. Con estas y otras muchas razones que le dixo Cortes, quedò muy consolado: y por ir à ver lo que passava en la batalla, se despidiò dèl. Bolviò à verlo otro dia, que le dixeron que estava muy malo, y hallòle muy angustiado; dixole, que pues se avía concertado que se bautizasse, que lo hiziesse, y salvasse el alma, que alli estava fray Bartolomè de Olmedo, que lo haría: Respondiò, *que por media hora que le quedava de vida, no se quería apartar de la religion de sus padres*, y luego muriò, estando presentes algunos señores de los que estavan presos con èl, à los quales encomendò à sus hijos, y la vengança que desseò hasta el ultimo punto. Jamas consintiò paño, ni cosa, sobre la herida: y si se los ponian muy enojado se los quitava, desseandose la muerte. Y en aviendo quatro horas que era muerto, se assomo Cortes à la azutea de la casa, hizo señal que cessasse la batalla, y que quería hablar à los Capitanes: dixoles, que avían dado mal pago à su gran señor, pues le mataron de una pedrada, y que avía muerto mas de enojo que de la herida, que se le embiaría para que le enterrassen, conforme à su costumbre, y que no porfiassen mas, pues Dios que era justo, assolaría aquella ciudad por sus manos. Dixeron que ya tenían caudillo, que no querian vivo ni muerto à Motezuma, y otras desverguenças tales. Bolviòles Cortes las espaldas, mandò à dos señores de los que con èl estavan, que los sacassen acuestas, para que viessen que muriò de la pedrada. En saliendo, corriò à él un Indio, ricamente vestido, hizo grandes visages, sin hablar, como quien dezía, que cuerpo era aquel, y como le dixeron que Motezuma, señalò que le bolviessen à los Castellanos, y luego fuè corriendo àzia los suyos: y despues desaparecieron los que le llevavan, y los Castellanos no supieron mas dél, sino que le devieron de enterrar en el monte de Chapultepèque, porque alli se oyò un gran llanto.

Muere motezuma como idolatra.

Adonde enterraron à Motezuma.

Costumbres de motezuma.

Fuè Montezuma hijo, y nieto de los Reyes de Mexico, y aunque fueron muy valerosos, les hizo ventaja, porque acrecentò su imperio, y le tuvo en gran prosperidad. Fuè muy liberal, muy templado en comer: tuvo muchas mugeres, procedia con ellas con templança, tratavalas bien, honravalas mucho. Fue justiciero, no perdonava à nadie, aunque fuesse su hijo. Fuè muy devoto, y curioso en su religion: sabio en paz, y guerra: venciò nueve batallas campales: fuè grave y severo, y quando salía en publico, íva, muy acompañado, y holgava el pueblo de verle. Serviase con mucha grandeza, y cerimonias. Quiso mucho à los Castellanos, à lo que esteriormente se comprehendiò. Desde à poco que se llevaron el cuerpo, dixo Cortes à los Capitanes, que pues era justo, que le enterrassen como convenía à tan gran Rey, y eligiessen sucessor, que para entender en dos cosas tan importantes, que se dexassen las armas entretanto, porque él se quería hallar à sus honras, y que por su respeto no les avía hecho mayor guerra. Respondieronle, que no tratasse de aquello, sino que se fuesse, y otras muchas libertades, para que saliendo, le pudiessen coger entre puertas (como dizen) y con esto se acabò la platica.

Motezuma venciò nueve batallas campales.

CAPITULO XI.

Que Cortes determinò de salir de Mexico, y la batalla que tuvo en la retirada.

VIendo Hernando Cortes que su remedio consistía en las manos, saliò con tres mantas que avían hecho en el alojamiento, y con sus ruedas; llevavan treynta hombres à cada una, cubierta con tablas gruessas de tres dedos: fuè la primera por la calle de Tacuba, que es la mas principal de la ciudad. Al principio se maravillaron los Indios, de ver aquellas maquinas: y yendo las otras dos por otras dos calles, saliò Hernando Cortes con los Castellanos, y tres mil Tlascaltecas; començaron à arrimar escalas desde los ingenios, subian à las azuteas baxas: y al principio íva la cosa bien, pero cargaron tantos Indios, y fuè tan grande la furia de las pedradas, tirandolas de tres y quatro arrobas, que maltrataron à los que ívan en los ingenios, y rompieron las tablas: y aunque otras vezes avían tirado piedras, jamas fuè como entonces, y sin poderse aprovechar de la artilleria, y arcabuzeria, fuè necessario que se retirassen los Castellanos, casi huyendo, llevando muerto uno de sus compañeros, y muchos heridos, quedando muy sobervios los Mexicanos: y aunque los Tlascaltecas solian responder à las cosas que siempre dezían, esta vez callaron, viendo su negocio en mal estado: y Cortes bien afligido, y arrepentido de no averse ído quando pudiera, animosamente consolava la gente, y la dava esfuerço: y vien-

Los Castellanos salen à pelear con tres ingenios que hizieron.

Los Mexicanos se ensobervecen con la retirada de los Castellanos.

1520.

viendoſe muy apretado de la hambre, y conociendo que aquel negocio iva ſin remedio, bolviò à llamar à los Capitanes, dixoles que hazian mal en tratar mal à los hueſpedes, que ceſſaſſen las armas, porque ſino les haria el mal que pudieſſe, y que advirtieſſen que los Tlaſcaltecas los conbidavan con paz, y amiſtad contra ellos. Reſpondieron, que ya ſabian que no eran dioſes ſino hombres mortales, uſurpadores de lo ageno, que matavan con la ventaja de las armas, pero que ellos eran tantos què los acabarian. Viendo pues Cortes, la rabia de los enemigos, que era mucha la hambre, y que faltava la municion, tratò con los Capitanes, y con un ſoldado principal, que ſe llamava Botello, que le avia dicho muchas coſas de las que le avian deſpues ſucedido, que ſe ſalieſſen aquella noche con ſecreto, pues los Indios no peleavan de noche. A unos pareciò bien, otros lo contradixeron, juzgando que por eſtar las puentes abiertas, y ſer la noche muy eſcura, ívan en peligro. Botello que tenía credito con Cortes, le dixo, que ſi peleava de noche con Narvaez,le vencería: afirmò que convenía ſalir, y que ſupieſſen que moriria èl ò ſu hermano, y algunos de la compañia, y que ſe ſalvaria el Capitan, y otros muchos; y ninguno ſi ſalian de dia. Hizieron diverſos conſejos ſobre ello, y al cabo, animoſamente, conociendo la neceſſidad en què eſtavan, no teniendo eſperança ſino en el proprio valor, y viendo que ſu ſalvacion conſiſtia en la vitoria, ſe determinaron de partir luego. Armaronſe, mandò Cortes publicar,que los que quiſieſſen,tomaſſen del teſoro que avia à ſu voluntad, que fuè ſu cuchillo, porque el que menos tomò, ſaliò mejor del caſo, y Hernando Cortes pidiò por teſtimonio, de como no podia el Rey dexar de perder aquella noche, ſu quinto: y dixo à los oficiales Reales, que lo tomaſſen y ſalvaſſen, ſi pudieſſen: y los que mas tomaron del teſoro, fueron los del campo de Narvaez, que ſe juzgò valia ſetecientos mil ducados; aunque muchos afirman, que Cortes diò una yegua à los oficiales Reales, para que la cargaſſen del quinto del Rey, la qual ſe perdiò con ello, y tambien los libros de la cuenta y razon de la Real hazienda, y los memoriales y eſcrituras pertenecientes à todo lo ſucedido, deſde que Cortes ſaliò de Cuba.

Parecer de Botello acerca de ſalvarſe los Caſtellanos.

Neceſſitas in loco, ſpes in virtute, ſalus ex victoria. Tac.

Avia Cortes mandado aviſar à todos, y ordenò à Alonſo de Ojeda, que miraſſe los apoſentos, que no quedaſſe ningun enfermo, ni dormido. Acordòſe que uno llamado Franciſco aquella noche le diò frio, ſubiò à una azutea, hallòle dormido, tiròle de los pies, dixole que miraſſe que ſe ívan, y ſi ſe quedava le matarían: diòſe prieſſa,y alcançò la compañia. Llevava Cortes una puente, porque ſabía que las de la ciudad eſtavan quebradas. Diò la vanguardia à los Capitanes Gonçalo de Sandoval, y Antonio de Quiñones, con docientos hombres, y veynte cavallos. La retarguardia à Pedro de Alvarado, Chriſtoval de Olid,Diego de Ordas, y Juan Velazquez. Cortes governava lo demas del exercito. La puente llevavan cincuenta hombres, con el Capitan Magarino, todos eſcogidos, y juramentados de morir: y ſi como llevaron una puente, fueran tres, pocos ſe perdieran. Llevavan un hijo y dos hijas de Motezuma, y otro ſu hermano, y algunos ſeñores que tenían preſos, con intento de ſervirſe dellos, de medio para cobrar la ciudad. Tomò para ſi cien ſoldados, eſcogidos, para acudir à las neceſſidades. Los de à cavallo tomaron à las ancas à los heridos, y enfermos, y deſta manera ſalieron con ſilencio. No fueron ſentidos haſta que Magarino puſo la puente ſobre el primer ojo; ſintieronſe las guardas, tiraronle muchos tizonazos, tocaron al arma, acudieron infinitos Indios en un momento, como no tenían para que detenerſe en armarſe. Peleò con ellos valientemente, matò muchos, puſo bien la puente, paſſò el exercito, y los Indios amigos. Avían acudido en el entretanto, à las otras puentes, infinitos Mexicanos: procurò Magarino levantar el ponton, no le pudo ſacar, porque afixò mucho, y los enemigos le cargavan, metiendoſe en canoas, y por tierra, y hirieron à muchos de los cincuenta compañeros. Era grande la grita, diziendo: *Mueran los perros Chriſtianos.* Llegaron al ſegundo ojo de la calle de Tacuba, porque en eſta avía tres, no mas, y en la de Yztapalapà, ſiete. No avía mas de ſola una biga, y no ancha, y los de à cavallo no podían paſſar por ella, y como aqui cargò la fuerça del enemigo, fuè miſerable el eſtrago que ſe hizo en los Chriſtianos, y tanto el que ellos hizieron en los Mexicanos, que con los cuerpos muertos ſe cegò el ojo: y Cortes no ſe deſcuydava, porque hazía el oficio de ſoldado, y de Capitan,valeroſamente. Hallò por un lado deſta azequia tentando un bado; paſſò por él con el agua à la ſilla, y paſſaron los de à cavallo,y algunos de à pie. Bolviò al agua, y peleando en ella, diò lugar à que muchos de à pie paſſaron por la biga, quedando muertos y ahogados muchos Caſtellanos. Llegaron al tercer ojo adonde Gonçalo de Sandoval eſtava ya peleando, y bolviò à Cortes, dixole que no era mucha la gente que defendía el tercer ojo, pero que los ſoldados eſtavan deſanimados, y convenia que acudieſſe

Los Caſtellanos ſe ſalen de Mexico de noche.

Los Caſtellanos ſon ſentidos.

Los enemigos cargan mucho à los Caſtellanos.

Miſerable eſtrago que hazen los Indios en los Caſtellanos.

La gente Castellana està desanimada.

Utrumque & rector bonus & bonus inducerator. Hom.

diesse con su presencia. Passò la vanguardia, dexòla à cargo de Juan Xaramillo, y bolviò à ver como andava Alvarado en la retaguardia: topòle Christoval de Olid, dixo que Alvarado estava en peligro: passò el ojo peleando, topò con Alvarado, y certificandole que aunque quedavan muchos muertos, eran passados los vivos, fueron adelante. Espantosa cosa fuè el aprieto que úvo en este passo, y lastimosa el oìr à los Castellanos, *Aqui, aqui, ayuda, ayda, con la escuridad de la noche.* Los que parecían en el agua, dezían: *Socorro que me ahogo.* Los presos, *Ayuda que me llevan.* Los que morían, *Dios sea con migo, misericordia.* Los vencedores dezían, *Mueran*: y desta manera todo era grita, confusion, heridas, muertes, prisiones, y espanto, angustias, y gemidos. Avíase reducido la batalla en la ultima puente: y como Cortes por hazer espaldas à su gente, se avía quedado atràs; oyendo la grita, acudiò con cinco cavallos, viòlo todo confuso y perdido, muchos muertos, ahogados, y presos: oyò dolorosas vozes de los que morían, y aunque algunos peleavan, no avía hombre con hombre. Peleò lo que pudo, animòlos, y concertòlos. Alvarado que íva detràs, y era muy cargado, y resistia valientemente, su mayor cuydado era dar priessa en animar à que siguiessen, y tambien menear las manos, y ya todo era passar sobre cuerpos muertos, y oìr dolorosas vozes: pero aumentandose los enemigos, y creciendo su furia, grita, y rabia, viendo que ya no se podía mas hazer, y que era el ultimo remedio la muerte: y no aviendo passo en aquel ojo, sino él del agua, adonde era cierto el peligro de ser ahogado, ò muerto, ò preso de los que andavan en las canoas, que eran infinitos, arrimandose en su lança, saltò de la otra parte del agua, con gran admiracion de los que lo vieron, assi Castellanos, como Indios; y con su exemplo provaron muchos, pero ninguno alcançò. Algunos se ahogaron, otros salieron del agua con dificultad. Llamaronle desde entonces, Alvarado del salto; y al passo, el salto de Alvarado, porque era tan ancha la azequia, ò arroyo, que admirò siempre à quantos lo vían, y espanta à todos los que oy dia lo ven. Era natural de Badajoz, hijo del Comendador de Lobon.

Acude Cortes con cinco cavallos al socorro de los Castellanos.

El salto de Pedro de Alvarado.

CAPITULO XII.

Que Cortes prosigue su retirada la buelta de Tlascala, cargando siempre los Mexicanos.

Con este trabajo salieron los Castellanos à la tierra firme, quedando muertos ciento y cincuenta soldados, con quarenta presos, que fueron sacrificados, y ciento que se bolvieron à la torre del templo, adonde se hizieron fuertes tres dias, y por la hambre se dieron, y murieron la misma muerte. Perdiòse todo el bagaje, la artilleria, y quanto tenían. Los que menos oro tomaron, y mas ligeros ívan, pelearon mejor, y libraron mejor. Faltaron todos los prisioneros, quarenta y seys cavallos, y quatro mil Indios amigos. No pudo Cortes tener las lagrimas, por tan gran perdida. Acordòse de lo mal que lo hizo en no visitar à Motezuma, luego que allegò à Mexico, y no averse salido quando pudo, sin peligro, y de aver repartido el tesoro, que tanto daño hizo. Considerò la mudança de la fortuna, doliánle los amigos muertos, verse con tan poca gente, huyendo sin saber adonde, sin comida ni socorro: pero encomendandose à Dios, recogiò, y ordenò los que tenía, que serían quinientos soldados, y veynte y seys cavallos. Pregunto por Martin Lopez, hallo que estava alli, y holgò dello, y tambien de que no se uviessen perdido Geronimo de Aguilar, ni Marina. Y porque cargavan los Indios, con buena orden se encaminaron à Tacuba: aqui se subio un Castellano sobre un cerezo, y se estuvo hasta que viendo bolver los Indios, del alcance de Cortes, se metio en unos mayzales, adonde hallò otro, y se fueron salvos à él; y dixo, que los que bolvían, le parecieron mas de docientos mil. Fuè uno de los soldados que se salvaron en este trance, Juan Tirado, hombre valiente, el qual por memoria, hizo à su costa una hermita, en la ultima puente, en reverencia de San Acacio, que oy dia se llama de los Martyres. Fueron peleando hasta Tacuba, siempre de noche, adonde no hizieron daño ninguno, los naturales à Cortes, de que se quexaron los Mexicanos, y siguiendo siempre à los Christianos: íva Cortes adelante siguiendo la retaguarda, por el hilo de los muertos. Llegò à una quebrada, adonde se vieron en trabajo, bolviò Cortes à ver lo que passava, diò animo à todos su presencia, por que los Indios los fatigavan. Llevava un Castellano tres mil pesos de oro, y dixo *Señor, que hare desto que no puedo andar.* Respondiò Cortes, *dad al diablo el oro, si os ha de costar la vida*, y hechòlo, y salvòse con los otros. Sería ya salido el Sol, quando tomaron un pequeño templo, con una torre en un alto, siendo todo el campo raso, adonde los cavallos alanceavan muchos Indios: y aqui se señalò mucho Gonçalo Dominguez, hombre diestro y valiente. Desde lo alto de la torre toda via se ofendía à los Indios, de mane-

1520.

Quedan muertos 150. Castellanos, y 40. presos.

Quanto pecunia dites, & voluptatibus opulenti, tanto magis imbelles. Tac.

Juan Tirado, en memoria de la apretura en que se viò en Mexico, hizo la hermita de S. Acacio.

Cortes se haze fuerte en un templo, porque està en un sitio al...

1520.

manera que no llegavan tan atrevidamente. Detuvose Cortes, esperando si acudian los Castellanos, que avían quedado en los Mayzales, llegaron muchos, y un Soporta con muchos flechazos, que por hazerse muerto, escapò. A este templo llamaron de la Vitoria, y despues nuestra Señora de los remedios. Entendiose que los Indios hizieran mayor daño, si no se ocuparan en robar los muertos: y los principales, en llorar à los hijos de Motezuma, que tambien hallaron muertos en el camino. Reposaron los Castellanos en este templo, y la noche hizieron lumbre, con mas de quatro carretadas de las baras, y flechas, que avian tirado combatiendo el templo, y passada media noche, determinò de partir la buelta de Tlascala, con menos de quatrecientos Castellanos, y seyscientos Indios amigos, y veynte y tres cavallos. Hizo ocho Capitanes, diò la vanguarda à Diego de Ordas, y él tomò la retaguárda; puso los heridos en medio, con nuevo sentimiento de su desgracia, mandò que nadie saliesse de la orden, partiò à la sorda, guiando un Tlascalteca, à poco mas ò menos, porque no sabía bien el camino.

Los Castellanos parten la buelta de Tlascala, dexando muchos fuegos encendidos.

Andada media legua, fueron sentidos, cargaron los Indios, fueron peleando dos leguas, hasta otro templo, con una buena torre. Cinco de à cavallo toparon una grande emboscada de Indios, y pensando que era el exercito, huyeron, y reconociendo que eran pocos, bolvieron, juntaronse con los otros, todos cargavan, y peleavan. Reposaron en el templo hasta el dia, que salieron para Tecopatlan, pueblo grande, por camino fragoso; llamaronle de los Patos, porque avía muchos. La gente se huyò, ellos reposaron allì dos dias, porque hallaron comida, fueron buscando el camino de Tlascala, por tierra muy poblada, recibiendo gran molestia de los Indios, y de la hambre, porque comían yervas: y un Castellano aquexado de la hambre, abriò à otro muerto, y le comiò los higados, y Cortes le mandò ahorcar, y no se hizo à ruego de muchos. En una quebrada diò Diego de Ordàs, con gran multitud de Indios, reparò algo para ordenarse, pensaron que lo hazían de miedo: un valiente Castellano, tomò una bandera, à Varahona, dixo Santiago, y à ellos; *y sigame quien pudiere*, todos le siguieron, porque ya estavan tan usados à pelear, que sin miedo ponían sus cuerpos à los flechazos, mataron muchos Indios, y los otros huyeron, y el passo quedò libre à la retaguárda. Seguían los Indios por lo llano; y un soldado dicho Hernando Alonso, con hambre, se apartò ocho passos, à comer de unas cerezas. Alonso de Avila le tirò à una lança, hiriòle en un braço, de que quedò manco: y este castigo fue necessario, para la conservacion de todos, porque en desmandandose el soldado, le cogían, y le sacrificavan. La hambre apretava, no avía que comer, sino acederas, cerezas, y cañas de mayz, que era pestilencia: y la lastima era de los enfermos. Tuvieron la noche en un lugar pequeño: y porque mataron el cavallo à Martin de Gamboa, peleando bravamente, le cenaron de buena gana, hallandose Cortes al repartimiento, y la cabeça cupo à siete ò ocho, que hizieron fiesta con ella, y aqui llegaron quatro Castellanos, que en los cerezos, que ay muchos por el camino, se avían quedado fatigados de la hambre, la qual sufrían los Tlascaltecas, con singular valor; cuyas lastimas en los peligros, era notables: pedían en esta retirada el ayuda de Dios, echandose en el suelo, mordiendo la tierra, arrancando yervas, y alçando los ojos al cielo, dezían, *Dioses no nos desamparéis en este peligro, pues tenéis poder sobre todos los hombres, hazed que con vuestra ayuda salgamos dél.*

Pelean los Indios con los Castellanos.

Et tantum in usum praliorum se positi, velut tela, atque arma, bello reserventur. Tac.

Cenan los Castellanos el cavallo de Martin de Gamboa.

CAPITULO XIII.

De la batalla que los Castellanos vencieron en la campaña de Otumba, y el recibimiento que se les hizo en Tlascala.

SALIÒ el exercito del lugarejo, otro dia de mañana siguiendo los Indios, y rabiosamente metiendose por las lanças, y las espadas. En llegando à un gran llano, un Indio de gran cuerpo muy galan, y empenachado con rodela, y macana, desafiò uno por uno, à los Castellanos, saliò à él Alonso de Ojeda, y trás el Juan Cortes, esclavo negro, del Capitan general, no esperò el Indio, ò porque fueron dos, ò porque los quiso llevar à alguna emboscada. Ya que avían en Mexico sacrificado à los Castellanos, salieron infinitos, muy bien armados, y aderecados: y juntandose mas de docientos mil, en los campos de Otumbà, adonde en esta ocasion se hallavan los Castellanos, los fueron à acometer, con mucho estruendo de sus musicas, y espantable bozeria, y como ívan vestidos de blanco, parecía el campo nevado. Esta vez, se tuvieron los Castellanos, por acabados, y los mas animosos lo confessaron. Juntòlos Cortes, hizòles un razonamiento, encargandoles lo que devían en aquella ocasion, mostrar que eran Christianos, que peleavan contra infieles, asségurandolos del favor de Dios, ordenòlos, aperciviòlos pusò los cavallos en su lugar, y à los de quien mas confiava à los puestos convenientes: y mandò, que quando fuesse menester retirarse, cada uno

Docientos mil Indios se juntan en los campos de Otumba.

Aetque sequêtes posuit concurribus ordine primo, at pedituris à tergo floremque, & robora belli. Illiad.

1520.

uno llevasse à cuestas un enfermo, ò herido, y rodeando ya los esquadrones barbaros à los Christianos se començò la batalla cruelmente, porque sin miedo de la muerte, entravan los Indios à ponerse à braços con los Castellanos, andava Cortes con la mano herida, y la cabeça entrapajada de una pedrada, que le avian dado en ella, acudiendo à todas partes, y peleando valerosamente, hirieronle su cavallo en la boca, y aviendole dexado para tomar à otro, se soltò y à coces, y à bocados peleava, y hazia mucho daño en los Indios, recogieronle dos Castellanos; porque no le flechassen, aunque en las ancas, y pescuezo, llevava hartas heridas. Apretavan tanto los Indios, que los cavallos no pudiendo mas, se acogian à los infantes, y remolinandos peleavan, conociendo su perdicion, aunque los Capitanes ecelentemente hazian su dever, y Hernando Cortes con diligencia, y prudencia, acudia à todas partes, disponiendo lo necessario, y ordenandolo: viò que estava en unas andas un cavallero mandando, ricamente vestido, y empanachado, con una rodela dorada, y que la bandera y señal Real, que le salia de las espaldas, era una red de oro que subia diez palmos, y que estavan junto à èl infinitos, muy luzidos, ricamente vestidos. Determinò de ponerse en peligro, y acometer à este, metiòse por entre los Indios, siguiòle Juan de Salamanca, en una yegua overa, iva hiriendo con la lança, derrocando con los estrivos à los que encontrava, llegò à èl, hiriòle, y derrivòle, apeose Juan de Salamanca, cortòle la cabeça, quitòle la bandera. Lo qual fuè de tanto provecho, que luego los Indios viendo cayda la bandera, se començaron à retirar, y los principales, llevaron con gran llanto, el cuerpo de su general: y no fuè esta la menor buena fortuna de quantas Hernando Cortes tuvo en su vida. Siguieron los Castellanos la vitoria, mataron segun se pudo entender veynte mil. En esta batalla despojaron muchas riquezas, la qual fuè memorable, y señalada; y que se tuvo la vitoria despues de Dios, por el valor de Cortes: y los plumages, y devisas que se tomaron, repartieron despues los Castellanos en Tlascala. Señalòse aqui un Indio, Capitan de Maxiscatzin, que se llamò despues don Antonio Calmecahúa, y muriò de ciento y treynta años; y diò siempre muy buena razon de todo este hecho, porque fuè uno de los principales desta retirada.

Si sapienter disponitur, plurimum juvat: si imperite quamvis optimi bellatores, malâ dispositione franguntur. Veg. Perraro nimis bonum Imperatorem ignis collatis decertare, nisi summa necessitudo, aut summa ei occasio data esset. Sempron. apud Agel. Militarem artem plurima fortunæ egentem.

Vitoria de los Castellanos.

Los Castellanos alegres, y vitoriosos, aunque cansados, y hambrientos, fueron à una gran casa que descubrieron en un llano, sin que ya uviesse Indios que los fatigassen, sino con vozeria que les davan desde las sierras: estuvieron alli aquella noche, y enamaneciendo salieron buen rato por tierra llana, y en subiendo un cerro hallaron una gran fuente, de buena agua, adonde pararon, y se refrescaron, porque hasta alli siempre avian traido poca, y mala. Llegaron à Gualipà, lugar de dos mil casas, de la Señoria de Tlascala, no osando acometer los Indios, sino dando gran grita de lo alto de las sierras. Salieron los deste lugar à recebirlos, teniendoles grandissima lastima, de lo que avian padecido: lloravan las mugeres de verlos, regalaronlos, y proveyeronlos de lo necessario, con mucho amor. Cortes diò gracias à Dios, que yendo roto, y huyendo hallasse tanto acogimiento en infieles: dezian porque no les avian creydo, pues los dixeran siempre que no se fiassen de Mexicanos, que eran traydores. Aquel dia à la tarde acudieron Maxiscatzin, y otro señor, Governador de Guaxocingo, que quando se Christianò, se llamò don Juan Xuarez; y otros muchos, y tambien Xicotencatl el moço, aunque este iva por cumplimiento. Llevavan muchos refrescos de comida, recibiòlos Cortes con gran alegria, aunque ellos se espantaron de verle herido, y casi à toda la gente, y tan destroçada: y maravillado Maxiscatzin, le hablò con mucha elegancia, diziendo, que pues tenia valor para contra todo el imperio Mexicano, que alguna traycion avia sucedido. Consolòle, dixole que se alegrasse, que con la vida podria vengar aquella injuria, pues estava entre los Tlascaltecas, sus verdaderos amigos, que le ofrecia le ayudarian con todas sus fuerças. Todos aquellos señores le ofrecieron lo mismo. Satisfizo muy bien Cortes à todos, agradeciendo su voluntad, sacò el estandarte, y armas del general Mexicano, pusoselo por su mano, diò à los otros muchos despojos, havidos en la batalla de Otumbà: tambien los Capitanes, y soldados, imitando à Cortes, dieron infinitos de los despojos que llevavan de la batalla, con que holgaron muchos, por ser trofeos Mexicanos. Aqui entendiò Cortes, que avria doze dias, que avian salido Juan Juste, y Morla, con treynta Castellanos de Gualipà, con la recamara de Cortes, caminando à Mexico: y que aunque pelearon bien, los mataron las guarniciones Mexicanas, con un hijo de Maxiscatzin, que embiava en su compañia, aunque ellos defendiendose bien, mataron mucha gente: y fuè assi, que despues pareciò escrito en una corte-

Los de Tlascala reciben à los Castellanos.

Los Tlascaltecas se espantan de ver herido à Cortes, y tan destroçados à los Castellanos.

1520. corteza de un arbol. *Por aqui passò el desdichado Juan Juste, con sus desdichados compañeros, con tanta hambre, que por pocas tortillas de mayz, diò uno una barra de oro, que pesava ocho cientos ducados.* Fueron luego à Tlascala, y segun la mucha poblacion, parecía hormiguero, la gente que salía à los caminos, à ver los Castellanos. Saliò à recebir à Cortes la Señoria, con mas de ducientos mil hombres en orden: ívan las mugeres, y niños, en la delantera, y en viendo à los Castellanos, lloravan, maldiziendo à los traydores Mexicanos. Llegaron los Ciudadanos que los recibieron, con mucho amor. Tomaron à Cortes en medio los señores de las quatro cabeceras, era grande la musica à la entrada de la Ciudad, aposentaronle en casa de Maxiscatzin, diole bien de comer: y en el patio se hizo luego una gran fiesta, y bayle; y tambien acomodaron bien toda la gente.

Los Castellanos entran en Tlascala, y son bien recebidos.

CAPITULO XIV.

Que la mayor parte de los Castellanos requirieron a Hernando Cortes, que se fuesse à la costa de la mar, y la embaxada de los Mexicanos, à los Tlascaltecas.

HAllò Cortes en Tlascala, al Capitan Juan Paez, que avía dexado alli con ochenta Castellanos; y holgò de saber, que le uviessen tratado bien, certificòle que era su verdadero amigo Maxiscatzin, y que Xicotencatl el moço, le quería mal: y quando supo que Maxiscatzin, avía ofrecido à Juan Paez, cien mil hombres, para que con los ochenta Castellanos, fuessen à socorrer à Cortes, considerando la ayuda que le uviéra dado aquel socorro, aunque Juan Paez se escusava, con que avía guardado la orden que se le dio, y que la esperava, y que le conocía por severo Capitan. Le tratò mal, y afrentò de palabra; llamandole covárde, indigno del grado de Capitan, y que merecía que le ahorcasse, porque los Capitanes de valor, en semejantes peligros, no han de tenerse à la cartilla de la orden, sino acudir a la mayor necessidad. Era Ojeda quien mas amistad tenía con los Tlascaltecas; y èl que proveía de las Aldeas de comida. Dezianle algunos, *à que venistes, a comernos nuestra hazienda, anda que bolvistes destroçados de Mexico, echados como viles mugeres*, y otras cosas à este proposito. Respondiales buenas razones, con que los acallava. Sintiòlo mucho Cortes, aunque dissimulò, y porque entendiò que era autor dello, Xicotencatl el moço, diò parte à Maxiscatzin, que dezià que mientras èl viviesse, nadie se le atrevería, y con todo esso vivía con recato, pasmòsele la cabeça de la herida; diòle gran calentura, estuvo muy peligroso; pero quiso Dios, que con la buena cura sanò. Entre tanto que durò su enfermedad, como aquellos pocos Castellanos avían padecido tanto, y oían algunas cosas à los Indios como las que avía referido Ojeda. Murmuravan con desseo de bolverse à la costa de la mar, y dezían que las traças que dava Cortes, para bolver à Mexico, era para acabarlos, y engordarlos para ser sacrificados, y comidos, como los Indios lo tratavan: y aviendo pocos contra esta opinion, la mayor parte con un escrivano le hizieron un requirimiento, para que se fuesse à la Veracruz, escusando los peligros que se le aparejavan; protestando los daños que podían suceder. Respondio Cortes con mucha gravedad, y blandura. Primero alabò sus hechos, truxoles à la memoria las vitorias que avían tenido, y el antiguo valor de la nacion Castellana, reprehendiò su poco animo, porque hallandose en estado, que ya el mundo estava lleno de sus hazañas, se retirassen de que les avía de resultar gran verguença. Ofreciòles grandes riquezas, buena dicha, y prosperidad; asseguròles del temor que tenían de los Tlascaltecas, dixo, que quería provar su amistad, con hazer guerra à los de Tepeaca, que los dias passados avían muerto muchos Castellanos. Acordòles que en quanto les avía dicho le hallaron verdadero, y que avía cumplido quanto les prometiò, y que no sucediendo bien lo de Tepeaca, les ofrecía de buscar ocasion, como con reputacion se retirassen à la Veracruz, con lo qual se sossegaron por entonces, aunque sobre el punto de fiarse de los de Tlascala tuvo diversas platicas, y consejos con los Capitanes mas principales, porque unos afirmavan, que no se podian asseguar dellos: y que si llevavan pocos la guerra no se podria hazer, y si mucho numero ívan en peligro. Otros dezian, que era notoria la enemistad de aquellas naciones, y los provechos que los Tlascaltecas sacavan de la guerra, contra los Culùas, por lo qual no avía que dudar de su fé: y aviendolo bien considerado Hernando Cortes, y hecho algunas averiguaciones sobre esto, se atuvo este consejo, con el qual le pareciò que su buena fortuna no le avía de desamparar, en esta tan importante empresa, y que en todo le avìa de favorecer.

Hernando Cortes reprehende al Capitan Juan Paez.

Injurias de algunos Tlascaltecas, à los Castellanos y Cortes las dissimula.

Los Castellanos requieren a Cortes que no emprenda la guerra de Mexico.

Id cavendum semper providis Ducibus, exemplaque vetera pro documentis habenda ne ita externis credant auxilijs, ut non plus sui roboris, suarumque propriè virium in castris habeant. Liv.

Centum doctum hominum consilia sola hæc devincit dea. Plaut.

Los

Los Mexicanos, hechos sus sacrificios, y dadas gracias à sus dioses, por averles librado de los huespedes reparada la ciudad. Sabiendo quan bien recebidos avían sido los Castellanos, en Tlascala, determinaron de embiar seys principales Embaxadores, à los Tlascaltecas, con un presente de mantas, pluma, y sal, que eran las cosas de que mas carecían: y avisando como ívan, los salieron à recebir, como en tal caso usavan, y estando junta la Señoría, para oírlos, ofreciò el presente, hablando el mas antiguo: dixeron, *que ya sabian las guerras antiguas que avía entre ellos, y que siendo parientes de una misma lengua y ley, era bien que se pusiesse fin en ellas, y que gozassen de las cosas que abundava el imperio Mexicano, y ellos carecìan, allende otros bienes, que se les aparejavan con la paz, y que para que aquello tuviesse efeto, convenia que sacrificassen aquellos pocos Christianos, con los quales sus dioses, por muchas causas estavan enojados, y que los mismos insultos harian con ellos, sino miravan por si, y que satisfiziessen à los dioses, y se confederassen con los Mexicanos, y verían el bien que dello resultarìa.* Recibieronse los presentes, y dixeron que mirarían en ello. Salidos los Embaxadores, se platicò en èl negocios. Xicotencatl, y otros persuadian la confederacion, afirmando ser mejor conservarse en sus antiguas costumbres, con los de su nacion, que aprender las nuevas de gente estrangera, indomita, y que querian en todo mandar, y defendiendo Maxiscatzin, à los Castellanos, aconsejava su amistad; persuadía la fé, y honra que se devía à los huespedes. Ensalçava su valor, y mediante él, prometia las mismas comodidades, que ofrecían los Mexicanos, y sobre todo dezía, que no se devía perder la amistad de los Castellanos, pues que mediante ella podían estar seguros, que dilatarían el imperio de aquella Republica, de lo qual no podian assegurarse de los Mexicanos, cuya ambicion, y perfidia, estava bien conocida, demas de que echados los Castellanos, no avía que dudar, de que serían mayores enemigos suyos, que antes, si quiera por averlos recebido en Tlascala. Porfiava Xicotencatl, en que se admitiessen los Mexicanos, alegando que los Castellanos eran malos, y contradiziendose los unos à los otros, llegaron à tanto que Maxiscatzin, dio à Xicontencatl un empujon, por refrenar su arrogancia, con que le echò por unas gradas, diziendole que era malo, y traydor à su patria: y sin tener los Mexicanos otra respuesta se bolvieron, con relacion de lo que passava. Hernando Cortes que fuè luego de todo avisado, dio à Maxiscatzin las gracias ofreciendole que procuraría de sacarle verdadero, en quanto por èl avía prometido à la republica.

Los Mexicanos embian embaxadores à Tlascala.

Xicotencatl, favorece en Tlascala la parte Mexicana.

CAPITULO XV.

Que Hernando Cortes hizo guerra à los de Tepeaca.

Xicotencatl, creyéndo que lo que avía passado en la Señoría, llegaría à noticia de Hernando Cortes, le hablò, y dixo, que por infinitas vias avía procurado de ganar honra con èl; pero què ya que los dioses le avían hecho invencible, le suplicava le tuviesse en su gracia, y le ofrecía su persona, y que hiziesse esperiencia dello, en hazer la guerra à los de Tepeaca, Acazingo, y Quechula, pues que le avían ofendido, contraviniendo a la amistad que con èl avían hecho, y la fé dada, passandose à los Culùas, y matando à los Castellanos que passavan por su tierra, allende de que para hazer la guerra de Mexico, que avía pensado, convenía dividir primero sus confederados, y començar por Tepeaca, abraçòle Cortes, agradeciendole su voluntad, ofreciòle de trabajar de tal manéra, en servicio de la Republica, que presto se viesse vengada de sus enemigos. Eran ya passados cincuenta dias que Hernando Cortes avía entrado en Tlascala, despues de la retirada de Mexico; y cada dia le solicitava Xicotencatl, diziendo, que tenia apercebida la gente, para quando la quisiesse: y aunque Hernando Cortes tenia mas necessidad de curarse, que de entrar en nuevos trabajos, tan presto, por no perder tal ocasion. Sabido que los Tepanecas, y las guarniciones Mexicanas, que estavan con ellos, avían tomado todos los passos de la mar, embiò mensageros à Tepeaca, y à los otros pueblos, rogandoles que se apartassen de la amistad de los Mexicanos, y tomassen la de los Tlascaltecas, y los perdonaría la ofensa que le avían hecho, con aver faltado à la fé que le tenían dada, de ser su amigo, quando passò por Tlascala. Poco caso hizieron del ofrecimiento de Cortes, antes burlandose dèl, se resolvieron en no apartarse de los Mexicanos, diò dello cuenta à la Señoría de Tlascala: y como esta nacion era enemiga de los Tepanecas, y naturalmente inclinada à la guerra, y desseava contentar à Cortes, que de su parte tenía à todos los principales, porque los sabia regalar, y honrar, y desde Mexico los

Xicotencatl, habla à Cortes.

Cortes piensa antes de començar la guerra dividir los confederados de Mexico, y se và apercebiendo.

Prius est parare bellum, quam exercere. Quint.

Embianse mensageros à los Tepanecas, rogandoles que se aparten de la amistad de los Mexicanos.

1520. los embiò muchos presentes, de las cosas que ellos mas estimavan: juzgando tambien que desta guerra avía de resultar mucha grandeza à su dominio, le ofrecieron de ayudarle con cincuenta mil soldados.

Illud est non modo justum sed etiam necessarium cum vivis illata defenditur. Cic.

Hernando Cortes da cuenta al Rey de lo que le ha sucedido.

Hernando Cortes, viendo que las cosas se ívan disponiendo à su gusto, y que no solo era justo; pero necessario castigar con fuerça la violencia hecha de los Tepanecas, que se aparejavan para hazerle, entendiò en apercebirse para la jornada, y sobre todo quiso primero dar cuenta al Rey, de lo que hasta alli avía sucedido, porque desde que partiò de la villa Rica, para Mexico, no lo avía hecho. Escriviòle, quanto le sucediò de la villa Rica à Tlascala, las vitorias que tuvo, contra esta Republica, la confederacion hecha con ella, y con las demas, y lo bien que aquella nacion acudía à su servicio. Lo sucedido en Chulùla, el viage de Mexico, y la desdichada salida de aquella Ciudad, el proposito que tenía de conquistarla, y como quería començar por la guerra de Tepeaca. Tratò de la prision de Motezuma, de su muerte, de la perdida del tesoro, de los libros de la real hazienda, y otras escrituras, y memoriales: y que de todo avía sido causa el mal govierno de Panfilo de Narvaez, que no quiso acomodarse con ningun medio, à quien tenía preso en la Veracruz, pedía gente, y cavallos, porque estos eran el principal niervo de aquella guerra: y dezía, que valía cada uno ducientas mil maravedis. Prometía de sugetar à la Corona Real de Castilla, aquel grandissimo imperio Mexicano, con poca ayuda que se le diesse, sin costa de la hazienda Real, pues ofrecía de pagar los cavallos, armas, municiones, y quanto se le embiasse. Suplicava, que hiziesse alguna merced à Geronimo de Aguilar, la lengua de quien se avía sacado, y sacava grandissimo provecho. Con esta relacion, y con tréynta mil pesos de oro, de los quintos, y de servicio, despachò à Alonso de Mendoça; y en esta conformidad, escrivieron al Rey los Alcaldes, y Regidores de la villa Rica, que siempre andavan con Cortes.

Los de Tepeaca mataron à 50. ò 60. Castellanos.

Los de Tepeaca, como no estavan mas de ocho leguas de Tlascala, sabían lo que se apercebía contra ellos, y tambien se adereçavan para la guerra, y por no passar sin tocar en el caso de los Castellanos muertos, con las nuevas que por las Islas corrían, de la riqueza de nueva España, avían llegado algunos à la Veracruz, y recogiendose hasta cincuenta ò sesenta, se encaminaron à Mexico, por Tepeaca, en tiempo que Hernando Cortes retirado, llegava à Tlascala: y como ya se avía publicado la guerra, que en Mexico se hazía à los Castellanos, los de Tepeaca acordaron de matarlos con su Capitan que se llamava Coronado, y lo mismo hizieron de otros, en otras partes, creyendo que los Castellanos de Mexico de aquella vez, quedarían acabados, lo qual publicavan los Mexicanos en todas partes. Saliò pues de Tlascala Hernando Cortes, con sus Castellanos, y seys mil flecheros, entretanto que se acabavan de juntar los cincuenta mil Tlascaltecas, que avía de llevar Xicotencatl, à lo qual le ayudavan Alonso de Ojeda, y Juan Marquez, los quales medianamente hablavan ya aquella lengua. Fuése à dormir tres leguas à Cimpancingo, adonde acudiò tanta gente de las Señorías de Guaxocingo; y de Chulúla, que se tuvo por cierto, que eran en todos ciento y cinquenta mil soldados.

Sale Cortes à la guerra de Tepeaca.

Batalla de los Castellanos contra los de Zacatepeque.

Los de Zacatepeque, lugar amigo de Tepeaca, que sabían que caminava el exercito, salieron al camino, pusieron una grande emboscada en unos mayzales, y en passando los Castellanos con buen numero de Indios, dieron sobre ellos; pero como ívan sobre aviso los escopeteros, y ballesteros, y los cavallos hizieron gran daño en los enemigos, aunque no poco, eran impedidos de los mayzales, adonde los Tlascaltecas peleavan, avía mayor resistencia, aunque les era de provecho el calor de los Castellanos. Fuè batalla muy reñida, porque los mayzales que eran altos, y espesos, ocupavan à los Castellanos, ver por donde andavan: y à los Tepanecas acudía siempre gente de refresco. Con todo esso se peleò tan valerosamente, que los hizieron huyr: íva Ojeda en un cavallo grande, y por medio de unos mayzales, descubriò unos edificios, acudiò à ellos con gran numero de Tlascaltecas, y hallò que era un gran palacio; determinò de ocuparle, y puso encima la bandera de la Republica de Tlascala, y aqui úvo gran mortandad de los que huyendo ívan à salvarse. Descubriò Hernando Cortes la bandera, y siendo ya tarde se recogiò à ella, llevando los de Tlascala y lo demas gran numero de prisioneros. Tuvieron los Indios amigos buena cena aquella noche de piernas, y braços, porque sin los assadores de palo, que eran infinitos, úvo cincuenta mil ollas de carne humana. Los Castellanos lo passaron mal tres dias, que alli se detuvieron, porque avía falta de agua, y de comida. Acudían siempre soldados enemigos

Ojeda ocupa un gran palacio, y pone en el la bandera de Tlascala.

Cenase en el exercito de los Tlascaltecas con cincuenta mil ollas de carne humana.

gos à descubrír el campo, y reconocer lo que se hazía, y entretanto úvo notables desafios, entre ellos y los Tlascaltecas.

Partiò de aqui Hernando Cortes, la buelta de la Ciudad de Acacingo, que tambien tenía la parte de Tapeaca; y quemando los pueblos de la comarca, porque assi parecía que convenía, para mas brevemente traerlos à obediencia, saliò infinito numero de gente de la Ciudad, que animosamente acometiò el exercito Tlascalteca: y úvo una muy reñida, y porfiada batalla, adonde murieron muchos enemigos, los quales con poco daño de los Tlascaltecas, fueron desbaratados. Siguiòse el alcance, hasta entrar en la Ciudad, à la qual hallaron despoblada, y alli estuvo Hernando Cortes cinco dias, embiando diversas bandas de gente à correr la tierra y destruyrla. Perdida esta batalla, se entendiò que las guarniciones Mexicanas avían desamparado la tierra: por lo qual acordò Hernando Cortes de ir, sin perder tiempo à Tepeaca, adonde entrò sin resistencia, y se aposentò en ella: y los Indios amigos por ser muchos, en la campaña: y aqui se detuvo muchos dias el exercito, haziendose entradas en diversas tierras, y provincias; pero padeciendo siempre de agua, y comida: y los Castellanos para sustentarse caçavan muchos perrillos de la tierra, que ivan à comer los cuerpos muertos de la campaña, con que se mantenían. Fuè à Cortes un cavallero Tepaneca, con alguna comida; persuadiòle la paz, porque ya estavan sin esperança de socorro de Mexico, adonde avía ido à pedirlo, uno de los tres señores de Tepeaca, el qual muerto ni vivo no pareciò. Cortes le respondiò, que por ellos avía quedado, pues desde el principio les avía combidado con ella, y que siempre fuè mas amigo de paz, que de guerra: y con esto se començò à poblar la Ciudad, adonde mandò Cortes vender à muchos que avía prendido, y herrarlos, salvò à las mugeres y niños, conforme à su costumbre, aplicando una parte à su exercito, y à otra la republica de Tlascala, sacando primero el quinto que pertenecía al Rey. La Señoría de Tlascala, estava muy contenta de ver que Hernando Cortes partía tan puntualmente con ellos los despojos de la guerra, allende de que vían la ciudad llena de esclavos, sal, algodon, plumería, y joyas, y de todas las demas cosas de que tenían necessidad.

Otra batalla con los de Acacingo.

Contento de la Señoría de Tlascala de ver su Ciudad llena de despojos.

CAPITULO XVI.

Que Hernando Cortes fundò la villa de Segura de la Frontera, y entendiò en pacificar la comarca de Tlascala.

Estando yà pacifica la ciudad de Tepeaca, entendiò Marina à tiempo que merendava con otras mugeres, que los Mexicanos se apercebían para dar de repente sobre los Castellanos, quando mas desapercebidos los hallassen, prendiò Cortes algunos de los que andavan cerca dèl, que entendiò que lo sabían, y averiguado; hizo severo castigo. Sabida en Mexico la salida de Hernando Cortes à la guerra de Tepeaca, no se descuydaron de embiar exercitos à diversas partes, proveer las fronteras, persuadir à los amigos, que estuviessen firmes, y hazer quantas diligencias, imaginavan que podían ser necessarias, no para defenderse, que esto facilmente pensavan que lo podían hazer, sino para ofender à los Castellanos: y como hombres astutos, embiaron por todas las provincias, de quien temían, que se avían de mudar, cabeças de cavallos, y otros despojos de los Castellanos, publicando que era muerto Hernando Cortes, animando à la gente que no temiesse, pues que faltando aquel Capitan, facilmente pensavan acabar à los que avían quedado, y tanto pudo este engaño entre aquella gente ligera, que fueron pocos los que no se rebelaron, aunque con juramento avían reconocido por señor al Rey de Castilla, y adonde avía Castellanos todos los mataron.

Diligencias de los Mexicanos para la guerra.

Estando pues las cosas de Tepeaca, y mucha parte de su comarca, en buen estado, determinò Hernando Cortes, de embiar algunos Capitanes por la tierra, para que pacificassen lo que aun no estava sossegado, con orden de usar ante todas cosas de terminos blandos, y suaves: y diò muestras de quererse bolver à Tlascala. Por lo qual los mas principales Tepanecas le pidieron, que pues ya ellos eran vassallos del Rey de Castilla, y conforme al juramento que avían hecho, le avían de servir lealmente, porque no acaeciesse lo passado, pues se temian de los de Culùa, que no se fuesse de alli, y que si toda via no lo podía escusar, les dexasse algunos Castellanos, porque de otra manera serían destruydos. Hernando Cortes les respondiò, que procuraría darles satisfacion, y que no tuviessen miedo de los Mexica-

Cortes embia Capitanes por la tierra para acabarla de pacificar.

1520. nos, pues que eſperava en Dios, que preſto los verian quebrados los braços; y pareciendole que el ſitio deſta ciudad era muy à propoſito para aſſegurar el camino de la villa Rica, y que ſeñoreava los puertos, el uno que ſe dize de Siculchima, por donde los Caſtellanos entraron en aquellas partes, y el otro de Quochula, legua y media de Tepeaca por donde van los caminos Reales de la villa Rica, y de todas las otras partes de la mar, y que aquella provincia eſtà en el medio de la tierra, junto à las Señorías de Tlaſcala, Guaxozingo, y Chulùla, con los quales partían terminos, y por otra parte con los Culùas, los quales ſiendo tan ricos, y mañoſos, pudieran con la vezindad intentar nuevas rebeliones en eſtas provincias. Para eſcuſar eſte inconveniente, y para dar eſta ſatisfacion à los Tepanecas que le avían pedido preſidio, mandò llamar los Alcaldes y Regidores del Concejo que con èl andava, que eran los principales Alonſo de Avila, Alonſo de Grado, y Rodrigo Alvarez Chico, y les propuſo las coſas ſobredichas, diziendo, que convenía fundar alli una villa: y aviendo parecido bien à todos, nombrò Alcaldes, y Regidores, y los oficiales acoſtumbrados, y entre ellos por Regidor à Geronimo de Aguilar, porque ſabía Cortes honrar, y tener en las ocaſiones, memoria de los benemeritos. Llamò à eſta villa Segura de la Frontera, por averſe hecho para los efetos ſobredichos, y por eſtar en frontera de la mayor parte de Culùa.

Los Tepanecas piden preſidio à Cortes para defenderſe de los Culuas.

Hernando Cortes trata de aſſegurar los caminos de la villa Rica.

No ſiendo aun partido Alonſo de Mendoça, con el deſpacho referido, para el Rey, porque pareciò à Hernando Cortes que pues avía de durar poco la guerra de Tepeaca, era bien que mientras ſe adereçava la caravéla en que avía de navegar, vieſſe el fin que tenía, para que mejor fueſſe referido. Acaeciò que llegaron à una ciudad dicha Guacachula, haſta véynte mil hombres de guerra, embiados del hermano de Motezuma, que le ſucediò en el imperio, con fin de impedir, que el ſeñor della, ni otros comarcanos, ſe confederaſſen con Hernando Cortes, y le impidieſſen el paſſo; caſo que intentaſſe el ir à Mexico, de que ſe temían ya. El ſeñor de Guacachula, no pudiendo ſufrir las inſolencias de los Mexicanos, porque no contentandoſe de comerles lo que tenìan, les tomavan ſus hijas y mugeres, y hazían muchas opreſſiones, embiò menſageros à Hernando Cortes, que le dixeron de ſu parte. *Que bien ſabía, que quando eſtuvo en Mexico, fuè ſu ſeñor à viſitarle, y que en preſencia de Motezuma, juntamente con los otros ſeñores que alli eſtavan, ſe avia ofrecido por vaſſallo del Rey de Caſtilla, y que ſiempre tuvo penſamiento de ſerlo, ſino que por parte de Motezuma, le mandaron que ſe apercebieſſe, porque tenía determinado de hazer guerra à los Caſtellanos, haſta matarlos, ò ſoltarſe: y que como le tenian mucho miedo, y por ſeñor natural, no ſe pudo dexar de obedecerle, y aſſi fueron à Mexico: y que aora que el hermano de Motezuma, quería continuar la guerra, ſu ſeñor no quería ſer en ella, y que por tanto los embiava à rogarle que los perdonaſſe lo paſſado, y que para adelante le tuvieſſe por vaſſallo del Rey, y por ſu amigo, porque ſu voluntad era de ſerlo, y de ſervirle mejor que antes, y que demas deſto le pedía que le ayudaſſe, para echar de ſu tierra las guarniciones de los de Culùa, que avian ido para la guerra contra los Caſtellanos, y defenderles el paſſo, de los quales recibía infinitos agravios:* todo lo qual dixeron; llorando, y afirmando que en ello recibirían bien y merced.

Véynte mil Mexicanos llegan à Guacachula.

El ſeñor de Guacachula ſe aparta de los Mexicanos, y llama Caſtellanos.

Hernando Cortes determinò de no perder tan buena ocaſion, para dar exemplo à los amigos, y caſtigar los Mexicanos, por la gran injuria que juzgava haverle hecho, y aviendo agradecido la voluntad del ſeñor de Guacachula, y certificadole, que quando no uviéra tomado tan buen acuerdo, no pudiera dexar de perderle. Otro dia por la mañana, embiò à Diego de Ordás, y Alonſo de Avila, con 300. Caſtellanos, y 12. cavallos, con algun numero de Tlaſcaltecas, y con los menſageros fueron à dormir à Chulùla, y otro dia à unas eſtancias de la Señoría de Guaxozingo, adonde acudiò tanta gente de guerra de las Señorías confederadas, que todos quedaron admirados, y algunos penſaron que avía traycion, y continuando la ſoſpecha, Ordás, y Alonſo de Avila, prendieron à los Capitanes de Guaxozingo: y los embiaron à Tepeaca à Hernando Cortes, y ellos ſe bolvieron à Chulùla, à eſperar lo que les mandava. Sintiò mucho Cortes eſte caſo, y le pesò de ver preſos los mas leales amigos que haſta entonces tenía. Con todo eſſo, hizo averiguacion, y examinò à los preſos, y no hallando en ellos penſamiento de novedad, ſino que dixeron, que pudo ſer que aquel temor nacieſſe de la mucha gente de guerra que avían juntado, y que adelante no llevarían tanta, los mandò ſoltar. Diziendoles, que llevaſſen muchos mas, que holgaría dello;

Invadere fas ob injuriam. Cic.

Soſpechas de Diego de Ordás, y Alonſo de Avila.

Ubi summus imperator non adest ad exercitum, citius, quod non facto est usus, fit quam quod facto est opus. Plaut.

Hernando Cortes va à Guacachula.

dellos; porque no juzgassen que los Castellanos del mucho numero avian concebido miedo: y dandoles algunos presentes; y diziendo, la pesadumbre que avia recebido de aquel caso, determinò de irse con ellos, con cien infantes, y diez cavallos. En juntandose con Diego de Ordás, y Alonso de Avila, fueron caminando, y con ellos cien mil Indios amigos: embio à dezir al señor de Guacachùla con sus mensageros que estuviesse muy advertido en tener secreta su jornada, para que se tomassen descuydados à los Chulùas, y que sino se pudiesse hazer, que tomasse las armas contra ellos, en caso que huyessen. Tuvose tanto secreto, que no se entendiò que íva Cortes, hasta que se hallò à quarto de media legua de los enemigos, los quales quisieron salir à defender la entrada en la ciudad, confiandose en la ayuda de los naturales, los quales luego tomaron las armas: y por esto bolvieron à la ciudad los esquadrones, que avían salido: y à tiempo que se peleavà en ella, y que ya avía començado el fuego en las casas, llego Hernando Cortes con veynte cavallos, y en descubriendole los Mexinos, huyeron, quedando muertos muchos, y en especial en un gran templo; y muy fuerte adonde la mayor parte de los Capitanes, con mucha gente se hizieron fuertes, adonde se tomaron vivos dos cavalleros, à los quales preguntò Cortes muchas cosas: y dixeron el efeto para que avían ido à Guacachùla, por mandado del nuevo Rey Pitagoazin, hermano de Motezuma, cuya voluntad era de morir, ò defender que no entrassen Castellanos en su tierra.

Los Mexicanos quieren defender à Guacachula.

Assiento de Guacachula.

Està Guacachùla assentada en un llano, cercada de un muro de tres estados en alto, y 14. pies en ancho, con un buen parapéto: y este muro va à juntar con una sierra, cerca de la ciudad la qual tiene por una parte, una sierra que la sirve de muralla, porque es muy agria; no ay en ella mas de dos puertas, y para llegar à ella se ha de subir por muchas gradas. Ay en la ciudad muchos, y hermosos edificios de buenas casas, tiene muchos pueblos sugetos con buenos terminos de pastos y aguas, està junto à la sierra Nevada, que se dize el Volcan: ay muchas huertas de frutas, porque toda es tierra muy fertil. Tenía cinco, ò seys mil vezinos, y hazíase un gran mercado, como en las demas ciudades grandes. Supo Hernando Cortes que en otra ciudad, dicha Yzucan, tres leguas de Guacachùla, avía gente de guarnicion de los Culùas, y que estavan con proposito de pelear con èl, acordò de ir à ellos con sus Castellanos, y Indios que nunca le dexaron. Hallò que en la plaza estavan hasta ocho mil hombres en orden, embiòlos à hablar, y no queriendo oír su embaxada arremetiò à ellos; pero luego se pusieron en huyda. Fueron seguidos, y muertos muchos; mandò Cortes quemar los idolos, porque con la pena desto, mas presto pidiessen perdon: embiò mensageros à llamar à ciertos señores de la Ciudad, ofreciendoles perdon, acudieron escusandose con que los de Culùa les avían forçado à desobedecer. Dixo, que si llamavan à los demas, y poblavan la Ciudad, los perdonaría: todos acudieron, y la Ciudad se pobló luego, y fueron perdonados, ofreciendose por vassallos del Rey de Castilla, y prometiendo fidelidad. Preguntò Cortes, qual era el señor de la Ciudad, dixeron que no le tenían; porque quando fueron llamados à Mexico para la guerra contra los Castellanos, muriò en ella, y que el Señorío pertenecía à un hijo del muerto, el qual dixo que lo sería si Cortes lo mandava; pareciò bien à Cortes que lo fuesse, aunque algunos dixeron, que por ser avido en muger esclava no le tocava: por lo qual dixo el señor de Guacachùla, que alli estava que siendo, como era, casado con hija legitima del muerto, en la qual tenía un hijo: que su derecho era mejor, quiso saber Cortes si aquella era verdad, y aquella sucession cierta conforme à sus usos: todos respondieron que si, por lo qual mandò Hernando Cortes parecer el muchacho, que era de ocho años, y todos con gran contento le recibieron por señor: y porque no podía governar por la edad, se diò el govierno al que primero pidiò el señorío, con otros dos de Guacachùla, que nombrò el señor. Està assentada esta Ciudad al pie de un gran zerro, encima del qual ay una gran fortaleza, de tal manera que à muchos Castellanos pareciò à Malaga, por ser defuera muy vistosa, y torreada; por una parte tiene un rio caudaloso, y por la otra la sierra. Hazese en ella un gran mercado, es tierra muy fertil, y en su termino ay minas de oro: tiene tres mil vezinos. Sabida esta vitoria, acudieron muchos lugares à dar obediencia à Cortes, con que la tierra se iva pacificando.

1520.

Cortes va contra los Mexicanos que estavan en Yzucan.

Cortes da el señorío de Yzucan, à quien pertenece.

Quanta innocentia debent esse imperatores? quanta omnibus in rebus temperantia? quanta fide, quanta facilitate, quanta humanitate. Cic.

1520.

CAPITULO XVII.

Que Hernando Cortes hizo assegurar el camino de la Veracruz à Tlascala, y que despachò al Rey à Alonso de Mendoça.

Mientras Cortes estava en Tepeaca, embiò algunos capitanes por diferentes partes de là provincia, à pacificar los lugares que no se querian sossegar, fuè uno dellos à Tecamachalco, de la juridicion de Tepeaca, adonde los Castellanos tuvieron mucho que hazer, y al cabo fueron vencidos los naturales, y dados por esclavos mas de 2000. y repartidos como los demas, de que las Republicas amigas recibian gran contento, viendose triunfar de sus enemigos, y con obundancia de quanto antes carecian. En Tustebeque, adonde no fueron mas de ochenta Castellanos, con el Capitan Salcedo por su descuydo fueron todos muertos, aunque vendieron bien sus vidas: sintiò mucho Cortes esta perdida, por lo qual embiò à Diego de Ordás, y à Alonso de Avila, con algunos pocos cavallos, y hasta véynte mil Indios amigos, los quales castigaron bien este caso, con muerte, y prision de muchos, y hallaron que los Culùas, peleavan valerosamente con picas largas, las puntas tostadas à imitacion de los Castellanos; pero fueron vencidos: y los Indios amigos, enriquecidos con los prisioneros, y muchos despojos, de ropa, joyas, armas, y penachos que ellos mas estimavan. Embiò Hernando Cortes à otro Capitan, contra el pueblo de Tecalco, tambien juridicion de Tepeaca con buen exercito: y hallòle desamparado, y porque aun estava mal seguro el camino de la Veracruz, embiò à Christoval de Olid, y à Juan Rodriguez de Villafuerte, con docientos Castellanos, y diez cavallos, y cantidad de Indios à assegurarle, y con ellos fueron Juan Nuñez Sedeño, Lagos, y Alonso de Mata; hallavan la tierra alçada, padecieron estraña hambre, porque, ni aun perros hallaron que comer. Pelearon diversas vezes, procuraron aver à los Indios que baxavan de las sierras, al despoblado, que llaman de las Lagunas, à prender los Castellanos, que passavan de tres en tres, y quatro en quatro, porque ya ivan muchos de las Islas, à los quales despues de aver engordado, desnudos garrocheavan como à toros en los patios: y desta manera cruelmente los matavan, y hechos tassajos, embiavan presentados à sus amigos, diziendo, que la carne de aquellos hombres corridos era sabrosa. Prendieronse hasta quarenta destos Indios, los mas culpados, y crueles, y metiendoles en un patio, para matarlos, ellos mismos de buena gana se desnudaron, y hizieron un bayle: y alegremente aguardaron la muerte, cantando, y encomendando sus almas à sus dioses. Degollados volò la fama por toda la tierra: y fuè de provecho, para que cessassen los salteadores. Andando à caça dellos, y padeciendo gran hambre, subiò un marinero à la cumbre de una sierra, descubriò un valle con mucha gente, baxaron, y prendieron muchos Indios, à los quales, porque no parecieron culpados, soltaron. Alli mataron la hambre, y bolvieron à Tepeaca, y aviendo estado tréynta dias en esta jornada hallaron à Hernando Cortes, que era buelto de Guacachula.

Muerte de 80. Castellanos.

Los Mexicanos peleavan con hastas muy largas las puntas tostadas.

Crueldad de los Indios con los Castellanos.

Antes que Cortes saliesse de Yzucan, à instancia de los frayles Franciscos, se bautizò el muchacho à quien avía dado el Señorío, y fuè su padrino Pedro de Alvarado; llevaronle consigo, y estando en Tepeaca; preguntò andando triste, que quando le avian de sacrificar: los frayles le regalaron, y dixeron, que nunca Dios quiso la muerte de ningun pecador, sino que se convirtiesse, y que viviesse, y que tuviesse entendido que los Christianos andavan estorvando aquella abominacion que usavan los Indios; y dixo, que quería de buen coraçon ser Christiano. Acudían muchos pueblos à Cortes, y afirmavan, que ni avían muerto Castellanos, ni hechòlos ofensa alguna, que los admitiesse en su gracia, y los embiava à todos muy contentos. Llegò aqui el Capitan Barrientos, à quien Hernando Cortes avía embiado à llamar à Chinantlà, adonde estava, con harto temor, que le uviéssen muerto, como à los demas: recibiòle con mucha alegria, porque hallò que se avía governado con los Indios, con tanta discrecion, que quando se despidiò dellos, le pedían con grandes llantos, que no los dexasse, y que ya que se iva no bolviesse à ellos ningun Capitan sino èl, porque los avía ayudado en las guerras, que tenían con sus vezinos, y de tal manera los avía aconsejado en ellas, que tuvieron muchas vitorias, y à èl en gran estimacion lo qual fuè causa que no le matassen, quando tomaron à los demas Castellanos que andavan por la tierra. Estando las cosas de Tepeaca assentadas, acordò Hernando Cortes, que luego se partiesse para Castilla Alonso de Men-

Acuden à Cortes muchos Indios à darle obediencia.

Cortes despacha à Alonso de Mendoça.

Mendoça, escriviò de nuevo al Rey, todo lo sucedido con los Tepanecas, y los demas: dezía, que quedavan descubiertas ciento y cincuenta leguas de costa pacifica, y obediente, desde el Rio grande de Tabásco, hasta el Rio de Pánuco. Suplicava, que atento que le parecía la gente de aquella tierra, que ya comunmente se llamava nueva España, era demas razon que la de las Islas, por lo qual creía que mas brevemente recibiría la santa Fé Cathólica, le embiassen Clerigos, y Religiosos, que los dotrinassen: y tambien para que administrassen los Sacramentos à la gente Castellana, porque dellos tenían mucha falta. Pedía, que se le embiassen ganados, pues la tierra era capaz para ellos: y para que pudiessen satisfazer à la hambre que se padecía, por no averlos en la tierra, y escusar otros trabajos. Esto mismo suplicava el Concejo nuevo de Segura de la frontera, significava tambien el valor, è industria de Cortes, el amor que la gente Castellana le tenía: la esperiencia de las cosas de aquellas partes; suplicando que se le confirmasse el cargo de Capitan general, afirmando que si se dava à otro se perdería aquella maquina, que con tanta prudencia llevava fundada. Despachò tambien Hernando Cortes otro navìo, à la Española, con un duplicado destos despachos, para que la Audiencia los embiasse al Rey, à la qual dava cuenta de todo, y rogava que por sus dineros, le embiassen municiones, armas, cavallos, y algunos ganados, y dexassen ir à ayudarle la gente que quisiesse, como fuessen hombres honrados, y de quien se tuviesse confiança, que harían su dever, y no serían reboltosos.

La gente Castellana quiere bien à Cortes.

CAPITULO XVIII.

Que Francisco de Garay, embiò navíos à poblar à Pánuco, y que Cortes mandò hazer treze bergantines, para conquistar à Mexico.

DEterminado Hernando Cortes, viendo que las cosas se encaminavan bien, de bolver à Tlascala, para apretar la empresa de Mexico; llegò antes el señor de Chinantlá, à visitarle con un gran presente, recibiòle con mucha honra, y regalo, tuvòle à su mesa, y dandole algunas joyas, que estimò en mucho le despidiò: y se bolviò à su tierra contento. Los Castellanos de la villa de Segura, assentaron en Tepeaca, en una casa que estava en un sitio muy fuerte, y dexandoles por su Capitan à Pedro de Yrcio, hombre cuerdo, y valiente, y con el Francisco de Orozco, y à todos los enfermos, se partio para Tlascala. Supo en el camino que despues de aver buelto à Jamayca los navíos de Francisco de Garay, (de que atràs queda hecha mencion,) determinò de bolver à embiar à poblar el Rio de Pánuco, que està del puerto de la villa Rica, 50. leguas la costa abaxo, al Poniente, estando ya todos los señores de aquella provincia confederados con Hernando Cortes, y ofreciendo el reconocimiento, y obediencia al Rey. Llegò pues al rio de Pánuco el Capitan Diego de Camargo, con tres caravélas, embiado de Jamayca, por Francisco de Garay, el qual toda via porfiava en querer poblar aquella tierra: llevava en ellas 150. hombres de mar, y guerra, siete de à cavallo, y alguna artillería. Subiò por el rio siete leguas, surgiò junto à ciertas poblaciones, echò gente en tierra, y como los naturales que por el Rey, avian dado la obediencia à Hernando Cortes, tenían orden que tratassen bien à los Christianos que por alli acudiessen, los recibieron con buena gracia, y por algunos dias los proveyéron de lo que avían menester: y despues fuesse, porque à los Indios parecía el numero de la gente poca, y cansandose de sustentarlos, no los tenían en la opinion, y estimacion que á la gente de Cortes, ò porque los mismos Castellanos les devieron de dar ocasion, se juntaron en mucho numero, y embiaron à amenazar al Capitan Camargo: el qual sentido desto, los quiso castigar; pero aguardandole los Indios, à tiempo que iva à quemar cierto lugar, dieron sobre èl; y le desbarataron, y la gente una parte por tierra, otra por mar, procurò de salvarse. Las caravélas navegaron el rio abaxo, seguidas de muchas Canoas, hasta que fueron echadas del puerto, quedaron muerto los siete cavallos, y diez y ocho infantes: y alli dexaron una caravéla, y como su embarcacion fuè tan à priessa, no pudieron proveerse de bastimento, por lo qual fuè necessario desde à pocos dias, echar en tierra la gente sana, porque para morir de hambre quisieron mas aventurar sus vidas, y yendo la costa arriba, buscar algunos Castellanos de los de Cortes.

El señor de Chinantlà, va à visitar à Cortes.

Sucesso de tres navíos de Garay, que llevò à Panuco el Capitan Camargo.

Los Indios de Panuco reciben bien à los Castellanos de Garay.

Los naturales de la tierra, creyendo que era gente de Cortes, los llevaron por la costa arriba, quinze, ò véynte leguas, hasta llegar à Naothlan, que llamaron Almeria: y con el buen tratamiento que alli se les hizo, pudieron llegar à la villa Rica, doze leguas de Naothlan. Las caravélas navegando por tomar el puerto, quarto leguas antes se anegò la

Los Indios llevan à los Castellanos à Naothlan.

1520. una, y la gente sin peligrar, se salvò en la otra, la qual se anegò tambien dentro de 10. dias en el puerto, y no fuè poco averse salvado los de los navíos, lo qual no hizieran si en Almería no les dieran algunos bastimentos con que pudieron matar la hambre. El Teniente de Capitan de Hernando Cortes, que estava en la villa Rica, recibiò esta gente, y la tratò bien, lo qual no sucediera en Naothlan si Cortes no uviéra hecho el castigo que queda referido, de Covatlpopoca, porque la tierra estuviera rebelada: y estos Castellanos perecieran. Quexavase Cortes que Francisco de Garay, le divertía de sus empresas, y le inquietava la tierra que tenía pacifica, y suplicava al Rey, no lo permitiesse, ni que otro ningun Capitan le fuesse à perturbar, pues llevava de tal manera encaminadas las cosas de su servicio, que resultaría dello mucha gloria, y honra à Dios; y utilidad à su Corona; pero esto no se entendiò assi, antes se hizo al contrario, como adelante se verà.

Quexase Cortes que Garay le divierte sus empresas.

Hernando Cortes, algo embaraçado con la gran enfermedad de viruélas que avía generalmente entrado en toda la tierra, de que morían muchos, aunque se salvavan los que tomando el consejo de los Castellanos, no se bañavan, ni rascavan; pensava en disponer las cosas de la empresa de Mexico, viendose con buen numero de Castellanos, (aunque no los que fueran necessarios) y con tantos amigos confederados, y toda la gente muy inclinada à seguirle, considerava la dificultad de la Laguna, y que si no era señor della, por las calçadas èra impossible sugetar la ciudad. Tratò con Martin Lopez, hombre muy habil, y esperimentado, que como se avían podido hazer los quatro bergantines en Mexico, se labrassen doze o treze en Tlascala, que desarmados se llevassen las catorze leguas que ay hasta la Laguna: y venciendose algunas dificultades que se ofrecieron en ello, aunque Cortes quisiera ir à tener el dia de Navidad en Tlascala, porque no pudo, acordò de embiarle adelante, à dar orden à la fabrica. Embiò tambien quatro navíos, que se hallavan en la Veracruz, de la armada de Narvaez, à la Española, por gente, armas, cavallos, y municiones, con el oro, y plata que le pareciò que podía bastar para este gasto, y poder para obligarle, en caso que no alcançasse el oro. Escriviò à la Audiencia y al Licenciado Rodrigo de Figueroa, y à sus amigos, dando cuenta de la felicidad, que hasta entonces Dios le avía dado; y de la que adelante esperava que le daría. Embiols para muestra dello presentadas joyas, plumages, mantas, y ropas, cuya estrañeza, y riqueza confirmava bien la de la tierra, por lo qual se moviò mucha gente, para ir, aunque la Audiencia no permitiò à todos hazer la jornada.

Cortes trata con Martin Lopez, que se hagan 13. bergantines.

Cortes escrive a la Audiencia de la Española, y a sus amigos, su buena dicha, y embia presentes.

Y aunque estava certificado que los confederados le avían de acudir bien, davale cuydado, si avían de perseverar, y la forma, para sustentarlos en campaña, porque era necessario tanto numero, para la provision de vitualla, como para pelear en la guerra, porque todo se llevava à cuestas. Con todo esso tomò animo, con el gran numero de gente que avía para todo, y la voluntad con que mostravan irle à servir. Porque la Señoría de Zempoala, de los puertos abaxo, en la costa del mar, en cincuenta villas, y lugares, con sus fortalezas, y casas fuertes, que eran de su liga, tenía mas de ciento y véynte mil vezinos. En la Señoría de Tlascala de Puertos arriba, adonde avia sesenta señores de vasallos, tenía mas de ciento y véynte mil vezinos. La Señoría de Guaxocingo, cincuenta mil. La Señoría de Chulùla, quarenta mil. La provincia de Tepeaca, Acazingo, y Quechùla, ochenta mil. Las Ciudades de Guacachùla, y Zucán, con todo lo à ellas sugeto, véynte mil, sin otros muchos pueblos, y señores, que sería prolixo el dezirlos.

Cortes està en cuydado por hallar forma para sustentar tanta gente en campaña.

CAPITULO XIX.

Que en Mexico alçaron por Rey, à Quautimoczin, y lo que dixo a la nobleza Mexicana, y la muestra que Hernando Cortes tomò a su exercito.

LLegado Martin Lopez à Tlascala, para entender en la fabrica de los bergantines, diò à la Señoría el recado de Cortes, y luego provéyò de gente, para que se cortasse la madera, y diesse principio à la obra; y Hernando Cortes se vino à Tlascala, siendo cosa de admiracion, la gente de las tierras comarcanas, que salía à verle à los caminos, como à triunfador; llevandole presentes, y pidiendole, que les nombrasse señores, porque morian muchos con las viruélas; y por darles satisfacion, lo hazía de buena gana, informandose bien quales eran los mas legitimos herederos, y estos por ser eligidos de su mano eran tenidos en mas de los Indios. En Tlascala se le hizo un solemnissimo recebimiento, con arcos triunfales, danças, y cantares, en loor de sus vitorias, y de la Republica. En efeto, llevando delante las vanderas, è insignias de los

Los muchos que van à dar obediencia à Cortes.

Cortes entra con triunfo en Tlascala.

1520.

los enemigos, los presos y los despojos, acompañado de su exercito, y de la gente que salio de la ciudad, entrò con innumerable pueblo, triunfando, con gran amor, y admiracion de todos. Hizieronle una oracion, llamandole triunfador, y vengador de sus injurias: y en sustancia, se le hizo mayor honra que jamas se ha hecho à Capitan, en tierra adonde no fuesse natural.

Cortes siente mucho la muerte de Maxiscatzin.

Entiviole mucho este contento, la muerte de su gran amigo Maxiscatzin, del mal de las viruèlas, que sintio mucho, y vistiòse de luto por èl. Pidiole la Republica, que nombrasse en su lugar à su hijo, que era de doze años, por lo que se devía à la prudencia con que su padre la avía governado. Hizòle, y armole cavallero, al uso de Castilla: y porque lo fuesse de Jesu Christo, le hizo bautizar, y se llamò don Lorenço Maxiscatzin. Quando llegò Martin Lopez à Tlascala, hallò à Maxiscatzin muy malo; dixole, que avía entendido de Cortes, que solo avía un solo Dios que premiava los buenos, y castigava los malos, y otras cosas de la Fé Cathólica, que le avían contentado, y que como los Christianos adoravan la cruz, tenía una en su aposento, que de rodillas adorava, y de su mano incensava, con què recibiò siempre gran consuelo; y que pues se moría, quería acabar como Christiano. Martin Lopez embiò à priessa à dar aviso desto à Cortes, el qual ordenò à F. Bartolomè de Olmedo, que con diligencia fuesse à hazer aquella buena obra: y llegando à tiempo le hizo algunas preguntas, y le bautizò; y muriò Cathólico Christiano, con mucha devocion, porque quiso Dios premiar al que solo fuè causa que los Christianos se conservassen en aquella tierra, para mayor honra suya, y bien de tantas almas.

Dava priessa Hernando Cortes, en la fabrica de los bergantines: embiò à la Veracruz por clavazòn, velas, y xarcia de los navíos que hizò quebrar, aunque en los memoriales de Alonso dè Mata, se halla, que destas cosas se provéyò lo mejor que pudo, en la tierra: y los marineros en una montaña, cerca de Tlascala, hizieron pez, cosa nueva para los Indios, que como no la avían menester, no avían dado en ella.

Los marineros hallan forma de hazer pez.

De lo que passava en Mexico, procurava saber nuevas, y por medio de Tlascaltecas; no podía ser, porque eran conocidos en los bezos, orejas, y otras señales: pero de los que prendían se entendiò, que avían hecho Rey à Cuetlavac, hermano de Motezuma, señor de Yztapalapá, à quien avía soltado Cortes, hombre astuto y bullicioso, y la principal parte de echar de Mexico à los Castellanos, y que fortalecía la ciudad con fossos, y trincheas, y armava la gente con largas picas: soltava los tributos, ofrecía mercedes à los pueblos que resistiessen à los Christianos, y los matassen, y embiassen las cabeças. Diò à entender en todo su Imperio, quanto les convenía la union, para librarse de la opression de los estrangeros. En estas cosas no se engañaron, salvo en que las ordenò Quaútimoc, sobrino de Motezuma, à quien eligieron por Rey, porque Cuetlavac muriò luego, del mal de las viruélas.

Los Indios eligen por Rey à Quaútimoc.

Fuè muy diligente Quaútimoc en estas prevenciones; ganò muchos amigos, aunque algunos no se quisieron confederar con èl, no tanto por el miedo de los Castellanos, quantò por sus antiguas enemistades. Hizo grandissima provision de armas: metió mucha gente en la ciudad: saco mucha parte de la inutil, y la embiò à las montañas. Llevantò la vitualla de la comarca: hazía exercitar la gente en las armas: ofreciò mercedes à los que se señalassen mas. Tenía gran cuydado de saber lo que hazían sus enemigos: y quando entendiò que se apercebían, y querían poner en camino, juntò la nobleza Mexicana, y todos sentados, y èl en piè, hizo un razonamiento.

El Rey de Mexico habla à la nobleza Mexicana.

Persuadiendoles, à la defensa de la religion, de la patria, de las vidas, honras, hijos, y mugeres, con que à todos confirmò en su voluntad, y obediencia, y le prometieron de morir en ella. Muchos señores de la tierra, estuvieron neutrales, porque conocían la fortaleza de las dos partes, y muchos se ofrecieron à Cortes, que aborrecían la tiranía de los Mexicanos, confiando en su valor, y en la valentia de los Tlascaltecas, que tambien, como aquellos à quien tanto importava salir bien del negocio, traían sus intelligencias por la comarca. Hernando Cortes solicitava la fabrica de los bergantines; mandava que se exercitassen los Tlascaltecas en sus armas: proveía de polvora, ordenò que se hiziessen largas picas, muchos escaupiles, y adereçar las escopetas, y ballestas.

Aprovechavase Hernando Cortes para todo, del buen aparejo que hallava en los Tlascaltecas, y con esto solicitava el negocio, temiendo que no se le entibiasse: y el segundo dia de Navidad, aviendo ya llegado algunos Castellanos de la Española, y Cuba, de Canaria, y de Castilla, determinò de hazer muestra dellos, en la plaça del templo mayor de Tlascala.

Cortes toma la muestra à su exercito.

Salieron primero los ballesteros, y à la mitad del puesto, con mucha ygualdad, y destreza, y sin rumor, armaron sus ballestas, y las dispararon por alto,

1520.

Ad nutum regentis sine tumultu resfcendent. Sen.

alto, quando se les diò la señal: y haziendo reverencia à Hernando Cortes, passaron. Llegaron luego los rodeleros, y echando mano à sus espadas, hizieron con gran orden, su acometimiento, y embaynandolas, hecha reverencia, passaron. Siguieron los piqueros, calaron à un tiempo las picas, cerraron con ellas, bien ordenados, y apretados. Y los ultimos fueron los escopeteros, que haziendo una armosa salva, con que atemorizaron los Indios, passaron adelante. De dos en dos, con lanças y adargas llegaron los cavallos, corrieron parejas, escaramuçaron, y con ellos Cortes, vestido con una ropeta de terciopelo, sobre las armas, y una çagaya en la mano, con gran admiracion de los Indios. Hallò quarenta cavallos, quinientos y quarenta infantes, nueve peceçuelas de artilleria, bien chicas. Hizo quatro esquadras de los cavallos, y nueve compañias de los infantes, à los quales estando à cavallo, hizo una discreta platica, dandoles animo, prometiendoles buena dicha, persuadiendoles à la vengança de la injuria recebida de los Mexicanos, representandoles la gloriosa fama que ganavan en el mundo, sugetando aquella gran ciudad: encareciendoles el servicio que hazían à Dios, pues otro remedio no avía para plantar la Fé, aconsejando el aprovecharse bien de la amistad de los Tlascaltecas, medio bastantissimo para conseguir su intento: certificandoles, que no avía nacion en el mundo, que no dessearà hallarse en el estado en que ellos estavan, para adquirir inmortal gloria, y enriquescer sus personas. Oyeron todos à Cortes, con mucha atencion, certificaronle el contento que tenían en tenerle por Capitan, la esperança de vitoria, con su prudencia; el amor con que le seguirían. Y luego desseosos los Tlascaltecas de imitar à los Castellanos, pidieron licencia para hazer otra muestra, de la gente que avían de llevar à la guerra, en aquel mismo lugar; y otro dia de maña, en oyendo Missa, estando presente Hernando Cortes, y todos los Castellanos, fueron entrando los Tlascaltecas, por la orden siguiente.

Ordinatus exercitus jucundissimus aspici amicis, molestissimus hostibus. Xeno.

Cortes haze un razonamiento à los Castellanos.

CAPITULO XX.

Que los Indios dieron su muestra, y que Hernando Cortes con el exercito, començò à caminar.

Muestra del exercito Tlascalteca.

PRimeramente, ivan delante tocando muchos caracoles, vozinas, huessos, y otros instrumentos; y luego los quatro señores de las quatro cabeçeras de la señoría, con rodelas y macanas, saliendoles de las espaldas, una vara en alto sobre la cabeça, muy ricos plumages, encaxadas piedras ricas en los agujeros de las orejas, y bezos, y el cabello tomado con una venda de oro, ò plata; en los pies ricas cotaras: tràs ellos quatro pages, con sus arcos y flechas. Luego quatro estandartes, con las insignias y armas de la señoría, labrados de ricas plumas: llevavanlos quatro Alferezes: y luego por hileras, de veynte en veynte, passaron sesenta mil flecheros, yendo de trecho en trecho un estandarte, con las armas del Capitan de cada compañia. Los estandartes se inclinavan à Cortes, y èl se levantava y quitava la gorra, y todos con buena gracia, baxavan las cabeças, y disparavan sus arcos por alto. Vinieron los rodeleros, que serían quarenta mil, y luego diez mil piqueros. Esta fuè la gente que pareciò, aunque Ojeda en sus memoriales, dize, que fueron ciento y cincuenta mil hombres. Y acabada la muestra, que durò tres horas, Xicotencatl, que era el General, desde lugar alto dixo: *Que supiessen que otro dia avían de partir con el invencible Cortes, y sus compañeros, para hazer cruel guerra à los de Culua, sus mortales enemigos, y que les bastasse saber que eran Tlascaltecas, nombre espantoso à todas las naciones de aquel mundo, y otras cosas, dandoles animo, con que los despidio.* Y para que la gente de Cortes viviesse con regla, y disciplina, mandò publicar, *que ninguno blasfemasse del santo Nombre de Dios, de su santa Madre, ni de ningun santo: Que ningun soldado riñesse con otro, ni echasse mano a espada, ni otra arma: Que nadie jugasse el cavallo, las armas, ni el herrage: Que ninguno forçasse muger, so pena de la vida: Que nadie tomasse ropa a otro, ni castigassen Indio que no fuesse su esclavo: Que ninguno saliesse à ranchear, ni correr sin licencia: Que ninguno cautivasse Indio, ni saqueasse casas, sin licencia: Que no se tratasse mal à los Indios amigos, sino que con ellos se tuviesse mucha amistad.* Y puso graves penas para los transgressores. Puso tassa en el herrage, y vestidos, porque estavan en excessivos precios: y porque poco aprovechan las leyes quando con rigor no son castigados los trangressores, mandò Hernando Cortes açotar à uno, porque tomò cierta ropa à un Indio: ahorcò dos negros suyos, porque tomaron à otro una gallina, y dos mantas: hizo ofrentar à otro soldado, porque se le quexaron unos Indios, que les avía desgajado un arbol: mandò ahorcar à otro, porque tomò por fuerça una gallina à un Indio, y ya que le avían quitado la escalera, à peticion de los Capitanes, estando medio muerto, le perdonò, y quedò tal, que no bolviò en si, ni pudo tragar en un mes: con lo qual, las ordenanças se guardaron bien, y el fuè obedecido.

Xicotencatl habla a los Tlascaltecas.

Ordenes que da Cortes à su exercito.

Cortes manda publicar las leyes de su exercito.

Sunt & belli sicut pacis jura, justeque ea non minus quam fortiter debes gerere. Liv.

Nemo exigat annona sua contentus sit. Vop.

Cortes habla al exercito Tlascalteca.

Ya que toda la gente de Tlascala, Chùlula, y Guaxocingo, estava à punto, Hernando Cortes dixo à los de Tlascala, *que pues le avian dado su fé, de ayudarle en esta jornada, contra los comunes enemigos, hiziessen su dever, como siempre avian hecho, aumentando de gloria aquella insigne Republica, y que pues la ciudad de Mexico, por estar en agua, no se podia tomar sin los bergantines que se estavan haziendo, ayudassen para que se acabassen, como lo avian hecho para que se començassen, y que le dexassen el cargo de su libertad, y aumento de tierra y señorío, pues íva determinado de no bolver de Mexico, hasta ponerla en sugecion, y vengar las injurias antiguas, y modernas: y que si avia algunos que no ívan de buena gana à aquella guerra, se quedassen en hora buena, que con los que le siguiessen iría à la empresa.* En pocas palabras le respondiéron aquellos señores, diziendo: *Que antes quedarían ahogados en la laguna, que bolver sin vitoria; y quanto à los bergantines, y buen tratamiento de los que quedavan labrandolos, descuydasse, que se haria mejor que si estuviesse presente*; y en lo demas, le dieron muchas gracias por la voluntad que les tenía. Y toda la gente, con las manos, y cabeça, hiziéron señal que cumplirían quanto la señoría dezía. Y despidiendose Cortes de la señoría, el dia de los Inocentes, al son de las caxas, y pifaros, tendidas las vanderas, muy en orden, saliò de Tlascala, mirandole grandissimo pueblo, aviendo primero oído Missa, y encomendandose todos à Dios, invocando el nombre del Espiritu santo. Y era cosa de ver las bendiciones de la gente, porque unos dezian: *Mirad como van los fuertes à quebrantar la sobervia de los Mexicanos*: otros, *Dios os de vitoria*: otros, *Bolvais con bien*: y otros con lagrimas dezian; *Nuestros ojos os vean bolver vivos*, especialmente las mugeres. Salieron los Tlascaltecas (como para ellos no era cosa nueva pelear con Mexicanos) alegres, y galanes, con buena orden, con quatro Capitanes generales, con sus musicas militares, haziendo gran estruendo. Serían ochenta mil, porque los demas, pareciò que se quedassen, hasta que se llevassen los bergantines. Ivan Alonso de Ojeda, y Juan Marquez, con los Indios, porque se entendía con ellos. Anduvose aquel dia seys leguas: alojaron en un pueblo dicho Tesmeluca, que es tanto como lugar de Enzinas, y los señores de Guaxozingo, de cuya juridicion es, hiziéron à todos muy buen hospedage. Subiéron luego un puerto aspero, que hasta la cumbre durò tres leguas, adonde se partía termino con tierra de Tezcuco: y fué tan grande el frio, que si no le templaran con buenas lumbres, pereciéran muchos. Prosiguiendo el camino, entraron los corredores en un pinar muy espesso, con muchos pinos atravessados, recien cortados: adelantòse Hernando Cortes, con mil Indios; fueron con achas cortando, y desembaraçando otro camino, en lo qual hizo cuerdamente, porque los de Culùa, entendiendo que íva por el otro, le tenían muy fortificado con trincheas, y fossos, cubiertos con estacas puntiagudas, y mucha gente de guerra, con quien se viera en trabajo; aunque el mal de las viruèlas que andava estendiendose por la tierra, tenía mucha gente impedida. Y como los Indios amigos vían que este mal no tocava en los Castellanos, con mucha admiracion, pensavan que alguna gran Deidad los reservava, y amparava.

Cortes se despide de la señoría de Tlascala.

Cortes sale de Tlascala para la guerra de Mexico.

Orden como caminava el exercito.

El mal de las viruèlas se íva estendiendo por la tierra.

CAPITULO. XXI.

De la religion, ritos, costumbres, govierno, y otras particularidades de la provincia de Tepeacà.

Quedando ya Tepeaca en la obediencia de la corona de Castilla, antes de passar mas adelante, serà bien dezir lo que se ofrece de su origen, fundacion, religion, y otras cosas, aunque por la mayor parte, en todo lo que comunmente se llama Nueva España, eran los pueblos poco diferentes. Los Tepanecas, segun su cuenta, avrà como 332. años que viniéron de Chicomoztoc, pueblo de la vanda del Norte, cincuenta leguas de Mexico, que quiere dezir, las siete Cuenas; y llevando por Capitan à un valiente cavallero, dicho Quavisthztac, que quiere dezir Aguila blanca, fuéron à dar en aquella tierra, que à la sazon era valdía, sin tener señor conocido. Fundaron la ciudad de Tepeyacac, assi por ellos llamada, en un ancon, y remate de un zerro, en lo alto dél, adonde va à acabar con una buelta redonda, y assi significa Tepeyacac, remate, ò punta de zerro: el qual acaba camino derecho de la ciudad de Tlascala, de cuyo Obispado es aora Tepeaca, la qual no està en su primero sitio, porque avra cincuenta y cinco años que los Castellanos la poblaron en lo baxo, y llano, con voluntad de los señores, y vezinos, en un buen sitio, llano y comodo, adonde aora se halla, con buenos edificios, y calles muy bien situada, aunque todavía se quedaron en lo alto algunos vezinos, que no quisiéron dexar la antigua habitacion. Governaron

En todo lo que comunmente se llama Nueva España, eran los pueblos poco diferentes.

Significacion de Tepeaca.

Los Castellanos mudaron el antiguo sitio de Tepeaca.

1520. ron esta provincia los successores de Quavithztac, hasta Chichtuic, que significa Boharro, cuyos tres hijos, repartido entre si el señorio, le tenian quando Hernando Cortes los conquistò, no reconociendo al Rey de Mexico, sino por amigo, y confederado para las guerras, contra Tlascala, y Guaxocingo, ciudades confinantes.

El assiento de Tepeaca està en 19. grados algo menos.

El assiento que al presente tiene esta ciudad, es en diez y nueve grados menos un tercio, su temple es de tal calidad, que en qualquiera tiempo del año, el sol es el verano, y la sombra es el invierno, aunque la llaman tierra fria: y es seca, porque està fundada en Calichal, sin rio, ni manantial de ninguna calidad, y por esto bevian de agua llovediza, recogida en balsas: aunque à media legua de la ciudad, tienen unos manantiales de agua agria, como la de Almagro en Castilla, que nacen de pedragales. Las lluvias comiençan en el mismo tiempo que en toda Nueva España, que es en Abril, y acaban en Setiembre; y en los otros meses son muchos los frios, y el sol no arde tanto: y en este tiempo corren los vientos Nortes, y Solanos; y en tiempo de aguas, el Sur, tan desbaratado que da pena. Son de la juridicion desta provincia, Tecamachalco, y Tecalco, y Chacutlac, aunque son cabeceras: y Tecamachalco està assentado en la halda de un zerro, que alinda con otro que le divide de una quebrada pequeña, el qual corre mas de quatrocientas leguas, hasta Nicaragua, y algunos tienen opinion, que responde de la otra parte de Panamà, y que desde él toma su principio la cordillera del Perù, que sigue hasta las provincias del rio de la Plata: y por la falta de agua que avia en esta provincia, en el tiempo de la gentilidad de los naturales, los Castellanos llevaron un gran golpe de agua, que destilando de la sierra de Tlascala, baxava à ciertas praderias, y encañado, lo conduzieron hasta una fuente de ocho caños que hizieron en la plaça de la ciudad, de la qual se sirve, por ser delgada, y sabrosa: y aunque toda la provincia es esteril de aguas manantiales, y de rios, tiene buenos pastos, y muchos, porque tienen veynte leguas de travesia de tierra, en muchas partes llana, y en muchas montuosa.

Principio de la cordillera del Perù.

Esta gente natural, en su entendimiento, è inclinaciones, y manera de vivir, es casi general en todo, salvo que los nobles tienen mejor ingenio, y hablan mas cortesanamente, y visten con diferencia. La lengua general, es la Mexicana, aunque la comun, en los pueblos sugetos, es diferente, y la llaman Popolucan. Tambien hablan algunos la lengua Otomi, que tienen por mas natural. Los tres hijos de Boharro, que arriba se ha dicho, se concordaron en dividirse en terminos de Tepeaca, en triangulo, para que cada uno guardasse y defendiesse su parte, porque los comarcanos no se lo usurpassen: y desta manera se governaron hasta la llegada de los Castellanos. La religion y ritos desta gente, era casi como los de toda la tierra; pero principalmente en esta ciudad, tenian un idolo en figura de hombre, con una rodela, y flecha en las manos, al qual llamavan Camaztleque, que quiere dezir, dios sin calças; adoravanle con mucha reverencia, y quando vencian alguna guerra, le davan gracias, y le sacrificavan cantidad de hombres. A otros idolos adoravan, y al sol, la luna, y las estrellas, porque siempre entendian que avia algun supremo Dios, criador de todas las cosas: y creian que los truenos, rayos, y relampagos, eran cosas vivas, que baxavan del cielo: y quando el rayo matava algun hombre, dezian que los dioses estavan enojados; y la gente noble tenia particular cuydado de industriar à sus hijos en cosas de guerra, y en otras buenas costumbres.

Religion, y ritos de los Tepanecas.

Para el govierno, nombravan quatro juezes, que sentados en una sala, determinavan las demandas, y querellas que ivan ante ellos. Duravan los oficios mientras vivian, y muerto uno, el señor nombrava otro, y siempre eran de la gente noble. Juzgavan oyendo las partes, examinando testigos para averiguar el hecho, y todo de palabra, por no tener letras, sino las pinturas. Careavan los testigos con los delinquentes: si los casos eran livianos, los determinavan luego: si graves, con el señor los consultavan, y sentenciavan, executando sentencia de muerte en el adultero, falsario, ò ladron, y mentiroso. El que en palacio hurtava algo, sin remedio era luego ahorcado. Tenian alguaziles, que prendian y executavan. Tenian carceles de palo, à manera de jaulas, con sus guardas. La gente principal era acatada, y respetada. No tuvieron peso, ni medida, sino que trocavan unas cosas por otras. Las guerras que tenian con Tlascala, Chulula, y Guaxozingo, y Calpan, no eran por interesse, sino por honra, y ganar nombre de guerreros, y assi las començavan sin ocasion. Tenian sus Capitanes, que llevavan quadrillas de los barrios: tocavan en la guerra vozinas: llevavan por armas pieles de tigres, y venados, y de otras salvaginas; y comunmente jaquetas estofadas de algodon, que llaman escaupiles: y los mas valientes, ivan embijados, pintados en carnes, de colorado y negro, con sus pañetes; y en las manos sus arcos, flechas, y macanas à manera de porra, con el mastil de una vara, y la principal presa que hazian en la guerra, eran cautivos.

Su manera de hazer justicia.

Acatavan à la gente principal.

Usavan en la guerra jaquetas estofadas de algodon.

1520.

Las principales enfermedades que tenían, eran de abundancia de colera.

Las principales enfermedades que corrían entre esta gente, eran de abundancia de colera, y flema, y otros malos humores, causados de la mala comida, y falta de abrigo en el vestido, porque todo era de tela de algodon, en hombres y mugeres; y remediavanse en las enfermedades, con purgas de rayzes de diversas yervas, que les davan sus herbolarios, con que por la boca, y por la camara, evacuavan: y sobre la purga, comían una escudilla de poleádas de harina de Mayz, y tortillas de su pan, y el chile, que es la pimienta de la tierra, y con este mal mantenimiento y regalo, morían muchos. Tambien usavan las sangrias, y punçarse con agudos huessos de Tigre, o Leon, que los tienen por medicinales, y sacar sangre de la parte adonde tenían el dolor, especialmente de la barriga, y boca del estomago, que es adonde mas les suele dolor. Tenían siete, ò ocho manéras de rayzes de yervas y flores: de yervas y arboles que eran las que mas comunmente usavan para curarse, que por ser amargas las tostavan, y con la fuerça del fuego quitavan el amargor, y mezclada la cantidad que ya usavan, y molida en polvos, con Cacao, que son las almendras de que hazen la bevida, lo tomavan, y otras muchas yervas, y rayzes, y flores de arboles tenían, de que se aprovechavan: y todo esto era comun en toda Nueva España.

Maneras de curarse en sus enfermedades.

CAPITULO XXII.

Que continua las particularidades de la provincia de Tepeaca.

EN los terminos de Tecamachalco, y Cachulac, junto à una aldea dicha Aljoxucan, en lo alto de un zerro, ay una laguna que desde lo alto hasta baxar al agua, ay mas de ciento y cincuenta estados, y por un lado por una veredilla, baxan los naturales à coger agua, y los ganados à abrevar. No se cria pescado en ella, ni otra savandija: no crece con las aguas del invierno, ni mengua con la seca del verano. No se le ha hallado fondo, y presumen que le passa por de baxo un rio, que va à responder diez leguas, en tierra mas baxa, que llaman Aolizapàn. El agua es muy fria, y de color azul, y porque la del rio es de la misma manéra, se tiene esta presuncion por cosa cierta. Està en los mismos terminos otra laguna, à tres leguas de la sobredicha, en tierra rasa, y la llaman de Tlachac, y se puede andar à la redonda, y llegar los cavallos à bever en ella. Tiene una legua de box, y es tan hondable, que no se le halla suelo: cria ciertos pescadillos blancos, tan grandes como el dedo de la mano, muy sabrosos. Y una legua esta otra laguna que llaman de Alchichicàn, que quiere dezir, agua amarga: està en llano, boxa dos leguas: los ganados la beven, y los engorda: no la hallan suelo, y el agua es muy clara, y no cria pescado, ni otra cosa: con el viento levanta grandes olas, y haze resaca como la mar, ni tampoco crece ni mengua, como la primera: y ay en su comarca llanos de mas de doze leguas, con grandes montes, y pastos para ganados ovejunos.

Aguas y yervas desta tierra.

Por la gran abundancia de bosques, y montes, ay grandes diferencias de arboles silvestres, como son pinos, robles, y pinavetes, enzinas, cedros, sabinas, y aziprefes, sauzes, alamos, y saucos, de los quales se aprovechan de la madéra, para diferentes labores: y del coraçon del pino se saca mucha cantidad de tea, y se vende en las plaças, y mercados, porque los naturales se alumbran con ella. Sacan del mismo pino, termentina fina: los pinos por la mayor parte dan piñas con piñones, aunque de quatro en quatro años dan gran cantidad, y los años de en medio, no tanta. Las enzinas dàn vellotas pequeñas, y amargas, que comen los ganados. Las frutas son cerezos, semejantes à los de Castilla, salvo que el peçon es tan corto que està pegado con la rama. La tuna es fruta muy sana, y fresca; ay blanca, y amarilla, y morada, y otra encarnada; y en este arbol se cria la grana cochinilla. El maguey es arbol muy provechoso, de que se ha dicho, y dirà adelante. Los mançanos dan mançanillas pequeñas, y amarillas, de que se haze conserva, con la miel de la tierra. En Tepeáca han provado bien pereles, membrillos, y duraznos de Castilla, y cogen gran cantidad, y dan al tiempo que en Castilla; y duran las peras en el arbol, hasta Navidad. En Tecamachalco han provado mucho los higos, y passan muchos. Los nogales dan bien, y los alberchigos, en Acazingo. Las uvas pruevan bien, y ay gran cantidad de rosa de Castilla.

Arboles de la tierra, y el provecho que sacan dellos.

La tuna es fruta sana y fresca, blanca, amarilla y morada, y otra encarnada.

El sustento de la gente desta provincia, es Mayz, ò Panizo, que dizen en Castilla, y frisòles, que son como habas, axi, bledos, verdolagas, que es propia yerva de la tierra, calabaças, hongos; de todo lo qual hazen muchos guisados, y del Mayz de que hazen sus poleadas: ya se sustentan de las berças, lechugas, rabanos, cebollas, ajos, y todas las demas hortalizas de Castilla, y tienen sus huertas adonde las crian, y grangéan con ella. El trigo se da bastantissimamente: ay en esta provincia

Mantenimientos de la tierra.

1520. vincia un valle que llaman de san Pablo, adonde ay hasta setenta labradores Castellanos, que siembran à docientas, y à quatrocientas hanegas, y cogen comunmente ochenta mil hanegas de buen trigo, y de mucho peso. Dase la cevada y las habas, y garvanços, seda, y lino; y se coge la grana. Criase mucho ganado ovejuno, y cabruno, puercos, y aves de la tierra, y de Castilla. Crian cavallos, y mulas, y machos para las recuas, y carreteria. En las sierras desta provincia, y en particular en la nevada: ay animales bravos, como Tigres, Leones, pardos, Lobos, que en Nueva España llaman Adibes: ay venados, corços, y gamos, en mucha cantidad, y berrendos, que se crian à manadas; Aguilas Reales muy grandes, Sacres, Neblis, Girifaltes, y Gabilanes. Ay unos pajaros del tamaño de mariposas, con el pico largo, la pluma muy pintada, y muy estimada para labores; no comen sino flores, ò el rocio dellas, como las abejas: y quando cessan las lluvias, y viene la seca, se pegan en los arboles por el pico, y se quedan alli muertos: y el año siguiente, con las nuevas lluvias reviven. Ay gorriones, que enjaulados cantan bien, tienen otras muchas diferencias de pajaros que cantan, y de otras maneras: y una legua de Tepeaca, ay una cantera de muy buen jaspe, y marmol muy estimado. No tienen sal, ni algodon, y es necessario llevarlo de otras provincias, y esta era la principal causa de la amistad destos naturales con Mexicanos, contra Tlascala, adonde tampoco lo avia. Sus casas son comunmente muy pequeñas y baxas, sin sobrados, hechas de adobes, à manera de tapias pequeñas, cubiertas de palos delgados, y paja: y ya la gente mas principal va imitando à los Castellanos, en hazerlas de cal, y piedra, bien enmaderadas. Ay en esta provincia cinco monasterios de frayles Franciscos, que administran los Sacramentos, y se ocupan en la dotrina de los Indios; y los tres fundò fray Juan de Ribas, uno de los primeros religiosos que passaron à Nueva España. En cada uno de los cinco pueblos desta juridicion ay un hospital, adonde se curan los pobres naturales: no tienen dotacion sino las limosnas, que son muchas: y tambien fueron fundados por los religiosos de san Francisco.

Ay los mismos animales bravos que en las otras tierras.

Ay en esta provincia cinco monasterios de frayles Franciscos.

FIN de la segunda Decada.



TABLA

TABLA

De las cosas mas notables de la primera DECADA.

A.

B.

C

D.

E.

El

F.

Fran-

G.

H.

I.

In-

L.

M.

N.

O.

P.

Q.

R.

S.

T.

V.

Viage

F I N.

T A B L A

De las cosas mas notables de la segunda

D E C A D A.

A.

B.

D.

E.

F.

G.

H.

M.

Mue-

N.

O.

Pedra-

P.

Q.

R.

Rey-

S.

T.

Un

V.

X.

Y.

Fin de la Tabla de la Decada segunda.